

Ramon M^a RODON GUINJOAN

INVIERNO, PRIMAVERA Y OTOÑO DEL CARLISMO
(1939 – 1976)

*Tesis doctoral
dirigida por
Dra. Rosa Maria ALABRÚS IGLESIAS*

*Universitat Abat Oliba CEU
FACULTAT DE CIÈNCIES SOCIALS
Programa de doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Humanidades*

2015

Lo que pretende el carlismo es convertir
la legalidad en legitimidad.

ÁLVARO D'ORS

AGRADECIMIENTOS

Resulta de justicia agradecer el buen fin de esta investigación a las siguientes personas:

A la Dra. Rosa Maria Alabrús Iglesias, directora de la tesis, sin cuyas sugerencias y observaciones el resultado alcanzado habría sido menos concreto, ordenado y enjundioso.

A Ramón Massó Tarruella, de quien he recibido prudentes consejos, además de una información privilegiada, al conservar una memoria envidiable de todo lo concerniente al período 1955 – 1967, a lo largo del cual asumió un destacado protagonismo en el Carlismo y la cuestión dinástica.

A Cecilia Vives Brescó que custodia con filial afecto el importante archivo reunido y catalogado, a lo largo de toda una vida, por su padre Francisco Vives Surià. Sin el acceso a sus fondos, inéditos en su práctica totalidad, esta tesis se hubiese hallado falta del instrumento transmisor de la mentalidad y el espíritu del Carlismo del período. A mis padres, Anton y Maria Lluïsa, de quienes recibí una formación católica y tradicionalista.

A Manel Tortós-Sala Badia, por haber puesto a mi disposición su archivo concerniente al periodo aquí historiado, en méritos de una antigua y cordial amistad.

A mi esposa Mari Carmen, por la comprensión mostrada compartiendo los condicionamientos inherentes a la preparación y ulterior plasmación de un trabajo de esta naturaleza.

A mi hijo Perot, que con sus conocimientos informáticos y restando horas a su descanso, ha hecho posible la presentación de esta tesis, con el formato y las normas requeridas.

Resumen

Esta tesis la llevaba reflexionando el doctorando de bastantes años a esta parte; es un reflejo del Carlismo como colectivo político, desde la Guerra Civil hasta 1976, a través de todo el Régimen franquista y los albores de una Transición apenas apuntada. Sus trazos esenciales se dividen en tres aportaciones: naturaleza sociopolítica del Carlismo, conservación de los ideales de la Tradición hispana (evolutiva y abierta pero permanente en lo sustancial) y reacción ante el intento, surgido en los años 70, de desvirtuar su contenido doctrinal, cual atajo para alcanzar el Poder en momentos en que tal objetivo resultaba, además, utópico e imposible.

Resum

Aquesta tesi la portava reflexionant el seu autor des de feia força temps; és una visió del Carlisme com a col·lectiu polític, des de la Guerra Civil fins a 1976, a través de tot el Règim franquista i els inicis d'una Transició amb prou feines insinuada. Els seus trets essencials es divideixen en tres aportacions: naturalesa sociopolítica del Carlisme, conservació dels idearis de la Tradició hispana (evolutiva i oberta però permanent en l'essencial) i reacció davant l'intent, sorgit als anys 70, de desvirtuar-ne el contingut doctrinal com a drecera per tal d'assolir el Poder en moments en què aquest objectiu resultava, a més, utòpic i impossible.

Abstract

The author of this thesis had been thinking about it since a long time before its composition; it is a view of Carlism as a political collective, since Spanish Civil War until 1976, through the Franco regime and the beginning of a Transition scarcely insinuated. Its main features are divided by three contributions: Carlism sociopolitical nature, preservation of Hispanic Tradition (evolutionary and open but permanent in essence) and reaction to the attempt to distort its doctrinal contents, which took place during the 70s, as a shortcut to overtake Power when this target was, additionally, utopian and impossible.

Palabras claves / *keywords*

Tradición – Revolución – Rey – Pretendiente – Derecho público cristiano – Fueros – Colaboracionismo – Anticolaboracionismo – Cuestión dinástica – Régimen franquista – Montejurra 76 – Transición – Borbones de Parma – Comunión Tradicionalista – Partido Carlista – Juanistas y Juancarlistas – Regencia Nacional y Carlista de Estella – Don Javier de Borbón Parma – Don Carlos Hugo de Borbón Parma – Don Sixto de Borbón Parma

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	11
1. LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA Y EL DECRETO DE UNIFICACIÓN.....	19
2. LA ESPERANZA CARLISTA EN LA DERROTA DEL EJE.....	36
3. COMUNIÓN TRADICIONALISTA Y FALANGE: DOS IDEOLOGÍAS IRRECONCILIABLES.....	57
4. LAS RETICENCIAS A LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA DE DON JUAN DE BORBÓN.....	78
5. FRANCO, EL OCTAVISMO Y LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA.....	96
6. MONTEJURRA 1957: LEGITIMIDAD DINÁSTICA DE LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA Y EL PROYECTO CARLOS HUGO.....	114
7. LAS FAMILIAS EN EL SENO DE LA COMUNIÓN: COLABORACIONISTAS Y ANTICOLABORACIONISTAS.....	144
8. DESINTEGRACIÓN DEL OCTAVISMO Y ESCISIÓN CATALANA.....	198
9. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA GUERRA FRÍA. LA ALTERNATIVA FORAL DEL CARLISMO AL MARXISMO Y AL LIBERALISMO.....	228
10. EL PROGRAMA POLÍTICO DE CARLOS HUGO EN LOS MONTEJURRAS DE 1961 A 1966.....	256
11. EL CONCEPTO DE LEGITIMIDAD EN EL SENO DEL CARLISMO A MEDIADOS DE LOS SESENTA. SU DOBLE PROYECCIÓN EN LO SOCIAL Y LO DINÁSTICO.....	291
12. MONTEJURRA 1966 Y LA CUESTIÓN SOCIAL.....	317
13. MONTEJURRA 1967 Y LA RENUNCIA DE LOS SECRETARIOS DE DON CARLOS HUGO.....	349
14. LAS CANDIDATURAS CARLISTAS EN LAS ELECCIONES A PROCURADORES A CORTES DE 1967.....	370
15. EL ESFUERZO PARA REESTRUCTURAR LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA Y APURAR LAS ÚLTIMAS POSIBILIDADES EN EL ORDEN SUCESORIO.....	391

16.	LA EXPULSIÓN DE CARLOS HUGO, REFLEJADA EN LA PRENSA DE LA ÉPOCA. VALVANERA, ¿CAUSA O EFECTO?.....	427
17.	CONSECUENCIAS PARA EL CARLISMO DE LA ELECCIÓN DE DON JUAN CARLOS DE BORBÓN COMO SUCESOR DE FRANCO, A TÍTULO DE REY	465
18.	EL PROYECTO DE SOCIALISMO AUTOGESTIONARIO DE DON CARLOS HUGO, FORMALIZADO EN 1970-1971	489
19.	LOS APOYOS Y LAS RÉPLICAS A DON CARLOS HUGO.....	519
20.	CARLOS HUGO, SU DESAFECCIÓN POR LA HISTORIA. MONTEJURRA, MONTSERRAT Y QUINTILLO 1973-1974	549
21.	MONTEJURRA 1976 Y EL ENFRENTAMIENTO EN EL SENO DEL CARLISMO.....	581

INTRODUCCIÓN

Años ha abrigó el doctorando el deseo de preparar y presentar este trabajo, como culminación, en el orden académico, de sus estudios de Historia y cauce, asimismo, a través del cual poder aflorar, en la parte más reciente del repetido trabajo (1955 – 1976), determinadas vivencias acumuladas a lo largo de aquellos años, dada su intervención en algunos de los sucesos que aquí se narran.

La hipótesis de la que parte el doctorando surge, espontáneamente, de la pregunta que aún a día de hoy siguen formulándose muchos carlistas, especialmente los que vivieron la postguerra civil y cuyos padres habían luchado con los requetés o habían padecido la Guerra Civil (entre cárceles, persecuciones y zozobras) en la España republicana bajo el dominio del Frente Popular.

Piensen que, habida cuenta la decisiva aportación del Carlismo al triunfo de la España Blanca, lo lógico y natural habría sido que la Comunión Tradicionalista hubiese tenido entre los vencedores un protagonismo fundamental, igual al menos al que tuvo la Falange, y constatan un tanto perplejos que ello no fue así, antes por el contrario el Carlismo padeció primero (1939 – 1955) la enemistad del Régimen franquista, siendo su actividad política duramente perseguida y represaliada; para pasar luego, entre 1955 y 1967, a una situación de mera tolerancia por parte del franquismo, que a la postre diluyose, a partir de 1970, en una pérdida cada vez mayor y más acelerada, de potencial político por parte del Carlismo, ante una aparente complacencia del tardofranquismo a quien favorecía aquella caída y fragmentación, que se produjo entre querellas intestinas que alcanzaron la confrontación violenta en el Montejurra 1976.

Entonces surge invariablemente la pregunta: ¿Fue el Régimen de Franco el único responsable de la desvitalización política del Carlismo, o bien mediaron además coadyuvantes en el seno del propio colectivo tradicionalista que contribuyeron también a ello en forma decisiva?

La hipótesis que nosotros planteamos en el presente trabajo se inclina por afirmar que el grave quebranto padecido por el Carlismo en la década de los 70 es atribuible a ambos factores, haciendo mayor hincapié incluso en los errores y desgobierno producidos en el seno del Carlismo, en la reiterada y decisiva década de los 70. Así nos proponemos acreditarlo en la presente tesis y reflejarlo, con bien afianzadas razones,

en sus conclusiones finales. Razones que, en gran parte, se desprenden del estudio de fuentes primarias inéditas que se aportan en esta tesis.

Se trata de una tesis doctoral, no de un libro de memorias, pero dentro del rigor propio de una obra histórica, los recuerdos aludidos, sin condicionar “el corpus” de la exposición, pueden enriquecerlo con ángulos y perspectivas que le confieran matices adicionales, imposibles de secuenciar cuando se escribe desde la sola interpretación de las fuentes primarias y la bibliografía que mejor case con las mismas.

La implicación personal del doctorando en algunos de los hechos que ahora se examinan nace de su militancia carlista a partir de los años, ya lejanos, de su adolescencia y primera juventud, una militancia que ha perseverado a lo largo de toda una vida.

Nacido en el seno de una familia pequeño burguesa, despertó a la adolescencia en la ciudad, que él percibía como alegre y confiada, pese a las severas restricciones políticas propias del momento, que ostenta hoy la capitalidad del “Baix Camp”. Pronto descubrió el placer de la lectura, en especial de la que dedicó, asiduamente, al relato histórico. Con 12 ó 13 años había leído varias veces la *Història General de Catalunya* de M. Serra i Roca, en una edición sin fecha pero evidentemente anterior a 1936.

De aquellas lecturas nació (amén de un conocimiento incipiente del catalán literario) un inamovible posicionamiento como “urgellista”, austriacista y carlista, bien que, como era lógico, solamente el último determinase una filiación política. Cree el doctorando que el ser humano abraza una ideología a impulsos de una determinada carga genética y del ambiente familiar en el que vive la infancia y la adolescencia; habrá excepciones a la regla pero, por lo común, suele ser así. En este caso sus ancestros fueron gentes sencillas (amigos algunos de las letras, susceptibles de ser incluidos en esa categoría que resume la palabra *lletraferits*), procedentes del mundo del comercio y de la pequeña propiedad rural; firmes siempre en los principios de un catolicismo irreductible, avivado en los años difíciles de la Segunda República. Gentes escoradas hacia aquella derecha del ideal, que no de los intereses, de que hablara el dirigente carlista Tomàs Caylà desde las páginas del seminario *Joventut* de su Valls natal.

Ingresó el dicente formalmente en el Carlismo a los quince años, entre las admoniciones y reservas de su madre, quizás mejor cabría hablar de temores por su parte, y de una aprobación escueta de su padre, un carlista tolerante y abierto,

moderado, coloreado por sentimientos catalanistas y una clara alergia a La Falange. Su actividad en el seno de la Comunion resultó siempre intermitente, pese a lo cual fue designado por dos veces, a mediados de los sesenta, Consejero Nacional por don Javier de Borbón Parma.

Por lo que concierne al doctorando su actividad política resultó prácticamente ininterrumpida hasta el día de la fecha, entrado ya en el declinar de sus días. Lo que ello pudo significar, como observador bien posicionado, se infiere o se deja intuir, en la presente tesis, al menos en sus líneas generales.

El doctorando ha elegido como objeto de su estudio el período 1939 – 1976 por un doble motivo: en primer lugar porque se trata de un tiempo convulso para la Causa carlista y, por ello, lleno de hechos por esclarecer y de períodos opacos que fácilmente pueden enturbiar la siempre necesaria claridad de visión en el estudioso del periodo; en segundo lugar porque ha transcurrido, ya, un tiempo suficiente (39 años) como para ofrecérsenos la necesaria perspectiva histórica. No sucedería lo mismo, a nuestro juicio, si se tratara de un relato lineal de la Historia carlista, a partir de 1976.

Que fueron 37 años convulsos para el viejo partido católico legitimista no cabe dudarlo, puesto que, a lo largo de los mismos, conoció duros enfrentamientos con la Segunda República primero y el Régimen del general Franco después; cismas dinásticos; intentos, a partir de 1957, de acercamiento al Sistema, firmemente establecido en España, con la doble finalidad de alcanzar una cierta libertad operativa en la vida pública española, al tiempo que poder jugar la baza de don Carlos Hugo (el primogénito de don Javier de Borbón Parma) en la batalla para la sucesión del Generalísimo a título de Rey; y, finalmente, el trauma más doloroso de sus discordias internas cuando, a partir de los años 1969/1970 don Carlos Hugo, secundado por su esposa D^a Irene de Holanda, sus hermanas D^a María Teresa, D^a Cecilia y D^a M^a de las Nieves, así como por los hombres de su equipo político en aquellos momentos, intentó disociar los conceptos de Carlismo y Tradicionalismo para sustituir el segundo por un socialismo autogestionario.

En base a lo hasta aquí expuesto el doctorando se ha planteado el reto de alcanzar, con todo el rigor posible, unos objetivos consistentes en esclarecer los factores claves para interpretar correctamente aquella desvitalización política del Carlismo a partir de la década de los 70. Tales factores se integran, a juicio del doctorando, en los siguientes extremos:

- Primero.- Ofrecer una definición clara de la textura sociopolítica del Carlismo, de cómo lo sentían e interpretaban el conjunto de sus adheridos, desde las bases militantes, hasta sus Jerarquías supremas, pasando por los mandos intermedios.
- Segundo.- Dilucidar la idea que del Carlismo pudiesen tener los hijos de don Javier de Borbón Parma, a la altura de los años 50, tanto a nivel histórico como doctrinal. Para muchos de los historiadores del período es como si una neblina envolviera esta cuestión concreta del Carlismo de aquel entonces.
- Tercero.- Pocos se han aventurado a esbozar, siquiera, un perfil, en profundidad, sobre el carácter, la personalidad, los reflejos y las reacciones de Don Carlos Hugo, referenciándolos en relación a los años 1955 – 1976. En este aspecto, fundamental a nuestro juicio, la única fuente realmente fiable con la que contamos viene dada por los largos relatos que Ramón Massó Tarruella incluyó en su extensa recopilación *Don Carlos Hugo de Borbón Parma, otro Rey para España*.
- Cuarto.- A nuestro juicio, pocos han hecho el suficiente hincapié, exceptuando nuevamente a Ramón Massó y a Javier Lavardín, que viene a ser como un eco de la voz del primero, en el muro de impenetrable hostilidad que, al conjuro de Estoril y más o menos soterradamente del propio general Franco, se formó en torno a la rama carlista de los Borbones de Parma. Un muro integrado, a su vez, por los grandes capitales de la Europa libre, la mayoría de sus dirigentes políticos, y la práctica totalidad de las Casas Reales europeas, reinantes o en el exilio. Sin haber podido, tampoco, contar nunca los Príncipes carlistas de la Casa de Parma con el apoyo declarado y decidido de la Jerarquía eclesiástica.
- Quinto.- Existe otro extremo de fundamental importancia sobre el cual se ha escrito muy poco por parte de los historiadores del período, ¿Con qué medios económicos pudieron contar, los Borbones de Parma carlistas, para hacer frente a los cuantiosos dispendios económicos ocasionados por el complejo entramado de sus pretensiones dinásticas y de su posicionamiento en el seno del Carlismo? ¿Hasta qué punto el tema económico constituyó, para ellos, otro obstáculo difícil de superar?

- Sexto.- ¿Cuál fue la actitud de don Javier ante la realidad de un nuevo “Partido Carlista”, creado por su primogénito, y que el Rey carlista, aparentemente, apoyaba, al menos hasta los sucesos del Montejurra 76? ¿Cuáles eran los sentimientos verdaderos del “viejo Rey” y cuál fue su postrer posicionamiento político, ante las evidentes presiones a que se vio sometido por cuatro de sus seis hijos?

Sin tomar en consideración todas estas circunstancias, y responder a las correspondientes preguntas, resultaría harto difícil comprender la opción política e ideológica de don Carlos Hugo en los años 1969 a 1976, sometiendo él, sus hermanas menores y los miembros de su equipo a los carlistas que le habían seguido, en ese aventurado camino, a una verdadera dictadura estilo “komintern” envuelta en la falsa apariencia de congresos y asambleas donde se decidían principios y programas que entraban en abierta contradicción con sus propios actos, (los de don Carlos Hugo), esto es cuanto había manifestado e intentado obtener hasta la misma víspera de su expulsión gubernativa del territorio del Estado español.

Creemos imprescindible ofrecer una imagen objetiva y real de todo el período que pretendemos historiar, y muy especialmente de sus últimos 8 años, en los que tantas cosas se rompieron y se echaron alegremente por la borda, mientras una Comunión Tradicionalista, maltrecha y falta de medios, trataba de salvar lo posible de entre aquel trágico naufragio.

En cuanto a la metodología y fuentes inéditas de archivo, el autor de este trabajo ha utilizado muchísimas hojas volanderas, boletines, pasquines, octavillas, manifestaciones anónimas, etc...; o sea que ha procurado conjugar fuentes de información y opinión inéditas para investigar la vida política de la Comunión Tradicionalista Carlista en el periodo objeto de estudio, que deben entenderse concernientes tanto al Carlismo propiamente dicho como a la Comunión Tradicionalista Carlista, por tratarse de dos términos sinónimos hasta la década de los 70, cuando quienes siguieron las tesis de un neocarlismo socialista autogestionario intentaron recabar en forma exclusiva el nombre de Partido Carlista.

Para realizar su cometido el doctorando ha leído atentamente aquella gran cantidad de fuentes inéditas a las que antes se ha referido, entresacando de las mismas notas, acotaciones y comentarios que le permitían ir configurando la actividad y la evolución políticas del Carlismo a lo largo del periodo escogido. Es a partir de estas notas

personales y de los comentarios que suscitaban en el propio autor de la tesis, que el mismo ha podido redactar los capítulos en que se divide el presente trabajo.

El doctorando tiene plena consciencia de que no ha podido allegar y leer toda la documentación existente sobre el objeto de su trabajo, pero sí se halla en condiciones de afirmar que la práctica totalidad de los fondos que ha podido aportar constituyen un material inédito que nunca había sido examinado, relacionándolo con amplia bibliografía y sus propias experiencias personales. A través de ello estima haber conseguido un trabajo original basado en la realidad de los hechos, en las huellas escritas que estos dejaron y en la memoria histórica de las gentes que los vivieron.

Aunque en realidad los archivos utilizados se detallan pormenorizadamente en la parte final de la tesis, adelantamos que se trata de los siguientes: archivo Francisco Vives Surià; archivo del propio doctorando; archivo Manuel Tortós-Sala Badia; archivo Antonio Rodon Rodon; archivo de la Fundación Rivalta; archivo Comarcal del Bages; archivo del Círculo Aparisi y Guijarro de Valencia; archivo del Círculo San Miguel de Lliria; archivo histórico de la ciudad de Barcelona; archivo Comarcal del Baix Camp. En los cuatro primeros archivos destacan los fondos de propaganda impresa que hemos relacionado en líneas precedentes y además una correspondencia interesante entre dirigentes de la Comunion Tradicionalista o del Carlismo, que llegaron a manos de los titulares de dichos archivos por cuestiones de amistades personales o dependencias políticas. El archivo quinto contiene fondos donados por Ramón Massó Tarruella, que conciernen principalmente a los años de su presidencia de la Secretaría Política de don Carlos Hugo, así como algunas consideraciones sobre la libertad política en el Opus Dei. En el archivo comarcal del Bages se hallan los fondos depositados por los herederos de José María Prat Piera, consistentes en correspondencia reservada con altos dirigentes de la Comunion, comunicaciones dirigidas a algunas instancias gubernativas, identidad de muchas personas integrantes de los organismos de gobierno de la Comunion Tradicionalista a nivel comarcal, provincial y regional en el Principado de Cataluña y otros fondos de interés que en su momento serán así mismo referenciados. En los archivos de los dos círculos valencianos antes referidos figuran las colecciones completas de los boletines editados por la jefatura regional carlista de Valencia y la comarcal de Lliria entre los años 1959 y 2009, amén de una ingente cantidad de documentación sólo en parte catalogada. En el archivo de la ciudad de Barcelona pudo consultar el autor de la tesis las colecciones completas de dos periódicos: el *Correo Catalán* y el *Diario de Barcelona*. Finalmente, en el archivo comarcal del Baix Camp

pudo así mismo consultar detenidamente una colección casi completa del boletín carlista *El Radical*, que se editó en la ciudad de Reus entre los años 1911 y 1936.

Se ha repetido, frecuentemente, que detrás de todo historiador, existe siempre un ideólogo y, de alguna forma, creo que tal afirmación encierra una verdad indubitada; en un grado mayor o menor nadie logra (ni en el fondo lo desea) arrinconar sus más caras convicciones y sentimientos, en el momento de coger la pluma para iniciar el relato de un retazo de nuestro pasado colectivo; porque la naturaleza del ser humano rezuma unicidad y resulta tan difícil como artificioso pretender acometer aquel designio desde la asepsia del compartimento estanco o aparentando colocarse por encima del bien y del mal.

Hasta fechas relativamente recientes predominó, en nuestra disciplina, la praxis apriorística de la escuela marxista, frente a la cual pocos fueron los historiadores y pensadores políticos que se alzaron para librar, sin complejos ni temores, batalla a campo abierto. Antes por el contrario, quienes tienen cierta edad, recuerdan la gran influencia que, en el tardofranquismo y primeros años de la Transición, gozaban las corrientes marxistas en el seno de nuestras universidades. Una influencia impune (incluso en los últimos años del Régimen del Caudillo) en tanto sus difusores no cruzaran la raya que separaba el ámbito académico de la actividad política propiamente dicha.

El doctorando se ha propuesto narrar los hechos con absoluta objetividad, sin renunciar a sus inveteradas convicciones, pero sin convertir su tesis en una apologética del Tradicionalismo. Simplemente ha abrigado el deseo de escribir unas páginas de la Historia reciente del Carlismo, tomando las necesarias distancias que exige toda perspectiva histórica y procurando exponer los hechos en la forma y manera como los vivieron aquellos carlistas que permanecieron leales a las banderas del viejo partido católico, foral y legitimista.

1. LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA Y EL DECRETO DE UNIFICACIÓN

A partir del óbito, en 1931, de Don Jaime de Borbón y de Borbón – Parma (para los carlistas Jaime III, hijo y heredero de Carlos VII) sin dejar descendencia, pues murió soltero, el Carlismo veía cernirse sobre su futuro el grave problema de la sucesión dinástica, dado que los derechos de la rama legitimista recaían sobre Don Alfonso de Borbón y de Austria – Este, hermano de Carlos VII. Don Alfonso no había tenido hijos de su matrimonio con D^a María de las Nieves de Braganza y de L'Oewemsteim – Wertheim – Rochefort, y, al aceptar lo que él llamaba “la pesada carga de la Corona en el exilio”, se abrió para la Comunión Católica – Monárquica el temor a la orfandad dinástica, con toda la carga negativa que ello podía representar habida cuenta de que, sin haber actuado nunca los monarcas de esta rama como jefes absolutos o despóticos del Carlismo la figura del Rey había constituido siempre el gran elemento de cohesión para el colectivo tradicionalista.

Don Alfonso adoptó el nombre de Alfonso Carlos, oficialmente en honor de su hermano pero, en realidad, para rehuir la denominación de Alfonso XII, pues en 1931 se abrigan esperanzas de poder alcanzar la fusión dinástica en la persona de Don Juan de Borbón y Battemberg, hijo y heredero del recién destronado Alfonso XIII.

El nuevo Pretendiente carlista era un hombre sumamente religioso, militar valeroso como había acreditado en su condición de oficial de zuavos pontificios, capitán general en Cataluña de su hermano y jefe supremo del Ejército del Centro (Bajo Aragón, el Maestrazgo y partes septentrionales del antiguo Reino de Valencia) a lo largo de la tercera guerra civil, 1872-1875 ¹.

La desatentada política de la Segunda República, inspirada en un radicalismo sectario y una imprudente praxis de ataque a la Iglesia (con la sola excepción de lo que las izquierdas llamaron el “bienio negro”, 1934 – 1936), propició la convergencia en un solo partido carlista, bajo la autoridad suprema de Don Alfonso Carlos (I).

¹ FERRER, M. *Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria – Este (separata)*. *Historia del Tradicionalismo Español*. Ed. Católica Carlista. Último tomo de la obra. Sevilla, 1979. Pp. 12, 13, 15 y 23.

La unión de la Comunión Tradicionalista con el Partido Integrista se dio por hecha desde la proclamación de Don Alfonso Carlos como nuevo Abanderado del Carlismo; esta unión se exteriorizó el 6 de enero de 1932, cuando tuvo lugar el mitin del frontón Euskal Jai de Pamplona, en el que habló Fal Conde, hombre emergente del Carlismo, pudiendo darse por oficial e irreversible el reingreso del integrismo en la Comunión Tradicionalista a partir de aquella fecha.

Los mellistas, que tenían en Oreja y Pradera a sus más conspicuos representantes, fueron reingresando de una forma natural y fluida, en parte porque como partido habían zozobrado durante la Dictadura de Primo de Rivera y, en parte, porque la escisión de 1919 había obedecido más a personalismos e interpretaciones equívocas que no a cuestiones ideológicas de fondo.²

Fal Conde pasó a ser el hombre de la máxima confianza de Don Alfonso Carlos dentro de la Comunión Tradicionalista Carlista en España, designándolo Secretario General de aquella en el año 1934, a propuesta de la propia Junta Delegada que presidía el Conde de Rodezno, a quien sustituyó en el cargo. La obra de organización realizada por el nuevo Secretario General resultó brillante y eficaz. En unos meses logró forjar una extensa red de jefaturas regionales, provinciales y locales, galvanizar los ánimos de militantes y simpatizantes, sacar a la calle los primeros efectivos de un Requeté renovado y bien instruido militarmente, que pronto mostró su espíritu combativo ante las milicias marxistas y anarquistas, crear un eficiente servicio para acudir a las sucesivas elecciones y organizar diversas secretarías de propaganda, juventudes, economía, etc. Los “aplecs” en Cataluña y concentraciones se sucedían con notorio éxito y el Carlismo, superadas las escisiones de 1888 y 1919, aparecía unido y batallador a los ojos de una gran parte de la opinión católica y conservadora española.

La actuación de Fal, que lograba hacer prosperar a ojos vista la presencia del Carlismo en medio de aquella sociedad tan convulsa, determinó que en diciembre de 1935 Don Alfonso Carlos le nombrara Jefe Delegado suyo, lo cual reforzaba notablemente la autoridad del líder carlista que, a partir de aquel momento, podía actuar como si se tratara de la propia persona del anciano Monarca en el exilio. Indudablemente Fal Conde supo hacer honor a la confianza regia y, en medio de circunstancias muy difíciles para la causa carlista, había de permanecer en el cargo hasta el año 1955.

² *Op. Cit.* Pp. 31 y 32.

La obra y la personalidad de Fal, en estos meses (no llegan a 24) antes del estallido del 18 de julio, ha sido juzgada diversamente.

Jordi Canal nos habla de su valía como organizador y de sus buenas habilidades políticas. También de la forma como concebía el presente y el futuro del Carlismo. El relevo Rodezno/Fal lo atribuye a una cierta sensación de disgusto existente en el seno del Carlismo por las orientaciones dinásticas que el primero pretendía imprimir a la dinámica del Partido. La “sensación de engaño era evidente” (por parte de Alfonso XIII y de su hijo Don Juan). Se hace eco, seguidamente, de como Don Alfonso Carlos ordenó la disolución de la TYRE (Tradicionalismo y Renovación Española), coalición circunstancial y de naturaleza puramente electoral, que los alfonsinos pretendían perpetuar como antesala de un solo partido monárquico, al tiempo que condena toda referencia a la Comunión como “Partido Monárquico”, ordenando que aquélla sea siempre citada como Tradicionalista o Carlista, puesto que “no se puede servir a dos caudillos, es decir, a Mí y a Don Alfonso o Don Juan”³. Alude seguidamente Canal al acto del Quintillo, en Sevilla (feudo natural de Fal), el 15 de abril de 1934, donde desfilaron 650 requetés, uniformados e instruidos militarmente. “Varela mantenía discretamente la dirección militar de las milicias carlistas”. Y también destaca como “A pesar de todo (la creciente militarización), los círculos siguieron desarrollando sus funciones habituales, extremando su papel de contra sociedad carlista, frente a una sociedad exterior hostil y abocada a la perdición revolucionaria”.⁴

Cuando en diciembre de 1935 Fal Conde fue nombrado Jefe Delegado del Pretendiente, se formó a su alrededor, para auxiliarle, un Consejo formado por Bilbao, Alier – que desde 1933 era Jefe Regional de Cataluña, (cargo en el que sería sustituido por Caylà a principios de 1936), Senante, Hernando de Larramendi y Lamamié de Clairac. En mayo de 1935 tuvo lugar la Asamblea Cruzadista en Zaragoza, que comportaría la expulsión (cuanto menos formal) de la Comunión para los más activos partidarios de Don Carlos de Habsburgo Lorena, nieto de Carlos VII, quienes ya entonces reivindicaban para aquél el primer lugar en el orden sucesorio de la Dinastía Carlista.

La respuesta de los cruzadistas (así conocidos por reagruparse y manifestarse en torno a la revista “El Cruzado Español”) fue la de crear un Consejo Nacional de la “Comunión

³ CANAL, J. *El Carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Alianza Editorial. Madrid, 2000. Pp. 311 y 312.

⁴ *Op. Cit.* P. 316.

Carlista”, presidido por Lorenzo Sáenz. La actitud de los futuros carlos octavistas aumentó de intensidad al darse a conocer el Decreto de Regencia y la carta de Don Alfonso Carlos al futuro Regente, en la que le advertía sobre la exclusión sucesoria de las ramas liberales, empezando por la alfonsina, y le manifestaba abiertamente que su ideal sería que, llegado el momento, su sucesor a título de Rey fuese el propio Don Javier.

En la carta – decreto de 23 de enero de 1936, ocho meses antes de su muerte, Don Alfonso Carlos daba a conocer la realidad del tema sucesorio:

Primera.- Si al fin de Mis días no quedase sucesor legítimamente designado para continuar la sustentación de cuantos derechos y deberes corresponden a Mi dinastía, conforme a las antiguas leyes tradicionales y al espíritu y carácter de la Comunión Tradicionalista, instituyo con carácter de Regente a Mi muy querido sobrino S.A.R. Don Javier de Borbón Parma, en el que tengo plena confianza para representar enteramente nuestros principios por su piedad cristiana, sus sentimientos del honor y a quien esta Regencia no privaría de su derecho eventual a la Corona.

Segunda.- El Regente reiterará en público manifiesto el solemne juramento que Me tiene prestado de regir en el interregno los destinos de nuestra Santa Causa y proveer sin más tardanza que la necesaria la sucesión legítima de Mi dinastía, ambos cometidos conforme a las leyes y usos históricos y principios de legitimidad que ha sustentado durante un siglo la Comunión Tradicionalista.

Tercera.- Tanto el Regente en sus cometidos como las circunstancias y aceptación de Mi sucesor, deberán ajustarse, respetándolos intangibles, a los fundamentos de la legitimidad española, a saber : I) La Religión Católica, Apostólica, Romana, con la unidad y consecuencias jurídicas con que fue amada y servida tradicionalmente en Nuestros Reinos. II) La constitución natural y orgánica de los Estados y cuerpos de la sociedad tradicional. III) la federación histórica de las distintas regiones y sus fueros y libertades, integrante de la unidad de la Patria española. IV) La auténtica Monarquía tradicional, legítima de origen y ejercicio. V) Los principios y espíritu y, en cuanto sea prácticamente posible, el mismo estado de derecho y legislativo anterior al mal llamado derecho nuevo.⁵

A partir de este Real Decreto el futuro Príncipe regente se vería involucrado de lleno en los trabajos directivos de la Comunión Tradicionalista (sinónimo de Carlismo, a todos los efectos), pues no podemos olvidar que en enero de 1936 Don Alfonso Carlos contaba 87 años de edad; ello no obstante la persona que, en la práctica, asumió la dirección política de la Comunión fue Don Manuel Fal Conde, quien ya ostentaba la

⁵ *Op. Cit.* Documento 51 de su Apéndice documental. Pp. 309 – 311.

Jefatura delegada en vida de Don Alfonso Carlos y que fue ratificado en el cargo por Don Javier, al producirse el óbito del Pretendiente, en Viena, el mes de septiembre de 1936.

De ahí que no resultará ocioso ofrecer aquí algunos de los trazos distintivos de la personalidad de Fal. Fal era, en 1936, un hombre todavía joven, abogado que dominaba perfectamente el arte de la dialéctica, buen orador y, sobre todo un hombre que creía profundamente en los principios del Tradicionalismo y en la misión histórica del Carlismo, así como un infatigable organizador en el terreno de la lucha política.

Procedente del Partido Integrista había ingresado en la Comunión Tradicionalista, junto con la práctica totalidad de sus correligionarios primigenios y de los restos del Mellismo, en 1931 cuando, a raíz del óbito de Don Jaime y del advenimiento de Don Alfonso Carlos, se produce la reunificación de las tres ramas en las que, hasta entonces, se hallaba dividido el Tradicionalismo español.

Casi paralelamente a la designación de Fal y ante el éxito electoral del Frente Popular (16 de febrero de 1935) se aproximaron políticamente a la Comunión Tradicionalista tanto la CEDA como Renovación Española. Se abría la posibilidad de un frente entre el carlismo, la Democracia Cristiana y un neo tradicionalismo alfonsino, que acabaría por fructificar sólo a efectos electorales. El carlismo inició, al año siguiente, El Plan de los Tres Frentes, ideado fundamentalmente por Fal Conde y Zamanillo, con el General Sanjurjo que se comprometía a encabezar un alzamiento, a ser posible con la anuencia de Mola y otros generales.

El plan, que contaba con la aprobación del futuro Regente y del anciano Monarca, ambos en el exilio, consistía, fundamentalmente, en dos alzamientos simultáneos en Navarra y el Maestrazgo, al mismo tiempo que tropas carlistas, previamente acantonadas y equipadas muy cerca de la frontera luso – española, la cruzarían por la parte de Extremadura y Andalucía Occidental.⁶

Parece evidente que el “plan de los 3 frentes” no hubiese podido doblegar la resistencia del Ejército regular si éste se hubiese mantenido, en su totalidad, leal a la República. Más bien parecía encaminado a ser el desencadenante de una situación que arrastrase a una parte importante de dicho Ejército y a los sectores de la sociedad civil católica – conservadora a sumarse a la rebelión.

⁶ *Op. Cit.* Pp. 234.

El triunfo electoral del Frente Popular nada más iniciado el año 1936 concentró “todo el poder político en manos de las izquierdas y progresivamente se creó una situación prerrevolucionaria en que los derechos civiles y las garantías constitucionales se negaron más y más.”

Como consecuencia de todo ello la Comunión Tradicionalista “multiplicó el reclutamiento y preparación de los requetés. Una Junta Suprema Militar Carlista fue nombrada para coordinar los preparativos para una rebelión, y Fal Conde empezó a pasar una proporción cada vez mayor de su tiempo en planes y coordinación con el futuro Regente (...) en San Juan de Luz”.

“Fal Conde y otros líderes estaban convencidos de que la crisis presente podría darles la oportunidad de consolidar un cambio fundamental de Régimen que desembocaría en la restauración carlista, y por eso se mostraron renuentes a cualquier alianza que empleara fuerzas carlistas a favor de una solución política dominada por otros grupos”.⁷

Vemos, pues, como Payne nos ofrece un perfil político y humano de Fal que no resulta divergente del que nos ofrece Canal ⁸: Fal era el hombre duro, incapaz de claudicar, que estaba dispuesto, tras haber disipado cualquier sombra de duda sobre la legitimidad y moralidad de lo que se planeaba, a sacrificarlo todo, incluida naturalmente su propia vida, para alcanzar la meta de un triunfo carlista en toda regla, la solución que no se había ensayado nunca y que, a juicio de él y de sus colaboradores, era la única capaz de sacar a España del marasmo en que vivía.

Esta era la profunda convicción de Fal que compartía, en aquellos momentos, con sus más inmediatos colaboradores, con la mayor parte de las bases del Partido y, por supuesto, con el anciano Rey en el exilio y con el futuro Príncipe Regente. De ahí que Fal no perdonara nunca a Franco haber desvirtuado el sentido de una “Cruzada” y haber creado, para España, un Estado sustancialmente opuesto al Ideario Tradicionalista Carlista. Fal se sentía, en cierto modo, responsable de la sangre vertida por tantos requetés en defensa de aquel Ideario y no podía pasarle por alto al “Caudillo” su política de Estado ziczagüeante y puramente pragmática. Una política que, a los ojos de Fal, aparecía, primero, como impuesta por la Alemania nazi y, más tarde, por un “ir

⁷ PAYNE, S.G. *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea. El Carlismo 1833 – 1975* (Actas de las Jornadas organizadas por la Universidad de Wisconsin – Madison). Ed. Actas. Madrid, 1996. P. 105-107.

⁸ CANAL, J. *El Carlismo...* P. 313.

tirando” entre equilibrios y fluctuaciones, lo cual se le antojaba al Jefe Delegado de la Comución como “pan para hoy y hambre para mañana”.

Vista la evolución del Régimen y el resultado global de la Transición desde una perspectiva tradicionalista, no cabe duda de que Fal no era un iluso puesto que el Franquismo acabó en aquello que él más temía y contra lo que no había dudado en corresponsabilizarse de una guerra civil, con la autorización y el aliento del Rey primero y del Príncipe Regente después.

Tras la muerte de Don Alfonso Carlos, Don Javier abrigaba unas convicciones tradicionalistas profundas y arraigadas, que compartía con su esposa D^a Magdalena de Bourbon – Busset, nacida en el seno de una de las más esclarecidas familias del legitimismo francés; el futuro Regente, atento siempre a los deseos e indicaciones del Vaticano, tenía la mirada puesta en los asuntos de España y de Francia como las dos naciones más idóneas para emprender, desde ellas, la reconquista de los valores que integraron la antigua Cristiandad.⁹

Suponer a Don Javier en estos años, o en los que siguieron a su acceso a la Regencia, sutiles propósitos de “modernización” de la Comución en un sentido filo socialista o secularizador carece a nuestro juicio de fundamento, habida cuenta la documentación de la época y la memoria histórica de las personas que lo trataron en aquel entonces y con las que hemos podido tratar el tema.

Fal y Don Javier se entendían entonces perfectamente porque sus personalidades eran parecidas, dispuestas siempre al sacrificio en el servicio al Ideario, y porque además compartían, el credo político tradicionalista de la Comución.

Entre el 1 de febrero de 1936 (fecha de las últimas elecciones republicanas) y el 18 de julio del mismo año (fecha del Alzamiento), se perpetraron 334 asesinatos, hubo 1517 heridos, se destruyeron 196 iglesias, se incendiaron las redacciones de 10 periódicos,

⁹ Archivo Ramon Maria Rodon Guinjoan, en poder del mismo. RODON GUINJOAN, R.M. *Salnés Crítico*. Número 166. Octubre 2009. El Ciclo revolucionario. Pp. 1 – 4. Entre Pío XII y Don Javier existió siempre en los años del pontificado del primero una estrecha ientidad en la forma de contemplar la posible restauración de nuestra civilización occidental. En aquellos años ambos abrigaban indudablemente la esperanza de que la Iglesia Católica se sobrepondría a las reformadas y de que, quizás en el seno de la propia sociedad, cerrado el ciclo revolucionario, surgirían movimientos convergentes que propiciaran un orden basado en los valores cristianos. Idea que no ha desaparecido totalmente del ideario tradicionalista.

se asaltaron y destruyeron 78 edificios particulares, se produjeron 192 huelgas generales y 320 particulares.¹⁰

El contencioso religioso y las reivindicaciones obreras (impulsadas por marxistas y anarquistas) se hallaban, indudablemente, en la base del problema, las enormes dificultades o la imposibilidad para alcanzar acuerdos transaccionales presagiaban lo peor, el paso de la lucha política a la lucha armada. Las pasiones habían alcanzado su punto álgido y si la tormenta no estalló antes se debió probablemente al hecho de que, para los partidos e ideologías de ambos bandos, no resultaba fácil llegar a un punto de equilibrio para sumar las fuerzas respectivas y consolidar ambos bloques.

El acuerdo de los dirigentes carlistas con la parte del Ejército que estaba dispuesto a sublevarse se negoció en Pamplona, tras largas y complicadas conversaciones que no resultaron nada fáciles. No podemos detenernos mayormente en los pormenores de la cuestión porque convertiríamos unos antecedentes de obligada referencia en una tesis distinta de la que nos proponemos redactar. En aquellos momentos hubo importantes discrepancias entre el futuro Regente y Fal Conde, por una parte, y Rodezno, arropado por la Junta Regional Carlista de Navarra, por otra.

Todos estaban, naturalmente, de acuerdo en la rectificación radical de la política religiosa por parte del nuevo Poder que se trataba de crear pero mientras Rodezno y la Junta se conformaban con la Bandera bicolor y la cesión de todos los Ayuntamientos de Navarra, el Príncipe Don Javier, el futuro Regente, y Fal exigían otra clase de garantías, las propias del Ideario tradicionalista.

Los recelos del Príncipe surtieron algún efecto y lo cierto es que el compromiso entre los dirigentes carlistas y el general Mola no se alcanzó hasta los días inmediatos al Alzamiento. Consistió en aceptar el general que el Carlismo se unía al Ejército en base a que se respetarían las orientaciones que en su carta del día 9 indicó el general Sanjurjo y con las que en el día de mañana determine el mismo, como Jefe de Gobierno.¹¹

Así fue como, apremiados por unas circunstancias excepcionales, buscando salvaguardar todo lo posible y aceptando, de alguna forma, la doctrina del mal menor, el

¹⁰ LIZARZA IRIBARREN, A. *Memorias de la Conspiración 1931 – 1936*. Pamplona, 1969. P. 91.

¹¹ *Op.Cit.* Pp. 131 y 135.

futuro Regente y Fal suscribieron, el día 14 de julio de 1936, la siguiente orden – disposición:

La Comución Tradicionalista se suma con todas sus fuerzas en toda España al movimiento militar para la salvación de la Patria supuesto que el Excmo. Sr. General Director acepta como programa de gobierno del Directorio Militar el que en líneas generales se contiene en la carta dirigida al mismo por el Excmo. Sr. General Sanjurjo, de fecha nueve último, lo que firmamos con la representación que nos compete. San Juan de Luz, catorce de julio de 1936. JAVIER DE BORBON – PARMA.- MANUEL J. FAL CONDE. ¹²

El sacrificio que hacía el Carlismo era enorme puesto que, en la práctica, representaba un cheque en blanco para el futuro Directorio Militar. La carta de Sanjurjo a Mola, del día 9 de julio, decía muy poca cosa si tomamos en consideración que lo que la Comución deseaba era la garantía de que el futuro Régimen que saliera de la esperada victoria fuese, si no la implantación íntegra del programa carlista, algo lo más parecido posible. Y en este sentido, que era para el futuro Regente y el Jefe delegado, lo realmente importante no se garantizaba nada, excepto unas obviedades que ya se daban por sentadas de antemano. Ni tan siquiera las débiles reservas que expresaba la orden del Príncipe y de Fal podían representar una condición suspensiva o resolutoria, dado que, una vez producido el Alzamiento, no había posibilidad alguna de pensar en la retirada de los requetés de los frentes de combate.

Era muy difícil imaginar que las garantías se viesan acrecentadas por el hecho de ser Sanjurjo (hijo de militar carlista, muerto en la acción de Eraúl, en la tercera guerra) un tradicionalista “in pectore” y, como tal, presumiblemente leal a los intereses de la causa y al anciano Rey que la acaudillaba. Porque, en definitiva, ni estaba claro quién iba a dirigir la política en el campo de la España blanca ni, en una situación de guerra, tenía el general la vida garantizada, como desgraciadamente para el Carlismo se comprobaría muy pronto. ¹³

No es pues de extrañar que el acuerdo resultara tan arduo y que, a la postre, fueran las propias circunstancias del momento (realmente excepcionales) más que la verdadera voluntad de quienes trataban de alcanzarlo, lo que acabó por imponerlo. Stanley G. Payne hace hincapié en el hecho de que, a principios de aquel mes de julio, las negociaciones estaban rotas, añadiendo el historiador norteamericano, especializado en temática carlista, que “en esta coyuntura tan crítica el Conde de Rodezno y la Junta

¹² FERRER, M. *Historia del...* P. 337. Documento número 68 de su apéndice. 1979.

¹³ *Op.Cit.* Pp. 336, 337. Documento nº 67 de su Apéndice documental.

Regional Carlista de Navarra actuaron por su cuenta (...), concretando el día 12 un entendimiento navarro con Mola, en que se convenía que, una vez iniciado el movimiento, los ayuntamientos en Navarra serían carlistas y que se podría sacar la bandera bicolor".¹⁴

El propio Lizarza coincide con Payne. Nos hemos detenido algo más de lo que inicialmente era nuestra intención en esas negociaciones entre Mola y los dirigentes carlistas porque las juzgamos de la máxima importancia; a no dudarlo las circunstancias que condicionaron la falta de garantías políticas con las que la Comución fue a la guerra repercutieron muy negativamente para la causa tradicionalista, a partir del mismo momento en que se cerró el acuerdo y, directa o indirectamente, hasta el día de la fecha.

Si el Gobierno de la España blanca hubiese actuado consecuentemente, a la vista de lo que representó la aportación militar del Carlismo a la guerra y a la victoria, la Comución Tradicionalista hubiese tenido un peso político en el seno del Régimen franquista del que careció en todo momento.

Y estas realidades incuestionables nacen del hecho de que los Gobiernos de Salamanca y de Burgos, de Madrid después, tenían las manos libres por lo que a la Comución concierne, puesto que el pacto inicial de Pamplona (máxime tras las muertes inesperadas de Sanjurjo y Mola) en realidad no obligaba a nada, no significaba hipoteca alguna a la hora de sentar las bases del nuevo Estado, para las cuales no había obligación de respetar los principios del Derecho público cristiano, conforme los concebía y preconizaba la Comución Tradicionalista Carlista.

De la decisiva aportación carlista a la victoria de la España blanca, escribe Francisco Javier Lizarza:

Al finalizar (la guerra) quedaban 23.768 requetés encuadrados en 32 tercios de primera línea, 9 navarros, 7 vascongados, 5 castellanos, 5 andaluces, 3 aragoneses, 1 catalán, 1 riojano y 1 asturiano. El número de bajas carlistas, según nos dice el general historiador militar Casas de la Vega, fueron aproximadamente 6.000, de los que 2.000 fueron navarros, es decir el 30%. El número de heridos carlistas fue de unos 28.000, dice también Casas de la Vega. De los 60.000 requetés que como mínimo lucharon en la guerra (según el general historiador Casas de la Vega, para el coronel Sanjuan fueron 68.715), 34.000 fueron bajas (6.000 muertos y 28.000

¹⁴ PAYNE, S.G. *Identidad y Nacionalismo...* Pp. 108 y 109.

heridos) lo que significa que fue baja el 56% de los efectivos totales, es decir uno de cada dos combatientes carlistas, y nada menos que un 10% murió en la guerra.

El número total de muertos en la guerra civil no fue de 1.000.000 como se ha dicho, sino de 136.000, según el general Salas. Admitiendo que fueran la mitad de cada bando, dice el también general Casas, al bando nacional le corresponderían 68.000 muertos. Supondría una tasa de muertos del 7%, lo cual aplicado a los 60.000 requetés supondría 4.200 muertos, cuando la realidad es que fueron 6.000. Supone esto que la contribución de los requetés en vidas fue de un 50% superior a lo normal en el conjunto de unidades de ambos bandos.

Tres de los tercios, como hemos dicho, recibieron la Cruz Laureada de San Fernando. La 8ª compañía del Requeté de Álava recibió 3 medallas militares colectivas; 8 tercios 2 y otras, los demás, prácticamente todos una.

Las cifras de muertos, referidas siempre a las Merindades navarras, son superiores incluso a las que tuvo la famosa Legión española.

En cuanto al número de heridos no pudo ser en Navarra inferior a 23.000, lo que elevaría el total de bajas navarras a 28.000, es decir al 70% de los combatientes.

El tercio de Lacar tuvo el 100% de muertos de sus efectivos normales y un 1000% de heridos. De entre los 700/800 hombres que lo componían por sus filas pasaron hasta 12.000 combatientes, en sucesivas renovaciones.

Tiene posiblemente el Tercio de Montserrat las mayores pérdidas relativas de Unidad carlista.

15

En la batalla del Ebro el tercio catalán tuvo el 88% de bajas de todos los oficiales:

Contribuyeron los requetés decisivamente a ganar la lucha. Fue un desquite de siglo y medio de derrotas. Pero la perdieron políticamente. El Régimen nacido de su victoria sólo les hizo unos reconocimientos simbólicos y teóricos: su himno, su bandera, la escolta de requetés del propio general Franco. Por contra la Comución había sido disuelta, su Jefe delegado Fal Conde había sido empujado al autoexilio y luego confinado repetidas veces. Altos políticos carlistas, sin embargo, participaron en el Gobierno, sobre todo en el Ministerio de Justicia, clave para dictar una legislación de impronta católica y nacional y en las Cortes, desde donde se estructuró al modo tradicional el Estado, pero lo hicieron como personas individuales.¹⁶

Jordi Canal afirma que “el día 15 la Comución se sumó, no sin recelos, al movimiento militar. El fallecimiento de Sanjurjo 5 días después, cuando la guerra ya había empezado, constituiría un tremendo golpe para las esperanzas que conservaban”. Si bien constata un importante grado de inconcreción en el carlismo de este momento.¹⁷

15 LIZARZA, F.J. *Identidad y Nacionalismo...* Pp. 125 – 131.

16 DE LIZARZA INDA, F.J. “Los combatientes carlistas en la Guerra de España” - dentro de G. PAYNE. STANLEY. *Identidad y nacionalismo...* Pp. 130 – 137.

17 CANAL, J. *El Carlismo...* Pp. 326, 327, 329, 334 y 335.

Después de la Guerra Civil la Comunión tuvo, en 1939, legítimas razones para considerarse un factor decisivo en la victoria bélica frente a la República y el Frente Popular.

Sin embargo la administración que el general Franco hizo de la victoria apenas tuvo en cuenta la aportación de los tradicionalistas; los carlistas tuvieron motivos para considerarse vencidos en el campo de los vencedores.

En la práctica ya existieron antecedentes. El primer tropiezo grave para el Carlismo lo representó, en plena guerra civil, el Decreto de Unificación, impuesto por Franco el 19 de abril de 1937 con lo cual la Comunión Tradicionalista vino a convertirse legalmente en algo clandestino.

La autoridad de Fal pasaría a ser, asimismo, una autoridad fáctica que, en cierta forma, sólo podía ejercerse desde la sombra, desde esa misma clandestinidad. Los compromisos del Gobierno de Franco con el EJE eran públicos y notorios, creándose con ello una situación política en la que el Carlismo no encajaba bien.

No faltaron dirigentes de la Comunión Tradicionalista que aceptaran la nueva situación creada por el Decreto de Unificación, entre ellos el conde de Rodezno, Bau, Esteban Bilbao, Iturmendi y los hermanos Oriol, para citar sólo a los más destacados; pero las bases del partido y la mayoría de sus dirigentes permanecieron leales al Regente y a su Jefe delegado, cargo que aquél ratificó en la persona de Don Manuel Fal Conde.¹⁸

Refiriéndose al Decreto de Unificación (19 de abril de 1937) Martorell afirma:

Todavía está por cuantificar con exactitud el valor de las pérdidas patrimoniales y económicas que el Decreto de Unificación supuso para la Comunión Tradicionalista, lo mismo que aún está por estudiar de forma pormenorizada y en profundidad hasta dónde llegó la aceptación de ese decreto en las filas carlistas, cual fue su incidencia real dentro del más antiguo de los movimientos políticos españoles y en qué medida cuajó entre sus dirigentes, cuadros medios, militantes y simpatizantes; se trata de una tarea que se complica sobremanera si se acepta que la versión del carlismo emergente durante la Segunda república – el tradicionalismo - no puede identificarse exactamente con el carlismo histórico, sino más bien con un movimiento político

18 MARTORELL PÉREZ, M. Tesis doctoral *La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil*. Pp. 29 – 51. Trata con rigor todo lo concerniente al Decreto de Unificación impuesto por Franco y a las nocivas consecuencias políticas que conllevó para el carlismo.

producto de unas excepcionales circunstancias en las que los carlistas lideraron una amplia amalgama contrarrevolucionaria que desbordó sus límites geográficos y sociales que le caracterizaban desde las guerras civiles del siglo XIX.

Martorell apoya sus palabras en Jordi Canal, quien también alude “a estos periodos en los que el carlismo atraía a un aglomerado o amalgama de elementos contrarrevolucionarios ajenos inicialmente a sus filas”.

En las palabras de Martorell se aprecia una realidad que no puede negarse; ahora bien, sí deben ser matizadas en dos aspectos: por una parte, estudiando en profundidad la historia del carlismo se advierte muy claramente que el tradicionalismo ha sido siempre el alma de este colectivo político; afirmación que no constituye una afirmación subjetiva sino una realidad objetiva. Los esfuerzos interesados que se han efectuado a lo largo de los últimos decenios para demostrar lo contrario aparecen cada vez más como el fruto de una época en que la demagogia y las tergiversaciones conceptuales han gozado de una excesiva tolerancia en este ámbito historiográfico.

Por otra parte, la circunstancia de que el carlismo en su núcleo más permanente fuese el aglutinador de otras fuerzas contrarrevolucionarias, que se le habían adherido para frenar la revolución y, a ser posible, destruirla, era algo que ya se había vivido en otros momentos de la España decimonónica, cual sucediera por ejemplo en 1954 con la alianza establecida por los isabelinos más conservadores del marqués de Viluma y volvería a suceder con ocasión del sexenio revolucionario (1868 – 1874).¹⁹

Ni el Regente ni Fal quisieron adoptar una actitud de abierta rebeldía frente a Franco y su Sistema, porque sabían que lo primero era ganar la guerra, una guerra que si de fronteras adentro se iba desarrollando con cierta lentitud pero casi siempre en forma favorable para el bando al que se habían visto obligados a adherirse, comprendían que convenía concluirla cuanto antes a causa de los factores de la política internacional, que resultaban de difícil vaticinio y que podían incidir negativamente en el desenlace de la contienda, cual muy bien hubiese podido ocurrir de estallar la Segunda Guerra Mundial, antes de haber concluido la española.

En esta visión de la cuestión coincidían, por imperativos de pura lógica, todas las fuerzas levantadas o sublevadas el 18 de julio de 1936, los de la parcialidad “facciosa” como les denominaban los republicanos y frente populistas. De ahí que, hacía el final

¹⁹ MARTORELL PÉREZ, M. *La continuidad ideológica...* P. 28.

de la conflagración, el Gobierno del Frente Popular hiciera todo lo posible para prolongarla y de ahí también que Fal y el Regente, sin dejar de mostrar su disgusto por la forma como se manejaba la política conjunta mientras duró el conflicto armado, no crearan verdaderos conflictos ni al “Caudillo” (como se designará invariablemente al general Franco a lo largo de la vigencia del Régimen por él impuesto) ni a los órganos de gobierno que él iba creando, por muy contrarios que resultaran a la verdadera doctrina tradicionalista.²⁰

Como afirma Stanley G. Payne “pero el movimiento fascista y el carlismo tenían doctrinas y propósitos tan diferentes que un entendimiento era imposible”.²¹

En lo relacionado con la ideología carlista (sinónimo de tradicionalista), se le ha atribuido frecuentemente una cierta indefinición, como afirma Jordi Canal comentando una pequeña publicación aparecida en 1937, *Ideario*, obra de Jaime del Burgo, que tendía a preservar la identidad ideológica de la causa carlista. Canal comenta al respecto: “El ideario de Jaime del Burgo, sencillo y destinado a tener una amplia divulgación, conservaba la habitual vaguedad e inconcreción que ha caracterizado desde sus orígenes a la ideología carlista”.²² Como afirmación definitiva nos cuesta de prestar nuestra total conformidad, aunque sí podemos admitir que contiene un fondo de certeza siendo ello debido al hecho de que el carlismo, más que un partido, ha significado siempre una determinada filosofía de la vida y de la historia, sin haber tenido nunca la posibilidad e gobernar.

El mismo autor prosigue “Sin embargo, los términos de la unificación oficial proclamada en abril chocaron bastante a los testigos. El nuevo partido único se formaría esencialmente a base de la Falange y de la Comución y se llamaría Falange Española Tradicionalista (FET), pero asumiría los 26 puntos fascistas del programa de la Falange como su doctrina básica, creando una especie de matrimonio forzado entre el tradicionalismo y el fascismo, esencialmente una contradicción en términos”.

Y el mismo Payne sigue escribiendo:

²⁰ DEL BURGO, J. *Conspiración y Guerra Civil*. Madrid 1970. P. 844.

²¹ DEL BURGO, J. *Conspiración y...* P. 792.

²² CANAL, J. *El Carlismo...* P. 335.

El Generalísimo indicaba vagamente que los falangistas y carlistas habían de arreglar de algún modo una componenda para aceptar lo mejor de sus doctrinas respectivas, pero, como Rodezno le dijo directamente en el curso de una conversación personal en 1938: “Mi general, la doctrina tradicionalista no es el fascismo.”²³

Y añade: “En Cierta sentido los carlistas habían ganado la guerra pero perdido la paz”.

24

Es curioso que esta última expresión resulte tan similar a otra de Don Domingo Fal – Conde, hijo de Don Manuel, a tenor de la cual “Con el carlismo se ganó la guerra, sin el carlismo se perdió la paz”. Muchas veces la ha pronunciado, en presencia del doctorando, que se honra con la amistad de la familia y que, además, compartió momentos de intensa actividad política allá por los años 77/82 de la pasada centuria con algunos de sus miembros.

Sobre la actitud del Carlismo a raíz del Decreto de Unificación (1937) ha habido siempre una cierta niebla desinformadora porque, ni la historiografía del Régimen ni la de la Transición pudieron sentir nunca un verdadero interés en llegar al fondo del asunto, pues ni el primero ni la segunda, bien que por motivos distintos, podían tener verdadero interés en realizar un estudio objetivo de los hechos. El Régimen lo tuvo siempre en presentar al Carlismo como una “familia” más del Sistema, lo cual nunca fue cierto ni tan siquiera en términos relativos. Los hombres de la Transición se solidarizaron, en este punto, con los mentores del franquismo porque, en definitiva, ellos entroncaron con la tradición liberal española, sempiterna enemiga del Carlismo.

Raymond Carr, afirma sobre el tema de la Unificación: “Los tradicionalistas aceptaron la fusión sin entusiasmo. Como monárquicos detestaban a Serrano Suñer y el sesgo falangista que había dado el nuevo Estado, pero se sentían recompensados por la restauración de la Unidad Católica”.²⁵

Julio Brioso aclara al respecto: “Sin embargo ni todos aceptaron la unificación, ni la Unidad Católica se restauró tan rápidamente como pudiera parecer”.²⁶

Por su parte Jordi Canal afirma:

²³ PAYNE, S.G. *Identidad y Nacionalismo*.... Pp. 10, 110 y 111.

²⁴ *Op. Cit.* Pp. 110 y 111.

²⁵ CARR, R. *España 1808 – 1839*. Ed. Ariel. Barcelona, 1970. Pp. 646 – 647.

²⁶ BRIOSO Y MAYRAL, J. “El Carlismo en la Postguerra y en la Transición” dentro de *Identidad y Nacionalismo*... P. 157.

El partido único fue un fiasco. Los carlistas tuvieron pronto motivos para sentirse desengañados o indignados... La repartición del nuevo poder no les fué favorable, y las nuevas maneras exhibidas y la ideología, de corte fascista, se alejaban bastante de las suyas. Incluso en Navarra y en el País Vaco abundaban las quejas.

Los conflictos con los falangistas eran, cada día que pasaba, más frecuentes, y la palabra "camarada" llegó a convertirse, también en los frentes, en un insulto en boca de los carlistas. Incluso (...) Rodezno reconocía el fracaso y confesaba en la intimidad de su diario su tendencia a "cagarme en la unificación".²⁷

El hecho de que Falange Española de las JONS lograra imponer su Ideario en el Partido Único, a raíz del Decreto de Unificación, y hacerse con amplias parcelas de poder dentro del nuevo Estado (situación que se mantendría de una forma clara e incontestada, por lo menos hasta 1945, y de una manera más debilitada hasta las postrimerías del franquismo, cuando el Movimiento tenía ya un contenido más administrativo que político) obedeció, indudablemente, a las circunstancias de la política internacional.

Los Gobiernos de Salamanca primero y de Burgos después contaron, siempre, con las alianzas de la Alemania nazi y de la Italia fascista, las cuales lógicamente se sentían solidarizadas con Falange, no con el Carlismo el cual, en este sentido, se halló huérfano de aliados exteriores.

De ahí que, no habiéndose podido llegar a acuerdos concretos con el Ejército en las semanas anteriores al Alzamiento, careciendo de pactos cuyo cumplimiento poder exigir, la lucha interna dentro del nuevo Estado tenía que serle forzosamente desfavorable, porque los movimientos residuales de carácter tradicionalista que, en aquel entonces, subsistían en Europa carecían de poder efectivo en sus respectivos países, no formaban parte de ningún gobierno y lo único que podían prestar era un apoyo moral y humano, pues éste sí existió, mandando voluntarios que se integraron en los tercios de requetés; el más representativo de los cuales sería el Príncipe Don Cayetano de Borbón – Parma (hermano de Don Javier) que, bajo el seudónimo de Gaetán de Lavardín, fué gravemente herido luchando, como un requeté más, en el Tercio de Navarra.²⁸

²⁷ CANAL, J. *El Carlismo...* P. 341.

²⁸ ROMERO RAIZÁBAL, I. *El Príncipe Requeté*. Ed. Aldus, SA. Santander, 1965. Todo lo concerniente a la intervención de Don Cayetano en la guerra de España, así como las amplias simpatías con que contaba la Comución en los ambientes tradicionalistas y católicos europeos, aparece descrito en esta obra.

Cuando la influencia ideológica y el poder político de Falange fueron disminuyendo, paulatinamente, a partir de 1945, el Régimen miraba ya hacia otro lado, trataba de congratularse con los vencedores de la Segunda Guerra Mundial y de equilibrar su precaria situación económica; Franco pronto dejaría bastante claro que la lejana restauración monárquica tendría lugar en beneficio de la dinastía alfoncina y las posibilidades políticas del Carlismo, que hubiesen podido hacerse presentes en 1936, se fueron alejando paulatinamente de la realidad, a pesar de algunos espejismos en los años 1956 – 1966, de los que nos ocuparemos en su momento.

Desde los primeros compases de la guerra civil los dirigentes carlistas advirtieron claramente lo que estaba sucediendo y lo que estaba por llegar. Por patriotismo mantuvieron una colaboración con los gobiernos de Franco, pues la guerra marchaba en forma generalmente propicia para los ejércitos de la España blanca, pero no estaba todavía decidida; máxime cuando el Gobierno del Frente Popular recibía una eficaz ayuda militar por parte de la U.R.S.S. y, bajo la sombrilla protectora de la Rusia soviética, de todos los partidos comunistas europeos; Francia se hallaba gobernada por un Frente Popular que se sentía totalmente solidarizado con el español; de todos los países llegaban voluntarios para luchar junto al Ejército Popular (las famosas “brigadas internacionales”) y existió, en todo momento, el peligro de que la Sociedad de Naciones – antecedente de la ONU actual – ,abandonando la política de no intervención, decidiese abogar por una ayuda internacional mucho más efectiva en favor del Gobierno de la República.

Así pues el Príncipe Regente y su Jefe delegado en España hicieron todo lo humanamente posible para amortiguar el golpe de la derrota política de la Comunión y tratar de salvar, en este orden de cosas, todo aquello que pudiese resultar susceptible de serlo. No cabían, en este sentido, muchas esperanzas. Ya en los inicios de la contienda D. Joaquín Baleztena Ascárate, Jefe Regional de Navarra, había manifestado: “Cada victoria militar es para nosotros una derrota política porque nos necesitan menos”.²⁹

²⁹ DE SANTA CRUZ, M. (Galarreta). *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo Español*. Tomo I. ECESA. Madrid, 1979. P. 17.

2. LA ESPERANZA CARLISTA EN LA DERROTA DEL EJE

El Carlismo no ocultó en ningún momento su decidido propósito de salvaguardar y servir su propio Ideario, de rechazar la imposición de un Estado totalitario que se imponía, en la España blanca, poniendo a disposición de la Falange (bien arropada por la protección de la Alemania nazi y la Italia fascista) el discurso del nuevo Régimen y algunos de los principales resortes del Poder.

Este propósito tradicionalista se puso de manifiesto, en forma especial, a partir del segundo año de la guerra, con un Decreto de Unificación que las bases carlistas (en el frente y en la retaguardia) rechazaron mayoritaria y ostensiblemente.

Un ejemplo de ello nos lo reproduce la “Hoja Extraordinaria de *El Correo Catalán*”, de fecha 27 de enero de 1939, coetánea a la entrada de las tropas blancas en la capital catalana. Resultaba inevitable doblegarse ante el imponente aparato del nuevo Estado pero, aún en aquellas horas, los carlistas supieron mantener una postura digna que comportaba una clara declaración de intenciones:³⁰

El Correo Catalán, viejo paladín de las tradiciones patrias, diario de combate que nació a la sombra de unas ideas y peleó denodadamente por el triunfo de las mismas sin claudicar jamás, ni tener que rectificar nunca su línea de conducta, puede hoy levantar su voz con legítimo orgullo porque durante estos dos años, seis meses y cinco días de aislamiento con la civilización, su glorioso nombre, no ha aparecido manchado con tinta venenosa. Su casa, sus talleres, como era de esperar por tratarse de un lugar cristiano y patriota, fueron brutalmente saqueados y ‘ofrecidos’ primero al tristemente célebre P.O.U.M. y después al Partido Sindicalista. Pero su nombre, se mantuvo inmaculado, oculto, bien guardado en espera de un mañana mejor que pudiera brillar de nuevo en la cabecera del diario. Y sus redactores, curtidos en la liza periodística, no colaboraron en la traición. Prefirieron empuñar la pistola y vagar hambrientos esperando la hora de la redención de España para ‘sentirse’ otra vez periodistas al servicio de la Santa Causa. (...)

(...) Queríamos decir esto. Para que conste en esta hoja volandera de nuestro glorioso periódico eterno defensor de la Religión, de España y de su Tradición gloriosa. Pero al redactarla nos vienen a la punta de la pluma unos nombres, unos recuerdos, a pesar de que, por diversas circunstancias nos es imposible, de momento, rendirles aquel homenaje, aquel tributo de que son merecedores, no podemos olvidarlos...

³⁰ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Hoja Extraordinaria de *El Correo Catalán*. Barcelona, 27 de enero de 1939. Pp. 1 y 2.

Sean nuestras primeras palabras para el que en Cataluña, durante lustros y lustros, fue la representación genuina de los ideales que hoy han triunfado de una manera definitiva y entusiasta. Nuestro Maestro. Nuestro Orientador. Nos referimos a don Miguel Junyent y Rovira, que fue Jefe Regional, Diputado, Senador y Teniente de Alcalde y Director de nuestro periódico.

Los pistoleros de 'Estat Català', en unión de los de la F.A.I., fueron en su busca, e incluso intentaron apoderarse del cadáver del ilustre patricio, pues Dios, adelantándose a los propósitos de quienes llevaban una 'orden de fusilamiento' abrió las puertas de la Mansión Eterna a quien llevaba una vida de lucha y de sacrificio por la Religión y por España.

Hoy, desde allí, nos acompaña en nuestro goce y emoción, y sus orientaciones siguen guiándonos en nuestra ruta. Por la ruta de EL CORREO CATALÁN.

Tampoco podemos olvidar a nuestro malogrado jefe regional don Tomàs Caylà. Este mártir. Y lo que es más de glosar: hijo de otro mártir, inmolado por las hienas del marxismo.

Martirizado por todas esas turbas que después, a última hora, pretendían – claro que sin resultado alguno – hacer trascender al exterior que en la llamada España republicana se había respetado la conciencia religiosa. Y eran tan viles que no les temblaba la mano al pensar que eran los mismos que habían formado las bandas de asesinos, de torturadores, que habían hallado sus presas en hombres de la honradez, de la bondad de Caylà.

Por ello, la respuesta de las juventudes tradicionalistas de Barcelona fue la siguiente:

La 'Joventut Tradicionalista de Barcelona', se incauta del que fue órgano del P.S.U.C. 'Trell' Y lo ofrece a EL CORREO CATALÁN para sus ediciones.

Anoche, elementos pertenecientes a las 'Juventudes Tradicionalistas', se personaron en la que fue redacción del órgano oficial del Partido Socialista Unificado, 'Trell', ocupando los lugares de redacción, administración y talleres, levantando seguidamente un acta, que dice textualmente:

'En Barcelona a 26 de enero de 1939, a las nueve de la noche, el secretario de la Juventud Tradicionalista de Barcelona se hace cargo de la redacción, administración e imprenta del diario 'Trell', haciendo lo propio con el local de 'Publicaciones antifascistas de Cataluña' P.A.C., instalados, respectivamente, en las calles de la Diputación, Paseo de Gracia, 19 y 29, con todos sus enseres y mobiliario, para utilizarlo en redacción y tiraje del diario EL CORREO CATALÁN y publicaciones de la Juventud Tradicionalista de Barcelona, ante los testigos que avalan esta acta.'

Firman los señores Esteban Doltrà, José María Junyent y Juan María Trabal.”³¹

De los fragmentos transcritos de esta “Hoja Extraordinaria”, se desprenden, con absoluta claridad, las siguientes realidades:

Primera.- Incluso en aquellos momentos, delicados y trascendentes, en el que los reencontrados periodistas carlistas, supervivientes de la catástrofe, no podían evitar hacerse eco de la parafarnalia Franco – Falange – Estado Totalitario Nacional Sindicalista, ellos, por tres veces en cuatro páginas aluden a las actividades de las Juventudes Tradicionalistas de Barcelona, envolviendo entre las euforias propias del momento, la tácita afirmación de que para el Carlismo catalán el Decreto de Unificación, de casi dos años de antigüedad, es, para ellos, algo puramente burocrático y políticamente inoperante.

Segunda.- A la hora de apelar a la memoria de los correligionarios sacrificados en aras al Ideario tradicionalista, anteponen a cualesquiera otros, los nombres de Miguel Junyent y Tomàs Caylà; es decir de quienes con los Roca, Roma y Trías habíanse erigido siempre en el exponente más genuino del carlismo catalanista. Aclaran, al paso, como para leer entre líneas, “..., a pesar de que, por diversas circunstancias nos es imposible, de momento, rendirles aquel homenaje, aquel tributo de que son merecedores, no podemos olvidarlos...” ¿Cuáles eran estas circunstancias impeditivas? Evidentemente las implacables consignas de la “España Una”, de aquellos que cuando oían hablar de la multitud de requetés inmolados en la contienda miraban para otro lado, de aquellos, en suma, que se habían alzado con el santo y la limosna y sólo tenían ojos para Franco, Hitler y Mussolini.

Tercera.- Finalmente tanto la denominación “Joventuts Tradicionalistes”, como los nombres y apellidos de los carlistas de quienes se desea hacer especial memoria, en aquel momento, aparecen reiteradamente en catalán, otra evidencia de que el Carlismo del Principado no renunciaba a ninguno de los enunciados de su cuatrilema, y de que se aprestaba a defenderlo, en el futuro, en toda su integridad.

A través de estas páginas, hemos tratado de reconstruir en la medida que la documentación y los estudios publicados nos han permitido el desarrollo de los acontecimientos en la España nacional que culminaron en el Decreto de unificación y en la creación de un Partido Único de corte fascista por el mando militar personalizado en la figura del General Franco.

Veamos ahora en relación a la opinión y la apropiada propaganda política más significativa del Carlismo, a lo largo de los años que venimos historiando. La Comunion, pese a su notoria falta de medios económicos y a la dura represión a la que se hallaba sujeta,

³¹ Archivo Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Hoja Extraordinaria de *El Correo Catalán*. P. 2.

publicó, en este período, muchos boletines internos y hojas volanderas. Hemos procurado espigar, de entre la abundante documentación de que disponemos, aquellos que nos han parecido más ilustrativos, a los efectos que aquí interesan.

El día 10 de marzo de 1943 apareció el primer número del boletín *Tiempos Críticos*, del cual transcribiremos lo que nos ha parecido más significativo, aunque todo él resulte interesante.

En la primera parte se plantea: “Urge una inmediata solución. Que no lo olvide nadie; lo peor que podría pasarle a España es que el final de la guerra nos pillara en la situación en que nos hallamos”.

En la segunda:

La solución sólo puede y debe venir a través del Carlismo. No se puede prescindir de él si se quiere hacer una obra duradera.

Que nadie se llame, pues, a engaño. Se puede gobernar sin carlistas o contra los carlistas; lo que no puede ser es que gobiernen los demás y apechugue el carlismo con la responsabilidad. Esto, no.

El carlismo, proveyendo, en todo caso y por su cuenta, sobre la cuestión capital que tiene hoy planteada, seguirá su camino confiando en Dios y en el destino de España, digna de mejor suerte.”³²

En el mismo número del citado boletín figura una cita de Gabino Tejado (S. XIX, carlista procedente del grupo “neocatólico”) que reza así: “NOSOTROS CREEMOS QUE ESPAÑA ES UNA FEDERACIÓN DE REGIONES, FORMADA POR LA NATURALEZA, UNIFICADA POR LA RELIGIÓN, GOBERNADAS POR LA MONARQUÍA Y ADMINISTRADAS POR LOS CONCEJOS.”³³

Y antes, en la página 7, reproducía, en otro artículo, “La Regencia, fórmula nacional”, el Decreto de Don Alfonso Carlos instituyéndola, para después de su muerte, en la persona del Príncipe Don Javier de Borbón – Parma, dado en el mes de febrero de 1936, como ya sabemos, y en el que se establecía, como una de las esencias de la Tradición española y legitimista, “La federación histórica de las distintas Regiones y sus fueros y libertades, integrantes de la Unidad Española.”³⁴

³² Archivo Francisco Vives Surià, en posesión de su hija Cecilia Vives Brescó. “En un lugar de la Mancha”. *TIEMPOS CRÍTICOS. Dios – Patria – Rey*. Año I Nº 1. 10 de Marzo de 1943. P. 8.

³³ *Op. cit.* Nº 1. P. 8.

³⁴ *Op. cit.* Nº 1. P. 7.

Estos textos que hemos transcrito literalmente acreditan diversos extremos:

En primer lugar que el Carlismo, en el año 1943, usa, en sus publicaciones, de un tono firme, duro en el fondo, pero moderado en la forma; lo cual evidencia una cierta cautela debida a la situación delicada que atraviesa la política exterior española del momento; los dirigentes de la Comunión insisten en la condena del Régimen totalitario y siguen indicando la necesidad de variar el rumbo político del Sistema para derivar hacia un derrotero verdaderamente tradicionalista, un tradicionalismo ortodoxo que exige el reconocimiento de la Regencia legitimista, como primer paso para preparar unas Cortes verdaderamente acordes con la tradición jurídica española que, elegidas orgánicamente de abajo a arriba y no al revés (como serán las del Régimen, unas Cortes de “caudillaje”, de pura fachada, para blanquear la realidad de una Dictadura pura y dura), resuelvan según Derecho y Justicia la cuestión del Príncipe de mejor derecho para ser llamado a ceñir la Corona de las Españas.

En segundo lugar que la Comunión no se dejará amedrentar por quienes ostentan los resortes del Poder, hasta el punto de que ella seguirá “amb fermesa mai vençuda” (fórmula que en los años 50 quedará como marchamo semántico, definitorio de la actitud del carlismo catalán y español en general) su camino de lealtad y sacrificio al servicio de un Ideario, al margen del cual no existe (a juicio de los dirigentes tradicionalistas) salvación posible para España.

En tercer lugar el Carlismo reitera, una vez más (y en esto no habrá dejación ni transacción posible), que la fórmula foral que siempre ha postulado es la única vía razonable, por surgir de las mismas entrañas de la Historia patria, para resolver, por el cauce de una federación monárquica, el problema planteado por lo que hoy llamamos el encaje, en el conjunto de la Monarquía, de los diversos territorios históricos que la componen.

Finalmente, para concluir el examen del ejemplar del boletín que venimos comentando, transcribiremos una nota del mismo que juzgamos hartamente interesante por ser un ejemplo, en vivo y en directo, de algo a lo que ya nos hemos referido anteriormente: la compleja relación existente entre el Carlismo y el Régimen del general Franco. La oposición de la Comunión al Estado totalitario era franca, clara y declarada, pero el dictador no podía erradicarla sin más, se trataba de la oposición de una fuerza política que había resultado decisiva para ganar la guerra recién concluida, de una oposición interior cuyos protagonistas contaban, incluso, con simpatías entre personajes importantes del

propio Sistema, un aparato que se sostenía por un delicado equilibrio de fuerzas, factores y “familias” que el dictador no se podía permitir ignorar.³⁵

El segundo número de *Tiempos Críticos* ve la luz 16 meses después del primero, el día 18 de julio de 1943. Hemos elegido, como la literatura política más representativa de este segundo ejemplar, la Editorial y un artículo “Comunión Tradicionalista o muerte”. Veamos la parte que juzgamos necesario transcribir de la Editorial:

(...) Sea lo que fuere, lo cierto es que el primer número de ‘TIEMPOS CRÍTICOS’ ha constituido el éxito clásico de todo primer número, pero, en nuestro caso, éxito verdadero. Creemos, pues, que mientras no varíen las aludidas circunstancias, la mejor manera de agradecer ese triunfo es persistir en nuestro ya proclamado Ideal. (...).

(...) España ha sufrido una desviación del auténtico y plenísimo alzamiento nacional. Basta una rapidísima ojeada al panorama actual para comprenderlo y para sentirlo. Las primeras figuras del Alzamiento, carlistas en su mayoría y aún de otras disciplinas y de otros ideales, pero enteros, auténticamente identificados con el Carlismo; las máximas figuras nacionales están hoy, por la sencilla persistencia en su Ideal, o desaparecidas gloriosamente en la guerra o sufriendo cárceles, confinamientos o destierros, o alejadas voluntariamente de la situación, todo ello dentro de la paradoja de una paz victoriosa.

Esto está claro y no es preciso fijar apellidos. Y como da la casualidad de que esos hombres son precisamente los más honrados, los más puros, los más indiscutibles, hablando en español, es fácil deducir la consecuencia.

Ahora bien. Esto ha sido hasta hoy. Mientras la interinidad que crea la tragedia de dos guerras ha abierto como un paréntesis de obligado acatamiento a unas circunstancias únicas.

Esto era hasta hoy. Pero la segunda de estas guerras dibuja, más o menos, un fin. Con él desaparecerá – nadie lo duda ya – el actual régimen político de España.

República o Monarquía sin Carlismo terminarán fatalmente en lo que hemos dado en llamar ‘los rojos’, o sea en el comunismo a la antigua usanza.

La Regencia Tradicionalista desembocaría, lógicamente, en la Monarquía salvadora de España.

A demostrar todo ello tiende este número. Los propósitos son dignos, sinceros, honrados, ¡Que la realidad corresponda a los propósitos!

LA DIRECCIÓN. “³⁶

³⁵ *Op.Cit.* N° 1. P. 8. 1943.

³⁶ *Op.Cit.* Núm. 2. Pp. 1 y 2. 1943.

En el mismo número se hace nuevamente hincapie en el hecho, que se da como seguro, de que Franco y su régimen desaparecerían tras la derrota y caída de los regímenes totalitarios europeos:

El único régimen político que puede devolver la salud al debilitado organismo español es el tradicionalista, o sea el genuinamente nacional, y el único instrumento apto para implantarlo y mantenerlo es la Compañía Carlista. Esta es la verdad que evidencian - por eso no necesitamos demostrarla - más de cien años de historia y, especialmente, los siete años últimos, que no enjuicamos por hallarse grabada su sentencia en el corazón de todos los españoles. (...)

(...) a) La actual situación oficial española morirá irremisiblemente, a más tardar, cuando termine la guerra.

b) Si la actual situación oficial española apurase hasta el fin sus posibilidades de vida, se agarrase al poder mientras le fuese material - no moralmente - factible poseerle, sería arrojada de él, barrida, eliminada, por una fuerza en el fondo impuesta por el extranjero y a su imagen y semejanza, no después y quizá antes de terminarse la presente contienda.

c) Tal conducta de la situación hoy dominante constituiría la más negra traición a España, a la que dejaría condenada a muerte, fuese cual fuese, monarquizante o republicana, la fórmula de la sustitución inmediata.

d) No menor traición cometerían los que mandan, si por su libre iniciativa, efectuasen tal traspaso de poderes a algo que no fuese la Compañía Tradicionalista.

e) Sólo un supremo esfuerzo natural, español, nacional - no artificioso, extranjero, de partido - podrá con la ayuda de Dios - resistir y derrotar a la imponente avalancha formada por el amasijo de verdades y mentiras, intereses, odios y pasiones (nacionales y extranjeros, políticos y religiosos, individuales y de clase), nacidos de la putrefacción de la civilización moderna, de la gestación de una nueva edad y de pugnas tan terribles como la española del 36 - 39 y la mundial que nos envuelve, cuando este alud - hacia las postrimerías de esta contienda - adquiera su fuerza máxima.

f) Nadie sino el Carlismo puede en España promover, encauzar, dirigir ese movimiento nacional, llevarlo - con la ayuda de Dios - a la victoria y consolidarlo mediante la implantación del régimen tradicionalista. (...) ³⁷

En el citado número se sigue ponderando la entereza de Fal Conde al frente de la Compañía Tradicionalista:

³⁷ *Op.Cit.* Núm. 2. 1943. Pp. 1 y 2.

En la capital de Vizcaya pocos días antes de las elecciones del 16 de febrero, habló el Excmo. Sr. D. Manuel Fal Conde, Secretario del Rey legítimo y Jefe – Delegado de la Comunión Tradicionalista. Las palabras de D. Manuel Fal, como siempre, fijaron el criterio auténtico del Carlismo y fueron el exponente veraz de la realidad. Cuando tanto pánfilo creía que de las urnas surgiría la salvación de España, don Manuel Fal decía: 'Por último, tengo necesidad de decir que la Comunión Tradicionalista tiene un momento histórico reservado que está próximo. Un momento reservado de actuación fuera del parlamentarismo y fuera del sufragio, y que puedo noblemente decir en público, delante de la autoridad, porque está perfectamente para decirlo, dentro hasta de la legalidad existente. Es el momento en que la revolución de octubre vuelva a repetirse, y ya dije en Montserrat: entonces la Comunión Tradicionalista tiene un ministerio y un designio patriótico que cumplir: es el ministerio de las armas, es el ministerio de la reacción, es el ministerio de la sangre para salvar a la Patria de la revolución. (...)

(...) La autoridad decía el señor Fal Conde, sólo puede radicar en la legitimidad, y en España está haciendo falta la Monarquía, pero la Monarquía no como quiera, sino la Monarquía que pueda ejercer la autoridad, que es necesariamente la Monarquía legítima y es el Rey.

Finalmente en el mismo número del boletín se profesan los siguientes principios y doctrinas:

La deformación de las conciencias obrada por el liberalismo – revolución religiosa, filosófica y social – es tan enorme que pensar en carlista – el único pensamiento antiliberal verdadero – supone tener un concepto integral de lo que debe ser una sociedad cristiana. Los hombres de nuestra época, indudablemente hombres minúsculos, sólo se afanan por los problemas que impresionan momentáneamente los sentidos. De aquí que en el terreno político (en sentido rastrero) hayan surgido tantos fenómenos característicos de los períodos decadentes.

Racionalistas sin corazón, prescindiendo de toda idea sobrenatural y de la tradición histórica, se forjan improvisadamente programas disparatados y genialidades cursis con que suplir el hueco que dejó y que nada puede llenar sino la propia Legitimidad. Legitimidad que es el sustentáculo natural de las cuatro afirmaciones fundamentales del Carlismo:

Primera: Unidad católica.

Segunda: Monarquía templada.

Tercera: Regionalismo.

Cuarta: Legitimismo dinástico.

Por estos ideales, el Carlismo ha ofrendado en la Cruzada medio millón de vidas. Porque estos ideales representan reincorporar España en la corriente santa con que a la sombra de la Iglesia brotó la civilización española.³⁸

³⁸ *Op.Cit.* 1944. Núm. 2. Pp. 1, 2, 3 y 4.

Los tres textos del núm. 2 de TIEMPOS CRÍTICOS que hemos incorporado íntegros a nuestra tesis, acreditan como los dieciséis meses transcurridos desde la publicación del número anterior en nada han variado el posicionamiento político de la Comución Tradicionalista. Los conceptos y las afirmaciones resultan evidentemente reiterativos pero es que, en realidad, la situación permanecía inamovible en lo substancial. La política del Carlismo frente a Franco y al Régimen debía seguir una lógica dialéctica forzosamente repetitiva, el Régimen no daba señales de apuntar cambio alguno, Falange continuaba siendo el epicentro del discurso político de Franco y gozando unas parcelas de poder importantes en el seno del Sistema; luego era obligado que los dirigentes tradicionalistas (incomunicados, además, con el Príncipe Regente, no lo olvidemos) mantuviesen, también, los mismos posicionamientos frente a Franco y el Partido único, los mismos que habían venido manteniendo desde 1939, al finalizar la guerra civil.

Ello no obstante, ahora, año 1943, cuando ya existe una certeza moral sobre la derrota final del EJE y de Alemania que ha sido siempre, en realidad, su cabeza en Europa y norte de África, el Carlismo pone un mayor énfasis en algunos puntos que juzga esenciales en aquellos momentos:

El Carlismo se presenta, en primer lugar, como la España genuina y verdadera, como un mundo en paralelo pero totalmente ajeno al de la realidad oficial, como la única solución verdadera (por una cuestión de principios – Derecho Público Cristiano, Derecho natural – y de congruencia histórica) a la hora de sanar los males de la Patria y de encauzar su futuro.

En segundo lugar el Carlismo vaticina la caída del Régimen en el mismo momento en que se produzca la derrota de Alemania, una derrota que, a aquellas alturas (mediados de 1943), todos los partidos, digan lo que digan los medios de comunicación del Sistema, dan por segura. Y en este vaticinio se equivocaban todos, carlistas y no carlistas, todos los partidos y grupos de la oposición; porque no valoraron un factor sumamente importante, el de la flagrante colusión de intereses de todo tipo que, cuando llegase el fin de la Guerra Mundial, estallarían, de inmediato, entre la U.R.S.S. y el resto de potencias aliadas, encabezadas por los Estados Unidos de América.

Por el momento el fragor de la gran batalla que todavía se libraría, a lo largo de dos años, en Europa, desdibujaba aquel futuro ineludible, pero Franco y sus inmejorables

servicios de información lo intuían y vislumbraban y el Caudillo se agarraba a ello como a un clavo ardiendo, como a su última y gran esperanza.

Sabía que tendría que sacrificar una gran parte de la influencia y del poder de Falange en el seno de su Sistema, que tendría necesidad de buscar otros posibles “aliados”, pero que, en realidad (y esto era lo que para él más importaba), con unas u otras formas, el Régimen tenía una posibilidad de subsistir, propiciada por la excepcional posición geopolítica de España y por el hecho de que, a la postre, lo último que deseaban ver los Estados Unidos, en nuestro País, era el reverdecer de una República Frente populista, aliada natural de la U.R.S.S. y, por lo tanto, un factor de alto riesgo a la hora de iniciarse esa compleja y larga partida de ajedrez que sería la “Guerra fría.”

En tercer lugar, pese a la dureza con que se exponían las cuestiones de fondo, los escritos contenidos en los boletines carlistas de este período nunca faltaban al respeto al Jefe del Estado; los ataques más explícitos eran para la Falange y para el Régimen, en todo su entramado político e institucional, pero para Franco se obraba con más catela, no se caía en la demagogia y si había que aludir a su persona se hacía siempre indirectamente, orillando el ataque frontal con nombres y apellidos.

Ello obedecía a dos motivos: el primero porque formaba parte de esa actitud peculiar que, aún en los momentos más tensos del enfrentamiento, siempre se mantuvo por ambas partes. El Dictador sabía que a la hora de represaliar al Carlismo había unas líneas rojas que no podían sobrepasarse; a ello ya nos hemos referido anteriormente. De la misma forma los dirigentes carlistas sabían que no podían romper, de una forma absoluta e irreversible, con el General, respecto al cual resultaba necesario mantener, por difícil e ingrato que resultara, la posibilidad de una comunicación, bien fuere por vías indirectas.

Pero volvamos a las fuentes primarias que nos venían ocupando para iluminar el panorama de la política carlista en el período correspondiente a este segundo capítulo de nuestra tesis. Veamos ahora, pues, el núm. 3 de TIEMPOS CRÍTICOS, fechado el 10 de Marzo de 1944.

En el número 3 de Tiempos Críticos (marzo 1944) la Comución hace entrega a Franco de un documento en el que se le manifiesta lo siguiente:

No se puede desviar la atención del pueblo español hacia el acto en que 'ante la gravedad e inminencia del peligro que amenaza a la Patria, la Comunión Tradicionalista reclama el Poder, por ser la solución nacional y la única garantía de salvación patria'. No. No se puede desviar la atención suprema, y en nuestra modestia aquí estamos nosotros para refrescar la memoria, reproducir parte del Documento, glosarlo, exaltarlo y salir al paso de la extraña reacción que ha producido, tan lejos de la viril que cabía en lo posible o de la digna a que aspirábamos. Lo diremos en términos gráficos y vulgares: cabía, en cierto sector o sectores, el españolísimo derecho al pataleo. Pero a lo que no hay derecho nunca, ni aún pataleando, es a mezclar en un despecho de mal gusto la sangre de nuestros Reyes, ni a manchar nombres preclaros, ni a dañar, en definitiva, la idea monárquica. Es criminal la falta de memoria que supone el olvido que el Trono en discordia es el trono de Fernando el Santo, de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos, de Felipe II y de Carlos VII. Y para ocuparlo no se puede improvisar. Precisa una Regencia que abra paso y un Candidato digno. (...)

(...) Firmamos estas líneas en la fecha de nuestros Mártires, en la Fiesta instituida por nuestro Rey legítimo Carlos VII, y en el momento en el que a nuestro rincón de la Mancha nos llega el eco de la calle de este Madrid, capital de España, donde se movilizaron centenares de guardias para impedir a los carlistas cumplir con el mandato de un Rey, al que ha dado consideración oficial el Régimen actual mal recordando su memoria y adulterando su significado. Y, a pesar de ello, entre cargas de la policía y vítores del pueblo sano la Tradición avanza...

¡Por Dios, por la Patria y el Rey, la Regencia legítima como salvación de España en estos *TIEMPOS CRÍTICOS*.”³⁹

Es digno de comentarse que el documento dirigido por la Comunión Tradicionalista al general Franco en este año de 1944, documento que ya hemos transcrito y comentado en el presente capítulo, mereciese una implícita respuesta por parte de su destinatario, pues no de otra forma cabe interpretar el hecho de que llamase al conde de Rodezno, uno de los firmantes del Manifiesto, se supone que para tratar de lo que en él le planteaban los dirigentes carlistas; lo cual más que por una mera presunción le constaría al autor de la Editorial de *Tiempos Críticos* por haber tenido acceso directo a los ulteriores comentarios de Rodezno.

Desconocemos cual fuese el episodio relacionado con la “extraña reacción”, extraña, impropia, de mal gusto, al sentir del autor de la reiterada Editorial, que vino a echar agua al vino de las expectativas suscitadas por la actitud receptiva de Franco, cosa totalmente inusual en él, como ya tenemos advertido.

³⁹ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de su hija D^a Cecilia Vives Brescó. *Tiempos Críticos*. Año 2 – Núm. 3. 10 Marzo 1944. P. 1.

El paso de los años borra, frecuentemente, la memoria histórica de hechos que parecerían importantes en su momento, aunque posiblemente hoy podrían aparecérsenos como de menor enjundia; rastrearlos en hemerotecas o archivos particulares tampoco resulta fácil, por las limitaciones informativas de la prensa de la época y por el hecho de que los archivos particulares, los pocos que existen, adolecen de inevitables lagunas. En todo caso lo que aquí llama nuestra atención estaría relacionado con alguna “boutade” oficial u oficiosa contra el Príncipe D. Javier o Fal, su Jefe Delegado; y nada nos extrañaría que el propio conde de Rodezno hubiese tenido alguna parte en ello pues, en estas fechas, era sobradamente conocida su inclinación pro D. Juan de Borbón y Battemberg, así como el hecho de que les había costado mucho, a los dirigentes que se hallaban a las órdenes inmediatas de Fal, arrancarle la firma al conde.

Interesante resulta, finalmente, constatar como los redactores de TIEMPOS CRÍTICOS procuran evitar toda responsabilidad directa a los dirigentes tradicionalistas más destacados, por lo que pueda aparecer en el boletín, aparentando que ellos actúan por cuenta propia, por propia iniciativa, como los guerrilleros de la guerra de la Independencia, leales a la causa y a la Autoridad legítima, pero sin recibir órdenes expresas de la misma. Era evidente en aquel entonces que si bien el Régimen no podía represaliar al carlismo ni a sus dirigentes en forma idéntica a los políticos de la oposición frentepopulista que pudiesen permanecer ocultos en España, sí había represalias, en forma de multas, destierros y confinamientos para los dirigentes carlistas a quienes Franco considerara más peligrosos. De ahí que los redactores de *Tiempos Críticos* procuraran redactar los textos en forma que no se les pudiese vincular directamente con sus predichos dirigentes políticos.

Claro que esto tenía, en último término, su parte residual de unas prácticas clandestinas más propias de los años de la República pues, en definitiva, a no dudarlo, la policía gubernativa conocía las identidades de cuantos colaboraban en la confección y la redacción de la prensa carlista de la época. Los autores de los artículos muchas veces quedaban en el anonimato, pues aparecían sin firmar; también era frecuente el uso de seudónimos, de los que algunos alcanzaron cierta notoriedad como “Modestinus”, “Leonet”, “un viejo carlista”, etc. El último, por ejemplo, fue habitualmente usado por el propio Melchor Ferrer, en colaboraciones breves o en trabajos de mayor pretensión como las “Observaciones de un viejo carlista”, en las que vino a polemizar con el conde

de Rodezno, refutando los argumentos pro juanistas y reconocementeros de este último.

A lo largo de diferentes artículos aparecidos en el número 3 (1944) de *Tiempos Críticos* (órgano de la Comunción) se constataba lo siguiente:

¿Pruebas? ¿Queréis que enumeremos algunas de las más espectaculares? Pues ahí van unos botones de muestra, surgidos o notablemente acentuados durante el medio año largo de nuestra incomunicación: Resultados de la campaña de Rusia, caída de Mussolini, manejos comunistas en el Norte y Sur de Italia, en Argel y en toda Europa, socialismo en el Norte de Italia, demagogia y terrorismo comunista y no comunista en Francia, resultados de la Conferencia de Teherán. Tito (antiguo miliciano comunista de nuestra Cruzada) en Yugoslavia, caso de Polonia, caso de Grecia, pretensiones stalinianas sobre España claramente esbozadas en Teherán, etc., etc.

¿No basta? Tampoco bastaban a la inmensa mayoría de los españoles, el 17 de julio, las causas y síntomas de gravísima crisis para convencerles de su realidad e inminencia, y el 19 estaban, a su costa, absolutamente persuadidos y escarmentados de no haber previsto la verdad.

Peor para el que se empeñe hoy también en cerrar los ojos a la luz, en creer que el mundo no está en crisis, que el destino de España y de todos los españoles – desde el final de nuestra guerra en engañoso remanso – constituye un definitivo oasis insolidario en la catástrofe de la Humanidad, o que, finalmente, nuestra Patria podrá salvarse sin un esfuerzo sobrehumano. Los sucesivos acontecimientos se encargarán, con brutal evidencia, de escarmentar de nuevo – como lo hicieron el 19 de julio – aún a los inconscientes u optimistas más recalcitrantes.

Más admitida por toda persona sensata la realidad del gravísimo trance mundial y, en definitiva, también español, en que vamos sumiéndonos sin remedio, locura sería confiar para hacerle frente en régimen distinto del tradicional español. En el actual por totalmente impotente, porque – aunque quisiera hacerse caso omiso de sus gravísimos pecados y prescindiendo de otras muchas causas de incapacidad – no constituye ya sino un cadáver, y con muertos imposible es acometer empresa alguna, menos dar vida a la importantísima de que hablamos. En cualquier otro porque nos situaría realmente en el 17 de julio o el 11 de abril, simas ambas, automáticamente o en brevísimo plazo, mortales de necesidad.

Por ello, como a los carlistas no nos gustan las lamentaciones, sino los actos, de nuevo nos disponemos a defender a España, coordinando y orientando los sanos elementos profesionales, gremiales y sociales y las fuerzas patrióticas, poniendo a punto a nuestros requetés, ultimando la preparación de las necesarias medidas de gobierno y rogando a Dios.

Por ello el Carlismo reclama el Poder, y por ello lo ocupará oportunamente con su esfuerzo, la colaboración de todas las fuerzas genuinamente españolas y la ayuda del Único Fuerte.⁴⁰

El fragmento que hemos transcrito se enmarca en la literatura política del carlismo, correspondiente al momento que venimos narrando, al igual que los otros documentos que preceden a éste y que hemos comentado, tras su inserción literal en la presente tesis o, cuanto menos, en su parte necesaria.

De ahí que no debamos insistir en el hecho de que estos artículos o editoriales se escribían bajo la firme convicción, ampliamente compartida por propios y extraños, de que la derrota de Alemania, cada vez más segura y cercana, comportaría la irremisible caída del Régimen franquista. Ya hemos razonado antes el error en que se hallaban los que así pensaban y por qué motivos.

Hay, en este artículo, un cierto tono apocalíptico respecto al lamentable estado moral en que su autor ve la sociedad del mundo civilizado, de los Países del primer mundo, como diríamos hoy. Este tono, bien que enfatizado en el texto que comentamos, a causa de la incertidumbre que creaba el momento que se vivía, fruto del temor de un avance avasallador del comunismo en toda Europa; es un tono que, en una u otra forma, aparece en toda la literatura política del carlismo y ello, fundamentalmente, por dos razones : la primera porque en las esencias más profundas de la doctrina tradicionalista aparece siempre una concepción espiritual del ser y devenir humanos (y por lo tanto de la Historia) íntimamente entrelazada con la forma de entender y concebir la organización y el gobierno de los Pueblos; y no cabe duda de que, examinando el desarrollo sociopolítico de nuestro mundo a lo largo de los últimos quinientos años (desde los mismos días de la Reforma protestante) la dirección seguida por los distintos regímenes y gobiernos se ha apartado cada vez más de aquella concepción Cristocéntrica que es propia del Tradicionalismo, con lo cual los pensadores de esta escuela han tendido siempre a ver la deriva política de las sociedades europeas como inexorablemente abocada a una hecatombe final de incalculables consecuencias.

La segunda de las razones por las que se tropieza frecuentemente con esa sensación de irreversible desastre final, en los textos literarios del carlismo, de forma especialmente acusada hasta mediados del S. XX, nace de la firme convicción de que la constante desviación de los regímenes que se van sucediendo, a lo largo de aquellos

⁴⁰ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de su hija D^a Cecilia Vives Brescó. *Tiempos Críticos*. Año 2 – Núm. 3. 10 Marzo 1944. P. 3.

quinientos años a los que antes aludíamos, respecto a los principios fundamentales del orden natural de las cosas y del Derecho público cristiano.

Finalmente es de advertir, también, como las consignas que emanaban, en aquel entonces, de los dirigentes carlistas se concretaban en el sentido de insistir, a sus más inmediatos colaboradores, en la necesidad de hacer hincapié en lo delicado de la situación política española, con la finalidad de ir creando, cada vez más eficientemente, entre las bases católicas y conservadoras del País, una poderosa corriente de opinión que coadyuvase a preparar el terreno para que el general Franco decidiera efectuar un traspaso de poderes a los responsables de la Comunción Tradicionalista, momento que dichos dirigentes juzgaban, por las razones que ya expusimos, cada vez más cercano.

La Comunción Tradicionalista, en aquellos años, difíciles e inciertos, hacía cuanto estaba en su mano para levantar los ánimos de sus militantes de base y conseguir adhesiones de simpatizantes y afines; la finalidad última era que toda la masa católica y sanamente conservadora del País tomara conciencia de que, ciertamente, el Carlismo era la única fuerza política capaz de salvar a España de los gravísimos peligros que se cernían sobre ella a raíz del fin de la Guerra Mundial (que ya se veía inminente), con las probables consecuencias de una intervención extranjera en la Península y de las posibilidades que ello ofrecería a los derrotados en la guerra civil, anhelosos de recuperar el Poder.

De ahí que estimemos idóneo introducir, en este punto de la tesis, una editorial del boletín navarro, “Por Dios, por la Patria y el Rey” de Marzo de 1945. Rezaba así:

Pervivencia de la Tradición.

Nunca como ahora, en las actuales desdichadas circunstancias en que se debate el mundo, tuvo un valor de permanencia y realista significación la festividad de los Mártires de la Tradición. Y nunca como ahora, porque, cuando tantas cosas pasan y desaparecen con fugacidad de sombras y dramatismo de ilusiones perdidas, esa festividad hermosa, honra y gloria, piadoso recuerdo y tributo a cuantos perecieron en el cumplimiento del deber, ‘por Dios, por la Patria y el Rey’, en el cincuenta aniversario de su institución, decretada por D. Carlos VII el 5 de noviembre de 1895 subsiste viva y pujante en el corazón de los carlistas españoles, y aún de muchos españoles no carlistas, prueba evidente de que las acciones de los hombres son recogidas por la posteridad, cuando alentó su vida un sólido fundamento espiritual y un anhelo patriótico, cuya justicia, acierto y legitimidad la Historia de nuestros últimos días se ha encargado de evidenciar. (...)

La lección es clara; el ejemplo de nuestros mártires magnífico; los tiempos duros, y los que vienen... peores que los actuales, si cada carlista y con él cada buen español no se decide a ocupar el lugar que le corresponde en el terreno del honor y en el de su propia conciencia, ante Dios y ante los hombres. Se acercan los días apocalípticos en los que Donoso Cortés anunciara que 'las arpías volarán hacia Oriente y las palomas hacia Occidente'. Pero si las palomas han de hallar su palomar en Occidente, importa que España sea lo que debe ser y que su más alto alcázar ondee la bandera de paz de nuestras Santas Tradiciones, que es bandera de religiosidad, de independencia auténtica nacional, y de universalidad y amor entre todos los hombres de buena voluntad.

Y esta es la bandera por la que perecieron los Mártires de la Tradición, para los que, amigo lector, te pedimos el cristiano recuerdo de una oración, por la que luchamos y lucharemos nosotros, también, y por la que, en definitiva, en los momentos decisivos, ofrecerán todos vidas y haciendas, porque nuestra Bandera está bastante alta para que se empeñen en servirla haciendas y vidas, en lugar de ser ella la que sirva estos humanos intereses en un orden de cosas bastardo, como ha sucedido y sucede con tantas banderas como ha levantado la humanidad.

Ahora, lector, a ti queda obrar en consecuencia. Porque, en definitiva, los mártires no lo fueron para ser ponderados, sino, antes bien, para ser imitados.

Y, 'cueste lo que cueste', todos juntos, españoles de buena voluntad, les hemos de imitar.

LEAL'.⁴¹

La Comunción manifiesta abiertamente las represalias que le son inferidas por el Sistema:

Con el látigo en la mano defienden sus honores y sus inmundicias de toda laya. Y ese látigo se volverá un día airado contra ellos, cruzándoles la cara con la realidad del repudio unánime del pueblo y de los hombres más representativos de España, hartos de soportarles.

Pase lo que pase, la Historia los ha de juzgar serenamente como malos españoles. Ellos no creen lo que dicen de nosotros. Pero lo repiten por la ira que les levanta nuestra clara posición de siempre. Porque no han podido arrastrarnos por ningún medio a la leprosería de lo oficial. Leprosería, aunque se vista con uniformes impecables, coches y despachos cínicamente lujosos.

Los requetés, por todo comentario a la baba del insulto falangista, ofrecen a España el libro abierto de su historia. Y como lanzada a esos malos españoles, les brindan la verdad indiscutible de que hoy como nunca se sabe valorar en nuestra Patria la honradez, la lealtad a unos principios, la nobleza de corazón.

⁴¹ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de su hija D^a Cecilia Vives Brescó. "¡Nos han llamado malos españoles!". *Por Dios, por la Patria y el Rey*. Pamplona, Marzo 1945. P. 1.

Aunque no hubiera otros motivos de alegría y de esperanza, este ya es un buen triunfo nuestro.
PEDRO ALONSO.”⁴²

El texto transcrito se comenta por sí mismo y queda, como los precedentes, enmarcado en la firme convicción que albergaban Fal y su equipo de dirigentes en el sentido de que el Régimen, con la derrota del EJE, tocaba a su fin, así como en la esperanza (o posibilidad) de que el Caudillo, antes que rendir sin condiciones los poderes del Estado a las exigencias de los vencedores en la contienda que estaba concluyendo, los pondría en manos del Carlismo como fuerza política que podía ser vista con mayores simpatías por los ingleses y una parte de la propia Francia (no olvidemos el perfil positivo que, en tal sentido, ofrecía el Príncipe Regente Don Javier de Borbón – Parma).

Bajo este aspecto es como hay que interpretar los sugerentes textos que vamos incorporando a esta parte de nuestra tesis. Sigamos con ellos:

“LOS FUEROS, EL SEPARATISMO Y LOS TRADICIONALISTAS.

En la Facultad de Derecho de Madrid, cierto catedrático de antecedentes rojos (y de otros varios colores), hoy falangista, al tratar el tema de los Fueros, dijo: - De los Fueros se sirve el Tradicionalismo para hacer separatistas.

Los estudiantes, probablemente sin digerir bien tamaño disparate, callaron. Pero al salir de clase, brotó unánime el comentario. Y otros estudiantes de distintas Facultades se unieron a las protestas de los de Derecho. Llegó la clase siguiente.

Un mozo carlista, entró en el aula del “precoz” catedrático. Y subiendo al estrado, delante de toda la clase, le invitó cortésmente a que rectificase los conceptos vertidos el día anterior. El catedrático, en plan un poco inconveniente dijo al estudiante que en nombre de quién y con qué autoridad iba a pedirle aquello. Y el mozo le dijo que en su nombre de español y con la autoridad del que ama los Fueros y es tradicionalista. Un auxiliar levantó la mano. Nuestro muchacho le repelió lanzándolo violentamente al santo suelo desde la altura de la cátedra, y al ver que a su cortés petición se respondía así, quiso que al autor de la frase le quedara recuerdo y en presencia de los alborozados estudiantes sacudió el polvo al poco discreto catedrático.

Los niños de Falange se creyeron en el caso de tener que defender el favor oficial que disfrutaban con el catedrático ex – rojo, y también llevaron lo suyo por meterse donde no les llamaban. Y el Derecho triunfó de tan peregrino modo en aquella clase de Derecho.

⁴² Archivo Francisco Vives Surià, en poder de su hija D^a Cecilia Vives Brescó. “¡Nos han llamado malos españoles!”. *Por Dios, por la Patria y el Rey*. Pamplona, Marzo 1945. P. 3.

El epílogo, ya puede suponerse: el mozo en la cárcel, y sobre su cabeza todos los truenos de la ira falangista, a pesar de que le ampara toda la razón, a pesar de la diferencia de la catadura del profesor y la limpia ejecutoria del estudiante. Estos son los hechos. Y vaya el comentario.

No será preciso que repitamos – porque eso lo saben todos – que la Comunión Tradicionalista quiere para todas las regiones de España un sistema foral que les libre de ese centralismo ruinoso y enemigo real de nuestro progreso de la misma unidad de la Patria.

Los vascos, los catalanes, los gallegos, los andaluces o los castellanos, tienen un orgullo regional que puede muy bien encajarse en esa frase de ‘patria chica’. Por naturaleza odian el centralismo – antecedente de lo totalitario – y sin dejar de sentirse españoles, exaltan con palabras y hechos la tierra donde nacieron. Nada puede extrañar esto, porque es una corriente que empieza en la primera piedra de España: en la familia.

La Comunión Tradicionalista, que palpita con realidades, que es la unión de todos los españoles, que se inspira, lejos de seguir las modas políticas, en la verdad eterna de nuestra Patria, tiene dicho mil veces su modo de pensar y su programa en este aspecto.

Los rojos, en su afán de romper España en mil pedazos, favoreciéndoles en sus planes el que determinadas regiones se sintieran alejadas de los intereses nacionales, fomentaron el separatismo.

Los centralistas, con estrecha visión de la realidad española, fueron la leña que hizo arder el anti españolismo en Cataluña, en Galicia y en el País Vasco. A los ultrajes y al olvido de las instituciones de que gozaban unas ‘provincias’, a la cabeza de las demás en muchos aspectos, respondieron éstas lógicamente con una enemiga hacia el poder central, que pronto derivó en el separatismo que debe España a aquellos liberales que por un intento de copia casi tan vil como el de los totalitarios de hoy, intentaron componer un régimen al ‘estilo europeo’ sin darse cuenta de que los españoles tenemos un carácter distinto, que aún somos – gracias a Dios – más primitivos que otros pueblos; que guardamos las virtudes de razas que se han mantenido jóvenes ante la decadencia de las demás.

No dieron en el punto de que había que estimular precisamente ese regionalismo. Que había que extender esos beneficios administrativos que gozaban algunas ‘provincias’ al resto de las de España, para que desarrollándose su personalidad, en un estímulo constante de superación, hicieran grande a la Patria.

Ahí están las enemigas a los idiomas y dialectos, ahí están las persecuciones al baile, a las costumbres, a las instituciones peculiares forjadas por los siglos: el separatismo.

Eso que predicaba el catedrático ex – rojo (hoy falangista) en la Facultad de Derecho de Madrid. Y a eso es a lo que respondió con una bofetada el estudiante buen español y tradicionalista que tiene la honra de estar en la cárcel por tan alto motivo.

Una vez más, y como colofón a este comentario, repetiremos con Gabino Tejado:

‘Nosotros creemos que España es una federación de regiones formadas por la Naturaleza, unificadas por la Religión, gobernadas por la Monarquía y administradas por los Concejos.

J. ERREKA.⁴³

El artículo que hemos transcrito refleja un punto capital de la doctrina tradicionalista y constituye un referente constante en el discurso carlista: la defensa de los fueros entendidos como la razón de ser de aquellos territorios históricos, un día soberanos, sobre los cuales se asentó la moderna nacionalidad española, no para destruirlos sino para darles continuidad histórica en un proceso integrador, de naturaleza federativa, que no tiene porque detenerse en el modelo actual de Estado sino que se halla llamado a proyectarse, a su vez, en una futura federación de Estados que se nutra, respetándolas, de las entidades sobre las que se asentará y que la precedieron en la Historia.

A lo largo de la del Carlismo todos los Monarcas tradicionalistas defendieron el principio foral con indubitada energía y convicción y muy especialmente lo hicieron Carlos V, Carlos VII, D. Jaime (III), D. Alfonso Carlos (I) y el propio D. Javier que juró, en Montserrat, el año 1952, los Fueros de Cataluña.

Ya en 1930 los carlistas catalanes habían hecho público un proyecto de Estatuto autonómico que, en grado de autonomía política para el Principado, iba mucho más allá de lo que significaría luego el concedido por el Gobierno de la República (y también, ulteriormente, de los alcanzados bajo la Monarquía restaurada en 1975).

“Instaurar un concierto económico, hacer del catalán el único idioma oficial o establecer una confederación de los llamados Países Catalanes son reivindicaciones – o sueños – de sectores amplios del catalanismo. Pero apenas es sabido que quienes las pusieron con más rotundidad sobre el papel en 1930 no fueron nacionalistas radicales, sino integrantes de un movimiento exaltador de la unidad de España: los carlistas.”⁴⁴

Una de las causas que hacían imposible un entendimiento entre el Régimen y el Carlismo era la cuestión foral, la defensa, por parte del segundo, de los derechos de los antiguos territorios históricos a los cuales concedía status de verdaderas nacionalidades históricas.

⁴³ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de su hija D^a Cecilia Vives Brescó. “¡Nos han llamado malos españoles!”. *Por Dios, por la Patria y el Rey*. Pamplona, Marzo 1945. P. 4.

⁴⁴ CASALS, X. *La Vanguardia*. Barcelona, domingo, 2 Enero 2011. P. 50.

Ya en una fecha tan significativa como la del año 1944 había escrito Román Oyarzun (historiador carlista que conocía profundamente el alma del tradicionalismo) aquellas palabras que ya citamos en la parte introductoria de la presente tesis:

“Por ello, el carlismo defendía y defiende el régimen foral para todas las regiones que lo tuvieron, lo que lleva implícita la defensa de una monarquía federal. Esto sonará en los actuales momentos a algo extraño a parte de los lectores, pero es auténticamente histórico.”⁴⁵

Y Manuel de Santa Cruz apostillará: “El regionalismo es por tanto la forma natural de gobierno de la Legitimidad monárquica, y la supone necesariamente, formando con ella una concepción política completa.” Y añade el citado autor: “Es así que Franco ignoró el Regionalismo, luego Franco ignoró completamente la concepción política tradicionalista.”⁴⁶

Y es que, efectivamente, la cuestión foral y la dinástica representaron siempre los dos grandes escollos para poder alcanzar cualquier tipo de acuerdo, firme y permanente, entre Franco y su Régimen y el Carlismo. Este no podía renunciar a ninguno de ambos, la Falange poseía una doctrina de carácter centralista y republicana (la República Sindical) y el Caudillo, que profesaba el centralismo más intransigente, nunca pensó en una “instauración” de la Monarquía que no pasara por la dinastía alfonsina, la que ahora se ha dado en llamar, tras la Transición, la “Dinastía Histórica”.

Merece un interés especial alcanzar un juicio de convicción moral sobre la actitud germanófila o adialófila del carlismo a lo largo de los años 1939 – 1945, o sea aquellos en los que se desarrolló la segunda guerra mundial en Europa y norte de África. El recuerdo de la guerra civil era un pálpito que influía aún poderosamente sobre la opinión de cuantos habían visto unida su suerte a la de la España blanca; por otro lado se ignoraban los horrores perpetrados por los nazis en su retaguardia. Nada tiene pues de particular que muchos militantes carlistas experimentaran una cierta simpatía por las tropas del eje, sobre todo por las que luchaban en el frente ruso. No tardó, no obstante, en apercibirse la militancia carlista de que el nazismo era también un enemigo no menos perverso que el marxismo, pues, en el supuesto de una victoria de las potencias del eje, en España se impondría definitivamente el régimen nacional sindicalista que

⁴⁵ OYARZUN, R. *Historia del Carlismo*. 2ª Edición. Editora Nacional. Madrid. 1944. P. 486.

⁴⁶ DE SANTA CRUZ, M. *Apuntes y Documentos...* Tomo 5. 1943. P. 204.

propugnaba la falange, con lo cual el ideario tradicionalista no tan solo experimentaría una derrota poco menos que definitiva sino que además se iniciaría contra la Compañía una persecución mucho más dura y asfixiante de la que, hasta entonces, hubiese podido significar la represión franquista.

De ahí que bajo las indicaciones y actitudes de Don Javier, el príncipe regente de la Compañía, así como del propio Fal y de los hombres de su junta nacional, todo el carlismo se fuese decantando progresivamente hacia posiciones abiertamente adalófílicas pues, pese a su radical antimarxismo, los carlistas veían en la victoria aliada un mal menor, ante la esperanza de que Inglaterra y los Estados Unidos impusieran en Europa una nueva situación que, pese a todos los distingos y recelos, se intuía como más cercana al ideario tradicionalista que el de la Alemania nazi o la Italia fascista.⁴⁷

Era lógico que el carlismo rechazara por medio de sus intelectuales, todo sistema de corte totalitario y se mostrase más cercano a los regímenes austríaco y portugués del momento, sobre todo a la teoría y praxis políticas del canciller Dollfus, asesinado por los nazis en 1934, por su resistencia a que Austria pudiese ser absorbida por la Alemania hitleriana, lo que le había conducido a ilegalizar en Austria al partido nacional socialista alemán.⁴⁸

Los legitimistas austro-húngaros habían sufrido una cruenta persecución por parte del nazismo, y conforme todo esto se fue conociendo con algún detalle en la postguerra española el carlismo, cual resulta lógico, fue aumentando su aversión al nacional socialismo alemán, lo que por una simple inercia le acercaba más al campo aliado, del cual en aquellos momentos y a grandes trazos sólo le separaba la intervención soviética en el campo aliado.⁴⁹

La Compañía tradicionalista carlista halló amparo y a su vez protegió cuanto pudo al cardenal Segura y al obispo Olaechea de Pamplona, que fueron los miembros de la jerarquía eclesiástica que se mostraron totalmente beligerantes en contra de los regímenes totalitarios, sacando a relucir frecuentemente la doctrina pontificia sobre el particular.

⁴⁷ MARTORELL PÉREZ, M. *La continuidad ideológica...* Pp. 253 – 255.

⁴⁸ MARTORELL PÉREZ, M. *La continuidad ideológica...* Pp. 256 y 257.

⁴⁹ MARTORELL PÉREZ, M. *La continuidad ideológica...* Pp. 262 – 264.

3. COMUNIÓN TRADICIONALISTA Y FALANGE: DOS IDEOLOGÍAS IRRECONCILIABLES

De lo que no cabe duda es de que, a lo largo de los años de la guerra civil, antes y después del Decreto de Unificación, hubo una confrontación latente, exteriorizada a menudo en choques más o menos violentos, entre las dos fuerzas políticas que más aportaron al Alzamiento, la Comunión Tradicionalista – Carlista y Falange Española de las JONS. Y que ello era producto de sus inconciliables doctrinas, pues mientras el Carlismo se hallaba firmemente asido a los principios del Derecho público cristiano, de la descentralización política vía foral y del monarquismo legitimista; Falange propugnaba una Revolución Nacional Sindicalista, no vinculada necesariamente a ningún tipo de confesionalidad religiosa y postulaba, además, una forma de gobierno dirigida al caudillaje dentro de un orden republicano – sindical. Todavía en los años 50 las centurias de las Falanges Juveniles de Franco, que actuaban abiertamente al amparo del Poder constituido (no bajo la mera tolerancia del mismo, como podía suceder en determinados actos tradicionalistas) cantaban aquel conocido estribillo de “no queremos reyes idiotas que no sepan gobernar/ y sí queremos y lograremos el Estado Sindical”. Folklore que formaba parte de la “Revolución Pendiente” que la Falange propugnó siempre, abiertamente, hasta las mismas postrimerías del franquismo.

La confrontación entre el Carlismo y la Falange fue una realidad incuestionable, como hemos ya indicado, a lo largo de todos los años de la guerra civil. Los carlistas que, tras el Decreto de Unificación, se adhirieron a las imposiciones del “Estado Nuevo” bajo el caudillaje de Franco fueron una minoría, quedaron desconectados de las bases de la Comunión y apartados de la misma por el Príncipe Regente y su Jefe delegado.

La confrontación entre carlistas y falangistas, durante los años de la guerra civil, se produjo en toda la España blanca y se agudizó más, si cabe, cuando al credo político de ambos partidos se unieron otros factores, cual pudo ser el distinto enfoque que unos y otros daban al tratamiento de los problemas específicos de los territorios históricos.

Esto se puede apreciar, por ejemplo, en el trabajo de Joan María Thomàs. Bastará la transcripción de los párrafos más significativos de dicho trabajo para cerciorarnos de ello:

(...) Aquestes tendències generals també es donen, si bé amb importants correccions, entre els catalans refugiats. Tanmateix, al contrari del que s'esdevingué al conjunt de la zona nacional fins a la promulgació de l'ordre unificadora, la principal força política dins la colònia catalana no fou la falangista sinó la carlina. La tradició de col.laboració electoral dels tradicionalistes amb la Lliga així com l'ideari catòlic, conservador i foralista que defensaven foren els factors d'aquesta major implantació. La Falange, amb poquíssima presència al Principat abans de la guerra i que es mostrava com una força antiregionalista, alhora que utilitzava un discurs en la seva propaganda que podia semblar esquerrà a bona part dels refugiats – el “nacionalsindicalismo” – quedà en segon lloc. Alfonsins i cedistes tingueren una existència merament simbòlica i no comptaren amb cap milícia pròpia (...).

(...) Cal tenir en compte que al Principat existia abans de la guerra una de les primeres organitzacions carlines de tot l'Estat (...).

(...) Les relacions polítiques entre falangistes i carlins catalans experimentaren una evolució considerable durant la contesa. La concurrència del primer any de conflicte bèlic, que des de la banda falangista era una competència més agressiva – a causa de la pròpia debilitat – que no a l'inversa, es convertí en conflictivitat extrema poc temps després de la publicació del decret d'unificació (...).⁵⁰

Sigue narrando Thomàs la lucha que se produjo, entre ambas organizaciones, para obtener el control del Partido Unico en aquellos territorios que, por entonces, seguían en manos de la República y del Frente Popular.

Inicialmente Franco y sus colaboradores pensaron en la conveniencia de que, pese a la indiscutible fuerza predominante que iba a concederse a la Falange, en Cataluña y Valencia, llegado el momento, los primeros puestos fuesen otorgados a carlistas, habida cuenta la incuestionable superioridad de la implantación tradicionalista en ambos territorios.

Y sigue diciendo Thomàs:

⁵⁰ THOMÁS, J.M. *Falangistes i carlins catalans a la “zona nacional” durant la Guerra civil (1936 – 1939)*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona, 1992. Pp. 8 – 10.

Davant d'aquest acord advers, els homes de la Territorial (falangistes) es mobilitzaren entorn de les autoritats del partit de procedència falangista i de Serrano Suñer i aconseguiren la revocació de l'acord així com que els fos concedida la representació del partit únic. Sense portar a terme, a més a més, cap mena de repartiment de càrrecs. Els arguments que esgrimiren per tal d'obtenir aquest resultat – a banda de destacar les seves solucions al “problema catalán” – posaven l'accent en les imputacions als carlins d'ésser catalanistes encoberts (a causa de la seva tradició de col.laboració amb la Lliga), així com de no tenir una doctrina moderna per a encarar el problema social (enquadrar i dirigir la classe obrera catalana). Val a dir que el triomf gairebé absolut que obtingueren en aquesta contesa fou l'expressió a nivell dels catalans d'un fenomen que s'estava donant a bona part de l'Espanya nacional: la conformació del partit únic no com a “partido nacional” – sincrètic i amb un repartiment de les jerarquies entre les diferents forces unificades-, sinó articulat a l'entorn de la preeminència del falangisme (...).

(...) El 10 de març de 1939, molt poc temps després de l'acabament de la conquesta del Principat i setmanes abans de la finalització de la Guerra Civil, Manuel Fal Conde trameté una “Exposición” al cap de l'estat on es presentava la monarquia tradicional com l'alternativa al règim de partit únic. Aquest document, amb el qual els carlins volien preparar un període de transició política, tingué a Catalunya l'efecte de cloure per la banda carlina la fase de reclamacions i d'enfrontaments per la qüestió de FET. A partir d'aquell moment el gruix de la direcció tradicionalista restà voluntàriament al marge del partit únic. Es consolidava, ara també del costat dels carlins, una divisió del bloc franquista que estaria al darrere d'una part de la conflictivitat entre sectors addictes al règim durant els anys posteriors.⁵¹

Tras la guerra civil la actitud de la Comunità Tradicionalista respecto al Régimen del general Franco se volvió mucho más agresiva, como era de esperar y a los intentos de la Falange de alcanzar lo que ella denominaba “la conquista del Estado”, el Carlismo opuso su denuncia de una ideología que consideraba extranjerizante y, en parte, herética, así como su decidida voluntad de lograr que el Régimen evolucionase hacia un sistema adecuado a la Tradición española y cimentado en los principios del Derecho Público Cristiano.

Esta lucha ideológica entre el Carlismo y el Régimen se mantuvo, sustancialmente, en tres frentes, el primero vino dado por la reafirmación (teóricamente clandestina, de hecho pública para muchos sectores del espectro político del momento) de los principios tradicionalistas, propios del Carlismo, con toda su pureza y sin concesiones de fondo; el segundo por la postura del Tradicionalismo en lo concerniente a la política exterior española (claramente decantada a favor de las potencias del EJE) y el tercero por la radical oposición a una Restauración monárquica en la persona de Don Juan de Borbón y Battemberg sin que éste hubiese hecho público, antes, un claro repudio de los

⁵¹ *Op.Cit.* Pp. 15 y 16.

sistemas liberal parlamentarios y ofrecido las debidas garantías de abrazar, en forma exclusiva y excluyente, el Ideario Tradicionalista.

Como veremos sucintamente el Carlismo sostuvo esta batalla política con singular gallardía, a pesar de afrontarla en absoluta inferioridad de condiciones y de tener que hacerlo, tan sólo, con el núcleo más leal y sacrificado de sus bases pues, fuerza es reconocerlo, concluida la lucha militar, muchos carlistas que se habían mostrado dispuestos a los mayores sacrificios en los días de la Segunda República y de la Guerra, regresaron a sus casas y se desentendieron de la política, empujados los unos por el desengaño ante los derroteros que tomaba el nuevo Régimen, necesitados los otros de rehacer sus maltrechos patrimonios familiares y, finalmente, deseosos el resto de gozar de paz y tranquilidad una vez conseguidos los objetivos, para ellos decisivos, de restablecer el respeto y la protección a la Iglesia Católica y de ahuyentar el peligro de la Revolución representada por la República y el Frente Popular.

Esta lucha política entre el Régimen y el Carlismo resultó tenaz y empeñada, con momentos violentos de imprevisibles consecuencias, cual el atentado de Begoña (calificado por los carlistas de “crimen” de la Falange o los graves sucesos de Pamplona en 1945; y le fue posible a la Comunión Tradicionalista sostenerla porque el general Franco, que haría todo lo posible para dividir y debilitar al Carlismo (a quien llamaba, despectivamente, “falcondismo”) se hallaba atado por las heridas, todavía abiertas, de una guerra en la que los requetés carlistas habían asumido un protagonismo tan destacado. El “Caudillo” sabía que tenía, en sus manos, todos los resortes del poder, pero que debía usarlos con moderada prudencia pues, en realidad, su Régimen se basaba en un sistema de equilibrios difíciles de mantener y que, por ello y por otras razones (relacionadas con la política exterior que giraba en torno al curso de una Guerra Mundial que, a partir de 1943 ,se mostraría de resultados inciertos para las potencias del EJE, así como de la existencia de núcleos fascistas duros dentro de la propia Falange, en los que no podía confiar plenamente), debía usar de una cierta moderación a la hora de represaliar al Carlismo, existiendo, en tal sentido, barreras que no debía traspasar. Máxime cuando él se apoyaba, también, en un reducido número de antiguos dirigentes tradicionalistas, lo cual le permitía presentar al Sistema como un haz de ideologías adictas al Régimen, entre las cuales se hallaba, a su decir, la propia Comunión Tradicionalista.

La Comunión Tradicionalista entre los años 1939 y 1945, hizo llegar al jefe del Estado diversos documentos que fijaban la posición política del Carlismo en aquellos años. Presentaremos una exposición de los mismos en sus partes necesarias:

Primero.- “Manifestación de los Ideales Tradicionalistas al Generalísimo y Jefe del Estado Español.” El documento le fue presentado a Franco, suscrito por Don Manuel Fal Conde (quien como resulta lógico se asesoraría de sus más inmediatos colaboradores, entre los que figuraban Lamamié de Clairac, Valiente Soriano, Zamanillo González – Camino, Sáenz Diez etc.) y lleva fecha de 10 de Marzo de 1939.

Se afirma en él que el Partido Único resulta atentatorio a la Constitución Natural a Histórica de España y que, con ser tan funesto el sistema liberal pluripartidista, todavía lo es más el actualmente vigente porque el partido único traerá, forzosamente, la corrupción política y administrativa al tiempo que será un instrumento ideal para acoger, en sus listas de afiliados, a mucha gente del Frente Popular, es decir de los vencidos en la guerra ,a quienes, disimulando su condición, les resultará fácil boicotear, desde dentro, un Sistema que ya nace condicionado por el error y la influencia extranjerizante. En el documento que nos ocupa se dejaba bien sentado que el Carlismo no aceptaría nunca el Partido Único.

El segundo punto importante que se trataba y desarrollaba en el texto de marzo de 1939 hacía referencia al tema de la cuestión foral del que Franco, llevado por su concepción realmente jacobina y “chauvinista” de la Patria y también por las directrices emanadas de los famosos “puntos” de la Falange que había aceptado como columna vertebral del “Nuevo Estado”, no quería ni oír hablar.

No obstante la unidad e indivisibilidad del Poder político, ni éste puede desconocer las realidades geográficas e históricas de la Nación, ni le es lícito reformarlas o modificarlas arbitrariamente, sino que, por el contrario, debe aceptarlas y respetarlas como manifestación de la actividad vital e histórica de aquélla.

La Región es la persona jurídica creada por la Historia, definida por sus límites geográficos, por su lengua o dialecto vernáculo, por sus usos, costumbres y producciones propias, por sus particularismos fueristas que la caracterizan y diferencian distintamente dentro de las restantes de la Nación.

En consecuencia, el Estado ha de reconocer la autarquía de las personas jurídicas o sociales infra soberanas, tanto naturales como históricas, que le han precedido o que vivan lícitamente dentro de la Nación, y siendo ésta tan ricamente variada en la diversidad regional, el Fuero político de España, uno en su esencia, admite sabias variantes en cada región, según ellas sean.

(...) Esa razón creó el Fuero y determinó no graciosas concesiones sino justo reconocimiento sellado con sagrados juramentos de los reyes españoles.

Ciertamente no se concibe el Fuero, como realidad viva y rico venero de paz y bienestar, sin el vínculo nacional que representa el Rey Tradicional, ni menos en un momento de tan natural y explicable confusión de ideas sobre lo foral, en la que mientras el centralismo arrancaba una a una todas sus características naturales e históricas a todas las regiones españolas y abatía y arruinaba la vida municipal, día a día la reacción tomaba formas secesionistas, hasta encontrar su mejor sostén en los depravados errores del clero nacionalista y su natural aliado el comunismo.

Finalmente el documento que venimos comentando y transcribiendo parcialmente, alude en forma clara y contundente a la cuestión de la futura Restauración de la Monarquía y de la persona que debía encarnarla. Tras extensa exposición y ponderaciones histórico – jurídico – políticas, este punto de la exposición tradicionalista al Jefe del Estado concluye en los siguientes términos:

Una restauración eficaz exige el apoyo de los carlistas. En otra parte no pueden buscarse monárquicos; no en la Falange, que no ha sido monárquica, ni en Renovación Española que ha demostrado la falta absoluta de una juventud con espíritu militar capaz de apoyar en la guerra la candidatura de su príncipe.

Todos sabían lo que al ir a esta guerra defendían los carlistas; su resuelta actitud a este respecto. Instaurar una dinastía contra la que lucharon en tres guerras, de la que sufrieron agravios, persecuciones y daños sin cuento, sería el escarnio de los millares y millares de Mártires de la Tradición.⁵²

Segundo.- En enero de 1940 ve la luz otra importante declaración de la Comunión Tradicionalista, sin día de mes y sin destinatario. Lleva por título “Fijación de Orientaciones” y en ella se trasluce, claramente, la pluma de Fal que, sin duda, es el autor del documento; sin perjuicio de las aportaciones conceptuales de sus más allegados colaboradores.

⁵² DE SANTA CRUZ, M. *Apuntes y documentos...* Tomo I, 1939. Pp. 18 a 100. En ellas se recogen todos los fragmentos que hemos transcrito del documento referenciado y comentado en los párrafos precedentes.

Esta nueva exposición de la Comución, que si bien no se menciona expresamente era evidente que se dirigía al general Franco, alude, esencialmente, a dos puntos que el Carlismo reputaba, en aquel momento, de capital importancia: el primero hacía referencia a la naturaleza política del nuevo Régimen, que se había instaurado sin la menor intervención de la Comución, en contra de su Ideario y del que resultaba la primera víctima. El segundo hacía referencia a la posibilidad de una nueva Restauración monárquica liberal, en la persona de Don Juan de Borbón. Finalmente se abordaba la posibilidad de la instauración de una Regencia, en lo que Santa Cruz (Galarreta) define como “un plan político de altos vuelos”.

Podrá argüirse que este documento venía a ser, en lo sustancial, una reiteración del ya referenciado, fechado el 10 de Marzo de 1939, y la objeción estaría en lo cierto, pero el Carlismo, hasta el cambio de orientación política que se producirá a partir de 1956, insistirá machaconamente en lo que, en definitiva, constituía su gran querella con el Régimen: la naturaleza política del Sistema y la solución que precisaba la cuestión dinástica que, habida cuenta la actitud política de Don Juan y lo que con mayor o menor claridad daba a entender el propio Dictador, para la Comución Tradicionalista se irá decantando cada vez más en favor de los derechos de la rama de Parma, en congruencia con las claras previsiones que ya se contenían en el Decreto de don Alfonso Carlos (I), del mes de febrero de 1936.

Se insiste, pues, en que el nuevo Régimen, surgido de la victoria, resultaba totalmente opuesto a la Constitución natural e histórica de España; así como en la protesta de que, en su elaboración ideológica, ninguna responsabilidad le incumbe al Carlismo el cual ni había sido consultado, en ningún momento, ni lo había aceptado nunca. Coronando afirmaciones tan contundentes con la de que el Partido Único resultaba mucho más odioso que el sistema pluripartidista propio del liberalismo dado que en éste, cuanto menos, el Carlismo tuvo, durante algunos extensos períodos, la posibilidad de defender, ante la opinión pública, su credo sociopolítico, en tanto ahora, con el actual Sistema, se hallaba sujeto a una censura draconiana y era objeto de dura persecución gubernativa.

Se tildaba a la filosofía política del nuevo Régimen de extranjerizante puesto que, en definitiva, tan extraño resultaba a la Tradición española el fascismo como el liberalismo.

Finalmente el documento, digno en este sentido de quienes tenían autoridad moral para poner el dedo en la llaga y hasta el fondo de la misma, alude a la evidente

provisionalidad del Sistema, así como de la propia persona que lo encarna; así como la necesidad de acudir a la fórmula de una Regencia que propiciara una situación congruente con los grandes sacrificios que comportó la pasada contienda y el verdadero espíritu que animaba a los hombres que hicieron posible la victoria.

La Regencia podría revestir una forma unipersonal, en cuyo caso debería encarnarla su legítimo titular, el Príncipe Don Javier de Borbón – Parma y de Braganza (por expreso deseo del último Rey legítimo de España, Don Alfonso – Carlos de Borbón y de Austria – Este) o bien podría tener una versión colegiada, supuesto para el cual parece darse a entender que, junto con el mencionado Príncipe, el propio general Franco podría formar parte de la misma; insinuación que podrá sorprender hoy pero que indudablemente obedecía a una medida de prudencia encaminada a apaciguar, en lo posible, el disgusto del Dictador y dejar, en último término, un puente tendido en aras a un posible diálogo con el mismo, según como evolucionasen las imprevisibles circunstancias políticas del momento, tanto a nivel nacional como internacional.

Además la Regencia debería afrontar la imprescindible tarea (según el pensamiento del redactor o redactores del documento) de desactivar y desmenuzar todo el odioso entramado del Partido Único y abrir para España un nuevo Orden acorde con su Tradición Nacional; basado en el respeto a los derechos de la Iglesia Católica y a las libertades forales de las regiones así como en la restauración o instauración de unas instituciones corporativas, apartidistas y apolíticas, que posibilitasen la convocatoria de unas Cortes al estilo tradicional que confirmasen los poderes de la Regencia; la cual pasaría a encarnar una soberanía política templada, limitada por el Derecho divino, el natural, las franquicias de las regiones y las prerrogativas de los estamentos o clases de la sociedad.⁵³

Este es, sustancialmente, el contenido del documento denominado “Fijación de Orientaciones” aparecido a principios de 1940, un año después, aproximadamente, del que hemos comentado y parcialmente reproducido en el apartado “primero” de este Capítulo. Se hicieron de este documento tres ediciones distintas y tuvo una amplia difusión entre las gentes políticamente sensibilizadas, estuviesen vinculadas al Régimen o a la oposición.

⁵³ *Op.Cit.* Tomo II. 1940. Pp. 5 y siguientes. Todo lo concerniente al documento “Fijación de Orientaciones”, texto del mismo y amplios comentarios.

Nos corresponde ahora examinar el manifiesto “A los Carlistas”, dirigido a los mismos por el Regente, Don Javier de Borbón Parma y de Braganza, desde su exilio de Botz, Francia, el día 25 de julio de 1941, festividad de Santiago Apóstol.⁵⁴

Transcribiremos, antes de comentarlas, las afirmaciones y posicionamiento del Príncipe, contenidas en dicho documento y que nos han parecido más significativas y en las que se constata la defensa de la unanimidad de pareceres dentro de la Comunión Tradicionalista Carlista, unanimidad que el Príncipe Francisco Javier de Borbón defiende y cree necesaria:

No ha quebrantado esta unanimidad (se refiere a la del Carlismo) la conducta de unos pocos que, sin representar a la Comunión y aparte de toda disciplina, aceptaron, por unos u otros móviles, el colaborar en el ensayo, sin cosechar otro fruto que la participación en su fracaso. (...). La restauración monárquica, que la Comunión Tradicionalista apoyará, y está dispuesta a procurar por todos los medios a su alcance, ha de ser, ante todo, una radical eliminación de todos los principios revolucionarios, que se han impuesto a nuestra vida pública desde hace dos siglos, y, a la vez, la implantación de aquellos otros que se derivan de la Verdad religiosa, social y política que hemos defendido, y fuera de la cual, no hay salud ni vida posible para los pueblos.

Don Javier continuaba postulando una:

(...) Regencia sucesora, en el tiempo, de los Poderes extraordinarios del Generalísimo, cuya instauración cabe esperar sea encauzada por su patriótica previsión, constituida según la tradición legislativa e histórica, con la inexcusable nota de Legitimidad, cuyo depósito me fue confiado, e integrada por personas representativas, a las que no alcance responsabilidad anterior de gobierno, y de las que pueda esperarse una acción libre en el servicio de su alta misión (...).

La Regencia ha de ser, por último, además de legitimista, nacional en su constitución y en sus objetivos. Ofrecen facilidad para conseguirlo los antecedentes históricos y legislativos de la institución en España, a los que no repugna que el Príncipe Regente esté facultado para delegar sus funciones en una Junta de Regencia, compuesta de tres o cinco miembros con lo que es posible la presencia en la misma de la representación de aquellas fuerzas puramente nacionales que, como la Iglesia y el Ejército, fueron las que más definitivamente contribuyeron a salvar a España de la disolución.⁵⁵

⁵⁴ Archivo Ramon Ma Rodon Guinjoan, en poder del mismo. DE BORBÓN Y DE BRAGANZA, F.J. *A los Carlistas*. Texto íntegro del citado manifiesto. No lleva fecha de impresión ni pie de imprenta aunque, indudablemente, la primera se haría en el mismo año 1941. Con un total de 16 páginas, los textos citados se corresponden con las Pp. 3, 6, 7, 8, 11, 13 y 16.

⁵⁵ *Op.Cit.* 1941. Pp. 3, 6, 7, 8, 11, 13 y 16.

En esta fuente podemos observar como Fal y sus principales colaboradores, usando de una terminología clara y políticamente comprometida, se dirigen, en último término, al general Franco tanto para dejar bien sentado que el Carlismo no tolera intromisiones en su ideología como que jamás aceptará la preeminencia del partido único y del Estado totalitario. No obstante lo cual el tono, la forma, sigue siendo la conveniente (respetuosa) y se le ofrece al Jefe del Estado, una y otra vez, la posibilidad de dar el salto de las estructuras falangistas a las instituciones tradicionalistas, mediante la instauración de una Regencia en la que se le brinda, al Caudillo, la posibilidad de integrarse personalmente en ella. Fue ésta una posibilidad que Fal (y D. Javier) no desecharían definitivamente hasta 1952 (cuando el Príncipe aceptará, en Barcelona, la titularidad dinástica como Rey en el exilio).

Franco, naturalmente, nunca acusará recibo de ninguno de estos documentos aunque, sin duda, dada su personalidad cauta y frecuentemente imprevisible, nunca dejaría de tenerlos presentes para el caso de presentarse la circunstancia oportuna que, como bien sabemos, nunca se presentó, al menos en la mente del Dictador.

Pese a la corrección en las formas los textos carlistas (implícita o explícitamente dirigidos al Generalísimo) no dejaban lugar a dudas sobre la futura actitud de la Comunción, para el caso de que el destinatario no aceptara la mano que se le tendía.

Así, en el contexto de las manifestaciones que venimos examinando en este segundo capítulo, destaca una clara advertencia de dar por definitivamente zanjada la relación con el Régimen, en los siguientes términos:

(en otro caso) ante la persistencia en la desviación, la obligada defensa de España haría que se plantease de nuevo la necesidad de continuar la lucha, y para hacerlo, se proclamaría sin demora en el seno de la Comunción Tradicionalista, en el que lo auténticamente nacional volvería a quedar recluido, al Príncipe que la acaudillara y recogiera los agravios de su pueblo, Rey legítimo en el Trono o en el destierro, sobre cuyo derecho no podría en adelante admitirse discusión.⁵⁶

Durante estos duros años de posguerra que estamos examinando, Fal Conde estuvo confinado en Ferrerías (Menorca) y en Sevilla, tras haberlo estado en Portugal, Zamanillo en Albacete, Juan Mocochoa encarcelado en Pamplona, como después lo

⁵⁶ DE SANTA CRUZ. M. *Apuntes y Documentos...* Tomo III. P. 174.

sería Márquez de Prado, Hernando de Larramendi y otros en Nanclares de Oca “y tantos otros que apenas podremos catalogar a lo largo de esta obra.”⁵⁷

En este período las detenciones, multas, encausamientos, encarcelamientos y confinamientos fueron numerosísimos y continuos no sólo entre los dirigentes de la Comunión sino, incluso, entre los militantes de base. A veces el Régimen utilizaba la vía judicial pero en muchísimas ocasiones se actuaba “de facto”, imponiendo todo tipo de sanciones, incluso las más graves, por vía gubernativa y comunicaciones verbales. En este sentido fue proverbial el caso de Fal cuyo largo confinamiento en Sevilla, continuación del de Ferrerías (Menorca), le había sido impuesto por notificación verbal y sin ninguna constancia escrita.

Es bien sabido que, a raíz de los sucesos de la Plaza del Castillo en Pamplona en el año 1945 la cárcel de dicha Capital se llenó de carlistas, los cuales plantearon un grave problema a su director al exigirle (habida cuenta, además, las fechas de aquellos sucesos) que deseaban confesar y comulgar; lo cual dio lugar a que el pobre director se viese obligado a movilizar todo el clero de la Ciudad para atender petición un tanto insólita en el ámbito penitenciario, pero a la que, tratándose de aquellos presos, no podía negarse. La mayoría de ellos, ciertamente, fueron puestos en la calle al poco tiempo, tras tomárseles detallada declaración y extenderse la oportuna ficha, por si alguno no figuraba en la larga nómina de “desafectos” al Régimen.

Todo lo cual le consta al doctorando (amén de que figurará seguramente publicado en algún semanario carlista e incluso posiblemente recogido en alguna obra de mayor enjundia) por haberlo escuchado de labios de José Arturo Márquez de Prado y del P. Arturo Juncosa S.J. (en 1945 era seglar), ambos protagonistas personales de aquellos sucesos.

También trató el doctorando, a lo largo de muchos años, a Luis Costa Camps, ex combatiente del Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Montserrat, que entre los años 1956 y 1966, aproximadamente, fue el hombre de confianza de Zamanillo en Cataluña y Jefe del Requeté del Principado. Costa era conocido, a mediados de los años 50, como el carlista que más veces había sido detenido por sus actividades políticas en el Principado, lo cual representaba, ciertamente, todo un record, habida cuenta el gran número de detenciones que se practicaron en aquellos años, al ser

⁵⁷ *Op.Cit.* P. 152.

Cataluña una de las regiones donde más se produjeron por la importancia y movilización de sus bases tradicionalistas.

Sobre la finalización del confinamiento de Fal en Ferrerías narra de Santa Cruz un hecho ciertamente peculiar que ejemplifica certeramente la forma como se tomaban, en aquel entonces, determinadas decisiones gubernativas y las interacciones que, a veces, se producían entre distintos sucesos de la época.

Al parecer, cuando los alemanes entraron en París, cayeron en sus manos los archivos de la masonería española y se los remitieron al general Franco. “En ellos figuraba una carta del dirigente masónico don Augusto Barcia al presidente de un tribunal de oposiciones a notarías, también masón, recomendándole a un opositor de la misma secta, en virtud de los lazos de hermandad entre los tres. Esas oposiciones tuvieron lugar antes de la Cruzada y el antiguo opositor era, cuando se conoció esa carta, un altísimo dirigente político falangista. Fue cesado en su cargo, procesado por el Tribunal de Represión de la Masonería y condenado a 12 años y 1 día de cárcel. Pero fue inmediatamente indultado.

(...)

Unos cuantos carlistas fueron a ver a don Esteban Bilbao, ministro de Justicia, y a don Antonio Iturmendi, subsecretario de Gobernación, y les hicieron ver el contraste entre la benevolencia con el dirigente falangista masón y el ensañamiento con el dirigente carlista. Pocos días después, el día 16 de diciembre, el confinamiento en Ferrerías le fue levantado a don Manuel Fal Conde. La verdad es que ese confinamiento se le estaba indigestando a Franco que cogió al vuelo esta oportunidad de echarse atrás con apariencia de comprensión.”⁵⁸

El segundo punto que nos proponíamos tratar, sucintamente, antes de entrar en el examen de los dos últimos documentos que veníamos presentando, concernía al protagonismo que tuvo el Príncipe Regente en la Segunda Guerra Mundial y a la forma como ello influyó en la marcha del Carlismo.

Don Javier, que oficial y legalmente siempre fue un apátrida (no así su esposa e hijos que poseían la nacionalidad francesa) y viajaba con un pasaporte de la Orden de Malta, se sintió siempre vinculado a España y a Francia, tanto por cuestiones dinásticas como ideológicas puesto que, para él (y en esto, como en muchas cosas más, anduvo siempre en total acuerdo con Pio XII) eran las dos naciones a partir de las cuales había que intentar la reconstrucción, en lo posible, de la antigua Cristiandad.

⁵⁸ *Op.Cit.* P. 161.

Se comprenderá, pues, fácilmente que el Príncipe Regente fuese un enemigo declarado del Nazismo, que cimentaba su ideario en el dominio de la raza aria, la concepción totalitaria del Estado y una estructura del mismo de corte nacional sindicalista; amén de eso el Nazismo había concebido un odio radical a la etnia judía, a la que trató de exterminar, al igual que persiguió, con parecida saña, a otras minorías étnicas como, por ejemplo, la raza gitana.

En definitiva, como es bien sabido, el Nazismo presentaba un programa acristiano y postulaba un neo paganismo cimentado sobre el culto a la raza aria, a la Nación alemana y a unas estructuras nacional sindicalistas totalmente controladas desde los centros de poder del Estado. Es decir lo más opuesto a todo aquello que don Javier amaba y profesaba, a los principios del Derecho público cristiano, en los que había sido educado y a los que su conciencia escrupulosa y religiosidad sincera y profunda le exigían servir, a costa de los mayores sacrificios.

No puede extrañar, pues, que el Príncipe, desterrado de España por órdenes expresas y severas del general Franco, a partir del momento en que los alemanes ocuparon directamente la mayor parte de Francia y controlaron el resto con mano de hierro, organizara un “maquis” en los bosques del castillo familiar de Botz, formado inicialmente por unos 300 muchachos dispuestos a luchar contra los alemanes. Poseían armamento y una moral elevada pero carecían de jefes capacitados para llevarlos al combate con algunas posibilidades de éxito. Y el Príncipe, que había luchado en ambas guerras (la de 1914 a 1918 y en los inicios de la segunda, a partir del otoño de 1939), como oficial de Estado Mayor en el Ejército belga, asumió aquella delicada misión, la de dirigir las operaciones militares de aquel puñado de resistentes, con una conexión siempre difícil y precaria con la total red de una Organización que, en aquellos momentos iniciales, no tenía una gran extensión, aunque luego, a partir de 1945, fueron muchos los franceses que alegaron haber estado en las filas rebeldes desde los primeros momentos.

Existe una fuente bibliográfica bastante detallada y muy segura para conocer los pormenores de esta parte de la biografía del Príncipe: *El Prisionero de Dachau 156.270*, debido a la pluma del escritor carlista Ignacio Romero Raizabal, quien accedió a una información privilegiada a partir de una entrevista personal con don Javier, en “Villa Covadonga”, durante los días que precedieron a las navidades de 1968, especialmente

conflictivas para aquél y su familia pues fueron las fechas en que el Régimen los expulsó, definitivamente, de España.⁵⁹

El Príncipe había sido hecho prisionero por los alemanes el día 22 de julio de 1944 y permaneció en tal situación hasta el día 8 de mayo de 1945, cuando tropas americanas liberaron el enclave carcelario de Prax, en el Tirol, donde don Javier había sido trasladado junto a prisioneros de otros campos.

En el momento de su liberación pesaba 36 kilos y medio.⁶⁰

De lo narrado hasta el presente momento se infiere que, entre 1942 y 1945, incluidos los años de su militancia activa en el Maquis y los de su cautiverio, el Príncipe Regente estuvo, en realidad, aislado e incomunicado con sus leales carlistas. Y fue durante estos años cuando Fal Conde, su Jefe Delegado en España, en las duras condiciones que ya hemos descrito, tuvo que asumir, en solitario, la dirección suprema de la Comunión en unos momentos en que la influencia de la Falange en el Régimen seguía siendo muy fuerte y en los que el general Franco seguía jugando la carta del EJE, en parte por obligada congruencia con la postura inicialmente adoptada y en parte también porque, si bien como jefe supremo del Ejército se sentía seguro en el poder que detentaba, en realidad Falange Española de las JONS (oficialmente FET y de las JONS) era la única fuerza política que contaba con unas bases en las que poder apoyarse.

De ahí que, desde los compases iniciales de este capítulo, hablemos del obligado protagonismo de Fal en esta fase del enfrentamiento del Carlismo con el Régimen franquista. Un protagonismo que el propio interesado hubiese declinado con gusto pero que vióse obligado a asumir por motivos de honor y de conciencia y porque la gran mayoría de las bases de la Comunión tenía fijos los ojos en él.

Con este protagonismo vivido entre mil dificultades y zozobras Fal aseguró la pervivencia de la fuerza política que acaudillaba e hizo posible que, con la liberación del Regente, el Carlismo experimentara nuevos bríos. Si Fal hubiese decaído de ánimo en aquel período crucial (1942 – 1945) Franco, sin duda alguna, hubiese conseguido

⁵⁹ ROMERO RAIZABAL, I. *El Prisionero de Dachau* 156.270. Edición del propio autor. 1972. Pp. 19, 20, 21 y 38.

⁶⁰ CASTÁN FERRER, C. *Homenaje a Don Javier de Borbón Parma*. Editan Comunión Tradicionalista Carlista del Reino de Valencia, Círculo Cultural Aparisi y Guijarro y Círculo Cultural San Miguel. Valencia, 2003. Pp. 11 y 12.

quebrantar a la Comunión Tradicionalista hasta ponerla a su servicio, lo cual no conseguiría nunca en tanto Fal fue Jefe Delegado de Don Javier (lo sería hasta 1955), ni aún después, al menos de una forma plena, como veremos en capítulos sucesivos.

Por su parte los carlistas, sin otra fuerza que la autoridad moral que les confiere su participación en la guerra civil y el patriotismo puesto de manifiesto cuando Franco les apartó, injustamente, de la participación en la administración política de la España blanca; los carlistas, por la pluma de sus más significados dirigentes, tratan de salvar las que debieron haber sido las consecuencias de aquella victoria, defendiendo, al mismo tiempo, el espíritu con el que se fue a la guerra y la necesidad de restaurar una Monarquía legítima en sí misma porque surja de los principios del Derecho público cristiano y de la verdadera Constitución natural e histórica del País.

En una serie de documentos consultados entre 1940 y 1945 se refleja que el Príncipe Regente y su Jefe Delegado (que contaron siempre con la adhesión no unánime pero sí ampliamente mayoritaria del Carlismo militante) se dirigieron al Régimen y al propio Jefe del Estado, en términos formalmente respetuosos pero de una dureza conceptual extrema.⁶¹

Hemos visto como se denunciaba sin ambages al Partido único (FET y de las JONS), al que se juzgaba como un impedimento para la paz de los espíritus y el resurgir moral y material de España. Así la eliminación de tal obstáculo se presentaba como algo de todo punto necesario para salir de una situación política altamente negativa que enfrentaba a la parte más sana del pueblo español con el Régimen y con el propio Generalísimo.

Se denunciaba al sistema imperante como responsable de un estado de cosas inaceptable que venía a traicionar, al parecer del Carlismo, al espíritu del 18 de julio y a la sangre derramada para la salvación de la Patria. Una traición al Carlismo que, sin exigir más que el respeto y la protección para la Iglesia y el cambio de forma de gobierno (República por Monarquía) había lanzado la totalidad de sus efectivos a un sacrificio tan grande para ver, ahora, como el nuevo Régimen tomaba unas actitudes totalitarias que atentaban a los más elementales principios del Derecho Público Cristiano.

⁶¹ DE SANTA CRUZ, M. *Apuntes y documentos...* Pp. 5 – 100.

Se exigía el desmantelamiento del Partido único (al que se tenía por más dañino aún que los engendrados por el detestado liberalismo) y de sus Sindicatos verticales. Se exigía un sistema de libertades sociales en el que la propia sociedad, representada por las regiones, los municipios, las asociaciones profesionales y cuantas tuviesen carta de naturaleza según la razón natural de las cosas, fuese capaz de autogobernarse en virtud de los imperativos del principio de subsidiariedad y de poner los límites debidos a las atribuciones del Poder político que, en forma alguna, debía erigirse en arbitrario y dictatorial.

Se solicitaba, en definitiva, una mudanza general de las estructuras sociales y políticas vigentes y la implantación de lo que el Carlismo siempre había entendido como un régimen natural y cristiano de concebir y organizar el gobierno de los pueblos.

Todos estos conceptos se hallan expuestos, con un alarde doctrinal y dialéctico más que notable, en los cinco documentos que, cual antes decíamos, hemos referenciado y transcrito en su parte necesaria; documentos cuya autoría y responsabilidad asumieron, en todo momento, tanto el Príncipe Regente como su Jefe Delegado. Sobre este punto no puede haber duda alguna puesto que, tras la liberación del Príncipe Don Javier, en 1945, no tan sólo mantuvo a Fal Conde en su puesto sino que, por palabras y por actos, ratificó cuanto aquel había dicho o dispuesto como responsable máximo de la Comunión, durante la obligada ausencia del ratificante.

Para cualquier persona que desconociera el complejo sistema de equilibrios, poderes y contrapoderes sobre los que se sostenía el Régimen de Franco en aquellos años, con una indudable precariedad, resultaría extraño que el Dictador soportara, bien que en silencio, tales ataques a su persona y a su Sistema; pero para quien conozca mínimamente las circunstancias del momento no resultará tan extraño que, pese a la indudable persecución policial, política y social a que fue sometida la Comunión Tradicionalista, a lo largo de aquellos seis largos años, Franco, astuto y calculador, temperamento alejado de impulsos momentáneos, se mostrara prudente, como ya antes hemos apuntado, a la hora de represaliar al Carlismo. Entre otras cosas, además, porque conforme se iba desarrollando el curso de la Guerra Mundial, él posiblemente pensara que sus adversarios de hoy (los carlistas) podían ser su salvaguarda de mañana, en tanto que con sus amigos de hoy (la Falange) podía suceder lo contrario.

El general, por otra parte, a lo que realmente aspiraba era al control personal de todo el aparato estatal, lo cual comportaba, lógicamente, una Dictadura vitalicia, usando para

ello todos los resortes del Poder para mantener un difícil equilibrio entre los diversos apoyos con que contaba (fundamentalmente los hombres fuertes del Ejército, el sector más acomodaticio de la propia Falange, los monárquicos juanistas que contaban con el apoyo de una parte muy importante del gran capital, y, finalmente, los últimos en llegar, al paso de los años y pasados ya los que tratamos en este segundo capítulo, el equipo de burócratas que logró sanear las finanzas del Estado y encauzar las relaciones del mismo con el nuevo orden europeo y mundial).⁶²

El enfrentamiento entre la Falange y la Comunión Tradicionalista, a partir de sus contrapuestas ideologías, se polarizó, durante estos años (1939 – 1945), en una cuestión del máximo interés y también de la máxima tensión: la política exterior española a lo largo de la Segunda Guerra Mundial, puesto que nadie ignoraba que la vertencia final del conflicto comportaría o el fin del Régimen o una profunda metamorfosis del mismo. De ahí que resulte obligada una sucinta referencia a las actividades y actitudes de ambas fuerzas políticas a lo largo del conflicto bélico y a los acontecimientos violentos que ello comportó, en especial el atentado de Begoña y los sucesos de la Plaza del Castillo, en Pamplona, el año 1945.

Fal Conde, que se hallaba residenciado en Sevilla y prácticamente incomunicado con el Príncipe Regente, tuvo que asumir toda la responsabilidad en la ardua tarea de fijar la posición oficial de la Comunión Tradicionalista ante la Segunda Guerra Mundial; y lo hizo ordenando la más estricta neutralidad. Para ello cimentaba sus argumentos en diversas razones entre las que destacaban, de una parte, la necesidad de no crear dificultades ni al Gobierno ni al Jefe del Estado en momentos tan delicados para la política exterior española y, por otra parte, en el hecho de que un partido como el carlista, entonces en la oposición y represaliado por el Régimen, carecía de la información de que pudiera disponer el Gobierno para orientar aquella política exterior. Fal se remitía, también, a textos de Jaime III que ordenaban la más estricta neutralidad

⁶² Franco siempre quiso presentar al “Carlismo” como una “familia” más del Régimen, junto con el Ejército, la Falange y los monárquicos juanistas que se le mostraron más próximos, como Pemán o Luca de Tena. De ahí que al Caudillo le contrariara tanto la oposición al Sistema de la Comunión Tradicionalista, sobre todo entre los años 1939 y 1957. Los hombres procedentes de aquélla que se decantaron abiertamente por el nuevo Estado fueron destacados pero pocos. A lo largo de la tesis nos iremos tropezando con los Oriol (Antonio y Lucas), Bilbao, Iturmendi, conde de Rodezno, etc. Martorell adiciona la “nómina” con Bau, a quien parangona, en Cataluña, con el conde de Rodezno en Navarra, y Sentís, principal colaborador de Bau en los años de la República. Cabe destacar, no obstante, que, en la década de los 60, Sentís reingresó en la Comunión javierista y fue Secretario Nacional de la misma durante la Jefatura delegada de Valiente, permaneciendo en la disciplina del Carlismo parmista tras haber cesado en su cargo. Del papel de Bau y Sentís en los años 40, intentando, infructuosamente, integrar a la militancia carlista catalana en FET y de las JONS, habla Joan M^a: Thomàs en: THOMÀS, J.M. *Falange, Guerra Civil, Franquisme*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona, 1992. Pp. 186 – 187.

a sus partidarios con ocasión de la Gran Guerra (1914 – 1918), pese a haberse sentido, en todo momento, aliadófilo, en su doble condición de pretendiente legitimista al Trono de Francia y de ex oficial del Ejército del Zar.

Estas orientaciones de Fal quedan reflejadas en dos cartas que el Jefe Delegado dirigió a Don Joaquín Baleztena Azcárate (Jefe Regional Carlista de Navarra y último Presidente de la Junta Carlista de Guerra), desde Sevilla, en fechas 13 de julio de 1941 y 20 de los mismos mes y año, esto es con 7 días de intervalo. Por aquel entonces se utilizaba el sistema de dirigir cartas a determinadas personas, sabiendo de antemano que alcanzarían una gran divulgación entre los carlistas, rehuendo así el grave inconveniente de la severísima censura entonces imperante.

Ciertamente la exteriorización de simpatías por uno de los bandos beligerantes resultaba difícil cuando Fal hablaba no como carlista, sino en nombre del Carlismo; sobre todo a partir del momento en que la U.R.S.S. había entrado en el conflicto, haciendo causa común con el resto de potencias aliadas. No obstante lo cual, pese a desconocer muchos datos y factores, entendemos que ahí Fal quizás pudo matizar más las cosas y manifestar el apoyo moral de la Comunión para Inglaterra que, pese a Gibraltar y a todo cuanto se quiera añadir, representaba el Sistema institucional más parecido al Ideario Tradicionalista, de todos aquellos por los que se regían los restantes países beligerantes; conforme puntualizó, en su momento, Rafael Gamba Ciudad, uno de los doctrinarios más brillantes del Carlismo en la segunda mitad del S. XX.⁶³

Hay que reconocer, no obstante, que el tema era difícil y el riesgo considerable; quizás Fal pensara que un pronunciamiento, claro y terminante, sobre el particular podría dificultar aún más su ya de por sí ardua tarea política en la dirección del Carlismo; por otra parte era una cuestión en la que la Iglesia ya se había pronunciado, tanto

⁶³ En las circunstancias propias del momento, el Carlismo hallaba dificultades para mostrar abiertamente sus simpatías anglófilas, puesto que la proclividad indubitada del Régimen con las potencias del EJE y la beligerancia de la URSS con las potencias aliadas, así lo determinaban. Ello no obstante resulta indudable que, en el seno de la Comunión predominaban las inclinaciones anglófilas; el propio Rafael Gamba, uno de los intelectuales tradicionalistas más destacados de aquel entonces, afirmaba que las sociedades anglosajonas resultaban más próximas a la doctrina carlista que la de los Estados europeos continentales “donde ha dominado el esquema político de la Revolución Francesa”.

“No debe olvidarse, añadirá Gamba, que los puritanos llevaron a Norteamérica la organización democrática de pequeños grupos y la conciencia religiosa que es su supuesto necesario. En esta organización reside, principalmente, el secreto del poder y la eficacia que ha alcanzado aquel gran pueblo”.

GAMBRA CIUDAD, R. *La Monarquía Social y Representativa en el Pensamiento Tradicional*. Ediciones Rialp, S.A. Madrid 1954. P. 169.

condenando al marxismo como al nazismo, lo cual, en último término, justificaba la actitud neutralista del Jefe delegado de la Comunión Tradicionalista que siempre había seguido fiel a la vieja doctrina escolástica de la supremacía del Poder Espiritual sobre el Temporal, en aquellas cuestiones en que el objeto del debate concernía a ambas.

Quedan dos cuestiones, en relación con la Segunda Guerra Mundial, que incidirán, también, en el enfrentamiento entre la Comunión Tradicionalista y la Falange: la División Azul y la Operación Azor.

Respecto a la primera el posicionamiento de Fal resultó claro: Si se hubiese tratado de una División española, bajo el patrocinio del Ejército, quizás no hubiera mostrado reticencias para que jóvenes carlistas se alistaran en ella (téngase en cuenta que, por aquellas fechas, el tema del Holocausto era desconocido en España o, a lo sumo, corrían rumores que estaban lejos de tener confirmación). Pero el protagonismo total y absoluto que, en el orden político, asumía la Falange en el tema (como indicaba su propio nombre, División Azul) disgustaba profundamente a Fal y al Carlismo en general; el Jefe Delegado no prohibió, en forma terminante, el alistamiento carlista (escaso fue el número de los que acudieron) pero se mostró hostil a la iniciativa, prohibiendo enrolarse en nombre del Carlismo o llevando a ella cualquier representación de la Comunión Tradicionalista, por pequeña o simbólica que fuese.

Don Armando Sánchez Oliva, ex divisionario y una de las personas más eruditas, desde un prisma histórico, sobre la materia, le manifestó a Manuel de Santa Cruz: “La División Azul fue falangista. Sí. El carlismo como a tal no acudió a sus filas porque ya entonces el carlismo, que había sido artífice del 18 de julio, se sentía preterido por el Estado montado por aquel tráfuga de la CEDA llamado Serrano Suñer, con una buena parte de la mística falangista y otra buena parte también, fruto de su creación personal”.

Y prosigue Sánchez Oliva: “De la lectura de todo el material a mi disposición puedo asegurarle sin apenas temor de equivocarme que no hay la más mínima alusión a una participación carlista en la División Azul, como no sea en las 18.000 boinas rojas que llevaron sus voluntarios en la cabeza (...)”.⁶⁴

De la operación Azor vamos a ofrecer una reseña muy extractada. Dicha operación no tuvo un carácter oficialmente carlista pues el Jefe Delegado, por congruencia con la

⁶⁴ DE SANTA CRUZ, M. *Apuntes y documentos...* P. 136.

neutralidad que había ordenado, prohibió que la Comunción Tradicionalista, como a tal, se comprometiera en la aventura.

Pese a ello muchos carlistas estuvieron involucrados en la operación Azor, reflejando así la anglofilia que, en líneas generales, respiraban las bases carlistas. El plan era doble, por una parte difundir cuanta propaganda fuese posible a favor de los ingleses, poniendo de manifiesto, como la propia Iglesia había hecho ya, que las doctrinas nazis constituían un atentado flagrante a las enseñanzas del Magisterio Católico. Por otra parte organizar, en el país vasco navarro y en la alta montaña catalana, guerrillas de requetés con la finalidad de molestar, todo lo posible, retrasando su avance, al poderoso ejército alemán, en el supuesto de que intentara cruzar la Península, en son de guerra, para acudir a la conquista de Gibraltar, punto geopolítico y militar de la máxima importancia para el futuro desarrollo del conflicto mundial.

La represión que ejercía, en aquellos momentos, años 1940 – 1942, el Régimen sobre el Carlismo (no era una represión sangrienta pero sí de un control político casi absoluto, que en la práctica limitaba enormemente toda iniciativa de sus hombres) y la propia prudencia mostrada por Fal en este punto, dificultaron los movimientos de los comprometidos. Por todo ello la aportación efectiva del Carlismo a la causa aliada y concretamente a la de Inglaterra, fué escasa, quedando frecuentemente circunscrita a meros actos testimoniales, como cuando el embajador inglés en España, Hoare, se alojó en la casa de Don Joaquín Baleztena Azcárate, durante las fiestas de San Fermín del año 1943. De todas formas para los servicios de información ingleses constituyó siempre una importante baza saber que, en España, sin necesidad de acudir a la militancia frente populista o a las élites juanistas, contaban con una importante implantación entre las bases carlistas que, según como se hubiese desarrollado el curso de los acontecimientos, podría haber representado un apoyo político y militar de la máxima importancia.

La actitud pro aliada y anglófila fue, evidentemente, mayoritaria en el seno del Carlismo, incluso diríamos que ampliamente mayoritaria, no obstante lo cual por motivos relacionados con factores políticos a los que luego nos referiremos como, por ejemplo, la actitud de la escisión “octavista” ante el Régimen, hubo, indudablemente, sectores minoritarios dentro del Tradicionalismo que se mostraron más cercanos al EJE, especialmente a la Italia fascista; lo cual, a nuestro juicio, no vino determinado únicamente por una cuestión de disciplina política sectorial, sino también por la

complejidad de la mente humana que no siempre orienta sus opciones en función de aquello que resultaría congruente con unos principios claramente profesados.⁶⁵

⁶⁵ En relación con la operación “Azor” y, en general, con la anglofilia dominante en el seno del Carlismo, ver Dolores Baleztena, *Memorias de una chófer*. Pp. 142, 143 y 146,147. Martorell ha podido consultar el borrador de estas memorias, cuya hipotética edición no hemos localizado. La referencia se halla explicitada en la tesis doctoral: MARTORELL PÉREZ, M. *La continuidad ideológica...* Pp. 266, 267.

4. LAS RETICENCIAS A LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA DE DON JUAN DE BORBÓN

Acabada la Guerra Civil la Comución Tradicionalista exteriorizaba fuertes reticencias ante la personalidad y las ambiciones de Don Juan de Borbón y Battenberg. Para acreditarlo se ha estimado oportuno aportar un documento que, tanto por su contenido como por la fecha en que vio la luz (agosto 1939) lo pone de manifiesto.⁶⁶

Ciertamente existían, por aquellos años, en Argentina, diversos círculos tradicionalistas fruto, fundamentalmente, de la emigración carlista a aquel País y a todo el cono Sur del Nuevo Continente, a partir de la década de los cuarenta del S. XIX. Pensamos, en definitiva, que el documento se redactó e imprimió en España (probablemente en Sevilla), aunque el círculo carlista de Buenos Aires estaría al tanto del asunto para reenviar a la oportuna dirección española cuanta correspondencia pudiese recibir en relación con esta cuestión.⁶⁷

La primera parte del documento, que resulta muy extenso, se extiende sobre el balance altamente negativo, que efectúa el autor siguiendo pareceres carlistas sumamente rigurosos, de los reinados de Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII. A su condición de monarcas usurpadores añade el de haberse prestado a ser simples juguetes de la Revolución que, lejos de contentarse nunca con los logros alcanzados, exigía de la Monarquía liberal concesiones cada vez más peligrosas hasta llegar al 14 de abril de 1931 en que las fuerzas de la izquierda radical se desembarazaron, definitivamente, de aquella Dinastía cuando ya no la necesitaban para los fines disolventes a los que servían y se proponían hacer triunfar en toda su extensión.

En esta parte del documento se hace un examen detallado de los fundamentos jurídicos de la legitimidad carlista, de la Ley Fundamental Sucesoria otorgada, en Cortes, por Felipe V el día 10 de mayo de 1713, de la verdad sobre la Pragmática de Carlos IV en las Cortes de 1789 y, finalmente, de la absoluta imposibilidad jurídica de que una disposición que aquel Monarca había ordenado permaneciera reservada y no

⁶⁶ Archivo Francisco Vives Surià, en posesión de Cecilia Vives Brescó. Autor anónimo. *La Monarquía Española del Mañana*. Hoja suelta o volandera con anverso y reverso. Buenos Aires, 1939. Pp. 1 y 2.

⁶⁷ Sobre presencia carlista en Argentina, ver: DE RUSCHI, L.M. *El carlismo en la Argentina, una presencia ininterrumpida. A los 175 años del carlismo. Una revisión de la tradición política hispánica. Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid el 27 y 28 de septiembre de 2008*. Edita Miguel Ayuso. Madrid, 2008. Pp. 259 – 272.

produjera ningún efecto, pudiera surtir alguno 43 años más tarde, por voluntad de Fernando VII impuesta a unas Cortes cuyos procuradores habían recibido poderes para jurar al Príncipe de Asturias pero no para coadyuvar a la consumación de un acto fraudulento cual era la irregular alteración de la Ley Fundamental Sucesoria.

Sobre lo actuado en las Cortes de 1789 dice, entre otras cosas, la fuente que ahora examinamos:

(...) Lo que estos documentos manifiestan es que el Rey tomó la resolución de que: "ORDENARÉ al Consejo expedir la Pragmática según los dictámenes que haya tomado": y, aún así, encargando el secreto.

Sólo se tomó el dictamen de los Obispos y en ninguna parte consta que se mandara expedir la Pragmática.

En resumen: Una promesa del Rey que, como tantas otras en la historia, no se cumplió.

Y la voluntad que TEMPORALMENTE pudo tener Carlos IV no sólo no se manifestó por actos posteriores, sino muy al contrario, ya que dieciséis años después, en el año 1805, ordenó la Novísima Recopilación de la Legislación Española y la hizo encabezar por la Ley Fundamental de Felipe V.

En su segunda parte el documento sigue razonando la cuestión dinástica en términos más vivos por cuanto pone el dedo en la llaga, entrando en la dialéctica concerniente no al pasado sino al presente:

EL PORQUE RECHAZAMOS A DON JUAN.

Fuerza es confesar que, aún entre los carlistas, singularmente los declarados tales a raíz de la proclamación de la República en 1931, ha cundido, y por algunos se ha aceptado, la idea de que si don Alfonso de Borbón – Hapsburgo es rey imposible para los carlistas, no lo es su hijo, don Juan de Borbón – Battenberg (...).

(...) Legalmente don Juan no puede tener otros derechos sucesorios que los que le provienen de su padre, quien los hace derivar de la Constitución del 1876; título a todas luces ilegítimo por ser la aceptación integral del liberalismo, que es, a la par, inmoral y antinacional. Recuérdese al mismo tiempo que se necesita voluntad expresa o tácita, implícita o explícita y por acto externo para adquirir, poseer o transmitir derechos, porque se trata de un acto jurídico. Y como don Alfonso ni tiene, ni jamás ha manifestado intención, ni voluntad alguna de adquirir y, por tanto, transmitir los derechos sucesorios de la dinastía carlista, resulta evidentísimo que D. Juan tampoco puede adquirirlos.

Además, todas las razones legales de exclusión alegadas contra su padre, militan exactamente contra él, y dejó – por amorosa providencia de Dios para con España (lo creemos firmemente) – pasar y perder la ocasión de adquirir títulos de legitimidad que, tal vez, nuestro Don Alfonso Carlos se hubiera apresurado a concederle, como se desprende de uno de los documentos anteriormente transcritos.

Hoy se puede afirmar rotundamente que el ÚNICO que podía legalmente presentarlo a España, como el legítimo Príncipe de Asturias, Don Alfonso Carlos, murió, no sólo sin hacerlo, sino excluyendo primero veladamente y, por instrucciones póstumas terminantemente a todos los individuos de la rama usurpadora. Y no hay ni sombra de duda de que los carlistas no hagamos buena la postrera voluntad del Rey, cueste lo que cueste en tiempo y sacrificios.” (...)

(...) “Por todo lo cual importa repetir muy alto que, para los carlistas, JAMÁS SERA EL REY LEGITIMO DE ESPAÑA, ya que le faltan todos los derechos hereditarios y todas las condiciones impuestas en el decreto instituyendo la Regencia”. (...) “Después de todos los desastres que ha presidido su familia, la restauración de ésta sería atentatoria al honor nacional.

No podría ser el rey de todos los españoles, porque los carlistas lo mirarían siempre con recelo y se debería a Renovación, de cuyos gerifaltes es hechura y esperanza: ni mucho menos podría ser el rey capacitado que España requiere en las excepcionales circunstancias que atraviesa, porque sólo es un verdadero SEÑORITO, en el sentido peyorativo de la palabra.

Está falto de un sólido apoyo nacional, como lo demuestra el hecho de que, después de setenta años de la Restauración saguntina, no hayan podido aportar una sola unidad táctica al frente guerrero del Movimiento, ni tiene otra fuerza que un estado mayor de viejos políticos, sin masas populares de ninguna especie; de modo que todo su aporte al Movimiento salvador de España se ha reducido a unos telegramas y manifestaciones de evidente alcance personal.

Si alguien pretende magnificar el GESTO hecho al principio del Movimiento, tratando de incorporarse al mismo, sólo cumple recordar que lo hizo a son de tambor, probablemente para que se lo estorbasen y lograr un miserable efecto político. Bien al revés de lo que hizo el Príncipe Gaetán de Borbón – Parma, cuyo incógnito, aún para sus más próximos camaradas, sólo lo descubrió la granada que le cosió materialmente el cuerpo con sus cascos, de los que, por rara fortuna, libró la vida. Aún entre los allegados de don Juan no faltaron los que supieron ofrendar sus servicios y su vida sin alharacas.” (...)

(...) “El Requeté, para el que nunca ha tenido ni una mirada, no lo aceptará jamás, y el Carlismo se levantará nuevamente en armas si Inglaterra, la masonería, el judaísmo, la diplomacia o cualquier otro poder pretende imponer a la Patria el oprobio máximo de él u otro de la familia de Borbón – Hapsburgo, como rey de España.

El Requeté propugna y defiende:

La instauración de una nueva dinastía, cuyo primer representante se llamará Carlos de España, sea cual fuere su nombre y familia.

Será propuesto a la par por el Regente de la Comunión Tradicionalista y por el Caudillo militar de España y jurado, a la antigua usanza, por los procuradores en Cortes.

Deberá excluirse a todo sucesor directo de la rama usurpadora empezada por Doña Isabel, la hija de Fernando VII, hasta la cuarta generación, a contar del último detentador de la corona que arrojó cobardemente al fango de la revolución.

Se cumplirán en toda su integridad las condiciones impuestas por Don Alfonso Carlos en el decreto instituyendo la regencia.⁶⁸

También creemos oportuno traer a la tesis una fuente primaria que refleja la personalidad de Fal y la devoción que suscitaba entre la gran mayoría de las bases del Carlismo, así como la permanente animosidad de dichas bases al Decreto de Unificación de septiembre de 1937. Es un documento tardío, con referencia al período que venimos tratando, pero que sirve perfectamente a los fines demostrativos que acabamos de enunciar. El enorme prestigio personal y político de Fal permanecerá siempre inalterado en el seno de la Comunión Tradicionalista Carlista y el texto que pasamos a transcribir ayuda a comprender el papel decisivo jugado por el personaje entre 1934 y 1939, así como el que seguirá protagonizando hasta 1955, año de su cese como Jefe delegado; para permanecer después como una leyenda viva dentro del Carlismo, hasta el fin de sus días:

Los que de veras seamos Carlistas de antes del 18 de julio y que desde la terminación de la guerra hasta la fecha, hemos sido capaces de mantenernos leales a la autoridad legítima, cumpliendo fielmente el mandato de S.M.C. el Rey Alfonso Carlos, y que en todo momento y de manera admirable ha ratificado S.M.C. Don Javier de Borbón, Sucesor Legítimo al Trono de España, no podemos ni debemos dejar pasar este su 20 aniversario, sin mostrar nuestra gratitud y adhesión más cordial y sincera a nuestro Excmo. Sr. Don Manuel Fal Conde, por sus relevantes dotes y extraordinarios méritos adquiridos en la Jefatura que ostenta, trabajando sin cesar y abnegadamente por el feliz augurio y floreciente estado de la Comunión Tradicionalista en toda España.

⁶⁸ Autor anónimo. *La monarquía española...* 1939. Hoja suelta o volandera. Pp. 1 y 2.

Es, pues, nuestro deber el del agradecimiento y cariño hacia su persona, reconociendo su especial intervención personal actuando muy eficazmente en la solución del problema dinástico en España, que tantas controversias había originado y que ahora, a Dios gracias, ha quedado ya sentada ante el pueblo español, su originalidad y descendencia legítima de forma clara y evidente en la persona de nuestro amantísimo Rey S.M.C. Don Javier de Borbón.

De ahí, pues, la razón y fuerza de la autoridad legítima de la Comunión; Institución Política sin precedentes en la Historia de España y del mundo, por cuanto afirmamos que no ha existido partido alguno que tenga la existencia de más de un siglo, y que hoy como ayer, se mantenga incólume y con la misma pureza y vitalidad capaz que en 1833, cuando Carlos V levantó la Bandera del Derecho Legítimo a la Sucesión Monárquica de España, y que el pueblo español defendió con tanto ahínco durante siete años, demostración clara y rotunda de que España es y será, aunque algunos españoles lo duden o lo nieguen, eminentemente Carlista, significación lógica de la voluntad popular; de lo contrario, ¿cómo se concibe y cómo es posible que el Carlismo, sin poseer el poder público, ni recursos económicos y contra la fuerza del poder constituido y el apoyo exterior, haya sido capaz de iniciar y sostener tres guerras civiles? Esta es la demostración concisa e innegable de que el Carlismo es, - aunque algunos españoles desgraciadamente lo ignoren -, la única fuerza popular, disciplinada y capaz; exponente fiel del sentimiento patriótico y español. Negar esa realidad sería negar la existencia de la Tradición española.

Y el 18 de julio fue la coronación de esa realidad que afirmamos, entonces fue cuando los heroicos Requetés obtuvieron limpiamente la anhelada victoria, aunque ésta, como se sabe, ha sido totalmente desvirtuada del espíritu que inspiró la gloriosa Cruzada.

Pero volvamos a Fal Conde. Este y no otro fue el hombre genial e inspirador del Movimiento y de la victoria, forjada con el sacrificio de los buenos patriotas. A él, aunque imperdonablemente se le haya tenido confinado y desterrado, se le debe la realización del triunfo Carlista, y su intransigencia ha permitido salvar el Tradicionalismo en los peores tiempos de su centenaria historia; pues de todos es conocida su valerosa decisión y sacrificada existencia en pro de la Causa y bienestar de sus defensores en toda su actuación y en múltiples ocasiones en que ha demostrado su tesón, su gallardía y su bondad personificada, incluso para los mismos a quienes se lo han pagado con falsa moneda.

Este ha sido y es FAL, el genio de todos los tiempos que ha mantenido íntegra su firmeza y lealtad, y cualquier explosión de entusiasmo y desmesurado clamor queda corto para lo que merece tan insigne prócer de la Causa inmortal de España.”⁶⁹

Que Don Manuel Fal Conde siguió siendo, aún después del cese de su condición de Jefe delegado de Don Javier y aún después del fin de sus días, una leyenda viva en el

⁶⁹ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. *BOINA ROJA. Portavoz Político del Carlismo Combativo*. Año II, número 7. Año 1954. Pp. 1 y 2.

seno del Carlismo, lo acredita el hecho de que son muchos los estudiosos de su Historia que, al paso de los años, siguen ocupándose de la personalidad y de la obra política de Don Manuel Fal Conde.⁷⁰

En 1998 apareció el libro de Ricardo Martínez de Salazar y Bascuñana, "Manuel J. Fal Conde. La política como servicio de Dios y España." Del mismo hizo, en su momento, un comentario Álvaro Pacheco Seré, del cual entresacamos los siguientes extremos:⁷¹

⁷⁰ Han sido numerosos los autores que han tratado sobre la personalidad humana y política de don Manuel Fal Conde, en especial a lo largo de los años 1934 a 1955, en los que ostentó la Jefatura delegada de los reyes carlistas en el exilio, don Alfonso Carlos y don Javier. Aludiremos solamente a los que, a nuestro juicio, revisten mayor interés e importancia.

FERRER, M. *Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria – Este*. Tomo XXX. Separata "Historia del Tradicionalismo Español". Editorial Católica Española, S.A. Sevilla, 1979. Capítulos IV a VIII. Pp. 91 – 241.

La aportación de Ferrer reviste una excepcional importancia puesto que pasó en Sevilla los últimos decenios de su existencia, digna de un personaje valleinclanesco, trabajando junto a Fal y dirigiendo la Editorial de anterior referencia, que dependía enteramente de la familia de don Manuel, un pésimo negocio, pero un inapreciable instrumento de difusión político doctrinal para la Comunión Tradicionalista.

MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey para España. Carlos Hugo. Exito (1956 – 65) Fracaso (1968 – 79)*. Barcelona – Pamplona, 1966/1967. Dado a conocer mediante un número muy limitado de ejemplares (no alcanzarían la docena) en Barcelona el 10 de Marzo del 2005. Amplia recopilación, atípica, de 565 páginas que no constituyen ni unas memorias ni una monografía, sino una recopilación (dictada primero en cinta magnetofónica y mecanografiada – vía ordenador- después) donde, con la colaboración de los miembros más destacados de la Secretaría Política de Don Carlos Hugo, se recogen minuciosamente los actos, actuaciones y vivencias de aquellos años.

Dicha recopilación se ha convertido, de hecho, en fuente primaria indispensable para el estudio del período.

La figura de Fal Conde es un referente siempre presente a lo largo de este trabajo (implícita o explícitamente), pero entre las páginas 1 a 40 es donde se hallan los relatos en los que la personalidad de don Manuel aparece con un perfil más claro y profundo. Clemente.

CLEMENTE, J.C. *Diccionario Histórico del Carlismo*. Edita Montejurra. Pamplona, 2006. Pp. 217 – 219.

MARTÍNEZ DE SALAZAR Y BASCUÑANA, R. *Manuel Fal Conde, la política como servicio de Dios y España*. Edita el autor. Cádiz, 1998.

BRIOSO, J. V. "Fal Conde y la asamblea de Insúa". *Aportes*, número 27, 1995. Pp. 3 – 39.

CUBERO, J. "El carlismo en la guerra de España. El destierro de Fal Conde y la unificación". *Aportes*, número 27, 1995. Pp. 40 – 78.

ARMENGOU, P. "Un llegat per a la historiografia del carlisme contemporani: l'arxiu de Don Manuel J. Fal Conde". *Lleves, circumscrició i reclutament. Aspectes socials del carlisme*. Ed. Columna, Barcelona 1997. Pp. 191 – 199.

AROSTEGUI, J. "La tradición militar del carlismo y el origen del requeté". *Aportes*, número 8, 1988.

REDONDO LUÍS-DE-ZABALA, J. *El requeté (la tradición no muere)*. Ed. AHR. Barcelona, 1957. Pp. 251 – 259, 283 – 289 y 351 – 353.

⁷¹ MARTÍNEZ DE SALAZAR Y BASCUÑANA, R. *Manuel Fal Conde, la política como servicio de Dios y España*. Edita el autor. Cádiz, 1998.

El valor del carlismo en la Cristiandad, desde su espontáneo surgimiento en la España agredida por la Revolución en el siglo XIX, radica en haber asumido los principios inmutables del Derecho Natural Cristiano. Como los vandeanos franceses y los cristeros mejicanos, los carlistas defienden su patria heroica y santamente bajo la invocación de Cristo Rey. Han extendido su combate y su prédica, con las armas propias de cada circunstancia, hasta una actualidad en la cual la disputa dinástica y aún las actuaciones políticas han dejado paso a la invariable afirmación principista. El fruto de esa lealtad mantenida es su sorprendente vigencia y presencia a través de la historia contemporánea, en sabio desconocimiento del sufragio y del número porque su pensamiento y su acción se inspiran en instancias superiores.

(...) “La reciente aparición del ilustrativo libro “Manuel J. Fal Conde. La política como servicio de Dios y España”, debido al carlista gaditano Ricardo Martínez de Salazar y Bascuñana (Cádiz, 1998), motiva estas reflexiones sobre las tres últimas circunstancias históricas en las que se planteó la cuestión de los principios políticos en España.

Señalémoslas: el pacto del General Mola con el Carlismo en el Alzamiento (julio 1936); la creación del Movimiento Nacional por el General Franco en el Decreto de Unificación (abril 1937); el proceso que culminó en la instauración de una nueva monarquía en la persona de Juan Carlos I. En todas estas instancias definitorias, el abogado sevillano Fal Conde – enérgico, místico, admirable – proclamó como intangibles los que él llamó “verdaderos principios del Derecho Público Cristiano, que constituyeron nuestro ideario y que han sido santificados con tanta sangre”.

(...) “En mayo de 1934 el biografiado es nombrado Secretario General de la Comunión Tradicionalista por el Rey Alfonso Carlos I y, en diciembre de 1935, su Jefe Delegado. Fueron actos de reafirmación carlista, contra los pragmáticos intentos del Conde de Rodezno para fusionar las dos dinastías y contra la pasividad de Alfonso XIII que había sostenido ante la República, ‘yo no soy un conspirador’. Se optaba entonces por el principismo y por confiar todo a la organización militar de los Requetés.

Ubicado el trascendente momento histórico, podemos valorar como ejerció Don Manuel Fal Conde la defensa, sin pactos que lo alterasen, del principismo tradicionalista en las tres encrucijadas que escogiéramos como decisivas para España y la Cristiandad:

Ante el General Mola.

‘Tengo en mucha estima que Don Juan lo reconozca, que sin la Compañía Tradicionalista no hubiera sido posible el Alzamiento Nacional, y hubiera peligrado su éxito, y no hubiera tenido el carácter de Cruzada, y no hubiera levantado al pueblo español frente a la barbarie, a la que le faltó eso, pueblo’, sostuvo Fal en su carta a Arauz de Robles (3 enero 1958). Mola sabía de la necesidad del concurso de los Requetés, pero en su intercambio de notas con el Carlismo, en junio y julio del 36, surgió la contradicción entre su republicanismo y el régimen tradicional, entre la libertad de cultos y la Religión Católica. Además, la Compañía no podía consentir que los Requetés lucharan y murieran bajo la bandera de la República.

La legítima intransigencia de su Secretario General predomina en el Carlismo y, tras la intervención del General Sanjurjo ante el General Mola, ‘se suma con todas sus fuerzas en toda España al movimiento militar para la salvación de la Patria’ con las firmas del Príncipe Don Javier de Borbón – Parma y de Don Manuel Fal Conde. Orden que así confirma el venerable anciano Rey Don Alfonso Carlos I el mismo 18 de julio de 1936: ‘Alzarse en armas contra la República, al grito de ¡Viva España!, para salvar la Religión y la Patria, unidos a las tropas’.

Ante el Generalísimo Franco.

Necesidades de la guerra y de mantener la unidad nacional en peligro, le deciden a dictar el Decreto de Unificación del 19 de abril de 1937: los militantes llevarían la camisa azul falangista y la boina roja carlista. El ‘Supremo Caudillo del Movimiento responde ante Dios y ante la Historia’, el Estado ‘será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria’ y ‘se abolirá implacablemente el sistema de partidos políticos’. Hubo, previo a esta determinación, intervención del embajador alemán Von Faupel e influencia de Serrano Suñer. Fal Conde advirtió que esa unidad era inviable, ‘por la naturaleza irreconciliable de los ideales: totalitarios unos y de libertades orgánicas los nuestros’. Él, y el Príncipe Regente D. Javier fueron expulsados de España. El Conde de Rodezno aceptará un Ministerio; Fal Conde había rechazado el del Interior. ‘Una vez más – dijo – la Compañía Tradicionalista ofreció a España su silencio y su resignación’. Los carlistas fueron siempre fieles a la Cruzada. (...)

(...) Fal Conde, en esta instancia definitiva sin resultado, representó la pureza sin concesiones de los principios naturales tradicionales de organización política. Después de la muerte del Generalísimo, los hechos justificaron su intransigencia.

Ante Don Juan de Borbón.

En el libro que sugiere estas consideraciones, Ricardo Martínez de Salazar transcribe dos importantes cartas del Jefe carlista, una a Franco y otra al Conde de Barcelona. En ellas se trata la cuestión institucional del Estado del 18 de julio culminada en la instauración de la actual monarquía, que, para desgracia de la Hispanidad, resultó liberal y no tradicional.

En la primera ya Fal Conde habla de 'una conspiración que trata de llevar la victoria a una restauración monárquica de significado adverso al de la guerra, al espíritu de los combatientes y al bien de la Nación'. Reitera su crítica al 'partido único' y, con su característica lealtad, advierte al Generalísimo que, después de la Victoria, la Comunión 'seguirá profesando su inalterable Credo y su actuación con respecto al régimen que impere corresponderá a la colaboración del régimen con relación a aquellos Ideales'.⁷²

En la segunda, a Don Juan, aboga por la creación de una Regencia para la organización de las 'instituciones sustentadoras del régimen monárquico'. Define así el problema de la legitimidad, distinguiendo las dos dinastías: 'Adscrita a los principios históricos y netamente españoles la

Dinastía Carlista, y abrazada a los principios del 'Derecho Nuevo', hijo de la revolución la liberal'. 'Siendo superior y preferente a todo fin el bien común, es evidente que éste habrá de prevalecer sobre cualquier otro derecho'. (...)

(...) El proceso instaurador definido en 1947 con la Ley de Sucesión que declara a España un Reino y en 1969 cuando Franco nombra sucesor al príncipe Don Juan Carlos, motivó que en dos oportunidades se manifestaran los principios monárquicos católicos tradicionales." (...) ⁷³

Sin tener presente la firmeza de carácter de Fal, su personalidad enteriza y voluntariosa, su absoluta intransigencia ante la posibilidad de desviarse lo más mínimo de lo que él entendía como su deber en bien del Ideal, no podríamos comprender lo que representó su aportación, su decisivo papel, en el Carlismo combatiente en los años de la guerra (combatiente frente a las tropas del Frente Popular, por una parte, y frente a la política que Franco iba imponiendo en la España blanca, por otra) y en el Carlismo duramente enfrentado con el Régimen, entre los años 1940 y 1955.

Otra cuestión con la que el Carlismo se mostró radical e intransigente, conforme se desprende de los reiterados cinco documentos, en los que, por su importancia, hemos hecho especial hincapié, fue con la de la posible Restauración Monárquica en la persona de Don Juan de Borbón y Battemberg si este no abjuraba antes de los antecedentes liberales de su Familia, y no ofrecía una sólida garantía de abrazar, en forma exclusiva y excluyente, los principios tradicionalistas con toda su exigente

⁷² MARTÍNEZ DE SALAZAR Y BASCUÑANA, R. *Manuel Fal Conde, la política como...* Cádiz, 1998. Referenciado en la rescensión de la obra realizada por Álvaro Pacheco Seré, Pp. 4 y siguientes.

⁷³ *Op.Cit.*

ortodoxia. Es decir de Juan III como sucesor de Alfonso Carlos I se podía hablar, era una posibilidad que, en aquellos años, nunca se descartó de una forma total y absoluta.

Si Don Juan hubiera ajustado su conducta, de una forma clara y firme, a las exigencias del Carlismo, Don Javier (que nunca alimentó apetencias de poder personal) había dado a entender que, como Regente, podía levantar la clausula de exclusión perpetua que, según la doctrina tradicionalista (de la doble legitimidad, de origen y de ejercicio) y la expresa voluntad del último Rey (Alfonso Carlos I), pesaba sobre la que la Comunión ha considerado siempre como la “rama usurpadora”.

Ahora bien de Juan III como sucesor de Alfonso XIII, el Carlismo nunca quiso ni oír hablar, pensara lo que pensara Franco y dijera lo que dijera, ni aún para el caso de que un día se viera obligado a pactar, con los aliados vencedores de la gran conflagración mundial, la instauración de una Monarquía liberal parlamentaria.

Pero la Regencia del Príncipe Don Javier de Borbón – Parma y su Jefe Delegado Don Manuel Fal Conde no sólo tuvieron que librar la batalla política con el general Franco sino también con la Falange, que era, a un tiempo, durante estos años, su aliada y su protegida, una aliada y protegida de la que el Caudillo tampoco podía fiarse plenamente puesto que el fondo del problema era que la Falange quería todo el poder para sí, tenía claro el designio de luchar por “la conquista del Estado”, convirtiendo España en un Régimen fascista del más puro estilo, en el que el “Partido” lo dominara y lo controlara todo, Ejército incluido, al estilo de la Alemania nazi o la Italia fascista. La Falange continuará hablando de la “Revolución pendiente” hasta el último aliento del Régimen de Franco.

La Comunión Tradicionalista se oponía a un modelo de monarquía parlamentaria que era aquel en el que se inspiraba Don Juan de Borbón. Al mismo tiempo el carlismo deseaba con vehemencia una restauración monárquica de corte tradicionalista, pues creía que tal posibilidad se vería notablemente incrementada al terminar la Segunda Guerra Mundial que arrastraría la derrota de los totalitarismos nazi alemán y fascista italiano. Momento que, a su juicio, se hallaba próximo.

Los argumentos aducidos por la Comunión eran los siguientes en julio de 1942:

El comienzo de cualquier actuación de D. Juan de Borbón, al reclamar el trono de España, intentando adelantarse a una solución verdaderamente nacional, provocaría una repulsa total, completa y absoluta de la Comunión Tradicionalista, aun aparte de sus dirigentes, que en tanto lo son en cuanto sirven el sentir y el pensar de la misma, y que se vería en la necesidad de recoger ese sentimiento, declarando la incompatibilidad total de la Comunión con la persona de D. Juan.

Ofrecida la fórmula de la Regencia como solución eminentemente nacional, por virtud de la cual se instaura primeramente la Monarquía con todos sus órganos fundamentales, para discernir, después, en función judicial y con todas las posibles garantías de imparcialidad, quien sea el Príncipe de mejor derecho, se ha brindado con ello la única y más eficaz fórmula de unión de cuantos desean la restauración monárquica, apartando toda cuestión personal, dinástica o de grupo. (...)

(...) Cree la Comunión Tradicionalista que cualquier Príncipe que sienta la Monarquía Tradicional española en toda su realidad y grandeza, tiene que considerar cuestión esencial el restablecimiento de las instituciones características y fundamentales de la misma, superiores en orden y en necesidad a su derecho personal; de tal modo, que al anteponer este derecho, la restauración monárquica queda reducida a una reivindicación patrimonial.

Igualmente es para el Tradicionalismo inconcebible que quien se considere titular de la Monarquía Tradicional española, pueda mirar con indiferencia el núcleo de lealtades que la apoyaron durante más de un siglo a costa de los mayores sacrificios.

Nuestro empeño es mucho más profundo y generoso. Queremos restaurar un pueblo en todas las manifestaciones de su vida y no sólo restaurar a un Príncipe en su trono. Estamos decididos a imponer desde el primer momento unos principios de honradez y rectitud políticas, sin las cuales todo intento de renovar nuestra vida nacional resultaría estéril, y buscamos en este momento, verdaderamente trascendental, el ejemplo de las mayores virtudes y gestas históricas en vez del fácil y trivial precedente del último golpe de Estado, aunque sin perder jamás de vista a las realidades presentes.

Finalmente, la Comunión Tradicionalista, que ha ofrecido y mantiene la fórmula de la Regencia legitimista, proclama que se encuentra capacitada para llevarla a cabo y puede hoy aceptar plenamente la responsabilidad de su instauración y desenvolvimiento.

Acogiendo con profunda satisfacción las adhesiones que de todas partes nos llegan cada día, invitamos a todos los sectores de la nación para que se incorporen a la Regencia legitimista, como fórmula única de restauración del patrimonio político y de las actividades de España.

Estamos seguros de que si pudiéramos exponer libremente a la nación nuestro pensamiento y nuestras soluciones y explicarle nuestra conducta, se pronunciaría unánime en nuestro favor. Es más: afirmamos que tiene derecho a conocerlos, y que privarle de este conocimiento es impedirle que encuentre el camino de su salvación y de su salud. (...)

(...) Y así lo hacemos, respondiendo a la obligación sagrada que nos impone la sangre de tantos Requetés muertos en la guerra; el sacrificio de tantos mártires perseguidos por sustentar y defender nuestros sacrosantos ideales; la constancia en la defensa de estos mismos ideales del pueblo, del verdadero pueblo español de todas las regiones, si diversas en usos, costumbres e instituciones jurídicas, unidas estrechamente en el amor a Dios, a nuestra Patria España y al Rey, encarnación y remate de la gloriosa Monarquía tradicional española, con todas sus venerandas instituciones populares.

Hora es ya de que se nos oiga y se nos atienda.

Apelamos al juicio de todos los españoles. Todos reconocen cuán decisiva fue para el éxito del glorioso Alzamiento nacional la participación en él de millares y millares de Requetés. ¡Notoria injusticia es olvidar aquellos sacrificios, como de hecho se han olvidado por los actuales dirigentes del Estado!

Ante tal injusticia, nuestro silencio sería un crimen y una traición. Queremos ser dignos hermanos de cuantos derramaron su sangre por la Patria.

En su nombre, pues, levantamos nuestra voz, llamando a todos los españoles a la unión que representan estos gritos, con los cuales en los labios murieron tantos valientes:⁷⁴

Varias son las causas que hicieron inviable la aproximación entre la Comunión y la Falange. En este sentido destaca el atentado de Begoña de 1942:

El 25 de Julio último la Comunión Tradicionalista de Vizcaya celebró en la Iglesia de San Vicente Mártir de Abando de Bilbao, una Misa por los Reyes de la Dinastía Carlista y todos los carlistas y requetés vizcaínos muertos en la Cruzada. A la salida del acto una manifestación imponente recorrió las calles en medio del entusiasmo desbordante de las gentes.

⁷⁴ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. 25 de julio de 1942. Hoja suelta.

Preocupados los escasos falangistas vizcaínos, por su propia impotencia, ante la magnitud del acto, trataron de encontrar ayuda fuera de la región. Con tal fin, el “camarada” Maíz, jefe de la Vieja Guardia de Vizcaya, llamó telefónicamente al “camarada” Luna, Vicesecretario General del Partido, anunciándole lo que se proponían hacer y que para realizarlo pedían refuerzos a Valladolid, Santander, Vitoria, etc. Se ignora si éste transmitiría la noticia a su Jefe inmediato el Ministro Sr. Arrese que estos días descansa en el Pazo de Meirás.

El caso es que de Valladolid partió un coche oficial de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. nº 565 ocupado por el Jefe Provincial del S.E.U. de Vizcaya, “camarada” Berástegui y otro compañero que se supone fuera el “camarada” Calleja, dirigiéndose a San Sebastián. Allí recogieron al también “camarada” Domínguez Muñoz, bien conocido por sus pésimos antecedentes y todos juntos se encaminaron a Bilbao donde llegaron de madrugada hospedándose en una conocida casa de mala fama con el consiguiente escándalo.

Al día siguiente salían a las once y media del “Bar Amaya” en dos coches de F.E.T. y de las J.O.N.S., el ya citado 565 y el 51 también de F.E.T., ambos coches oficiales, con guión de mando el primero, dirigiéndose al Santuario de Begoña, esperando a un lado de la entrada prevaliéndose de las insignias y uniformes oficiales que ostentaban los citados elementos, acompañados de otros tres “camaradas” bajo la protección de un grupo de guardias que en aquel lugar se encontraban.

Estos “camaradas” se proponían realizar y realizaron un procedimiento de los peores tiempos de terrorismo y pistolerismo, pero esta vez, no ajeno a la inspiración oficial que en un Estado totalitario no se puede admitir deje sin controlar hechos como este.

El crimen

A las once y cuarto dio comienzo la Santa Misa, con la Basílica abarrotada de gente, y quedando mucho público sin poder entrar en ella. Presidía el acto el Sr. Ministro del Ejército, General Varela; el Subsecretario de Gobernación D. Antonio Iturmendi, el Sr. Gobernador Militar, General Lóriga, el Sr. Gobernador Civil, el Sr. Alcalde y demás autoridades. Enfrente de esta presidencia oficial se colocaron los oficiales del Tercio de Ntra. Sra. De Begoña que invitaron a presidirlos a D. José María Arauz de Robles, requeté del Tercio de Navarra y antiguo miembro de la Junta Nacional Carlista de Guerra.

Al terminar el acto religioso y cuando parte del enorme gentío ocupaba la explanada frente a la salida del Santuario, vitoreando a España y al Ejército, representado por su Ministro General Varela, que en aquel momento aparecía en la puerta principal, los “camaradas” criminales lanzaron una bomba de mano contra el pórtico de salida, que milagrosamente no estalló, seguida de una segunda al centro de la multitud que una mano desvió hacia un lado, haciendo explosión e hiriendo a un centenar de personas, de los cuales la mitad son mujeres y niños, familiares todos ellos de los requetés muertos y entre ellos una madre de 13 hijos vecina de Ermua y un anciano de Berantevilla, padre de dos hijos muertos en el frente.

El público reaccionó con gran espíritu, arremolcando en los Vivas a Cristo Rey, España, al Rey, a Fal Conde, dedicándose unos a atender a los heridos, mientras otros se dirigían violentamente contra los criminales. Estos se vieron protegidos en el acto por un cordón de guardias que metiéndolos en los mismos coches oficiales que habían utilizado para la ida, los llevaron detenidos.

La participación oficial en el criminal atentado, queda bien patente con este escueto y verídico relato.

Conclusiones.

Un hecho tal, un crimen así, no lo hubo nunca ni en la República, ni por la alevosía, ni por la injustificación, ni por la organización oficial que lo ha perpetrado, ni por el número de víctimas ni la sangre vertida por él.

Los atentados del tiempo de aquella, tuvieron lugar generalmente en mítines y actos de lucha política, rara vez en templos, jamás en actos de piedad como éste, y en tales proporciones en las que la rabia de los criminales y sus inductores impotentes, parece haber querido aniquilar a los requetés. Y empujados por el odio y por el instinto criminal de lo peor y más inferior, se ha ametrallado al heroico pueblo que más mártires dió a la guerra, cuando salía de rezar en la iglesia...

¿Hay crimen semejante en la Historia de España?

Ante esto podemos afirmar que el crimen de la Falange en Begoña pasará a la Historia como la vergüenza más grande de nuestra vida pública: Vergüenza que el cinismo del régimen más repugnante que ha padecido nuestro pueblo querría mantener oculto, como un nuevo Casas Viejas; pero que la Nación entera debe conocer y conocerá pese a quien pese.

Ante este hecho que colma todas las medidas solo caben las siguientes soluciones:

1ª. Intentar seguir “tirando” y querer aparentar justicia dando igual trato a unos y a otros, esto es, a los criminales y a las víctimas; aunque la justicia militar haga caer todo el peso de la ley sobre esos desgraciados, meros instrumentos materiales del crimen, recurso clásicamente liberal, pero muy adecuado para los que quieren a toda costa seguir usufructuando el poder y no ven otro problema que el de no “marcharse.”

2ª. Decidirse de una vez por los criminales y entregarles la Nación para que la expolien y la ametrallen a su antojo. Esta es la solución que se defiende al grito de “FRANCO, FALANGE Y NADA MÁS.”

3ª. Hacer frente decididamente a esta situación insostenible, al igual que se hizo con la República en 1936. Los carlistas no piden amparo ni protección alguna; se saben defender y lo harán en toda la medida necesaria; cosa que jamás nadie ha puesto en duda en su más que centenaria historia. Pero estamos ante un problema que afecta a la Nación entera; y en estos críticos momentos nos dirigimos al Ejército para decirles:

Juntos fuimos en 1936 a salvar a España y juntos derramamos nuestra sangre. En el atentado criminal de Begoña, se da la coincidencia verdaderamente simbólica, de haber estado a punto de correr nuevamente unida la sangre de los requetés con la de las representaciones militares que presidían el acto.

En nombre de estas nuevas víctimas carlistas, tenemos derecho a preguntar ¿hasta cuándo va a durar esta farsa sangrienta que está hundiendo a España en la vergüenza y la ruina?⁷⁵

El atentado de Begoña tuvo consecuencias, bien que Franco no usó contra sus autores de todo el rigor que hubiese cabido esperar. Hubo una conversación telefónica entre el Jefe del Estado y el general Varela, al que se le imputaban simpatías carlistas y anglófilas (no sin cierta base, puesto que su esposa Casilda Ampuero había presidido, durante la guerra, la organización de Frentes y Hospitales y pertenecía, además, a una conocida familia tradicionalista). Franco quiso imponer, desde un lado de la línea, una visión ecléctica de responsabilidades, a lo cual Varela replicó, con energía, haciendo prevalecer la autoridad moral de su condición de testigo presencial de los hechos.⁷⁶

Varela logró evitar, por otra parte, presentándose, de paisano, en el Círculo Carlista donde ya se repartían armas e impartían órdenes para una réplica adecuada, lo que hubiese podido ser otro baño de sangre. Lo consiguió prometiendo que lograría de Franco que se hiciese justicia.

Hubo, efectivamente, un consejo de guerra en el que la endeble versión falangista no pudo sostenerse, dos de los imputados fueron condenados a la pena capital, aunque solo se consumó un fusilamiento, el de Jesús Domínguez. El otro fue indultado y el resto condenado a penas menores, aplicándoseles además una precoz amnistía.

⁷⁵ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Dª Cecilia Vives Brescó. Agosto 1942. Hoja suelta.

⁷⁶ MARTÍNEZ RODA, F. *Varela, el general antifascista de Franco*. La esfera de los libros. Madrid, 2012.

El general Varela fue cesado como Ministro del Ejército y, para mitigar el efecto, fue nombrado Alto Comisario en Marruecos. Franco, cual siempre procuró, echaba una de cal y otra de arena, aprovechando la ocasión para erradicar de la cumbre del Partido único a los falangistas más radicalizados (cual haría también con la División Azul), lo cual juzgaría prudente, cuando las esperanzas de una rápida victoria alemana aparecían cada día más inciertas.

De Santa Cruz, en su obra, atribuye en los sucesos de Begoña una importante intervención a los servicios de inteligencia alemanes e ingleses pero, bien que razona sus puntos de vista, no los apoya en ningún documento ni fuente indubitada.

Los años próximos del período que venimos historiando nos ofrecen la misma tónica, por lo que concierne al enfrentamiento entre el Régimen y la Falange de una parte y el Carlismo de otra. Falange siguió siendo la fachada del Sistema y, en parte, su motor político. La resistencia carlista frente a dos adversarios tan poderosos resultó posible, de una parte, por el temple enterizo y bravío de sus dirigentes, en especial de Fal, temple que subió de tono al saber a Don Javier preso por los alemanes, sin que el Gobierno de Franco diera un sólo paso para liberarlo a atenuar, al menos, su penosa situación; y, por otra, a la política sibilina de Franco, a la que ya nos hemos referido antes, y a las limitaciones morales y políticas que, de hecho, le impedían represaliar al Carlismo cual pudo hacer con los grupos frente populistas del interior.⁷⁷

Este enfrentamiento, duro y pertinaz, entre el Régimen y la Falange, de una parte, y el Carlismo de otra, a lo largo de estos años, es algo que ha sido estudiado y reconocido por la historiografía que ha profundizado este período.

La batalla por la conquista del poder en el seno del nuevo régimen se prolongó en las calles. Los numerosos enfrentamientos entre carlistas y falangistas de los años de la posguerra tuvieron su punto álgido en agosto de 1942, cuando un grupo de falangistas atacó con bombas una concentración carlista en el santuario de Begoña, a la que asistía el ministro del Ejército general Varela. Las nuevas autoridades civiles y militares, por otro lado, dificultaron la actuación de los carlistas al margen de FET y de las JONS, no resultando infrecuentes ni las multas ni las detenciones ni los destierros. (...)

⁷⁷ Respecto a lo apuntado sobre el cautiverio de Don Javier resulta un dato más que indiciario, definitivo, el hecho de que cuando los alemanes preguntaron al Gobierno español si deseaba mediar por la persona del Regente carlista, "Serrano Suñer hizo saber a los alemanes que el Gobierno español no estaba interesado en ese asunto." DE SANTA CRUZ, M. *Apuntes y Documentos...* Tomo 5. 1943. P. 166.

(...) Este fue el precio pagado por el carlismo activo – el retraimiento fue muy notable en la posguerra – conducido por Don Javier y por Manuel Fal Conde, al no aceptar las condiciones impuestas por Franco.⁷⁸

Antes de adentrarnos en una cumplida referencia a algunas de las fuentes primarias más significativas del período, por parte carlista, creemos oportuno dejar constancia de un episodio que ratifica cuanto llevamos expuesto sobre la dureza de los enfrentamientos y el proceder, siempre cauto y previsor (pragmático sería la palabra más exacta) del general Franco, quien nunca dejó de contemplar todas las posibilidades y consecuencias de los actos que se iban sucediendo y que él trataba de controlar en la forma más conveniente a sus complejos designios.

A finales de enero de 1942 el general Franco hizo un viaje oficial a Cataluña (...). En su séquito figuraba el Ministro del Ejército, general Varela. Durante el viaje Franco le dijo a Varela que cierto ministro (...) planeaba el asesinato de Don Manuel Fal Conde con la colaboración de cierto Jefe (...) que ya había contratado a un pistolero al efecto. El día 8 de diciembre de 1942, se le había conmutado a Fal el confinamiento en Ferrerías por otro en Sevilla.

El general Varela tenía una gran intuición, y por ella pensó que cuando Franco, que tan bien controlaba su lengua, le contaba eso, sería porque tendría el disimulado deseo de que frustrara el proyecto. El, Varela, era de una parte, fidelísimo a Franco, y de otra, buen amigo de Fal Conde y de otros dirigentes carlistas. Así que avisó a Don Antonio Iturmendi, de procedencia tradicionalista, subsecretario de Gobernación hasta después del atentado de Begoña, a mediados de agosto de ese mismo año, por el cual dimitió. También avisó al general Ponte, Capitán General de Andalucía Occidental, que a su vez avisó al gobernador militar de Sevilla. Para aumentar las precauciones, siempre extraoficiales, Varela avisó igualmente al Cardenal Segura, que envió un recado de alerta a don Manuel por conducto del común amigo de ambos, señor García de Paredes. (...) ⁷⁹

¿Qué es lo que podría explicar el proceder de Franco? Al parecer los servicios de inteligencia alemanes estaban muy inquietos con la situación española y las inquietantes reivindicaciones de la Comunión Tradicionalista. El temor de los alemanes radicaba en el hecho de que, supuestamente, la Comunión Tradicionalista había podido establecer contactos con los aliados, más concretamente con los ingleses.

El Carlismo no podía dejar aquello sin respuesta y así el día 20 de febrero de 1942 don José María Lamamié de Clairac dirigió una carta a Serrano Suñer, a la sazón Ministro

⁷⁸ CANAL, J. *El Carlismo...* Pp. 343, 344.

⁷⁹ DE SANTA CRUZ, M. *Apuntes y Documentos...* 1979. Tomo 4. 1942. Pp. 27 y 28.

de Asuntos Exteriores, en la que, tras desmentir en forma contundente que Fal estuviera al servicio de Inglaterra, añadía: “llega ahora la noticia de que, tomando pie de aquella calumniosa imputación a que antes me he referido, se habla de eliminar a Fal Conde por procedimientos expeditivos, fuera de todo derecho natural y positivo. La realización de tal idea constituiría un enorme crimen, no menos nefando que el cometido con Calvo Sotelo, y yo, que como usted sabe soy un espíritu ponderado y sereno, no vacilo en predecir que, si enterado el Gobierno y el Presidente de la Junta Política, no se hiciese imposible la ejecución de sugestión tan criminal, España habría retrocedido unos cuantos años con gravísimas consecuencias que todos estamos en el deber de evitar”.⁸⁰

⁸⁰ *Op.Cit.* 1979. P. 29.

5. FRANCO, EL OCTAVISMO Y LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA

Tal y como se ha comentado anteriormente, son estos momentos en los que el Carlismo se expresará con inusitada dureza frente al Régimen porque la Guerra Mundial finalizará, en Europa, el 5 de mayo de 1945. Tanto Fal Conde como el Príncipe Regente juzgarán que es el momento idóneo para presionar, con todos los medios posibles, a Franco para que éste decida una transferencia de poderes a favor de la Compañía.

Un buen ejemplo de ello lo constituye la carta que Fal (confinado en Sevilla) remitió a Don Mauricio de Sivatte y Bobadilla, a la sazón Jefe Regional Carlista de Cataluña, y que fue leída en Montserrat, con ocasión del multitudinario “aplech” allí celebrado por la Compañía Tradicionalista el día 19 de abril de 1945:

(...) Tenemos derecho al Poder Público porque sustentamos la verdad política, porque poseemos las únicas soluciones, porque representamos el verdadero ideal del pueblo español, porque fuimos el alma del 18 de julio y hemos permanecido fieles a su designio y a su grandeza, porque nuestros hombres, a su preparación y capacitación de largo tiempo, unen el historial inmaculado de no colaboracionistas. El Poder vendrá a nuestras manos. Cada día es más tarde, pero quien, ante Dios y la Patria, tiene la suprema responsabilidad, no desoír la voz del deber.

Si mientras tanto alguien se interpone, pretendiendo usurpar el poder para sus fines, para el placer de sus ‘leales’, para continuar una política de casta y privilegio, sepa desde ahora que infiere a la Comunidad Carlista la agresión más grave, y que a la misma responderemos con toda la decisión y el empuje de nuestra más enérgica oposición.

En Montserrat, junto al Bruch, los Carlistas allí reunidos, los ejemplares modelos de sufrimiento patriótico, de paciencia y de saber esperar bajo el totalitarismo del Generalísimo Franco, tienen que quedar persuadidos de que ante el intento de usurpar el Poder para una monarquía como la que cayó el 14 de Abril, la Compañía Tradicionalista deja solemnemente advertido que se consideraría provocada a una nueva guerra civil, con todas las características y desnudo con que ella sabe hacerlas. “Huidos al monte”, no. Partidas de bandoleros, al estilo rojo, no. Decimos la guerra civil cuando convenga para su éxito y siempre mirando a España.⁸¹

⁸¹ DE SANTA CRUZ, M. *Apuntes y Documentos...* 1979. Tomo 7. Pp. 38 y 39.

Unos tres meses más tarde era el propio Príncipe Regente Francisco Javier quien se dirigía a los carlistas con el siguiente mensaje:

A mis queridos REQUETÉS Y CARLISTAS:

Las dificultades que para comunicar con vosotros había creado la ocupación alemana, acabaron en una incomunicación absoluta durante estos largos meses. En este tiempo ni a vosotros ha llegado la voz alentadora de vuestro Regente, ni hasta mí el consuelo de seguir vuestras actuaciones y admirar vuestra firmeza en el mantenimiento de nuestros santos ideales, sin que ni la incompreensión de unos, la hostilidad de otros y el mismo apartamiento de la disciplina de alguno de los nuestros, fuera suficiente para apagar y disminuir vuestros entusiasmos.

Tanta mayor alabanza merecéis por esa firmeza, cuanto más difícil que frente a la posición liberal ha sido el mantenimiento de vuestra lealtad cuando se ha pretendido presentar como semejante un sistema que nada tenía que ver con el tradicional, y se ha llegado a tachar de antipatriótica la no colaboración con el Poder que, a pesar de derivar sus títulos del maravilloso esfuerzo del 18 de julio, al que tanto contribuisteis, se desvió de sus normas y realizaciones de aquel espíritu.

Sin vosotros no se hubiese podido llevar a buen término la guerra, pero luego se ha olvidado, desgraciadamente, vuestra generosa aportación y habéis visto cerrados vuestros Círculos, incautados vuestros periódicos, desterrados vuestros dirigentes, detenidos muchos y muy destacados tradicionalistas, sin más motivos que el de no haber renunciado a los ideales con que fuisteis a la guerra y que lejos de ser obstáculo os movieron a ser siempre los primeros en el valor, en el desinterés y en el más acendrado amor a España. (...)

(...) Aplazada durante la guerra la reclamación del establecimiento del régimen tradicional, acudió la Comución, al finalizar aquélla, al Jefe del Estado con su escrito de 11 de marzo de 1939, señalando que era llegado el momento de acometer la reconstrucción política de España, que no podía tener otra concreción más que la de la Monarquía Tradicional, porque dentro del campo del 18 de julio, sólo esta doctrina era la eficazmente contraria a aquello que habíamos combatido. Tan práctica demanda no fue atendida.

Dos años más tarde, en 25 de julio de 1941, os dirigí un manifiesto en el que, después de señalar los errores y la equivocada trayectoria del régimen actual, y de hacer patente la necesidad de restaurar la Monarquía Tradicional como único sistema capaz de devolver la paz política y social a España, brindé la verdad y única fórmula de unión de los españoles mediante la Regencia nacional y legítima, y condené las pretensiones al trono que cualquier príncipe pudiera plantear, convirtiendo en cuestión personalista lo que debe ser una reivindicación nacional.

Los hechos han venido a darme la razón, pues la idea de la Regencia se ha ido abriendo camino hasta quedar como única forma viable. Fieles vosotros a la fórmula de la Regencia, pedisteis el poder en escrito firmado por vuestros dirigentes, y elevado al Jefe del Estado en 15 de agosto de 1943. Tampoco fue tomada en consideración vuestra noble y patriótica demanda.

Pero han llegado los tiempos en que, terminada la guerra y en conmoción el mundo, cobra un decisivo valor la misión providencial del Carlismo para la salvación de España. Ahora, pues, mas que nunca, habéis de permanecer unidos y organizados, bajo la disciplina del Jefe Delegado, don Manuel Fal Conde, cuyos sacrificios y penalidades sufridos con entereza ejemplar se ven coronados por su certera visión política y por los aciertos de su ingrata labor, que son acreedores a mis más cálidos elogios y a la más plena ratificación de mi confianza. (...)

(...) Yo ratifico todo cuanto habéis hecho y os anuncio que, fiel al compromiso jurado ante el cadáver del Rey Don Alfonso Carlos, y libre ya de los invencibles obstáculos que me han incomunicado con vosotros, estos años, me propongo firmemente, con la ayuda de Dios y vuestro generoso esfuerzo, llevar a buen término íntegramente los ideales de nuestra Santa Causa.⁸²

Ambos documentos, la carta de Fal a Sivatte y el mensaje de don Javier a los carlistas se hallan íntimamente entrelazados y constituyen la prueba evidente de cuál era el posicionamiento de la Comunión Tradicionalista en aquellos momentos sumamente delicados, cuando finalizaba ya la Guerra en Europa y parecía inminente que el general Franco se viese obligado a entregar el Poder a una fuerza política capaz de encauzar una Transición.

Y en esta misma línea podemos situar la carta al general Franco que don Manuel Fal Conde le dirigió en agosto de 1945, concluida ya la guerra en Europa. Su contenido nos parece de capital importancia para comprender la vivencia del momento:

Excelencia:

Bastarían los seis años próximos a cumplirse de mi confinamiento, para que tuviera harta razón al romper mi voluntario silencio y demandar mi libertad. Confinamiento impuesto por orden de V.S., como reacción contra ciertas aclamaciones de que fuí objeto en Pamplona en octubre del 39, durante el entierro del General Sanjurjo, sin haberseme formalizado expediente, admitido defensa, ni concedido trámite para recursos; confinamiento fundado en actos ajenos – que no míos – perfectamente lícitos, de noble sentimiento carlista, no previstos ni penados en ley

⁸² Archivo Francisco Vives Surià, en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. Hoja suelta, 29 de junio de 1945.

alguna, e impuesto sin duración prefijada y al que han acompañado todas las conculcaciones imaginables de mis derechos naturales y de ciudadanía: censura de la correspondencia, estrecha vigilancia, sujeción a dilatados trámites para viajes profesionales. A esta política de persecución gubernativa se ha juntado como natural aliada la difamación, intentada sistemáticamente contra mí y a la que V.E. mismo ha colaborado en el prólogo que recientemente ha escrito para las obras de Pradera.

Nunca caí en la inmodestia de considerar que tales medidas se enaminaban contra mi persona particular. Antes al contrario, han sido contra la representación que tengo de la Comución en cuanto a su existencia extralegal – la conservación de sus postulados opuestos al signo falangista significaban una peligrosidad para éste. Buena prueba ha sido el desdén oficial a las numerosas peticiones de mi libertad que en diversas épocas han elevado a V.E. los carlistas españoles. (...)

(...) Reclamar ante la Jefatura del Estado mi libertad, no sólo en el sentido natural y humano de la vida particular y profesional, del respeto al domicilio y a la correspondencia, de la libertad de viajar y relacionarse, sino en un alcance más trascendental, el de la libertad política para actuar en desarrollo del pensamiento tradicionalista, en preparación de la conciencia pública y defensa de la Patria contra los gravísimos peligros que le amenazan.

(...) Pese al intento de absorber la Comución en el Partido Oficial y a la tenaz voluntad persecutoria del Gobierno, la Comución Tradicionalista está en pie. Una impresionante estadística de nuestros encarcelados, confinados, obreros condenados al hambre por despido de inspiración partidista, demuestran más palmariamente que los repetidos documentos dirigidos a S.E. en discrepancia con la orientación totalitaria del Estado, nuestra abstención en las tareas del gobierno, cuyos rumbos tenemos denunciados como dispares del nobilísimo pensamiento que justificó el Alzamiento Nacional y del legítimo bien de la Patria. (...)

(...) En un régimen concebido en moldes tan estrechos que sistemáticamente no admite su propia continuidad política, en el que la sabia concepción de las instituciones sufre la sustitución por el mero significado personal de un Caudillo, y en el que se suplanta el ambiente de libre exposición de las ideas, que es natural en todo régimen de constitución cristiana, por una artificiosa propaganda y por ficciones y convencionalismos ¡qué extraño es que el propio Jefe del Estado no alcance otra visión ni de los peligros ni de las defensas, que las que permite la falta de transparencia de ese mismo engañoso ambiente!

Cuanto más si el acceso a la Jefatura del Estado con la exposición de estas crudas verdades viene arrastrando persecuciones sin cuento.

Ciertamente que la única solución es la Monarquía Tradicional. Pero no basta mantener ante la Jefatura del Estado que el natural artífice de esta Monarquía es la Comunión Tradicionalista, como depositaria de sus principios y de la legitimidad histórica, hoy encarnada en el Príncipe Don Javier de Borbón Parma en su calidad de Regente. Hace falta más. Hace falta que la conciencia nacional preste su asistencia para que esté asegurada de que el origen de la Institución es netamente libre en la sociedad, y no continuación de políticas y sistemas partidistas, unilaterales y de casta.

Si más difícil que oprimir la libertad es restablecerla, imposible será en absoluto la vuelta a la normalidad después de los regímenes excepcionales, hecha por los mismos que la encarnaron.

No así, en cambio, ocurrirá a una situación de gobierno carlista, por encontrarse tan distante del totalitarismo como de los excesos liberales y demagógicos, por tener demostrada su íntegra consecuencia política y acrisolada su fortaleza en mil pruebas, y cuya bandera es de las más sanas y puras libertades de nuestro pueblo en la historia. Partido de esencias populares, que en estos momentos, desvinculado de todo personalismo, empeñado en la patriótica empresa de forjar las instituciones monárquicas, antes de dar paso a Rey alguno, es el único que puede sin engaño hablar de libertad y concebir un programa para restablecerla sin peligro de excesos suicidas. (...) ⁸³

Del texto que acabamos de transcribir se desprenden, meridianamente, tres claras observaciones:

La primera que Fal, obrando en nombre del Carlismo, esto es de su Regente y de sus bases, da por unilateralmente finalizado el arbitrario confinamiento de que había sido víctima, a lo largo de los últimos seis años.

La segunda que la Comunión Tradicionalista es, a su juicio, la única fuerza política existente en España con el prestigio suficiente y con una bandera lo bastante limpia como para encarar, con ciertas posibilidades de éxito, el derrotero de una transición que, a todos parecía evidente, iban a imponer las potencias vencedoras, dirigidas, por los Estados Unidos e Inglaterra, que eran las que, tanto desde un prisma moral como militar, tenían la autoridad necesaria para exigir tal cosa.

⁸³ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. Hoja suelta, 19 de agosto de 1945.

Y en este sentido Fal le manifiesta claramente al jefe del Estado que el más elemental sentimiento patriótico impone el traspaso de poderes a la Comución para que la misma, desde el Poder, pueda preparar, para España, la instauración de un nuevo Sistema.

En tercer lugar, y por todo ello, el Jefe Delegado de don Javier en España pensaba, a buen seguro, que era el momento de encararse a Franco para exigirle, en aquellos difíciles momentos, el traspaso de poderes a la Comución, insistiendo una vez más y al amparo de los hechos consumados tras la total derrota del EJE en Europa, en la demanda que se venía reiterando desde marzo de 1939. Y ello, como decimos, no por afanes personalistas de poder, sino porque tanto Fal como el Regente, y con ellos todos los dirigentes carlistas, estaban firmemente convencidos de que la solución auténticamente tradicionalista era la única posible y la única conveniente para España.

A todo ello hay que añadir que la liberación de don Javier (abril de 1945), prisionero de los nazis, provocó un estallido de ilusionada esperanza en las bases carlistas.

El Carlismo leal al Príncipe Regente se propuso homenajear al único miembro de las familias soberanas de Europa (soberanas de facto o de iure) que se había comprometido a fondo, arriesgando incluso su vida, en la lucha contra el marxismo y el nazismo, en defensa de los principios del Derecho público cristiano.

El acto tuvo lugar el domingo día 3 de diciembre de 1945, con una gran asistencia de carlistas navarros y una nutrida representación de otras regiones, en especial del Requeté de Barcelona. Pese a las severas medidas gubernativas para impedir que el evento tuviese un carácter multitudinario, cosa que no pudo evitar el Gobierno franquista.

El relato de la Comución Tradicionalista sobre este evento, nada tiene que ver con el que difundió el Gobierno de la época:

(...) Los incidentes ocurridos no se parecen en nada a la versión de la nota oficiosa. El origen de todo fue la presencia de un elemento provocador, antiguo carlista expulsado de la Comunción, que ahora está en gran amistad con el gobernador y mantiene estrechísima relación con él. Al comenzar el segundo discurso, cuando la gente estaba pacíficamente escuchando, comenzó a dar gritos molestos para los carlistas. Se produjo la natural reacción de éstos y entonces este elemento provocador sacó una pistola y disparó un tiro. La fuerza pública, que todo el tiempo había estado tranquilamente mezclada con los que escuchaban los discursos, al oír el disparo inició una carga con porras para despejar la plaza. Los requetés se defendieron de las porras de los guardias. Durante unos minutos se trató simplemente de un forcejeo entre unos y otros, con algunos contusos en ambos bandos. Sin que se sepa el origen, aunque se supone que partiendo de los mismos elementos provocadores que ya habían iniciado los incidentes, sonaron unos disparos y entonces la fuerza pública disparó también contra los asistentes al acto, entre los que ha habido algún herido por arma de fuego, como hay uno entre los guardias. A los pocos minutos llegaron refuerzos de la policía armada, despejaron la plaza y

todo quedó tranquilo. No hubo en aquel momento cacheos ni detenciones. Todos los detenidos lo fueron a las pocas horas, sin más cargos personales hasta el momento que la simple concurrencia a Pamplona en ese día (...).

(...) Y concluía la nota carlista:

“¡¡¡Españoles!!! Firmes en la posesión de la verdad y en la defensa de la libertad cristiana, y heroicamente inadaptables frente a la tiranía, al materialismo y a la corrupción que nos envuelve y rodea, marchemos adelante con las banderas del Carlismo y de su Regente, el Príncipe Don Francisco Javier de Borbón Parma, con el empeño de lograr para nuestra Patria el triunfo definitivo y la victoria final de la paz.”⁸⁴

Otros testimonios o fuentes orales, que vivieron los hechos, corroboran la versión de la Comunción frente a la nota gubernativa que se dio de los mismos (sobre tales hechos el doctorando habló en su día extensamente con Don Francisco Vives Surià, cuyo hermano Jaime había participado personalmente en los sucesos).

El año 1945 finalizaba, pues, en un momento álgido del enfrentamiento entre el Carlismo, por una parte, y Franco y la Falange por el otro. Los tradicionalistas veían, claramente, como el Caudillo, dejando aparte expresiones oportunistas o gestos puramente folclóricos (como el uso de himnos y banderas, o seguir llevando su guardia personal de a pie uniformada al estilo de los requetés), no estaba dispuesto a otorgar a la Comunción la menor concesión de fondo, ni en la institucionalización del Régimen ni en el orden dinástico ni en el deseo de inaugurar una transición política. Los carlistas,

⁸⁴ DE SANTA CRUZ, M. *Apuntes y Documentos...* 1979. Tomo 7. Pp. 161 – 166.

pues, veían acrecentado día a día el desencanto, la instrumentalización de que se les pretendía hacer objeto y hasta cierto punto la traición de Franco.

Mientras, el franquismo apoyó con fuerza desde 1943 el carlosoctavismo, o lo que es lo mismo, a los partidarios de Carlos VIII, como pretendiente oficial del Tradicionalismo, hasta la muerte de éste el 24 de diciembre de 1953. Los partidarios de Carlos VIII, que negaban al príncipe Javier de Borbón Parma su condición de legítimo príncipe regente, nombrado por Don Alfonso Carlos I, fue la de presentar al archiduque Carlos de Asburgo Lorena y Borbón como un digno sucesor de nuestros monarcas de la casa de Austria; recordando la heterodoxia de los primeros borbones españoles, desde Felipe V hasta Fernando VII, así como los de Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII. Los carlosoctavistas salvaban solamente, como es lógico, de la rama española de la casa de Borbón, a los 5 reyes carlistas que se sucedieron desde Carlos V hasta Don Alfonso Carlos I (1833 – 1936).⁸⁵

Los propagandistas carlosoctavistas condenaban en base a lo dicho a los regalistas y volterianos de la corte de Carlos III, a la pobreza moral y humana que conoció la Monarquía en los días de Carlos IV, a los afrancesados de la época de Fernando VII, y a todos los males que han hecho recaer sobre la Patria los Borbones liberales que, con Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII, presidieron los años de la mayor decadencia española, provocando toda suerte de crisis sociales y políticas, la pérdida de los restos de nuestro Imperio colonial y todo cuanto condujo a una situación inviable, bajo la segunda República; que hizo preciso el esfuerzo de cuatro guerras civiles, para contener a la Revolución primero y restaurar, después, el decoro y la viabilidad de una España auténtica.

No olvidaban, incluso, aludir a Gibraltar “que la Casa de Borbón nos costó ya el primer día”. La propaganda carlosoctavista persigue una doble intención, implícita la primera (comparar la grandeza de nuestros Reyes de la Casa de Austria, a la que pertenece el Archiduque Francisco José, legítimo heredero, para los suscriptores de ¡Volveré!, de Carlos VII, el más emblemático de los Monarcas carlistas; con las desgracias suscitadas por los de la Casa de Borbón) y explícita la segunda, la de negarle, moral e

⁸⁵ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. Madrid, septiembre de 1957. Ver números del Boletín *Volveré* de ese mes, en especial el artículo “Quiénes tienen derecho a hablar”.

históricamente, el menor derecho a don Juan de Borbón para aspirar a la Corona española.⁸⁶

La primera de dichas intenciones comporta, evidentemente, una contradicción puesto que Borbones fueron los Reyes carlistas, desde Carlos V hasta sus nietos Carlos VII y Alfonso Carlos I, una contradicción que las plumas y oradores leales a Carlos VIII y a sus hermanos, superaron siempre, y en ello llevaban parte de razón, justificando que los monarcas de la rama legítima se adscribieron, desde el primer momento, a los principios más exigentes del Tradicionalismo político y de la Legitimidad española, resultando providencial que, a la postre, un Príncipe de la Casa de Austria, el Archiduque Carlos (VIII) resultara el legítimo heredero de aquella dinastía ejemplar e insobornable, la que creara su tercer abuelo, Carlos V, el fundador de la reiterada dinastía carlista.

La dialéctica dinástica del octavismo tenía su atractivo y ellos supieron utilizarla hasta el último momento, hasta el óbito del ciertamente peculiar pero terco defensor de su derecho, el Archiduque Francisco José. Puede que en otras circunstancias políticas y familiares, sin su muerte tan prematura como inesperada, quizás la pretensión dinástica de don Carlos de Habsburgo – Lorena fuese la que hubiese acabado por prevalecer, sino para Franco sí para el Carlismo; lo cual, dicho sea al paso, le hubiese dificultado mucho al Caudillo imponer tan fácilmente como la impuso, su voluntad en la cuestión dinástica.

Por lo que respecta a don Juan de Borbón y Battemberg, la editorial que venimos comentando no puede resultar más contundente:

⁸⁶ Tras el súbito e inesperado fallecimiento del Archiduque Carlos VIII el 24 de diciembre de 1953, sus partidarios dividieron sus lealtades entre los archiduques Antonio y Francisco José, hermanos del finado. Representaba en España al primero Antonio de Lizarza Iribarren y al segundo Jesús de Cora y Lira. Cuando Don Antonio, con el tiempo, se desentendió del pleito dinástico, quedó solo, al frente de un octavismo voluntarista pero muy menguado en el número de seguidores, Don Francisco José, a quien sobrevivió Franco. La mayor parte de los antiguos “carlosoctavistas” habían ingresado ya en la comunión javierista.

Nadie más monárquico, ni mejor monárquico, que los carlistas. Somos los que tenemos más derecho para hablar de instauraciones y de restauraciones, de la institución y de las dinastías. Está bien que no cuenten en la hora de preparar el futuro monárquico, de España, los republicanos de cualquier clase. ¡Pero nosotros! Si Alfonso XIII levantara la cabeza, volvería a decir lo que en 1931 a nuestro Jaime III dijo: Si sus descendientes y sucesores tuvieran seguidores y leales como los carlistas, entonces tendrían algún derecho a hablar. Pero quienes dejaron abandonados y solos, caminar para el destierro a Isabel II y a Alfonso XIII, deben callar para siempre.⁸⁷

En el mismo ejemplar de “¡Volveré!” se reitera el tema de la Casa de Austria aprovechando una referencia a las películas “Sissí” y “Sissí Emperatriz”. Incluso en un tema tan intrascendente los redactores del boletín saben sacarle punta al lápiz para echar el agua a su molino:

(...) Fué durante los siglos XVII y XVIII. Los Habsburgo llevaron a Viena el gusto por lo español. Durante la segunda de las citadas centurias fue el castellano la lengua de los círculos elegantes de Viena.

Así se dio el caso que mientras los Borbones nos afrancesaban e imponían en España, lo mismo en Arte que en Literatura, normas importadas de allende del Pirineo, los Habsburgo llevaban lo nuestro a orillas del Danubio.

Y es que la Casa de Habsburgo, más que Austria, debería de llamarse España. Sus personajes más caracterizados y sus momentos más gloriosos, van ligados estrechamente a nuestra patria.

Constituye un orgullo y una alegría para los carlistas ofrecer la única solución de acuerdo con la legitimidad y la Tradición, encarnada en un Príncipe de una familia tan española.⁸⁸

Y en el número de *¡Volveré!* de octubre de 1957, aparece una editorial centrada en el tema de la doctrina política propia del Carlismo en el que contraponen las ventajas de una Monarquía Católica, fuente de unidad, frente a una Monarquía Liberal, fuente de división.

La doctrina que aquí se expone, con matices y precisiones propios de la disciplina carlista de la que emana, es ortodoxa, hasta el punto de que pudiese haber sido

⁸⁷ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. *¡Volveré!* Año IX, Madrid 15 de septiembre de 1957. Núm. 174. P. 1.

⁸⁸ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. *¡Volveré!* Año IX, Madrid 15 de septiembre de 1957. Núm. 174. P. 3.

suscrita por los otros grupos tradicionalistas, incluyendo el mayoritario de la Comunidad Tradicionalista Carlista o Javierista.

Vamos a transcribir solamente el párrafo final de esta editorial, por entenderlo suficiente como corroborador de lo antes expuesto sobre este grupo, entonces muy minoritario, dentro de la militancia carlista:

¿MONARQUÍA CATÓLICA – UNIDAD ----- MONARQUÍA LIBERAL – DIVISIÓN?

(...)

Procedimientos, métodos, maneras, modalidades e incluso instrumentos usuales en la realidad de su ejercicio y práctica de su misión y cometido, son distintos en una y otra, y así lo bien hallado para la primera de estas formas de gobierno es malquisto y repugna a la segunda. Si la Monarquía tradicionalista, no es absorbente ni centralizadora, transformando en riego reparador que alcanza a toda la periferia nacional la savia que el centro regulador de las energías estatales tomó de las regiones, y a ellas les devuelve convertida en beneficios inestimables y mejoras capitales, siendo en este sentido verdaderamente unitaria, puesto que con esta suma de elementos forma el bloque perfecto en su unidad que es la nación, la Monarquía constitucional, subciona esas mismas energías egoístamente, para nutrirse ella en un derroche de abundancia que esquilma y empobrece a la región, con menoscabo y desprecio de la propia subsistencia que le regatea así los medios de vida que la pudieran engrandecer dignificándola, apartándola con tal proceder del concierto nacional, propugnando con ello el virus de un separatismo que tiene como inicial de su desarrollo esta suicida incomprensión de cuanto son deberes y derechos sagrados, merecedores del mayor respeto.

Son éstas, diferencias evidentes y notables, que nadie podrá negar entre una y otra Monarquía: unitaria la tradicional, separatista la que nos impuso la Constitución liberal. FERRORI.⁸⁹

Por otra parte, a Franco le resultó de suma utilidad, en su política de promover el carlooctavismo, la escisión surgida en el seno de la Comunidad Tradicionalista de Cataluña, dirigida contra Fal Conde. Dicha escisión la promovió Mauricio de Sivatte y Bobadilla, jefe regional de la Comunidad Tradicionalista en el Principado. A partir de 1949 fue un hecho consumado e incidió en la actividad política del carlismo catalán y, aunque en menor grado, del vascón y el del resto de España. No obstante, las discrepancias se remontaban ya al año 1946.

Las tesis de Sivatte podrían resumirse en las siguientes premisas:

⁸⁹ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. *¡Volveré!* Año IX, Madrid 15 de octubre de 1957. Núm. 175. P. 2.

1ª. - La política de Fal, como Jefe Delegado, había dado ya de sí cuanto era susceptible de dar. La dirección imprimida a la actividad de la Comución era excesivamente teórica, amparándose en lo doctrinario y programático, al tiempo que adolecía de falta de acción directa, de presencia en la calle y de incrementar la confrontación física con las fuerzas del franquismo. Sólo de este modo podía alcanzarse, a juicio de don Mauricio, el acceso del Carlismo al Poder, a corto o medio plazo.

2ª.- Fal mantenía una cierta inactividad, fruto de su indecisión a la hora de presionar a don Javier, entonces Príncipe Regente, para que nombrara el Rey carlista que precisaba la Comución para dinamizar su vida política. Y si el Regente no hallaba el modo de poder cumplir, en este sentido, el mandato de don Alfonso Carlos, debía ponerse él mismo al frente del Carlismo y potenciar al máximo su capacidad de acción, hasta alcanzar el Poder.

3ª.- Sivatte no dejaba de reconocer los méritos y sacrificios de Fal hasta el año 1939 pero entendía que, a partir de aquella fecha, su liderazgo había decaído en eficacia, poniendo al Carlismo, en trance de mermar su gran potencial de base, como ya se estaba observando a lo largo de los últimos años.

4ª.- Que estas limitaciones en la labor política desarrollada por Fal eran atribuibles, en parte, a sus orígenes integristas, tanto suyos como de algunos de sus colaboradores más inmediatos; no debiendo olvidarse que el fundador del integrismo en España, don Ramón de Nocedal y Romea, se había pronunciado, a partir de 1888, en el sentido de que el integrismo era indiferente en cuanto a formas de gobierno,(Monarquía o República), y que no apetecía tanto la conquista del Poder como una recristianización de la sociedad, a partir de la cual los gobernantes acometieran su labor desde postulados católicos.

5ª.- Que constituía un error craso pensar, cual creían don Javier y Fal, que el triunfo dinástico y político del Carlismo debía llegar con la victoria de las potencias anglosajonas en una tercera guerra mundial que la opinión general (en España y en toda Europa) veía como inminente; pensando don Javier y Fal que la intervención, en ella, de los requetés (símbolo del más puro anticomunismo y de los valores más acrisolados del Derecho público cristiano) comportaría, cuanto menos en España, el decisivo triunfo de los postulados tradicionalistas que el Carlismo encarnaba.

Ya hemos apuntado en otro capítulo de nuestra tesis algo de este posicionamiento que don Javier había adoptado y compartido, no ya con Fal y sus más allegados colaboradores, sino muy probablemente con el propio Pío XII.

6ª.- Por todo ello don Mauricio exigía el inmediato relieve de Fal, que don Javier se hiciera cargo personalmente de la dirección de la Comunión, a menos que designase un verdadero Rey carlista, conforme con el Decreto (02/1936) de creación de la Regencia y que se diera un rumbo nuevo, mucho más beligerante y agresivo, a la praxis política del Carlismo, conforme antes se ha indicado.

Fal, hombre templado y sumamente caballeroso, que había sacrificado (al igual que muchos más, entre ellos el propio don Mauricio, fortuna, profesión y familia en aras al Carlismo, no intervino en esta delicada polémica, por afectarle a él, precisamente, en forma tan destacada, hasta el punto de poder decirse que se hallaba en el epicentro o en el ojo del huracán de la misma. Fue don Javier quien salió en su defensa, reiterándole plenamente su confianza y tratando de disciplinar a un Sivatte que se apartaba, a ojos vista, de la disciplina del Príncipe Regente.

Esta amplia temática, preludio de la escisión Sivattista, (que con el transcurso de los años desembocará en la llamada “Regencia de Estella”, órgano supremo y orgánico de la escisión, según veremos más adelante), se halla recogida en la correspondencia entre el Príncipe y don Mauricio que Manuel de Santa Cruz (Gallarreta) recoge en la obra de recopilación documental reiteradamente citada en la presente tesis. La integran, fundamentalmente, los siguientes documentos:

Primero.- Escrito dirigido por don Mauricio de Sivatte a don Manuel Fal Conde y a los miembros de la Junta Nacional de la Comunión, de fecha 8 de diciembre de 1946.

Segundo.- Carta de don Mauricio de Sivatte al Príncipe Regente, de fecha junio de 1947.

Tercero.- Segunda carta de don Mauricio de Sivatte al Príncipe Regente, de fecha 6 de junio de 1947.

Cuarto.- Respuesta de don Javier a don Mauricio de Sivatte, en carta de 11 de octubre de 1947.

Quinto.- Carta respuesta de don Mauricio de Sivatte a don Javier, de fecha 2 de enero de 1948.

Sexto.- Nueva respuesta de don Mauricio de Sivatte al Regente, de fecha 8 de septiembre de 1948.⁹⁰

Al paso de los años resulta más fácil que en el momento en que surgió la polémica, alcanzar a hallar aciertos y errores en una dialéctica como aquella en la que ambas partes llevaban algo de razón.

Don Mauricio de Sivatte y los hombres de su Junta Regional de Cataluña llevaban razón en lo concerniente al Príncipe Regente, pues resultaba evidente que sus indecisiones comportaban una orfandad dinástica que perjudicaba seriamente al Carlismo. También la llevaban al afirmar que la tercera guerra mundial puede que no llegase a estallar (como de hecho, afortunadamente, así fue) y que, caso de que llegase a producirse, las potencias anglosajonas (a las que se consideraba hipotéticas vencedoras) antes forzarían, para España, la restauración de una Monarquía liberal parlamentaria que no la instauración de una Monarquía tradicionalista.

En este punto don Mauricio ve el panorama político español y europeo con indudable acierto, porque todo hacía pensar que el imponer al Carlismo el sacrificio de participar en esa probable nueva contienda mundial podría conducirle “a una ruina y perdición, entendemos, sin gloria y sin honor, puesto que el acabar como simples vanguardistas del anticomunismo unidos del brazo al mundo liberal, queda demasiado lejos de aquellas empresas y gestas, con espíritu de auténtica cruzada, que constituyen el nervio y razón de ser de toda la historia del Carlismo.”⁹¹

Examinando la realidad objetiva de los hechos, a toro pasado, resulta, en cambio, forzoso convenir que don Mauricio y sus más allegados colaboradores no llevaban razón en acusar a Fal de excesivamente teórico y poco resolutivo; de evitar el enfrentamiento, con el Régimen, en la calle y en las luchas a pleno sol; de acusar a Fal de presidir una progresiva desactivación del Carlismo; y, sobre todo, no la llevaban al acusarle de seguir fiel al antiguo credo integrista y de obrar con tibieza en la cuestión dinástico – legitimista.

⁹⁰ Ver los textos completos de esta correspondencia en DE SANTA CRUZ, M. *Apuntes y Documentos...* 1979. Tomo 9, Pp. 181 - 186, 197 – 198, 231 y Tomo 11, Pp. 55 - 71.

⁹¹ DE SANTA CRUZ, M. *Apuntes y Documentos...* Tomo 11. P. 96.

En todas estas cuestiones don Mauricio y los suyos se dejaban llevar por el subjetivismo y el apasionamiento, que se traducían en un exceso de celo, ofuscándoles hasta el punto de no comprender que el afianzamiento de Franco en el Poder tenía que hacer mella en unas bases de militancia (las carlistas) que, forzosamente, acabarían por acusar un cierto cansancio; dejando de reconocerle a Fal los enormes sacrificios de todo tipo que venía realizando, desde que don Alfonso Carlos le nombrara Jefe Delegado, y la deuda que tanto la Comución como el propio don Javier tenían contraída con él.

Tampoco advertían los disconformes que la sociedad española había iniciado un cambio por el camino de una economía que, progresivamente, iría facilitando a la ciudadanía un mayor poder adquisitivo, apuntando la andadura hacia un modelo cada vez más hedonista y menos dispuesto a batallar por idearios de fondo calado espiritual.

La realidad era que el Carlismo, en aquellos momentos, se hallaba expuesto a la pérdida de entusiasmo para la lucha política del día a día y que la cuestión del enfrentamiento personal entre Fal y Sivatte obedecía, en último término, a dos concepciones distintas del camino a seguir: la del primero apuntaba hacia una larga en dirección a una victoria final que si en 1939 se veía posible en la cercanía, ahora exigía planteamientos a largo plazo, porque todas las circunstancias parecían estar en contra, al menos por el momento. La del segundo basaba toda su capacidad de convicción en incrementar la batalla política, en todos los terrenos, enfrentándose al Régimen incluso hasta más allá de lo prudente, con la esperanza de que todavía era posible un triunfo a corto o medio plazo si todos los carlistas, posponiendo sus intereses particulares, por legítimos que fuesen, volcaban todas sus capacidades y energías, individuales y colectivas, en esa lucha, en ese enfrentamiento, sin tregua ni cuartel.

Don Javier, que era un hombre inteligente y que llevaba acumulada mucha experiencia, a lo largo de su azarosa vida, se inclinó por lo posible y lo sensato, desestimando lo improbable e innecesariamente arriesgado. Y así, en fecha 1 de marzo de 1949, dirigió a don Mauricio de Sivatte una escueta comunicación en la que se limitaba a manifestarle:

Por tu actitud indisciplinada me veo en la necesidad de dimitirte y te ordeno hagas entrega del cargo, ficheros, documentación y medios económicos a la persona o Junta que yo te comuniqué. Francisco Javier de Borbon.⁹²

Seguidamente el Príncipe Francisco Javier dirigió una carta a Fal el 14 de junio de 1949, en los siguientes términos:

He conocido cuanto se ha venido realizando en Cataluña para restablecer la disciplina en la Comunión, un momento alterada. Apruebo tus decisiones así como la forma en que has desempeñado la misión que te encargué en la destitución de Sivatte. La aprobación de la Jefatura Regional no es corriente que se haga por mí, sino por la Jefatura Delegada, pero dadas las circunstancias particulares de este caso, te reitero el encargo especial, conforme a mis instrucciones anteriores, de que sea la Jefatura Delegada la que apruebe la propuesta de Junta que haya elevado la Comisión Regional de Cataluña.⁹³

Resultaba, a nuestro juicio, imprescindible exponer este ligero esbozo de la forma como se originó la escisión sivattista, de las causas que la originaron y de la mentalidad política de quienes la protagonizaron, puesto que, en otro caso, no habría sido posible comprender el contenido de las publicaciones que, a partir de este momento, lanzara el grupo disidente. Una disidencia que, por parte de don Mauricio y sus seguidores, no se oficializaría hasta 1955 y no desembocaría en la “Regencia Nacional y Carlista de Estella” hasta 1958.

Los que acababan de protagonizar esta escisión se reservaron la cartelera de la publicación “TIEMPOS CRÍTICOS” y, desde ella principalmente, expondrían, a lo largo de los años, su visión de la política española y de los acontecimientos que se producían en el interior del Carlismo. Sus textos rezumarán una oposición implacable al Régimen y atacarán, sin piedad, a los carlistas militantes de otras disciplinas, en especial la de la Comunión javierista que, como antes hemos indicado, contaba con la gran mayoría de las bases carlistas.

Ello no obstante hay que reconocer que los recién escindidos serían siempre, a lo largo de toda su trayectoria política, consecuentes con sus postulados y el propio don Mauricio padeció cárcel en varias ocasiones por atacar a Franco, en forma

⁹² Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Cecilia Vives Brescó. Hoja inserta en un cuadernillo suelto del año 1949, sin pie de imprenta, que contiene los documentos que oficializaron la secesión de don Mauricio de Sivatte y sus seguidores.

⁹³ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Cecilia Vives Brescó. Hoja inserta en un cuadernillo suelto del año 1949, sin pie de imprenta, que contiene los documentos que oficializaron la secesión de don Mauricio de Sivatte y sus seguidores.

contundente, desde la tribuna pública, en este caso desde la del “aplec” de Montserrat que, anualmente, organizarían siempre por su cuenta.

Pese a que el Carlismo seguía en su gran mayoría (y pronto se verá en la eclosión del Montejurra/57) al Príncipe don Javier de Borbón – Parma, quedaba en su seno, según hemos dicho, una minoría residual octavista que seguía dando señales de vida e intentando terciar en todo lo relacionado con la causa tradicionalista. Sus publicaciones salían con una puntualidad ejemplar y, pese a hallarse divididos entre sí (recordemos como el Archiduque Francisco José se enfrentaba a su hermano Antonio, en la reivindicación de la herencia dinástica de Carlos VIII) la fracción de Cora y Lira, afecta a Francisco José, persistirá en sus actividades hasta el óbito de ambos personajes.

Cora y Lira, general auditor de la Armada, era, pese a sus posibles aciertos o errores políticos, más leal al Carlismo que al Régimen y ahora, al paso de los años, el doctorando estima que se le debe hacer justicia, reconociendo que ello, efectivamente, era así.

Su actitud, persistiendo hasta el final, en la defensa de los derechos dinásticos del Archiduque Francisco José, cuando no existía la menor posibilidad en favor del mismo en la ruidosa batalla para la sucesión del general Franco, perjudicaba, indudablemente, al Carlismo, pero cree el doctorando que, pese a algunos episodios de la época que seguramente jamás serán aclarados, nadie puede tachar a Cora de desleal a la Causa. Creo que existen suficientes motivos para no dudar de su buena fe personal. Cosa distinta es que aquello a Franco le siguiese viniendo como anillo al dedo, en su constante afán de dividir el Carlismo y de aparentar, ante propios y extraños, que el verdadero Tradicionalismo estaba con él.

El biógrafo de Carlos VIII Francisco Manuel de las Heras y Borrero, escribirá a raíz de la muerte de Francisco José, ocurrida el día 9 de mayo de 1975, lo siguiente: “Resulta curioso que seis años después del nombramiento de don Juan Carlos como heredero a título de Rey en la Jefatura del Estado, Franco siguiese interesándose por los nietos de Carlos VII.”⁹⁴

Cree el doctorando que existen cuestiones que ya no podrán averiguarse nunca y una de ellas consiste en saber si Cora percibía algún subsidio del Gobierno, con cargo al

⁹⁴ DE LAS HERAS Y BORRERO, F.M. *Carlos de Habsburgo, un pretendiente desconocido. El otro candidato de Franco*. Madrid, 2004. P. 164.

conocido vulgarmente como “fondo de reptiles” y también cree que, caso de haberlo percibido, lo habría invertido íntegramente en propaganda, en subvencionar esos “Volverés” que tan bien sabía confeccionar y poner en circulación, sin reservarse para él ni un sólo céntimo .De ello abriga el dicente certeza moral por recuerdos y vivencias personales de la época.

La regularidad con que salían dichos boletines, así como los correspondientes a la disciplina del Archiduque Antonio, (cuyo Delegado en España fue don Antonio Lizarza Iribarren), daba la sensación de hallarse, ese octavismo residual, amparado por una nutrida militancia, pero la realidad, como antes hemos indicado, ya era distinta. La prestancia y las posibilidades del octavismo, para disputarle al Príncipe Javier la titularidad dinástica, habían muerto, con el propio Archiduque Carlos (VIII) la tarde del 24 de diciembre de 1953, como ya expusimos en su momento. A partir de entonces el movimiento fue a la baja.

Ello no obstante, hay que reconocer que, pese a sus veleidades con el Régimen, la doctrina surgida de las plumas octavistas fue siempre de un tradicionalismo ortodoxo. Lo indicamos antes y lo reiteramos ahora, por “affectio veritatis.”

6. MONTEJURRA 1957: LEGITIMIDAD DINÁSTICA DE LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA Y EL PROYECTO CARLOS HUGO

Pero la primera de las dificultades, de las muy graves dificultades, que a partir de este momento encontraría la Comunión Tradicionalista para lograr aquellos objetivos nacía de las constantes dudas que embargaron a don Javier a partir del año 1952, cuando finalmente, se decidió a dar por finalizada la Regencia y asumir lo que ya don Alfonso Carlos había definido como “la pesada carga de la Corona en el exilio”.

Estas dudas y titubeos de don Javier, que no quedarían definitivamente zanjados hasta 1957, cual en su momento veremos, dañaron la imagen del Príncipe (ahora ya Pretendiente) y causaron un enorme perjuicio a la Causa carlista que, en determinados momentos, se sintió acéfala y falta de verdadero liderazgo. Veamos cómo se desarrollaron los hechos por lo que a don Javier concierne.

Existe un libro, editado en 1976 por Ruedo Ibérico, debido a la pluma de Javier de Lavardín (seudónimo de José Antonio Parrilla, ex secretario particular de Don Carlos Hugo), que aclara suficientemente la historia de las dudas y titubeos de don Javier a las que antes nos referimos. El título es *Historia del último pretendiente a la corona de España* y resulta digno de credibilidad no sólo por la personalidad de su autor sino por la circunstancia de que, según le confirmó al doctorando el propio Ramón Massó Tarruella, al que encontraremos frecuentemente como hombre de la absoluta confianza de don Carlos Hugo e inspirador de su política, entre los años 1955 y 1967, fue quien le sugirió a Parrilla la elaboración del libro, facilitándole, además, los materiales que completaron los amplísimos conocimientos vivenciales y documentales de los que ya disponía el antiguo secretario particular del primogénito de don Javier.

Veamos, el día 30 de mayo de 1952, en Barcelona, ante el Consejo nacional de la Comunión Tradicionalista, don Javier de Borbón – Parma y de Braganza, que llevaba 16 años como Príncipe Regente, acepta, finalmente, la Corona de las Españas, “si bien dándole un carácter privado a su aceptación.” “La aceptación de Javier tuvo su expresión más manifiesta en una carta enviada a su hijo. Este documento, al parecer

durante mucho tiempo en poder de Fal Conde, escrito de puño y letra de Javier, no fue divulgado hasta abril de 1967, en el diario 'El Pensamiento Navarro.'"⁹⁵

Hasta abril de 1954 no aparece el primer manifiesto de don Javier, dirigido a los carlistas, en el que se ratifica en la aceptación que tuvo lugar en Barcelona, dos años antes, y se presenta como rey legítimo. Por si cupiese alguna duda (que en una correcta interpretación semántica no podía haberla), por aquellas mismas fechas, en Lourdes, suscribía otro documento (se trataba esta vez de una oración a la Virgen) en la que literalmente afirmaba: "mi consagración como rey de la Monarquía tradicional española, que tiene como fundamento y fin el reinado social de Tu Divino Hijo".⁹⁶

En el verano de 1955 don Javier hizo acto de presencia en San Sebastián. En aquellos momentos si bien el gobierno político de la Comunión Tradicionalista se hallaba en manos del Jefe Delegado Manuel Fal Conde, éste tenía dos grupos dentro del Carlismo que venían luchando desde hacía tiempo para conseguir su cese.

El primero de dichos grupos, al que algunos llamaban los "guipuzcoanos", contaba como hombres más destacados a Antonio Arrúe, los miembros de la familia Baleztena (de gran arraigo y autoridad moral en Navarra), el marqués del Valle de Santiago, Pablo Iturria, Ignacio de Larramendi y Rafael Gamba. Todos ellos eran personas de cierta alcurnia social o miembros notables de la clase intelectual del momento. Sus diferencias con Fal no eran ideológicas puesto que, al igual que él, eran enemigos declarados del Régimen; se trataba más bien de antagonismos personales que justificaban con la acusación, dirigida al todavía Jefe Delegado, de que éste usaba de un autoritarismo excesivo y de que mantenía una política que había perdido la actividad y la gallardía de los años de la posguerra.

El segundo de los grupos lo integraban un reducido número de personas que apoyaban la política, descaradamente juanista, protagonizada (tras la muerte de Rodezo) por Rafael Olazábal, Luis Arellano y Arauz de Robles. Estos antiguos dirigentes, con nombres ilustres dentro del Carlismo, aunque carecieran del menor eco entre sus bases, lo que deseaban era, evidentemente, que, con la desaparición de Fal, el Carlismo quedase acéfalo de dirección política y, poco a poco, fuese decreciendo como grupo o partido, para reconducir hacia la persona de don Juan los restos dispersos que, al final, quedasen de la otrora poderosa y temida Comunión Tradicionalista.

⁹⁵ LAVARDIN, J. *El Último Pretendiente*. Ruedo Ibérico, 1976. P. 11

⁹⁶ *Op. cit.* 1976. P. 13.

Participaban de la mentalidad y de los sentimientos del extinto conde de Rodezno, acerca de cuya personalidad ya hemos hablado en su momento.

En San Sebastián se instaló don Javier en el palacio de Astigarraga, propiedad del marqués de Valdespina. La lucha entre ambas facciones revistió caracteres violentos, don Javier seguía mostrando dudas e indecisiones sobre una cuestión que, aparentemente, estaba más que resuelta: la de su aceptación de la Corona en el exilio, como Rey legítimo de las Españas. Lo único que quedó decidido, irreversiblemente, en aquella ocasión fue el cese de Don Manuel Fal Conde, deseado por unos y por otros, que el afectado aceptó con la dignidad y la lealtad a la Causa que siempre le distinguieron.

Hasta el otoño de 1955 don Javier no nombraría un órgano colegiado de gobierno que sustituyese a Fal en el de la Comunión. Pasaban a integrarlo hombres de indudable prestigio dentro del Carlismo: José M^a Valiente Soriano, José Luis Zamanillo y González – Camino, y Don Juan Sáenz-Díaz García. Eran, ciertamente, tiempos nuevos pero bajo su dirección el Carlismo, empujado por condicionamientos que iremos conociendo a lo largo del presente trabajo, ya no recuperaría aquel aire de “resto de Israel”, de ser cuanto quedaba de la gloriosa Monarquía Hispánica de los Habsburgo, católica, federativa, representativa y legítima, que Elías de Tejada (indudablemente el más esclarecido intelectual carlista de aquellos años) había sabido transcribir tan bien en su libro, breve pero denso y profundo, de “La Monarquía Tradicional.”⁹⁷

A principios de 1956 Rafael Olazábal convenció a don Javier para acudir a Bilbao donde, en casa del propio Olazábal, pensaban, los elementos pro don Juan que seguían presionando al ex Regente, convencerle, definitivamente, para que se retirase del escenario político del Carlismo y ordenara a todos sus seguidores que aceptasen a don Juan como legítimo heredero de don Alfonso Carlos. Como de costumbre don Javier naufragaba en un mar de dudas y, en el fondo, ofrecía una imagen políticamente dubitativa.

Poco después, el 17 de enero de 1955, se celebró, en Madrid, un Consejo Nacional de la Comunión Tradicionalista Carlista al que don Javier se veía obligado a presidir, como así hizo.

⁹⁷ TEJADA, E. *La Monarquía Tradicional*. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1954.

Asistieron más de cien consejeros de toda España y, ante la opinión unánime de todos ellos en contra de toda maniobra juanista y de rechazar, con indignación, las pretensiones del Príncipe de Estoril, don Javier tuvo que hacer suya una declaración solemne que, para tal evento, había preparado Rafael Gamba.⁹⁸

Cuando parecía que el problema había quedado definitivamente resuelto, aún había de sobrevenir otra sorpresa para la Comunión Tradicionalista Carlista. Según el relato de Lavardín parece ser que, aquella misma noche, Rafael Olazábal, Florentino Pérez Embid, Agustín González de Amezúa y el propio Ministro de justicia Antonio Iturmendi Bañales, presionaron en tales términos a don Javier (“Los testigos presenciales aseguraban que el ministro de Franco – quizá en nombre de su particular posición política-, amenazó a Javier y a los dirigentes carlistas con la cárcel, la persecución y las iras del general.”) que lograron que aquél se desdijera, entrando en contradicción con el solemne pronunciamiento de unas horas antes.⁹⁹

Tendría que llegar el acto/concentración de Montejurra 1957 para que la presencia en él del primogénito de don Javier, don Carlos Hugo, pronunciando unas palabras decisivas sobre el compromiso de su Familia con la Corona española y la Legitimidad dinástica que su padre encarnaba, dilucidaran definitivamente el lamentable embrollo de la contradictoria conducta que don Javier había seguido hasta aquel momento.

Las palabras de un joven Carlos Hugo, que aparecía ante una multitud cercana a las 100.000 personas, enardecieron a todos y devolvieron a los corazones carlistas la ilusión y la esperanza. La prensa de toda Europa se hizo amplio eco del acto y lo allí sucedido ni se podía ocultar ni se podía reinterpretar; ya no había posible marcha atrás. Don Javier pasaba ya a ser, para la inmensa mayoría de las bases carlistas tradicionalistas, el “Rey Javier”, y a partir de esta realidad la Comunión volvería a emprender, definitivamente, su andadura.

La actitud largamente dubitativa de don Javier nacía, a nuestro juicio, de dos hechos fundamentales: su falta de ambición política (lo que configura una personalidad muy distinta a la de sus hijos) y el hecho de que, si bien su padre don Roberto de Borbón – Parma había sido el último duque que había ejercido una soberanía efectiva sobre Parma, Plasencia y Guastalla, don Javier no había recibido una educación idónea para asumir responsabilidades soberanas, ni en dichos dominios ni, mucho menos, en los de

⁹⁸ *Op.Cit.* P. 27.

⁹⁹ *Op.Cit.* P. 28.

la Corona española. Tal circunstancia, en parte, se debería a la numerosa prole masculina de don Roberto que, “ab initio”, alejaba al futuro Rey carlista de verse en el trance de ejercer la regia prerrogativa, aunque fuese en el exilio; fue, como ya dijimos en su momento, la aplicación de la doble legitimidad, de origen y de ejercicio, integrada como parte fundamental en la doctrina tradicionalista – carlista, la que abocó al Príncipe a asumir, por un deber de honor y de conciencia, la Jefatura suprema del Carlismo y la titularidad de la Legitimidad española.

Una actitud dubitativa que, evidentemente, perjudicó al Carlismo a lo largo de 21 años (1936 – 1957), puesto que Fal y sus inmediatos colaboradores vieron, en muchas ocasiones, frenadas sus iniciativas a causa de las indecisiones de su Abanderado, dado que si el Carlismo, como Comunión, puede mantener su ritmo (más en un orden intelectual y filosófico que político) hallándose huérfano de caudillo, como Partido ha precisado siempre de la figura de un Príncipe pretendiente que desbrozara las dificultades internas, siempre existentes en una colectividad tan compleja como la formada por su militancia de base. Dentro de los sectores jóvenes del Carlismo los que estaban tomando la iniciativa eran los estudiantes y universitarios de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas.

Entre 1957 y 1968, revitalizarían la Comunión como no hubiera sido fácil creer que pudiera suceder en los años cansinos de 1955 y 1956, en los que, entre el Régimen, las dudas de don Javier y los poderes fácticos que manejaba don Juan de Borbón, habían logrado introducir cierta desorientación y cansancio en la militancia tradicionalista.

Deseamos incorporar a nuestra tesis una relación de las “Direcciones de los Distritos de las AA.EE.TT¹⁰⁰”, fechada en julio de 1957, sellada por el timbre de su Secretaría Nacional.

Creemos oportuno relacionarla porque pensamos que, a día de hoy, se conservarán muy pocas en toda España, caso de conservarse alguna:

“MADRID.- José María López Suárez.- Alberto Bosch, 12, 1º D. (S.N.)

Rafael San Martín Castanedo.- Ruiz Perelló, 8 bajo. (Cuotas)

Francisco Javier Iraola.- Alberto Aguilera, 12 – 2º. (D.U.)

ALBACETE.- Carlos Silvestre Cortés.- Octavio Cuartero, 12 – 2º.

ALICANTE.- Flaviano López Abril.- San Gregorio, 1.- ORIHUELA.

¹⁰⁰ Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas, esta relación iba dirigida fundamentalmente a los jefes de distrito de la propia organización, aunque lógicamente también se facilitara a los jefes regionales y provinciales de la Comunión.

ALMERIA.- Juan José Hernández Fernández.- Azara, 6, 1º.
ASTURIAS.- Luis Menéndez de Luarda Navia – Osorio.- Jovellanos 17.- OVIEDO.
BALEARES.- Jaime de la Portilla Costa.- 31 Diciembre, 23, 3º.- PALMA MALLORCA.
BARCELONA.- José Escolá Martínez.- Padilla 162 – 4º, 2ª.
BURGOS.- Carlos Alonso Portugal.- Huerto del Rey, 4.
CANARIAS.- José María Cusell Mallol.- Triana, 126.
CASTELLÓN.- Francisco Bellido Sanfelú.- Rosellón, 175.- BARCELONA.
GERONA.- Manuel Tortós – Sala Badía.- Subida San Félix 2.- Vacaciones – Mº
Nacional.- SAN JUAN ABADESAS.
GRANADA.- J. José Hernández Fernández.- Colegio Sacramento.- Apartado 22.
LOGROÑO.- Joaquín Purón Michel. Doctores Castroviejo, 21, 5º, dcha.
NAVARRA.- Javier Ochoa de Olza.- Avda. Zaragoza, 10, 2º.- PAMPLONA.
MURCIA.- Ricardo Alarcón Rodríguez.- San Nicolás, 25.
PALENCIA.- Mariano del Mazo Zuazagoitia.- Mayor 139.
PONTEVEDRA.- Ernesto Santos Pedrosa.- Sarmiento, 11 – 2º.
SALAMANCA.- Celestino García Marcos.- Rúa, 23.
SANTANDER.- José Manuel Soler – Espiauba Mirones.- Paseo Canalejas, 23.
SANTIAGO.- Jesús Martínez Costas.- Residencia “La Stila”.- Coimbra 1.
SEVILLA.- Javier Fal Macías.- Albareda, 19.
TARRAGONA.- Ramón Mª Rodón Guinjoán.- Arrabal Robuster, 25 – 2º.- REUS.
VALENCIA.- Luis Pérez Domingo.- Conde Montornés, 6 – 5º.
VALLADOLID.- Rafael Rodríguez Zapatero.- Arribas, 16 – 2ª.
VIZCAYA.- Pedro Echevarría.- Luchana, 6.- BILBAO.
ZARAGOZA.- Luis del Campo Ardid.- San Vicente de Paúl, 28 – 3º. ¹⁰¹

Estos fueron quienes, personalmente o debidamente representados, asistieron al Consejo Nacional de las AA.EE.TT. (Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas), celebrado en Montserrat la noche del día 27 de abril de 1957 y que concluyó a altas horas de la madrugada, enlazando con los actos del “aplec” que se celebraba al día siguiente.

Es de destacar el interés que tuvieron todos los asistentes en proclamar que sus respectivas AA.EE.TT. repudiaban cualquier intento de intervención o colaboración con el actual régimen.

¹⁰¹ Archivo Manuel Tortós – Sala Badía, en poder del mismo. Hoja suelta remitida, en su día, por dicha Secretaria Nacional a todos los distritos. Mecanografiada, a una sola cara, julio 1959, con el sello de la Secretaría Nacional de la Agrupación Escolar Tradicionalista.

En el Consejo se demostró por todos los asistentes un gran espíritu de sacrificio y ansias de renovación en todos los órdenes de la Comunión Tradicionalista.¹⁰²

Se produjeron dos hechos, en esos dos días, que el doctorando estima oportuno traer a colación. El “*aplec*” propiamente dicho se celebró, conjuntamente, por la Comunión Tradicionalista Carlista (disciplina javierista) y por la Comunión Carlista (disciplina de D. Antonio de Habsburgo – Lorena). En el miting habló Lizarza Iribarren (Delegado de don Antonio en España) y, en la euforia del momento, lanzó la expresión “Y yo pregunto ¿Quién es el traidor?” que podía entenderse dirigida al general Franco. Al concluir los actos la policía llevóse detenido a Lizarza, quien fue dejado en libertad tras haberle sido tomada declaración en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.

El carlooctavismo sufrió una herida muy profunda con la muerte, el 24 de diciembre de 1953, del Archiduque Carlos (Carlos VIII); no obstante lo cual la organización sobrevivió, primero bajo la disciplina del Archiduque don Antonio de Habsburgo-Lorena, hermano del predicho Carlos VIII, y cuando don Antonio se desentendió de la causa carlista, quedó como único abanderado del carlooctavismo otro hermano de ambos, don Francisco José de Habsburgo-Lorena. Éste se mantuvo como pretendiente del antiguo colectivo octavista, bien que con una militancia prácticamente testimonial, hasta el mismo momento de su muerte, acaecida el 9 de mayo de 1975, a la edad de 70 años. El carlooctavismo tomó siempre la denominación de Comunión Carlista, para distinguirse de la Comunión Tradicionalista Carlista, ampliamente mayoritaria y leal a los borbones de Parma.

Por encima de los miembros del Distrito de la A.E.T. (Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas) de Madrid se hallaba, entonces, Ramón Massó Tarruella que, ya en 1955, había sido nombrado por don Javier Delegado Nacional de la Agrupación Escolar Tradicionalista.

Massó y sus inmediatos colaboradores, a los que pronto vamos a referenciar, ocuparon la Secretaría Política de don Carlos Hugo tras la designación de don Javier y bajo la jerarquía moral de aquél, puesto que todos los miembros de la Secretaría trabajarían en equipo, colegiadamente, serían los que darían el impulso decisivo para aquel Montejurra 1957, que iba a revitalizar al Carlismo y a ofrecerle una fisonomía política positiva y juvenil que colocó a la Comunión Tradicionalista, como fuerza eficiente y

¹⁰² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en posesión del mismo. *Hoy. Virtud, Ciencia, Tradición. Dios – Patria – Fueros – Rey. Órgano de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas de Cataluña*. Gacetilla inserta en dicha publicación. Curso 1956 – 57. Tercer Trimestre. P. 2.

expectante, en el epicentro de las luchas políticas españolas, a lo largo de todo un decenio. Se ensancharon las bases, se multiplicaron los actos a plena luz del día, podía abrigarse la ilusión de que se condicionaba, de alguna forma y hasta un cierto punto, la propia actuación del Gobierno; parecía tomar forma, por lo menos en el imaginario carlista, la vieja fórmula, ideada por Mella en los años veinte, de “gobernar desde fuera del Sistema”. Podría añadirse no obstante que, para alcanzar el desarrollo en plenitud del proyecto, faltó algo esencial: dinero, disponibilidades de liquidez en la medida necesaria.

Las declaraciones que hizo Franco al periodista Ismael Herraíz publicadas en el diario “Arriba”, en febrero de 1955 estimularon más la recuperación tradicionalista carlista. En ellas el general se permitió afirmar que los seguidores de don Javier eran “un diminuto grupo de integristas, seguidores de un Príncipe extranjero, apartados desde la primera hora del Movimiento.”¹⁰³

Massó y el grupo de sus más inmediatos colaboradores, (entre los que figurarán, desde los primeros momentos, Isidro Andreu Torramilans, Ignacio Ipiña, José Antonio Pérez España, Ignacio Toca, Pedro Olaortúa y otros que irán incluyéndose posteriormente), formulan el firme propósito de acabar con una situación que, de prolongarse, dañaría irremisiblemente el Carlismo, el cual, como formación política, podría irse desintegrando paulatinamente de persistir aquel confusionismo que acabaría creando una orfandad dinástica irreversible¹⁰⁴. La solución pasaba, evidentemente, por implicar a todos los hijos de don Javier (empezando por el primogénito) con la Causa carlista, obligando así a aquél a posicionarse, de una vez por todas, como Pretendiente legitimista al Trono de las Españas.

Al iniciar este difícil cometido hacen algo parecido a una radiografía del Carlismo de aquel momento, para mejor calibrar los movimientos y adhesiones que la delicada misión exigirá. Resulta interesante la descripción que efectúa el propio Massó de su punto de vista sobre este particular. Observa los siguientes grupos o familias:

Los integristas, con Fal a la cabeza, el hombre que contó siempre con la confianza ilimitada de don Alfonso Carlos y del propio don Javier, por lo menos hasta el año 1955.

¹⁰³ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey para España. Crónica del lanzamiento y fracaso de Carlos Hugo*. Edita el autor. Barcelona, 2005. P. 23.

¹⁰⁴ *Op.Cit.* 2005. P. 25.

Intelectuales y asimilables, o sea los tradicionalistas propiamente dichos (Gambra, Larramendi y Elías de Tejada). Hablaban de tradición y combatían la anti – España, europeizante y moderna.

Los carlistas descendientes de los antiguos combatientes y de los ex combatientes requetés, clero llano y estudiantes. Defendían una Monarquía popular y foral.

Finalmente los legitimistas. Defensores de una innegociable legitimidad de origen.¹⁰⁵

Todos estos grupos se propusieron formar parte del “proyecto Carlos Hugo”, bien entendido que éste actuaría como Príncipe de Asturias y de Girona, sin pensar, por el momento, en la abdicación de su padre que pasaría a ser, ya de una forma clara y definitiva, el Rey de los carlistas, el, para ellos, Rey legítimo de las Españas.

Entre otoño de 1956 y la primavera de 1957, cuando haría su aparición en Montejurra, don Carlos Hugo permaneció en Bilbao, en el casco viejo de la Villa, calle Iturrubide nº 51, en el hogar de un obrero carlista, Pedro Olaortúa. Allí permanecería el joven Príncipe, en compañía de su esposa (no tenían hijos), y en la compañía habitual de aquella Secretaría fáctica que había concebido e iniciado Ramón Massó y que se hallaba compuesta (amén de las personas ya citadas) por otro Ipiña, hermano de Ignacio, y por Echevarría.

A lo largo de estos meses (entre seis y ocho) don Carlos Hugo superó todos los objetivos que se le habían propuesto, empezando por una correcta dicción castellana que nunca, no obstante, logrará perder el originario acento francés. El secreto de su estancia se salvaguardó con el mayor sigilo y para asegurarlo es muy probable que sus cotidianos interlocutores no le dieran el tratamiento de Alteza y que, incluso, para no delatarse nunca en este punto lo tutearan.

Ahora bien, en este breve período, se constataron algunos hechos y se produjeron otros a los que, por el momento, no se prestó excesiva atención (porque tampoco podían preverse los acontecimientos de la próxima década), pero que, a partir de 1968, cuando se producirá la grave crisis interna en el seno del Carlismo, cobrarán todo su valor premonitorio.

¹⁰⁵ *Op.Cit.* 2005. Pp. 33 y 34.

El primero de ellos es que “Pedro Olaortúa (...) era un viejo carlista, fundador, durante los años 1910 a 1915, de los Sindicatos Libres, conocedor del mundo obrero vizcaíno, que había viajado al extranjero y tomado contacto con dirigentes de grupos socialistas y comunistas. Había sido, también, redactor del periódico El Sindicalista. No cabe duda de que las conversaciones con Olaortúa – un hombre, al decir de sus contemporáneos, con libre independencia de criterios y nada adulador -, tuvieron que influir en la formación del pensamiento de Hugo.”¹⁰⁶

Massó hace referencia a Olaortúa que no era estatista sino sindicalista. “No era partidario de la lucha de clases, pero sí creía que la única forma de poder reformar al capitalismo, era la presión de una fuerza sindical fuerte”.¹⁰⁷ A ello añade:

Perico (Olaortúa) le hizo ver, y él lo vio, que hacía falta una especie de mística de redención, pero no por el camino del materialismo, o de materializar a la gente, sino por el camino de la participación, de la representación y claro, la historia del origen de los sindicatos en esto era ejemplar.¹⁰⁸

Otro tema revelador, y al que entonces no se prestó excesiva atención, eran sus planteamientos religiosos que no dejaban de producir cierta inquietud entre los pocos carlistas que le trataban:

Su planteamiento religioso a nosotros nos desconcertó. Pero visto con perspectiva de 10 años, nos damos cuenta de que él tenía una visión mucho más amplia y a largo plazo que nosotros. Hay que tener en cuenta que el Concilio ha sido un descubrimiento para los españoles, pero estas vivencias que en el campo católico ha dado forma al Concilio, se estaban ya viviendo en los ambientes católicos de otros países. Nosotros vivíamos como en un encierro. Hacía 2 ó 3 años que venía turismo... y sin embargo en aquella época don Carlos vivía en una línea parecida a la de Michel de Saint Pierre, que hoy es considerado como un autor reaccionario.¹⁰⁹

El propio Massó nos informa de la filosofía política de don Carlos Hugo en aquellos meses, previos al Montejurra 57:

Entonces el grupo quiso meterlo en estudios políticos de profundidad. Se empezó por el libro de Marcial Solana ‘El Tradicionalismo Político Español y la Ciencia Hispana.’ Nada más coger el libro, le dio una ojeada, se enfadó de una forma extraordinaria. ‘Esto no es, esto no quiere decir nada ¿Para qué se hizo la Cruzada? ¿No se ganó ya aquello? Esto está ya

¹⁰⁶ LAVARDÍN, J. *El último...* P. 34.

¹⁰⁷ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey para...* P. 78.

¹⁰⁸ *Op.Cit.* P. 79.

¹⁰⁹ *Op.Cit.* P. 73.

superado...este libro está escrito con una mentalidad reaccionaria, este libro podía haber valido hace 30 ó 40 años, pero hoy no'. ¹¹⁰

Siguiendo con el objetivo de formar e integrar a Carlos Hugo, Massó y los suyos le mostraron el libro de Elías de Tejada 'La Monarquía Tradicional'. Al joven heredero no le gustó nada. Según Massó dijo:

Era un libro malo, que tenía algunas cosas, algunas nociones interesantes, sobre todo el concepto de Fueros (esto sí le interesó), pero luego la organización de la Monarquía Tradicional y todas esas teorías iniciales y todo esto, no le gustó. (...)

(...) Del libro de Rafael Gamba le interesó el tema de la soberanía social...'Ahora, esta parte de la teoría institucional de Rafael Gamba, el concepto de lo social en los 2 sentidos, eso sí le interesó muy vivamente y lo estudió a fondo. También el proceso federativo, no así el concepto de Tradición y el se quejaba de que existía un desconocimiento muy grande del concepto libertad...' que en Gamba no había cabida para el concepto de creación'. De todas formas aquello nos tranquilizó un poco y con aquel libro estuvimos algo así como 10 días.

Luego vino 'El poder político de la libertad' de Ángel López Amo (la Monarquía de la Reforma Social), que le interesó mucho. Es de hacer constar que a don Carlos nunca le han interesado los estudios de tipo genealógico, tampoco le interesaba la Historia. Este desprecio por la Historia le produciría en 1962, cuando se instaló en Madrid, desavenencias con Zamanillo." ¹¹¹

Sin duda Montejurra 1957 con don Carlos Hugo al frente supuso un gran golpe e efecto político. En el discurso que pronunció don Carlos Hugo se hacía una apuesta por la renovación del tradicionalismo carlista plasmado en una Monarquía y a la vez ponía de manifiesto un gran interés por el progreso económico:

España necesita que se actualice la Tradición, para que sus principios se concreten en instituciones. El municipio y la región deben alcanzar, con espíritu foral renovado, su personalidad. Los sindicatos y las entidades profesionales alcanzarán con vigor social su independencia del poder político.

Unicamente nuestra Monarquía Tradicional puede reinstaurar estas instituciones y salvaguardar su libertad y autonomía. 'La Monarquía será Tradicional o no habrá Monarquía', he ahí, en frase feliz, la única fórmula política posible. Sólo así se podrá gobernar con eficacia y cordialidad a España.

¹¹⁰ *Op.Cit.* P. 79.

¹¹¹ *Op.Cit.*Pp. 79, 81,85.

España es uno de los pueblos más austeros de Europa, capaz de realizar una profunda transformación en su estructura económica. La economía empieza a ser una ciencia capaz de orientar la realidad. Ante las crisis económicas no cabe ya la pasividad o el pánico. Se pueden afrontar los acontecimientos, dirigirlos y encauzarlos con criterios económicos científicos. No se trata sólo de transigir con las dificultades y de intentar superarlas con impresiones empíricas.

No tenemos por qué copiar más al extranjero. A pesar de veinte años de dirigismo, todavía hay en España el grupo de hombres de empresa necesario para crear las instituciones que orienten económicamente al país. ¹¹²

Ramón Massó, que participó como coprotagonista muy destacado en toda la operación Montejurra/57, narra, en sus valiosas notas de reiterada referencia, que, en la preparación de la proclama, intervinieron Ignacio Toca y Alfonso Lascuarín, cuyas opiniones tuvieron cierto peso en lo de “gracias, mis leales requetés”, el “Montejurra carlista”, “El recuerdo a los requetés muertos, al Alzamiento, al Rey don Alfonso Carlos y al heroísmo de los requetés,” incluido un detalle para el Ejército y a aquella juventud (un guiño a la Falange) que “quería forjar una España más alegre, menos alicorta y más justa”.

Pese a la aportación de todo el equipo (encabezado por Ramón Massó), puede afirmarse que el estilo y el tono fueron obra personalísima de don Carlos Hugo. También fue él quien (con loable prudencia, máxime en un joven de 27 años que acababa de iniciarse en las lides políticas) quiso que se consultara el texto con Manuel Fal Conde, José María Valiente y Anchon Arrúe.

Ignacio Ipiña relata lo siguiente:

Consideramos oportuno que un acto de tanta importancia había que ponerlo en conocimiento del Generalísimo. Don Carlos decidió escribirle una carta comunicándole como pensaba ir a Montejurra por deseo de su padre y terminaba con una frase algo así como diciendo (le trataba de mi general) que sobre la roca de Montejurra se asentarían los principios de la Monarquía Tradicional, Católica, Social y Representativa y de la paz y de la garantía del Movimiento nacional. Luego, en el momento de firmar, se discutió si iba a firmar Carlos de Borbón o Carlos de Borbón – Parma. Creo que esta carta se mandó a Madrid y José María Valiente se encargó

¹¹² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Hoy. Virtud Ciencia Tradición. DIOS – PATRIA – FUEROS – REY. Órgano de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas de Cataluña.* Gacetilla inserta en dicha publicación. Curso 1956 – 1957. Tercer Trimestre. P. 1.

de que llegara. Sería por el camino habitual, por Paco Navarro.¹¹³

El entusiasmo que despertó lo sucedido en Montejurra 57 fué inenarrable, ahora ya no eran sólo los pobres medios de difusión carlistas los que hablaban, la prensa española, en mayor o menor medida, se hizo eco de aquello; regresó a la militancia activa mucha gente que estaba en su casa y, a juicio del doctorando, de alguna forma se consolidó una modificación en los frentes de la lucha política por la sucesión del Generalísimo.

El Carlismo seguía sólo, frente a Franco, al Régimen, al Movimiento y a los partidarios de Don Juan que destacaban, más que por su número, por el apoyo con que podían contar dentro de los poderes fácticos del momento, como la Banca, el gran Capital y la influencia que ejercían las Monarquías europeas, todas ellas abiertamente militantes en favor de la causa alfonsina.

En estos momentos los Borbón Parma aparecían ideológica y familiarmente del todo unidos: “No perderse en decisiones personalistas; tenemos un útil trabajo para hacer, con una propoaganda hábil para llevar el espíritu de los afines a la verdadera Monarquía católica, tradicional y foral que siempre ha sido el ideal carlista”.¹¹⁴

En el mismo sentido, la nota oficial sobre la familia Borbón Parma, publicitada por la Secretaría Nacional de la Comunión Tradicionalista, en Madrid, en el mes de julio de 1956: “Doña María Teresa de Borbón Parma es Infanta de España. Su afecto a Francia, debido a su residencia más frecuente y principalmente a la familia Borbón Busset, de su madre, descendientes directos de San Luís y de la primera rama de los Borbones de Francia, no puede nunca hacer olvidar que pertenece ante todo a los Borbones de España”.¹¹⁵

Tras la muerte de Carlos VIII en 1953 el octavismo se fue diluyendo conforme hemos indicado. En realidad, a partir de 1955, Franco y don Juan formarán un frente común pues, por muchas veleidades políticas que tuviese don Juan a la hora de marcar su propio terreno frente al Caudillo, las entrevistas del Azor (agosto de 1948) y de Extremadura (diciembre de 1954) suponían un viaje sin retorno en favor los derechos

¹¹³ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 100.

¹¹⁴ Archivo Fundació Francesc Ribalta, depositado en el Consell Comarcal del Solsonès (Solsona). Caja quinta de dicho archivo, que se halla por catalogar en forma coherente y definitiva. Carta de Don Javier de Borbón Parma a Ramon Massó, fechada el 27 de mayo de 1956.

¹¹⁵ Archivo Fundació Francesc Ribalta, depositado en el Consell Comarcal del Solsonès (Solsona). Caja quinta de dicho archivo, que se halla por catalogar en forma coherente y definitiva. Carta de Don Javier de Borbón Parma a Ramon Massó, fechada el 27 de mayo de 1956.

dinásticos y políticos que representaba don Juan. Cosa distinta era que las impacencias y designios de aquél, para la futura Monarquía, desagradasen al Generalísimo hasta el punto de que, llegado el momento, se saltara al hijo de Alfonso XIII para dar entrada al nieto; pero, en cualquier caso, la nueva Restauración, esta vez sin Cánovas ni Martínez Campos, quedaba pre establecida.

Ahora bien ¿qué pasaba con la Falange? He ahí algo importante que no se ha estudiado nunca en profundidad, cuanto menos en la perspectiva histórica en la que vamos haciendo camino en la presente tesis.

A estas alturas (años 1955 – 1960), Falange había visto decaer en gran medida el poder de que había gozado, en el seno del Régimen, hasta 1945. La derrota del EJE había resultado letal para Falange y, si bien conservaba importantes parcelas de influencia en la Organización Sindical, con el Frente de Juventudes y con su presencia “docente” en institutos de enseñanza media e incluso universidades (una presencia cada vez más contestada o ignorada por el alumnado); era evidente que todo ello iba encaminado a una extinción paulatina porque el propio “Movimiento” era un aparato cada vez más burocrático y menos político. Esta situación no importaba mucho a los falangistas bien instalados en el Sistema y para los cuales todo el ideario joseantoniano quedaba reducido a unos pocos rituales anuales, en los que debían presentarse con su camisa azul, su corbata negra y su chaqueta blanca. Pero los restos del falangismo idealista, los que habían soñado con un Estado Totalitario Nacional Sindicalista e, incluso, en algunos momentos se habían hecho la ilusión de haberlo alcanzado, no disimulaban su estado de ánimo, entre defraudado y levantisco, ante la perspectiva de que el Régimen de Franco desembocara, a la postre, en otra Restauración alfonsina, por mucho que el Caudillo se empeñara en llamarla Instauración.

La reacción de esta Falange idealista y residual tenía que hallar algún cauce de expresión y uno de ellos fue el de tratar de buscar un acercamiento al Carlismo, con el que sentían compartir ahora la enemiga ante un estado de cosas que se les antojaba, a ambas fuerzas, no sólo injusto sino una traición a las esperanzas suscitadas por la común victoria de 1939.

Sin entender esta dicotomía falangista no puede comprenderse el verdadero objetivo de la lucha llevada a término, a lo largo de estos años y hasta 1968, por el Carlismo; ni quienes fuesen, en el fondo, los verdaderos enemigos a batir, esto es, Franco, el Régimen y el Juanismo. Los cantos de sirena de la vieja Falange, la que ahora se

sentía traicionada por Franco, no los tomó muy en serio el Carlismo porque, de una parte, subsistían las insalvables diferencias ideológicas de siempre, mientras que, por otra, aquel falangismo desprestigiado y residual poco podía aportarle para la lucha política. No obstante lo cual los dirigentes tradicionalistas, sin asumir compromisos en este terreno, tampoco despreciaron nada puesto que, habida cuenta la precariedad de medios con que podía contar el Carlismo, cualquier ayuda debía merecer un respeto.

Y es en el contexto histórico de los párrafos precedentes que podremos comprender, también, los ataques de la Comunión a la Democracia Cristiana, más dirigidos en realidad a don Juan, a quien la segunda apoyaba de la mano de Gil Robles, que no a la propia ideología ideada, en su día, por De Gasperi en Italia; que, a fin de cuentas, en su visión omnicompreensiva de la Filosofía de la Historia, representaba, para el Tradicionalismo, como ya hemos dicho en otro lugar, más un colectivo a recuperar que a combatir.

Pero, siguiendo el camino que nos hemos trazado de documentar al máximo nuestras afirmaciones, antes de entrar en lo concerniente a los ataques a la democracia cristiana, haremos alusión al texto más explícito que hemos hallado sobre la mano tendida al Carlismo, por parte de aquellos núcleos falangistas rebeldes a los designios de Franco, a los que antes nos hemos referido:

CON PLUMA AJENA.

Deseosos de traer a nuestras columnas todo cuanto representa una actualidad palpitante y de indudable interés para el momento español, hemos considerado conveniente, para información de todos nuestros lectores en general y de nuestros queridos amigos y correligionarios en particular, el escrito – EDITORIAL- publicado en el BOLETÍN NACIONAL DE LA VIEJA GUARDIA, del mes de Julio último. (...)

(...) Llegado el Alzamiento, sólo dos fuerzas dieron sustancialmente carácter popular de guerra civil o de liberación a lo que de otra manera hubiera sido simple asonada militar. Estas dos fuerzas fueron la Falange y el Requeté, cuyo doble heroísmo en la contienda quedó reflejado, y no por casualidad, en las dos Laureadas colectivas de Navarra y de Valladolid. (...)

(...) La Falange nunca consideró problema fundamental el de las formas de Régimen, que estima cuestión accesoria. No es la forma sino el contenido del Régimen lo que importa. Y la decisión sobre aquélla sólo ha de buscar la mejor garantía para la continuidad de ese contenido. Pues bien, si en España hubiera de instaurarse una Monarquía para garantizar la

mejor continuidad del Movimiento Nacional, no hay duda de que nuestra opinión habría de solidarizarse con lo que desearan nuestros hermanos Requetés, que son los que lucharon heroicamente a nuestro lado, incorporando a otros nobles y primordiales motivos el de la forma del Régimen. Ellos son los entendidos en la materia; cuentan con la experiencia, la sabiduría y el derecho que les otorgan sus sacrificios y los de sus mayores a lo largo de tres guerras civiles. A ellos, pues, hemos de dejarles el cuidado de decidir. Pero sólo a ellos; a los liberales, conocidos o disfrazados, jamás.¹¹⁶

Pero si observamos bien los acontecimientos veremos cómo el sector más idealista de la Falange, sin hacer suya la causa carlista, permanecerá expectante. Persistían las insalvables diferencias ideológicas, los recuerdos de un pasado reciente de duros enfrentamientos y, en último término, tenían que obedecer a sus superiores, todos ellos bien situados en el gran tinglado del Movimiento. Pero, algunos obedecían con cierta renuencia porque lo que ellos realmente querían era una República Sindical y, por lo tanto, cuanto fuese ponerle palos a las ruedas del juanismo les parecía bien. Y los carlistas, organizados y cada vez más agresivos en la cuestión dinástica, podían erigirse en unos palos de considerable tamaño.

Incluso algún personaje importante del Movimiento, que no habría perdido el recuerdo de su falangismo de juventud, llegó a pensar que quizás podía hallarse la manera de que fuese una Regencia la que sucediese a Franco. Para el falangismo más radical o más leal a sus orígenes, cualquier cosa antes que la Restauración como un trasunto de Sagunto y de Alfonso XIII.

De ahí que, en determinadas ocasiones, ese sector falangista, que, repetimos, se mantendrá fundamentalmente a la expectativa, llegue a conatos de confraternización con el Carlismo. La Falange habrá dejado de ser la gran enemiga de la Comunión Tradicionalista; lo seguirán siendo, hasta el final, Franco, el Movimiento y Don Juan (o Don Juan Carlos), pese a los juegos malabares y a las ostentosas parafarnalias de los que se seguirá sirviendo Franco para aparentar su simpatía y su agradecimiento hacia el Tradicionalismo.

En Montejurra 57 se había dado el aldabonazo, se había logrado algo muy importante para el Carlismo: "el día 5 de mayo de 1957 el legitimismo había entrado en la Historia.

¹¹⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en posesión del mismo. La Editorial del *Boletín Nacional de la Vieja Guardia* fue, asimismo, transcrito en *Volveré*, de la disciplina del Archiduque Francisco José, Año IX. Madrid, 15 de septiembre de 1957. Núm. 174. P. 3. En *Boina Roja* también, que como ya sabemos era de disciplina javierista.

A partir de entonces existiría de nuevo la dinastía carlista”.¹¹⁷

Lavardín, que ya sabemos de qué fuentes bebe, añade:

El gobierno no reaccionó. En el Consejo de ministros siguiente salió el tema y la posible improcedencia de aquella autoproclamación de Hugo. Franco no dijo una sola palabra.

Sí, para los carlistas, la continuidad dinástica estaba asegurada. Se había tardado en ello casi un cuarto de siglo. Se había creado de la nada un príncipe español. ¿Qué pasaría ahora? Por de pronto, la lucha iba a comenzar.¹¹⁸

Evidentemente decir que se había creado de la nada un príncipe español era, en el mejor de los casos, una frivolidad; pero el libro fue escrito a “toro pasado”, cuando ya se había deshecho la Secretaría de don Carlos Hugo y el Carlismo tomaba otros derroteros. En 1957 cualquier joven carlista medianamente culto hubiese defendido, hasta donde fuese preciso, que el primogénito de don Javier, por Derecho histórico, había nacido miembro de la Familia Real e Infante de España. Y, además, le hubiese resultado fácil hacerlo con un manual de Historia en la mano. Porque el derecho de Don Javier a la Corona fue discutido y contestado por muchos, pero nadie pudo negar que tenía una base rigurosamente histórica.

En la proclama de don Carlos Hugo había unos puntos clave que conviene destacar, unos claros y precisos, otros más “crípticos”, cual guiños a los hombres del 18 de julio y al mismo general Franco, pero, en definitiva, quedaba claro hacía donde se proponía ir el Carlismo y que, para ello, acababa de iniciar una nueva etapa.

En primer lugar la plena identificación con el Carlismo, con sus bravos requetés, con todo el pueblo carlista. El era su Príncipe y, cuando llegase el momento, sabría ser un auténtico Rey carlista, como lo habían sido Carlos V, Carlos VI, Carlos VII, Jaime III, Alfonso Carlos I y su propio padre Javier I. Equivalía a garantizar a aquellos enfervorizados carlistas que el tracto sucesivo del Pacto histórico entre el Pueblo y la Dinastía no se había roto, que quedaba, aquel día, renovado y garantizado para el futuro.

Luego un “guiño”, un saludo en la distancia pero cortés, al Ejército y la Falange, a los que no había que encrespar, a quienes era preciso, al menos, mantener en una actitud expectante y de una cierta empatía.

¹¹⁷ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 107.

¹¹⁸ LAVARDÍN, J. *El último...* P. 44.

Tras ello unas afirmaciones doctrinales de la más pura ortodoxia, con palabras nuevas pero con los mismos quilates de siempre, lo foral (¿Cómo hubiese sido posible, además, que un príncipe carlista no hablase de los Fueros en Navarra?) catalizador y símbolo de los principios carlistas, esos Fueros arraigados en la Historia y antídoto seguro para toda veleidad separatista. Lo foral símbolo, esencia y alma, a un tiempo, del verdadero Carlismo, ajeno a claudicaciones y mestizismos.

Luego “La Monarquía será Tradicional o no habrá Monarquía”. Era un dardo florentino dirigido al mismo corazón del franquismo, porque hacía apenas tres años que Franco, precisado de tranquilizar a algunas mentalidades falangistas, tras la entrevista con Don Juan, en Extremadura,(1954), las había pronunciado en las Cortes. La misma afirmación, en boca de Carlos Hugo, era recordarle al Caudillo una “verdad” con la que él mismo se había comprometido, y que aquella Monarquía Tradicional nunca podría establecerse ni sostenerse sin el Carlismo o en contra del Carlismo.

Y finalmente, tras volver sobre la figura de Carlos VII, el más emblemático de los reyes carlistas, la afirmación contundente y afirmativa, pronunciada en nombre de su padre y en el suyo propio, de que aquel era el Rey y él el Príncipe de Asturias. Una declaración de guerra, en toda regla, al hijo de Alfonso XIII y un aviso al general Franco y a sus valedores de que esta vez ya no era posible retractación alguna; las armas de la política ya no iban a volver a sus panoplias y el gran combate, aún en inferioridad de condiciones, iba a comenzar.

Todo esto lo entendieron, a la perfección, aquellos miles de carlistas que, a lo largo de 21 años habían estado esperando algo parecido. Sí pasara lo que pasara Montejurra 57 podía representar uno de los hitos importantes en la historia del Carlismo, de hecho lo representó. El acto aparecía en perfecta sintonía histórica con el propio devenir de la Causa y aquel “HOY”, del que hemos transcrito la alocución del Príncipe, cerraba su primera página con una frase lapidaria de Vázquez Mella, el gran cantor de las tradiciones patrias: “El Regionalismo no es una aspiración romántica; es un Sistema Jurídico que tiene por base las Tradiciones”.

El boletín *Boina Roja* se refirió al Montejurra 57 en términos exultantes, buscando la unión desde una perspectiva legitimista y tradicionalista:

Deséchense todos los temores y no se acuerden ya, quienes las hayan sufrido, de las angustias del pasado. Unámonos todos en apretado haz a la persona del Rey Legítimo que, con toda su Familia se ofrece tan generosamente a servir a Dios y a la Patria en el Trono como tan abnegadamente la sirvió el 18 de julio y durante el curso de la Cruzada. Cuanto más unidos estemos a él más fácil será la solución del gravísimo problema político que todos los españoles desean ver resuelto.

Los recelos, las desconfianzas estimulan las esperanzas del enemigo, vencido en la Cruzada, y favorecen las perversas maniobras encaminadas a convertir en vergonzosa derrota política el aplastante triunfo militar del glorioso 18 de julio.¹¹⁹

Cuantos autores se han ocupado de la presencia de don Carlos Hugo en el Montejurra/57, se muestran concordes en poner de manifiesto su importancia, tanto para el Carlismo como para la política española del momento. Así Martorell afirma:

En medio de continuas ovaciones, terminó asumiendo pública y formalmente el compromiso de ponerse al frente del carlismo: (...) 'Fiel a mis antepasados; fiel a mi Padre el Rey, sabed que con la ayuda de Dios cumpliré con los deberes y con los sacrificios que me impone el título de Príncipe de Asturias que la legitimidad ha hecho recaer sobre mí'; culminando su intervención con el clásico ¡Viva España! que los carlistas gritaban en contraposición al ¡Arriba España! falangista (...).

(...) A continuación, llegó la apoteosis; redoblaron los ¡vivas al Rey!, al Príncipe de Asturias; mientras sonaba de nuevo el Oriamendi; la gente se abalanzaba hacia Carlos Hugo para abrazarle, para estrecharle la mano, para besarle. (...) El carlismo necesitaba un nuevo líder y ese líder había aparecido allí, como si de un milagro se tratara (...).¹²⁰

El mismo boletín seguía rezumando entusiasmo en todas sus reseñas y colaboraciones, bajo el título "Simbolismo de Montserrat" aparecía un extenso artículo de un tercio de página (*Boina Roja* solía confeccionarse con una sola hoja impresa en el anverso y el reverso, pero una hoja de gran tamaño, algo mayor a las del "Correo Catalán" de entonces) en el que podían leerse estos párrafos, ciertamente impregnados de auténtico espíritu carlista:

¹¹⁹ Archivo Francisco Vives Surià, en posesión de Da. Cecilia Vives Brescó. *Boina Roja*. Año V – Número 22. 1957. Esta publicación no tenía en esta época fecha concreta, lugar ni pie de imprenta documentados. P. 1.

¹²⁰ MARTORELL PÉREZ, M. *La continuidad ideológica del...* P. 417.

(...) Toda persona culta sabe cuánto debe Montserrat a los Condes de Barcelona (verdaderos Monarcas con el nombre de Condes) y a los Reyes de Aragón y Cataluña. Y, después de la unión federativa, no fusión, realizada por los Reyes Católicos, todos los Reyes de España, desde Carlos I hasta los Reyes absolutos, que destruyeron el federalismo español, todos subieron a Montserrat y dejaron en su Santuario prendas valiosas de su amor a la Virgen y en señal de su amor al pueblo catalán, siempre monárquico, desde el fundador de su nacionalidad el Conde Wifredo, hasta el reinado del liberalismo importado a esta tierra bendita por los afrancesados, Cataluña, aun en tiempos de guerras con sus Reyes, cuando mal aconsejados por ministros, intentaron pisotear sus fueros seculares, cantaba con notas dolientes, salidas del fondo de su corazón anegado de tristeza: *Ara el Rei NOSTRE SENYOR / declarada ens té la guerra.* (...)

(...) Nuestra presencia en Montserrat ha dicho y dirá todos los años, que el Carlismo mantiene el mismo espíritu del 18 de julio, y que, así como Montserrat es una gigantesca mole de dura piedra, que ni los terremotos, ni las tempestades de millares de siglos pudieron derrocar, tampoco los terremotos y revoluciones político – sociales, podrán derrocar la masa ciclópea y durísima del Carlismo Catalán que irá cantando en la oposición o en el poder:

Ferma la veu/serena la mirada/devant del mon/canem la nostra fe/ Som cristians/la iglesia es nostra mare/ som espanyols/ El Rei es nostre pare/som catalans/ lleials sempre serem./ A Catalunya /poble lleial/aquest crit sempre retrunyirà/ Infern, ta rabia/pots desfogar/la FE CARLISTA mai morirà. ¹²¹

Toda la página posterior, el reverso, de aquel *Boina Roja*, era una crónica del ‘aplech’ celebrado en Montserrat el día 28 de Abril de 1957. Ciertamente fue un éxito, con un aforo cercano a las 10.000 personas, llegadas de toda España y, principalmente, como es lógico, del Principado, del Maestrazgo, del bajo Aragón y de la parte septentrional del antiguo Reino de Valencia.

Aquel año, conforme indicamos ya, el *aplec* se organizó, conjuntamente, por las Juntas Regionales Carlistas del Principado: la javierista y la de los partidarios del Archiduque don Antonio. Los antiguos octavistas (Comunión Carlista), partidarios ahora del predicho Archiduque y luego, al retirarse este, de su hermano Francisco José, mantuvieron siempre hasta el óbito de este último, sus acrisoladas lealtades personales y sus razonamientos jurídicos sobre la legitimidad dinástica que, para ellos, encarnaban los Habsburgo-Lorena, nietos de Carlos VII. Ello no obstante, por encima de todo eran carlistas y en 1957 sus dirigentes, pese a mantener las adhesiones a Don Antonio o a

¹²¹ Archivo Francisco Vives Surià, en posesión de Da. Cecilia Vives Brescó. *Boina Roja*. Año V – Número 22. 1957. Esta publicación no tenía en esta época fecha concreta, lugar ni pie de imprenta documentados. P. 1.

Don Francisco José creían firmemente en la necesidad de salvaguardar la unidad doctrinal y la fuerza política de un carlismo globalizado.

Más que de una aproximación calculada y deseada entre ambas formaciones políticas, eran las circunstancias del momento las que imponían una aproximación entre las dos disciplinas carlistas.

Se palpaba que las disensiones dinásticas, en el seno del Carlismo, estaban próximas a su fin, los propios dirigentes octavistas, anteponiendo la razón a los sentimientos, no dejaban de reconocerlo, al menos por la tácita. Don Carlos Hugo, aún antes de su presencia en Montejurra aquel mismo año, era la gran esperanza del Carlismo. Por la parte javierista intervinieron, en los discursos, los pesos fuertes del Carlismo globalizado del momento: José Luis Zamanillo, José María Valiente, Juan Sáenz Díez. Por los antiguos octavistas lo hicieron Bernabé Oliva, el Dr. Gassió y Antonio Lizarza.

¹²²

Los temas se focalizaron sobre dos puntos importantes, sin descuidar el recuerdo siempre emotivo a los requetés de la guerra y los restantes puntos del credo tradicionalista: la cuestión dinástica, frente a las pretensiones juanistas, de día en día más apremiantes y exitosas, porque esto estaba a la vista; y la cuestión foral.

El ambiente era de un gran entusiasmo, se presentían acontecimientos próximos en el seno del Carlismo, se adivinaba lo que iba a suceder en Montejurra unos días más tarde.

Bernabé Oliva fue tajante en el primer punto:

La Monarquía Tradicional – dijo – ha de ser la única que puede ser implantada en España y de ello nos encargamos nosotros, los tradicionalistas que proclamamos muy alto y muy fuerte que no acataremos otra Monarquía que la legítima, la proscrita, la que se comprometió en el Alzamiento y la que no ha presentado al cobro sus méritos. ¹²³

Por su parte José M^a Valiente estuvo no menos contundente en la cuestión foral, brillando a gran altura oratoria y conceptual, el discurso del eximio intelectual y

¹²² LIZARZA INDA, F.J. *La Sucesión Legítima a la Corona de España*. Editorial Gómez. Pamplona, 1950. Pp. 47 – 66.

¹²³ Archivo Francisco Vives Surià, en posesión de Da. Cecilia Vives Brescó; *Boina Roja*; Año V. Número 22; 1957; P. 2.

catedrático que era quien pronto se convertiría en el nuevo Jefe Delegado de la Comunion Tradicionalista Carlista:

Valiente confirmó en pocas palabras mucho de lo dicho en la mañana, pero insistió en la necesidad de conseguir el respeto que se debe a las regiones y comarcas, hoy vejadas por una absurda política centralizadora que a nada conduce ni ningún beneficio reporta. Habló de la laboriosidad catalana y de los esfuerzos de sus más caracterizados representantes en el trabajo y en la economía toda, para conseguir que la marcha industrial de Cataluña – despensa de España – no se estancase ante los impedimentos artificiosos del aparato burocrático de Madrid, porque estos esfuerzos y este sacrificio vale más, muchísimo más, que los intereses políticos nacidos de la intervención. Cataluña, dijo, tiene unas costumbres, un pensamiento y un idioma que en nada se contradicen ni se enfrentan con las costumbres y pensamiento de España. Antes bien, se compenetran y esto lo vemos hoy, dijo, cuando por el acto que hemos celebrado, se ha podido contemplar como Cataluña constituye un punto de apoyo, el más fuerte de España y si Cataluña siente en tradicionalista y el tradicionalismo tiene sus raíces en todas las regiones y comarcas de España, debe tener en cuenta a esta Región como una de las más apreciadas de España. El Carlismo, terminó diciendo, (...), tiene muy en cuenta la firme adhesión de Cataluña y afirma que las libertades forales representan la garantía de la libertad que el Carlismo triunfante ha de dar a todas las Regiones para el mayor esplendor de España y de su Monarquía Tradicional y Legítima.¹²⁴

En el Principado catalán los dos actos del 1957 tuvieron un gran eco entre los carlistas porque, entre los años 1939 y 1955, la Comunion Tradicionalista Carlista había tenido que sufrir, amén de la represión del Régimen, la presencia constante de una disidencia (la carlosoctavista) que si bien tenía menos contingentes de base gozaba mayor impunidad por parte de los organismos gubernativos. El hecho de que el Archiduque Carlos viviese en Barcelona, hasta su óbito en 1953, perjudicó, indudablemente, a la mayoritaria comunion tradicionalista javierista; la perjudicó, indudablemente, desde una perspectiva política aunque también resulta preciso reconocer que, en Barcelona, las frecuentes apariciones públicas del Tercio Carlos VII (octavista) ponían una nota de color que revitalizaba la presencia del Requeté en la calle, contrarrestando, en parte, la continua aparición de las Centurias y Banderas de Falange. Con lo cual, ante los habitantes de una Barcelona que, en aquel entonces, superaría ya el millón de habitantes, la mayoría de los cuales difícilmente distinguiría entre javierismo y octavismo, el Requeté del Archiduque contribuía a difundir una imagen carlista que, por hallarse históricamente arraigada en Cataluña y ser vista como algo perfectamente diferenciado de la Falange y del Régimen, comportaba, en último término, un factor positivo para el global del Carlismo.

¹²⁴ Archivo Francisco Vives Surià, en posesión de Da. Cecilia Vives Brescó; *Boina Roja*; Año V. Número 22; 1957; P. 2.

Además en 1957 se hallaba fresco, en el recuerdo de los carlistas catalanes, el de aquella ceremonia entrañable de 1952, cuando don Javier iniciaba su reinado “de iure” jurando, ante una representación de notables tradicionalistas, en el Montserrat del Abad Escarré, los Usos, Fueros y Privilegios del Principado, abolidos por Felipe V en 1714 y restaurados por Carlos VII en 1872.

El Carlismo conseguía, al fin, en 1957, superar muchas de las dificultades del cuarto de siglo anterior y el horizonte presentaba, cuanto menos, algunas esperanzas de futuro. La vinculación definitiva de don Javier (y de su primogénito) a la pretensión dinástica era también, desde un prisma sentimental, especialmente valorada por los carlistas catalanes pues no en vano quedaban todavía, en aquel entonces, algunos pocos veteranos de los que, en 1900, habían protagonizado el último alzamiento de una partida carlista en Badalona y otra en el Alt Camp (cerca de Valls); y se tenía muy presente que don Alfonso Carlos y D^a Nieves, su esposa, habían hecho toda la campaña de la tercera guerra en Cataluña (1872/74), (siendo el entonces Infante don Alfonso capitán general de las tropas de su hermano Carlos VII en el Principado)y su aguerrida esposa, que no se había separado de su esposo a lo largo de aquellos años de lucha y de peligros, era tía carnal de don Javier.

Por un momento todo parecía sonreír al Carlismo en aquella primavera de 1957 y, posiblemente, en cuanto a sus bases, fuesen Navarra, Cataluña y el País Valenciano donde más se acusara esta renovada ilusión.

El único error que, a juicio del doctorando, se cometió en la Proclama de Montejurra fué el de presentarse don Carlos Hugo como sobrino de don Alfonso Carlos y nieto de Carlos VII, puesto que si, en una lectura puramente política, quizás las expresiones no resultaban tan desacertadas, todos sabían que, desde una realidad genealógica, ello no era así. Mayor, aún, el error cuando estaba perfectamente establecido, en el orden sucesorio de la Monarquía Tradicional, que la rama de don Javier, dentro de la de los Borbones de Parma, era la preferente o “pre amada”, en el orden sucesorio, tras descartar a las restantes de la Casa de Borbón que habían sido “usurpadoras” de la Corona o, en una u otra forma, habían reconocido o servido la usurpación. Ello provocó protestas por parte de un octavismo residual que hubiesen podido ser previstas y, por lo tanto evitadas.¹²⁵

¹²⁵ WILHELSE, A. “Francisco Javier De Lizarza Inda y la memoria histórica del carlismo”, en *Aportes* (revista de historia contemporánea). Número 65. Pp. 4 – 22.

También en el año 1957 la Comunión Tradicionalista Carlista hizo notables esfuerzos para divulgar la obra jurídico – política y genealógica de Fernando Polo “¿Quién es el Rey?”, libro al que ya nos hemos referido antes, con la finalidad de clarificar al máximo que era a don Javier y no a don Juan a quien, por imperativo legitimista, correspondía la Corona de las Españas.

La legitimidad dinástica esgrimida por la Comunión Tradicionalista en 1957 recogía el espíritu de los monarcas españoles de la casa de Austria, en detrimento de lo que representaba don Juan de Borbón que era la continuidad de un liberalismo heredero, aunque parezca paradójico, del absolutismo de los primeros borbones españoles.

Unimos a la presente tesis dos árboles genealógicos (véase Ilustración 1 - Tabla genealógica completa de la casa de Borbón española e Ilustración 2 - Genealogía completa de la casa de Borbón española a partir de Carlos IV) por el procedimiento del escaneado, el primero de los cuales recoge toda la genealogía completa de la casa de Borbón española y el segundo únicamente toda la genealogía de la casa de Borbón española a partir de Carlos IV. A través de ambos se puede seguir el parentesco entre los diversos príncipes que se citan en la tesis y los vínculos de consanguinidad o de afinidad que les unían; en base a los primeros tanto don Javier de Borbón Parma como don Carlos de Habsburgo Lorena sostuvieron su pretensión a la Corona española desde una perspectiva legitimista.

En ambos árboles genealógicos se relacionan, en forma clara y de fácil lectura, todos los príncipes de la Casa de Borbón descendientes por línea agnaticia (masculina) de Felipe V y que, por lo tanto (según el Auto acordado de 1713, que quedó incorporado a la regulación de la sucesión dinástica como Ley fundamental, al ser aprobado por las Cortes de dicho año), en principio tenían derecho a ocupar un lugar en la línea sucesoria de aquel monarca.

Los carlistas siempre tuvieron especial cuidado en recoger la legislación histórica (que nunca había sido derogada y que por lo tanto había que considerar vigente en 1833), que disponía que la traición, la usurpación de la Corona, el hacer armas contra el Rey, etc... desposeían al príncipe que tal conducta observare de todo derecho a la sucesión.

126

¹²⁶ POLO, F. *¿Quién es el Rey?* Madrid, 1949. Apéndices II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, correspondientes a Pp. 147 – 160.

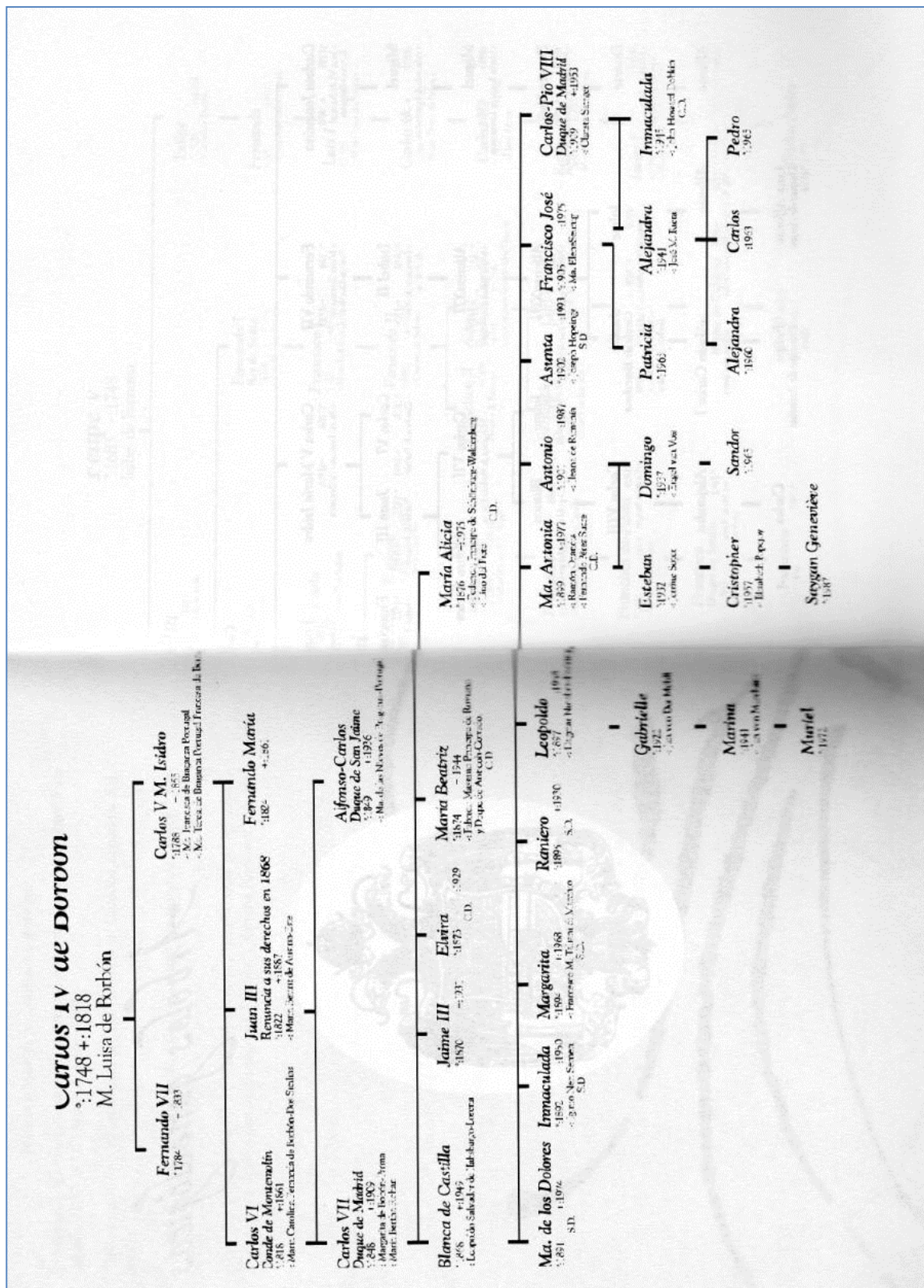


Ilustración 2 - Genealogía completa de la casa de Borbón española a partir de Carlos IV¹²⁸

¹²⁸ DE LAS HERAS Y BORRERO, F.M.. *Un pretendiente...* Pp. 234 – 235.

Es en base a dicha normativa que los carlistas siempre han considerado que todas las ramas de la Casa de Borbón española que habían incurrido, por tales motivos, en causa de indignidad sucesoria, quedaban automáticamente desposeídas de cualquier eventual derecho al Trono y es, asimismo, usando de tal argumento que sostenían, con el Derecho en una mano y la Historia en la otra, que la Legitimidad dinástica española había venido a recaer en la persona de don Javier y de sus legítimos sucesores. Si don Alfonso Carlos no lo había establecido así de claro al proveer a su sucesión en febrero de 1936 había sido, como ya hemos indicado, por razones de patriotismo y del bien general y público, al creerse posible, en aquel entonces, que el desterrado Alfonso XIII o su hijo don Juan, abjurasen claramente del liberalismo y reconocieran, sin ambigüedades, la legitimidad de los Reyes carlistas.

En tal caso don Alfonso Carlos, como Rey, o don Javier, en los años de su Regencia (IX 1936 a V 1952) habrían podido levantar las penas inhabilitatorias en que incurrieran sus ascendientes (Isabel II y Alfonso XII), lo cual habría permitido a don Juan, más concretamente, convertirse en titular de la Legitimidad española. Pero ya hemos visto, en su momento, como ello no fue posible porque Alfonso XIII, considerándose a sí mismo Rey, nunca reconoció como a tales ni a don Jaime (III) ni a don Alfonso Carlos (I) y, más tarde, don Juan jamás haría un reconocimiento explícito de la Legitimidad carlista ni se avino, tampoco, a abrazar la ideología tradicionalista en forma exclusiva y excluyente. Pretender erigirse en abanderado de ambas causas entrañaba, lógicamente, una flagrante contradicción jurídica y política pues inevitablemente una de ellas tenía que encarnar la legitimidad y otra la usurpación, resultando imposible el afán de casar dos ideologías contrapuestas y dos filosofías de la Historia irreconciliables.

Don Juan trató de jugar con dos barajas, tanto con Franco como con los carlistas y, a la postre, tras el complejo entramado de una Transición imprevisible en vida del Generalísimo, don Juan acabó por tener que conformarse con ser el padre del Rey de una Monarquía liberal y parlamentaria, la actual, cuyo enjuiciamiento histórico queda al margen de nuestra tesis.

Resulta evidente que la filosofía política del Carlismo, con su consustancial Tradicionalismo, lo sitúa, en lo ideológico, más cerca de nuestros monarcas de la Casa de Austria que de los Borbones españoles.

Como bien sabemos, frente a las tesis parmistas, los partidarios del Archiduque Carlos de Habsburgo-Lorena postularon el mejor derecho de éste por ser nieto, bien que por línea femenina, de Carlos VII. Pero el Auto Acordado de Felipe V establecía, bien claramente, que en tanto existiesen descendientes suyos por línea legítima y masculina, no podía transmitirse la titularidad dinástica por vía femenina. Y por lo que concierne a la supuesta nacionalidad francesa de los príncipes de la Casa de Parma y a su vinculación con el legitimismo francés (argumento que también esgrimieron los partidarios del Archiduque) es algo sobre lo que nos veremos obligados a volver más adelante, pues también el Régimen de Franco alegó la nacionalidad gala de los Parma y se negó a reconocerles la española, con lo cual dejaba bien sentado que quedaban al margen de la Ley de Sucesión que el propio Caudillo había hecho aprobar por Referéndum en 1947; un Referéndum, como es lógico y dadas las circunstancias, con escasas garantías de fiabilidad.

Es de advertir, finalmente, que el Carlismo ha ido elaborando, a lo largo de sus 175 años de existencia, la doctrina de la doble Legitimidad, la de origen y la de ejercicio, a tenor de la cual no basta la primera, para consolidar la titularidad dinástica, si falta la segunda, consistente en una leal conjunción de la personalidad del Rey con la Tradición de las Españas, con la ideología Tradicionalista, conforme la expusimos, ya, en las páginas iniciales de la tesis.

Todos los Reyes carlistas fueron queridos y lealmente servidos por sus partidarios a causa, precisamente, de que siempre se comportaron más como Habsburgos que como Borbones. El Archiduque Carlos, el de la guerra de Sucesión, (el primer Carlos III como le adjetivó Alfonso Danvila), tuvo que ceder a la fuerza de las armas y al abandono de las potencias aliadas (Inglaterra y Holanda) que habían patrocinado su causa, pero a la postre, puede decirse que perduró en los Reyes carlistas el Ideario que él había representado en las Españas y en la Europa de su tiempo.

Ello no obstante la Historia resulta irreversible en muchos aspectos y, en lo concerniente a la Legitimidad dinástica, el Carlismo se apoyó en el Auto Acordado de 1713 porque sus oponentes liberales, que representaban la Revolución, se ampararon en la Pragmática de Fernando VII que, in extremis y hallándose en trance de muerte, dejó sin efecto, unilateralmente, sin el concurso de las Cortes, la normativa sucesoria de 1713.

Pese a todo es evidente que los carlistas se batieron siempre, en los campos de batalla o en el Parlamento, por una ideología, por una filosofía de la vida y de la historia, un Ideario que, eso sí, se encarnaba en unos monarcas en quienes sus partidarios vieron siempre unidas las dos legitimidades: la de ejercicio y la de origen. Cuando alguno de sus príncipes se apartó de la primera los tradicionalistas le retirarían, siempre, su adhesión.

Que esto siempre fue así lo escenifica Rodezno en una página de su abundante historiografía carlista, al pronunciarse en los siguientes términos, haciendo alusión a la llegada de primer Rey carlista a España, iniciada ya la contienda de 1833 a 1840.

El pueblo vasco navarro, monárquico y, sobre todo, profundamente religioso y amante de sus tradiciones forales, vio en el Príncipe errante por valles y montañas la representación de estos dos grandes sentimientos. Aun cuando en los primeros documentos de la campaña se hacen referencias frecuentes a la cuestión sucesoria, lo cierto es que ésta tuvo una importancia secundaria. Que una pragmática sanción, otorgada con más o menos formalidades, revocase el auto acordado que estableció Felipe V en Mayo de 1713, que a su vez revocaba la españolísima tradición de la Ley de Partidas, y más aún la navarrísima tradición en el orden sucesorio, jamás hubiera podido engendrar aquella contienda, que hubiera perdido nobleza y elevación de ideales de no haber sido exclusiva o, por lo menos, primordialmente de ideas. Si Don Carlos hubiera abrazado los principios de la revolución y Doña María Cristina los de la tradición monárquica pura, los liberales hubiesen invocado la legitimidad borbónica agnada, y en las montañas y valles de Navarra se hubiese defendido – y no por primera vez – el derecho sucesorio de las hembras. La aparición de Don Carlos en las provincias del norte marca el acontecimiento inicial de aquella cruzada de seis años, que de otro modo no hubiera podido sostenerse, a pesar de la famosa frase de Martínez de la Rosa en el Estatuto de Próceres, según la cual su presencia sólo representaba un faccioso más.¹²⁹

A estos razonamientos de Rodezno contestó Melchor Ferrer, años después, que había una ley histórica que se había cumplido siempre: la identificación entre legitimidad y tradición, así como entre usurpación y revolución. Citaba, en apoyo de su tesis, los ejemplos de los Estuardos y los Hannover en Inglaterra, de don Miguel de Braganza y su sobrina D^a María de la Gloria en Portugal, de los Borbones de Nápoles y de Parma frente a la usurpadora Casa de Saboya y aún algunos más.

¹²⁹ DOMÍNGUEZ DE ARÉVALO, T (Conde de Rodezno). *La Princesa de Beira y los Hijos de Don Carlos*. Editorial Voluntad. Madrid, 1928. P. 96.

También hubiese podido añadir que, paradójicamente, la sucesión masculina tenía en Cataluña un fuerte arraigo, basada en la antigua herencia franca del Derecho público catalán.

Pero hemos de reconocer que lo escrito por Rodezno no dejaba de reflejar, en el fondo, una verdad; expresada quizás en forma exagerada, excesivamente circunscrita al País vasco navarro, pero evidenciando (y esto es lo importante) la supremacía que siempre reconocerá el Carlismo a la legitimidad de ejercicio sobre la de origen.

7. LAS FAMILIAS EN EL SENO DE LA COMUNIÓN: COLABORACIONISTAS Y ANTICOLABORACIONISTAS

Si al inicio de este capítulo antes hemos creído necesario referirnos a las diversas disciplinas políticas en las que el Carlismo se hallaba fragmentado, aunque hubiese una de muy mayoritaria (la Comunción Tradicionalista Carlista de obediencia javierista), ahora también estimamos preciso aludir a las corrientes internas de la Comunción javierista, porque, en otro caso, no podríamos entender los acontecimientos que se van sucediendo, dentro del Carlismo, a lo largo del período 1955/1960.

El cese de Fal como Jefe Delegado, que don Javier aceptó, tras dejarse convencer por Valiente, Zamanillo, Sáenz Díez y Massó, aceptó y ratificó con su firma, obedecía, evidentemente, a la necesidad que se sentía en algunos sectores de la Comunción de dar un giro a la política que hasta entonces se había seguido. La confrontación pura y dura con el Régimen, entre 1939 y 1955, había llevado a Fal, a los hombres de su equipo y a la parte más activa de la militancia, a una sensación de fatiga, de cansancio y de una cierta impotencia. Consolidado el Régimen y conscientes sus oponentes de que duraría mucho más de lo que inicialmente se había previsto, resultaba necesario, para algunos de los más destacados dirigentes carlistas, mudar de orientación política.

En esa mudanza se dibujaron, desde el primer momento, dos líneas que se completaban entre sí, aunque algunas veces surgieran fricciones entre ellas. La primera línea tenía un carácter estrictamente político, se concibió como la necesidad de que el Carlismo dejara de constituir el colectivo político perseguido y matizadamente represaliado que había sido hasta entonces, para pasar a erigirse en una gran corriente de opinión, dentro de la España oficial, con libertad para poder actuar, sin temores de persecución, a la luz del día y con una libertad de movimiento cada vez más normalizada.

Esa era la línea que encabezó Valiente asistido, principalmente, por sus dos compañeros de "triumvirato", José Luis Zamanillo y Juan Sáenz Díaz. Para maniobrar en aras a conseguir su propósito tenían dos ventajas: ser la autoridad oficial de la Comunción, en quien don Javier había delegado la dirección de la misma, tras el cese de Fal y, también, ser ampliamente conocidos y reconocidos en el seno del Carlismo,

como dirigentes cuyo historial se remontaba a los días de la segunda República, con toda la carga de prestigio y experiencia política que ello representaba.

Valiente, que fue el promotor y principal ejecutor de esta línea política, no pensaba en una colaboración con el Régimen que comprometiera a la Comunión, sino simplemente en hacer a aquél las concesiones mínimas indispensables como moneda de cambio para obtener aquella libertad de actuación que, a su juicio, el Carlismo precisaba para poder crecer y desarrollarse, con la mayor libertad posible, dentro de la situación política entonces imperante en España. Con la mirada puesta, eso sí y desde el primer momento, en la sucesión del Caudillo, hecho irreversible que, tarde o temprano, tendría que presentarse.

La segunda línea vino representada por un grupo de intelectuales jóvenes y de estudiantes universitarios de entre los que podemos destacar las figuras de Ramón Massó, Barrio, Pérez España, Iraola, Navarro y Olcina, a los que pronto se sumaría un joven periodista, de antecedentes familiares carlistas, Javier M^a Pascual, quien estaría llamado a desempeñar un papel importante, en los próximos años, como director de “El Pensamiento Navarro”, único periódico (en el sentido de publicación diaria) del que dispondría la Comunión.

Los integrantes de esta segunda línea tenían, como principal objetivo, lo que podríamos llamar el “aggiornamento” ideológico del Carlismo que, en muchos aspectos, juzgaban anclado en los tiempos que antecedieron a la Revolución Industrial. Se proponían, sobre todo, profundizar en la temática de una Monarquía Federal y potenciar toda la carga social (“la cuestión social”, en el sentido más coloquial de la expresión) que el Carlismo había integrado siempre en su Ideario, bien que sujeta a la Doctrina de la Iglesia y condenando la lucha de clases.

Frente a ambas corrientes se hallaban los colectivos carlistas conocidos, en aquel entonces, como “anti colaboracionistas”, integrados fundamentalmente por contingentes de base guipuzcoanos, navarros (los párrocos rurales que siempre habían tenido mucho poder dentro de la Causa y los clanes irreductibles de los Baleztena y de los Jaurrieta), catalanes (en el Principado se tenía una especial aversión al franquismo, porque el Generalísimo le había pasado a Cataluña, a partir de 1939, una factura que no le correspondía pagar, pues la guerra civil no la perdió Cataluña sino la República y el Frente Popular) y andaluces, donde la figura de Fal continuaba omnipresente y

donde no había sentado nada bien el método expeditivo y poco cortés de su cese como Jefe Delegado.

Al frente de esos colectivos se hallaban, en cierta forma, tres intelectuales que, pese a su relativa juventud, destacaban, ya, como sólidos valores del pensamiento tradicionalista y gozaban de un prestigio considerable entre las bases más intransigentes y levantiscas del Carlismo: Rafael Gamba, Francisco Elías de Tejada e Ignacio de Larramendi, los dos primeros catedráticos y el tercero llamado a desempeñar un papel de primer orden, dentro del empresariado español, como fundador de "Mapfre".

Tampoco dejaron de haber fricciones dentro del frente "anti colaboracionista" pues quienes vivimos aquellos años incorporados, ya, plenamente, a la militancia activa, recordamos muy bien que Gamba y Larramendi, por ejemplo, mantuvieron siempre algunas diferencias con Fal y los hombres de su mayor confianza. Pero, en definitiva, con los distinguos y matices que se podrían rememorar, sí fue una realidad incuestionable que, entre 1955 y 1960, existieron, en el seno de la Comunión, las dos corrientes descritas: la de los pseudo colaboracionistas y la de los anti colaboracionistas a ultranza.

Entre mayo de 1957 y mayo de 1958, tras no pocas dificultades y reticencias desde el interior del Carlismo, la política "colaboracionista" se consolidó al decantar, don Javier, la balanza en favor de la misma. Fechado el 12 de diciembre de 1957 don Javier hizo público un manifiesto que transcribiremos sólo en su parte necesaria:

Concluida la guerra de liberación, especiales circunstancias determinaron la política de una primera etapa, sin carácter institucional monárquico. El general Franco ha anunciado el comienzo de un nuevo período preparatorio de la definitiva estructura del Régimen, mediante la instauración de la gloriosa y secular Monarquía tradicional. Esta monarquía, con sus principios defendidos siempre por la dinastía carlista, de la cual soy el heredero de los deberes, aún antes que de los derechos, es la llamada a asegurar la continuidad del proceso político y social abierto el 18 de julio.

Si el carlismo tuvo razón para aportar los requetés a la guerra, ¿quién puede negarle ahora el derecho, o desconocer su deber, de ocupar el puesto que le corresponde en esa tarea trascendental? Si no lo hiciéramos así, contraeríamos la grave responsabilidad de malograr el sacrificio de aquéllos y privar de su justificación última al Movimiento Nacional, cuyas consecuencias políticas no quedarían cumplidas.

Debemos, por lo tanto, aprestarnos con todo entusiasmo a desarrollar la labor política que exige esta nueva etapa, con los brazos abiertos a todos los españoles de buena voluntad, en especial a aquellos que, con nosotros, comparten un mismo sentido antiliberal y de inquietudes sociales, y aceptan nuestra concepción de la Monarquía tradicional. Para esta tarea, la Comunión tradicionalista recoge el llamamiento hecho a la nación por el jefe del Estado, con la lealtad y espíritu patriótico que ni sus mayores adversarios le han negado en su larga historia.

130

Ya en el año 1955 Valiente se había entrevistado varias veces con Arrese, el entonces Ministro Secretario General del Movimiento, personaje que tuvo siempre un gran interés en atraerse a los carlistas; pensaba, al parecer, que si éstos aceptaban la doctrina social de la Falange, ellos también podían aceptar la Monarquía tradicional propugnada por aquéllos. Hasta el año 1953 había sido uno de los principales valedores de Carlos VIII y, ahora, pensaría que podía repetir la operación, y con mayores probabilidades de éxito, con el Carlismo mayoritario.

Tenemos plena certeza moral de que Arrese no se proponía que la Comunión aceptase, casi a título póstumo, el Decreto de Unificación de 1937. Pensaría más bien en una alianza a corto o medio plazo que satisficiera los intereses de ambas fuerzas políticas, las cuales tenían, al menos, un designio en común: evitar, por todos los medios, que Don Juan o su hijo Juan Carlos, fuesen reconocidos por Franco, oficialmente, como los herederos políticos del Régimen, puesto que oficiosamente ya lo eran, como hemos visto (entrevistas del Azor en agosto de 1948 y de Extremadura en diciembre de 1954).

Es muy posible que Arrese estuviese dispuesto a tensar la cuerda hasta el límite para impedir el triunfo del juanismo y así, de no poder conseguirse aquella utópica “República Sindical” con la que soñaban sus camaradas, lograr al menos que, en la futura incapacidad o muerte del Caudillo, una Regencia votada por las Cortes del Régimen (en las cuales la Falange seguiría siendo, de alguna forma, fuerza dominante hasta el mismo final del Sistema) cerrara el paso a las pretensiones del hijo de Alfonso XIII y a la Monarquía liberal parlamentaria que (había vehementes indicios para presumirlo) trataría de imponer Don Juan en cuanto ocupara el Trono.

Hallándose así las cosas y en un ambiente de “colaboracionismo”, grato a algunos carlistas y aceptado con cierta resignación por la mayoría de los mismos, y en el propio

¹³⁰ *Op.Cit.* Pp. 49 y 50.

mes de mayo de 1957, Valiente solicitó y obtuvo, con inusitada prontitud, una audiencia a Franco.¹³¹

Es fácil adivinar las intenciones del Generalísimo, seguiría con su vieja táctica del “divide y vencerás” que tan buenos dividendos políticos le había dado siempre, además ahora ya no tendría necesidad de aparentar que el Carlismo estaba con él, puesto que, tan inesperada como espontáneamente, se le estaba acercando y, finalmente (miel sobre hojuelas), tendría más sujeto a Don Juan, a quien aquellos movimientos de la verdadera Comunión (no la que él decía representar) inquietarían profundamente.

Posteriormente el propio Valiente, junto con Zamanillo y Sáenz Diez, visitaron a Arrese, que se ratificó en la postura personal que ya sabemos, al parecer sería en esta ocasión cuando les prometería que haría todo lo posible para que Valiente fuese ministro en el próximo gobierno, del que ya se estaba hablando. Pero la crisis de febrero de 1957 ya no la llevó Arrese sino Carrero Blanco y López Rodó. Estos, al advertir la postura intransigente de Valiente en la cuestión dinástica, le descartaron para ministro del nuevo gobierno.¹³²

Carrero Blanco y López Rodó, vinculados al Opus Dei, a partir de entonces fueron miembros destacados del juanismo cerca de Franco. Este grupo, que tanta importancia tendría (vía Carrero Blanco) junto al Caudillo, no pretendería tanto la entronización de don Juan (del cual desconfiaban) como la de don Juan Carlos, tras el proceso de formación personal que estaba siguiendo en España y una vez se le pudiese considerar plenamente identificado con la filosofía del Régimen.

Este es uno de los puntos más discutidos y discutibles de las luchas políticas que tuvieron lugar, en el seno del Régimen, en aquellos años del franquismo medio. Durante los mismos ocuparon cargos de la máxima responsabilidad y gozaron de la plena confianza del Generalísimo personas del Opus Dei; serían los famosos tecnócratas que pusieron orden en las finanzas del Régimen, pero que también prepararon un camino anchuroso y llano, bien que largo, para asegurar el advenimiento de Juan Carlos.

Evidentemente no todos los miembros del Opus Dei jugaban esta carta, el propio Ramón Massó (y no sería el único) era, por entonces, numerario de la Obra. Lo que sí

¹³¹ *Op.Cit.* P. 47.

¹³² MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 117.

se constata es que tanto los numerarios como los supernumerarios del Opus Dei gozaban de libertad personal en sus opciones políticas. Entendemos que, ahora sí, nos hallamos en condiciones de hablar del Montejurra 58 y de la nueva presencia, en él, de don Carlos Hugo.

Los juanistas, que tenían en el Gobierno los poderosos apoyos de los que hemos hablado, hicieron todo lo posible para evitar la celebración del acto y la presencia, en él, de don Carlos Hugo. El general Alonso Vega, ministro de Gobernación y reconocido simpatizante de don Juan Carlos, dio las órdenes oportunas para que todas las carreteras de acceso a Navarra fuesen cortadas.

La Guardia Civil actuó en consecuencia y se logró que unos miles de carlistas no llegaran a Montejurra, aunque, a la postre, para los juanistas fuera peor el remedio que la enfermedad, dado que, todos los que se vieron impedidos de alcanzar su objetivo, organizaron, sobre el propio terreno, mítines improvisados en muchos círculos carlistas o plazas públicas de localidades sitas en las Provincias limítrofes con Navarra; con lo cual creció el fervor de aquellos militantes y se ratificaba la unión entre las bases, los dirigentes y la Casa de Parma.

El Montejurra 58 celebróse el 4 de mayo. Vino precedido por algunos incidentes en Estella y en la explanada de Irache, antes de iniciarse el ascenso al Sinaí del Carlismo. Lavardín despacha lo sucedido con un sólo párrafo. Habían hecho acto de presencia algunos “estorilos”, es decir tradicionalistas o ex carlistas partidarios de don Juan.¹³³ Evidentemente, tal como estaban las cosas en el Carlismo, fue una imprudencia, por parte de aquellos señores, presentarse aquel día pretendiendo representar lo que entendían como el derecho de don Juan a la sucesión de don Alfonso Carlos.

Don Carlos Hugo, al igual que el año anterior, remitió una carta a Franco adjuntando el texto del discurso que iba a pronunciar. El y los miembros de su incipiente Secretaría política lo creyeron oportuno, al igual que Valiente, Zamanillo y Sáenz Díez. Aquello era un arma de doble filo porque podía suponer la detención del Príncipe y su expulsión del País. Claro que si el Jefe del Estado aceptaba el hecho (aunque fuese por la tácita) podía representar un paso importante, en la actuación pública del Carlismo en la política española y en cualquier punto de España. Por segunda vez hubo suerte, Franco dio la callada por respuesta y como “quien calla otorga”, ello dio oxígeno a Valiente y a cuantos propugnaban una política de acercamiento al Régimen, a cambio de libertad de

¹³³ *Op.Cit.* P. 58.

actuación e, implícitamente, de poder presentar, desde entonces, la gran batalla política por la sucesión de Franco y la herencia del Régimen. Estos designios determinarían la política carlista de la próxima década.

En la preparación del discurso intervinieron diversos grupos y corrientes dentro de la disciplina javierista, pero don Carlos Hugo, según Ramón Massó, lo supervisó todo e imprimió su propio sello, como había venido haciendo ya desde el primer momento y en forma cada vez más acusada. De la imprescindible recopilación de Ramón Massó podemos entresacar los puntos capitales del discurso del Príncipe:

- El concepto de Tradición como creación. Nunca el continuismo, ni el mirar hacia atrás sino hacia adelante.
- La importancia hacia la planificación económica, pero no planificación de unos pocos impuesta al pueblo. Ese interés por la cuestión social y económica la seguiría manteniendo a lo largo de toda su vida política.
- Unión Europea.
- Énfasis hacia el nuevo orden social que viene, y que debemos hacerlo nosotros (los carlistas), porque lo haremos inspirándonos en principios cristianos.
- La apuesta por la democracia como participación de la mayoría de la ciudadanía en la obra de gobierno.
- El reconocimiento de los sindicatos, así como su verdadera entidad, con una funcionalidad democrática, dirigiendo su acción a unos verdaderos objetivos de promoción social de la clase obrera, a la que se debía dignificar sin domesticarla ni aburguesarla.
- El concepto de una Europa federativa, como consecuencia de la federación interior de los Estados que la integraran; es decir el regionalismo funcional del que luego habló Álvaro D'Ors.
- La valoración del concepto de la libertad en el seno del carlismo.
- El concepto funcional de la Monarquía.¹³⁴

La intervención de Carlos Hugo en el Montejurra/58 reflejaba, de una parte, la mentalidad de su incipiente Secretaría política, de otra la opinión del Príncipe que, con algunas diferencias de matiz, reflejaba la de aquellos jóvenes que lo habían traído a España e interesado firmemente en el presente y el futuro del Carlismo y, finalmente, la de José M^a Valiente que, aún siendo él un intelectual notable y un buen doctrinario del

¹³⁴ MASSÓ, R. *Otro Rey...* Pp. 135 – 141.

Tradicionalismo, pensaba que lo que el Carlismo necesitaba en aquella hora era gente joven y preparada, más política que intelectualmente.

Ramón Massó lo narra con palabras muy precisas que es necesario recordar aquí, porque, en otro caso, resultaría imposible de entender la deriva política e ideológica que irá tomando el Carlismo, entre los años 1958 y 1976.¹³⁵

Ahora bien ¿Cómo se recibían en toda España, y especialmente en Cataluña y Valencia (que junto con Navarra y el País vasco constituían los territorios de mayor arraigo histórico del Carlismo), las noticias que anualmente llegaban de Montejurra y las directrices políticas que intentaban filtrar en la Comunidad tanto los jóvenes de la Secretaría política, como Valiente y sus adjuntos Zamanillo y Sáenz Díaz? Intentaremos responder a esta pregunta, en base a la numerosa documentación de la época de que disponemos.

Los boletines carlistas del momento (algunos de los cuales empezaban a ofrecer una tipografía atractiva y un número de ejemplares considerable) solían recoger el reto que aquella recepción suponía a base de facilitar al lector, en primer lugar, el texto íntegro de los discursos o proclamas del Príncipe, en el 'Monte santo' del Carlismo, hablando metafóricamente 'la Meca del Carlismo'. Así lo hizo, por ejemplo, "El Requeté de Cataluña. (Centinela)", todavía sin pie de imprenta, pero publicado en fechas inmediatas posteriores al Montejurra/58.

Como ya sabemos el parlamento del Príncipe tuvo un acusado contenido social. Planteaba abiertamente los daños irreparables que podían irrogarse a España, de no entrar en una nueva concepción político – social de corte participativo que comportase unas entidades sindicales (no entraba en el problema de si la sindicación, por clases y esferas productivas, tenía que ser única o libre) que tuviesen un poder decisivo a la hora de concertar con la patronal/es los pactos justos y necesarios, para asegurar el fortalecimiento económico de España y una Patria justa y digna para todos, sin excepciones ni limitaciones de clase alguna.

Y aparte de este núcleo central del mensaje tampoco faltaron en el parlamento que nos ocupa una breve introducción (¿Concesión?) a los sentimientos de las bases militantes en tres puntos que, para ellas, revestían la máxima importancia: una breve referencia al Carlismo como colectivo histórico – político del que, en forma alguna, podía

¹³⁵ *Op.Cit.* Pp. 147, 148 y 152.

prescindirse para la definitiva salvación de España; otra alusión de mayor calado al tema foral y federativo; y finalmente una clara definición dinástica, frente a Estoril y a los juanistas del Gobierno de Madrid. Una definición tan clara que comportaba un cierto ribete de “advertencia”.

Estos tres puntos capitales para los 40.000 ó 50.000 carlistas allí reunidos (es muy difícil, imposible en la práctica, ajustar más las cifras), las reproducía el *Boletín de los requetés de Cataluña*, en su íntegra literalidad (al igual que el resto del discurso):

Hace un año viví en ese luminoso Montejurra momentos que nunca olvidaré. Mi corazón quedó con vosotros, entre este mar bravío de boinas rojas, en un acto – único en el mundo – sólo congregado por la fe y no por las conveniencias, sólo por amor y no por odios. (...) Las dos fórmulas, proletaria y burguesa, que hoy dominan, dejan como única posibilidad de unificación la inspirada en la conquista o en el sufragio universal. No aceptamos la conquista. Tampoco queremos una Europa simple suma de unos millones de individuos, no ciudadanos, sojuzgados por una gigantesca administración central, trasunto de los sistemas liberal – parlamentarios nacionales.

Queremos una Europa federal, en la que cada nación mantenga su personalidad, de un modo análogo a la que deben tener nuestras regiones y las demás sociedades infrasoberanas que han de constituir orgánicamente el país. (...) En nombre de Mi Augusto Padre, a quien como Hijo y como Príncipe obedezco, declaro públicamente que la legitimidad – fuera de la cual no hay Monarquía popular, ni reforma social posible – mantendrá siempre levantada la bandera de la justicia, condición para la existencia de la Libertad. No habrá democracia sin nuestra Monarquía Tradicional.¹³⁶

Este era el lenguaje que entendían la inmensa mayoría de los carlistas, no les preocupaban tanto las maniobras políticas de sus dirigentes, las posibilidades de un triunfo a corto o medio plazo (aunque resultara obvio que lo deseaban y por eso depositaban su confianza en su Rey, en su Príncipe y en sus dirigentes), como que el Carlismo, con una doctrina evolutiva y abierta pero siempre fiel a los Principios del Derecho Público Cristiano, siguiera siendo un colectivo de gente leal, brava y sacrificada, dispuesta a defender aquella concepción natural y cristiana de la que hablaría, en un sincretismo feliz, años más tarde.¹³⁷

¹³⁶ Archivo de Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Requeté de Cataluña (Centinela)*. Núm. 6 Año II. Ediciones *Crit de Pàtria*. 4 de mayo de 1958. Barcelona. Pp. 3, 4 y 5.

¹³⁷ Archivo de Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro: Una forma natural y cristiana de concebir la organización y el gobierno de los pueblos*. Editorial coetánea a la proclamación de Don Juan Carlos como Rey de España, noviembre de 1975.

Las intervenciones de Valiente y Zamanillo, en estos años que ahora nos ocupan, salvaron la ilusión, la unidad y las esperanzas de la Comución, en unos momentos en los que ciertas actitudes y guiños de don Carlos Hugo hacia la izquierda, sembraban los primeros atisbos de desconfianza en una militancia que anhelaba la potenciación del partido, muchos de ellos también la evolución del pensamiento Tradicionalista, pero nunca nada que pudiera augurar un giro ideológico de 90º, ni la fractura de la gran familia carlista.

Martorell, en su tesis antes referenciada, escribe:

A estos jóvenes no se les caían los anillos por llevarse a las manos obras de Ortega y Gasset, Antonio Machado o Unamuno. Suele pasar, por ejemplo, desapercibido que a esta generación de estudiantes carlistas pertenecía Rafael Pérez de la Deesa, autor de *Sociedad y política en el primer Unamuno*, que recoge la evolución política del escritor incluyendo sus simpatías hacia un “carlismo popular”, su aproximación al socialismo para, finalmente, asumir posiciones cercanas al anarquismo. Pérez de la Dehesa fue precisamente quien puso en contacto a Massó con la estructura de la AET en Madrid cuando tuvo que trasladarse a la capital de España para estudiar. El propio Paco Albornoz, fundador de *Azada y asta*, que había sido pelayo durante la Guerra Civil, se distinguía por sus planteamientos agnósticos respecto a la religión y por su interés hacia los intelectuales heterodoxos.¹³⁸

Hechos y circunstancias como los revelados en el párrafo transcrito, evidencian no tan solo la complejidad ideológica del carlismo de la época sino que también vaticinan un cierto confucionismo doctrinal que, a partir de 1970, según veremos, conducirá a la Comución Tradicionalista a una grave crisis política interna; la cual indudablemente hubiese sido de menor calado si los que la provocaron no hubiesen hallado inspiración en corrientes tempranas, escoradas a izquierda, cuales las que se reflejan en el párrafo transcrito que antecede.

En su parlamento de Villareal, Valiente recoge el sentido de Monarquía profundamente social que don Carlos Hugo acababa de relanzar en Montejurra 58, el sentido profundamente popular del Carlismo, las exigencias forales que figuran en el Ideario Tradicionalista y la necesidad de que sea la dinastía carlista la que esté llamada a dirigir, en el futuro, esa Monarquía católica, social, tradicional y representativa de la que, poco antes, había hablado el Generalísimo y plasmado en la Ley del 17 de mayo. Veamos, sucintamente, algunos de los fragmentos más representativos:

¹³⁸ HERNANDO DE LARRAMENDI, I. *Así se hizo MAPFRE*. P. 98-99; MARORELL PÉREZ, M. Tesis *La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil*. Año 2009.

Este capitalismo llamado de presión, fue el fundamento del liberalismo, monárquico o republicano. El liberalismo se fundó sobre los capitales improvisados del maquinismo del siglo XIX, en plena injusticia social, y sobre la desamortización, que fue el inmenso latrocinio primero, y el inmenso estraperlo después. (...) La Ley de 17 de mayo, ha anunciado la Monarquía Tradicional, católica, social y representativa. Como decía Zamanillo, si hubiese que traer el comunismo, habría que contar con los comunistas; y si se hubiera de traer la República, con los republicanos; y si se hubiese de volver al capitalismo liberal, habría que volver a los capitalistas. Pues si hay que volver a la Monarquía tradicional, son los tradicionalistas, quienes vienen defendiendo durante más de un siglo, lo que después de tanto desastre se reconoce que es la solución del problema de España. (...) La Monarquía tradicional es popular. Ha de sentirla el pueblo, y ha de establecerse con ritmo lento, regional y foral, para que la Nación la haga suya. No se puede volver a Sagunto. El pueblo no estuvo con la Monarquía, ni en Sagunto, ni el 14 de abril de 1931. Ha dicho Ortega y Gasset que aquella Restauración fue 'Panorama de Fantasmas'.

En relación a la tradición foral argumentaba lo siguiente:

La Monarquía tradicional es foral, es muy de derecho. Sin mengua de la jerarquía de valores del trilema carlista, la defensa de los fueros constituyó el impulso primerísimo desde la primera guerra carlista. Con instinto jurídico certero, el pueblo carlista vio que la libertad abstracta liberal había de ser el paraíso de los privilegiados, pero no del pueblo. Así fue. Ello provocó la rabiosa reacción marxista. El pueblo carlista no se dejó engañar. Lejos de utopías roussonianas defendió su derecho, sus leyes, sus fueros, las garantías jurídicas de su vida. El carlismo demostró, desde el primer momento, una gran juridicidad, un gran sentido de la ley y el derecho, y de la libertad civil. Sus guerras fueron lícitas, justas y populares, precursoras del 18 de julio. Por eso, el carlismo tiene tanto aliento nacional, y tanta autoridad moral y política en la conciencia pública de nuestro tiempo.

En relación a la cuestión dinástica propugnaba:

Para cuando llegue el momento, nuestro país tendrá el derecho de conocer todo el problema de la restauración de la Monarquía. Y en este problema, hay unos hechos insoslayables; con todos los respetos personales:

Primero.- Una Dinastía siempre fiel a la concepción monárquica que hoy está vigente, en las leyes, y en la conciencia pública; y que por esa fidelidad, sus Príncipes tuvieron que nacer, vivir y morir en el destierro, sin dejar por ello de pertenecer a la Familia Real, que es una familia española.

Segundo.- Una Dinastía que aportó la inmensa riada de boinas rojas a la Cruzada de liberación, que fue la resurrección del profundo espíritu español, hecho actualidad vivísima, heroísmo y juventud.

Tercero.- Una Dinastía, cuyo Príncipe heredero ha visto la Nación, en la noble cumbre del Montejurra, rodeado de miles de requetés, como símbolo de una monarquía popular, regional, y verdaderamente nacional. Sin este fragor popular, no habría monarquía en nuestro país, o no sería verdaderamente social y nacional.¹³⁹

El discurso de Valiente puede sintetizarse en tres puntos esenciales: el primero hace referencia al contenido de la política social del Carlismo, a algo que sus bases llevaron siempre expresa o implícitamente grabado en su Ideario y en sus sentimientos, porque no era fruto de una doctrina abstracta sino de la experiencia de los siglos, de la evolución propia y recta de la naturaleza y de la sociabilidad humanas y, finalmente porque era algo que emanaba del propio Derecho natural, interpretado a la luz del pensamiento cristiano.

El segundo punto hacía referencia a la doctrina foral, a la defensa de los fueros. Algo que incidía directamente sobre la propia constitución histórica de las Españas, en el sentido de que el liberalismo, centralista por propia definición e individualista por su misma esencia, había engendrado tanto el separatismo como la lucha de clases, dos de los elementos que mayormente habían contribuido al progresivo deterioro de la Patria, hasta hacer necesaria una guerra civil (1936/1939) para detener su proceso desintegrador y situarla, nuevamente, en condiciones de poder reemprender su marcha, en el proceso de la Historia, siendo realmente señora de sus propios destinos. Por el contrario, el sistema foral que propugnaba el Carlismo, que siempre formó parte de su Ideario, no solamente erradicaba el separatismo, al reconocer sus derechos políticos a los territorios históricos, sino que, además, ampliando el concepto foral al ámbito de lo propiamente social, garantizaba una armoniosa y equilibrada convivencia entre capital y trabajo, punto de partida para una sociedad más justa, sin odios de clase ni luchas, en otro caso inevitables, entre los sectores privilegiados (minoritarios) y los desheredados (ampliamente mayoritarios).

El tercer punto del discurso de Valiente consistía en poner de relieve que si el Régimen deseaba, en verdad, hallar una salida a su actual situación y tener perspectivas de

¹³⁹ Archivo de Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Requeté de Cataluña (Centinela)*. *Boletín de Orientación e Información*. Año II. Núm. 8. Ediciones *Crit de Pàtria*. Barcelona, 1958. Pp. 3 y 4.

futuro, tenía que aplicar la doctrina tradicionalista y hacerlo, además, contando, para ello, con las bases de la militancia carlista, puesto que no había entonces, en España, otro colectivo sociopolítico capaz de prestarle, al Sistema imperante, ese apoyo indispensable.

Pero para prestarlo el Carlismo ponía, por la tácita, una condición que, aparentemente se daba por supuesta en el discurso de los dirigentes carlistas, pero que, de hecho y como los acontecimientos se encargarían de demostrar en el futuro, (1968), estaba muy lejos de ser una realidad: que el futuro Rey fuese el carlista porque, de lo contrario, se incurriría en el contrasentido de poner un futuro de inspiración tradicionalista en manos de los seculares enemigos de la Causa de la Tradición, esto es en manos de los Príncipes que traían su presunto derecho del pronunciamiento de Sagunto.

El razonamiento de Valiente era coherente y dialécticamente no presentaba fisuras pero la carta dinástica que él jugaba, con todo el Carlismo, había sido ya definitivamente desechada por Franco en 1954. Este era el punto débil de la política de neo colaboración, que debiera haber servido, tan sólo, para facilitar el desarrollo del Carlismo y hacer pública su presencia en la política española de aquellos años; el seguir supeditando los designios de su actuación al tema de la sucesión, mediante el cauce de la Ley de 1947, siguiendo este camino hasta más allá de lo prudente, le pasará al Carlismo, como veremos en su momento, una factura tan onerosa que todavía, a día de hoy, no ha podido recoger el capital político necesario para poder abonarla y liberarse, así, de las consecuencias de tan craso error.

Hubiese resultado lógico, metidos ya en la dinámica colaboracionista, aprovechar aquellos años para realizar un despliegue propagandístico que diese a conocer en su profundidad nuestro ideario a todos los españoles; algo se hizo en tal sentido, pero aquel esfuerzo venía siempre condicionado por las exigencias y limitaciones que comportaba el juego de la carta sucesoria, la joya de la Corona, a lo cual en último término se supeditaba todo. (...) Este error capital en el planteamiento de la política carlista provocará un auténtico cataclismo cuando, en 1968, se produjo la expulsión de Don Carlos Hugo por parte del régimen, seguida a los pocos meses de la definición sucesoria en la persona de Don Juan Carlos de Borbón, para cuando se cumplieran las previsiones de la ley de 1945.¹⁴⁰

Hemos insistido muchas veces en que, en el seno del Carlismo – tradicionalista, han existido siempre diversas tendencias, corrientes, “familias” podríamos decir, todas las

¹⁴⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. RODON GUINJOAN, R.M. *Salnés crítico*. Número 178. Noviembre, 2010. Sin nota de edición ni pie de imprenta. P. 3.

cuales participan del capital ideológico que representa el pensamiento tradicionalista pero difieren, en forma más o menos ostensible, en su aplicación, según cuáles fueran los posicionamientos intelectuales y sentimentales de todas y cada una de aquellas corrientes ante problemas concretos, tales como la confesionalidad religiosa del Estado, los derechos de los distintos territorios históricos frente al Poder de la Corona (el Estado), la naturaleza de dichos derechos o los problemas que plantean, en el seno de la sociedad, las diferencias entre sus diversos estamentos o clases, diferencias culturales y diferencias económicas.

Ello, más que contradicciones, ha originado verdaderas discrepancias en el seno de la Comunion. Mientras los caudillos de la Tradición y de la Legitimidad españolas fueron los monarcas indiscutibles de la rama primogénita de la Casa de Borbón (Desde Carlos V hasta don Alfonso Carlos I), los Reyes carlistas dilucidaron, en último término, esas diferencias cuasi doctrinales, sentimentales siempre, con su indiscutible autoridad, que les constituía en algo parecido a un Tribunal Constitucional de carácter unipersonal (por más que, en la práctica tomaran consejo de personas doctas, prudentes y de su absoluta confianza). Pero, tras la muerte de don Alfonso Carlos, faltó esa autoridad indiscutible que, en última instancia, resolviera ese tipo de desavenencias y los pleitos internos que, por tales motivos, se originaron en el seno de la Comunion resultaron siempre más enconados y sangrantes.

Una de las limitaciones que conllevaba la política que hemos dado en llamar neo colaboracionista era la de poner, casi siempre, alguna sordina cuando, en los actos públicos de la Comunion o en sus habituales publicaciones (siempre consentidas o toleradas, nunca sujetas a censura), se planteaba la cuestión capital de los Fueros, cuya doctrina se exponía, justificaba y defendía pero sin llegar, nunca, al fondo de la cuestión; es decir al reconocimiento de que lo foral implicaba, en último término, la defensa de una Monarquía Federal e, incluso, si se acudía con rigor al Derecho histórico, de una Monarquía confederal.

En septiembre de 1958 el boletín carlista catalán "Patria" (ver siguiente nota al pie), se hizo eco de la cuestión y lo hizo con un rigor y un valor que parecían imposibles en aquellos momentos; el boletín circuló con profusión.

En un artículo titulado "*Realitat Social i Veritat Política*" del boletín referenciado en el párrafo anterior, se planteaba la cuestión catalana sin ambages ni cortapisas, vista desde un prisma abiertamente catalanista. Se afirmaba que la realidad española era

sustancialmente diversa, en la historia privativa de los diversos pueblos que la integran, así como de sus idiomas, de sus etnias e incluso de las personalidades y formas de ser de los naturales de cada uno de dichos pueblos.

Se condenaba al liberalismo que había conducido bien al centralismo, bien a la concesión de alguna (s) autonomía (s) que no podían significar la solución del problema, desde el momento en que las pequeñas parcelas de autogobierno que concedía el Gobierno central se hallaban siempre sujetas a la posible arbitrariedad del mismo, que podía retirarlas, en cualquier momento y con cualquier excusa. Se ponía de manifiesto la condición de Castilla, como “Pueblo Imán”, que valiéndose de su superioridad territorial y demográfica pretendía configurar al resto de España a su posible imagen y semejanza, lo cual había suscitado, como era lógico, la constante actitud reivindicativa de catalanes y portugueses, amén de vasco navarros, baleáricos y valencianos.

Y en este sentido se afirma literalmente en el artículo que venimos comentando:

*Circumstàncies militars fan que els ‘unificadors’ s’imposin. Però, les guerres civils no són acabades fins que les causes, que les ocasionaren, han desaparegut. I avui, al cap de tres segles, segueix el plet sense resoldre. Les essències particulars dels pobles subjugats no perden ocasió de manifestar-se, mentre el poble rei, d’esquena a la història i a la realitat, insisteix en la seva orientació. I d’aquesta manera, l’unitat peninsular no s’ha reconstruït, i l’antiga convivència no s’ha restablert encara.*¹⁴¹

La solución, expone el autor del artículo, la hallaremos solamente en la aplicación de la doctrina carlista – tradicionalista, y concluye su exposición con los siguientes párrafos:

El Carlisme té la solució pel problema de la convivència, en una unitat superior, dels pobles de la península.

¹⁴¹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Autor anónimo. *Patria*. “Realitat social i veritat política”. *Barcelona*, septiembre de 1958, sin nota de edición ni pie de imprenta. Número 10. P. 2.

La seva formació històrica i el característic sentit de la realitat social, el porten a reconèixer l'existència de pobles amb característiques pròpies, i la seva entroncament cristiana i societària, a procurar el total desenvolupament d'ells segons les lleis de llurs esperits. Per això, D. Alfons Carles pogué escriure en 1932, en plena eufòria separatista, la frase inscrita al principi: 'la Monarquía que yo proclamo debe ser Monarquía de verdaderas repúblicas', i la Comunió, en 1937, en plena guerra, '... la Región, víctima necesitada de curación, que, aun en la hipótesis – triste hipótesis – de ser considerada pueblo vencido y colonia incorporada, seguiría teniendo el derecho de ser gobernada a tenor de su propia naturaleza.

Però aquesta llibertat que preconitzem no resistiria ni a la força dispersiva dels fets diferencials d'uns, ni al sentiment unificador dels altres, si per damunt de tots no hi ha un Rei que, encarnació de la pàtria, els manté en el camí de la grandesa col·lectiva. Com deia Cambó: 'el Rei, que és rei de tots, farà justícia per sobre d'alguns.'

*I no es digui que la solució proposada és un somni. Pensi's només que amb aquest esquema varen governar l'emperador Carles i Felip II.*¹⁴²

Este artículo, cuyo autor firma con una G., es un fiel reflejo del sentimiento catalanista que siempre ha existido dentro de un sector mayoritario del carlismo catalán, y que, en los años de la Dictadura Primorriverista y de la Segunda República, vino representado por hombres como Junyent, Roca (abuelo y padre, respectivamente, de Miquel Roca Junyent), Trias y, sobre todo, Caylà, Tomàs Caylà i Grau, que siempre encarnará el prototipo de carlista ejemplar, entregado por entero a la Causa y que no dudó en seguir el camino que sabía había de conducirle, indefectiblemente, ante un pelotón de ejecución.

Si las cosas se hubiesen producido en otra forma dentro del Carlismo, a lo largo del último cuarto del siglo XX, y la Comunió hubiese podido tener representación parlamentaria en las Cámaras del Congreso o del Senado, su aportación, en el tema del Estado de las Autonomías, hubiese podido ser, realmente, muy importante o, cuanto menos, dejar un testimonio doctrinal que habría acrecido su prestigio y preparado el terreno para futuras modificaciones que, cual ha revelado el decurso de los acontecimientos, se muestran hoy imprescindibles.

El juanismo por aquel entonces representaba un sector minoritario dentro del Carlismo. Rosa Marina Errea, al efectuar una breve síntesis de la historia del Carlismo, dentro de su obra "*Javier María Pascual y el Pensamiento Navarro*", manifiesta:

¹⁴² Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Autor anónimo. *Patria*. "Realitat social i veritat política". Barcelona, septiembre de 1958, sin nota de edición ni pie de imprenta. Número 10. P. 2.

Juanistas o 'Estorilos': la opción de Don Juan tenía muchos enemigos dentro del carlismo. Era el sucesor de la monarquía liberal que, para los carlistas, tantas desgracias había acarreado a España y representaba, se temían, tras el inicio de sus relaciones con Franco, la cabeza de la rama monárquica por la que ya parecía haberse inclinado. La aparición de Don Hugo en Montejurra como Príncipe de Asturias, hizo que el enfrentamiento llegara hasta la agresión a los 'estorilos' navarros en el Montejurra de 1958.¹⁴³

Boina Roja, uno de los más conocidos boletines javieristas, habló de "La farsa de Estoril", descalificando a los cuarenta que habían acudido a reconocer a don Juan como Rey legítimo, en especial a los señores Arellano, Oriol y Arauz de Robles, amén de los Salazar, Santivañez y Grijalba. Los que allí habían acudido o eran personas que nunca habían tenido nada que ver con el Carlismo o antiguos dirigentes a quienes la Comunción había expulsado de su seno, tiempo ha, precisamente por su descarado juanismo. Se le quitaba importancia al acto porque, según el anónimo redactor de aquella columna, se trataba de una "turbia maniobra", ideada para dañar al verdadero Carlismo aunque ningún perjuicio iba a causarle puesto que, en la Comunción, hacía mucho tiempo que todos, bases y dirigentes legítimos, sabían muy bien quién era el Rey, don Javier de Borbón-Parma, y quienes eran los pocos que, por las razones que fueran, habían acatado y aceptado al representante de la rama usurpadora.

Hay dos párrafos en la reiterada columna de *Boina Roja* que reflejan muy bien la dialéctica del momento y las razones esgrimidas por los partidarios de don Javier, razones que, si contemplamos la cuestión desde el prisma ideológico e histórico del Carlismo, preciso es reconocer que resultaban harto congruentes. De ahí que nos limitaremos a la transcripción de aquellos dos párrafos:

(...) Y todos han demostrado, si hablaban de buena fe, un desconocimiento absoluto de la doctrina e historia carlista. El último pelayo les podría dar una lección. Porque venir a estas alturas sosteniendo que Don Juan reúne las dos legitimidades de origen y de ejercicio supone una ignorancia supina, volvemos a repetir si se obra de buena fe, y echar abajo, nada menos, que toda la historia del Carlismo. La primera no se adquiere, ni en derecho público ni en privado, por la mera sucesión de sangre. La segunda no puede fundarse en una mera verbalista declaración de aceptación de unos principios. Y más tratándose de una persona, dicho sea con todos los respetos, que acepta todo lo que se le presente, de cualquier color que sea. Las causas de ilegitimidad que pesan sobre Don Juan y toda su familia no pueden ser condonadas por esos cuarenta señores, que han procedido con menos autoridad y cautela que

¹⁴³ ERREA IRIBAS, R.M. *Javier María Pascual y El Pensamiento Navarro. Con él llegó el escándalo (1966 – 1970)*. Ediciones Eunete. Pamplona, 2007. P. 199.

si se tratara de elegir un candidato para concejal del barrio. ¿Qué autoridad tenían para ello? ¿A quién representaban, fuera de sus respetables familias? (...) ¿Dicen que representan a la Comunión y que les siguen las masas carlistas, fuera de una insignificante minoría intransigente? Pues bien: Que Arellano, Arauz, Oriol y demás coristas se presenten en Montejurra, Montserrat, Begoña, Villarreal, etc., etc., donde se reúnen muchedumbres de miles de carlistas. Allí están las masas carlistas y sus autoridades legítimas, y allí se manifiestan. Que se presenten ante ellas a dar un Viva a Don Juan y a defender su Monarquía. La invitación queda en pie. Veremos a ver quién de esos coristas la recoge.¹⁴⁴

En columna paralela a la que hemos transcrito en su parte necesaria, y ambas bajo el común denominador de “Turbia Maniobra”, se afirma que un grupo de liberales, alfonsinos y juanistas de toda la vida, alarmados por el rumor de que Don Juan se había hecho carlista, acudieron rápidamente a Estoril, para salir de dudas y obrar en consecuencia; y que don Juan les había tranquilizado con la siguiente manifestación:

En realidad, lo que yo he hecho ha sido contestar a su documento, aceptando su ofrecimiento de reconocermé como Jefe Supremo de la Rama Tradicionalista. Ellos han venido a Mi y yo los he aceptado. No soy yo el que he ido a ellos para someterme a su disciplina, sino que ellos se han sometido a Mi autoridad. En mi contestación les hago ver que, como Rey de todos los españoles, tengo que recibir a todos y a nadie puedo excluir de las tareas del gobierno, como el mismo Alfonso Carlos les dijo.

Al recibir a esos tradicionalistas, hemos pretendido quitar a Franco esa masa de monárquicos, a los cuales estaba utilizando en contra nuestra... Bajo la amenaza de proclamar Rey al candidato Tradicionalista.”¹⁴⁵

El boletín *Boina Roja* afirma haber tenido acceso al breve texto que acabamos de transcribir “Por conducto fidedigno” e insiste en que constituye una “veraz información”. El doctorando no ha podido verificarlo a través de ninguna fuente juanista que sería, en este caso, la que corroboraría la autenticidad de las palabras atribuidas a don Juan. De todas formas fuerza es admitir que revisten toda la apariencia de ser verdaderas, de corresponderse literalmente con las explicaciones que don Juan ofrecería a sus partidarios de toda la vida, a los devotos de su persona porque en él veían (como lo

¹⁴⁴ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. *Boina Roja. Portavoz Político del carlismo combativo*. Número 32, año VI. Ediciones ‘La Esperanza’. Madrid, 1958. P. 1. Resulta obvio, como ya hemos apuntado en otras ocasiones, que “Ediciones La Esperanza” ni existían ni habían existido jamás. “La Esperanza” era el título del periódico decano de la prensa carlista, en los días de Montemolín (Carlos VI) y Carlos VII. En la época que historiamos hacía muchos años que había dejado de publicarse.

¹⁴⁵ *Op.Cit.* P. 1.

veía, en su día, el viejo Romanones) al legítimo representante de la Monarquía liberal y parlamentaria, instaurada en las postreras horas del año 1874 por el golpe de Sagunto. La misma que se había derrumbado el 14 de abril de 1931.

Nada tiene, pues, de particular que el Carlismo ortodoxo y amplísimamente mayoritario, trajese a colación las palabras del hijo de Alfonso XIII para acreditar la permanente contradicción en que incurría al pretender erigirse en sujeto activo de una feliz coincidencia de titularidades dinásticas; porque esta circunstancia puede ofrecerse cuando ambas titularidades resulten compatibles en sus respectivas filosofías políticas, pero no cuando representen dos concepciones antagónicas de la Historia y de los propios cimientos sociales, dos mundos radicalmente separados y contrapuestos, como ocurría con las dinastías liberal y carlista.

A lo largo de los años que tratamos de historiar, hacia finales de los 60, unos pocos destacados dirigentes de la Comunión Tradicionalista se salieron de la disciplina del carlismo para aproximarse definitivamente al régimen; sus opciones y circunstancias significan trayectorias completamente distintas a los de aquellos otros (también pocos) que, desde los años 40 siguiendo los criterios del Conde de Rodezno, se habían ido adhiriendo a Don Juan.

De entre los que abandonaron la disciplina de la Comunión a finales de los 60 y principios de los 70 figuran dos personalidades de excepcional relieve para la historia del carlismo: José Luís Zamanillo y González Camino y José María Valiente Soriano.

¿Habían dejado de ser carlistas estos dos dirigentes, que habían gozado de la absoluta confianza de don Javier y del afecto entrañable de la militancia de la Comunión? Evidentemente que no, sólo que las circunstancias y la vida los habían derrotado y, también, que, llegados al postrer extremo, no supieron o no pudieron tener la gallardía pétrea de un Fal Conde, aquella escrupulosidad de conciencia y aquel concepto del honor que jamás le abandonaron.

Pero ni Valiente ni Zamanillo habían abjurado del Carlismo. El segundo, avanzada, ya, la década de los setenta, hallándose en el lecho en el que debería afrontar el trauma de la muerte, recibió una comisión de carlistas tradicionalistas que nunca se salieron de las estrictas exigencias que aquella condición comportaba. Zamanillo, que ya llevaba un tiempo afirmando que él, "in pectore", seguía estando con la Comunión, los recibió con lágrimas en los ojos, él que, como Jefe Nacional de Requetés, había visto la muerte de

cerca, en múltiples ocasiones, durante la República primero y luego en el frente y en la retaguardia. Se despidió de todos y parece que a un Olazábal, hermano del Marqués del Valle de Santiago (uno de los pocos Títulos que siempre estuvieron con don Javier), le abrazó y le besó en la mejilla, un gesto que los catalanes no extrañamos, por la parte de cultura francesa que tenemos, pero que, entre gentes castellanas, es mucho menos frecuente.

Cuando uno es joven se inclina, con frecuencia, a juzgar las conductas ajenas con excesiva severidad, al paso de los años ve las cosas de otra forma, reconoce a estas personas los grandes méritos contraídos en el servicio de la Causa y no juzga nada. Se limita a recordar, con un afecto entrelazado de nostalgia, los momentos de ilusionada esperanza política que compartió con ellos. Y juzga un privilegio poder retenerlos en su memoria.¹⁴⁶

Volviendo al momento que ahora nos ocupa (1955/1960) no resultará difícil comprender que aquella política de “intervención/colaboración”, por parte de los dirigentes carlistas, con la plena anuencia de don Javier, había de hallar muchísima oposición en el seno del Carlismo. El 13 de diciembre de 1957 se celebró, en Madrid, otro Consejo Nacional de la Agrupación Escolar Tradicionalista; Massó lo narra escueta pero elocuentemente, él mismo asistió al nuevo Consejo (recordemos que en mayo se había celebrado otro en Montserrat):

Fue un Consejo borrascoso, prevaleció el parecer anti colaboracionista de la mayoría de delegados, empujados por Justo, delegado de Compostela y Falero, de Murcia, detrás de los cuales se hallaban, influyendo desde el exterior, Rafael Gamba e Ignacio de Larramendi. Benito Tamayo se abstuvo, lo mismo que Sánchez Runde, que entonces actuaba de secretario. Cote Jaurrieta fué el que hizo que la mayoría se inclinase por aquella postura.”¹⁴⁷

El anticolaboracionismo se basaba, sustancialmente, en dos premisas de fácil comprensión: de una parte el largo rosario de agravios que el Carlismo llevaba recibidos del Régimen y de su Partido Único; de otra la convicción de fondo, de naturaleza intelectual y premonitoria, de que las ventajas que, a corto plazo, podía reportar la política de “intervención” eran “pan para hoy y hambre para mañana”; porque el problema de fondo era otro: no se podía renunciar a cuanto el Carlismo tradicionalista

¹⁴⁶ Lo referente a los días previos al óbito de José Luis Zamanillo se lo refirió, al poco tiempo de haberse producido aquel encuentro, Raimundo de Miguel López, hoy ya fallecido, pero que era un hombre de absoluta credibilidad, hombre de gran cultura, dechado de caballerosidad y de lealtad política.

¹⁴⁷ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 123.

representaba frente a la Revolución, a su condición de último baluarte de la Cristiandad, a partir del cual Dios, en sus inescrutables designios, haría, en la forma y en el momento que sólo El conocía, el milagro de que la antigua Cristiandad fuese resurgiendo, como el Ave Fénix, de sus propias cenizas.

Para estos carlistas enemigos declarados del Régimen éste, en definitiva, no era más que una forma de eclosión revolucionaria. Y en este sentido, a partir de los años 1957/1958, la llamada “Regencia de Estella”, de la que hablaremos más ampliamente en su momento, nutrirá sus filas de una parte de esta militancia anticolaboracionista. De hecho la corriente anti intervencionista subsistirá, en el seno del Carlismo javierista, hasta bien entrada la década de los sesenta.

Nada tiene, pues, de extraño que el Secretariado Nacional, con Valiente, Zamanillo y Sáenz Díez, se esforzara en erradicar o mitigar, al menos, esa tendencia intransigente que dificultaba, a su juicio, la nueva política de la Comunión, que ellos juzgaban de todo punto necesaria. Y una de las formas más eficaces para lograrlo (o intentarlo al menos) era cursar instrucciones precisas, en tal sentido, a los boletines internos de la Comunión que tenían, en aquel entonces, una moderada pero eficaz difusión en diversos sectores que se hallaban en los alrededores de la Comunión aunque propiamente le resultaran ajenos.

Un claro ejemplo de ello nos lo ofrece el número 39 de *Boina Roja*, en un extenso artículo que, bajo el enunciado “...INSISTIENDO”, trata el tema que nos viene ocupando y del que nos limitaremos a recoger, solamente, los tres párrafos más significativos:

(...)

Digo esto a propósito de la actuación de la autoridad legítima de la Comunión y del Requeté. Algunos, afortunadamente poquísimos, se han propasado en censurar tal actuación, no pensando que sus censuras de rebote van contra el REY y el PRÍNCIPE DE ASTURIAS, porque habían de suponer que dicha actuación se realiza de acuerdo y cumpliendo órdenes de S.M. el REY. Y lo lamentable es que esas censuras hayan partido de algunos que ocupan puestos de dirección en la organización. Evidentemente se trata de entendimientos obtusos, que en política no ven más allá de sus narices; obstinados en criterios, absurdos hoy día; soñadores de guerrillas montaraces; ilusos, que piensan que la corona se la van a dar al Rey, quedándose los carlistas en sus casas y atacando e insultando a los que han de resolver los problemas; y que se la van a dar en bandeja de plata sin merecerla y sin conquistarla; enemigos de la INTERVENCIÓN, que para engaño de incautos y carlistas de buena fe, llaman COLABORACIÓN, palabrita muy del gusto de los recalitrantes, de los intrigantes y de los indisciplinados. (...) Como ya dijimos en otra ocasión desde estas mismas columnas de *Boina*

Boina Roja la INTERVENCIÓN en el gobierno de las naciones, sean los que se quieran, es deber de todo católico y buen patriota, mientras no se le exija la abjuración de sus creencias y una actuación contra los imperativos de su conciencia. Esta es la doctrina y la tradición de la Iglesia católica, recomendada y afirmada repetidamente por el actual Pontífice. Y es cosa verdaderamente lamentable y triste, que los que se precian de ser los mejores católicos, se nieguen a seguir esas orientaciones pontificias, que son los deseos y las orientaciones también de S.M. el REY DON JAVIER. (...) Es que el liberalismo lo ha invadido todo; y ¡cosa contradictoria!, tenemos, quizá sin saberlo, carlistas liberales. Y no me refiero a los que fueron a Estoril, sino a quienes dicen acatar la legitimidad del REY DON JAVIER. Porque el liberalismo consiste precisamente en esto, en discutir, en negar el principio de autoridad anteponiéndole la libertad individual desenfrenada. (...) Nosotros, fieles a los deseos y orientaciones de Don JAVIER, el REY DE LA TRADICIÓN DE ESPAÑA; el REY LEGÍTIMO DE LA MONARQUÍA TRADICIONAL, CATÓLICA, SOCIAL Y REPRESENTATIVA, no hemos de retractarnos de nada de cuanto dijimos y sostenemos desde las columnas de nuestro carísimo *Boina Roja*. Hasta ahora los acontecimientos nos han dado la razón; y la táctica defendida nos dará ciertamente la victoria final, ya que bajo la bandera de DIOS, PATRIA – FUEROS Y REY militarán todos los patriotas amantes de la Iglesia y de España.

MENTOR.¹⁴⁸

La dialéctica del artículo resulta hábil y bien concebida, pero en algunos puntos vulnerable pues raya el sofisma. La doctrina Pontificia del momento estaba ideada en términos genéricos y universales, no pensada expresamente para la situación española, la cual podía ser calificada, dentro del Occidente europeo, como mínimo de peculiar. Tampoco resulta incompatible la lealtad con la discrepancia, sólo los serviles acatan incondicionalmente, en contra de sus más íntimas convicciones, la voluntad de la Autoridad, por muy legítima que sea. Y en política no se puede garantizar aquello que uno no está en condiciones de entregar después, en este caso el triunfo final del Carlismo en la política española del post franquismo.

Uno de los defectos que, a partir de 1909 (año del traspaso de Carlos VII), ha caracterizado, en demasiadas ocasiones, la actuación de los dirigentes que, a lo largo de este tiempo, gozaron de la confianza del Príncipe Pretendiente (para los carlistas el Rey) ha sido precisamente éste: no distinguir debidamente lo que constituye una línea de mando del respeto que merecen los opositores a las directrices de dicha línea.

¹⁴⁸ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. *Boina Roja. Portavoz Político del Carlismo Combativo*. Número 39. Año VI. Ediciones "La Esperanza". Madrid, agosto de 1958. Madrid. P. 4.

Porque si luego fracasa, la falta de una oposición leal, reconocida e institucionalizada, dentro del partido, ha hecho mucho más difícil el relevo en la cúpula de la Comución; cuando no ha sido causa de escisiones que han constituido la enfermedad endémica que ha afligido al Carlismo, como colectivo actuante en la política general del País.

Este respeto debido a la leal oposición a las directrices emanadas de aquellos que, de hecho, han gobernado el Carlismo en determinados y sucesivos momentos, resulta más de lamentar en un partido como el carlista que, más que partido o antes que partido, ha sido siempre una colectividad surgida de una forma de entender la filosofía de la vida y de la Historia. Porque la Comución Tradicionalista se ha considerado, siempre, a sí misma, como algo parecido, guardando las debidas distancias, “al resto de Israel”, esto es como todo aquello que ha pervivido de las antiguas Españas tradicionales, insertas en el mismo epicentro político de la Cristiandad.

En septiembre de 1958 los antiguos octavistas que tenían, ahora, por Abanderado a Don Antonio de Habsburgo – Lorena y Borbón, bajo el liderazgo político de Antonio Lizarza Iribarren, seguían publicando *¡Carlistas!* y manteniendo una organización de militancia residual, nostálgica de los días del malogrado Carlos VIII.

Franco observaba las escisiones carlistas con singular complacencia, y siempre, además, mostró una indudable predilección por los hijos de D^a Blanca de Borbón, los nietos de Carlos VII, y no, a juicio del doctorando, por una especial afección del Caudillo a la filosofía política de nuestros monarcas de la Casa de Austria (el Generalísimo, a nuestra forma de ver las cosas, sentiría mayor admiración por la obra de Carlos III y de la España Borbónica del siglo XVIII) sino porque esos nietos del más emblemático de los reyes carlistas, tenían un cierto poder de atracción sobre las bases carlistas y representaban, con ello, una posibilidad de debilitar el grueso de la militancia javierista, aún en esos años cuando los Borbón – Parma (don Javier y Carlos Hugo) se hallaban, ya, bien asentados como jefes de una nueva dinastía tradicionalista, a lo que les había predestinado, en definitiva, la voluntad de don Alfonso Carlos en 1936 y el pertenecer a la única rama de los Borbones españoles (descendientes de Felipe V) que habían permanecido fieles, con todas sus consecuencias, a la posteridad de don Carlos M^a Isidro (Carlos V).

A estas alturas de 1958 don Antonio Lizarza Iribarren, valedor permanente de Don Antonio de Habsburgo – Lorena, ya no se haría muchas ilusiones sobre el futuro dinástico de aquel Archiduque al que tanta lealtad y desvelo había consagrado. Pero

aún así, en tanto éste le permitiera abrigar una brizna de esperanza, Lizarza seguirá sirviendo la causa del hermano de Carlos VIII, esperando contra toda esperanza y a despecho de las luchas intestinas iniciadas por el Archiduque Francisco José y su incondicional Cora y Lira.

Los tramos finales del octavismo resultarán tristes, cual la desaparición de una aventura romántica digna de mejor suerte, pero preciso será repetir y reconocer, una vez más, que en sus defensores hubo siempre lealtad carlista y buena doctrina tradicionalista. Así se desprende del artículo “Austrias y Borbones” que pasamos a transcribir parcialmente:

(...) La Casa de Austria era la dinastía consciente de su misión al servicio de la Cristiandad y una dinastía madre de una comunidad de pueblos libres. No ha de extrañar pues que el binomio España – Habsburgos fecundara el Siglo de Oro de las letras y de las armas, cumpliendo así la primera parte del silogismo de Montesquieu: ‘en las naciones libres se trabaja más para adquirir que para conservar. (...)

Pero llegaron los Borbones, por la ventana, como los ladrones de la frase evangélica. Los Borbones son los miniaturas de la Patria, nacionalistas, centralizadores absolutos, tacaños, comerciantes, déspotas, más o menos ilustrados. Y así España se vio nivelada por la apisonadora centralista, como una monótona versión de la Francia departamental, donde no se amaba, pero se obedecía a los mandarines del rey, o de la revolución.

Tras siglo y medio de afrancesamiento, el lema del triunfante materialismo histórico canovista era: ¡Nada de soñar con riquezas que ya pasaron! Y así se cumplía la segunda parte del silogismo de Montesquieu: ‘y en los pueblos que están bajo servidumbre se trabaja más para conservar que para adquirir.

Pero existió una rama, que no contaminada por la Revolución fue a tomar posiciones frente a ella y a restablecer los cimientos de la España eterna, enlazando por encima de los siglos con la tradición política de la Casa de Austria en los Borbones carlistas.

Ellos vuelven al sistema tradicional español, ahogado en Utrecht, y es precisamente Carlos VII, hijo de una archiduquesa de Austria, quien puntualiza en su Testamento político nuestros dogmas nacionales. (...) Hoy la situación es por demás clara y evidente. Por una parte, don Juan, verbenero como su señor padre y castizo como su ilustre tatarabuela, con una insoslayable presión de liberalismo y centralismo, de política caciquil, sin trascendencia y neutral, de inclinación servil e inevitable hacia Francia e Inglaterra.

Por otra parte Don Antonio de Habsburgo, que encarna a la vez el sistema político tradicional español y el espíritu de la Casa de Austria.

Entre uno y otro, entre Borbones y Habsburgos, la razón y la historia señalan sin lugar a dudas quien es la solución.¹⁴⁹

El mismo boletín (*¡Carlistas!*), de noviembre de 1958 trata dos temas que revisten indudable interés político e histórico y que son contemplados desde una perspectiva carlista (octavista), tanto en lo doctrinal como en lo dinástico. El primero aparece bajo el enunciado de “Gibraltar inglés, o la vergüenza de Utrecht.”

Aunque no podamos garantizarlo, tanto este artículo como el siguiente, al que luego aludiremos, los creemos salidos de la pluma de Francisco Javier Lizarza Inda, hijo de don Antonio Lizarza, ambos ya fallecidos. Lizarza hijo, a quien el doctorando conoció y trató en diversas ocasiones, era un buen jurista y un escritor político avezado y bien informado; una parte de la historiografía octavista más reciente se nutrió de su rico archivo documental. Aunque permaneció siempre leal a la memoria de Carlos VIII, los últimos años de su militancia transcurrieron en el seno de la Comunion Tradicionalista Carlista, (refundada en los años 80), en la que figuran, junto a una mayoría de procedencia Parmista, antiguos partidarios de Carlos VIII y también carlistas provenientes de la Regencia de Estella.

Lo relacionado con el tema de Gibraltar y del tratado de Utrecht se enfoca desde una doble perspectiva: por una parte se destacaba el hecho de que España se adhirió al tratado en julio de 1713, cuando el resto de Países beligerantes en la guerra suscitada por la Sucesión de Carlos II, lo habían ratificado entre enero y abril del mismo año; lo cual obedecía al hecho de que se pactó “a cambio del reconocimiento de Felipe V como rey de España, la desmembración de la Monarquía”.

Para corroborar que lo establecido en Utrecht resultaba sumamente perjudicial para España se recuerda que “Se separa de la monarquía española Bélgica, el Milanesado y Nápoles, para adjudicárselos a Austria. Se cedía a Inglaterra la soberanía de la isla de Menorca. Se concedía a Inglaterra el derecho exclusivo a importar esclavos negros en América. Se prohibía el establecimiento en Gibraltar, cuya ‘posesión’ pasaba a Inglaterra, de moros y judíos”.

¹⁴⁹ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. *¡Carlistas! Alerta Nacional del Requeté al servicio voluntario, incondicional (y no subvencionado) de Dios, España, los Fueros y el Rey Legítimo*. Sin nota editorial ni pie de imprenta. Septiembre de 1958. P. 3.

Por otra parte, se ponen de relieve los argumentos jurídicos, basados en una traslación al Derecho público internacional de la cláusula 'rebus sic stantibus', que podrían justificar que el tratado en cuestión se considerase, en la actualidad, nulo e írrito de pleno Derecho. En este sentido se aduce lo siguiente:

Primera.- Desaparición de las circunstancias existentes en la época de la adhesión de España.
Segunda.- Desaparición de la mayor parte de los Estados que lo firmaron, los cuales se descompusieron o transformaron totalmente, en una verdadera 'muerte estatal'.

Tercera.- Evidente caducidad de todas las causas políticas que lo motivaron, por haberse modificado esencialmente las relaciones entre las potencias sobrevivientes y sus respectivos intereses.

Para concluir: La voluntad de los españoles estuvo ausente en Utrecht. Nada de lo que allí se pactó lo considerarían hoy las naciones europeas de vigencia actual. Sólo algún afrancesado de guardarropía puede aun fundamentar en España trasnochadas fórmulas políticas derivadas del Tratado. Aceptar éste es renunciar a Gibraltar. Y la vergüenza de Utrecht solo se borra con Gibraltar español.¹⁵⁰

La dialéctica de este artículo/editorial resulta hábilmente planteada y cuánto en él se dice no se sale de la ortodoxia tradicionalista más exigente ni de los dictados de una correcta interpretación jurídica, efectuada además con sentido común.

Tan solo dos comentarios desearíamos efectuar a lo resumido o literalmente transcrito: el primero que, evidentemente, se escondía, tras los argumentos ofrecidos por el articulista, otra razón que resultaba idónea para el enfoque dinástico que siempre habían efectuado los partidarios de los nietos de Carlos VII. Felipe V, contando para ello con las Cortes, había excluido a la Casa de Habsburgo del Trono español y, en definitiva, el ciertamente nefasto Tratado de Utrecht es el que había consolidado al primer Borbón español en los Reinos peninsulares; de lo cual se seguía la consecuencia de que, si se podía tener por vergonzoso aquel Tratado, de alguna forma quedaban muy aminoradas, cuanto no desvanecidas, las consecuencias de aquella exclusión. Una exclusión que tanto los javieristas como los juanistas habían argüido, en ocasiones, contra los eventuales derechos sucesorios de los hijos de D^a Blanca de Borbón y del Archiduque Leopoldo Salvador de Habsburgo Lorena.

¹⁵⁰ Archivo Francisco Vives Surià., en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. *¡CARLISTAS! Alerta Nacional del Requeté al servicio voluntario, incondicional (y no subvencionado) de Dios, España, los Fueros y el Rey Legítimo*. Sin nota editorial ni pie de imprenta. Noviembre de 1958. P. 1.

Así Fernando Polo, a la hora de excluir candidatos para la sucesión de don Alfonso Carlos, nos dirá:

(...) Hembras:

1º A S.A.I. y R. la archiduquesa Doña Blanca de Borbón y Borbón, infanta de España, hija primogénita de su majestad el rey Don Carlos VII. Vendría en la lista a continuación del número 15 (un hermano de don Javier); pero personalmente con derecho, ninguno podría transmitir a sus hijos los archiduques Leopoldo, Antón, Francisco José y Carlos Pío (Carlos VIII), por pertenecer a la Casa de Habsburgo, excluida del Trono español por Felipe V a petición del Reino en Cortes, a causa de su rebelión, traición y usurpación frustrada.¹⁵¹

El segundo comentario anunciado guarda relación con una cuestión ciertamente incomprensible: España, que lleva 300 años reivindicando Gibraltar, nunca ha hecho la menor reserva de derechos respecto a los Condados del Rosellón, el Capsir y la mal llamada Cerdanya francesa, territorios que fueron cuna del Principado catalán y que se le arrebataron por la malhadada Paz de los Pirineos, en 1659. Paradójicamente parece haber sido Franco el único gobernante español (en su controvertida entrevista de Hendaya, con Hitler) que pusiese sobre el tapete de la política internacional esta dolorosa cuestión, a lo largo de tan prolongado período de tiempo.

Ello ha constituido un verdadero agravio para Cataluña que sus naturales nunca han perdonado a los gobiernos que se han sucedido en Madrid, durante los 355 años transcurridos desde aquella fatídica amputación.

En el mismo número de *¡Carlistas!* Que venimos recogiendo aparece un “Programa político – económico y social de la Comunión Carlista” digno de constituir los cimientos de un Estado moderno, desde una perspectiva tradicionalista y perfectamente congruente, por lo demás, con las esencias de lo que siempre había venido defendiendo el gran partido Católico – Monárquico. Ya hablamos, antes, de la condición de partido interclasista que siempre constituyó la textura del Carlismo. Este se hallaba integrado por gentes de todas las clases sociales, predominando, cual ya dijimos, la clase media baja en las ciudades, los pequeños propietarios rurales en las zonas agrícolas y pecuarias, e incluso el proletariado urbano más o menos cualificado. El Carlismo, visto desde esta perspectiva, tenía poco que perder y además, era natural que se hiciera eco de la “cuestión social” porque afectaba, en una u otra forma, a la mayoría de su militancia.

¹⁵¹ POLO, F. *¿Quién es el... P. 83.*

Ya en julio de 1948, las Juventudes carloctavistas, habían publicado un folleto de 19 páginas titulado: “El Carlismo no quiere ni una Monarquía absoluta, ni una Monarquía liberal, ni un Estado totalitario, ni un Estado policíaco”.

De este folleto dice De las Heras:

A través del análisis del anterior documento y con la perspectiva histórica de aquellos años, no son justas las descalificaciones propinadas al carloctavismo. Antes bien, bastantes de las ideas contenidas en el documento doctrinal eran muy avanzadas para la España de entonces: la independencia del poder judicial, la independencia económica de la Iglesia respecto del Estado, el concepto de región como un ‘Estado regional’, la noción restringida de propiedad limitada por su función social, la idea de justicia social, la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas, el derecho a la libertad de conciencia y pensamiento... Decididamente, no era un mal guión el presentado por los jóvenes carloctavistas.¹⁵²

Ahora la Comunión Carlista que dirige Antonio de Lizarza Iribarren, diez años después de aquella declaración de principios, vuelve a la carga sobre el mismo tema y, en el mencionado boletín, leemos:

(...) El Carlismo ya no puede vivir solo de preocupaciones dinásticas y políticas. Debe lanzarse al campo donde hoy se libra el destino de la Patria y aun de todo el mundo: el social. De ahí el carácter intensamente popular de sus nuevas formulaciones. De ahí que muchos quisiéramos llamarle Carlismo social; no en balde, como escribió Minguijón, ‘más de la mitad del tradicionalismo está en lo social’. Vivimos tiempos de falsificación de lo tradicionalista. Los juanistas fingen nuestros principios para amparar sus privilegios de clase. España es un ‘reino’ nacional sindicalista en las leyes, pero ultra capitalista en la realidad. Pero el Carlismo, como el Divino Rey de Belén, es humilde y popular: viene a redimir a los hombres de España, no a sus clases, llámense proletariado comunista o capitalismo occidental. El Carlismo es el Catolicismo político, y busca la Justicia del Reino, no las añadiduras de la intriga y de la ambición.¹⁵³

Y, seguidamente, va exponiendo los conceptos sociales, políticos y religiosos por los cuales el Carlismo debe luchar para afianzar un nuevo orden, acorde con su esencia histórica pero acomodado a las nuevas necesidades de los tiempos.

A la pregunta de ¿Qué es el Carlismo? se responde: “I.- El Carlismo es una Doctrina, un Pueblo y una Dinastía.”

¹⁵² DE LAS HERAS Y BORRERO. *Carlos de Habsburgo...* Pp. 92 y 98.

¹⁵³ Archivo Francisco Vives Surià., en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. *¡CARLISTAS! Alerta Nacional del Requeté al servicio voluntario, incondicional (y no subvencionado) de Dios, España, los Fueros y el Rey Legítimo.* Sin nota editorial ni pie de imprenta. Noviembre de 1958. P. 2.

A la pregunta ¿Qué quiere el Carlismo? Se responde:

En lo económico, quiere construir una sociedad en que solo se remunere el trabajo y el capital que se gana y acrecienta con el propio esfuerzo. Nadie podrá vivir sino de su trabajo personal multiplicado por el capital, no sustituido por éste. (...) Quien viva ociosamente será privado de sus derechos sociales y políticos, y quedará sujeto a especial gravamen contributivo. (...)

9.- Se suprimirán de la vida económica la explotación, el monopolio, y la especulación. Se fomentará la circulación e inversión de capitales, gravando el dinero ocioso y protegiendo en los primeros años las industrias necesarias para evitar monopolios y abaratar los costes de producción. (...)

11.- Para evitar la despoblación de los campos y las concentraciones urbanas, con sus consecuencias de paro industrial y agrario, se establecerán industrias complementarias del ciclo de cultivos en cada comarca. Se procederá a la mecanización del campo solo en el caso de que cada comarca natural, por sí o con la ayuda del Estado, resuelva previamente el paro a producir por la maquinaria agrícola, estableciendo industrias que re absorban la mano de obra. (...)

12.- Se realizará urgentemente el saneamiento de la administración pública reduciendo plantillas de funcionarios, exigiendo mayor capacidad técnica y rendimiento, pero retribuyendo mucho mejor. Se establecerá inexorablemente el juicio de residencia para todos los cargos políticos y administrativos, a fin de evitar el enriquecimiento en ellos. (...)

13.-La empresa será una institución de carácter social, destinada, no solo al lucro del dueño sino principalmente, a la prosperidad de sus participantes y al desarrollo de la riqueza nacional. Así, la forma natural de la empresa es la participación jerarquizada en esfuerzo y beneficios de directores, técnicos, empleados y obreros .En aquellas formas de producción en que esto no sea posible, se mantendrá el régimen de sueldos y salarios, pero dándoles carácter real, con escala móvil que compense la depreciación de la moneda. (...)

14.- El carácter personalista y anti clasista de nuestro reajuste social exigirá en la medida soportable para la economía, la ampliación de los seguros sociales, extendiendo sus beneficios a los gerentes y dueños para casos de ruina ajena a su voluntad. Asimismo se extenderán obligatoriamente a los intelectuales y profesionales de todo género. Todo trabajador tendrá derecho al sueldo íntegro como jubilación. (...)

16.- Creemos todo lo que cree la Santa Iglesia, única verdadera. No éramos una sola raza, ni hablábamos una única lengua, apenas teníamos una difusa conciencia de unidad geográfica. A la religión debemos nuestra nacionalidad. (...)

La Iglesia debe ejercer libremente su sagrada misión, lo que exige su independencia económica del Estado.

17.- El Estado carlista se preocupará principalmente de la formación de las minorías rectoras que España necesita. A la vez que evitará que procedan, sin otros merecimientos, de la sangre o de la riqueza, se esforzará por entresacarlas del trabajo, la inteligencia y la virtud, estableciendo en todas las actividades pruebas y oposiciones en que aquellas cualidades predominen sobre la memoria y la influencia. Se suprimirá toda clase de ventajas y privilegios prácticos que, burlando las leyes, atribuyen la dirección del país a los más poderosos por su dinero o por su número. (...)

20.- En lo territorial, España será una federación de repúblicas regionales, sincronizadas por la Monarquía. Se reformará el número y límite de las regiones y comarcas conforme a las necesidades vitales de cada una de ellas, las que tendrán los organismos representativos, a ser posible enlazando con los antiguos, que requiera el control de su economía.

El Carlismo aborrece del separatismo y del centralismo, pues ambos niegan lo que es esencia misma de la Patria: su unidad eterna y su variedad innegable. Se fomentarán las lenguas privativas, se conservará el derecho regional, y se facilitarán medios normales para su desarrollo y mejora.

22.- (...) Queremos ejércitos cortos, pero eficientes, y servicio militar voluntario. En tiempo de guerra, todo español tiene el deber y el honor de defender a la Patria. (...)

24.- El instrumento de esta nueva y urgente reconquista española es la Comunción Carlista, social y foral, motor de la futura España, constituida por quienes no han olvidado sus deberes cristianos, su amor a la Patria y su resistencia frente a las opresiones y usurpaciones del capitalismo y del marxismo, disfrazados con máscaras liberales y socialistas. (...)

4 de Noviembre de 1958.

Día de S. Carlos Borromeo.¹⁵⁴

Es un programa claro, equilibrado, doctrinalmente congruente con la esencia del Tradicionalismo que siempre ha constituido el alma del Carlismo. Adecuado, además, a la sensibilidad e intereses de sus bases. Dentro del carlos octavismo no es algo de nueva factura pues ya hemos visto que se halla en la misma línea de lo que sus Juventudes habían postulado, diez años antes. Y dentro de la globalidad del Carlismo serán pocos los matices que se le puedan objetar pues también resulta congruente con

¹⁵⁴ Archivo Francisco Vives Surià., en poder de D^a Cecilia Vives Brescó. *¡CARLISTAS! Alerta Nacional del Requeté al servicio voluntario, incondicional (y no subvencionado) de Dios, España, los Fueros y el Rey Legítimo*. Sin nota editorial ni pie de imprenta. Noviembre de 1958. Pp. 2 – 4.

las diversas manifestaciones que, en lo concerniente a la cuestión social, había efectuado la Comunción, como mínimo desde 1869, en los ya lejanos días de Carlos VII, cuando éste, joven y esperanzado, reunía a su alrededor, en París, a los hombres más valiosos y significados del partido.

Este documento tiene el mérito de mostrar que el Tradicionalismo comporta una política evolutiva y abierta, dentro siempre de los parámetros insoslayables del Derecho público cristiano, y de ver la luz, además, en un momento en que resultaba, ya, previsible que Don Antonio de Habsburgo Lorena pronto se desmarcaría, para siempre, de la cuestión dinástica. Tiene algo, en cierta forma, de “testamento político” del octavismo, que quiere ofrecer un testimonio de su ortodoxia doctrinal y de su fe en el futuro del Carlismo, aunque ya se intuya claramente que este futuro sólo podrá venir de la mano de un Borbón- Parma.

Por todo ello el documento reviste un singular interés dentro de la historia del carlismo de los años que historiamos (1931/1976) y permite afianzar la tesis de que los antiguos partidarios de Carlos VIII, bien que se acercaran al régimen por cuestiones de táctica política (ya hemos visto como también acabará por hacerlo el javierismo) fueron verdaderos carlistas que, por encima de todo, lucharon por el triunfo de la Causa.

Visto desde una perspectiva carlista ello parece incuestionable y la Historia, a la postre, deberá hacer justicia a quienes de buena fe (como fueron la gran mayoría de ellos) siguieron la bandera levantada por los “cruzadistas” primero, en los días de la segunda República, y por el propio Archiduque Carlos, después, a partir de 1943.

Cabe, también, la posibilidad de que se quisiera destacar la presencia de un carlo octavismo residual, tras las dos intervenciones de don Carlos Hugo en los actos de Montejurra 1957/1958. Cabe esta posibilidad que, en cualquier caso, no desmerecería en nada, a los ojos de un tradicionalista, el contenido del documento que hemos venido examinando y comentando. En cualquier caso no podrá negarse que el Carlismo, en sus diversas disciplinas, a lo largo de la década de los 50, fue reafirmando y poniendo al día su carga o contenido social.

Tres meses antes de la exposición, por parte de *¡Carlistas!*, del programa doctrinal que acabamos de comentar, *¡Volveré!*, que, como ya sabemos, seguía en 1958, la disciplina del Archiduque Francisco José, acaudillando una minúscula porción de las bases carlistas, bajo la dirección de Cora y Lira, publicaba una editorial, bajo el

enunciado “El triunfo de nuestra labor social”, en la que se hacían una serie de reflexiones que, brevemente, pasamos a comentar.

Se retrotraía Cora y Lira (pues seguramente sería él el autor del texto) al tercer Congreso de Orientación Social, celebrado por los octavistas, en Madrid, el año 1953, viviendo aún Carlos VIII y presentando, lógicamente, sus partidarios, un solo frente.

Se alude, en la reiterada editorial, a las diversas posibilidades que en dicho Congreso se barajaron para hallar una solución justa y viable al problema que seguían presentando unas reivindicaciones obreristas, no por soterradas y clandestinas, menos presentes en la vida española.

Se trató allí de la participación de los obreros en los beneficios de la empresa; de la necesidad de espolear, entre aquéllos, el espíritu asociativo para la creación de empresas propias, cuyos beneficios revertieran directamente en los miembros de la entidad cooperativa; de la doctrina de la retribución por rendimiento útil, “juntamente con la de la coparticipación obrera en la propiedad”, “según la cual una parte de los beneficios que en ella tuviera la clase trabajadora deberá entregársele en participación social de propiedad de industria, en cuya fórmula se diluye un tanto el capitalismo, se hace partícipe al trabajador en la propiedad como tal productor, se procura la más leal colaboración, sin mermarle, como es lógico, el derecho a la propiedad privada, que (...) podría adquirirla al rescate a metálico o cesación de industria.”

Entre otras teorías y proposiciones, no menos avanzadas, se postulaba la actualización de los antiguos gremios para acomodarlos a las necesidades del momento, reconociendo el valor real, bien que intangible, que suponía el conocimiento de los oficios artesanales, valor que podía vincularse a la familia, en prenda de estabilidad económica y equilibrio social; proponiendo que se encomendara al gremio la regulación de las industrias, en oposición al intervencionismo estatal, “al sindicalismo y al sistema nacionalista y de endiosamiento del Estado”, propugnándose, consecuentemente, “un sistema tradicional, cristiano y más humano”.

Citaba, entre los juristas afectos a la Causa que habían intervenido en aquel Congreso del año 1953, a Ginés Martínez Rubio, al bilbaíno Butrón y a Carlos Arauz de Robles. Concluía la editorial con el siguiente párrafo:

Para dicha nuestra empieza a reconocerse el acierto nuestro y se van acepando nuestras soluciones. Si. Trabajamos para la patria y trabajamos, también, por la Tradición.¹⁵⁵

La editorial de *¡Volveré!* carece del carácter omnicomprensivo del programa ideológico, político y social, aparecido en *¡Carlistas!* unos meses después.

Ya hemos aludido, reiteradamente, al carácter residual que en 1958 presentaba el octavismo y, por ello, ya no se hallaba en situación de poder celebrar un Congreso como el del año 1953, motivo por el cual, ahora es de suponer que Cora y Lira (o quien, de entre sus ya escasos colaboradores, fuese el redactor del texto que acabamos de incorporar a la tesis) echara mano de su archivo para seguir sacándole provecho a lo que cinco años antes se había elaborado.

La reseña “rescatada” seguía, no obstante, conservando una indudable vigencia y obedecía al trasfondo popular (sinónimo de social) que siempre ha caracterizado al Carlismo. Fue Valenti Almirall, al que una parte de la historiografía considera, con evidente exageración, pues el tema resulta mucho más complejo, como el padre del catalanismo político, quien definió a los líderes carlistas del Principado como a “aristócrates d’espardenya”. La definición tiene un perfil caricaturesco y apunta a la demagogia, pero, en el fondo, se acercaba a la verdad, susceptible de ser matizada, pero cierta.

Porque, en último término, el carlista, poseyó siempre una concepción aristocratizante del ideal sociopolítico, profundamente religiosa, apegada a la lealtad dinástica (el Rey como señor natural), particularista (de ahí la vena foral, inseparable del Tradicionalismo) y, al mismo tiempo, popular. Cuando en 1875 alguno de sus oficiales le preguntó al brigadier Huguet (cerebro gris del Estado Mayor de Savalls) qué pensaba hacer, pues la guerra se hallaba irremediabilmente perdida, le contestó con la mayor naturalidad: “*jo m’en torno a Girona, a fer d’espardanyer, que es alló que sempre he fet quant no he pogut servir al Rei...*”.

Interclasista, poliédrico, persistente (nunca puede acabarse totalmente con aquello que es fruto de una determinada concepción de la vida y de la Historia), el Carlismo jamás perderá su carácter eminentemente popular. De ahí esa mezcla de señorío natural y sencillez espontánea que presentará, por lo común, el prototipo del carlista medio. De

¹⁵⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan. *¡Volveré!* Año X. Núm. 185. Madrid, 15 de agosto de 1958. Pp. 1 y 2.

ahí que la “cuestión social” no le resultará nunca indiferente, aunque la asuma y la haga suya desde su peculiar perspectiva.

Esto que pudiera parecer una divagación, aunque no lo sea, explica la frecuente presencia de la “cuestión social” en el pensamiento político del Carlismo y esto es lo que da sentido a textos como el de *¡Volveré!* que hemos procurado comprender y explicar a un tiempo.

Don Juan Carlos contaba con el Generalísimo, con las llaves que, tarde o temprano, sabía que le abrirían las puertas del acceso al Trono. Y contaba, también, con los hombres más influyentes del Sistema (Carrero Blanco, López Rodó, Ullastres, Antonio M^a Oriol, Iturmendi, etc) que en todos los órdenes, y muy especialmente en la dilucidación de la cuestión sucesoria, se hallaban en todo acordes con Franco. Y don Juan Carlos contaba, además, con una poderosa organización, escasa en efectivos humanos pero fuerte en “poderes fácticos”, que le guardaba las espaldas: el partido monárquico liberal, leal a su padre don Juan de Borbón y Battemberg.¹⁵⁶

Aceptar la batalla por la sucesión de Franco en estas condiciones parecía ciertamente temerario y de hecho lo fue, como veremos en su momento, al jugarse todas las posibilidades a lo que podríamos llamar la “carta más alta” . El Carlismo careció siempre de un “plan B” y esta carencia, como veremos también en el transcurso de nuestro relato, había de costarle, algún día, un gravísimo quebranto. Toda la actividad política del Carlismo en esta época, que no era poca (ya vamos viendo la frecuencia y la afluencia con que se venían celebrando actos, a plena luz del día, y casi sin interferencia gubernativa), giraba en torno a la cita anual de Montejurra que era algo así como la “joya de la corona” de la Comunión, la recopilación de la actividad de todo un año, una cita cuya importancia era difícilmente soslayable pues era del dominio público que allí se congregaba una enorme cantidad de carlistas; ya dijimos que las cifras exactas eran difíciles de establecer pero incluso los más reacios a aceptarlo no podían negar que, el año menos concurrido, allí habría unos 40.000 carlistas, expresándose en forma inequívoca en favor de los postulados del Ideario Tradicionalista y de la Dinastía carlista que, para todos los españoles mínimamente enterados de la situación política

¹⁵⁶ La bibliografía referente a los pocos personajes carlistas que reconocieron a Don Juan de Borbón como sucesor del Rey Don Alfonso Carlos, fue una bibliografía escasa. La más relevante se debe a Francisco Melgar, segundo Conde de Melgar, quien publicó dos libros sobre la materia: *Pequeña historia de las guerras carlistas*, ediciones Gómez, Pamplona 1958 y *El noble final de una escisión dinástica*, Publicaciones del Consejo Privado de S.A.R. el Conde de Barcelona, Madrid 1964. Ambas obras conciernen fundamentalmente a la materia que nos ocupa y sus referencias a la misma aparecen con gran profusión en la primera de dichas obras y en la totalidad de la segunda.

del País, era ya, indiscutiblemente, la de la Familia Borbón – Parma, cuya jefatura ostentaba don Javier, “vuestro viejo Rey” como él mismo gustaba decir cuando se dirigía a “sus” carlistas.

Aquel año de 1959 la cita al “Sinaí” del Carlismo revestía una importancia especial y ello por dos motivos: el primero porque el día 3 de mayo don Juan Carlos, como cadete de la Academia militar del Aire, había participado en el desfile de la Victoria entre los compañeros de promoción que dieron escolta a la bandera ; el segundo porque el ministro de Gobernación, Alonso Vega, había hecho llamar expresamente a Valiente y a Zamanillo para indicarles la “conveniencia” de que don Carlos Hugo no acudiera aquel año a Montejurra.

A lo del desfile habían contestado los jóvenes de la A.E.T. de Madrid (quizás secundados por algunos falangistas a los que aquello tampoco había entusiasmado) sembrando la Capital de octavillas en las que podía leerse “El príncipe que representa a la monarquía liberal no puede escoltar la bandera de España que su dinastía abandonó cobardemente el 14 de abril” y otras, entresacadas de un discurso de Valiente, que rezaban “Una monarquía traída por la calle de Serrano significa la república entrando por Cascorro.”¹⁵⁷

Respecto a la recomendación de Alonso Vega, que Valiente, Zamanillo y Sáenz Diez quizás hubiesen deseado atender, los jóvenes que rodeaban al Príncipe carlista (Massó, Ipiña, Toca, Pérez España ,Benito Tamayo etc.) decidieron hacer caso omiso y aquel año el Príncipe de Asturias de los carlistas estuvo nuevamente en Montejurra, esta vez, para mayor “inri”, acompañado de sus hermanas D^a María Teresa y D^a Cecilia, ante las cuales desfiló por primera vez, en la campa de Irache, una unidad de requetés uniformados.

En esta ocasión no hubo proclama de don Carlos Hugo en la cumbre, los discursos corrieron a cargo de Manuel Marín, un joven universitario, Zubiaur, un prestigioso abogado navarro y Zamanillo que tuvo una intervención más breve de lo que él acostumbraba porque la lluvia y el viento empezaron a arreciar.

Hicieron acto de presencia una notable representación de la Asociación de Alféreces Provisionales, recientemente constituida y de la que formaban parte bastantes requetés

¹⁵⁷ LAVARDIN, J. *El último...* P. 71.

de la guerra civil, y algunos falangistas que, por haber extremado el celo a su doctrina, se vieron apartados de los cargos públicos que, en otro tiempo, habían ocupado.

Zamanillo, como era habitual en él, fue quien recogió esta presencia, aludiendo al 18 de julio y a la “hermandad de armas” en los frentes de combate. Este tipo de situaciones eran del mayor agrado del “triumvirato” que aún dirigía la política de la Comunión (Valiente, Zamanillo y Sáenz Díez), porque estaban en línea con su designio de formar un amplio frente con las dos fuerzas que habían integrado las milicias de la España blanca en la guerra civil, (Requetés y Falangistas), con ánimo de cerrar el paso al otro bloque monárquico (el juanista), con pocos argumentos que argüir en su favor pero con el enorme peso político, dentro del Régimen, al que ya nos hemos referido.

Esta vez la prensa internacional, atraída al escenario de los hechos por los jóvenes universitarios que rodeaban, formaban y asesoraban a don Carlos Hugo, dio cuenta de la realidad observada sobre el propio terreno y, en este sentido, es digno de sacar a colación el siguiente texto:

Son curiosos algunos datos de los publicados por el Times, de Londres, el 12 de mayo, en crónica de su corresponsal. Llamaba a Hugo don Carlos. ‘Fue ésta su reunión más importante desde la guerra civil’. ‘El príncipe Carlos, viajando de incógnito, pasó del otro lado de la frontera, y después de la ceremonia de rendir lealtad a la causa carlista y al rey Javier, salió discretamente de escena y regresó a Francia.’ A sus preguntas (del corresponsal a los carlistas) acerca de don Juan – el pretendiente de Estoril – y acerca de la decisión de algunos carlistas que entablaron conversaciones en Portugal el año pasado, para unir fuerzas, con el hijo de Alfonso XIII, recibió respuestas ‘no publicables’. Calculaba la asistencia de personas en 40.000.¹⁵⁸

El Montejurra 1959 costó a don Carlos Hugo su primera expulsión del territorio español, algo que no cundió demasiado como hecho noticiable porque, obviamente, ni el Gobierno ni los dirigentes de la Comunión tuvieron excesivo interés en divulgarlo; máxime, por lo que concierne a estos últimos, cuando aquel mismo otoño el Príncipe volvía a entrar en España (esta vez en una avioneta que aterrizó en Barcelona) sin que la autoridad gubernativa pusiera especial empeño ni en evitarlo ni en entorpecer sus movimientos, a lo largo de una serie de viajes, con evidente intencionalidad de promoción política, que realizó, seguidamente, por diversas capitales y poblaciones de la Península.

¹⁵⁸ *Op.Cit.* P. 75.

El año que media entre el Montejoyra 1959 y el Montejoyra 1960 resulta sumamente importante para comprobar cuál era la mentalidad de don Carlos Hugo en este tiempo y los designios de futuro que abrigaba o que asumía, por sugerencias del grupo de jóvenes que le rodeaba y le asesoraba. Conforme nos iremos acercando a 1968, y a los subsiguientes acontecimientos, nos resultará imprescindible retroceder en el tiempo y recordar lo que ahora vamos a relacionar.

Existe una carta de don Carlos Hugo a Ignacio Toca (desde Alemania, Wisbaden, 7.03.1959) de la que resulta imprescindible entresacar los siguientes fragmentos:

(...) España tiene algo que les falta a todos los países europeos. Estos pueden realizar técnicamente una federación, pero no pueden realizar la cristiandad y Europa no me interesa por sí misma. Una Europa con un ideal común al servicio de la fe católica, es algo de muchísima más importancia. Si no hay esto, la federación, sea cual fuere, no tiene otra razón de ser que la meramente material y, por tanto, es incapaz de resistir a esa otra federación comunista que tiene un ideal materialista muchísimo más eficaz. (...) España ha sido en el siglo presente lo que Covadonga fue en un tiempo. El materialismo moderno fue derrotado por las armas de modo análogo al materialismo de los moros en su tiempo. La reconquista de la cristiandad que fue hace 20 años y tiene que continuar de modo pacífico en toda la parte libre del occidente. (...) es necesario un ideal y somos los españoles los únicos que lo tenemos; pero hay que reconocer que si España lo tiene es gracias a los carlistas; sin ellos la tradición se hubiera perdido y la degeneración hubiera también deformado nuestra sociedad, como las de los demás países. Ellos hicieron que se mantuvieran las dos Españas: la tradicional, que no aceptó el abandonar sus principios dejándose caer en la decadencia y la otra. Y es de aquella España que Europa espera el ideal.¹⁵⁹

En el resto de la carta don Carlos Hugo prosigue afirmando que hay que acercarse más a Europa en lo económico, para estar en condiciones de influir en ella y que hay que solucionar la cuestión dinástica (española). Añade que en ambos sentidos Franco está actuando con gran prudencia, él, añade "juzgará al más capaz, y si no lo hiciera, se impondría éste por sí mismo."¹⁶⁰

Este párrafo, especialmente en lo concerniente a la cuestión dinástica, nos desconcierta en grado sumo. Franco la tenía decidida desde 1947 (entrevista del Azor), salvo imprevistos que difícilmente iban a producirse. ¿Se agarraban los dirigentes carlistas a una vana ilusión, hacían lo propio los jóvenes de la futura Secretaría del Príncipe? Se nos hace extraño que pensaran encauzar el tema de la sucesión sólo a base de puro

¹⁵⁹ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* Pp. 170 y 171.

¹⁶⁰ *Op.Cit.* P. 171.

voluntarismo. ¿Tenían motivos para creer que los “imprevistos” iban a producirse? ¿O acaso estaban en vías de ultimar un frente pro 18 de julio, con los dirigentes falangistas que seguían dentro del Régimen, pensando contar, además, cuando llegase el momento, con algunas implicaciones militares? ¿Estaban dispuestos Valiente y Zamanillo a contentarse con una Regencia para don Carlos Hugo, cuando llegase la hora, con las miras puestas en un ulterior acceso al Trono, cosa para la cual no contarían con sus hipotéticos aliados de entonces?

Estas preguntas, a día de hoy, pueden dejar abiertas una serie de hipótesis pero, en rigor, no admiten respuesta. Y lo más probable es que queden, para siempre, en meras preguntas y puras hipótesis. Por más que nos sigamos preguntando ¿Porqué se aferraba tanto don Carlos Hugo, en aquel entonces, a la política de “colaboración”, aquella a la que Valiente gustaba llamar de “intervención”? La única respuesta segura es la que nos ofrece Pérez España, dentro de la preciosa fuente que representa el libro de Massó:

¿Era don Carlos Hugo partidario de la colaboración? (con el Régimen) Yo creo que lo veía como el único instrumento posible de hacernos con el poder. La colaboración era el instrumento.¹⁶¹

La afirmación de Pérez España resulta excesivamente genérica para poder cimentar sobre ella ninguna hipótesis con visos de veracidad. Total, nos quedamos donde estábamos. Con lo cual, en el tema de la sucesión, lo más probable, forzoso es aceptarlo, es que se fiara todo a alguna circunstancia imprevista, a algún hecho impredecible, que, contra todo pronóstico, pudiese allanar el camino al Príncipe carlista.

El doctorando, que por entonces tenía 19 años y estaba iniciando los estudios de la licenciatura de Derecho, tuvo ocasión de dialogar, a solas, con don José Puig Pellicer, a la sazón jefe carlista del Principado, a cuya casa había acudido, para tratar algo relacionado con un cambio en la jefatura del Distrito Universitario de la A.E.T. Aprovechó entonces el dicente la ocasión para apuntar el tema que nos viene ocupando: “¿Cree Vd., Sr. Puig, que esta política de colaboración merece todo el esfuerzo y sacrificio que Vds. le dedican (recuérdese que siempre hallará reticencias en el seno de la Comunión) cuando parece bien claro que la opción de Franco ya está hecha en favor de don Juan Carlos?” Siempre recordará el doctorando la respuesta del

¹⁶¹ *Op.Cit.* P. 174.

interrogado: “Hombre, verá Vd., nunca puede descartarse cualquier suceso imprevisible, la enfermedad, la muerte, nos acechan a todos por igual.”

No parecía haber, en aquella respuesta, ni sombra de afectación, las propias palabras del Sr. Puig, que habían fluído de su boca en forma natural y sin el menor titubeo, parecían abonar la espontaneidad de la respuesta: no, a no ser que algún día surgieran fuentes nuevas que contrastar, el doctorando se inclina a creer que los dirigentes de la Comunión, con don Javier y don Carlos Hugo, seguían aquella política para poder estar presentes en la vida pública española, siempre ojo avizor para lo que pudiera suceder, pero, casi con absoluta seguridad, el doctorando se atrevería a aseverar que en sus designios no entraba la teoría de la conspiración; simplemente veían que la cosa podía aún prolongarse en el tiempo y, como es natural, nunca descartarían la posibilidad de que se produjese un imprevisto, pero en el fondo sin mucha fe, más que en la posibilidad de vencer en el tema de la sucesión pensarían, eso sí, en el futuro papel de la Comunión Tradicionalista a la hora del postfranquismo.

Claro que una cosa era lo que pensarán los dirigentes y otra el mensaje que debían transmitir a las bases, para ellas la pugna y aún la lucha por la sucesión de Franco, en cuanto se produjera el óbito o la incapacitación de éste, era algo fundamental; era una ilusión de victoria que no se podía desactivar a menos de ver mermados el ímpetu y la entrega de esas bases.

Hemos transcrito antes unos textos de don Carlos Hugo, ésto es que o bien los había escrito él o los había asumido, consensuando con el equipo de jóvenes colaboradores, los que éstos le hubiesen presentado. En este momento y en los años sucesivos hallaremos muchos textos suscritos por don Carlos Hugo de este mismo tono, es decir imprimiendo a la doctrina tradicionalista un cierto aire de modernidad pero, en realidad, dentro de la más pura ortodoxia ideológica del credo carlista. Reiteramos que es muy conveniente retener esta actitud y estas afirmaciones del Príncipe de Asturias de los carlistas para cuando lleguen los momentos desconcertantes de los años 70.

Los jóvenes que constantemente le asesoraban y aconsejaban, encabezados por Ramón Massó, los mismos que en 1955 le habían traído a España y llevado a la cumbre del Montejurra en 1957, seguían ocupándose ahora en resumirle y comentarle libros. ¿Cuáles? Porque esto, indudablemente, es muy importante: *El poder entrañable*, de Marrero; alguno de Ángel López Amo como *Burguesía y Estado Burgués?*, otros textos de Rafael Gamba; *La Monarquía Tradicional* de Francisco Elías de Tejada.

También comentaban, a veces, aunque indudablemente menos, pasajes de Ortega o de Unamuno.¹⁶²

Resulta, también, de la mayor importancia conocer un dato que nos aporta la insustituible recopilación de Massó que es, no nos casaremos de repetirlo, esencial para el estudio de los años 1955/1966, período importantísimo para la historia del Carlismo y la de don Carlos Hugo. Sobre los años 1962/63, guardando el más absoluto secreto sobre el autor de los guarismos, Massó y sus colaboradores encargaron a un profesional de prestigio, un estudio grafológico sobre los rasgos de don Carlos Hugo, con el fin de realizar un buen perfil del mismo. Los resultados fueron los siguientes:

- Tiene de la sociedad un concepto muy aristocrático.
- Es más inteligente que constante.
- Cerrado en su torre de marfil, pierde con harta frecuencia el sentido de la realidad.
- Su carácter es muy propenso a las alucinaciones.
- Arrogante pero con valor moral.¹⁶³

El resultado no desanimaría a aquel joven grupo de inmediatos colaboradores. Ellos comprenderían entonces que su Príncipe era más brillante que inteligente (lo cual no significa que careciera de inteligencia, pero que su personalidad deslumbraba y atraía por encima de aquélla, tenía esa brillantez que irradia la cultura francesa). Ellos lo comprenderían entonces como otros llegaríamos, más adelante, a parecidas conclusiones, en cuanto tuvimos ocasión de frecuentarle con alguna asiduidad.

El equipo de jóvenes que había traído y encauzado el devenir político del Príncipe tenía ideas claras sobre la praxis a seguir: “La oportunidad era la modernidad, unida a la Legitimidad, con Carlos Hugo ese era el pensamiento del equipo del Príncipe.”¹⁶⁴

Palabras a las que ningún carlista podrá tachar de heterodoxas, aunque podrían resultar, en cierta forma, vagas y equívocas. Se alejaban algo de aquel concepto del Tradicionalismo como un auténtico mundo en paralelo, desgajado del que políticamente se había impuesto a partir de 1789, pero aguardando siempre la oportunidad de regresar para imponer sus principios, no las instituciones del pasado pero sí lo esencial de aquello que las había inspirado.

¹⁶² *Op.Cit.* P. 175.

¹⁶³ *Op.Cit.* P. 176.

¹⁶⁴ *Op.Cit.* P. 186.

Lo de la Modernidad y la Legitimidad puede oler a remedo, a algo más fácilmente aceptable para un hombre, como el Príncipe carlista, que sentía un escaso interés por la Historia.

Por aquellos meses Ramón Massó era ya secretario particular y político de don Carlos Hugo. Se produjo, entonces, una segunda estancia en el Valle de los Caídos. El nuevo secretario seleccionó para el Príncipe (ello formaba parte de la labor docente que nunca abandonarían completamente los miembros de la futura Secretaría) el libro *De Cánovas a la República* de José M^a García Escudero. “El decía (don C.H.) que no le interesaba nada la historia (bastaba saber cuatro anécdotas para quedar bien) porque tiene el peligro de deformar la cabeza y tratar de juzgar los acontecimientos del presente con clichés o con mentalidad de épocas anteriores.”¹⁶⁵

Lo que dice Massó es ciertísimo, don Carlos Hugo, que ofrecía aspectos contradictorios en su personalidad, siempre estuvo en contra de profundizar en los estudios históricos. Le encantaban la economía y la sociología, pero para la Historia siempre sintió una especie de alergia; esto lo sabíamos cuantos tuvimos ocasión de tratarlo, como carlistas, a lo largo de aquellos años.

Y, como diría un teólogo, “mal principio en ascética”. Un Príncipe, un estadista, deben conocer la Historia de su País. Los reyes carlistas la conocieron bien, en especial Carlos VII, y la amaron. Como, en el campo contrario, la cultivó Cánovas, a quien nadie podrá negar su fuste de gran estadista.¹⁶⁶

Este desinterés por la Historia será uno de los factores a tener en cuenta cuando llegue el gran trauma interno de los años 70, que resultarán fatídicos para el Carlismo.

La constante actividad de Ramón Massó como secretario particular y político de don Carlos Hugo, así como la del grupo de jóvenes de los que ya hemos hablado en numerosas ocasiones, daba sus frutos, máxime cuando sus relaciones coordinadas con el triunvirato (Valiente, Zamanillo y Sáenz Díez) que dirigía la política de la Comución era cada vez más estrecha y eficiente.

¹⁶⁵ *Op.Cit.* P. 218.

¹⁶⁶ LAVARDIN, J. *El último...* Pp. 81 y 82; MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 187.

Lavardin nos ofrece un detalle indicativo de la presencia del grupo de jóvenes que rodeaban a don Carlos Hugo; lo hace en un *flash* de un determinado momento de la ceremonia nupcial de Doña Francisca (la mayor de las hermanas de Don Carlos Hugo) con el príncipe de Lobskowikz:

Con todo, los españoles, más activos, exaltados y movidos que los nobles franceses que acompañaban a los Borbón Parma, se hicieron notar. José María Zabala, un intrépido y joven carlista de Bilbao – juanistas su familia y él con estrechos contactos con los nacionalistas vascos -, al paso de la comitiva por la bave central de *Nôtre-Dame*, no pudo reprimir su deseo y gritó un rotundo ¡Viva el Rey Javier! Javier le miró con una sonrisa helada.

Lo cierto es que los periódicos y revistas franceses, al dar la noticia de la boda, comentaban también que ‘Xavier’ y su hijo ‘Hugues’ eran los pretendientes del partido carlista al trono español. La prensa española, y por supuesto las publicaciones carlistas, se hacían también eco del enlace matrimonial. Al fin el esfuerzo de aquellos jóvenes, Pérez España, Romera, Zabala e Iraola, no había sido del todo baldío.¹⁶⁷

El 17 de enero de 1965 Don Javier y toda la familia real carlista habían celebrado una importante ceremonia en el castillo austríaco de Puchheim, en el cual Don Javier pronunció las siguientes palabras:

Sabéis bien y deseo repetirlo hoy que ni la Reina ni Yo, ni mis queridos hijos Carlos e Irene, así como tampoco el Infante Don Sixto Enrique – que en espíritu está también aquí – ni las Infantas, ni nadie en suma de mi familia faltará nunca a sus obligaciones y siempre estaremos, como lo estuvieron todos nuestros antepasados, en el primer puesto del deber y del sacrificio, fieles a los deberes de nuestro nacimiento al frente de nuestro querido y tan lealísimo pueblo carlista.¹⁶⁸

Es importante transcribir el precedente párrafo porque guarda una relación incuestionable con la postura dinástica de los Borbón Parma en aquellos momentos, así como con la que adoptarán a partir del año 70.

Como es natural no podemos ofrecer un relato detallado de los viajes que fue realizando, entonces, por España don Carlos Hugo, recibido con verdadero entusiasmo, que se trasladaba a la calle, por los carlistas de todas partes. Únicamente haremos una excepción con su visita a Valencia de dicho año (1959), por las connotaciones que

¹⁶⁷ LAVARDIN, J. *El último...* P. 82

¹⁶⁸ Archivo Comarcal del Bages, sección José María Prat Piera. Carpeta Actuación Comarcal Catalana. Provincia de Barcelona. Carpeta de cartón sin numerar. Todo el fondo documental Prat Piera está por catalogar.

revela sobre la praxis política del Carlismo en este tema y la actitud (entre tolerante y agresiva, según los casos, aunque predominara la tónica permisiva) de la Autoridad gubernativa sobre el particular.

A su llegada a Valencia, don Carlos Hugo quiso hospedarse, con quienes le acompañaban, en casa de don Marcelino Alamar, un entusiasta carlista, que padecía un grave déficit de visión. Estuvo contentísimo de tener al Príncipe en su casa, una mansión típica de la región donde aquellos huéspedes fueron tratados “a cuerpo de Rey” y nunca mejor usada la expresión.

(...) Recibió mucha gente, casi todos carlistas. Recuerdo que se me quedó gravada una cosa de este viaje, sobre todo. Un día que estábamos comiendo en casa de Alamar, anunciaron que habían llegado unos carlistas que deseaban verle. Entonces yo salí (Pérez España) en función de secretario y salí a ver qué querían y entonces me encontré que eran unos agricultores valencianos, el matrimonio con un hijo pequeño, que me dijeron que habían hecho veinticinco kilómetros andando para ver a D. Carlos. Con lluvia. Llegaron con un paraguas, había tormenta. Hubo muchas tormentas. Hicieron dos días de viaje, por lo menos. Entonces yo, les dije que esperasen allí, que estaba D. Carlos comiendo, y dijeron que iban a esperar hasta que terminase. Le conté a D. Carlos en privado el caso y él salió inmediatamente a recibirlos. D. Carlos se emocionó muchísimo, yo creo que es la vez que lo he visto más emocionado, por lo menos la primera que le vi emocionado de verdad. Creo que se le salían las lágrimas. Estuvo con ellos cariñosísimo, les quiso invitar a comer, ellos no quisieron. Dijeron que después de verle que ya se quedaban tranquilos, ya se podían marchar y el padre dijo: Ya me puedo morir tranquilo porque ya he visto a D. Carlos. Y al hijo de que lo conociera y que siguiera siendo carlista toda su vida.

Hubo bastante gente allí, pero sobre todo estaba el problema gubernativo. El gobernador – el gobernador era Posada Cacho – había recibido, aunque no nos dieron nunca nada por escrito, una orden de Madrid de que no podía quedarse D. Carlos en Valencia. Recuerdo que fuimos a verle. Como Puchades era muy mayor no quiso ir, no recuerdo si no nos dio tiempo de avisarle, pero fuimos Ferrando, Ramón Alabau, no se si alguno más y yo (Pérez España). Entonces el planteamiento que le hicimos (recuerdo las frases textuales de Ferrando) fue: A mí no me da órdenes más que D. Carlos y estoy dispuesto a sacar al requeté a la calle, si D. Carlos me lo pide y si se hace cualquier acción que tienda a que se vaya de Valencia. D. Carlos se quedará el tiempo que quiera quedarse aquí. Entonces, cuando a mi me dijo, bueno y qué tiempo pensábamos quedarnos, dije que no tenía ni idea. Que era una cosa que la íbamos estudiando según nos conviniera. Nos quedaríamos un día, dos días, una semana, lo que fuera. El estaba muy nervioso, muy preocupado, dijo que consultaría nuevamente a Madrid y nosotros nos marchamos.¹⁶⁹

¹⁶⁹ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 180.

Después don Carlos Hugo y Pérez España realizaron un viaje relámpago, desde Valencia a Madrid, en automóvil, fue una verdadera temeridad por cuanto, al parecer, se plantaron en Madrid en menos de tres horas (con las carreteras de aquellos años). Ya en Madrid conectaron con otro carlista, Ignacio Toca, quien, por las razones que fuesen, tenía bastantes puertas abiertas en altas instancias del Régimen. Lo que nos cuenta Ramón Massó, en la preciosa fuente que venimos utilizando, es lo siguiente:

(R.M. 95. La versión de Ignacio Toca es la que sigue (Ig. Toc. 66/5 B. ‘Entonces, yo creo que fue entonces, estuvo (don Carlos Hugo) con el general Alcubilla. El general Alcubilla habló con el Ministro de la Gobernación. Con el Ministro de la Gobernación sí que sé que habló y el Ministro de la Gobernación en lo único que le insistió es que, claro, que no podía consentir que lo recibieran con una especie de honores militares. Que se ajustaran en sus viajes a una tónica completamente normal y en ese caso no habría ningún reparo. O sea que, todo el incidente de Valencia fue más por una cuestión de forma que de fondo .Se revocó la orden y el general le ofreció el propio coche oficial para si quería desplazarse.” “R.M. 95. Esta versión de Ignacio Toca forma parte de unos contactos que desde hacía tiempo I. Toca tenía, a través de unos intermediarios, con el general Alcubilla, Director de la Guardia Civil entonces.¹⁷⁰

Indudablemente existieron, en este tiempo, y continuarán por unos años más, contactos a muy alto nivel entre dirigentes de la Comución y hombres que representaban al sector falangista del Régimen. Tales contactos irían dirigidos, casi con absoluta certeza (pues no cabía otra razón), a formar un frente pro 18 de julio que cerrara el paso a don Juan o a don Juan Carlos a quienes carlistas y falangistas tenían como a representantes de la Monarquía liberal y parlamentaria (y en esto el tiempo ha probado que no se equivocaban).

Ahora bien todas las fuentes que hemos podido utilizar producen la sensación de que si bien en el falangismo de base, idealista y defraudado, el intento hallaba adhesiones sinceras, cuando se llegaba a determinado nivel, es decir a las Jerarquías de la Falange que seguían desempeñando un papel relevante en el seno del Sistema y que disponían de indiscutibles cotas de poder, el proyecto se paralizaba porque, quienes debieron haberlo impulsado desde dentro del Régimen, le temían a Franco y a perder las sinecuras de las que venían gozando.

Así nos lo da a entender una carta de Zamanillo a José Solís Ruiz, Ministro Secretario General del Movimiento, fechada el 27 de octubre de 1960:

¹⁷⁰ *Op.Cit.* Pp. 179 – 181.

Nosotros creíamos en tales afirmaciones; más las palabras cambian de valor ante los hechos que las contradicen tan claramente. Ante esta situación, ¿Crees tú, ni puede creer nadie, honradamente creer, que los carlistas carecen de razón al sentirse defraudados? De tal manera que se les hiere en lo más entrañable de su ser político. ¿Cómo se les puede pedir que colaboren con quienes así les tratan? Con cuan fundado y sincero dolor exclaman que de muy distinta manera les hablaban y trataban cuando se les llamaba al sacrificio de la guerra y de la muerte.”¹⁷¹

La carta de Zamanillo venía a cuento de las promesas recibidas por la Comunión, por parte de aquellas jerarquías a las que antes nos referíamos, en el sentido de que el Gobierno levantaría la prohibición oficial de que pudiesen entrar en España don Javier y cualquier miembro de su Familia, lo cual, a fecha de la carta, todavía no se había efectuado.

Mientras tanto Franco seguía con su plan premeditado de ofrecer una de cal y otra de arena. El día 29 de marzo de 1960 el Caudillo mantuvo una entrevista con don Juan de Borbón, el motivo, aparentemente cuanto menos, sería el de comunicarle que se había designado para la dirección espiritual de don Juan Carlos a D. Federico Suárez Verdaguer (sacerdote del Opus Dei y buen historiador, de declarada filiación carlista). Ramón Massó, que sostuvo una discusión muy fuerte con el citado sacerdote cree que tras la presión de Carrero Blanco a D. Federico estaba López Rodó. Esta entrevista y este nombramiento sentaron muy mal en el Carlismo e incluso provocaron algunas decepciones a personas que, por el momento cuanto menos, abandonaron entonces la militancia activa. Massó cita a Ramón Merino, Narciso Cermeño, Ortí Bordás, Tovar y el hijo del vizconde de Barrio Nuevo. El primero, al menos, volvió al carlismo activo pues el doctorando se encontró con él, en los, para Comunión, difíciles años 77/78, en diversas reuniones celebradas en Madrid, en el domicilio particular de don Juan Sáenz Díez.¹⁷²

Indudablemente con todo ello el Generalísimo iba siguiendo el camino que se había señalado, en lo referente a su futura sucesión, dando a entender, por una parte, a los carlistas que no lo tenían todo perdido, que alguna esperanza aún podían abrigar y, por otra, a los juanistas, que naturalmente tenían plenamente asegurado su objetivo pero que “fuesen buenos chicos” pues él aún no había dado estado oficial a la cuestión sucesoria, por más que los indicios en favor de don Juan o de don Juan Carlos (sobre todo del segundo) no pudiesen resultar más vehementes.

¹⁷¹ *Op.Cit.* Pp. 196 – 197.

¹⁷² *Op.Cit.* Pp. 191 y 192.

Cuando lo de D. Federico Suárez (que al paso de los años regresaría, también, al seno de la Comución), Franco intentó la atracción de otros carlistas, como la de Juan de Zavala, a quien se le ofreció el puesto de ayudante militar de don Juan Carlos, ofrecimiento que declinó lisa y llanamente, o la de don Alvaro d'Ors (hijo de don Eugenio y, al igual que su padre, ilustre académico) quien rehusó, igualmente, entrar en el círculo de formadores del nieto de Alfonso XIII, haciéndolo incluso con palabras no ofensivas pero que entrañaban un cierto desdén. El conocimiento de estos hechos los debemos a la inigualable fuente de la recopilación efectuada por Ranón Massó, que vivió los acontecimientos, desde el lado carlista, en forma personal y como protagonista muy destacado.

Es cierto que el Caudillo (que nunca olvidaría que Alfonso XIII había accedido a ser su padrino de boda y que, como buen "africanista", tampoco borraría de su memoria que hubiese hecho de él el general más joven de Europa) jamás disimuló la intención de hacer de don Juan o, más declaradamente, de don Juan Carlos su heredero político; cosa que no acredita a Franco de perspicaz en lo concerniente a futuribles. Pero también lo es que, hasta bien entrado el año 1966, intentó jugar con los carlistas un juego desleal de equívocos y medias promesas.

Así, en la carta de Zamanillo a Solís Ruiz, de la que antes hemos transcrito un párrafo, existe otro en el que el autor de la carta escribe:

Repetidas veces, por unos y por otros, se nos ha dicho autorizadamente que el régimen no tiene compromiso alguno con ningún Príncipe, ahí está la ley de sucesión para confirmarlo. El propio Ministro de la Gobernación nos dijo a Valiente y a mí en abril del pasado año (1958) que estamos en período constituyente sin haber nada decidido respecto a Príncipe alguno. Que tenemos perfecto derecho y él nos autorizaba a ello, para hacer la propaganda de nuestros príncipes, que podían venir a España cuando quisieran. Me añadió estas palabras textuales: 'Y tal como van las cosas, puede suceder que no tengan ustedes enemigo al final de este camino.

173

De ahí que Valiente, en una conferencia en Valladolid que fue el prelude de muchas otras que se le pidieron, hiciera alardes oratorios y conceptuales para tratar de demostrar que no había nada prejuzgado, que aún no se había iniciado la última batalla.

Hoy, al paso de los años y con una perspectiva histórica suficiente, puede afirmarse que la Comución, si bien obró correctamente aprovechando la circunstancia de aquellos

¹⁷³ *Op.Cit.* Pp. 191 y 192.

años para robustecer su presencia pública y estar presente en la vida política de la Nación, erró en centrar excesivamente sus designios en la herencia de Franco. Ello podía resultar atinente con los intereses de algunos carlistas pero no con los de la Causa en cuanto a tal. Hoy puede comprenderse que la política de Fal, de una confrontación abierta y dura con el Régimen, a largo plazo hubiese preservado mucho mejor la unidad del Carlismo y su peso específico de cara al futuro; entonces era más difícil comprenderlo pero, ahora y siempre desde una perspectiva carlista, la Historia, sin duda alguna, le ha dado la razón a Fal, cuanto menos en un 80 % de las diversas opciones posibles y de los resultados que se obtuvieron.

Mientras se avizoraba, en aquel entonces, el posible rumbo de los acontecimientos, Valiente (en cuyas manos estaba mayormente la dirección de la política carlista) le decía a Massó:

Aquí van a correr varios caballos, unos ya han salido, otros están a punto de salir. Yo soy un caballo (obviamente se refería a don Carlos Hugo), estoy dispuesto a salir, ya he salido. De todos los que corramos alguno ganará. Yo lo único que puedo decir es que pienso correr hasta el final y puede ser que gane. Y pienso correr de esta y de esta manera. ¹⁷⁴

Nuestro parecer de que, a largo plazo, la política de Fal hubiese resultado más ventajosa para la Comunión que la postulada por Valiente, Zamanillo y Sáenz Díaz, es algo que, obviamente, resulta más comprensible hoy que en aquel entonces (años 1955/1960). Ello es lógico y natural por la perspectiva que hoy tenemos de los hechos. Seguramente por ello la historiografía más reciente y neutra, de cuya objetividad no tenemos porqué dudar, no se muestra crítica con aquella táctica de arrimarse, en lo posible, al Régimen con el doble objetivo de poder tener una presencia más tranquila en la globalidad de la política española y plantear, dentro de ella, la cuestión de la pretensión dinástica.

Así Manuel Martorell se limita a señalar:

Pero la reconciliación de la dictadura franquista con el 'mundo libre', y por lo tanto su consolidación reforzamiento como reserva y retaguardia estratégica ante una hipotética invasión de Europa por la URSS, aún tendría una repercusión de mayor calado en la Comunión Tradicionalista. A partir de entonces, la línea rupturista liderada por Manuel Fal Conde ya no se podía mantener frente a un régimen que, en vez de debilitarse, acababa de recibir en 1953 el espaldarazo de la mayor potencia del mundo. En el seno de la Comunión Tradicionalista

¹⁷⁴ *Op.Cit.* P. 232.

comenzaron a alzarse las voces para adecuar la estrategia política a la nueva situación. No es, por ello, ninguna casualidad que sólo dos años después, en 1955, Fal Conde fuera destituido como delegado nacional de la Comunión Tradicionalista y que su cargo fuera ocupado por José María Valiente, un político experimentado y pragmático, partidario del acercamiento a Franco.

Fal Conde desapareció, por lo tanto, de escena y, con él, uno de los períodos de mayor y más duro enfrentamiento entre el carlismo y la dictadura, pero nadie le podrá negar el mérito de haber mantenido a la Comunión Tradicionalista al margen de FET y de las JONS y de haber preservado su continuidad ideológica tras la Guerra Civil, bajo unas circunstancias y limitaciones que difícilmente tienen parangón en la Historia de España.¹⁷⁵

En consonancia con la nueva dirección política que, desde mediados de 1955, sigue la Comunión, hallará muchas más facilidades para publicar sus boletines que, paulatinamente, van ampliando su temática pues son pensados no sólo para que lleguen a manos de los carlistas, sino también, en la medida de lo posible, a capas más extensas de la opinión pública y del español medio.

Sus postulados serán los del auténtico Tradicionalismo, las concesiones al Régimen revestirán un carácter puramente formal, pero nunca alcanzarán al fondo de los planteamientos políticos de la Comunión.

Así, *Boina Roja*, puntualizaba, en 1959:

LO QUE PRETENDEMOS.

- Es una Monarquía Federal, estructurada bajo el tradicional sistema regionalista, excluyendo la división provincial y la centralización administrativa.
- Libertad municipal: Los Alcaldes elegidos por los vecinos, no nombrados por el Estado o los gobernadores civiles.
- Separación económica de la Iglesia y del Estado; ambas sociedades verdaderamente libres en el orden civil y económico, ejerciendo la Iglesia, cerca del Estado, la natural influencia moral y religiosa para la salvaguarda de la Unidad Católica.
- Sindicatos libres, estrictamente profesionales, sin intervención del Estado, los mandos sindicales elegidos por los propios sindicatos, de abajo a arriba y no viceversa.
- Universidad libre, independiente del Estado y sin mediatizaciones políticas.

¹⁷⁵ MARTORELL PÉREZ, M. *Por Dios, por la Patria y el Rey. Las ideas del Carlismo*. 22 – 24 de septiembre 2010. Estella. IV Jornadas de Estudio del Carlismo. Actas. Gobierno de Navarra. Pamplona 2010. P. 226.

- Modificación del actual reparto de la riqueza, por ser evidentemente injusto.¹⁷⁶
- Fijación del salario mínimo justo, como base de partida para un progresivo mejoramiento del trabajador español.
- Las Leyes han de ser aprobadas por las Cortes – éstas han de ser corporativas – las cuales están formadas por los representantes que los electores (campesinos, mineros, comerciantes, industriales, etc.) voten libremente.
- ¡Libertad!, libertad individual, libertad de prensa, libertad para las corporaciones, sin más límites que la moral y el dogma católico, el bien común y la seguridad nacional.
- La cima de las instituciones tradicionalistas es el Rey. En El reside el poder ejecutivo. El Rey reina y gobierna y para ello se sirve de Consejos (entidades asesoras de cada rama del gobierno: Agricultura, Industria, Comercio, Educación, Obras públicas, etc.), formados por las personalidades relevantes de la Nación en cada una de las ramas del gobierno, sin distinciones de carácter político o social.
- El Rey no es absoluto, ya que cualquier acto suyo que viole las leyes de la Nación es nulo. Leyes éstas que al ser fundamento de los derechos y libertades de los individuos y las corporaciones son inviolables. Si el Rey quebranta estos derechos y viola las libertades individuales pierde la legitimidad de ejercicio y deja de ser legítimamente Rey.
- El Rey tradicionalista, pues, no puede ser absolutista, al estilo francés, ni un monigote decorativo, al estilo constitucional o alfonso.¹⁷⁷

Con los principios reivindicativos que hemos transcrito del número 50 de *Boina Roja*, el Carlismo lo que pretende, en realidad, es dejar bien sentado aquello que emana de la doctrina Tradicionalista más ortodoxa, al tiempo que marcar diferencias y señalar distancias, lo mismo con el Régimen, que con el Juanismo, que con Falange de las JONS. Puesto que tales postulados resultan, ciertamente, incompatibles con una dictadura personal como la del general Franco, con una Monarquía liberal como la que don Juan de Borbón iba perfilando en el seno de su Consejo Privado y los contactos y pseudo alianzas que autorizaba con los representantes de la República en el exilio, ni con las doctrinas totalitarias de la Falange.

La nueva política de normalización política de las actividades de la Comunión, que conllevaba un inevitable “acercamiento” al Régimen, no permitía hablar con la claridad y dureza con que lo hacían algunos intelectuales carlistas (Gambra, Elías de Tejada, Larramendi, etc...), al amparo de la más pura ortodoxia tradicionalista. La nueva política no comportaba renunciar a nada pero exigía manifestarse, en público, con un lenguaje mucho más diplomático.

¹⁷⁶ TORTELLA., G. *El Desarrollo de la España Contemporánea. Historia Económica de los Siglos XIX y XX*. Alianza Editorial. Madrid, 1999. P. 51.

¹⁷⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Boina Roja*. Año VII. Núm. 50. P. 1 (Editorial).

Por otra parte el grupo de jóvenes que habían traído a don Carlos Hugo a España en 1955 y lo habían presentado en Montejurra en 1957, mucho más pragmáticos que los que seguían los estandartes de la intransigencia, se hallaban muy cercanos a Valiente y, en realidad, con la anuencia de don Javier y don Carlos Hugo, formaban, con la jerarquía oficial de la Comunión, un frente unificado, abiertamente decantado por la vía de la nueva táctica, de la diplomacia y del posibilismo político (no doctrinal, que en esto ambos colectivos se mostraban concordes).

Ahora comprenderemos mejor aún lo que nos cuenta Ramón Massó sobre aquel Congreso Nacional de las AA.EE.TT. celebrado en Madrid, en diciembre de 1958, siendo todavía él, oficialmente cuanto menos, Delegado Nacional de la organización estudiantil carlista, Congreso en el que Coté Jaurrieta (estrechamente vinculado por consanguinidad y coincidencia anti franquista con el clan navarro de los Baleztena) logró decantar del lado del “anti colaboracionismo”.

Todo esto debe ser recogido en nuestra tesis, no solo por la obligación que tenemos de atenernos a la verdad de los hechos, sino también para mostrar las dificultades que comportaba la realidad política interna del carlismo de aquel entonces que hallaba fisuras y desacuerdos, incluso en el seno de su disciplina mayoritaria, ampliamente mayoritaria, cual era la javierista.

Es cierto que Valiente y los hombres de su equipo, de la mano de don Javier y don Carlos Hugo, impondrán sus razonamientos tácticos y que su política será, en definitiva, la que seguirá oficialmente el Carlismo, hasta el cese de Valiente como Jefe Delegado, próximos ya a los años 70, cual veremos en su momento. Pero ello no impedirá que esta praxis política, seguida a lo largo de un decenio aproximadamente, (1957 – 1967), al que bien podríamos llamar el decenio “colaboracionista” de la Comunión (aunque a sus dirigentes les molestara la palabra), tuviese que soportar, con más o menos intensidad, pero siempre presente a fin de cuentas, una corriente interna de oposición que, sin llegar a rebelarse ni a indisciplinarse, no dejaría de representar un lastre para don Javier y su Jefe delegado (también para don Carlos Hugo) pues los más destacados valedores de dicha oposición nunca callaron su firme convicción de que la política de Valiente estaba conduciendo a un callejón sin salida puesto que no conseguirían sus objetivos mientras que, a largo plazo, en el “in facto esse”, esto es tras el deceso de Franco, podíamos encontrarnos con unas bases decepcionadas por el

previsible fracaso, a las que resultase muy difícil reagrupar, cohesionar y motivar adecuadamente para proseguir la batalla política.

Que esta política anticolaboracionista existía y no ocultaba sus posicionamientos lo ratifica un comentario que antecede al artículo “El Pulpo”, en la revista de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas:

El artículo que sigue está escrito en 1957, a los veinte años de la experiencia totalitaria que vive nuestra Patria. Una experiencia un poco larga, que pasa ya de castaño oscuro. Antes de esa época andaban las cosas bastante violentas en España, y la verdad es que se fue a la guerra aquella con ilusión y buen ánimo...

Pero, al menos, antes de la guerra, se sabía con claridad cuál era el Estado y cuáles éramos los demás, quiénes eran católicos y quiénes socialistas, quiénes eran curas o frailes y quiénes no, quiénes militares y quiénes directores de empresa, quiénes los ladrones y quiénes los guardias...

Ahora la cosa ha cambiado: frailes nuevos se hacen ministros, el socialismo nacional se enseña mezclado con la religión, un reino es presidido por un Jefe de Estado, el robo se llama estraperlo o tanto por ciento de comisión, y el Estado, engordando día a día, nos ha incluido ya a todos en su seno...(…).¹⁷⁸

En Cataluña, el Carlismo, fiel al más auténtico progreso propugna una Monarquía Social que tiene como características:

Ser HEREDITARIA, consiguiéndose con ello el arraigo y la continuidad frente a la improvisación e inestabilidad.

Ser FEDERAL, significa una estructura en la que coexisten numerosas sociedades e instituciones autónomas dentro de la misma sociedad, y en su aspecto político significa el asentamiento de los poderes locales sobre el ambiente y supuestos históricos que crearon sus propias instituciones políticas. Son ejemplos de ello países que representan un modelo de organización estatal: Estados Unidos, Suiza, Alemania Occidental, entre otros, y nos dan una muestra de vitalidad en contraste con las naciones europeas que domina el esquema político de la Revolución francesa. Si tenemos conciencia de lo que representa el federalismo monárquico no lo confundiremos con el separatismo, consecuencia anárquica de regímenes absorbentes.

¹⁷⁸ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *A.E.T. Portavoz Político de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas. DIOS PATRIA FUEROS REY.* Octubre, 1957. Pp. 1 y 2.

Ser REPRESENTATIVA, última de las notas que nos interesa destacar en este artículo, supone el restablecimiento concreto u orgánico de las Cortes Regionales y las Generales de la Nación, mediante un sistema ajustado a los derechos de las distintas personas colectivas. Claro está que la representación debe estar integrada por las instituciones de vida propia, ya que si no todo se reduciría, como sucede en la actualidad, a contribuir a perpetuar la centralización estatal al consolidar una apariencia externa de representación orgánica que constituye el principal obstáculo para su implantación real.¹⁷⁹

Ramón Massó cuenta como en el propio acto de la presentación de don Carlos Hugo en Montejurra (1957) hubo una interrupción inesperada y no maliciosa del grupo de los “Coté Jaurrieta” que, desde lo alto de la gruta, es decir por encima del nivel desde el que hablaba el Príncipe, echaron unas octavillas contra el Régimen. El Príncipe no perdió la compostura, no se azoró, dijo, simplemente, silencio que no he terminado y, entonces, prosiguiendo su alocución, en forma contundente, soltó los dos últimos párrafos (que eran los de la reivindicación dinástica) y el ¡Viva España! con el que concluyó. A partir de este momento, asevera Massó, el entusiasmo fué indescriptible. “Pero el día 5 de mayo de 1957 el legitimismo había entrado en la historia. A partir de entonces existiría de nuevo la dinastía carlista”.¹⁸⁰

Boina Roja siempre fue controlada y editada por Ramón Forcadell Prats, de quien ya hemos hablado antes. En los años que nos ocupan este boletín siguió una línea claramente “colaboracionista”, dando a este término el sentido exacto con que hemos intentado definirlo en páginas anteriores y sin que ello comportase, en ningún momento, abjurar del credo tradicionalista ni de la legitimidad dinástica. Mantener esta línea de acercamiento al Sistema pero defendiendo siempre el terreno propio no era fácil, así lo advertimos en los párrafos que vamos a transcribir del nº 19 (año V) del boletín que contenía, al igual que los tres siguientes con los que vamos a trabajar, unos textos muy tupidos y abundantes que, hasta cierto punto, habida cuenta la falta de medios económicos con los que se hacían las tiradas, dificultaba algo su lectura.

Tras hacer una extensa exposición de antecedentes sobre los años de la República y de la guerra civil, continúa:

¹⁷⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Hoy Virtud, Ciencia, Tradición. Órgano de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas de Cataluña*. Curso 1957 – 58, Primer Trimestre. Pp. 1 y 2.

¹⁸⁰ MASSÓ, R. *Otro Rey para...* Pp. 106,107.

Confirmados los cargos de Jefe – Delegado en la persona de Manuel Fal Cnde y el de Delegado Nacional del Requeté en la de Don José Luis Zamanillo, y terminada la Cruzada cristiana y antimarxista en el triunfo esplendoroso de las armas nacionales, tocó a estos dos hombres sus íntimos y leales colaboradores llevar a cabo una misión todavía más difícil que la de ganar la guerra. La Comución Tradicionalista no quería usufructos ni privilegios, ni intentó en ninguna ocasión asumir el papel de acreedor del triunfo de los más altos ideales. Pero no podía, tampoco, acceder a humillar sus banderas por debajo de otras que, igualmente respetables, habían aparecido en la lucha política al amparo de un ambiente ciertamente sano, pero de extraños orígenes. Confirmados los cargos de Jefe – Delegado en la persona de Manuel Fal Cnde y el de Delegado Nacional del Requeté en la de Don José Luis Zamanillo, y terminada la Cruzada cristiana y antimarxista en el triunfo esplendoroso de las armas nacionales, tocó a estos dos hombres sus íntimos y leales colaboradores llevar a cabo una misión todavía más difícil que la de ganar la guerra. La Comución Tradicionalista no quería usufructos ni privilegios, ni intentó en ninguna ocasión asumir el papel de acreedor del triunfo de los más altos ideales. Pero no podía, tampoco, acceder a humillar sus banderas por debajo de otras que, igualmente respetables, habían aparecido en la lucha política al amparo de un ambiente ciertamente sano, pero de extraños orígenes. Quien había reeditado por tercera vez su bautismo de sangre, podía exigir el respeto que concedido por la historia, no podía serle negado por los hombres. Ante el dilema, los hombres del 18 de julio, del campo carlista, aguardaron sin resentimiento que esta misma historia reconociera algún día la insoslayable verdad y que la realidad del futuro se encargara de convertir el sacrificio en lograda plenitud de derechos. Nadie puede tachar a aquellos hombres, fieles servidores del Rey en la política frente a la República; en la guerra, frente al enemigo de dentro y de fuera; en el ostracismo, frente a la injusticia y en la religiosa guarda de los principios que corrientes y modas extrañas apartaban de la comunidad gobernante, el más ligero desvío por donde pudiera la pasión levantar bandera. Eran las legítimas autoridades nombradas por el REY LEGÍTIMO DON ALFONSO CARLOS antes de la guerra, y por el mismo Rey y Don JAVIER durante la guerra y terminada ésta. Nadie tampoco puso en duda la legitimidad del Abanderado que atento a los problemas y desventuras de la Patria había advertido a tiempo la radical solución que España

Desde estas páginas, llenas de profundo amor por el espíritu de la Cruzada, por el amor a Dios y por el triunfo próximo y definitivo del Carlismo, hacemos un cordial y sincero llamamiento a todos nuestros hermanos en el más antiguo ideal de los pueblos hispanos. Don JAVIER, el Rey que nos llevó a la Cruzada, el que nos condujo a la Victoria y el que nos Manda en estas horas servir a la unidad patriótica y dinástica, exige esta disciplina al pueblo carlista, acatando la autoridad legítima que en estos momentos rige los destinos de la gloriosa Comución Tradicionalista y del heroico Requeté, en las figuras señeras del Carlismo de siempre, que se han mantenido, contra viento y marea, firmes y leales a S.M. el Rey y a la Causa Inmortal de España, Don JOSÉ MARÍA VALIENTE, Don JOSÉ LUIS ZAMANILLO y Don JUAN SÁENZ – DIEZ; Jefes Regionales, Provinciales, Comarcales y Locales de España. Llámense como se hayan querido llamar en este interregno, para nosotros sólo existe un nombre: CARLISTAS y a todos ellos, como a todos los buenos patriotas necesitamos para conducir definitivamente a la Patria por los caminos que habría tenido que seguir el 18 de Julio, desviado por quienes

incapaces de superar nuestro sacrificio, vieron en estos personalismos y discusiones, la grieta por donde pasar su averiada mercancía. De todos depende que el Carlismo triunfe o se esterilice en el pozo sin fondo del tiempo.¹⁸¹

Estos fragmentos que hemos transcrito, partes de un larguísimo editorial en el que no deja de mostrarse un estilo excesivamente barroco, ampuloso y reiterativo, (también es cierto que su estilo habría que juzgarlo a la luz de los 57 años transcurridos desde entonces), no significa otra cosa, en definitiva, que un esfuerzo dialéctico para llamar a la unidad y a la disciplina a todos aquellos carlistas que no actúan de acuerdo con ella: en primer lugar a los propios javieristas cerrados y hostiles ante cualquier maniobra de acercamiento al Régimen; en segundo lugar a los partidarios de los Archiduques de Austria (Habsburgo Lorena) que, si bien residuales, siguen guerreando por su cuenta y, en tercer lugar, al incipiente sivattismo del que pronto tendremos que ocuparnos.

Estas divisiones entorpecerán, sin duda, la política de Valiente y los hombres de su equipo, no tanto en el sentido de constituir un lastre que, de alguna forma, habrá que arrastrar, como en el de darle armas a Franco para poder argüir, en último término, que el Tradicionalismo está dividido y volver con su cansina cantinela de que los javieristas no eran más que unos pocos integristas, partidarios de un Príncipe extranjero al que los españoles no conocían. Poco importaba que cualquier persona mínimamente enterada del estado del Carlismo supiese que el javierismo, colaboracionista o anti colaboracionista, siempre agrupó a la gran mayoría de las bases carlistas. Franco sabía muy bien que cualquier sombra de división debilitaba al Carlismo y le permitía a él jugar con esa sombra. Lo haría hasta el último momento de su actuación como Dictador.

¹⁸¹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Boina Roja*. Año V, Número 19. Ediciones La Esperanza. Madrid, 1957. P. 1. (referencia editorial inexistente).

8. DESINTEGRACIÓN DEL OCTAVISMO Y ESCISIÓN CATALANA

El tema de la colaboración/anti colaboración planteó serios problemas en el seno de la Comunión javierista en estos años (1955/1960), y aún más adelante. Don Javier, don Carlos Hugo, y también sus hermanas, estaban por la colaboración porque, como manifestó el dirigente de la A.E.T. José Antonio Pérez España y recogió Massó en su imprescindible obra de reiterada referencia, a la pregunta de si fue desde un principio don Carlos Hugo partidario de la colaboración respondió: “Yo creo que lo veía como el único instrumento posible de hacernos con el poder. La colaboración era el instrumento”.¹⁸²

Don Carlos Hugo nunca dejará de presentarse, en estos años, como el “Príncipe del 18 de julio”, D^a María Teresa, de todas las hijas de don Javier la que más se involucró en la política de la Comunión, en sus viajes por toda España, no dejará de recordar y aún de exigir a todos la sumisión a la política de acercamiento y colaboración con el Régimen porque esta era la voluntad inquebrantable de su padre el Rey; y el propio don Javier, en carta dirigida a “Mis queridos carlistas”, a finales de 1957, no había podido ser más contundente en este sentido:

Desde que, por orden de mi tío el Rey Alfonso Carlos, me puse al frente de los trabajos de la Comunión Tradicionalista de preparación del glorioso Alzamiento Nacional, me he mantenido en la misma línea de defensa de nuestra Santa Causa, que es la Causa de España y de la Cristiandad.” (...) “Concluida la guerra de liberación, especiales circunstancias determinaron la política de una primera etapa, sin carácter institucional monárquico. El General Franco ha anunciado el comienzo de un nuevo período preparatorio de la estructura definitiva del Régimen, mediante la instauración de la gloriosa y secular Monarquía Tradicional. Esta Monarquía, con sus principios defendidos siempre por la Dinastía Carlista, de la cual soy el heredero de los deberes aún antes que de los derechos, es la llamada a asegurar la continuidad del proceso político y social abierto el 18 de julio.” (...) “Yo espero de vosotros, mis fieles y queridos carlistas, que contribuiréis con todo vuestro esfuerzo a tan alta y decisiva empresa, unidos y obedientes a las órdenes de las autoridades de la Comunión, en quienes tengo depositada mi confianza.”¹⁸³

¹⁸² MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 174.

¹⁸³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en posesión del mismo. *CENTINELA. Boletín de orientación e información del Requeté de Cataluña*. N^o 4 y 5. Año II. Barcelona, 1958. “Mensaje del rey”. P. 5.

El primero de ellos es que la polémica y los enfrentamientos internos que suscitó tal política, en el seno de la Comución, le hizo daño, y no poco, al Carlismo, hallándose como factor determinante de una nueva e importante escisión a la que pronto vamos a referirnos. Pero no perjudicó los objetivos de Valiente y Zamanillo por la sencilla razón de que, con oposición interna o sin ella, aquellos objetivos resultaban inalcanzables, al menos en lo concerniente a la pretensión dinástica, que constituía el núcleo de la política colaboracionista. Tales designios resultaban inalcanzables porque Franco, que en todo momento fue el único y verdadero dueño de la situación, pues contaba con el apoyo monolítico del Ejército, hacía ya mucho tiempo que tenía decidido quién iba a ser su sucesor. Su determinación clara e inamovible sólo hubiese podido modificarse en el caso de producirse acontecimientos imprevistos que difícilmente iban a producirse, como efectivamente no se produjeron; puesto que ni el atentado que costó la vida al almirante Carrero Blanco, brazo derecho del Generalísimo, logró variar, en lo más mínimo, los planes que el Jefe del Estado había exteriorizado, ya, por entonces, con absoluta claridad. Ni las decisiones de Franco variaron ni el Régimen se tambaleó, en contra de lo que muchos, indudablemente, pudieron pensar en aquel momento.¹⁸⁴

El daño inferido al Carlismo por aquellos enfrentamientos internos, entre pro y anti colaboracionistas, denotaban, en el fondo, que la profunda crisis dinástica padecida por la Comución a raíz de la muerte del Rey don Alfonso Carlos (septiembre de 1936), en realidad no había sido superada. La Familia Borbón – Parma aparecía, al fin, como vencedora de las pretensiones dinásticas en su momento esgrimidas por los Habsburgo – Lorena, nietos de Carlos VII; pero la nueva Dinastía carlista aún no se hallaba plenamente consolidada, tanto por las dudas y reticencias iniciales de don Javier a la hora de aceptar la Corona en el exilio, como porque los Parma seguían hallando réplicas y oposiciones (por minoritarias que fuesen) en el seno del Carlismo.

Si don Javier hubiese gozado, en 1957, del prestigio y del acatamiento unánime, por parte de todos los carlistas, que gozaron, en su día, todos los Monarcas tradicionalistas, desde Carlos V hasta Alfonso Carlos I, la palabra de don Javier hubiese sido auténtico mandato de Rey y todos los carlistas, sin excepción, la hubiesen aceptado; con lo cual no se habrían producido aquellos enfrentamientos internos y el Carlismo, a la postre, hubiese presentado, al advenimiento de don Juan Carlos, un frente unido y relativamente poderoso, lo suficiente, al menos, para recuperar su antigua condición de partido con representación en el Congreso y en el Senado, de partido parlamentario.

¹⁸⁴ VÁZQUEZ DE PRADA TIFFE, M. *Príncipe de Viana*. Número 254 – septiembre – diciembre de 2011. “El papel del carlismo navarro en el inicio de la fragmentación definitiva de la Comución Tradicionalista (1957 – 1960)”. Edita Gobierno de Navarra. Pp. 393 – 406.

Ni don Javier ni don Carlos Hugo supieron recoger y aprovechar, políticamente, aquel Carlismo renacido y robusto que vino a sus manos, de una forma definitiva, a partir de los años 1953 (óbito del Archiduque Carlos de Habsburgo – Lorena) y 1957 (año de la primera aparición de don Carlos Hugo en Montejurra). Estaba claro que el Carlismo no podía, ni moral, ni histórica ni políticamente, acatar y reconocer a la rama alfonsina, pero, aún desconociendo lo que pueda deparar el futuro, resulta innegable que la solución de la Casa de Parma no trajo, a la Comución Tradicionalista, ni la paz interior ni la unidad que precisaba, a lo largo de todo el Régimen Franquista ni en los años que sucedieron al óbito del Dictador.

Exponente de la política de acercamiento al Sistema o de colaboración con él era el nuevo estilo que se imprimía a los actos de la Comución, con olvido de los antiguos agravios recibidos de Franco y de la Falange, porque esos agravios podían remover antiguas animadversiones que obstaculizaran los propósitos que se habían forjado, en aras al triunfo final.¹⁸⁵

Así podemos constatarlo en la extensa reseña que *Boina Roja* dedica a la concentración carlista de Begoña, celebrada aquel año (1957) el día 18 de agosto. Del “crimen de la Falange”, perpetrado en el mismo lugar recién terminada la guerra civil y del que nos hemos ocupado en su momento, ni una sola palabra ni un simple recuerdo para las víctimas del atentado. De los discursos de ahora sólo se reseña parcialmente el del Rvdº P. Tura quien, tras referirse a que la expedición sobre Madrid en la guerra de los siete años se frustró por indecisiones e indisciplinas, hizo un paralelismo con la situación que vivía la Comución en el año 1957, que el anónimo cronista resume en la siguiente forma:

¹⁸⁵ VÁZQUEZ DE PRADA TIFFE, M. *Navarra: Memoria...* “El Carlismo navarro y la oposición a la política de colaboración entre 1957 y 1958”. 2006. Pp. 163 – 176.

Aplicó el caso a los momentos actuales del Carlismo, que gracias al genio y a la sabiduría política de las Autoridades de la Comunión, especialmente del Excmo. Sr. Presidente del Secretariado Nacional, Don JOSE MARIA VALIENTE, que ausente por enfermedad pero presente en espíritu, para el cual pidió un caluroso y profundo aplauso que resonó imponente y fervoroso, el carlismo se hallaba otra vez en las puertas de Madrid, más vigoroso y realista que nunca; que era necesario no perder el tiempo en discusiones, intrigas e indisciplinas, pues el enemigo de siempre está preparándose para lanzarse al asalto y entronizar la Monarquía y Dinastía Liberal, y con ella nuevamente la Revolución con su séquito de caciques, de incendios y miseria. (...)

(...)El resultado positivo y hermoso de esta gran concentración ha sido la unión de todos los buenos Carlistas del Señorío de Vizcaya, que han reconocido leal y sinceramente la legitimidad del REY DON JAVIER DE BORBÓN Y DE BRAGANZA.

Don Pedro María Gaviria y Don Luis de Olabarria, paladines del Carlismo vizcaíno, han prestado un gran servicio a la Causa de DIOS, PATRIA, FUEROS y REY, servicio que los carlistas y España debemos agradecer.¹⁸⁶

Esta nueva forma de reconducir la política carlista se hizo especialmente patente, por ejemplo, en el *Aplec* Carlista de Montserrat de 1958. Vamos a transcribir algunos fragmentos que así lo acreditan, como también el hecho de que dicha política seguía hallando una fuerte oposición en el seno de la Comunión. Nuestra fuente primaria vuelve a ser el nº 4 y 5 de Centinela, Boletín del Requeté de Cataluña.¹⁸⁷

Importa destacar, en primer lugar, que asistió al acto José Luis Zamanillo y González – Camino, Jefe Nacional del Requeté, quien la víspera, acompañado de los señores Costa y Gallart (Delegado Regional del Requeté y Presidente del Secretariado Regional del Requeté, respectivamente) se desplazaron a la sede de la Cuarta Región Militar, donde fueron recibidos en audiencia por el Capitán General de Cataluña Don Pablo Martín Alonso. El hecho llama poderosamente la atención porque los altos cargos militares eran, en aquel momento, mucho menos receptivos para el Carlismo que los del Movimiento. Lo cual sólo podía significar dos cosas, o bien que Franco hubiese dado instrucciones concretas sobre el particular (lo cual no sería de extrañar, conociendo la personalidad política del Caudillo, siempre propicio a este tipo de juegos malabares que, en el fondo, eran un permanente aviso para don Juan y para don Juan Carlos) o bien que Martín Alonso, hombre de carácter fuerte y autoritario, audaz

¹⁸⁶ Archivo Francisco Vives Surià, en posesión de Doña Cecilia Vives Brescó. *Boina Roja*. Año V – Número 25. Sin pie de imprenta, 1957. P. 2.

¹⁸⁷ VÁZQUEZ DE PRADA TIFFE, M. *Hispania*. Pamplona, 2009. Vol. 69. Número 231. “El nuevo rumbo político del carlismo hacia la colaboración con el Régimen (1955 – 1956)”. Pp. 179 – 208.

también, hubiese obrado por su cuenta, pensando, tal vez, que, en último término, aquel gesto para con los “hermanos”, que se batieron heroicamente en la pasada Cruzada junto al Ejército, no le sentaría mal al Generalísimo.

En la comida de hermandad que siguió al acto político, Zamanillo hizo nuevamente uso de la palabra y, entre otras cosas, dijo:

No es necesario extenderse más después de todo lo hablado hoy. Sólo quiero recoger dos cosas. El recuerdo del Príncipe Cayetano, hermano de nuestro Rey, recientemente fallecido. Tuve la honrosa satisfacción de acompañarle cuando cayó gravísimamente herido en el frente de Vizcaya. Al ser llevado en la camilla, cogido de su mano, iba diciéndome, entre borbotones de sangre por la boca: ‘POR ESPAÑA, ZAMANILLO, POR ESPAÑA’. Y su sangre real mezclada con la de humildes Requetés, iba regando la tierra vizcaína y española.¹⁸⁸

También quiero dedicar unas palabras de saludo a los dos representantes de la Vieja Guardia barcelonesa, que han querido asistir a los magníficos actos de hoy, para afirmar con su presencia y sus aplausos, la conformidad con nuestras doctrinas y nuestras soluciones. Una vez más se ha puesto de manifiesto aquí que existe la hermandad que nos unió en los frentes de batalla. Y subsiste ahora en las nuevas batallas políticas que se avecinan. Ellos aceptan plenamente nuestra Monarquía Tradicional y Legítima. Saben bien que pueden contar con nosotros para la defensa de la Justicia social que tanto aman, al igual que nosotros. Siempre ha defendido el Carlismo esa Justicia social. La auténtica Monarquía Tradicional y Cristiana fue siempre defensora de los humildes. Los Reyes se apoyaban en el pueblo y éste acataba y defendía a aquéllos en su lucha común contra los poderosos señores feudales. Estos son hoy los grandes capitalistas.

Hacia el final del período que estamos narrando, José M^a Valiente Soriano, que, desde el cese de Fal en 1955, había presidido el Secretariado Nacional de la Comunión Tradicionalista fue nombrado Jefe Delegado por don Javier.¹⁸⁹

Este progresivo fortalecimiento de la Comunión Javierista fue debilitando, a ojos vista, las dos organizaciones octavistas que todavía subsistían, lideradas respectivamente por Lizarza Iribarren y Cora y Lira. Todavía el *Aplec* de Montserrat del año anterior (1957) había sido organizado conjuntamente por la Comunión Tradicionalista Carlista de

¹⁸⁸ ROMERO RAIZABAL, I. *El Príncipe Requeté...* Pp. 65 – 145. Resulta anecdótico pero indiciario el hecho de en DE VEHÍ, L. *A raig de canti, memòries d'un metge empordanès*. Ed. Bosch. Barcelona, 1987. Pp. 191 – 208, el autor confunda las figuras de Don Javier con la de su hermano Don Cayetano, lo cual evidencia que, por entonces, aún abundaban los españoles cultos que tenían una idea algo desdibujada de los miembros de la casa de Borbón Parma.

¹⁸⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Centinela. Boletín de orientación e información del Requeté de Cataluña*. N^o 4 y 5. Año II. Pp. 1 y 2.

disciplina javierista y la Comunion Carlista de disciplina octavista (rama de Don Antonio).

Con tal motivo se hizo pública una relación del organigrama político del Carlismo javierista, con los siguientes mandos nacionales: D. José María Valiente Soriano como Jefe Delegado de S.M., D. José Luis Zamanillo González – Camino como Secretario General, D. José María Sentís Simeón como Secretario Nacional, D. Juan Sáenz – Díez García como Secretario Nacional de Hacienda, D. José María Codón Fernandez como Secretario Nacional de Cultura y Difusión y José Arturo Márquez de Prado como Delegado Nacional de Requetés. Preside la Junta Nacional el Jefe Delegado de S.M.¹⁹⁰

En 1957, habían organizado el *Aplec*, conjuntamente, la Comunion Tradicionalista Carlista de disciplina javierista y la Comunion Carlista de disciplina “octavista” (Rama de don Antonio).

¡Carlistas! traía una amplia referencia del acto a raíz de las expectativas generadas por el evidente renacer del carlismo, eso que muchos dieron en llamar “la nueva primavera del carlismo”. Era, para todos los tradicionalistas, una sólida promesa del resurgir carlista que aparecía al alza, con una fidelidad dinástica a los derechos de la línea iniciada por Carlos V que poseía verdaderos títulos jurídicos y políticos para considerarse la legítima sucesora de los Reyes que rigieron los destinos del Carlismo entre 1833 y 1936.

No es posible el recordar nominalmente a cuantos destacados miembros de nuestras Juntas catalanas y de otras Regiones, se vieron allí reunidos, pero es de resaltar el entusiasmo de todos y la expresión de su propósito firme de responder en el lenguaje que fuera preciso, a los enemigos de nuestra Patria, si pretendiesen traicionar el significado del Alzamiento del 18 de Julio con la restauración de la dinastía cómplice de la ruina española en la anteguerra.¹⁹¹

El octavismo se acercaba a su desaparición, dentro del Carlismo, absorbido por el javierismo, con la misma pureza doctrinal que siempre hemos destacado en él. Intuía su cercano fin, para ir a engrosar las filas de una sola Comunion Tradicionalista Carlista, y

¹⁹⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en posesión del mismo. Hoja suelta sin fecha, impresión ciclostilada.

¹⁹¹ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Bresó. *¡Carlistas! Alerta Nacional del Requeté al servicio voluntario, incondicional (y no subvencionado) de Dios, España, los Fueros y el Rey Legítimo*. Mayo 1957. P. 1.

su más destacado exponente Lizarza Iribarren, junto con los hombres de su equipo político, se disponían a afrontar con toda dignidad el final de las pretensiones dinásticas de los hijos de D^a Blanca de Borbón, la primogénita de Carlos VII.

Es cierto que lograrían, aún, arrancar a don Antonio algún manifiesto y algunas promesas, pero indudablemente ellos serían los primeros en advertir que el fenómeno octavista tocaba a su fin. La absoluta indiferencia hacia el Carlismo de los hijos varones del Archiduque Antonio, (Esteban y Domingo), junto con la falta de sucesión masculina del Archiduque Francisco José, dejaban la escisión dinástica, en el seno de la Comunión, definitivamente sentenciada.

El tema aún tardaría unos años en quedar oficialmente zanjado, aunque desde finales de los 50 el octavismo residual podía considerarse poco más que un mero nominalismo. Pudo darse por definitivamente concluso “el 10 de marzo de 1962, emblemática fecha conmemorativa de los Mártires de la Tradición, (cuando) los destacados carloctavistas Claro Abádenes, Carmelo Paulo Bondía, Fernando Suárez Kelly, Bruno Ramos, Fermín Echevarría... entre otros, firmaban junto a Valiente y Zamanillo un acta en la que daban a conocer ‘la feliz consecución de la plena unidad carlista bajo la autoridad de S.M.C. don Javier de Borbón Parma’, acordándose que, ‘de ahora en adelante, no habrá discriminación alguna entre los carlistas, sea cual fuera el origen, para la ocupación y ejercicio de los mandos en los órganos directivos o rectores de la Comunión Carlista’.

La integración de los carloctavistas se realizó sin estridencias. José María Valiente, siguiendo las instrucciones de don Javier que pondría especial delicadeza en ello, facilitaría las cosas, evitando situaciones molestas o enojosas.”¹⁹² Así, pues, cuando lleguemos al año 1960, corolario del presente capítulo (1955 – 1960), el Carlismo dinástico presentará, aún, tres disciplinas políticas, cuanto menos desde un prisma puramente formal, la javierista (ampliamente mayoritaria, con gran diferencia respecto a las dos restantes) y las octavistas, representadas por los seguidores de de los Archiduques de Austria (Habsburgo – Lorena) don Antonio y don Francisco José que, a ojos vistas, iban menguando, de día en día, sus escasas militancias.¹⁹³

Podríamos decir que los Príncipes de Parma, pese a las disensiones internas de sus partidarios entre colaboracionistas y anti colaboracionistas, habían ganado la batalla, en toda la línea, a los Archiduques; pero esta victoria no había de resultar tan cómoda

¹⁹² DE LAS HERAS Y BORRERO, F.M.. *Un pretendiente desconocido...* P. 157.

¹⁹³ WILHEMSE, A. *Aportes, revista de historia contemporánea*. Núm. 65. Madrid, 2007. “Francisco Javier De Lizarza Inda y la memoria histórica del carlismo”. Pp. 4 – 22.

como a primera vista pudiese parecer dado que, años ha, venía gestándose, en el seno de la Comunion Tradicionalista Carlista, otra disidencia que, a grandes líneas, perdurará, en su seno, hasta finales de los años 70 y aún hasta entrados los 80. Nos referimos al cisma sivattista que, a partir de 1957/1958 tomará estado oficial. Con la ruptura entre Don Javier y Mauricio de Sivatte, jefe regional del carlismo catalán oficial y figura emblemática que originó la llamada Regencia Nacional Carlista de Estella.

La Regencia fue proclamada oficialmente en el aplec carlista anual de Montserrat, el 20 de abril de 1958. En el manifiesto fundacional de Sivatte afirmó que España estaba peor que antes del 18 de julio de 1936, entre otros motivos 'por no revelarse viril y patrióticamente, contra el segundo canovismo o saguntada y marxismo-socialista que se está fraguando en los antros judío-masónicos, mediante la sucesión o sustitución de la situación política imperante hoy en España por la 'Monarquía de Don Juan o de Don Juan Carlos, o directamente por la República'. No obstante eso, otros sectores del carlismo catalán reaccionaron críticamente con este cisma.¹⁹⁴

Este *Aplec* no debe confundirse con el de la Comunion javierista al que antes nos hemos referido, puesto que el de la proclamación de la Regencia fue convocado exclusivamente por los seguidores de Sivatte. Ciertamente el problema venía de lejos, de finales de los años 40, principios de los 50, pero no se materializó en una escisión formal hasta los años 1956/1958. El núcleo de la disidencia venía dado por el hecho de que Sivatte y los hombres de su equipo entendían que Fal y su Junta Nacional no llevaban una política lo suficientemente activa como para galvanizar el Carlismo, ensanchar sus bases, y llegar tan lejos como fuere menester para obligar a Franco a variar de rumbo, desmontar el Movimiento, arrinconar a la Falange, y rehacer el Régimen desde sus cimientos para darle una orientación claramente carlista – tradicionalista en los ámbitos ideológico, institucional y dinástico. En realidad no era otra cosa la que pretendían Fal y los hombres de su Junta Nacional, hemos aportado bastante documentación y citas bibliográficas para poder afirmarlo sin ninguna clase de dudas. En el fondo Fal y Sivatte no eran tan distintos, creían en lo mismo, anhelaban lo mismo y luchaban por lo mismo.

¿Cuál era la diferencia que mediaba entre ambos? El hecho de que el mando político que ostentaba Fal (la Jefatura delegada de don Javier) evidenciaba ante sus ojos que, al igual que Franco no podía traspasar ciertos límites, en su constante labor de entorpecimiento y represión del Carlismo, tampoco éste podía excederse de ciertos

¹⁹⁴ CASALS I MESSEGUER, X. *Ultracatalunya. L'extrema dreta a Catalunya: de l'èmergència del 'Búnker' al rebuig de les mesquites (1966 – 2006)*. La Esfera de los Libros S.L., 2006. Pp. 62 y 63.

parámetros en su réplica (que, como hemos visto, fue muchas veces contundente) a la labor del Generalísimo.

Sivatte, por su parte, circunscrito esencialmente al ámbito del carlismo catalán, desconocedor, seguramente, de algunas confidencias que don Javier reservara para Fal (quizás noticias que le llegaban al Príncipe vía Pio XII), desesperaba al comprobar cómo el Carlismo había perdido, políticamente, la guerra civil y atribuía a una cierta abulia o conformismo, por parte del Jefe delegado, lo que no era más que una impotencia insuperable. Sivatte equiparaba la situación de la Comunión en los años 50 a la de los años de la República y esto, evidentemente, le situaba en una visión errónea del problema.

Años más tarde Domingo Fal, hablando de este tema con el doctorando, calificaría a la Regencia de Estella como de “rebelión institucionalizada”, una definición que, para cuando se produjo la escisión, tenía visos de ser plenamente acertada.

Otra situación muy distinta se producirá cuando Valiente y Zamanillo, fundamentalmente, convencieron a don Javier (a partir de 1955) de mudar el rumbo de la Comunión y propiciar un acercamiento al Régimen y a la persona de Franco, con los designios que ya hemos expuesto en páginas anteriores. Fal no estuvo de acuerdo con la nueva política pero, tras su cese como Jefe delegado, observó un respetuoso silencio, aguardando, seguramente, que, en su día, la Historia le haría justicia. Sivatte halló en la nueva política una excelente ocasión para reafirmar sus vaticinios y persistir en su política de total y absoluto enfrentamiento al Régimen.

La política de colaboración o aproximación al Régimen comportará episodios que Sivatte nunca podrá comprender ni aprobar. Un ejemplo: el semanario “Sabadell”, de FET y de las JONS, publicó, a finales del verano de 1962, un artículo cuyo autor fue Miguel Arnella (presidente del Círculo Cultural Vázquez Mella de dicha Ciudad), en el que se elogiaba a la persona de don Carlos Hugo (presentándolo como hijo y heredero de don Javier de Borbón – Parma, “uno de los Borbones con más derecho a la Corona de España”) por el gesto de haberse hallado trabajando, de riguroso incógnito, a lo largo de unas semanas, en la mina asturiana de Sotón, productora de carbón industrial.

La publicación de este artículo (Gesto social de un Príncipe moderno) que será visto como algo muy positivo por los dirigentes de la Comunión Tradicionalista y fruto sazonado de la nueva línea de aproximación al Sistema; será juzgado como algo

altamente negativo por don Mauricio de Sivatte, quien sostendrá en todo momento que resultaba inaceptable cualquier gesto de la Comución que reflejara un cierto acuerdo con el Régimen o, incluso, la anuencia del mismo; porque, para don Mauricio, el Franquismo representará siempre una realidad subversiva y usurpadora, parangonable a cualquier otra manifestación del fenómeno revolucionario a escala europea y universal.¹⁹⁵

Cabe destacar una fuerte presión ejercida sobre don Javier, por parte de destacados elementos del carlismo vasco navarro (con el apoyo del grupo de jóvenes que dirigía Ramón Massó). Logró que el Príncipe (Rey ya, desde tres años antes, para la gran mayoría de las bases carlistas) cesara a Fal como Jefe delegado y máxima autoridad real y efectiva en la dirección política de la Comución.

Con ello la Comución Tradicionalista Carlista vino a quedar en una situación de mayor fraccionamiento, al aparecer dividida en tres líneas políticas enfrentadas: la Comución "oficial" leal a don Javier y a los dirigentes por él nombrados, que representaría un 75% de sus bases; los carlistas, en especial catalanes, que siguieron la línea secesionista de Sivatte, que podían representar entre un 20 y un 22% y, finalmente, un octavismo residual que representaría entre un 3% y un 5% de las bases militantes.

Resulta evidente que la cúpula dirigente de la Comución tenía que intentar algo para desatascar la situación en la que se hallaban los negocios de la Causa, pero resulta más que dudoso creer que la solución podía consistir en "más de lo mismo", esto es en recrudecer el enfrentamiento violento con un Régimen cuyo mayor problema consistía, precisamente, en hallar una salida airoso a todo el tinglado del Movimiento y del Partido Único, a medio o largo plazo.

Y en este sentido hay que reconocer que la política iniciada por Valiente y Zamanillo resultaba más razonable que la deseada por Sivatte, quien parecía haber olvidado el viejo adagio castellano de que "lo mejor es enemigo de lo bueno." Pretender hacerse con el Poder del Estado en aquellas condiciones era pura utopía, el Mundo y la situación española habían evolucionado lo suficiente, a lo largo de los últimos quince años, como para comprender que debía introducirse un giro (el que proponían Valiente y Zamanillo u otro, caso de haberse dado con él) a la política de la Comución.

¹⁹⁵ Archivo Comarcal del Bages (Manresa). Fondo José M^a Prat Piera. Carpeta "Actuación Comarcal Catalana", que se halla sin numerar y con su documentación por catalogar. 1955 – 1966.

Pensamos, sinceramente, que esta será una realidad que don Mauricio de Sivatte no llegará a comprender nunca.

Diversos textos nos reafirman en lo que ya hemos apuntado con anterioridad: en el momento en que se concibió y gestó la escisión sivattista no existía una causa seria y profunda que la justificase.¹⁹⁶

En el seno de la Comución, es preciso presentar la figura de don Mauricio de Sivatte como una figura egregia en la Historia del Carlismo, así antes, como durante, y después de la guerra civil. Pero el mismo afán de objetividad exige manifestar que idénticas cualidades poseía don Manuel Fal Conde (acrecentadas por una caballerosidad y una lealtad que llevó hasta los más arduos extremos.

Luego, en las postrimerías ya de la vida de su promotor principal, la Regencia Nacional y Carlista de Estella conoció, paradójicamente, sus mejores años, (al menos desde un prisma moral), cuando los gravísimos acontecimientos que se producirían en el seno de la Comución, y a los que en su momento aludiremos, con precisión y detalle, parecieron darle a don Mauricio aquella razón que, de inicio, la mayoría de las bases carlistas no le reconocieron. Sí, paradojas de la política, actividad de suyo tan compleja como a menudo imprevisible.

Resulta conveniente referirse, ahora, a dos cartas dirigidas a don Mauricio por los abogados señores Roberto Coll Vinent, de Tudela, fechada el día 18 de agosto de 1955, y Carlos Feliu de Travy, del siguiente día 23. La dirección del destinatario, en ambas, es la de Montbrío del Camp (Tarragona).

Más que cartas propiamente dichas constituyen sendos informes que sus autores dirigen a don Mauricio, informándole del resultado de las gestiones que él les había encomendado. Por su contenido se comprende, perfectamente, que en el verano de 1955 don Mauricio y sus colaboradores estaban trabajando, ya, en la formación de las estructuras básicas que resultaban precisas para la formalización oficial de su escisión que, como ya hemos indicado, había de producirse en los años 1957/1958.

En la primera de dichas comunicaciones Coll Vinent afirmaba, entre otras cosas, lo siguiente:

¹⁹⁶ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. Correspondencia cruzada entre P. Pedro Tura y de Sivatte, así como entre este último y el Sr. J. Ibáñez Ferrer. Son originales mecanografiados.

Don Javier piensa y afirmó que el grupo de carlistas catalanes que se separaron de la disciplina es reducido y reconoce, sin embargo, que está integrado por la gente más capacitada. Está dispuesto y deseoso de entrar en contacto directo con nosotros y personalmente con Vd. mismo. Es la noticia que me sorprendió más. No va a nombrar a nadie de momento como Delegado. El mismo va a ocuparse personalmente de la dirección del carlismo español y el próximo mes piensa ir a Cataluña como primer y previo paso de gestiones ulteriores para la nueva organización que trata de imprimir con su intervención directa. (...)

(...) Después que le hablé de cómo nos disgustó su postura occidentalista, sin entrar en refutaciones que quizá no procedían, se expresó en términos muy categóricos sobre la funesta labor política de los dirigentes norteamericanos. Reconoció que realmente es muy peligrosa la influencia liberal de los países de Occidente y que hay que definirse frente a ella con la misma energía con que hay que hacerlo frente al comunismo. (...)

(...) A los puntos concretos que yo trataba de exponerle contestó y a veces hizo preceder, por su cuenta, de afirmaciones de principios muy generales. Se refirió a Franco con bastante dureza, no toda la que cabría esperar después de lo ocurrido. Eludió un poco lo de que sea él quien en su día aspire con derecho preferente a la corona de España, aunque sé que a otros grupos y representaciones manifestó con rotundidad que en modo alguno se solidarizaba con posturas juanistas o franquistas.¹⁹⁷

La segunda de las cartas especificadas, dirigida también a don Mauricio de Sivatte, por el abogado barcelonés Carlos Feliu de Travy, le da cuenta al destinatario del viaje que el autor ha realizado por el País Vasco y Navarra con la misión explícita de ir preparando el terreno para la futura escisión, que el grupo encabezado por don Mauricio juzga inevitable.

Feliu da cuenta de haberse entrevistado, en Bilbao, con Larramendi, Iturria, Ruiz de la Prada, Morencos, Cusell, los hermanos Jaurrieta Baleztana e Ipiña. Todos ellos se habían desplazado al Norte con motivo de la estancia de don Javier en Leiza y se hallaban satisfechos, al haberse producido, ya, el cese de don Manuel Fal Conde como Jefe delegado de don Javier en España.

En el informe de Feliu se confirma lo que ya expusimos, en su momento, esto es que en el cese de Fal jugaron un papel determinante los dirigentes vasco navarros. Y prosigue Feliu:

¹⁹⁷ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. Pertenecen los fragmentos transcritos a la carta, original mecanografiado, suscrita y rubricada por su autor, dirigida, desde Tudela, el día 18 de agosto de 1955, por don Roberto Coll Vinent a don Mauricio de Sivatte.

Los iturmendistas visitaron también a D. Javier. No recuerdo si el mismo Iturria me dijo le había visitado asimismo Iturmendi, pero, desde luego, Arellano y su pandilla en Navarra. Sí me dijo, que parece ser que los falistas, a base de eso, afirman que la destitución de Fal es una maniobra juanista. Me dijo y puso especial empeño en que quedara para nuestro gobierno perfectamente claro que no había nada de tal cosa, aunque sí es muy posible o, por mejor decir, seguro, que Iturmendi y los suyos, así como los juanistas, esperaban mucho o algo de la venida del Príncipe en tal sentido. Afirma que la actitud del Príncipe en ese aspecto no deja lugar a dudas, pues están de por medio sus palabras en sentido contrario al juanismo. D. Javier dijo que vendría a Cataluña en septiembre, si le dejaban (se sobreentiende el Gobierno de Madrid), y que estaba plenamente convencido que solucionaría la división. (...)

Prosigue el autor de la carta – informe, haciendo referencia al interés que despertaba, entre sus interlocutores, el cese de Fal, con vistas a poder reconstruir, hasta el límite de lo posible, la unidad del Carlismo.

Pues bien, después de comer, quedamos solos Cusell, Zubiaga, Ruiz de la Prada, Larramendi, Iturria, Coll y yo. Larramendi nos preguntó qué pensábamos del asunto. Yo dije que si Fal era para el Carlismo un estorbo, en principio su salida equivalía a una buena noticia. Prada dijo que eso se daba por descontado, pero que no me preguntaban ellos eso, sino cual era nuestra actitud. Contesté: expectación benévola. No podía ser otra cosa, porque nuestro interés se cifra en que el Carlismo sea lo que debe ser y estaba visto que en este aspecto el asunto no aparecía ni podía aparecer entonces claro. Encontraron sumamente lógica la actitud y añadió Prada que había visto de sobras y claro que lo de Cataluña no era ni más ni menos que el problema del Carlismo hoy, es decir, de ideología. Cataluña – nosotros – representa la necesidad de defender la auténtica ideología. Sólo así se remediaría la situación y, ni que decir tiene, el Carlismo. (...) ¹⁹⁸

De ambas cartas se desprenden algunas realidades que resulta imprescindible comentar y aclarar, en lo posible. En primer lugar que don Javier de Borbón – Parma y de Braganza era, amén de un hombre sumamente valiente y avezado al sacrificio, cual ya hemos destacado en su momento, una persona de natural sencillo y apacible, humilde, de recta conciencia, que sabía escuchar largamente a todos sus interlocutores antes de tomar una decisión importante.

¹⁹⁸ Archivo Francisco Vives Surià, en poder su Doña Cecilia Vives Brescó. Pertenecen los fragmentos transcritos a la carta – informe remitida, desde Barcelona, el 23 de agosto de 1955, por don Carlos Feliu de Travy a don Mauricio de Sivatte, que a la sazón se hallaba en Montbrío del Camp. El doctorando ha podido consultar el original mecanografiado, suscrito y rubricado de su propia mano, por el autor del reiterado informe.

La escisión, aún teniendo consecuencias negativas para la vida política del Carlismo, no se llevó consigo lo más destacado de las bases de la Comunión; numéricamente, en sus momentos álgidos, arrastraría, como mucho, un 20 % del global de la militancia y un porcentaje inferior de los dirigentes, muy sensibles en aquellos momentos a la fuerza ejercida por la persona de don Carlos Hugo y su aureola política.

Pese a todas las dificultades que comportaba y que no podían ocultarse a los ojos de don Mauricio de Sivatte y de los hombres de su equipo, estos, el día 20 de abril de 1958, hicieron público en el Aplec Nacional de Montserrat, su separación de la Comunión Tradicionalista oficial, su desasimiento de lealtad a la persona del Príncipe Don Javier de Borbón – Parma y la proclamación de la Regencia Nacional y Carlista de Estella como única Autoridad legítima en el seno del Carlismo y, por ende, de España.

Todo ello se razonaba y trataba de justificar en un documento de unos catorce folios (aproximadamente, pues depende del tamaño del papel, del tipo de letra y de la configuración tipográfica) que fue dado a conocer en dicho acto, así como leído públicamente en el mismo. Resumiremos su contenido y comentaremos los puntos fundamentales del mismo.

El primer punto de la declaración constitutiva de la Regencia se titulaba “LA FALSIFICACIÓN DE LA CRUZADA DE 1936” y en ella se afirmaba lo que a continuación se transcribe:

España está sobre un volcán. Y al borde del abismo.

Peor que antes del 14 de abril de 1931. Peor que antes del 18 de julio de 1936.

Por no haber adoptado hasta ahora la única manera de ser y política propia y genuinamente española, la carlista, a pesar de ser el Carlismo, en lo público y colectivo, lo sólo auténticamente nacional y decisivamente popular y patriótico de España.

Porque la situación política gobernante desde el 1º de octubre de 1936 – en que se nombró exclusivamente por los militares Jefe del Gobierno del Estado Español, no Jefe del Estado, al general Franco – ha faltado esencialmente a los fines y condiciones naturales del Alzamiento – Cruzada Nacional, con estricta sujeción a los cuales la Comunión Tradicionalista había pactado con el general Sanjurjo, verdadero jefe del levantamiento militar, su participación y la de sus Requetés en la Cruzada.¹⁹⁹

Seguidamente se condena, en los términos más enérgicos, el Decreto de Unificación (19 de abril de 1937) creador del partido Nuevo y Único de F.E.T. y de las J.O.N.S., así

¹⁹⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en posesión del mismo. *La regencia carlista, nacional*. Montserrat, 20 de abril de 1958. P. 1. Es una proclama sin pie de imprenta.

como de su corolario totalitario llamado “Movimiento”, ambos rechazados y condenados siempre por el Carlismo que no podía rebelarse contra tales imposiciones dado que se lo impedía el hecho de hallarse “en plena guerra de vida o muerte para España”. En este sentido proseguía la declaración transcrita en el párrafo superior:

Porque el Alzamiento – Cruzada del 18 de julio de 1936 y el ‘Movimiento’ del 19 de abril de 1937, por más que se intente confundirlos para hacer sagrado a éste o envilecer a aquél, son dos cosas no ya distintas, sino enemigas, como lo fueron la Guerra de la Independencia y el liberalismo de las Cortes de Cádiz. Por lo que la Comunión Carlista y sus Requetés participaron decisivamente en el Alzamiento – Cruzada y han sido siempre y son total, justa y obligadamente opuestos al ‘Movimiento’.²⁰⁰

El segundo punto del documento que venimos analizando, titulado “LA ILEGITIMACION DE DON JAVIER”, queda transcrito a continuación:

El primero de los cargos que se hace contra don Javier consiste en recordar sus lamentables e irritantes indecisiones, mostradas a la hora de aceptar ‘la pesada carga de la Corona en el destierro’, entre los años 1952 y 1957, a las que ya nos hemos referido, suficientemente, con anterioridad, al exponer todos los acontecimientos que precedieron a la aparición de don Carlos Hugo en el Montejurra 1957, donde la cuestión dinástica quedó definitiva y satisfactoriamente clarificada para el Carlismo.

El segundo de los cargos que se formulan contra el Príncipe merece la pena transcribirlo íntegra y literalmente, por cuanto su alcance y errónea interpretación perjudicó, gravemente, los intereses dinásticos de su Familia, en España y complicó, innecesariamente, como veremos a su tiempo, la labor política de los dirigentes de la Comunión, digamos “oficial” para entendernos, a lo largo de los años 60. Veamos:

Respecto a los sentimientos patrióticos de don Javier, estábamos también equivocados. Aunque debíamos creer que era y se sentía español por pertenecer a la Casa de Parma, ilustre rama de los Borbones españoles, y por haber aceptado y jurado el cargo de Regente de derecho de España; realmente es y se siente francés, según afirma él mismo en los dos opúsculos – ‘La République de tout le monde’ y ‘Les accords secrets Franco – Anglais’ – que, transcurridos 10 y 13 años, respectivamente, de su aceptación de la Regencia de nuestra Patria, publica en francés y pone a la venta en Francia, sin conocimiento del pueblo carlista y español.

²⁰⁰ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en posesión del mismo. *La regencia carlista, nacional*. Montserrat, 20 de abril de 1958. P. 1. Es una proclama sin pie de imprenta.

Y en verdad que la manera como expresa sus sentimientos franceses no puede ser más categórica. Traducimos: “Es un francés (se refiere a sí mismo) que habla a los franceses. - Un francés de esta familia capeta tan profundamente ligada a la Patria que se llama la Casa de Francia.- Hijo de los reyes que han hecho a Francia... Un tribunal de la Gestapo me condenó..., después los alemanes me deportaron..., porque había luchado contra ellos en el “maquis”, como lo había hecho durante las guerras de 1914 – 1918 y 1939 – 1940..., porque no tenía miedo de decir, y a las mismas autoridades, que lucharía así mientras hubiera un ‘boche’ en tierra francesa... Yo estoy al servicio de Francia’, etc.

Ahora bien, con sentimientos, servicios y consagraciones tan laudables en un francés cualquiera, ¿podía simultanearse, en la vida real, el servicio y la consagración al Carlismo y a España que entrañaba la Regencia que don Javier había aceptado y jurado? Claro está que ello no podía ser ni fue, y así se consumó el abandono de su misión en estos años trascendentales para el Carlismo y para España.²⁰¹

Es evidente que los tres últimos Reyes carlistas de la rama legitimista, la que descendía por línea directa y rigurosa agnación, de Carlos V de Borbón, el fundador de la dinastía, dejaron siempre muy claro que no habían renunciado nunca a sus derechos a la Corona de Francia, la cual no podían allanarse a ver sobre las sienes de los Orleans, por ser éstos descendientes de un regicida que había votado, en una Asamblea revolucionaria, la muerte de Luis XVI.

Y es igualmente claro que si no incidieron más en el ejercicio de tales derechos era por cuestiones de prudencia política, para no crear mayores problemas a la Causa carlista que era aquella a la que ellos sirvieron siempre, anteponiéndola a cualquier otra consideración. Pero la reserva de su derecho quedó claramente expresada, de la misma forma que aceptaron la lealtad y los servicios que les prestaron los legitimistas franceses que veían en ellos a los verdaderos reyes de Francia.

Invocar, cual hacían los Orleans, el Tratado de Utrecht era una auténtica acronia pues, amén de la mudanza de las circunstancias políticas que se había producido desde los lejanos días de aquel Tratado, la normativa sálica y la defensa de los principios inherentes a la legitimidad dinástica francesa pasaban por encima de cualquier otra consideración.²⁰²

²⁰¹ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en posesión del mismo. *La regencia carlista, nacional*. Montserrat, 20 de abril de 1958. P. 4. Es una proclama sin pie de imprenta.

²⁰² MELGAR, F. (Conde de Melgar). *Pequeña historia...* Pp. 24 – 29.

En el Derecho prerrevolucionario, el que se inspiraba en el Derecho público cristiano y la tradición escolástica, no había incompatibilidad alguna para que un mismo Príncipe pudiese reunir en su persona las Coronas de España y Francia. Y ante la terminante reserva de derechos que, en tal sentido, como hemos visto, había dejado consignada Carlos VII en su testamento político no se alzó en España la voz de un solo intelectual, tratadista o dirigente carlista que cuestionara el posicionamiento del Rey en este tema. La cuestión de las nacionalidades y de las extranjerías, conforme le interesaba verlas al Régimen del general Franco (al que en esto, paradójicamente, venían a darle la razón los sivattistas) eran cosa del Derecho nuevo, del que había surgido con posterioridad a 1789, no de la normativa vigente en los tiempos de la Monarquía Hispánica, cuando Carlos I de España fue, al mismo tiempo, Emperador de Alemania; feliz confluencia de titularidades dinásticas que permitió, entre otras cosas, preservar la confesión católica en toda la Europa meridional y gran parte de la central.

Don Javier, al igual que su gran mentor y especial protector el Papa Pacelli, pensaba en términos y conceptos de Cristiandad, no de ese Derecho nuevo que era hijo de la Ilustración y de la subsiguiente Revolución.

Todo esto se le escapó a Don Mauricio y a sus seguidores cuando vieron en la supuesta nacionalidad francesa de don Javier y en sus servicios a la Francia católica y monárquica un motivo para cuestionar su derecho dinástico en España.

Existe una nota manuscrita de Ramón Massó, en realidad un borrador, que reza al siguiente tenor literal: "Mantener derechos a Francia. No me parece mal. Ahora bien: creo que estos derechos están fundamentados en la legitimidad Chambord. ¿Con qué derecho se excluye a los Borbón – Battemberg, los Nápoles? ¿Qué ilegitimidad? D. Carlos VII y D. Jaime reclamaron herederos de Ch, igual que D. Alfonso Carlos".²⁰³

Massó no tuvo en cuenta que Carlos VII, a raíz de sus diferencias con el conde de París, por la Jefatura de la Casa de Francia y el derecho al uso heráldico de las armas inherentes a la misma, manifestó que, para la sucesión a la Corona de San Luis, habían perdido sus eventuales derechos todas las ramas de la Casa de Borbón que hubiesen aceptado los principios revolucionarios dimanantes de 1789. Y ello por congruencia con la unicidad del principio legitimista y analogía con el caso de España.²⁰⁴

²⁰³ Archivo Francesc Ribalta, en Solsona, dentro del Archivo Comarcal del Solsonès. Carpeta núm. 5. 1959 – 1960. Toda la documentación que incluye de temática carlista se halla sin catalogar.

²⁰⁴ FERRER, M. *Historia del Tradicionalismo Español*. Tomo XXVIII. Editorial Católica Española S.A., Sevilla 1959. Documento número 36 de su Apéndice Documental. P. 45. "Discurso a los legitimistas

Los sivatistas acusaban a Don Javier de haber engañado durante veinte años al carlismo por su entrega a Franco y al Movimiento, argumentando que ello suponía una negación del Carlismo. De ahí su incidencia a favor de la Regencia de Estella.

Y para ello (la reconquista de España), hallándose vacante y abandonada la autoridad de la Legitimidad Española y de la Comunión Tradicionalista, a pesar de la ineludible y urgentísima necesidad de su existencia y del tiempo transcurrido desde la ilegitimación de don Javier, que la originó, huyendo de personalismos, la representación más autorizada del Carlismo de la Región, la Junta Carlista de Cataluña, la ha asumido en nombre de la dinastía de los carlistas prevista por Carlos VII como continuadora de la obra salvadora de los Reyes legítimos de España, con el carácter de Regencia y los derechos y deberes señalados para ella en el Real Decreto de S.M.C. don Alfonso – Carlos de 23 de enero de 1936; mientras no tengamos Rey legítimo o los carlistas del resto de España – liberados de la ilegítima estructura y disciplina javierista – no estén suficientemente organizados para que pueda rehacerse con mayor perfección.²⁰⁵

Y, consecuentemente, ilegitima a don Javier de toda autoridad dinástica para dirigir y abanderar al Carlismo:

La Regencia, depositaria actual de la Legitimidad española y, en consecuencia, de la Jefatura de la Comunión Tradicionalista, se debe dirigir y efectivamente se dirige al Generalísimo, al Ejército y a cuantos integraron espiritual y corporalmente o sólo espiritualmente, el Alzamiento – Cruzada, y al buen pueblo español, para proclamar y propugnar que para evitar el hundimiento de España, es esencial substituir – entiéndase bien, no que sea sucedida – cuanto antes la actual situación gobernante por la Regencia nacional, y para que sea nacional, auténticamente tradicionalista o sea carlista – no simplemente en ‘los principios fundamentales de la política tradicionalista’ como orientadores de ‘la legislación’ (otra vez nos referimos a Estoril), sino en toda su política -, aunque no sean militantes carlistas la totalidad de los que en el momento de su implantación deban formar esta Regencia. Y también para instar el mismo Generalísimo, Ejército, participantes del Alzamiento y pueblo a que sigan, por el camino de esa substitución, al Carlismo, único ser político español, si, por encima de cualquier otra consideración, quieren salvar a la Patria.²⁰⁶

franceses. Venecia, 14 de diciembre de 1887”. También en otros documentos de Carlos VII, donde la exclusión aparece tácita pero claramente manifestada.

²⁰⁵ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en posesión del mismo. *La regencia carlista, nacional*. Montserrat, 20 de abril de 1958. Es una proclama sin pie de imprenta. Pp. 8, 9, 10, 11 y 13.

²⁰⁶ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en posesión del mismo. *La regencia carlista, nacional*. Montserrat, 20 de abril de 1958. Es una proclama sin pie de imprenta. Pp. 12 y 13.

Con ello hemos transcrito la parte sustancial del manifiesto – proclama que daba por constituida e instaurada la Regencia Nacional y Carlista de Estella que pervivirá hasta finales de los 80 y alcanzará un indudable arraigo en una parte del Carlismo catalán, con ramificaciones de menor alcance en el resto de España.

Con referencia a este documento, que ciertamente resulta ineludible para entender la mentalidad del movimiento regentista o sivattista, hemos de reiterar nuestro parecer de que su hilo conductor nos viene dado por discrepancias personales entre don Mauricio de Sivatte, por un lado, y don Javier de Borbón – Parma y aquellos dirigentes a los que éste otorgara su confianza por otro.

Como ya hemos dejado indicado el sivattismo apostaba por una lucha política constante y pertinaz con el Régimen, hasta el límite de lo humanamente posible. Don Mauricio no aceptaba que el Carlismo se hallara, a principios de los años 50, “algo fatigado”, como hemos visto que manifestó don Manuel Fal en una carta dirigida a don Javier. Resulta paradójico advertir que, en realidad, tanto doctrinal como tácticamente, Fal y Sivatte resultaban dos almas gemelas; sólo que el primero tuvo que rendirse a la evidencia de que, asentado definitivamente el Régimen de Franco, no era posible seguir una línea de enfrentamiento indefinido con el Sistema, porque el Carlismo carecía de fuerza y de medios para lanzar el Requeté a la calle, como argumento permanente para sostener un pulso político con el Generalísimo y los grupos que le apoyaban incondicionalmente, empezando por el Ejército, el gran capital, la parte más dócil de Falange y, es preciso reconocerlo, la propia Iglesia que, a fin de salvaguardar sus legítimos intereses en los campos de la pastoral y la enseñanza, se vió precisada, en los días de Pío XII y pese a todas las reservas morales y mentales de este Pontífice y de una parte importante del Episcopado, a suscribir un Concordato con el Estado Español.

El Carlismo siempre había padecido las consecuencias de los acuerdos concordatarios entre la Santa Sede y el Estado Español, acuerdos que, prácticamente, la Iglesia no podía evitar. De ahí que si bien el bajo clero siguió siendo mayoritariamente carlista hasta los años 50 del S. XX, el Nuncio y la Jerarquía (ésta con puntuales excepciones) tuviese que mostrarse proclive al Régimen de Isabel II primero y al de la Restauración de Sagunto después. Continuando la misma situación con el Régimen del general Franco, durante el cual suscribióse, conforme hemos dicho, un nuevo concordato con el Vaticano.

A esta situación vino a añadirse, en la época que ahora nos ocupa, el posicionamiento filo juancarlista de los miembros más destacados del Opus Dei, aunque, dentro de la Obra no faltasen carlistas que militasen en las filas de la Comunión Tradicionalista.

Para clarificar la actitud de la Comunión en este terreno la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas hizo pública una nota, en 1961, que divulgó en forma de hoja volandera, en la que se hacía constar que, si bien en lo político las AA.EE.TT. se han manifestado contrarias a algunos miembros del Opus Dei, en lo religioso los carlistas siempre lo han considerado como parte de la Iglesia, y que la defensa de ésta, por parte de la Comunión, es una realidad global que no admite fisuras. Quienes ataquen a la Iglesia, concluía la nota, se hallarán, siempre, con el Carlismo frente a ellos.²⁰⁷

Volviendo ahora sobre la marcha de la Comunión Tradicionalista javierista, debemos manifestar que aceptada la nueva línea de actuación don Javier cesó a Fal como Jefe delegado y, tras un período de Secretariado político integrado por Valiente, Zamanillo y Sáenz Díez, concluyó el ciclo novatorio con el nombramiento del propio José M^a Valiente Soriano para el puesto de Jefe Delegado.

Por su parte, la Regencia de Estella, a partir de su manifiesto - proclama llevó a la práctica su forma de ver las cosas y, preciso es reconocerlo, con buenos resultados. En el nº 38 de Tiempos Críticos aparece una columna cuyo primer párrafo reza al siguiente tenor literal:

El 19 de octubre de 1958 se celebró un acto carlista en Poblet, sin permiso de las 'jerarquías' que es como han venido celebrándose todos los actos verdaderamente carlistas que han podido realizarse desde que impera la actual aunque disimulada, tiranía. Por la sencillísima razón de que en Poblet no iba a realizarse un acto del 'Movimiento' ni de deshonroso acatamiento a la 'Monarquía' (¿) de Franco, se cortó el paso de los autobuses que se dirigían al Real Monasterio, el Escorial de Cataluña.

El 'Movimiento' no quiso un Poblet y tuvo tres. (...)

Sigue narrando la crónica que, pese a haberse cortado el paso a los autobuses, un buen número de carlistas llegaron al Monasterio, donde asistieron a la Santa Misa y, luego, en una explanada cercana hubo acto político, con oradores y todos los asistentes tocados con boina roja:

²⁰⁷ Archivo Francesc Ribalta, custodiado en el Arxiu Comarcal del Solsonés. Solsona. Carpeta nº 5, 1961 – 1962. Todos los fondos de este Archivo se hallan, en realidad, pendientes de catalogar.

(...) Muchos de los que no pudieron llegar a Poblet celebraron el acto en la población del Vendrell, relativamente cercana al Monasterio, asistieron a la Misa mayor de la localidad y, luego, permanecieron más de diez horas en sus calles, profiriéndose un discurso de afirmación carlista y manifestándose abiertamente por el centro de la villa. La fuerza pública no logró desalojarlos y se retiró antes que los manifestantes. Ya de regreso algunos autocares pararon en Villafranca del Panadés, donde se vivieron, bien que por un espacio de tiempo inferior, escenas parecidas a las de Poblet y el Vendrell. ²⁰⁸

Hay una carta del presbítero Jaime Surià fechada en noviembre de 1958 que refleja la mentalidad del carlismo que se adhirió a la Regencia de Estella. Pese a su brevedad nos limitaremos a publicar su parte final que resulta, a nuestro entender, altamente ilustrativa:

Si llegaban a publicarse las cartas del último Rey Carlista, Don Alfonso Carlos, como debería hacerse por ser patrimonio del Carlismo y no del particular a quienes pudieron ir dirigidas, se vería cual era su pensamiento, cuántos fueron sus afanes y como sentía el odio santo contra la rama borbónica liberal.

Aún prescindiendo de hechos anteriores, es evidente que – después de haber hecho cantar al Carlismo durante veinte años los maitines que llevaron consigo cárceles, destierros y confinamientos para acabar entonando los laudes de ahora – no le restaba al Carlismo sino el recurso extremo de la Regencia Carlista, en hora providencial prevista por nuestro Rey Carlos VII en su Testamento político, que debe reunir tres condiciones imprescindibles:

La Regencia Carlista debe ser, por su misma naturaleza impersonal, aunque necesita sus dirigentes.

La Regencia Carlista, por su esencia y finalidad, debe ser nacional.

La Regencia Carlista debe ser transitoria, hasta lograr, cuanto antes, el Porta – estandarte del Carlismo, que conozca el pleno significado, derechos y deberes de la aceptación.

Jaime Surià. Pb. ²⁰⁹

El sivatismo intentó buscar adeptos y convencer también fuera de Cataluña. En el “Suplemento de Tiempos Críticos”, de Junio de 1960, da cuenta de haberse celebrado en el Tibidabo el *Aplec* Nacional Carlista. En el reportaje se da cuenta de que, además de gran cantidad de carlistas catalanes, acudieron a la cita otros de Navarra, Canarias y Asturias. Hubo actos religiosos, la santa Misa, la renovación de la consagración al Sagrado Corazón de Jesús y, luego, tras repartir profusamente propaganda entre cuantos (carlistas o no) se hallaban allí, el acto político de rigor, con la intervención de

²⁰⁸ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. *Tiempos Críticos*. Dios – Patria – Fueros – Rey. Febrero, 1959. Núm. 38. Año XVI. P. 3.

²⁰⁹ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. Carta o comunicación dirigida a la militancia de la Regencia. 1960.

cinco oradores, el último de los cuales habló en nombre de la Regencia de Estella y lo hizo en los siguientes términos:

Ha puntualizado, pública y solemnemente, que en la decisión de celebrar el 'aplec' nacional en el Tibidabo, adoptada por la Regencia de Estella, no ha influido lo más mínimo la coacción gubernativa, sino altas y superiores razones que ha ido explicando y que son, en sustancia, la necesidad de arrancar, en los actuales momentos y frente al confusionismo reinante, de la firmísima base espiritual sobre la que nuestros reyes y en especial S.M.C. don Alfonso – Carlos I, quisieron descansase la magna empresa de la Comunión Carlista, que es la de la España auténtica. Dicha base es nuestra consagración al Sagrado Corazón de Jesús, al pie de cuyo templo nacional expiatorio estamos hoy congregados. El orador pasa revista a la actual situación del país. Proclama que el Carlismo no ha de consentir a ningún precio el restablecimiento de la monarquía que abandonó a España el 14 de Abril, y que se opondrá con todas sus fuerzas a que se instaure bajo ningún nombre o apariencia de Tradicional la monarquía juanista o juancarlista, y denuncia como un atentado a lo más noble y genuino de España el intento de situar en el trono a don Juan de Borbón o a su hijo Juan – Carlos, miembros de una dinastía ilegítima y usurpadora, excluída como tal de la sucesión en aquél. Señala el orador que al hablar en nombre de la Regencia Nacional de Estella y siguiendo las directrices que esta marca, lo hace en nombre de la única autoridad legítima carlista y española. (...)

(...) En lo internacional hemos perdido la independencia y con ella el espíritu, pues se nos asocia, en plan de criados, a las aspiraciones de un bloque – el occidental – que nada tiene que ver con la concepción verdaderamente cristiana de la vida y que, a la postre, está dominado por los enemigos de la Iglesia, al igual que el comunista. (...) Termina invitando, en nombre del Carlismo, a todos los españoles, a sumarse a la gran tarea de la unidad sobre el espíritu tradicional de España, cuya realización esperaba el Papa Pío XII como fruto de la Cruzada.²¹⁰

El regentismo o sivattismo ha sido tildado de integrismo y, aunque sea este un tema en el que no podamos adentrarnos ahora, sí hemos de manifestar que, a nuestro juicio, desde una perspectiva tradicionalista, no es éste el pecado más grave del que se le podría acusar.

En último término, como ya hemos apuntado antes, la línea que separa la ortodoxia tradicionalista del integrismo es estrecha y siempre matizable. El Carlismo no es integrista, basta con recorrer su historia y la escisión de 1888 para demostrarlo. Aunque para el carlismo tradicionalista el enemigo no ha sido nunca el integrismo, sino la Revolución, unívoca en su esencia y equívoca, por las diversas formas bajo las que se

²¹⁰ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. *Información Carlista*. Suplemento de Tiempos Críticos. Núm. 1. Junio de 1960.

ha presentado a partir del Renacimiento y de la Ilustración, pasando luego por la fecha angular de 1789.²¹¹

Ya hemos narrado como se produjo la aparición de La Regencia de Estella, como fruto de largos años de desavenencias entre don Manuel Fal y don Mauricio de Sivatte, desavenencias que surgían, fundamentalmente, de la creencia que abrigaba el segundo respecto a la política inspirada por el primero, la cual, a juicio de don Mauricio debería haber sido mucho más “agresiva”, trasladando constantemente a la calle la lucha contra el Movimiento y el régimen del propio general Franco. Hemos expuesto, también, como Fal no discrepaba de Sivatte en nada sustancial, si bien largos años de enfrentamiento con el Sistema le habían inclinado a considerar que el Carlismo acusaba un cierto cansancio y que el ritmo de la lucha frontal con el franquismo la Comunción no podría sostenerlo. Este convencimiento y la animadversión personal de algunos grupos carlistas del Norte, mayormente guipuzcoanos, le habían inducido a reiterar su petición a don Javier, para que le relevara en el puesto de Jefe delegado, petición que finalmente aceptó el Rey de los carlistas.

Sustituído Fal por el Secretariado Nacional (Valiente, Zamanillo y Sáenz Díez) y habiendo sido nombrado al cabo de unos años Valiente como nuevo Jefe delegado, parecía que los problemas internos debieran haber desaparecido pero no fué así, a causa de la nueva política que iniciaron los miembros del Secretariado, de la mano de Valiente y con el beneplácito de don Javier. Sivatte parecía no advertir que la consolidación del Régimen de Franco, al socaire de “la guerra fría” y el apoyo recibido de los Estados Unidos, había mudado completamente el panorama político español, ya no estábamos en los años de la postguerra civil ni ante un Régimen tambaleante, ahora la situación era completamente distinta y resultaba, quizás, necesario hallar la manera y el modo de lograr que el Carlismo, haciendo valer con cierta diplomacia su aportación decisiva a la Victoria de 1936, pudiese actuar libremente con la mayor permisividad posible por parte de las autoridades gubernativas y seguir jugando, al mismo tiempo, la difícil carta dinástica. Todo difícil, nada fácil, pero no imposible, habida cuenta la forma sibilina y circunstancial con que Franco enfocó, siempre, el tema de lo que él llamaba

²¹¹ CLEMENTE, J.C. *Diccionario Histórico del Carlismo*. Ed. Pamiela. Pamplona, 2006. P. 466. La calificación de integrista para la Regencia de Estella, junto a otros calificativos en negativo, se hallan reflejados en las Pp. 462 a 468 de la obra antes citada, la condena resulta tan visceral que la propia editora se creyó en la obligación de añadir la siguiente nota del editor: “La editorial Actas, tradicionalista, ha editado una biografía y un libro en forma de apéndice documental con un juicio contrapuesto a la visión de Clemente. En cualquier caso, lo que proclaman los sivatistas en lo fundamental, es lo mismo que históricamente ha defendido el carlismo”.

las diversas “familias” que, a su modo y manera, consideraba integradas en el seno del Movimiento.

Y la política ideada por Valiente, bien que a la postre fracasara doblemente (proclamación de don Juan Carlos como heredero de Franco a título de Rey y la naturaleza de la Transición que transformó al franquismo en una monarquía liberal y parlamentaria), durante un decenio funcionó, bien que mal el Carlismo pudo estar presente en la vida pública española con cierta holgura y mayor libertad de la inicialmente prevista y muchos españoles veían con cierta simpatía, a don Carlos Hugo como un Príncipe inteligente e inquieto que contrastaba con la personalidad de don Juan Carlos quien ofrecía una imagen más anodina y totalmente condicionada por los designios del Sistema, unos designios que se confundían con los personales del Caudillo.

La nueva política ideada por Valiente y los hombres de su equipo consistía, fundamentalmente, en preparar a la opinión pública y presionar a las jerarquías del Movimiento y a los hombres más influyentes del Régimen, para que la nueva Monarquía, que se anunciaba, tuviera, llegado el momento, un contenido institucional lo más parecido posible con el preconizado por la Comunión; y, además, intentar convencer, también, a los hombres más influyentes dentro del aparato del Movimiento (puesto que en el gubernamental propiamente dicho Carrero, López Rodó, los Oriol, Arellano, Iturmendi, etc. hacía ya mucho que se habían decantado por un juancarlismo irreversible) que la futura dinastía tendría que ser la de los Borbones de Parma, la carlista, puesto que don Juan y su hijo, por muchas promesas que le hicieran a Franco y por muchas Leyes fundamentales que llegaran a jurar, llevaban en su ADN la impronta de la Monarquía liberal y parlamentaria de Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII. La cuestión dinástica resultaba muy difícil para el Carlismo, avanzar en ese terreno era algo casi impracticable, puesto que Franco (que en eso no se acreditó profeta) desde 1947/48 tenía ya decidido, salvo circunstancias extraordinarias e imprevisibles, que su sucesor, a título de Rey, sería don Juan Carlos. Aún así la Comunión jugaría su carta hasta el final y si bien, como hemos indicado, resultó derrotada en ambos frentes cuanto menos nadie podrá negarle que acertó en el diagnóstico.²¹²

Esta nueva política de la Comunión que, al paso del tiempo, casi 60 años cumplidos, nos parece acertada en su globalidad, pues de los dos objetivos que perseguía el primero parecía bastante a su alcance, alteró los ánimos de don Mauricio y de sus

²¹² VÁZQUEZ DE PRADA TIFFE, M. *Hispania*. “El nuevo rumbo...”. Pp. 179 – 208.

seguidores hasta el punto de declarar traidores a los dirigentes javieristas, perjuro a don Javier y proclamar la Regencia Nacional y Carlista de Estella (RENACE) en la forma y momento a los que ya nos hemos referido.

Nadie podría dudar de la persona de don Mauricio, un hombre carlista hasta la médula, ni de la honestidad de sus intenciones, y lo mismo cabría decir de todos y cada uno de cuantos le siguieron; aunque tampoco cabe duda de que aquella escisión inoportuna, en el momento en que se produjo, dañó a la Comunión y restó fuerzas al Carlismo. Valiente, sin duda alguna, estaría de acuerdo con Cánovas en su famosa afirmación de que “la política es el arte de lo posible” (sin olvidar que tal apotegma no tiene porque comportar, sistemáticamente, la aceptación del “mal menor”, frente al cual siempre cabe invocar “el bien posible”).

Que la política de Valiente no iba tan mal dirigida nos lo acredita un hecho que, no por pasar relativamente desapercibido, dejaba de tener verdadera importancia: El día 31 de enero de 1968 (aunque adelantemos cronológicamente la noticia del suceso, entendemos que aquí también queda justificado el hacerlo) el abogado madrileño don Mariano – Robles Romero – Robledo, cuyo segundo apellido evocaba históricos antecedentes alfonsinos, presentó una denuncia, ante el Tribunal de Orden Público, contra la Comunión Tradicionalista por el hecho de que la prensa había dado la noticia de la constitución de la Junta Suprema Carlista, presidida por don Juan José Palomino Jiménez y compuesta por don José Puig Pellicer, don Ricardo Ruiz de Gauna y Lascurain, don Manuel Piorno y Marín de los Ríos, don Ignacio Romero Osborne y don José M^a de Zavala y Castella.

Y “Como la Ley es igual para todos los ciudadanos y esta Organización está al margen del Movimiento, se encuentra fuera por tanto de la Ley vigente, lo que señalamos al Juzgado de Orden Público a los efectos oportunos, significando nuestro respeto por la idea que estos señores representan y la honorabilidad de las personas que componen dicha Asociación, pero no es menos cierto que igual respeto y consideración nos merecen otros españoles que se encuentran sometidos a esa Jurisdicción por el hecho de pertenecer a alguna agrupación al margen del Movimiento única organización legal en la Legislación vigente”.

El Tribunal de Orden Público abrió el correspondiente sumario pero a la postre resolvió abstenerse de entrar en el fondo del asunto y archivar las actuaciones porque “La Comunión Tradicionalista, según el Decreto de 19 de abril de 1937, integró con Falange Española una entidad de carácter nacional, en tanto se declaraban disueltas las demás organizaciones y partidos políticos, de donde se obtiene una legitimidad de origen y, por consiguiente, una imposibilidad de subsumir a dicha Comunión en las previsiones penales sobre asociaciones ilícitas, pues ni está prohibida por la Ley ni ha dejado de cumplir los requisitos o trámites exigidos para constituirla.

Añade que su actuación, como integrante del Movimiento y sometida a su régimen jurídico, queda al margen de la Ley de Asociaciones, por lo que cualquier irregularidad para poder ser estimada exigiría como requisito previo a modo de condición objetiva de procedibilidad el que la misma fuese declarada por el propio Movimiento.²¹³

No cabe duda que esta resolución del Tribunal de Orden Público constituyó una victoria para la orientación que José M^a Valiente había imprimido a la actuación del Carlismo, aunque para él lo fuese a título póstumo pues, por entonces, había cesado ya como Jefe delegado de don Javier. Y hablamos de victoria porque parece innegable que una resolución como esa (que aplicaba, evidentemente, criterios de interpretación política de la norma) constituía un éxito muy considerable para una Comunión Javierista que conservaba, íntegras, sus líneas de mando, con absoluta independencia de FET y de las JONS, su propia organización, absolutamente al margen de la del Movimiento, su propia doctrina, con notorias discrepancias de la del Régimen, sus reivindicaciones dinásticas, contrarias a las del aparato gubernamental y contrapuestas a las tan claramente exteriorizadas por el propio Caudillo y que, además, organizaba sus propias milicias paramilitares (el Requeté) que desfilaban constantemente en Aplecs y aún en las calles y avenidas de las capitales más importantes del Estado; para una Comunión Tradicionalista, decimos, que actuaba con práctica impunidad gubernativa en todas partes, según acabamos de mencionar, constituía un éxito clamoroso esa resolución jurisdiccional que le otorgaba patente de curso para seguir actuando públicamente, a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional, sin más contrapartida, para El Gobierno del Estado, que moderar sus ataques al Sistema y reiterar la lealtad al 18 de Julio, una expresión que, por entonces ya, admitía diversos distingos y matices.

¿Hipotecaba ésto el futuro del Carlismo? No vemos porqué ¿Acaso los monárquicos alfonsinos no tenían a don Juan Carlos en la órbita oficial del Régimen, bajo la personal protección de Franco, como sucesor “oficioso” del mismo? ¿Y acaso les impidió todo

²¹³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, em posesión del mismo. *Quatre Barres*. Marzo de 1968. N^o 6. Pp. 3 y 4.

ello que aquel Príncipe ocupara el Trono, tras la muerte de su mentor y protector, para cambiar completamente y en forma irreversible al Régimen, al que convirtió en una Monarquía liberal y parlamentaria?

Pero a pesar de que el enfoque “colaboracionista” que Valiente, con el beneplácito de don Javier y de don Carlos Hugo, había introducido en la Comución una política que no dejaba de reprochar la conducta de Franco: los dirigentes de la Regencia de Estella proseguían con su discurso, que no dejaba de comportar, en aquellos momentos, un cierto grado de iluminismo:

(...) La unidad de los españoles se consiguió nuevamente en 1936. Pero usurpado ilegítimamente el poder por el General Franco, se instauró desde las alturas un ‘Movimiento’ que no tuvo ni tiene otra finalidad que el acabar con el espíritu y el ideal de la Cruzada, adulterándola y desprestigiándola, y sirviendo con ello a la Revolución.

Hoy, en pleno 1959 y en otro aniversario del 19 de julio, la situación del pueblo español, desengañado del ‘Movimiento’, incrédulo ante don Juan y dudando ante su hijo, reacio al partidismo político ‘democrático’ y a las fórmulas sociales ‘marxistas’, vuelva a sonar en el reloj de la historia patria otra hora de unidad de los españoles.

La primera campanada es el unánime repudio de la actual situación gobernante, incapaz de resolver ni uno solo de los problemas de España, y también el unánime repudio de todos los ‘ismos’, desde el juanismo al comunismo, pasando por el republicanismo y el cristiano – democratismo, incapaces también de solucionar ninguno de los problemas patrios. El pueblo español, lo siente así.

La última campanada será la unión de todos los españoles para el triunfo definitivo del Carlismo, de la Tradición, de la Cruzada, en un 19 de julio político que nuestra Patria está necesitando apremiantemente, con premuras de muerte.

La responsabilidad de los carlistas, en esta hora clave, es tremenda. Y a los demás españoles les importa mucho no errar cuando, tras el repudio actual, deban dar el primer paso positivo para salvar a la Patria. Sabiendo y sintiendo, con el rey Carlos VII, que en la Tradición caben todas las aspiraciones legítimas y en ella está la única solución para todos los problemas (religiosos, políticos, sociales, económicos, regionales, culturales, etcétera).²¹⁴

Lo que manifestaba y propugnaba la Regencia de Estella era puro Carlismo, de esto no podía haber la menor duda, pero representaba un dialéctica iluminista y profética. Este

²¹⁴ Archivo Francisco Vives Surià, en posesión de Doña Cecilia Vives Brescó. *Tiempos Críticos Dios – Patria – Fueros – Rey*. Núm. 39 – Año XVI. Julio de 1959. Pp. 1 y 2.

discurso reiterado conllevaría que algunos de sus dirigentes, a principios de los años setenta, abandonaran el sivattismo y reingresaran en la Comunión Tradicionalista javierista.

La Secretaría General de la Regencia de Estella dirigió, el 12 de octubre de 1963, a todos sus afiliados y simpatizantes un extenso alegato en el que, reiterando viejos argumentos, ataca al javierismo (curiosamente nada dice del residual octavismo, seguramente por considerarlo un problema ya superado), presenta la situación política de España y de todo el Primer mundo en términos apocalípticos, y urge a todos los carlistas a unirse a R.E.N.A.C.E. (Regencia Nacional y Carlista de Estella) para vencer a la Revolución triunfante, empezando por el ejercicio de una oposición contundente frente al franquismo, puesto que sigue considerando al Régimen como un elemento más de la Revolución desatada en todas partes y traidor a la Cruzada de 1936/1939.

Don Mauricio de Sivatte, alma y mantenedor de una R.E.N.A.C.E. cohesionada, era partidario de seguir manteniendo un enfrentamiento frontal con el Régimen, idéntico al del período 1940/1945, aunque el punto débil de tal posicionamiento se hallaba, probablemente, en el hecho de no advertir que la España de 1963, aún formalmente con el mismo Régimen, era muy distinta a la de 1940.

En 1940 el Sistema franquista se presentaba como un sólido aliado moral e ideológico del EJE y jugaba la carta del totalitarismo fascista, bien fuere nacional socialista o nacional sindicalista. La España de 1963 se hallaba inmersa como un peón de capital importancia (por cuestiones geopolíticas) en la guerra fría y contaba, ya, con el apoyo declarado de los Estados Unidos de América, de la mano de los cuales acabaría entrando en la O.N.U.

Luego, manteniendo todo el aparato del Movimiento como una realidad cada vez más burocrática y menos política, el Régimen intentaba ofrecer una imagen de Sistema más abierto, promulgando una serie de normativas tendentes a remodelar su fachada con algo que sugiriera una cierta imagen democrática, una democracia "sui generis" pero que ofreciera determinadas garantías personales al ciudadano y unos ciertos canales participativos en el engranaje del modelo político que se pretendía, cuanto menos, aparentar. De ahí el "corpus" de las Leyes Fundamentales y el proyecto, que no tardaría en implantarse, de aquellas elecciones censitarias (no por razones fiscales sino de estado civil) mediante las cuales se elegiría un tercio del total de los procuradores en Cortes, aunque a un presunto candidato le resultara muy difícil reunir las mil firmas de

proponentes y tuviese siempre la limitación de no poder atacar nunca, ni en campaña electoral ni fuera de ella, al Sistema imperante de una forma directa e inequívoca.

El problema de fondo que ofrecía el Régimen ya no era tanto la hostilidad que pudiera llegarle del extranjero (en este sentido el contexto de la guerra fría le ayudó definitivamente) sino la panorámica que se ofrecía para el día en que se produjera el deceso del Dictador. El “slogan”, por aquellos días tan al uso, de que “el Movimiento se sucederá a sí mismo” era eso, un simple “slogan” en el que nadie, medianamente avisado, podía creer. Aunque se trate de una pregunta que nunca nadie podrá contestar, el interrogante estaba en si el propio Franco llegó a creerlo.

En tal situación, aunque la salud del Caudillo aparentaba un buen estado (y la prueba está en que alcanzaría a prolongar sus funciones como Jefe del Estado para más de una década, a contar de 1963), el problema residía en preparar el postfranquismo, en tratar de posicionarse para cuando llegase aquella hora de la verdad que inexorablemente tenía que llegar, antes o después.

La Comunión Tradicionalista, con Valiente como árbitro supremo de su tacticismo (con la anuencia de don Javier y de don Carlos Hugo) eligió la opción “colaboracionista”, de acercamiento al Sistema, para ganarse, dentro del mismo, el máximo número de apoyos que le permitieran, en su día, presentarse como la única solución posible si no se quería echar por la borda todo aquello que el 18 de julio seguía representando para muchos españoles; un “colaboracionismo” que permitiera a la Comunión, llegada la hora, poder presidir un amplio frente opositor a la intentona juanista o juancarlista de hacerse con la Jefatura del Estado, con la Corona, y desde allí ir, lisa y llanamente, a la Restauración de la Monarquía liberal y parlamentaria que fué la fórmula que, a la postre, acabó imponiéndose.

Puede que el planteamiento presentase graves dificultades de ejecución pero, en cualquier caso, tenía su lógica y no se vislumbraba, en aquellos momentos, otro mejor. La posición sivattista, por el contrario, parecía, si se miraban las cosas desapasionadamente, con objetividad, tan difícil de sostener como lo que pretendían aquellos que pudiesen soñar con la supervivencia del Sistema tras la muerte del general Franco.

De ahí que los hombres más hábiles y experimentados del Carlismo estuviesen con don Javier y don Carlos Hugo, de ahí que el propio Fal, pese a no creer, posiblemente, en la

maniobra ideada por Valiente y su equipo, optara por aquel caballeroso silencio de su retiro sevillano. De ahí, también, que, ya por esas fechas, empezara aquello que se ha definido como un “goteo” lento, pero ininterrumpido, de los hombres más brillantes de la Regencia de Estella hacia la Comunión Tradicionalista de don Javier y don Carlos Hugo, porque era evidente que si había alguna posibilidad para el Carlismo debía llegar por la vía política, no por la de una nueva Cruzada que resultaba impensable en aquel entonces.

El sivatismo, desde la publicación del documento de R.E.N.A.C.E. fechado el 12 de octubre de 1963, agudizó si cabía su ruptura irreversible con el Régimen del General Franco. En dicho documento, la Regencia de Estella sacaba a colación palabras de Pío X y Pío XII que, extrapoladas del contexto remporal en que fueron pronunciadas, perdían una gran parte de su verdadera intencionalidad y eficacia.²¹⁵

Porque el tacticismo político de R.E.N.A.C.E. en 1963 no toma en consideración un hecho fundamental: que la España de 1963 no era la de 1940 y que, por ende, los posicionamientos de antaño ya no eran válidos hogaño, por cuanto el Régimen, aún manteniéndose idéntico en lo fundamental, había variado en las formas e imagen que deseaba dar de sí mismo.

Por el contenido del documento referenciado advertimos que el sivatismo (Regencia de Estella) resultaba excesivamente rígido y nada apto para intentar apuntar, desde sus planteamientos, cualquier diálogo político. Y el momento exigía diálogo, tantear y ganarse a los afines (afinidades ideológicas o meramente circunstanciales), porque había que intentar partir de posiciones sólidas si, en verdad, querían apurarse las posibilidades que pudiesen ofrecérsele a la Comunión el día en que el Sistema se viese obligado a una transformación profunda, en uno u otro sentido, cuando se produjese el óbito de Franco.

Sivatte y, en general, los hombres de la Regencia de Estella, miraban excesivamente, hacia el interior del Carlismo, hacia el Carlismo de la postguerra civil, y olvidaban la necesidad de contemplar, en profundidad, la nueva situación que el paso del tiempo, y los acontecimientos envueltos en el mismo, había creado en plena guerra fría.²¹⁶

²¹⁵ Archivo Francisco Vives Surià, en posesión de Doña Cecilia Vives Brescó. *Comunión Tradicionalista – Carlista. Regencia de Estella*. Secretaría General. Ejemplar dirigido al Sr. Don Jaime Vives. 12 de octubre de 1963. P. 5.

²¹⁶ Archivo Francisco Vives Surià, en posesión de Doña Cecilia Vives Brescó. *Comunión Tradicionalista – Carlista. Regencia de Estella*. Secretaría General. Ejemplar dirigido al Sr. Don Jaime Vives. 12 de octubre de 1963. P. 3.

9. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA GUERRA FRÍA. LA ALTERNATIVA FORAL DEL CARLISMO AL MARXISMO Y AL LIBERALISMO

El Carlismo se mantiene, en estos años, leal a la concepción federativa de la Monarquía, concepción que siempre le fué propia; quizás con pequeños distinguos de matiz pero contestes siempre, sus intelectuales y doctrinarios, en la defensa del modelo de Monarquía cristiana, federal y legítima:

El órgano *¡Carlistas!*, adscrito a la persona del Archiduque don Antonio de Habsburgo (hermano de Carlos VIII), muestra un Tradicionalismo mucho más nítido, puro y ortodoxo (también nos habíamos referido a ésto), y así, en el tema que ahora nos ocupa, redobla su fidelidad ideológica al principio foral al cual, dicho sea de paso y bueno es recordarlo, siempre había sido especialmente sensible la persona de Carlos VIII. Y es en este sentido que creemos necesario transcribir los párrafos más significativos de la editorial “El Regimen Federativo Carlista” del número correspondiente al mes de Junio de 1959, donde se especifica:

Imperaría una constitución general – llamémosla así – definitiva y española, según pensaba Carlos VII, la cual sería compendio y expresión del espíritu e instituciones del país (...). Y simultáneamente con esa ley fundamental, aplicable a lo que nos es común en cuanto españoles, estarían en vigor las peculiares de los pueblos que forman invariablemente la unidad nacional, en el noble sentido que esta palabra tiene para nosotros. (...) Alava, Aragón, Asturias, Castilla, Cataluña, Galicia, Guipúzcoa, León, Mallorca, Navarra, Valencia, Vizcaya, reconocieron y acataron la soberanía de un Rey, de un Conde, o de un Señor; Señor, Conde o Rey que, en mayor o menor grado, con estos o aquellos requisitos, por unas u otras circunstancias, debía previamente reconocer y acatar, a su vez, la constitución privativa – fueros y libertades – de los pueblos respectivos. (...)

Tal es el régimen federativo que los carlistas defienden, conforme al espíritu de la Tradición y de la Historia y que, de implantarse, haría de España una floreciente nación al ser restauradas sus instituciones naturales, al encontrarse a sí misma. Más, ¿no supondría ello un retroceso negativo? ¿No fomentaría el germen de discordias intestinas, el separatismo? Existe una razón positiva, concreta y rotunda para que lo neguemos. Si se abren las páginas de la Historia, se advierte que nunca fué nuestro país tan poderoso, ni jamás ejerció influencia tan decisiva en los destinos de los

pueblos, como en aquellos tiempos venturosos en que dominaban aquellas ideas y regían tales instituciones”.²¹⁷

El artículo – editorial es, en este sentido, un fiel reflejo del Carlismo de todos los tiempos sobre la cuestión foral. Un detalle o una aproximación más profunda a las instituciones forales exigiría un espacio del que no disponía el articulista en esta ocasión (seguramente uno de los Lizarza, padre o hijo) y, además, lo que importa es la claridad del concepto, máxime tomando en consideración que, por entonces, el carlismo habsburguista ya no podía hacerse ilusiones sobre la posibilidad de aquella victoria política que un día ya lejano, en 1952, cuando Franco recibió al Archiduque Carlos en el Palacio barcelonés de Pedralbes, acariciara Carlos VIII. Ahora, habida cuenta de que el Carlismo es más una filosofía de la vida y de la Historia que un programa de gobierno, lo que importa destacar es que la cuestión foral pertenece a la entraña viva del carlismo, hasta el punto de que un Tradicionalismo que erradicara de su programa los Fueros o le legitimidad dinástica, no sería carlista. De ahí también que en este capítulo tratemos paralelamente la cuestión foral y la cuestión social (entendida ésta no como conflicto de clases, sino como la estructura orgánica que deben darse a sí mismos los diversos estamentos, para la defensa de sus legítimos intereses) puesto que lo foral, amén de implicar un auténtico constitucionalismo para las antiguas nacionalidades históricas, acoge también lo concerniente a la organización y gobierno de los diversos elementos de la sociedad (sindicatos, gremios, corporaciones profesionales, universidades, etc.).

En definitiva este editorial de *¡Carlistas!* que hemos transcrito parcialmente viene a defender la organización territorial de la Monarquía que imperó, en lo esencial, durante los reinados de nuestros monarcas de la Casa de Austria (1516/1700). Y defender esta visión de la organización territorial del Estado, federal “de facto” confederal “de iure”, nadie podrá negar que es algo consustancial a la textura más íntima del pensamiento carlista.²¹⁸

Bajo el título “Regionalismo y Federalismo” aparecido en *Quatre Barres*, boletín carlista de Formación e Información, en su Nº 6 (Marzo de 1968) publicaba un texto que, aún

²¹⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, obrante en poder del mismo. *¡Carlistas!* Junio 1959. No aparece depósito legal ni pie de imprenta. P. 1.

²¹⁸ WILHELMSSEN, A. *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea. El Carlismo 1833 – 1975*. Dirigido por Stanley G. Payne. Editorial Actas. Madrid, 1996. Colección Luis Hernando de Larramendi. Jornadas organizadas por la Universidad de Wisconsin – Madison. Dentro de dichas jornadas “La teoría del Tradicionalismo Político Español (1810 – 1875): Realismo y Carlismo”. Pp. 38, 39, 40, 43.

saliéndonos cronológicamente del marco del presente capítulo (1955/1960), entendemos debemos publicar aquí en razón a la materia y publicarlo, además, en sus párrafos más significativos, por resultar breve, pedagógico y altamente ilustrativo:

El Tradicionalismo español es regionalista. Y es regionalista porque afirma, con fundamento en la realidad y en la Historia, que España siendo una es varia, por estar formada por Regiones completamente diferentes, no sólo en sus características geográficas, sino en su modo de ser, en sus idiomas, en su desenvolvimiento a través de los tiempos, todo lo cual dió lugar a que cada Región creara un sistema político – jurídico propio, sin mengua de su superior unidad, al reconocer todos el mismo Monarca y al acatar todas, especialmente, la misma Fe Católica.

La uniformidad española, intentada por el absolutismo, nunca ha tenido vigencia en España. Los mismos Reyes Católicos, Isabel y Fernando, crearon una España Federal. Cada Región conservó su propia autonomía interna, su constitución, su idioma, todo cuanto es patrimonio nacional. El mismo Fernando al morir Isabel es proclamado Regente y no Rey de Castilla. Así fué hasta que el Estado, aboliendo este armonioso sistema federal, implantó una centralización total, atropellando derechos anteriores y superiores regionales.

Las Regiones son entes naturales con una personalidad muy bien definida, que fueron independientes y que fueron anteriores al Estado. Y estas Regiones, antes independientes, que se unieron por aceptar el mismo Rey, no por ello renunciaron a su propio ser y a regir su propia vida, dentro de la esfera de sus competencias.

El Carlismo al ser tradicionalista es regionalista, de tal modo, que si se le quitase dicha nota, quedaría cercenado e incomprensible, toda vez que su concepto de Patria se basa precisamente en el reconocimiento de la personalidad de las Regiones y, consecuentemente, en la devolución a éstas de sus Libertades, reinstaurando el federalismo español y católico.

El Carlismo en su regionalismo no pierde de vista la unidad entre las tierras de las Españas y está prevenida contra todo separatismo. Pero tampoco puede aceptar un regionalismo que sea una pura etiqueta descentralizadora, ya que entonces caería en el pecado del nacionalismo y del liberalismo.²¹⁹

El órgano “Quatre Barres”, impulsado por Huguet, le ocasionaba algunas veces conflictos con los dirigentes de la Comunion en Cataluña, por lo que, en los años sesenta, no formó parte de la Junta carlista del Principado, lo cual, en cierta forma, tuvo sus ventajas puesto que su inquietud se hallaba reñida con la inactividad, lo que originó la aparición del boletín (Quatre Barres). El y los pocos compañeros de equipo que siempre le secundaron dejaban, en lo concerniente a disciplina política, las cosas

²¹⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Quatre Barres, Boletín Carlista de Formación e Información (Principado de Cataluña)*. Marzo, 1968. N^o 6. P. 1.

claras: “Cuatre Barres no es, aunque todos ya lo sepan, un boletín OFICIAL de la Comunion Tradicionalista del Principado de Cataluña. Es un órgano de expresión, información y de presión dentro de la Comunion. Nuestra lealtad a la Dinastía Borbón – Parma es total al igual que a los Principios. Todo lo demás entra dentro del contraste de pareceres preconizado por Don Javier y el Príncipe Don Carlos”.²²⁰

Esta concepción federativa de la Monarquía Tradicional que postulaba el Carlismo la hallamos en sus boletines internos, en sus máximos dirigentes políticos, en sus Príncipes y Reyes (Reyes para las bases y la militancia carlistas) y en sus grandes intelectuales que, a mediados del siglo XX, realizaban una labor fecunda de pensamiento político y divulgación del mismo, brillando a gran altura y tratando de iluminar, con sus libros, artículos y conferencias, un panorama político, el del franquismo, que víctima de sus personalismos (no son lo mismo los personalismos en la oposición que en el poder) y de sus constantes contradicciones internas, de carácter ideológico, no había, no hubo, forma ni manera de encauzar.

Hemos hablado ya de Elías de Tejada, transcribiremos ahora unos breves párrafos de Rafael Gamba que, a nuestro juicio, confirman y corroboran cuanto acabamos de expresar en el párrafo anterior:

Sin embargo, aún más que el institucionalismo de clases y en el régimen representativo, fué característica la historia política de España en el proceso de federación política. No puede olvidarse que, como hemos dicho, nuestra patria, sin perjuicio de poseer un espíritu nacional que ‘no cabiendo en la península hizo surgir un continente nuevo para darle albergue’, fué siempre, hasta la Revolución, una federación de reinos unidos por la monarquía. La unidad nacional y la unidad política no surgieron en nuestra patria por una imposición de quien pudiera hacerlo, sino de siglos de convivencia y empresas comunes, y se realizaron, en general, por un lento proceso de incorporación verdaderamente político. (...)

(...) Según la doctrina de la espiritualización y superposición de vínculos nacionales – a la que responde la práctica federativa de los siglos cristianos - , el proceso de integración habría de permanecer siempre abierto: al final de este proceso estaría, como vínculo de unión para todos los hombres, la unidad superior y última de la catolicidad, libre ya de toda modalidad humana. Y el proceso que a ello condujera habría sido, no la imposición de una parte, sino una libre integración – o federación – vista por todos los pueblos como cosa propia, y que para nada mataría las anteriores estructuras políticas nacionales. Esto es, un proceso semejante al que en España condujo a la unidad nacional.²²¹

²²⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Cuatre Barres, Boletín Carlista de Formación e Información (Principado de Cataluña)*. Marzo 1968. Nº 6. P. 2.

²²¹ GAMBRA, R. *La Monarquía Social y representativa, en el pensamiento tradicional*. Biblioteca del Pensamiento Actual. Ediciones Rialp S.A. Madrid 1954. Pp. 192 y 196.

Como hemos expuesto y reiterado a lo largo de la presente tesis el Carlismo es, esencialmente, una filosofía de la vida y de la Historia, una forma natural y cristiana de entender la organización y el gobierno de los pueblos; posee una doctrina que surge de aquella concepción de lo sociopolítico y como escuela de pensamiento una vocación que desborda el marco español para expandirse por todos los países de antigua Cristiandad, lo cual explica la estrecha relación del Carlismo con los restantes movimientos tradicionalistas europeos, especialmente con los legitimismos francés e italiano²²²; es la suya una ideología progresiva y abierta, bien que siempre dentro de los parámetros del Derecho público cristiano; y su tendencia natural consiste en intentar moldear una sociedad cual la que, probablemente, hubiésemos tenido de no haber mediado el fenómeno revolucionario que, en su triple dimensión de teológico (la Reforma protestante), filosófico (la filosofía de la ilustración, con sus hipótesis de un racionalismo radical, ideada al margen o en contra de la Fe cristiana), y político (la Revolución de 1789, madre de todos los procesos revolucionarios posteriores).²²³

Todo ello se desprende de un conocimiento mínimamente aceptable de la Historia del Carlismo y de la obra política y literaria, filosófica y social, de todos los grandes maestros del pensamiento tradicionalista, desde el marqués de Matallana (autor del famoso “Manifiesto de los persas”, en los días del realismo fernandino, precarlista), hasta Elías de Tejada, Rafael Gamba o Raimundo de Miguel, pasando por Balmes (carlista moderado), D. Pedro de la Hoz, Manterola, Aparisi i Guijarro, Cándido Nocedal, Vázquez de Mella, Melchor Ferrer (pensador e historiador), Miguel Junyent, Roma, Trías, Tomàs Caylà y un largo etcétera; todos ellos doctrinalmente tradicionalistas y dinásticamente legitimistas.²²⁴

El relanzamiento político de la Comución fue obra de dos grupos que, habiendo iniciado separadamente su andadura, pronto se entendieron entre sí y unieron en un único impulso la fuerza que acumulaban separadamente. Uno de los grupos estaba

²²² BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, A. *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea. El Carlismo 1833 – 1975*. Dirigido por Stanley G. Payne. Editorial Actas. Madrid, 1996. Colección Luis Hernando de Larramendi. Jornadas organizadas por la Universidad de Wisconsin – Madison. Dentro de dichas jornadas “El legitimismo europeo 1688 - 1876”. Pp. 195, 212 – 225, 231 – 235, 239 – 246.

²²³ ULLATE, J.A. *A los 175 años del carlismo. Una revisión de la tradición política hispánica*. Actas del congreso internacional de la Fundación Elías de Tejada, celebrado en Madrid el 27 y 28 de septiembre de 2008. Miguel Ayuso Ed. Madrid, 2008. Dentro de estas actas, “El carlismo de los navarros”. Pp. 141 – 156.

²²⁴ DE SANTA CRUZ, M.: *A los 175 años del carlismo. Una revisión de la tradición política hispánica*. Actas del congreso internacional de la Fundación Elías de Tejada, celebrado en Madrid el 27 y 28 de septiembre de 2008. Miguel Ayuso Ed. Madrid, 2008. Dentro de estas actas, “El estilo de los carlistas”. Pp. 27 – 40.

encabezado por Ramón Massó Tarruella, Secretario Nacional de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas y en torno al cual se reunían un grupo de jóvenes activos, entusiastas, pragmáticos y eficientes, que fueron, como ya vimos en su momento, los que trajeron a don Carlos Hugo a España y lograron el lanzamiento político de este Príncipe, a raíz del Montejurra 1957.

El otro grupo estaba integrado por José M^a Valiente Soriano, Presidente del Secretariado Político que había sustituido a Manuel Fal Conde, al ser cesado éste por don Javier en sus funciones de Jefe Delegado, y los otros dos miembros del repetido Secretariado, José Luis Zamanillo González – Camino y Juan Sáenz – Díez García. Ninguno de estos dos grupos javieristas, que permanecieron siempre en la disciplina de la Comunión, tenía ninguna relación de dependencia política respecto al sivatismo, el cual fue una escisión que tuvo sus propias estructuras y órganos de gobierno, compartiendo con la Comunión Tradicionalista el global del ideario carlista, pero sin apoyar en ningún momento ni a Don Javier ni a su primogénito Don Carlos Hugo.

Valiente ideará el proceso de “colaboración/aproximación” al Régimen y quien lo impulsará, pese a todas las dificultades internas y externas, a lo largo de un decenio (1956/1966, aproximadamente), en el que logrará notables éxitos para la Comunión.

Al empuje de esa “Primavera” del Carlismo que supieron forjar el grupo de jóvenes universitarios que dirigía Ramón Massó y la mayoría de las bases carlistas que aceptaron la nueva política, ganados por el talento de Valiente y el prestigio personal de Zamanillo, símbolo de la aportación del Requeté a la guerra civil; surgieron círculos, revistas, aplecs, concentraciones, cursos de conferencias y toda suerte de actividades políticas y culturales, en las que el Carlismo, sin atacar directamente a Franco ni al Régimen, no renunciaba a ninguno de sus principios y expresaba, claramente, su decisión de que el post franquismo viniera definido por la doctrina tradicionalista, aplicada en toda su sustancia, así como por la instauración de la Dinastía Borbón – Parma, la única legítima, como ya sabemos, a los ojos de la Comunión Tradicionalista.

Las nuevas revistas que surgían, no boletines internos del Carlismo sino publicaciones periódicas cuyos contenidos tenían un nivel universitario, no dejaban de plantear, frecuentemente, algunos recelos o reticencias a quienes tenían en sus manos la dirección política de los negocios de la causa; puesto que, al ser el Carlismo, antes que otra cosa, una filosofía de la vida y de la Historia brindaba a sus seguidores (especialmente en el ámbito intelectual) una flexibilidad conceptual susceptible de

provocar potenciales conflictos en la interpretación doctrinal. Cosa que no ocurriría, por ejemplo, con la Falange que, por la concepción totalitaria de su ideología, exigía una inevitable rigidez en la exposición y desarrollo de sus famosos 47 puntos. Veamos así la opinión que merecieron a Ramón Massó y los jóvenes de su equipo los primeros números de *Azada y Asta*:

En el A.E.T., en aquella época en España, existía bastante desconcierto. La dedicación, concretamente de Ramón Massó, al Príncipe, le había hecho abandonar su trabajo de Secretario Nacional del A.E.T. Comenzaron a surgir algunas tendencias, unas francamente interesantes como la de Paco Albornoz, que era jefe del A.E.T. en Santander, con grandes líos dentro de la Comunión. Sacó una revista que se tituló 'Azada y Asta'. El primer número que recibimos de 'Azada y Asta' nos llamó poderosamente la atención y fué objeto de una crítica muy detenida, veíamos que había un ambiente progresista y bastante inquietor en cuestión de tipo religioso. Un reflejo de lo que podía ser en aquella época 'El Ciervo'. Luego también había algunos matices de tipo social que eran un poco demagógicos. Nosotros habíamos vivido en un ambiente social, se había discutido mucho, pero desde un punto de vista más histórico y más doctrinal, aunque menos literario y también, incluso, visitando las realidades sociales de la zona, de universidades, tascas, fábricas, chabolismo, ambiente social de todo tipo, etc. Pero aquello era demagogia literaria y nos preocupó. Albornoz solicitó nuestra colaboración en la revista y por el momento decidimos ver por donde iba, cuál iba a ser su línea y no mostrar nuestra aceptación y nuestro interés por todo aquello que comenzaba de una forma un poco turbia, aunque con mucho entusiasmo. Recuerdo que el editorial del primer número era un trozo de Miguel de Unamuno "El sepulcro de D. Quijote.

Los números de *Azada y Asta*, salieron de una forma muy esporádica. Aproximadamente cada tres o cuatro meses. El segundo número cambió completamente 'Azada y Asta' y allí ya tuvo influencia el acto de Montejurra, ya cambió de tono, y se hizo de un Carlismo más clásico. O sea, fue un retroceso en el avance, pero todavía con aportaciones muy nuevas dentro del Carlismo, sobre todo en cuestión de lenguaje.²²⁵

Con ello estamos, ya, en situación de poder comentar, en forma concreta e inteligible, algunos trabajos de los primeros números de *Azada y Asta* obrantes en los archivos que hemos utilizado para la presente tesis.²²⁶

Así en el número 9 aparece una editorial: "La Monarquía del Futuro". A ella pertenecen los siguientes fragmentos:

²²⁵ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* Pp. 113 y 114.

²²⁶ MARTORELL PÉREZ, M. Tesis doctoral *La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil*. Pp. 428 y 429. Concede a la revista *Azada y Asta* y al movimiento juvenil que la impulsó una importancia objetiva, dentro de los posicionamientos y actividades del carlismo de la época.

Denominador común de esos núcleos juveniles europeos – entre por los que su empuje y número descuellan los españoles, por su entronque con el viejo carlismo – es la postura avanzada en el terreno social. Rechazan el capitalismo, aún en sus formas más inteligentes y progresivas. La llamada crisis de Occidente no pasa de ser la impotencia capitalista para resolver los problemas planteados por la dinámica histórica. (...)

(...) La política es hoy técnica. Este giro de la abstracción a lo concreto, del político ensayista al técnico de la república, no deja de ser un progreso. Pero justo es observar el grave peligro que entraña. Que un automatismo técnico de la Administración ahogue toda vivencia espontánea. (...)

(...) De ahí que la concepción juvenil entiende que la Monarquía puede – y sólo por esa posibilidad es propugnada – aunar el respeto a la persona humana, dentro de las más audaces técnicas de realización de justicia. Esta será la Monarquía del futuro. (...)

El texto de *Azada y Asta* prosigue afirmando que esta Monarquía deberá pivotar, forzosamente, sobre dos plataformas indispensables: un Sindicalismo libre y una Universidad igualmente libre.

(...) Esta Monarquía, con conciencia de su responsabilidad histórica, ha de afincarse en los dos estratos principales de la sociedad actual: Sindicalismo y Universidad. Los dos pilares más eficientes de una auténtica soberanía social. Y donde mejor ha de vivirse - con vivencia revolucionaria – el principio clave político de que ‘Democracia no es votar, es participar’.

Un dilema se abre: o un socialismo, no marxista que por ideología está en declive, sino entendido cual técnica planificadora o una actualización de la vieja raíz cristiana que compagine Justicia y Libertad.

La Universidad es cordial apertura a la sociedad – debe suministrar el pensamiento social que aliente y plasme las nuevas instituciones comunitarias. Y para ello, la nueva Monarquía ha de dotar a la Universidad de la autonomía y medios morales y patrimoniales necesarios.

Esta es la esencia de la Monarquía del futuro. La que por su conexión sindical y universitaria puede justificar las dos bases de la sociedad: Libertad y Propiedad. Convirtiéndolas en cálidamente comunitarias.²²⁷

En este texto, parcialmente transcrito, se apuntan algunos conceptos que se incorporan entonces (o al menos se incorporan con un nuevo sentido) a la dialéctica y a la controversia políticas. Uno de ellos es el de la “juventud” no ya como elemento dinamizador de un Ideario, con la labor de potenciarlo ante la sociedad (que en ésto la juventud siempre había tenido su protagonismo) sino como factor creativo en la

²²⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, obrante en poder del mismo. *Azada y Asta*. Núm. 9. Santander, enero de 1961. Impresor José Ruiz Alonso, Madrid. Pp. 1 y 2.

renovación de aquél. En los años 60, muy especialmente, se produce un factor de autoestima excesivamente acusado por parte de los jóvenes. Y este factor se acepta por los mayores que se ilusionan y se confían.

Es un fenómeno generalizado en todos los colectivos políticos que se hallan expectantes frente al franquismo o abiertamente en contra del mismo. Es un hecho que en aquellos años estaba en el aire, flotaba en el ambiente de toda actividad partidista. Y, en este sentido, el Carlismo no fué una excepción. En ello pudo influir, también, el hecho de que don Carlos Hugo (nacido en París el 8 de abril de 1930) acababa de cumplir los 27 años al hacer su presentación en el Montejurra/1957, acto que tuvo una gran importancia en las filas tradicionalistas, cual ya hemos tenido ocasión de exponer.

La nueva generación irrumpió con tanta fuerza que en 1968 llegó el cese de José María Valiente. Uno de los argumentos esgrimidos por la generación del relevo la refleja Zabala en Azada y Asta: En sus páginas centrales aparece un largo artículo de Pedro J. Zabala: "Burguesía y Libertad", en el que, tomando ocasión de una polémica que acababa de hacerse pública en "Índice", entre Francisco Fernández – Santos y José Aumente, el colaborador de nuestra revista ofrece su punto de vista sobre los dos conceptos con que rotula su trabajo: Burguesía y Libertad. Los párrafos más significativos del mismo estimamos que son los siguientes:

(...) Pero es que entre liberalismo y democracia, nos quedamos con ésta. El primero descansa en la libertad; la segunda en la igualdad. La democracia liberal, obra de la burguesía, carece de una y otra. ¿Pueden ser compatibles? Creemos que sí. Partiendo de una genérica igualdad de oportunidades. Digo genérica para que pueda realizarse en todos los casos concretos. Que prevea y pueda salvar las diferencias accidentales, tan acentuadas en la sociedad burguesa, que oscurecen la radical igualdad de todos los hombres. (...) La libertad futura será comunitaria o no habrá libertad. El ideal vinculativo de la justicia se logrará a través de un Estado absorbente o de unas instituciones sociales autónomas. El primero es el auténtico ideal socialista. Creo que la última solución es más humana. Urge el tránsito de las formas representativas burguesas hacia un sindicalismo como plataforma de una nueva y auténtica democracia. Y esa libertad comunitaria tendrá una doble base: el Municipio como célula política territorial. Y la Empresa – una empresa nueva, humana e institucionalizada – como célula política profesional. (...)

(...) Ante esta urgente tarea revolucionaria, la postura cristiana no debe ser una deserción. Nuestra religión no puede quedar 'religada' a la intimidad de las conciencias. Debe trascender a las estructuras sociales. Para ello hay que empezar con desligar la postura cristiana hasta de toda apariencia de vinculación con las posiciones conservadoras. Y llevar el dogma de la Comunión de los Santos al mismo esqueleto ideológico social de la España inmediata. ²²⁸

Los tres párrafos que acabamos de transcribir resultan asumibles desde una perspectiva sobriamente tradicionalista, que sólo permitiría formularle dos objeciones: la omisión del tema foral y la referencia a una "urgente tarea revolucionaria." La segunda, sobre todo, indica que ya, en época tan temprana (1961) se inicia el alarde de una semántica desenvuelta que se irá acusando con el tiempo, sobre todo a partir de 1968, y que, como veremos en los últimos capítulos de la tesis, irá de la mano de la grave crisis interna que afligirá al carlismo a partir de la década de los setenta.

Todavía aparecen en el número de *Azada y Asta* que venimos comentando dos artículos impregnados de la más pura doctrina carlista – tradicionalista en la cuestión foral. El primero debido a la pluma de Evaristo Olcina, el segundo a la de Rafael Gamba.

Olcina, según Josep Carles Clemente, "fue elegido secretario general federal en el X Congreso Federal del Partido Carlista, celebrado en Zaragoza los días 18 al 19 de noviembre de 2000, en sustitución de Juan Francisco Martín de Aguilera. Fue reelegido el 14 de noviembre de 2004, en Tolosa". ²²⁹ Por este motivo el doctorando perdió contacto personal con el repetido señor Olcina.

Rafael Gamba Ciudad fue catedrático de Filosofía y uno de los intelectuales más destacados del carlismo – tradicionalista de la posguerra, brillante divulgador y comentarista de la obra de Mella y con una numerosa bibliografía en su haber. En los momentos de la gran crisis interna del Carlismo permaneció leal a la Comunión Tradicionalista.

De Olcina cabe mencionar su particular concepción sobre la cuestión regional:

²²⁸ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, obrante en poder del mismo. *Azada y Asta*. Núm. Santander, 9 de enero de 1961. Impresor José Ruiz Alonso, Madrid. Pp. 7 – 9.

²²⁹ CLEMENTE, J.C. *Diccionario histórico...* P. 370.

(...) Las regiones, pues, habían surgido. Eran la patria de aquellos hombres que luchaban por defender su existencia. Unas Patrias que, siguiendo a Alvaro D'Ors, tenían su núcleo germinal en un régimen de entendimiento asentado en el respeto a la autoridad y a la intimidad de relaciones e ideas de la familia.

Pero una familia o su producto inmediato no son en sí una unidad política. Le falta algo concreto y positivo: proyección hacia un fin superior de amplios horizontes. Y esto, su justificación nacional, fué lo que buscaron nuestras regiones al terminar con la Reconquista su ciclo peninsular. Cataluña, en su libremente organizada estirpe, se lanzó al Mediterráneo; Portugal, al Atlántico y al Índico, y Castilla se adentró en las nuevas tierras de la otra orilla.

¿Desaparecieron las regiones? No. Surgieron tres nacionalidades y se mantuvieron parte de aquellas, que desde entonces, íntimamente ligadas, formaron tres mundos distintos dentro de la cuadrada esfera peninsular. Y nuestra necesaria unión se hizo más realizable con la cuajada personalidad de nuestros pueblos.

Eran tres mundos con tradiciones políticas distintas y campos de acción diversos, pero íntimamente vinculados por un mismo punto: la capacidad de imperio.

Pero esta coyuntura no fué aprovechada.²³⁰

El artículo de Evaristo Olcina plantea y trata de ofrecer respuesta, en forma clara y atrevida, pero rigurosamente histórica, a un problema que viene arrastrándose, en España, desde 1714: el de su modelo territorial de Estado. Un tema que, evidentemente, le molestaba profundamente a Franco y a su Sistema.

Ferran Soldevila, el prestigioso historiador catalán adscrito con Rovira i Virgili, a la conocida como escuela “romántica” de la historiografía catalana (el valor de ciertas adjetivaciones, amén de relativo, comporta siempre una indudable carga subjetiva), afirmaba que, en España, convivían cuatro nacionalidades históricas: la castellano – leonesa, la catalana, la galaico portuguesa y la vasco – navarra.²³¹

²³⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, obrante en poder del mismo. *Azada y Asta*. Núm. Santander, 9 de enero de 1961. Impresor José Ruiz Alonso, Madrid. P. 11.

²³¹ Ferran Soldevila i Zubiburu (Barcelona 1894 – 1971), historiador y escritor. Fue profesor y catedrático de la Universidad de Barcelona, miembro del Cuerpo de archiveros y bibliotecarios, de “*l’Institut d’Estudis Catalans*” y de la “*Reial Acadèmia de Bones Lletres*”. Discípulo de Rubió i Lluc, profesó una ideología centrista que compatibilizó con un acusado sentimiento nacionalista catalán. Destacan su *Història de Catalunya*, que inició en los años 30 del S.XX bajo el mecenazgo de Cambó, y su *Historia de España*, escrita en castellano, en un claro intento divulgativo de la nacionalidad catalana y sus inherentes derechos, así como para ofrecer esta obra desde una mentalidad periférica. La parte de su obra más interesante a los efectos de nuestro trabajo se halla en: *Història de Catalunya*. Editorial Alpha. Barcelona, 1963. Pp. 1097 – 1165, así como en *Historia de España*, Tomo V, Ediciones Ariel. Barcelona, 1958. Pp. 249 – 297.

Olcina, que es valenciano y firma a menudo “Evarist”, plantea sigilosamente un tema que ha venido siendo tabú, por lo menos desde principios del siglo XX, en el Carlismo: la debatida cuestión “*dels Països Catalans*”.²³²

Las expresiones “Cataluña, en su libremente organizada estirpe” y “Surgieron tres nacionalidades y se mantuvieron parte de aquellas, que desde entonces, íntimamente ligadas, formaron tres mundos distintos dentro de la cuadrada esfera peninsular”, vienen en apoyo de nuestra tesis porque, si se reconoce, cual hace Olcina, la nacionalidad histórica catalana, ¿cómo dejar fuera de ella los Reinos de Mallorca y de Valencia, cuyos naturales hablan sendas modalidades de una única lengua - la catalana – y descienden de los repobladores del siglo XIII, cuando Jaime I instaló en aquellos nuevos dominios gentes que procedían, fundamentalmente, del Principado?

Es cierto que el Principado y los dos Reinos nunca formaron un Estado unificado sino, junto con el Reino de Aragón (que por razones demográficas y económicas aportó menos a las conquistas de Jaime I) una confederación monárquica, que perduró hasta principios del siglo XVIII, cuando quedó sin efecto (con todo el entramado institucional y los usos y privilegios de los cuatro Estados) a raíz de la malhadada Guerra de Sucesión.

Pero también es cierto que si los tres países catalanes, dentro de una absoluta igualdad, lograran hoy rehacer su confederación o establecer, entre sí, los especiales vínculos que vienen dados por la Historia y la propia identidad, alcanzarían, demográfica y económicamente, un peso dentro del Estado español que les daría fuerza para intentar, al menos, alcanzar aquello que Ferran Soldevila llamaba el “Restablecimiento del equilibrio peninsular”.²³³

El tema dels “Països catalans” ha sido tabú dentro del Carlismo y los gobiernos de Madrid han logrado sembrar la zizaña y los celos entre los antiguos Estados hermanos. Quizás por ello Olcina solo lo apunta, al tiempo que ofrece, por la tácita, una solución genérica.

²³² Evarist Olcina Jiménez. Natural del Reino de Valencia. En la grave crisis interna del Carlismo, a partir de los años 70, se separó de la Comunión Tradicionalista y militó en el Partido Carlista, cuya secretaría general ocupó en dos ocasiones (2000 y 2004). Es autor de *El Carlismo y las autonomías regionales* y de *Carlisme al País Valencià*. Reseñado por CLEMENTE, J.C. *Diccionario histórico...* P. 370.

²³³ SOLVEVILA, F. *Catalunya en la guerra de Successió. Recerques i comentaris*. Barcelona, 1929. Tomo I, Pp. 15 y 16.

Es uno de los muchos temas inéditos dentro del Carlismo, que quedan abiertos para los historiadores del futuro. Pero no estará de más recordar que el Rey carlista don Javier de Borbón – Parma, en la década de los setenta, erigió, dentro del organigrama territorial de la Comunión, la Delegación Regia para la Corona de Aragón, que incluía el Principado de Cataluña, los Reinos de Aragón, Mallorca y Valencia, así como algunos territorios de la región murciana. Fué su primer y único delegado José Puig Pellicer quien nombró una secretaría de la que formaron parte Ramon M^a Rodon Guinjoan y Carlos Sanchez Runde, ambos, a la sazón, miembros del Consejo de don Javier de Borbón – Parma.

De los diversos textos del número 9 de *Azada y Asta* que hemos seleccionado, por su especial significación en aquel momento, nos resta solamente uno por referenciar: “Los Dos Federalismos”, un fragmento del libro “Eso que llaman Estado” que Rafael Gamba había publicado en Ediciones Montejurra.

La inclusión de estos fragmentos de la aludida obra de Rafael Gamba en la revista *Azada y Asta* constituye un claro indicio de que la línea ideológica de aquella no tenía el propósito de transcurrir por un camino abiertamente rupturista, en el terreno ideológico. Gamba representaba para la globalidad de las bases carlistas una garantía de otodoxia y rigor intelectual.²³⁴

“Los Dos Federalismos” constituye una exposición clara de lo que el esquema federal representa para la doctrina tradicionalista, o sea que dicho modelo territorial de Estado solo produce la plenitud de sus efectos bienhechores en el seno de una sociedad cristiana, ajena a las tendencias uniformistas y racionalistas que, en todos los sentidos, son hijas de la Revolución Francesa. El federalismo surge de una forma natural dentro de una sociedad unida por la Fe cristiana y estructurada orgánicamente en aquellos estamentos que se generan, espontáneamente, en su propio seno.

Los federalismos que nacen en sociedades regidas por principios liberal parlamentarios o incluso totalitarios (como era el caso de la URSS o el de la unión europea que proyectara Hitler) surgirán, siempre, esclavos de una insalvable contradicción interna porque no serán un progresar por un cauce asociativo y abierto a ulteriores integraciones, dentro del cual cada Patria verá respetadas sus peculiares modos de ser y de regirse, sino un conglomerado artificioso en el que cada Estado, esencialmente cerrado sobre sí mismo, se mostrará reacio a ceder las competencias que deberían

²³⁴ GAMBRA CIUDAD, R. *La Monarquía social...* P. 192.

constituir el vínculo entre los diversos Países asociados. El Estado liberal o totalitario hará concesiones (aparentes o reales) en función de sus propios intereses políticos o económicos (de dominio, en suma) y nunca aceptará sinceramente la existencia de entes – patrias por debajo y por encima de su propia, egoísta y cerrada identidad.²³⁵

Un poco es lo que estamos viendo a día de hoy (2014) en la propia Unión Europea y un mucho es lo que se vió en las pretendidas federaciones de naturaleza totalitaria, donde había un País dominante (en aquel caso Rusia) que confundía con los suyos propios los intereses de toda la Confederación, la cual era, en realidad, una mera apariencia para hurtar, en provecho de la potencia dominante, las identidades históricas, culturales, políticas y económicas del resto de los países federados.

Esta es, a grandes trazos, la tesis de Gamba en la materia, que se corresponde con aquel concepto natural y cristiano de concebir la organización y el gobierno de los pueblos, al que hemos aludido en diversas ocasiones y que constituye el alma misma de la doctrina tradicionalista.

Gamba, al igual que Elías de Tejada, poseían una concepción de la filosofía de la Historia tendente a restaurar, en la medida de lo posible, el antiguo orden de la Cristiandad, que tendían a hallar la fórmula ideal de progresar y federarse, cual recordaba Elías de Tejada, bajo el Sol del Papado y la Luna del Imperio, expresión entre realista y metafórica cuyo alcance u orientación sociopolítica todo el mundo acierta a comprender, unos para erigirlo en el gran objetivo de toda labor política, otros (los revolucionarios de cualquier ideología) para rechazarla con indignación y violencia.

²³⁶

No podemos olvidar que todo el presente capítulo transcurre en el período que dióse en llamar de la “Guerra Fría”. En 1961 se erige el muro de Berlín, y hasta la caída de la URSS, hacía finales de los 80, tuvo lugar una situación de inseguridad internacional a causa del pulso que mantuvieron los Estados Unidos de América y la URSS para alcanzar la hegemonía mundial, un pugilato en el que, en realidad, lo que se hallaba en juego era un futuro, para un mundo cada vez más globalizado, de corte liberal parlamentario o de corte totalitario marxista, con todo lo que ello representaba en los ámbitos sociales, políticos, económicos e incluso religiosos.

²³⁵ GAMBRA CIUDAD, R. *Eso que llaman Estado*. Ediciones Montejurra – Fundación Estela. Madrid, 1958. Pp. 183 – 190.

²³⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, obrante en poder del mismo. *Azada y Asta*. Núm. 9. Santander, enero de 1961. Impresor José Ruiz Alonso, Madrid. Pp. 15 y 16.

El punto culminante de esta guerra, no declarada ni dilucidada en los campos de batalla, tuvo lugar en las postrimerías del año 1962, con ocasión de los misiles de medio y largo alcance que la URSS pretendía instalar en la Cuba de Fidel Castro. Por unas horas el Mundo entero contuvo el aliento porque la línea roja que separaba el “statu quo” hasta entonces vigente de la tercera guerra mundial era un hilo tan delgado que apenas podía discernirse.

La URSS vióse obligada a ceder y, a partir de aquel momento, el poderío de los Estados Unidos fué cerrando el cerco sobre el bloque marxista cuya política económica, cual suele suceder con todas las utopías revolucionarias, no pudo mantener el reto, hasta que acabó provocando su asfixia y derrumbe final.

La “guerra fría” condicionó, de muy diversos modos, las políticas de todos los partidos y colectivos ideológicos del llamado “Mundo libre”, ésto es de aquel que no se hallaba bajo la férula de gobiernos marxistas. Y en este sentido el Carlismo no fué una excepción; ya hemos visto, en capítulos anteriores, como las estrechas relaciones personales que siempre existieron entre Pío XII y don Javier demoraron la definitiva aceptación de la titularidad dinástica por parte del segundo y como ambos (al igual que la gran mayoría de estadistas y políticos, así como la misma opinión pública) abrigaban una plena certeza moral de que la tercera guerra mundial acabaría por estallar. Un conflicto en el que ambos (Pío XII y don Javier) esperaban había de producirse la presencia activa de las fuerzas tradicionalistas de todo el Occidente europeo, lo cual acabaría por favorecer, a la postre, la recristianización del Continente, la unidad de las diversas confesiones cristianas y una influencia importante de la escuela de pensamiento tradicionalista que podría mudar, en parte cuanto menos, las estructuras laicas y propias de los Estados todopoderosos que habían surgido del largo proceso revolucionario, en detrimento de los valores de una filosofía neoescolástica. Valores y realidades institucionales como la familia, las corporaciones profesionales libres, un concepto positivo y abierto de los procesos federativos, la aparición de fuertes núcleos intelectuales al servicio de un nuevo Orden cristiano, la restauración del principio de Autoridad y una sensible mejora en materia de moral y costumbres, por parte de la sociedad.

Pero, como bien sabemos, la “guerra fría” concluyó de forma muy distinta a la inicialmente prevista. Pío XII fallecería a finales de 1963 y la Iglesia dió un paso aperturista, concretado en el Vaticano II, que proclamó una Doctrina en materia de

libertad religiosa que, aparentemente al menos, erradicaba una parte esencial de los principios del Derecho público cristiano a los que en todo momento había servido el Carlismo. Ello jugará, entre otros factores y como veremos en su momento, un papel esencial en la gran crisis interna en la que entrará el Tradicionalismo español a partir de los años 70.

Por el momento Pedro J. Zabala se pronunciaba en su artículo “Vocación Revolucionaria de la Juventud” en sentido de exteriorizar su preocupación por las posibles incidencias de la guerra fría:

El problema más grave con que hoy se enfrenta el mundo es el de la posibilidad de una guerra. Guerras ha habido muchas en la historia, pero hoy los medios de destrucción acumulados pueden convertir la tierra en un gigantesco cementerio. Se ha hecho posible el suicidio colectivo de la humanidad. Ante este aterrador dilema – ser o no ser en absoluto – la inquietud juvenil no puede ser de estéril pacifismo. Pregunta, ¿por qué cabe tal probabilidad destructora? ¿por qué la ciencia concentra sus esfuerzos en armas de aniquilación? La permisión de tan desatinada conducta sólo puede tener por causa un hondo desequilibrio. La ciencia, principalmente la física ha avanzado a alturas insospechadas anteriormente. Sin embargo, las estructuras político – sociales – en las que directamente se plasman los principios de una civilización – siguen ancladas en el siglo XIX. Es todo un siglo el que la técnica lleva a la actitud moral del hombre frente a ella. Avanzado el siglo XX, no contamos con una Filosofía capaz de interpretar su espíritu, ni con un Derecho capaz de institucionalizarlo. (...) Hemos de tener la suficiente audacia y fuerza imaginativa para convertir el amor en eje de nuevas instituciones. Será el único procedimiento de que sean justas. Frente a la colectividad marxista – que niega la libertad – y la individualidad burguesa – desconocedora de la justicia – levantemos la comunidad cristiana, que aúne ambas virtudes. Es hora de insertar en la historia el dogma cumbre del cristianismo: la Comunión de los Santos.²³⁷

Evidentemente que en este trabajo, cuando Pedro J. Zabala, habla de “revolución” no está aludiendo al concepto convencional del término, ¿cómo podría hacerlo quien postula, en realidad, una recristianización de la sociedad que nos conduzca a una institucionalización propia de la neo escolástica y en consonancia con todo el “corpus” doctrinal del Carlismo precedente? ¿Cómo puede ser un “revolucionario”, en el sentido auténtico de la palabra, quien habla de “insertar en la historia el dogma cumbre del cristianismo: la Comunión de los Santos?”.

²³⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, obrante en poder del mismo. *Azada y Asta*. Núm. 11. Madrid, abril – mayo de 1961. Pp. 2 y 3.

Está muy claro que no nos hallamos ante un texto revolucionario, sino tradicionalista. Podrán observarse en él las connotaciones de un tradicionalismo evolutivo y abierto, de una evolución rápida y no lenta, pero nunca los postulados del liberalismo parlamentario, ni de los idearios totalitarios o anarquistas.

La costumbre, la perniciosa costumbre, de mudar el sentido genuino de las palabras, de usar una semántica susceptible de inducir a confusión, no será buena para el Carlismo. Cuando llegue la hora de la gran crisis interna de los años 70 se recurrirá a la evocación de esas confusiones conceptuales como un argumento más para “justificar” una pretendida naturaleza “revolucionaria” del Carlismo.

Por otra parte el artículo que venimos comentando apunta a un fin: inyectar en las ya por entonces hartas maltrechas estructuras sociales (en parte por culpa de un Régimen que hizo muy poco para mejorarlas) la vitalidad de la auténtica doctrina social de la Iglesia, que la Comunión Tradicionalista siempre tuvo por suya; pero no se apunta, por parte de Zabala, apuntarlo al menos, los cauces institucionales idóneos para tal fin. El artículo, visto desde este prisma, revela más inquietud que aportación doctrinal.

En el mismo número 11 de *Azada y Asta* aparece un artículo de Ramón Masso digno de ser recordado y comentado, porque en un lenguaje llano e inteligible, bien que de elevado tono, hace referencia a la orientación política que, entonces, debió de haber seguido el Régimen de la mano del Carlismo, puesto que no había otro colectivo ideológico de masas susceptible de desarrollar esta tarea. El título del trabajo resulta, además, muy adecuado: “Complejo de Inferioridad”. Transcribamos los párrafos más significativos:

La democracia cristiana fue un invento que tuvo larga gestación. Del liberalismo cristiano al *raillement* va casi un siglo. Entre la ‘Unión Católica’, conservadora y posibilista, y la ‘Acción Popular’ median más de cincuenta años.

El *raillement* nació como actitud combativa para cristianizar lo que había nacido hereje. Se trataba de procurar enderezar la versión anticristiana que la Revolución Francesa había dado de la justicia y de la libertad.

Era una actitud realista. Se había perdido y había que salvar lo posible. La prudencia aconsejaba atenerse al terreno y decir honradamente a la república triunfante: 'dejados ser católicos y nosotros seremos buenos republicanos.' Pero la República, tanto en Francia como en España, no era una simple forma de gobierno: entrañaba una ideología concreta, anticristiana.

Esa fue la ingenuidad de la democracia cristiana. No supo distinguir entre realismo político y 'adaptismo'; por eso fracasó.

Pero los adaptistas, prósbitos o miopes ante la realidad política, no han aprendido la lección. Esforzándose por parecer siempre al día, han hecho norma esencial de su pensamiento la transacción. Fracasaron en su intento de cristianizar el liberalismo, pero se contagiaron de tal forma de él que acabaron por intentar impregnar al cristianismo de espíritu liberal. Los que habían comenzado por querer dar la vuelta a la herejía terminaron por hacer del liberalismo la verdad histórica del momento.

Hoy las circunstancias han cambiado. El liberalismo está agonizante, y sin embargo, es preciso seguir estando al día. ¿Qué hacer? Copiar en lo posible al comunismo. La nueva fórmula política del posibilismo será el catolicismo progresista. (...)

(...) El triste papel de los democristianos italianos o franceses no les hace reaccionar. A quienes defienden tales principios desde AZADA Y ASTA les hacemos esta escueta pregunta: ¿Por qué situarse en posición de vencido cuando se ha sido vencedor? (...)

(...) Quienes somos hijos de las ideas definitivamente vencedoras el 18 de julio, no aceptaremos nunca adaptismos surgidos del complejo de inferioridad, sean quienes sean los que lo prediquen. España no es Francia, ni Italia. Al liberalismo lo liquidamos después de un siglo de forcejeo. Aquí el comunista fue derrotado – la machaconería no disuelve una verdad – por primera y única vez. Para tener que pactar con ellos, tendrían antes que vencer. (...)

(...) Serenamente, hay que demostrar con hechos que la democracia española no tiene que inspirarse en el liberalismo, y que nuestra reforma social no tiene nada que aprender del marxismo.”²³⁸

Este artículo de Ramón Masso nos sugiere diversos e interesantes comentarios. En primer lugar poner de manifiesto que, como toda fuente primaria, hay que interpretarlo no a la luz de nuestra mentalidad hodierna, sino a la del momento en que fue escrito; porque el contexto sociopolítico ha mudado intensamente a lo largo de estos 53 años y ahora un carlista – tradicionalista ofrecería, sobre el mismo tema, unas reflexiones distintas, aún manteniendo las coordenadas básicas del Ideario.

Porque en toda ideología hay un alma que permanece inmutable a través del tiempo, pero la sucesión de acontecimientos históricos comporta que el pensador político, el

²³⁸ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, obrante en poder del mismo. *Azada y Asta*. Núm. 11. Madrid, abril – mayo 1961. P. 5.

activista intelectual, se mueva desde distintos encuadres y ofrezca perfiles diversos sobre un mismo objeto de fondo.

En segundo lugar conviene observar que, sin perjuicio de la comunión plena con el Ideario, Massó era, amén de un intelectual, un hombre con un profundo sentido de la política, cual demostró en su trayectoria personal a lo largo de todos estos años. Y como buen político era sumamente pragmático (de ahí que se entendiera mejor con Valiente que con Fal), lo cual le conducía a ser coherente con la línea política de la Comunión en aquel momento: el acercamiento al Régimen, la impropia llamada “colaboración”. De ahí, también, su alusión al 18 de julio, hecha en forma tal que las bases del partido pudiesen aceptar sin reticencias, sin enquistarse en un sentimiento permanente de hostilidad por los agravios recibidos del Régimen, pero sin solidarizarse, tampoco, con los graves errores y contradicciones internas que Franco y su Sistema seguían generando.

Este número de *Azada y Asta* que ahora nos ocupa es pródigo en textos interesantes, que cobran un especial significado al trasluz del tiempo transcurrido. Precisamente en el contexto de la “guerra fría” aparecen unas declaraciones de Simeón de Bulgaria cuyos párrafos más significativos son los siguientes:

(...) Desde el punto de vista religioso, el régimen comunista persigue cualquier manifestación espiritual. La Iglesia católica ha sido sistemáticamente minimizada al reducir a prisión a todos sus obispos y sacerdotes. Parte de la extensa minoría musulmana ha sido expulsada so pretexto de estar bajo la influencia turca. Los judíos, que durante el tiempo de la monarquía fueron salvados de la persecución nazi, se han visto obligados a emigrar a Israel. Tampoco la Iglesia ortodoxa se ha librado de esta persecución, pues el nombramiento de un patriarca búlgaro, anhelo de siempre del pueblo búlgaro, no pasa de ser una burda maniobra política, ya que él también debe de estar subordinado al gobierno de Sofía. Recientemente el más antiguo monasterio ha sido transformado en monumento nacional con total desarraigo de su sentido religioso. (...)

(...) La tragedia de Hungría consistió exactamente en eso (la cobardía del Mundo libre). Occidente podría haber actuado mediante el empleo de la fuerza, a través de la O.N.U. o bien simplemente por medio de amenazas, pero prefirió abstenerse.

Para liberar estos pueblos no creo que sea imprescindible una nueva guerra. El propio desquebrajamiento del sistema comunista obligará al bloque soviético a pactar con el mundo occidental y, tal vez, una de las cláusulas pudiera ser una mayor libertad para estos países e incluso la celebración de elecciones libres. (...)

(...) El comunismo está degenerando y llegará a la ineficacia. Por su propia evolución el comunismo desaparecerá, ya que su misma falta de valores hará que se derrumbe.²³⁹

Esta entrevista con el exiliado Rey de Bulgaria, contemplando los acontecimientos que se sucedieron en la Europa del Este a partir de aquel momento, reviste un alto interés premonitorio. El Monarca deja constancia, en ella, de utilizar fuentes fiables de información y de poseer una inteligencia aguda a la hora de formular, no profecías, pero sí las posibilidades de futuro que el ancho y complejo mundo del poderío soviético podía dar de sí.

La URSS era un gigante con los pies de barro y eso que, a toro pasado, todos vemos tan claramente, Simeón de Bulgaria lo veía con idéntica claridad en la primavera del año 1961.

Aparece en el mismo número de la revista, tan pródiga en colaboraciones sumamente interesantes, un artículo de Evaristo Olcina titulado “La Europa de las patrias” que no tiene desperdicio:

(...) Para nosotros (los ciegos, que no vean) uno de estos juegos de palabras e ideas, ha vuelto a caer. Los no lejanos sucesos de Valonia y del Sud – Tirol han rasgado la plácida cortina de humo que decimonónicos hombres quisieron echar sobre nuestra desgraciada Europa.

Los hechos ahí están. A un paso de Estrasburgo, en el centro de Europa, en uno de los Estados integrantes del modélico Benelux, unos jóvenes (porque jóvenes son), levantan su bandera amarilla con gallo rojo y escandalizan al mundo, dejando a un lado lo social y lo político, motor originario de los sucesos, para imponer a la Patria, la lengua y la cultura, como único motivo de lucha. Lo Internacional arrollado por lo nacional. Un presunto mito de jóvenes destruido por los jóvenes.

²³⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, obrante en poder del mismo. *Azada y Asta*. Núm. 11. Madrid, abril – mayo 1961. Pp. 6 y 7.

¿Y Europa? Se preguntarán muchos. ¿Y la Europa unida que soñamos, la Europa necesaria en estos momentos? La Europa que necesitamos, la Europa que sentimos, un joven valón la llevaba ondeando en su mástil. Porque la Europa de hoy como la de ayer, es la de los pueblos, la de las culturas y las patrias. La occidental por antonomasia, salvada por divina gracia del igualitarismo característico de ciertas civilizaciones asiáticas.

Dios, ¡loado sea!, bendijo a nuestro pequeño continente con su maravillosa diversidad, haciendo que junto a los pueblos germánicos o sajones existiesen los ibéricos y dentro de éstos, los galaicos, castellanos o catalanes en una asombrosa gama de matices. (...)

Y nosotros, quizás con más derecho, o posiblemente con más deber o necesidad, tenemos un importante puesto en esta nueva misión. Porque nosotros, para que no se siga jugando a falsa patria en estas cuatro esquinas, no podemos 'participar en el concierto de las naciones de Europa a remolque. Hemos de entrar, sí, pero en un puesto de vanguardia', con nuestra propia solución, la de 'una Europa federal, en la que cada nación mantenga su personalidad de un modo análogo a la que deben tener nuestras regiones y las demás sociedades infrasoberanas que han de constituir orgánicamente el país', por eso no podemos estar en el balcón, sino en la plaza.

Se impone, la realidad lo reclama, una manera hispánica, aún inédita en nuestra práctica, de entender a Europa. Juan Luis nos guíe.

Juan Luis que habla en latín a sus buenos amigos de Brujas, Lieja o Rotterdam y a sus compañeros de Oxford, de los problemas de Europa, de la necesidad de una comunidad cristiana frente a la complicación germánica de Lutero, la belicosidad del turco y el naciente foso británico. Juan Luis, que habla en latín a Tomás Moro y que habla y escribe en su dulce catalán de Valencia a su familia y a sus compatriotas. Juan Luis que es europeo.

Dios y él nos dirijan en nuestra lucha, para que frente al unitarismo destructor o al atrincheramiento fuera de tiempo y razón, consigamos la amplia estructura de una redivida existencia de equilibrio y justicia, que sea la salvación de esta Europa políticamente hundida y en peligro de seguir culturalmente igual suerte.

Por una soñada Europa, coraza y símbolo, origen y realidad, presente y reserva, que hoy firmemente la yergue un joven en su mástil, y que con gallos, franjas o barras, vuelve valiente a ondear.²⁴⁰

Los párrafos transcritos del artículo de Olcina representan, en verdad, la más pura ortodoxia tradicionalista en la materia y el común sentir de la gran mayoría de las bases carlistas. Lo que allí se dijo continúa siendo de plena actualidad.

²⁴⁰ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, obrante en poder del mismo. *Azada y Asta*. Núm. 11. Madrid, abril – mayo 1961. Pp. 7 – 10.

Trata fundamentalmente, de exponer una filosofía de la vida y de la Historia (que comporta, también, una determinada concepción de la identidad patriótica) que, en aquel momento, (año 1961), compartían la práctica totalidad de los carlistas que, al margen de disciplinas mayoritarias o minoritarias, comulgaban en unos mismos ideales; lo cual explica que el hecho de las divisiones políticas internas no hubiese llegado a resquebrajar nunca, en forma irreversible, la unidad del Carlismo.

En el artículo de Olcina en *Azada y Asta*, que acabamos de transcribir en lo esencial, existen dos puntos dignos de ser advertidos: el primero la constatación del hecho de que, para el tradicionalismo más genuino, existe un concepto primigenio de patria, abierto a la federación con los territorios históricos más cercanos geográfica y espiritualmente, para formar un conjunto que, a su vez, queda abierto a una federación con los pueblos que resultarían fronterizos con la primera federación y así hasta reconstruir aquel concepto de Cristiandad, bajo la égida de una fe religiosa común y de una forma monárquica de gobierno, que podría o no confluir en una feliz unión de titularidades dinásticas pero que, en cualquier caso, culminaría con la figura de un Emperador que sería un “primus inter pares” con referencia a los restantes monarcas de la Cristiandad; es decir que ostentaría solamente, con referencia a aquéllos, un primado de honor.²⁴¹

De ahí que cuando alguien defienda un concepto de patria cerrado sobre sí mismo y potencialmente hostil con referencia a los restantes estados, pueblos o naciones (una patria única, sin vínculos que puedan subyacerla ni posibles federaciones que puedan ubicarla en un área política y cultural más amplia, que en nuestro caso sería siempre la Cristiandad) podremos estar en presencia de un liberal o de un neofascista (el marxismo y el anarquismo por su propia identidad desconocen el concepto de patria y, cuando, vencidos por la evidencia o forzados por las circunstancias, terminan por aceptarlo, van en contra de su misma esencia) pero nunca de un tradicionalista.

El segundo de los puntos a los que antes nos referíamos incide, con mayor claridad aún que en el primer artículo de Olcina que ya comentamos, en el delicado tema dels

²⁴¹ Evarist Olcina Jiménez. Ya hemos hecho referencia al mismo en anterior nota a pie de página. No tenemos una constancia fehaciente de los motivos que pudieran inducirle a abandonar, en su día, la Comunion Tradicionalista para pasar al Partido Carlista; imaginamos que, al igual que ocurriera en otros casos, se trataría de anteponer al propio Ideario su vínculo de lealtad a la Familia Real Carlista. Muchos fueron los miembros de la Comunion que realizaron la opción contraria, por una cuestión de congruencia con la jerarquía de valores, dentro de los postulados de la Causa; los lazos con la Casa de Parma tampoco quedaron rotos en este caso pues, como luego veremos, el Infante don Sixto recogió, en su momento, la Bandera que había abandonado su hermano.

“Països Catalans”. Incide indirecta y pulcramente, pero con una claridad meridiana que algunos, habidos hoy por tradicionalistas ortodoxos, harían bien en recordar.

El Juan Luis de quien se habla en el artículo es, obviamente, el valenciano Luis Vives (1492 – 1540), uno de los más grandes humanistas de su tiempo. Latinista excelso, renovador de los métodos pedagógicos y padre de la psicología moderna, nos dice de él Olcina “que habla y escribe en su dulce catalán de Valencia a su familia y a sus compatriotas”.²⁴²

Respecto a las posibles consideraciones sobre “els Països Catalans” nos remitimos a lo ya comentado al glosar el anterior artículo de Evaristo Olcina, en el número 9 de *Azada y Asta*.

Cierra el número 11 de *Azada y Asta* la transcripción de unas páginas de la obra de Francisco Elías de Tejada, *La Monarquía Tradicional*, al igual que se hiciera en el número 9 con unas páginas de *Eso que llaman Estado* de Rafael Gamba.

Parece que el recurso a estos clásicos vivos de la doctrina tradicionalista se halla inspirado en el deseo de acreditar que *Azada y Asta* no desea, en forma alguna, apartarse de lo más genuino de aquella doctrina; antes al contrario reafirmar su solidaridad con la ideología carlista de siempre (que permanece inalterable en los últimos y más profundos pliegues de su pensamiento) y con la línea de mando que entonces dirigía la acción de la Comunión, en medio del contexto de la guerra fría y de un franquismo que ya había mitigado algo los rigores de la postguerra inmediata y de toda su inicial parafernalia totalitaria. Aportando, eso sí, la Juventud Universitaria Tradicionalista ideas y anhelos nuevos que, sin resultar rompedores ni traumáticos, pudiesen enriquecer e insuflar aire fresco a cuanto se había divulgado (que no era poco) hasta la década de los 50.

La transcripción de las hojas de la obra antedicha de Elías de Tejada llevaba el título de *La Monarquía Federativa* y nosotros más que en este concepto haremos hincapié en otro que guarda relación con el mismo, cubriendo los primeros párrafos de la reiterada transcripción. Lo concerniente a la naturaleza “Federativa” de la Monarquía Tradicional por cuanto, esencialmente, ya lo hemos expuesto al comentar las páginas de Rafael Gamba en el número 9 de *Azada y Asta*.

²⁴² Para la persona y la obra de Luis Vives ver, CASANOVA, A., Presbítero. *Historia de la Filosofía*. Editorial Barna S.A. Barcelona 1944. Pp. 132 y 133.

Así Elías de Tejada escribe:

Tal como quedó constituido el pensamiento revolucionario en las jornadas de 1789 implicaba, de creer a lo que decían sus sustentadores, un principio de libertad para los individuos, componentes del cuerpo social, de una parte, y de otra el gobierno, a tenor de la voluntad de las mayorías. En la formulación máxima de la Declaración de los Derechos se recogían ya ambos aspectos. En el artículo 2 quedaba establecido que 'le but de toute association politique es la conservation des droits naturels et imprescriptibles de l'homme; ces droits sont la liberté, la propriété, la sûreté et la résistance á l'oppression'. Al paso que en el artículo 6 se determinaba que 'la loi est l'expression de la volonté générale; tous les citoyens ont droit de concourir personnellement, ou par leurs représentants, á sa formation'. El primero fué el principio de la libertad individual; el segundo, el principio de la soberanía nacional o popular; ambos se hallan mezclados en el contenido de la temática filosófico – política de la revolución.

Y, sin embargo, se contradicen profundamente. Porque aquél trata de proteger al individuo contra la mayoría, en tanto que éste edifica una mayoría sin frenos. Porque el artículo 2 mira al ciudadano y el 6 a la mayoría numérica. Porque la libertad supone una barrera y la soberanía desconoce en sí misma barreras, so pena de dejar de ser tal soberanía. Aunque mezclados en las distintas tablas de derechos de las distintas constituciones secuela de la revolución, son diametralmente cosas opuestas.

La razón de que ambos principios se encuentren en el mismo documento, aun siendo contradictorios, débese a la doble paternidad de la ideología revolucionaria, la cual por una parte quería beneficiarse de la tradición inglesa incorporada al continente por mano de Montesquieu, y de otro lado reclamaba para sí la herencia espiritual del pensamiento abstracto de la Enciclopedia francesa. Lo concreto de la experiencia inglesa y de su continuación norteamericana requería una declaración de derechos al uso de las inglesas de 1629 y 1688, o de las de Virginia de 12 de junio de 1776, y de Massachussets del 2 de marzo de 1780, por no citar sino las de mayor relieve. La novedad estuvo en rellenar esas fórmulas anglosajonas con el contenido abstracto de la ideología enciclopedista. (...)

El afán de copiar los antecedentes ingleses daba de sí los criterios para la libertad. El prurito del abstraccionismo llevaba a la democracia. Montesquieu late bajo el artículo 2, pero Rousseau alienta a la sombra del artículo 6. El equilibrio crea la libertad, dirá aquél; la mayoría tiene siempre razón, opinará éste. El dualismo libertad – democracia, experiencia inglesa – filosofía continental enciclopedista, razón – voluntad, Montesquieu – Rousseau, equilibrio de poderes – voluntad general, artículo 2 – artículo 6, es el impar antagonismo que desgarró la trama interna de la filosofía política revolucionaria.²⁴³

²⁴³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, obrante en poder del mismo. *Azada y Asta*. Núm. 11. Madrid, abril – mayo 1961. Pp. 11 – 15.

Elías de Tejada prosigue y concluye su artículo poniendo de manifiesto como en todos los regímenes liberales europeos (Inglaterra incluida) la libertad personal ha cedido ante la fuerza de la voluntad mayoritaria que representa el sufragio universal. Con ello queda planteada una de las piedras angulares de la doctrina tradicionalista, para no hablar de la mismísima piedra angular; en efecto para el Tradicionalismo deben garantizarse, siempre, unos derechos y unas libertades para el hombre concreto, para cada hombre concreto, derechos y libertades que deben hallarse en consonancia con los dictados del Derecho natural interpretado a la luz del pensamiento cristiano; por ello el sufragio, la ley de las mayorías, no puede tener un poder absoluto porque, según la escuela enciclopedista la voluntad de los más no conoce freno, al residir en ella la soberanía.

De ahí que para los regímenes democráticos no deba tomarse en consideración la libertad del hombre concebido en un ser concreto sino la del hombre concebido como un ser abstracto, única forma de hacer compatible la voluntad que nace del sufragio con la consideración de la naturaleza humana y de los derechos inherentes a la misma. Y este salto en el vacío de alterar la identidad del hombre concreto convirtiéndolo en un ente abstracto es lo que siempre ha rechazado el Tradicionalismo y, por ende, el Carlismo.

Frente a esta suplantación de la identidad humana se alza, como uno de los artífices de la escuela tradicionalista de su tiempo, Francisco Elías de Tejada ²⁴⁴, quien ve en el fuero la garantía contra todo intento de despojar al hombre concreto de los derechos que le corresponden y también el cauce a través del cual la operatividad de aquellos derechos inalienables puedan configurar una sociedad en la que los diversos estamentos naturales, y no el sufragio, armonicen los derechos de todos y garanticen un sistema político (al que el Tradicionalismo adjudicó, siempre, la denominación de orgánico) en el que prevalezca el bien común, una comunión de intereses naturales y legítimos, y no una voluntad mayoritaria que pueda mudar, cada equis tiempo, los mismos conceptos del bien y del mal, de lo legítimo y de lo ilegítimo, de lo moral y de lo inmoral, con el grave peligro de desembocar, a la postre, en una sociedad amoral, como la que, desdichadamente, prevalece en muchos aspectos, a día de hoy, en nuestro Mundo occidental (p.e.legalización del aborto y de la eutanasia activa, uniones legales entre personas del mismo sexo, posibilidad de que las tales puedan adoptar menores,

²⁴⁴ ELÍAS DE TEJADA, F. *La Monarquía Tradicional*. Biblioteca del Pensamiento Actual. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1954. Pp. 127 – 147.

manipulación de óvulos humanos fecundados con finalidades supuestamente científicas, etc.).

La doctrina tradicionalista sobre la constitución de la sociedad y las normas por las que debe regirse ha permanecido inalterada, en lo esencial, para los pensadores de dicha escuela, si bien el paso del tiempo (53 años en este caso) pueda haber introducido matices y detalles que, sin alterar el alma de su pensamiento, lo introduzcan y acomoden a una evolución natural, al socaire del sentido positivo de lo que hemos dado en llamar 'los signos de los tiempos'.²⁴⁵

Para retomar el tema planteado por Elías de Tejada en *Azada y Asta*, citaremos una alusión hecha a la revista, por parte de Manuel Martorell Pérez:

Azada y Asta, dice Martorell, se convirtió en un auténtico laboratorio ideológico, donde los responsables de la AET ensayaron nuevas interpretaciones teóricas, mensajes culturales renovados y avanzados conceptos políticos, partiendo siempre de los fundamentos tradicionalistas.²⁴⁶

También Josep Carles Clemente corrobora que *Azada y Asta* inició su singladura en Santander, en el otoño de 1957, siendo su fundador y primer director Francisco Javier Albornoz Escajadillo, llegando a publicarse 20 números, hasta el mes de abril de 1963, en el transcurso de los cuales trasladó su redacción a Madrid. Tras Albornoz figuraron como directores José Ferrer Vallín y Rafael Navarro Domínguez.²⁴⁷

Estas consideraciones iniciales del artículo – editorial que hemos venido comentando sitúan al Carlismo del año 1961 en el contexto de la “guerra fría”, al igual que ya hemos podido observar en otros textos anteriores.

El Carlismo, en 1961, juzgaba el estallido de la tercera guerra mundial no tan solo como algo probable sino como algo seguro y cercano. Pero no solo la Compañía operaba desde esta perspectiva, el Mundo entero compartía el mismo parecer sobre este futuro casi inmediato. Lo hemos constatado, ya, al hablar de este tema con anterioridad y, más concretamente, al aludir a la visión que tenía del problema Pío XII e

²⁴⁵ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Reino de Valencia. Dios, Patria, Fueros y Rey*. nº 82. Junio/Julio/Agosto 2013. Editan: Círculos Culturales Aparisi y Guijarro, San Miguel y Domingo Forcadell. P. 3.

²⁴⁶ MARTORELL PÉREZ, M. Tesis *La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil*. Año 2009. P. 488.

²⁴⁷ CLEMENTE, J.C. *Diccionario histórico...* Pp. 55 y 56.

incluso como esta visión, que don Javier compartía, condicionó algunos aspectos importantes de la política carlista del decenio de los años 50.

Afortunadamente la tercera guerra mundial no llegó a estallar en el siglo XX, ni es previsible a día de hoy, pese a los innumerables conflictos armados que se desarrollan en diversas partes del Mundo y en los que las grandes potencias, con intervenciones limitadas o indirectas, dilucidan sus intereses políticos y económicos.

Un conflicto a escala mundial acarrearía consecuencias imprevisibles a causa del poder enorme de las armas que entrarían en juego, con una eficacia letal como jamás la humanidad hubiese llegado a imaginar. Ello fué, con absoluta certeza moral, lo que contuvo a la URSS a la hora de desencadenar el conflicto, incluso cuando vió que no podía mantener el pulso económico con las grandes potencias de Occidente (encabezadas por USA) y que, consecuentemente, tenía perdida la “guerra fría” y acabaría por ver destruída su propia entidad, como así sucedió, efectivamente, dos decenios más tarde del período que ahora nos viene ocupando.

La sensación de una paz bien asentada en el concierto de las naciones perjudicó, no obstante, al Carlismo porque, al acusarse aún más el hedonismo en las formas de vida de toda la sociedad occidental, el abandono de la práctica religiosa y la frivolidad en las costumbres, alejan a las personas de todo ideario basado en una concepción trascendente del ser ontológico del hombre y las inducen a inclinarse por aquellos programas partidistas que contemplan solamente las ventajas económicas o materiales, a corto y medio plazo.

Un último punto a destacar en el texto que venimos comentando: en 1961 se mantenía, pese a todo, la unidad ideológica del Carlismo. Las cuatro disciplinas que subsistían en su seno, con los porcentajes de bases militantes que hemos apuntado estimativamente, comulgaban con un Ideario común y, por lo tanto, las mudables circunstancias del contexto sociopolítico del momento permitían alimentar una esperanza razonable de refundir en un solo cuerpo el viejo colectivo católico – monárquico en el que siempre había consistido el Carlismo.

Si comparamos, por ejemplo, el texto ya mencionado anteriormente “La Europa de las Patrias” de Evaristo Olcina (mayo 1961, adscrito a la organización de las AET del

momento) y el de “Dios y Fueros, Lema de Europa” ²⁴⁸ (Justo Illana, octavista, junio 1961), no hallamos ninguna diferencia sustancial entre ambos; más centrado el primero en la naturaleza federativa que el Tradicionalismo propugna para una Europa unida, y con una visión más amplia, más omnicomprensiva el segundo, las tesis centrales postuladas en ambos textos son prácticamente idénticas.

²⁴⁸ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. *¡Volveré!* Año XIII. Madrid, 15 de junio de 1961, número 219. Pp. 1 y 2.

10. EL PROGRAMA POLÍTICO DE CARLOS HUGO EN LOS MONTEJURRAS DE 1961 A 1966

Entre los años 1961 a 1966 se dilucidan los acontecimientos más decisivos de la política de “presencia” o “colaboración” que ya hemos visto iniciada en 1957. Porque el período 1957 – 1960 posibilitaba mayor flexibilidad para aquella política puesto que, para Franco, su sucesión podía ser contemplada como algo aún lejano y, de alguna forma, podía concederle más cancha a un Carlismo que se le había acercado, sin recelar de los problemas que le podía crear más adelante, cuando la cuestión dinástica exigiese una definición cada vez más perentoria. Entre 1961 y 1966 aquella política resultaría más difícil de conllevar, por ambas partes (dado que no podemos olvidar que, en su esencia, comportaba un “do ut des”), y a partir de 1967 se transformará en un precario inestable que, como veremos en su momento, se fracturó irremediabilmente en las Navidades de 1968.

Durante este decenio largo en que el “colaboracionismo” estuvo vigente no faltaron problemas internos en el seno de la Comunión Tradicionalista; muchos venían motivados por las frecuentes desavenencias entre las autoridades de la Comunión (siguiendo una línea ideológica de fondo más ortodoxo) y los miembros de la Secretaría del Príncipe (que se movían en una línea mucho más pragmática, buscando resultados a corto plazo); otros vinieron dados por los problemas que, en la interpretación del Derecho público cristiano, vino a suscitar el Concilio; otros, finalmente, porque, en aquellos planteamientos de fondo a los que antes nos referíamos, había quienes deseaban aperturas difíciles de compaginar con las esencias del depósito doctrinal del Tradicionalismo.

Manuel Martorell ha planteado en su tesis doctoral “La continuidad ideológica del Carlismo tras la Guerra Civil”, algunas de estas cuestiones, vistas desde el exterior y plasmadas con el trazo de un periodismo solvente; sin orillar, por ello, los aspectos puramente históricos de los temas tratados.²⁴⁹

Mientras la Comunión Tradicionalista de don Javier y don Carlos Hugo seguía aprovechando la circunstancia política de la permisividad gubernamental, a partir del

²⁴⁹ MARTORELL PEREZ, M. *La continuidad ideológica del Carlismo tras la Guerra Civil*. UNED. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Contemporánea. Año 2009. Pp. 463, 465, 467 y 469.

colaboracionismo anteriormente tratado en los capítulos anteriores, para con ellos, multiplicando actos, aplecs, conferencias, propaganda escrita, etc., así como las esporádicas apariciones de don Carlos Hugo en España, meramente toleradas por el Régimen que, por el momento, no se mostraba, por otra parte, dispuesto a encajar una presencia activa y permanente de don Carlos Hugo en el país.

Hay un texto que, a nuestro entender, resume la situación en que se hallaba la Comunión Tradicionalista Carlista de don Javier y don Carlos Hugo, en los años que median entre 1955 y 1962, que será cuando el heredero dinástico del Carlismo se instalará 'definitivamente' en España. Vamos a transcribir dicho texto por el acertado valor informativo que, a nuestro juicio, encierra:

(...) En febrero, pues, ocurrió un hecho en verdad intrascendente. Franco celebró una montería en El Pardo y, entre los invitados, estaba Juan Carlos de Borbón. No era la noticia como para conmover los cimientos de la vida española, pero tampoco podía resultar agradable para los carlistas. Hugo, su pretendiente, ni siquiera conocía personalmente a Franco. Que a una intrascendente montería se le podía sacar jugo propagandístico, lo demostraba el diario juanista de Bilbao, 'El Correo Español', dedicando una plana entera a la fotografía de la montería.

Después de la cal, la arena. El 22 de febrero (1961), Franco recibía en El Pardo a la Junta nacional el 'Círculo Vázquez de Mella', a la que acompañaba el presidente de las Cortes, el tradicionalista – franquista Esteban Bilbao. Vuelta a la cal. Pocos días después, en los funerales que Franco hacía celebrar en El Escorial anualmnte 'por el alma de S.M. don Alfonso XIII y demás reyes de las dinastías españolas', Juan Carlos de Borbón ocupó un lugar de honor, en nombre de su padre.

Más arena. Al día siguiente, Franco recibía a Valiente en audiencia civil. Vista desde fuera, la imparcialidad era evidente. Pero no había tal. No era Hugo el recibido, el invitado a las monterías, el que presidía los funerales. Es más, Franco recibía a Valiente, el jefe carlista, una vez al año. Los jefes juanistas aparecían casi cada miércoles en las listas de audiencias de El Pardo. Franco, evidentemente, no concedía importancia a los carlistas, más que en la medida en que le servían para mantener a los juanistas a raya. (...) ²⁵⁰

De la multiplicidad de actos políticos y culturales que realizó el Carlismo en aquel período (1960/1966) el de Montejurra era el más importante, algo así como "la joya de la Corona", en el que los dirigentes de la Comunión volcaban más esfuerzos y entusiasmo; porque en él podía hacerse una exhibición de masas leales que el

²⁵⁰ LAVARDÍN, J. *El último...* P. 93.

juanismo jamás podría igualar, al tiempo que era una clara advertencia al Régimen en el sentido de que el Carlismo buscaba un triunfo definitivo, en los principios y en la cuestión dinástica.

El Montejurra de 1961 celebróse sin la presencia de Carlos Hugo, pero con la presencia de su hermana pequeña D^a Nieves, que, como afirma Lavardín, “terminó siendo con los años una especie de comodín para el caso de que los miembros importantes de la familia no pudiesen acudir.”²⁵¹

En dicho acto leyóse una carta/manifestación de don Carlos Hugo, cuyos párrafos más importantes afirmaban:

Hace 25 años, cuando mi Augusto Padre firmó la orden de Alzamiento, selló con la sangre de los requetés la identificación de nuestra dinastía con el Movimiento Nacional. Desde entonces y en este momento de la Historia, la Monarquía Tradicionalista, es la Monarquía del 18 de julio. (...) No podemos tolerar que quienes se escudaron en la Cruzada con el fin de defender sus intereses económicos, hagan de la futura Monarquía un arma defensiva – convirtiéndola en una Monarquía paternalista – protectora de un pueblo menor de edad que quisieran ver siempre con la mano tendida y mudo.²⁵²

R. Massó reconoce una voluntad colaboracionista o de aproximación al Régimen, no tanto porque se comulgara con Franco sino porque se pretendía que el Dictador fuese relegando paulatinamente a Juan de Borbón y Juan Carlos. Massó llega a subrayar que, por aquel entonces, la Comución aprobaba la democracia:

Adoptábamos un lenguaje colaboracionista cara al Régimen, a la galería y Franco. Pero no éramos antiliberales ni antidemócratas”... “Tampoco nos impresionaba su obsesión por ‘la unidad católica de España’. Sabíamos que aquello no iba a durar”... “La oportunidad (del Carlismo) era la modernidad, unida a la legitimidad, con Carlos Hugo.”²⁵³

El “quid” está en las expresiones “no éramos antiliberales ni antidemócratas” y “La oportunidad era la modernidad, unida a la legitimidad, con Carlos Hugo”. En aquel entonces Ramón Massó, José Antonio Pérez España y todos los jóvenes de su equipo (los que trajeron a Carlos Hugo a Bilbao en 1955 y lo presentaron en Montejurra el 1957) eran excelentes estrategas. Consiguieron poner el 75/80 % del Carlismo en pié, en torno a Don Carlos Hugo, nadie podía discutirles su condición de excelentes

²⁵¹ LAVARDÍN, J. *Op.Cit.* P. 94.

²⁵² MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 214. Párrafos transcritos de la obra.

²⁵³ *Op.Cit.* Pp. 214 y 215.

comunicadores y su eficiente concepto del “marketing” operativo tampoco podía ponerse en tela de juicio; sin ellos ni Valiente ni sus hombres habrían logrado presidir y tratar de encauzar aquella nueva riada, aquella asombrosa primavera del Carlismo que se ofrecía ante España entera, con indudables simpatías en muchos sectores de la derecha (la del ideal, no la de los intereses) española.²⁵⁴

Ello no obstante en el cuerpo fuerte y aparentemente seguro del Carlismo apuntaban ya algunas de las grietas que, en el siguiente decenio, producirían su ruina, bajo los efectos de aquella grave crisis a la que antes aludíamos. La legitimidad y la modernidad resultaban incompatibles si por la segunda se entendía el liberalismo y una democracia parlamentaria en la que el poder absoluto correspondiera a la fuerza del número.

Seguramente este fué un momento decisivo; para evitar etiquetas de autoritarismo o integrismo el equipo de jóvenes dirigentes concebía proyectos o introducía matices que, sin advertirlo, resultaban incompatibles con las esencias del Carlismo tradicionalista. Las bases del partido y los dirigentes de segunda fila no podían o no supieron advertirlo, aquella era la hora para que los politicólogos de la Causa se avinieran a compartir sus funciones y responsabilidades con las mentes más preclaras de la ideología tradicionalista (Francisco Elías de Tejada, Rafael Gamba, Federico Suárez Verdaguer, Raimundo de Miguel, etc.). Aquella simbiosis hubiese servido para asegurar el futuro del Carlismo como el gran partido, la Comunion, alma de las Españas, que siempre había sido. Bastaría el transcurso de un decenio para comprobar como la disociación entre ambos grupos sólo llevaría al fracaso más rotundo que hubiese experimentado la Causa en sus casi 150 años de existencia.²⁵⁵

En 1962, el miércoles antes de la boda de Juan Carlos y en la semana inmediata posterior al Montejurra/62, se produjo la entrevista entre Franco y Carlos Hugo. En la audiencia acompañaron al Príncipe Alvaro D'Ors y el marqués de Albaicín.

El Caudillo permaneció a solas con Carlos Hugo durante 40 minutos. El Generalísimo hizo hincapié en la necesidad de conseguir la unidad de todos los monárquicos; el Príncipe le contestó que sí, pero de los monárquicos del 18 de julio. Don Carlos Hugo era un hombre de reflejos rápidos, puede que fuese más brillante que inteligente, pero

²⁵⁴ DOMINGO, A. y ROVIRA, JM. *Azada y Asta*. Nº 12, junio de 1961. Santander. Citado por MARTORELL PÉREZ, M, en su tesis *La continuidad ideológica...* P. 463.

²⁵⁵ PÉREZ-DOMINGO, L. *50 años de Carlismo en Valencia. Círculo C. Aparisi y Guijarro 1959 – 2009*. Edita Círculo C. Aparisi y Guijarro. Valencia, 2010. Pp. 21 – 23.

nunca tuvo problemas para hallar respuestas a bote pronto y salir airoso de este tipo de situaciones.

Parece que en esta entrevista el Príncipe le comentó a Franco, sin excesivas reservas, todo lo que hacían él y sus hermanas en Madrid, así como los pormenores de sus desplazamientos por toda España. Sin duda Carlos Hugo quiso ofrecerle al Dictador una imagen de compromiso con el espíritu del 18 de julio y de sinceridad personal. Franco había hecho lo de siempre: mandar un representante suyo a la boda de Atenas y conceder una audiencia personal a don Carlos Hugo.²⁵⁶

Al año siguiente, el Montejurra/62 revistió unas características especiales que Lavardín recoge en su obra y que, por su importancia, nos permitimos reproducir en los párrafos más significativos:

El día 6 de mayo era el señalado para el acto de Montejurra. Una circunstancia especial encendía más aún los corazones de las 60.000 personas (cifra dada por 'Arriba' dos días más tarde) que cubrían el monte. Pocos días después, el lunes 14, concretamente, Juan Carlos de Borbón contraería matrimonio en Atenas con la princesa Sofía de Grecia.²⁵⁷

Tras referirse al alarde propagandístico que ello representaba para los juanistas, prosigue Lavardín:

Más grave era para ellos (los carlistas) que Franco, en un acto de amabilidad hacia Juan de Borbón, había nombrado meses antes embajador de España en Atenas al marqués de Luca de Tena. Y se anunciaba que el almirante Abárzuza, ministro de Marina, al frente de la dotación del 'Canarias', representaría en la ceremonia al general. (...)

(...) Los falangistas, tampoco demasiado enterados, consideraron su derrota como próxima. Por entonces, Falange estaba ya claramente dividida. Existía una Falange oficial, dependiente de Solís, el ministro secretario, y un numeroso grupo de antiguos dirigentes – el principal González Vicén – que consideraban impura la oficialización de Falange. Ante el peligro de Juan de Borbón, este grupo – con escasos cargos oficiales – se volcó, al menos temporalmente, del lado del carlismo. Eran los únicos que les podían ayudar. Así se explica que Raimundo Fernández Cuesta y Miguel Primo de Rivera enviaran cartas de adhesión al acto de Montejurra, cartas que fueron leídas públicamente.

²⁵⁶ MASSÓ TORRUELLA, RAMON. *Otro Rey...* Año 1962. Pp. 263 y 264.

²⁵⁷ DE GONZALEZ – DORIA, F. *Don Juan de España*. Palacios, S.A. Madrid, 1968. Pp. 326 – 336.

Los Borbón Parma estuvieron ampliamente representados: las cuatro hermanas de Hugo, Francisca, María Teresa, Cecilia y María de las Nieves, y el marido de la primera, el príncipe Eduardo de Lobkowitz. Tal abundancia de príncipes se debía, probablemente, a un deseo de demostrar a los carlistas que su familia real estaba con ellos de una manera más intensa que la de Juan en Atenas, Zamanillo, único orador que habló en la cumbre del monte, terminada la misa, dijo, entre otras cosas: 'Nosotros, y permitid que recoja una frase literaria, pero es una literatura absolutamente cierta, real y verdadera, nosotros no celebramos estos días bodas frívolas atenienses (...), sino que venimos aquí a conmemorar las bodas de sangre, auténticas bodas de sangre, de los muertos de la Cruzada con la tierra madre de la patria'. (...)

(...) Lo más importante y curioso del acto de Montejurra ocurrió durante la comida, celebrada en el patio del Colegio de los Escolapios de Estella. A los postres, hablaron el navarro Zubiaur, y el burgalés Codón. Y, finalmente, tomó la palabra González Vicén, que con otros siete destacados cargos de la Vieja Guardia de Falange había acudido aquel año a Montejurra luciendo sus camisas azules. Las palabras de González Vicén no tuvieron desperdicio: 'Venimos ante vosotros a comprometernos bajo juramento, y a deciros que no admitiremos en España una solución liberal, con corona o sin corona.' El peligro del 'lobo' les haría refugiarse en aquella masa compacta. Y terminó con las palabras que más debieron asombrar a los oídos carlistas: 'Si en años anteriores habéis tenido dificultades y molestias, no las atribuyáis a mala intención, sino a errores y equivocaciones, o a algunos que bajo la piel de cordero ocultaban instintos de lobo. Hoy venimos a pedir perdón a la tradición.' ²⁵⁸

Massó, por su parte, amplía esta referencia, a la par que facilita una información interesante sobre el tema de las dificultades económicas por las que atravesaba la Comuñón para poder seguir su tarea con alguna holgura y mayores garantías. Afirma que en Dicastillo se tomaron unas copas requetés y falangistas y que éstos pidieron, lisa y llanamente, perdón a los carlistas por el daño que les habían infligido en los largos días de la postguerra.

También anota Massó que en el viaje hasta la frontera, acompañando a los Lobckowicz, él habló de que con unos \$ 3.000.000, se podía promocionar a don Carlos Hugo con éxito en España. Pareció que el Príncipe banquero lo consideraba viable, "pero el dinero nunca llegó." ²⁵⁹

Dejando, por el momento, temas sobre los que deberemos volver más adelante, centremos ahora nuestra atención sobre el Montejurra/63, que tuvo lugar el día 5 de mayo y al que asistió D^a Magdalena, la esposa de don Javier, acompañada de su hija D^a María Teresa.

²⁵⁸ LAVARDÍN, J. *El último...* Pp. 128 y 129.

²⁵⁹ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* Pp. 265 y 266.

El acto constituyó, indudablemente, un rotundo éxito para la Comución Tradicionalista Carlista que, en aquellos momentos, alcanzaba o estaba cerca de alcanzar sus mayores cotas de popularidad y de adhesión entre las bases tradicionalistas, a las que representaba, con una autoridad moral incuestionable, por las cifras de carlistas volcados por la Casa de Parma.

El alcance del acto dió lugar a un número extraordinario de la revista *Montejurra*, en cuya primera página aparecía una gran fotografía de D^a Magdalena, a la que acompañaban, en letras de molde, las siguientes afirmaciones:

Los muertos viven en Montejurra.

La reina aclamada por 80.000 carlistas.

2.500 Requetés desfilaron ante la Infanta Doña M^a Teresa.

Asistencia preponderante de la juventud.

Adhesiones de Muñoz Grandes, Esteban Bilbao, Alonso Vega, Nieto Antúnez, Solís, García Valiño y Hermandad de Alféreces Provisionales.²⁶⁰

Parecían lejanos los días en que la esperanza carlista se reflejaba en el conocido y emotivo poema de “Mientras tenga ramas esa vieja fronda/ donde cortar picas para tus zagales/ mientras en tu pro se mueva una lanza/ Rey para tu gloria hay una esperanza.” Porque aquel 5 de mayo de 1963 se habían dado cita, en el monte sagrado del Carlismo, un número tal de hombres y mujeres, de jóvenes dispuestos a empuñar la lanza, que lejos de resultar remota la esperanza, les parecía poder tocar con sus manos las nubes que envolvían la certeza de una próxima victoria.

Don Javier, desde su forzosa ausencia, dirige una carta a la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas, que la revista recoge en su tercera página y en la que, con afectuosas y agradecidas palabras, manifiesta a sus destinatarios con cuanta satisfacción concede, a instancias suyas, la Cruz de la Legitimidad Proscrita a su querida esposa, la Reina; aprovechando la ocasión para recordar como también, en su día, su tío el Rey don Alfonso Carlos, había concedido idéntica condecoración, en el grado de Gran Cruz, a su esposa la Reina D^a María de las Nieves, la brava amazona que había compartido junto a su augusto esposo todos los sufrimientos y peligros, en los días de la tercera guerra, tanto en Cataluña, como en el Bajo Aragón y Norte del País Valenciano.²⁶¹

²⁶⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Montejurra*. Año IV. Núm. 29 Extraordinario. Pamplona, Junio 1963. G. Navarras, S.A. – D.L. NA 205 – 1963. P. 3.

²⁶¹ FERRER, M. *Historia del ...* (Separata) Sevilla, 1979. Pp. 12 – 14.

Concluía don Javier aquella carta con las siguientes expresiones:

Os conocemos bien; a unos a través del Príncipe o de las Infantas y podemos deciros que estamos satisfechos de vosotros, con el orgullo de un padre que tiene puesta su seguridad y su confianza en la juventud y puede mirar por ello esperanzadamente el porvenir sabiendo que la obra de nuestros mayores será siempre continuada y acrecentada al servicio de Dios y de España al que hemos consagrado nuestras vidas.

A ti, mi querido José Antonio Pérez España, a la Junta Nacional y a los delegados que firmaban el escrito y a todos los miembros del AET de toda España con todas vuestras representaciones, Magdalena y yo os expresamos nuestro agradecimiento y os enviamos nuestros más cordiales saludos.

Que Dios os guarde como de corazón os lo desea vuestro afectísimo. Francisco Javier.²⁶²

A partir del Montejurra 1963 puede decirse que la nueva dinastía de la Casa de Parma se había consolidado en el Carlismo. Por un tiempo la gran mayoría de las bases de la Comunión podrán vivir con la ilusión de que la grave cuestión sucesoria, suscitada en 1936 con la muerte de Don Alfonso Carlos, había sido superada y de que la Comunión Tradicionalista Carlista proseguía su marcha, en el difícil camino de la Historia, con todo su vigor. Nadie podía sospechar entonces que se hallase tan cerca la hora de las amarguras y las decepciones. Cuando esta llegue la inequívoca señal de la profundidad de la crisis vendrá señalada por la ruptura interna de la propia Familia Real Carlista.

En el mismo número extraordinario de Montejurra, que venimos comentando, aparecerá un artículo del prestigioso profesor de la Universidad de Navarra Alvaro D'Ors, hijo de don Eugenio, cuyo título no puede resultar más indicativo: "El Equívoco del Europeísmo".

Sólo destacaremos de él cinco afirmaciones:

²⁶² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Montejurra*. Año IV. Núm. 29 Extraordinario. Pamplona, Junio 1963. G. Navarras, S.A. – D.L. NA 205 – 1963. P. 3.

Como carlista que soy, no puedo ser nacionalista, pues el nacionalismo pertenece a la revolución liberal y de ésta el Carlismo vive libre; el Carlismo es hoy la única ideología y fuerza política que no está contaminada de liberalismo; de ahí su prestigio y su inmenso porvenir. (...) Pero el "europeísmo" es ante todo un encogimiento del universalismo católico. (...) Europa es la que suplantó a la Cristiandad cuando la Cristiandad se escinde por obra de la herejía protestante (...) Europa, digo, es un producto de la Reforma. (...) El mal no está en el hecho de una aproximación utilitaria, sino en la ideología mística. En el terreno de la ideología, España tiene razón y Europa no la tiene. Son ellos los que deben rectificar. No diremos que deban 'españolizarse', pero sí que deben 'cristianizarse'.²⁶³

Lo que afirmaba Alvaro D'Ors en aquel artículo era algo plenamente compartido por el carlismo.

El Tradicionalismo político nutrió siempre sus masas, en toda Europa, del rechazo a la Reforma, a la Ilustración, al liberalismo y a cuantas ideologías revolucionarias traen causa del mismo, éstos es los totalitarismos rojos, grises o negros, y el anarquismo.

De todos los países europeos sólo en España el Tradicionalismo perseveró en el tiempo y había llegado, a mediados del siglo XX, fuerte y unido en un solo colectivo político: el Carlismo. Por lo tanto éste era, como hemos repetido frecuentemente, un mundo en paralelo al construido por la Revolución, el rechazo de ésta, en todas sus formas, era el alma del Carlismo y sólo manteniendo la lealtad a esta cosmovisión de la globalidad política se puede entender al Carlismo. Esto habrá que tenerlo muy en cuenta cuando lleguen, para aquél, los días aciagos de lo que constituyó, a los ojos de los carlistas tradicionalistas, una auténtica herejía política, con la que resultaba muy difícil (por no decir imposible) cualquier tipo de diálogo. Conforme nos vamos acercando a 1968 y los años sucesivos es ésta una realidad que habrá que tener muy presente, si se quiere comprender algo de lo que entonces ocurrió.

En Montejurra/63, viene la parte sustancial del discurso de Valiente, maestro de la oratoria y con ciertos ecos de épica, sus palabras despertaban auténtico fervor en las masas que, en aquellos momentos, hubiesen estado dispuestas a cuanto se les pidiera. Hay que haber estado allí, hay que haberlo vivido para comprenderlo, no sólo racional, sino vivencialmente. Porque el sentimiento tradicionalista comporta, evidentemente, un Ideario gestado en el ámbito propio de lo intelectual, pero comporta, también, una parte

²⁶³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Montejurra*. Año IV. Núm. 29 Extraordinario. Pamplona, Junio 1963. G. Navarra, S.A. – D.L. NA 205 – 1963. P. 3.

de intuición, de desinteresada y terca adhesión a algo que tiene sus raíces en la historia ancestral de un Pueblo y se transmite de generación en generación.

La concentración anual carlista de Montejurra causaba siempre una gran desazón entre los partidarios de don Juan de Borbón. En ocasiones sacaban a relucir la cantinela de que los Borbón – Parma no habían visto reconocida (por el Régimen) su nacionalidad española; otras veces, adoptando una actitud más “política”, trataban de remontarse a los años de la T.Y.R.E. (Tradicionalismo y Renovación Española), en los días de la segunda República, buscando la manera de tender puentes conceptuales entre Estoril y Montejurra, arrimando el ascua a sus intereses dinásticos (don Juan). El Carlismo siempre se apresuró a responder contundentemente a tales intentos, poniendo los puntos sobre las íes en las cuestiones dinásticas. Permítasenos esta ligera digresión y regresemos al relato del Montejurra/63.²⁶⁴

Y Valiente lanzaba sus palabras cual dardos certeramente dirigidos al corazón de cada uno de sus oyentes:

Montejurra era ya, desde hace mucho tiempo, expresión luminosa de la Legitimidad. En estos años nuestros, esta cumbre insigne se ha orlado con las boinas de todas las Infantas, y sobre estas nobles piedras se presentó a su pueblo el Príncipe de Asturias y de Montejurra, títulos que aquí se han hecho inseparables, porque si la Monarquía ha de ser social, foral y popular – la Monarquía del Príncipe cristiano – no podrá haber nunca Príncipe de Asturias si no es al mismo tiempo Príncipe de Montejurra. Y en fin, en este día de 1963, tenemos aquí a la Reina, la piedra preciosa más alta de la Corona Real, la que más cerca está de la Cruz, y recibe el primer mensaje de la esperanza y del amor. (...) Sí, de aquí a Madrid, sobre las alas del ‘Cueste lo que cueste’ de los cantos carlistas. Y como quieran los demás: por las buenas o por las malas (ovación). Los carlistas nunca se acomplejarán, ni ante presiones de fuera, ni maniobras de dentro, de habilidades de tontos útiles. En este siglo nuestro será imposible cortar el camino a la razón de los carlistas (ovación).²⁶⁵

La guerra fría, sobre todo en sus inicios, condicionó, como ya vimos, el global de la política de la Comunión y de la Dinastía; en 1963 no la condicionaba directamente pero constituía un factor con el que resultaba preciso contar; tanto por el peligro que comportaba para todo el “Mundo libre” como por las huellas que pudiese dejar en la política interior española.

²⁶⁴ VÁZQUEZ – AZPIRI, H. *De Alfonso XIII al Príncipe de España*. Ediciones Nauta, S.A. Barcelona, 1973. Pp. 305 y 306. Referencia a un artículo de J.A. Zubiaur en *El Pensamiento Navarro* de 13 de mayo de 1965, exponente de una de las réplicas más incisivas y aclaratorias del Carlismo sobre este particular.

²⁶⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Montejurra*. Año IV. Núm. 29 Extraordinario. Pamplona, Junio 1963. G. Navarra, S.A. – D.L. NA 205 – 1963. P. 8.

Para finalizar los parlamentos que siguieron a la comida de hermandad del Montejurra/63, Valiente pronunció otro discurso:

No se puede imaginar una democracia más viva que la auténtica democracia del Carlismo. Más pueblo, y más juntos todos los estamentos sociales no es cosa que pueda verse en ningún país, como puede verse en el Carlismo. Ni mayor vivacidad en la defensa de sus derechos y sus Fueros, ni mayor espíritu de comunión y cohesión. Hoy hemos visto algo de eso. En ninguna Nación puede verse actualmente a una Reina, a un Príncipe, a unas Infantas, envueltos materialmente por su pueblo, como se ve en esta montaña de Montejurra.

En cuanto a la gran inquietud de nuestros días, y de siempre, que es la justicia social que tanto nos urge la Iglesia, recordemos constantemente que Carlos VII es el primer español que incorporó totalmente, a su doctrina la doctrina de la Iglesia. Nosotros no podemos hacer demagogias blancas, que son tan ridículas como son trágicas las otras, pero podemos decir a nuestros amigos y hermanos los mineros de Asturias, que la lámpara de minero que le han traído al Príncipe Don Carlos, y que esta mañana ha quedado depositada, y como sacralizada, en el Altar del Cristo de Montejurra, nos vincula a todos, de tal modo, que nadie hará más justicia social que la que hagan los Carlistas del Príncipe Don Carlos, porque la han jurado por Dios, por la Patria y por el Rey. Antes de marchar, boinas en alto en el último saludo a la Legitimidad de la Monarquía, de la Dinastía que es fiel a su pueblo, y a la espiritualidad de su constitución, de sus Fueros y libertades. Una aclamación generosa y grande cierre este día inolvidable con los nombres del Rey Javier, sacrificio silencioso; del Príncipe Carlos de Montejurra, entrega total y triunfo cierto; y de nuestras Infantas, Augustas y jóvenes Margaritas.

266

El “capitán” que supo infundir al Carlismo una mística guerrera era, evidentemente, Manuel Fal Conde; el Jefe que supo y sabía mantenerla en los tiempos de una paz no siempre fácil era, lógicamente, el entonces Jefe Delegado de don Javier en España, José M^a Valiente Soriano. Ambos estuvieron juntos aquel día, en la cumbre del Montejurra, junto al Cristo negro que la preside como una evocación de Bondad infinita y Redención plena, aquella que ningún hombre, ninguna criatura, puede poseer ni conseguir a la Humanidad.

Juntos también, Fal y Valiente, recibieron de manos de D^a Magdalena, la Reina de los carlistas, las insignias de la Orden de la legitimidad proscrita, en el grado de comendador, que don Javier acababa de otorgarles, en atención a sus valiosos y

²⁶⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Montejurra*. Año IV. Núm. 29 Extraordinario. Pamplona, Junio 1963. G. Navarras, S.A. – D.L. NA 205 – 1963. P. 12.

excepcionales servicios, en el pasado y en el presente ²⁶⁷. Fal será agraciado, unos años después, en la reunión plenaria del Consejo Real celebrado en Fátima, con el título de duque del Quintillo, con grandeza de España de primera clase, las únicas dignidades nobiliarias que concedería don Javier, a lo largo de su dilatado período de Regente primero y de Rey, o Pretendiente, después.

Por su parte las otras disciplinas carlistas que, en forma minoritaria, seguían en pié, daban también, por su parte, señales de vida. La Regencia de Estella, el día 19 de abril de 1964, celebraba su “aplec” anual en Montserrat y la sola convocatoria representaba una afirmación tan rotunda de la doctrina tradicionalista y un ataque tan feroz al Régimen que, en su desmesurada dialéctica, aún envolviendo algunas verdades de peso, evidenciaba la dificultad de hallar, por aquel cauce, una salida al Sistema entonces imperante que pudiese recoger, en lo sustancial al menos, las aspiraciones carlistas. Era aquel un lenguaje de guerra, literalmente de guerra, y por mucho ardor e imaginación que los hombres de R.E.N.A.C.E. (Regencia Nacional y Carlista de Estella) quisieran imprimir a sus actuaciones, la realidad era que España estaba en paz y que los españoles no deseaban otra guerra civil.

Veamos algunos fragmentos de aquel extenso alegato:

(...) La derrota en nuestra Patria de la Revolución mundial nacional y extranjera fué total, porque el vencedor fué una Cruzada lo único en verdad opuesto a la Revolución y porque si en aquellos momentos la Revolución presentaba su forma republicana y su grado máximo y último, preponderadamente marxista, antes había ya actuado reiterada y largamente, y fracasado definitivamente, bajo su otro disfraz, el mal llamado monárquico cristino, isabelino y alfonsino y su grado fundamentalmente liberal, con ribetes socialistas.

El actual período constituyente de España ha tenido, en su existencia y desarrollo, cuatro momentos álgidos y críticos: Su principio, mientras la situación política imperante se mostraba más o menos imprecisa; el determinado por el fin de la guerra española; el correspondiente al fin de la guerra mundial, con el triunfo de la Revolución liberal – comunista sobre la también Revolución nazi – fascista, amiga de la Revolución que estaban imponiendo en España con el nombre de nacional – sindicalista; y el Presente. Aproximadamente en estos mismos años, paralelamente, también la Comución Tradicionalista ha sufrido su propio período constituyente en cuánto a su dirección y, circunstancialmente, aún en cuanto a la estructura de esa dirección.

²⁶⁷ Dicha Orden había sido creada, el 16 de abril de 1923, por Jaime III, desde su exilio en París, en carta dirigida a su Secretario general en España, José de Selva y Margelina, Marqués de Villoros.

Pero, gracias a Dios, el período constituyente de la Comunión Tradicionalista quedó cerrado real aunque provisionalmente, aquí mismo, el día 20 de Abril de 1958, mañana hará seis años, mediante la proclamación de la Regencia de Estella, como única Autoridad Nacional Soberana, por el Carlismo verdadero, no mediatizado y adulterado nunca por la dictadura actual ni por poder no carlista alguno, y, por consiguiente, independiente y legítimo.

En esta etapa que estamos viviendo debe prevalecer y encarnarse, sin más aplazamientos, en las instituciones y en la política de nuestra Patria, la Cruzada española permanente, y, concretísimamente, la de 1936. Rectificándose, para conseguirlo, cuanto haya que rectificar. Primordialmente por dos razones:

La primera, porque habiendo sido forjada esa Cruzada española con la sangre y la vida de los patriotas, del pueblo sano de España – cuyo exponente característico son esos Requetés Mártires del Tercio de Ntra. Sra. De Montserrat, enterrados a los pies de la Virgen – nadie tiene derecho en nuestra Patria a hacer juegos malabares con esa vida y con esa sangre, invirtiendo la voluntad, verdaderamente sagrada, de los que, sin duda posible, murieron por la implantación íntegra, sin paliativos, en la Sociedad y en el Estado, del régimen auténticamente católico y español.

La segunda, porque en ese esencial asunto no existen más que dos campos opuestos entre sí: el de la Cruzada y el de la Revolución. Y hay que elegir.

El dilema es absoluto: O Cruzada para reinstaurar el imperio de la Cruz en todo lo público, o Revolución que niega esa Cruz de Cristo hasta las últimas consecuencias, también en todo lo público. En nombre de la Comunión Tradicionalista – Carlista y de España, la Regencia de Estella:

Convoca y requiere a los carlistas, a todos los patriotas españoles, al pueblo sano de España, a consagrarse, sin dilación y con el mayor sacrificio y esfuerzo, a la misión de instaurar el régimen Tradicional que encarne la Cruzada permanente de España y, concretísimamente, la de 1936; e invita, una vez más, al Generalísimo a que deje libre paso a esa instauración.²⁶⁸

Nadie, en el seno del Carlismo, osaría negar la ortodoxia doctrinal de los hombres de la Regencia de Estella, pero sí sugerir, a sus planteamientos, algunas objeciones.

El lenguaje de un estado de permanente “Cruzada” resultaba poco inteligible para la sociedad española del momento, nutrida ya, en un porcentaje considerable, por unas nuevas generaciones que no habían hecho la guerra o que ni tan siquiera habían podido ser testigos presenciales de la misma.

²⁶⁸ Archivo José Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. Hoja suelta, 4 páginas, sin depósito legal ni pie de imprenta. Pp. 1,2 y 3; 1964.

En el fondo los hombres de R.E.N.A.C.E. (Regencia Nacional y Carlista de Estella) se desenvolvían en un mundo que no era ya el que los españoles de aquellos años eran capaces de comprender o asimilar. Amén de que su obsesión fija por la Cruzada y la traición a la misma por parte del Régimen (cierta en una buena medida) les alejaba de otros campos, cuales, por ejemplo, el del resurgir de los nacionalismos internos, vasco y catalán, en los que el Carlismo tenía muchas cosas que aportar.

No eran sólo los carlistas que se hallaban en la línea regentista los que se movían, también los pequeños sectores residuales del octavismo, muchos de cuyos antiguos militantes habían dado ya el paso hacía don Carlos Hugo, en tanto que otros se hallaban políticamente desactivados, daban todavía señales de vida.

Corresponde ahora seguir el relato de las actividades del Carlismo mayoritario, el javierista, a partir del momento en que lo hemos dejado (Montejurra/63). La gran cita anual del Carlismo en el Montejurra de 1964 tuvo un carácter especial. Los prolegómenos del mismo nos los narra Ramón Massó y merece la pena transcribir literalmente los tres párrafos en que lo hace:

La boda (la de don Carlos Hugo con D^a Irene de Orange Nassau, hija segundogénita de los Reyes de Holanda) se celebró el día 29 de abril (en Roma), que era jueves. Mucha gente volvió de la boda para asistir al acto de Montejurra. La expectación ante la asistencia de los Príncipes era enorme, estaba todo preparado. Se había decidido que los Príncipes asistieran. Al día siguiente de la boda los Príncipes se marcharon. Les esperábamos el viernes por la tarde, el día 1 en Madrid. Fuimos a recibirles al aeropuerto. Cuando bajaban del avión, el señor Molina, el Jefe de policía del aeropuerto de Barajas, subió por las escalerillas y acercándose al Príncipe le dijo: 'El gobierno no ve con buenos ojos que vayan a Montejurra'.

En una reunión de aquella misma noche el Príncipe decidió no ir. Se creyó oportuno que fuera D^a Cecilia y también se quedó en que Ramón Massó debía hablar en Montejurra. Tal vez uno de los mayores errores cometidos, fue no haber aprovechado la verdadera expectación de la gente, para haber realizado unos discursos de contenido político, semejantes por lo menos a los que se hicieron en el año siguiente, en el sesenta y cinco, para de un manotazo suprimir clisés y hacer ver a la gente quién era Carlos Hugo. La Comunion no estaba preparada, había euforia por la boda, pero nos dábamos cuenta de que no estábamos aprovechando aquello porque no lo habíamos preparado.

El viaje a Montejurra fue un viaje diría triste. Llegamos a aquella cumbre tan importante, la atalaya de nuestras políticas, sin preparación.

De ahí que, a pesar de la expectación que había, de que todos iban a ver a los Príncipes; hubo por un lado una desilusión al no verles llegar; y por otro lado desorientación. Personalmente atacué a los que creía responsables de aquellas medidas, entre ellos, a Carrero Blanco que había impedido la ida de los Príncipes.

El discurso de Ramón Massó fué como un ajuste de cuentas ante la masa carlista. No me entendieron.²⁶⁹

El parlamento de Massó, el hombre en quien entonces tenía depositada el Príncipe toda su confianza, a la vez que era el Jefe y el cerebro de la Secretaría política del heredero de don Javier, fué de una dureza excepcional, hasta el extremo de que quizás pudo significar un punto de inflexión en la política oficial de la Comunión, postulada por el Jefe Delegado de don Javier, el Rey carlista, José M^a Valiente. Una vez hayamos transcrito un resumen autorizado del discurso de Massó, será obligado hacer un sucinto comentario sobre el particular.

Este que hemos dado en llamar resumen autorizado lo efectuó perfectamente Javier Lavardín en su libro *El último pretendiente*, una versión a la que Massó se remite expresamente (ya sabemos que Parrilla, alias Lavardín, escribió su obra por encargo de Massó, con los materiales que éste le facilitó y muchas de las vivencias que habían compartido). Veamos, pues, dicho resumen correspondiente al Montejurra 64:

Nerviosismo, entusiasmo y coraje eran las características de las casi cien mil personas que se apretujaban alrededor de la gruta del Cristo de Montejurra, cuando Massó, el principal de los secretarios, el jefe de la Secretaría política, tomó la palabra después de la misa. Su discurso fue, probablemente, uno de los alegatos más vehementes pronunciados entonces en España en un acto público.

Entre los aplausos de la multitud enfebrecida solicitó de los informadores de la prensa extranjera un favor: 'que digan la verdad, que digan si el carlismo está en Montejurra o en Estoril.'

Los párrafos de su discurso reflejaban, mejor que nada, los escollos que el equipo de Carlos Hugo y el carlismo de rechazo, se habían encontrado en los últimos meses. El discurso de Massó era terriblemente violento y antigubernamental, pero con un inteligente matiz: Franco no aparecía implicado en las responsabilidades.

²⁶⁹ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* Pp. 391 y 392.

El pueblo monárquico español – Roma ha sido estos días testigo de una pequeña pero suficiente representación – está con don Javier, está con el príncipe don Carlos, porque no se improvisa en diez días la ida de más de mil quinientas personas a la boda del príncipe, pagándose cada uno de su bolsillo el precio del billete. Pero hay algo que es preciso decir: la opinión pública – y esto los periodistas lo saben perfectamente – puede falsearse. Yo he visto por ahí no hace mucho una pancarta que decía: ‘Estamos con el pueblo de Holanda, pero no con el gobierno.’ Porque muchas veces los gobiernos engañan a los pueblos (gritos de bien y aplausos). Y yo os digo (...) que el pueblo holandés estuvo con su princesa espontáneamente, aunque no lo estuviera oficialmente (muy bien, aplausos).

Pero el juego de engañar a la opinión pública hay que reconocer que tiene su técnica, y que, en cuanto a nuestros enemigos, la saben manejar. Lo que es fácil. Basta contar con quince, veinte o veinticinco personas cuyo crédito personal de honradez, de bondad y de justicia sea reconocido, que afirman cosas que son mentira, y que ellos lo saben, y que luego corren como bulos por la opinión pública, haciendo creer a la gente que eso son verdades, cuando en realidad ¡son mentira! Y pongo dos ejemplos. En el 8 de mayo de 1960, aquí, en Montejurra, tuve el gusto de hablaros, alguien estaba convencido – y la prensa extranjera también lo creía – que el problema sucesorio estaba resuelto y que Montejurra no tenía sentido, porque todo iba en la dirección de los príncipes de Estoril. Todo hecho, y resulta que estamos a 3 de mayo de 1964 y lo que se daba por hecho y lo admitían los grandes informadores de la prensa extranjera, ¿dónde está? ¿Quién tienen detrás? ¡¡ A nadie!! (Grandes aplausos).

Massó se refirió a la necesidad de decir los nombres de los que pretendían engañar a la opinión pública. La multitud – instruida como un solo hombre – pronunció varios nombres, uno de ellos el del director de ABC, Luca de Tena. El orador respondió: ‘No lo conozco’. También afirmó – con un tono orgulloso no exento de desprecio – que hablaría claro porque ‘a nosotros no nos pone nerviosos ni un ministro, ni un gobernador, ni un director general. Yo os aseguro que la opinión pública carlista que está embalsada en Montejurra podrá derribar los diques que tienen secuestrado el poder y entonces se verá cuál es la verdadera opinión monárquica española, porque sería muy triste que por nuestra pasividad dejásemos que nos colaran; porque aquí ni restaurarán ni instaurarán, lo máximo que pueden intentar es colar...’ (Lo interrumpen los aplausos).

(Massó) Ante 100.000 personas hizo una afirmación, sin duda entonces ignorada por muchos españoles: ‘Vosotros sabéis que existe un Plan de Desarrollo económico, al que se le puso en el momento de publicarse el adjetivo de ‘social’ que se habían olvidado mientras lo estaban elaborando. El autor de este plan es el señor López Rodó. No entro ni salgo en el plan económico, porque no es mi misión el juzgar de esta materia y no es de mi competencia, pero le digo al señor López Rodó – y vosotros teneis que repetirlo – que el crédito que los españoles dan para este Plan de Desarrollo económico no crea que se lo damos para apoyar la candidatura de Juan Carlos de Borbón’.

Al final del acto, Cecilia dijo unas palabras, y leyó dos cortos mensajes de Irene y Hugo, hábilmente redactados, que dieron a todos la sensación de que la pareja real estaba allí físicamente. Irene recordaba en él su visita a la Virgen del Pilar y prometía estar en la cita del Montejurra el año siguiente.²⁷⁰

El discurso de Ramón Massó en el Montejurra/64 había sido, como hemos visto, un ataque frontal a los hombres del Régimen que estaban al servicio de la causa de don Juan Carlos y que, utilizando cuantos resortes del poder tenían en sus manos (que eran poderosísimos), obstaculizaban eficazmente que la de don Carlos Hugo pudiese prosperar mínimamente en las perspectivas de la sucesión de Franco a título de Rey.

Es cierto que Massó había orillado, hábilmente, los ataques a Franco pero era evidente que el Generalísimo, y no los que estaban a su servicio, era quien se hallaba empecinado en favor del joven Príncipe de Estoril pues, de haber estado indeciso en este tema decisivo, sus subordinados se hubiesen contenido en su descarada actuación pro juancarlista. Luego el ataque era a Franco, indirectamente, pero a Franco.

A partir de aquel momento la política colaboracionista de Valiente, Zamanillo y Sáenz Díez, se hallaba gravemente comprometida porque las bases carlistas tendían, otra vez, a los sentimientos de hostilidad hacia un Sistema que, nuevamente, estaba traicionando los esfuerzos y las legítimas esperanzas del Carlismo.

En el fondo el discurso de Massó ahondaba las diferencias que ya se venían apuntando, desde antes, entre las orientaciones políticas de la Secretaría del Príncipe y las de los dirigentes de la Comunión.

Los jóvenes de la Secretaría, con Massó de cabeza y cerebro, (sin que con ello minusvaloremos las ideas de otros que se adherían a las tendencias procedentes de la predicha Secretaría), discrepaban de la de los dirigentes de la Comunión y los hombres de su confianza, los cuales, en el fondo, a lo que realmente aspiraban era a aprovechar “la tregua” o la “luz verde” que Franco, en su eterna política de “familias” y equilibrios dentro del Régimen, concedía al Carlismo javierista para darlo a conocer lo más ampliamente posible en toda España, afianzándolo como una potente fuerza política en presencia, buscando la simpatía y complicidad de amplios sectores de la derecha española; objetivos para los cuales lo aprovecharían todo, incluso la alianza con aquella

²⁷⁰ LAVARDÍN, J. *El último...* Pp. 232 – 234.

parte de Falange que veía a Franco como un instrumentalizador de la bandera joseantoniana, en beneficio de sus designios que, en último término, se dirigían a perpetuarse en el poder y, a paso muy lento, prever su sucesión sin ninguna garantía para las fuerzas del 18 de julio.

Los dirigentes de la Comunión javierista debían conocer, forzosamente, que la cuestión dinástica tomaba un sesgo cada vez más difícil para el Carlismo; pero, en último término, se conformaban, sin reconocerlo públicamente, en asegurar, para la Causa, un puesto importante entre las futuras fuerzas opositoras que, llegado el momento, tras la desaparición física del Caudillo, cristalizarían y actuarían frente a la nueva situación emergente y gobernante, fuese esa la que fuese. Respecto a la cuestión dinástica debían tener razones muy bien fundadas para saber que el futuro del Príncipe carlista se hallaba en el extranjero, como el de sus antecesores en la Dinastía, supervisando, desde allí, las actividades de sus partidarios y suscribiendo 2 ó 3 manifiestos anuales para dejar constancia de la entidad de una Causa en la que muchos seguirían viendo la única Legitimidad española y la sola esperanza a medio y largo plazo.

Para los dirigentes de la Comunión javierista que don Carlos Hugo pudiese ser el futuro Rey que acabaría por llegar después de Franco sería poco más que un deseo o una quimera, porque el Carlismo carecería de medios, llegado el momento, para imponer su voluntad; y sólo la posibilidad de algún acontecimiento improbable e imprevisible podría mudar las cosas a favor de don Carlos Hugo.

Los jóvenes de la Secretaría política del Príncipe, por el contrario, veían las cosas de otra forma, si se quiere matizadamente distintas pero que, en la práctica, exigía seguir y andar otros caminos. Ellos, ya lo hemos dicho, creían que la causa de don Carlos Hugo sólo podía prosperar y llegar a triunfar aunando la legitimidad con la modernidad; un propósito mucho más ambicioso que el de los viejos dirigentes y también mucho más arriesgado. Porque que esa “modernidad” arrastrase a una parte importante de la opinión popular, la suficiente como para que hubiese de ser tenido en cuenta, si bien se mira era, a su vez, poco más que una quimera y la frustración de tal propósito podía dejar al Carlismo en la cuneta del camino por el que el circulaban las fuerzas políticas españolas, las franquistas, las expectantes y las abiertamente antifranquistas.²⁷¹

²⁷¹ MARTORELL PÉREZ, M. Tesis doctoral *La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil*. 2009. Pp. 476 – 478. Trata con rigor todo lo concerniente al Decreto de Unificación impuesto por Franco y a las nocivas consecuencias políticas que conllevó para el carlismo.

En el año 1964 la figura de don Carlos Hugo se hallaba ya plenamente afianzada en el carlismo catalán, cada vez más impulsada por el nuevo equipo de la Comunción en el Principado. Por ejemplo, a través de una copia al carbón de un informe mecanografiado que el doctorando, en su condición de Secretario Regional de la Comunción Tradicionalista de Cataluña, remitió, en fecha 16 de marzo de 1964, al Jefe Regional don José M^a Prat Piera. El informe hace referencia a la brillantez que revistió, en la localidad de Igualada, la Fiesta del anterior día 10 (de los mártires de la Tradición, instituída por Carlos VII, a fines del siglo XIX); a la que el informante había asistido en representación del Sr. Jefe Regional. La comunicación, tras hacerse eco del buen estado y moral elevada que había podido apreciar en los negocios políticos del Carlismo, en Igualada y su comarca, concluye al siguiente tenor literal:

Después del amplio cambio de impresiones que celebró el abajo firmante con los miembros de la Junta Comarcal y algunos de las Juventudes, transcribe a V.E. las peticiones que fueron formuladas por los mismos:

Que D. José M^a Valiente Soriano, Excmo. Jefe Delegado de la Comunción Tradicionalista, pueda trasladarse a Igualada para inaugurar, con una conferencia, el Centro Vazquez de Mella, de inminente apertura.

Al propio tiempo se comprometieron a trabajar, denodadamente, para atraer a la juventud a nuestro credo político y para crear Juntas Locales en "TODAS" las localidades de la Comarca.

El autor de este informe se comprometió, moralmente, a conseguir que, caso de no ser modificada la actual estructura del Consejo Nacional, Igualada tenga dos consejeros en el mismo.

Todo lo cual comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Excmo. Sr.

EXCMO SR JEFE REGIONAL DE LA CT DE CATALUÑA.²⁷²

En otro documento (carta particular del doctorando a don José M^a Sentís Simeón, a la sazón ya Secretario Nacional de la Comunción Tradicionalista) fechado el 22 de agosto de 1964, se transcribe lo siguiente:

²⁷² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Copia al carbón del original mecanografiado. En la parte superior izquierda figuran el Escudo Real Carlita de España (que se distingue del oficial por llevar, en jefe, dentro del campo, los SS.CC. de Jesús y de María) y "Comunion Tradicionalista. EL Secretario Regional de Cataluña", grabado a imprenta. 1964.

(...) Aún así considero un deber informarle, si bien sea a título personal, de la marcha de los asuntos de la Comunión, por lo que he podido comprobar desde mi sitio en la Junta Regional. Más que un informe es una impresión de la actual circunstancia, del momento que atravesamos.

A finales de julio el Jefe Regional tuvo a bien suspender la celebración semanal de las sesiones hasta primeros de septiembre. Hablé con él varias veces después, concretamente hace seis o siete días celebramos una larga entrevista en mi despacho (que aún no conocía) tratando de las directrices y normas concretas de actuación que habrá que poner en práctica inmediatamente.

Tratamos, pues, de las publicaciones inaplazables (propaganda) y de los desplazamientos a comarcas (se subsanarán las dificultades de toda índole que han impedido poner antes en práctica estas medidas).

Aquí continuamos con la impresión de que el Poder constituido está completamente decidido a desatender nuestras legítimas aspiraciones políticas, en el sentido de que se aparta, inmediatamente, cuanto huele a carlismo. Como Secretario Regional he mandado a diversas redacciones (firmando yo, sin mención alguna a mi representación) artículos de fondo y cartas abiertas, nunca se ha conseguido un resultado positivo. A guisa de ejemplo uno a la presente la última de dichas cartas abiertas, sobre el tema del título de Duque de Madrid.

Aún que siempre hay quienes critican (sin que ello signifique que trabajen) las cosas están a punto para reemprender una campaña con energía y posibilidades de éxito (para los fines propuestos). Precisamente ayer estuvo en mi despacho el buen amigo Espar Ubiols de la Seo de Urgel. Es un entusiasta de la Causa y persona de mucho prestigio. Su punto de vista sobre el momento actual interno de nuestro carlismo (catalán) tampoco es pesimista, si bien advierte la necesidad de urgentes revisiones de táctica política y de robustecimiento interno (mejor organización y más inyecciones de entusiasmo).

Decíamos antes que siempre hay quienes critican aunque no por ello (a pesar de tener a veces puestos en los sitios de máxima responsabilidad) trabajen. Trabajar es obedecer, hacer algo positivo cada día y, sobre todo, no intrigar. Este ha sido siempre mi criterio.

Parece que hay quienes gustarían de un cambio en la Jefatura Regional. Si se produjera sería el primero en acatarlo, aunque no en aplaudirlo. Cuando los tiempos son difíciles más vale la continuidad que el riesgo inherente a la improvisación repetida. Amén de ello quiero rendir, una vez más, tributo a la persona de nuestro excelente amigo Prat Piera, a quien sigo considerando la persona más idónea (en las actuales circunstancias) para el puesto que actualmente ocupa.

Creo que estos murmullos (escondidos) y rumores de crisis y conspiración serán una pasajera nube de verano y quizá he sido demasiado ingenuo obligando a usted a prestar atención a tan nimias cuestiones...²⁷³

El tercero de los documentos mencionados es una carta remitida por el doctorando, en su indicada calidad de Secretario Regional de la Comución Tradicionalista de Cataluña, a don José M^a Sentís Simeón, en su condición, ya referida, de Secretario Nacional. Transcribiremos tan sólo los párrafos más indicativos de la misma. Expedida, como las dos anteriores, desde Barcelona, lleva fecha de 3 de octubre de 1964:

Días pasados nos trasladamos a Vic el Sr. Prat, la Presidenta de las Margaritas de Cataluña (D^a Pilar García) y el que suscribe, después de anunciar nuestra llegada con una carta, cuya copia le uno. Ya sabrá usted lo ocurrido en el convento de las monjas, por lo que se refiere a su negativa de celebrar el acto religioso en el convento. De todas formas el viaje no fué un fracaso ya que por lo menos sirvió para levantar los ánimos a los carlistas de allí y, con monjas o sin ellas, el acto se celebrará igualmente.

Uno a ésta, asimismo, la reseña del acto de Igualada que, por lo que parece, resultó brillantísimo. He creído oportuno aprovechar el éxito, como se dice en terminología castrense, mandando una carta de felicitación (cuya copia también adjunto a la presente).

Por lo que me dice usted de la cuota asignada a Cataluña le diré que veo difícil atender a la misma, por impresiones que he ido recogiendo de la marcha de nuestra menguada tesorería regional. No se como se atrevió el amigo Domingo a prometer el abono de una cuota tan crecida. Claro que esto del dinero no es de mi incumbencia, pero tengo la impresión de que con lo que pagamos mensualmente, cuantos lo hacemos, no habrá para mucho después de pagar el alquiler del local de Ortigosa, y muchos realmente no podemos abonar más en circunstancias normales. (...)

(...) Quisiera organizar, de una vez para siempre, la Secretaría, pero con lo mal que vamos todos de tiempo y la falta de medios o mediana organización de la tesorería, no acabo de dar con el modo o manera. (...) De todas formas le agradeceré el envío de las direcciones de los rotativos carlistas (especialmente del boletín de Andalucía Occidental) para poder pasar nota de las cosas de aquí. También le agradeceré que la Secretaría Nacional me mande más información, pues no se si me confunden con mi padre o que pasa, pero apenas recibo nada.

274

²⁷³ Archivo Ramón M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Copia al carbón de su original mecanografiado. No lleva membrete ni sello alguno pues, al no tener carácter de comunicación oficial, el autor de la carta remitiría el original con su propio membrete profesional. 1964.

²⁷⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Es una copia al carbón del original mecanografiado. No lleva impreso ni sello de ninguna clase, pues el autor no tendría a mano, en aquel momento, el papel oficial de la Comución en Cataluña. 1964.

Un cuarto documento recoge las instrucciones cursadas por el doctorando a don Jesús Calderón Alejaldre, el día 17 de Octubre de 1964, en su calidad de Jefe Provincial de la Comunión en Tarragona. La parte que aquí interesa reza al siguiente tenor:

(...) Te mando estas líneas por un motivo de la máxima importancia, supongo que al recibir ésta ya habrás hablado por teléfono con el Jefe Regional Sr. Prat Piera, y sabrás de qué se trata.

Para resumir, a primeros de noviembre nos visitan SS.AA. los Príncipes, Don Carlos nos ha dicho textualmente que quiere que su viaje sea un éxito clamoroso, de lo contrario no habrá para la Cataluña Carlista una segunda oportunidad.

La visita será de varias semanas y hay en programa un viaje de varios días a la Provincia de la cual ostentas la Jefatura.

Con motivo de preparar todo lo necesario y coordinarlo con el resto del programa debes estar el próximo martes, día 20, a las diez de la noche (hemos puesto esta hora intempestiva para que puedas asistir sobreseguro) en el domicilio del ex – Jefe Regional Sr. Puig (Tuset Travesera, edificio o casa del “Reno” 3º 1ª).

El miércoles o el jueves habría que desplazarse a Tortosa y hay que pensar necesariamente en movilizar toda la Provincia.

Ve pensando en todo y sobre todo es de fundamental importancia que no falles el martes, pues dada la urgencia y la importancia del caso nos consideramos todos sujetos, en estos detalles, a las categóricas y firmes disposiciones de S.A... ²⁷⁵

Hemos creído interesante la inclusión de estos cuatro documentos en la tesis porque son una prueba fehaciente del deseo de renovar y a la vez promover la Comunión ante el sivattismo y el juanismo.

Porque una cosa eran los grandes *aplecs*, las grandes concentraciones, las reuniones del Consejo Nacional, los ciclos de conferencias profesadas por Valiente etc., y otra el día a día de una organización llevada por personas que no eran profesionales de la política, a menudo con problemas personales a resolver, titulares de despachos o de negocios que comportaban una gran dedicación personal, la falta de medios económicos entre los que se movía la Comunión, las dificultades para recaudar fondos,

²⁷⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Copia al carbón de su original mecanografiado. Arriba, a la izquierda, a guisa de membrete figuran, a imprenta, el escudo Real Carlista y la leyenda “Comunión Tradicionalista. El Secretario Regional de Cataluña”. En el borde izquierdo y al final de la comunicación hay un sello de goma, en rojo, con el mismo escudo y la inscripción “Comunión Tradicionalista de Cataluña. Secretaría Regional”; 1964.

para abrir círculos o centros, etc. etc.; todo lo cual comportaba sacrificios y esfuerzos de los que dependía, en gran medida, el global de la marcha del Carlismo en toda España, pero que no constituían hechos noticiables y que, frecuentemente, no eran conocidos ni por el grueso de las bases ni debidamente apreciados por los componentes de la primera línea de mando, embebidos (y era lógico) por los grandes golpes de efecto, la actitud de los organismos gubernamentales y los despachos diarios con miembros de la Familia Real Carlista, don Carlos Hugo, su esposa o sus hermanas, dado que don Javier y doña Magdalena, en la práctica, nunca pudieron residir en España períodos de larga duración.

Hemos dicho que el discurso de Massó, en el Montejurra/64, representó una inflexión en la política “colaboracionista” postulada por Valiente y su equipo de la Junta Nacional. Dicha política no fué oficialmente modificada y, de alguna forma, se mantuvo, cuanto menos, hasta el cese de Valiente como Jefe Delegado, pero no cabe duda de que la falta de fe en la misma se fué exteriorizando cada vez de una forma más acusada y de que, en sus publicaciones y en sus actos públicos, el Carlismo javierista se fué mostrando, paulatinamente, más altivo en sus pronunciamientos y más despegado de aquella política.

Así, por ejemplo, para el 11 de septiembre de 1964, fecha de la “diada nacional de Catalunya” cuya celebración estuvo prohibida durante todo el Régimen franquista, la Comunità Tradicionalista del Principado divulgó un texto, ampliamente repartido en forma de octavillas, que rezaba así:

Avui com ahir, Visca Catalunya.

Felip V ens va privar dels nostres drets. En 1833 els catalans, junt amb el primer Borbó de veritat nostre, Carles V, lluitaren pels seus Furs. Però en més de 130 anys els 'Godoy's' de tota mena ens negaren les nostres llibertats. Parlaren de llibertat i pretenien no més el profit propi; practicaren el sufragi dels partits, però ens negaren els drets del nostre Poble.

Catalunya es quelcom més que esquerres i dretes, que anarquistes i burgesos. Catalunya es esperit, llengua, costums, tradició.

En aquests moments dificultosos, el Moviment Tradicionalista Català està al costat del qui jurà els Furs de Catalunya a Montserrat i del País Basc a Guernica, del Rei Xavier l'unic veritable Comte de Barcelona, titol escarnit pel representant del centralisme que avui rebutjem.²⁷⁶

²⁷⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Octavilla *Avui com ahir. Visca Catalunya*. 1964.

Vamos a presentar solo unas pinceladas del resto del año 1964 para engarzarlas con la marcha general del Carlismo en aquellos momentos y, finalmente, con el Montejurra/65, acontecimiento cumbre de la exteriorización de la fuerza del Carlismo que se daba cita, anualmente, en aquel su particular “Sinaí”, constituyéndose en el símbolo y punto de referencia de todo lo realizado en los 12 meses precedentes.

Pese a que en la primavera de 1964 los Príncipes, tras el viaje de bodas que transcurrió buena parte en Canarias, fueron recibidos por el General Franco (según la prensa gubernamental el Caudillo había recibido a la Princesa Irene de Holanda ‘y a su esposo’), la inclinación del Jefe del Estado por don Juan Carlos de Borbón, por si quedaba alguna duda, se mostraba cada vez más patente e indubitada.

Ramón Massó comenta: “Años después un carlista amigo, Santiago Garrigó, me dijo que Iturmendi le comentó por entonces que el expediente de reconocimiento de la nacionalidad de los Borbón – Parma estaba congelado por orden de Franco”.²⁷⁷ Incluso en los Sanfermines de aquel año don Carlos Hugo corrió ante los toros, lo cual constituyó un exitazo popular. El riesgo fué evidente y Massó no duda en afirmar: “Se puede decir que aquello fué el principio de una gran recuperación”.²⁷⁸

A lo largo de aquel verano/ otoño de 1964 se produjeron dos hechos, en Barcelona, que acreditan los esfuerzos que se venían realizando para forzar la situación en favor de don Carlos Hugo y las manifiestas reticencias del Sistema franquista para obstaculizar, en lo posible, tales esfuerzos.

En un céntrico restaurante público del Paseo de Gracia la Comución organizó una comida de homenaje al presidente del Sindicato de Banqueros Sr. Gambús, reconocido carlista. Habida cuenta la personalidad preeminente del homenajeado acudieron al acto el alcalde Porcioles y algunas autoridades menores del contexto barcelonés (Ayuntamiento, Diputación Provincial, etc).

En el momento en que hizo acto de presencia don Carlos Hugo, Porcioles y todos los vinculados directamente con el Régimen se levantaron y se ausentaron con una premeditada descortesía. Al final presidieron el acto el Jefe Regional carlista, Sr. Prat Piera, el marqués del Valle de Santiago (un Olazábal), Angel Romera (de la Secretaría del Príncipe) y José Valls Taberner.

²⁷⁷ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 395.

²⁷⁸ *Op.Cit.* Pp. 397 y 398.

A la hora de los discursos Gambús, el homenajeado, hizo pública profesión de fe carlista, entre los aplausos enardecidos de todos los asistentes.

El segundo de los actos aludidos fué una cena de gala, en el hotel Ritz de Barcelona, como punto final de la estancia de los Príncipes en Cataluña. Llegado el momento de los parlamentos, el Jefe Regional, Sr. Prat Piera, hizo un discurso de un catalanismo casi desbordado, como no se había oído en Barcelona desde 1939 ²⁷⁹. A algunos incluso les molestó pero a la mayoría les pareció acertadísimo y fué rubricado con una prolongada ovación de los asistentes. Massó fué de los que opinó que aquel discurso había venido muy bien y caído en el momento oportuno.

Cerró el acto el propio don Carlos Hugo quien, a juicio de Massó, “habló estupendamente bien”.

Luego le caería una multa gubernativa al Ritz por haber aceptado la celebración del acto en sus salones. El doctorando recuerda perfectamente la cena, a la que acudió con su esposa, y como detalle curioso como recibía múltiples felicitaciones don Luis Ortiz y Estrada, toda una personalidad en el seno del Carlismo, especialmente del catalán. Don Luis, que andaría entonces por los setenta y oficiaba de señor y caballero, porque lo era, acababa de recibir la Orden de la Legitimidad Proscrita que le había concedido don Javier, y a las felicitaciones y agasajos de los presentes, él respondía invariablemente: “bondad del Rey, bondad del Rey”.

Fue por aquellas fechas, precisamente, cuando se incorporó a la Secretaría de don Carlos Hugo, Josep Carles Clemente quien tanto protagonismo alcanzaría, como escritor y periodista.

En abril de 1965 se produjeron los cambios en la cúpula política del Carlismo, Valiente seguía como Jefe delegado pero Sentís cesaba en la Secretaría general. Junto a Valiente, para auxiliarle, se creó una nueva Junta de gobierno, de la que formarían parte Palomino, Ruiz de Gauna, Toca, Garzón, Segura, Puig, Clemente Sáenz y Corral.

²⁷⁹ Para una adecuada comprensión de lo foral, dentro del Ideario tradicionalista, ver: *Textos de doctrina política. Vázquez de Mella*. Publicaciones Españolas. Textos de Doctrina Política Nº 2. Dirección General de Información. Madrid, 1953 .Pp. 28 – 37.
VAYREDA, M. *Records de la Darrera Carlinada*. Biblioteca Selecta. Vol. 72. Història. Barcelona, 1982. Pp. 22 – 25.
MORAL RONCAL, A.M.. *Carlos V de Borbón*. Actas Editorial. Colección Luis Hernando de Larramendi. Madrid, 1999. Pp. 310 – 313.

La Secretaría general que había ocupado Sentís desaparecía y, en su lugar, se creaba una “Secretaría técnica de la Junta de gobierno” para la cual se designaba a José María Zabala, uno de los miembros de la Secretaría de don Carlos Hugo, él sería quien ejecutaría las decisiones de Valiente y su Junta de gobierno.²⁸⁰ El mismo Lavardín comenta:

Lo que los carlistas dieron en llamar ‘golpe de Estado’ de los secretarios lo fue en toda la extensión de la palabra. Parrilla (es decir Lavardín) pasaba a dirigir los servicios informativos y de prensa del carlismo. Personas allegadas a los secretarios ocupaban asimismo puestos importantes. Víctor Perea era nombrado delegado nacional de la AET. Truyols, un joven mallorquín residente en Madrid, era su segundo de a bordo. Navarro, el que había sido redactor jefe de ‘Azada y Asta’, pasaba a ser jefe carlista de la región del Centro. El hijo del marqués del Valle de Santiago, Olazábal, se encargaba de las recaudaciones económicas. José Carlos Clemente, catalán también dedicado a la prensa, terminaría sustituyendo a Parrilla en las oficinas carlistas. Pérez de Lema, en fin, recibía carta blanca para desarrollar el aspecto obrero del carlismo: El Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT).

Las oficinas carlistas de la calle Marqués de Valdeiglesias quedaron así absorbidas por este equipo, que debió de comenzar a trabajar con intensidad, a juzgar por las numerosas circulares de la época que de allí salían.²⁸¹

Como hemos dicho anteriormente hasta este momento no puede hablarse de heterodoxia doctrinal. Ello no obstante flotaba en el ambiente una cierta neblina de intencionalidad heterodoxa o, como mínimo, de arriesgar cuanto fuera preciso, supeditando la filosofía de la Historia del Carlismo, llegado el momento, a la victoria política, o sea a lo que a estas alturas era ya una pura quimera: que don Carlos Hugo alcanzara a ser Rey, tras la desaparición de Franco.

De los hombres salidos de la Secretaría del Príncipe que pasaban a ocupar cargos de la máxima responsabilidad, hemos de retener dos nombres: José María Zabala y José Carlos Clemente.

El Montejurra/65 celebróse el 2 de mayo. La única persona de la Familia Real Carlista que asistió a la cita fué doña Irene, la esposa de don Carlos Hugo; se la esperaba y estaba su promesa, leída en la cumbre el año anterior, de que no faltaría a la cita.

²⁸⁰ Para todo lo relacionado con el Consejo de Puccheim (Austria) y los cambios introducidos en la cúpula del Carlismo, ver LAVARDÍN, J. *El último...* Pp. 250 – 252.

²⁸¹ LAVARDÍN, J. *Op.Cit.* P. 252.

Seguramente los carlistas congregados rayaban en los 100.000, quizás esta cifra fuera sobrepasada, puede que fuese el año de mayor asistencia.

La organización del acto corrió enteramente a cargo de los miembros de la Secretaría del Príncipe, se tomaron toda clase de medidas y se utilizaron las tretas más inverosímiles para impedir que el Gobierno pudiese confirmar la presencia de la Princesa e impedirle. Ni algunos significados representantes del Carlismo conocían, exactamente, el detalle del inicio de la jornada. Algunas distinguidas damas de la Comunión se sintieron heridas en su amor propio cuando D^a Irene no apareció en Dicastillo, conforme se les había indicado y algunos centenares de requetés, prestos para un desfile paramilitar que este año no tuvo lugar, nunca les perdonaron a los “Secretarios” lo que éstos juzgaban un engaño necesario.

El caso es que la Princesa esperaba a los suyos en la primera cruz del viacrucis, nadie sabe exactamente como llegó ahí. Rodeada y aclamada por las multitudes se inició la difícil subida hasta la cumbre, entre rezos, cánticos y vivas. Llegados a lo alto, tras la celebración eucarística, hubo un solo discurso: lo pronunció Antonio Garzón, miembro de la Junta de gobierno de la Comunión. El orador, a quien el doctorando trató en años posteriores, era un hombre elegante, de auténtico señorío y mezclaba la sobriedad expresiva con la sal y la gracia andaluza. Sus palabras constituyeron un gran éxito, la multitud lo aplaudió durante un extenso período de tiempo y D^a Irene quedó sumamente complacida.

Por cierto que, concluído el acto de la cumbre, los micrófonos anunciaron que don Sixto, el benjamín de los hijos de don Javier, acababa de jurar la bandera española en la Legión de Melilla. Recogemos este hecho sin mayores comentarios porque, en los años 70, el Príncipe legionario asumirá un papel de primer orden dentro de la causa carlista.

Por la tarde, en Estella, se pronunciaron los discursos políticamente importantes, aquellos en los que podía tratar de adivinarse quienes imponían su voluntad en el seno de la Comunión y hacia donde pretendían llevarla.

Empezó la jornada de la tarde, con la plaza de los Fueros de Estella y calles adyacentes repletas de una multitud de carlistas (el doctorando estaba entre la multitud y puede asegurar que no había, ya, lugar ni para una aguja de coser) enardecidos.

Primero se leyó un discurso del catedrático D'Ors que, por razones personales, no pudo asistir. La lección magistral del egregio profesor versó sobre la legitimidad dinástica, sus argumentos eran difíciles de rebatir y su broche final entusiasmó a la multitud:

El pueblo carlista, y todos los españoles que están a su lado, al defender la causa de la legitimidad, defienden su propia causa, y si nuestros enemigos no dan valor a la legitimidad en la sucesión dinástica de la monarquía, es porque no tienen legitimidad alguna que defender.²⁸²

Habló seguidamente Miguel San Cristóbal, el nuevo Delegado Nacional de Requetés que acababa de sustituir en el cargo a Márquez de Prada. Su discurso constituía un parlamento claramente antigubernamental, casi un desafío a la política del gobierno franquista, con más de un toque de atención o velada amenaza.

En Montejurra/65 Valiente subrayó:

(...) La necesaria evolución democrática del país, Europa, la reforma agraria, los monopolios, la participación obrera en las empresas, la redistribución de la renta, la enseñanza, la libertad, los Fueros, la representación, la libertad de información, fueron temas rápidamente tratados en sus labios. A su vez hizo hincapié en que:

'Los carlistas creen que puede haber orden público sin justicia, pero que no puede haber paz pública sin justicia social'. (...) 'Lo moderno no es lo que envejece cada treinta años. Lo moderno es la contestación que, a los problemas de cada época, da la actitud permanente de la tradición'.²⁸³

Debemos abordar, ahora, el panorama político de la Comución Tradicionalista a lo largo del año 1966. Sólo que, para hacerlo, invertiremos algo lo que parecería el recorrido más lógico y natural. Hablaremos, para empezar, de las fuentes primarias que poseemos sobre dicho año; exploradas éstas debidamente, seguiremos con el relato de los acontecimientos más destacados del período y, finalmente, tras haber acompañado el relato con la bibliografía más viva que se ocupa de aquéllos,(más viva por su inmediatez y fiabilidad en los juicios y descripciones), aludiremos al Montejurra/66 que, presidiendo toda la anualidad, viene a erigirse, como siempre, en el compendio de la misma y en la mejor ocasión para explorar, razonablemente, el estado de la cuestión, ésto es la situación real del Carlismo en aquel entonces.

²⁸² LAVARDÍN, J. *El último...* P. 255.

²⁸³ *Op.Cit.* P. 258.

En enero de 1966 hallamos en el “Boletín de Información de la Comunidad Tradicionalista de Andalucía Occidental” una colaboración sobre el “Panorama político español”, extensa y bien hilvanada que trata de centrar la actitud doctrinal del Carlismo, en el tema de las estructuras de gobierno y de la libertad política.

(...) En una sociedad con millones de electores con voto, es inocente pensar que la elección recae en la ‘persona’ mejor. A ésta no la conoce nadie. En quien recaerá es en quien mejor convenza a sus conciudadanos ‘no para el cumplimiento del cargo, sino para el momento de la elección’. Y esto lo tiene que hacer a base de un programa y una organización que cuente con fuerzas presionantes en la opinión pública (los clásicos grupos de presión, en EE.UU. admitidos y llamados ‘lobbies’). Es decir, volver a los partidismos y a la lucha social, y no al nivel municipal, sindical o estamental de lo que cada uno conoce, sino al de los problemas generales y elevados que no son reducibles a esquemas simples y comprensibles para todos.

Por esta razón, la no institucionalización permanente del Poder en su forma más elevada – adscripción a una Familia, como célula básica de la Sociedad – impide, en la práctica, la democracia social de participación funcional. Y por la misma razón, cuando las Supremas instituciones están adscritas legítimamente, el funcionamiento de la administración pública, aun dentro de la imperfección de todo lo humano, se logra con el mínimo de roces y esfuerzo. (...) Por ello no hay que asustarse al pensar que habrá ‘partidos de opinión’ sobre todo lo opinable – que no es todo lo que vivimos, como quiere el liberalismo – y estos partidos, por los cauces normales de gestión y representación, influirán en la vida de la Sociedad y del país. Pueden equivocarse, pero entonces los equivocados son los componentes de la Sociedad española, que es la que les hace participar del poder. ‘Lo que ocurre es que el margen de incertidumbre y de inseguridad se reducen enormemente’. (...) De esta manera la libertad política será algo más que una mera fórmula o un slogan más o menos afortunado. Será una realidad: la de acertar o equivocarse solidariamente en el terreno social y responsabilizándose con las consecuencias.²⁸⁴

La parte del artículo que hemos transcrito acredita como, conforme hemos defendido frecuentemente, el pensamiento tradicionalista es evolutivo y abierto.

En el mismo Boletín de Información de la Comunidad Tradicionalista de Andalucía Occidental (nº 34), enero 1966, aparece otro artículo de opinión, salido de la pluma de Alvaro D’Ors, con el título de “Libertad Política y Unidad Religiosa”:

²⁸⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Boletín de Información de la Comunidad Tradicionalista de Andalucía Occidental*. Segunda época. Enero 1966. Número 34. Depósito legal SE 113. 1964. Imprime – Pro – Dis. Jefatura Provincial Comunidad Tradicionalista de Sevilla. Pp. 1 y 2.

Es posible que el tema de la unidad católica de España sea objeto en estos momentos de múltiples controversias. Personalmente, no dudo en decidirme por la conservación de la confesionalidad católica oficial, que, naturalmente, no es incompatible con la deseable separación administrativa de la Iglesia y del gobierno de la sociedad civil. Esto no quiere decir que el actual Concordato deba considerarse perfecto. Tampoco se trata de prejuzgar posibles definiciones que resulten a consecuencia de la próxima sesión del Concilio Vaticano II, ya que por ahora no conocemos más que algunas opiniones particulares de algunos Padres Conciliares, de desigual valor. No se trata ya de principios de la Iglesia, sino de problemas políticos del pueblo español, el cual puede considerar democráticamente su tradicional unidad católica como un bien propiamente político al que no se debe renunciar. Para mí, esa unidad es precisamente la razón de la existencia histórica de España y la que puede justificar su actual unidad política territorial. Pero, aparte estas consideraciones particulares de una visual española, la unidad católica me parece también como indispensable para no caer en una situación de relativismo en que las conciencias de los católicos se vean apremiadas a constituir un 'partido católico único', es decir, que obligue a los católicos a perder su libertad política.

Alvaro D'Ors. (De la Junta Nacional de la Comunión Tradicionalista).²⁸⁵

De una lectura atenta de los tres textos que hemos transcrito se desprende, indudablemente, que la doctrina tradicionalista nunca ha dejado de estar atenta a lo que hoy hemos venido en llamar "los signos de los tiempos" y que, a través de plumas de mayor o menor calado, de mayor o menor autoridad académica, ha seguido siempre una línea evolutiva dentro de la fidelidad a lo que constituye su esencia, a la que nos hemos referido tantas veces y que halló su definición más acertada en una editorial de los últimos tiempos de "El Pensamiento Navarro": Una forma natural y cristiana de entender la organización y el gobierno de los pueblos. Y como esta doctrina es el alma del Carlismo cuando se pretendió sustituirla por otra de subversiva, ajena al espíritu y a la Historia del partido más antiguo de España, éste aparentó venirse abajo; padeció un colapso, se le infligió una herida muy severa de la que aún no se ha repuesto por completo a día de hoy.

En *Información Mensual, Boletín mensual oficial de la Comunión Tradicionalista*, en junio de 1966, también se apostaba por la libertad y recogía como en Montserrat se habían reunido 20.000 carlistas catalanes argumentando lo siguiente:

²⁸⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Boletín de Información de la Comunión Tradicionalista de Andalucía Occidental*. Segunda época. Enero 1966. Número 34. Depósito legal SE 113. 1964. Imprime – Pro – Dis. Jefatura Provincial Comunión Tradicionalista de Sevilla. El artículo del profesor d'Ors se halla en la última página. Al inicio de la colaboración referenciada hay una nota de la redacción, al siguiente tenor literal: "El presente artículo, publicado en 'L.A.E.' por uno de nuestros jefes, no ha perdido sino cobrado actualidad, después de concluido el Concilio. Por ello lo recogemos".

Cuando el pueblo grite libertad, gritad libertad. Cuando el pueblo grite justicia, gritad justicia. Cuando el pueblo grite representación, gritad representación. Siempre con el pueblo. (...) Fuimos, somos y seremos pueblo. Y por ello sabemos que los problemas que aquejan al pueblo español no son otros que los que se derivan de una opresión continuada de los poderosos para con el pueblo. Esto es, en definitiva, devolver la libertad a la tierra de donde nació, que no es otra cosa que volver a ser una España democrática y libre.²⁸⁶

En la concentración Carles Feliu destacó la cuestión nacional:

El futuro político de España es una cuestión nacional, porque afecta a todos y a cada uno de los españoles, y no es lícito ni honrado engañarles escamoteándoles el carácter nacional que presenta la cuestión, para llegar así a imponerle una solución falsa. España no puede convertirse, una vez más, en territorio de ocupación por parte del partidismo alfonsino' (Voces: 'Hechos consumados, no; queremos que opinen todos los españoles').

'Estos hombres (en alusión a los requetés del Montserrat, muertos en combate) no murieron por el centralismo administrativo, ni por el caciquismo envilecedor de los pueblos de España al servicio de las oligarquías que controlaban el Poder. Murieron por una España justa y libre, y por eso estamos aquí, para exigir, a quien competa, la promesa todavía incumplida'.

Domingo reivindicó el retorno de los fueros catalanes: Comenzó el líder carlista saludando 'A los no carlistas que, procediendo de grupos y tendencias incluso dispares, vienen a oírnos. Ante una sociedad despolitizada, nuestro agradecimiento por su asistencia y por su preocupación por el porvenir político del país.' Analizó, más adelante, la trayectoria actual del Carlismo: 'Se habla de nuestra apertura a la izquierda. Somos los de siempre, vivimos conscientes de los problemas de nuestro pueblo y nos guía un afán de servicio al pueblo. Nunca hemos sido lo que hoy se llaman las derechas, es decir, una posición conservadora al lado del capital.'

La multitud comenzó a gritar insistentemente '¡Libertad para Cataluña!' cuando el señor Domingo proclamó: 'Queremos los Fueros Catalanes y auténtica libertad para la cultura catalana'. Los aplausos y las ovaciones duraron nueve minutos.

Y continuó: 'Queremos elecciones libres para los municipios y que el pueblo se vea representado por quienes les gobiernan y puedan exigirles responsabilidades por su gestión. Queremos una reforma en el sistema de educación: la mayor injusticia social es la falta de igualdad de oportunidades; menos del tres por ciento de los estudiantes universitarios son hijos de obreros'. (...) Y terminó diciendo: 'Hoy el Carlismo es un pueblo que mira al futuro, con el Rey Javier identificado con nosotros; y con un Príncipe, Carlos Hugo, que posee las cualidades

²⁸⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Junio 1966. P. 4.

de futuro que siempre hemos exigido a nuestros líderes políticos.’ La multitud tributó al jefe carlista catalán, una larga y cerrada salva de aplausos.²⁸⁷

La expresión de Juan Besa, de volver a una “España democrática y libre”, en boca de un carlista tradicionalista resulta algo confusa y equívoca, porque antes hubiese debido aclararse cuáles fuesen, en el credo carlista, los límites del Poder que nace del sufragio.

Cuando Antonio Domingo afirmaba “Queremos los Fueros Catalanes” debió de haber precisado que era, exactamente, lo que se peticionaba; porque nadie cuestiona que la legislación foral abolida en 1714 no puede volver hoy más que en su espíritu; hoy los Fueros significarían ésto o algo muy parecido: el concierto económico, la lengua catalana como única oficial del Principado (o al menos como idioma preeminente, aunque se admitiera el uso del castellano) y una sola Administración para toda Cataluña, una administración catalana con plenitud de competencias en todos los ramos que la integran (orden público, enseñanza, administración de justicia, asistencia sanitaria, etc.). Con un Gobierno propio que emanaría, por un igual, del sufragio directo y de la verdadera representación estamental.

Estructuradas así las grandes líneas de la organización política del Principado, quedaría, finalmente, inserto en una Confederación o Federación Monárquica dentro de la cual no sería el Gobierno central el que confiriera competencias al foral sino al revés, este último el que delegara, en el primero, y más aún que en él en la Corona, las atribuciones en materia de defensa o de política exterior que la propia naturaleza federativa de la Monarquía exigiría.

Esto representaban, a grandes trazos, en 1966, los Fueros de Cataluña y lo siguen representando, aún, a día de hoy, desde una perspectiva tradicionalista.

Pero toda esta táctica resultaba un tanto quimérica porque, si bien era cierto que el Carlismo y su Dinastía habían logrado muchas simpatías populares y numerosas adhesiones, entre los años 1957 y 1966, lo cierto era que se carecía de medios económicos y de apoyos en los puestos clave del Régimen para lograr aquellos designios.

²⁸⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Junio 1966. P. 4.

Pese a las andanadas verbales de Valiente, de los jóvenes de la Secretaría, y de los Jefes Regionales (que las prodigaban, ya, con pocos miramientos en cuanto se presentaba una ocasión propicia) ellos sabían, como lo sabían Franco y los pesos pesados del Régimen, que el Carlismo no estaba en condiciones, cuando llegase el momento, de lanzar a sus hombres a la calle, porque un Sistema dictatorial como el de Franco (que en vida sí lo tuvo siempre todo “atado y bien atado”) no dejaba espacios abiertos ni para maniobras políticas importantes ni para conatos de algaradas y tumultos que durasen más de 48 horas. Los que vivimos aquellos momentos, en el seno de la Comución, sabemos que la Brigada Social trabajaba activamente y que, incluso, tenía confidentes dentro de la organización carlista.

De ahí que, en tales condiciones, los meses correspondientes a los años 1966/1967 y 1968 conocieran una actividad casi febril en el Carlismo y se hicieran los últimos y máximos esfuerzos, dentro de la legalidad, para aprovechar la poca tolerancia gubernativa de que todavía se gozaba (bien que cada vez más limitada) para intentar jugar las últimas bazas que pudiesen quedar, y ello con vistas a obtener de las mismas todo el provecho posible.

El día 25 de septiembre de 1966, don Javier, dirigiéndose a todos los Jefes Regionales, en Hendaya, dijo:

Queridos Jefes Regionales:

Vengo a deiros que os habéis de disponer a dar la batalla política que se avecina.

Os recuerdo que representáis al auténtico gobierno del Carlismo dentro de cada una de vuestras Regiones.

Estas Regiones han sido la base siempre de nuestras organizaciones y adquieren cada año más importancia por el desarrollo económico y político de la Sociedad Española.

Quiero que no hagáis caso de los rumores, y que luchéis para apartar este defecto, que tanto daño ha hecho al Carlismo y a vuestra misma autoridad, las murmuraciones, puesto que en España tenéis que representar al Carlismo en toda su integridad y que vosotros sois los que debéis llevar esta integridad en vuestras Regiones.

El que no se encuentre con fuerzas para llevar a cabo esta tarea de defensa de la Dinastía, de puesta en marcha en sus Provincias para prepararse a dar la gran batalla que se aproxima en la política, que noblemente deje su cargo, para que otros Carlistas puedan cumplir con este cometido.²⁸⁸

²⁸⁸ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Septiembre - Octubre 1966. P. 1. Boletín clandestino, sin pie de imprenta ni referencia de editor.

En el mismo boletín (IM, septiembre – octubre, 1966) y en la misma página (la 1), aparecía una editorial (“Voluntad de Dialogo y de Acuerdo”), debida indudablemente a la pluma de uno de los miembros de la Secretaría Política del Príncipe, dirigida a cohesionar filas en torno a la Dinastía y a procurarse el apoyo de la opinión católica del País; en unos momentos en los que don Juan de Borbón, jugando la doble carta de Estoril y la Zarzuela, al tiempo que reanudando su vieja política de contactos con los políticos en línea con el antiguo Frente Popular, pensaba asegurarse, de una u otra forma, la sucesión de Franco, como, en definitiva, “mutatis mutandi”, así vino a suceder.

289

La editorial no va dirigida a los grupos residuales carlistas que niegan la oportunidad de la política javierista (R.E.N.A.C.E. – Regencia Nacional y Carlista de Estella) o que, teóricamente al menos, siguen adheridos a otras soluciones dinásticas (los últimos destellos de la que un día fué la notable hoguera del octavismo). Pero también va dirigida a la opinión católica de toda España, que sólo despierta intermitentemente en los terrenos cercanos a la política. Si los Srs. Carrero Blanco, López Rodó, Ullastres, tan próximos al “Opus Dei” y bienquistos por las más altas jerarquías de la Obra son juancarlistas, y están a un punto muy cercano de conseguir sus propósitos, también hay otros miembros de este Instituto Secular que son carlistas (cual Ramón Massó Tarruella, Presidente de la Secretaría); y el gran colectivo católico español, formado en su gran mayoría por personas que no destacan ni por su progresía ni por su conservadurismo, también tendrán algo que decir si alguien logra sacudirles de encima el polvo del indiferentismo político, que acaba degradando en ignorancia.

Los principios del derecho público cristiano centran el discurso de la editorial. Monarquía católica, federativa, social y legítima. Este es el slogan que emana de aquellas líneas, conjugadas con las palabras del Rey carlista en Hendaya y con lo que se ha repetido y garantizado en los impresionantes Montejurras de cada año y en muchos otros actos de la Comunión, celebrados entre Montejurra y Montejurra, donde se respira siempre el frescor de una esperanza que no se conforma con la perpetuidad de la Dictadura ni con la vuelta a los tiempos turbios del Frente Popular.

El Carlismo está ahí, libre de cualquier imputación, una verdadera esperanza de futuro, una alternativa positiva y posible. Todo esto la editorial, en pocas y acertadas palabras, lo deja claro.

²⁸⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Septiembre - Octubre 1966. P. 1.

¿Existe división en el seno del Carlismo? Sí y no. Por una parte los textos en los que se critica al Régimen son atribuibles a los jóvenes de la secretaría política de don Carlos Hugo, por otra aquellos que siguen fieles a la política “colaboracionista” todavía ven un margen de maniobra y quieren apurar todas las posibilidades. En esta línea están el Jefe delegado de don Javier en España, José M^a Valiente, y los hombres que con él colaboran desde el Secretariado Político de la Comución.

Ambos grupos se observan y, por el momento, procuran salvar las formas; porque si las posibilidades dinásticas del Carlismo aparecen cada vez más improbables, los dirigentes de la Comución desean apurar el discurso dialéctico y no darse jamás por vencidos; si la política que se ha seguido hasta el momento debe ser cambiada, caso de confirmarse los nubarrones premonitorios que se ciernen sobre el panorama político del Carlismo, ya será cambiada cuando llegue el momento. ¿Acaso no se mudó drásticamente a raíz del Montejurra/57? Pues si es necesario ya volverá a hacerse.

Por otra parte no existen rencores ni enemistades personales entre los dirigentes de ambos grupos. ¿Que mantener la situación de encuentro/desencuentro con el Régimen resulta difícil? Ciertamente, pero en el fondo, en estos momentos, piensan todos que serán los acontecimientos políticos que se avecinan los que resolverán esta aparente contraposición interna en el seno del Carlismo.

Haciendo referencia a esta cuestión, Canal afirma: “Desde puestos distintos, las estrategias de Valiente y de Massó convergían inicialmente en una estrategia posibilista – en buena medida colaboracionista – que permitiese la promoción de su candidato como príncipe alternativa del régimen franquista”.²⁹⁰

²⁹⁰ CANAL, J. *El Carlismo...* P. 359

11. EL CONCEPTO DE LEGITIMIDAD EN EL SENO DEL CARLISMO A MEDIADOS DE LOS SESENTA. SU DOBLE PROYECCIÓN EN LO SOCIAL Y LO DINÁSTICO

A través de cuanto hemos expuesto a lo largo de la tesis, hasta el presente momento, se comprende que el Carlismo se halla cimentado sobre una sólida base legitimista la cual, a su vez, se hace tangible en una doble dimensión cada una de las cuales se completa y vigoriza con la otra.

Por una parte existe, ciertamente, en el Ideario tradicionalista, una afirmación legitimista de tipo dinástico: el Carlismo parte del supuesto de que su Dinastía es la legítima porque posee una doble legitimidad, la de origen y la de ejercicio. La primera nos remontaría a la abundantísima literatura jurídica que, a lo largo de 181 años ha generado, y sigue generando, la sucesión de Fernando VII; cuestión en la que no podemos entrar ahora, tanto por el espacio y el tiempo que nos llevaría, como por no constituir el objeto directo de nuestro estudio.

En tal sentido nos limitaremos a manifestar que, desde una perspectiva de Derecho histórico, resulta, ciertamente, ilícito, írrito y nulo, sacar a la luz y refrendar, en 1830 (a efectos de su validez), una ley adoptada por las Cortes de 1789 y que Carlos IV ordenó, con la evidente intención de impedir su entrada en vigor, quedara reservada y no se hiciese pública. La sucesión de Fernando VII fué el fruto de una conspiración política para abrir las puertas del gobierno de la nación al partido liberal y lo de la pragmática de 1830, abrogada primero y restituida después por un monarca agonizante, no fué otra cosa que el ropaje pseudojurídico que hubo que darle al golpe de Estado para presentarlo, ante el pueblo, como algo congruente con la normativa sucesoria histórica y, paradójicamente, tradicional española.

Federico Suárez Verdaguer dejó perfectamente establecida esta cuestión en su obra "La caída del Antiguo Régimen en España", a la que ya nos hemos referido anteriormente, en forma clara y convincente que nadie ha podido contradecir o desbaratar, usando del mismo rigor histórico que usó Suárez, hasta el día de la fecha. Esta sería, pues, la legitimidad de origen de la Dinastía carlista para todos los miembros de la Comunión Tradicionalista, militantes o simpatizantes de la misma. Una legitimidad nunca prescrita porque los sucesivos titulares de aquel derecho sucesorio, conculcado

por la Revolución, a lo largo de los predichos 181 años han reivindicado siempre, en tres guerras civiles o a través de la vía parlamentaria (cuando las sucesivas Constituciones vigentes se lo han permitido) la legitimidad dinástica de la que habían sido despojados por el Derecho de la fuerza, aunque con ellos estuviera la fuerza del Derecho.²⁹¹

La legitimidad de ejercicio, reviste otra entidad, supone la íntima trabazón que debe existir entre el Rey o titular del Derecho a la Corona y la doctrina tradicionalista, esto es aquella que, a lo largo de 1.000 años, muy aproximadamente, fué configurando, evolutiva que no traumáticamente, la Constitución natural e histórica de las Españas.

La doctrina tradicionalista es aquella que se atiene a los principios del Derecho público cristiano y que, por lo tanto, entiende que hay una forma natural y cristiana de comprender la organización y el gobierno de los pueblos, forma que, naturalmente, los tradicionalistas desean ver aplicada.

La doctrina tradicionalista, como también hemos repetido a lo largo de este trabajo, entiende que los gobernantes deben usar de sus facultades respetando, siempre, las exigencias del Derecho natural, interpretado a la luz del Pensamiento cristiano; siendo este el límite que definirá la legitimidad o ilegitimidad de un Gobierno o de un Régimen, en un momento o lugar determinados.

La doctrina tradicionalista entiende que existe un conjunto de pueblos y naciones, forjados esencialmente por la Iglesia y la Monarquía, en la alta Edad Media, cuya vocación era la de federarse, entre sí, en círculos cada vez más amplios, pero respetando siempre sus señas de identidad y la integridad de sus derechos, políticos, económicos y sociales; en forma tal que no fuese el órgano de gobierno central quien traspasara competencias a los territorios históricos federados, sino éstos quienes, sin merma de sus irrenunciables derechos, traspasaran al predicho órgano de gobierno central aquellas competencias necesarias para poder cumplir con su labor, que afectarían, fundamentalmente, a la defensa, la política exterior y la coordinación general de la economía.

Esta es, en lo fundamental, la doctrina foral que siempre ha defendido el Carlismo y que comporta no sólo la salvaguarda de los derechos inalienables de los distintos territorios

²⁹¹ SUAREZ VERDAGUER, F. *La Crisis Política del Antiguo Régimen en España (1800 – 1840)*. Ediciones Rialp, SA. Madrid, 1958. Pp. 196 – 200. FERRER, M. *Historia del Tradicionalismo Español*. Ediciones Trajano. Sevilla, 1941. Tomo III, Capítulo IV. Pp. 88 – 122.

históricos sino, también, un proceso federativo cada vez más amplio cuya naturaleza y progresión ha venido a trincar la Revolución, generadora de un movimiento inverso que ha cristalizado en los nacionalismos cerrados y la razón de Estado, causas determinantes de las terribles conflagraciones que han envuelto e implicado a los Países de antigua Cristiandad, a lo largo de los siglos XIX y XX.

La doctrina tradicionalista ha comportado siempre, también, la defensa, para todos los pueblos de antigua Cristiandad, de la forma monárquica de gobierno, reflejo de la familia patriarcal que para el Tradicionalismo constituye la célula básica del tejido social, una Monarquía en la que el Rey, en principio, en virtud del Pacto histórico entre el Pueblo y una determinada familia, ostenta la plenitud de la soberanía política pero que, en la práctica, viene a compartirla con aquél habida cuenta la fuerza de los diversos estamentos, integrados en Cortes, con los cuales la Corona tiene que pactar las Leyes fundamentales del Reino e incluso muchas cuestiones temporales que afectan al buen gobierno, tanto de la Federación como de cada uno de los diversos territorios históricos que la integran, cuales son, por ejemplo, las concernientes a las aportaciones pecuniarias, necesarias para la labor a desarrollar por el órgano gubernativo central, la aportación de contingentes humanos para casos excepcionales de guerra o subversión social y otros que, a su vez, revistan una verdadera importancia, tanto conceptual como pragmática.²⁹²

De ahí que el doctrinario del Tradicionalismo Francisco Elías de Tejada, cuya obra apareció en el período comprensivo de nuestra tesis, hablara del Sol del Papado y de la Luna del Imperio, metáfora muy adecuada para describir, conceptualmente, la estructura sociopolítica en la que el Carlismo tradicionalista siempre había contemplado, y sigue contemplando, el estado ideal del ordenamiento del conjunto de los pueblos cristianos.²⁹³

Finalmente en lo que, desde mediados del S. XIX, ha dado en llamarse “la cuestión social”, el Carlismo se ha ceñido siempre a la Doctrina Social de la Iglesia, desarrollada y defendida, a partir del último cuarto del S. XIX, por los diversos Pontífices que han

²⁹² Este concepto de Monarquía Pactista revistió especial relieve en Cataluña (Principado Soberano hasta 1714), manifestándose antes de la Guerra de Sucesión en dos episodios históricos bien ilustrativos al respecto: la guerra de las instituciones catalanas contra Juan II (1462 – 1473) y el alzamiento de las mismas instituciones contra Felipe IV (1641 – 1652). Siendo de destacar, en ambas ocasiones, cómo el Principado no pretendía alterar ni su sistema político ni su forma de gobierno. En la guerra del siglo XV se proclamó soberano a Pedro de Portugal (nieto del Conde de Urgell) y en la del siglo XVII a Luís XIII de Francia.

²⁹³ ELÍAS DE TEJADA, F. *La Monarquía Tradicional...* Pp. 118 – 122 y 153 – 159. GAMBRA, R. *La Monarquía Social...* Pp. 191 – 197.

ocupado el Solio pontificio. Una doctrina que no desarrollaremos ahora por ser sobradamente conocida y no desequilibrar, con tal digresión, la extensión de este capítulo.

Sí resulta necesario añadir que, para quienes han elaborado la doctrina tradicionalista, en el seno del Carlismo, ha habido una cuestión de capital importancia que ninguno de ellos ha orillado: las nefastas consecuencias que para el campesinado comportaron el conjunto de las desamortizaciones que afectaron a una gran parte del agro peninsular, desde las iniciadas en época de Carlos III para los bienes comunales hasta las de Mendizábal y Madoz.

Para los tratadistas e historiadores carlistas aquellas desamortizaciones engendraron un empobrecimiento acusadísimo del campesinado de las zonas afectadas quienes, de gozar, por lo general, de una situación económica holgada y estable, fruto de los contratos favorables de arrendamientos de las tierras de los Monasterios y Abadías, Colegiatas y Capítulos catedralicios, pasaron a una situación de mano de obra contratada a bajo coste, a engrosar, en definitiva, la clase del proletariado rural.

Ello fué así porque los nuevos propietarios, por lo general agiotistas al uso o meros especuladores, cuando no miembros de una incipiente burguesía que cifraban en su posible nueva condición de grandes propietarios rurales sus esperanzas de acercarse a la nobleza titulada, hasta confundirse con ella; esos nuevos propietarios, decimos, dejaron sin efecto los contratos de anterior referencia (una relación locaticia que, por lo común, se transmitía de generación en generación, con lo cual los arrendatarios poseían las tierras amortizadas en un "status" jurídico similar al de un usufructo, vinculado a la propia estirpe) y echaron de sus tierras a los colonos quienes, ante la imposibilidad de poder continuar viviendo dignamente en los antiguos pagos, iniciaron la gran inmigración urbana, hacia aquellas ciudades o capitales donde se precisaba mano de obra para una naciente Revolución Industrial.

Las masas migratorias a las grandes urbes, de incipiente pero rápida industrialización, determinaron un exceso de mano de obra y, consecuentemente, unos salarios muy bajos y un paro intermitente, factores en los que resulta fácil identificar el origen de las miserables condiciones de vida de la clase obrera y el inicio de la "cuestión social". ²⁹⁴

²⁹⁴ TORTELLÀ, G.. *El desarrollo de...* P. 51.

El tema daría para mucho más pero, evidentemente, no podemos introducirlo en lo que no hemos pretendido que fuera otra cosa que un breve compendio de la ideología del Carlismo, así como de las motivaciones que inducían a miembros de todas las clases sociales (el Carlismo ha sido siempre un colectivo interclasista) a engrosar sus filas.

Cosa distinta sería entrar en el complejo problema que surge de reconocer que las desamortizaciones de las propiedades rurales de la Iglesia fuesen necesarias, así como de plantearnos cómo debieron de haberse efectuado para que no representaran, cual representaron, un puro expolio para aquélla y la ruina de una gran parte del campesinado español. Lo ahora apuntado requeriría, evidentemente, un tratado aparte que no podemos ni debemos introducir en el presente trabajo.

Con lo expuesto creemos poder afirmar que el Carlismo representó, antes que un programa político determinado (que, en determinados momentos, también lo ha tenido) una forma de entender las cosas, una filosofía de la vida y de la Historia, flexible, dentro de ciertos límites, para acomodarse a las necesidades o a los problemas del momento; siendo éste, posiblemente, el factor más decisivo a la hora de interpretar su presencia en la vida política española y su persistencia, a pesar de todos los obstáculos y quebrantos, a lo largo de los últimos 181 años.

Antes de concluir la parte expositiva de este capítulo, deseamos hacer hincapié en algunas afirmaciones que estimamos necesarias para una interpretación correcta de la tesis que, en su día, nos propusimos llevar a feliz término:

Lo primero dejar constancia de que este compendio de la doctrina carlista tradicionalista, que se incluye en los precedentes párrafos, no constituye, en forma alguna, una invención del doctorando. Así lo comprenderá cualquier estudioso que posea un conocimiento de la Historia del Carlismo, amén de desprenderse del voluminoso “corpus” documental que hemos aportado.²⁹⁵

En segundo lugar somos conscientes de que los diversos autores que, desde el Carlismo tradicionalista se han pronunciado sobre el fondo de su doctrina social y política, no siempre se hallan concordes en un cien por cien; porque habrá matices, sutilezas, distingos, distintas formas de enfocar los problemas, etc. Si, como se ha dicho acertadamente desde la sabiduría popular “cada hombre es un mundo”, también,

²⁹⁵ GAMBRA, R. *Textos de Doctrina...* Pp. 1 – 43. RODRÍGUEZ CARRAJÓ, M. *Vázquez de Mella: Sobre su Vida y Obra*. Edita revista *Estudios*. Madrid, 1973. Pp. 53 – 65 y 121 – 127.

dentro del Carlismo, cada uno de cuantos comulgan con su Ideario será un minúsculo microcosmos dentro del global de aquél.

Pese a lo cual no puede negarse que, hasta los años 70 de la pasada centuria, aún manifestándose discrepancias en lo accidental, se produjo siempre una plena concordancia en lo sustancial. Un sustancial o esencial que, como hemos dicho ya, los intelectuales de la Causa elaboraban y publicitaban, en tanto los militantes de base más sencillos intuían, adhiriéndose plenamente a lo que se les proponía. Porque, intelectuales y no intelectuales, incluso gente iletrada (la verdad es que hubo poca en el seno de la Comunión), participaban, plenamente, de aquella forma de entender las cosas, de aquella filosofía de la vida y de la historia que constituía (y constituye) el alma del Carlismo.

Hay una tercera realidad que no podemos dejar de advertir: aunque lo hayamos apuntado ya, aquí, en este punto de la tesis, no puede orillarse. El Ideario tradicionalista no constituye un “numerus clausus” inmutable y cerrado sobre sí mismo. El Carlismo, a lo largo de su Historia, desde los días en que recogió la herencia ideológica del Realismo fernandino hasta el de la fecha, no ha dejado de evolucionar, de incorporar nuevos ángulos desde los que visionar más amplia y profundamente el escenario global de la historia patria y de la humanidad entera, de ofrecer soluciones nuevas a problemas nuevos.

Ahora bien esta evolución, que resulta innegable, ha tenido siempre lugar desde la congruencia con los planteamientos anteriores, desde el respeto a una concepción unívoca de la vida y de la Historia fuera de la cual se caería prontamente en el abismo de la heterodoxia. Esta reflexión es importante y se comprenderá plenamente cuando abordemos la crisis interna del carlismo, suscitada a partir de los años 70, y sus graves consecuencias para la Causa, que se visualizarán en los capítulos finales de la tesis.

Por último una advertencia que hemos efectuado ya con anterioridad, pero que juzgamos importante reiterar a estas alturas de nuestra exposición: el doctorando no se ha propuesto, en ningún momento, convertir el presente trabajo en un panegírico del Carlismo tradicionalista. Independientemente de su ideología personal, que tampoco pretende ocultar, lo que le ha preocupado, en verdad, es exponer el pensamiento y el sentimiento de la militancia carlista, desde sus estamentos directivos hasta las masas integradoras de sus bases, porque sin ello no resultaría fácil comprender el contenido de los próximos capítulos, en especial aquellos con los que cerraremos la tesis a la par

que ofrecer, en verdad, de una manera objetiva, una explicación del cómo y del porqué del tempestuoso devenir del Carlismo entre los años 1970 y 1976. Siendo así que la exposición de esta realidad y la interpretación que ha de darle el doctorando constituye, qué duda cabe, la parte más novedosa y comprometida de todo nuestro trabajo.

Conclusa la parte expositiva, del capítulo, vamos ahora a completarlo con la transcripción (total o parcial) de textos carlistas que vienen a ratificar, en paralelo, las afirmaciones contenidas en aquella primera parte del tema de la Legitimidad.

En Marzo de 1965 IM ²⁹⁶ completaba una página entera que hacía referencia a esta cuestión, texto al que acompañaba una fotografía del Rey carlista don Alfonso Carlos, junto a su sobrino político el entonces Príncipe don Javier, la cual se tomaría, con seguridad, a principios de 1936.

Transcribiremos dicha página en la que se distinguen claramente el comentario de la redacción de IM y la carta de don Alfonso Carlos, que aparece, en el boletín, impresa con la grafía personal del Rey carlista:

Don Javier tiene la Legitimidad de origen; la dinastía usurpadora nunca la tuvo ni puede tenerla. (...)

(...) Como es sabido, Don Javier leyó ante la Junta Nacional de la Comunión Tradicionalista varios textos inéditos de su Augusto Antecesor, que no dejan lugar a dudas sobre el pensamiento de Don Alfonso Carlos.

Adelantamos a los lectores de I.M. la fotocopia de la Carta que Su Majestad Don Alfonso Carlos escribió a Don Javier el 10 de marzo de 1936, donde queda aclarada la Sucesión Legítima a la Corona de España. Es éste uno de los documentos más conocidos de Don Alfonso Carlos citado por el Rey en Puchheim. (...)

(...) Te prevengo además, que según las antiguas Leyes Españolas la rama de don Francisco de Paula perdió todo derecho de sucesión por su rebeldía contra sus Reyes Legítimos, y lo perdió doblemente Don Alfonso (llamado XII) para él y toda su descendencia por haberse batido al frente de su ejército liberal contra su Rey Carlos VII, y así lo perdieron los Príncipes

²⁹⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan. *IM Información mensual. Es un servicio de prensa de la Comunión Tradicionalista exclusivo para los carlistas.* Marzo 1965. P. 1.

que reconocieron la rama usurpadora.²⁹⁷

En el mismo boletín aparece un artículo “Legitimidad de Origen” que juzgamos, asimismo, necesario transcribir, en su parte necesaria habida cuenta su indudable importancia; el artículo daba cumplida respuesta a unas declaraciones de don Juan de Borbón. Había afirmado don Juan de Borbón y Battenberg:

(...) El tradicionalismo español... fue encarnado durante un siglo por una de las ramas de mi Dinastía la del hermano del Rey Fernando VII, Don Carlos María Isidro y sus sucesores. Habiéndose extinguido la descendencia masculina, sus títulos históricos han recaído en mi persona, según el orden genealógico, como es bien sabido por todos. La Providencia ha unido así felizmente las dos ramas, antaño hostiles, de la Casa de España.²⁹⁸

Y aclaraba el citado artículo de IM:

La legitimidad de origen no se puede obtener por dos cauces antagónicos porque no es un puro problema de herencia de sangre, de sucesión automática al estilo de la antigua monarquía francesa. Ni a Carlos VII, ni a ningún Rey Carlista se le ocurrió titularse poseedor de los derechos de su Rama y sucesor eventual de la contraria (entre otras cosas porque Carlos VII no podía reconocerla, aunque ya estamos viendo que hay interesados que, cuando les conviene, están dispuestos a reconocer dos ramas y aun tres). Pero es que, además, en la legitimidad de origen puede quebrarse el orden genealógico cuando existen motivos de exclusión: tales son la incapacidad mental, la usurpación, o la bastardía. Fijémonos bien que estas situaciones afectan a la legitimidad de ‘origen’.

Por tanto, si es claro que Don Juan de Borbón – y toda su familia – no posee la legitimidad de ejercicio por su apartamiento voluntario de la Tradición y del 18 de julio, mucho menos puede poseer la legitimidad de origen, perdida hace tiempo por sus antepasados. La Monarquía española, gracias a Dios, no se rige por la fatalidad de la sangre al estilo francés (el caso expuesto más arriba nos ilustra suficientemente sobre el hecho de que la sangre puede ser a veces fatal). La Sucesión de la Monarquía española se rige por las causas de exclusión anteriormente citadas, de gravísima importancia para un país.

Todavía hay en esas declaraciones una afirmación incongruente y divertida. Cedamos la palabra a un desaparecido carlista, Fernando Polo, que en su libro: *¿Quién es el Rey?* escribió:

²⁹⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunión Tradicionalista exclusivo para los carlistas*. Marzo, 1965. P. 1.

²⁹⁸ Cita referente a las declaraciones efectuadas por don Juan al periódico francés *Le Figaro* en los primeros meses de 1964, que recoge VÁZQUEZ AZPIRI, H. en su obra *De Alfonso XIII...* P. 273, sin ofrecer la fecha exacta de su publicación.

Hay personas que tienen la peregrina tendencia de dar vigor y valor legal a ambos derechos, el viejo y el nuevo (doctrina carlista y doctrina alfonsina), y quieren ver en determinado candidato derechos a ambas sucesiones. De manera que, admitiendo este original argumento, llegaríamos al resultado, sin duda sorprendente e imprevisto para los que así razonan, de que ese candidato nunca podría ser Rey de España por estar reiteradamente excluido por los dos derechos: por el liberal, como continuador de los príncipes tradicionalistas; por el tradicional, como heredero de los príncipes liberales.

En resumen, que más vale que cada uno se quede con lo suyo y no pretenda apropiarse de lo ajeno. Si no, puede ocurrir que al final no le quede a uno mismo ni lo propio.²⁹⁹

En 1965 la cuestión de la sucesión de Franco estaba a flor de piel y el Carlismo, pese a lo que afirmasen sus dirigentes y a la política de “presencia” en la vida pública española y de formal adhesión al Movimiento Nacional (a estas alturas más una estructura burocrática que no el antiguo Partido Único, de corte totalitario) abrigaba serios temores de que sería don Juan Carlos quien recogiera, con la Corona, el legado de Franco, legado ciertamente difícil pero que podía ser matizado, corregido y reencauzado desde el Trono.

En el fondo la proclamación del primogénito de don Juan como futuro Rey, por las Cortes, a petición del Caudillo, era algo que se veía venir y todos los carlistas comprendían que la lucha contra la querencia del Generalísimo y los poderes fácticos que apoyaban la solución juancarlista, fuerzas tan poderosas como desdibujadas e inaprensibles en la lucha política del día a día, rezumaba derrota; porque era muy improbable, altamente improbable, que pudiera acaecer algún suceso imprevisible y capaz de mudar las previsiones y los planes de esa conjunción de fuerzas que, en la práctica, resultaban muy difíciles de vencer, por no decir imposible.

El Carlismo fué a la guerra civil de 1936 a 1939 porque la actitud desatentada y sectaria (sobre todo en materia religiosa) del Gobierno del Frente Popular no le dejó otra alternativa. Fué a la guerra con sus banderas desplegadas, sin renunciar ni a uno solo de sus principios. El desgaste que todo ello supuso para la Causa fué enorme, sobre todo en sangre derramada en los frentes de combate, y su aportación global a la Victoria, aunque difícil de establecer, bien podría cifrarse en el 50% del total puesto a disposición por las fuerzas políticas y milicias de ellas procedentes que entraron en liza

²⁹⁹ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunion Tradicionalista exclusivo para los carlistas*. Marzo 1965. P. 2. El párrafo citado por IM de Marzo 1965 se halla extraído de *POLO, F*, en su obra *¿Quién es el Rey? La actual sucesión dinástica en la Monarquía Española*. Editorial Tradicionalista. Madrid 1949. Imp. Juan Pueyo. Pp. 63 y 64.

en la España blanca. Ni una sola unidad de milicia alfonsina podía ser reivindicada, entonces, por la descendencia de Alfonso XIII.

Que ello fue así se acredita fácilmente con el “Manifiesto de la Junta Central de Guerra de Navarra”, sin fecha, pero hecha pública, indudablemente, entre los días 14 y 17 de julio de 1936:

Este movimiento es nacional, no es íntegramente carlista, pero es necesaria la supervivencia de nuestra Patria; por eso lo secundamos, bien entendido que nosotros, después del triunfo, trabajaremos con más entusiasmo que nunca por la realización completa de nuestro ideario, y no descansaremos hasta ver al Rey legítimo, representante de nuestros principios, sentado en el trono de San Fernando. Esta es nuestra aspiración última y apelaremos a la conciencia nacional para que juzgue el desinterés de esta Comunión que por la Patria está dispuesta a derramar hasta la última gota de sangre, secundando un movimiento contra la vergüenza que representa el Gobierno actual, sin pedir previamente que su doctrina sea, de momento, íntegramente implantada. ¡Adelante, contra lo que representan la antirreligión y la antipatria (...).³⁰⁰

Y el Rey carlista, don Alfonso Carlos, en carta dirigida (sin fecha) unas semanas antes de su óbito, a la misma Junta Central de Guerra de Navarra, insistía: “(...) Reconozco el gran sacrificio que habéis hecho, de luchar tan sólo para salvar a España, siendo todos vosotros leales carlistas, pero no dudo que Dios os premiará concediéndoo más tarde el triunfo de nuestra Santa Causa (...)”.³⁰¹

Y aún unos días antes de su óbito (28 de septiembre 1936), Don Alfonso Carlos, en carta dirigida a Zamanillo el día 22, reiteraba los mismos conceptos ya suficientemente explicitados: “(...) Haz saber a los queridos Requetés cuánto los admiro y les agradezco el haber acudido tan en masa a mi llamamiento de pelear tan sólo por España. Para recompensa, hará Dios que después triunfe la Santa Causa. La gloria de nuestros Requetés será haber salvado a España y a Europa (...)”.³⁰²

Examinando los hechos con total objetividad, nadie podrá negar que el Carlismo fué a la guerra civil (1936 – 1939) “con sus banderas desplegadas, sin renunciar ni a uno solo de sus principios”. Aclarado el por qué de la intervención del Carlismo en aquella conflagración, volvamos ahora al tema de las esperanzas, dudas o desesperanzas que

³⁰⁰ FERRER, M. *Don Alfonso Carlos...* P. 342.

³⁰¹ *Op.Cit.* Documento Nº 80 de su Apéndice Documental. P. 348.

³⁰² *Op.Cit.* Documento Nº 82 de su Apéndice Documental. P. 349.

pudiesen abrigar sus hombres, con referencia a la cuestión dinástica, ante la muerte o una hipotética incapacitación de Franco.

Con ello no se afirma que no restara, en 1965, ninguna esperanza en el seno de la Comución, pero los hombres más lúcidos de la misma, incluidos sus dirigentes (con su carga de responsabilidades, éxitos y fracasos al frente del partido, y ahí incluimos y en primer lugar a don Carlos Hugo), lo mismo que el carlista medio que se guiaba por el sentido común y la marcha de los negocios políticos del País, no compartían las esperanzas que aún pudiesen abrigar muchos de sus correligionarios.

Y eso no era lo peor, don Juan Carlos hablaba muy poco pero su mismo silencio, su misma discreción a la hora de dar a entrever futuros escenarios políticos, delataban, en cierta forma, una actitud que seguramente no andaría muy lejos de la de su padre don Juan.

José M^a Pemán ideó aquella metáfora (lograda en el orden literario y, hasta cierto punto, en el político) a tenor de la cual Franco y don Juan eran como una pareja de la Guardia civil que, cada uno en una parte de la calzada, vigilaban el escenario geográfico e infundían tranquilidad al viajero honesto que se cruzaba con ellos. La metáfora resultaba afortunada, un giro conceptual hábil propio del gran escritor que la ideó, pero forzoso es reconocer (entonces y ahora) que mucho más real hubiese sido el símil de emparejar a don Juan y a don Juan Carlos, uno junto a la oposición moderada, liberal y democrática, social demócrata y el otro, el hijo, junto al Caudillo, para asegurar su perseverancia en la decisión que, por aquellas fechas, estaba indudablemente tomada.³⁰³

Lo que indignaba, por aquellos días, al Carlismo más perspicaz y lúcido no era tanto el ver perdido el tema de la sucesión como el entrever, en el fondo del escenario político del momento, una nueva Restauración semejante a la de 1874. De epígonos de Cánovas del Castillo no faltaban y de generales adictos a la causa alfonsina siempre los ha habido.

³⁰³ José M^a Pemán (n. 1898) tuvo en su vida una doble faceta: literato (dramaturgo) y político. Su paso a la Historia se debe a su faceta literaria, donde destacan obras como "El divino impaciente" (1933), "Cuando Las Cortes de Cádiz" (1934), "Cisneros" (1934), "La santa Virreina" (1939), "La Casa", "Callados como muertos", "Paca Almuzara", "Vendimia", etc... de indudable calidad literaria, fue el autor preferido de una clase media católica y conservadora. En su vertiente política fue siempre alfonsino declarado, llegando a presidir el Consejo Privado de don Juan. Ideológicamente se hallaba adscrito a aquel "pseudotradicionalismo" de Acción Española, en el que la cuestión foral quedaba orillada y no se aceptaba el legitimismo dinástico propugnado por la Comución Tradicionalista Carlista.

Estas eran las cuentas que se echaban los carlistas más avisados y no es extraño que, ante semejante panorama, ante semejante certeza moral, de vez en cuando saliera de sus plumas alguna andanada de fuerte calibre. En el peor de los supuestos podrían caer chuzos de punta en forma de represalias gubernativas, y si la explosión era ignorada en las supremas instancias del Pardo quizás cabría abrigar, aún, alguna esperanza, por remota e improbable que fuese.

Probablemente, la decisión de publicar en IM un texto tan contundente y atrevido como el que pasamos a transcribir obedezca a dicho criterio:

Los miembros de esta Rama (la de don Alfonso) no son Borbones; ni Francisco de Paula, ni Alfonso (XII). Pero como sus llamados padres les reconocían se presentaban como hijos suyos, como Borbones.

Todo en la Historia tiene su momento y su oportunidad. Si es contraproducente retrasarse, también es peligroso adelantarse y actuar y hablar antes de tiempo.

Se han cumplido, hace poco, casi los treinta años de la muerte del rey Alfonso – Carlos primero – aniversario de la muerte de un Rey, que nació en el exilio y murió también desterrado -. Aniversario que nos trae a la memoria la vida de un Rey legítimo, santo, caballero y español, a quién los alfonsinos consideraron como a un extranjero.

El destierro, el robo y la injuria que los alfonsinos hicieron a nuestros Reyes, los llevamos los carlistas como una herida en el fondo de nuestro corazón. Es un siglo de injusticia que pesa sobre nuestras conciencias, un siglo que al cielo está clamando y que nos está pidiendo a gritos, cada día, una reparación pública.

Fué don Alfonso – Carlos primero – el viejo Rey que murió en el exilio – quien por medio de su sobrino don Javier, alzó 100.000 requetés para la guerra. La memoria del santo y anciano Rey ha recibido, en agradecimiento, el silencio, la censura, el olvido. Que don Alfonso – Carlos era Rey legítimo de España, no puede ponerse en duda.

Y Don Alfonso – Carlos, a la luz del Derecho y de acuerdo con las Leyes de Sucesión, declaró que su legítimo heredero era Don Javier de Borbón Parma. ¿Cómo iban a sucederle, quienes además de haber sido causantes de la ruina espiritual y social de España, habían perdido – en el caso de tenerlos – los derechos por haber usurpado al Rey legítimo? Pero hay más: España, tierra de honor, de hidalguía y señorío, tuvo que soportar durante un siglo, que se sentara sobre el trono de nuestro San Fernando - ¡Otro Rey Santo! – una familia bastarda, sin honor, sin apellido. No se trata sólo de usurpadores del trono, se trata, y eso es lo históricamente

terrible, de personas que ni tan siquiera llevaban legítimamente un apellido.

Entonces pudo coronarse la infamia, porque la legitimidad fué vencida por las armas y porque los hechos le fueron hábilmente ocultados al pueblo. Pero en este 29 aniversario de la muerte del santo Rey Alfonso – Carlos primero, no podemos por más tiempo callar.

No se trata de que fueran rebeldes y usurpadores; no se trata, tampoco, de que sean los causantes de la ruina de España; se trata de que no son, ni fueron, príncipes, se trata de que el pueblo de España no puede tolerar la posibilidad de que a la cabeza de su país se sienta de nuevo una familia tres veces adulterina, tres veces infamada. ¡Bastarda! No es un problema de legitimidad de origen, ni tan siquiera de legitimidad de ejercicio, es un problema más vulgar: es simplemente un problema de legitimidad de sangre.

No hay, por tanto, dos dinastías. No son dos familias en lucha dinástica por unos derechos. ¡No!

Se trata, ni más ni menos, de que los españoles no pueden aceptar como Rey, a quien se llama Príncipe y no lo es, a quien dice que su apellido es Borbón y no es verdad.³⁰⁴

Antes de transcribir el documento precedente hemos tratado de exponer las razones que pudieron determinar a la redacción de IM a redactarlo con un estilo tan agrio y unas afirmaciones tan contundentes. El doctorando recuerda perfectamente, pese a los 49 años transcurridos, la impresión que le produjo su primera lectura.

Al poco tiempo estuvo en Barcelona Pepe Zavala (José M^a Zavala Castella) que, por entonces, mantenía unas relaciones correctas con quien esto escribe. En presencia de otros dirigentes regionales, sin hacer tampoco de ello un caballo de batalla, el doctorando le manifestó que el texto no le había gustado porque, bien que las afirmaciones de su contenido, de alguna forma, se hallaban ya en historiadores (liberales y carlistas) desde finales del S. XIX, independientemente de su mayor o menor certeza, iban en deterioro de la imagen de la propia Monarquía como forma de gobierno, lo cual no podía ser de nuestro interés, habida cuenta que el Carlismo no tan sólo era monárquico sino también legitimista, el grado más puro y elevado de monarquismo, algo así como la quinta esencia de la Monarquía.

La respuesta de Zavala fué la de excusar el rigor de la exposición en el sentido de que, poco antes, se había recibido un agravio intolerable por parte del juanismo (no concretó

³⁰⁴ Archivo Manuel Tortós Sala Badia, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunión Tradicionalista exclusivo para los carlistas*. Octubre, 1965. P. 1.

cual), afirmación un tanto imprecisa con la cual se zanjó el tema puesto que estábamos allí reunidos para tratar otros asuntos. Ello no obstante el doctorando reiteró su convicción de que era en el tema de la doctrina legitimista donde debíase hacer hincapié, o sea en lo concerniente a las usurpaciones de 1833 y 1874, amén de lo relacionado con la legitimidad de ejercicio que nunca había poseído la rama alfonsina y que sí poseía, por abundantísimas e incuestionables razones, la carlista, cuyos derechos habían recaído en la persona de don Javier y los miembros de su descendencia agnaticia.

En el mismo boletín se volvía sobre el tema de la Legitimidad, con un artículo que rezaba al siguiente tenor (transcribiremos sólo sus partes más interesantes):

(...) Las cosas son así de simples y ramplonas:

Legitimidad de origen: Ser hijo de su padre.

Legitimidad de ejercicio: Decir que gobernará de acuerdo con unas ideas.

Es decir:

1º. Que Don Juan por presentarse como legítimo (¿?) descendiente de Francisco de Asís, tenía la legitimidad de origen.

2º. El día en que se encasquetó la boina roja, adquirió la legitimidad de origen.

Ninguna explicación más clara de lo que es la legitimidad, que la lección de Alvaro d'Ors en Montejurra:

A) La rama a la que pertenece Don Juan, la de Francisco de Asís, más exactamente, la de Alfonso (XIII), perdió los derechos de sucesión – si los tenía – por rebelarse contra sus reyes legítimos – Carlos VII.

B) Por mucho que se defiendan los principios de la Tradición, eso para nada vale de quien no tiene derecho alguno. 'Es como si lo jurara yo mismo, que ningún derecho puedo alegar', dijo Alvaro d'Ors.

Que Don Juan se arrepiente y se hace carlista, que vaya a Montejurra, y allí podrá, como un fiel soldado más, ponerse a las órdenes de su Rey legítimo que es Don Javier.

Eso es la doctrina monárquica española, y eso lo sabe cualquiera que haya estudiado el asunto a la luz del Derecho.³⁰⁵

El I.M. del mes de diciembre de 1965 traía, en primera página, un brioso editorial titulado "La Hora de los Cobardes", con una clara intencionalidad política, apoyada, esta vez, en la psicología: la de ofrecer argumentos que sirvieran de acicate a los carlistas militantes, a los que se consideraban en activo y al servicio de la Causa, para pasar a

³⁰⁵ Archivo Manuel Tortós Sala Badia, en poder del mismo. *IM Información mensual. Es un servicio de prensa de la Comunión Tradicionalista exclusivo para los carlistas.* Octubre, 1965. P. 3.

formar parte de esa élite existente en todas las colectividades humanas, esa élite en la que se integran aquellas personas que, además de tener fe en unos determinados principios, la tienen también en el triunfo de su Causa, de su Ideario, sin dejar de luchar nunca por él ni aún en las más adversas circunstancias.

Estas personas, exponía la editorial antes mentada, son las que acaban por hacer posible lo aparentemente imposible, por hacer realidad los sueños. Los otros se hallan atrapados por la inanición que nace del miedo, un miedo que surge de la falta de fe y de esperanza, o bien porque temen enrolarse en algo que pueda fracasar.

Y concluía la editorial:

A los incapaces de crear, a los que no tienen inspiración, para qué decirles nada, bastante tienen los pobres con ir subiendo a golpe de adulación por los escalafones. Trepando por ser carlistas. No, a pesar de serlo. Para los otros, sólo una frase: 'el momento ha llegado.

Y es tan exacto, que los que han estado viviendo a cuenta del historial 'tradicionalista' ya empiezan a decir que ellos siempre han afirmado que no están contra D. Javier. ¿Verdad, Sr. Oriol?³⁰⁶

Los textos transcritos de la primera página del IM del mes de diciembre de 1965 representan una formulación legitimista, en la forma distinta de las anteriores pero con el mismo fondo. En realidad se trata de poner de manifiesto las dos circunstancias que impidieron a D. Juan y a sus herederos alzarse con la herencia dinástica del Carlismo: de una parte la invencible aversión de la práctica totalidad de los carlistas a aceptar que la herencia dinástica de sus venerados monarcas pudiese ir a parar a las manos de los representantes de la rama contraria, aquella que había usurpado el Trono a los reyes legítimos, declarado su extranjería, arrebatado su patrimonio y mantenido en el exilio a lo largo de cuatro generaciones; de otra el imposible equilibrio que don Juan había intentado, en vano, mantener entre el modelo de Monarquía liberal parlamentaria y el de Monarquía católica, representativa, federativa y legitimista que habían encarnado los Reyes carlistas.

En realidad lo pretendido por Don Juan siempre resultó una quimera pues no podía rechazar su historia familiar y la de su dinastía, vinculada a la causa liberal parlamentaria, no podía abjurar ni de sus ancestros ni de la obra de gobierno de los

³⁰⁶ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunión Tradicionalista exclusivo para los carlistas*. Diciembre, 1965. P. 1.

misimos. Y sin ello no podía aceptar el legado de la dinastía carlista. Era, realmente, la cuadratura del círculo, algo imposible de alcanzar.

Respecto a la circunstancia de que don Juan no encarnó nunca la legitimidad de ejercicio (dejemos lo concerniente a la de origen, sobre la cual acabamos de hablar – o recoger lo que otros hablaron – hace un escaso trecho), nos referimos naturalmente a la legitimidad carlista, no sólo lo afirmó la Comunión Tradicionalista, sino que lo corroboraron los propios monárquicos liberales que, en definitiva, fueron, con algunos pseudo tradicionalistas procedentes de Acción Española, sus más congruentes partidarios. Ahí ponemos, como ejemplo, a Luis María Anson, el prestigioso periodista que siempre puso su pluma al servicio de don Juan, del cual fue uno de sus más decididos partidarios. Transcribamos brevemente algunos párrafos suyos:

(...) Según la legitimidad de origen carlista, los derechos a la Corona, a través del tercer hijo de Carlos IV, Francisco de Paula, cuyo hijo Francisco de Asís casa con Isabel II, pasan a la rama alfonsina. Como Alfonso XIII no tiene la legitimidad de ejercicio porque ha sido y se mantiene como Rey liberal, los derechos recaen en Don Juan, si éste acepta los principios de la Comunión Tradicionalista. Es, muchos años después, el acto de Estoril de 20 de diciembre de 1957. Un empeño bastante absurdo de Sainz Rodríguez para tapar la boca a Franco (...).

El error de Sainz Rodríguez al organizar la adhesión de los carlistas a Don Juan provoca la reacción de amplios sectores monárquicos y de la izquierda. Satrústegui, que ha puesto ya en marcha Unión Española, se manifiesta airadamente y Don Juan se queda en una posición difícil. Unos años después, Indalecio Prieto, que en 1948 había acordado, entre monárquicos y socialistas, el Pacto de San Juan de Luz, hace públicas, de acuerdo con Rodolfo Llopis, unas conclusiones en las que se lee: 'Que se opondrían a una restauración en la persona de Don Juan de Borbón, dada su adhesión a los tradicionalistas'. El Rey lo que quiere, lo que siempre ha querido, es una Monarquía como la británica y no una Monarquía absoluta como la carlista o fascista como la de Franco. Pero lo hecho, hecho está y, naturalmente, Pedro Sainz nunca reconocerá que se había equivocado.³⁰⁷

Dejando a un lado lo de que los carlistas defiendan una Monarquía absoluta (a lo largo de la tesis hemos aportado fuentes primarias y documentales, también bibliográficas, que lo desmienten sobradamente), lo que queda claro es que don Juan siempre abrigó el designio de traer a España una Monarquía liberal parlamentaria, no exactamente como la inglesa (aquí cabrían algunos matices y distinguos, apuntados a lo largo de este trabajo y que no es éste momento de reiterar) pero sí exactamente como la que postuló y logró implantar su hijo don Juan Carlos, reflejada en la Constitución vigente.

³⁰⁷ ANSON, L.M. *Don Juan*. Plaza & Janes Editores, S.A. Barcelona, 1994. Pp. 320 y 321.

Anson, con sus palabras, viene a dar la razón a los carlistas, ¿Cómo iban a reconocerle a don Juan la legitimidad de ejercicio, entendida al modo tradicionalista? Los pocos carlistas que en 1957 fueron a Estoril no se acreditaron, ciertamente, como políticos perspicaces.

Tuvo que ser Franco quien trajera a don Juan Carlos, pero pensar en que el Carlismo fuese el artífice de una segunda Restauración constituía, ciertamente, una pura quimera. Y los hechos se encargaron de demostrarlo.

A partir de mediados de 1960 el Carlismo acrecentó, en su dialéctica política, todo lo concerniente al tema de la Legitimidad dinástica, poniendo un énfasis especial en él, planteando la cuestión, sobre todo de cara al interior, esto es a su militancia, como un 'ahora o nunca' que se expresaba en términos de un rigor inusitado, casi apocalíptico.

Ello era comprensible, por una parte, habida cuenta el poder real de quienes propugnaban la candidatura de don Juan Carlos, la evidencia de que si se perdía la batalla dinástica el Carlismo podría tardar mucho tiempo a recuperar una posibilidad para poder tener otra ocasión en la que volver sobre la cuestión de una forma congruente y con un mínimo de posibilidades de éxito y, finalmente, porque la evolución global de la sociedad española (cada vez más instalada en el bienestar económico y el consumismo) no era previsible que evolucionase en forma favorable a los intereses de una Causa que ponía en el sentido trascendente del ser y devenir humanos la clave de bóveda de todo su Ideario.

Esto se aprecia en el discurso que se contiene en todas las declaraciones, notas y artículos de aquellos días; un ejemplo de ello se advierte en una colaboración aparecida en el IM del mes de Noviembre de 1965, la cual vamos a transcribir solo parcialmente, en su parte necesaria, a los efectos que aquí nos interesa destacar:

Sólo tienen derecho a sucesión los Príncipes de la Casa Real que por su lealtad a los Reyes Legítimos, siguen perteneciendo a dicha Familia Real.

Parfraseando unas palabras de San Pablo: no los descendientes según la carne, sino los que además son hijos de la lealtad son los que son contados como descendientes.

Este es el sentido de las palabras del profesor Don Alvaro d'Ors, leídas en este año en Montejurra: 'La rama de los Borbón – Parma es la única rama viva del tronco de la Familia Real Española. Los demás, aun en el supuesto de que fueran biológicamente Borbones (de la Casa de España) no tienen derecho alguno de sucesión.

Para tener legitimidad de origen, no basta una discutible herencia biológica, se precisa, además que la lealtad les haya mantenido jurídicamente unidos al Trono (¿tronco?) de la Familia Real. Y esto, con los herederos de Isabel (II) no ha ocurrido. Porque nosotros no discutimos que Alfonso (XII) y los demás, sean descendientes de Isabel (II); lo que no podemos aceptar es que pertenezcan a la rama de Francisco de Asís.

Si llegaran a sentar en el trono de España a Juan Carlos (peor, y aún más rápido desastre sería que trajeran al padre, al que llaman Conde de Barcelona, aunque los catalanes no le reconocen este título) ¡Ya será tarde! Cuidado con la idea conformista (conformista, aunque no lo parezca) de algunos carlistas que sostienen que 'aunque nos coloquen a Juanito, seguiremos luchando'...

Ahora, como en otras épocas de la Historia de España, hay que quemar las naves. Si no las quemamos nosotros serán los juanistas, los que 'nos quemarán definitivamente las naves.'

Si un Borbón alfonsino se sienta en el trono de España, habrá que huir a Andorra o a Suiza (los que puedan) porque aquí ya no quedaría salvación.

Lo que el comunicante plantea es ahora o nunca. Creemos que son cada vez más los que como nuestro amigo catalán piensan: El hecho es que si nosotros no quemamos nuestras naves (entregando en la lucha política, tiempo, dinero, comodidades); serán los juanistas y sus consecuencias los que quemarán nuestras naves, nuestra profesión, nuestros ahorros, nuestra familia, pero además, con nosotros dentro.³⁰⁸

En la misma línea, en el mes de junio de 1965, había aparecido otra colaboración en IM (Información Mensual) que, por su brevedad y clara intencionalidad, transcribiremos íntegramente:

El profesor Alvaro d'Ors dijo en 1959: 'El hombre monárquico no siente violencia ante un nuevo régimen republicano que no le exige una especial abjuración de sus principios, ni una lealtad específica a la nueva forma constitucional; incluso puede ver en esa nueva forma un instrumento para la eventual restauración de la monarquía; sería para él mucho más violento el cambio de una monarquía por otra monarquía distinta, por ejemplo, una usurpación dinástica, ya que entre aquellos reyes habría una total incompatibilidad'.

³⁰⁸ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunión Tradicionalista exclusivo para los carlistas*. Noviembre, 1965. P. 3.

Como dice el profesor Alvaro d'Ors, la incompatibilidad es absoluta. Más antagonismos produce el usurpar que el ocupar. En España, la II República ocupó el poder (el que le dejaron libre). La dinastía alfonsina obtuvo de su rapiña el poder tiranizar a un pueblo que nunca la aceptó y que por eso la expulsó dos veces de España. Los Carlistas podemos dialogar con otros españoles no monárquicos, de quienes conocemos su civismo y su amor a España probado en muchas ocasiones. Pero nunca, con quienes cayeron por dos veces en el latrocinio y pretenden repetirlo por tercera vez.³⁰⁹

Finalmente transcribiremos una gacetilla inserta en el I.M. de enero – febrero de 1965, para cerrar esta parte del presente capítulo en la que hemos querido destacar como el Carlismo, a mediados de los 60, hacía frente a todos los poderes, visibles o en la sombra, que pugnaban por una pronta instauración, en España, de la Familia Real alfonsina; en realidad una segunda Restauración de la misma y una voluntad explícita de reflejar que la rama alfonsina no es legítima:

Según las Leyes de Sucesión no tienen legitimidad de origen, es decir, son ilegítimos y, por tanto, carecen de todo derecho de sucesión al trono, ellos y toda su línea:

- 1) Los nacidos fuera de legítimo matrimonio o aquellos sobre quienes pesan fundadas sospechas de dudosa paternidad.
- 2) Los mentalmente incapaces.
- 3) Los que no piden permiso al Rey para contraer matrimonio o no reciben su aprobación. Ejemplo: toda la rama de Don Francisco de Paula.
- 4) Quienes se rebelan política o militarmente contra el Rey Legítimo. En este caso está la rama de Don Francisco de Paula y, en especial, Don Alfonso (XII).
- 5) Los usurpadores.
- 6) Los que reconocieron la usurpación. Tal es el caso de la antigua rama de Borbón Dos Sicilias.³¹⁰

Una vez expuesto el concepto de Legitimidad dinástica para el Carlismo, así como un muestrario de textos histórico – jurídico – políticos en los que su doctrina la cimentó, en el período que nos ocupa (al igual que a lo largo de toda su Historia), correspondería ahora dedicar, bien fuere brevemente, una referencia a las personas que, según la opinión ampliamente mayoritaria, casi unánime, de la Comunidad Tradicionalista, integraban la Familia Real Española; porque, en definitiva, la vocación de la Legitimidad es la de encarnarse en determinados príncipes de sangre real, presididos por el Rey en

³⁰⁹ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunidad Tradicionalista exclusivo para los carlistas*. Junio, 1965. P. 2.

³¹⁰ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunidad Tradicionalista exclusivo para los carlistas*. Enero - febrero, 1965. P. 2.

quien se significa la Legitimidad en su más alta instancia, con unas premisas enraizadas en la Constitución natural e histórica de España, proyectada hacia el futuro.

311

A lo largo de la tesis hemos ofrecido cumplidas referencias del Rey y del Príncipe de Asturias carlistas (don Javier y don Carlos Hugo), así como de D^a Magdalena, la Reina de los carlistas, y de las Infantas de la Dinastía D^a María Francisca, D^a María Teresa, D^a Cecilia y D^a María de las Nieves. En cambio apenas hemos aludido al Infante don Sixto, el menor de los hijos de don Javier y doña Magdalena, que asumirá un gran protagonismo en la parte final de este trabajo.

Don Sixto aparecía relativamente poco en los reportajes carlistas del momento, le hemos visto por el suroeste peninsular en los años cincuenta, asistió al solemne acto de Lisboa con ocasión de la formalización del Consejo Real de don Javier, en los años sesenta sabemos, de ciencia cierta, que estuvo en Reus, donde visitó, acompañado por las autoridades provinciales y locales de la Comución, el Santuario de “la Mare de Déu de la Misericòrdia”; pero lo cierto es que su figura quedó siempre algo diluída en el seno de su Familia, por lo menos en lo que atañe a su protagonismo político personal.

Tampoco vamos a entrar más en el tema porque desconocemos el por qué de esta situación. Sabemos que estudió en Colegios españoles, que siempre tuvo contactos con carlistas que unos calificarán de línea conservadora y otros de línea ortodoxa, que permaneció algún tiempo en Portugal y poco más hasta el momento en el que nos hallamos.

Al parecer su madre, D^a Magdalena, le profesó siempre un cariño especial, seguramente por su condición de benjamín de la familia, y respecto a don Javier hay referentes que parecen indicar lo mismo, bien fuere por ser el más pequeño de sus hijos, bien por la bondad extraordinaria que caracterizaba la figura del Rey carlista.

Que don Sixto no asumiera en las concentraciones de Montejurra el papel de protagonista, como tantas veces hicieran sus hermanas en ausencia del primogénito, lo atribuimos al hecho de que, en su condición de varón, en tanto su hermano no tuvo hijos, él era el llamado, en segundo lugar a la sucesión de don Javier, circunstancia que podría hacer más comprometida y arriesgada su presencia, en representación de su

³¹¹ ROMERO RAIZÁBAL, I. *El Carlismo en el Vaticano*. Aldus Velarde, SA. Santander, 1968. Pp. 113 – 119. *El prisionero de...* Pp. 7 – 9.

padre, el Rey (carlista), en la montaña santa del Carlismo. Menos brillante que su hermano, éste salta a la vista para cualquiera que haya tratado personalmente a ambos, a diferencia de aquél don Sixto era un enamorado de la Historia y, como los hechos demostrarían, pese a sus errores, tenía un concepto de la causa carlista de un perfil más ortodoxo que el don Carlos Hugo.

A finales de 1964 don Sixto, que contaba entonces 24 años de edad, pasó a primera página del Carlismo con su ingreso en la Legión (El Tercio de Extranjeros, cual es su denominación oficial), hecho que, cual veremos, dió pábulo a una serie de falsedades sobre la forma y el porqué de dicho ingreso. De lo que no cabe duda es de que el Infante carlista profesaba la doctrina tradicionalista, en su vertiente más conservadora u ortodoxa, según queramos verlo, y que, hasta el momento en que se producirán las graves disensiones internas en el seno de la Comunión, estuvo siempre al servicio de la Causa y de su Familia, sin demostrar flaqueza ni tibieza de clase algunas.³¹²

Respecto a su ingreso en la Legión contamos con el testimonio irrecusable y de primera mano de Ramón Massó Tarruella, entonces Jefe de la Secretaría de don Carlos Hugo y hombre que vivió los acontecimientos del Carlismo, entre los años 1957 y 1967, siempre en primera línea, estando en el secreto de cuanto se cocía (valga la expresión coloquial) o llevaba a término.

Massó, en su recopilación, reiteradamente citada, "Otro Rey para España", nos dice lo siguiente:

Se había conseguido en el mes de diciembre que D. Sixto viniera a España a hablar con Ramón Massó y Pepe Zabala. Teníamos planteado el gravísimo problema del servicio militar del Infante en Francia, y había que cortarlo. Vino D. Sixto sin saber exactamente cuál era el fondo del problema. Estuvo D. Sixto viviendo unos días en casa de José Ignacio Olazábal. A José Ignacio Olazábal no se le dijo nada.

Ramón fue a Pamplona a ver a Alvaro d'Ors para preparar algunos puntos del mensaje de Puchheim. Entre tanto Pepe Zavala fue trabajando a D. Sixto con el fin de convencerle de que ingresara en la Legión. Se había hablado con Pepe Arturo, se había hablado de ello con el comandante Barranco, y se había estudiado la fórmula de hacerlo. Iba a presentarse con nombre supuesto, le recibiría Barranco en el día oportuno, justo en el día antes de salir la expedición, con lo que estaría una noche nada más en el cuartel. Hacía falta un acompañante

³¹² ROMERO RAIZÁBAL, I. *El Príncipe Requeté*. Aldus, SA. Santander, 1965. Pp. 5 – 7.

para D. Sixto, era difícil y complicado, se encontró por fin el acompañante y se pensó que una persona interesante y adecuada sería Juan Carlos García Cortázar, de Bilbao.

A D. Sixto se le animó, se le enseñó algo de instrucción, se le hizo aprender el himno de la Legión y recuerdo que el día de despedida, estaba Doña Cecilia (D. Carlos de esto no sabía nada), fue muy emocionante y por fin D. Sixto se presentó y fue. Fue un poco a regañadientes, pero decidido. En aquellos momentos, por tanto, estaba D. Sixto en la Legión. Estaba D. Sixto en la Legión y se ocupaba de toda la operación inicialmente Pepe Zabala y luego Celestino García Marcos. La estancia de D. Sixto en la Legión fue larga y complicada.³¹³

Con el ingreso de D. Sixto en la Legión el Carlismo se apuntó un éxito indiscutible porque era un gesto que apuntaba, directamente, al corazón de todos los Requetés y, políticamente, al corazón del Ejército.

En I.M. del mes de Abril de 1965 aparecía, en primera plana, una fotografía del Infante carlista, con el uniforme de legionario, ante la puerta de su acuartelamiento, con un comentario, breve pero jugoso, que rezaba al siguiente tenor literal:

Nadie en el Tercio sabía quién era aquel legionario" (alusión al estribillo de una conocida canción legionaria).

Enrique Aranjuez se alistó hace meses en el Banderín de enganche de la Legión Española, y partió para Melilla con muchos legionarios más. Su destino: el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Le esperaba la disciplina militar al servicio de España. Al viento, bajo el cielo de Africa, la Bandera roja y gualda. Y en la puerta del Cuartel, la motivación de cada acto: Todo por la Patria.

Un día corrió la voz por Melilla. De Melilla se difundió por la Península. Después la recogió la Prensa de todo el mundo. Enrique Aranjuez, legionario del Tercio Gran Capitán de Melilla, no era otro que S.A.R. Don Sixto – Enrique de Borbón Parma y Borbón, Duque de Aranjuez, hijo de S.M. el Rey Don Javier, y hermano del Príncipe Don Carlos. Comprendemos ahora su ausencia de la Reunión de Puchheim en el mes de enero.

He aquí un auténtico Infante de España, que sirve bajo la Bandera española, la misma que, por orden de su Padre, figuró hace veinticinco años a la cabeza de los Tercios de Requetés.³¹⁴

³¹³ MASSÓ TARRUELLA, RAMON. *Otro Rey...* P. 407.

³¹⁴ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunion Tradicionalista exclusivo para los carlistas.* Abril, 1965. P. 1.

En el I.M. de octubre de 1965, aparece una fotografía en la que figuran varios legionarios desfilando, sin armas, con el airoso braceo propio de este Cuerpo de élite. En el centro de la imagen se percibe la figura del Infante carlista, de cuerpo entero. Debajo un comentario que transcribimos por su interés y brevedad:

Escribe un carlista valenciano:

‘Soy agente comercial. Lo que voy a relatar me ocurrió hace ocho días en un tren. Trayecto Santander – Barcelona. En mi departamento, iba un legionario del Tercio Gran Capitán, I de la Legión, de Melilla.

Como es natural, le pregunté por Enrique Aranjuez. Me contestó con sencillez: - Es un Infante español. Un tío estupendo. Come con nosotros y fuma Celtas. Es muy amigo mío y un gran compañero. A pesar de las injurias que ha recibido, por personas ajenas a la Legión, quiere seguir con nosotros como un legionario más. Es un jabato que está al pie del cañón. Y ahora sirve en la 2ª Bandera del Tercio’.

Enrique Aranjuez no es otro que Don Sixto de Borbón Parma, hijo de Don Javier y hermano de Don Carlos – Hugo, Duque de Madrid.³¹⁵

El I.M. correspondiente al mes de diciembre de 1965 traía otra fotografía de cuatro legionarios, el primero empezando por la derecha era D. Sixto. Debajo un texto sumamente escueto: “En la presente fotografía vemos al Infante Don Sixto acompañado de varios legionarios, durante un descanso en las tareas castrenses”.³¹⁶

También el I.M. del mes de septiembre del año 1965, llevaba una fotografía en la que el Infante carlista aparecía, sentando en la parte izquierda de un vehículo militar descubierto, participando en un desfile, en uniforme legionario y el arma reglamentaria. Debajo otro texto aún más escueto que el anterior: “La flecha de la fotografía señala al Infante Don Sixto, durante el desfile militar del 18 de Julio, celebrado en Melilla”.³¹⁷

Finalmente, como no podía suceder de otra manera, en enero de 1966, I.M. daba noticia de que don Sixto había causado baja en el Tercio Gran Capitán de la Legión, con un artículo que ocupaba casi una página entera. Lo transcribiremos íntegramente, como colofón del presente capítulo, para dejar cumplida constancia (aunque ya había quedado claro) del origen, desarrollo y punto final del episodio de D. Sixto en el Tercio

³¹⁵ Archivo Manuel Tortós Sala Badia, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunión Tradicionalista exclusivo para los carlistas*. Octubre, 1965. P. 2.

³¹⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunión Tradicionalista exclusivo para los carlistas*. Diciembre, 1965. P. 2.

³¹⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunión Tradicionalista exclusivo para los carlistas*. Septiembre, 1965. P. 3.

de Extranjeros, o Legión española; así como de que esta aventura del Infante carlista representó un servicio (rogado) a la Causa y no otra cosa como algunos, faltos de la más elemental objetividad, pretenderán hacer creer diez años más tarde. Este es el artículo:

El día 2 de enero de 1965 un joven de 26 años, Enrique Aranjuez, se alistaba en el banderín de la Legión en Madrid, firmando el reglamentario compromiso de un período de servicio de tres años. Este joven, tras someterse a las pruebas que exige el reglamento de la Legión, entre ellas un severo reconocimiento médico, era declarado apto para prestar servicio en las fuerzas.

El nombre de Enrique Aranjuez no era sino un seudónimo que ocultaba la personalidad del Infante Don Sixto de Borbón Parma, Duque de Aranjuez, que, alistándose en la Legión, quería prestar a su Patria el servicio que su nacionalidad de 'jure' exigía en la única forma que le era posible, ya que algunos por razones políticas impedían su reconocimiento de 'facto'.

Enrique Aranjuez fue destinado al Tercio Gran Capitán de Melilla. Hizo instrucción, participó en maniobras y juró la Bandera de sus mayores el día 2 de mayo.

En aquella fecha el Infante Legionario envió al Generalísimo un telegrama en que expresaba la emoción que en aquellos momentos le embargaba, al que correspondió con otro, redactado en términos muy afectuosos, la Casa Militar de su Excelencia.

La popularidad del Infante no permitió un incógnito prolongado. Pronto comenzó a aparecer su figura en la Prensa de todo el mundo. Mientras ríos de tinta tejían reportajes objetivos o absurdamente sensacionalistas, Enrique Aranjuez, en la Compañía de Fusileros, hacía guardias e imaginarias.

Los medios juanistas de nuestra Patria sintieron seniles escalofríos de impotencia. Quienes padecieron de insomnio al conocerse la noticia del noviazgo del Príncipe D. Carlos, quienes lanzaron balidos histéricos al saber que los Príncipes de Asturias recorrían, sin Directores Generales, pero con calor popular, la región catalana; quienes se agitaron temerosos ante la realidad de un régimen monárquico popular; todos aquellos a quienes una simple fotografía en un periódico produce efectos apocalípticos, decidieron que aquella situación no podía prolongarse.

Con la misma lógica con que opinaron que el pueblo no podía ser monárquico sin su permiso, decidieron que el Ejército no era sitio para que un Infante cumpliera, sin privilegios, con su deber.

Si había sitio en el Ejército para un Príncipe, esa plaza estaba en Academias Militares a las que podía honrar, de vez en cuando, con fugaces pases regios por sus aulas.

Si los militares debían ver a un Príncipe, que fuera a través de los cristales del Protocolo y no al aire libre, clima poco propicio para la delicada salud de pretensiones.

¡Cabía mayor desatino que permitir la remota posibilidad siquiera, abortada ya la contingencia de un pueblo monárquico, de que el Ejército creyera que los Príncipes son algo más que figuritas de cera, decorativas comparsas en las presidencias de desfiles militares!

El Despotismo ilustrado de sus mayores, lanzó su fórmula de la post – guerra. ¡Monarquía popular, sí; pero sin el pueblo! ¡El pueblo a callar, que ya decidiremos nosotros lo que debe ser popular!

Pero los juanistas se tranquilizaron pronto. Quienes al minuto de jurar la bandera de su Patria mueven cielo y tierra para obtener permisos indefinidos o en el peor de los casos trasladados a oficinas militares, hijos de padres que con espíritu ‘social’ crearon en el pasado ‘puestos de trabajo’ al vender sus destinos militares por modestas cantidades, decidieron con ‘mentalidad zarzuelera’ que un Príncipe, digno de serlo, no soportaría muchos meses el ‘rudo régimen militar’.

Pero Enrique Aranjuez seguía prestando servicio en la Legión. Enrique Aranjuez iría como un legionario más, y Melilla entera hablaba de Sixto de Borbón. Las consignas oficiales exigían silencios administrativos que aplausos espontáneos dejaban en ridículo. La batalla contra Sixto de Borbón la iba ganando Enrique Aranjuez.

Sería inútil enumerar las maniobras que se urdieron para evitar el normal desarrollo de los acontecimientos.

Todo terminó el 23 de noviembre.

Ese día se notificaba a Enrique Aranjuez que, bien a su pesar, debía abandonar la Legión. La versión oficial daría la siguiente razón: ‘Incapacidad física para prestar sus servicios en estas fuerzas’.

Quienes decidieron un día que era mejor que España fuera un país de sentimientos republicanos, para que pudiera gobernarla su Dinastía, habían ahora decretado que el destino de nuestro Ejército debía volver a ser la protección de una Familia que no ha querido mezclarse entre sus filas.

Enrique Aranjuez ha abandonado Melilla. Una vez más bozales oficiales han amordazado clamores populares, pero...hay cosas que no se pueden silenciar. Hay corazones que empiezan a latir al ritmo de un himno nuevo, al son de unas ilusiones renovadas. Hay un pueblo, mayor de edad, que se ha puesto en marcha. Por encima de las censuras artificiales se esucha un torrente de voces, que no se puede callar.³¹⁸

³¹⁸ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Es un servicio de prensa de la Comunion Tradicionalista exclusivo para los carlistas.* Enero, 1966. P. 4.

12. MONTEJURRA 1966 Y LA CUESTIÓN SOCIAL

La evidencia moral que se extendía entre todos los dirigentes carlistas, en el sentido de que la batalla dinástica estaba perdida, influyó decisivamente en la actuación de aquéllos, quienes se hallaban ante el dilema de exponer a las bases su forma de ver las cosas o de proseguir la lucha al margen de sus pesimismo personales; se optó por el segundo camino, un camino que comportaba evidentes riesgos, el más importante era el de no poder atajar, con la suficiente autoridad, los conatos cada vez más acusados de un discurso “a sinistra”, promovido por algunos grupos jóvenes (hay gentes, por otro lado, que creen gozar el don de la eterna juventud), y que, a partir de los años 70, como veremos, conllevó la gravísima crisis interna que se originó en el seno del Carlismo.

Ya en el otoño de 1965 Ramón Massó, jefe de la Secretaría política de don Carlos Hugo, reunió a los miembros de la misma para plantear la inviabilidad del proyecto “Carlos Hugo”. El proyecto se había agotado y ellos mismos, como personas, se habían quemado en él. De ahí que propusiera aprovechar las constantes amenazas, más o menos veladas las unas, más explícitas las otras, que se habían producido por parte del Gobierno contra la Familia Real Carlista para simular su expulsión de España. Era situar al Pretendiente en un nuevo marco e iniciar fuera de España una vida de príncipe europeo, como había vivido don Javier, y así adquirir un prestigio entre las familias reales, que no tenía.

Pero la idea de Massó no encontró apoyo. Tres años más tarde, en diciembre de 1968, se produjo la expulsión real: “De habernos adelantado a los planes del Gobierno, Carlos Hugo, con la ayuda de algunos secretarios, hubiera podido relanzar su vida, en lugar de embarcarse en aventuras imposibles (como su presentación a las elecciones de 1979) que acabaron en un gran fracaso”.³¹⁹

Massó no hizo pública su salida de la Secretaría pero, en realidad, marchó a la Universidad de Navarra y, a partir de aquel momento, en ella reanudó su labor docente. Su idea de simular la expulsión de la Familia Real Carlista suponía una clara visión de la realidad. Hubiese permitido serenar los ánimos tanto en la Familia Real como en las bases del Carlismo y don Carlos Hugo, en un digno exilio, hubiese también facilitado una evolución ideológica y no traumática del Pensamiento Tradicionalista.

³¹⁹ MASSÓ TARRUELLA, RAMON. *Otro Rey...* Pp. 420 y 421.

Desde el exilio don Carlos Hugo, debidamente aconsejado por el estamento intelectual de la Comunción, al que ya nos hemos referido en múltiples ocasiones, y por las mentes políticas mejor preparadas de la Causa (fundamentalmente Fal, Valiente y el propio Massó), se podría haber erigido, además, en la cabeza visible del Tradicionalismo europeo, pasando a ocupar el puesto que, en principio, hubiese correspondido a su primo don Otto de Habsburgo y del que éste había desertado. Para ello habría hallado, además, el primogénito de don Javier, todo el apoyo de su tía D^a Zita, última emperatriz de Austria – Hungría, que veía transcurrir su venerable ancianidad entre el cariño y el fervor de los grupos residuales católico – monárquicos de todo el viejo Continente.

Pero hemos de volver al año 1966 para hablar de las actividades más importantes de la Comunción en este año, antes de concluir el capítulo con el relato/ comentario del Montejurra 1966.

Los “secretarios”, desconectados ya de la mente lúcida de Ramón Massó, idearon la aparición de dos nuevas publicaciones que salían con regularidad encomiable bien que con una evidente pobreza de medios: *La Mina* y *Campos de España*, dirigidas fundamentalmente a los trabajadores del sector industrial o secundario (principalmente a los mineros de las cuencas hulleras de Asturias) aunque también del sector primario.

La idea rectora era la de ampliar las bases de la militancia carlista, en número y en diversificación social a partir de los postulados de la justicia social y las libertades de los distintos territorios históricos; se repartían ampliamente octavillas en las que podía leerse: “El pueblo español quiere liberarse de los privilegios, del centralismo, de la explotación capitalista y del aislamiento. Paz y orden sí; pero justicia social, también”.

320

Ya no se hablaba apenas de la cuestión dinástica, ni de la concepción trascendente del ser humano, como fundamento de su dignidad personal y base insustituible de la ideología carlista; don Carlos Hugo era presentado más como un líder político – social que como el Príncipe que encarnara los verdaderos principios del 18 de Julio; se marginaba sistemáticamente a los sectores conservadores del Carlismo (que representaban la verdadera identidad de la Causa) acusándoles de integristas y de coadyuvantes del capitalismo; se atribuían la representación exclusiva de los jóvenes carlistas.

³²⁰ LAVARDÍN, J. *El último...* P. 264.

En este punto del relato entendemos que resulta preciso distinguir dos conceptos que siempre figuraron juntos, pero no revueltos, en el Ideario tradicionalista: “lo social” y la “justicia social”. “Lo social” concierne a la filosofía sobre la organización y el gobierno de los pueblos que es propia del Tradicionalismo, la “justicia social” constituye un aspecto del anterior concepto: el respeto a la dignidad humana que exige el acceso de cualquier persona a los bienes esenciales necesarios para llevar una existencia digna y poseer una igualdad de oportunidades, a partir de la meritocracia, esto es del esfuerzo en el trabajo (manual, intelectual o técnico) y de una sensata administración de los rendimientos que el mismo produce.

Ambos conceptos reposan, en el Carlismo tradicionalista, sobre las exigencias del Derecho natural, interpretado a la luz del pensamiento cristiano. De “justicia social” se habla de continuo y, dentro de las dificultades que ofrece llevarla a feliz término, todos tenemos una idea bastante clara. De “lo social” se habla menos en nuestros días, lo cual propicia que fácilmente su concepto se nos desdibuje y escape.

Sin ánimo de agotar la distinción transcribiremos unos párrafos de Gamba que, a nuestro juicio, resultan harto ilustrativos sobre el particular:

Si se quiere volver al hombre a su medio y liberar su futuro de gigantescas empresas deshumanizadoras, es preciso sustituir esa organización puramente racional de la sociedad que seca sus raíces naturales, y tornar a lo que podríamos llamar un “empirismo” político, es decir, a la idea de que la sociedad, como todos los órdenes de la naturaleza, contiene en sí un dinamismo y unas leyes de vida que escapan a una organización geométrica.

El hombre “individual” de que parte el liberalismo y el hombre “social” que considera el socialismo, no son, en realidad, más que aspectos teóricos de un solo hombre existente: el hombre concreto, de carne y hueso, con sus peculiaridades individuales y sus tendencias sociales. Partiendo de este dato empírico no llegaremos a una visión unitaria de la sociedad como acontecía en la teoría individualista, sino que reconoceremos en la sociedad un hecho complejo de la naturaleza en que coexisten finalidades y funciones muy varias con su propia legitimidad y autonomía.³²¹

Los “secretarios” idearon un sistema para intentar que todos los carlistas adecuasen su ideología a los nuevos postulados que ellos estaban divulgando: convocaron un “Congreso nacional carlista”, que, efectivamente, se inauguró en el Valle de los Caídos, los días 12 y 13 de febrero de 1966. Acudieron 350 militantes de ambas tendencias.

³²¹ GAMBRA, R. *La Monarquía Social...* P. 82.

Los objetivos que se habían propuesto no pudieron realizarse por cuanto la tarde de la apertura tuvo que suspenderse y clausurarse por órdenes expresas del Ministro de la Gobernación. Aunque los reunidos, formando un frente unido “progresistas” e “integristas”, manifestaron desacatar la orden, lo cierto es que, en aquellas condiciones, el Congreso no pudo celebrar la sesiones de trabajo que estaban previstas, lo cual dió ocasión a sus organizadores para redactar una serie de notas de prensa (cursadas tanto a la nacional como a la extranjera) denunciando la actitud del Gobierno y colocándose, abiertamente, entre los opositores del mismo.³²²

El Montejurra/66 supuso un gran éxito de afluencia. Por la mañana, en la cima de la montaña identitaria del Carlismo, presidió los actos D^a María de las Nieves, la menor de las hijas de don Javier. Por la tarde, en Estella, lo hizo el Jefe Delegado José M^a Valiente, reuniendo más de 150.000 personas.

El tono de los discursos de la tarde fué sobrio, con un cierto punto de desafío al mismísimo Gobierno y a los gupos capitalistas que parecían sostener las pretensiones al Trono de Don Juan de Borbón.

Raimundo de Miguel López hizo un encendido elogio de la representatividad social como límite natural para evitar los posibles atropellos del Poder político. Definió, dentro de los cauces representativos, el posible papel de los partidos circunstanciales, acató el Vaticano II por lo que hacía referencia a la Libertad Religiosa. Afirmó que los momentos presentes requerían “serenidad y gallardía” y concluyó su parlamento con las siguientes palabras:

Quando Carlos VII atravesó la frontera de Valcarlos derrotado en una guerra, derrotado más por la falacia que por las armas, dijo: ¡Volveré! Y esto le corearon diez mil hombres que voluntariamente se expatriaban con él. El 14 de abril de 1931, ante unos votos que se suponían menos que los que se esperaban, pero siempre conservando una abrumadora mayoría, el Monarca entonces reinante, no sabemos si en un gesto de despecho o de temor, dijo: ¡Me marchó!, y se marchó en solitario.³²³

Carlos Feliu de Travy, que llevaba la representación del Carlismo catalán, habló de libertad y representación políticas. Los conceptos que expuso no eran nuevos pero sí

³²² LAVARDÍN, J. *El último...* P. 265.

³²³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. De MIGUEL LÓPEZ, R. *Discursos de Montejurra*. Separata Revista Montejurra. Domingo, 8 de mayo de 1966. Pp. 3 – 6.

expresados en forma clara y contundente, con ánimo de que llegaran al mayor número posible de personas, dentro e incluso fuera de España. Un cierto eco pedagógico y hasta heroico vibraba en sus afirmaciones.

Como nos vemos obligados a hacer siempre, reproduciremos los párrafos más significativos de su discurso:

Traigo a todos los carlistas de España reunidos aquí con ocasión de este histórico Montejurra, el saludo de los carlistas catalanes. Es un saludo de hermandad, es un saludo de afirmación del Ideal, es un saludo que entraña un gran compromiso, un compromiso para los hombres de honor que son los carlistas de no cejar en estos momentos trascendentales para la vida de nuestro país hasta que nuestro programa, nuestro Rey y nuestro Príncipe imperen en España. (...)

(...) Si hay algo que nos enseña la Tradición como características de las Instituciones políticas del pasado, que surgieron de la entraña viva de nuestro ser nacional, es que constituían un régimen de auténtica libertad cristiana. En España la Monarquía o es un régimen de libertad cristiana y por esto es verdaderamente y se llama católica, popular y representativa, o no es nada. Menos que nada fue la Monarquía usurpadora y por eso fue la negación de la libertad cristiana. (...)

(...) Participación en la Comunidad, ¿qué quiere decir eso? Quiere decir que los Carlistas defendemos la existencia auténtica de esas Comunidades y decimos que para que la representación sea auténtica, para que esos cauces lo sean de libertad, es menester que las Comunidades se formen de abajo arriba. Queremos unos Municipios gobernados por los vecinos; queremos los Alcaldes y los Concejales elegidos por el pueblo y no impuestos. Queremos la Región reconocida como lo que es, como expresión de esa variedad de España, variedad en las costumbres, en la lengua, incluso en las manifestaciones históricas del pasado, pero que se une luego para formar una auténtica unidad. Y decimos que esta unidad no existe sino se respeta la variedad. Y añadimos que lo mismo ataca a la unidad de España el que defiende el separatismo, como el que defiende el centralismo que niega la legítima variedad. (...)

(...) Los Carlistas queremos los Sindicatos como lo que deben ser; queremos que los Sindicatos sean la representación auténtica de los intereses y de los anhelos del mundo del trabajo. Y para eso queremos los Sindicatos verdaderamente libres; libres quiere decir autónomos, independientes de todo grupo de presión y del Gobierno. El Sindicato que no es autónomo e independiente, el que no está constituido por unos trabajadores que no son responsables de la gestión de sus intereses y que, por el contrario, es un Sindicato que se convierte en instrumento de la política del Gobierno, es la negación del Sindicato; es un simple

Tras Feliu y de Miguel habló José Angel Zubiaur, otro hombre emblemático del Carlismo del momento, y lo hizo tratando del problema foral y del futuro político institucional, en unos momentos en los que claramente se veía como el general Franco lo tenía ya todo decidido. Por eso son más dignas de elogio las palabras de este valiente orador.

Transcribiremos algunos de los párrafos más significativos de su discurso:

Pensando así es natural, es lógico, es comprensible que lamentemos que desde hace años en España no subsistan más que dos regímenes forales el de Navarra y Alava, y que se haya desconocido toda la espléndida realidad foral que antaño tuvo nuestra Patria. Por eso, nosotros, que no necesitamos hacer protestas de patriotismo, que nos ofendería el que nos reclamase que hiciéramos esta primera afirmación para después hablar de libertades regionales; nosotros que hemos aportado millares de vidas y setenta Tercios de Requetés al Alzamiento Nacional, hoy, con serenidad pero rotundidad, desde aquí, como un clamor, hemos de elevar al Gobierno una petición, que es esta: La derogación del Deceto – Ley de 23 de junio de 1937 que privó a Vizcaya y Guipúzcoa del régimen de Conciertos económicos. Y entiéndase bien, esto no porque lo consideremos el desideratum de nuestro pensamiento político; porque; no nos conformamos con un estricto y raquíco régimen de Conciertos económicos sino que queremos no sólo para las Regiones del Norte sino para todas las de España la reintegración foral plena, como siempre la quiso el Carlismo. (...)

(...) Este régimen foral es el único que en este camino de las naciones hacia unidades superestatales puede hacer posible la integración en una asociación ecuménica sin merma de la personalidad nacional, en cambio ese centralismo que se nos ha presentado durante tiempo como la quinta esencia de un patriotismo, con gran error, haría imposible que pudiera subsistir nuestra España si mañana tenía que integrarse en un concierto de naciones europeas, porque por la misma razón que el centralismo ha desconocido el Concejo, el Municipio y la Región tendría que desconocer la existencia de una nación que llevamos en la entraña del pecho. (...)

(...) Por eso, nosotros, con espíritu ardiente, con generosidad, con perdón, pero sin olvido para las malas doctrinas, nosotros, como un sólo hombre, con un gran tesón, con un gran empeño, con nuestro lema tradicional de 'cueste lo que cueste' tenemos que conseguir que las últimas consecuencias de aquel 18 de julio de 1936, que el Carlismo pactó con el Ejército español, fijaros bien, pactamos, no fuimos unos agregados, fuimos coautores desde el principio, no tenemos sólo el mérito de haber salido cuando se llamaron quintas, sino de haber engendrado

³²⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Discursos Montejurra*. Separata revista *Montejurra*. Domingo, 8 de mayo de 1966. Pp. 1 y 2.

el Alzamiento nacional, nosotros tenemos que hacer realidad que aquel pacto en el que no abjuramos de la Monarquía tradicional, sino que iba implícita en la honrada afirmación de Dios y España, porque sin una Monarquía Tradicional sino con una Monarquía liberal acabaría desapareciendo, en las últimas consecuencias del liberalismo que es la anarquía, la presencia de Dios en lo humano, y acabaría despedazándose nuestra Patria. En virtud de aquel pacto, nosotros que lo mantenemos y nos atenemos a él creemos y repito que la última conclusión del Alzamiento nacional y no sólo por razones históricas sino en razón de ser, la única solución que tiene perspectivas de dar a España la auténtica paz social es la Monarquía tradicional. La pedimos los veteranos de la guerra y todas estas riadas de juventud que tienen derecho a un claro horizonte en el cual puedan vivir su vida con libertad y con responsabilidad.³²⁵

Cerró el acto el jefe delegado José M^a Valiente Soriano:

No estaba previsto que yo hablase en este acto, pero quiero decir por atender vuestra invitación dignamente y honrarla, porque es vuestra, quiero decir tres palabras. A ver si las puedo decir en tres minutos.

La primera palabra es para el Gobierno. Le queremos decir al Gobierno que el Carlismo no teme más que a Dios, y no teme al Gobierno.

Decimos al Gobierno que el planteamiento que se está dando al problema monárquico en España es una provocación para la Nación y para el Carlismo.

Le decimos que el Carlismo está hoy justamente irritado y que lo dice en Montejurra y que nadie le provoque, porque la razón está con él.

La segunda palabra es para los grupos de presión que están agazapados detrás del Gobierno. Y les decimos que no se pasen de listos, que les vemos las caras y que esas ridículas maniobras, medrosas, en que están metidos, las va a deshacer España con manotazos como este de Montejurra.

Y la tercera palabra es para los carlistas, para los leales al Rey Javier y al Príncipe Don Carlos. Discutamos entre nosotros, amigos, todo lo que tengamos que discutir, pero bien unidos junto a la Dinastía de la Legitimidad, que no haya fisuras entre nosotros, porque nos acercamos a pasos agigantados hacia días críticos y hemos de estar unidos, 'todos juntos y en unión', como dicen nuestras viejas canciones, convencidos cada carlista de que de él solo no depende el triunfo, pero que sin él no habrá triunfo del Carlismo en España.

³²⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Discursos Montejurra*. Separata revista *Montejurra*. Domingo, 8 de mayo de 1966. Pp. 7 – 10.

Y todos bien unidos para mantener la serenidad que hace falta para la lucha política en que estamos empeñados. No acudiremos a provocaciones injustas e inútiles; no acudiremos a los trapos rojos con que se nos quiera engañar; se acabó ya de embestir con los ojos cerrados, porque ahora el Carlismo ha llegado al momento de que sea quien tenga la muleta en la mano y termine la faena.

Y en fin, amigos, total confianza en la ayuda de Dios. Buscad el Reino de Dios y su justicia que todo lo demás lo tendremos por añadidura. Dios por encima de todo y por delante de todo. Y, luego, valor, valor personal, valor mental, valor de resistencia, valor de disciplina, valor de fidelidad, valientes y ¡adelante! ¿Quién podrá con el Carlismo si somos todos?

No pensaba hablar, pero creo que lo que he dicho es lo que estáis diciendo todos en el interior de vuestros corazones. No soy yo quien ha hablado, sino que sois vosotros los que habéis hablado, los que hablaréis y, sobre todo, los que estáis dispuestos a actuar de ahora en adelante, siempre detrás del Rey y con la bendición de Dios.³²⁶

Tampoco faltó un mensaje del Rey carlista para este Montejurra/1966. Un texto breve y discreto, que es de imaginar sería más del gusto de los “secretarios”. Algo, en definitiva, prescindible, que fué aplaudido por las bases allí presentes más por inercia que por otra cosa. Por su brevedad lo transcribimos:

No quiero que en este Montejurra de 1966 os falte, queridos carlistas y españoles, mi saludo. La libertad de una Nación es la libertad de sus hombres y la única manera de instaurar la Monarquía social es sobre la base de las libertades y de la justicia. A esta tarea de alumbrar el futuro de España, llamo a todos, no solamente a los monárquicos, porque el futuro de España tiene que ser de todos y para todos, lo contrario sería una ceguera partidista que daría lugar al desorden y al caos. Espero mucho de vosotros y podeis tener la seguridad de que yo y mis hijos estaremos siempre con vosotros y sabremos cumplir con nuestro deber.³²⁷

La opinión de los “secretarios” sobre los parlamentos pronunciados es claramente desfavorable y tildaban a Raimundo de Miguel de “integrista”. Lavardín nos dirá:

Aún en el supuesto de que la multitud hubiese respondido mayoritariamente a la línea juvenil (frase oscura cuyo significado no acertamos a calibrar), la escisión era ya evidente. Los navarros habían editado el programa del acto volviendo a las viejas litografías de cruces y mártires (¿Acaso no era éste el patrimonio moral de la Comunión y el que había permitido su gran reactivación, entre los años 57/68 del siglo XX?). Los secretarios, en cambio, habían

³²⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Discursos Montejurra*. Separata revista *Montejurra*. Domingo, 8 de mayo de 1966. P. 11.

³²⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Discursos Montejurra*. Separata revista *Montejurra*. Domingo, 8 de mayo de 1966. P. 11.

llegado a componer un nuevo himno carlista, que prácticamente sustituiría al Oriamendi (vana pretensión). Un himno nada monárquico (¿), que se cantó en Montejurra por primera vez y que, en aquel ambiente de confusión más encrespado cada día, no llegó a vivir más que el día de su nacimiento.³²⁸

En las palabras de Valiente hemos podido comprobar como él y los hombres más impuestos en el seno de la Comunión eran perfectamente conscientes de que el ciclo político iniciado en 1957 había dado ya de sí cuanto de él cabía esperar; los “secretarios”, por su parte, con Massó desconectado ya de la dirección de la Secretaría del Príncipe, tampoco lo ignoraban; en ésto todos eran del mismo parecer. Las divergencias surgían en el momento de señalar la nueva política que, a partir de entonces, tenía que adoptarse.

A juicio del doctorando aquel Montejurra/66 había significado la máxima demostración de fuerza que podía ofrecer el Carlismo, tanto en adhesión y presencia de sus bases militantes, como en la gallardía de los oradores que, en realidad, en un baño de multitudes y en un acto público (cosa inaudita en la España de Franco) habían osado desafiar claramente al Gobierno.

Se contaba con que la decisión de Franco en el tema sucesorio estaba tomada y que las circunstancias no permitirían demorar mucho su oficialización, es decir el darle estado oficial. La posibilidad de que un acontecimiento imprevisto viniera a ofrecer un nuevo panorama político era cada vez más improbable, prácticamente inexistente ya. La intentona de un frontismo pro 18 de julio entre el Carlismo y la Falange carecía de suficientes hombres, en la segunda, para protagonizar un enfrentamiento formal con el Caudillo, máxime en un tema como el sucesorio que para ellos, en definitiva, no representaba una baza de primer orden pues la Falange nunca había sido monárquica; su actitud más favorable al Carlismo que al Juanismo quedaría, a la postre, en poco más que meras palabras.

En el Montejurra 66 confluyeron los antecedentes de inflexión colaboracionista con el régimen franquista y contra el juanismo, ya esgrimidos por Ramon Massó en Montejurra 64, pero a su vez el discurso de carlismo y democracia, anteriormente planteado por Valiente en 1963.

³²⁸ LAVARDIN, J. *El último...* Pp. 268 y 269.

Si bien la cuestión social sería la apuesta contundente de la “nueva” generación de los “secretarios de la Comunión”; una apuesta capaz de atraer a los sectores más humildes de la población española. La captación se pretendió hacer a través de las críticas contra la explotación capitalista y desde postulados prosocialistas, a penas cinco años después de la erección del muro de Berlín y en pleno contexto de Guerra Fría.

En las décadas anteriores los debates legitimistas, al hilo de la caída de los totalitarismos, enzarzaron entre sí a los carlistas, mientras el contexto de la Guerra Fría favoreció la promoción de lo social.

Los boletines carlistas de finales de la década de 1950, así como los de la de 1960, se ocupaban de temas económicos y sociales. Buena prueba de ello lo constituye un párrafo que pasamos a transcribir aparecido en un número de *Boina Roja*, bajo el título “La nueva etapa del Régimen” y que desarrolla la opinión de la Comunión en materia económica y social. Se apunta claramente a la cuestión social (justicia social) en el sentido más propio de la expresión, tema que irá “in crescendo”, a lo largo de los años que abarca nuestra tesis.

Tras lo que llevamos expuesto en este trabajo, no extrañará la afirmación de que el Carlismo formó, siempre, un colectivo político interclasista. En realidad era el único partido en que un Grande de España (el duque de Solferino, o el marqués de Cerralbo, para citar a dos de los más destacados entre el estamento nobiliario), un obrero, un sastre, un abogado o un campesino, para poner un ejemplo, podían verse, codo con codo, presidiendo un *miting*, un *aplec* o una manifestación. Ello se debía a que, como también hemos reiterado, la Comunión era una filosofía de la vida y de la Historia, que sus pensadores desarrollaron a lo largo del tiempo y que las bases militantes, el pueblo carlista, intuían y hacían suyas en su adhesión al cuatrilema de Dios, Patria, Fueros y Rey.

Los partidos socialistas, marxistas, anarquistas o incluso la propia Falange centraban, desde postulados muy distintos, sus idearios en la “cuestión social” (justicia social), para ofrecer un futuro mejor a través de la lucha de clases o de la superación de las mismas; el problema de “lo social” (de la justicia social) se hallaba integrado en los esquemas programáticos más esenciales de sus respectivos idearios, ocupando en los mismos el lugar preeminente. Para el Carlismo era distinto porque su ideología omnicomprendiva de todo lo relacionado en el ser y devenir humano, aquel problema

formaba también parte de su ideología, bien que ocupando el lugar que le correspondía dentro de un esquema de valores complejo e irrenunciables.

Transcribimos el fragmento al que antes nos hemos referido; tras aludir al cambio de política económica que acababa de apuntar un nuevo Gobierno del Generalísimo, afirma:

¿Qué puede depararnos este propósito de rectificación tan tardío? En economía, como en muchas otras cosas, es harto difícil hacer marcha atrás. Vamos a examinar brevemente el por qué: Ciertamente que gran parte de las fabulosas inversiones realizadas desde 1939 han sido improductivas porque se han aplicado muchas de ellas a aspectos o bien de tipo suntuario o bien en un volumen desproporcionado a los recursos de que España dispone, pero además, - y esto es lo más grave - las deudas contraídas a largo plazo por el Estado y cuya única garantía o contrapartida es el trabajo de todos los españoles, han hipotecado el porvenir y el esfuerzo de generaciones futuras cuyo juicio sobre tal política será, sin duda, severísimo. No se ha querido reconocer, con nobleza y veracidad, que España, por designio de Dios y por imperativos de la geografía, es un país pobre, circunstancia a la que se une, desfavorablemente, el peso negativo de siglos de falta de convivencia y de solidaridad entre los españoles en la forma que esta convivencia y esta solidaridad aparecen en otros pueblos como Alemania, Estados Unidos e incluso en la misma Francia, con todos sus defectos, para no citar más que a éstos.

Nada más exacto, que la política española de estos últimos años ha sido lo más opuesto posible a aquella realidad. Se ha gastado en cosas superfluas, en propaganda que no ha servido para nada, en instalaciones de país superdotado y, más censurable todavía en ensayos de tipo industrial cuyas consecuencias se están pagando y sobre los que, afortunadamente, parece que se ha iniciado o al menos se tiene la intención de emprender una política de rectificaciones.³²⁹

La preocupación por la cuestión social, en el sentido obrerista, no era algo nuevo en el Carlismo, desde los días de la Revolución industrial, a mediados del S.XIX, había sido una preocupación constante en los manifiestos de sus Reyes y se incorporó, como un referente muy frecuente, en sus concreciones programáticas.

Así en la “Carta del Duque de Madrid (Carlos VII) a su augusto hermano don Alfonso” (1868) y en el “Acta de Loredán” (1897), leemos:

³²⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Boina Roja*, nº 21, Año III. 1957.

(...) Un Rey debe gloriarse con el título especial de padre de los pobres y tutor de los débiles. Si el país está pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo Rey, que debe acordarse de Don Enrique el Doliente.

La persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer, y la ley debe guardar así las puertas del palacio como las de la cabaña.

Conviene crear instituciones nuevas, si las antiguas no bastasen, para evitar que la riqueza y la grandeza abusen de la pobreza y de la humildad.

Le está bien a un Gobierno bueno y previsor mirar especialmente por los pequeños, directa e indirectamente procurar que no falta trabajo a los pobres y que puedan sus hijos, que hayan recibido de Dios un claro entendimiento, adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allana el camino hasta las más altas dignidades del Estado.

Y en el Acta de Loredán:

Así cumplirá el Estado el primero de sus deberes, amparando el derecho de todos y principalmente el de los pobres y el de los débiles, a fin de que la vida, la salud, la conciencia y la familia del obrero no estén sujetas a la explotación sin entrañas de un capital egoísta, por cuyo medio un monarca cristiano se enorgullecerá mereciendo el título de rey de los obreros.

330

En el seno del Carlismo hubo, en sus sectores obreristas (que los había en porcentajes considerables, cual era propio de un partido verdaderamente interclasista), entre 1910 y 1919, un fuerte apoyo a los sindicatos de orientación católica; apoyo que no cesó cuando aquéllos, o una parte de los mismos, cometieron el error (según el parecer de la historiografía conservadora) de colaborar con el sindicato “Libre”, que se formó con el respaldo de los patronos y la complicidad de las autoridades gubernativas, para combatir, con los mismos métodos, al Sindicato “Único”, integrado fundamentalmente por anarquistas y que habían creado una situación insostenible, por el elevado número de atentados personales (casi siempre con resultado de muerte para la víctima). El pistolero anarquista tuvo su mayor campo de acción en Barcelona y Zaragoza.

Javier Tusell escribe sobre el particular:

Los sindicatos denominados como Libres aparecieron en Barcelona a partir de octubre de 1919

³³⁰ RODRÍGUEZ CARRAJO, M. *Vázquez de Mella...* Pp. 128, 129.

en medios carlistas (...). Debe tenerse en cuenta que la influencia del carlismo en Cataluña fue muy grande hasta una fecha muy avanzada, como se demuestra por la influencia de algunos líderes catalanistas y por los propios resultados electorales; todavía en 1900 hubo un ataque de una partida carlista en Badalona. En el medio urbano barcelonés existió un carlismo radical, muy áspero contra la burguesía y reivindicativo en lo social; sus tesis, conservadoras en muchos aspectos, tenían también un componente verbal revolucionario que podía carecer de coherencia pero que resultó atractivo para una parte de la clase obrera catalana.

(...) De la treintena de muertos que tuvo al menos un tercio pertenecía al requeté carlista y un quinto al somatén. No propiamente proto fascista, por su conservadurismo de planteamientos en terrenos distintos del social, al emplear la violencia el Sindicato Libre rompió con la tradición del sindicalismo católico.³³¹

El tema de la involucración del Requeté carlista en las luchas entre sindicatos libres y sindicatos anarquistas es complejo. El doctorando lo trató más extensamente en su tesina, dentro del programa de los estudios de doctorado, y, a título de compendio, cabría decir que, si bien no hubo ninguna desviación doctrinal en el seno de la Comución, por esta causa, si quedó, dentro del carlismo, una mayor sensibilidad doctrinal por la temática de la pobreza extrema a que más de un siglo de gobiernos liberales habían reconducido a un porcentaje muy alto de la población española.

Rafael Gamba alude a los orígenes de la cuestión social con estos términos:

Pero de todos estos males el más trágico y urgente, por ser el que afecta a la vida misma en un sentido inmediato, es el de las relaciones laborales entre los ciudadanos, el llamado por antonomasia problema social. En un régimen que no reconoció a los débiles el derecho eficaz de asociación para su defensa al no sancionar la función gremial, en que no existía tampoco la propiedad común que aseguraba un minimum vital a los desheredados, en que el Estado conocía sólo la exterioridad jurídica de los contratos, tenía que quedar el débil, necesariamente, a merced del poderoso. No es preciso entrar a describir el siglo del capitalismo – la época de Mella – en que, al lado del lujo y del despreocupado vivir de la burguesía, se iniciaba el más desesperado pauperismo: aquél que para nada es solidario de su medio ni siente el menor apego a su trabajo.³³²

De ahí que los pensadores tradicionalistas (alma del credo carlista) hayan propugnado, siempre, la restauración de los cuerpos intermedios entre el individuo y el Estado, integrando en ellos aquellos bienes comunales que, hoy, en forma de patrimonios

³³¹ TUSELL, J. *Manual de Historia de España. Siglo XX*. Historia 16. Madrid, 1990. P. 182.

³³² GAMBRA, R. "Estudio preliminar, selección y notas", en *Textos de Doctrina Política. Vázquez Mella*. Dirección General de Información. Publicaciones Españolas. Madrid, 1953. Pp. 16 y 17.

sindicales, de cooperativas obreras, de justa participación de los productores en los beneficios del capital, y tierras comunales en los medios agrícolas; estarían llamados a constituir un verdadero patrimonio popular que fuera el primer eslabón, (sin perjuicio de los organismos de la Seguridad Social), para proporcionar a las clases trabajadoras una existencia digna, abierta no tanto a un utópico igualitarismo económico como a una efectiva igualdad de oportunidades.

Esta concepción/solución del problema social, en sintonía con la doctrina de la Iglesia, bien que imprimiéndole un sello peculiar y propio, ha pervivido, siempre, en el pensamiento tradicionalista y ha hecho del carlismo, en la prosperidad o la adversidad políticas, un movimiento auténticamente popular, con una mezcla de elementos perfectamente entrelazados entre sí que es lo que llevó a Valentí Almirall a definir a los dirigentes carlistas como “*una aristocràcia d’espardenya*”.

Por todo ello no puede extrañar que, en los boletines carlistas de la época que venimos estudiando (1955/1960), la cuestión social aparezca como una realidad viva y palpitante. Una muestra la hallamos en el fragmento que seguidamente pasamos a transcribir, en relación al programa económico y social:

- Derogación de todo estatismo, propicio a los abusos y creador en el pueblo de la desidia e irresponsabilidad que matan todo espíritu de lucha e iniciativa.
- Ayudar a los ciudadanos a construir sus propias instituciones sociales y económicas y a evitar el abuso de unos sobre otros.
- Restablecimiento del equilibrio social, creando una amplia y próspera clase media de pequeños propietarios, profesionales e industriales y obreros especializados, a la que sea fácil el acceso desproletarizando a las masas más humildes, mediante la mecanización del trabajo y la extensión eficaz de la cultura.
- Lo más importante: Un intenso esfuerzo educativo para imbuir en el pueblo español el ideal de una sociedad nueva que el Estado Carlista está llamada a construir para señalar al mundo el camino de la redención social que lo salve del Comunismo ateo e inhumano.

Sevilla, enero de 1956.³³³

Nos hemos detenido algo en comentar los textos carlistas de la época, concernientes a las cuestiones económicas y sociales, porque éstas serán algunas de las materias más importantes y recurrentes, alrededor de las cuales se forjará la gran desviación doctrinal de una parte de la militancia carlista que, a partir de 1966-68, como veremos llegada la

³³³ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *¡Carlistas!* (Boletín de la disciplina del Archiduque don Antonio). Octubre, 1957. P. 2.

hora, habrá de provocar la grave crisis interna que azotará y fracturará el Carlismo, a lo largo de las últimas tres décadas del siglo XX.

Al igual que en muchos otros aspectos de su Ideario, los intelectuales de la Comunión (a los que seguían fervorosamente las bases carlistas, por adhesión comprensiva o por mera pero certera intuición), no apuntaban tanto a orientaciones “creativas” como a tratar de dilucidar cuál hubiese sido la evolución natural de la sociedad del Antiguo Régimen, de no haber mediado el fenómeno perturbador de la Revolución que había subvertido todas las cuestiones de fondo.

Así en el núm. 225 de *¡Volveré!*, Justo Yllana (no es la primera vez que hallamos escritos suyos en este boletín) publica un artículo – editorial bajo el título de “El corporativismo y el gremio”.

La tesis fundamental de Yllana es que el Gremio constituye una asociación profesional que funciona como una agrupación natural y autónoma, formada por aprendices, maestros y patronos, susceptible de reagruparse, a su vez, en círculos más amplios que irían entrelazando los (gremios) sectoriales entre sí; asociaciones que, en la misma forma, ingresarían en federaciones que se hallarían integradas por las asociaciones de idéntica naturaleza formadas con los aprendices, maestros y patronos cuya labor productiva comprendiese otros sectores procedentes de las diversas artes y oficios que la sociedad precisa; incluyendo también a quienes se dedicaran a las actividades docentes, intelectuales y artísticas en general.

Para Yllana el Gremio halla sus cimientos acogedores en la familia, la profesión y el municipio, constituyéndose, a la vez, cobijo para el ciudadano trabajador y cauce para su promoción social y para su representación política, que conseguían al tener sus miembros acceso a las Cortes por conducto de los derechos del Municipio.

La decadencia del Gremio, según el autor que comentamos, se produjo paralelamente a la intromisión del Estado, cuando se arrogó funciones que, bajo la excusa de tutelarlos, fueron labrando su progresiva ruina:

Desde el siglo XVI ya empezó su franca decadencia a causa de una obsesión unitaria, aunque bien intencionada, por exceso de celo en los monarcas. Más tarde Felipe V, bajo la influencia absolutista francesa, lo dejó tan malparado que ya no se rehizo. Su desguace en la sociedad europea lo decretó la Revolución Francesa. En fin, se puede afirmar que el gremio perdió su porvenir desde el momento en que el Estado le tomó bajo su tutela e inspección. Dios nos libre de ciertas tutelas. El desánimo, la pasividad, la corrupción, el abuso, le hicieron caer en la inanición. El famoso informe de Jovellanos a la Junta General de Comercio y Moneda pone de manifiesto toda la podredumbre que corroía al gremio; mas si ésto fué así debe reconocerse que no era debido a su naturaleza, sino precisamente a su desnaturalización determinada por poderes externos: la mano del Estado.³³⁴

Yllana destaca los defectos y limitaciones que son propios de los sindicatos obreros, fruto de una economía liberal que engendra la lucha de clases, motivo por el cual carecen de la naturalidad, de la autonomía, de la vida propia y de la representación auténtica que caracterizaron al gremio medieval.

Los sindicatos, para convertirse en entes sociopolíticos útiles para el conjunto de la sociedad, para el bien público, deberían vaciarse de gran parte de su actual contenido para sustituirlo de un material que trajese raíces de la antigua institución gremial: “El sindicalismo ha sido bandera política extremista: primero del Socialismo y luego del Fascismo”.³³⁵

Con referencia al Sindicato Vertical que a la sazón estaba vigente en España, Yllana no deja de mostrar su lógica disconformidad:

¿Para qué comenzar nuevos experimentos en vez de perfeccionar lo que nos dieron hecho? Es innegable que el sindicato está sufriendo transformación. Se le va pertrechando y quitando peso muerto. Pero la nave sindical no podrá desplegar sus velas mientras no se tome la decisión de soltar las amarras que la retienen junto al muelle del Estado. Entonces, restaurada y libre, será el momento de su confirmación. Y habrá que grabar con letras de oro en las amuras y en el puente su primitivo, acogedor y expresivo nombre de GREMIO.³³⁶

Yllana hace un fervoroso canto del Gremio, como corporación pública, integrada por quienes trabajan en un mismo taller, en una misma empresa, en una libre actividad profesional de naturaleza intelectual, etc., delimitándose (los gremios) por áreas sectoriales de producción o actividades, sin perjuicio de las antes aludidas federaciones

³³⁴ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *¡Volveré!* Año XIV. Madrid, 15 de enero de 1962, Núm. 225. Pp. 1 y 2.

³³⁵ *Op. Cit.* P. 3.

³³⁶ *Op. Cit.* P. 4.

que son las que le confieren fuerza y poder para salvaguardar, eficientemente, los derechos de sus asociados.

El autor no rechaza, aunque no le satisfaga mucho, la posibilidad de que, a día de hoy, los gremios se denominen sindicatos, pero siempre que conserven su autonomía, su verdadera representatividad y, sobre todo, sin que el Estado pueda instrumentalizarlos para fines ajenos a los de la naturaleza del gremio – sindicato. Por eso rechaza tanto el sindicalismo socialista, que es un instrumento para la lucha de clases, como el sindicalismo fascista, que es un medio del que se sirve el Estado para sus propios designios.

En apoyo de sus tesis Yllana cita a León XIII, Pío XI (*Quadragesimo Anno* y *Divini Redemptoris*) y Pío XII (*Discurso al Movimiento Obrero Cristiano de Bélgica*); al tiempo que hace un alarde de erudición con unas pinceladas sobre los antecedentes de las asociaciones profesionales en la Antigüedad y Tardoantigüedad.

No puede negarse que se trata de un artículo interesante, en el que se desvela el concepto que el Tradicionalismo tenía de lo que debían ser las asociaciones profesionales, bien fuere bajo el nombre de gremios o de sindicatos, y que prestó un indudable servicio (aún hoy conserva actualidad) contraponiendo la ortodoxia tradicionalista frente a quienes, en el seno del Carlismo, pudieran apuntar ya, entonces, inclinaciones filosocialistas que nada tenían que ver con la trayectoria de los doctrinarios de la Causa, a lo largo de toda su historia.

Por último, cabe señalar que el carlismo se había impregnado a lo largo de estos años de la doctrina social de la Iglesia, pero el contexto del telón de acero entre EEUU y la URSS, después de 1961, progresivamente lo distanció de la postura equidistante y mediadora de éste, entre capitalismo-burguesía-obreros/campesinos, al apoyar abiertamente postulados socialistas, con una fisura desgarradora en su seno y mayor que en debates precedentes.

Si el Montejurra de 1966 puso de manifiesto la eclosión de la justicia social, lo cierto es que el contexto internacional de guerra fría incetivó desde bastante antes el que ésta se incluyera en el programa político de la Comunidad. En el Consejo de 1959 presentóse una interesante y extensa ponencia que fué aprobada y remitida a todos los organismos y jefaturas de la Comunidad, ponencia cuya redacción inicial no consta en el documento

por lo que suponemos que se trata de un texto consensuado en el plenario, a partir de otras propuestas allí presentadas.

Se trata de un documento ciclostilado, de 22 folios a una sola cara, en los que se pone de manifiesto una profunda preocupación por la cuestión social:

Los principios fundamentales a que han de ajustarse la economía y la política están contenidos en documentos pontificios y especialmente en las Encíclicas *RERUM NOVARUM* (León XII 1891) y *CUADRAGESINI ANNO* (Pío XI, 1931), que la Comunión Tradicionalista, en su ferviente catolicismo acata y acepta sin reservas ni titubeos, convencida, además, de su plena virtualidad y eficacia. Para mayor concreción, y entresacándolos de aquellas consignamos aquí los más importantes, unos, porque con frecuencia parecen olvidados, aún por personas que se precian de católicas, y todos, porque constituyen las directrices que han de seguirse en las medidas de actuación.³³⁷

Seguidamente el documento hace referencia a la necesidad de cristianizar la vida económica, puesto que, en caso contrario, la mejor reforma social estaría llamada al fracaso porque no se aquietarían “los espíritus solicitados por el ansia de bienes materiales, nunca satisfechos.” Destaca el hecho de que “Socialismo y catolicismo son términos contradictorios. Con toda la parte de verdad que, como todos los errores, pueda contener aquel, el concepto de la sociedad que le es característico, y sobre el cual descansa, es inconciliable con el verdadero cristianismo.”

Se parte de la base del respeto al derecho de propiedad, indicando, no obstante, que la propiedad tiene un doble carácter individual y social, “negando este último se desemboca en el individualismo; si se rechaza o disminuye el primero, se desemboca hacía el colectivismo”, fórmulas ambas que se halan en abierta confrontación con la doctrina tradicionalista.

Se afirma que, en principio, el trabajo del asalariado que se verifica sobre bienes ajenos, patrimonio del capital, no es algo intrínsecamente injusto, pero el salario debe ser justo, en función de tres factores: “sustentación del obrero y de su familia para que pueda atender a las necesidades somésticas ordinarias; situación de la empresa; y exigencias del bien común”. Se apuesta por la homogeneización de las remuneraciones salariales, entre los distintos sectores de la industria y el comercio, para evitar el paro obrero: “Las riquezas (...) deben distribuirse entre las personas y las

³³⁷ Archivo de Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Documento ciclostilado de 22 folios a una sola cara, editado por el propio Consejo Nacional de la Comunión Tradicionalista en 1959.

clases, de suerte que no padezca el bien común de toda la sociedad, prohibiendo la justicia social que una clase excluya a la otra de la participación de beneficios”.

Destaca la necesidad de restaurar gremios, corporaciones y asociaciones (en distintos puntos del documento se indica que el nombre – gremios – sindicatos, es lo de menos pues lo importante es la función social que ejerzan); entidades, pues, que puedan regular y defender los legítimos intereses de las distintas clases y profesiones, reduciendo (en virtud del principio de subsidiariedad) la función del Estado a lo meramente indispensable, en orden a una necesaria coordinación y en aras al bien común. Toda la ponencia rezuma el viejo adagio carlista de más Sociedad y menos Estado.

Por otra parte los redactores del documento desean dejar clara constancia de que ellos procuran avanzar, en conformidad con las necesidades y signos de los nuevos tiempos, en total congruencia con los principios fundamentales del carlismo con la doctrina social de la Iglesia; un sí muy claro a la evolución de los postulados del tradicionalismo de siempre, pero una evolución dentro de las coordenadas irrenunciables de aquel ideario; de la misma forma un no igualmente claro a la Revolución, en sus fundamentos teóricos y en sus praxis sociales:

Los anteriores puntos, tomados fielmente de las Encíclicas pontificias, contienen unos enseñanzas que siempre han de tenerse presentes, y constituyen otras normas de actuación y organización. Ellos, juntamente con las enseñanzas y tradiciones de nuestra Comunión, han servido de guía a los redactores de la Ponencia, en la que no se pretende otra cosa, si no continuar en la línea católica, y por consiguiente humana y española del Acta de Loredán, de las doctrinas y trabajos de nuestros pensadores (Vazquez de Mella, Donoso Cortés, Aparisi y Guijarro, Víctor Pradera, etc.) recogiendo por consiguiente las ansias de justicia, libertad, prosperidad, que alientan nuestras insobornables masas populares carlistas.³³⁸

En materia de legislación laboral el texto reserva un lugar destacado para los seguros sociales; proponiendo la introducción o mejora de los mismos.

En relación a los accidentes de trabajo, se hace hincapié en la necesidad de contratación de seguros privados por parte de las empresas y los propios trabajadores; sin perjuicio de determinadas coberturas obligatorias que el Estado establezca para

³³⁸ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Todos los espacios entrecomillados que hemos ido introduciendo pertenecen a transcripciones literales de la ponencia *La Comunión Tradicionalista y la Cuestión Social y Laboral*. Madrid 1959. Pp. 1 – 5.

riesgos especiales y del mantenimiento de la Caja de garantía ante la posibilidad de que las compañías particulares entren en situaciones concursales.

Por lo que respecta al subsidio familiar y plus familiar la ponencia se expresa en los siguientes términos:

El sentido cristiano y de ayuda a la familia de este plus y subsidio deben mantenerse a toda costa, pero esta ayuda familiar no debe depender de la situación laboral del interesado, pues ello deja sin protección a un número ingente de familias tanto o más necesitadas de ella que ciertos trabajadores por cuenta ajena. (Los redactores de la ponencia están pensando, aquí, en el colectivo de productores autónomos, de los tres sectores).

Acerca de los seguros de enfermedad, afirma: “Sería absurdo prescindir de las instituciones y servicios que con carácter estatal existen montadas por el Estado en la actualidad”, y se propone mejorarlas a partir de la creación de unas comisiones:

(...) se creen unas comisiones regionales de servicios sanitarios, que presten la ayuda médica necesaria, con carácter subsidiario (siempre el recurso al principio de subsidiariedad) y complementario de los servicios que las propias corporaciones, como órganos representativos de las asociaciones laborales – tanto de empresarios como de obreros – pudieran organizar. Dándole a éstas la máxima autonomía posible en el campo de este seguro, y sin perjuicio de ésta que pudiéramos llamar organización o caja nacional de garantías que asegure una protección sanitaria mínima a todos los españoles.

En relación los Seguros de vejez y de invalidez:

Teniendo en cuenta que la organización actual de los montepíos y mutualidades no alcanza a cubrir la totalidad de los españoles que debieran percibir estos subsidios (...) al igual que propusimos al hablar de los subsidios familiares, creemos que se debe transformar la actual Caja en una de carácter Nacional, que actuaría como supletoria y subsidiaria en aquellos casos en que por los gremios, sindicatos o corporaciones no se estableciesen cajas mutuales para mejorar estas prestaciones mínimas (...).

No olvida los seguros de enfermedades profesionales:

Este seguro se constituirá de la misma forma que el seguro de accidentes de trabajo y como aquel su organización ha de basarse en el concepto de la responsabilidad objetiva en las lesiones y enfermedades causadas con ocasión o por motivo del trabajo.

Ni el seguro de paro temporal:

Una de las consecuencias peores de las crisis económicas es el subconsumo determinado por el inferior importe de los salarios al haber una cantidad estimable de paro forzoso. Para paliar dicho impacto, se ha establecido en multitud de países el seguro de paro temporal, que nosotros propugnamos se establezca en las mismas condiciones que los demás, o sease, a cargo de las asociaciones profesionales, con reaseguro y subsariedad en una Caja Nacional.

339

Se aborda, seguidamente, el tema de la propiedad, en cierta forma la auténtica clave de bóveda de toda la cuestión social. La legítima, si bien con una amplia protección o cobertura del Estado hacia el obrero o más débil:

Afirmamos nosotros, los tradicionalistas, el derecho de propiedad sin perjuicio de corregir sus detenciones injustas, porque el derecho de propiedad, sobre ser uno de los derechos más apreciados de la naturaleza es el motor indiscutible de todo progreso y clave de toda economía bien entendida; pero también afirmamos el derecho de todos los trabajadores al máximo amparo de la ley, porque nunca ha de ser tan generosa como con los humildes. Yo quisiera que todo trabajador español disfrutara de las mayores ventajas que sabias legislaciones pueden conferirle. Así proclamo su derecho a un salario justo y suficiente para cubrir las necesidades familiares, los riesgos de su trabajo, las vicisitudes de la vida y el desamparo de la vejez; pero siempre lejos de la lucha de clases, que dañando a todos, dificulta la producción, destruyendo la paz social, originando las más grandes perturbaciones, que las revoluciones han ocasionado en nombre de una falsa libertad económica.

El texto hace alusión al sentido cristiano y natural de la propiedad extrayéndolo del Magisterio de la Iglesia y así, remitiéndose a enseñanzas más recientes afirma:

(...) Cuando S.S. Pio XII en su Mensaje de Navidad del año 1942 dicta normas de sociología católica, dice: 'Que las normas jurídicas positivas que regulan la propiedad privada, pueden cambiar y conceder un uso (de la propiedad) más o menos limitado; pero si quieren contribuir a la pacificación de la comunidad, deben impedir que el obrero, que es o será padre de familia, se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica, inconciliable con sus derechos de persona.

Pone el dedo en la llaga cuando se refiere a las dos grandes modalidades de los sistemas económicos: el marxista y el capitalista.

³³⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. La misma ponencia *La Comunión Tradicionalista y la Cuestión Social y Laboral*, que hemos referenciado en la anterior nota. Pp. 6 – 11.

En la Rusia soviética, la propiedad estatal cubre más del 90% del presupuesto del Estado, y determina y mantiene el régimen comunista mediante una férrea economía de distribución y una privación absoluta de sostén económico de los posibles discrepantes. Cuando en el siglo XIX la revolución liberal intentó destruir la sociedad tradicional española, lo intentó y en parte lo consiguió, mediante reformas en la propiedad, con las leyes desamortizadoras y desvinculadoras arruinó la influencia territorial de las grandes familias, suprimiendo los mayorazgos y creó el proletariado campesino vendiendo las dehesas comunales y boyales, y a costa de ello y de la Iglesia creó, según frase gráfica de Mendizábal, una legión de (nuevos) propietarios que por su propio interés servían el mejor bastión y defensa de la revolución liberal. Esos propietarios que aún hoy pretenden mantener sus privilegios con teorías más o menos absolutistas o totalitarias, y contra los que estuvieron hace más de un siglo los carlistas, y contra los que hoy estamos aún cuando algunos – como Valiente dijo – pretenden cubrir su averiada mercancía con la bandera monárquica.³⁴⁰

Prosigue la ponencia propugnando una reforma agraria (aunque no se defina el proyecto con estas palabras) que permita la creación de parcelas para el cultivo de aquellos productos agrarios más adecuados a cada zona, fundos que deberían quedar vinculados a las familias propietarias y que deberían resultar legalmente inembargables y sólo enajenables en situaciones excepcionales. Propone como modelo el caserío vasco y la ley del “hereuatge” que rige, desde inmemorial, en la masía catalana.

Propone, asimismo, “la defensa y reconstrucción de los patrimonios comunales, con los que puedan obtener ingresos en las épocas de paro los trabajadores agrícolas.” Y no sólo eso sino que lanza la idea de que aquellas tierras que no fuesen cultivadas directamente por los propietarios fuesen derivando, paulatinamente, de los actuales sistemas de arrendamientos o aparcerías a otros de sociedades de explotación agrícola porque “el contrato de arrendamiento suele crear en el propietario una psicología en la que la tierra, la explotación agraria, es un simple instrumento de renta, mientras que las otras fórmulas le acostumbran a considerar sus bienes como factores productivos de alimentos o primeras materias, y a obtener la renta en función de esa productividad”.

Seguidamente se hace una defensa ponderada y razonada del Corporativismo, denunciando el hecho de que los sistemas totalitarios y fascistas se hayan adueñado de la “etiqueta” para derivar el concepto primigenio hacía realidades que pugnan, abiertamente, con el Derecho natural y la historia de la corporación como ente social.

³⁴⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Los textos transcritos se hallan escogidos de entre los de la misma ponencia que hemos referenciado en la nota anterior, *La Comunità Tradicionalista y la Cuestión Social y Laboral*. Pp. 13 – 15.

En conformidad con los principios defendidos por una parte importante de la doctrina social católica, el Corporativismo debiera cimentarse sobre los pivotes de libertad, autoridad, sociedad y Estado, aunque en el caso de este último “lo puramente necesario”:

Finalmente contrasta estas afirmaciones con las concepciones fascistas y totalitarias donde los estados absorben a los individuos y donde los sindicatos y las corporaciones, lejos de ser organizaciones de la sociedad, son medios e instrumentos al servicio de la política total del Estado.

En base a tales premisas el texto de la ponencia que nos viene ocupando ataca, con una dialéctica penetrada de lógica y de sentido común, el Sistema imperante de Sindicato Único y Vertical, totalmente controlado, en su orden jerárquico (que queda establecido siempre de arriba a abajo y no al revés como exige el orden natural de toda agrupación sindical) por el también único partido oficialmente existente, FET y de las JONS.

Para nosotros – prosigue la ponencia – el concebir a España como un ‘gigantesco sindicato de productores’ – y sin detenernos a examinar las identidades con los regímenes nacional – socialista alemán y fascista italiano – es caer de lleno en un socialismo totalitario. La nación no puede ser un gigantesco sindicato sino la suprema reunión de múltiples asociaciones menores, cada una con su cometido peculiar y su personalidad propia. La verticalidad de los sindicatos, el mando de arriba a bajo, no sirve más que para encuadrar a los hombres como múltiples números, y para oprimirles y anular sus posibilidades de iniciativa. Ese ‘gigantesco sindicato’ no puede ser nunca una asociación laboral o profesional sino in inmenso, aunque incruento, campo de concentración’ (...)

(...) Es necesario quitar el actual y absurdo sistema totalitario del gigantesco sindicato vertical, para cubrir a toda España de una red de sindicatos fundamentalmente católicos, firme garantía de que la tragedia del año 1936 no volverá a repetirse.³⁴¹

Este documento, que hemos procurado extractar al máximo, transcribiendo tan sólo los párrafos que nos han parecido ineludibles, deja constancia de tres realidades que resultan, a nuestro juicio, innegables:

³⁴¹ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Todos los párrafos transcritos han sido, igualmente, seleccionados por el doctorando de la Ponencia de la Comunión Tradicionalista sobre la cuestión social – laboral; Pp. 15 – 22.

Primera.- La profunda preocupación social que siempre estuvo presente en los entresijos de la doctrina carlista – tradicionalista y que ahora, en los años que estamos estudiando (1955 – 1960), se manifiesta una vez más con una fuerza y una dialéctica que delatan su autenticidad.

Este hecho es una consecuencia natural de algo que ya dijimos en su momento, el Carlismo ha sido siempre un partido interclasista, donde han figurado, junto a miembros de la nobleza y de las clases económicamente más acomodadas, gentes de la clase media y otras procedentes de las económicamente menos favorecidas.

Además de interclasista el Carlismo ha sido, asimismo, un colectivo cuya militancia, aún la ya asentada en los núcleos urbanos de muchos años a esta parte, ha procedido en gran medida del mundo rural; una sociedad agropecuaria a la que las desamortizaciones por una parte, y los patrimonios hipotecados o pignorados para allegar dinero con el que atender las necesidades militares a lo largo de tres guerras civiles, las del siglo XIX, ubicó, frecuentemente, ante una situación económicamente muy debilitada. Una situación que gran cantidad de familias afectadas procuraban rehacer entre innumerables dificultades, al mismo tiempo que seguían vinculados a la causa católica, foral y legitimista a todos los efectos.

Este conjunto de circunstancias determinaron, desde mediados del siglo XIX y, sobre todo, desde principios del XX, la aparición primero y la reafirmación después, de una fuerte inquietud social en las filas de la Comunión. Cual se acreditó con la destacada intervención de los muchachos del Requeté en los “Sindicatos libres” que no sólo tuvieron un significado antirrevolucionario sino, al mismo tiempo, socialmente reivindicativo.³⁴²

Segunda.- Que la política “colaboracionista” desarrollada por la Comunión en el período que tratamos de estudiar y narrar, no era una política de entreguismo al Régimen del general Franco, sino que constituía una táctica que se juzgó adecuada, en aquel entonces, para una superior eficiencia de la actuación del Carlismo en aquellos años.

Resulta innegable que la cuestión dinástica (inexorablemente planteada por el mero transcurso del tiempo) jugaba un papel destacado en la actuación del Carlismo en la vida pública española; pero, tras leer atentamente, la ponencia que nos ha venido

³⁴² RODON GUINJOAN, R.M. *Carlismo y catalanismo en Cataluña, entre los años 1900 y 1936. Encuentros y desencuentros*. Tesina defendida ante el correspondiente tribunal de la UNED en el mes de diciembre del año 2011.

ocupando tampoco podrá negarse que el Tradicionalismo legitimista mantuvo la integridad de su programa, al que oponía (para combatirlo con dureza) un Sistema imperante que, en gran parte todavía, conservaba estructuras totalitarias, heredadas de los años 40, unas estructuras que no eran meramente formales sino que en determinadas cuestiones, como sucedía por ejemplo, en el ámbito sindical, constituían en la Europa libre de los 50 un paleototalitarismo, absurdo e inviable ciertamente, pero, al mismo tiempo, real y operativo.

Las Actas de estos Consejos Nacionales de la Comunión, en los años 1955 a 1960, constituyen un testimonio irrefutable de que sus dirigentes, sus cuadros de mando de tipo medio e incluso la totalidad de sus bases militantes, hicieron, en aquellos momentos, un esfuerzo importante, no sólo para lograr el triunfo en algo tan difícil como era la cuestión dinástica, sino también para erradicar definitivamente del Régimen todas las estructuras neo fascistas y totalitarias que, como una realidad residual de la post guerra, aún permanecían en el Sistema vivas y operativas.

Estos años 1959/1960 nos presentan a una Comunión Tradicionalista Carlista (javierista) plenamente inmersa en el esfuerzo, que se juzgaba imprescindible, de hacer comprender al Régimen, al propio general Franco y a una amplia franja de la ciudadanía que sólo el Carlismo tenía, por su historia y su doctrina, la fuerza y la capacidad suficientes para traer, de su mano, aquella Monarquía Social y Representativa, Tradicional, que el Jefe del Estado acababa de prometer y augurar, como irreversible futuro para España, mediante la Ley de 17 de mayo de 1958.

Para realizar este ingente esfuerzo la Comunión supo aprovechar, en aquel entonces, la considerable permisividad gubernativa que la nueva política de colaboración o coordinación con el Sistema le dispensaba. Un esfuerzo que perseguía, como ya sabemos, un doble objetivo: influenciar eficazmente la mentalidad de los máximos dirigentes del Régimen para que comprendiesen que sólo el verdadero Tradicionalismo era capaz de garantizar la pervivencia del espíritu del 18 de julio, más allá de la vida de Franco, y erigir la aceptación de esa certeza en algo que acabase por arrastrar, como coherente consecuencia, la instauración de aquella Monarquía Tradicional en la persona de don Javier de Borbón – Parma o, por una cuestión de mera cronología, habida cuenta las edades de ambos, en la de su primogénito don Carlos Hugo.

La lucha orientada al logro de ambos objetivos la realizaron todos los dirigentes de la Comunión y, en último término, todos los hombres y mujeres comprometidos con el

Carlismo, todos sus militantes. José M^a Valiente, el nuevo Jefe delegado de don Javier, era, en aquellos años, el hombre clave que ideaba y coordinaba toda la acción política de la Causa; contaba, además, con el apoyo que le prestaba José Luis Zamanillo, cuyo nombre resultaba inseparable de la gesta guerrera de los requetés en la guerra civil (cuyos ecos vivenciales aún no se habían apagado en cuantos estuvieron con la España blanca) y la del Príncipe don Carlos Hugo cuya entrega a la lucha política le aureolaba ante todos los carlistas y suscitaba incondicionales y fervorosas adhesiones entre todas las bases tradicionalistas, y muy especialmente entre los más jóvenes.

Los actos, mitings, conferencias, reuniones a todos los niveles, se sucedían el uno al otro. Montejurra, Montserrat, Begoña, Villarreal, Orense, Orihuela, Valladolid, Borjas Blancas, Sevilla, Asturias, Uldecona, etc. Los boletines de la Comución no daban abasto para informar de todos ellos, hasta el punto de que tuvieron que lanzarse números extraordinarios para ofrecer una noticia lo más completa posible de la vitalidad carlista del momento.³⁴³

Para ofrecer algunos apuntes de las actividades a las que hemos venido aludiendo nos referiremos a la conferencia de José M^a Valiente sobre “Estructura Orgánica de la Monarquía Tradicional”, profesada en Valladolid el 8 de abril de 1959; en la conferencia Valiente planteó el tema, ciertamente capital, de la historia social y política de la España del siglo XIX que, en puridad, no concluye entre nosotros hasta 1939: el del nacimiento y naturaleza de la Revolución liberal y como ésta logró derrumbar, hasta sus cimientos, las estructuras de la España del Antiguo Régimen. En este sentido el conferenciante antepone, a cualquier otra consideración de naturaleza práctica, el tema de las desamortizaciones, el de los bienes de la Iglesia y el de los de la sociedad civil. El del despojo de los bienes de las órdenes religiosas, al que siguió el de los bienes del clero diocesano, y el del despojo, que en parte ya los había precedido, de los bienes comunales pertenecientes a villas, pueblos y aldeas que ya se había iniciado, tímidamente, en los días de Carlos III.

Valiente alude a todo este importantísimo conjunto de bienes como “al patrimonio de los pobres”, puesto que éstos (que constituían la gran mayoría de la población) hallaban en

³⁴³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Boina Roja. Año VII. Núm. 47. P. 8. Número que corresponde al año 1959 y en el que leemos: “Comunicamos a nuestros queridos correspondientes, que debido a los muchos e importantes actos que la Comución está celebrando en todas las regiones, nos vemos obligados a publicar números EXTRAORDINARIOS, a fin de dar a conocer a nuestros distinguidos lectores, todas las actividades carlistas, ya que de lo contrario se acumularían crónicas, noticias y trabajos, demorándose considerablemente su publicación, en perjuicio de nuestra organización”.

la acción benefactora de los abadiazgos y prioratos el remedio de una parte sustancial de sus carencias, cuando los monasterios alimentaban a los hambrientos, ofrecían cobijo a los desheredados, impartían educación gratuita para sus hijos, y ofrecían atención hospitalaria a ancianos, enfermos y desahuciados a las puertas de la muerte. Al tiempo que entregaban tierras en arrendamiento, en condiciones harto favorables, a campesinos sin propiedades que, en otro caso, se hubiesen visto sometidos a la condición de míseros asalariados.

Efectos similares ofrecían para los económicamente más desamparados los bienes comunales de villas y aldeas, puesto que, pasados los meses de la siembra y la recolección (que no excedían la cuarta parte del año), los pobres, que ya no encontraban trabajo que realizar por cuenta ajena, podían subsistir gracias a aquéllos bienes que proporcionaban pastos para las pocas cabezas de ganado menor de que podían disponer, leña para sus hogares y alimentos que no requerían especial dedicación, como miel, frutas salvajes, setas, piezas de caza menor, agua en abundancia y, en definitiva, lo necesario para proveer a una manutención austera pero suficiente para alejar los flagelos de la desnutrición y de las grandes hambrunas, antesalas de una muerte miserable.

A partir de estas realidades Valiente evidencia como una nueva clase social, la burguesía, que contaba con posibilidades económicas frecuentemente de dudoso o turbio origen, se valió del “gran latrocinio” de las desamortizaciones para acrecentar sus riquezas y erigirse en un colectivo agresivo que pudo, de esta forma, contar con los medios necesarios para forzar una revolución política (la liberal) que puso en sus manos, además del poder económico, del que ya gozaban, el poder político.

La Revolución liberal, conforme va exponiendo Valiente a lo largo de su disertación, no dejó otra salida a los pobres que emigrar a las poblaciones grandes donde, al socaire de una incipiente Revolución industrial, cayeron en manos de los nuevos dueños de la riqueza y del poder, quienes les explotaron y crearon, para ellos, un submundo de miseria moral y económico/material. Finalmente alude a Menéndez Pelayo, quien dijo: “La Revolución no tuvo base doctrinal ni filosófica, ni se apoyó en más puntales que el de un enorme despojo y un contrato infamante de compra y venta de conciencias.”³⁴⁴

³⁴⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Conferencia de José María Valiente sobre “Estructura Orgánica de la Monarquía Tradicional”, Pronunciada en el Teatro Zorrilla de Valladolid, el día 8 de abril de 1959. Suplemento al número 3, de 18 de Julio. P. 5.

Prosigue Valiente su discurso poniendo de manifiesto como el liberalismo se halla en el origen ideológico y revolucionario de los movimientos totalitarios y, en especial, de los que se erigieron como las dos grandes bestias negras de nuestro tiempo: el nazi/fascismo y el comunismo. Respecto a este último afirma lo siguiente:

El liberalismo no tiene autoridad moral para condenar en los marxistas la interpretación materialista de la historia, pues también ellos los liberales, fueron quienes desataron al materialismo, ya que el régimen liberal se sustenta sobre estas dos bases: una inmensa rapiña inicial y una economía entregada a la rapacidad, que es la que vence en la lucha de la vida, cuando esta lucha es la puramente biológica del liberalismo, sin contenciones sociales que protejan a los débiles, cuando tienen razón, y contra los fuertes, cuando no la tienen.

La injusticia y el egoísmo liberales provocaron la descristianización de las masas, la reacción socialista y, al fin, la desesperación y el comunismo. En la interpretación materialista de la historia están implicados, con diferencias de cuartos de hora, el liberalismo, el socialismo y el comunismo. Siempre a costa del pueblo, que no debe quedar a merced de los poderosos, ni a merced del Estado omnipotente, sino que debe estar defendido por sus propios organismos sociales, económicos, profesionales, culturales, bajo un Estado que tenga como primera misión la justicia pública y ejerza la soberanía política con un serio respeto a la soberanía social.³⁴⁵

Incluso el boletín *IM (Información Mensual)* correspondiente al mes de julio de 1966, inspirado en el discurso pronunciado por Pablo VI, sigue manteniendo el influjo de la doctrina social de la Iglesia.³⁴⁶

El boletín *IM* correspondiente al mes de Julio 1966 se daba un trato especial al tema de la Reforma Agraria.

Encabezaba el número una editorial que iniciaba su texto con una cita de Pablo VI:

La Reforma Agraria está llamada realmente a desempeñar un papel de capital importancia para la eliminación del hambre y de la pobreza rural del Mundo". (Del discurso pronunciado por Pablo VI el 27 de junio a los 300 delegados de 80 países que intervienen en la Conferencia Mundial de Reforma Agraria).

³⁴⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Conferencia de José María Valiente sobre "Estructura Orgánica de la Monarquía Tradicional", Pronunciada en el Teatro Zorrilla de Valladolid, el día 8 de abril de 1959. Suplemento al número 3, de 18 de Julio. P. 6.

³⁴⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Julio, 1966. P. 1.

En España se habló mucho, hace algunos años, de la Reforma Agraria. Pasada la conveniencia política del tema, se dejó de hablar. Ahora se habla de la situación económica, de la mala situación económica de nuestro campo, y se dejan a un lado las injusticias sociales existentes en los medios rurales.

Para una mejor perspectiva de los problemas del campo podríamos señalar dos apartados o dos clases de problemas:

- A) Reforma Agraria económico productiva.
- B) Reforma Agraria Social.

Tan enlazados están, que si no se resuelven conjuntamente, y si ambos no se coordinan, no podrá decirse que se ha hecho la Reforma Agraria, ni se podrá entender que se han resuelto los problemas sociales del campo.

Reforma Agraria Económico – Productiva
Doctrina del Concilio Vaticano II

En muchos países económicamente menos desarrollados existen posesiones rurales amplias y aún extensísimas mediocrementemente cultivadas o reservas sin cultivo para especular con ellas, mientras la mayor parte de la población carece de tierras o posee sólo parcelas irrisorias y el desarrollo de la producción agrícola presenta caracteres de máxima urgencia.

Los bienes de la tierra están destinados a todos los hombres.

Del Discurso de Pablo VI en la Conferencia de la Reforma Agraria

Los problemas que vosotros os decidís a afrontar son de los más vitales y urgentes que se presentan al mundo de hoy. Entre ellos figuran, por no citar más que algunos,

- los del régimen de propiedad.
- de redistribución de tierras.
- de transformación de las relaciones entre propietarios y trabajadores.
- de fijación de un límite a la extensión de propiedades territoriales.

Reforma Agraria Social
Doctrina del Concilio Vaticano II

- Muchas veces los braceros, o arrendatarios de grandes posesiones agrícolas, reciben un salario o beneficio indigno del hombre, carecen de alojamiento decente y son explotados por los intermediarios. Viven en la más absoluta inseguridad, y es tal su situación de inferioridad personal, que apenas tienen ocasión de actuar libre y responsablemente, de promover su nivel de vida y de participar en la vida social y política.

- Se imponen, pues, reformas que tengan por fin el incremento de las remuneraciones, la mejora de las condiciones laborales, el aumento de la seguridad en el empleo, el estímulo para la iniciativa en el trabajo.

- Se impone el reparto de las propiedades insuficientemente cultivadas a favor de quienes sean capaces de hacerlas valer. En este caso deben asegurárseles los elementos y servicios indispensables, en particular los medios de educación y las posibilidades que ofrece una sana ordenación de tipo cooperativo.

-Es preciso procurar a cada uno suficientes bienes de cultura, principalmente de la llamada 'cultura básica'.

- Se ha de proporcionar a quienes estén bien dotados la posibilidad de estudios superiores.

- A la Autoridad pública compete el tomar las medidas que promuevan la vida cultural entre todos. Por eso hay que insistir sobre todo para evitar que la cultura, apartada de su propio fin, se convierta en un instrumento del poder político o económico.³⁴⁷

En la página 2 del mismo boletín viene la siguiente nota:

(...) Y Justicia Social.

Los españoles, preocupados por el futuro, leemos con avidez los discursos que altas personalidades gubernamentales pronuncian continuamente.

En todos los discursos y artículos aparecidos en periódicos, vemos con machaconería cómo se citan continuamente las palabras: Orden y Paz. Y esto es bueno: la paz es anhelada por todos, y sin orden no hay paz. Pero(...)

(...) Nadie habla de Justicia Social. Nadie acomete con valentía la imprescindible reforma de las estructuras sociales de nuestro país. Nadie habla de un plan concreto para acabar con la carestía de la vivienda y construir a precios asequibles.

³⁴⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Julio 1966. P. 1.

Tampoco se nos dice con claridad por qué se está realizando un urgente plan de estabilización y se emiten opiniones sobre un Segundo Plan de Desarrollo. ¿Qué ha pasado con el Primer Plan de Desarrollo?

¿Cuándo se va a realizar la famosa reforma agraria?

¿Cuándo van a ser dignamente retribuidos los maestros que ejercen su labor en zonas rurales?

¿Cuándo van a ser oídas con cortesía las reivindicaciones sindicales de los estudiantes?

¿Cuándo será un hecho la Justicia Social? Porque el orden material estricto no lleva consigo la Justicia. Y si no hay Justicia, no pueden durar el Orden ni la Paz.³⁴⁸

Los textos que acabamos de transcribir resultan doctrinalmente correctos, obedecen al afán de la Secretaría Política de don Carlos Hugo de poner especial énfasis en dos cuestiones: la foral (los derechos inalienables de los antiguos territorios históricos y la justicia social). Ambos temas prendían fácilmente entre los naturales de las antiguas nacionalidades históricas y en la clase obrera que, por entonces, subsistía bien que, en buena parte, se iba incorporando a la baja clase media.

Apreciamos en la forma de tratar la cuestión social una omisión: un recordatorio de que el factor más importante de cuantos desencadenaron la pobreza, en España, entre el campesinado, primero, y las masas proletarias de las grandes urbes, después, fué la Desamortización de Mendizábal. Porque muchísimas familias campesinas que vivían, con desahogo y aún con dignidad, cultivando las tierras de monasterios y abadías (gracias a los contratos beneficiosos de arrendamiento que, frecuentemente, les convertían en auténticos titulares de un derecho de usufructo indefinido, a cambio del abono de unas primicias y unos diezmos perfectamente asumibles para ellos), vinieron a caer en manos de los compradores de “los bienes nacionales” (expresión llena de cinismo con que se designó a los bienes usurpados a la Iglesia, al clero regular) que, en su mayor parte, eran meros agiotistas y especuladores que expulsaron, sin ninguna clase de compensación, a los antiguos cultivadores.

De ahí que, cuando trataba la cuestión social, el Carlismo distinguía perfectamente entre la derecha del ideal y la derecha de los intereses (que sepa el doctorando quien usó primero de tales conceptos fué Tomàs Caylà i Grau, líder del Carlismo catalán en 1936). Porque el Carlismo representó, siempre, en los años más duros de las luchas sociales, la derecha del ideal, nunca la de los intereses.

³⁴⁸ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Julio 1966. P. 2.

Todo esto, que aquí extractamos y esquematizamos al máximo, puesto que ya lo hemos estudiado en otros pasajes de la tesis, debía haberse expuesto con una dialéctica fácil (pues la Historia más objetiva avalaba los hechos) para justificar, precisamente, una reforma agraria en profundidad que, para resultar decisoria, debía conllevar la expropiación forzosa de muchos latifundios de la España meridional (los que hallaban su origen, muy frecuentemente, en la predicha Desamortización de Mendizábal, que los originó o magnificó) para crear, con ellos, predios sostenibles que fuesen entregados a los jornaleros rurales, al proletariado rural.

Claro que esto hubiese comportado, para el Régimen, un enfrentamiento con los latifundistas afectados que, en forma alguna hubiesen podido percibir, del Estado, indemnizaciones a precio de mercado; y por eso la Reforma Agraria ni la hizo el Régimen de Franco ni la ha hecho el actual Sistema democrático, porque la clase latifundista se halla íntimamente relacionada con el gran capital y enfrentarse al mismo resulta o ha resultado prácticamente inviable a lo largo de los últimos 75 años.

Pero para la dialéctica carlista resultaba, y sigue resultando a día de hoy, de gran importancia explicar donde reside el problema originario de la cuestión social, como fenómeno contemporáneo. Una explicación clara, que lleva el aval de la Historia y sitúa el epicentro del problema donde realmente se halló y se sigue hallando; liberando, al paso, a la Monarquía Tradicional y a la Iglesia de acusaciones demagógicas que resultan, además, calumniosas.

Desde la época de Carlos III, en que se expropiaron los bienes de “propios” o comunales, verdadero patrimonio de los pobres, hasta finales del siglo XIX, con el punto álgido en las desamortizaciones de Mendizábal y de Madoz, se crearon las condiciones adversas que engendraron, a su vez, la cuestión social con todas sus pavorosas consecuencias. Y este relato había que reactualizarlo y exponerlo, cuantas veces resultase preciso, en 1966, porque hubiese aportado luz al mundo obrero y muhas más simpatías para el Carlismo. Todo ello se echa en falta en el boletín que hemos comentado parcialmente.

Ya veremos, en proximos capítulos, como la verdadera radicalización hasta los posicionamientos de la extrema izquierda y el filomarxismo, vendrán a partir de finales de 1969 y principios de 1970, tras la expulsión de toda la familia Borbón Parma de España.

13. MONTEJURRA 1967 Y LA RENUNCIA DE LOS SECRETARIOS DE DON CARLOS HUGO

El Montejurra 66 se había celebrado el día 8 de Mayo de dicho año, apenas unos días más tarde don Carlos Hugo concedió una entrevista a la periodista norteamericana Jean Mac Dnaugh del *The New York Herald Tribune*, que no tuvo acceso a la prensa española pero que, traducida y multicopiada, presumiblemente por miembros de la Secretaría Política del Príncipe, fue ampliamente divulgada.

En sus declaraciones don Carlos Hugo se manifestó con una cierta desenvoltura (un eco de la idea de Massó de unir la legitimidad con la modernidad), pero sin incluir nada en ellas que no hubiese figurado, ya, en la agenda política del Carlismo, en sus más recientes reivindicaciones.

En suma unas manifestaciones que nos parecen plenamente asumibles, tomando en consideración el momento político de aquella hora, e incluso harto equilibradas, sin advertir nada en ellas que pudiera ser motivo para que los sectores más conservadores del Carlismo (en el sentido coloquial de la expresión) se rasgaran las vestiduras.

Que la sociedad española de 1966 debiera ser sustancialmente remozada o incluso sustituida por otra es algo en lo que se mostrarían concordes todos los críticos con el Régimen, desde los matizadamente opositores, como la Comución Tradicionalista, hasta los radicalmente opositores, como los socialistas y los comunistas, que ideológicamente no se hallaban tan lejos entre sí (recordemos como Felipe González, todavía en los días de la Transición, diría que “había que ser socialista antes que marxista”, en una clara deriva hacia la socialdemocracia, pero sin una explícita condena del marxismo). Las desavenencias entre los contrarios al Sistema vendrían a la hora de postular las instituciones que deberían ser creadas “ex novo”, así como las que deberían ser remozadas o eliminadas. Que don Carlos Hugo afirmara que España precisaba de un Gobierno democrático tampoco era algo que debiera enfrentar, forzosamente, a los miembros de la Secretaría política del Príncipe con la Jefatura delegada y el Secretariado político de la Comución.

En primer lugar porque el propio Valiente había afirmado, en más de una ocasión, que, de no haberse producido el trauma revolucionario (1789) nuestra sociedad occidental

ofrecería hoy una imagen bastante parecida a la actual, sólo que con una sustancial diferencia: que no se habría perdido el sentido trascendente del ser y devenir humanos. Este referente religioso es lo único que un auténtico tradicionalista podía echar en falta al leer las declaraciones de don Carlos Hugo, pero se trataba de una omisión, no de una negación.

En segundo lugar, cual ya hemos afirmado en otras ocasiones, el Tradicionalismo no niega la posibilidad de un sistema democrático mediante el sufragio universal. Lo que sí niega es que el Poder que surge de las urnas esté por encima de unos valores objetivos, surgidos de la razón natural, de la recta conciencia y del Derecho natural, interpretado a la luz del pensamiento cristiano.

Por otra parte el Magisterio de la Iglesia, después del Vaticano II, se ha pronunciado claramente en favor de un gobierno democrático para los pueblos, pero no se ha definido sobre la naturaleza misma de la democracia; en forma tal que, en tanto sea un auténtico reflejo de la voluntad popular, lo mismo podría aceptarse una democracia sufragista, como una de orgánica o estamental o, lo que quizás resultaría más acorde con la propia naturaleza de las cosas, de un sistema que se nutriera de ambos tipos, cual, por ejemplo, un Congreso surgido del sufragio universal y un Senado que recogiera las representaciones estamentales.

Que España precisaba de una profunda descentralización política y administrativa es algo que, en aquellos días, sólo negaban el Régimen (y aún dentro del mismo había sectores moderadamente partidarios de un cierto grado de descentralización) y la Falange. El Carlismo, con su concepción foral de la estructura y gobierno de los distintos territorios históricos, era el partido que venía postulando tal descentralización, política y administrativa, desde sus mismos orígenes puesto que ello resultaba consustancial con su propia doctrina y el sentir de una franca mayoría de sus bases.³⁴⁹

³⁵⁰ La defensa de los sindicatos libres y de un programa avanzado de reformas socioeconómicas era algo perfectamente congruente con el sentido orgánico que de la sociedad siempre había tenido el Carlismo, así como de su sincera adhesión a la doctrina social de la Iglesia. Un Carlismo que era, no lo olvidemos, un partido interclasista, con una mayoría de gentes de clases humildes dentro de sus bases.³⁵¹

³⁴⁹ OYARZUN, R, *Historia del Carlismo*. Editora Nacional. Madrid, 1944. Pp. 481 – 489.

³⁵⁰ LOPEZ-SANZ, F. *Carlos VII*. Editorial Gómez. Pamplona, 1969. Pp. 219 – 272.

³⁵¹ FERRER, M. *Historia del...* Tomo XXIX. Documento Nº 46 de su Apéndice documental. Pp. 280 y 281. “El problema social” y “Principios tributarios”. RODRÍGUEZ CARRAJO, M. Vázquez de Mella...

Lo de las relaciones diplomáticas con la URSS y demás países comunistas de la Europa del Este podía resultar novedoso pero no incompatible con el credo tradicionalista, máxime cuando don Carlos Hugo se apresuró a aclarar que dichos países “tienen doctrinas políticas distintas a las nuestras.” Por otra parte, en el siglo XVII, concluidas ya las guerras de religión y, formándose las distintas coaliciones en función de intereses estrictamente políticos y económicos, por la preeminencia europea ¿No se había aliado, en un determinado momento, la católica Monarquía hispánica con la luterana holandesa? Fué en 1672, en la llamada “guerra de Holanda”, guerra que concluyó en 1678, con la Paz de Nimega.³⁵²

La afirmación de que el Carlismo era una federación de diferentes inclinaciones, distintas entre sí, era una afirmación congruente con la modernidad que los “secretarios” deseaban imprimir al partido, pero no resultaba muy convincente. Es cierto que el Carlismo era y es, ante todo, una determinada filosofía de la vida y de la Historia, dentro de la cual caben diversas tendencias, familias y matices; pero no puede olvidarse que todos ellos deben participar de aquel concepto a tenor del cual el Carlismo es “una forma natural y cristiana de entender la organización y el gobierno de los pueblos”, de la que surge la afirmación del ya citado Álvaro d’Ors de que el Carlismo representa el esfuerzo para homogeneizar la legalidad con la legitimidad.

Porque si esto no se acepta, bajo la falsa afirmación de que es integrismo y no carlismo, entonces se corre el riesgo de desnortar la entidad propia del Carlismo, conduciéndolo por derroteros estériles y contradictorios, cual ocurrió en la década de los setenta. Es cierto que sin igualdad de oportunidades no hay democracia pero también lo es que el Carlismo no puede confundirse con el socialismo; ello lo vió muy claro, en su día, Vázquez de Mella cuando dijo, a principios del siglo XX, que habiendo usurpado el socialismo el nombre a la doctrina tradicionalista, creía conveniente usar para ésta la denominación de “sociedadalismo”, ciertamente un trabalenguas, pero conceptualmente clarificador y que, de haberse observado, hubiese evitado, en la década de los 70, la confusa actuación de don Carlos Hugo y su entorno.

Pp. 128 y 129 comentando la carta del Duque de Madrid a su hermano don Alfonso (1868) y el Acta de Loredán (1897).

³⁵² DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Historia de España* (Dirigida por Miguel Artola). T. 3. Alianza Editorial S.A. Madrid, 1988. P. 327.

CALVO POYATO, J. *Juan José de Austria*. Plaza & Janes, Editores S.A. Barcelona, 2002. Pp. 237 – 239.

Según Lavardín “el carlismo llegó a Montejurra, en 1967, terriblemente quebrantado. Surgía en él el nerviosismo y la petición de responsabilidades. Los sectores más integristas tildaban a los que habían estado alrededor de Carlos Hugo de marxistas, republicanos y masones”.³⁵³

En *Información Mensual* de abril – mayo 1967 se daba cuenta del acto de Montejurra de aquel año transcribiendo en lugar destacado el mensaje del Rey carlista y con los siguientes enunciados, todos en mayúsculas o letras de molde:

Montejurra:

Miles y Miles de Españoles Aclaman a la Familia Real.

El Mayor Acto Político de Europa.

Todas las Regiones Estuvieron Representadas.

Un Veinte por Ciento Mas de Asistentes Que el Año Anterior.

El Jefe Delegado Leyó un Mensaje del Rey.³⁵⁴

Con dicho boletín se publicó y difundió, a guisa de separata, una hoja en papel “couché”, impresa en las dos caras, bajo la rúbrica *MONTEJURRA 67: Crónica de Urgencia*.

Transcribiremos los párrafos más significativos de dicha Hoja:

El Montejurra 67 fué presidido por la Infanta carlista D^a María de las Nieves, “quien ha representado este año a la Dinastía Legítima”.

Hizo su aparición en la explanada de Irache sobre las 10 de la mañana a los acordes de la Marcha de Infantes.

Después de presenciar el desfile (de requetés y excombatientes), la Infanta empezó la ascensión al monte, en cuya cima se ha celebrado una Misa. Junto a la gruta del Cristo de Montejurra se hallaban muchísimas personas que habían ido llegando desde primeras horas de la mañana.

A las 5 de la tarde dio comienzo en la Plaza de los Fueros de Estella – con un lleno absoluto que justifica la crecida suma de asistentes – el Acto Político.

³⁵³ LAVARDÍN, J. *El Último...* P. 277.

³⁵⁴ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Abril – Mayo 1967. P. 1.

Representaciones de todos los sectores políticos del país se hallaban presentes en la plaza, esperando oír a los oradores carlistas sobre los actuales problemas que acucian al país. Aparecieron numerosas pancartas alusivas a la libertad y a la nacionalidad de la Familia Borbón – Parma.

Abrió el Acto el recientemente nombrado Jefe Regional de Navarra, Don Miguel de San Cristóbal, que saludó y agradeció a todos los presentes su asistencia.

Tomó la palabra el joven abogado catalán Juan Besa Esteve diciendo: ‘Vengo a hablar de libertad y representación. Sin representación no hay libertad, ni justicia, ni paz, ni responsabilidad, ni pueblo. No hay entusiasmo político ni camino para la integración nacional’. Más adelante señaló: ‘Atención a las Cortes. La victoria de España, la victoria carlista, debe llegar legalmente por las Cortes.’

A continuación tomó la palabra Don Antonio Arrúe, abogado y miembro directivo de la Academia de la Lengua Vasca. Después de unas palabras en vascuence, haciendo un llamamiento a la juventud para que continúe bajo la bandera de la Tradición, recuerda que la lengua vasca es el más viejo idioma de España.

El Marqués de Marchelina, Don Ignacio Romero Osborne, Presidente Nacional de la Hermandad de Antiguos combatientes de Tercios de Requetés, dijo entre otras cosas: ‘El orden se consigue, la paz se merece, pero la libertad se conquista. Cuando se afirma que en España no hay libertad, contestaremos los carlistas que la conquistaremos. Pues la libertad puede y debe conquistarse’.

Terminó el Marqués de Marchelina: ‘Nuestros esfuerzos militares en otros tiempos han de ser hoy esfuerzos políticos...Que este Montejurra sirva de aldabonazo al Gobierno, para que la sangre de los 40.000 requetés muertos en la guerra o mutilados en ella, no se olvide.’

El Jefe Delegado dió lectura al mensaje del Rey para los españoles reunidos en Montejurra. Este fué oído con gran atención, respeto e interés, prorrumpiendo la multitud en ovaciones y vivas al terminar su lectura.

Como fin el Jefe Delegado dirigió unas vibrantes palabras, con unos saludas a varios ministros del Gobierno. (...).³⁵⁵

De todo ello lo que, a nuestro juicio, merece destacarse con mayor atención son algunas de las palabras de Antonio Arrúe, ls siguientes:

³⁵⁵ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. Hoja adjunta o separata publicada y distribuída con el número de *IM* correspondiente a los meses de Abril – Mayo de 1967. P. 1.

Nos hallamos en un momento trascendental desde la promulgación de la Ley Orgánica. Y es preciso que la iniciada estructuración del nuevo Estado cuente con nuestra aportación para que quede reflejada nuestra doctrina política, de acuerdo con el momento presente, pero siempre fiel al lema secular de 'Dios – Patria – Fueros – Rey'.

Las regiones fueron las avanzadas constructoras de la actual nación y ésta no puede olvidar la presencia regional, pues constituye aún la columna viva que sostiene la sociedad en que nos hallamos.

Del marqués de Marchelina cabe destacar:

Actualmente tenemos una representación en los Ayuntamientos, de más de cuatro mil concejales carlistas. En todas las provincias tenemos delegaciones de nuestra Hermandad de Antiguos Combatientes de Requetés. En los nueve mil municipios españoles hay cinco mil delegaciones de la Comunión.

Ha habido autoridades que, desde arriba, han querido resolver el problema monárquico prescindiendo de los carlistas, apoyando a la rama alfonsina, pero su fracaso es evidente.

En este acto solemne pedimos al Generalísimo que le reconozca la nacionalidad española a Don Javier de Borbón, además con el título de "Español Benemérito".³⁵⁶

Los "Saludas" de Valiente, en el Montejurra 1967, no pueden ser omitidos en esta tesis, por cuanto acreditan como, en la misma medida en que la labor de Franco y de su Régimen iban limitando, a la Comunión Tradicionalista, su campo de maniobra política, ésta se alzaba con más fuerza y echaba en cara, al Sistema, casi con total descaro, la tremenda injusticia que estaba a punto de perpetrarse contra el Carlismo.

Veamos un resumen del contenido de tales saludas:

AL MINISTRO DE JUSTICIA

El primer saludo es para el Ministro de Justicia: ¿Hasta cuando va a tener en el cajón de su mesa el expediente de la nacionalidad de Don Javier? ¿Es que lo que se pide no es legal? ¿No es de derecho...? Pues dígalo usted. Si dice usted que no es legal y de derecho, nos elevaremos al Tribunal Supremo e interpondremos contra usted recurso de abuso de poder.

³⁵⁶ *Op.Cit.* P. 2.

AL MINISTRO DE GOBERNACIÓN

El segundo saludo es para el señor Ministro de la Gobernación. Señor Ministro de la Gobernación: ¿Qué más puede desear España que tener cien mil carlistas, hoy aquí? ¿Qué reunión más patriótica que una Asamblea de Jefes Carlistas en Pamplona...? Señor Ministro le pedimos que no se siga el camino de las suspensiones, porque estas suspensiones de Actos o de Asambleas, son muy pronto lo que el viento se llevó.

A CIERTOS GENERALES DE NUESTRO EJÉRCITO

Otro saludo a ciertos señores Generales de nuestro Ejército. Recientemente se ha celebrado o se ha recibido con caracteres oficiales en la Capitanía General de Cataluña, a determinado Príncipe. Preguntamos al señor Capitán General de Cataluña si es que eso está ya decidido oficialmente en España o no es así y se hace a espaldas del pueblo.

A LOS QUE DICEN QUE AMENAZAMOS LA PAZ

Otro saludo a los que no han venido porque dicen que nuestro planteo dinástico es una amenaza de nueva guerra civil en España, y nosotros decimos: la guerra civil ya se hizo y ya la hemos ganado. ¿Es que van a mover la nueva guerra civil los consejos de administración de los periódicos de empresa de Madrid? Pues sepan esos señores que los muertos que vos matáis gozan de buena salud.

AL GENERALÍSIMO FRANCO

Un saludo al Generalísimo Franco. Generalísimo: hace pocos días habéis dado un manotazo en la feria de Sevilla a los grupos de presión. Os pedimos que os despeguéis un poco de esos grupos de presión, adulones y desleales, y vengáis a ver la lealtad el año que viene a Montejurra. (...) ³⁵⁷.

Don José María Valiente leyó en la plaza de Estella el siguiente mensaje de Don Javier de Borbón:

Carlistas:

Tenía el Rey Don Alfonso Carlos 84 años cuando me ordenó preparar el Alzamiento Nacional; cuando el anciano Rey tomó sobre sus hombros la responsabilidad de una segunda guerra, la responsabilidad de que corriera otra vez por los montes y los campos de España, por las calles de sus ciudades, la sangre de su juventud. Las lágrimas de las madres y novias, de viejos y niños, iban otra vez a entristecer tantos rostros y tantos corazones, pero sabía que estas lágrimas serían también de orgullo al ver a sus hombres, mujeres y jóvenes dar su vida por Dios, por la Patria, por los Fueros y por el Rey Legítimo.

³⁵⁷ *Op.Cit.* P. 3.

Sabía que el rojo de la sangre, las manchas de amapola de las boinas, no eran siembra de muerte y de tristeza en los trigales de España, sino de vida y de futuro, de un futuro glorioso como nunca lo hubo, de un futuro de paz, de grandeza y de libertad. Dios ha permitido que yo también alcanzara la vejez y también tuviera el honor de volver a lanzar al Carlismo a la lucha, pero ha permitido también que después de tantas guerras, fuese esta vez la lucha para la paz. Los requetés, que a millares dieron su sangre en hermandad con el Ejército y la Falange, lo hicieron para que pudiéramos hoy cumplir con nuestro deber. La nueva Constitución española supone un avance arriesgado y moderno; no podemos dejarla secarse en meras fórmulas jurídicas sobre el papel. Es nuestro deber conseguir que tenga vida, vigencia y efectividad. Que esto sea para vosotros una orden. Deseo que os integreis plenamente en la actuación y en la vida pública de la nación, dentro de las leyes vigentes y para dar a la sociedad española la garantía de continuidad dentro del orden para la paz, el progreso y la libertad. Debemos aceptar nuestra responsabilidad con todas sus consecuencias. El Carlismo debe alcanzar los resortes del poder; para ello es preciso trabajar con todo entusiasmo y dentro de la más absoluta disciplina. Nuestros brazos están abiertos con perdón y olvido a cuantos en el pasado se apartaron de nosotros, creyendo erróneamente que así servían mejor a España. El Rey es inflexible a la hora de corregir, pero siempre está dispuesto a perdonar a quienes quieren unirse a la tarea común de servir a la Patria. A todos los españoles abro mis brazos y conmigo mi hijo Carlos, que tiene mi plena representación y en su día continuará mi labor. Tanto mi hijo como yo, cumpliremos siempre nuestros deberes ante Dios y ante los hombres. Pido a Dios que dé a nuestra juventud la inmensa alegría de las nuevas conquistas y que ilumine al Generalísimo y que proteja y bendiga siempre a nuestra Patria. Sabed que aunque alejado a su pesar, siempre os lleva en su corazón vuestro Rey. JAVIER.³⁵⁸

El número 30 de la revista *Montejurra* (1967), que con los años había adquirido un formato moderno y, desde el prisma editorial se hallaba ya a la altura de las publicaciones periódicas más destacadas, reproducía un artículo de Jacques Meunier, en "Lecture et Tradition", precedido por un breve exordio introductorio de la redacción de la revista, que por juzgarlo del mayor interés reproducimos, seguidamente, en su parte necesaria:

Da gloria ver cómo Francia y otras naciones observan y ensalzan la fuerza del Carlismo, de adecuación para cualquier pueblo con las diferencias lógicas, pero con unos principios y doctrina inmutables.

Tenemos que agradecer estudien y relaten el Acto ¡único! De Montejurra, extraño, genial, incomprendido para muchos gobernantes de España.

³⁵⁸ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM. Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Abril – Mayo 1967. P. 1.

Concretamente Jacques Meunier, en 'Lectura y Tradición' (...), explica a sus lectores el fenómeno de Montejurra, describiéndolo con fidelidad en lo fundamental, porque nada empaña algún error casual que no produce demérito alguno, para su bien construido trabajo.

(...) 'A las 5 de la tarde, sobre la gran plaza de Estella, allí donde, en 1936, a la llamada del Príncipe Don Javier, cuarenta mil carlistas en armas se reunieron para la Cruzada antibolchevique fueron ciento veinte mil los que escucharon a sus Jefes que por Dios, por la Patria y el Rey los Regimientos de la Tradición se levantarían siempre, mañana como ayer, y la ciudad entera tronaba a cada llamada de los Jefes con los gritos mil veces repetidos de 'VIVA EL REY JAVIER' 'VIVA CRISTO REY'.

Cuando se ha asistido a la demostración de una Fe tan enraizada, tan poderosa, tan popular, se regresa reconfortado hacia Francia, diciéndose que será preciso saber levantar mañana Batallones para Dios y para la Patria pues si la Revolución es Una, la Contra – revolución debe también ser Una. Para la defensa de los valores eternos ya no existen Pirineos ni Rhin, ni Mediterráneo, ni Atlántico.

Hay en España, y nosotros lo hemos visto, una fortaleza contrarrevolucionaria y es el Movimiento Carlista. Francia tiene también otros tantos 'Chouans' que sabrán mañana batirse, pero es necesario, fundamentando la idea contrarrevolucionaria, cristalizar sus fuerzas y unir sus energías: hemos visto en Montejurra que la Fe puede levantar a un Pueblo entero; y esto es una inmensa esperanza para la cristiandad.³⁵⁹

Hubiésemos podido seguir con muchos recortes de prensa que se hicieran eco de este Montejurra/67, pero nos ha parecido más oportuno, para no sobrepasar unos límites que resultan obligados, transcribir el fragmento de la revista tradicionalista francesa para acreditar como la fuerza pujante del Carlismo, en aquellos años, traspasaba las fronteras del Estado español y empezaba a ilusionar a jóvenes tradicionalistas del resto de Europa. Fue, seguramente, el punto álgido de la influencia carlista, desde 1957 para acá.

En tercer lugar, el abandono de los "secretarios" más capacitados y la práctica desaparición de la Secretaría política del Príncipe en el Montejurra 67 causaron un indudable impacto en la cúpula dirigente de la Comunión, ésto es en la Jefatura Delegada y la Junta Nacional; tuvo poca incidencia en las líneas de mando de segunda fila y ninguna, a juicio del doctorando, entre las bases militantes.

³⁵⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Montejurra*. Año III, 1967. Nº 30. P. 18.

El impacto causado entre la cúpula dirigente vino motivado, fundamentalmente, por el “miedo” que se origina siempre en estos casos y que surge, más que del hecho en sí, de los temores ante la posibilidad de que el abandono de un grupo de gentes influyentes pueda producir un cierto “efecto dominó”, dentro del global de la organización a todos los niveles.

El doctorando recuerda perfectamente como, a los pocos días de la nota de los “secretarios” anunciando su abandono, se hallaba en Madrid donde se entrevistó con don José Puig Pellicer, entonces Jefe Regional de Cataluña, teniendo ocasión de comprobar la alarma que la Nota de los “secretarios” había ocasionado en las altas instancias de la Comución, utilizando Puig el símil del incendio y de los cortafuegos.

Ello no era de extrañar pues la circunstancia política empezaba a enrarecerse para el Carlismo (la designación de don Juan Carlos para futuro Rey se veía cada vez más cerca) y tampoco existía plena certeza sobre la posición que pudiesen adoptar los miembros de la antigua Secretaría política de don Carlos Hugo.

Pero el hecho no trajo consecuencias directas para la operatividad del día a día de la Comución y, a la postre, la propia dinámica de los acontecimientos, que se sucedían a gran velocidad, contribuyó a restar protagonismo al suceso. Pronto los más altos organismos dirigentes de la Comución tendrían cosas mucho más determinantes de las que ocuparse. Balansó, a quien no podemos negar haber realizado un estudio objetivo y bien documentado de los Borbón – Parma vinculados al Carlismo, viene a concluir algo semejante a lo que nosotros hemos manifestado sobre la ruptura entre don Carlos Hugo y Ramón Massó, en 1966: “Los magos de las relaciones públicas hacían mutis por el foro, pero el producto ya estaba vendido: toda Europa era consciente de que había una dinastía distinta a la de Juan, la única conocida, fuera de los ámbitos carlistas, hasta pocos años antes”.³⁶⁰

En cuarto lugar, finalmente el pronunciamiento sobre si el abandono, por parte de los miembros de la Secretaría del Príncipe, se hallaba o no justificado y sobre si se cumplieron o no sus predicciones sobre la futura marcha política del Carlismo, es algo que exige la transcripción de la Nota donde se anunciaba tal abandono y los

³⁶⁰ BALANSÓ, J. *La familia rival*. Barcelona, 1994. Planeta. Pp. 217 y 218.

comentarios más significativos, por parte de sus redactores, en los momentos coetáneos del suceso.³⁶¹

He ahí la transcripción literal e íntegra del comunicado:

Las personas que crearon y lanzaron en España la figura del príncipe Carlos Hugo de Borbón Parma discrepan de la orientación ideológica y política marcada al carlismo, puesta de manifiesto en el acto de Montejurra (30 de abril de 1967) por don Javier de Borbón Parma y el jefe nacional, profesor Valiente.

Esta orientación lleva consigo la no aceptación de la libertad religiosa, una estrecha identificación con los elementos antidemocráticos, incompreensión de los problemas de la Universidad española y censuras al pensamiento posconciliar.

Por todo ello, el ala joven del carlismo, habiendo cesado hace meses en sus cargos oficiales, ha acordado hacer pública su decisión de abandonar definitivamente el partido, y toda vinculación con la llamada causa monárquica.

Firmado: Ramón Massó, último jefe de la secretaría política del príncipe; Víctor Perea, último delegado nacional de los estudiantes carlistas; José Antonio Parrilla, exsecretario particular del príncipe y ex jefe de prensa de la Comunión tradicionalista; Fernando Truyols, último secretario nacional de los estudiantes carlistas; Pedro Olazábal, exmiembro de la secretaría técnica y ex delegado de asuntos económicos; Luis Olazábal, exmiembro de la secretaría técnica y exvicepresidente de los estudiantes carlistas de Madrid.³⁶²

Debemos tener presente que, en aquellos momentos, no habían tomado cuerpo las discrepancias que en 1976 se pondrían de manifiesto entre Don Javier y Don Carlos Hugo. Indudablemente existían diferencias, en parte generacionales, en parte ideológicas, entre padre e hijo, pero en aquel entonces resultarían perfectamente salvables y sólo podría conocerlas la cúpula dirigente de la Comunión; para los dirigentes de segunda fila y las bases carlistas tales posibles discrepancias no existían, porque no habían aflorado a la luz pública.

Además el hecho de que, a partir de un determinado momento (1964 aproximadamente) el Príncipe de Asturias carlista fuese quien ostentase, "de facto", el

³⁶¹ CANAL, J. *El Carlismo...* P. 360, atribuye el abandono de sus puestos en la Secretaría Política de don Carlos Hugo, por parte de Ramón Massó y sus más allegados colaboradores, a diversas causas, entre las cuales considera como determinante el hecho de que en 1966/67 la opción dinástica del primogénito de don Javier, por el camino de la aproximación al Régimen, podía darse como prácticamente agotada.

³⁶² LAVARDÍN, J. *El Último...* P. 278. La Nota se corresponde exactamente con la recogida por el propio Ramón Massó, en MASSÓ, RAMON. *Otro Rey...* P. 440.

mando supremo dentro del carlismo dificultaba aún más el que pudiese advertirse cualquier posible colisión entre las ideas y los proyectos del Rey carlista y de su primogénito.

Los “secretarios” que entonces se pronunciaron en contra del heredero de Don Javier, no lo hicieron para apoyar al segundo frente al primero (lo cual, además, hubiese carecido de sentido habida cuenta las manifestaciones públicas de ambos), los secretarios que se apartaron de la Causa integraban, en un todo, la línea ideológica que dijeron no ser de su agrado y la Dinastía, es decir toda la Familia Real Carlista.

¿Había objetividad y veracidad en las afirmaciones contenidas en la Nota? Y, si no la había o, por lo menos algunas de ellas eran más que discutibles, cabe preguntarse ¿Cuál fué, entonces, el verdadero móvil que presidió la intención de quienes la suscribieron?

Ellos, ciertamente, empujaron, mentalizaron, formaron académica y políticamente, espolearon, hicieron concebir las mayores ilusiones a don Carlos Hugo; pero en forma alguna lo crearon de la nada. Porque nada de todo ello hubiesen podido hacer si, al acudir a su encuentro en 1955, Don Carlos Hugo no hubiese sido, ya, para una amplia mayoría de carlistas su Príncipe de Asturias, de Girona y de Viana.

Los secretarios discrepaban de la orientación ideológica y política marcada al carlismo, puesta de manifiesto en el acto de Montejurra (30 de abril de 1967) por don Javier de Borbón Parma y el jefe nacional, profesor Valiente.

Adrede hemos examinado minuciosamente el acto de Montejurra⁶⁷. Nada podemos hallar en él que resulte heterodoxo desde el prisma del Ideario Tradicionalista – Carlista; otra cosa muy distinta es que se pueda discrepar de la “praxis política” con que se planificó y se desarrolló el acto, en su globalidad. Los firmantes de la Nota estaban en su perfecto derecho de discrepar en este aspecto, como lo estaba cualquier carlista por el mero hecho de serlo.

Ahora bien Montejurra 67 fué uno de los últimos hitos en los que se materializó la política de “colaboración – aproximación” al Régimen que se venía siguiendo desde 1957. ¿Y acaso no se habían mostrado conformes con ella los firmantes de la Nota? ¿Acaso no se habían adherido a ella e incluso la habían impulsado en la medida de sus posibilidades, que, en el seno de la Comunitàn, eran muchas?

Ya vimos en su momento como en 1955 algunos de los dirigentes más relevantes de la Comunión pensaron que, afianzado el régimen franquista por las circunstancias de la política internacional subsiguientes a la victoria aliada de 1945, la actitud de enfrentamiento abierto con el Sistema, que siempre había patrocinado Don Manuel Fal Conde, no tenía ningún futuro. De ahí que presionaran a Don Javier hasta conseguir el cese de Fal como Jefe delegado (agosto de 1955) y que la dirección del carlismo en España quedase en manos de un Secretariado integrado por José María Valiente, José Luís Zamanillo y Juan Saenz Díez. Ellos fueron quienes iniciaron una nueva política de “aproximación – colaboración” con el franquismo en aras de influir en el Régimen, tanto en la cuestión ideológica como en la dinástica.

Pues bien, Ramon Massó y los miembros de la Secretaría Política del Príncipe que habían mostrado hasta entonces su plena conformidad con esta política de “aproximación – colaboración”, en 1967 la dieron por zanjada. Massó, viendo con atinado juicio que la batalla dinástica con el Régimen estaba perdida, había recomendado a la Real Familia Carlista el auto exilio para continuar dirigiendo, desde el extranjero, la política de la Comunión que, entonces sí, hubiese podido regresar al enfrentamiento con el Sistema, salvaguardando la lealtad de unas bases que nunca habían fallado, y aguardando el momento de una previsible Transición política, en la que el Carlismo, por su nutrida militancia y una organización bastante bien hilvanada, hubiese tenido muchas bazas a su favor, cuando los restantes partidos de la oposición lo tenían casi todo por estructurar.³⁶³

Si la Nota hubiese ido en este sentido, anunciando la disolución de la Secretaría Política del Príncipe, pero sin salirse sus miembros de la disciplina de la Comunión, quizás la oposición carlista hubiese tenido posibilidades.

³⁶³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Un servicio nacional de prensa del Carlismo*. Abril – mayo 1967. P. 3. En el Montejurra 67 el marqués de Marchelina había precisado que, en aquel momento, el carlismo tenía una representación en los ayuntamientos de más de 15.000 concejales carlistas; que en todas las provincias tenía delegaciones de la Hermandad de Antiguos Combatientes de Requetés; y que en los 9.000 municipios españoles había 5.000 delegaciones de la Comunión.

CANAL, J. *El Carlismo...* Pp. 368 y 369. Describe el esquema global de la organización de la Comunión en estos años 1967/68. Esencialmente el aludido esquema era el siguiente: lo encabezaba el Rey, junto a él el Consejo Real (meramente consultivo). La principal instancia de gobierno era la Jefatura delegada que, tras el cese de Valiente, fue sustituida por una Junta Suprema. Tanto la primera como la segunda contaron siempre con la colaboración de una Secretaría general, la cual coordinaba las cinco delegaciones regias formadas por la agrupación de los antiguos territorios históricos más afines entre sí. Venían, a continuación, las Jefaturas regionales, de las que dependían las correspondientes provinciales, comarcales y locales. Como afirma Canal “El proceso descentralizador era claro”.

Los miembros de la Secretaría Política del Príncipe que se apartaron de sus puestos y de la militancia carlista son los firmantes de la Nota que hemos transcrito en su íntegra literalidad, ahí figura la identidad de todos ellos. Los que no les siguieron en su decisión y permanecieron en la repetida secretaría (ya muy mermada y pronto desnoratada desde un prisma político) fueron los siguientes: José María Zavala, José Carlos Clemente y Ángel Romera, aunque este último algo reticente ante el giro ideológico que pronto exteriorizarían sus compañeros, quedaría algo apartado de la labor política al pasar a desempeñar las funciones de secretario particular de don Carlos Hugo.

La antigua Secretaría Política de Don Carlos Hugo quedó, pues, maltrecha al apartarse de la misma los firmantes de la nota transcrita tres páginas antes de la presente. Los cinco que firmaron junto a Ramón Massó eran, a nuestro juicio, quienes mejor habían sabido comprender el alcance y la praxis de la línea pragmática marcada por aquél.

Quedaron quienes tenían interés personal en seguir, los más dóciles al carácter imperativo de Don Carlos Hugo y los que probablemente, no tenían a la vista una perspectiva mejor, aunque este tipo de aseveraciones deben hacerse siempre con cierta cautela pues surgen más de la intuición y de la presunción que de datos concretos obrantes en poder de quien las realiza.

Jordi Canal ofrece su versión o parecer sobre el tema de la práctica desaparición de la Secretaría Política de don Carlos Hugo, en un pasaje al que ya antes hemos aludido brevemente, pero que juzgamos oportuno reproducir en su extensión natural:

Massó y el secretariado abandonaron sus puestos en 1966 - 1967 - y algunos también la disciplina carlista - al verse vulnerables en tres frentes: una parte de los seguidores que querían llevar más allá la evolución, otros que la consideraban ya excesiva y, finalmente, el poco eco que su opción sucesoria había tenido en Franco, que si bien recibió a Carlos Hugo en el Pardo y en público mantuvo un silencio táctico sobre estas cuestiones, en privado nunca consideró seriamente esta posibilidad. El desenlace del episodio del secretariado fue mucho más complejo que una simple disputa entre progresismo y conservadurismo.

Por su parte Josep Caries Clemente enmarca este episodio del secretariado dentro de su conocida teoría de la diferenciación entre Carlismo y Tradicionalismo. En este sentido afirma:

(...) las diferencias de don Javier de Borbón con el general Franco, conducirían poco a poco al Carlismo hacia la vía política federalista y autogestionaria en la que entró de lleno tras los años de la dictadura, con Carlos Hugo de Borbón.(...). Para añadir a su vez: "(...) En España aparece esta doctrina (el Tradicionalismo) como oposición al liberalismo político. La configuración definitiva del tradicionalismo no alcanza plenitud hasta mediados del siglo XIX, siendo los "neocatólicos" sus máximos sustentadores, aunque su antecedente más remoto es para sus partidarios el "Manifiesto de los Persas" (1814). Los tradicionalistas españoles no se apartaron sustancialmente de sus orígenes doctrinales franceses. La vieja historiografía llegó a identificar al carlismo y tradicionalismo; sin embargo, modernamente, se distingue entre ambos movimientos, aunque se acepte la colonización doctrinal del carlismo por parte del tradicionalismo. (...).³⁶⁴

Ideas que postulará y desarrollará ampliamente en sus obras "Historia del Carlismo contemporáneo: 1935 - 1972" e "Historia General del Carlismo (1992). No es preciso aclarar como del contexto global de la tesis se desprende la razonada disconformidad del doctorando con las teorías y afirmaciones de este autor.

En 1967 se le planteó al Régimen el arduo problema de aplicar los contenidos de la Ley Orgánica sometida a referéndum a finales de 1966 y promulgada en enero de 1967. El problema resultaba "arduo" fundamentalmente por las desavenencias existentes entre los sectores falangistas, que continuaban conservando importantes parcelas de poder, y sus oponentes "burócratas" que asumían un papel cada día más importante en el seno del franquismo. Sus complicados mecanismos jurídicos, en cuyo detalle no podemos entrar aquí, parecían apuntar a presentar, ante el extranjero, el futuro del Sistema como el propio de una Monarquía limitada, contrapesada por una serie de Organismos, ya existentes en 1967, pero a los que se deseaba imprimir un cierto barniz de democracia incipiente, susceptible de posibles aperturas.

La entrada en vigor de la nueva normativa suponía, además, que, por primera vez en 27 años, una parte, al menos, del pueblo español iba a ser llamado a las urnas:

Javier Tusell describe lo concerniente a hecho tan novedoso en la siguiente forma:

³⁶⁴ CANAL, J. *El Carlismo...* Pp. 360 y 361; CLEMENTE BALAGUER, J.C.. *Diccionario Histórico...* Pp. 126, 499 y 500.

(...) La verdadera novedad estaba en la aparición de un sector de las Cortes, el de los procuradores llamados “familiares”, sujetos a un tipo de elección directa que, aunque estuviera sujeta a todo tipo de cautelas, exigía tomar en consideración la opinión pública. En realidad los procuradores familiares eran sólo 108 (frente a los 150 “sindicales”) y, además, representaban un número de votos muy variable, al existir dos por provincia y, por lo tanto, contar mucho más, por ejemplo, el voto de Soria que el de Barcelona; la ausencia de asociacionismo político creaba además una especie de nuevo régimen censitario en el sentido de que sólo quienes tuvieran una enorme fortuna personal o apoyos financieros externos podían concurrir a los procesos electorales. (...).³⁶⁵

Mientras los dirigentes de la Comunión Tradicionalista (al más alto nivel, como ya hemos dicho, el Jefe Delegado José María Valiente Soriano y los miembros de su Junta de gobierno, contando en todo momento con el apoyo incondicional de don Javier y don Carlos Hugo), se dispusieron a que el Carlismo participara en la nueva lid electoral, o sea en las elecciones para procuradores en Cortes de 1967, por el tercio de representación familiar, única brecha que presentaba el Régimen para que el Carlismo pudiera intentar situar, en el seno de las Cortes, hombres de su más absoluta confianza.

Aquel otoño de 1967 en que tuvieron lugar las elecciones (10 de octubre), los restos de la antigua Secretaría Política del Príncipe que quedaban en el seno del Carlismo ya no actuaron en calidad de “secretarios” puesto que, según hemos visto, la nota de Ramón Massó y sus más allegados colaboradores, dinamitando la antigua Secretaría, llevaba fecha del día 10 de mayo del mismo año. La Secretaría, pues, estaba en aquel entonces prácticamente desaparecida y ya no representaba, en forma alguna, aquella línea de mando paralela que en su mejores momentos, de alguna forma, había significado. La comunión afrontó el nuevo reto (electoral) con verdadero entusiasmo pero con una gran limitación de medios materiales y económicos.

Resultaba muy difícil organizar algo de tamaño magnitud sin dinero, con unos medios de comunicación social prácticamente limitados a los boletines y circulares internas de la propia Comunión (porque los medios oficiales se limitaron, por lo general, a dar cuenta de la candidatura, de sus hombres y de sus programas, en aquellos supuestos concretos previstos por la normativa entonces vigente; era una propaganda gratuita que se aprovechó al máximo pero de corto alcance si la comparamos con la relacionada con las candidaturas oficialistas) y con la animadversión del Régimen que, más o menos

³⁶⁵ TUSELL, J. *Historia de España*. Editorial Espasa – Calpe, S.A. Madrid, 2004. Tomo 17. Pp. 230 y 231.

disimulada, existía desde el momento en que los candidatos carlistas, sin excepciones, aprovecharon el evento para incidir en las cuestiones foral y dinástica (o sea aquello que Franco jamás entendió y era lo que más acusadamente separaba al Carlismo del Sistema).

Todo tuvo que improvisarse y cada Región, cada Provincia e incluso cada Comarca y cada localidad, bien que coordinadas por una Jefatura común, tuvieron que solventar, por sus propios medios y sobre la marcha, los múltiples problemas que se iban planteando, sobre todo el económico que se palió, en lo posible, a base de donativos o aportaciones de los propios carlistas y de algunos simpatizantes.

A mayor abundamiento existía otra dificultad añadida, porque si bien algunos de los candidatos no carlistas se presentaban, realmente, a título personal, otros muchos representaban tendencias políticas, o “familias” incardinadas en un Movimiento (donde la Falange más próxima al Régimen siempre contó con amplias parcelas de poder) que, llegada la ocasión, disponía de medios poderosos para facilitar el éxito de aquellos candidatos que procedían del franquismo incondicional.

Es decir que a aquellas elecciones a procuradores en Cortes, por el tercio de representación familiar, la Comunión Tradicionalista fue, realmente, con sus propios hombres y medios, enfrentándose abiertamente bien con candidatos que poseían, per sé, abundantes medios económicos (el caso de Tarragona, en Barcelona), bien con otros que se hallaban apoyados por el propio Sistema (por ejemplo Samaranch, también en Barcelona). Fueron pocos los candidatos que no resultaran susceptibles de ser encasillados en algunas de estas categorías y éstos, cual antes nos decía Tusell, poseían escasas posibilidades de triunfar.

La Comunión, en sus actos y publicaciones, se consideraba, en aquel entonces, incardinada, por derecho propio, en el Movimiento, por su aportación esencial al 18 de julio; era una táctica política pero, en ningún momento, se produjo una integración efectiva del Carlismo al repetido Movimiento; por el contrario, la Comunión Tradicionalista Carlista mantuvo, siempre, su propia identidad y estructuras, sus líneas de mando y su doctrina íntegra, haciendo especial hincapié en el tema foral y la cuestión dinástica. En todo ello el abandono de los “secretarios” más destacados y eficientes no supuso modificación alguna.

El Carlismo vio en aquellas elecciones una oportunidad y fue a por ella; en el fondo era un juego sutil del “sí pero no” y, si bien lo observamos, este juego se daba por ambas partes, tanto en el Régimen como en la Comunión. A los jóvenes les recordaba el contenido de aquellas octavillas que habían manejado en los años de su adolescencia: “Franco sí, don Juan tampoco.”

Aunque todas las candidaturas que presentó la Comunión, para el tercio de representación familiar a procuradores en Cortes, estaban íntegramente constituidas por carlistas, no podía figurar, por imperativo legal, que se trataba de candidaturas carlistas, lo cual creaba algunas dificultades que venían a sumarse a las ya existentes para el trance.

El órgano *Información Mensual* describía muy bien la estrategia del carlismo:

A pesar de todo lo que se está haciendo para evitar una auténtica representatividad, jugando con proyectos de leyes, manejados siempre por las mismas personas y los mismos intereses, existen tres caminos por los cuales el Carlismo debe dirigir su política: La Representación Familiar, la Representación Sindical y el Movimiento. Hay que estar en estas tres bases. Para ello se deben estudiar las posibilidades que los carlistas tienen en cada uno de estos tres estamentos a nivel provincial, considerando su profesión, prestigio personal y poder de arrastre. Los Jefes Provinciales, después del estudio de la situación, recomendarán a los carlistas que se introduzcan en estas bases, personal o masivamente, marcándoles los objetivos claros que se deben conseguir. Asociaciones Familiares, Profesionales, Sindicatos, Consejo del Movimiento, Ayuntamientos, Hermandades del Campo, etcétera, etc., son organizaciones donde los carlistas deben estar inscritos.

La unidad y disciplina en la actuación es fundamental para realizar esta operación. Hay que tener una información clara y real de los procedimientos y leyes que regulan las elecciones de procuradores en Cortes. No hay que dejarse sorprender por aquellos que les interesa sembrar el desconcierto en nuestras filas y por aquellos otros que se dejan llevar por el pesimismo.³⁶⁶

Información Mensual, en su número anterior, Febrero – Marzo, había iniciado ya el tema con un editorial cuyos párrafos más significativos transcribimos seguidamente:

(...) La Comunión Tradicionalista es la fuerza popular monárquica organizada dentro del actual orden político y de las Leyes.

³⁶⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Abril – Mayo, 1967. P. 3.

El Gobierno no puede prescindir del diálogo y de la participación de la Comunidad Tradicionalista porque sino se encontraría sin base social y popular para hacer realidad una Ley que se define a sí misma monárquica. Prescindir de esta participación real y representativa, supondría por parte del Gobierno una inconsecuencia.

Con esta actitud, la Comunidad Tradicionalista está cumpliendo las obligaciones que tiene como fuerza esencial y leal del 18 de Julio.

En su Declaración del 3 de Octubre pasado Don Javier ha dicho claramente a los carlistas que... 'con el mismo espíritu que os llamé al 18 de julio, os llamo ahora para la reconstrucción política de nuestro tiempo'.

Podemos modelar el futuro y tenemos el deber de hacerlo.

Obedeceremos, una vez más al Rey, y prestaremos un servicio a la Patria.³⁶⁷

Respetando un principio de inmediatez, ofrecemos una circular del momento para una mejor comprensión del estilo de aquella campaña electoral. Una circular de la Comunidad Tradicionalista, fechada el 30 de septiembre de 1967, rezaba al siguiente tenor literal:

Querido amigo:

La Junta de Gobierno de la Comunidad Tradicionalista dispuso, en una nota que publicó la prensa, el que acudieran los carlistas a las elecciones para procuradores en Cortes, aún cuando tal participación no será como grupo político.

Los carlistas de toda España han respondido a esta invitación. Concretamente en nuestra región catalana son varios los que, particularmente, acuden a las elecciones por representación familiar. Son los siguientes:

En Barcelona: D. Ramón M^a Rodón Guinjoán, abogado; D. Salvador Ros Capañá, ingeniero químico e industrial textil.

En Gerona: D. Juan Botanch Dausà, abogado; D. Ignacio de Ribot y de Batlle, abogado.

En Lérida: D. Juan Besa Esteve, abogado.

En Tarragona: D. Juan Guinovart Escarré, industrial; D. Juan Sabaté Prats, profesor mercantil.

³⁶⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual*. Febrero – Marzo, 1967. P. 1.

Un grupo de carlistas que fuimos en su día miembros de la A.E.T.³⁶⁸ de Barcelona, hemos decidido rendir un homenaje y nuestro apoyo moral a los candidatos barceloneses, uno de los cuales, Ramón M^a Rodón Guinjoán, perteneció a nuestras A.E.T.

Para ello hemos organizado una cena, que se celebrará el próximo VIERNES día 6 de octubre, a las 21,30 horas en el Hotel “La Rotonda” (Av. Doctor Andreu – final calle Balmes), de Barcelona.

Te rogamos muy encarecidamente, que tú que perteneciste también a las A.E.T., nos acompañes.

Ello servirá para alentar a unos candidatos, a los que su presentación ahora y su labor después, les supone y les supondrá un sacrificio, del que ellos son conscientes. De cara al futuro, imagínate lo que puede ser el defender en unas Cortes todo aquello con lo que están tan compenetrados, y en momentos trascendentales para el País y para el Carlismo.

Recibe un fuerte abrazo,

Firmado: Antonio Domingo Francàs; José Escolà Martínez; Carlos Feliu de Travy; Carlos Jiménez Sánchez; Carlos Labori Gaudier; José M^a Morros Teixidó; José Penella Bosch; Mariano Toda García.³⁶⁹

Las elecciones a procuradores en Cortes, por el tercio de representación familiar, no supusieron en ningún momento, alterar la política de la Comunión con referencia al régimen franquista, tal como se venía desarrollando a raíz del cese de Fal en la Jefatura delegada (1955). Estos comicios no influyeron ni en la orientación política del carlismo ni en la perfecta sincronía con que se mostraban todos los miembros de la Dinastía ante las bases tradicionalistas; tampoco incidieron en los previsibles relevos que, a lo largo del periodo 1955 – 1967, pudieron ir introduciendo Don Javier y Don Carlos Hugo en la cúpula de dirigentes de la Comunión; ni guardaron tampoco relación alguna con todo el tema de los “secretarios”.

La Comuión Tradicionalista vio en estos comicios la posibilidad de tener procuradores carlistas en las Cortes y se lanzó a apurarla con todas sus fuerzas. De hecho, dentro del estrecho margen de maniobra que dejaba el sistema a la discrepancia (aunque fuese la de unos teóricos “amigos”) el carlismo pudo contar con cuatro procuradores de su más absoluta confianza: Goñi, Zubiaur, Escudero y Arrúe, carlistas los cuatro a

³⁶⁸ Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas.

³⁶⁹ Archivo Ramon Maria Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Hoja suelta ciclostilada, a una sola cara. Septiembre 1967, sin sellos ni membretes.

machamartillo, que en los años subsiguientes prestaron a la Causa importantes y brillantes servicios cual tendremos ocasión de comprobar más adelante.

14. LAS CANDIDATURAS CARLISTAS EN LAS ELECCIONES A PROCURADORES A CORTES DE 1967

A las elecciones a cortes de 1967 se presentaron diversas candidaturas carlistas, concretamente una por cada provincia. En Barcelona se presentaron, amén de la carlista, otras candidaturas pero las realmente politizadas era la del “tandem” carlista Ramon Rodon – Salvador Ros y la de Eduardo Tarragona. Las candidaturas carlistas ofrecían, en lo posible, los trazos más destacados del ideario tradicionalista, mientras que Eduardo Tarragona empleó en su campaña un tono si no pseudodemagógico y populista³⁷⁰. Los carlistas ofrecían su programa de siempre, acomodado a las escasas posibilidades de maniobra que permitía el Sistema. Eduardo Tarragona, indudablemente bien asesorado, presentaba promesas muy difíciles de cumplir pero gratas a los oídos del electorado.³⁷¹

Ya hemos dicho que la Comuni3n, en Catalu3a, no disponía de aparato logístico para afrontar semejante trance. Esta falta de medios se supli3 con aportaciones personales de regular o peque3a cuantía, con el sacrificio de los dirigentes de la Comuni3n en el Principado que casi todos aportaron m3s de lo que realmente podían. Tambi3n se supli3 con actos, gestiones y visitas. El doctorando recuerda como, a lo largo de las semanas precedentes a la fecha de las votaciones, recorri3 con Salvador Ros y Carles Feliu de Travy (en aquel momento uno de los pesos pesados de la Comuni3n en el Principado) la pr3ctica totalidad de las ciudades importantes de la provincia de Barcelona. A los particulares m3s destacados se les hablaba de la cuesti3n catalanista, a los alcaldes y miembros de los respectivos consistorios trat3base de tocarles la fibra sensible rememorando lo que fu3 la guerra civil, y como el R3gimen había malbaratado muchísimas de las oportunidades que la victoria había brindado para resolver, definitivamente, el problema de fondo de Espa3a que, planteado en una u otra forma,

³⁷⁰ Eduard Tarragona y Corbella, que había luchado en las tropas blancas en la guerra civil, despu3s de la misma “*esdevingué un actiu i ric industrial, sobretot de mobles. Es presentà per a procurador a corts pel terç familiar a Barcelona i, pel seu to demagògic i populista, assolí l'èxit amb votacions molt nodrides. Ha estat regidor de Barcelona i s'ha distingit pel seu aire polèmic, de vegades esqueixat, en notes a la premsa o intervencions públiques*”. (Gran Enciclopèdia Catalana. Enciclopèdia Catalana, S.A. Barcelona 1980. P. 208).

El doctorando ignora qui3n o qui3nes pudieron asesorarle y, a día de hoy, resulta imposible averiguarlo dado que esta clase de informaci3n no queda registrada en ninguna parte; el interesado, adem3s, ya ha fallecido. Tarragona iba por libre, sabemos que no había detr3s suyo ning3n grupo econ3mico, político o religioso.

³⁷¹ Archivo Ramon M3 Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Todo lo relacionado con las suscritas biografías de los candidatos y de sus respectivos programas figura en: *Tele/eXpres*. Sábado, 30 de septiembre de 1967. Pp. 3 y 4, así como en *El Noticiero Universal*, del mismo día, Pp. 10 y 11.

guardaba siempre relación con los postulados del Carlismo, puesto que sólo el regreso a las fuentes de las verdaderas tradiciones patrias permitiría curar las heridas abiertas por el absolutismo de los primeros Borbones (S. XVIII), el liberalismo imperante entre 1833 y 1936 y, finalmente, la desorientación política de un Sistema que, a partir de 1939, andaba dando tumbos, entre contradicciones ideológicas internas y el poder vitalicio de un dictador.

La dialéctica de la candidatura carlista iba dando su fruto y de ahí salieron muchos de los votos obtenidos en aquella ocasión, que pudieran haber sido muchos más si la campaña no hubiese adolecido de excesiva brevedad y, en los actos públicos y, sobre todo, en la propaganda escrita, los candidatos hubiesen gozado de una mayor libertad de expresión.

El doctorando recuerda, por aquellas fechas, una entrevista en el bar “El Velódromo” (sito en la calle Muntaner de Barcelona, cerca de su cruce con la Avenida Diagonal), con el conocido catalanista Pere Figueras (“Pere Fi”), a la que acudió en compañía de Carlos Sánchez Runde, amigo particular del dicente y miembro de la Junta Carlista del Principado. El encuentro se desarrolló en un tono muy positivo y quizás fué debido a él que el día de las elecciones el conocido historiador Ferran Soldevila (todo un mito en la escuela “romántica” de la historiografía catalana) se desplazara, expresamente, desde Palau de Plegamans, donde a la sazón residía, a Barcelona (donde se hallaba empadronado) para votar la candidatura tradicionalista. Ello vino en conocimiento del doctorando por la confidencia de un militante de la oposición catalanista de la época, hoy ya fallecido; aunque el autor de este trabajo no recuerda su nombre, sí en cambio que se movía entorno a la órbita de Josep Benet i Morell, un activista cultural ubicado en el sector izquierdista de los movimientos catalanistas de aquel entonces.

Por cierto que Pere Figueras nos relató que, en sus días de adolescente, había sido miembro de la A.E.T. (Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas) y que sus colaboradores políticos de madurez le llamaban, entre veras y bromas, “el carlí.” Todos lamentamos muchísimo su temprana muerte, poco después de los sucesos que relatamos, a consecuencia de un accidente de tráfico que padeció regresando de uno de sus viajes a Francia. Feliu de Travy, a la sazón Jefe Regional de la Comunió en Cataluña, remitió una entrañable carta de pésame a la viuda, en nombre del Carlismo del Principado.

Volviendo a circunscribirnos al tema electoral “strictu sensu” hemos de añadir que como sólo los candidatos carlistas y el Sr. Tarragona se presentaban con el aval de las mil firmas reglamentarias (los restantes candidatos lo hacían al amparo de las circunstancias personales gracias a las que la legislación entonces vigente les permitía el acceso directo a postularse como elegibles), surgió un cierto “feeling” entre Rodon y Ros por una parte, y entre ellos dos y Tarragona por otra.

La ideología política de Eduardo Tarragona era bastante indefinida, no aceptó nunca ninguna disciplina de partido, por supuesto que no era tradicionalista; su “feeling” con la candidatura carlista en Barcelona surgió, exclusivamente, por el hecho de que eran los tres únicos que se presentaban avalados por las mil firmas ciudadanas, el modo más democrático de acceder a la condición de candidato.

Se celebraron algunas entrevistas entre los tres candidatos y algunos miembros de sus respectivos equipos. Tarragona era una buena persona, hombre de considerable fortuna personal, a quien, en su madurez, se le había despertado la vocación política. Se expresaba con llaneza y claridad, tenía una mente despierta y una innegable inteligencia, conocía la naturaleza humana. Su insistencia en lo de un “Ministro en Pedralbes” dió ocasión a que algunos le reprocharan que ese Ministerio lo postulaba para sí, a lo que él contestaba impertérrito: *“I què, altres de més burros que jo ho han estat”*.

La clave de su éxito en aquellas elecciones residió, a nuestro juicio, en el hecho de que mandó una carta personal a todas y cada una de las personas inscritas en el censo; tal comunicación era, naturalmente, impresa, incluida su propia firma. En aquellos días le costaría mucho dinero pero el éxito fué espectacular, muchas personas afirmaban que le votarían porque *“el senyor Tarragona m’ha escrit una carta personal, adreçada a mi...”*.

El programa de Eduardo Tarragona iba principalmente dirigido a la pequeña burguesía y a la clase obrera. Hablaba de “la cesta de la compra”, de la igualdad de oportunidades en la enseñanza, del seguro de paro, de las mejores que podrían introducirse en el sistema de la Seguridad Social; sus referencias al catalanismo quedaban circunscritas a vagas alusiones a la descentralización (más administrativa que política), al respeto para los diversos idiomas propios de los territorios históricos, así como a la necesidad de un Gobierno fuerte pero justo. En el fondo resultaban obviedades que cualquier colectivo político del momento podía compartir, dentro de un proyecto de mínimos, pero él halló

la forma (y tenía los medios económicos para exponerla y divulgarla) de presentar sus reivindicaciones de manera llana e inteligible, que llegaba al electorado.

Como hemos indicado ya, detrás de Tarragona no había ningún grupo económico, político o religioso. Siempre anduvo sólo el camino y, a nivel personal, vio satisfechas sus ambiciones, legítimas ¿porqué no?

Pese a su victoria en aquellas y sucesivas elecciones para alzarse con una procuraduría en Cortes, por el tercio de representación familiar, hoy en día nada resta, en el escenario político español, del “tarragonismo”. El Carlismo, por el contrario, maltrecho y fragmentado, sigue en la brecha, aguantando la tarascada y aguardando mejores tiempos. Es la diferencia que media entre la obra de un solo hombre, por original y rompedora que sea, y la trayectoria, ora próspera ora adversa, de un colectivo que profesa un Ideario social y político.

x x x

El 30 de septiembre de 1967 todos los periódicos barceloneses daban cumplida noticia de los candidatos, encabezada por el siguiente texto: “en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de Prensa e Imprenta y en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de julio del presente año, La Junta Provincial del Censo Electoral nos remite para su publicación las biografías, proclamas y fotografías de los diez señores proclamados candidatos a procuradores en Cortes de Representación Familiar por la Provincia de Barcelona, que insertamos a continuación”.³⁷²

Nos limitaremos a ofrecer la relación de candidatos, con unas breves indicaciones sobre sus posicionamientos políticos y extracción social:

Don ALFONSO BALCELLS GORINA. Catedrático, Rector de la Universidad de Barcelona, vinculado al Opus Dei y, posiblemente, representante oficioso, en estas elecciones, del poderoso grupo de ejecutivos y tecnócratas, asimismo vinculados a la Obra, entre los que figuraban, en primerísima línea, Carrero Blanco y López Rodó. Este

³⁷² Aunque anticipemos acontecimientos, será útil conocer, desde el principio, el verdadero alcance del nuevo sistema electoral para procuradores en Cortes por el tercio de representación familiar. Javier Tusell nos dirá al respecto: “(...) Con todo, las elecciones en que se estrenó la nueva composición de las Cortes fueron animadas (...) La primera etapa de la legislatura, iniciada en 1967, lo fue también bajo el protagonismo de esos procuradores familiares que se reunieron en varias localidades españolas. En agosto de 1968 una reunión en Melilla fue impedida por el Ministerio de la Gobernación sin tener para nada en cuenta a la propia Presidencia de las Cortes, y a partir de ese momento, la acción de los procuradores familiares tendió a diluirse y a perder esa significación reivindicativa (...)”. TUSELL, J. *Manual de Historia de España*. Siglo XX. Historia 16. Madrid, 1990. P. 750.

hubiese sido, sin duda, en aquel momento el candidato preferido de Franco, habida cuenta la orientación que el dictador venía imprimiendo a su política personal que, en definitiva, se confundía con la del Régimen.

Don CLAUDIO COLOMER MARQUES. Antiguo Director de *El Correo Catalán*, periodista de acreditado renombre. Había fundado, con Juan Aparicio, la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona. Alardeaba del carlismo de su familia materna, pero se declaraba “hombre de Franco”.

Le consta al doctorando que, en un determinado momento de la campaña, algunos postularon su entrada en la candidatura tradicionalista, sacrificando, para ello, a quien esto escribe. El intento no prosperó porque Colomer no ofrecía las debidas garantías desde una perspectiva carlista, ni se manifestaba dinástico de la Casa de Parma ni su catalanismo pasaba de unas afirmaciones de simpatía por las costumbres entrañables del Principado.

Don JAIME FERNANDEZ – HIDALGO DIAZ. Abogado y miembro del Cuerpo Jurídico Militar, por aquel entonces con la graduación de capitán. Vinculado a los servicios jurídicos del Sindicato Vertical (asesor de secciones sociales) hacia hincapié en el mundo del trabajo y de la representación obrera a través del sindicalismo. Su padre (persona de un natural excelente) era general y pertenecían a una familia relacionada con la política en la época de la Restauración. Dinásticamente, era simpatizante de la causa de Don Juan de Borbón.

Don ARTURO LOPEZ MORALES. Se manifestaba como un hombre del Régimen que creía “en la sinceridad de nuestro Caudillo, y en su visión política del porvenir.” Se presentaba como un evolucionista dentro del Sistema, en cuyas filas militaba desde los días de su adolescencia.

Don JUAN ANTONIO MARTI BAGUE Abogado, premio extraordinario de doctorado. Ejercía la abogacía en Barcelona y era letrado de la Diputación Provincial. Se presentaba como un barcelonés de pura cepa pero con estilo europeo. Sus manifestaciones, indudablemente bien intencionadas, eran quizás excesivamente generalistas. Ninguna alusión al problema catalán.

Don JOAQUIN NAVARRO BETES. Militar en la reserva. Secretario judicial excedente. En aquel entonces jefe de personal de la División Comercial y de Asistencia Técnica de

SEAT SA en Barcelona. Hombre del Movimiento hablaba de agruparse “en torno al Jefe del Estado, España y Barcelona”. Se otorgaba el aval del “mundo del trabajo”.

Don RAMON M^a RODON GUINJOAN. De 26 años de edad, abogado que ejercía la profesión inherente al mundo de la toga en Barcelona, declaraba que “He militado, siempre, en el Tradicionalismo y colaborado, sobre temas sociales y políticos, en distintas publicaciones”. Fue el candidato más joven de Cataluña y probablemente de España. Su programa se cimentaba en el ideario tradicionalista, no ocultando su devoción por la Casa de Parma. Sólo tenía a su favor dos puntos: su juventud y la clara politización de su campaña, haciendo hincapié en que la representatividad social y política va de la base a la cúspide (y no al revés, cual había funcionado en España a partir de 1940), y, sobre todo, trasluciendo los sentimientos catalanistas de los que, en forma más o menos publicitada, participaba, ya entonces, la gran mayoría de habitantes del Principado.

Don SALVADOR ROS CAMPAÑA. Ingeniero químico e industrial textil. Había hecho la guerra civil como oficial de aviación en la España blanca. Carlista poco activo, aceptó formar tándem con el doctorando. Sus manifestaciones contenían, como es lógico, conceptos tradicionalistas que, posiblemente, introducirían en ellas los dirigentes de la Comunió en Cataluña:

(...) La Representación Familiar es un primer paso. Urge dar todos los necesarios para que la representatividad social de las Cortes sea total. Ello no es posible si no se respeta el modo de ser natural e histórico de las entidades naturales que integran la sociedad. Todos los valores sustanciales de la región cuya conservación es indispensable hallarán en mí un defensor. Creo que entre sus valores está el de la lengua propia. Procuraré la legislación necesaria para que la enseñanza del catalán llegue a ser un hecho entre nosotros.

Don JUAN ANTONIO SAMARANCH TORELLO. Miembro del Comité Olímpico Internacional, era ya en 1967 una personalidad sobradamente conocida, de esas cuya imagen aparecía todos los días en los periódicos. Había ostentado, hasta entonces, una gran cantidad de cargos públicos, los más escasamente representativos pero de indudable impacto entre la ciudadanía puesto que, como es bien sabido, su dedicación a la política había ido siempre de la mano de la gestión de organismos deportivos controlados por el Régimen.

En su programa, tras entonar una loa al mundo del deporte, tanto profesional como amateur, y destacar las ventajas que ofrece para una sana formación de la juventud;

entraba en una serie de afirmaciones que constituían generalidades y obviedades tanto para la Ciudad de Barcelona como para su Provincia. Nada, como era de esperar, que significara un compromiso, no ya político, sino siquiera cultural, en pro de la cultura o de la lengua catalanas:

Si creo del más alto interés llevar a las Cortes la vital necesidad de una adecuada preparación física para nuestros hijos, ello no me priva conocer la problemática económico-social que tenemos planteada, y como ciudadano, no puedo olvidar la conveniencia de una protección estatal para la gran Barcelona y su provincia, - primer contribuyente de España - para lo cual deberíamos luchar todos (...).

Don EDUARDO TARRAGONA CORBELLA. Era un industrial de catalán, promotor, dueño o socio mayoritario de una serie de empresas vinculadas a los sectores del mueble y del metal. Se presentaba como un hombre culto y viajado que conocía los problemas de su amplio entorno. Su programa lo sintetizaba en la siguiente forma:

Reconocimiento de la personalidad histórica de Cataluña; incidir la mayor carga fiscal sobre las clases pudientes que posean capitales o patrimonios inactivos; adecuar los salarios mínimos al costo de los alquileres y de "la cesta de la compra"; garantizar una enseñanza gratuita y de calidad en sus tres grados (primaria, media y universitaria), aumentando la retribución de la clase docente; garantizar el pleno empleo, mejorando las prestaciones de un seguro de paro bien controlado; establecer un sindicato obrero (no híbrido) representativo, fuerte y auténtico; que España tenga un Gobierno fuerte, pero controlado por el País; ofreciendo, finalmente, para el supuesto de resultar elegido, un contacto personal y directo con la ciudadanía para poder atender sus quejas y reclamaciones ante la Administración.

La Comunion Tradicionalista de Cataluña hizo cuanto estuvo en su mano para dar a conocer a sus candidatos así como sus respectivos programas y objetivos y, en las circulares internas e incluso en comunicaciones que se dirigían a afines o simpatizantes, se hacía alarde del carácter neta y exclusivamente carlista de sus candidaturas.

Así la Junta local de Manresa, en una hoja ciclostilada que, indudablemente, corresponde a finales de septiembre de 1967, decía:

Distingit senyor i amic:

Coneixadors de les seves inquietuts per a tot allò que afecta a les coses del nostre País, ens permetem la llibertat d'adjuntar - li les proclames i candidatures dels senyors SALVADOR ROS CAMPAÑA i RAMON M^a. RODON GUINJOAN, els quals patrocina la nostra Comunió

Tradicionalista en les pròximes eleccions de Procuradors a Corts.

L'hi demanem esmerci un moment d'atenció a les manifestacions dels nostres homes, que, en definitiva, son fruit de l'Ideari de la Comunió.

Si creu que poden mereixer la seva confiança, encara que tal vegada no conegui la seva persona, pensi, si aixó pot decidir – lo, que son homes sense càrrecs, pujats en l'amor i el tremp de la terra i disposats a complir i defensar allò que la nostra organització sempre ha mantingut i que vostès han pogut fer – ne un tast molt breu, a través de les fulles que de tant en tant els hem enviat.

Serenament demanem que jutgi els continguts de les proclames dels nostres Candidats i es decideixi a obrar en conseqüència el pròxim dia 10.

Moltes mercès,

*LA JUNTA DE LA COMUNIO TRADICIONALISTA.*³⁷³

El miércoles 4 de octubre de 1967, seis días antes de los comicios, en el apartado “Mano a Mano” que diariamente publicaba el periodista Del Arco en *La Vanguardia Española* (entonces se llamaba así), apareció la entrevista al candidato carlista Ramon M^a Rodon Guinjoan, con la habitual caricatura que el periodista trazaba someramente del entrevistado y que éste no veía hasta el día siguiente en el periódico. Lo que sí hacía Del Arco era dar a conocer el texto del intervú, que el interesado suscribía, en señal de conformidad. El doctorando conserva la hoja que suscribió aquel día, en su archivo.

Transcribimos parcialmente el texto del intervú por su relativa brevedad y por el interés que reviste en aras a lo que aquí nos hemos propuesto: ofrecer algunas pinceladas marcadas por la inmediatez, acreditativas del provecho que los candidatos tradicionalistas trataron de conseguir en tan especial ocasión, un provecho que, naturalmente, debía ser íntegramente para la causa carlista:

Ramón M^a Rodón Guinjoán, abogado en ejercicio, natural de Riudoms, Tarragona, empadronado en Barcelona en 1965, de 26 años de edad, casado, sin hijos. Se presenta por firmas. Tradicionalista.

- Joven, sin hijos y de Tarragona, ¿Cree usted ser un buen ejemplo para representar a los cabezas de familia de Barcelona?

³⁷³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder el mismo. Hoja suelta sin fecha, ciclostilada, con el texto transcrito y un sello en goma con la inscripción (en circunferencia) “Comunió Tradicionalista. Manresa”. En el centro el Escudo Real de España, el carlista.

- Por el hecho de ser joven entiendo que puede sobarme en ímpetu y en eficacia lo que me falte en experiencia. El momento lo entiendo apto para la gente nueva y joven. La circunstancia de no tener hijos no se debe a mi voluntad, sino que se produce pese a la misma (...). Llevo desde 1957 vinculado a Barcelona, vine casi adolescente, hice aquí mis estudios superiores y he tenido que luchar mucho para afianzar mi propia casa. (...)

- Si usted confiesa vivir modestamente, ¿de dónde salen los gastos de su elección?, ¿de su Comunión, acaso?

- El hecho de que uno viva modestamente no significa que sea un indigente, ni que su extracción familiar sea algo parecido. La Comunión Tradicionalista desea que sus hombres, en cuanto ciudadanos conscientes, acudan a las elecciones; pero la normativa vigente no le permite hacerlo como grupo político.

- Queda sobreentendido, entre líneas... Usted, joven, ¿es tradicionalista por convicción(sic, errata, el original era 'por tradición') familiar o por convicción?

- Aunque, como en casi todas las familias de neta raigambre catalana, no faltan en la mía antecedentes carlistas, soy tradicionalista fundamentalmente por convicción.

- ¿Aferrado a don Carlos Hugo?

- Sencillamente, le soy leal, porque entiendo que su persona y su trayectoria lo son a cuanto políticamente profeso y llevo en el corazón.

- ¿Olvida que no está ni empadronado en España este señor y, por tanto, ni tiene voto en estas elecciones?

- Su familia se vio privada del reconocimiento de su condición de Infantes de España, con la dinastía liberal, por haber permanecido fiel a la legítima, desde don Carlos V hasta don Alfonso Carlos I. Lo que no tiene lógica es el hecho de que continúe hoy esta situación con el Régimen actual. Si alguien lo duda, que repase las últimas páginas de nuestra Historia. La nacionalidad de un príncipe es más una cuestión de Historia y de servicio que de cualquier otra consideración. (...)

- ¿Se consideran, dentro de la matización que cabe, oposición a lo actual?

- Nosotros, en principio, no estamos en contra más que de cuanto se opone, abiertamente, a las soluciones concretas que propugnamos y que aceptan, por ofrecerles suficientes garantías, muchos españoles que formalmente no están con nosotros.

- ¿Pero ustedes defienden una Institución o un nombre?

- La Institución no tiene el mismo contenido con un nombre que con otro.

- Tan monarca sería uno como otro. ¿O es que ustedes piden todo o nada?
- No estamos ante lo desconocido y las exigencias de la Historia y de los intereses que se hallan afectados por el desenlace permiten prever el futuro hasta cierto límite en ambos supuestos. La razón moral que hoy nos asiste permite pedir el todo.(...)

- El Dios, Patria, Rey, es la panacea?
- Creo en el lema; que hoy para nosotros supone: devolver a la familia, al municipio, a la región, al sindicato y demás entidades naturales el poder que les arrebató, hace mucho, el Estado.

- Esto es ir por todo; a ver lo que les dan... ³⁷⁴

La intervú transcrita gustó a los carlistas, y a algunos no carlistas, por la carga política que comportaba. El entrevistado sabía que la Comución no iba a ganar aquellas elecciones, ni en Barcelona ni en el Principado, pero se trataba de aprovechar la ocasión para rejuvenecer más al Carlismo, de apurar la oportunidad para dejar constancia de su credo y de su matizada oposición al Régimen, cuando ya se veía que aquella etapa política tocaba a su fin y que la designación de don Juan Carlos no podía demorarse mucho.

Ramon M^a Rodon Guinjoan recibió, a raíz de su campaña y en especial del intervú antes referenciado, diversas cartas de personas carlistas y no carlistas que se adherían a su campaña y le brindaban su voto.

Don Martirián Llosas i Serrat – Calvó, Juez de menores y carlista de abolengo, decía: “Sus manifestaciones en el Mano a Mano de *La Vanguardia* de hoy, las estimo inteligentes, valientes y honestas en alto grado. Mi enhorabuena con afectuosos saludos”. ³⁷⁵

Don Antonio Pérez de Olaguer, fundador y director de *La Familia. Revista del Hogar*, por aquel entonces con más de cincuenta años de andadura, le remitió a Ramon M^a Rodon una carta entrañable, excesiva en su enjuiciamiento altamente positivo, pero acreditativa de una fe, de una esperanza y de un afán de lucha en las cosas de la Causa, dignos del mayor encomio:

³⁷⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *La Vanguardia Española*. Miércoles, 4 de octubre de 1967. P. 19. “Mano a Mano”. DEL ARCO, M. *Hablar con Ton y Son*. Editorial Planeta, SA. Barcelona, 1969. Pp. 145 – 147.

³⁷⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Tarjeta manuscrita, fechada el 4 de octubre de 1967.

Qué distinto su caso! ¡Qué dignidad, qué intención a sus respuestas a las preguntas referentes a D. Carlos, a la Monarquía Tradicional, al no tener hijos, en fin a cualquiera de las preguntas! Una a una era difícil de contestar, y muchísimo más de improvisar. Usted ha demostrado sencillamente tener una altura política extraordinaria. El Carlismo puede estar orgulloso de usted. Y quienes le descubrieron satisfechos de su obra. Tendremos que celebrarlo.

Un abrazo mi buen amigo. Con gratitud sincera. Con emoción auténtica. Con alegría interior. Le iré a votar, con mi mujer. Esto último tiene un evidente valor. El amigo Vives sabe por qué. Y Dios, naturalmente, también. Suyo siempre, entusiasta y amigo. Antonio Pérez de Olaguer.³⁷⁶

Don Juan Sardà y Torras también remitía al doctorando, desde Madrid, el 1 de octubre de 1967, una carta de apoyo, rubricada por una segunda del siguiente día 8. En ésta, se manifestaba al siguiente tenor literal:

Mi querido amigo: el martes día 10 no me será posible estar en Barcelona y por consiguiente no podré votarle como hubiera hecho por razón de lo que en la Institución nos une, a pesar de lo que nos separa en las Personas Reales.

Le deseo el triunfo que merece y cualquiera que sea el resultado le felicito por haber sido el candidato más joven de España.

Un cordial abrazo de su buen amigo

Juan Sardà y Torras.³⁷⁷

Don Juan Sardà y Torras era todo un personaje. Nacido en el seno de una acaudalada familia de 'l'Empordà' había perdido toda su fortuna en negocios inmobiliarios que adquirieron una mala deriva para él. De natural optimista soñó el resto de su vida con acometer pleitos o negocios que le devolvieran su antiguo rango de prestigioso propietario ampurdanés (sus propiedades, que siempre soñó en recuperar, se hallaban en La Bisbal d'Empordà), con la recuperación de '*Can Sant Pol* y de la *Torre Bertrana*'. Nunca lo consiguió pero, sobreponiéndose a su infortunio, pasó por este pobre mundo con la dignidad de quien, derrotado por la vida, nunca perdió su compostura de gran señor.

Monárquico irreductible (alfonsino), 'aferrissat espanyolista', como él decía, poco sensible al problema catalán, pese a serlo él por los cuatro costados, de mentalidad militarista (había hecho la guerra civil como alférez provisional); arrostró una existencia frecuentemente acuciado por pequeños acreedores a los que fué aquietando lo mejor

³⁷⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. El fragmento transcrito lo es de una carta mecanografiada, suscrita de puño y letra por su autor y fechada el 6 de octubre de 1967.

³⁷⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Cartas manuscritas por el Sr. Sardà en fechas 1 y 8 de octubre de 1967.

que pudo, manteniendo siempre aquel aire distinguido de caballero cristiano que ni aquellos que sentían animadversión hacia su persona pudieron negarle nunca.

En sus tiempos de prosperidad había sido un buen jinete, enamorado de la hípica y de los caballos, al tiempo que poseía una notable cultura histórica y practicaba una filosofía natural que entresacaba de su indudable inteligencia y de su cristiana resignación ante los reveses de la vida.

Mantuvo amistad con el poeta Fages de Climent (de Figueres) y trató a Josep Pla (de Palafrugell) quien pudo haber hecho de él uno más de sus inolvidables “homenots”. El doctorando lo conoció, a mediados de los sesenta, como abogado de uno de sus acreedores y ni esta circunstancia ni los importantes matices políticos que les separaban (que él relativizaba afirmando de sí mismo que era “*un carlí amb capa d’alfonsí*”) impidieron que surgiera, entre ambos, una firme y sincera amistad que se incrementó a raíz de las elecciones de 1967.

Reflejaremos, finalmente, un último caso de las adhesiones que le depararon al doctorando aquellas elecciones, en especial el intervú de Del Arco:

Preuat amic i company:

Em plau comunicar – te que en el día d’avui la meva esposa i jo em depositat el nostre vot a favor teu com a Procurador a les Corts.

I em plau majorment haver – ho fet aixís per quant, a pesar de que (per raons que no crec necessari exposar en aquesta lletra i que suposo respectaràs) no pertanyo a les files Tradicionalistes; crec que dels candidats a Procurador per Barcelona, has sigut tu el que amb menys paraules has donat la mes clara mostra d’unes idees polítiques bàsiques per al desenvolupament d’Espanya, i de la nostra Terra Catalana. Per altre part, no puc creure que en aquesta primera batalla política teva hi hagi egoisme de cap classe, com desgraciadament no podem dir d’altres candidats.

Desitjo sincerament poder – te veure a les Corts.

Perdona, si la meva sinceritat pot haver – te molestat en quant a l’Ideal Tradicionalista que respecto com a tot ideal sincer.

*Una abraçada del teu amic i company.*³⁷⁸

Sigue la firma, relativamente inteligible, del abogado barcelonés Don José Coderch Arenas, letrado bien conocido en el foro barcelonés por sus conocimientos jurídicos y honestidad profesional.

³⁷⁸ Archivo Ramon M^e Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Carta mecanografiada, suscria de puño y letra por su autor y fechada el día 10 de octubre de 1967.

Pasadas las elecciones y efectuado el escrutinio, la Delegación Comarcal de la Compañía Tradicionalista de Manresa remitió, en octubre de 1967, la siguiente comunicación a todos los afiliados y simpatizantes, informando de los resultados y en particular de que Salvador Ros había obtenido el tercer lugar y Ramon Rodon el quinto:

Amic i correligionari:

Agraint l'esforç que va representar per vos la col – laboració prestada el día 10 en motiu de les eleccions per a Procuradors a Corts, serveixin aquestes lletres per a donar – vos les més expressives gràcies, tant en nom d'aquesta Junta Comarcal, com del Delegat de la Província i els mateixos Candidats.

Com a reconeixament i en recordança d'aquesta data, principi d'altres que poden ésser igualment històriques, em plau adjuntar – vos un exemplar de l'edició que aquesta Junta Comarcal ha portat a cap, on hi figuren els resultats de Manresa i cada un dels pobles del seu Partit Judicial. Estudiant les dades que hi figuren podrem raciocinar sobre l'esforç de cada ú, la força o presió de què disposem, els sistemes de propaganda emprats, la mentalitat de la gran massa, etc. i tot això podrà servir – nos de lliçó quan calgui.

Fixem – nos com en el conunt global de Manresa i Comarca, el nostre Candidat senyor Ros obtenia el tercer lloc i el senyor Rodón el cinquè. A Manresa Ciutat, però, aquest tercer lloc era conquerit pel senyor Colomer, gràcies a l'actuació d'un conegut grup econòmic.

Repetint, doncs, el nostre més sincer agraiment, només ens cal dir, plens d'optimisme i preparant l'estudi que cal fer de totes les incidències: a reveure. Continuem fidels a les causes nobles que defensa el Carlisme si volem triomfar encara que sigui més endavant.³⁷⁹

El escrutinio global de la Comarca echaron el siguiente resultado:

Tarragona	23.520
Samaranch	18.972
Ros	8.602
Colomer	8.094
Rodon	7.012
Balcells	5.608
López	5.089
Navarro	2.131
Marti	1.418
Fernández – H	1.137

³⁷⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Hoja suelta ciclostilada. Octubre, 1967.

Los resultados superaban, ciertamente, las previsiones iniciales puesto que, por todos los motivos que hemos expuesto (falta de medios económicos; apoyos oficiales – bien que distribuidos entre la mayoría de los candidatos, lo cual favoreció a las candidaturas no gubernamentales, o sea la de los dos carlistas y la del Sr. Tarragona -; despolitización entre la gran masa de la población; una circunstancia económica propicia para la situación imperante; el conformismo que comportaba los inicios del consumismo y del hedonismo; etc.), aquello representaba el embarcarse en una aventura de resultados arriesgados. Pero se superó el escollo, los porcentajes de votos alcanzados resultaron similares a los apuntados en todo el Principado e incluso en Lérida Juan Besa estuvo cerca del segundo puesto, con lo cual hubiese entrado en las Cortes.

En definitiva, a costa de sacrificios, el Carlismo catalán tuvo un protagonismo relativamente brillante en la inyección de sensibilidad política en el imaginario colectivo y la figura de don Carlos Hugo, que representaba la encarnación del Ideario tradicionalista, salió realzada del lance electoral.

En el resto de España, como era de prever, las mismas dificultades que en Cataluña ofrecieron, allí donde se presentaron candidaturas carlistas, unos resultados parecidos; pero como también cabía esperar el País vasconavarro constituyó, una vez más, la excepción, quedando bien patente bien la hegemonía (Navarra), bien la nutrida presencia carlista en el País Vasco.

Por Navarra resultarán elegidos Goñi y Zubiaur, carlistas de empuje, intelectuales y hombres de acción. Del resto de la antigua Euskalerría lo serán Arrúe y Escudero, carlistas ‘viejos’, leales, al igual que los primeros, al Ideario y a la Dinastía. Por ellos escribirá, fundamentalmente, Rosa Marina Errea Iribas, lo siguiente:

Esos Procuradores a Cortes por el Tercio Familiar, representantes elegidos ¡por vez primera! por los ciudadanos, serán un puñado de hombres inquietos, procedentes de diferentes regiones, adelantados y valientes, abanderados en buena medida por los electos por Navarra. Una gota en un mar revuelto que, sin ella, se vería incompleto.

Tienen ilusión y ganas de dignificar tanto sus puestos como el ejercicio del cometido para el que han sido elegidos, acercándose a la realidad cotidiana de sus electores (...); a sus problemas reales. Quieren eficacia y la buscan a través del intento de organizar esas reuniones fuera de las Cortes, en diferentes provincias (...). Solicitan una política de actuación de “puertas abiertas”; formulan preguntas; exigen el ejercicio de su independencia, mientras denuncian la imposibilidad de llevarlo a cabo, tal y como permanece redactado el vigente y desfasado Reglamento de las Cortes.³⁸⁰

Los historiadores que se han ocupado de aquellas elecciones no han hecho de las mismas excesivo mérito. Ya hicimos mención, en su momento, de lo que escribieron, sobre las mismas, Tusell y Clemente. Vázquez Azpiri, por su parte, nos dirá:

Las elecciones a procuradores en Cortes terminaron de celebrarse, por fin, el 10 de octubre. El mayor porcentaje de votantes lo registró Cuenca, con un 84,3 por ciento, y el mínimo Guipúzcoa, con un 38,8. La meseta, en general, se acercó más a las urnas, y triunfaron, como era de esperar, los hombres adictos al Gobierno. Un candidato por Madrid, don Juan Manuel Fanjul, había afirmado: ‘Soy monárquico y he jurado lealtad a los principios del Movimiento’, mientras que otra persona elegida, doña Josefina Veglison había dicho: ‘Yo no soy monárquica; lo siento en el alma. Creo que el noventa y cinco por ciento de los jóvenes no tienen fe en la institución’.

Al señor Fanjul, con su ‘slogan’ ‘Vota eficacia’, lo patrocinaba, como cabría esperar, el periódico ‘ABC’.

Quedaba así constituída una ‘cámara de los comunes a la española’ con una oposición confusa, profusa y difusa, sin planes adversativos y con las manos prontas a aplaudir. Pero, naturalmente, la inglesa era una democracia inorgánica.³⁸¹

Tampoco Seco Serrano hizo mayor mérito de aquellas elecciones, en uno de sus textos más importantes de Historia de España Contemporánea se limita a decir, con referencia a la Ley Orgánica:

(...) La Ley Orgánica define el Movimiento Nacional como ‘la comunión de los españoles en el ideal que dio vida a la Cruzada’, y en realidad como único cauce de acción política – lo que excluye de toda posibilidad de lucha legal a los grupos marginales, más o menos en la oposición -. Las concesiones ‘liberalizadoras’ se expresan en aspectos secundarios: ampliación del sector electivo de las Cortes – el que depende de los votos de los cabezas de familia -; conversión de lo que fuera el Consejo Nacional de Falange por una suerte de senado o cámara alta; (...).³⁸²

³⁸⁰ ERREA, R.M. *Javier María Pascual y El Pensamiento...* P. 101.

³⁸¹ VÁZQUEZ-AZPIRI, H. *De Alfonso XIII...* P. 378.

³⁸² SECO SERRANO, C. *Historia de España*. Instituto Gallach de Librería y Ediciones, S.L. Barcelona, 1975. T. VI. Pp. 367 y 368.

Pero luego prescinde, en su relato, de cualquier comentario sobre la forma como se desarrolló aquel proceso electoral, así como de las consecuencias que pudo tener en la política española del momento.

Menor atención aún dedica al tema Jordi Canal en su “Carlismo”, obra en la que no se hace referencia a la innovación que supuso la introducción del tercio de procuradores en Cortes como representación de las familias españolas, ni al procedimiento para su elección, hasta el punto de que los nombres de los cuatro procuradores realmente carlistas que accedieron a dichas Cortes como carlistas (Goñi, Zubiaur, Escudero y Arrúe) ni tan siquiera aparecen en el índice onomástico de la obra.³⁸³

Naturalmente el relativo fracaso experimentado por el Carlismo, considerado globalmente, a nivel de todo el Estado, en aquel trance, no influyó en forma alguna en la marcha del partido; todas las candidaturas carlistas eran leales a la Comunión (esto es al Carlismo, pues Comunión y Carlismo eran, en todos los órdenes, una sola y única realidad), fueron formadas en el seno de la misma y en situación de dependencia y disciplina política respecto a aquélla. Los candidatos carlistas que fueron derrotados en las urnas (relativamente, pues el número de votos cosechados resultó elevado y el sólo hecho de presentarse ya les dio ocasión de realizar una considerable propaganda en pro del Carlismo) siguieron tan leales a la Causa, a don Javier y a don Carlos Hugo como lo habían sido antes de ostentar la condición de elegibles y a lo largo de todo el proceso electoral.

El Carlismo, o lo que es lo mismo, la Comunión Tradicionalista, sabía desde el inicio que resultaría prácticamente imposible obtener una victoria clara en aquella ocasión, pero esperaba conseguir la elección de algunos de sus candidatos, aunque fuesen pocos, para que la voz de la Comunión resonara en el hemiciclo de las Cortes franquistas, al tiempo que aprovechar la ocasión para realizar, dentro de la campaña previa al 10 de octubre de 1967, un importante acto de presencia, a la vista de todos los españoles, donde exponer, en la, en la medida de lo posible, su doctrina y ratificar la reivindicación dinástica. Ambos objetivos se lograron plenamente.

El Régimen no tuvo ninguna reacción especial a la vista de los resultados arrojados por las urnas, puesto que eran los ya esperados, a tenor de los antecedentes que, en su momento, expusimos. La Falange, en especial, acogió los resultados de diversa forma:

³⁸³ CANAL, J. *El carlismo...* Pp. 481 – 497.

los instalados en el Sistema y franquistas acomodaticios no mostraron inquietud alguna, los otros, aquellos que se mantenían fieles a sus orígenes y veían como se les venía encima una Monarquía no deseada (la Juan carlista, pues la de los Parma hubiese sido para ellos el mal menor) no se mostraron excesivamente contentos; pero Ley Orgánica, elecciones para el tercio de representación familiar y creciente influencia de los tecnócratas en el Régimen y en el Gobierno (tres cosas que iban juntas, apuntando todas a lo mismo, o sea a la “instauración” de la Monarquía en la persona del Príncipe don Juan Carlos) no se presentaron repentinamente en el escenario político español, sino que se fueron gestando a lo largo de un prolongado proceso cuyas raíces se remontaban a 1945, cuando las potencias del EJE perdieron la segunda Guerra Mundial y Franco se vio obligado a un inevitable cambio de tercio para congraciarse con los Estados Unidos de América e Inglaterra, en los mismos inicios de la Guerra Fría.

En el año 1967 el Carlismo continuó su ritmo político, el mismo que venía marcando sus actuaciones públicas. Así el día 23 de mayo de ese mismo año *El Correo Catalán* publicaba una crónica harto completa del *Aplec* de Montserrat que acababa de celebrarse el domingo anterior. Habida cuenta su interés, así como la apreciación de algunos “ticks” en los mensajes de don Javier y de don Carlos Hugo, que se leyeron al final de los diversos actos, ofreceremos una transcripción íntegra del reportaje, en sus párrafos de mayor interés.

Se celebró el acto político en la explanada de San Miguel. Dirigieron la palabra a los miles de carlistas allí reunidos, los señores Rodón, Feliu y De Miguel.

El joven abogado, señor Rodón, inició su discurso aludiendo a la preocupación del carlismo ante los problemas sociales y económicos del campo español, pidiendo al Estado que delegue parte de sus funciones en las entidades territoriales de corte natural e histórico, como son la región, la comarca y el municipio, para que éstas puedan por sí mismas resolver sus propios problemas. El señor Rodón abogó por un sindicato ajeno a presiones ideológicas y empresariales; autónomo, en suma, como única defensa frente a las presiones marxistas. (...).

El señor Feliu de Travé habló del tema regionalista y se refirió al caos institucional creado por el liberalismo, al desconocer la constitución interna española. (...) Precisamente uno de los principios fundamentales de la monarquía Tradicional es el del regionalismo, por el que se reconoce la personalidad política a las regiones españolas.

Por último, don Raimundo de Miguel habló de la presencia siempre renovada de la juventud en el carlismo. La Tradición es “la historia a beneficio de inventario.” Por eso los jóvenes reciben, seleccionan y mejoran lo pasado, pero sin tirarlo por la borda.

Tratando de la democracia, la definió de acuerdo con el Cardenal Cicognani, 'la incorporación del pueblo a la cosa pública.' El fuero es la máxima expresión de participación y libertad; real y humana; no abstracta y declamatoria.

Cerró el acto el jefe regional, señor Domingo Francás, quien leyó telegramas de don Javier y de don Carlos Hugo, adhiriéndose al acto.

Del mensaje enviado por don Javier de Borbón y leído igualmente por el señor Domingo Francás, cabe destacar los siguientes párrafos:

'Hoy se abre una era política, era de nuevas estructuras que nuestra juventud tendrá que inventar. Nuevas estructuras de autoridad y nuevas estructuras democráticas'. 'Sólo a través de una auténtica e intensa democracia, pueden ser para todos las conquistas económicas y sociales.' 'Sólo con una viva y libérrima representación, puede ser el poder fuerte y no de fuerza'. (...) ³⁸⁴

Finalmente, a las cinco y media de la tarde se colocó una corona de laurel en el monumento a los muertos del laureado Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Montserrat, acto que fué presidido también por S.A.R. doña María Teresa de Borbón – Parma.

En el mensaje de don Javier aparece una referencia clamorosa a la democracia que puede prestarse a algún equívoco. Los sentimientos de los carlistas asistentes al acto estaban por la democracia conforme acababa de definirla Raimundo de Miguel. Don Javier hablaba de democracia sin especificar la naturaleza de la misma; debiendo advertir, no obstante, que el Rey carlista se limitaría, en esta ocasión, a poner su firma al pie de una declaración que le presentarían don Carlos Hugo, D^a María Teresa y algunos de quienes les rodeaban, que ya empezaban a perfilarse como máximos dirigentes del Carlismo en un futuro próximo. Don Javier, sin duda alguna, no estaba por interpretaciones equívocas del concepto "democracia", sino por el castizamente carlista que acababa de ofrecer Raimundo de Miguel.

A lo largo del año 1967 el Carlismo jugó, con fuerza dialéctica, la carta de la obligada congruencia entre la futura Monarquía y lo que había de positivo en aquello que venía en llamarse, entonces, el "espíritu del 18 de julio".

En *IM. Información Mensual* de febrero – marzo de 1967 aparecía un artículo (*Los que votaron si por Franco*) estableciendo una serie de distingos entre las motivaciones de dicho asentimiento, en relación con la última Ley Orgánica del Estado que era la

³⁸⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Correo Catalán*. 23 de mayo de 1967. P. 11.

antesala de un postfranquismo que se preveía reformista pero continuista en lo esencial:

(...) Pero también se encuentran aquellos que, haciendo protestas de lealtad, el miedo a perder los privilegios obtenidos, piensan que una vez falte el Generalísimo, habrá que revisar la Ley, y otras cosas más, y propongan la fórmula republicana presidencialista. Esta postura no es honrada, ni leal a Franco porque sino o apoyarían con todas sus fuerzas la voluntad del Generalísimo o hubiesen votado NO a la Ley. (...)

(...) Aún más extraña es la postura de ciertos grupos e individualidades que defienden con loable constancia los principios del 18 de Julio, los del Movimiento, identificados plenamente con todo lo que el Régimen dicte, establezca o someta a Referéndum, y por consiguiente con la Monarquía Tradicional como sistema de futuro. Pero mantienen el curioso criterio de “no intervención”, es decir, de defender lo abstracto de la corona, pero no concretan nada doctrinalmente y menos aún en cuanto a personas. Su misma posición determina su inoperancia. ¿Es lícito a estas alturas no ir concretando un mañana, cada día más cercano? ¿Acaso ignoran quién es la persona que encarna la Monarquía Tradicional con el suficiente aval de la adhesión del pueblo?

Y lo lamentable es que sus equilibrios ni engañan ni atraen a nadie. El pueblo español en general, sabe quién es quién en el futuro monárquico, y en cuanto al pueblo monárquico éste sólo puede encontrar una dirección: la carlista, con Don Javier y Don Carlos al frente.³⁸⁵

Ya en el número anterior de *IM* había aparecido otro artículo (“El Referendum y su Propaganda”) en el que se condenaba, de una forma respetuosa pero dialécticamente impecable, la forma machacona y artificiosa con la que el Régimen había usado de todos los medios de comunicación social para propugnar y asegurar el “SI” en el voto al Referéndum para la aprobación de la decisiva Ley Orgánica de 1966; aquella por cuyo cauce llegaría, en definitiva, el nombramiento de un Príncipe, llamado a la sucesión de Franco, a título de Rey.

(...) Hay posibilidad de que nos digan qué pasaría de salir el Referéndum con resultados negativos? ¿Por qué no aparecen también opiniones de las personas que votarán negativamente? ¿Por qué votar negativamente es decir NO a Franco? (...)

(...) ¿Se ha informado debidamente a los integristas en materia religiosa que votar SI es votar afirmativamente a la libertad religiosa y al Estatuto de Acatólicos? ¿Sabían los progresistas en materia política que votar afirmativamente era decir NO a los partidos políticos?

³⁸⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Febrero – Marzo, 1967.

La propaganda se debería haber enfocado hacia la promoción de todos los ciudadanos, en el sentido de hacerles ver que tienen, además del derecho, el deber de votar, deber que se concreta en su participación política en las leyes transcendentales de la Nación. No es lógico, ni honrado, cerrar las puertas a la oposición – los ‘malos’- dejándolas abiertas a los que propugnan votar en sentido contrario a ésta – los “buenos” - .

La propaganda en este caso, se debería haber enfocado en una postura ecléctica y objetiva. Sin tratar de decir, machacona e insistentemente, lo que tenemos que votar. El ciudadano español no es un retrasado mental y sabía en todo caso lo que tenía que votar, según su propia conciencia.

Además, sabíamos todos desde los primeros momentos, cuales iban a ser los resultados del referéndum. Y así fueron.³⁸⁶

Estas posturas críticas del Carlismo respecto al Régimen, que en líneas generales se irán acusando cada vez más, nacían, en realidad, a nuestro juicio del hecho de que se evidenciaba “in crescendo” la pérdida de la batalla dinástica; porque lo concerniente al futuro Rey todo dependía de un hombre, Franco, el cual había mostrado sus preferencias desde siempre y, en forma harto más clara, de 1947 a esta parte. Como hemos dicho con anterioridad, a estas alturas del año 1967, los dirigentes de la Comunión sabían perfectamente que lo único que podía sacar el Carlismo de su política de “colaboración” o “acercamiento al Régimen” sería la posibilidad de poder actuar a la luz del día, sin excesivas represalias por parte del Sistema, y, con ello, también la de poder hacer llegar a todos los españoles (e incluso a determinados círculos del extranjero) lo que en verdad era y pretendía la Comunión Tradicionalista.

Los cambios de tono y de matiz creemos que se desprenden de la simple lectura de los textos precedentes y transcritos.

El acto de El Quintillo de 1967 resultó un éxito más para un Carlismo que contaba con unas bases militantes importantes y comprometidas, como lo habían sido los celebrados, a lo largo de los últimos años, en Montserrat, Valencia, Haro, Bilbao, Covadonga, Castellón, Ulldecona, Molina de Aragón, Montejurra, Villarreal de los Infantes, etc. etc. Unas bases militantes que se negaban a aceptar la evidencia de que aquella “primavera carlista” iniciada en 1957, con la presencia de don Carlos Hugo en la montaña santa del Carlismo, podría verse truncada a corto plazo, o cuanto menos sufrir una mutación profunda, cuando al fin el general Franco, el hombre que, pese a todo,

³⁸⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Un Servicio Nacional de Prensa del Carlismo*. Diciembre, 1966 – Enero, 1967. P. 2.

siempre les había dejado un resquicio para la esperanza, acuciado él mismo por el paso del tiempo, se vería forzado a imponer al País una solución dinástica, la solución dinástica por él tomada hacia ya muchos años, y que el empuje político del Carlismo (y quizás, ¿quién sabe?, una sombra de escrúpulo en el último recoveco de su compleja conciencia) le habían impedido hacer pública hasta entonces.³⁸⁷

Piensa el doctorando que la Sucesión en la persona de don Carlos Hugo jamás tuvo más allá de aquel 4 ó 5 % de posibilidades que el propio Príncipe había reconocido en alguna ocasión. Pero también pensamos que aquella “primavera carlista”, espléndida y pujante, del último decenio había logrado frenar, por un espacio de tiempo considerable, el hacer pública una decisión que el Generalísimo tenía tomada, cuanto menos, desde 1947 y 1954; años en que tuvieron lugar las dos entrevistas decisivas, en la cuestión sucesoria, entre el Caudillo y don Juan de Borbón.

³⁸⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Quintillo*. Domingo, 9 de abril de 1967. ECESA – Conde Barajas, 15. Sevilla, 1967. P. 1.

15. EL ESFUERZO PARA REESTRUCTURAR LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA Y APURAR LAS ÚLTIMAS POSIBILIDADES EN EL ORDEN SUCESORIO

La salida de los “secretarios” más eficientes en otoño de 1967 representó un quebranto para la política de la Comución porque la Secretaría Política del Príncipe constituía (bajo la dirección coordinadora de su principal exponente Ramon Massó) una línea de mando paralela a la de la cúpula de la Comución, una suerte de cúpula bis que asumió, en todo momento, un papel decisivo a la hora de encauzar y capitalizar la presencia del Príncipe en España. los miembros de la Secretaría que permanecieron en sus puestos no alcanzaron a suplir la iniciativa y eficiencia de los ausentes. De ahí que las discrepancias entre Massó y Don Carlos Hugo sobre las posibilidades reales del segundo a la hora de inclinar la voluntad de Franco para la designación de sucesor a título de Rey, repercutieran negativamente en el carlismo, al privar a Don Carlos Hugo y a la Junta Suprema de la Comución del concurso de aquel grupo de jóvenes inteligentes, osados y decididos a los cuales se debía, en buena medida, la “primavera” carlista del último decenio.

Y ello ocurría precisamente en los momentos en que la causa tendría que afrontar las horas más difíciles, porque el Sistema se debilitaba y la cuestión esencial para el mismo no era ya su supervivencia, sino la preparación de una transición política hacia otra etapa de la España contemporánea que, por mucho que se negara desde las esferas del Poder (“el Movimiento se sucederá a sí mismo”) forzosamente tenía que producirse.

Ello explica, por ejemplo, que acuerdos como el de la creación del Consejo Real, adoptado en 1966, no se llevase a la práctica hasta después de las elecciones a Cortes de 1967; o que el liderazgo de Don Carlos Hugo produjese algunos desencuentros con los miembros de su secretaría (siendo éste un factor coadyuvante entre los que decidieron la retirada de los “secretarios” más identificados con la línea de Ramon Massó).

Se consideraría, por otra parte, que este nuevo organismo (el Consejo Real), debidamente integrado en el seno de la Comución Tradicionalista, robustecería al Carlismo, dotando a la organización de un instrumento eficaz de cara al exterior del partido e incluso a la prensa extranjera que pudiera hacerse eco del mismo; al tiempo

que daría ocasión al Rey de los carlistas de hacer uso de determinadas facultades inherentes a la “regia prerrogativa”, haciéndolo, además, en presencia de los carlistas más destacados y con la total anuencia de los mismos.

La creación del Consejo no se improvisó y así, ya a finales de 1967, se dirigió una comunicación a sus futuros miembros con el ánimo de asegurarse la aceptación del puesto para el que iban a ser designados, y darles el tiempo necesario para preparar su asistencia a la primera sesión del nuevo organismo.

Tales comunicaciones revestían todas el mismo contenido (en cualquier caso con modificaciones irrelevantes) y, sólo con el ánimo de facilitar un documento o una fuente que ofrezca la inmediatez del mismo, el doctorando transcribe la que él recibió en su día. La remitía la Secretaría del Príncipe (formalmente subsistente en noviembre de 1967), pero actuando en nombre o por indicación de don Javier.

Su Majestad ha decidido la creación de un Consejo Real, de carácter consultivo, al que reunirá periódicamente, al menos una o dos veces durante el año, a fin de oír su parecer en los asuntos importantes que someta a su consideración.

El Rey desea que este Consejo no pueda tener en ningún caso el carácter de un parlamento al estilo liberal, sino que sea el cauce de expresión de la opinión razonada de personas autorizadas y leales, que puedan asesorar a Su Majestad en las cuestiones que proponga a su estudio, dentro siempre del carácter consultivo propio del mismo.

Deseoso de aprovechar la gran riqueza de pensamiento y la valiosa experiencia y sentido político que atesora en su seno el Carlismo, el Rey se propone proceder en breve al nombramiento de los señores que han de componer este Consejo Real.

Como Vd. se encuentra en la lista propuesta de posibles Consejeros, Su Majestad desea saber previamente si por algún motivo particular Vd. podría o no cumplir con las obligaciones de este honroso cargo, siendo la principal la de asistir por lo menos una vez al año al pleno del Consejo y participar en los trabajos del mismo a través de alguna Comisión.

Su Majestad ha decidido también conceder una audiencia especial a todos los Consejeros Reales, con los que se reunirá en Lisboa el próximo día 10 de diciembre, después de la Peregrinación Carlista a Fátima que, presidida por la Familia Real, se celebrará Dios Mediante a aquel Santuario Mariano en la festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España.

Le ruego, pues, tenga la bondad de dar su contestación a través de esta Secretaría, a fin de incluirle entre las personalidades allí convocadas y poder pasarle oportunamente las instrucciones que Su Majestad se digne disponer al efecto. (...) ³⁸⁸

A la comunicación transcrita correspondió el doctorando con una carta del 29 de noviembre de 1967 que se transcribe literalmente, por su brevedad y por reflejar, en cuanto al fondo del asunto, las que indudablemente remitirían los restantes interesados:

Mi querido amigo:

Acuso recibo de la carta, fecha 15 de los corrientes, (por mí recibida anteayer), en la que me comunicas la circunstancia de hallarme incluido en una lista de posibles Consejeros Reales. No hace falta decir cuanto honor se me dispensa, por este solo hecho.

Si S.M. el Rey (q.D.g.) tuviera a bien designarme para tan honroso cargo, asistiría, por supuesto, a las sesiones del expresado alto organismo y trabajaría en la Comisión o Comisiones para las que se estimara oportuno recabar mi humilde colaboración.

Lamento infinito que diversas circunstancias imposibiliten, prácticamente, mi desplazamiento a Fátima, conforme había, ya, proyectado. Hasta última hora haré cuanto esté en mi mano para procurar paliar tales dificultades. Incluso he retrasado veinticuatro horas la presente a tal objeto, lamentando que, por el momento al menos, persistan aquéllas.

Caso de que no consiga superarlas te ruego que, en Fátima, pongas a los reales pies de Su Majestad, el testimonio de mi devoción e inquebrantable lealtad.

Un abrazo. ³⁸⁹

Los nombramientos de Consejero fueron entregados en Lisboa el día 8 de diciembre de 1967.

En atención a la lealtad, celo y competencia con los cuales has prestado valiosos servicios a la Causa,

Y como prueba de la confianza que deposito en tí, y a la cual espero que sigas correspondiendo siempre dignamente,

Vengo en nombrarte miembro de Mi Consejo, con las características señaladas en Mi Decreto de creación del mismo.

³⁸⁸ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Carta mecanografiada a una sola cara, remitida por la Secretaría de don Carlos Hugo y dirigida al doctorando. Madrid, 15 de noviembre de 1967.

³⁸⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Es una copia al carbón de su original.

Dado en Lisboa a ocho de Diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de las Españas, de mil novecientos sesenta y siete.

(Sigue la firma de don Javier, autógrafa y rubricada de su propia mano) Francisco Javier.

Señor Don Ramón María Rodón Guinjoán.³⁹⁰

Presidió el Consejo don Raimundo de Miguel López, prestigioso jurista, abogado del Estado y profesor universitario; el Consejo permaneció activo, fundamentalmente, a lo largo de 1968, en los años sucesivos su actuación fué diluyéndose progresivamente, como consecuencia de los graves problemas internos que habían de dañar la vida política de la Comunión Tradicionalista.

Entre marzo y mayo de 1968 los consejeros recibieron varias comunicaciones del Presidente Raimundo de Miguel López, que para ilustrar en lo posible la vida efímera del Organismo, transcribiremos literalmente:

Adjunto tengo el gusto de enviarte una relación de los nombres de Consejeros propuestos para formar parte de la Mesa.

Te ruego envíes por carta tu voto firmado con la designación de cuatro personas, para antes del 1º de Abril.

Personalmente me permito indicarte que en caso de duda, te inclines por quién no desempeñe puesto de mando en la Comunión, ya que según el Decreto Real de Constitución, ya forma parte de la Mesa, por derecho propio, la Junta Suprema.³⁹¹

En carta de fecha 5 de abril de 1968 Raimundo de Miguel informaba a Ramon M^a Rodon de lo siguiente:

Los consejeros elegidos para formar parte de la mesa, así como el número de votos obtenidos, fueron los siguientes:

José Angel Zubiaur Alegre 46 votos; Juan Saenz Diez Garcia 39 votos; Domingo Fal Macias 34 votos; Alvaro d'Ors Perez – Peiz 30 votos; Eugenio Arraiza Vilella 18 votos; Pedro Lacave Patero 18 votos; Jaime de Carlos Gomez – Rodulfo 17 votos; Jose Carlos Clemente Balaguer 15 votos.

³⁹⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Documento original, mecanografiado, con la firma y rúbrica de don Javier de Borbón – Parma y de Braganza. 8 de diciembre de 1967.

³⁹¹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Original ciclostilado, en calidad superior a la común. Firma y rúbrica originales, del puño y letra del comunicante. 12 de marzo de 1968.

Quince votos obtuvieron, asimismo, Carlos Feliu de Travy y José de Inchausti Valseiro.

La tercera comunicación, fechada el 16 de marzo de 1968, la firma el presidente del Consejo y va dirigida a Ramon M^a Rodon, rezando en su parte sustancial lo siguiente:

Hoy, nos es grato comunicarte que la Junta Suprema ha sometido a estudio y dictamen del Consejo, para su primera convocatoria, los siguientes temas: 1.- Problema socio – económico de España; 2.- La juventud, su formación y promoción; y 3.- Estructuración económica de la Comunidad. Para adelantar el trabajo y disponer de los datos necesarios para estudiar estos temas en la próxima sesión plenaria del Consejo, te enviamos adjuntos unos cuestionarios, sobre estas tres cuestiones, que te rogamos nos devuelvas, debidamente cumplimentados, en forma breve y clara, antes del día 10 de junio.³⁹²

Llama poderosamente la atención el hecho de que, entre las cuestiones sometidas a la consideración de los consejeros, no figurase la que, en aquellos momentos, constituía, sin duda alguna, el problema más importante para el Carlismo: la proximidad del momento en el que el Jefe del Estado iba a proponer a las Cortes, presididas por él mismo, a la persona del Príncipe don Juan Carlos como heredero de dicha Jefatura a título de Rey. Era una realidad que se veía llegar desde hacía años y que, entonces, toda persona políticamente sensible, veía acercarse como algo prácticamente inmediato. Bastaba con ojear los periódicos y seguir los partes informativos por las cadenas de radio o televisión.

En aquellos momentos pudo existir cierta incertidumbre en las supremas instancias de la Comunidad, fruto del indudable cansancio y desencanto ante la evidencia de que la política iniciada en 1957 no ofrecía los resultados apetecidos en lo que se estimaba como su fundamental objetivo: que fuese don Carlos Hugo el propuesto por el general Franco, como sucesor a título de Rey.

Incertidumbre que pudo alcanzar, en parte, a los mandos intermedios y a las propias masas militantes, por dos motivos: a causa de la apertura “a sinistra” que se iba insinuando cada vez más claramente en don Carlos Hugo y las personas de su equipo (Pepe Zavala, Josep Carles Clemente y las propias hermanas menores del Príncipe); y también por las “alarmas” que pudo ocasionar el reciente episodio de la marcha de Ramón Massó, junto con los elementos más valiosos de la antigua Secretaría Política del Príncipe de Asturias carlista.

³⁹² Archivo Ramón M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. 1968. Texto íntegramente ciclostilado, incluso las firma y rúbrica de Raimundo de Miguel.

La primera de dichas circunstancias alejaba la posibilidad de que el postfranquismo tuviese una textura política de signo tradicionalista o neo tradicionalista (con independencia, incluso, de la cuestión sucesoria); la segunda no dejaría de ser un factor coadyuvante en el progresivo malestar (con visos de futuras divisiones) que se iba creando en el seno del Carlismo. Mero factor coadyuvante, decimos, porque todo el complejo entramado de la cuestión Massó incidió poco en unas bases militantes que apenas la comprenderían, cuando no la ignorarían, así como en la marcha inmediata de las actividades de la Comunión.

Pudieron mediar otras motivaciones a la hora de tomarse la decisión de constituir el Consejo Real. A las ya expuestas podríamos añadir las siguientes:

Primera: La intencionalidad de contar con una Asamblea que supliera, de alguna forma, ante el Rey carlista, las antiguas Cortes tradicionales de la Monarquía; aunque las circunstancias del momento estuvieran muy lejos de lograr las condiciones de representatividad estamental y mandato imperativo que caracterizaran a aquéllas, no cabe duda de que el Consejo, pese a su carácter consultivo, hubiese podido cumplir una función moderadora que, en la práctica, limitara un ejercicio discrecional de la prerrogativa regia, por parte del titular de la legitimidad dinástica.

Segunda: La creación del Consejo Real pudo cumplir también la misión de completar la estructura del carlismo contemplado, cual siempre lo han hecho sus doctrinarios, en su condición de un pueblo dentro de otro pueblo, de un estado dentro de otro estado, su condición de un mundo en paralelo frente al imperio de los poderes fácticos en los que los tradicionalistas han visto siempre el triunfo de la Revolución.

Tercera: El deseo, por parte del rey carlista y de la cúpula dirigente de la Comunión, de asir y comprometer más con los intereses de la Causa a intelectuales, industriales, grandes y pequeños propietarios rurales, trabajadores vinculados al mundo sindical, etc...; es decir personas de indudable valía y acreditada lealtad a las que el nombramiento de conejero honraría, al tiempo que se vería implícitamente robustecida su firme adhesión a la Causa carlista.

Estos designios pudieron estar presentes en quienes idearon el nuevo Organismo. Desde un prisma ideológico, político y humano parecería natural y lógico.

Es cierto que don Carlos Hugo protagonizó, tras el abandono de los “secretarios”, una actuación ininterrumpida, apareciendo en todas partes donde su presencia podía estimarse como políticamente propicia para mantener y acrecentar lealtades y simpatías. Pero no se entregó a ninguna acción frenética y sin pausa, simplemente prosiguió el ritmo de apariciones en actos políticos, culturales e incluso religiosos; el mismo ritmo que venía imprimiendo a su vida pública a lo largo de los últimos años.

Que en el seno del Carlismo existiesen en 1968/1969 algunas desavenencias ideológicas es una realidad innegable, ya lo hemos ido comprobando en páginas y capítulos anteriores. De una parte estaban los leales a los postulados inamovibles del partido, los fieles al espíritu profundo de la verdadera doctrina tradicionalista, quienes pensaban que el Carlismo encarnaba una ideología progresiva y abierta, que avanzaba por los caminos de una evolución congruente con el ser natural de las cosas. Y de otro lado estaban los que deseaban aprovechar la existencia de las honradas masas carlistas para, con el señuelo de la lealtad dinástica, atraerlas hacía un nuevo partido, ideológicamente rompedor y traumático, que les posicionara a ellos, (a los que estaban dispuestos a reescribir la historia del carlismo para alcanzar las más peregrinas consecuencias), entre los líderes de un proceso revolucionario global que intuían cercano y triunfante.

A pesar del marketing político, los secretarios nunca pretendieron pisar el terreno a los grandes ideólogos de la Causa, entrar en disquisiciones propiamente doctrinales. Lo suyo no era la filosofía de la Historia sino el pragmatismo político. A lo largo de 1968 cabe destacar el cese de José M^a Valiente y la formación de una nueva Junta Suprema presidida por Juan José Palomino Jiménez. Dicha junta, que pasa a ostentar la representación y autoridad del antiguo Jefe delegado, estaba compuesta por los siguientes señores: “Don Juan José Palomino Jiménez; Don Jose Puig Pellicer; Don Ricardo Ruiz de Gauna Y Lascurain; Don Manuel Piorno y Martin de los Rios; Don Ignacio Romero Osborne, Marqués de Marchelina; Don Jose Maria de Zavala y Castella”.³⁹³

En *El Pensamiento Navarro*, su Director, Javier María Pascual, publicaba la siguiente Nota acerca de la sustitución de Valiente:

³⁹³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Pamplona, miércoles, 24 enero de 1968. Año LXX, núm. 21.820. P. 1.

Su entrega ha sido absoluta. Su lealtad integral. Su desprendimiento, heroico. En lo particular y en lo público, el catedrático universitario, el notario, el abogado arrollador, el político de raza, ha preferido la esencia a la existencia. Su autenticidad es un ejemplo para quienes creemos todavía que es preferible renunciar a traicionarse.

Llegó al Carlismo con la insatisfacción de un confesionalismo políticamente hermafrodita, mitad sacristán, mitad acelga. Ya lo era todo y escogió ser requeté 'pelao' cuando las sirenas le susurraban tangos por Scila y por Caribdis. Como diputado carlista en la República o miembro de la Junta de Guerra en la Cruzada, como Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista o como inquilino de la cárcel de Pamplona, como orador en la plaza de los Fueros de Estella o como obediente a una política que personalmente le colocaba en lugar incómodo incluso entre muchos de nosotros, don José María fué siempre el entregado.

En Lisboa, Don Javier le ha condecorado a una con su hijo, el Príncipe. El detalle parece suficiente.

Pero lo más hermoso de esta vida es el 'happy end'. Como Fal Conde, su antecesor, don José María se retira elegantemente. No se va; se queda en la reserva de los veteranos.³⁹⁴

Los últimos años de la vida de Valiente, fallecido en diciembre de 1982, resultaron políticamente tristes. Se mantuvo en una línea ideológica netamente tradicionalista, y en ésto siguió siendo el Valiente de siempre a partir del momento en que había ingresado en la Comunión Tradicionalista en 1935, procedente de la CEDA de Gil Robles.

Murió siendo "in pectore" el carlista de siempre, incluso en lo dinástico, sin que la debilidad de unos momentos (que serían muy amargos para él), de un "sí" en contradicción con toda su limpia trayectoria pueda borrar, en las páginas de la historia carlista, lo mucho que la Causa había recibido de su ex Jefe delegado.

Aún el día 5 de mayo de 1968 publicaba *El Pensamiento Navarro* publicaba un texto de Valiente bajo el enunciado de "Escribe José María Valiente. Antiguo Jefe Delegado Regio de la Comunión Tradicionalista." Entre otras cosas decía:

(...) El carlismo es libertades, y democracia magnífica. La democracia que gobierna con los Fueros. Los Fueros son la tradición democrática de nuestro pueblo, dice Carlos VII.

³⁹⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Pamplona, miércoles, 24 enero de 1968. Año LXX, núm. 21.820. P. 1.

El acto de Montejurra es una enorme explosión popular, y de juventud, prueba de su actualidad. Es una manifestación libérrima, casi anárquica. No es anárquica del todo, sino casi. Pero en ese 'casi' está Dios, y por Dios, la fidelidad a los altos valores del espíritu, y la disciplina fecunda que nace del corazón y de la libertad. Está en suma la lealtad a una Dinastía, que es leal a un pueblo leal, y renueva, día a día, su Legitimidad, y el amor de su pueblo.

Los que quieran verdadera libertad, traducida en libertades, difíciles para el gobernante: los que quieran verdadera democracia, presencia del pueblo, muchas veces incomodísima, para el gobernante; y el gobernante que quiera el apoyo de su pueblo – sin temor a sus libertades – para asegurar una razonable estabilidad y continuidad política, que vengan a Montejurra. ¿A qué esperan? Y si esperan a que el humo salga por las ventanas, o por las sacristías, entonces que llamen a los bomberos.³⁹⁵

Hicimos ya referencia anteriormente, anticipando acontecimientos pero encuadrándolos conceptualmente en lo entonces tratado, al hecho de que, a principios de 1968, don Mariano Robles Romero – Robledo, presentó una denuncia, ante el Juzgado de Orden Público de Madrid, respecto a la posible ilegalidad de aquella Comunión Tradicionalista que, a juicio de los juanistas y sus valedores tanto estaba perjudicando la causa de la restauración monárquica en la “Rama dinástica histórica” como será designada la alfonsina, ya dentro del reinado de don Juan Carlos I.

Ya sabemos que el Tribunal de Orden Público se inhibió y los motivos por los que lo hizo, pero ahora, volviendo con el episodio a su tiempo real, deseamos reproducir el incisivo y punzante comentario que Javier M^a Pascual, joven y brillante director de *El Pensamiento Navarro*, le dedicara en éste:

(...) La Comunión Tradicionalista tiene una existencia legal inatacable, ya que 'ni está prohibida por la ley ni ha dejado de cumplir los requisitos o trámites exigidos para constituirla'.

Segundo: Es parte integrante del Movimiento.

Tercero: su actuación 'queda al margen de la ley de Asociaciones.'

Cuarto: para proceder sobre una posible irregularidad, sería preciso que esa pretensa irregularidad fuera previamente 'declarada por el propio Movimiento.'

³⁹⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Domingo, 5 de mayo de 1968. No consignamos número y página por tratarse de un recorte, guardado por el doctorando en su archivo.

Todo ello significa que, de ahora en adelante, no cabrá ignorar la plena existencia legal de la Comunción, dentro del Movimiento y en la vida toda del País.

No podía ser de otro modo. Una resolución en sentido contrario, no sólo hubiera minado irreparablemente las bases de la convivencia nacional, sino que hubiera colocado al mismo Jefe del Estado en una situación ilógica, ya que Franco, cuando ha recibido a don José M^a Valiente, lo ha hecho a título de 'Jefe Delegado de la Comunción Tradicionalista'.

La Comunción Tradicionalista ha sido confirmada por la Justicia.³⁹⁶

El episodio que acabamos de relatar de la denuncia formulada por el Sr. Robles Romero – Robledo y la resolución adoptada por el Tribunal de Orden Público de Madrid, constituyen un claro ejemplo de la complejidad y sutilezas con que, hasta el último momento, movió sus hilos de equilibrios y acciones calculadas el general Franco; puesto que no cabe la menor duda de que su mano fué la que movilizó los resortes necesarios para mantener, sobre todo frente a don Juan, el fantasma de que, si no se acomodaba a los planes del Dictador, él, el Generalísimo, podía variar de parecer e imponer otros planes, por su omnímoda voluntad, de un día para otro. Por mucho que la cuestión, a aquellas alturas, apareciera como algo decidido y consolidado.

Era una clara advertencia a don Juan y a sus más allegados colaboradores (de Franco), en el sentido de que en sus manos, y sólo en ellas, estaba el curso de una Restauración (disfrazada de Instauration) que se hallaba a punto de eclosionar; y un falso guiño, dirigido a los hombres de la Comunción, como dándoles a entender que todavía quedaba un tiempo por delante (por breve que pareciera), en el transcurso del cual podía producirse cualquier acontecimiento que incidiera sustancialmente en el futuro.

En cualquier caso los hombres de la Comunción se movían con rapidez, lo siguieron haciendo sin "los secretarios", y así el *Diario SP*³⁹⁷, cuatro días después de haberse hecho público el cese de Valiente, publicaba una entrevista a Juan José Palomino, nuevo presidente de la Junta Carlista, bajo el anunciado "NADA HA CAMBIADO", que

³⁹⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Pamplona, domingo, 11 febrero de 1968. Editorial Navarra S.A. Año LXX, núm. 21.836. P. 1.

³⁹⁷ *Diario SP*, con esta escueta denominación, fue creado por Rodrigo Royo como prolongación de la revista SP (*SP Revista de información mundial*. Edición Europea), de la que, a su vez, había sido fundador el propio Rodrigo Royo. El primer número del nuevo diario salió el día 10 de junio de 1967, manteniendo una línea falangista y contraria al equipo de tecnócratas (en su mayoría vinculados al Opus Dei) que, por aquel entonces, influían poderosamente en el gobierno del Estado. El día 29 de agosto de 1969 *diario SP* dejó de editarse por dificultades económicas.

por resultar relativamente breve e indiciaria de la política de la Comunidad en 1968, en aquel momento, vamos a transcribir literalmente ³⁹⁸:

MADRID, 26. (SP).- Como se ha anunciado en los medios informativos, José María Valiente Soriano ha cesado en su cargo de jefe – delegado del Carlismo y representante de Javier de Borbón Parma. Según la nota oficial de la Comunidad Tradicionalista, ha quedado constituida una Junta Suprema, presidida por Juan José Palomino Jiménez. El señor Palomino tiene una amplia trayectoria en el seno de la Comunidad. Fue diputado de la minoría carlista desde 1933 a 1936; colaboró íntimamente con Fal Conde en la preparación del Alzamiento Nacional y es hombre de empresa, participando activamente en las actividades de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera.

DIARIO SP, atento al movimiento político nacional e intentando obtener una información directa de estos últimos acontecimientos del Carlismo, ha formulado ocho preguntas al presidente de la nueva Junta Suprema. Las preguntas y respuestas van a continuación:

- Juan José Palomino ¿la salida del señor Valiente representa un cambio en la Comunidad Tradicionalista?

- No; en absoluto, ya que el cese del señor Valiente ha sido por causas privadas. Prueba evidente es que la Junta Suprema que ha creado don Javier está formada por los mismos hombres que colaboraron con José María Valiente como Junta de Gobierno. Quiero recordar aquí unas frases del propio don Javier en su declaración del pasado 3 de octubre que dice dirigiéndose a los carlistas: 'A fin de que hagais toda la aportación necesaria a este proceso político, con el mismo espíritu que os llamé al 18 de julio, os llamo ahora para la reconstrucción política de nuestro tiempo.' Actitud vigente.

- ¿En la nueva Junta están incluidas todas las 'opiniones' del Carlismo?

- Sí. Los componentes de la Junta representan las opiniones por su puesto en la sociedad, las regiones en que viven y distintas mentalidades. Todos bajo una misma disciplina en cuanto a la actuación.

³⁹⁸ Que había inquietud en el seno de la militancia carlista, ya claramente discernible en los años 67/68, es una realidad que ha dejado huella y aún, a día de hoy, se percibe en autores que escriben sobre aquellos años convulsos. Así: BARRAYCOA, J. en *Doble abdicación*. Editorial Stella Maris. Barcelona 2014, P. 77, realiza una afirmación claramente indiciaria al respecto: "(...) Carlos Hugo, como Don Juan Carlos, sabía jugar a muchas bazas (...)"; URBANO, PILAR. *La Gran Desmemoria*. Editorial Planeta S.A. 2014. P. 192, afirma: "(...) Suárez se aplicó a dialogar con los dirigentes de la oposición, a quienes Juan Carlos todavía no podía dirigirse: Enrique Tierno Galván, Raúl Morodo, Dionisio Ridruejo, Salvador de Madariaga, Gregorio López Raimundo (...), o Carlos Hugo de Borbón Parma (...)". Es evidente que adelantamos acontecimientos. Es cierto que, hasta el momento de su expulsión, don Carlos Hugo no abdicará de su papel de "Príncipe del 18 de julio." Pero el repentino subsiguiente cambio de frente exigía, en forma más o menos velada, algunos movimientos previos, difíciles de enmascarar en su totalidad. Tales movimientos fueron los que producirían un principio de inquietud en todos los niveles de la Comunidad.

-¿La juventud se acerca al Carlismo?

- El Carlismo siempre ha sido joven. Es tal la afluencia de jóvenes a nuestras filas que nos crea problemas de organización por falta de medios. Al Acto de Montejurra, por ejemplo, el 60 por ciento de los asistentes son jóvenes de menos de 25 años. El Carlismo se renueva constantemente. Yo recuerdo que en la época de la República los jóvenes acudían a las filas del Requeté, siendo muchos de ellos procedentes de familias alfonsinas y de otras tendencias políticas. La característica fundamental del Carlismo es la juventud. Nuestra misión, promocionarla.

- ¿Qué papel puede representar el Carlismo en el futuro de España?

- Nuestro papel en el futuro: que la Monarquía sea solución al problema político español. El Carlismo está haciendo posible la solución monárquica con gran dificultad ya que la monarquía liberal ha fracasado. Sin nuestra participación no estaría plasmada la monarquía tradicional en las leyes vigentes.

- ¿Cuántos miembros integran la Comunión Tradicionalista?

- Es difícil contestar una cifra exacta. Sólo le diré que tenemos delegados locales en más de siete mil pueblos y una masa activa de más de medio millón. Después existe la gran masa carlista y de simpatizantes sin controlar, que sería el resultado de multiplicar la cifra anterior, la de los activos, por diez.

-¿Quién marca la política en el Carlismo?

- El Carlismo es eminentemente representativo y popular. Todos pueden aportar sus ideas e inquietudes. A través de sus juntas, consejos y asambleas se establece una corriente de democracia orgánica que llega hasta la más alta jerarquía y allí se toman las decisiones.

- ¿Qué esperan ustedes, los carlistas, de sus Procuradores en Cortes?

- Mucho. En su mayoría son de representación familiar y por esta causa llevarán al seno de las Cortes los problemas y la inquietud auténtica de la familia española. Muchos candidatos carlistas consiguieron votaciones brillantes en las elecciones, por ello su prestigio es muy elevado. Estamos seguros que se oirá hablar de ellos.

- Aquí y ahora ¿Cuáles son las actividades del Carlismo?

- Quiero recordar una frase del príncipe Carlos Hugo en su reciente discurso de Fátima: 'No somos meramente un recuerdo del pasado; nosotros queremos construir un futuro y para eso actuamos todos los días.' Nuestra actuación es de todos conocida, ya que lo hacemos a la luz. Formamos y promocionamos a la juventud, nos integramos en la sociedad para ser levadura de una monarquía popular, dialogamos con todos y queremos participar en la construcción del futuro.³⁹⁹

³⁹⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Revista SP de Información Mundial. Edición Europea*. Año II. Número 120. Madrid, 27 de enero de 1968. Reproducido en "publicaciones s.u.c.c.u.m." Santiago 2, pral. Zaragoza. Enero de 1968. P. 3.

La Comución, como ya hemos visto, puso el máximo interés en lograr que, ante la opinión pública, quedara muy claro que el cese de Valiente, por parte de don Javier, había obedecido a una reiterada petición personal del antiguo jefe delegado, una petición impuesta por motivos personales; es decir que se quiso dejar bien sentado que no existían querellas ni divisiones internas en el seno del Carlismo.

Así Palomino concedió una nueva entrevista, en febrero de 1968, al periodista Luis Infante Bravo, que apareció publicada en *Nuevo Diario*, el martes día 13 de febrero y que, en realidad, ratificaba el contenido de la que ya hemos reproducido de SP, confirmando que la Comución Tradicionalista seguiría, a grandes rasgos, la política de aproximación al Sistema, pero con matices ofreciendo una imagen interna de cohesión en el carlismo:

(...) ¿Cuál es su opinión sobre la adecuada organización práctica del contraste de pareceres?

- Dentro del Movimiento, como es natural, debe haber diferentes opiniones. Sin embargo, no puede negarse un interés común, España, que las aglutina. Deseo que en las Cortes y el Consejo Nacional haya libertad de expresión de esas ideas sin recurrir a la vieja fórmula de los partidos políticos. Sostengo la fórmula del Movimiento siempre que se tenga libertad para expresar estas opiniones y dirigirlas al bien común.

Algunos años después de acabarse la guerra, en algunas provincias españolas se estableció una pugna entre los falangistas y los carlistas, ¿subsiste hoy esa pugna?

- Ha desaparecido: Existe bastante cordialidad entre los falangistas y los carlistas sinceros. Entre aquellos que hicieron la guerra juntos, por ideales comunmente queridos y entre los jóvenes. No existe pugna.

¿Estima que es suficiente el cauce de representación que ofrece a los trabajadores el sistema actual de la Organización Sindical?

- Dentro del actual sistema de la Organización, creo que debe reforzarse el sistema electivo de abajo hacia arriba. No soy partidario de las designaciones. El trabajador debe estar representado y los trabajadores que ahora lo están haciendo, lo cumplen bastante bien. Creo que nuestro sindicalismo es más avanzado que en otros países, y yo no volvería al sistema de lucha de clases ni a la huelga, pero hay que perfeccionarle dotándole de la máxima representación a todos los niveles.

Tras estos elogios, permítame que le pida su opinión sobre la persona en que ha de recaer la sucesión, en la interpretación de la ley Orgánica.

- Don Javier y después su hijo don Carlos, son los candidatos con derecho a la Corona de España. En el año 1931 el trono fue abandonado y todos los monárquicos liberales se enrolaron en diferentes grupos y partidos. Los carlistas salimos desde ese año defendiendo la monarquía tradicional. Estuvimos defendiéndola cinco años de República, organizamos el Requeté y exigimos la bandera bicolor monárquica de España para unimos al Alzamiento. Toda la legislación actual del Movimiento está impregnada e influenciada de ideas nuestras. Como consecuencia lógica de ello, por representar esta ley y su garantía, corresponde el trono a don Javier y en su día a don Carlos.⁴⁰⁰

La Jerarquía de la Comunión se había pronunciado, pues, claramente en lo referente a la política frente o ante el Régimen; se seguía la iniciada en 1957 que consistía, fundamentalmente, en alcanzar algo sumamente difícil, tan difícil que más parecía una quimera: que don Carlos Hugo fuese designado por las Cortes como sucesor del general Franco a título de Rey. La Junta Suprema que había tomado el relevo a Valiente sabía que las posibilidades eran mínimas, un “*minimum minimorum*” para expresarlo al modo de los clásicos. Sabían también que Franco nunca pasaría, en sus simpatías por el Carlismo, cuya naturaleza nunca comprendió, de la admiración por sus gestas guerreras, así como del ámbito de lo folclórico. También sabía que el reducido grupo de procuradores a Cortes, realmente leales a la Causa, que había obtenido la Comunión, no podían alcanzar a mudar las decisiones que el Jefe del Estado tenía tomadas, tiempo ha, en el terreno dinástico.

Pero desechada, en su día, la opción formulada por Ramón Massó de anticiparse a la expulsión de la Familia Real carlista, para reiniciar la lucha desde otros escenarios, no le restaba a la Junta Suprema más alternativa que la de agotar, hasta el fin, el camino iniciado en 1957.

Pero dentro y fuera de la Jerarquía de la Comunión se comprendía que el margen de maniobra se iba estrechando paulatinamente, porque el tiempo pasaba y el postfranquismo asomaba a la vuelta de la esquina; la cuestión sucesoria no podía tardar en dilucidarse y en algunos ámbitos del Carlismo se deseaban tomar posiciones políticas para cuando el objeto de la lucha, en el seno de la Comunión, se desplazara del ámbito sucesorio (la “joya” de la Corona) a otros terrenos que afectasen, directamente y “*per sé*”, a los cambios a los que se hallaba abocada la sociedad española, el Régimen y el propio Carlismo.

⁴⁰⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Nuevo Diario*. 13 de febrero de 1968. Sección “Españoles de Actualidad. ¿Quién es quién?” Reproducido y distribuido por Ediciones y Publicaciones S.U.C.C.U.M. Santiago 2, pral., dcha. Zaragoza.

Esta percepción de las cosas todavía no se hallaba abiertamente a la vista, aunque muchos carlistas observaran que el propio don Carlos Hugo, verdadero Jefe político del Carlismo ya en estas fechas, no lo olvidemos, se inclinaba por una futura línea ideológica cada vez más escorada “a sinistra” lo que, como veremos, producía inquietud en una base importante de la militancia.

Por el momento aparecían, de vez en cuando, artículos y declaraciones que podían interpretarse como un claro indicador en este sentido. Así el día 5 de noviembre de 1967, aparecía en “El Pensamiento Navarro” un artículo de Pedro José Zabala, muy crítico para la estructura económica del Estado español, en el que, entre otras cosas, se afirmaba lo siguiente:

(...) El intermediario será legítimo cuando sirva, cuando acerque el producto del industrial o el campesino al consumidor en forma justa y eficiente.

Y ¿qué diremos del principal intermediario: la Banca, la que canaliza el dinero? ¿Sirve legítimamente? ¿A dónde lleva el dinero? ¿Para qué lo emplea? ¿Cómo lo da? Y ya no desde una postura para socializarla, que el autor comparte con grandes sectores del Carlismo, sino desde el mismo capitalismo inteligente. ¿Qué similitudes y diferencias guarda nuestra Banca con los otros países europeos y occidentales? ¿Cuánto nos cuesta a los españoles mantener el actual sistema bancario?

Por eso, la gravedad de la crisis radica en su falso planteamiento. No es un problema de coyuntura, que se resuelva con restricciones de créditos, medidas arancelarias o modificaciones del interés del dinero. Estas medidas podrán corregir aspectos superficiales del problema. Quizá, coincidentes con buenos ingresos turísticos y buenas exportaciones agrarias, atemperarlo. Pero el problema seguirá ahí, dispuesto a irrumpir convulsivamente al menor resquicio, y los saltos desconcertantes de estabilización y desarrollo se sucederán alternativamente sin que hallemos la recta brújula.

¿Estamos dispuestos a ir al fondo del problema? ¿Queremos cortar los estrangulamientos de nuestra economía? La solución no está en las cataplasmas sino en el bisturí. Se trata de elegir entre los privilegios de una minoría y el bien común. Optando por éste, empezaremos a tener una economía española.⁴⁰¹

Observemos como Pedro José Zabala, un hombre que decía que el Carlismo no profesaba la doctrina social de la Iglesia, porque tenía la propia, propone en este

⁴⁰¹ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*, 5 de noviembre 1967. Sección “Cada semana, un tema.” Recogido y divulgado por “publicaciones S.U.C.C.U.M.” Santiago 2, pral, Zaragoza. Enero 1968.

artículo la socialización de la Banca y luego, al final, con alguna sordina, pero también claramente para quien quiera comprender, la programación de una cierta estructura que nos lleve a la revolución social. La palabra revolución no tardará en aparecer en sus escritos y en los de otros que se hallaban en cierta sintonía con él, como Josep Carles Clemente, al que Javier María Pascual, el director de *El Pensamiento Navarro*, llamará, en la nota preliminar al artículo de Pedro José Zabala, otro “carlista sin lastres innecesarios”.

Estos temas empezaban a preocupar, ya, a principios de 1968, a algunos intelectuales carlistas y a algunos militantes históricos de la línea ortodoxa. No tardaremos en comprobar los estragos que, en pocos años, causarán, en el seno del Carlismo, la permisividad, por parte de la Familia Real Carlista y de algunos miembros de la Jerarquía de la Comunión, al permitir que un discurso históricamente falso e ideológicamente perverso vaya apoderándose de las líneas de mando del Carlismo.

Pese a ello la propaganda de la Comunión seguía transcurriendo, en sus líneas generales, no tan sólo en términos plenamente aceptables desde un prisma ideológico sino que se ponía, frecuentemente, un énfasis especial en que fuese así, en parte porque era lo natural y lógico, en parte para apurar hasta el final las posibilidades de presentar, ante la opinión pública, las verdaderas y saludables exigencias de la Monarquía tradicional, y, en parte, finalmente, para impedir que los deseos desviacionistas de los menos pudiesen prevalecer sobre la voluntad y los sentimientos de los más.

Así el 9 de marzo de 1968 *Ediciones y Publicaciones S.U.C.C.U.M.* publicaba tres entrevistas, efectuadas en *El Alcazar* por José Carlos Clemente, a Pedro Aramburu, Raimundo de Miguel y el propio Pedro José Zavala, 6, 16 y 19 de marzo; sobre regionalismo, representación política y la cuestión sindical.

E y P SUCCVM (Ediciones y Publicaciones Sección Universitaria del Círculo Cultural Vázquez Mella de Zaragoza) las transcribía bajo el título de “Tres carlistas en la prensa”. A continuación transcribiremos las partes más significativas de tales entrevistas. En primer lugar la de Pedro Aramburu titulada “Comprensión y optimismo ante la variedad de España”. Habla sobre nuestras regiones, apareciendo bajo el titular:

(...) - El problema regional interesa en nuestro país. Está en la calle. Se habla de la Europa de las Patrias, del conflicto entre valones y flamencos, de la reestructuración regional italiana, de un país centralista como ha sido la Alemania nazi se pasa ahora a una Alemania federal, se habla de los bretones y de los tirolese, el Canadá se enfrenta ante un problema lingüístico. Ahora bien, ¿cree usted que el problema regional existe en España?

- Sí. No será con las características de los países que usted me cita, pero está en la mente de todos que existe con sus propias peculiaridades. Como ejemplo le puedo citar los comentarios que ha suscitado el caso Joan Manuel Serrat. Por otro lado, también le puedo citar las peticiones que se han hecho para la celebración de la misa en gallego y la petición de la enseñanza del euskera en las escuelas de Guipúzcoa y Navarra.

-¿Descentralización es sinónimo de regionalismo?

- Hay mucha gente buena, de altura, que cuando se plantea el problema piensa o cree que la solución es una amplia descentralización administrativa. Están equivocados. La causa de las tensiones no es de orden económico ni administrativo exclusivamente. Es mucho más hondo, y si no se descubre su profundidad, seguirá sin resolverse. Hay que respetar la personalidad de los diversos pueblos de la Península, fomentar su lengua, sus usos, su propia mentalidad y, en definitiva, su propia cultura. Y, además, tratar de corregir las equivocaciones que históricamente se han producido. Con todo ello, la descentralización es una parte del programa regionalista.

- Usted, como conocedor del pueblo vasco, ¿podría decirme si en realidad existe el llamado problema vasco?

- No le contesto a usted directamente. Ya juzgará. Las peticiones incesantes para el reconocimiento oficial de la enseñanza del vascuence, en el que se unen vascos de variadas tendencias, la petición de una Universidad, la legalización de las escuelas infantiles – ‘ikastolas’ -, la restitución de los fueros y la de la representatividad en las instituciones tradicionales. Todo esto son hechos que se han producido.

- ¿El regionalista es separatista?

- No. Aunque es verdad que, bajo el calificativo de separatista, aplicado muchas veces peyorativamente, hay multitud de matices. Sucede un poco como cuando se acusa, por parte de algunos, de comunista o marxista a todo aquel que pide aumento de sueldo.⁴⁰²

⁴⁰² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Alcázar*, 6 de marzo de 1968. Reeditado y distribuido por Ediciones y Publicaciones S.U.C.C.U.M. Santiago 2, pral. Zaragoza. GAMBRA, R. *La Monarquía Social y Representativa en el Pensamiento Tradicional*. Ediciones Rialp S.A. Madrid 1954. P. 191: “Esta Monarquía histórica, hereditaria, federal y representativa constituye propiamente lo que podríamos llamar ‘el régimen tradicional’ que se desarrolló a lo largo de los siglos de la Edad Media en los pueblos cristianos (...)”.

FELIU DE TRAVY, C. *Drets Històrics. Constitució i Llibertats*. E. Amics de la Història del Carlisme de Catalunya. Imprés per Pere Gual, impressor. 2006, Barcelona. Pp. 15 – 17 y 25 – 31.

DE MIGUEL, R.. *El Poder: uno o dividido. Sus limitaciones*. Separata de Verbo. Año 1990. Serie XXX. Núm. 285, 286. Speiro, S.A. Pp. 711 – 736.

La segunda entrevista se hizo a Don Raimundo de Miguel que habló sobre la representación política. Raimundo de Miguel era presidente del consejo de Don Javier:

-¿Qué problemas presenta la representación política?

- Es éste un punto neurálgico para cualquier solución sería que se intente de las cuestiones políticas; pero es difícil de resumir y vulgarizar. Voy a intentarlo.

La idea de representación lleva implícita la de la existencia de dos personas: una, representada ante otra. Los carlistas entendemos que es el pueblo, la sociedad, la que ha de estar representada ante el Poder. A éste le corresponde la facultad de dirección de aquélla en el orden político: la sociedad tiene el derecho de 'representar' sus necesidades para que sean auténticamente conocidas y resueltas.

La confusión entre estas dos esferas es el error del totalitarismo y de la democracia. Cuando toda la actividad social está regulada por el Estado, sobra la representación por desaparición de su objeto. Cuando la representación es forma de acceso al Poder, se desvirtúa su sentido y se convierte en instrumento de conquista del Gobierno; una vez alcanzado éste, estamos, por paradoja, en el supuesto anterior.

En los dos casos desaparece la auténtica representación: en uno por monólogo inicial; en otro por identificación de las personas dialogantes. Así, cuando se dice al pueblo que él es soberano, se está tendiendo una cortina de humo del engaño, para oprimirle mejor, porque en esa falsa confianza, nadie toma precauciones contra uno mismo, como agudamente dice Bertrand de Jouvenel. (...)

(...) Esta diferenciación de personas responde a una dualidad de soberanías: la soberanía política (el Estado) y la soberanía social (el pueblo), que es el constitutivo de la clarividente formulación del 'sociedlismo', de Vázquez de Mella. Son ámbitos de competencias infranqueables, garantía de la verdadera libertad. Como aquél decía, cuando el Estado invade la Sociedad, surge la tiranía; cuando sucede a la inversa, la anarquía. (...) Han de ser tenidas en cuenta las autorizadas manifestaciones de la opinión pública. Como ya me estoy extendiendo demasiado, sólo quiero recordar que don Javier de Borbón Parma, en su Declaración de 3 de octubre de 1966, con motivo del Referéndum y hablando de las Cortes decía: '... hoy es preciso abrir un tercer cauce a la opinión pública, que no es título de poder, pero sí es título de representación, por ser indispensable a toda sociedad sana, para la alta orientación de la política nacional.⁴⁰³

La tercera entrevista fue a Pedro José Zabala, que esgrimió los postulados siguientes:

⁴⁰³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Alcázar*, 19 de marzo de 1968. Reimpreso y distribuido por E. y P. S.U.C.C.U.M. Santiago 2, pral. Zaragoza.

(...) 1.- Unidad sindical, por entender que siendo la base de sindicación profesional y no ideológica, a cada rama de la producción debe corresponder un solo Sindicato.

2.- Democracia sindical, que supondría la total desaparición de la línea política, sustituida por la representatividad de los mandos sindicales, elegidos de abajo a arriba. Asimismo requiere una estructura federalista de la Organización Sindical.

3.- Independencia, frente al Estado, el Movimiento, grupos políticos o entidades religiosas. Es decir, reconocimiento pleno de la mayoría de edad del sindicalismo, que sólo estaría sujeto a las limitaciones generales exigidas por el bien común.

4.- Horizontalidad sindical, o sea, la diferenciación jurídica clara entre los órganos representativos del capital y los que sirven a los trabajadores. Imponer la verticalidad antes de superar la estructura capitalista de la empresa equivale a reducir a la impotencia a la representación obrera.

5.- Y órgano de representación política en los entes territoriales, en las Cortes y en los órganos de planificación económica. Esta base se encuentra ya recogida en la legislación positiva, pero lógicamente hecha la reforma sindical cobrará toda su virtualidad.

En la entrevista sostuvo en relación a la reforma sindical lo siguiente:

- Se ha esgrimido en contra de la unidad sindical el argumento de que va en contra de una verdadera democracia. ¿Qué opina sobre esto?

- Conozco el argumento, muy utilizado desde la derecha, ante la perspectiva de la reforma sindical. Su gran temor, teniendo en sus manos el poder económico y casi todos los accesos al poder político es tener enfrente a una potente Organización Sindical, capaz de presentarle la batalla.

De ahí su intento de fraccionar el sindicalismo. Sin embargo, hasta la fecha no hemos visto que se pida pluralidad de colegiación corporativa para las profesiones liberales.⁴⁰⁴

Las dos primeras entrevistas, que hemos transcrito en su parte necesaria, obedecían a la ortodoxia tradicionalista más exigente. Afirmación que efectuamos, evidentemente, a la luz de las fechas en que fueron efectuadas pues, en el decurso de estos 46 años, la ideología carlista, dentro de sus manifestaciones más puras y congruentes, ha experimentado variaciones de matiz (en las que no podemos entrar ahora) como consecuencia de ser, cual antes hemos indicado, un Ideario evolutivo y abierto, dentro de unas coordenadas que no podrían traspasarse o ignorarse sin desvirtuarlo.

⁴⁰⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Alcázar*, 16 de marzo de 1968. Transcrito y divulgado por E. y P. S.U.C.C.V.M. Santiago 2, pral. Zaragoza.

Ahora bien la tercera entrevista presenta pruebas evidentes de un cierto grado de desviacionismo, de aquel con el que pronto vamos a tropezar, en los tramos finales de la tesis.

Es cierto que, con el paso del tiempo, la palabra “derechas” se utilizó, asimismo, en relación con grupos y partidos originados en el seno de la burguesía, la nueva clase social surgida a raíz de las desamortizaciones y de la Revolución Industrial. Pero nadie tenía porque llamarse a engaño, ya en los años 30 del siglo XX el líder carlista catalán Tomàs Caylà, uno de los hombres más emblemáticos del Tradicionalismo en el Principado, lo había definido con una claridad meridiana: “nosotros, los carlistas, representamos la derecha del Ideal, no la de los intereses”.⁴⁰⁵

Por lo demás el sindicalismo de Pedro José Zabala resultaba, como mínimo, sospechoso a los ojos de un tradicionalismo íntegro y sin concesiones, parecían obedecer a una cierta demagogia. No era fácil definir un modelo sindical tradicionalista porque, por entonces, las tradiciones corporativas de gremios y oficios llevaban siglo y medio desaparecidas y, por lo tanto, había que hallar fórmulas equilibradas entre el pensamiento social de la Iglesia y la realidad social del momento. Pero una cosa sí estaba clara: la lucha por la justicia social tenía que apoyarse en los principios del Derecho natural interpretados a la luz del pensamiento cristiano y, bajo ningún concepto, el Carlismo podía introducir en su Ideario ni en los aledaños de su pensamiento político nada que, ni remotamente, pudiese parecerse a los planteamientos revolucionarios de la lucha de clases.

Había, pues, en 1968, un cierto “run run” en el seno de la Comunión Tradicionalista que amenazaba, a la primera circunstancia favorable que se presentara para ello, con metamorfosear la historia y la ideología del Carlismo, llevándolas a terrenos tan novedosos como improcedentes. Como ello fué posible que llegase a suceder, hasta el punto de que una marea roja pretendiera desplazar los blancos estandartes de la Tradición, es algo que veremos en su momento. En 1968 era una simple amenaza que muchos carlistas veían acercarse con recelo, una amenaza que no hallaba el amparo de la Jerarquía de la Comunión y que el propio don Carlos Hugo, por el momento, no

⁴⁰⁵ GUINOVART I ESCARRÉ, J. *Tomàs Caylà, un home de la terra*. Col.lecció El Tinter.2. Edicions Cossetània. Valls. 1997. P. 71: “(...) siguem dretes d’ideal, encara que hagim de renyir amb les dretes d’interessos”. Extret de “cal tornar al poble”, article publicat a “Joventut”, N° 728 bis, del 30 de novembre de 1932.

alentaba (al menos a ojos vista), pendiente como se hallaba de apurar las últimas posibilidades de aquella política de acercamiento al Sistema, iniciada en 1957, y de la que, a partir de dicho año, había esperanzado alcanzar su propia designación, como sucesor de Franco a título de Rey.

En marzo de 1968 el doctorando pudo “colar” en las páginas del periódico carlista (*El Pensamiento Navarro*) dos artículos que apuntaban claramente en esta dirección: reafirmar la genuina doctrina carlista e intentar taponar las brechas que en ella iban surgiendo. Los dos se hallaban concebidos en una solución de continuidad y se completaban mutuamente entre sí. Reproduciremos solamente algunos fragmentos del segundo:

El Renacimiento y los principios racionalistas, apriorísticos, del siglo XVIII fueron tejiendo la urdimbre, la naturaleza, de la explosión revolucionaria francesa de 1789. A partir de tal momento los principios informadores de la sociedad tradicional fueron ‘oficialmente’ abolidos y los efectos devastadores de la realidad política revolucionaria los estamos padeciendo hoy.

Entendieron los revolucionarios que no había auténtica naturaleza social en el ser humano. Que la existencia misma de la sociedad estaba condicionada, en último término, a la plena aceptación de tal realidad por todos y cada uno de sus miembros. Erigiendo tal consentimiento en razón única del hecho social no había otra razón estructural para la existencia política de los pueblos que la que surgía de la voluntad concorde de la mayoría de los ciudadanos en cada momento y lugar concretos. (...)

(...) El cúmulo de vivencias generacionales que subyacían en la historia de todo pueblo, el respeto a las instituciones naturales, desaparecieron totalmente de escena. La propia institución monárquica perdía su razón de ser y el hecho religioso perdía, también, toda facultad de fenomenología colectiva para quedar relegado, vergonzante y tímidamente, en lo más escondido de la conciencia de cada cual. (...)

(...) Se ha pretendido, en suma, sustituir el complejo orden de lo creado por el apriorismo dogmático de lo pensado, subvertir, esencialmente, el ser de las cosas y hacer extensible al mundo de la política, ahogando irremisiblemente su existencia natural, los principios físicos o matemáticos que regulan las leyes de la materia pura. (...)

Los pueblos, naturalmente, se resistieron. Pero un cúmulo de circunstancias muy acomplejas (que no nos incumbe examinar aquí) determinaron su derrota. La revolución triunfante resquebrajó la unidad moral de las naciones de Occidente, el hombre se desolidarizó, peligrosamente, de su medio ambiente. (...)

(...) La insuficiencia radical de los nuevos moldes daría vida a aquellas reacciones que han pretendido imputar al Estado un poder aún superior para corregir los males que el sistema liberal irrogaba a la sociedad. De esta forma salieron a la vida las concepciones totalitarias, marxistas, socialistas o fascistas. El remedio fué peor que la enfermedad.

TRADICIONALISMO. La reacción popular y genuina contra la revolución dió vida al tradicionalismo político. En sus momentos iniciales no precisaba ser más que una refutación teórica o doctrinal de los flagrantes errores sentados por el pensamiento revolucionario. Los pueblos de Occidente, hasta mediados del siglo XIX, vivían en un contacto casi físico con las antiguas estructuras tradicionales, las concepciones de aquéllas seguían vivas entre las gentes y una buena parte de los rescoldos institucionales del antiguo régimen cobijaban a éstas de la inclemente intemperie revolucionaria.

En tales momentos bastaba, pues, para el tradicionalismo, la elaboración de una sólida doctrina política, la refutación teórica de los errores del radicalismo apriorista. Pero con el transcurso de los años, el panorama real ha cambiado totalmente al desaparecer aquellos rescoldos institucionales, al extinguirse, con el paso de las generaciones, aquel contacto directo con la realidad tradicional, existe, naturalmente, el peligro de que un mero teoricismo doctrinal acabe por enervar la fuente magnífica de energía social que todavía emana de la parte del pueblo que ha seguido fiel a los supuestos y a las vivencias tradicionales.

Esta pérdida de contacto directo con la realidad tradicional entraña un grave peligro si el tradicionalismo sólo se ocupa de elaborar doctrina política, o de actuar como un partido político más, dentro del juego a que le han forzado sus adversarios. Este peligro estriba, sobre todo, en que llegada la hora venturosa de una restauración tradicional, no sepamos dar, en realidad, con el engarce justo, con la actualización institucional auténtica que tal triunfo, naturalmente, exigiría por principio. Porque no olvidemos que la Tradición la hace, la debe hacer, de alguna forma, el pueblo, todos los días y que sería caer en el error que tanto hemos criticado a los hombres de ideología revolucionaria, el que llegáramos a estimar suficientes, con la mirada puesta en el triunfo final, meras reconstrucciones 'arqueológicas', a las que aplicar cabalísticos racionios, a fin de que automáticamente se produjeran, a nuestra asombrada presencia, unas realidades tradicionales exactamente iguales a las que disfrutaríamos hoy de no haberse operado la frustración subversiva del hecho revolucionario, truncando el natural devenir de lo social y lo histórico.⁴⁰⁶

Por último, vamos a completar el presente capítulo con tres temas que entendemos interesantes: una referencia a los actos públicos celebrados por el Carlismo, tanto a campo abierto como en locales urbanos, a lo largo del año 1968; y algunas secuencias que evidenciaban, cada vez más claramente, la brecha ideológica existente en el seno

⁴⁰⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Viernes, 8 de marzo de 1968. P. 3.

de la Comunitàn y que iba ensanchándose peligrosamente, a lo largo del año 1968, que ahora nos ocupa.

Por lo que respecta a los actos públicos más importantes, celebrados por el Carlismo en 1968, nos limitaremos a ofrecer un resumen de los mismos, para visualizar un referente válido del momento político del Carlismo en aquel año, en el que ya se temía lo peor pero no se renunciaba a jugar hasta la última baza en el tema sucesorio ni, menos aún, a propalar el Ideario tradicionalista por los territorios del Estado.

El día 5 de mayo de 1968 *El Pensamiento Navarro* informaba de la Asamblea carlista de Tarragona que había tenido lugar, unos días antes, en la ciudad de Reus. La reseña, creo recordar que redactada por el doctorando, rezaba al siguiente tenor literal:

En el Hotel Gaudí de Reus, se ha celebrado la Asamblea Carlista de la Provincia de Tarragona. Han asistido más de un centenar de representantes de las Juntas Comarcales y Locales y de las organizaciones femeninas, obreras y estudiantiles.

Presidía el Jefe Regional de la Comunitàn Tradicionalista, D. Carlos Feliu de Travy, el Jefe Provincial don Juan Guinovart y diversos miembros de la Junta Regional.

Abrió la sesión don Juan Guinovart agradeciendo la presencia de todos. Hizo notar el resurgir carlista de las diversas comarcas de la provincia, comparable a los años anteriores a la guerra cuando el recordado Caylà dirigía los destinos de la Comunitàn en Cataluña.

A continuación habló D. Ramón María Rodón, hijo de Reus y miembro de la Junta Regional. Dijo que era el momento de cerrar filas en torno a la Dinastía y a los mandos políticos. Como joven, hizo un canto a los veteranos. (...)

(...) Por fin tomó la palabra don Carlos Feliu de Travy. Analizó el actual momento sociopolítico español y la situación del Carlismo catalán, dando normas concretas de actuación. (...) Ante la desorientación política existente, el Carlismo debe mostrar, de una manera clara, sus soluciones concretas.

Al finalizar, (...) se nombró una Comisión compuesta por dos representantes de cada comarca, cuya misión será orientar la marcha y llevar a la práctica los planes previstos.

Terminó la jornada con una comida de hermandad en los mismos salones del Hotel Gaudí.⁴⁰⁷

⁴⁰⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Recorte de prensa obrante en el archivo del doctorando. *El Pensamiento Navarro*, 5 de mayo de 1968.

Se preparaba, ya, el *Aplec* del Montserrat/68 y, vistas las circunstancias políticas incidentes, cada vez más difíciles en aras a alcanzar las metas que la Comunità se había propuesto a partir de 1957, se hizo todo lo posible para que el acto revistiera la máxima importancia y provocara el mayor eco posible en la panorámica española del momento.

Así unos días antes del *aplec*, el *Pensamiento Navarro* publicaba la siguiente convocatoria:

(...) El próximo domingo, día 26, tendrá lugar el 'aplec' de Montserrat. El acontecimiento tiene una clara y muy acusada dimensión política, que nos viene dada por la Historia y por la actualidad más palpitante.

Historia, he utilizado la expresión porque a ella pertenecen ya aquellos días, lo suficientemente cercanos para que muchos los recuerden con viveza y lo bastante alejados para que otros no hubiéramos nacido aún, en que Fal entusiasmaba y responsabilizaba, encendía y profetizaba en aquel Montserrat Carlista de 1935, en aquellas fechas tensas y heroicas del pre – alzamiento, cuando no había otra alternativa que morir con honor o vivir en el oprobio. (...)

(...) Pero el Montserrat Carlista no pertenece sólo a la Historia, aunque sea una Historia reciente y operativa. Tiene un contenido de actualidad vivificadora. Porque acudimos allí los carlistas catalanes, acuden de las Españas todas, para plantear problemas y hablar de soluciones, hablar al país sin miedo y sin falsas demagogias, hablar a su conciencia social y política, propugnando unas soluciones avaladas por un sentido profundamente pragmático de la contextura sociopolítica que España debe reencontrar, después de tanta Revolución frustrada y frustradora. Acudimos a Montserrat, en suma, para hacer accesible a todos el hondo significado – de ayer, de hoy y de mañana – que encierran aquellas prometedoras palabras del Rey Don Carlos VII: 'En la bandera donde está escrito Dios – Patria – Rey, están, también, escritas todas las legítimas libertades'. (...)

(...) A todos llama el Carlismo catalán, a todos invita. En nuestros campos y ciudades continúa alentando el espíritu de amor a lo propio, de valor, de ineludible firmeza que, en su día, describiera la pluma, bien templada, del lusitano Melo. Es la nuestra tierra de honda tradición de libertad política, de inquietud, donde un acusado sentimiento foralista nos vincula, desde 1833, a esa Dinastía que constituye hoy la primera garantía para el futuro de todos.

Acudid desde las demás regiones para que podamos unirnos en un estrecho abrazo de hermandad en el Ideal. (...)

(...) Por cuantos deseando acompañarnos ese día no podrán hacerlo, pedimos su bendición a la 'Verge Bruna'. La misma que instaremos de Ella para España, nuestros Fueros y el Rey Legítimo.⁴⁰⁸

Correspondióle al doctorando redactar esta llamada al *Aplec* del Montserrat/68, en su condición de vocal de Estudios, Prensa y Propaganda de la Junta Carlista del Principado. Eran momentos en los que la Comución Tradicionalista apuraba hasta el máximo las escasas y residuales esperanzas que todavía pudiesen abrigarse, en orden a ganar la batalla por la sucesión de Franco.

El domingo, día 26 de mayo, tuvo lugar el anunciado *Aplec* de Montserrat y constituyó un éxito. *El Pensamiento Navarro* del martes 28, traía un reportaje de la concentración, el cual, habida cuenta sus discretas dimensiones, estimamos oportuno transcribir literalmente:

(...) El *Aplec* carlista de Montserrat se ha celebrado con gran animación, rebasándose ampliamente la asistencia de anteriores concentraciones. Presidió los actos la Infanta María Teresa de Borbón Parma, que representaba a la Familia Real Carlista, y estaba acompañada por el Presidente de la Junta Suprema del Carlismo, don José Palomino, y el Secretario General de la Comución, don José María de Zavala.

Tras la solemne Misa tuvo lugar el acto político. Los numerosos asistentes al *Aplec*, entre los que se encontraban gran número de jóvenes, concentrados en una explanada donde figuraban retratos gigantescos de don Javier y de su hijo don Carlos, junto a las banderas de España Carlista y de Cataluña.

En los discursos, los oradores expusieron la postura del Carlismo en el momento actual. Inició el acto el joven abogado de Lérida don Juan Besa, diciendo entre otras cosas:

'La claridad es fundamental para una política de masas y de servicio al pueblo. Deseamos claridad. Tenemos preguntas clarísimas y deseamos contestaciones concretas: ¿Cree el Gobierno o no cree que existe una excesiva separación entre la Sociedad y el Estado? ¿Cree el Gobierno que las Instituciones oficiales son capaces de despertar el entusiasmo político de los españoles? ¿Cree el Gobierno que la juventud se adapta a las Instituciones oficiales? ¿No cree el Gobierno que es urgentísimo que los alcaldes sean electivos, y electivos los Presidentes de las Diputaciones y que es urgente promocionar las vocaciones políticas? ¿No cree el Gobierno que el Movimiento Nacional debería ser un cauce para mandar de abajo

⁴⁰⁸ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Recorte de prensa obrante en poder del doctorando.

arriba o para obedecer de arriba abajo? ¿No cree el Gobierno que la leal oposición, y la crítica, son estimulantes? ¿Ha sido enmendada o protestada alguna vez la gestión del Gobierno por el Consejo Nacional del Movimiento? ¿Es que en 30 años todo se ha hecho bien? ¿No cree el Gobierno que la política monárquica seguida hasta la fecha es una forma de crear republicanos en un país constitucionalmente monárquico? (...)

Las palabras de los señores Coello y Feliu de Tracy cerraron el “miting” hablando, esencialmente, de los derechos de los pueblos de España (temática foral), “que son fruto legítimo de la historia”.⁴⁰⁹

Para asegurar el éxito del *Aplec* Montserrat/68 la Junta Carlista del Principado hizo, ciertamente, cuanto estuvo en su mano; se tenía conciencia de que una etapa se estaba cerrando y no se sabía como irían las cosas en la que forzosamente iba a sucederla. Aunque no se quisiera admitir públicamente el fracaso de la lucha por “la joya de la Corona”, todo el Carlismo veía los negros nubarrones que se cernían sobre el horizonte y, sin manifestarlo, los dirigentes (pese a no haber sabido resolver la situación, saliéndose de ella en forma más airosa y eficiente) sí comprendían que resultaba preciso aprovechar el breve tiempo que restaba para demostrarle al Gobierno y al resto de partidos que la Comución resistiría, en cualquier caso, el trance que se avecinaba.

Poco antes del *Aplec* Montserrat/68 se había celebrado la gran concentración carlista de Montejurra, el primer domingo de mayo (como era tradicional) de dicho año. Introducimos su referencia entre los actos de Montserrat y Quintillo por cuanto Montejurra ocupó siempre, en esos años, el espacio central del calendario carlista y, de alguna forma, alimentaba políticamente el enfoque político y el estilo de los restantes. Montejurra era una potente locomotora que evidenciaba la fuerza real de la Comución y que, con dicha fuerza, arrastraba las restantes actividades públicas del Carlismo, toda la logística de la misma que tanto inquietaba al Gobierno y a aquellos que tocaban con la punta de los dedos su anhelada proclamación de don Juan Carlos, como sucesor de Franco, a título de Rey.

Prueba evidente de ello es la frase de López Rodó, en su conocida obra “La larga marcha hacia la Monarquía”⁴¹⁰, donde, en un rasgo de sincera contrariedad, afirma aquello de “y encima los carlistas nos organizaban, cada año, el ‘show’ de Montejurra”.

⁴⁰⁹ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*, martes, 28 de mayo de 1968. P. 4.

Montejurra/68 constituyó otro éxito indiscutible para el Carlismo, en los momentos que más precisaba acreditar sus fuerzas en potencial humano y su decisión política, su desenvoltura, su valor, frente a un Régimen que había iniciado su decadencia a ojos vista y que pretendía hallar salidas que, por mucho que se intentara negarlo, suponían poner el futuro del País en manos de aquellos que, por no poder entrar en contradicción con su propia identidad personal e histórica, iban a conducirlo a una nueva Monarquía liberal y parlamentaria, cerrando así, con sordina y sin remordimiento alguno (siempre hay excusas para faltar a los juramentos) el paréntesis que se había abierto un 18 de julio de 1936.

Las paradojas del destino hicieron que el Montejurra 68 se convirtiera en el más multitudinario, desde el año 1957 a aquella parte. Presidieron todos los actos las Infantas Doña Irene y Doña María Teresa, asistiendo la práctica totalidad de los miembros de la Junta Suprema, delegados regios y jefes regionales.

En el Acto Político de Montejurra 68 se puso de manifiesto la tensión que ya se estaba agravando cada vez más, entre el Régimen y la Comunión Tradicionalista. Especialmente duros fueron los discursos pronunciados por Santiago Coello y Auxilio Goñi.

Dichos parlamentos, que habían sido precedidos por un mensaje de Don Javier, leído por el Jefe regional de Navarra, fueron seguidos por los aludidos parlamentos. El ambiente se hallaba caldeado, los ánimos excitados, y así no es de extrañar que tanto el parlamento de Goñi como la nota de la Junta merecieran el secuestro de los dos únicos periódicos que los insertaron en su íntegra literalidad (*El Pensamiento Navarro* y *El Diario de Navarra*).

La revista *Montejurra* afirmaría sobre el particular:

MONTEJURRA, hubiera querido reproducirlo íntegro (el discurso de Goñi), para conocimiento de todos nuestros lectores. Parece ser, por la incautación de los periódicos 'El Pensamiento Navarro' y 'Diario de Navarra', que contenía presunta materia delictiva, ya que se ha incoado sumario sobre el mismo.

⁴¹⁰ LÓPEZ RODÓ, L. *La larga marcha hacia la monarquía*. Plaza y Janés. Primera edición. Madrid, Abril 1979. Prologado por el mismo autor en fecha 1 de abril de 1977.

Como todavía no ha recaído fallo judicial, MONTEJURRA, lamenta el hecho, que le impide transcribirlo legalmente; no pudiendo por otra parte dilatar más la salida del número extraordinario, que dedicamos a los brillantes actos carlistas, celebrados el día 5 de mayo de 1968, fecha memorable de la Tradición en la montaña de Montejurra y antigua corte del Rey Carlos VII en Estella.⁴¹¹

Santiago Coello lanzó, en su parlamento, implícita y explícitamente, fuertes invectivas contra el Régimen, poniendo el acento en la necesidad de importantes cambios estructurales en el Sistema; en la defensa de la foralidad entendida como acceso del Pueblo a la justicia social y de los territorios históricos a las libertades privativas y diferenciadoras que surgen de su propia entraña a través de los siglos; y finalmente en una clamorosa reivindicación dinástica en pro de la Casa de Parma:

(...) La paz, bien preciado al que todos aspiramos, está edificada sobre arena. ¿Por qué? (...)
(...) 5.- Por la existencia de una minoría marxista que trabaja activamente aprovechándose de la situación de desoncierto y que goza en la práctica de más impunidad que otros grupos. (...)
(...) Digamos claramente que porque tenemos pueblo que ama la justicia social se nos envidia, porque somos capaces de defenderla se nos teme y porque somos consecuentes y leales a un 18 de julio, se nos quiere eliminar por algunos, al igual que se pretende hacer con Falange, del juego político del futuro del país. (...)

(...) Digámosles desde esta ágora, desde esta Cátedra de Lealtad a las Españas forales: ¡Ojo con pretender alzarse con el santo y la limosna! Lo impiden un millón de vidas españolas de ambos lados y una juventud magníficamente representada en esta Plaza de los Fueros de Estella, que está, que estamos dispuestos a que nuestra Patria, de verdad, tenga un futuro, y ese futuro es nuestro. Lancemos nuestro mensaje de esperanza.⁴¹²

En el mismo número de la revista *Montejurra* aparecía un interviu efectuado al procurador en Cortes D. Auxilio Goñi, en el que, entre otras cosas, éste contestaba:

(...) ¿Cómo puede ser definido el carlismo adscrito a la familia Borbón – Parma?

Don Auxilio Goñi, con la sinceridad que le caracteriza, nos ha contestado:

- La adscripción del carlismo a la familia Borbón – Parma es total y sólida. También es intensamente afectiva, carácter lógico en monárquicos. (...)

⁴¹¹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Montejurra* Extraordinario. Año IV. Número 37. Mayo 1968. P. 23. Colección de la revista que posee el doctorando.

⁴¹² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Montejurra* Extraordinario. Año IV. Número 37. Mayo 1968. Director: María Blanca Ferrer Garcia. Gráficas Navarras S.A. Pp. 25, 27, 28 y 29. Colección de la revista que posee el doctorando.

(...) Todo esto tiene su importancia, pero aún la tiene muchísimo mayor la otra cuestión. Y es que los carlistas, y yo entre ellos, perciben con claridad meridiana que todo el tesoro de tradición de España, su patrimonio espiritual, ha de ser entregado en depósito y custodia a una familia real. Se trata de la cartera de valores de la Patria. Lo que ha de servir de guía a la Patria en su andar futuro. Y la masa carlista ha visto con total certeza que en la familia Borbón – Parma hay una total garantía de que tal patrimonio espiritual será íntegramente conservado y también que la evolución inevitable, deseable y continua, va a ser lógica y en tal manera ortodoxa, que la tradición será constantemente enriquecida. Y que por el contrario no existe esta garantía en otras familias reales, ya que si algo puede percibirse es justamente en sentido contrario.

Finalmente vino, en ese Montejurra/68, el mensaje de don Javier, dirigido a su hijo don Carlos Hugo, como medio para apoyar la autoridad del Príncipe en el seno del Carlismo (que ya ejercía plenamente, excesivamente a nuestro modo de ver, en aquellos momentos), y dirigido también a todos los carlistas.

Transcribiremos solamente aquellos párrafos que, a nuestro juicio, resultan más significativos y que, por un halo de indefinición y un punto de populismo, anuncian, ya, (visto todo ello, claro está, a toro pasado), los graves problemas de interpretación ideológica que van a desatarse, en el seno de la Causa, a lo largo de los próximos ocho años; y decimos solamente ocho porque en 1976 vamos a poner punto final a nuestra tesis, según hemos anunciado y nos hemos propuesto desde un principio:

(...) Cuando algunos agoreros, incluso desde altos cargos públicos, lanzan gritos de alarma y siembran en nuestra Patria el pesimismo, os digo con confianza: '¡Adelante!'.

Adelante en la conquista de las grandes libertades sociales. El Carlismo, en vanguardia con todo el pueblo español, puede y debe aportar su fuerza y riqueza política y social en la creación de estas nuevas estructuras que deben ser recogidas en la legislación.

Adelante en la consecución de una nueva legislación sindical que permita unos Sindicatos auténticos y representativos, verdadera estructura del mundo laboral.

Adelante en la conquista de una legislación municipal y regional que respete las libertades y Fueros regionales, estructura de una administración moderna y descentralizada. (...) ⁴¹³

⁴¹³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Montejurra*. Extraordinario. Año IV. Núm. 37. Mayo 1968. Director: Maria Blanca Ferrer Garcia. Contraportada. De la colección de la revista que posee el doctorando.

Pese a unos pocos extremos que podían prestarse a interpretaciones equívocas, pocos en realidad, este Montejurra/68 vino a representar, en su conjunto, el culmen del poder de convocatoria y de las esperanzas del Carlismo. Todo lo que en él se dijo era, en último término, asumible dentro de la ortodoxia tradicionalista (máxime en aquellos momentos ilusionados, cuando nadie podía sospechar la ruptura doctrinal que pronto habría de producirse dentro de la Comunión). Las Princesas, que llevaban la representación de toda la Familia Real, levantaron, con su decisión y gallarda belleza, el entusiasmo de todos los asistentes al acto. La carlistada volvió a sus hogares más tradicionalista y parmista que nunca. El Gobierno y los que preparaban, entre bastidores, el regreso de la Dinastía liberal (la Dinastía histórica, cual la llamarían unos años más tarde, en un eufemismo de dudosa interpretación), podían abrigar sobrados motivos de preocupación.

Otro hecho que halló eco en las páginas del extraordinario de *Montejurra*, venía recogido en un artículo de Pilar Roura Garisoain, bajo el título: “En Montejurra con tradicionalistas franceses”, haciendo hincapié en la presencia de estudiantes que simpatizaban con el carlismo.

Transcribiremos solo algunos breves pasajes del aludido artículo, los que nos parecen especialmente significativos:

La víspera, una feliz casualidad me hizo coincidir, en “El Pensamiento Navarro”, con un grupo de nueve estudiantes franceses de la Universidad de Poitiers, que pertenecen a una asociación tradicionalista inspirada en la ideología y principios de los “Chouanes” de la Vendée. Les acompañaba José María Baeza Herrazti, Jefe de la Comunión Tradicionalista en Ceuta. Los Jefes del grupo francés, Jean Auguy y Jacques Mennier, son también, el primero director, y el segundo redactor de la revista “LECTURE ET TRADITION” la cual en su número correspondiente al mes de junio del pasado año, publicó un elocuente artículo dedicado a Montejurra 1967, firmado por J. Meunier, que con algunos de los componentes del grupo del presente año vino ya el anterior. (...) ⁴¹⁴

El *Montejurra* extraordinario del que venimos nutriendo, cual fuente histórica de primera magnitud, esta parte del presente capítulo, no dejó nada en el aire. La presencia de aquellos estudiantes tradicionalistas franceses daría mucho que comentar, lo hemos apuntado ya en capítulos anteriores y ahora nos falta el espacio para ello; pero no cabe duda de que aquella “Internacional Tradicionalista” de la que a veces se ha hablado

⁴¹⁴ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Montejurra*. Extraordinario. Año IV Número 37 Mayo 1968. Director: Maria Blanca Ferrer Garcia. Graficas Navarras S.A. Pp. 30 y 31.

obedecía a una realidad operativa sobre el terreno de la “vieja Europa”, que, para los tradicionalistas, no podían rejuvenecer las aspiraciones de quienes estaban forjando, ya, la “Europa de los mercaderes” (con todos los respetos para esta noble profesión, cuando adquiere su auténtico significado), sino los ideales de la antigua Cristiandad, siempre jóvenes porque sólo ellos podían conformar un colectivo europeo susceptible de permanecer abierto a una evolución continua y fecunda, al tener sus cimientos no en utopías estériles y cuestionables, sino en la propia naturaleza de las cosas, entendidas a la luz del Evangelio.

En 1968 el Carlismo no estaba solo en Europa, el propio doctorando había visto en la Montaña santa del Carlismo, en 1968 o en años inmediatos anteriores (el paso del tiempo transforma a menudo en ligeramente imprecisa la cronología de los hechos), legitimistas escoceses, jacobitas, con sus típicos trajes de prendas multicolores que representan, para ellos, la adscripción a cada uno de los diversos clanes.

Muchos carlistas soñaban entonces, con la posibilidad de que, de alguna manera, bajo formas distintas pero impregnadas por el mismo espíritu, no se hallara, quizás, tan lejano el día en que todo Occidente volviese los ojos hacía aquel Sol del Papado y aquella Luna del Imperio, de que hablara el profesor Elías de Tejada, filósofo, historiador, jurista, con un cierto halo de profecía política.⁴¹⁵

Poco podían adivinar entonces el doloroso calvario que aguardaba a la Causa, a la vuelta de la esquina; porque, por el momento, pese a los poderosos adversarios que se alzaban implacables frente a la Comunión (empezando por el propio general Franco), querían pensar que todo podía resultar factible.

Para ofrecer una mayor sensación de homogeneidad y fortaleza el propio José M^a Valiente Soriano hizo acto de presencia en aquel Montejurra/68; el número extraordinario de la revista no dejó de recogerlo y, en su página 22, bajo la fotografía del ex Jefe Delegado, aparecía el siguiente texto: “D. José María Valiente asistió, sin

⁴¹⁵ Francisco Elías de Tejada y Espínola. *La Tradición gallega* (1944); *La doctrina política en la Baja Edad Media inglesa* (1946); *Poder y libertad* (2008); *Europa, Tradizione, Libertà. Saggi di Filosofia della Politica* (2005). *La Monarquía Tradizionale* (2001); *La Tradición Portuguesa. Los orígenes* (1140 – 1521) ; *Nápoles Hispánico* (1964); *Historia del Pensamiento Político Catalán* (1963); *La Monarquía Tradicional* (1954). Su obra ha hallado, en nuestros días, una singular continuidad en la de Miguel Ayuso Torres: *La Filosofía Jurídica y Política de Francisco Elías de Tejada* (1944); *Koinós. El Pensamiento Político de Rafael de Gamba* (1998); *De la Ley a la Ley. Cinco lecciones sobre Legalidad y Legitimidad* (2001); *¿Ocaso o Eclipse del Estado? La transformación del Derecho público en la era de la globalización* (2005); *Carlismo para hispanoamericanos. Fundamentos de la Unión política de los Pueblos hispánicos* (2007).

ostentar la Jefatura de la Comunión ni Delegación del Rey, pero siempre con su gran personalidad”.

Finalmente, nos interesa destacar una nueva entrevista de las varias que realizara José Carlos Clemente Balaguer a Pedro José Zabala, a lo largo de dicho año, y que reviste especial interés, a nuestro juicio, por la personalidad del entrevistado, por el calado de los temas tratados y, finalmente, porque reflejan un hecho importante: que, en 1968 seguían produciéndose, en el seno de la Comunión Tradicionalista, manifestaciones y escritos que resultaban difíciles de encajar dentro del Ideario de la Causa, examinado desde su vertiente más ortodoxa.⁴¹⁶

Transcribiremos solamente los párrafos que nos han parecido más interesantes, en confirmación de lo antes apuntado.

⁴¹⁶ Nos hemos referido ya a la personalidad de Josep Carles Clemente Balaguer, el hombre que asumió, junto a don Carlos Hugo y las hermanas pequeñas del mismo, la responsabilidad de presentar la imagen de un nuevo Carlismo, con efectos retroactivos, un Carlismo de una textura política populista, con ribetes de un pseudo marxismo anarquizante, beligerante junto a los grupos y partidos de tendencias revolucionarias.

Todo lo cual fue a desembocar en lo conocido como carlismo socialista autogestionario, quedando perfectamente reflejado en las obras más conocidas de Clemente: *Historia del Carlismo contemporáneo: 1935 – 1972*; *Montejurra 76: encrucijada política* (1976); *Las guerras carlistas* (1982); *Historia General del Carlismo* (1992); *Don Javier, una vida al servicio de la libertad* (1997); *Carlos Hugo de Borbón Parma, historia de una disidencia* (2001); *La otra dinastía* (2001); *La Princesa roja, María Teresa de Borbón Parma* (2002); *Incidente en Wentworth* (2002); y un largo etcétera de más de 70 libros.

Para justificar lo que él y su grupo denominaron la “clarificación ideológica del carlismo” siguió el único cauce que restaba expedito: separar el Carlismo del Tradicionalismo, uno de los modismos dialécticos más atrevidos y arriesgados que se hubiesen utilizado nunca.

Este procedimiento, no obstante, se halla amenazado de insanables defectos: el primero convertir la Historia del Carlismo en lo que el autor hubiere deseado que fuere, no en lo que realmente fue; el segundo en sustentar su tesis en fuentes primarias cuya interpretación no se adaptaba fácilmente a la finalidad perseguida; o debían ser arbitrariamente extrapoladas de sus contextos originarios, o debían inyectárseles fuertes dosis de un voluntarismo e imperativo subjetivismo.

Todo lo cual augura, a juicio del doctorando, un incierto futuro a la historiografía carlista de Clemente Balaguer.

(...) - ¿Qué alcance atribuyes al problema regionalista?

Tan grande que, mientras no se resuelva, la unidad nacional no tendrá más sentido que el de un 'rebaño' dirigido por el látigo estatal. La frase es dura y no mía, de Vázquez de Mella.

Conviene tener en cuenta que el problema lo originó el centralismo, pues nuestro nacimiento histórico fue federativo. Castilla fue la primera víctima, desde los Austrias, de la concentración madrileña. Se ha producido - ¿hasta qué grado? – la 'despersonalización' de ciertas regiones. En otras, como consecuencia de la errónea identificación del Estado con España, se produjeron desviaciones separatistas... Navarra ha conservado ejemplarmente el espíritu foral: la libertad se pacta. Hay un desequilibrio económico – social entre las regiones españolas.

Para mí, la solución está en la vía federativa, que parte de la reconstrucción de los municipios y consagra la autonomía de todas las entidades territoriales. Autonomía que es compatible con las facultades del Estado en orden al Bien Común, si se ejerce una política distributiva que reduzca el desequilibrio regional.

- ¿Cómo ves tú la estructura de la propiedad en España?

Injusta, pues la propiedad es detentada por unos pocos, con olvido de su función social. El origen de esta situación es histórico: Antes de las leyes desamortizadoras, el suelo urbano era, en su mayoría, comunal. El suelo rústico, del Tajo para abajo, se agrupa en latifundios desde la Reconquista; los bienes concejiles del Norte perecieron, en su casi totalidad, al promulgarse las leyes desamortizadoras. Las nuevas formas de bienes productivos, industrial y financiero, pertenecen al patrón individual capitalista, y sólo tienen las limitaciones accesorias que imponen las leyes laborales, pues el sistema fiscal español se cuenta entre los más REGRESIVOS del mundo. (...)

(...) -¿Cómo interpretas, entonces, la cuestión del poder político?

La cuestión del poder o de la autoridad política ha sobrepasado, para la mayoría de los españoles, el planteamiento clásico de la prioridad o indiferencia de sus formas abstractas – Monarquía o República - . Casi todos ponderamos los problemas antes enumerados como esenciales, y subordinamos nuestra opción a las circunstancias temporales y personales que permitan a una 'forma de gobierno' en concreto servir mejor a las soluciones necesarias.

La vía hacia la República parece, hoy, hallarse cerrada. En esta coyuntura, el problema más espectacular es el de la sucesión. Pero aquí hay una lucha clara: el ACCESO al poder (con dos candidatos oficiosos y otro popular); y otra, oculta y más encarnizada, que condiciona aquélla: el acceso al PODEROSO. (Sigo la distinción de Karl Schmidt.) En una democracia real, el acceso al poderoso está puesto bajo el control de la representación popular. Hoy, en España, el acceso al poder está mediatizado por ciertos grupos económicos e ideológicos, unidos por comunes intereses y enemistados por ambiciones excluyentes. Hasta ahora, y por acierto del Régimen, aquéllos – la Comunidad – han predominado sobre éstos – la exclusión -. Pero la lucha por alzarse con el monopolio, u oligopolio, dejando a los otros en la cuneta, HA COMENZADO YA. Precisamente el sistema de poderes, contrapoderes, equilibrios y recursos de la ley Orgánica tiende a que, cualquiera que sea el poderoso, el acceso al mismo esté controlado por los grupos 'ortodoxos'. ¿Qué define esta ortodoxia? Los principios contenidos en

la ley de 1958. Sin embargo, los dos grupos más genuinamente inspiradores de estos principios no participan directamente en tal acceso al poderoso. Y resulta posible que la apertura de la sucesión los lance a la oposición. (...)

(...) Me considero radicalmente tradicionalista. Creo que la necesidad es causa de la Tradición. Por eso, ante las nuevas necesidades, los hombres están creando las tradiciones nuevas, las del mañana. De éstas me considero defensor. El mayor enemigo de la Tradición dinámica son las tradiciones muertas, las que han perdido su contenido vital y sólo son máscara tras de la que se ocultan los privilegios de cierto sector.⁴¹⁷

Los planteamientos de Pedro José Zabala no resultaban del gusto de todos los carlistas, muchos los juzgaban excesivamente radicales, puede, incluso, que más por la forma que por el fondo. Sus afirmaciones foralistas no resultaban impropias, antes al contrario; pero en lo tocante a la cuestión económica y a las praxis gubernamentales para hallar soluciones más justas y equitativas, los razonamientos de Zabala parecían apuntar, algunas veces, a la lucha de clases. Y ahí aparecía la controversia; la doctrina tradicionalista era, por naturaleza, evolutiva y abierta pero se oponía a la fractura y al trauma sociales.

Libertad: Un tema de actualidad (...)

(...) Libertad es, para nosotros, adecuar las estructuras políticas del país a las exigencias del Derecho natural, garantizar a todos que no carecerán de los instrumentos necesarios para una plena realización y perfeccionamiento de aquellas finalidades, individuales y colectivas, que nacen de la propia naturaleza humana, libertad es el que no resulte posible imponer a nadie (aunque sea por la voluntad de los más) aquello que atenta, sustantivamente, a un orden institucional de eficacia probada, cuya bondad natural viene determinada por el propio devenir de la Historia; también es libertad el derecho a participar de la vida pública del país sin condicionamientos previos, legales o 'de facto', determinados por la adscripción a una determinada ideología o por el goce y disfrute de un grado determinado de riqueza. Libertad es, en suma, gozar y sufrir, de esta existencia terrena, conforme Dios nos hizo, moral y físicamente, utilizando para ello cuantos medios nos brinda, de una forma natural, nuestra sociabilidad intrínseca. (...)

(...) Bien sabemos que determinados conceptos no son susceptibles de una exposición fácil. Pero pensar en cuanto llevamos dicho resulta, a nuestro juicio, altamente necesario. Hemos de advertir que la postura de nuestros mayores, hace cincuenta años, pongamos por caso, era fruto, en parte, de una contingencia mudable que hoy ya no es preciso afrontar y que traicionaríamos aquellos esfuerzos y aquellos sacrificios suyos si, ahora, desaprovecháramos

⁴¹⁷ Archivo Ramon M^o Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Es un servicio de publicaciones s.u.c.c.u.m.* (Ediciones y Publicaciones Sección Universitaria del Círculo Cultural Vázquez Mella de Zaragoza). Dtpo. Legal Z – 26. Tirada: 1.500 ejemplares. Multicopiado en GEHA – 280. Zaragoza/febrero/1.968. Pp. 1 - 4.

la oportunidad de intentar explicar a quienes no están con nosotros, cual es la razón radical de nuestra actitud política, permanente en lo sustantivo, mudable en lo contingente. Quien por pereza mental o comodidad negligente (en nadie queremos presumir la mala fe) niegue que éste sea el camino, y lo niegue con reticencia, se halla tan alejado de las exigencias de la hora presente como quienes parecen sostener que Roma, de un momento a otro, decretará la excomunión de cuantos católicos nos oponemos, formalmente, al régimen parlamentario de partidos.

Un inteligente carlista y buen amigo, con quien solemos charlar a menudo de estas cuestiones, nos hacía observar, no hace mucho, lo absurdo que es afirmar que ver las cosas de esa manera sea caer en la red de la ideología liberal. Y es cierto, sólo desconociendo totalmente los avatares de la historia política y del pensamiento político, puede llegar a afirmarse que estas cosas son, precisamente, las que en otro tiempo dijeron los liberales. Nos separa de ellos y de sus actuales acólitos un abismo infranqueable. Por el contrario, de una forma inconsciente se hallan mucho más cerca de ellos quienes se niegan a enfocar las cosas apuntando a la raíz misma de los problemas, pues amén de hacer el juego a los adversarios, la falta de rigor crítico que se observa en sus apreciaciones los deja completamente en manos de aquéllos.⁴¹⁸

En historiografía contemporánea el paso de 46 años suele ser tiempo suficiente para apreciar distingos, matices y consideraciones en la interpretación de las fuentes primarias. En este caso concreto (el artículo que acabamos de transcribir) pueden hacerse dos observaciones que resultan útiles para una correcta comprensión del texto:

La primera que, es Carlismo puro y genuino cuanto nos acerque, mental y vivencialmente, a lo que hubiese podido ser la evolución natural del Antiguo Régimen (dando a la expresión un sentido amplio, que desborde por sus raíces el S. XVIII) de no haberse interpuesto el fenómeno Revolucionario, tomando, también, el concepto en un sentido extenso, que anteceda y suceda a la gran subversión de 1789, madre de todas las Revoluciones políticas y de todos los idearios que les han pertenecido.

La segunda es que el propio autor seguramente, a día de hoy, no se pronunciaría tan rotundamente contra los partidos políticos como instrumentos aptos para la representación política. Porque, para una parte del pensamiento tradicionalista actual, el problema no está tanto en el cauce representativo en sí mismo considerado como en el hecho de que, en la medida que de él emana una representación susceptible de influir en la composición de los Gobiernos, éstos, en su labor, respeten siempre las exigencias del Derecho natural, interpretados a la luz del pensamiento cristiano.

⁴¹⁸ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder el mismo. *IOM. Información y Orientación Mensual de la Comunion Tradicionalista del Principado de Cataluña*. Agosto de 1968. Información interior. N. Poncell – Igualada. Depósito legal: B. 18.180 – 1968. Pp. 4 y 5.

Existen hoy doctrinarios dentro del Carlismo tradicionalista que parecen decantarse abiertamente por un sistema bicameral, con una Cámara baja elegida por sufragio universal y un Senado de corte estamental que represente los verdaderos intereses sociales y económicos del País. Un sistema en el cual la Corona comparta con el Parlamento el ejercicio de la soberanía política, éste es del Poder; quedando el Monarca facultado para vetar cualquier disposición gubernativa que, asistido de su Consejo privado, estimare incompatible con la Constitución histórica de las Españas o con aquella forma natural y cristiana de entender la organización y el gobierno de los pueblos, a la que hemos aludido en diversas ocasiones, a lo largo de la presente tesis.

Cuarenta y seis años han sido suficientes, en estas materias fundamentales, para matizar e imprimir un impulso evolutivo en la doctrina política tradicionalista, que es la propia del Carlismo: el ser humano adulto tiene perfecto derecho a intervenir mediante el voto personal en la marcha política de la Nación, no en méritos de la utopía rousseauiana del Pacto Social, sino en su condición de hijo de Dios, adoptivo pero hijo del Supremo hacedor.

Esta forma de ver las cosas se planteó, por primera vez, en el círculo carlista de la calle Condal, en Barcelona, en diversos coloquios, conferencias, charlas y reuniones que allí se celebraron en la década de los 80. Que sepa el doctorando los primeros en apuntar la tesis fueron Heladi Huguet Salvat, carlista inquieto, con vocación de activista cultural, y el propio doctorando. Huguet podía saber lo que se decía, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, era hombre de biblioteca y archivo, solamente le restaban prestancia una personalidad algo imperativa y poco diplomática; su aportación al Carlismo globalmente considerada, debe ser reputada como positiva y notable.

Falleció relativamente joven y su recuerdo sigue vivo entre cuantos amigos y correligionarios le conocieron y trataron. El germen doctrinal antes apuntado no cayó en el olvido y fue objeto de ulteriores debates entre el doctorando y diversos tradicionalistas, en especial con Francisco Vives Surià y Cecilia Vives Brescó. Finalmente en una conferencia pronunciada por el autor de este trabajo, en el Círculo Cultural "Aparisi y Guijarro" de Valencia, el día 2 de Mayo de 2013, la viabilidad y ortodoxia de la nueva doctrina fue expuesta por el conferenciante, mereciendo la tácita aprobación de todos los carlistas asistentes al acto. Que sepamos era la primera vez que se exponía públicamente, con vocación de ser incorporada al acervo del credo tradicionalista.

16. LA EXPULSIÓN DE CARLOS HUGO, REFLEJADA EN LA PRENSA DE LA ÉPOCA. VALVANERA, ¿CAUSA O EFECTO?

El día 21 de diciembre de 1968 saltó la noticia a toda la prensa española y buena parte de la europea: don Carlos Hugo de Borbón Parma acababa de ser expulsado del País por el Gobierno. El hecho no podía sorprender a las Jerarquías de la Comunión Tradicionalista, ni a aquellos carlistas que hubiesen seguido con atención el curso de los acontecimientos y tuviesen una cierta cultura política; pero a la gran masa de la militancia de base les cogió por sorpresa y no tardaron en producirse los actos de protesta e indignación.

Es éste un capítulo ciertamente importante de la presente tesis y trataremos de ofrecer algunos de los ecos más destacados que produjo la decisión gubernativa, tras la cual se hallaba, evidentemente, la decisión personal del general Franco. Ofreceremos, primero, un escarceo de las editoriales y notas de prensa y, luego, un resumen de comentarios y puntos de vista, extraídos de alguna de la bibliografía más significativa sobre el particular.

Abrió el fuego *El Pensamiento Navarro* del día 21 de diciembre, ofreciendo, en un lugar destacado, una nota enmarcada por un recuadro, con una fotografía del Príncipe, que rezaba al siguiente tenor literal:

El Príncipe don Carlos de Borbón Parma, que en sus días de estancia en Zaragoza había logrado el impacto que siempre consigue entre los universitarios, los trabajadores y cuantos se acercan a él sin prejuicios, fue conminado ayer por el Jefe Superior de Policía para que abandonara su Patria, que es la nuestra, en un plazo de unas horas. La orden se le comunicó primero de modo verbal, y el Príncipe la exigió por escrito. 'Me voy – vino a decir – para evitar problemas de orden público, como es norma de mi Casa, pero quiero dejar constancia de que lo hago bajo la violencia moral'. No se trataba de una invitación sino de una expulsión. (...)

(...) Salió Don Carlos de Zaragoza en un coche de la Policía, y así hizo un trayecto jalonado de guardias civiles – Tudela, Pamplona, San Sebastián, Irún -, hasta que, siempre acompañado de la Policía, dejó la Patria y traspuso la frontera, donde por cierto, el oficial de gendarmería de la República Francesa se le cuadró militarmente. (...)

(...) En el Hotel Corona de Aragón de Zaragoza, que es donde el Príncipe se hospedaba, los señores Goñi y Zubiaur convocaron una rueda de prensa. (...)

(...) Don Carlos fué aclamado con violencia, y acompañado por todos hasta Hendaya, donde pernoctó. Doña Irene salió en automóvil rumbo a Madrid (...).

(...) A primera hora de la madrugada, Don Carlos nos insistía en recomendar serenidad. Y así lo hacemos.⁴¹⁹

En *El Noticiero* barcelonés del día 21 de diciembre de 1968 salieron informaciones parecidas. A través de Europa Press, la Comunità Tradicionalista corroboraba oficialmente la expulsión de Carlos Hugo de España:

La Prensa matutina de Madrid destaca en general con grandes titulares la expulsión de España del príncipe Carlos Hugo de Borbón Parma, que invitado por el Gobierno español, abandonó el territorio nacional a las ocho y media de la tarde de ayer. Su esposa, Irene de Holanda, al parecer afectada por un ataque gripal, se encuentra de momento en su domicilio de Madrid.

El periódico 'Ya' destaca la información en primera plana, con títulos a una columna, y con el siguiente subtítulo: 'Al parecer, por sus actividades políticas.' Da informaciones fechadas en San Sebastián, Madrid y Zaragoza, con una nota de redacción que es una pequeña biografía del príncipe.

Por su parte, 'Nuevo Diario', con títulos a tres columnas, bajo el epígrafe general 'Anoche cruzó la frontera. La policía le acompañó desde Zaragoza a Irún', publica las informaciones facilitadas por las agencias 'Cifra', 'Europa Press' y 'Mencheta', y una nota de redacción, en la que da la versión de testigos presenciales, y según las cuales la comitiva, que había salido de Zaragoza, paró a comer en el pueblo de Fontellas, y almorzó en el restaurante Pontabella. Se dice igualmente que doña Irene, que vestía traje de color naranja sin mangas, iba muy seria.

También comunica que, al parecer, el procurador por representación familiar por Navarra, Zubiaur, y don Auxilio Goñi, igualmente procurador, han decidido presentar una interpelación al Gobierno sobre esta expulsión. Igualmente, la Comunità Tradicionalista de Madrid facilitará un comunicado oficial.

'S.P.' encabeza la información con un título a toda plana que dice: 'Carlos Hugo expulsado de España'. En las páginas de tipografía hace un resumen de las informaciones facilitadas por las citadas agencias. En la nota de redacción dice que la comitiva del príncipe Carlos Hugo estaba

⁴¹⁹ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Recorte de periódico, correspondiente a *El Pensamiento Navarro*, del día 21 de diciembre de 1968.

compuesta de cuatro automóviles, y que alrededor de las ocho de la noche de ayer se detuvo durante media hora en el hotel Colón de San Sebastián.

Por su parte, 'Arriba' inserta en la página 20 la noticia escueta, sin gran relieve tipográfico, de la salida de España del príncipe, y por su parte el 'Diario Femenino' no se hace eco de la citada información.

El periódico 'ABC' da la información escueta de la expulsión de España, y una nota de redacción en la que da cuenta de los últimos viajes realizados por el príncipe, en España.- (Europa Press, Cifra y Mencheta).⁴²⁰

El *Diario de Barcelona* del sábado 21 de diciembre de 1968, publica una crónica desde Pamplona, de su corresponsal J.M. Martínez Echalar en donde se afirma que:

Hacia las ocho de la mañana de ayer, viernes, se le comunicó que debía de ausentarse de España. Como el mensaje era oral, se negó a cumplirlo, y pidió un documento por escrito. A los pocos minutos el comisario de policía volvió a presentarse en el hotel con un oficio del gobernador civil de Zaragoza.

Y en un coche de la policía fue trasladado hasta la frontera de Irún. El hotel en que se alojaba en Zaragoza estaba acordonado por la policía. Todo el trayecto hasta el límite de Navarra aparece vigilado abundantemente por la Guardia Civil con su correspondiente armamento. Pero no ocurre nada. (...)

(...) Al llegar a la frontera se despidió de varios carlistas que le siguieron en coche. Una despedida en la que aconsejó calma y serenidad; que se obedezca a las jerarquías.⁴²¹

La Nota de la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista no se hizo esperar, fué entregada a la prensa el mismo día 21 de diciembre de 1968. Y como era lógico, El *Pensamiento Navarro* del siguiente día la reproducía literalmente:

(...) A mediodía de ayer, y a petición de los medios informativos de la capital y corresponsales de diarios regionales y extranjeros, don Juan Palomino, presidente de la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista, y sus compañeros de Junta, recibieron a los informadores en el Hotel Ritz de Madrid. Estuvieron presentes unos setenta periodistas. (...)

⁴²⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Recorte de prensa. *El Noticiero*, Sábado 21 de diciembre de 1968.

⁴²¹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Diario de Barcelona*. Sábado, 21 de diciembre de 1968. Siglo III. Año 177. Número 304. P. 1.

(...) 'Habiendo sido invitado por decisión gubernativa Su Alteza Real el Príncipe Don Carlos Hugo de Borbón Parma a abandonar, contra su voluntad, el territorio español, esta Junta Suprema hace constar:

Primero: Que hasta la fecha, Su Alteza Real el Príncipe Don Carlos nunca ha hecho promesa formal alguna en el sentido de no desarrollar actividad política, pues como Príncipe español y heredero de la Dinastía Carlista tiene que cumplir con los derechos y obligaciones que tal condición le impone.

Segundo: La presencia y actividad del Príncipe nunca han vulnerado las leyes vigentes. Su trabajo y preocupación son y han sido siempre el estudio de las soluciones de los graves problemas socio – económicos que el País tiene planteados.

Tercero: Rechazamos enérgicamente la inexactitud propagada por alguna agencia de noticias al considerar al Príncipe Don Carlos Hugo de Borbón Parma incurso en las disposiciones que regulan la residencia de extranjeros en España, puesto que Su Alteza Real es Príncipe indiscutible de la Casa Real Española.

Cuarto: Esta Junta Suprema declara que el Carlismo nunca aceptará cualquier solución política que, al margen del pueblo, se pretenda imponer por determinados grupos de presión.

Esperemos que el buen sentido se impondrá y se dejará sin efecto tal medida, en bien de la justicia y del entendimiento entre todos los españoles'.⁴²²

Junto con la Nota de la Junta Suprema, el *Pensamiento Navarro* publicaba una fotografía del Príncipe don Carlos Hugo, acompañado de algunos carlistas, con la siguiente referencia: "El Príncipe Carlos, a su llegada a Hendaya, donde sus primeras palabras fueron un ¡Viva España! Le renovamos nuestra lealtad y queremos hacerle patente nuestra admiración".

El periódico carlista aprovechaba la ocasión para insertar dos gacetillas que se hacían eco del malestar de los carlistas, que iba "in crescendo", y que pronto se manifestaría de forma más contundente.

⁴²² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Pamplona, domingo, 22 diciembre 1968. Director: Javier M^a Pascual Ibáñez. Editorial Navarra, S.A. P. 1.

Don Esteban Gorri Tambo, el legendario 'Capitán Gorri' del Requeté de Olite, que era ya oficial carlista en la concentración de Puente la Reina – año 1911 – (...) ha escrito una carta de su puño y letra al Presidente de la Hermandad de Alféreces Provisionales de Navarra, carta cuyo texto dice:

'Después de la expulsión del Príncipe Carlos, no acepto el homenaje. Esteban Gorri, Capitán. (...)

(...) Nuestra redacción se ha llenado de visitas y correspondencia, y ha atendido a numerosas llamadas telefónicas. En Navarra – en todos los medios y no solo en los carlistas -, la medida y los modos han causado estupefacción y profundísimo desagrado. (...)

En mi calidad de oficial licenciado excombatiente como capitán de Requetés, y miembro de la Hermandad de Alféreces Provisionales, me dirijo a ustedes con el ruego de que me reserven un puesto en la comida de hermandad en Maitena. Acabo de llegar de viaje, y a pesar de haber estado en el Vázquez de Mella y en el Muthiko, no pude conseguir tarjeta. Si ello es imposible, estaré aunque sea viendo comer, ya que en estos momentos estoy en un todo con ustedes y con nuestro Jefe Regional, siguiendo el ejemplo de mis antecesores'.⁴²³

El día 24 de diciembre de 1968, *El Pensamiento Navarro*, único periódico diario que poseía el Carlismo (pues de los muchos de que dispuso hasta el día 18 de julio de 1936, el Régimen de Franco no le devolvió ninguno), daba una amplia información de la celebración, en Pamplona, del día de la Juventud Carlista, acompañada por un amplio despliegue de fotografías harto representativas.

Canal hace hincapié en las consecuencias negativas que tuvo, para el Carlismo, el Decreto de Unificación (19 febrero 1937), afirmando sobre el particular: "El partido único fue un fiasco. Los carlistas tuvieron pronto motivos para sentirse desengañados o indignados. La estructura de la Comunión había sido desmantelada, suprimiéndose juntas y jefaturas, mientras los periódicos, los círculos y las emisoras pasaban a ser propiedad de FET y de las JONS".⁴²⁴

El diario carlista hacía alusión al hecho de que entorno a la una del mediodía, gran número de pamploneses se agruparon en las aceras y las terrazas de la Plaza del Castillo.

⁴²³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Pamplona, domingo, 22 diciembre de 1968. Año LXX, núm. 21.552. Director: Javier M^a Pascual Ibáñez. Editorial Navarra, S.A. Pp. 1 y 4.

⁴²⁴ CANAL, J. *El Carlismo...* P. 340.

Frente al local del antiguo Círculo Carlista, auténtica cuna del Alzamiento, lugar que estando destinado – incluso por acuerdo del Ayuntamiento – a Monumento Histórico Nacional, fué clausurado y convertido en sede de apuestas y peluquería de señoras, los alféreces abanderados rindieron solemnemente los símbolos de la Patria y del Requeté, en medio de un electrizante silencio. Se entonaron el ‘Oriamendi’ y el himno bélico ‘Si te preguntan, ¡alto, quién vive?’. Terminados los cánticos, se volvió a vitorear al Rey Javier y al Príncipe Carlos, mientras aplaudían todos cuantos presenciaban el homenaje a los muertos y la afirmación de fé en la doctrina y la Dinastía.

A continuación el mismo periódico explicaba que:

La marcha pacífica continuó, muy engrosada, con absoluto orden y sin el menor grito subversivo, hasta la Plaza del General Mola, cuya fuente rodearon los asistentes, añadiendo a los ‘slogans’ ya citados el de ‘Fuera, fuera’.

Al iniciar la segunda vuelta, un oficial de la Policía Armada, con un megáfono de mano, dió un aviso para que se disolviera la manifestación. Si dió los tres avisos espaciados que marca la ley, desde luego, con el fragor de los ‘slogans’, no se oyeron.

Así las cosas, la Policía Armada cargó contra los manifestantes, que cerraron en cuadro junto a las banderas. Y allí comenzó una refriega que vino a durar una media hora, aproximadamente. Hasta que llegó el momento del almuerzo de hermandad.

Entre los carlistas golpeados figura don Hilario Castiella, de 90 años, que cayó al suelo después de un porrazo en la cabeza, y aún fué pegado, lo que provocó que otros carlistas se arrojaran en su defensa. También fueron golpeadas bastantes señoras y señoritas, incluida una de 65 años que recibió algunos porrazos en las escalerillas de San Antonio, cuando iba a misa.

Hubo especial forcejeo en torno a las banderas, y una quedó malparada, lo que motivó un telegrama del Delegado Regional de la Hermandad de Combatientes Requetés al ministro de la Gobernación, en el que expresa su protesta.

Bastantes carlistas resultaron con contusiones, aunque por fortuna, no de consideración. También algunos miembros de la Policía Armada – una docena aproximadamente, aunque carecemos de noticias oficiales – hubieron de ser atendidos sanitariamente; uno de ellos, de cierta consideración. A última hora de la tarde de ayer nos dijeron que este policía mejoraba sensiblemente, lo que muy sinceramente celebramos.

Se practicaron algunas detenciones de carlistas, pero a primera hora de la noche, todos ellos estaban en sus casas. (...)

(...) Ha causado profunda y justificada indignación la noticia que la agencia CIFRA ha facilitado, fechada en Pamplona, sobre los actos del domingo. Dificilmente puede batirse lo que supone de récord desinformativo, por su tendenciosidad y sus inexactitudes. Y la indignación ha crecido cuando se nos ha asegurado formalmente que no procede, tal como se deja entrever, del corresponsal de CIFRA en la capital navarra.⁴²⁵

Evidentemente la expulsión de don Carlos Hugo de España, por el Gobierno, no iba a quedar aquí. Esta era la punta del iceberg que anunciaba la próxima expulsión de toda la Familia Real Carlista (excepción hecha de la Princesa Irene, en su condición de hija de la Reina de Holanda, la cual abandonó España por su propia voluntad) al tiempo que ponía de manifiesto la intención del general Franco de hacer proclamar, en fecha no muy lejana, al Príncipe Don Juan Carlos como sucesor, a título de Rey.

Efectivamente, *El Pensamiento Navarro* del día 27 de diciembre de 1968, trae la siguiente información, con su correspondiente despliegue fotográfico:

El día de Navidad, a última hora de la tarde, Don Javier de Borbón visitó a don Ignacio Baleztena Ascárate, miembro del Consejo de Administración de EL PENSAMIENTO NAVARRO, en el pabellón del Hospital de la Cruz Roja de Madrid en que nuestro recordado amigo va recuperándose de una grave dolencia. En la entrevista, que duró unos 90 minutos, se hallaban presentes también Doña María Teresa, y la esposa y tres de los hijos del ilustre enfermo.

Fué realmente emocionante este encuentro entre dos grandes y viejos amigos. Don Javier recordó las múltiples actividades en que colaboraron juntos durante la preparación del Alzamiento Nacional, y destacó los altos servicios prestados por la familia Baleztena a España, al Carlismo y a la Dinastía. (...) Quiso también Don Javier – y así lo hizo – visitar en su residencia a nuestro querido amigo, ex – diputado carlista por Estella, ex – presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Esteban Bilbao, Marqués de Bilbao Eguía. A pesar de su delicado estado, el Marqués de Bilbao Eguía – que tan rotundamente ha expresado sus convicciones carlistas y el camino que como tales debemos seguir -, hincó su rodilla para besar la mano de su egregio visitante, gesto que Don Javier interrumpió con un fuerte abrazo. Ambas personalidades conversaron sobre problemas de actualidad política y sobre el futuro de España, y Don Javier agradeció al señor Marqués su no desmentida lealtad a la Legitimidad.

⁴²⁶

⁴²⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Martes, 24 diciembre de 1968. Director: Javier M^a Pascual Ibáñez. Depósito legal NA 4 1958. Editorial Navarra, S.A. Pp. 1 y 10.

⁴²⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Pamplona, viernes, 27 diciembre 1968. Año LXX, núm. 21.555. Director: Javier M^a Pascual Ibáñez. Editorial Navarra, S.A. Pp. 1 y 5.

No era la primera vez que don Javier y su Familia pasaban unas navidades convulsas, parece como si los días finales del año resultaran propicios para avatares y emociones fuertes. En las mismas fechas del año 1936 el entonces Príncipe Regente se hallaba en la frontera francesa, aguardando la llegada de su hermano don Cayetano de Borbón Parma quien, en breve, debía incorporarse, de incógnito, como Gaetán de Lavardín, y requeté raso, al Tercio de Navarra. Allí resultaría gravemente herido, al cabo de unos meses de estar en el frente.⁴²⁷

El mismo periódico informaba que Don Carlos había pasado la noche en Endaya:

El Príncipe Don Carlos pasó la Nochebuena en el Hotel du Midi, de Hendaya, que regenta madame Vergara, descendiente de carlistas que escogieron el destierro por su fidelidad a la Causa. Es allí donde Don Carlos ha residido estos días, desde su expulsión de la Patria.

En la cena tradicional, el Príncipe estuvo acompañado por amigos navarros y guipuzcoanos, entre los que se encontraban don Miguel San Cristóbal, Jefe Regional Carlista de Navarra, con su esposa e hijos; doña María Antonia Fernández Lerga, nuestra Presidenta de Margaritas, con sus hijas; don Fco. Díaz de Cerio y esposa; don Inocencio Zalba y esposa; don Elías Querejeta, Jefe Regional Carlista de Guipúzcoa y Delegado Regio para Euskalerría, con su esposa; doña María Teresa Urte, presidenta de las Margaritas guipuzcoanas, y otros. Brindaron todos por España y por la Causa.

A los postres, llegó un coro navideño vasco, integrado en parte por exiliados, y solicitó permiso para cantar ante Don Carlos, que accedió muy gustoso. Entonaron el 'Gernikako Arbola', himno de las libertades forales vascas, obra de Iparraguirre – aquel gran voluntario carlista que escogió el destierro -, y también la muy sentimental canción del exiliado, del mismo vate de Villarreal de Urrechua.⁴²⁸

El Correo Catalán del día 4 de enero de 1969, en su página 9 y dentro de la sección "Noticiero de Madrid" incluía una noticia comentada sobre Esteban Bilbao, de 90 años de edad, que había ocupado durante muchos años las presidencias de las Cortes y del Consejo del Reino, el cual había hecho recientemente unas declaraciones a la revista *Actualidad Española*. Fueron hechas y se publicaron antes de la expulsión de la familia Borbón – Parma de territorio español. Ahora, el Sr. Bilbao, en otra entrevista, concedida a un redactor de 'SP', ha declarado:

⁴²⁷ ROMERO RAIZÁBAL, I. *El Príncipe Requeté. (Una historia con sabor de novela)*. Aldus, S.A. Artes Gráficas. Santander, 1965. Pp. 13 – 53 y 61 – 77. .

⁴²⁸ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Pamplona, viernes, 27 diciembre 1968. Año LXX, núm. 21.555. Director: Javier M^a Pascual Ibáñez. Editorial Navarra S.A. Pp. 1 y 5.

Mire usted – me dice – yo hablé con un periodista de Actualidad Española. No sabía que se trataba de una entrevista. El periodista no tomaba notas... Unos días después me dijeron que me esperaban unos señores. Me encontré con don Javier de Borbón – Parma, a quien yo conocía desde los tiempos de don Jaime... Luego me vi sorprendido por la publicación de unas fotografías que recogían ese momento...

Entonces, usted, don Esteban, no es 'javierista'.

Yo soy carlista: lo he sido, lo soy y lo seré. ¿El Rey? Yo sigo fiel al viejo lema – Dios, Patria, Rey – y mi rey es, ante todo, el que sirva a la Patria y a Dios. Mi rey será el príncipe católico, español, mayor de treinta años... Ahí está la Ley de Sucesión...⁴²⁹

Existe un documento, auténtica joya como fuente primaria, cuyo valor viene validado por no resultar posible la existencia de otro en poder de tercero, es una carta manuscrita, de puño y letra del marqués de Bilbao Eguía, firmada y rubricada por el mismo, dirigida a quien esto escribe.

La cuestión fué la siguiente: al leer el doctorando las primeras declaraciones de Don Esteban, creyó oportuno escribirle, felicitándole por su lealtad a la Dinastía legítima y el servicio que con ello prestaba a la Causa, uno más de los muchos e importantes que había protagonizado, indiscutiblemente, por lo menos hasta el final de la guerra civil. En aquella época los jóvenes militantes carlistas escribían muchas cartas "Al Director" de revistas y periódicos, así como aprovechaban todas las ocasiones (como la que aquí nos ocupa) para ponerse en contacto con viejas personalidades de la Comunión y felicitarles cuando hubiera motivo para ello, como era, en aquel momento, el caso del Sr. Bilbao.

El destinatario de la comunicación tuvo la bondad de contestarla (respuesta que quedó ubicada, cronológicamente, entre las dos entrevistas de contenido contradictorio) y este es, en definitiva, el contenido de la carta dirigida a Ramon M^º Rodon Guinjoan:

Mi querido amigo y correligionario:

⁴²⁹ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Correo Catalán*. 4 de enero de 1969. P. 9. Sección "Noticiero de Madrid".

Su carta mensajera de una juventud carlista heredera de una Comunion católica monárquica tradicional, llena mi corazón de nobles esperanzas y de inolvidables recuerdos. Era menester decir algo en el momento difícil que aprovecha el enemigo, para dotarnos de un sudario que tantas veces nos regalaron y todavía pretenden alevosamente envolvernos con él, cuando bien lo merecen nuestros fracasados sepultureros. A su implacable sentencia, podemos repetirles lo que dijo el poeta 'los muertos que vos matais gozan de plena salud.' Que lo digan los últimos actos Montserrat y Montejurra. ¡26 años! Quien los tuviera! ¡Cuántas veces recuerdo a Cataluña! La inauguración de la primera rotativa de 'El Correo Catalán!.. y las otras muchas en que intervine! Junyent, Lisboa, Roma, etc. etc...

No se trata de una sola epístola de aquel verdadero santo 'Don Alfonso Carlos'; poseo otras muchas suyas y de Don Jaime con los cuales hube de conversar, de palabra o por escrito hasta el final de sus vidas, y tengo un retrato dos días antes de su inesperado fallecimiento, mientras otros ladraban para morderme (Dios se lo perdone) estaba yo en trato frecuente con nuestros Jefes legítimos. Ya hablaríamos de ello si fuera yo a Barcelona o V. viniera a Madrid. Era menester una llamada de atención en estos momentos difíciles por los que atraviesa España. Nuestros reyes nada quisieron con los de una Monarquía que llamaban hija de la Revolución.

No deje V. de saludar en mi nombre a tantos correligionarios que no cambiaron, como tampoco yo cambié nunca de modo de pensar y de sentir, Vasco yo, como Catalán V. vitoreamos siempre a la Santa Tradición. Perdone V. que me alargue pero no me queda más papel. Un abrazo muy fuerte junto a nuestra gloriosa Bandera. Suyo

Esteban de Bilbao (en letra perfectamente legible), rubricado.

P.D. Estoy recibiendo adhesiones calurosas de muchas provincias. Ahora, luego de esta carta recibo una muy cariñosa de la Junta local de Valencia...⁴³⁰

El texto que hemos transcrito no podía resultar más elocuente, afirma que "no se trata de una sola epístola de aquel verdadero santo Don Alfonso Carlos, poseo otras muchas suyas y de Don Jaime con los cuales hube de conversar de palabra o por escrito hasta el final de sus vidas (...)".

Es decir que no se trata tan sólo de la famosa carta póstuma de Don Alfonso Carlos a Don Javier, que se ha reproducido y publicado, a lo largo de los últimos 78 años, en la cual el Rey carlista descalificaba, definitivamente, en su orden sucesorio, a todos los príncipes de la rama alfonsina y de cuantos les hubiesen servido o reconocido; nos dice el marqués de Bilbao Eguía que obran en su poder muchas más, en el mismo sentido.

⁴³⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Carta original, manuscrita de puño y letra por D. Esteban Bilbao. Aunque no lleva fecha, de su contexto se desprende que fué escrita entre la primera y la segunda de las declaraciones, contradictorias, de su autor.

Y para que no quedase ninguna duda añade: “Nuestros reyes nada quisieron con los de una monarquía que llamaban hija de la Revolución”. Afirma que era necesaria “una llamada de atención en estos momentos difíciles por los que atraviesa España” y se solidariza con el mensaje de felicitación que acaba de recibir de la Junta local carlista de Valencia (javierista) que le complace en extremo, puesto que desea destacarlo “en el post escriptum”.⁴³¹

Y la pregunta resulta inevitable, ¿Por qué se desdijo de sus primeras declaraciones? No cabe pensar en que la edad (sus 90 años, que estaban al caer) hubiese erosionado sus facultades mentales, la carta que hemos transcrito, autógrafa, de trazo firme y seguro, evidenciando una memoria envidiable y una claridad conceptual indubitada, no permiten seguir por este camino.

¿Pudo don Esteban mudar de opinión o de sentimientos en un período de tiempo tan breve? En esta clase de convicciones o lealtades no se muda de parecer, al menos en tan corto espacio de tiempo.

Entonces ¿Cuál fué la causa que desencadenara sus segundas declaraciones? Parece lo más plausible imaginar que se tratara de coacciones políticas, provenientes de un Régimen que lo tenía bien asido, pues don Esteban había colaborado íntimamente con el Sistema desde los primeros momentos y había perseverado en tal actitud hasta su obligada jubilación, por imperio de la edad.

Don Esteban había servido lealmente al Régimen y de éste había recibido toda clase de reconocimientos, su propio marquesado se lo debía a Franco. Tenía que resultarle muy fácil al Caudillo hacerle rectificar.

Lo que ocurría era que don Esteban, “in pectore”, siempre había sido un carlista convencido y, en el fondo, pese a la suma complejidad del alma humana, tenían que pesarle, en su conciencia, muchas de las cosas que, a lo largo de tantos años, se había visto obligado a acatar o a darles vida, incluso con su propia firma.

⁴³¹ La Junta local carlista de Valencia se hallaba dentro de la disciplina política de la Comunidad Tradicionalista, afecta a don Javier de Borbón Parma y demás miembros de su Familia, esto es a la Familia Real Carlista. Ignora el doctorando si *R.E.N.A.C.E.* contaba con alguna organización en la capital del Turia por aquellas fechas (todo parece indicar que no), pero, de haberla tenido, no se hubiesen dirigido a don Esteban Bilbao ni en aquella ocasión ni en ninguna otra, puesto que lo consideraban como un excarlista, traidor a la Causa y vendido al Régimen franquista.

Los historiadores carlistas se han mostrado severos con las veleidades de Esteban Bilbao. Así, aludiendo a los días de la Dictadura Primorriverista, Oyarzun escribió: “Por sumarse a las huestes de Primo de Rivera y aceptar el cargo de presidente de la Diputación de Vizcaya y acatar las instituciones alfonsinas, fué expulsado del partido el ex – senador y ex – diputado don Esteban Bilbao, por el entonces Jefe Señorial de Vizcaya, conde de Arana, de acuerdo con don Jaime”. Pasaje que es, asimismo, recogido por Melchor Ferrer en su voluminosa Historia del Tradicionalismo Español.

No menos oneroso es el concepto que le merece a Clemente la personalidad de Esteban Bilbao, detallando minuciosamente su colaboración con las dictaduras de los generales Primo de Rivera y Franco.⁴³²

Cuando realizó sus primeras declaraciones a “La Actualidad Española” pensaría que su edad y la circunstancia de ser un político “amortizado”, le otorgaban una cierta bula para expresar libremente sus sentimientos, ideológicos y dinásticos; pero aquí se equivocó porque no tuvo en cuenta la personalidad de Franco, que nunca permitía este tipo de libertades, ni el posible rencor de algunos “estorilos” que tampoco le perdonarían no haber logrado atraerle nunca, al menos incondicionalmente, a sus escasas pero influyentes filas.

Don Esteban tuvo siempre un gran corazón carlista pero vivió bajo la permanente tentación del poder. De ahí su primera desobediencia a Jaime III, enrolándose en la dudosa aventura primorriverista, y la segunda a don Javier de Borbón Parma, al ponerse al servicio del Régimen franquista que, ciertamente, retribuyó espléndidamente sus servicios.

Ciertamente que Don Javier de Borbón Parma se sentiría dolido al tener conocimiento de las segundas declaraciones de don Esteban Bilbao, el hombre que unos días antes le había llamado Señor y besado la mano; pero el Rey carlista ya estaba acostumbrado a este tipo de cosas, su larga experiencia, cuanto menos a partir de 1952, disminuirían el efecto del golpe, en su corazón bondadoso.

Es lógico y natural que el Carlismo, ante la expulsión, por parte del Gobierno, de su Familia Real se sintiese airado y, en definitiva, traicionado, al comprobar cómo la victoria militar de 1939, que tanta sangre había costado a los hombres de la Comuñón, y sin cuya aportación, sobre todo en los primeros días del alzamiento militar, la suerte

⁴³² OYARZUN, R. *Historia del...* P. 454.

FERRER, M. *Historia del Tradicionalismo...* T. XIX P. 173.

CLEMENTE, J.C. *Diccionario Hitórico...* Pp. 82 y 83.

de éste hubiese podido ser muy distinta; a la postre habría servido para la instauración de un Régimen de tortuosa y vacilante definición ideológica que, finalmente, iba a desembocar en una Monarquía que heredarían los epígonos de la de la Restauración canovista.

Durante los 36 años en que el general Franco se mantuvo en el poder habían sido constantes las advertencias y gritos de alarma del Carlismo en este sentido; no sólo en actos públicos y boletines de la Comunión, sino también en estudios políticos e históricos, reflejados en libros que, en su día, habían sido ampliamente difundidos, pese a las interjecciones y maniobras del juanismo para evitarlo. Con la expulsión de la Familia Real carlista Franco y el Régimen se quitaban definitivamente la careta y hacían un gesto definitorio de cuál era la clase de Régimen político que aguardaba a España en el futuro. Porque los dirigentes carlistas pudieron cometer errores pero, en este sentido, siempre vieron claro que si se le escamoteaba la dinastía a la Comunión no le quedaría nada y que España volvería, tarde o temprano, en lo esencial, al Sistema que se impuso en 1876 por el derecho de la fuerza que no por la fuerza del Derecho.⁴³³

El Pensamiento Navarro del día 28 de diciembre de 1968 continuaba ofreciendo noticias, comentarios y artículos de fondo sobre el tema de la expulsión del territorio nacional de los miembros de la Familia Real Carlista. Así, en un marco especial, ofrecía la siguiente información:

Cumpliendo la orden de expulsión de España, a mediodía de ayer salieron de Barajas hacia París Don Javier de Borbón, su esposa Doña Magdalena, y su hija la Princesa María de las Nieves. Doña María Teresa, también expulsada, tomó antes el camino de Portugal. Les habían dado 24 horas de plazo. En el oficio dirigido a Don Javier de Borbón, no se le trataba de Alteza Real sino de Excelentísimo Señor.

Acudieron a despedirles unos centenares de carlistas, muchos de ellos tocados con la boina roja. Se encontraban allí los procuradores en Cortes de elección popular por Navarra, don Auxilio Goñi y don José Angel Zubiaur, que viajaron toda la noche a fin de despedir personalmente al Señor.

⁴³³ Paradigmática, en este sentido, resulta, entre otra que podría citarse abundantemente, la bibliografía siguiente:
ORTIZ Y ESTRADA, L. *Alfonso XIII, Artífice de la II República Española*. E. Libros y Revistas. Madrid, 1947. Pp. 57 – 101.
GALINDO HERRERO, S. *Los Partidos Monárquicos bajo la Segunda República*. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1956. Pp. 298 – 302, 331 – 337 y 338 – 340.
ECHEVARRIA, T. *Sobre la caída de Alfonso XIII*. Editorial Católica Española, S.A. Sevilla, 1966. Pp. 539 – 621.

Los asistentes, que entonaron un vibrante 'Oriamendi', dieron gritos constantes de 'Rey Javier' 'Don Carlos español' y 'Volverán'. Fue un acto sencillo y sumamente significativo.

La prensa vespertina se ha hecho amplio y comprensivo eco del acontecimiento.⁴³⁴

Debajo de la transcrita información aparecía otra que resumaba la indignación y el enojo del carlismo.

Es natural que haya quienes traten de precipitarnos hacia actitudes ingenuamente románticas, pero nos permitimos anunciar que vamos a decepcionarles. Si alguien ha perdido los nervios, es evidente que no somos nosotros. Ni los hemos perdido, ni tenemos la más mínima intención de perderlos. Somos lo suficientemente veteranos como para saber controlar las emociones, y lo suficientemente jóvenes como para saber esperar un poco.

Acaba de ser expulsado Don Javier de Borbón. No constan motivos. Desde la expulsión del Príncipe Carlos, Don Javier se ha limitado a disfrutar los días de Navidad con sus hijos, y a visitar al Marqués de Bilbao – Eguía, ex – presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, y a don Ignacio Baleztena, uno de los más activos en la preparación del Alzamiento. (...)

(...) Los carlistas nos sentimos profundamente dolidos y ciertamente incomprendidos. Queremos creer que ha de reconsiderarse lo que, salvo razones que no se han dado, no parece ni lógico, ni consecuente.⁴³⁵

Los príncipes de la Casa de Parma siempre se habían considerado miembros de la Casa Real Española e Infantes de España. Amén de los convincentes argumentos que nos ofrece, sobre el particular, Fernando Polo, a cuya obra hemos hecho ya referencia en la presente tesis, cabe destacar el hecho de que don Roberto de Borbón Parma y su hermano menor don Enrique, conde de Bardi, lucharon en la tercera guerra civil en el ejército de su cuñado Carlos VII.

Ambos se distinguieron notablemente en la contienda, existiendo una anécdota especialmente simpática por parte del conde de Bardi quien, a causa de su extrema juventud, tuvo que rogarle al marqués de Valde Espina que le permitiera adelantarse, al frente de la caballería, para entrar en Lacar, el día de aquella memorable jornada: "Y como si fuera al baile se lanzó a la pelea entusiasmado a los voluntarios que exclamaban: '¡Ahí, va! ¡El hermano de la Reina, va delante!'" Y Carlos VII, en una arenga dirigida a sus voluntarios, con ocasión de la victoria, afirmaba: "(...) porque al

⁴³⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Sábado, 28 de diciembre de 1968. Año LXX. Núm. 21.556. Director: Javier M^a Pascual Ibáñez. Editorial Navarra, S.A. P. 1.

⁴³⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Sábado, 28 de diciembre de 1968. Año LXX. Núm. 21.556. Director: Javier M^a Pascual Ibáñez. P. 1.

par de vosotros combatía también valerosamente un príncipe de mi familia, hermano querido de vuestra amada Reina, y que si fue uno de los primeros que entraron en Lacar en medio del fuego de sus defensores, será en lo sucesivo uno de vuestros camaradas en el combate. (...)”.⁴³⁶

En el mismo número del día 28 de diciembre de 1968 del *Pensamiento Navarro*, la crónica de Madrid, que venía como era habitual de la mano de Mariano del Mazo, contenía una entrevista de este último a Manuel Hedilla, el hombre a quien, en 1936, José Antonio Primo de Rivera había puesto al frente de la Falange para que ésta, en previsión de la probable ejecución de su fundador, no quedase huérfana de caudillo.

Horas antes de ausentarse de España por imposición gubernativa, don Javier se había entrevistado con Hedilla y del Mazo sacaba punta al lápiz de esta entrevista, en una interviú que hizo, a su vez, al frustrado Jefe de la Falange, tras el fusilamiento de José Antonio.

Vamos a transcribir los pasajes que nos parecen de mayor interés de este interviú firmado por Mariano del Mazo:

Manuel Hedilla Larey se ha mostrado sorprendido. ‘No comprendo los motivos por los que Don Javier ha tenido que salir de España. Espero tener más elementos de juicio para juzgar este hecho que a todos ha causado gran impresión’, me ha dicho.

- ¿Era la primera vez que veías a Don Javier?

- Sí. La primera vez. Me ha causado una grata impresión, es la figura del Príncipe caballero. Nuestra conversación, que duró una hora, fue cordialísima. Hablamos de los temas que, como españoles, tanto nos afectan. Pero Don Javier es un hombre enterado de todo. Conoce perfectamente todo el clima político europeo.

- ¿Qué idea tenías de Don Javier?

- Una idea magnífica. Mi suegro, el marqués de Alforja, era el jefe regional carlista de Valencia. Tenía una gran amistad con él. También mi mujer me hablaba siempre de Don Javier con gran admiración. Y durante la guerra, como sabes, fui enviado por José Antonio a delicadas misiones de la preparación del Alzamiento. Entonces tuve ocasión de conocer la enorme labor del Príncipe como preparador del Alzamiento junto con Mola. Yo me entrevisté con Zamanillo en Elizondo. Allí pude comprobar la organización de los Carlistas. (...)

⁴³⁶ DE SAGRERA, A. *La Duquesa de Madrid (Última Reina de los carlistas)*. Edición de la autora. Palma de Mallorca, 1969. P. 427

(...) Es cierto. Pero volvamos al tema carlista. ¿Qué recomendarías tú a los Carlistas en estos momentos?

- Sobre todo, una gran serenidad. Un dominio de su temperamento. Una obediencia a sus mandos. Que no les causen problemas. Que se preparen para el futuro.

- Y, ¿cómo ves el futuro de España?

- No soy pesimista. Confío en la fuerza del pueblo español. Los carlistas tienen que participar en este futuro. Pero con disciplina. Con respeto a la autoridad. Que no usen la violencia. Casi nunca es necesaria. Los gritos crean muchas veces enemigos.⁴³⁷

Unos días más tarde aparece en *El Pensamiento Navarro* otra “Crónica de Madrid” de Mariano del Mazo, con el encabezamiento: “Arriba frente a las manipulaciones”. En ella del Mazo alude a unas supuestas declaraciones de Don Juan Carlos de Borbón a la revista francesa “Point de Vue” del 22 de noviembre de 1968, en las que habría manifestado: “Nunca, nunca, aceptaré la corona mientras mi padre esté vivo.” Del Mazo afirma que tal afirmación debe ser habida por apócrifa, resultando “más de lamentar, todavía, que no falta quien se encarga de hacer eco a esa información sabiendo que no había sido hecha”.

Más adelante la crónica de del Mazo concluye con las siguientes palabras:

Por otra parte, el Príncipe don Juan Carlos, hijo del llamado Conde de Barcelona, no ha hecho esa declaración ni ninguna otra. Nadie conoce declaración alguna de este príncipe ni cuáles pueden ser sus ideas políticas o de cualquier especie. Es un príncipe inédito. Pero el grupo de personas que patrocina a su padre desde hace tiempo como futuro rey de España le descarta completamente de la sucesión, mientras viva don Juan, y estos días ha enviado a periódicos, agencias, etc., un escrito con las declaraciones falseadas del joven príncipe a ‘Point de Vue’.⁴³⁸

⁴³⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Pensamiento Navarro*. Sábado, 28 de diciembre de 1968. Año LXX, núm. 21.556. Director: Javier M^a Pascual Ibáñez. Editorial Navarra S.A. Pp. 1 y 4.

⁴³⁸ La expresión del llamado “Conde de Barcelona” tenía una profunda carga política, por cuanto don Juan de Borbón lo utilizó siempre como un título inherente a la regia prerrogativa que él se atribuía, lo mismo que si se hubiese hecho llamar Rey de Aragón o Señor de Vizcaya. En cambio, el título de duque de Madrid, que utilizaron los reyes carlistas a partir de Carlos VII, era un título de los llamados “de pretensión”, esto es, usado por el depositario de la legitimidad carlista en sus desplazamientos, para no dar a conocer oficialmente su condición de Rey de España que, así mismo, se atribuyeron siempre los monarcas de la rama carlista. Ello significa que el título de Conde de Barcelona, con que fue conocido don Juan dentro y fuera de España, era atribuirse una condición soberana que sólo le reconocían sus partidarios. En prueba de lo dicho citamos dos referencias bibliográficas: ANSON, L.M. *Don Juan*. Plaza Janés Editores, SA. Barcelona, 1994. Pp. 412 y 413. RAMOS MARTINEZ, B. *Memorias y diario de Carlos VII*. Editorial Europa. Madrid, 1957. Pp. 57 – 64.

Don Carlos Hugo de Borbón – Parma había dicho: ‘No hemos venido a conculcar la ley, sino a hacer que la ley se cumpla.’ Punto de vista que coincide con ‘Arriba’. Pero otras leyes deben también cumplirse. Todas. Y entre ellas las que exigen respuesta a las solicitudes al Ministerio de Justicia, del que desde hace años se espera respuesta a la solicitud de reconocimiento de la nacionalidad española a la familia Borbón – Parma, que nunca perdió esta nacionalidad.⁴³⁹

Por su parte *El Correo Catalan* el día 28 de diciembre de 1968, publicaba, en forma destacada, una crónica de la expulsión de España de la Familia Real Carlista que, si bien recoge en líneas generales unos hechos a los que ya hemos aludido, menciona algunos de inéditos e introduce algunos matices que nos han parecido interesantes.

Don Javier de Borbón Parma, su esposa doña Magdalena y su hija doña María de las Nieves, han salido del aeropuerto de Barajas a las doce de la mañana, en vuelo de la Air France, con dirección a París, expulsados de España según un portavoz de la Comunión Tradicionalista. Otra de las hijas del matrimonio, doña María Teresa, había salido poco antes con dirección a Portugal.

Para despedirles acudieron al aeropuerto más de un centenar de personas que lucían boinas rojas y entonaban cantos tradicionalistas y gritos de Javier – Gibraltar. Miembros de la policía impidieron el acceso de los manifestantes al recinto del aeropuerto, (...) mientras lanzaban algunas octavillas, escritas a lápiz rojo y azul, con leyendas alusivas a la monarquía y al carlismo, mientras don Javier y sus acompañantes cruzaban la aduana.

A las doce en punto, el avión enfilaba hacia París, dispersándose la manifestación pacíficamente. No se realizó ninguna detención, a pesar de los empujones y carreras que se produjeron en algunos momentos.- (Resumen de Logos – Europa Press).

Y dentro del mismo marco tipográfico de la anterior crónica, paralelamente a la misma el mismo periódico anuncia la dimisión de varios consejeros locales del Movimiento de Zarauz, como protesta:

Ocho consejeros locales del Movimiento, de Zarauz, han presentado su dimisión en señal de protesta por la expulsión de España de Don Carlos Hugo de Borbón – Parma. El citado diario, si bien califica el gesto de ‘dignísimo y muy comprensible’, recuerda que don Carlos Hugo dijo: ‘Ni una sola dimisión’.

⁴³⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Recorte de prensa, correspondiente a *El Pensamiento Navarro*, en los primeros días del año 1969.

Por su parte el delegado regional de la Hermandad de Requetés de Navarra, señor San Cristóbal, ha disculpado la ausencia de la citada hermandad en el homenaje al Ejército, rendido el pasado día 23, por la citada expulsión, por medio de una carta dirigida al gobernador militar, en la que dice, entre otras cosas, que obedece a la mencionada expulsión.⁴⁴⁰

Como hemos ido comprobando la prensa carlista o la simpatizante ofrecieron versiones en positivo (favorables a los intereses de la Comunión) de la expulsión de la Familia Real Carlista, por parte del Gobierno, del territorio español. No hubo, por lo general, artículos o gacetillas, en los otros periódicos y revistas, abiertamente opuestos a las pretensiones dinásticas de los Parma, entre otras razones porque los alfonsinos se hallaban, en aquel entonces, enzarzados y preocupados por el hecho (que se veía venir a las claras) de que Franco iba a “saltarse” a don Juan para colocar directamente, en el puesto de heredero, a su hijo don Juan Carlos.

Si hubo, en cambio, artículos y gacetillas que, al dar cuenta de los sucesos, echaron una de cal y otra de arena, como deseando preservar, en aquellos momentos, una cierta equidistancia que les situara en un terreno próximo a la neutralidad.

Así el rotativo barcelonés *Tele Express* el día 31 de diciembre de 1968 publicaba, junto a una fotografía de don Carlos Hugo de reducido tamaño, una nota extensa, entre editorial y gacetilla, con el siguiente texto:

La expulsión de los miembros de la familia Borbón – Parma ha constituido un importante acontecimiento político de 1968. Hay que distinguir en el tradicionalismo aquello que es sustancia y aquello que es dinastía. El ideario tradicionalista, evidentemente muy evolucionado con la aportación de grupos jóvenes que quieren hacerlo coincidir con la época en que vivimos, sigue siendo vigente en algunos sectores españoles, y teniendo en cuenta que por su origen, el tradicionalismo es esencialmente monárquico, se ve obligado, por ello, a simbolizar su posible puesta en órbita política en una dinastía que represente lo que ellos llaman la ‘legitimidad’.

La historia dinástica del tradicionalismo español no ha sido demasiado favorable a la causa. Murió don Jaime, hijo de Carlos VII, sin sucesión. Tuvo que asumir la jefatura el anciano Alfonso Carlos, hermano de Carlos VII, que también murió sin herederos. Don Alfonso Carlos había nombrado regente con una posibilidad sucesoria a don Javier de Borbón – Parma, descendiente de una rama desgajada del árbol de Felipe V en los albores de la dinastía borbónica en España. Los Borbón – Parma tuvieron, sin embargo, una importancia decisiva en los comienzos del Alzamiento, lo que les permitió penetrar en el terreno político español.

⁴⁴⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Correo Catalán*. 28 de diciembre de 1968. P. 9.

Convertida España en reino, los Borbón – Parma, don Javier y su hijo Hugo Carlos, apoyados por un sector muy importante del tradicionalismo militante, se convirtieron en aspirantes – nos parece escalofriantemente deomonónica la expresión ‘pretendiente’ – a la posible residencia en el palacio de Oriente.

Pero a los Borbón – Parma, súbditos franceses, nunca les fue concedida la nacionalidad española, requisito fundamental para entrar en el juego sucesorio. Y como súbditos extranjeros han tenido que abandonar el país. Políticamente, el hecho no deja de tener su importancia.⁴⁴¹

Evidentemente en el texto transcrito aparecen algunos errores de matiz, los Borbón – Parma fueron la única línea de la sucesión agnaticia de Felipe V que nunca habían roto su fidelidad a los Reyes carlistas; el Duque de Parma, don Roberto, padre de don Javier, había hecho la campaña del Norte (1872 – 1876) con el grado de coronel, en el ejército de su cuñado Carlos VII, quien, ya en el exilio, recompensó sus servicios con el ascenso al generalato. Vázquez de Mella, en el primer tercio del S. XX, ante la incertidumbre que generaba la persistente soltería de don Jaime (III), ya se había pronunciado en favor de una futura sucesión de los príncipes de la Casa de Parma, etc.

O sea que don Javier no era un príncipe extranjero que aprovechara la ocasión de la guerra civil española para introducirse en la política de nuestro País. En septiembre de 1936 don Javier, tras el óbito de don Alfonso Carlos (I), pasa a ser el Regente de la Comunión Tradicionalista, que para los carlistas era lo mismo que decir el Regente de España.

Ya dejamos constancia, en su momento, que don Javier era en realidad un apátrida (situación proveniente de la azarosa situación política de su Familia, a raíz de la Unidad italiana), aunque otros miembros de su Casa se hubiesen acogido a la nacionalidad francesa; soliendo viajar él con pasaporte de la Orden de Malta. Y también hemos sostenido nuestra convicción de que, en Derecho histórico, a cuya luz hay que contemplar este tipo de problemas, la posesión de una u otra de las nacionalidades modernas es un puro accidente, al cual, en orden a la Legitimidad dinástica, no se debería conceder relieve en correcta doctrina tradicionalista.

Es conveniente dejar constancia de que, en el momento de la expulsión, por parte del Gobierno, de los miembros de la Familia Real Carlista, la prensa observó, por lo

⁴⁴¹ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Tele Expres*. 31 de diciembre de 1968. Recorte de prensa.

general, una actitud expectante y bastante equidistante entre las dos Familias que protagonizaban el conflicto dinástico y sucesorio.

El Correo Catalán del día 4 de enero de 1969, en su sección “Noticiero de Madrid” informaba de que en la Gran Vía madrileña se habían arrojado unos centenares de octavillas carlistas. La policía las recogió sin tener constancia de que se registrasen detenciones. Rezaban así:

¡VOLVERAN!

¿Por qué CARLOS – HUGO, junto con toda la familia BORBON PARMA, ha sido expulsado de nuestra nación? ¿Cual ha sido su ‘delito’?

-- Ser español, y hablar claro y sin miedo.

-- Defender nuestra PAZ, pero una paz acompañada de JUSTICIA, y no de porras.

-- Representar ideas de REFORMAS y CAMBIOS. Reformas sociales, reformas económicas, reformas y mejoras políticas. Y eso no interesa a los grupos de presión que dominan a España.

-- Afirmar que el pueblo español ya es mayor de edad, y tiene derecho a decidir su FUTURO con LIBERTAD.

¡POR LA JUSTICIA PISOTEADA!

¡POR LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA!

////////// Viva CARLOS HUGO////////// ⁴⁴²

La revista SP, editada por Servicio de Publicaciones, S.A., en su edición del día 29 de diciembre de 1968, traía un amplio reportaje de cuatro páginas, con fotografías de don Javier y de don Carlos Hugo con D^a Irene, en el que se hablaba sobre diversos aspectos del Carlismo, bajo un título suficientemente expresivo: “La hora amarga del Carlismo.” Se ofrecía mucha información extractada que era ya suficientemente conocida por todo lector mínimamente avisado, que hubiese seguido, al paso de los últimos años, las actividades del Carlismo, a lo largo y a lo ancho de la piel de toro.

Se incluían, no obstante, dos referentes de los que se tenían escasas noticias en aquellos momentos: el primero concernía a unas palabras pronunciadas por don Carlos Hugo, pocos días antes de su expulsión, en el acto de Valvanera; el segundo hacía referencia a don Sixto de Borbón – Parma, el hijo menor de don Javier.

Aquí nos ocuparemos, brevemente, del primer aspecto, por ser el que guarda relación con el capítulo que estamos redactando; el segundo lo trataremos más adelante.

⁴⁴² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Correo Catalán*. 4 de enero de 1969. P. 9. Recorte de prensa y octavilla ciclostilada, en papel blanco, grueso y rectangular.

Veamos la parte del texto (muy breve) aportado por S.P. que nos interesa destacar:

El acto de Valvanera tuvo como final unas palabras de Hugo Carlos de Borbón Parma, que no han sido difundidas en su totalidad. 'El Pensamiento Navarro' publicó algunas de las frases pronunciadas en aquella ocasión:

'Los hombres que han llevado y siguen llevando puestos de responsabilidad en el carlismo – dijo refiriéndose a los nombramientos – tienen una gran suerte. Dios nos da breve tiempo para hacer grandes cosas, y a ellos les ha correspondido la máxima responsabilidad.

Ha querido mi padre que el primer acto de hoy fuera religioso. El primer servicio es para Dios; el segundo, para la Patria; hacerla más justa y más cristiana.

No hay justicia si no se escucha a la gente. No habría justicia si se decide sin escuchar. El carlismo aporta una nueva estructura. Y esa es la verdadera democracia. Somos cien mil veces más demócratas que cualquiera, porque nosotros no hemos inventado la palabra pero vamos a inventar la realidad.

Mi padre no ha 'creado' la región de la Rioja; la ha reconocido. Los Reyes Carlistas no 'fabrican' realidades ni libertades; las reconocen.

Tampoco se puede fabricar una monarquía. Una monarquía no es la obra de su comité. Una monarquía necesita hombres que, como los carlistas, se sientan capaces de cambiar el mundo y sus estructuras injustas.

Lo que España precisa es una monarquía que sea de verdad católica, social, tradicional y representativa'.⁴⁴³

¿Qué más dijo don Carlos Hugo, que no fué difundido? José Luis Vila – San – Juan nos ofrece lo que podría haber sido la parte sustancial, de las palabras que quedaron ocultas:

⁴⁴³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Revista SP Edición Europea*. Madrid, 29 diciembre 1968. Núm. 431. Año XII. Director Vicente Royo. Imprime Cosol, S.A. Artes Gráficas. P. 23.

Entonces, en 1968, en un acto carlista en Valvanera (La Rioja), Carlos Hugo explica a los reunidos. 'Señores: como tengo el encargo de ser alegre, quisiera decir a algunos de nuestros gobernantes que quieren pintar una Monarquía, les quisiera contar lo que me contaron (sic) hace poco en Estados Unidos. Me preguntaron ¿qué es un camello? Pues yo me quedé con la boca abierta y dije que era un animal con dos jorobas y un cuello muy largo. ¿Cómo un caballo?. Contesté: era un caballo hecho por un comité. Entonces quiero preguntar a nuestros gobernantes si lo que quieren hacer con la Monarquía no es algo parecido: una monarquía hecha por un comité. Y mucho me temo que esa monarquía hecha por un comité sea un camelo'.⁴⁴⁴

¿Quiso provocar don Carlos Hugo su expulsión, recuperando, en lo esencial, la táctica que le había aconsejado Ramón Massó anteriormente, en el otoño de 1967? Es posible que fuese así, habida cuenta que la política iniciada en 1957 estaba prácticamente agotada, sin haber alcanzado algo realmente positivo en la lucha por la sucesión.

Don Carlos Hugo podría haber pensado, por otro lado, que si sus palabras no provocaban una decidida reacción gubernativa sería evidente que ello equivaldría a ofrecerle una cancha muy amplia donde poder desarrollar, sin temores ni cortapisas, su juego político. Podría ser la prueba de que los apoyos que se le habrían prometido desde dentro del Régimen, sobre todo por parte de algunos sectores falangistas antimonárquicos (paradoja comprensible, "los enemigos de mis enemigos son mis amigos) que seguían más o menos bien posicionados dentro del Movimiento, y cuya influencia exacta en último término se desconocía, aceptarían cualquier solución (incluida la Regencia prevista en la propia normativa sucesoria) para evitar que la Corona fuese a parar a las manos de don Juan o de don Juan Carlos, apoyando incluso las pretensiones carlistas, a modo de mal menor, como instrumento para alcanzar sus objetivos.

Quizás don Carlos Hugo pensara también en el apoyo, desde fuera del Sistema pero con una fuerte incidencia en la política del momento, de sectores moderados, adscritos socialmente a una burguesía alta (y por lo tanto con posibles contactos dentro del Régimen) de los nacionalismos vasco o catalán.

Y en aquellos momentos de lo que se trataba era de frenar, a cualquier precio, la designación de don Juan o de don Juan Carlos como futuros herederos del Caudillo, y, por ende, futuros reyes de España. Los contactos con los sectores de Falange que en

⁴⁴⁴ VILA-SAN-JUAN, J.L. *Los reyes carlistas. Los otros Borbones*. Barcelona, 1993. Editorial Planeta, SA. P. 270.

el fondo se sentían traicionados por Franco, existieron. A lo largo de nuestra exposición hemos aportado hechos y afirmaciones algo más que indiciarios.

Que don Carlos Hugo contaba con las simpatías de una parte de los nacionalismos internos moderados parece más que probable. El había realizado muchos viajes, concretamente a Cataluña, con la exclusiva finalidad de entrevistarse con algunos de los personajes más significativos de esa corriente política. En este sentido no podemos aportar nombres ni fechas, porque era materia reservada que ni salía en la prensa ni en los boletines internos del Carlismo, materia reservada cuyas huellas el paso de los años y el poco interés de los afectados en hacerlo público, ha ido borrando.

El doctorando puede aportar, si no un indicio si al menos un adminículo que apunta en esta dirección: Pere Figuera, mencionado en otro pasaje de la tesis, hombre moderado en la política social pero muy avanzado en cuanto a sus sentimientos catalanistas, activista cultural y político del catalanismo de aquellos años, comentó con algunos dirigentes del carlismo del Principado que el propio Ferran Soldevila (el historiador catalán más prestigioso entre el catalanismo de aquellos momentos, y cabeza visible de la conocida como “escuela romántica” de la historiografía catalana); con ocasión de las primeras elecciones para Procuradores en Cortes por el tercio de representación familiar, se había desplazado desde Palau de Plegamans (donde residía) hasta Barcelona (donde estaba censado), para votar a la candidatura carlista, y lo había hecho pese a su salud delicada, dado que en aquellos días, sólo los integrantes de dicha candidatura hablaban claro, en público, de la necesidad de reconocer a Cataluña lo más esencial de su propia identidad: su idioma y la devolución de un cierto grado de autonomía política y administrativa, es decir su Derecho público.

Por otra parte bien podría haber reflexionado don Carlos Hugo sobre el supuesto contrario, ésto es que aquellas palabras suyas en Valvanera fuesen la gota que hiciese derramar el vaso, pudiendo llegar la reacción del Gobierno a su expulsión del territorio español, con la de toda su Familia, dentro de la cual sólo su esposa, D^a Irene, en su condición de Princesa de Holanda, podría gozar de un determinado grado de indemnidad.

Para tal supuesto don Carlos Hugo tendría, ya, ideado un plan “B”, que consistiría en plantear la lucha política desde otros frentes, como un Pretendiente exiliado, en permanente contacto con sus partidarios y un cambio total de posicionamiento respecto al Régimen, que ofrecía evidentes signos de deterioro. No creemos, en cambio, que,

por aquel entonces, don Carlos Hugo pensase en un intento de redemolar el Carlismo tan osado y perjudicial para la Causa como el que examinaremos en el último capítulo de la tesis.

A partir del intento de remodelación radical, en la ideología y la praxis política del Carlismo, de la que hablaremos en la última parte de la tesis, se ha ido elaborando una historiografía que ve en aquella radical mudanza una de las causas de la pervivencia del Carlismo hasta nuestros días. Creemos, basándonos en un examen objetivo de los hechos y en numerosas vivencias personales, que dicha historiografía yerra en sus apreciaciones.

El Carlismo, a nuestro humilde bien que fundado parecer, no ha sobrevivido 182 años gracias al cambio de rumbo que, a partir de mediados de los 50, trataron de imponerle los “clarificadores” de su ideología, como afirma Alquézar apoyándose en un pasaje de Canal que algo apunta en este sentido, aunque no en un tono tan asertivo como aquella autora (“Reproducción y adhesión, inconcreción y adaptación, en definitiva, tal como los diferentes capítulos de este libro irán mostrando poco a poco, constituyen las claves para entender la principal peculiaridad del fenómeno carlista, esto es, su larga pervivencia en la España contemporánea”).

Veremos que lo que se ha presentado como “clarificación ideológica del Carlismo”, lo único que ha conseguido es fracturarlo, romperlo y ponerlo en trance de desaparición. Que haya sobrevivido (el Carlismo tradicionalista) ha sido gracias a su condición, conceptualmente recogida en otros pasajes de la tesis, de constituir un “mundo en paralelo”, una determinada concepción de la vida y de la Historia impregnada de energía contrarrevolucionaria, el deseo de reanudar la trayectoria social de la civilización cristiana, cerrando, para ello, el largo ciclo revolucionario, el que hunde sus raíces en la Reforma (S. XV) y expande su frondoso ramaje a partir de 1789.

La comprensión de la crisis interna del Carlismo, a partir de los años 70, es muy difícil de entender desde fuera de dicho movimiento porque, para penetrar la entraña de aquella crisis, hay que unir el estudio de las fuentes y el conocimiento de la bibliografía con la realidad vivencial de quienes, desde uno u otro lado, la protagonizaron, factores todos que, en este caso, van estrechamente entrelazados.⁴⁴⁵

⁴⁴⁵ ALQUÉZAR VILLARROYA, C. *Esfuerzo Común. Una revista carlista de oposición al régimen franquista (1960 – 1974)*. Universidad de Zaragoza. Jerónimo Zurita, 88. 2013: 297 – 316 ISSN 0214 – 0993. Pp. 297 – 298.
CANAL, J. *El Carlismo...* Madrid, 2000. Alianza Editorial. P. 25.

Reanudemos ahora, tras esa breve digresión, los comentarios más destacados, en el periodismo y la literatura políticos, derivados de la expulsión de la Familia Real Carlista en las navidades de 1968.

Los ecos político/periodísticos suscitados por la expulsión gubernativa de la Familia Real Carlista son así resumidos por Wifredo Espina en *El Correo Catalán*.

Mirando al futuro, se habla de la sucesión en la Jefatura del Estado. Para algunos la cosa está más que resuelta, para otros, es aún problemática. En el caso de funcionar el juego de las instituciones y mecanismos previstos, cuatro eran las posibilidades que hasta ahora se venían barajando como más probables:

- Instauración de la monarquía en la persona de don Juan de Borbón, hijo de Alfonso XIII.
- Instauración de la monarquía en la persona de don Juan Carlos, hijo del anterior.
- Instauración de la monarquía en la persona de don Carlos Hugo de Borbón Parma, hijo de don Javier.
- Implantación de una Regencia, más o menos autoritaria (...)
- (...) No se ve muy claro dónde podría desembocar una Regencia – por la cual se inclinan los de tendencia republicana -, que si fuese demasiado conservadora disgustaría a los progresistas, y si fuese demasiado socializante espantaría a los conservadores.
- La familia Borbón – Parma acaba de ser expulsada del territorio español, sin las debidas explicaciones oficiales.
- Por último dentro de la familia Borbón y de sus partidarios, son muchos los datos que dan a entender que no hay acuerdo sobre si debe ser el padre (don Juan) o el hijo (don Juan Carlos) quien debiera subir al trono, caso de ser propuesto alguno de ellos. ¿Renunciará el padre a favor del hijo? ¿Aceptará el hijo sin la renuncia del padre? ¿Hasta qué punto es ‘necesaria’ esta ‘renuncia’? Hay declaraciones que se contradicen. (...) ⁴⁴⁶

Del comentario de Wifredo Espina destacan tres puntos que, en aquel entonces, tenían, indudablemente, el máximo interés para todos los españoles que siguiesen con alguna atención la política española y, más concretamente, el tema sucesorio:

- a) La posibilidad de una Regencia, un guiño para los hombres del Movimiento que se oponían, claramente, a la futura Monarquía. Otro guiño para los carlistas que veían, en esta posibilidad, la única vía posible para impedir un “revival” de la Restauración

⁴⁴⁶ Archivo Ramon M^o Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *El Correo Catalán*. 5 de enero de 1969. Sección “Cada Cual Con su Opinión”. Recorte de prensa.

alfonsina de 1874. Franco hablaba de Monarquía tradicional, pero en esto los dirigentes de la Comunión demostraron una clara intuición: tras la muerte de Franco la nueva Monarquía volvería, antes o después (y más bien antes que después) por los cauces del liberalismo parlamentario. Como, efectivamente, así fué.

- b) La Familia Real Carlista acababa de ser expulsada del territorio español “sin las debidas explicaciones oficiales”. Wifredo Espina, que no era carlista, denunciaba una arbitrariedad gubernativa, un claro abuso de poder; en unos momentos en que la carta carlista ya sólo la jugaban, amén de los propios carlistas, aquellas personas que no renunciaban a la honradez personal. No queremos significar con ello que el Carlismo no hubiese tenido, en cualquier momento, adversarios que no fuesen personas honradas, las hubo y no pocas. Lo que queremos significar es que demostraba su honradez quien, en aquellos momentos, echaba un cuarto a espaldas en pro de una Causa que acababa de perder, claramente, una batalla política en la que le iba mucho y por la que tanto había batallado, a lo largo de los últimos treinta años.
- c) Se ponía sobre la mesa el litigio interno del Juanismo, fruto, en el fondo, de las veleidades político – ideológicas de don Juan, de las que hemos hablado con suficientes datos concretos en los capítulos precedentes, y que Franco, celoso de su Autoridad y consciente de su Poder, no le perdonaría nunca. Vendría la “Dinastía Histórica” pero en la persona del hijo, no del padre.

Si el Caudillo pensaba dejarlo todo “atado y bien atado” y que “el Movimiento se sucedería a sí mismo” erró el cálculo totalmente. Para los carlistas tradicionalistas, los de corazón parricida, podría resultar, incluso, una cierta satisfacción, a título de venganza póstuma. Dudamos, no obstante, de que sean éstos sus sentimientos, los hombres de la Tradición saben perdonar agravios, aunque les duela el nuevo triunfo póstumo de Cánovas y Martínez Campos y les duela, sobre todo, tanta sangre derramada, en especial la de sus requetés, entre 1936 y 1939.

Hemos creído oportuno realizar, finalmente, una breve reseña bibliográfica sobre la expulsión de la Familia Real carlista. José Luis Vila – San – Juan, alude al tema en su libro “Los Reyes Carlistas. Los otros Borbones.” Efectivamente, tras referirse a la reunión celebrada en Valvanera (La Rioja) y a las palabras que allí pronunció don Carlos Hugo afirma: “Pocos días después, es expulsado de España (le seguirá también

su padre, en breve; al fin y al cabo, hablaba en su nombre). Al Gobierno no le ha gustado el símil del camello. Y la nacionalidad española no se le concederá”.⁴⁴⁷

La obra en cuestión es un relato relativamente breve de la Dinastía carlista, desde Carlos M^a Isidro (Carlos V) hasta don Javier y don Carlos Hugo de Borbón – Parma (Javier I y Carlos Hugo I), incluyendo también una sucinta biografía de Carlos VIII. Se trata de una obra de divulgación, pero el autor se ha documentado, para escribirla, con cierto rigor. A caballo entre la Historia y el Periodismo. El episodio de la expulsión de la Familia Real Carlista se esboza escuetamente, pero se enmarca en el contexto histórico del momento.

En el libro “Homenaje a Don Javier de Borbón Parma”, Cristóbal Castán Ferrer escribe:

El 26 de diciembre de 1968, tras el reconocimiento de La Rioja como región con personalidad propia dentro de las Españas, la Familia Real Carlista es expulsada de España, al considerar el gobierno de Franco que ‘incumplían las disposiciones que regulaban la residencia de extranjeros en España’. Los procuradores carlistas en las Cortes interpellaron al Gobierno sobre dicha expulsión, ratificándose el Gobierno en sus planteamientos.

En julio de 1969 el General Franco designaba a D. Juan Carlos de Borbón como su sucesor.⁴⁴⁸

Las dos últimas líneas del texto transcrito ofrecen el nexo de causalidad entre el acto gubernativo y los motivos que lo determinaran. Porque ¿Acaso los Borbón – Parma no venían haciendo política dentro de España desde 1936 y, de una forma mucho más intensa y a la luz pública, con pleno consentimiento de los sucesivos Gobiernos, desde 1957? ¿Porqué ahora la expulsión y no antes? El motivo está bien claro: en tanto el general Franco vió en las pretensiones dinásticas y sucesorias del Príncipe carlista un freno, para tener mejor sujetos a don Juan y a don Juan Carlos, le resultaban útiles los Borbón – Parma. Ahora, decidida ya, definitivamente, la cuestión sucesoria en favor de don Juan Carlos, los Príncipes carlistas le estorbaban, eran un eventual peligro de algarada y contestación y, por eso, había que expulsarlos, pese a todos los guiños y permisimidades que se les habían efectuado y de las que se habían venido lucrando políticamente, a lo largo de los últimos once años (1957/1968).

Es éste uno de los episodios en los que mejor puede observarse la astucia y la frialdad con que siempre actuó el Dictador: nadie, ciertamente, podría acusarle de haber

⁴⁴⁷ VILA–SAN–JUAN, J.L. *Los reyes carlistas...* P. 270.

⁴⁴⁸ CASTÁN FERRER, C. *Homenaje a...* Obra de varios autores. “Aproximación biográfica a la figura de don Javier de Borbón Parma (1889 – 1977)”. P. 7.

efectuado a don Javier o a don Carlos Hugo una promesa de futuro, ni tan siquiera algo que se pareciera a ello; pero los actos de tolerancia, a lo largo de once años, habían sido de tal magnitud (para desesperación de los juanistas) que, acudiendo a la teoría de los actos propios, bien podría considerarse que los Príncipes carlistas y la Comunción Tradicionalista entera tenían derecho a considerar, cuanto menos, que se hallaban en posesión de unas ciertas expectativas.

Franco, de un plumazo, les mostraría que se hallaban equivocados; de nada habían de valerles el recuerdo de la guerra civil ni la sangre derramada (hubo tercio de requetés que precisó rehacerse, “ex novo”, hasta catorce veces, a lo largo de los tres años de la contienda). Porque a la postre, como muchos ya se temían con una presunción vehemente, se impusieron las querencias del general y el indudable poder de los grupos de presión que controlaron el tramo final de la vida del Régimen.

En el mismo libro Julio Briosó Mayral, alude a la expulsión relacionándola con otro tema en el que no vamos a entrar ahora, porque será ampliamente tratado en el último capítulo de la tesis: “La expulsión de la Familia Borbón Parma de España en diciembre de 1968 supuso una mayor radicalización del Partido Carlista de Don Carlos Hugo y la progresiva deriva hacia posturas ideológicas y políticas claramente incompatibles con el verdadero Carlismo”.⁴⁴⁹

Aún en la misma obra, Luis Pérez Domingo afirma:

D. Javier es expulsado de España por última vez en 1968, próximo a cumplir los ochenta años de edad. Es un hombre, pues, que ha iniciado el declive, tras una vida intensa repleta de notables acontecimientos que dejaron en su ánimo huellas indelebles. Eso explica, al menos en parte, que, aún antes de la abdicación formal, cediera protagonismo a su primogénito, de cuyo ímpetu y vigor lo esperaba todo, excepto la locura que pareció poseerlo a partir de ver embarrancadas sus ambiciones políticas y personales, irresponsablemente alimentadas por un entorno complaciente y singularmente interesado.⁴⁵⁰

No comentamos el texto de Pérez Domingo por cuanto resultaría una reiteración del anterior; nos limitamos a dejar constancia de que este autor comenta, asimismo, el hecho de la expulsión y, al igual que otros, le concede una importancia notable, que excede, en sus consecuencias, aquello a lo que pudo quedar circunscrita la arbitrariedad del Caudillo.

⁴⁴⁹ BRIOSO MAYRAL, J. V. *Homenaje a...* Obra de varios autores. “Don Javier de Borbón Parma, nuestro ‘viejo’ Rey legítimo”. P. 17.

⁴⁵⁰ PÉREZ DOMINGO, L. *Homenaje a...* Obra de varios autores. “Don Javier en el recuerdo”.P. 37.

Estrechamente entrelazado con el tema de la expulsión de España de la Familia Borbón Parma, por parte del Gobierno, aunque susceptible de examen separado, se halla lo concerniente a la actitud ideológica y política que, a partir de aquel momento, adoptaría don Carlos Hugo, seguido de sus hermanas menores y el equipo de incondicionales que estuvo, en todo momento, a su servicio.

Cristina Alquézar, en su trabajo antes citado, hace las siguientes afirmaciones:

“(...) Para justificar y legitimar esta posición desde las filas carlistas se llevó a cabo una lectura interesada de la historia y de lo que el carlismo había supuesto en ella. Zabala mantiene todavía el argumento de que el carlismo fue originalmente una ‘lucha de campesinos, una lucha social antiliberal y anticapitalista contra los acaparadores de tierras’. Eso era, en su opinión, la esencia del carlismo y lo que quedaría tras la disolución de la monarquía y de la unidad católica, acercándose finalmente el carlismo al socialismo y más aún al anarquismo.(...)”

Más adelante añade la misma autora:

“(...) Ahora bien, si había cambiado la base ideológica, el eje vertebrador de cualquier cultura política, los otros elementos tuvieron asimismo que transformarse. Así, lo que hicieron los nuevos carlistas fue realizar una determinada lectura, según la nueva ideología que iban pergeñando y asimilando, de todo su mundo: símbolos, actos y, sobre todo, su pasado. La función y la forma seguían siendo las mismas, pero sus significados cambiaban (...)”.

De los dos párrafos transcritos se desprenden algunas realidades que no podemos obviar: La primera que, para tratar de imponer la nueva ideología, ajena al Carlismo y al alma del mismo que, como hemos afirmado en distintas ocasiones a lo largo de la tesis, es el Tradicionalismo, don Carlos Hugo y los pensadores de su equipo (entre los que ocuparon un lugar destacado Zabala y Clemente) tuvieron que forzar la dialéctica natural del devenir de la historia del Carlismo, realizando una determinada e interesada lectura de dicha historia.

Cristina Alquézar, ignoramos la última finalidad con que lo afirma, pone el dedo en la llaga y deja al descubierto todo el “cartón piedra”, toda la artificiosidad, del nuevo

Carlismo socialista autogestionario, del que deberemos seguir ocupándonos en los últimos capítulos de la tesis.

La segunda realidad que no podemos obviar es la de que a los “nuevos doctrinarios” del Carlismo se les fue la mano en su afán innovador, puesto que vaticinar que los carlistas dejarán de ser monárquico - legitimistas y partidarios de una forma de Estado confesional, para ir a convertirse en un colectivo próximo al socialismo y, sobre todo, al anarquismo, significa, realmente, haber perdido totalmente el control del propio discurso. Tan evidente resulta esto que, a día de hoy, ese carlismo traspuesto y metamorfoseado no alcanza a ser, siquiera, un esqueleto de partido político; en tanto el carlismo tradicionalista, maltrecho y quebrantado, sigue suscitando adhesiones, trabajando en una relativa discreción y, sobre todo, visto como algo lógico por propios y extraños. La Comunión Tradicionalista Carlista reconstituida ha resistido los peores embates de su historia, en tanto el carlismo socialista autogestionario sólo ha cosechado indiferencias, en el mejor de los casos.⁴⁵¹

Jordi Canal afirma, en relación con el tema que ahora nos ocupa:

La familia Borbón Parma fue expulsada de España a finales de 1968. Primero le tocó el turno a Carlos Hugo y después a don Javier y a sus hijas María Teresa y María de las Nieves. Ni las muestras de protesta de sus seguidores ni las interpelaciones de los cuatro procuradores carlistas en Cortes al Gobierno sirvieron de nada. Empezaba para ellos una etapa de vida en el exilio. El acto político del monasterio riojano de Valvanera, celebrado el 15 de diciembre, en el que don Javier reconoció la personalidad propia de esta región y su hijo vertió críticas a la política sucesoria del régimen, justificó y precipitó la decisión gubernamental. Sin embargo, las causas de la expulsión eran de más calibre: el giro izquierdista y antifranquista que evidenciaba el carlismo y los nuevos planes de Franco en el terreno de su sucesión, que ya no precisaban ambigüedades alentadoras de falsas esperanzas dinásticas. El inminente nombramiento de Don Juan Carlos como sucesor de Franco, que se produciría en julio de 1969, no era, en este sentido, secundario.⁴⁵²

A nuestro parecer Canal acierta de lleno cuando dice que los planes de Franco en el terreno de su sucesión, ya no precisaban ambigüedades alentadoras de falsas esperanzas para los carlistas, para los carlistas parmistas, naturalmente, que, cual ya hemos dicho en otras ocasiones, formaban, como mínimo, un 75% de la militancia de base.

⁴⁵¹ ALQUÉZAR VILLARROYA, C. *Esfuerzo Común...* Pp. 302, 303 y 304.

⁴⁵² ARÓSTEGUI, J / CANAL, J / CALLEJA, E.G. *El Carlismo y las Guerras Carlistas. Hechos, hombres, ideas*. Madrid, 2003. La Esfera de los Libros. Pp. 130 y 131.

La deriva izquierdista de don Carlos Hugo y de sus hombres de confianza es más difícil de precisar, aunque, a no dudarlo, jugaba más a favor del régimen que del propio Carlismo.

Porque un Carlismo unido en torno al Ideario tradicionalista, leal a sus Príncipes, le hubiese podido crear algunos (y decimos algunos, nada más) problemas al Sistema en el momento en que Franco hubiese forzado, cual forzó, la elección de don Juan Carlos como Príncipe heredero. Un Carlismo dividido y fraccionado, con serios problemas de identidad ideológica, con sus hombres más valiosos apartándose cada vez más de don Carlos Hugo, era lo que le convenía a Franco; porque en esas circunstancias el Carlismo perdería presencia en la calle y simpatías entre la opinión pública, sería un Carlismo debilitado que no podría crearle dificultades al Dictador y a su equipo de inmediatos colaboradores en la cuestión sucesoria.

Algunas veces incluso nos ha asaltado la sospecha de si no hubo infiltrados del Régimen, azuzando aquella hoguera, aquella locura, de pretender convertir al Carlismo en un colectivo socialista, autogestionario, no confesional e indiferente, incluso, en cuanto a las formas de gobierno (Monarquía o República).

Por su parte Lavardín (Parrilla), al tratar el tema de la expulsión de toda la Familia Real carlista, afirma que “El partido carlista, como tal, no reaccionó. ¿Por qué no menciona la importante manifestación de Pamplona la víspera de Navidad de aquel 1968? ¿A qué se refiere, en cambio, al afirmar que el acto de Valvanera pudo ser el prolegómeno de la preparación de un presunto “movimiento subversivo”? Ningún indicio hemos podido hallar en tal sentido, a no ser que deba entenderse la nebulosa subversión como un progresivo avance en aquella deriva “a sinistra” a la que hemos aludido antes.⁴⁵³

Como ya transcribimos en su momento, la amplia crónica de *El Pensamiento Navarro*⁴⁵⁴ sobre la predicha manifestación de Pamplona, no vamos a extendernos más sobre la misma, sólo añadir que de manifestaciones de protesta hubo en muchos lugares de la geografía española.

El doctorando, por ejemplo, recuerda perfectamente como el día de Reyes de 1969 (día en el que siempre se ha celebrado, en la Comunión, la remembranza de la Monarquía tradicional, evocada, de alguna forma, por la festividad litúrgica de los tres Reyes de

⁴⁵³ LAVARDIN, J. *El último...* P. 284.

⁴⁵⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Recorte de periódico, correspondiente a *El Pensamiento Navarro*, del día 21 de diciembre de 1968.

Oriente), los actos se iniciaron con una solemne Misa en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, a la salida de la cual se entonó el Oriamendi en plena calzada de las Ramblas de Barcelona, hallándose presentes un grupo de personas no inferior a trescientas, todas ellas (jóvenes, adultos, veteranos y margaritas) tocadas con la boina roja.⁴⁵⁵

Terminado el Oriamendi tuvo lugar una manifestación de neto carácter reivindicativo (tanto doctrinal como dinástico) que concluyó frente al Casino Militar, donde se entonó nuevamente otro vibrante Oriamendi.

Aquella celebración tuvo lugar el mismo día en muchas ciudades españolas y en casi todas con un marcado tono reivindicativo y pública ostentación de lealtad al Ideario y a la Dinastía carlista. De entre los múltiples recortes de prensa conservados por el doctorando referentes a aquellos años, le sería muy fácil entresacar y aportar muchos más datos y noticias concretas.

Es cierto que los carlistas, en las navidades de 1968, no se lanzaron al campo ni se alzaron en armas, pero de ahí a afirmar que el pueblo carlista como tal no evidenció ninguna reacción, ante la expulsión de su Familia Real, por parte del Gobierno, media un gran trecho...

Otros autores, como Héctor Vázquez Azpiri, pese al deseo de presentarse como relativamente eclécticos, se inclinan claramente por el binomio don Juan – don Juan Carlos, aludieron a la expulsión de los Borbón – Parma breve y parcamente, sin entrar en consideraciones sobre lo que el Carlismo significaba en aquel momento, en la España de finales de los 60, ni en el papel protagonizado por don Javier y don Carlos Hugo en el escenario político que nos viene ocupando:

Se debatía en el Consejo Nacional el Estatuto Orgánico del Movimiento. Su artículo primero decía:

⁴⁵⁵ Recibieron el nombre de “margaritas” las diversas asociaciones de la Comunión que, a partir del siglo XX, agrupaban a las mujeres carlistas. se denominaron así en homenaje a la primera esposa de Carlos VII, Doña Margarita de Borbón Parma. Las “margaritas” se integraron entre 1936 y 1939 en la organización carlista de “Frentes y Hospitales”, donde prestaron relevantes servicios.

‘El Movimiento Nacional, comunión de los españoles en los principios formulados por la ley Fundacional de 17 de mayo de 1958, informa del orden político abierto a la totalidad de los españoles y para el mejor servicio de la patria, promueve la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios’.

Sucesivamente, podrían aparecer palabras como ‘asociaciones’, ‘organizaciones’, ‘entidades’, y se abriría, como se ha visto con ‘comunión’, pero jamás surgiría la palabra ‘partido’.

Se iba desbrozando el camino para por lo menos treintañera persona de estirpe regia. Todas las saetas y todos los minutereros apuntaban a la misma persona. ¿Cabría algún quiebro, alguna larga cambiada de rodillas? Los obstáculos parecían ser, ahora, simples piedrecillas en una senda cada vez menos empinada.

El viernes 20 de diciembre se le comunicaba a don Carlos Hugo la orden de abandonar el territorio español; la policía lo acompañó desde Zaragoza a la frontera. Seis días después, su padre, don Javier de Borbón – Parma, salía también de España y al aterrizar en París diría ‘... seguiremos luchando por nuestras libertades regionales, sindicales y asociacionistas’.⁴⁵⁶

La obra del periodista Juan Balansó refleja lo siguiente:

La inminencia del final de la llamada ‘operación Juan Carlos’ ideada para sentar en el trono a quien Franco creía ‘su otro yo’, el hijo de Juan, provocaría la expulsión de toda la Familia Real carlista del territorio nacional. La excusa sería un acto celebrado en diciembre de 1968 en la Rioja, en el que Javier declarararía esa región con personalidad propia, dentro de los esquemas organizativos del carlismo. El gobierno entendió oficialmente que tal medida era una incitación al separatismo y aprovechó la circunstancia para consumar la expulsión el 26 de diciembre, alegando que los Borbón Parma incumplían las disposiciones que regulaban la residencia de extranjeros en España. Con este hecho, el franquismo aceptaba públicamente su ruptura total con el carlismo. En el acto de Montejurra del año siguiente se quemó un enorme retrato de Franco en una fogata. La guardia civil tuvo que actuar y se registraron varios heridos y cientos de detenidos. Las multas que se impusieron ascendieron a medio millón de pesetas, cantidad ingente para la época, y varios locales carlistas fueron clausurados.

Dos meses después, en julio de 1969, el príncipe Juan Carlos era designado sucesor de Franco, ‘a título de Rey’ y juró (...)

⁴⁵⁶ VÁZQUEZ-AZPIRI, H. *De Alfonso XIII...* Pp. 441 y 442.

(...) El rey Javier lanzó un manifiesto: 'Con la autoridad que me concede el derecho, que es deber irrenunciable, de la legitimidad que ostento, me veo obligado a elevar mi protesta ante la designación que el general Franco ha efectuado en la persona de don Juan Carlos de Borbón, en cuanto significa su futura elevación al trono de España.' (...) ⁴⁵⁷

Las páginas de Balansó no se nutren solamente de testimonios personales y de una selecta bibliografía, sino que hurgó en archivos y allegó cuantos documentos pudo, recabando, además, información de historiadores carlistas contemporáneos, sin entrar en distingos de confrontaciones o tendencias. Al final de su trabajo no deja de manifestarlo: "En el campo del carlismo, quiero dejar constancia de mi homenaje a la obra de dos historiadores y recopiladores tan distintos entre sí, y tan alejados en su ideario, como Manuel de Santa Cruz y Josep Carles Clemente. Ambos merecen el aplauso y el respeto de cuantos conocemos el valor inapreciable de un documento".

Balansó, de reconocida adscripción juanista, concede, cuanto menos, a los Borbones de la Casa de Parma, el beneficio de la duda respecto a sus derechos al trono de las Españas, unos derechos histórica y jurídicamente relevantes, hasta el punto de que el autor parece colocarse en una posición ecléctica, matizada de indudable simpatía por la Causa legitimista que encarnó don Javier de Borbón Parma.

Así parece indicarlo, además, la cita del manifiesto de don Javier tras la proclamación de don Juan Carlos como sucesor del Caudillo, a título de Rey.

Para finalizar esta parte del capítulo en el que hemos querido tratar, por su importancia intrínseca y también por algunas de las lamentables consecuencias que iba a acarrear en el seno de la Comunión, la expulsión de España de la Familia Real Carlista por el Gobierno franquista; hemos elegido la transcripción y comentario de unos fragmentos de la obra de Ignacio Romero Raizabal, *El Prisionero de Dachau 156.270*, escrita a raíz de una larga velada que pasaron juntos, en Madrid, en "Villa Covadonga", la residencia habitual de don Carlos Hugo y D^a Irene, el autor y don Javier, el 20 de diciembre de 1968, encuentro concertado unos días antes, ajenos todos a que aquel sería, precisamente, el que tendría lugar la expulsión del territorio español del Príncipe de Asturias y de Gerona de los carlistas, por mandato inapelable del Gobierno:

⁴⁵⁷ BALANSÓ, J. *La familia...* Pp. 220 y 221.

Al salir del despacho para irnos a comer y pasar por delante de la gran puerta transparente de la fachada de cristal de 'Villa Covadonga', no pude menos de sobrecogerme. Dos horas a lo sumo haría que allí hablé con Angel Romera. Y en el cuarto de aseo, con la disculpa de lavarme las manos, reviví la conversación.

- ¿Qué sucede? Porque lo del teléfono...
- Han expulsado al Príncipe.
- ¿A Don Carlos?
- Sí.
- ¿Pero no estaba en Zaragoza?
- Por lo menos estaba cuando nos despedimos antes, pero le han dado la orden de cruzar la frontera.
- ¿Qué frontera?
- No lo sé. Ha de salir de España inmediatamente. Si no ha salido ya.
- ¿No será un bulo?
- No.
- ¿Y por qué ha sido?
- No lo sé. Sólo sé que es noticia oficial y que Pepe regresa en el primer avión que salga de Valencia.
- ¿Cuándo crees que llegue?
- A primera hora de la tarde.
- ¿Y mientras?
- Yo vuelvo a Madrid pitando. Se está al habla con Ildefonso y con Javier, pero desde este sitio no debemos comunicar con nadie.
- Si ocurre algo...
- Si no pudiera volver yo, te mandarían un propio de absoluta confianza. Ahora vine sólo a decírtelo. Y para que tu se lo digas al ...
- ¡No! Yo no le diré nada, hasta que no pueda darle las noticias que tú vas a buscar.

- ¿No sería preferible...?
- Lo que haré es irle preparando.
- Bueno; me voy. Y no uses el teléfono.
- Descuida. Estoy desentrenado, pero estas situaciones no me pillan de nuevas, por desgracia.
- Adiós.

Al sentarme a la mesa llevaba en punta mi propósito de ir preparando con habilidad el terreno. ¡Cómo? ¡Yo que sabía! Mas no pensé que la ocasión se me presentara tan pronto. (...)

(...) Tales evocaciones entretuvieron buena parte de nuestra charla, pero lo que se le ocurrió decirme como resumen de ellas y rebosando alegría, me dejó turulato.

- Y ya ves lo que son las cosas. ¡Qué distintas las Navidades estas de las que recordábamos! Mañana llegará María Teresa. También llegarán Carlos e Irene. Y pasado mañana, María de las Nieves con su Madre. Dentro de cuatro días celebraremos la Nochebuena y... ¡en España! En nuestra España... Aquí, aquí mismo: donde estamos ahora.

No me atrevía a interrumpirle. Me daba pena, me daba mucha pena y... tenía que hacerlo. Pero no me atrevía.

- Y esta Cecilia que no quiere venir... y hace perfectamente. Más siento que no venga Sixto, que está en Brasil, y lo siento porque no es que no quiera, sino porque tiene prohibida la entrada. Pero brindaremos por ellos a la vuelta de la Misa del Gallo.

El júbilo de Don Javier no tenía tendón de Aquiles vulnerable. Pues si la ausencia de Doña María Francisca, en París o en Nueva York, con sus hijos pequeños y su marido el Príncipe Lobkowitz le parecía lógica, la falta en cambio de Don Sixto, el legionario español Enrique de Aranjuez, o la razón de su destierro, mejor dicho, y sobre todo la de Doña María Cecilia, le llenaban de orgullo. ⁴⁵⁸

Podríamos prolongar este capítulo con un sin fin de comentarios sobre la expulsión de la Familia Real Carlista en los últimos días del año 1968, pero nos limitaremos a esbozar algunos apuntes sobre cuestiones, a nuestro juicio importantes, que guardan relación con el tema.

Uno de ellos es la necesidad de dejar bien sentado que esta expulsión no fué una iniciativa de Franco en un momento de enojo político, por algo que don Carlos Hugo hubiese dicho o los carlistas hubiesen hecho. Al parecer el empujón final vino dado por una decisión de Camilo Alonso Vega, partidario de la postura juancarlista.

Ramón Massó hace una alusión que resulta sumamente esclarecedora, no sólo por la entidad política del personaje citado sino también porque obraban en su poder, por circunstancias a las que ya nos hemos referido, datos relevantes sobre este contencioso dinástico:

⁴⁵⁸ ROMERO RAIZABAL, I. *El Prisionero de Dachau...* Pp. 31, 32 y 34.

Según se sabría años más tarde, y a través de las memorias de López Rodó (1991, volumen II, páginas 319 y 486), fué precisamente Camilo Alonso Vega el que dió el último empujón a Franco (11 de julio de 1968) para que nombrara sucesor a Juan Carlos, sin más tardanza. Así como el que planeó la expulsión de España de los Borbón Parma en todos los intentos, especialmente en diciembre de 1968.⁴⁵⁹

Desde un prisma histórico resulta inobjetable que la expulsión estaba decidida, al menos, desde cinco meses antes de su ejecución y que, lejos de ser el resultado de actuaciones o manifestaciones de la Comunión Tradicionalista, representaba la victoria de los monárquicos juanistas (al final más propiamente juancarlistas) cuyos elementos más operativos y eficientes fueron Carrero Blanco, López Rodó, los hermanos Oriol, Camilo Alonso Vega y unos pocos más que, contando con el apoyo de los poderes fácticos más influyentes y poderosos en aquellos años, con una visión del problema muy parcial y sesgada, estaban convencidos de que el futuro de España (en clave conservadora y más o menos neotradicionalista) pasaba por la instauración de la Monarquía en la persona del Príncipe don Juan Carlos de Borbón.

La indudable y permanente inclinación del Dictador por la descendencia de Alfonso XIII (pública e indiscutible desde el momento en que don Juan Carlos, apenas un preadolescente, fué instalado oficialmente en España, bajo la égida de Franco, para iniciar sus estudios de enseñanza media) garantizaba, de antemano, el éxito de aquellas maniobras políticas, que, en realidad se realizaban con el conocimiento, la anuencia y el apoyo del Caudillo, ésto es del Poder constituido, de todo el aparato del Estado. A lo cual cabría añadir la torpeza que en este tema, de tan gran importancia, evidenció la cúpula del Carlismo, empezando por el propio don Carlos Hugo, al no advertir que, ante lo inevitable, había que adoptar un nuevo posicionamiento frente al Régimen y adelantarse a los acontecimientos.

Otro de los apuntes antes aludidos guarda relación con el hecho de que la expulsión de la familia Borbón – Parma, dentro de representar para el Carlismo un notorio revés (no podría considerarse de otra forma, puesto que equivalía al más absoluto fracaso de una política – de presencia en el Sistema y en la calle- postulada y llevada a cabo a lo largo de los últimos once años), comportó para la Comunión una pequeña ventaja: durante un breve período, tensos los ánimos y concentrada toda la capacidad de reacción política en la ruptura con el Régimen y la protesta por lo que, con razón, se consideraba un acto arbitrario y un abuso de poder, amén de una traición a la esencial aportación

⁴⁵⁹ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 405.

del Carlismo a la guerra civil; durante un breve período, decíamos, quedaban aparcadas las tensiones internas, en el seno de la Causa, motivadas por aquellos atisbos de una incipiente heterodoxia doctrinal que, de unos años a aquella parte, ya se habían detectado, a la par que producido unos efectos negativos.

17. CONSECUENCIAS PARA EL CARLISMO DE LA ELECCIÓN DE DON JUAN CARLOS DE BORBÓN COMO SUCESOR DE FRANCO, A TÍTULO DE REY

Resultaba evidente que la expulsión de la Familia Borbón – Parma de España, por parte del Gobierno, significaba el fin de la batalla por la sucesión de Franco; don Juan Carlos la había ganado en toda la línea, pero el hecho, pese a su indiscutible importancia, pudo haber quedado en eso, en una dolorosa derrota que no tenía porque comportar, forzosamente, la pérdida de una guerra; máxime cuando el tránsito político del franquismo a un nuevo orden monárquico, en cualquier caso, era de esperar se presentara arduo, difícil e incierto.

Don Carlos Hugo, que era, según tenemos indicado, quien llevaba años decidiendo, en último término, la política del Carlismo, debió recordar (o alguien debió haberle recordado) que la táctica iniciada en 1957, de acercamiento al Régimen a cambio de poder actuar con la libertad que precisaba la Comución en la vida pública española, no era más que eso, una táctica para influir en la evolución del Sistema, ampliar las bases de militancia, aprovechar la indudable simpatía que una parte del pueblo sentía hacía los Requetés; todo para poder inyectar un contenido doctrinal lo más parecido posible al Carlismo tradicionalista en el aparato institucional del Régimen.

Porque de esto se trataba esencialmente, lo de la pretensión a suceder al general Franco a título de Rey, era algo que estaba al servicio de lo anterior, al resultar obvio que el proceso para trasladar al franquismo lo sustancial de la savia tradicionalista era algo que sólo podía culminarse en el supuesto de que un Rey carlista y no uno de liberal presidiera la futura Transición que, en una u otra forma, se intuía si quería evitarse una salida violenta a 40 años de dictadura.

Que la Comución Tradicionalista no podía encajar pasivamente el golpe de la expulsión de la Familia Real Carlista resultaba obvio. Ahora bien ¿Qué opciones se le presentaban para ofrecer una respuesta adecuada que, amén de salvaguardar la honorabilidad de los Príncipes de la Casa de Parma, asegurara, al mismo tiempo, la prosecución de la lucha por el Poder, desde un terreno adecuado?

Parece lógico que se podían contemplar tres posibilidades:

La primera pudo consistir en echar al Requeté y a las Juventudes a la calle, sin armas por supuesto, pero dispuestos a provocar y encabezar tumultos callejeros contra la expulsión de los Borbón – Parma, creando una situación incómoda para el Gobierno.

Esta opción hubiese tropezado con importantes limitaciones: sólo podía haberse intentado en algunos de los territorios del Estado; hubiese desencadenado una fuerte represión, susceptible de paralizar todas las organizaciones de la Comución; y, en último término, el fruto conseguido hubiese sido escaso, porque este tipo de situaciones sólo resultan sostenibles a corto plazo.

La segunda opción era la de dar una tregua a la fuerte tensión creada por la acción continuada de los últimos meses; reestructurar las organizaciones de la Comución; dejar bien sentado, aunque sin estridencias innecesarias, que se estaba frente al Régimen; y, en definitiva, tratar de ofrecer a la militancia una salida que no la desilusionara y que fuese preparando el terreno para seguir presentes en la lucha dentro del marco de una legalidad que pronto se presintió, para cuando se produjera el evento sucesorio, se inclinaría hacia algo similar a una Restauración canovista, adecuada a la realidad de unos tiempos nuevos pero, en definitiva, liberal parlamentaria y, seguramente, justo es reconocerlo, más democrática, aunque no fuese exactamente el tipo de democracia que postulaba el Carlismo.

A lo largo de 30 años el Carlismo venía advirtiendo, a todo aquel que quisiera escucharlo, que si la futura Monarquía iba a parar a un Príncipe de la rama alfonsina, la vuelta a 1876, con las modificaciones inherentes a los nuevos tiempos, resultaría inevitable. Y en esto la Comución no se equivocó, fué una de las pocas cosas en las que su voz resultó profética. Franco y todos aquellos que deseaban una solución continuista, tras la muerte del Generalísimo en 1975, (continuista en cierta forma, pues era evidente que habría que introducir en el Sistema innovaciones importantes) se equivocaron plenamente, el Caudillo en su persistente actitud dinástico – alfonsina, los segundos en su falta de temple para impedirla. Bien podría decirse que con el pecado llevaron la penitencia.⁴⁶⁰

Que Franco y cuantos le apoyaron, y aún empujaron, para llevar a término la operación política que concluyó en poner el legado del Régimen en manos del Príncipe don Juan Carlos, cometieron un grave error de cálculo es algo innegable. Incluso llama

⁴⁶⁰ RODON GUINJOAN, R.M.. *Salnés Crítico*. "La Monarquía y la titularidad dinástica Carlista". Noviembre, 2008. Número 156.

poderosamente la atención que un hombre tan bien informado como el Caudillo, (pues siempre lo estuvo, sus servicios de información eran sumamente eficientes), no adivinara la intención íntima que abrigaba su sucesor, esto es la restauración de la Monarquía liberal parlamentaria en una versión actualizada, versión que a los ojos del Jefe del Estado tenía que presentársele más pernicioso aún que la de 1876.

Que don Juan Carlos alimentó siempre tal propósito es una realidad que aparece hoy del dominio público. ¿Le falló a Franco aquella intuición que le había sacado, frecuentemente, de trances sumamente peligrosos? ¿El error de cálculo vino propiciado por su deterioro físico? ¿O bien fue, simplemente, un exceso de confianza en su persona y en su obra, que le impedían considerar la posibilidad de ser “traicionado” a título póstumo? Quizás hubo un poco de todo pero el error de cálculo existió y se produjo en forma tal que, tras el óbito del Dictador, tenía, como se comprobó en su momento, muy difícil enmienda.

Respecto a los que le apoyaron y empujaron a la hora de dar aquel paso trascendental, los unos eran más tecnócratas que políticos y los otros, procedentes algunos de los “estorilos” de 1957, tampoco se habían acreditado nunca por una clara percepción del futuro.

Que unos y otros sirvieran, implícita o explícitamente, los intereses del gran capital, de la banca y de los industriales y terratenientes más poderosos del País es algo que parece evidente, si bien ahí entraríamos en un terreno de difíciles concreciones. Es algo que, simplemente, queda en el aire cual realidad vaporosa y difícil de aprehender.

La tercera opción, que es la que se siguió (por imposición personal de don Carlos Hugo, secundado por sus hermanas D^a María Teresa, D^a Cecilia y D^a Blanca), consistía en creer que las bases militantes nunca abandonarían a don Carlos Hugo, hiciese lo que hiciese, y que, por consiguiente, podía pasarse a una nueva orientación ideológica, orientada a izquierda, que supusiese un incremento importante de aquellas bases para, de esta forma, hacer del Carlismo un auténtico partido de masas, preparado para actuar, con posibilidades de éxito, en las situaciones complejas que, indudablemente, iban a producirse tras la muerte de Franco. Esta última opción, que, como hemos dicho, es la que se impuso, se basaba en algunos errores crasos, cual demostraría el curso de los acontecimientos.

En primer lugar el pueblo carlista, que constituía ideológicamente un mundo paralelo y separado, un mundo distinto, al del resto de fuerzas políticas en presencia (incluido el Régimen), no iba a aceptar pasivamente este radical cambio de rumbo. Lo ideado por don Carlos Hugo, sus hermanas y los colaboradores con que pudieron contar, suponía poner en peligro la unidad del Carlismo e iniciar una etapa de enfrentamientos internos de incalculables consecuencias.

En segundo lugar, cuando don Carlos Hugo y su equipo idearon esta estrategia, hacía ya años que, en la izquierda, las sillas y sillones estaban repartidos y adjudicados. Pensar en la posibilidad de introducir en este terreno un nuevo grupo político (nada menos que el Carlismo, con sus 137 años de historia antirrevolucionaria y monárquico legitimista), con pretensiones hegemónicas, era una mera utopía, ofrecer una prueba palmaria del desconocimiento de la Historia del Carlismo y de todo el Pensamiento Político Europeo, así como de los movimientos a que había dado lugar y, en último término, evidenciar una frivolidad que sólo podía conducir al desastre y al desprestigio más absolutos.⁴⁶¹

Tampoco resulta fácilmente comprensible que don Carlos Hugo y sus colaboradores no advirtieran que la nueva orientación ideológica, orientada hacia el socialismo, que se pretendía imprimir al Carlismo representaba, precisa e inexorablemente, que los Borbón Parma venían a perder la razón de ser de su legitimidad dinástica: la lealtad a los principios defendidos por todos los Reyes carlistas y la lealtad profesada a aquellos Reyes.

Aunque resulte difícil de comprender esta tercera opción fué la elegida, poniéndose en marcha paulatinamente pero en forma cada vez más acelerada, sobre todo a partir del momento en que Franco solicitó y obtuvo de las Cortes la elección del Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y de Borbón Dos Sicilias como heredero de la Jefatura del Estado a título de Rey.

Creemos conveniente, para una mejor comprensión del objeto expositivo y de las conclusiones en que se pretende confluya la presente tesis, plantear en estos últimos capítulos los siguientes objetivos:

Primero.- Designación del Príncipe don Juan Carlos de Borbón como futuro Rey de España.

⁴⁶¹ ELÍAS DE TEJADA, F. *La Vanguardia*. "Réplica y precisiones". Domingo, 17 octubre de 1976.

Segundo.- Posicionamiento político y doctrinal encabezado por don Carlos Hugo, a partir de aquel momento (1969/1976).

Tercero.- Paulatina reacción del Carlismo tradicionalista, que alcanza su culmen en los años 1975/1976.

Cuarto.- Choque de trenes: Montejurra 1976.

Quinto.- Exposición razonada de los motivos que indujeron a don Carlos Hugo a intentar conducir el Carlismo hacia el socialismo autogestionario.

A todo ello, la designación del Príncipe don Juan Carlos de Borbón como futuro Rey de España, el día 22 de julio de 1969, decantó el ideario de Carlos Hugo hacia la izquierda, una izquierda radical, probablemente como rechazo y respuesta a la opción de Franco, con plena certeza moral como reacción impulsiva, de una impulsividad descontrolada producida por la esterilidad de más de un decenio de plena y absoluta entrega a la Causa carlista y a una lógica y razonada pretensión a la Corona.

Como es bien sabido la ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, de 26 de julio de 1947, modificada en parte por la ley Orgánica del Estado, en fecha 10 de enero de 1967, dejaba prácticamente en manos de Franco la resolución de la cuestión sucesoria, que solamente hubiese podido tomar otros derroteros de producirse el deceso o la incapacidad del Dictador antes de haber usado de sus prerrogativas sobre el particular; posibilidad que siempre apareció como algo ciertamente remoto. Algo en lo que indudablemente esperanzaron cuantos se mostraron abiertamente hostiles al retorno de la Monarquía de Sagunto, carlistas, la parte de Falange más reticente con la deriva política del Régimen y, por aquellas fechas, la oposición más radical al Sistema, esto es aquella que no se hallaba con Don Juan de Borbón sino que postulaba el retorno de las instituciones republicanas, más o menos acondicionadas a los nuevos tiempos.

Pero tan remotas esperanzas quedaron definitivamente frustradas el 22 de julio de 1969, cuando el Jefe del Estado, según decisión adoptada en Consejo de Ministros el día anterior, presidió un pleno de las Cortes en el que sus miembros debieron emitir su voto sobre la cuestión que, en definitiva, presentaba el Caudillo en forma ineludible: la elección del Príncipe don Juan Carlos de Borbón y de Borbón, como su sucesor a título de Rey, para cuando se cumplieran las previsiones sucesorias a las que el general se

refirió, a lo largo de su discurso, en formas más o menos eufemísticas, tales como el momento en el que hubiese de faltar su capitanía o la condición mortal de los hombres. A la propuesta formulada y votada en presencia de Franco (detalle importante que no debe olvidarse), votaron sí 491 procuradores, 9 se abstuvieron, 15 se hallaron ausentes y 19 votaron en contra. La votación implicaba la aprobación de una Ley de 5 artículos en la cual se realizaba un sucinto, bien que detallado, relato del estatus que, a partir de entonces, correspondería a don Juan Carlos como heredero de la Corona y de los trámites inherentes, para cuando llegase el momento, a la asunción de su condición de Rey.

Del discurso de Franco hay unas palabras que merecen ser destacadas:

“(…) Esta designación se halla en todo conforme con el carácter de nuestra tradición, gloriosamente representada en los bravos luchadores que durante un siglo se mantuvieron firmes contra la decadencia liberal y frente a la disolución de nuestra Patria por obra del marxismo; asegura la unidad y la permanencia de los principios del Movimiento Nacional, está en todo conforme con las normas y previsiones de nuestras leyes y en su persona confluyen las dos ramas que en su día determinaron las pugnas sucesorias del siglo pasado.

La resolución de este problema sucesorio queda en esta forma perfectamente definida y clara, y dará, a los de dentro lo mismo que a los de fuera, una garantía de continuidad (…) Al mejor servicio de Dios y de la Patria tengo consagrada mi vida, pero cuando por ley natural mi capitanía llegue a faltarnos lo que inexorablemente tiene que llegar, es aconsejable la decisión que hoy vamos a tomar, que contribuirá en gran manera a que todo quede atado y bien atado para el futuro”.

En la Ley reguladora del estatus como Príncipe de España de don Juan Carlos, así como de su futuro acceso al Trono, figuraba el juramento que prestaría antes de asumir y ver reconocida su nueva situación: “Sí, juro lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino”. No deja de llamar la atención que dos hombres (Franco y Don Juan) que, a lo largo de 36 años, tanto se combatieron mutuamente en aras a mantenerse uno en el Poder e intentar desplazarlo el otro, pues la lucha entre ellos existió, habitualmente de guante blanco, pero nunca cesó; en una de las pocas cosas en que siempre se mostraran concordes fue en el hecho de apreciar que, en la descendencia de Alfonso XIII, confluían y se mezclaban los derechos dinásticos de los reyes carlistas y de los monarcas liberales. Circunstancia doblemente destacable por cuanto, en realidad,

ninguno de ambos comprendió nunca la ideología tradicionalista; a la que los dos rindieron pleitesía formal, cuando sus políticas concretas se apartaron siempre, en lo esencial, de lo sentido y profesado por el pueblo carlista.

En sesión extraordinaria convocada al efecto, Su Excelencia el Jefe del Estado manifestó su determinación de hacer uso del derecho que le concede el artículo sexto de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado y, en consecuencia, y habida cuenta de los supremos intereses de la Patria, propuso a las Cortes, en razonadas y emotivas palabras, que vuestra persona fuese la llamada en su día a sucederle a título de Rey.

Aprobada dicha propuesta por las Cortes Españolas con rango de Ley y el voto favorable, que excede de la mayoría exigida por la Ley de Sucesión, de los señores procuradores que las integran, aquélla ha sido sancionada por su Excelencia el Jefe del Estado y publicada en el 'Boletín Oficial del Estado' de fecha de hoy, en los siguientes términos...⁴⁶²

El fragmento transcrito forma parte del texto leído por don Antonio María de Oriol y Urquijo, Ministro de Justicia y Notario Mayor del Reino, en el salón principal del Palacio de la Zarzuela, ante el Príncipe don Juan Carlos, su esposa la Princesa doña Sofía y algunas de las principales jerarquías del Régimen, dando cuenta de la aprobación efectuada, el día anterior, por el pleno extraordinario de las Cortes, de la proposición presentada ante ellas por el Jefe del Estado, para que fuese declarado don Juan Carlos de Borbón como sucesor de aquél a título de Rey, el día en que se cumplieran las previsiones sucesorias.

Era el momento del triunfo definitivo de la inclinación, nunca desmentida, del general Franco hacía los sucesores de Alfonso XIII y, dentro de ellos, del Príncipe don Juan Carlos; así como de la victoria incontestable del equipo que, dentro del Régimen y desde sus más altas instancias, había postulado la candidatura del primogénito de don Juan; o sea los Carrero Blanco, López Rodó, Iturmendi Bañales, Oriol y Urquijo, Alonso Vega, etc. Para todos ellos quedaban atrás, definitivamente, las resistencias ofrecidas por los Príncipes de la Casa de Parma y las severas reticencias, explicitadas más firmemente en el tramo final de la lucha por la sucesión, del propio don Juan Borbón quien no se avenía a otorgar un "placet" que comportaba un salto inaceptable en lo que él consideraba el orden sucesorio dentro de la (su) Dinastía.

⁴⁶² VÁZQUEZ – AZPIRI, H. *De Alfonso XIII...* P. 503.

Canal no narra minuciosamente la sesión de las Cortes del día 22 de julio de 1969; refiriéndose al giro de don Carlos Hugo hacia el carlismo socialista autogestionario, se limita a manifestar:

(...) La estrategia consistente en bascular entre la oposición y el colaboracionismo con el régimen, utilizada por el carlismo desde mediados de los cincuenta, fue aparcada de manera brusca en los años 1968 y 1969. Como acabamos de ver, un par de hechos propiciaron esta ruptura: la expulsión de España de la familia Borbón Parma y la designación de don Juan Carlos como sucesor de Franco. A partir de entonces se dieron pasos agigantados en lo que en la época los propios carlistas designaron como su "clarificación" ideológica, que desembocó en la formulación de un carlismo socialista autogestionario (...).⁴⁶³

Por su parte Ramón Massó se hace eco de la respuesta suscitada, en el entorno inmediato de don Carlos Hugo, (R.M. hacía ya cerca de dos años que se hallaba ausente de la militancia carlista) por la designación de don Juan Carlos como futuro Rey. Para ello reproduce un párrafo de Josep Carles Clemente:

(...) El 22 de julio de 1969 se produjo un hecho que marcó un cambio de estrategia política del carlismo: el general Franco había designado a Don Juan Carlos de Borbón como su sucesor a título de Rey. Era el fin de la lucha de los pretendientes a la Corona. A partir de entonces, el partido Carlista concentró toda su actividad exclusivamente en coadyuvar a la consecución de un Régimen democrático para el pueblo español (...).⁴⁶⁴

Los comentarios que realizará Massó, sobre Carlismo, a partir del nombramiento de don Juan Carlos como sucesor a título de Rey, serán los propios de una personalidad como la suya: filósofo nato, gran comunicador, político pragmático y de sentimientos profundamente legitimistas. Su legitimismo a ultranza fue el factor que, en realidad, nunca le apartará del Carlismo, pese a los avatares y a las apariencias.

Juan Balansó se refiere al hecho del nombramiento de don Juan Carlos para suceder a Franco, a título de Rey, de una forma harto acerada, sin realizar concesiones de ninguna clase:

⁴⁶³ CANAL, J. *El Carlismo...* Pp. 370 y 371.

⁴⁶⁴ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 458. CLEMENTE, J.C. *Carlos Hugo, Historia de una disidencia* Pp. 148, 149.

(...) Dos meses después, en julio de 1969, el príncipe Juan Carlos era designado sucesor de Franco, “a título de Rey”, y juró fidelidad al franquismo, de rodillas, ante las Cortes, aunque tres años antes, el 2 de enero de 1966, declarara a la conocida revista norteamericana ‘Time’: ‘No aceptaré jamás, jamás la corona mientras mi padre esté vivo’. (...) ; Juan Carlos había sido educado en el más pobre de los pragmatismos. (...). El realismo era lo que tenía en la mano. Todo lo demás eran sueños de ilusos fracasados. (...).⁴⁶⁵

No reproducimos los textos íntegros de los discursos pronunciados por el Generalísimo y por aquel a quien pasaría a denominarse “Príncipe de España”, los días 22 y 23 de julio de 1969, por resultar sobradamente conocidos y considerarlo innecesario en aras al objeto de nuestra tesis. Sólo diremos que ambos hicieron hincapié como ya hemos destacado antes, en el hecho de que en la persona del Príncipe se unían, por un designio providencial, los derechos de las dos ramas de la Casa Real Española que, a lo largo del siglo XIX, se habían enfrentado, afirmación que venía a dar la razón a las viejas tesis de los “Estorilos”, a la par que representaban un esfuerzo, estéril pero perseverante, de que los carlistas hallaran en ello un gesto de afecto por parte del Dictador y de su futuro sucesor a título de Rey.

Un gesto estéril, como hemos dicho, porque los carlistas sabían muy bien que ni Franco ni don Juan Carlos habían comprendido nunca las esencias de los principios que siempre había sostenido la Comunión Tradicionalista y que ni aquellas palabras, ni las concesiones “ad honorem” o puramente aúlicas con las que el Caudillo había tratado de congraciarse con la Comunión (reconocimiento de los Títulos nobiliarios carlistas, concesión de la Laureada al escudo de Navarra, colocación de las Aspas de Borgoña en los emblemas del Régimen y poca cosa más) eran simplemente eso, palabras y gestos vacíos de cualquier legítima esperanza. De ahí que a los carlistas les siguiera doliendo en el alma, más que nunca en aquellos momentos, la sangre de tantos Requetés que la ofrecieron generosamente para hacer frente a la Revolución, sí, pero sin renunciar nunca a su Ideario completo.

El libro de Vázquez – Azpiri nos ofrece una relación de nombres que no suelen recordarse mucho, al menos juntos y en relación con la votación efectuada, a presencia de Franco, no lo olvidemos, en aquellas Cortes extraordinarias celebradas el día 22 de julio de 1969: los nombres de aquellos procuradores que no se dejaron amedrentar y que tuvieron el valor de lanzar un no rotundo a la propuesta del Jefe del Estado. Transcribamos literalmente lo que nos manifiesta dicho autor sobre el particular:

⁴⁶⁵ BALANSÓ, J. *La Familia...* P. 221.

Propuesta a votación la Ley, votaron 'sí' 491 procuradores (cerca del 95 por ciento). Nueve se abstuvieron y quince no estaban presentes. En contra votaron 19 procuradores que eran:

Don Alfonso Abella, familiar por Vitoria; don José Alcaína, sindical; don Manuel Baldellón, sindical; don José Bañales, sindical; don Manuel Escudero, familiar por San Sebastián; don Baldomero García, familiar por Jerez; teniente general don Rafael García Valiño; don Auxilio Goñi, familiar por Pamplona; don Torcuato Luca de Tena, consejero nacional por designación del Jefe del Estado; don Juan Pablo Martínez Salinas, sindical; don Manuel Pizarro, familiar por Teruel; don José Manuel Sierra, sindical; don Rafael Merino, familiar por Málaga; don José Navarro, sindical; don Agatángelo Soler, consejero nacional por Alicante; don Eduardo Tarragona, familiar por Barcelona; don José Angel Zubiaur, familiar por Pamplona; don Juan Marrero, familiar por Canarias y don Miguel Arrúe, familiar por San Sebastián.

El voto negativo más comentado (y más consecuente, si a eso vamos) fue el de don Torcuato Luca de Tena, director de 'ABC'. Según las crónicas, dijo 'no' sin titubeos, y las 'fuentes dignas de crédito' aseguraron después que don Juan Carlos lo llamó al palacio de la Zarzuela y le agradeció la lealtad hacia su padre. Sorprendió también el voto negativo de don Rafael García Valiño y a nadie extrañaron los formulados por los procuradores carlistas. Entre los ausentes figuraba el capitán general Muñoz Grandes (hoy, como se sabe, fallecido).⁴⁶⁶

Se trata de un texto interesante en el que los carlistas que vivieron aquellos momentos recordarán la tristeza con que siguieron, por T.V.E. y en directo el pleno extraordinario de las Cortes. En él tuvieron don José María Valiente Soriano y don José Luis Zamanillo González – Camino, la oportunidad de pasar a la Historia mostrando su lealtad a una Causa que seguían profesando en el fondo de sus corazones, cuestión dinástica incluida.

El tema relacionado con el progresivo deslizamiento de don Carlos Hugo, y su fracción del Carlismo socialista autogestionario, hacía posturas cada vez más radicalizadas lo tratamos, extensamente, en los últimos capítulos de la tesis. Aquí nos limitaremos a apuntar dos notas que guardan relación con la materia. En entrevista sostenida por el doctorando con don Ramón Massó Tarruella, éste aludió al hecho de que, muy en los principios del desplazamiento "a sinistra", (años 1965/67), los miembros de la Secretaría Política del Príncipe, entonces encabezada por el propio Massó, no hicieron nada para estorbarla. Llevados, quizás, de un pragmatismo excesivo creyeron que, en el desenlace de la guerra fría, aquella inclinación no perjudicaría a la Causa carlista; aunque nunca alentaron nada que pudiese vaticinar un progresivo acercamiento al socialismo marxista ni al anarquismo.

⁴⁶⁶ VÁZQUEZ – AZPIRI, H. *De Alfonso XIII...* Pp. 501, 502.

Por otra parte no faltan historiadores que vean en la grave crisis interna que vino azotando al Carlismo, desde la década de los setenta, una consecuencia de la desatentada línea que trataron de imponerle don Carlos Hugo, sus hermanas menores y quienes les siguieron en una aventura tan exenta de base como de congruencia.

(...) Intentando dar un nuevo giro al carlismo y de acuerdo con las corrientes políticas imperantes en Europa, Carlos Hugo trató de conjugar el carlismo con el socialismo, algo que iba totalmente en contra de los ideales que desde el nacimiento del carlismo habían servido de base y como aglutinante de los carlistas. Este cambio de rumbo provocó gran decepción entre los tradicionalistas que se apartaron de sus filas. Como cabeza de este carlismo se presentó a las elecciones de 1977 y 1979 sin obtener los suficientes votos para poder acceder al escaño (...).⁴⁶⁷

Javier Tusell en *La España de Franco* nos ofrece una síntesis de la resolución de la cuestión sucesoria que, sin aportar hechos de nueva noticia, merece una especial atención por situarnos, con vivacidad, en el escenario de los hechos y mover en él, con soltura, los personajes que se erigieron en protagonistas más destacados:

La decisión de Franco respecto de su propia sucesión parece haberse fraguado en los primeros meses de 1968. En este momento D. Juan Carlos había cumplido ya los treinta años y declarado aceptar la legalidad vigente; con ocasión de una efemérides familiar, tanto su padre como su abuela estuvieron presentes en Madrid y pudieron influir en la decisión de Franco; fué este el año en que la retirada de De Gaulle y Salazar puso, además, sobre el tapete la eventualidad de la perduración de Franco.

A fines de ese año D. Carlos Hugo, hijo primogénito de D. Javier de Borbón – Parma, quien no había dudado en adherirse a Franco durante el referendun, fue expulsado de España, pese a haber tenido durante algún tiempo apoyos en los medios sindicalistas (Solís si no podía a estas alturas declararse republicano, sí contribuía, en la medida de sus posibilidades, a hacer lo más confusa posible la cuestión monárquica). Todavía en la primavera de 1969, Carrero debió presionar en favor de la Monarquía (Franco dijo sentir como ‘una deserción’ propia el nombramiento de su sucesor) y también lo hizo Alonso Vega, el duro ministro de la Gobernación, compañero de Academia de Franco. Finalmente se produjo la decisión: ‘Ya parió’ dijo Carrero a López Rodó refiriéndose a Franco, D. Juan Carlos comunicó a Estoril que ‘el grano ha reventado’.

La comunicación al sucesor por parte del propio Franco fue muy tardía, y D. Juan no recibió

⁴⁶⁷ PUGA, M.T. / FERRER, E. *Los Carlistas. ‘Reyes’ o Pretendientes al trono de España. Los Reyes que nunca reinaron*. Flor del Viento Ediciones. Barcelona, 2001. P. 219.

más que una pura notificación; el título de 'Príncipe de España' fue sugerido por López Rodó para evitar el directo enfrentamiento con éste último, que inmediatamente disolvió el secretariado, pero permaneció 'como espectador' de una decisión en la que no había tomado parte y, al tiempo, como alternativa liberal a la monarquía que entonces parecía encarnar su hijo. Las declaraciones que éste hizo en el momento de acceder a su puesto parecían inequívocamente destinadas a satisfacer a un auditorio franquista: dijo recibir la legitimidad histórica del 18 de julio y no mencionó ni tan siquiera a su padre, obteniendo los aplausos de los procuradores de Franco.

Tan sólo diecinueve votaron negativamente y nueve se abstuvieron; el discurso de aceptación había sido redactado por Alfonso Armada, que entonces desempeñaba un papel relevante en la Zarzuela. Años después, el actual monarca español parece haber dicho que se había pasado 'años haciéndome el tonto en este país': con ello indicaba que, pese a las apariencias, su línea de pensamiento estaba clara y se vinculaba de forma inequívoca a lo que su padre representaba.⁴⁶⁸

Hemos transcrito este texto de Javier Tusell porque, amén de los motivos ya indicados, nos ofrece algunas afirmaciones que, a nuestro juicio, revisten indudable interés a los fines que aquí nos ocupan. En primer lugar confirma la certeza de que don Carlos Hugo, como Príncipe que se hallaba al frente de la Comunión Tradicionalista, contaba con algunos apoyos dentro del Régimen. Resulta obvio que de los diecinueve procuradores que tuvieron el valor de decirle no a Franco en el pleno extraordinario de las Cortes, no todos se habían posicionado, con anterioridad, por la opción carlista; pero, ello no obstante, aparte de los cuatro procuradores inequívocamente carlistas, y carlistas comprometidos (Arrúe, Goñi, Zubiaur y Escudero), pudieron haber 7 ó 8 procuradores más, entre ellos los sindicales, que quizás votaron en congruencia con lo que se había manifestado, en algunas ocasiones, desde sectores falangistas, esto es que en el supuesto de tener que aceptar una Monarquía, apoyarían a la carlista y no a la que procedía de una larga tradición liberal.

No menos significativo resulta el no del teniente general García Valiño y la premeditada ausencia del capitán general Muñoz Grandes, lo cual indicaba que había importantes sectores del Ejército que no estaban por don Juan ni por don Juan Carlos. Don Carlos Hugo había tenido frecuentes contactos con militares de alta graduación, algunos de los cuales habían hecho la guerra al mando de Tercios de Requetés, y a los que había concedido la "Cruz de la lealtad de los Requetés a la Cruzada". Indudablemente no eran pocos los militares que, en aquel entonces, "in pectore" se sentían más

⁴⁶⁸ TUSELL, J. *La España de Franco*. Historia 16. Información e Historia, S.L. Madrid, 1999. Pp. 195 y 196.

identificados con el Carlismo que con la Monarquía de Sagunto, muchos de estos militares procedían también de Falange.

Y no olvidemos que una cosa era mientras viviera Franco, a quienes todos profesaban veneración o temor, cuando no ambas cosas a la vez; y otra cosa muy distinta hubiese sido la apertura de la Transición política de los 70, cuando don Juan Carlos mostró su verdadera intencionalidad política. La actitud del nuevo Monarca venía a confirmar la reiterada convicción largamente profesada por el Carlismo de lo que sucedería si se entregaba la Corona a la rama liberal.

J. Balansó argumenta lo siguiente:

López Rodó comenta en sus memorias que el Generalísimo quería, poco antes de la designación de Juan Carlos como sucesor, una explícita renuncia de Javier (L.López Rodó, 'Años decisivos', página 257). Si el pretendiente carlista no tenía derechos, ¿por qué pedirle que los renunciara? Mas adelante (página 279), el ex ministro recoge esta queja de Franco: '¿Por qué no acetan los tradicionalistas a don Juan Carlos? Vale mucho; lo he formado yo.'⁴⁶⁹

Mientras, R. Massó en su recopilación "*Otro Rey para España*", reproduce la opinión de F. Suárez Verdaguer:

Dónde estaba la buena voluntad, la recta conciencia, de respetar la legalidad, tanto por parte de Franco, que no disintió de Carlos Hugo cuando este le pidió el reconocimiento de la nacionalidad, en la audiencia a los pocos días de anunciar su noviazgo con D^a Irene? Tampoco había recta conciencia ni en Carrero cuando le presentó la documentación Fernández Cuesta, ni rectitud moral en López Rodó cuando mostró buena voluntad sobre la petición del reconocimiento tal como se manifestó ante José María Valiente y Ramón Massó en su despacho. En realidad, los conjurados actuaron dando un Golpe de Estado Dinástico – completado con la expulsión de los Borbón – Parma – con una actuación parecida a la que escribió Federico Suárez refiriéndose a los sucesos de La Granja de septiembre de 1832 que eliminaron de la sucesión a Don Carlos y a su dinastía. Con lo cual 'la cuestión de la legitimidad entonces planteada sigue sin resolverse' (Federico Suárez Verdaguer, 'Los Sucesos de La Granja', Madrid 1953, página 303).⁴⁷⁰

La proclamación del Príncipe don Juan Carlos como sucesor del Generalísimo, a título de Rey, comportó dos reacciones inmediatas, por parte de la Comunión Tradicionalista, en sendas decaídas de sus más altos niveles jerárquicos. De una parte una

⁴⁶⁹ BALANSÓ, J. *La Familia...* Pp. 220 y 221.

⁴⁷⁰ MASSÓ, R. *Otro Rey...* P. 445; SUÁREZ VERDEGUER, F. *Los Sucesos de la Granja*. Madrid, 1953. P. 303.

Declaración conjunta de la Junta Suprema y de los Jefes Regionales del Carlismo; de otra un Manifiesto de don Javier de Borbón Parma, dirigido especialmente a los carlistas.

Por juzgarlos documentos indicativos de la actitud del Carlismo en aquel momento y, habida cuenta su dimensión que no resulta excesiva, los vamos a transcribir íntegramente. En primer lugar reproducimos la Declaración de la Junta Suprema y Jefes Regionales del Carlismo en el año 1969:

Ante los acontecimientos políticos ocurridos en nuestra patria y por el carácter constitutivo que se le pretende dar, la Junta Suprema y los Jefes Regionales del Carlismo se encuentran en el deber de manifestar: Por lealtad al pueblo español, por su misma concepción monárquica y por su participación en momentos trascendentales para España, el Carlismo tiene autoridad para dejar oír su voz.

En repetidas ocasiones y de forma clara el Carlismo ha expresado que cualquier decisión tomada al margen del pueblo, carece de sentido democrático y por tanto de autenticidad.

Para ser un futuro digno y estable, el pueblo debe tomar en sus manos su propio destino mediante una presencia real y responsable, que llevará consigo grandes sacrificios.

Por falta de desarrollo de algunas Leyes Fundamentales españolas, los organismos llamados representativos carecen de la representatividad necesaria para comprometer a todo el pueblo en una decisión tan trascendental. Es de grave responsabilidad hacer perder la esperanza de esta auténtica participación. No ha habido consulta nacional que legitime este acto.

El Carlismo brinda al pueblo español unas soluciones capaces de coordinar las diversas tendencias políticas existentes en el país, posibilitando la necesaria evolución política a través de las tres grandes libertades: regional, sindical y política. Unica forma de garantizar, entre todos, la paz y el futuro.

Nadie ignora que el Carlismo durante más de un siglo ha sido fiel a una Dinastía que representa la legitimidad histórica y la defensa de los principios democráticos de nuestro pueblo.

Hoy estas legitimidades concurren en Don Javier de Borbon Parma, al cual expresamos y renovamos nuestra lealtad.⁴⁷¹

⁴⁷¹ Archivo Manuel Tortós Sala Badia, en poder del mismo. Fotocopia de un impreso original. Declaración de la Junta Suprema y Jefes regionales del carlismo. 1969.

La Declaración de la Junta Suprema y Jefes Regionales del Carlismo podría ser considerada como un texto acomodado a las nuevas circunstancias con las que se enfrentaba el Carlismo. No era un texto brillante, se echaba en falta una mayor gallardía que llegara más fácilmente al corazón de las bases militantes, incluso gramaticalmente podía haberse mejorado. Tenemos la impresión de que las líneas directrices de fondo procedían de don Carlos Hugo y de sus colaboradores más inmediatos, conducidos por el designio de ir abriendo la ideología del Partido a cauces socialdemócratas que sumaran al mismo, amén de las bases militantes con las que ya se contaba, a gentes de filiación socialista que ensancharan notablemente la demografía activa de la Comunión Tradicionalista, denominación tan cara al Rey don Alfonso Carlos y que cada vez iría perdiendo virtualidad en beneficio de la de Partido Carlista, mal recibida por los carlistas tradicionalistas no tanto por el significado semántico en sí como por la intencionalidad política que adivinaban tras el nuevo nombre.

La Declaración de la Junta Suprema y de los Jefes Regionales se alzaba contra la trascendental decisión del pleno de las Cortes, del día 22 de julio de 1969, argumentando que ello había sido posible “Por la falta de desarrollo de algunas Leyes fundamentales españolas”, lo cual restaba representatividad a los procuradores y convertía el refrendo de la decisión del Caudillo en algo carente de legitimidad, hecho a espaldas del pueblo español.

Este argumento, en rigor, no era válido porque la verdad era que la misma Junta Suprema y demás Jerarquías de la Comunión, no habían cuestionado aquella representatividad ni, consecuentemente, la legitimidad que pudiese emanar de la misma, hasta el mismo día 21 de julio de 1969.⁴⁷²

Al Carlismo le había estallado en las manos la política de “colaboración” por haberla supeditado mayormente no a allegar voluntades populares aprovechando para ello la posibilidad de poder actuar con una práctica impunidad en todos los escenarios

⁴⁷² PEREZ DOMINGO, L. *50 años de...* P. 33. El párrafo merece una reflexión: “La expulsión de la Familia Real del territorio nacional en diciembre de 1968 y la designación del heredero de la rama alfonsina en julio de 1969 como sucesor de Franco, dejó a la Comunión fuera del escenario político. Don Carlos Hugo fue incapaz de encarar la nueva situación, y, llevado de su despecho, buscó ubicarse en el seno de la oposición franquista con la ridícula pretensión de capitalizarla, consiguiendo de ese modo completar la maniobra del dictador y dejar al Carlismo sin horizonte ni porvenir (...)”.

ANSON, L.M. *Don Juan*. Pp. 55 a 79. Otro párrafo que también merece una reflexión: “Para Suárez se estaba produciendo un ‘juego a dos bandas de la Dinastía: Don Juan capitalizaba toda la oposición no comunista; Don Juan Carlos, las fuerzas que servían de apoyo al Régimen. El resultado debía ser, en todo caso, la restauración del Trono’. Es éste un párrafo clarividente. Desde 1948, Sainz Rodríguez había mantenido una sutil estrategia bifronte para engañar a Franco y asegurarse la Restauración de la Monarquía”. Ambos párrafos guardan una estrecha relación, la síntesis conclusiva puede sacarla fácilmente el amable lector de este trabajo.

públicos, así como en la vida política española en su más amplio sentido; sino por haberla supeditado fundamentalmente a que don Carlos Hugo acabara siendo el futuro sucesor de Franco a título de Rey. Pero, sobre todo, lo que aquellos dirigentes no supieron advertir tras la elección de don Juan Carlos fue que el Carlismo podía subsistir con un Rey en el exilio pero no inyectándole una subversión ideológica que acabaría por fracturarlo y debilitarlo terriblemente, como también los hechos demostrarían.

De las tres grandes libertades de que se hablaba en la Declaración, la regional y la sindical no producirían inquietud en las bases militantes, ni en los dirigentes medios, pero la libertad política había que matizarla, había que explicarle a los carlistas en que consistía. Quienes habían nutrido, hasta aquel momento, las filas de la Comunción no se hubiesen echado atrás por el preanuncio de una mayor justicia social, ni por la introducción del sufragio universal en una futura Constitución, pero resultaba imprescindible la garantía de que la voluntad mayoritaria, expresada en un momento y lugar determinado, no podría nunca conculcar ni el Derecho divino ni el natural. Esto y la necesidad de salvaguardar, de alguna forma, la representación estamental o corporativa, auténtica, siempre de abajo a arriba y no al revés como había propiciado el franquismo, (quizás configurando con ella una Cámara Alta dentro del futuro Parlamento) resultaban indispensables.

Aquella Declaración de la Junta Suprema y Jefes Regionales del Carlismo no podía convencer a los verdaderos intelectuales de la Causa, a quienes se mantenía en el ostracismo, ni a los carlistas que conocían la doctrina tradicionalista, ni a la mayor parte de la militancia políticamente menos culta porque, a partir de entonces, aquel instinto que les había conducido siempre a intuir la veracidad de cuanto afirmaban sus más destacados dirigentes empezó a fallarles, llegaron las dudas y las desorientaciones, y la verdad es que la fuerza del Carlismo empezó a ceder, ésto es empezó a ocurrir aquello que más agradable y placentero podía resultarle al Régimen; a un Sistema que, encima, podría permitirse el lujo de afirmar que el javierismo era doctrinalmente una pura heterodoxia y que los verdaderos tradicionalistas tenían que apoyar a don Juan Carlos, al Delfín de Franco.

Antes de transcribir unos párrafos de la declaración de don Javier, es obligado que digamos algo sobre su verdadero posicionamiento político en estos momentos, donde residía y sus verdaderas pretensiones personales en aquellas fechas. El Rey carlista contaba, en 1969, 80 años de edad, hallándose, por entonces, físicamente quebrantado tras una vida, que ya conocemos, llena de luchas, peligros y zozobras; siempre por

cumplir con rigurosos deberes que él (hombre de natural bondadoso, humilde y desinteresado) arrojó decidido por lo que estimaba imperiosas obligaciones de honor y de conciencia.

Por aquel entonces (1969), a causa de sus sobrevenidas limitaciones, dejaba los negocios de la Causa en manos de su primogénito don Carlos Hugo (e indirectamente de sus hijas D^a María Teresa, D^a Cecilia y D^a Nieves), residiendo don Javier, que sólo podía realizar esporádicas estancias en España, en los castillos franceses de Lignières o Bostz (procedentes del patrimonio de su esposa D^a Magdalena de Borbón Bousset); limitándose prácticamente a confirmar los documentos que su primogénito le presentaba a la firma.

De ahí que de la intervención de don Javier en el complejo proceso que se desarrolló en el seno del Carlismo, en aquellos momentos y hasta el de su óbito, ninguna responsabilidad se le puede imputar al Rey de los carlistas quien, a lo largo de toda su vida, profesó los más firmes principios católicos y tradicionalistas.⁴⁷³

Lo que acabamos de afirmar viene corroborado por las dos notas que su esposa, D^a Magdalena, mandó a la prensa parisina, a lo largo de los últimos meses de la vida de don Javier y que, aún saliéndose cronológicamente de los límites de esta tesis, hemos de transcribir a continuación, bien fuere fragmentariamente, para que no se nos pueda acusar de falsear o exagerar la realidad de los hechos:

Comunicado de Su Alteza Real la duquesa de Parma:

⁴⁷³ PUGA, M.T. / FERRER, E. *Los Reyes que nunca...* "Epílogo de José Ángel Zubiaur Alegre. Ex Diputado Foral de Navarra". P. 228. Merece la pena parar mientes en las 9 últimas líneas del Epílogo: "(...) Como Procurador Familiar (léase carlista navarro) salido de una elección frente a la Candidatura del Movimiento, hube de tomar parte en la sesión en que se votó al Príncipe de España y 'en efeto' - como dice Calderón de la Barca en su Alcalde de Zalamea - vestido de etiqueta voté en contra. Hoy sigo con mis principios, que para mí están por encima de las personas y más aún de sus desvíos. Mientras, la historia continúa... Deseo, ya que el carlismo no puede ser vivido, que con este libro, al menos, pueda ser recordado". Son las palabras de un hombre tan valioso como defraudado. Hoy nadie duda de que el Carlismo sobrevivió al doloroso trance, maltrecho pero sobrevivió. Las palabras de Zubiaur, en su extremo pesimismo, son un eco corroborativo de las escritas por Luis Pérez Domingo, ha poco transcritas.

CANAL, J. *El Carlismo...* P.P. 400 y 401, da fe de esa pervivencia: "(...) El carlismo está dispuesto, puede leerse en la página web oficial de la CTC (Comunión Tradicionalista Carlista), a principios de 1999, 'a seguir luchando por cosas que valen la pena'. La formación y la cultura se anteponen a la actuación y la política; el pasado y el futuro, a un difícil presente. Desde la posición secundaria que ocupan, los carlistas se limitan en la actualidad, en sus publicaciones u organizaciones políticas, pero sobre todo en la intimidad de sus casas, a mantener - en palabras del gallego Manuel Regó - 'la llama viva de cerca de doscientos años de existencia'".

Quiero expresar mi indignación por el hecho de que mi hijo Carlos Hugo haya sido capaz de acusar a su propio hermano, Sixto Enrique, de haber secuestrado a su padre, cuando precisamente esta mañana, a las 7.30 horas, y en contra de las consignas más estrictas recibidas de los médicos, nuestra hija Cecilia, de acuerdo con su hermano Carlos Hugo, se llevó a mi esposo fuera del Hospital Americano – (...) – con el pretexto de acompañar a mi esposo a misa.

Quiero añadir además que es imperdonable que Carlos Hugo no haya vacilado en arriesgarse en hacer salir del hospital a su padre, sin ningún respeto hacia su edad, ni tener en cuenta su estado de salud, para llevarle ante un notario desconocido, a fin de obligar a mi esposo a hacer una declaración a favor de Carlos Hugo, y contraria al auténtico Tradicionalismo.

Para conseguir que mi esposo firmara esta declaración, Carlos Hugo no ha dudado en emplear los chantajes y presiones más innobles, llegándole a decir que la vida de su hijo Sixto Enrique se vería amenazada si no firmaba esa declaración, sin haberle permitido regresar más que después de haber firmado este texto.

A última hora de la mañana, mi esposo pudo volver al hospital adonde llegó visiblemente afectado y trastornado por el hecho de haber sido obligado por su propio hijo Carlos a firmar un texto difundido en su nombre, y tan contrario a sus ideas.

Hago constar que a partir de ahora estoy decidida a utilizar sistemáticamente todos los recursos jurídicos que estén a mi disposición para preservar la salud de mi esposo y la dignidad y el honor de mi familia.

Esta nota lleva fecha de 7 de marzo de 1977, dos meses antes del deceso de don Javier, acaecido el día 7 de mayo del mismo año.⁴⁷⁴

En el otro fragmento que reproducimos, Don Javier se dirige así a los carlistas:

Con toda la autoridad que me concede el derecho, que es deber irrenunciable, de la Legitimidad que ostento y los muchos años empleados en el servicio de la Patria, me veo obligado a elevar mi protesta ante la designación que el Generalísimo Franco ha efectuado en la persona de don Juan Carlos de Borbón, en cuanto significa su futura elevación al Trono de España.

En primer lugar, esta designación como sucesor del General Franco pretende garantizar la continuación del Régimen, pero no asegura una continuidad de paz. Con el nombre de Monarquía se encubre una monocracia hereditaria, por designación de la última voluntad del

⁴⁷⁴ BALANSÓ, J. *La Familia...* P.P. 226 y 228.

Jefe del Estado, mientras que en la concepción carlista es el Pacto social entre la Dinastía y el Pueblo el que garantiza la autoridad y libertad, y por tanto, la paz.

Al no verse respetadas las libertades, y la primera de todas, la de escoger el futuro, no puede existir autoridad. Puede haber poder y fuerza, pero faltará la autoridad, que es siempre ascendiente humano y moral. Al faltar este ascendiente no existirá, en caso de tensiones en la vida política de la Nación, otro recurso que el empleo de la fuerza. La paz solamente se garantiza con la Justicia, y la Justicia no puede vivir más que en un clima de Libertad. Todo Régimen que niega la libertad desemboca, tarde o temprano, en el desorden.

En segundo lugar, no se puede fallar por una decisión unilateral un pleito monárquico, ni hablar en nombre del Carlismo. Este pleito hubiera podido ser planteado, garantizándose el buen funcionamiento de los trámites jurídicos y políticos en una gran consulta nacional, absolutamente necesaria en un asunto de tanta envergadura. Sólo así se hubiera podido resolver, con el concurso de unas Cortes auténticamente representativas y libres, un enfrentamiento entre dos Españas, enfrentamiento mucho más grave de lo que las meras apariencias externas pueden dejar entrever. Entre la España oligárquica de minorías capitalistas y la España democrática, amante de la libertad; entre la concepción monárquica alfonsina, monopolizadora del poder político y económico, y la concepción carlista del Rey, de las libertades y repúblicas españolas, como lo definiera Carlos VII, existía un pleito. Y este pleito se debía liquidar pacíficamente, dentro de una consulta y concurrencia nacional.

Se ha querido, por el contrario, imponer al país una solución y una dinastía, quedando así defraudada la esperanza que indudablemente tuvo el pueblo español de poder participar en la decisión de su futuro, esperanza de apertura y de mayor libertad que le hizo en su tiempo respaldar el referéndum.

De la misma manera que en el año 1936 preparé al Carlismo para luchar contra el totalitarismo comunista; de la misma manera que me opuse a la implantación del totalitarismo fascista durante nuestra Guerra Civil, debo protestar ahora contra el intento de prolongar este mismo totalitarismo bajo una apariencia monárquica.

Por eso no acepto una solución que debiendo ser el fruto de una amplia consulta nacional en cuanto al régimen y la persona, ha quedado reducida a solución personal, arbitraria y de partido único.

Esto lo sabe toda España. Pero de mis leales Carlistas espero algo más que una postura negativa ante el hecho ocurrido. Tenemos un gran deber político; plasmar en la realidad nuestro ideal. Un deber en aras del cual se han sacrificado tantos de los nuestros.

Ahora vamos a acelerar la dinámica política que lleva consigo tantas promesas, que

defendiendo en su expresión concreta las grandes libertades Regionales, Sindicales y Políticas, permita la España democrática, forjadora de su libertad, capaz de la convivencia pacífica y constructiva entre sus Regiones y sus ideologías, cumplidora de la paz cristiana.

A pesar de las circunstancias difíciles, nunca he tenido tanta certeza del triunfo de estos grandes ideales nacionales. Os pido a todos compartáis conmigo con fuerza, con fe, con disciplina, con inteligente actividad, esta gran esperanza española y pido a Dios la bendiga y la haga realidad.

Puchheim, 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago, Patrono de España, de mil novecientos sesenta y nueve.

Francisco Javier de Borbon (la firma y la rúbrica aparecen, en el documento, manuscritas por don Javier).⁴⁷⁵

Con referencia a la declaración dirigida a los carlistas por don Javier, apreciamos en ella algunos elementos positivos, congruentes con lo que cabía esperar del Rey carlista en aquellas circunstancias:

Lo primero que tenía que merecer el aplauso de los suyos era la afirmación indubitada que hacía sobre su legitimidad, sobre su condición de verdadero Monarca de todos los españoles.

Lo segundo la explícita alusión que hace al Pacto Histórico entre el Pueblo y la Dinastía, como fuente de legitimidad dinástica y de soberanía compartida entre el Rey y sus súbditos. Esta era pura doctrina tradicionalista y, por ello, había de merecer, también, el pleno asentimiento de todos sus seguidores.

Finalmente la invocación a la Divinidad y a la esperanza de una “paz cristiana” había de ser recibida, asimismo, con agrado e incluso habría de tranquilizar a todos los carlistas tradicionalistas.

El resto de la proclama, aunque expresado en forma algo distinta a la Declaración que antes hemos examinado, adolece de los mismos defectos de aquélla. Ni la doctrina tradicionalista puede aceptar, sin importantes puntualizaciones y reservas, la democracia conforme la configuró, en sus principios fundamentales, la Gran Revolución de 1789; ni el Carlismo, congruente con su Historia y sus postulados de siempre, puede

⁴⁷⁵ Archivo Manuel Tortós Sala Badia, en poder del mismo. Manifiesto de don Javier de Borbón Parma a los carlistas. 1969. Fotocopia de un impreso original.

hallarse dispuesto a someter a público referéndum lo concerniente al sistema político que haya de implantarse ni a la dinastía que haya de regir los destinos de las Españas.

El doctorando ve, en partes esenciales de ambos documentos, los inicios de la política que iba a seguir don Carlos Hugo, en los próximos años, que hallan sus precedentes en algunas actitudes que ya hemos señalado en capítulos anteriores y que, dinamizados en forma cada vez más extremista y radical, condujeron al Carlismo a la situación que habremos de examinar pronto.

Aparte de los dos documentos que hemos transcrito y comentado, hubo una tercera manifestación que el carlismo integrado en la Regencia de Estella (podía representar un 25% de las bases carlistas del momento) trató de dar a conocer a los españoles.

Aunque la manifestación de la Regencia de Estella ante la designación del sucesor por parte del Régimen franquista en 1969 resulte muy extensa, nos parece oportuno reproducir algunos fragmentos concernientes a la ilegitimidad del propio régimen y de la designación que acababan de ratificar las Cortes:

1º) LA ILEGITIMIDAD DEL REGIMEN. Se origina dicha ilegitimidad el 30 de septiembre de 1936 por la imposición unilateral de una dictadura en contra de los pactos del Alzamiento. Se agrava después, el 19 de Abril de 1937, por la implantación de la tiranía totalitaria opuesta al Derecho Natural, a la misma esencia de nuestra Patria y a la voluntad de las fuerzas que alumbraron y mantenían con su sangre la Cruzada. Y culmina su ilegitimidad con una sucesión de acciones y omisiones públicas, escalonadas en más de 30 años, tendentes a la total desvirtuación del espíritu religioso y patriótico del Alzamiento – Cruzada de 1936, para invertir su resultado y lograr, al final del maquiavélico proceso, el restablecimiento y el predominio de la Revolución que había sido derrotada en los campos de batalla: la rotura de la Unidad Católica, el “contraste de pareceres”, el falso sindicalismo, la revalorización de los intelectuales del 98, el neo – capitalismo, el centralismo opresor de la personalidad de las Regiones, etc., y ahora, el anuncio de una Pseudo – monarquía con un rey de mera figura, significan la progresiva y próxima vuelta a una situación análoga a la de vísperas de la II República.

2º) LA ILEGITIMIDAD DE SUS CORTES. Las Cortes actuales no son, en manera alguna, representativas del pueblo español. En realidad sólo representan, y obedecen, al propio Régimen impeante, por cuanto sus miembros no son Procuradores de la Nación, sino servidores de la dictadura. En su abrumadora mayoría, los Procuradores o son funcionarios públicos o detentan cargos designados gubernativamente. Y sin excepción alguna deben su candidatura al control y favor del Régimen. En consecuencia, aparte de su ilegitimidad, los actos del 22 y 23 de Julio de 1969 no son actos de Cortes, sino actos dictatoriales, que de

ningún modo expresan la voluntad nacional.

3º) LA ILEGITIMIDAD DEL PRINCIPE IMPUESTO COMO PRETENDIDO REY, EN SU DIA. Por más que se diga que los actos del 22 y 23 de Julio último son instauración, en realidad son de restauración de la rama alfonsina revolucionaria y usurpadora. Tal restauración está implícitamente reconocida por el 'instaurador' y el 'instaurado' al repetir que en éste confluyen las dos ramas dinásticas, alusión fuera de lugar si de veras se pretendiera una instauración.

Esta ilegitimidad de Don Juan Carlos de Borbón, que concurre con las demás ilegitimidades de su impuesta designación, está declarada en las disposiciones de los Reyes legítimos de España, con autoridad indudable para decretarla. (...)

La dinastía ilegítima de don Juan Carlos, por otra parte, advino siempre al Poder no por hechos de arraigo popular, sino por maniobras revolucionarias fraguadas desde el mismo Poder, como en los casos de los llamados Isabel II y Alfonso XII.

No es de extrañar, pues, que don Juan Carlos, fiel a la índole de su rama dinástica, acepte la sucesión que le da el propio Poder revolucionario y se muestre indiferente a que ni antes ni después de su impuesta designación se haya producido una sólo manifestación popular de adhesión.

La dinastía ilegítima de don Juan Carlos, por su propia naturaleza usurpadora y revolucionaria, llevó a España a la disolución y a la ruína – como reconoció el propio Franco en su contradictorio discurso 'justificativo' de la designación -, degradando a nuestra Patria, desde su ser de brazo de la Cristiandad en el mundo, hasta convertirla en esclava de la Revolución satánica y antiespañola y en palenque de sus intereses y sus luchas intestinas.

Así, la rama usurpadora de don Juan Carlos es la dinastía de los tristes destinos que convirtió a España de potencia internacional en impotencia nacional. Tal dinastía, también por su propia naturaleza, es incapaz de lograr que nuestra Patria se recobre a sí misma. En esta rama dinástica, servil instrumento de la Revolución sea cualquiera la forma en que se presente, sus pretendidas catolicidad, españolidad y tradicionalidad, son máscaras que la misma Revolución impone para engaño de incautos y consiguiente mejor logro de sus fines.

Por su ilegitimidad y por su injusticia intrínsecas, el hecho revolucionario y dictatorial de la imposición de sucesor de 22 de julio y el hecho revolucionario y servil de la aceptación de 23 de julio, agravan considerablemente el problema de vida o muerte, ya tres veces solapadamente impuesto a los españoles desde 1833 por la dinastía isabelina al servicio de la Revolución extranjera, de la anti – España.

(...) La tiranía que esclaviza a España impone hoy a don Juan Carlos de Borbón como futuro Rey del Movimiento, previo juramento de sus principios. Aunque, con el doble propósito de continuar el engaño de los incautos y ampararse en el prestigio de lo tradicional, la dictadura

elogie a la Tradición y adopte nombres suyos.

La Tradición no vive del elogio, sino de la virtualidad de su ser propio.

No es la Tradición cuestión de nombres, sino de contenido y espíritu.

La Monarquía tradicional española es una institución con características peculiares, que nada tuvieron de común con el absolutismo y el liberalismo de ayer, y nada tienen hoy de común con la forma 'monárquica' elaborada por el Régimen ni con el democratismo, falsamente monárquico, en boga en países extranjeros.

La Monarquía, en el conjunto de la Causa carlista, es una fecunda y gloriosa bandera, a la que sigue todo un ejército de instituciones propias, de libertades concretas, de concepciones autóctonas, de modos de pensar, de ser y de vivir que España está ansiando intuitivamente en medio de sus angustias, inquietudes e inconformismos. Porque únicamente en ellas está la salud de una sociedad gravísimamente enferma por el virus de la Revolución que fracasa en todo el mundo y en todas sus vertientes, desde la liberal y democrática a la socialista y comunista.

El Régimen imperante, por ser revolucionario, repugna y rechaza lo real y efectivo de la Tradición, su contenido y espíritu, para limitarse a unas proclamaciones nominales que no son más que apariencias: la apariencia con la que necesita encubrirse ante la traicionada España del 18 de julio de 1936 para consumir su obra revolucionaria.

Consumación que pretende realizar con la tiránica imposición de don Juan Carlos de Borbón. Con lo cual la frase dictatorial de que el Movimiento se sucede a sí mismo, descubre sus verdaderas pretensiones: la Revolución se sucede a sí misma.

Esta Regencia Nacional, considerando cuanto se ha dicho y con la autoridad que le confiere el ser depositaria de la Legitimidad tradicional y abanderada auténtica del Carlismo – único representante de la verdad de España y del sano pueblo español – declara pública y solemnemente la absoluta ilegitimidad y la total nulidad de los actos de Madrid de 22 y 23 de Julio de 1969.

Y exhorta a todos los españoles – y muy en particular a los más directamente vinculados al 18 de Julio de 1936 – para que no sólo de modo pasivo, con frialdad y despego, sino positiva y decididamente, tengan también dichos actos por ilegítimos e inválidos. (...) En el nombre de Dios y con su ayuda esperamos dar los pasos consiguientes. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! ¡Viva el Rey legítimo!⁴⁷⁶

⁴⁷⁶ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. Copia al carbón de los correspondientes folios mecanografiados, que serían dados a conocer entre las personalidades más significativas de la Regencia de Estella, antes de proceder a su publicación. Agosto de 1969.

Ya expusimos, en su momento, los pros y los contras que, a juicio del doctorando, ofrecía la solución de la Regencia Nacional y Carlista de Estella, ideada, en su día, por don Mauricio de Sivatte y los hombres más próximos de su entorno. Estas ventajas e inconvenientes (que no hemos de reiterar ahora, por una elemental cuestión de economía narrativa) son los mismos que se aprecian, en lo esencial, en el documento que acabamos de transcribir.

Ahora bien, haciendo un análisis global, de los tres documentos transcritos, no cabe duda de que resulta preciso reconocer que el último es el que resulta más ortodoxo, desde un prisma carlista – tradicionalista, y el que, ponderado en su conjunto, se atiene más y mejor a cuanto el Carlismo había defendido a lo largo de 136 años, lo mismo desde un prisma doctrinal que dinástico.

18. EL PROYECTO DE SOCIALISMO AUTOGESTIONARIO DE DON CARLOS HUGO, FORMALIZADO EN 1970-1971

Entre don Carlos Hugo y don Juan Carlos había tres diferencias notorias: la primera que el hijo de don Juan de Borbón trató, con éxito, de consolidar una posición de heredero al Trono, que ya poseía desde el mes de julio de 1969; la segunda que don Carlos Hugo no tuvo a su lado (a partir de principios de 1968, cuando se produce el cese de Valiente) hombres de la talla política de un Adolfo Suárez, sino personas de condición mediocre; y la tercera que don Juan Carlos, al seguir (a partir de 1975, tras el deceso de Franco) la línea ideológica e histórica de su rama dinástica, pocos “monárquicos” iba a perder, en último término todo el aparato heredado del Régimen anterior murmuraría, se mostraría contrariado, en alguna ocasión le haría llegar su descontento, pero ahí quedaría todo. En cambio don Carlos Hugo, al adoptar un posicionamiento ideológico totalmente contrario a las tradiciones y a la Historia del Carlismo, amén de atraer a muy pocos izquierdistas a sus filas, se hallaría con una fuerte oposición en el seno de los que habían sido sus incondicionales; una oposición tan irreductible que derivaría en escisiones y enfrentamientos internos, que ocasionarían al Carlismo una herida tan profunda que tardaría muchísimo tiempo en poder sanar.

El obligado exilio de don Carlos Hugo, a partir de los últimos días del año 1968, no iba a perjudicarle políticamente. Tras la proclamación oficial de don Juan Carlos como heredero de Franco, a título de Rey, la ausencia física del primogénito de don Javier, el Rey de los carlistas, resultaba incluso lógica, desde un prisma carlista. No fue ésta la causa del rumbo menguante del Carlismo a partir de mediados de 1969, sino la nueva deriva ideológica que se le quiso imprimir y a la que ya vamos a referirnos, en forma concreta y extensiva, en el presente capítulo.⁴⁷⁷

⁴⁷⁷ Aún a riesgo de reiterarnos pasamos a facilitar los particulares de las personas que, a partir de 1969, integraron la “plana mayor” política de don Carlos Hugo, en realidad los mismos miembros de la antigua Secretaría Política que permanecieron cuando, en el otoño de 1967, se ausentaron, definitivamente, de la misma sus miembros más destacados, liderados por Ramón Massó Tarruella: LAVARDIN, J. *El último...* P. 289: “(...) También tuvo que evocar (alude a cuanto pasaría por la mente del Príncipe carlista, en su residencia parisina, siguiendo por TV la proclamación, como Rey de España, de su oponente don Juan Carlos) a sus antiguos secretarios, ahora en el más oscuro anonimato político. De los “jóvenes” sólo quedaban ya junto a él Zabala y un exiguo grupo de hombres decepcionados, nostálgicos y resentidos... (...)”. Lavardín (Parrilla), excesivamente parco en su referencia, resulta confuso y errático. Más concreto se muestra MASSÓ, R. *Otro Rey para...* P. 472: “(...) Carlos y su familia se habían establecido en un chalet de la periferia de Madrid (1979); en otro local se situaba su Secretaría política, encabezada por José M^º Zavala y Carlos Carnicero. Como jefe

La Familia Real Carlista situó su centro neurálgico de operaciones en “Villa Valcarlos”, una mansión adecuada para la misión que se le asignaba, situada a escasos kilómetros de la frontera española, cerca de Irún. El doctorando recuerda perfectamente haber visitado en ella a don Javier y a don Carlos Hugo, por última vez, antes de la definitiva escisión de los carlistas tradicionalistas respecto a un “Partido Carlista” de nueva factura cuya ideología en forma alguna podían aceptar.

El Gobierno español, inmerso ya de pleno en el tardo franquismo, no puso nunca excesivas dificultades para que los diversos miembros de la Casa de Parma mantuvieran las relaciones que precisaban sostener con sus partidarios, ni para que éstos pudiesen tener un contacto fluido con los integrantes de la Familia Borbón Parma (la Real carlista). Parecía como si el Dictador y sus ministros no tuviesen especial interés en estorbar aquellas idas y venidas que, en último término, quién sabe si, en la compleja mentalidad del Caudillo, podían seguir representando un cierto freno para los propósitos políticos de don Juan (que estaban claros) o de don Juan Carlos que, por aquel entonces, asimilado el talante de Franco, permanecía más silente que hablador.

Don Carlos Hugo y su esposa permanecían largas temporadas en Villa Valcarlos, cuando no, residían en los castillos familiares de Bostz o Lignières, estancias que compaginaban con otras en París y en la Corte holandesa, por lo general más breves que las primeras.

Los contactos, reuniones y asambleas entre los carlistas y sus Príncipes no ocasionaron nunca problemas que no tuvieran fácil arreglo. La propia D^a M^a Teresa, hermana de don Carlos Hugo, se desplazó en diversas ocasiones a España; el doctorando recuerda haber asistido a una junta en casa del entonces Jefe Regional Antonio Domingo Francàs, (Barcelona, Vía Augusta/Muntaner, primavera de 1969) en la que hizo acto de presencia la Infanta carlista. Sus gafas exóticas y su visible peluca a

de prensa actuaba un excelente periodista, Fernando García – Romanillos, y también Josep Carles Clemente, que luego se doctoró en Historia con una enjundiosa tesis sobre el carlismo (...).

CANAL, J. “El Carlismo...” P. 387 amplía la nómina de los colaboradores íntimos y de mayor confianza con que contó don Carlos Hugo, en el seno del nuevo Partido Carlista Socialista Autogestionario: “(...) José M^a de Zavala, Carlos Carnicero, Josep Carles Clemente, José Ramón Rincón, Laura Pastor y (...) José Manuel Sabater”. Lo hace un poco de soslayo, refiriéndose al abandono del Partido por parte del propio don Carlos Hugo en noviembre de 1979; pero, indirectamente, nos facilita los nombres más destacados de los colaboradores de aquél.

En definitiva estos fueron los hombres que, en los años 70, manejaron la trayectoria del nuevo carlismo socialista; no formularé aquí, el doctorando, un juicio de valor sobre la capacidad política de los mismos. De lo que no cabe duda es de que nada consiguieron, excepto poner al Carlismo al borde del ridículo, tras haberlo fracturado, roto y mancillado. Por lo menos esto es lo que han pensado siempre los carlistas tradicionalistas. Hemos visto reflejada tal opinión en Luis Pérez Domingo, en un breve texto transcrito en el capítulo anterior.

pocos podrían engañar, lo cual nos confirma lo antes apuntado sobre una cierta permisividad por parte del Gobierno, en este tipo de desplazamientos.

Don Carlos Hugo y las personas de su entorno (su Estado Mayor político, podríamos decir) creyeron firmemente que el triunfo (el personal del Príncipe más que el de la Causa que, hasta entonces, había representado) sólo podía venir de la mano de un socialismo indubitado y radical. En forma tal que, estudiadas las diversas modalidades del entonces existente y desestimando cualquier variante de la social democracia, quisieron insertar su planteamiento ideológico entre las dos clases de socialismo más extremo que, en aquel entonces, imperaban: el comunismo de la Unión Soviética y el socialismo autogestionario de Yugoslavia.

Para ello argumentaron que el comunismo de la URSS adolecía de un gran defecto, el de limitarse a sustituir al empresariado capitalista por los burócratas impuestos desde el Partido, gentes que veían la empresa con mentalidad burguesa, provocando, por ello, la abulia ideológica de la clase obrera y acercando las estructuras del comunismo no a la dictadura del proletariado sino al advenimiento de una poderosa burocracia que, más tarde o más temprano, acabarían por sustituir, en sus privilegios, a la antigua burguesía; lo cual esterilizaría la Revolución y provocaría una decisiva recesión en la lucha del proletariado para lograr la igualdad socioeconómica de los pueblos.

Mejor concepto les merecía el socialismo marxista de Yugoslavia, porque allí la empresa estaba dirigida por los propios obreros que trabajaban en ella, si bien se trataba de una autogestión erróneamente concebida, pues carecía de una estructura federativa que, iniciada en las bases y culminada en una cúspide libremente designada por los productores de todas y cada una de las empresas del País, trazara los planes globales de producción, eliminara competencias entre las empresas, como sucedía a menudo, y evitara a unos colectivos obreros que se hallaban democráticamente estructurados en el interior de cada núcleo de producción, las imposiciones perjudiciales que, dentro de cada sector, pudiesen representar las empresas más fuertes y difíciles de controlar en cada uno de los ramos productivos.

Frente a los modelos soviético y yugoslavo aquellos neófitos del socialismo, de procedencia carlista, proponían un sistema mucho más “perfecto” donde se corrigieran los defectos de un Estado subrogado en el lugar del capital y de la burguesía, así como los de la falta de poder efectivo de las pequeñas y medianas empresas democráticas en las altas esferas que decidían los planes productivos para un determinado período de

tiempo. La solución, para ellos, consistía en un Sindicato único, de filiación obligatoria, conformado democráticamente y configurado por ciudades, comarcas y regiones hasta llegar a la más alta esfera donde se tomaban las últimas decisiones.

A través de elecciones democráticas, dentro de cada unidad territorial, se llegaría a una cumbre en la que los más capacitados, tras superar el filtro selectivo de todas y cada una de las diversas unidades territoriales, serían quienes asumirían la responsabilidad de trazar los planes de desarrollo más idóneos en orden a la igualdad de todos los ciudadanos, tanto desde un prisma político como económico.

Obviamente aquellos recién conversos al socialismo incluían en su programa muchas otras cuestiones que la propia realidad de la dialéctica que se les oponía les obligaba a plantearse o replantearse, conforme iremos comprobando a lo largo de estos capítulos finales de la tesis.

A todo su discurso ideológico aquellos neocarlistas socialistas y, en lo sustancial, concordes con el marxismo, le añadían o sobreponían algunos matices extraídos de la moral cristiana y del Derecho natural; sin duda con la intención de no perder la totalidad de la antigua militancia carlista tradicionalista.⁴⁷⁸

Para acreditar que no andamos lejos de la verdad en el precedente resumen de lo que quería ser el nuevo credo carlista, vamos a transcribir la parte final de un texto que figura en la obra “Montejurra 76”, de Josep Carles Clemente y Carles S. Costa:

El planteamiento carlista es sintético. El programa carlista de socialismo de autogestión es realista. Se basa en unos análisis críticos de las tres más importantes experiencias en materia económica realizadas en los últimos cincuenta años: la experiencia comunista soviética, la experiencia de autogestión yugoeslava y la experiencia de los neo-capitalismos avanzados. Se basa así sobre unas realidades existentes hoy, y no sobre una hipótesis de futuro. Pero para el futuro pretende hacer un planteamiento ideal partiendo de las ideas y de las experiencias actuales.

⁴⁷⁸ SOMÉ LASEMA, C. “El voto útil de la derecha: las elecciones de 1982 y la Comunión Tradicionalista Carlista”, dentro de *Historia de la época socialista en España, 1982 – 1996*. Coord. Por Luis C. Hernando Noguera, Antonio Martínez, Abdón Mateos López (dir. Congr.). Alvaro Soto Carmona (dir. Congr.). Año 2011. P. 8.

VAZQUEZ DE PRADA TIFFE, M. “El papel del carlismo navarro en el inicio de la fragmentación definitiva de la Comunión Tradicionalista (1957 – 1960)” dentro de *Príncipe de Viana*, núm. 254. Septiembre – diciembre 2011. Gobierno de Navarra, Pp. 393 – 406.

VANCELL PUJOL, A. / MONTAÑA BUCHACA, D. / GOL ROCA, A. *Carles Hug de Borbó Parma. Cap de la Dinastía carlista. Duc de Parma*. Berga, 2010. Associació d'Amics d'Història del Carlisme. P. 8.

Del neo – capitalismo acepta las nuevas técnicas económicas y los instrumentos, pero cambiándoles el significado y las motivaciones. Del marxismo toma el concepto de propiedad social de los medios de producción.

De las experiencias soviéticas, saca la conclusión de que no se trata de estatizar, sino de socializar.

De la experiencia yugoslava, toma el concepto de socialización por la autogestión.

De todos recoge el concepto de planificación pero dándole una dinámica socio – céntrica.

De su propia experiencia propone una función sindical de autogestión del plan a fin de hacer posible que sea realmente toda la sociedad la que realice la planificación.

Habrà quizá, otras síntesis posibles de las experiencias modernas y actuales. Pero el Carlismo hace ésta y la propone para dar a conocer la concepción que tiene él en materia de estructura socio – económica. Pretende así rehuir los dos planteamientos materialistas, tanto del capitalismo occidental, como del comunismo soviético que están bloqueando la evolución actual con sus dos posturas antagónicas pero inaceptables para el futuro. El Carlismo propone un planteamiento de socialismo en libertad, es decir, de un socialismo con cara humana. Esta síntesis será eficaz porque es realista o porque tiene como perspectiva el hombre como ser social y la comunidad como expresión del mismo. Porque proyecta esta libertad social tanto sobre la solución de los problemas de justicia individual, como de los que plantea la justicia intercomunitaria.

Pero vayamos a las conclusiones. Para enfocar un planteamiento de autogestión global es importante procurar clasificar las bases de partida y las líneas maestras de su estructura, así como las interrelaciones que las unen.

Si nos atenemos al contenido, tanto del sustantivo (autogestión) como del adjetivo (global), esta expresión no puede significar más que un sistema que garantice la gestión de los intereses populares en todos sus múltiples aspectos, y no sólo en los económicos, como usualmente se viene utilizando este concepto.

En este sentido, los tres planos (económico, político y territorial) que el Carlismo ha definido como órdenes de convivencia humana, mantienen entre sí una íntima correlación que obliga a actuar y a asentar planteamientos en todos ellos, pues, de hacerlo parcialmente, las estructuras actualmente vigentes acabarían por asimilar formalmente las modificaciones hechas, convirtiéndolas en inoperantes, o bloquearían su desarrollo, abocándolas a la autodestrucción. (...)

(...) Por otro lado, a efectos de la articulación de los tres planos de actividad, es importante dilucidar previamente los intereses que a unos o a otros corresponden, para así poder establecer un orden de valores y su función.

Así, en un orden inmediato y personal, los intereses económicos individuales deben de quedar garantizados por la participación en la gestión y control de los trabajadores en las empresas, en tanto que los intereses colectivos han de ser ordenados y controlados en un orden comunitario por las entidades territoriales (en sus diversos escalones) por ser éstas las directamente implicadas en la evitación de que los bienes económicos de un pueblo, como colectividad, le sean succionados por estructuras oligárquicas con intereses foráneos.

Y en un orden sectorial, tales intereses colectivos han de ser coordinados mediante la planificación, por los propios órganos sindicales obreros, primordialmente vinculados al desarrollo ordenado de los diversos sectores de producción.

Por lo demás, es evidente que no se agota en el plano económico la autogestión sino que la vida comunitaria alcanza aspectos mucho más complejos, que hay que tener en cuenta.

Tales aspectos (culturales, convivenciales, de servicios, etc.) sólo pueden ser tenidos debidamente en cuenta si se les enmarca en un ámbito de gestión, que no puede ser otro que el de las entidades territoriales, en que las diversas colectividades se desenvuelven. (...)

(...) Y para la articulación de unas y otras, el principio federativo resulta esencial. De tal forma que la sucesiva interpretación federal de las unidades inferiores vaya constituyendo los órdenes superiores, e imponiendo límites de actuación a las mismas.

En todo el proceso, las unidades orgánicas base del sistema han de ser las nacionalidades regionales, por cuanto ellas representan de hecho, a través de la historia, una plasmación homogénea de la forma de entender la vida en toda su complejidad y un sustrato unitario de cultura e idiosincrasia bien definidas, que conforman como individualidades colectivas (valga la paradoja) el rico acceso de los pueblos del Estado español.

Y abierto hacia arriba en la federación del Estado español, como estadio intermedio y unitario dirigido hacia la federación europea. Bien entendido que, dado el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones, con el consiguiente aumento de las relaciones humanas, quizá, para ser políticamente operativos, incluso la propia región resulte pequeña hoy y sea necesario articularlas e integrarlas en un estado intermedio (estados federados) que, éstos sí, se coordinen directamente para constituir el Estado Federal Español.

Lo cual ciertamente no quiere decir que la unidad convivencial básica no haya de ser (debe serlo) la región, como aglutinante de unas culturas, unas tradiciones, y, en fin, de unos modos e intereses comunes ante la vida, que les proporcionan su propia y personalísima identidad, que es preciso, hoy más que nunca, de cara a la constitución de los super – estados, no sólo conservar sino potenciar.

Y ellas han de ser, cada una según sus propios modos, según sus usos y costumbres, sus necesidades y sus peculiares maneras de ser, las que, de manera pluriforme articulen a las entidades menores, de forma que, en todas se garanticen los derechos de autogestión colectiva de sus respectivos pueblos. (...)

(...) Operatividad que, favoreciendo al Estado federal por todos constituido, hará más posible y efectiva la defensa de los intereses de las regiones y su control, que, de quedar a expensas de las simples regiones, podría en más de un caso ser sustituido por el de algunas oligarquías regionales o extra – regionales.

Y finalmente, como clave de bóveda del sistema representativo y autogestionario, la participación de los ciudadanos en la ‘res pública’ a través de los partidos políticos de masas, democráticos y militantes, que hagan realmente posible, en los diversos ámbitos territoriales la plasmación de las ideas integradoras de índole política, que encuadren y aseguren el orden institucional y el devenir convivencial de la colectividad toda.

Tres aspectos de la multiforme relación humana, tres órdenes de relación y representación, y tres órganos llamados a intervenir en la ordenación de la vida política, económica y social del estado español (Cortes, Consejo Regional y Cámara Sindical).

El primero, las Cortes, como supremo órgano político y legislativo, y de control del gobierno federal. El segundo, como garantía de correcta plasmación de las directrices legales a nivel regional, o de los estados federados y como árbitro de la convivencia entre ellos. Y el tercero, en fin, como gestor de la planificación económica, defensor ante el gobierno de los intereses obreros y vigilante guardián de la fiscalidad.⁴⁷⁹

Aunque tal afirmación suscitaba un cierto recelo en el seno del Carlismo, porque el alma del mismo, el Tradicionalismo, parecía exigir otras definiciones, ello no obstante no se pasó de la suspicacia a la controversia, porque el contenido de tales libertades no se había desarrollado aún y, apurando la confianza en el Rey, siendo firmísima la lealtad de la gran mayoría de carlistas hacia su persona, se quería interpretar que aquello de las “tres grandes libertades” no era más que una semántica moderna, ideada para facilitar la penetración de la Comunión en los diversos estratos sociales; pero, en

⁴⁷⁹ CLEMENTE, J.C y COSTA, C.S. *Montejurra* 76. Encrucijada Política. Editorial La Gaya Ciencia. Barcelona, 1976. Pp. 54 – 57.

realidad, compatible con el anagrama de Dios, Fueros, Patria y Rey que para nada tenía que verse minusvalorado ni, menos aún, desplazado del Ideario carlista.

El doctorando recuerda perfectamente como, en una reunión celebrada en Madrid a la que asistieron diversos dirigentes carlistas, sobre el año 1975, don Raimundo de Miguel López, Presidente del Consejo de don Javier, cargo en el que nunca fué cesado, dijo literalmente estas palabras: “Yo le seguí (a don Javier) hasta aquello de las tres libertades, a partir de ahí, viendo el cariz ideológico que se iba imponiendo, dejé de prestar mi anuencia a los responsables de la política del partido”. Cito de memoria pero lo que dijo de Miguel se correspondía, fielmente, con la formulación que le ha dado el autor de la tesis.

El doctorando no puede aportar mayor concreción a lo que ha referido, por cuanto, no habiendo tomado notas en aquella ocasión, sólo alcanza a precisar que, en el encuentro, también estuvo presente el carlista catalán Francesc Muñoz – Castanyer quien, a los pocos días, se desplazó con el dicente a una localidad de Las Landas, cercana a Burdeos, donde don Sixto Enrique de Borbón Parma presidió una reunión, a la que asistieron unos 50 carlistas procedentes de diversos puntos de España, reunión en la que se trató, en profundidad, del delicado momento por el que estaba atravesando la Comunión Tradicionalista.

Cuando no existe un testimonio escrito sobre algún hecho (ni una mera nota tomada a vuelapluma) los protagonistas recuerdan los trazos esenciales, pero difícilmente podrán entrar en detalles. Hay que recurrir al género que hoy se ha dado en llamar “memoria histórica”.⁴⁸⁰

Exiliados don Javier y toda su Familia, cada vez más impuesto don Carlos Hugo en la dirección efectiva del Carlismo, vino a tomar cuerpo lo que se quería expresar con la afirmación, reiteradísima, de las “tres grandes libertades” y ello queda perfectamente definido en el texto que hemos elegido y transcrito anteriormente.

De su contenido sólo conservaba un cierto sabor carlista lo de la cuestión regionalista o foral, aunque mal podía avenirse en el contexto de un marco radical y revolucionario

⁴⁸⁰ CANAL, J. *El Carlismo...* Pp. 373,374. “(...) Desde mediados de la década de 1960 se conformó en el seno del Carlismo un ala tradicionalista e integrista - articulada en torno a personajes como Francisco Elías de Tejada, Miguel Fagoaga, Raimundo de Miguel o José Arturo Márquez de Prado, y a entidades como el Círculo Nacional Vázquez de Mella, el Círculo Aparisi y Guijarro o el activo Centro de Estudios Históricos y Políticos ‘general Zumalacárregi’- enfrentada con las nuevas directrices y orientaciones, que se iría desvinculando poco a poco de la formación (...)”.

como aquel. Los préstamos ideológicos que se recogían del Marxismo, en su doble versión Soviética (URSS) o Yugoslava, era evidente que no podían hallar encaje en el Tradicionalismo como filosofía de la vida y de la Historia; y lo de los partidos políticos, al dejar completamente en el aire la fuerza del sufragio (absoluta o limitada por un orden de valores cristianos) tampoco podía resultar de recibo para un carlista tradicionalista.

Por lo demás ¿Dónde quedaba la Religión Católica? ¿Qué lugar le correspondía a la Monarquía, en este alambicado sistema de nuevo socialismo que se pretendía inyectar en la doctrina carlista?

En el texto que hemos transcrito, obviamente, no aparecen fuentes documentales, pero fijémonos en algunas de las bibliográficas a las que se recurre: Enrique Enciso y Pedro José Zabala en *¿Qué es el Carlismo?*, Zaragoza, 1966. *La revolución española 1808 – 1843*, Carlos Marx. Traducción de Andrés Nin, Editorial Cénit, Iberoamericana de Publicaciones, Madrid, 1929. *Política y Sociedad en el primer Unamuno*, Rafael Pérez de la Dehesa Editorial Ciencia Nueva. Madrid, 1966, páginas 119 y 123. *Sobre la tumba de Costa*, Miguel de Unamuno, O.C. III, págs. 1.139 -1.140. *Sobre las similitudes entre los programas de carlistas y federales y sobre sus alianzas electorales*, véase C.A.M. Hennesy: *The Federal Republic in Spain* (Oxford, 1962). Unamuno cita también esta coincidencia en Paz en la Guerra, O.C. II, página 144.⁴⁸¹

Amén del grado de utopía que se desprende de los textos que hemos transcrito, y obviando incluso algunas contradicciones internas, resulta evidente que la letra de dichos textos se halla dentro de los parámetros que impusieron, en la España dominada por el Frente Popular, durante nuestra última guerra civil, los comunistas y los anarquistas con sus famosas “colectivizaciones”; así como la música suena a los acordes de la “Internacional”: (...) Nuestro planteamiento es revolucionario porque pretende realizar la democracia económica rompiendo el concepto de que es la propiedad la que da el poder. En muchos países ha habido una gran corriente de capitalismo popular pensando que el poder venía de la propiedad y se consideraba planteamiento social de justicia el atribuir la propiedad de las empresas a los trabajadores. Por eso, el capitalismo popular, o propiedad de la empresa por los que trabajan en ella es una concepción social quizás generosa, pero evidentemente

⁴⁸¹ CLEMENTE, J.C y COSTA, C.S. *Montejurra...* P. 46.

CLEMENTE, J.C y COSTA, C.S. *Op. cit.* P. 57. Bibliografía citada por los autores de la obra referenciada. Dicha bibliografía ellos la enmarcan bajo la siguiente denominación: “Notas de la Primera Parte”.

capitalista. Porque en la empresa de capitalismo popular no tiene poder de decisión el trabajador por ser trabajador, sino por ser propietario.

Para nosotros podrá haber propiedad personal, pero nunca propiedad que permita subordinar a otros hombres, es decir, poder económico de la propiedad. Para nosotros la separación del concepto 'poder' del concepto 'propiedad' es fundamental.

En nuestro proyecto la propiedad ni siquiera pasa al Estado; no hay, por una parte, una propiedad del Estado y, por otra parte, un poder en manos del colectivo de trabajo.

Podríamos decir que la propiedad desaparece o que simplemente pierde su sentido como título de poder. Existen en empresas de autogestión unos instrumentos de producción, la maquinaria, los edificios, capital vinculantes, etc..., que son unos bienes de la sociedad, pero que no son, en sentido propio, propiedad de nadie. Están como instrumentos en poder de un colectivo de trabajo, porque representan para este colectivo de trabajo su herramienta productiva. Se manda porque se trabaja, no porque se posea.⁴⁸²

José Luis Vila–San-Juan queda perplejo ante las realidades que describe:

(...) Mientras que, el día anterior, Carlos Hugo declaraba a los periodistas Josep Carles Clemente y Carles S. Costa (o a uno de ambos, pues consta en el libro Montejurra – 76, firmado por los dos), entre otras cosas. (...)

(...) 'En el Carlismo fue siempre la monarquía un instrumento de unión alrededor no de una persona, sino alrededor de un concepto revolucionario de la vida política. Esta tensión revolucionaria dentro del Carlismo era producida por las generaciones jóvenes y los viejos luchadores, frente al integrismo y al tradicionalismo.

China, como Yugoslavia, es quizá la experiencia más interesante de autogestión llevada a cabo por un partido único. Como es sabido de todos, empezó por emplear un sistema soviético, un sistema de gestión estatal de gobierno de arriba abajo, cayendo en un centralismo y en un burocratismo que producía una fuerte reacción anticomunista, con sus tácticas opresoras.

Por ésto, la revolución cultural es realmente cultural porque pretende, y en gran parte consigue invertir el proceso. Busca, en efecto, dar primero al hombre su capacidad de incidir sobre la comunidad, sobre su fábrica, sobre su barrio, sobre su comuna, sobre su partido. Luego ir con su líder y con el Pueblo entero en busca de las soluciones económicas y administrativas.

⁴⁸² *Op.Cit.* Pp. 52 y 53.

En este sentido Mao no es un monarca carlista, porque precisamente busca cambiar la forma de poder primero y, luego, desatascar la revolución, siempre y cuando caiga en el hoyo del burocratismo. Mao es el poder político, garantía del constante pacto popular que busca permanentemente salvar el ideal por la meta de la sociedad, de la erosión o del atascamiento debido a la realidad cotidiana. Es él que lucha contra el establecimiento del poder y del partido, lanzando a todo el pueblo contra el poder: 'fuego sobre el cuartel general' fué el lema que arrancó toda la revolución cultural. Quizá la experiencia cubana o la experiencia yugoslava tengan una gran similitud, en cuanto a la función del poder político supremo.⁴⁸³

Canal, por su parte, nos ofrece una versión objetiva del hecho que aquí nos ocupa: el empeño de don Carlos Hugo y los miembros de su equipo de convertir al Carlismo en un partido socialista autogestionario:

La familia Borbón Parma fue expulsada de España a finales de 1968. (...). Sin embargo, las causas de la expulsión eran de más calibre: el giro izquierdista y antifranquista que evidenciaba el carlismo y los nuevos planes de Franco en el terreno de su sucesión, que ya no precisaban ambigüedades alentadoras de falsas esperanzas dinásticas. El inminente nombramiento de don Juan Carlos como sucesor de Franco, que se produciría en julio de 1969, no era, en este sentido secundario.

En los años 1968 y 1969 la estrategia consistente en bascular entre la oposición y el colaboracionismo con el régimen, utilizada por el carlismo desde mediados de los cincuenta, fué aparcada de manera brusca. Esta ruptura fue propiciada por la expulsión de España de los Borbon Parma y la designación de don Juan Carlos como sucesor de Franco. A partir de entonces se dieron pasos agigantados en lo que en la época los propios carlistas designaron como su 'clarificación' ideológica, que desembocó en la formulación de un carlismo socialista autogestionario. Se había roto definitivamente con el franquismo. El pretendiente Javier siguió cediendo responsabilidades a su hijo Carlos Hugo en la marcha del carlismo, del que le confió el gobierno, en febrero de 1972 a causa de un grave accidente de tráfico. En mayo del año siguiente ratificaba esta delegación. Entre finales de la década de los sesenta y 1972, a través de asambleas en la base del movimiento y los congresos de Arbonne – los Congresos del Pueblo Carlista – el carlismo formuló las bases de su revisión ideológica. El Partido Carlista

⁴⁸³ VILA–SAN–JUAN, J.L. *Los reyes carlistas...* Pp. 263 y 264.

(PC)⁴⁸⁴, denominación recuperada a finales de los años sesenta para sustituir la de Comunión Tradicionalista, planteó una alternativa global basada en la autogestión: en lo ideológico y en la dinámica política a partir de los partidos populares y de masas; a nivel económico y social, a través de la empresa y el sindicato y el control de la planificación, y, finalmente, en lo territorial, es decir, de las comunidades locales y regionales dentro de los países y pueblos que formaban parte de un Estado federal, España. El PC se convirtió, así pues, bajo el liderazgo de Carlos Hugo y una dirección en el interior encabezada por José María de Zavala, en un partido socialista, autogestionario y federal. La imprecisión y la maleabilidad de las bases del ideario carlista permitían una reelaboración ideológica – no era la primera vez en la historia que esto ocurría – forzando en un sentido progresista los componentes del lema Dios – Patria – Rey (y Fueros).

La opción progresista y abiertamente antifranquista apeó a numerosos dirigentes y militantes. Desde mediados de los sesenta se conformó en el seno del carlismo una corriente tradicionalista e integrista, enfrentada con las nuevas directrices y orientaciones, que se iría desvinculando poco a poco de la formación. Esta corriente se articulaba en torno a personajes como el pensador tradicionalista Francisco Elías de Tejada, Miguel Fagoaga, Raimundo de Miguel o José Arturo Márquez de Prado, uno de los afectados por las destituciones de 1965, y a entidades como el Círculo Nacional Vázquez de Mella, el Círculo Aparisi y Guijarro o el activo Centro de Estudios Históricos y Políticos ‘General Zumalacárregui’. En 1972 Ramón Forcadell reorganizó la Hermandad del Maestrazgo, que había fundado diez años antes, y creó la revista ‘Maestrazgo’. En los años postreros del franquismo, en definitiva, hallamos un puzzle complejo de personalidades y grupúsculos de orientación tradicionalista, que iba desde los seguidores de la Regencia de Estella hasta los más acérrimos defensores del colaboracionismo con el franquismo, pasando por aquellos que seguían más o menos fieles a don Javier como esperanza de freno a la deriva carloshuista.⁴⁸⁵

Precedentes en este sentido, acerca del socialismo autogestionario, podía haberlo a partir del pensamiento político de dos hombres que, cada uno en su época, tuvieron un destacado protagonismo en tal sentido: Balmes y Vazquez de Mella.

⁴⁸⁴ Es conveniente aclarar lo concerniente a la denominación del Carlismo; entre 1833 y 1969 tal denominación fue diversa y nunca se hizo cuestión de este tema. Unas veces aparecía el nombre de Partido Carlista (recordemos el famoso artículo de Balmes, en “El Pensamiento de la Nación”: “El Partido Carlista”, octubre 1846), otras se hablaba de Comunión católica monárquica, otras de partido legitimista, etc. En la época de Jaime III (1909 – 1931) se habló de partido jaimista, especialmente en Cataluña (“els jaumins o jaumistes”), y fue don Alfonso Carlos quien, entre 1932 y 1936, deseó usar la denominación de “Comunión Tradicionalista Carlista” por entender que era un sincretismo semántico muy acorde con las diversas denominaciones anteriores, las cuales, no obstante, se siguieron usando en algunas ocasiones, sin hacerse de ello una cuestión disciplinaria.

Es a partir de 1969/1970 cuando los adeptos a las nuevas corrientes ideológicas, del carlismo socialista autogestionario, repudian la denominación de Comunión Tradicionalista Carlista y tratan de identificar su identidad con la de “Partido Carlista”, en tanto los carlistas que se mantuvieron leales a los contenidos ideológicos del Tradicionalismo español, pusieron especial interés en mantener la denominación de “Comunión Tradicionalista Carlista”. Aún así, en ocasiones, siguieron usando expresiones como la de “Comunión carlista”, “Partido católico legitimista” u otras de parecidas.

⁴⁸⁵ CANAL, J. *El Carlismo y las guerras...* Pp. 131 y 132 ; CANAL, J. *El Carlismo...* Pp. 373 y 374. Esta doble cita de Canal que referenciamos refleja una identidad conceptual y semántica, cual sucede con frecuencia cuando un autor debe tratar el mismo tema en dos obras distintas.

Sobre este tema el doctorando cree de interés aportar su propio parecer sobre un tema que ha estudiado en profundidad:

Avui en dia, pocs (per no dir ningú) dubten que Balmes fou el redactor del conegut com a 'Manifesto de Bourges', en el qual el comte de Montemolín, després de la renúncia feta al seu favor pel seu pare Carles V, es definia i posicionava políticament davant la situació espanyola. El manifest, datat el dia 23 de maig de 1845, tractava de propiciar la viabilitat de la unió matrimonial entre aquell príncep i la seva cosina Isabel II i, resumint – ho molt, podríem dir que propugnava una reconciliació ideològica entre Tradició i Liberalisme, en el sentit d'acceptar el molt de bo que aportava la Tradició i no rebutjar allò de positiu que hagués pogut aportar el Liberalisme. En definitiva, venia a dir que, en aquest terreny, era digne de seguir l'exemple del Règim polític anglès que, sense trencar amb la pròpia tradició, havia acceptat les aportacions del 1789 a benefici d'inventari. Anys a venir quelcom de semblant vindrà a dir Vázquez de Mella, el gran tribú i pensador tradicionalista, i més recentment algú tan poc sospitós per als carlins com Rafael Gambra Ciudad tampoc estarà gaire allunyat d'aquesta idea en afirmar, ja a mitjan segle XX, que el Sistema més semblant a allò que propugna el Carlisme és, precisament, el Règim polític anglès.⁴⁸⁶

En la actualidad otros pensadores tradicionalistas han hecho aportaciones doctrinales de nuevo cuño en materias tan importantes como la cuestión foral, la divisibilidad o indivisibilidad de la Soberanía, las nociones de nacionalidad histórica y nacionalidad moderna, en que condiciones resultaría aceptable, para el Tradicionalismo, el sufragio universal, así como los partidos políticos, etc.

No nos referimos a ellas en la presente tesis por estar aún en estado de elaboración expansiva y por exceder cronológicamente el contexto que nos hemos marcado en la presente tesis.

La segunda cuestión que nos sugiere el texto de Canal es que, a nuestro juicio, resulta preciso partir del hecho de que el Carlismo es, ante todo, una filosofía de la Historia, una forma de entender la vida, una concepción – como hemos repetido a lo largo de nuestro trabajo – natural y cristiana de entender la organización y el gobierno de los pueblos.

De ahí que el pensamiento político tradicionalista pueda admitir, en su seno, formulaciones doctrinales que manifiesten, incluso, diferencias de matiz, diferencias que a alguno parecerán de cierta importancia, lo sean realmente o no. Pero en ningún caso

⁴⁸⁶ RODON GUINJOAN, R.M. *Conferència Balmesiana. Commemoració de l'aniversari de la mort de Jaume Balmes*. Sala de la Columna del Ayuntamiento de Vic. 9 de julio de 2011. Edita Ajuntament de Vic. Pp. 16 y 17.

cabrán, dentro de la Escuela Tradicionalista, ni total ni parcialmente, aquellas ideologías que se manifiesten contrarias al Derecho natural, interpretado a la luz del pensamiento cristiano.

De ahí que los carlistas tradicionalistas rechazaran, desde un primer momento, con una radical confrontación, las ideas de un presunto carlismo socialista autogestionario; puesto que, pese a ser la tradicionalista una ideología progresiva y abierta, en forma alguna puede avanzar saliéndose de unas líneas o coordenadas que vienen dadas por los conceptos que se han explicitado en los dos párrafos anteriores.

Y es en este sentido que el doctorando desea manifestar como, a su juicio, alegando cual dicen los canonistas “pro veritate rei”, nunca se había producido, en la Historia del Carlismo, un caso parangonable a la subversión ideológica que don Carlos Hugo y su equipo querían introducir en el mismo.

Y finalmente el autor de la tesis desea introducir una tercera afirmación: más que formar un “puzle” (aludimos aquí a la imagen del carlismo tradicionalista en las décadas de los sesenta/setenta) lo que sucedía es que la práctica totalidad de sus militantes se mantenían o bien fieles a don Javier (como bien aclara Canal, con la esperanza de que pusiera freno a los desvaríos ideológicos de su primogénito) o a la Regencia de Estella; en una proporción estimativa de un 75% - 25%. Los círculos, fundaciones y entidades a que alude Canal no comportaban que sus socios y miembros no militaran en una de las dos lealtades a las que antes nos hemos referido. No había una dispersión tradicionalista, más bien se trataba de militantes convecidos que aparecían en una doble ubicación.⁴⁸⁷

Las personalidades carlistas tradicionalistas que escapan a esta definición son escasísimas, reducidas, en la práctica, a la enorme personalidad intelectual de Francisco Elías de Tejada y algunos miembros de su escuela, es decir algunos discípulos e incondicionales suyos. Y aún así Elías de Tejada nunca se pronunció, abiertamente, contra los Príncipes de la Casa de Parma (excepción hecha, naturalmente, de don Carlos Hugo).⁴⁸⁸

⁴⁸⁷ Canal afirma en su obra de anterior referencia, que para justificar sus posicionamientos, los líderes del neocarlismo socialista autogestionario se vieron precisados a reescribir la historia del carlismo, lo cual supone un reconocimiento implícito de lo forzado de la dialéctica a que se acogieron dichos dirigentes. CANAL, J. *El Carlismo y las guerras...* P. 378.

⁴⁸⁸ Francisco Elías de Tejada y Espínola fue uno de los intelectuales carlistas más destacados de la postguerra, catedrático de Filosofía del Derecho y Derecho Natural en diversas universidades (Murcia, Salamanca y Sevilla). Fue hombre de estudio y de combate político. Autor de una amplia bibliografía

Los únicos tradicionalistas que realmente iban por libres eran los antiguos “estorilos” y algunos “conversos” al franquismo de los últimos días, cual pudieran ser los casos de Zamanillo y Valiente. Pero entre todos no revestían auténtico peso en el seno del Carlismo, sumándolos a todos, simpatizantes incluidos, dudamos que superaran las doscientas personas, para poner una cifra estimativa. Y aún éstos pronto habrían de sentir, sobre sus conciencias, el peso del grave error de apreciación que habían cometido.

Lo afirmado en los tres últimos párrafos obedece a una plena certeza moral que abriga el doctorando sobre el particular, al haber vivido aquellos años en pleno compromiso político, en el seno del carlismo tradicionalista, conservando frescos los recuerdos y los sentimientos que aquellas vivencias despertaron en él.

Massó, como ya expusimos en su momento, apartóse de la disciplina carlista, al igual que otros miembros de la Secretaría de don Carlos Hugo, en el otoño de 1967. Pese a ello seguiría con indudable interés los acontecimientos que tratamos de relatar. Y sobre ellos nos dice: “Fueron estas dos palabras (socialismo y autogestión), mucho más que su contenido, que apenas nadie leyó ni entendió, lo que provocó la desbandada del carlismo y el escándalo tanto de la derecha como la burla de la izquierda”.⁴⁸⁹

Tratando de profundizar en el tema el propio Massó se extiende sobre el término “sociedalismo” (ideado por Vázquez de Mella, habida cuenta que el Tradicionalismo no podía hacer suyo el vocablo “socialismo” que una fracción del colectivo marxista había adoptado, ya, dándole un contenido diametralmente opuesto al de la doctrina tradicionalista) y siguiendo el pensamiento de Gamba (quien, a su vez, había efectuado un estudio de profundo calado de la obra de Mella), trata de establecer un cierto paralelismo entre lo que los pensadores carlistas tradicionalistas entendían por “sociedalismo” y lo ideado por don Carlos Hugo y los miembros de su equipo, éste es el socialismo autogestionario.

Lo que Massó viene a decirnos es que, considerando los tradicionalistas españoles que la Constitución natural e histórica de España surgió de las propias entrañas de su sociedad, quizás, de haber don Carlos Hugo y los suyos presentado con más habilidad el tema de la propiedad en común y de la autogestión, se hubiese podido enlazar

destacan entre sus obras “La Monarquía Tradicional” y “Nápoles Hispánico”. Josep Carles Clemente lo cita en su Diccionario Histórico del Carlismo (Pamiela 2006, Pamplona. P. 197) haciendo constar su filiación tradicionalista.

⁴⁸⁹ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 468.

ambas concepciones históricopolíticas, hasta insertar el aludido tema en el Ideario carlista, sin un trauma tan fatídico como el que se produjo.⁴⁹⁰

Sobre lo que pudo ser y no fué, resulta muy difícil hacer cábalas, lo cierto es que a partir del momento en que el socialismo autogestionario neocarlista tomaba sus préstamos más importantes del comunismo maoísta y yugoslavo; resultaba difícil de enlazar con el tradicionalismo (por no decir imposible) y ello era una pura evidencia porque la interpretación materialista de la Historia y el ateísmo de Estado eran tan consustanciales con cualquier credo marxista como el tradicionalismo lo era respecto del carlismo.

Aunque podríamos seguir referenciando bibliografía sobre la materia, debemos realizar una exposición equilibrada que resulte congruente con la extensión de este capítulo y los diversos temas que le hemos asignado. Así, pues, vamos a transcribir algunos textos de boletines internos del autodenominado Partido Carlista (disciplina de don Carlos Hugo), correspondientes a los años 70. Antes, no obstante, haremos una pequeña digresión sobre quienes integraron, fundamentalmente, el “equipo” de don Carlos Hugo y sus tres hermanas menores, en aquella aventura que, conforme pasa el tiempo, aparece como más descabellada.

Aunque en la transcripción de textos que hemos anunciado puedan salir otros nombres, es importante retener estos dos que ya han salido anteriormente: José M^º Zavala y Josep Carles Clemente, el primero fué el hombre de acción que cargó con el peso de la ejecución de las decisiones que se iban tomando en el seno del nuevo Partido Carlista socialista autogestionario; el segundo, de perfil más intelectual, llevó la dirección ideológica del nuevo neocarlismo; ambos en estrecha colaboración con don Carlos Hugo.

En un primer momento se intentó una “transición” relativamente suave entre tradicionalismo y socialismo autogestionario, aunque pronto, como hemos de ver, se acudirá a la sustitución traumática y a la imposición del nuevo credo, utilizando instrumentos (los cursillos famosos constituirían un claro ejemplo) de carácter netamente totalitario; porque, digan lo que digan los apóstoles del nuevo carlismo autogestionario, el doctorando, que había pasado por la enojosa experiencia de la asignatura de “Formación del Espíritu Nacional” durante el bachillerato, no podía dejar

⁴⁹⁰ *Op.Cit.* P. 469

de reconocer un indudable paralelismo entre ella y los famosos “Cursillos” que habían de convertirnos a todos en convencidos socialistas autogestionarios.

Primero, decíamos, se utilizaron medios dialécticos más suaves, más aceptables, para tratar de convencer a los carlistas tradicionalistas que, en realidad, constituían la práctica totalidad de los militantes de la Comunión Tradicionalista Carlista.

Así doña María Teresa de Borbón Parma, de todas las hermanas de don Carlos Hugo la que más le apoyaría siempre y más arriesgaría por él, el día 4 de mayo de 1969, presidió el Montejurra 1969, tras haber penetrado clandestinamente en España, pronunciando las siguientes palabras:

Hace doce años, Carlos aparecía en Montejurra. Montejurra fue un grito en el desierto de España, y ese grito ha despertado a España.

Esta hora la hemos aceptado; la hemos aceptado no por desafío, sino por exigencia. Sabemos que por ella pasa el camino difícil y apasionante de nuestra responsabilidad política, que es fuerza constructiva al servicio de un gran ideal.

España lo ha aceptado: La España desierta está hoy en Montejurra. La España que no quiere resignarse al futuro, sino hacerlo. La vivimos todos juntos: el pueblo carlista, la Dinastía y España.

Contra esta hora no pueden nada. Mañana engendrará un futuro libre de justicia, de fraternidad, de paz, porque sólo el amor es capaz de futuro.

No os ha faltado un solo momento, ni os faltará jamás, la Dinastía. Es promesa del Rey, es promesa del Príncipe. Como jamás faltará el Carlismo a España.

Animo, esta hora está llena de esperanza. Este Cristo de Montejurra es nuestro testigo y le pedimos que bendiga nuestro gran proyecto.⁴⁹¹

Aquel año el doctorando escribió en dos ocasiones a la Infanta carlista, una con motivo de su onomástica y otra para felicitarle el nuevo año 1970. En ambas el autor de este trabajo aprovechó la ocasión para deslizar, con cierta diplomacia, algunos temores y reticencias, al tiempo que para remitirle una carta al Director que le había publicado la revista Destino, donde se realizaban algunas precisiones de naturaleza académica sobre la naturaleza y los orígenes de la Escuela tradicionalista española.

⁴⁹¹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Parte de una hoja suelta, impresa a una sola cara, sin depósito legal ni pie de imprenta.

De ambas acusó recibo la destinataria, la primera mediante un tarjetón que llevaba impresa, en seco, la Corona Real. La segunda en una cuartilla holandesa normal y corriente. En ningún caso figuraba el lugar de expedición ni la fecha en que fueron escritas. Las dos de puño y letra por doña María Teresa. Estimamos adecuado transcribirlas literalmente porque, de alguna manera, forman parte de la presentación del nuevo escenario político que se pretendía imponer:

Queridos Maria Carmen y Ramón

Agradezco mucho vuestras felicidades para mi Santo. El momento actual es interesante: Pero solo lograremos hacerlo positivo si no solo proclamamos esas libertades de las que hablas, pero tambien logramos hacerlas vivir en la Realidad en nosotros primero despojandonos de cantidad de habitos mentales que son puros formalismos y impiden que demos vida a lo esencial. Mucho ánimo. Muy afectuosamente Maria Teresa, Infanta d. España. ⁴⁹²

Querido Ramón Rodon

Agradezco tu carta, tus felicidades y la copia del artículo que me mandas. Muy bien: pero en cuanto a los partidos politicos hay que afirmar con más claridad que es una exigencia inexcusable del carlista, del politico español en 1970! Condicion de libertad siempre que sean autenticos partidos de masa.

Esperando veros a todos pronto: muchas felicidades para 1970 que sea feliz y eficaz.

A ti y a tu mujer mi recuerdo afectuoso.

Maria Teresa Infanta d. España. ⁴⁹³

El 12 de Enero de 1970, desde Lignières (Francia), don Javier dirigió una comunicación a los Jefes Regionales de toda España que, por un momento, pareció serenar los ánimos y reubicar al Carlismo en su camino natural e histórico; el deseado por quienes siempre habían visto en la Tradición el alma de la Causa. Los que habían militado bajo las banderas católicas, forales y legitimistas, formando aquel colectivo que don Alfonso Carlos (el último Rey acatado por todos los carlistas) había apellidado Comunion Tradicionalista Carlista. Un colectivo en el que, no lo olvidemos, a partir de 1931/1932 figuraron los antiguos jaimistas (incondicionales de Jaime III), así como los mellistas (escindidos en 1919) y los integristas (que se separaron en 1888). Todos los tradicionalistas reingresaron en la disciplina dinástica de don Alfonso Carlos I, por las garantías políticas e ideológicas que les ofrecía el Monarca en el exilio y para afrontar,

⁴⁹² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Transcripción literal de la carta manuscrita. 1969.

⁴⁹³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Transcripción literal de la carta manuscrita. 1969.

con más fuerza y posibilidades, los primeros actos sectarios de la Segunda República. Porque sectarios consideraron cuantos desmanes contra la Iglesia tuvieron lugar al poco del advenimiento de aquélla.

Transcribimos, seguidamente, los párrafos, a nuestro juicio, más indicativos y relevantes de la comunicación que tomaba, como referente y punto de partida, el próximo alumbramiento de la Princesa doña Irene que, por razones obvias, no podría tener lugar en España, como hubiese deseado la Familia Real Carlista:

(...) Pero vosotros, Mis queridos Jefes, como todos los carlistas y aún toda España, sabéis bien que estos hechos impuestos nada cambian ni pueden cambiar de derecho. Nazcan en el territorio nacional, como la mayor parte de los Reyes e Infantes, Mis Antepasados, o nazcan en el forzado destierro en que se encuentra Mi Familia, como Mis inmediatos Antecesores de la Dinastía Legítima, Mis Nietos por líneas masculinas serán siempre Infantes españoles de derecho, por la Sangre que corre en nuestras venas y por su libre voluntad y adscripción. Así lo imponen la herencia y los graves deberes de Nuestra Casa y Familia, establecida con Ley Fundamental de la Monarquía española, como Pacto solemne de Mi Abuelo el Rey D. Felipe V, fundador y tronco de la Dinastía, con la Nación, en las Cortes de 1713, con todas las demás Leyes y Tratados que la complementan. Este Pacto ha sido renovado constantemente y permanece vivo hasta nuestros días por la fidelidad y Juramentos de sus Sucesores Legítimos y la asistencia clamorosa y masiva de la parte más sana y representativa del noble Pueblo español.

No se puede romper o anular unilateralmente, a espaldas de ese mismo Pueblo, este Pacto social entre la Nación y la Dinastía, Pacto enriquecido con recíprocas lealtades e incontables sacrificios en el servicio de la Patria, de los que España entera es testigo. (...)

(...) Cuando más se intenta separarnos de España, o a vosotros de Mi y de Mi Familia, más unidos estamos y más apretadas están nuestras filas con las de todo el Pueblo español en la gran empresa común de conseguir unas estructuras que aseguren la paz, basadas en la justicia y en la libertad, por las que siempre hemos luchado y sin las cuales aquella es imposible. Espero tener muy pronto la alegría y el consuelo de reunirme con vosotros todos, junto con la Familia Real, que esperamos ver pronto felizmente aumentada con la bendición del Señor.

Hasta entonces, os envió a vosotros y por vuestro medio a todos Mis leales carlistas de toda España, un cariñoso saludo con el agradecimiento y el emocionado recuerdo de Vuestro Rey,
Francisco Javier⁴⁹⁴

En el documento siguiente, fechado en Valcarlos el 14 de junio de 1970, apunta claramente una mayor agresividad política, un claro designio de alzarse con el Poder. En realidad ambos documentos, como cuantos se sucederán a partir de este momento en el seno del P.C., deben atribuirse a don Carlos Hugo y a su equipo de colaboradores. Don Javier, como ya hemos indicado antes, se limitaba a firmarlos. Por su edad y delicado estado de salud es muy difícil saber hasta qué punto era responsable y consciente de su condescendencia con su primogénito.⁴⁹⁵

Seis meses más tarde don Javier se dirigía, nuevamente, a los Jefes Regionales del Carlismo. Merece la pena que transcribamos esta alocución en su íntegra literalidad porque, bajo la apariencia de una ortodoxia doctrinal que aún puede considerarse salvada, se deslizan conceptos que apuntan hacia los negros nubarrones que pronto van a traer la lluvia ácida y estéril de la división y las luchas intestinas; y, sobre todo, se anuncia un autoritarismo que exigirá una sumisión absoluta a los nuevos escenarios políticos y doctrinales que don Carlos Hugo y los miembros de su equipo ya están ultimando:

El Carlismo, grupo político actuante, responsable del sentir de un amplio sector del pueblo español, debe ser portador de un programa político y de un plan de actuación en función de sus principios fundamentales, comunes a todos los hombres que forman la sociedad española. En el momento actual, el Carlismo en su dinámica política está presente y participa conjuntamente con el pueblo para constituir las bases democráticas del futuro. Este futuro será consecuencia de lo que hagamos hoy.

⁴⁹⁴ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *A los jefes regionales de la Comunión Tradicionalista*. 12 de enero de 1970. Hoja impresa, por dos caras y ciclostilada, que fué ampliamente difundida entre el Carlismo de la época.

⁴⁹⁵ DE SANTA CRUZ, M. "El estilo de los carlistas", dentro de *A los 175 años del carlismo. Una revisión de la tradición política hispánica*. Actas del congreso internacional celebrado en Madrid el 27 y 28 de septiembre de 2008. (Miguel Ayuso ed.). Madrid: Fundación Elías de Tejada. Pp. 27 – 40. WILHELMSEN, FREDERICK D. *Así pensamos. Un ideario para la Comunión Tradicionalista*. Scire. Barcelona, 2011. P. 93.

Nos movemos dentro de una situación política nacida del proceso del régimen totalitario imperante en nuestra Patria. Esta situación se caracteriza fundamentalmente por la ausencia de libertad en todos los órdenes: religioso, político, social, económico, regional. La falta de libertad produce reacción contra lo establecido y, por tanto, fuera de la legalidad. La observación de esta oposición nos evidencia la formación de una opinión pública, sobre unos presupuestos reivindicativos, y que van a negar la continuación del régimen. Esta oposición si no es construida con una base de fermento cristiano puede degenerar hacia tendencias marxistas y materialistas.

He aquí la responsabilidad de los grupos ideológicos o políticos que influyen sobre la sociedad. En la oposición, todos los grupos políticos que tengan unos principios comunes, deben dialogar o intentar formar a la sociedad, para construir el futuro entre todos los españoles. En cuanto a la juventud, que tiene tanta importancia para este futuro, se está formando por corrientes ideológicas que llevan nuevos conceptos atractivos para la lucha. Es una esperanza.

Como hemos dicho en distintas ocasiones, los caminos de actuación y diálogo, son hoy los de las tres grandes libertades: Regionales, Sindicales y Políticas.

Nuestro proyecto político. El proyecto que ofrecemos a España estará fundamentado sobre la posibilidad de abrir los cauces para que discurran, con la participación de todos los españoles, estas libertades.

El Carlismo tiene la grave responsabilidad de ser fermento de esta sociedad y portador de soluciones concretas a los problemas de hoy. Para acometer este trabajo, confeccionar el proyecto y enriquecerlo con la actuación de todos los días, es necesario revisemos nuestro esquema ideológico, nuestras estructuras y nuestros medios.

Debemos informarnos y formarnos para poder actuar con eficacia y seguridad.

Hay que dialogar, puesto que hay que conocer la ideología o intenciones de otros grupos políticos. No podemos condenar sin conocer.

Son nuevos los campos y las técnicas para la actuación y a ellos nos tenemos que adaptar. Hoy sin medios económicos no es posible llevar a cabo esta empresa. Debemos crear una conciencia de entrega entre todos los carlistas. Para ello, mediante un Decreto que daré a conocer en breve, crearemos el "DIA DE LA LUCHA CARLISTA" para que todos tengan la oportunidad de participar con su trabajo, su aportación y entrega económica.

El carlista debe tener conciencia de que está comprometido en una empresa política que nos conduce a la conquista del Poder.

El compromiso nace con la participación. Y esta participación la estáis efectuando en esta primera fase con el estudio en las reuniones que habeis desarrollado últimamente. En ellas habeis tenido la ocasión de discutir, aportar y corregir la línea política. Esto es clave. Hoy es el camino. Al que su conciencia no le permita seguir adelante con esta responsabilidad, puede retirarse lealmente. Y si lo juzga conveniente puede expresar su opinión y su razonamiento, que os aseguro será oído. Pero quiero hacer resaltar que serán oídos aquéllos que lo hagan por medios leales y de orden dentro de la disciplina, porque aquéllos otros que intenten confundir con procedimientos falsos y desleales serán rechazados con toda firmeza.

Hoy vivís el compromiso de los representantes del Carlismo ante la Dinastía. Compromiso entre la Dinastía y el pueblo. Es grave la responsabilidad de todos. La mía es mayor porque llevo el peso de la decisión. Pero no os faltará. Cuando no pueda estar Yo, estará el Príncipe, que tiene toda mi autoridad.

FRANCISCO JAVIER ⁴⁹⁶

Antes de añadir un sucinto comentario al documento que acabamos de transcribir, (algo hemos apuntado ya en este sentido), estimamos sumamente ilustrativo y necesario enriquecer este capítulo de la tesis con otro documento que guarda, conceptualmente, estrecha relación con el anterior. En realidad son dos documentos en uno, el primero que nos ofrece nominativamente la “nómina” (valga la expresión) de las personalidades carlistas más destacadas que, por aquel entonces, asumían la máxima responsabilidad política en el Carlismo que seguía la disciplina de don Javier (en realidad la de don Carlos Hugo, al cual inexplicablemente se sometía su progenitor); y el segundo que incluye una declaración de la Junta de Gobierno del Carlismo con motivo del acto de Montejurra de 1971:

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CARLISMO ESTA COMPUESTA POR LA JUNTA SUPREMA Y LOS JEFES REGIONALES.

José Puig Pellicer.- Presidente de la Junta Suprema

Manuel Piorno Martín de los Ríos.- Vicepresidente de la Junta Suprema

José María de Zavala y Castilla.- Secretario General del Carlismo

Juan J. Palomino Jiménez.- Miembro de la Junta Suprema y Delegado Regio de la Zona Sur

Marqués de Marchelina.- Miembro de la Junta Suprema, Delegado Regio de las dos Castillas y
Presidente de la Hermandad Nacional de Requetés Excombatientes

Elías Querejeta Zubía.- Miembro de la Junta Suprema, Delegado Regio del País Vasco –
Navarro

⁴⁹⁶ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *A los jefes regionales de la Comunión Tradicionalista*. Julio de 1970. Dos hojas ciclostiladas por una sola cara, que, en su momento, fueron ampliamente difundidas entre los círculos carlistas.

Ricardo Ruiz de Gauna.- Miembro de la Junta Suprema
Miguel de San Cristóbal Ursua.- Jefe Regional de Navarra
Felipe G. Albeniz.- Jefe Regional de Alava
Gabriel Zubiaga.- Jefe Regional de Guipúzcoa
Alejandro Purón Michel.- Jefe Regional de Rioja
Bernardo Soto Arranz.- Jefe Regional de Castilla la Vieja
Gabriel Alonso Aristiaguirre.- Jefe Regional de Castilla la Nueva
Ildefonso Sánchez Romeo.- Jefe Regional de Aragón
Antonio Domingo Francás.- Presidente Comisión Gestora de Cataluña
Rafael Ferrando Sales.- Jefe Regional de Valencia
Joaquín Chico de Guzmán.- Jefe Regional de Murcia
Guillermo García Pascual.- Jefe Regional de Andalucía Oriental
Antonio Peña Suárez.- Jefe Regional de Andalucía Occidental
Cristóbal Jaraquemada.- Jefe Regional de Extremadura
Luis Doreste Machado.- Jefe Regional de Canarias
Valeriano Alonso de la Hoz.- Jefe Regional de León – Castilla
José Arturo Marquínez Picó.- Jefe Regional de Asturias
Damián Contestí y Sastre de Estahacar.- Jefe Regional de Baleares
Manuel Rego Nieto.- Jefe Regional de Galicia
Asistieron también a la rueda de prensa los siguientes procuradores en Cortes:
Antonio Arrúe.- Procurador familiar por Guipúzcoa
Manuel María Escudero Rueda.- Procurador familiar por Guipúzcoa
Baldomero García García.- Procurador familiar por Cádiz
Auxilio Goñi Donazar.- Procurador familiar por Navarra
José Angel Zubiaur Alegre.- Procurador familiar por Navarra.

Tras dicha rueda de prensa, la misma Junta de Gobierno hizo una declaración con la finalidad de orientar y calentar el ambiente de cara al Montejurra 1971:

DECLARACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CARLISMO:

(...) 'Desde que el pasado mes de Mayo de 1970, en que esta Junta de Gobierno reiteró la denuncia por la falta de libertad política, por los atro confesiopellos contra los derechos de la persona y contra el Carlismo, se han producido una serie de acontecimientos que evidencian aún más la crisis del régimen, que está conduciendo al país a una situación de confusión cada vez mayor.

Al ratificar aquella declaración de 1970, recordamos, como entonces, que, cuando un Estado que se considera de derecho y cuyas leyes están basadas, teóricamente, en principios cristianos, debe ser responsable de su actiud y no eludir constantemente los problemas que se suceden en el país, negando, precisamente, los principios que debieran ser propios de un estado que se declara confesionalmente católico.

Con la suspensión del Artículo 18 del Fuero de los Españoles y el proyecto de reforma de la Ley de Orden Público, bajo pretexto de asegurar la paz y la libertad de los españoles, lo que se persigue es privar de sus derechos y libertades a la totalidad de los ciudadanos, declarándose un estado de excepción permanente.

El pueblo español, ignorante de la marcha política de su país, no recibe otra información que la que el Estado prepara cuidadosamente y difunde a través de los medios de comunicación, que controla y tiene a su disposición, vigilando con una férrea censura, para que no se hable de aquello que pueda descubrir sus debilidades.

La imposición del denominado Príncipe de España, por acto personal y arbitrario, ha dejado al pueblo español en la mayor frustración en cuanto a su capacidad decisoria y de intervención política.

La constante concentración de poder económico, político y social en las entidades u órganos del Estado Central, priva a las regiones españolas del principio de subsidiariedad que debiera ser base de su libertad.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno del Carlismo, en nombre del Pueblo Carlista y haciéndose solidaria del sentir del pueblo español, exige se proceda, con la mayor urgencia, y en razón de justicia, a:

- 1º. Derogar el decreto de suspensión del Artículo 18 del Fuero de los españoles.
- 2º. Retirar de las Cortes el proyecto de reforma de la Ley de Orden Público, que amplía las medidas de represión y faculta a la autoridad gubernativa para cercenar, aún más, la libertad de los españoles.
- 3º. Decretar la amnistía general para los presos y procesados por los denominados delitos políticos, con supresión de las jurisdicciones especiales.
- 4º. Reconocer legalmente a todos los grupos políticos y garantizar su libre ejercicio sin condicionarlos a un asociacionismo restringido.
- 5º. Conceder una efectiva libertad de prensa.
- 6º. Anular la designación del sucesor a la Jefatura del Estado y proceder con una auténtica participación de los españoles, a determinar libremente la forma de gobierno.
- 7º. Reconocer el pleno derecho de los pueblos que configuran España para que puedan voluntariamente constituir la Federación de las Repúblicas Sociales, que asegure su unidad.⁴⁹⁷

Los dos últimos documentos que hemos transcrito merecen un análisis. En primer lugar no es coherente pasar de una política colaboracionista a una política de oposición cerrada al Régimen, con llamamientos a la totalidad de fuerzas “democráticas”, con la clara finalidad de derribar el Sistema para sustituirlo por otro, de un talante social avanzado pero, en definitiva, de corte liberal parlamentario.

⁴⁹⁷ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Boletín Interno del Carlismo*. Número 10. Mayo 1971. 3 hojas ciclostiladas por una sola cara.

Por más que se afirme que el Carlismo hace expresa reserva de su doctrina y de su lealtad dinástica, lo cierto es que lo que se propone es que el Pueblo pueda decidir conscientemente su propio destino, sin imposiciones, sin dirigismos, sino mediante la “Revolución Social” que le devuelva “su soberanía”.

Este cambio de tercio es algo que desconcierta a las bases militantes de la Comunión y provoca sorpresa, cuando no hilaridad, en las filas de los colectivos de la izquierda, de siempre antifranquistas, herederos de la Segunda República y partidarios de un cambio de Sistema a todo evento y a cualquier precio.

Es una mala política porque todo el mundo que utilice para sus raciocinios un mínimo de sentido común sabe que, en el hipotético supuesto, que aquí aceptamos a los puros efectos dialécticos, de que el Caudillo hubiese colocado a don Carlos Hugo en el puesto de don Juan Carlos, en aquellos momentos (años 1971/1972) la Jerarquía de la Comunión, con don Javier y don Carlos Hugo a la cabeza, se hubiesen convertido en los más fervorosos paladines del Régimen, al menos en tanto viviera Franco.

Lo cual daba a muchos la impresión de que, entre 1957 y 1968, lo que realmente había perseguido el Carlismo era un triunfo dinástico, más que el inyectar en el Sistema una savia auténticamente tradicionalista carlista. Y ahora, cuando la posibilidad dinástica se había esfumado definitivamente, seguía pretendiéndose lo mismo sólo que por un camino distinto: el de intentar liderar la oposición democrática (dando a la expresión un sentido revolucionario, es decir el del imperio de las urnas, sin las limitaciones exigidas por el Derecho divino y el natural) para conseguir forzar la caída de Franco, con la esperanza de que don Carlos Hugo pasaría a ocupar, en el nuevo Régimen, el puesto de don Juan Carlos.

Amén de lo dicho hasta el momento, este planteamiento evidenciaba una notable contradicción en la persona de don Carlos Hugo y los miembros de su equipo, pues hasta la expulsión de la Familia Real Carlista en diciembre de 1968, la Comunión Tradicionalista (o el Partido Carlista, que hasta aquel momento significaban lo mismo) había repetido en muchas ocasiones que, si al Carlismo se le escamoteaba la Dinastía, la llegada de la representada por don Juan o su primogénito desembocaría, a la postre, en la reiteración del “revival” canovista, esto es el advenimiento de la Monarquía liberal parlamentaria, con todas sus consecuencias.

¿Cómo era posible sostener ahora que lo que propugnaba el Carlismo era lo mismo que achacaba (como última intención) a sus adversarios, solo que en un grado mucho más avanzado dentro del proceso revolucionario? ¿Cómo era posible que el Carlismo se suicidara tan a las claras, renunciando a su designio histórico de único colectivo verdaderamente contrarrevolucionario, para ir a engrosar las filas de un nuevo Frente Popular y, encima, con pretensiones de liderazgo, dentro del mismo?

Todo ello resultaba tan incomprensible e incluso hilarante que siempre hemos abrigado la sospecha de que sus enemigos (y no sólo los que tenía en los ámbitos gubernamentales) se infiltraran en su seno, a lo largo de aquellos años convulsos, para provocar la definitiva ruina del viejo partido católico, foralista y legitimista. Es algo que seguramente nadie podrá demostrar nunca, pero el historiador está en su derecho de recoger determinadas presunciones, máxime cuando revisten el carácter de vehementes; acogerlas para apoyar sus conclusiones; al igual que hacen los jueces y magistrados, en llegando a cierto grado de certeza moral sobre unos hechos cuya evidencia material saben que muy difícilmente podrán llegar a poseer.⁴⁹⁸

Esta intencionalidad y esta praxis política sonaban a despropósito para muchos carlistas tradicionalistas que empezaron a quedarse en sus casas, aguardando mejores tiempos. Ello no obstante, del contenido de los dos últimos documentos que hemos transcrito, se desprende que aún no estamos en el neocarlismo “socialista autogestionario” al que muy pronto llegaremos. Estamos en la fase de una socialdemocracia o de una democracia cristiana inclinada a izquierda, pero era ya suficiente para que empezara a cundir el recelo hacía don Carlos Hugo (todos intuían que el Príncipe manejaba al Rey a su voluntad, como acabaría demostrándose) y a crearse las más fuertes reticencias hacía la nueva doctrina que pretendía subrogarse en el puesto de la tradicionalista.⁴⁹⁹

⁴⁹⁸ CANAL, J.; ARÓSTEGUI, J.; G. CALLEJA, E. *El Carlismo y las Guerras Carlistas. Hechos, hombres e ideas*. “11 Historias del Carlismo (...) neo carlistas y neo tradicionalistas”. P. 222. La esfera de los libros; Madrid, 2003. “Los textos elaborados por los historiadores neo carlistas no contienen, por lo general, referencias a fuentes primarias, predominando en ellos el estilo periodístico y las citas de autoridad”.

Desearíamos indicar, también, como esos autores “neo carlistas”, además de escamotear los documentos más importantes que conciernen al Carlismo anterior al año 1969, cuando no pueden evitar su cita parcial realizan una labor crítica de los mismos que no resiste la lógica más elemental. LIZARZA INDA, F.J. *Carlismo otra vez*. Comunión Tradicionalista Carlista. Servicio de Documentación. Madrid, 1989. Pp. 9 – 39. Hemos atribuido la autoría a Lizarza Inda por ser quien prologa este pequeño libro que, en realidad, es una reivindicación del Carlismo tradicionalista, a nivel divulgativo. No es un texto de raíz propiamente intelectual, pero sí congruente con el Ideario que trata de expandir. Su contenido alcanza las 96 páginas.

⁴⁹⁹ En aquel entonces, la división interna que se iba perfilando en el seno del carlismo aún no se había reflejado en la bibliografía carlista; pertenecía más a la textura literaria del periodismo que a la histórica propiamente dicha. Usando la palabra “literatura” en forma analógica, no estricta. De aquellos

Lo que a los carlistas les dolía (a los carlistas tradicionalistas, únicos existentes hasta 1968) no era que el partido atacara al Régimen (la política colaboracionista se había aceptado siempre, entre los intelectuales del Carlismo y sus bases militantes, como un mal menor), sino que se les quisiera instrumentalizar, que se quisiera utilizar a la Comunión Tradicionalista, para satisfacer las ambiciones personales de su Príncipe y ponerla al servicio de credos e intereses políticos ajenos.

El Carlismo dejaba de ser aquel “mundo en paralelo” que hundía sus raíces en la lucha contrarrevolucionaria, conforme hemos expuesto a lo largo de la presente tesis, para pasar a ser un colectivo político más de los muchos que integraban la demagogia revolucionaria, en sus vertientes liberal o totalitaria. Y esto solo ya hubiese bastado para fracturar al Carlismo y enfrentar a sus militantes en nefastas luchas internas y discordias intestinas, como los hechos se encargarían de demostrar.

En el Primer Congreso del Pueblo Carlista diose un paso más, consolidando la acusada deriva a sinistra que los dirigentes del Partido Carlista, liderados por don Carlos Hugo, trataban de imprimirle. Se aboga ya abiertamente por una Revolución Social, tratando de abrirse paso y situarse entre la izquierda más radical de la oposición.⁵⁰⁰

Los comentarios que podría merecer este progresivo deslizamiento hacia una izquierda abiertamente frentepopulista son, en realidad, similares a los que hemos puesto a los dos documentos anteriores. Los carlistas de siempre, que habían hecho de su lealtad a la doctrina y a la dinastía un auténtico culto personal, al cual estaban dispuestos a sacrificar tantas cosas, no podían entender que, de golpe y porrazo, el Carlismo hubiese dejado de ser un colectivo tradicionalista para convertirse en otro de “revolucionario”.

Por lo demás los propósitos de aumentar el nivel de los españoles en todos los campos (cultura, ciencia, investigación, economía, etc.) resultaban una obviedad que compartían todos los partidos. Con el propio Régimen de Franco ¿Alguien podía negar la consecución de una parte de estos objetivos? ¿Acaso todas las ideologías del

momentos es el *Dossier Carlos-Hugo*, publicado por un nutrido grupo de carlistas tradicionalistas. Estaba destinado al uso interno de la Comunión y carecía de pie de imprenta. Su fecha sería la de principios de 1976. No entramos en el detalle de su contenido por cuanto los documentos que contiene serán debidamente comentados en los dos últimos capítulos de la tesis.

⁵⁰⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. De la declaración de don Javier de Borbón Parma al Primer Congreso del Pueblo Carlista. IM. Información Mensual. Boletín Interno del Carlismo. Número 13. Septiembre, 1971. P. 3.

aspectro político de aquel entonces no manifestaban idénticos deseos? ¿No es cierto que con los gobiernos de la post Transición la igualdad de oportunidades, en el ámbito académico, se ha logrado, junto con la calidad docente, en una parte considerable?

Claro que el Carlismo también lo había deseado siempre, pero a partir de un enfoque ideológico distinto, de una forma diferente de entender a la sociedad, al ser y devenir humanos, de una filosofía de la Historia genuina y propia. Si ésto se arrumbaba, y se echaba en el baúl de los recuerdos, el Carlismo no tenía ninguna razón de ser, porque para populismos, demagogias y positivismos filosóficos ya estaban los demás partidos, que además tenían una experiencia muy superior en estos enfoques.

Lo que ocurre es que, conforme iremos viendo, don Carlos Hugo y las personas de su equipo (son los mismos que aparecen en las primeras notas a pie de página de este capítulo), al ver que la táctica por ellos ideada no funcionaba, que el “Partido Carlista” no conseguía incorporar un elevado número de nuevos adeptos, que, a ese paso, nunca lograría don Carlos Hugo convertirse en el “líder” que había soñado ser para erigirse en nuevo abanderado de una “izquierda unida” o aliada bajo su dirección personal y derribar al franquismo, entonces fueron radicalizando cada vez más su posición “a sinistra”, pensando que esto activaría el proyecto; sin advertir que lo que conseguirían, con ello, sería quemarlo, quemar al “Partido Carlista” y quemarse, a la postre, ellos mismos, como la realidad vino a demostrar.⁵⁰¹

Carlos Hugo siguió transmitiendo la idea de fomentar un partido de masas con una profunda carga social y revolucionaria; así lo pone de manifiesto en este comunicado de prensa:

El partido de masas debe conjugar, con la práctica de la democracia interna (libertad de opinión), una disciplina férrea (disciplina de acción), que le permita el acceso al poder.

La disciplina es condición de su promoción colectiva. Es condición de la acción que, en la clandestinidad, pide discreción, cohesión y capacidad de maniobra.

‘Su financiación’ está a cargo de sus propios miembros ya que son responsables del partido y éste se propone liberar las estructuras políticas de las garras de los poderes económicos.

⁵⁰¹ CANAL, J. *El Carlismo...* “El carlismo a fines del siglo XX”. 2003. Pp. 389 – 401.

Su ideología. Los partidos de masas son eminentemente ideológicos. El desarrollo de la ideología política (idea que informa su acción, acción que nutre una idea) son los Partidos de masas quienes lo han proferido por primera vez. Es su primera victoria sobre el fatalismo, fatalismo que conduce al estamento popular al anonimato en la vida pública.

Históricamente los Partidos de masas han nacido como respuesta crítica a las estructuras capitalistas, fruto de la democracia formal.

‘El concepto de la política’ que asumen es el de una actividad global, a escala social, ya que no concierne sólo a unos individuos, a una clase, sino a toda la sociedad.

‘El concepto de la libertad’ es el de la libertad social, que es la premisa ineludible a la libertad individual. De no ser así, la libertad individual sería sólo el privilegio de algunos, a costa de la opresión de muchos.

Los partidos de masas proponen una democracia – participación en la que realmente el pueblo esté integrado en las decisiones, por medio de esos partidos. Pero esto exige una difícil disciplina. Aquí surge un hombre político nuevo: el militante. El militante, entregado a su acción política, dispuesto a los mayores sacrificios para ello.

‘Su finalidad próxima’ es la de ser escuela popular. Escuela continua de formación política y humana que permite promover y dar personalidad al pueblo.

‘Su finalidad lejana’ es la conquista del poder para cambiar las estructuras políticas. Hay que distinguir, según se trate de países de régimen totalitario o de países donde existe una democracia. En el primer caso, el Partido de masas irá a derribar las estructuras totalitarias, para crear otras nuevas. En el segundo, actuará por las vías de participación existentes, para hacerlas evolucionar.

El Partido de masas impide la masificación y la alienación. Integra al pueblo, despierta su sentido de responsabilidad moral y social, y hace de la política una actividad de índole espiritual, y no la mera gestión de los intereses económicos.

‘La personalidad del representante’ del Partido de Masas es la de ser un militante escogido por el Partido como tal y profundamente entregado a la causa que persigue ese mismo Partido. El diputado o procurador del Partido de masas es un militante comprometido con él, capaz de poner su personalidad al servicio de éste hasta el hecho de renunciar a ella misma en tanto en cuanto es representante suyo. (...)

(...) 'Su actividad' se traduce por una disciplina total hacia las consignas emanadas de la jerarquía interna del Partido. El resultado será que los representantes de los partidos populares formen un bloque coherente y responsable, frente a las grandes opciones que les brindan.⁵⁰²

⁵⁰² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Boletín Interno del Carlismo*. Número 15. Noviembre – Diciembre, 1971.

19. LOS APOYOS Y LAS RÉPLICAS A DON CARLOS HUGO

¿Quiénes eran los colaboradores más allegados de Carlos Hugo, integrados en su equipo? Según las fuentes y el recuerdo de las vivencias que conserva, en su memoria, el doctorando, los siguientes: sus tres hermanas menores (M^a Teresa, Cecilia y María de las Nieves), José M^a Zavala, Carlos Carnicero, Fernando García – Romanillos, Josep Carles Clemente, José Ramón Rincón, Laura Pastor y unos pocos más.

De los textos que hemos transcrito se desprende, claramente, una orientación política no tan sólo escorada “a sinistra” sino abiertamente encaminada a una lucha anticapitalista, cuya finalidad última fuese el enderrocamiento de las estructuras dimanantes de dicho capitalismo para sustituirlas por otras, cuyo perfil no se especifica claramente, pero que obviamente debían recoger, en parte al menos, el modelo institucional marxista. Este nuevo ideario, en pleno contexto de la Guerra Fría, exigía reescribir la historia del carlismo tal y como apunta Ramon Massó.⁵⁰³

Esta nueva orientación ideológica que se pretendía infundir al Carlismo nada tenía que ver con el anterior Ideario anterior que resumía el anagrama de Dios, Patria, Fueros y Rey. El Ideario Tradicionalista – Carlista era contrarrevolucionario porque atacaba las propias bases de la Revolución, en sus vertientes teológica (la Reforma Protestante), filosófica (la filosofía de la Ilustración) y política (la Revolución de 1789 y toda su filiación, la que de ella traía causa, o sea el Liberalismo, el Totalitarismo – en su doble vertiente marxista o nazi - fascista – y el anarquismo). De ahí que hayamos hablado siempre del Carlismo como de “un mundo en paralelo”, cuyos partidarios tenían que convivir con la fenomenología revolucionaria, aunque abominaran de ella, centrando sus objetivos en la viabilidad de un modelo de sociedad que resultara semejante al que podría intuirse como vigente, en la actualidad, de no haber torcido la Revolución el orden evolutivo natural de las estructuras medievales, propias de la antigua Cristiandad. Aquella que, de alguna forma, Pío XII y don Javier de Borbón Parma soñaban con ver restaurada, en los años cincuenta.

De ahí que el proyecto de un neocarlismo socialista autogestionario resultara incompatible con el Carlismo tradicionalista, único que había existido hasta 1970, para

⁵⁰³ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 472.

poner una fecha estimativa. Y de ahí, también, que el choque entre ambos Carlismos resultara inevitable, desde el momento en que don Carlos Hugo y los miembros de su equipo se habían propuesto desarraigar a la Comunión de su identidad histórica con el propósito (que a los tradicionalistas parecía turbio y de mala ley) de aprovechar las bases militantes del Carlismo de siempre para instrumentalizarlas en un nuevo escenario político y bajo los pliegues de una bandera que, forzosamente, había de resultarles extraña y hostil a sus más íntimos sentimientos.

En el Principado catalán el Carlismo tradicionalista, por lealtad dinástica y esperanza de que la demagogia del partido carlista acabaría por descalificarlo a sí mismo, durante un tiempo, se mantuvo en una actitud expectante, sin romper con don Carlos Hugo, pero matizando las afirmaciones radicales de la cúpula del partido carlista, en la forma que mejor se podía. Veamos, en tal sentido, dos textos del año 1971:

No pertanyem al dia d'ahir. Coneixem les limitacions del dia d'avui. Esguardem el dia de demà. Semblà, per un moment, que erem utòpics. Defensavem les particularitats regionals quan era moda el centralisme; defensavem els agrupaments socials quan era moda l'individualisme. Avui es parla arreu novament de regionalisme i de renaixement de la societat. El temps ens ha donat la raó. Però encara ens la donarà mes. I es parlarà de nosaltres quan el 'franquisme' no sigui altra cosa que un mal record a la història, quan 'Juan Carlos' ja serà exiliat. I no tan sols s'en parlarà, sinó que, més efectivament, direm també la nostra paraula i, amb la col.laboració de tots els homes capaços d'atalaiar l'esdevenidor, estructurarem el país de manera escaient al seu ésser, a la seva història, a les exigències cristianes.

*Això vol significar el títol del nostre butlletí: fidelitat a una manera d'ésser, acte de presència, voluntat d'esdevenidor: ahir, avui i demà. Sempre que existeixi un poble tiranitzat i sempre que hi existeixin dictadors en el Poder.*⁵⁰⁴

En otro artículo publicado también en Cataluña y en el mismo boletín se explicita lo siguiente:

⁵⁰⁴ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. *Butlletí del Carlisme català. I època*. Març 1971. N° 1. P. 1. (Editorial) Imp. Vergé. En nuestra opinión un referente falso, ya que el Carlismo, en sus dos líneas ideológicas contrapuestas, se había separado ya totalmente del Régimen y éste no le dispensaba la tolerancia de que usó hasta los años 1967-1968.

¿Nos ofenden con ello a los carlistas? Son tantas las ofensas recibidas desde 1936, que nuestra capacidad de enfado ya sólo se limita a hacer inventario. No nos ponemos nerviosos, al contrario, nos sentimos cada vez más seguros en nuestra unión con la Dinastía, más seguros en nuestra oposición radical a Franco y su sistema. Si el régimen que así se comporta fuera justo, nos daría que pensar, nos preocuparía. Ahora, al obrar así, nos alienta. Los campos quedan mejor definidos. Ahí están ellos, con una ley sindical que es antiobrera, con una economía al servicio del gran capital, opresiva para el conjunto de los españoles y abocada a la ruina del país en provecho de unos pocos; con una prensa amordazada y unas regiones oprimidas; con una universidad envilecida y una Iglesia esclavizada; sin posibilidad de vida política y con una parodia grotesca de monarquía; con una represión fascista y aniquiladora que apisona toda la autenticidad del país. Y frente a ellos, el carlismo, con todos los españoles que ansían algo mejor. Aquí está el carlismo propugnando autonomía para las regiones, libertad para los sindicatos obreros auténticos, partidos políticos de verdad, separación del poder político y del poder económico, participación de todo el pueblo en la tarea política, nuevas estructuras de la sociedad. Y como todo eso representaba, aún en el silencio de su enfermedad, nuestra Infanta, ha tenido que ser expulsada. Las tinieblas siempre rechazaron la luz. Pero la luz termina siempre por disipar las tinieblas.

Quisiéramos que todos reflexionaran con serenidad. Los carlistas en el valer y valor de su Dinastía. Si el gobierno nos teme, es en razón de nuestra unión con la Dinastía. Las ramas desgajadas del carlismo no le importan, más bien le son útiles. Los no carlistas, que en estos momentos españoles de suma opresión y desconcierto, vuelvan sus ojos hacia esa luz del carlismo que no podrán apagar las torpes maniobras del franquismo. Que piensen que el gobierno, que se cree tan sabio y tan seguro, teme sobre todas las cosas a ese carlismo dinástico que los sufridos televidentes del país creen extinguido. ¿Temería el gobierno a una Infanta si lo que ella representa fuera despreciable?

Y una seria advertencia al gobierno: las expulsiones y demás medidas represivas no nos asustan. Para nuestra lealtad, no hay Pirineos; para nuestra gallardía, no hay suficientes cárceles; para nuestra lucha hacia el futuro, no significan otra cosa que acicates las arbitrariedades del régimen.⁵⁰⁵

Soslayando algunas cuestiones que aquí no importan demasiado (por ejemplo la situación de la economía española del momento no era tan catastrófica como se describe; la Iglesia, indudablemente, estaba mediatizada por el Régimen, pero no “esclavizada”; no resultaba muy congruente un discurso tan radical cuando, hasta 1968, la política de “colaboración” con el Régimen había sido una realidad innegable, con sus vaivenes y matices, pero innegable), el caso es que, para un carlista tradicionalista, el

⁵⁰⁵ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. *Som i Serem. Butlletí del Carlisme Catala. I Epoca*. Març 1971. N° 1. P. 4. Imp.Vergé. El artículo aludía a la expulsión del territorio español de la Infanta doña Cecilia, hallándose en Madrid enferma y regresando de una misión humanitaria en el continente africano.

Boletín *Som i Serem* se dejaba leer con agrado; a fin de cuentas ya dijimos que la política de “colaboración” (1957/1968) siempre había sido vista con reticencias por las bases militantes y sólo se había aceptado por lealtad a la Dinastía. Se echaba en falta una alusión a los principios del Derecho público cristiano, sin el cual la aceptación indiscriminada de los partidos políticos siempre resultará sospechosa de heterodoxia para la doctrina tradicionalista. Pero con todo, cual antes decíamos, el Boletín se dejaba leer con agrado por cualquier carlista, tanto en la editorial como en el artículo transcritos, había una buena parte de las afirmaciones y reivindicaciones carlistas más ortodoxas.

Pero como reza el viejo adagio catellano “dura poco la alegría en la casa del pobre”. La sección “en píldoras” traía dos notas que venían a echar una jarra de agua fría a los buenos augurios del lector carlista. Y es que ya se empezaba a vivir una situación en la que, o se pasaba bajo las “horcas caudinas” de la férrea disciplina del “Partido Carlista” o se era declarado ajeno al mismo, separado de la disciplina de don Carlos Hugo y de su equipo jerárquico. Veamos las “píldoras” a las que nos referíamos:

Hoy el Carlismo es Revolución y puede marchar codo con codo con muchos revolucionarios de hoy. Si en el siglo XIX pudo aliarse con contrarrevolucionarios, hoy debe aliarse con revolucionarios. El giro de los tiempos implica reversión de alianzas. El enemigo es el mismo de siempre: el individualismo burgués y capitalista. (...)

(...) Todavía hay quien cree que el carlismo es estático. Hay quien cree que el carlismo se traiciona a sí mismo si cambia. El carlismo evoluciona porque observa nuevos datos y deduce consecuencias. El hombre de hoy, la persona de hoy, no agota sus posibilidades asociativas en lo vertical: región, geografía, historia, cultura; ni en lo horizontal: sindicato. Su personalidad posee otro elemento asociativo ideológico: el partido político, en el que pueden sentirse afines hombres de diversas regiones, de distintos sindicatos. Por eso hoy el carlismo propone, propugna, defiende los partidos políticos. No traiciona sus antiguas convicciones: observa datos, deduce consecuencias. Postura humana, científica, lógica.⁵⁰⁶

El texto “Reversión de Alianzas” es un ejemplo clásico de lo que, en lenguaje coloquial, suele llamarse “la trampa saducea”. Porque si una cosa evidencia la historia del Carlismo y la Contemporánea de Europa es que, en el Siglo XIX, la burguesía liberal (que salió victoriosa de todo el proceso socio político y militar que se extiende entre 1789 y 1814, año que cierra el ciclo de las sangrientas guerras napoleónicas), enriquecida, aún en mayor medida, con los despojos de los bienes de la Iglesia que

⁵⁰⁶ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. *Som i serem. Butlletí del carlisme català. I Epoca*. Març, 1971. Nº 1. Imp. Vergé. P. 2.

propició el proceso desamortizador, incrementó sus grandes fortunas “administrando” una Revolución Industrial que engendró la cuestión obrera y el problema social. Y ello fué así y no de otra forma porque las desamortizaciones de bienes eclesiásticos determinaron, también, un gran éxodo del campo a las capitales, donde un exceso de mano de obra originó una existencia miserable para las nuevas masas obreras que percibían unos salarios de explotación y se veían obligadas a subsistir en la indigencia, explotadas, humilladas y moralmente degradadas.

Esta fué, a grandes rasgos, la realidad en España, en Francia y en buena parte de Italia y aún del resto de Europa. Una realidad contra la que luchó el Carlismo, que en ningún momento aceptó ni la práctica esclavitud de la clase obrera en las capitales, ni la introducción de un campesinado sin tierras, (los restantes desahuciados de las antiguas propiedades de monasterios, conventos y colegiatas), asalariados rurales expuestos a la misma explotación indigna de sus hermanos en las grandes urbes.

Esta situación injusta y humillante agravó el problema de los estratos más bajos de la sociedad hasta introducir, en ellos, las falsas doctrinas “redentoras” del socialismo marxista, del anarquismo y, luego, a partir del primer cuarto del siglo XX, de los movimientos totalitarios comunistas o nazi fascistas.⁵⁰⁷

Ello constituyó la segunda fase de la cuestión, que vino a cerrar el ciclo revolucionario, en medio de graves conflictos armados, con las consiguientes pérdidas en vidas humanas, y gravísimos daños morales y materiales para las poblaciones europeas de la pasada centuria.

El Carlismo no pudo solucionar estos pavorosos problemas, pero a lo largo de todo el ciclo revolucionario se alzó contra el mismo y lo combatió con todas sus fuerzas. En el ámbito doctrinal postuló, siempre, el regreso a los principios de la Tradición y del Derecho público cristiano, junto a la aplicación efectiva de la Doctrina social de la Iglesia.

No, el enemigo del Carlismo y de la sociedad europea occidental no es sólo el individualismo burgués y capitalista, sino también todos los movimientos totalitarios que el primero engendró.

⁵⁰⁷ TORTELLA, G. *El desarrollo de la España contemporánea...* Pp. 45 – 51.

NADAL, S. *España antes de mañana*. “La desamortización, vista contra corriente”. Editorial Juventud, S.A. Barcelona, 1974. Pp. 245 – 249.

SOLDEVILA, F. *Historia de...* T. VII. Pp. 106 y 107.

Hemos planteado el tema de una forma esquemática, deberíamos hablar, también, de la alta nobleza, que aumentó y redondeó sus extensos dominios agropecuarios participando en la adquisición, a bajos costes, de los predios procedentes de la desamortización; la alta nobleza que se alió con la burguesía enriquecida a la que antes nos referíamos y que, mediante enlaces matrimoniales y la defensa de unos intereses comunes, bien que bastardos, acabaron por crear una nueva clase social de “senadores” y “optimates” (valga la analogía parabólica con la sociedad del Bajo Imperio Romano) que hizo valer su poder, a lo largo de los reinados de Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII; una clase social que, en buena medida, siguió dominando la sociedad española.

Pero la solución contra tanto desafuero social no era, para el Carlismo, unirse a las fuerzas revolucionarias, que pregonaban un remedio peor que la enfermedad, sino seguir avanzando por el sendero estrecho, pero bienhechor, que conducía al regreso a la Tradición, a los Principios del Derecho público cristiano, al Derecho Natural y a la aplicación (siempre entorpecida por la clase dominante) de la Doctrina Social de la Iglesia. De ahí que Tomàs Caylà, el dirigente más carismático del carlismo catalán en los años difíciles de la Segunda República, afirmara que el Carlismo representaba a la auténtica derecha española, la derecha del Ideal, no la de los intereses.⁵⁰⁸

El tema es apasionante y da mucho de sí, porque cuanto más se profundiza en él aparecen horizontes nuevos que aguardan la pluma del historiador y del estudioso, del humanista, para ser completamente desvelados. Habría que estudiar, a fondo, como surgieron, en el siglo XVIII, los grandes capitales de la sociedad preindustrial y el grave perjuicio ocasionado al campesinado pobre por las desamortizaciones de los bienes comunales, en los reinados de Carlos III y Carlos IV. Pero, aunque nos duela, hemos de

⁵⁰⁸ GUINOVART I ESCARRÉ, J. *Tomàs Caylà, un...* Pp. 70 y 71.

MOLÍ i FRIGOLA, M. *Gran Enciclopedia...* V 6. Enciclopèdia Catalana, S.A. Barcelona, 1974. P. 141. Afirma que el global del proceso desamortizador afectó profunda y negativamente a los pueblos al arrebatarles sus bienes comunales; JOVER, J.M. “Edad contemporánea”, dentro de *España Moderna y Contemporánea*. P. 193. Editorial Teide S.A. Barcelona. 1970. “(...) De esta forma, la Desamortización fue una especie de reforma agraria al revés, que vino a hacer más mísera, la situación del campesinado meridional, creando en cambio una nueva oligarquía (...) llamada a detentar por muchas décadas el poder político en España. En efecto, esta nueva burguesía de base latifundista, absentista, arraigada en Madrid, entroncada progresivamente con la nobleza de sangre, será el vivero de la clase dirigente durante la gran etapa moderada (1843 – 1868) y durante toda la época de la Restauración (...)”; ABAD, J.J. y TRIGO, L. *Historia de España*. T. XV. Ed. Círculo de Amigos de la Historia, S.A. Madrid, 1979. P. 42. “(...) En realidad, las tierras pasaron a otras manos, pero no a más manos que anteriormente. Los beneficiarios fueron los burgueses y los vecinos acomodados, en detrimento de los nobles y de la Iglesia, que fue principal perjudicada (...)”.

dejarlo aquí porque tenemos unos límites de tiempo y espacio que no podemos traspasar.

Por lo que concierne a la “píldora” de los partidos políticos (“lo nuevo y lo viejo”, más propiamente lo tradicional y lo moderno) ya nos hemos referido al tema anteriormente pero aquí resulta obligado reiterarlo; el propio doctorando abordó el problema, recientemente, en un parlamento realizado en Valencia el día 2 de Mayo del 2013:

El pensamiento tradicionalista no constituye, por otra parte, un credo inamovible y cerrado sino una ideología evolutiva y abierta, bien que enmarcada por unas coordenadas que no resulta lícito traspasar. Si entrásemos, por ejemplo, en el tema de la democracia entendida como la expresión mayoritaria de la voluntad popular no se trataría tanto de negar la posibilidad del sufragio como de dejar bien sentado que su vertencia no puede convertirse nunca en patente de corso para que un gobierno pueda imponer leyes que conculquen el Derecho natural interpretado a la luz del pensamiento cristiano. Porque el sufragio en sí no quebranta el orden natural de las cosas, ni la representación emanada del mismo excluye forzosamente la orgánica o estamental surgida, espontáneamente, del propio seno de la sociedad; la estructura bicameral de las Cortes podría hacer compatibles ambas representaciones. Lo inadmisibles es que una representación ciudadana, fluya por el conducto que fluya, se irrogue la facultad de crear normas atentatorias al Derecho divino, al natural y a los dictados de la recta conciencia. No existen Decreto, Ley ni Constitución que puedan intentar destruir aquello que Dios creó para su Gloria y el bien de sus criaturas. Y cuando un gobierno trata de imponerlo cae en la ilegitimidad más absoluta.⁵⁰⁹

El *Boletín Información Mensual*, a lo largo de 1972, siguió alardeando a favor del proyecto de don Carlos Hugo y del grupo de sus más íntimos colaboradores.

La razón de tal sinrazón está en la actitud de permanente vigilia de la Familia Real, presidida por D. Javier, de constante denuncia de la arbitrariedad e injusticia del totalitarismo gubernativo y de lealtad de la Dinastía hacia el pueblo carlista y, por él, hacia todo el pueblo español.

Con ello, el régimen cometió una nueva injusticia (una más... ¡qué importa!), pero también un grave error y, sin pretenderlo, en cierto modo nos hizo un favor.

Porque, de forma clara y terminante desafió al Carlismo, y el Partido Carlista, de forma no menos decidida, aceptó el reto. Y así, ciertas actitudes de semicomplacencia y de condescendencia que existían en algunos sectores carlistas, desaparecieron.

⁵⁰⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. RODON GUINJOAN, R.M. *Reino de Valencia. Dios, Patria, Fueros y Rey*. nº 82. “Fiesta de la invención de la Santa Cruz, 2 de mayo de 2013”. Junio/Julio/Agosto de 2013. Editan: Círculos Culturales Aparisi y Guijarro, San Miguel y Domingo Forcadell. P. 3.

El enfrentamiento es definitivo y la respuesta no se hizo esperar. No nos referimos sólo a los tres Montejurras pasados, a la entrada y salida de las Infantas y a otros hechos similares. No. La respuesta más definitiva está en la toma de conciencia del Partido, de su significación como tal, de la razón de ser de su existencia, basada en el compromiso con las libertades del pueblo y con la justicia, y en la puesta al día de su ideología, redescubriendo la esencia de sus fuentes, y limpiándola del lastre conservador y reaccionario que el transcurso del tiempo y los aluviones retrógrados le habían infiltrado.

Y en esta labor, en esta concienciación, en este trabajo permanente y esperanzado le cabe un puesto de honor, un puesto líder que, por no ceder a sus convicciones y a su compromiso dinástico con el pueblo, partió, hace ya tres años, al destierro.

Por eso, porque sabemos dónde está y cuáles son su actitud, su compromiso y su misión, se ha convertido hoy para los carlistas en grito de guerra el de ¡CARLOS HUGO! ¡LIBERTAD!⁵¹⁰

Con estas palabras trataba de justificarse el vuelco ideológico que don Carlos Hugo, sus tres hermanas menores y los miembros de su equipo, trataban de realizar en el Carlismo; para conseguir unos determinados fines de los que ya hemos hablado.

Don Carlos Hugo y sus hermanas D^a María Teresa y D^a Cecilia se tomaron tan en serio lo de la inserción del Carlismo en una especie de nuevo “Frente Popular” que, incluso, llegaron a desplazarse a la China continental y a Cuba. El doctorando, que vivió aquellos años en plena implicación política en el campo del Carlismo tradicionalista y que nunca dejó de tener referencias de aquellos miembros de la Familia Borbón Parma, abriga plena certeza moral de que no recibieron ninguna influencia de aquellos Países. Tales desplazamientos, además, tuvieron lugar en muy escasas ocasiones y su extremoso izquierdismo era, a nuestro juicio, tan ficticio e interesado como lo había sido antes su adhesión al Movimiento y al espíritu del 18 de julio. Con aquellos viajes se deseaba ofrecer una determinada imagen; en el cuerpo de la tesis ofrecemos, ya, noticia de los mismos.

El Carlismo de la Revolución constituía ahora el sueño de don Carlos Hugo. Con ella, más tarde o más temprano, creía que volvería victorioso a Madrid. Poco importaba que la vieja solera de las antiguas bases militantes no entendieran apenas nada de todo aquello, el ingenio dialéctico de los miembros del “equipo” ya las convencería y, cuando no, la lealtad dinástica, tan difícil de romper para cualquier carlista, haría el resto.

⁵¹⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 16. Enero, 1972. P. 4.

Sigamos analizando los textos del Partido Carlista de aquellos años; el IM del mes de febrero de 1972 insertaba la siguiente nota:

Con motivo del grave accidente sufrido el día 22 de febrero pasado en París, por Don Javier, y, aunque su mejoría es afortunadamente muy acelerada, debido a la larga convalecencia que sin duda ha de tener, y con objeto de que la dirección del Partido Carlista no sufra menoscabo por ello, ha promulgado la siguiente disposición:

(...) de común acuerdo con mi hijo el Príncipe y mi Junta de Gobierno, he decidido delegar plenos poderes en mi hijo CARLOS HUGO para que dirija y gobierne el Carlismo con la Junta de Gobierno mientras mi estado de salud no me permita hacerlo directamente. No obstante en aquellos casos trascendentales tomaré la decisión junto con mi hijo el Príncipe.⁵¹¹

Esta nota, en realidad, desde un prisma estrictamente político (pues no vamos a entrar en los sentimientos paterno- filiales) le venía muy bien a don Carlos Hugo dado que, si bien hacía ya algunos años que era él el sumo hacedor en el seno del Carlismo (que ello era así lo saben muy bien, por memoria histórica y vivencias personales, cuantos, en aquellos años, estuvieron personalmente implicados en los temas de la Causa), a partir de aquel momento su autoridad, hasta entonces “de facto”, venía a convertirse en una autoridad “de iure”, con todo el poder que le comportaba poder invocar, ante todos los carlistas, la lealtad a la Dinastía, y hacerlo en forma personal y directa.

En realidad don Javier ya no volverá a ostentar la Jefatura política del Carlismo, a partir de aquel momento pasará a ser una víctima indecisa entre las dos facciones en que acabará el partido, tras su inevitable fractura. La debilidad de carácter de don Javier, en lo tocante al mando y decisiones políticas, tema al que ya nos hemos referido anteriormente y en forma explícita, agravará su pena personal y los males de la Causa.

El día 9 de Marzo de 1972 celebróse, en Santander, un consejo de guerra para cinco miembros del Partido Carlista acusados de un atentado frustrado contra un repetidor de televisión y de haber herido, en el intento, a un guarda jurado.

Los implicados eran:

⁵¹¹ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 17. Febrero, 1972. Conseguido telemáticamente, vía internet; (resultando curioso que, en todos los obtenidos por este procedimiento, figura lo que sería un sello en goma, con la hoz y el martillo y las inscripciones PCE ARCHIVO; circunstancia harto indiciaria, al parecer indicar que fué el Partido Comunista de España quien introdujo estos números en la red). P. 4. Todos los Boletines IM en los que se destaca la circunstancia del precedente párrafo no fueron directamente localizados por el doctorando, le fueron facilitados por D^a Cecilia Vives Brescó, procedentes del archivo Francisco Vives Surià del que aquélla es custodia.

- Carlos Catalán Sánchez, condenado a seis meses y un día de prisión por el delito de resistencia a obedecer órdenes de la fuerza armada, y a diez meses de prisión menor por tenencia ilícita de armas.
- Juan Querejeta Vera, condenado a tres años de prisión por actos con tendencia a ofender de obra a la fuerza armada y un año y seis meses de prisión por tenencia ilícita de armas.
- Ildefonso José María Porro Sainz, condenado a un año de prisión por resistencia a obedecer órdenes de fuerza armada y diez meses de prisión por tenencia ilícita de armas.
- José Luis García Robles de León, condenado a dos años y seis meses de prisión por resistencia a obedecer órdenes de fuerza armada y a un año por tenencia ilícita de armas.
- José Antonio Cob Pampliega, condenado a cuatro años de prisión por realizar actos con tendencia a ofender a la fuerza armada y un año y tres meses de prisión por tenencia ilícita de armas.

Los condenados por un tribunal del Régimen franquista contaban entre 23 y 27 años de edad, tres solteros y dos casados; un estudiante, un pintor decorador, un fontanero, un técnico de televisión y un mecánico.⁵¹²

Resulta imposible llegar a conocer la verdadera intencionalidad de quienes programaron la “operación”: puede que el objetivo aparente (impedir la retransmisión de un determinado programa) fuese el móvil único y verdadero; puede que a ello se añadiese un “tanteo” para preparar otros actos parecidos; y aún parece seguro que se contara con que el hecho comportaría, en cualquier caso, un cierto beneficio añadido de “marketing” político.

El frustrado atentado iba dirigido a sabotear la retransmisión de un mensaje del Jefe del Estado y a sustituirlo por otro, previamente preparado por el Partido Carlista. Sus inspiradores pensaron, indudablemente, que, amén de ofrecer al Partido un prestigio entre los colectivos más extremistas del anti franquismo, les ayudaría para situarse mejor entre dichos grupos, acabar de ganarse su confianza y, en último término, subir otro escalón en sus designios de lograr que don Carlos Hugo, más como líder que como Príncipe, llegara a asumir la jefatura, moral o real, de aquellos colectivos. Se

⁵¹² Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 18. Marzo, 1972. P. 4. Obtenido por información telemática, vía internet.

trataba de un plan quimérico pero que, indudablemente, abrigaba el nuevo Partido (neo) carlista, socialista autogestionario.

Para los carlistas tradicionalistas que veían cada día con mayores recelos la deriva ideológica y política del nuevo Partido Carlista, el hecho se contempló con dolor e indudable pena.

Resulta curioso e ilustrativo el telegrama remitido desde el Círculo Doctrinal José Antonio, de Madrid, a las más altas instancias militares, rogando clemencia para los acusados. El hecho acredita que, en aquel entonces, había una Falange dividida e indudablemente desilusionada. No todos sus miembros habían aprovechado, en beneficio propio, las parcelas de poder que, en mayor o menor extensión, siempre les había reservado el Régimen.⁵¹³

Cabe en lo posible que los del Círculo de Madrid no acabaran de entender muy bien las desavenencias internas del Carlismo, ellos oyeron que se formaba consejo de guerra a cinco jóvenes carlistas y mandaron el telegrama, en prenda de solidaridad a la hora de un común infortunio. Pienso que fué un gesto noble que todos los carlistas, sin distingos de bandosidades o posicionamientos, agradecerían por un igual.

El número 19 de IM (abril/mayo 1972) llevaba una amplia información sobre el acto de Montejurra de aquel año y la nueva línea ideológica del carlismo:

El Carlismo ha evolucionado y continua haciéndolo, porque ésta es su dinámica al servicio del pueblo, y esta evolución es irreversible.

⁵¹³ Siempre hubo, dentro del Régimen, sectores falangistas que mostraron su enemiga a cualquier tipo de restauración o instauración monárquica. Estos sectores fueron haciendo más evidente su disgusto a partir de 1945/1947, cuando tuvieron plena certeza de que Franco no recorrería jamás la senda que conducía a la República Sindical, de corte totalitario, por ellos anhelada. En 1961 un importante grupo de falangistas (entre ellos Miguel Primo de Rivera, Raimundo Fernández Cuesta, Pilar Primo de Rivera, Jesús Suevos y Antonio Correa Véglison), dirigió a Franco un largo escrito de 25 folios, que hicieron circular profusamente entre los círculos que les eran más afines, afirmando que el bienestar de España debía quedar vinculado, lo más estrechamente posible, a la doctrina joseantoniana, la cual "no requiere vinculación a una determinada forma de gobierno". Ver LÓPEZ RODÓ, L. *La larga marcha hacia la Monarquía*. Plaza & Janés, S.A. Barcelona, 1979. Pp. 254 y 255. Conforme se fue perfilando el futuro monárquico del post franquismo este sector de la Falange, especialmente vinculado a la Vieja Guardia, haría todo lo posible para estorbar cualquier automatismo sucesorio en las personas de don Juan o de don Juan Carlos; tratando de forzar el advenimiento de una Regencia para cuando se produjera el deceso o la incapacidad del Caudillo y apoyando, "in extremis", las pretensiones dinásticas del Carlismo, con el claro afán de poner palos en las ruedas de la Restauración alfonsina.

Los pilares, las bases, que sustentan la ideología carlista son:

- Libertad política: Por una auténtica participación de todos los españoles en la vida pública, a través de los partidos, sin discriminación alguna. Exigimos esta libertad y la conseguiremos (por las buenas o por las malas).

- Libertad sindical: Para que todos los españoles, formando una única clase social, que es la clase del trabajo, participen democráticamente en las decisiones que configuren las estructuras económicas del país. Esta libertad hará desaparecer la propiedad privada de lo que deba estar al servicio de la comunidad, alcanzando la propiedad social de los medios de producción y la autogestión de la empresa. El Sindicato ha de ser democrático, independiente, de gestión y de participación.

- Libertad regional: Para que todos los países y regiones que constituyen la unidad de España puedan alcanzar este poder de autodeterminarse, es necesaria la Revolución Social que haga desaparecer las desigualdades existentes entre ellas, nacidas del proceso histórico, económico y político que ha sufrido España. Así, el fuero, que no es un privilegio, sí será el instrumento base de la Revolución que conduzca a la libertad de los Pueblos, cuando deje de confundirse con ventajas fiscales y recupere su profundo sentido político.

Sin la revolución que elimine todos los obstáculos económicos, sociales y políticos, no será posible la Revolución Social permanente que conduzca al hombre al ejercicio de la Libertad.

Con la alienación política de un pueblo, sólo se crea una sociedad conformista, dirigida por castas privilegiadas y sin ansias de desarrollo cultural y social.

Para que no quede en un confort sin vida, sin espíritu, es preciso conquistar las tres Libertades, y en ello el Carlismo está comprometido con todo el pueblo español. (...)

(...) Para lanzar esta convocatoria de combate, de revolución, a todas las fuerzas que luchan por la Libertad, que buscan la Justicia, citaremos unas palabras de Don Carlos Hugo, nuestro Príncipe, nuestro Líder, que nos servirán como anuncio de convocatoria y entendimiento con todos los que combaten por la democracia:

‘Nuestra Revolución Social es demasiado profunda, para que llegue sin dolor, y demasiado total, para que se pueda hacer sin un planteamiento político global. Es compleja y necesita de muchos hombres. Es democrática y necesita de un pueblo. Es pacífica, pero no teme la violencia, porque es pacífico el que busca la verdad, incluso haciendo uso de la violencia. La subversión está hoy en las estructuras y nosotros somos el orden. Un orden diferente. Un orden de justicia y libertad.’⁵¹⁴

Esos socialistas autogestionarios que se empeñaban en llamarse carlistas, (únicos verdaderos carlistas, además), si hubiesen obrado con honestidad intelectual y política habrían fundado un nuevo partido, con otro nombre, dejando en paz al Carlismo y levantando su propia bandera, cuya posesión nadie les hubiese disputado; pero querer

⁵¹⁴ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. *IM. Informacion Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 19. Abril/Mayo 1972. Pp. 6 y 7. Acto de Montejurra del 7 de mayo de 1972. Obtenido telemáticamente, vía internet.

sumar a quienes eran carlistas en 1970, (en verdadera comunión de ideales y siguiendo las banderas de la Monarquía católica, federativa y legítima), a los adeptos de un nuevo credo que nada tenía que ver con el carlista, resultaba excesivo.⁵¹⁵

En materia social, en la cuestión obrera, el Carlismo ha seguido siempre la doctrina social de la Iglesia que, amén de la autoridad del Apóstol, mana del Derecho natural y del mismo sentido común: a nadie hay que despojar de su propiedad, los bienes privados, de la naturaleza que sean, deben ser respetados, aunque se conciba la propiedad privada en una dimensión de servicio a toda la sociedad.

La cuestión social no se resuelve, para el Carlismo, colectivizando la propiedad, las industrias y los bienes de producción en general, sino dictando leyes justas y sabias que, acordes con una evolución natural y no traumática, garanticen, a los menos dotados económicamente, el goce de unos ingresos mínimos que les permitan vivir dignamente y tener acceso al bienestar material y moral, y a la cultura, porque es cierto que el Mundo Dios lo creó para todos y no para unos pocos privilegiados.

Las clases o categorías humanas (en lo económico, en lo cultural, en las ancestrales procedencias familiares) es algo que siempre existirá porque es propio de la naturaleza humana; de lo que se trata es de evitar que las desigualdades superen ciertos límites y que el mérito y el esfuerzo personales permitan el acceso a un estatus superior, ésto es que las clases o estamentos permanezcan abiertos, sean permeables y no queden encerrados tras unos muros impenetrables.⁵¹⁶

Todo ésto resulta consustancial a la doctrina social de la Iglesia, que siempre había defendido, y sigue defendiendo, el auténtico carlismo, ésto es el tradicionalista.

De lo relacionado con los partidos políticos y el modelo territorial del Estado que siempre ha defendido el Carlismo, sólo destacar que lo referente a la cuestión foral, en el texto que hemos transcrito, se expone de una forma tan alambicada y compleja que, al final, no se comprende muy bien lo que se postula, si un régimen federal o confederal, o simplemente, la autodeterminación de cada territorio histórico para

⁵¹⁵ CEMENTE, J-C y COSTA, C.S. *Montejurra 76...* Pp. 46 – 56; CANAL, J. *El Carlismo...* Pp. 369 – 401.

⁵¹⁶ ELÍAS DE TEJADA, F. *La Monarquía...* Capítulos V y VII, Pp. 127 – 147 y 163 – 179. Donde se expone, de una forma concisa y concreta, al tiempo que con un alto nivel académico o doctrinal, cuanto siempre ha defendido el Carlismo en orden a la institucionalización de una sociedad cristiana y tradicionalista. Coincide sustancialmente con cuanto hemos venido exponiendo a lo largo de la tesis y, más concretamente, en los precedentes párrafos.

permanecer en la federación monárquica que parece apuntarse o bien, por el contrario, salirse de ella para formar un Estado independiente.

Concluiremos lo concerniente a este Montejurra del 7 de mayo de 1972 con unas palabras de la Infanta carlista D^a Cecilia (la misma que había sido expulsada de España unos meses antes por el Gobierno), palabras que memorizó antes de pronunciarlas y que se corresponderían exactamente con la nota que el servicio de Prensa del Partido Carlista pasaría, a la prensa allí presente, inmediatamente después de haber sido vertidas:

¡Carlistas! somos un partido en marcha con la Revolución, porque nuestra acción es un resucitar continuo. No soñamos en un mero subsistir sino en un permanente desarrollo. Seremos a través de nuestra Revolución felizmente lograda responsables de un 'mundo nuevo' que tantos hombres, cristianos y marxistas, buscan angustiosamente. 'Mundo nuevo' que el Carlismo lleva en sus entrañas como una promesa para el día de hoy.

¡Sí! Nosotros seguiremos avivando las luces apagadas. Desde este monte lo juramos. Y si nos apagan la luz de Montejurra, el Carlismo encenderá otras luces que seguirán convocando a la lucha a otros hombres que nos comunicarán su calor y su fuerza. Nada más contagioso que una llama por pequeña que sea. Nada más contagioso que el testimonio por ahogado que sea. Nada más cristiano ni más humano que nuestra acción revolucionaria.⁵¹⁷

IM del mes de Junio de 1972 hacía referencia al Congreso del Pueblo Carlista que se había celebrado en Francia y al que acudieron 140 compromisarios de toda España. Había estado presidido por don Carlos Hugo, con una Mesa formada por ocho miembros, con la asistencia de las Infantas Irene, Cecilia y María Teresa:

En el transcurso de la asamblea cumbre se observó la progresiva concienciación de los miembros del Partido Carlista en cuanto a su compromiso político, aunque todavía falta recorrer un importante camino para alcanzar en plenitud el ejercicio democrático que el Partido necesita como base de su dinámica interna y proyección exterior.

⁵¹⁷ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de Doña Cecilia Vives Brescó. *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 19. Abril/Mayo 1972. P. 8. Obtenido telemáticamente, vía internet. Como ya hemos indicado, el doctorando obtuvo los documentos procedentes de Internet a través del predicho archivo Francisco Vives Surià.

Los mayores niveles de discusión y contraposición de posturas se alcanzaron con la ponencia de Normas de Régimen Interno del Partido Carlista, que fué rechazada según una enmienda a la totalidad presentada por la región de Valencia. El resultado fue acordar que se mantengan las actuales Normas Provisionales por espacio de cuatro meses. Por otro lado, la ponencia 'Línea Ideológico – Política del Partido Carlista', que en otro lugar se reproduce, fue aprobada con algunas correcciones de forma.

El Congreso fue inaugurado con la lectura de un mensaje de Don Javier del que destacamos algunos párrafos:

'Ahora ha venido el momento en el que, cambiándose a sí mismo, el Carlismo se hace partido; la esperanza, proyecto; la profecía, afán revolucionario.

No se ha realizado este cambio sin dificultad ni sin pérdidas. Hemos perdido a estos hombres que sólo se sabían conglomerar. Hemos ganado, en cambio, a los que se saben comprometer. Además, hemos dejado de jugar con mitos, de presentarnos como una solución perfecta en sí. Hemos adquirido, en cambio, una actitud de responsabilidad, de compromiso, de objetividad, en una palabra, un lenguaje político serio. Sobre todo, somos más consecuentes con nosotros mismos, con nuestra vivencia socialista y cristiana. (...)

(...) Es con este espíritu de compromiso comunitario, consecuencia del pacto dinástico, que os he convocado hoy. Para que se vea claramente que el Rey en el Carlismo no se puede separar del Pueblo y que la Monarquía no es una superestructura, sino un instrumento al servicio de una concepción revolucionaria y espiritual del hombre y de la sociedad.⁵¹⁸

Hay dos hechos que, el autor del mensaje, entre bonitas palabras, no puede dejar de reconocer:

1º.- Que la militancia carlista adicta a don Carlos Hugo y al neocarlismo socialista autogestionario, va a la baja. "No se ha realizado este cambio sin dificultad ni sin pérdidas. Hemos perdido a estos hombres que sólo se sabían conglomerar. Hemos ganado, en cambio, a los que se saben comprometer".

El juicio sobre la identidad de los que se han ido y han llegado resulta intrínsecamente injusto pero, además, no cuantifica los que deban incluirse en cada bloque. Pero el propio IM no puede dejar de reconocer que el número de asistentes al Montejurra 72 no superaría las 45.000 personas. Probablemente un espectador objetivo hubiese bajado la cifra; pero, en cualquier caso, estaba claro que nos hallábamos muy lejos de aquellos

⁵¹⁸ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 20. P. 4. Junio, 1972.

100.000 carlistas tradicionalistas que, a mediados de los sesenta, acudían anualmente a la montaña santa del Carlismo.

Estaba claro que la militancia empezaba a quedarse en casa o a preparar las cosas para una franca y clara rebelión contra el Príncipe socialista autogestionario.

2º.- También quedaba claro que la nueva orientación que don Carlos Hugo, y los dirigentes que participaban de su nueva táctica para alcanzar el Poder, o se hallaban interesados en no abandonar sus puestos junto a él, abjuraban del Ideario tradicionalista, de la Comunidad Tradicionalista Carlista como “resto de Israel” (para usar analógicamente de la expresión bíblica), de la condición del Carlismo como colectivo incontaminado de Revolución y que se había alzado siempre, gallardamente, frente a la misma; para pasar a convertirlo en un nuevo partido político más de los nacidos en el seno de aquélla. El pronunciamiento, en este sentido, era muy claro: “Además, hemos dejado de jugar con mitos, de presentarnos como una solución perfecta en sí. Hemos adquirido, en cambio, una actitud de responsabilidad, de compromiso, de objetividad, en una palabra, un lenguaje político serio”.⁵¹⁹

Sin advertir que el mito era pretender reescribir la historia del Carlismo, inventar para éste una nueva ideología, pensar que todos los carlistas seguirían las elocubraciones de su Príncipe y que el Poder, para un futuro inmediato, que Franco le había negado, se lo proporcionarían todas las izquierdas españolas, rendidas a los pies de don Carlos Hugo, al admirar su “talento” político y su osadía.

Veamos, bien fuere fragmentariamente, otro texto aparecido, a guisa de editorial, en el IM de Julio – Agosto de 1972:

(...) Sí, realmente parece que quede perdida toda esperanza de alcanzar la oportunidad de que los españoles mismos construyesen su futuro, después de más de treinta años de dictadura. Pero queda, indudablemente, la gran esperanza de la Revolución.

⁵¹⁹ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 20. P. 5. Junio, 1972.

¿Cómo será esta Revolución?

He aquí el problema.

El despertar de un pueblo oprimido y chantajeado durante más de treinta años explotará inexorable en revolución como forma posible de construir un futuro para todos. La Revolución acelerará la concienciación del pueblo en su responsabilidad. Un día de revolución es más constructivo que muchos años de resignación y pasividad.

El signo de la Revolución será el que marque la lucha desde fuera y contra la situación franquista. La incorporación creciente de hombres y masas a la lucha revolucionaria es un hecho irreversible. Los que esperan una España democrática tendrán que incorporarse a la Revolución. No queda otra alternativa. La Revolución no puede quedar en manos de profesionales de la revolución. Estará en manos de todos o no habrá revolución de signo positivo.

Cada paso, cada acto dictatorial del régimen franquista – capitalista para consolidar su poder será un paso de compromiso del pueblo español con la revolución que haga cambiar las estructuras oligárquicas actuales en estructuras de justicia y de libertad. El régimen en su política exclusivista consigue su aislamiento de la realidad política actual y su resistencia a una apertura democrática le descalifica para el futuro.

La España de la Revolución inicia su reencuentro con la única España posible, democrática, porque la otra España, la de ellos, minoritaria y explotadora debe sucumbir ante la Revolución de todos.⁵²⁰

La opción lógica, congruente y legítima del Carlismo, a partir de diciembre de 1968/enero de 1969, no era la de intentar liderar a los epígonos del antiguo Frente Popular, contra el cual el Carlismo se había visto obligado a acudir a las armas en 1936, sino otra de muy distinta: quedar en la oposición (en la que, ciertamente, le habría resultado difícil contar con aliados naturales y leales), preparando a fondo sus opciones para cuando llegara un momento que no podía tardar. Habida cuenta la organización que poseía el Carlismo en 1968/1969 y las tremendas dificultades que seguían padeciendo los partidos de la oposición para estructurar las suyas, la Comunión Tradicionalista se hubiese hallado en una situación favorable para lograr, como mínimo, seguir siendo, tras la Transición, un partido parlamentario que, en definitiva, era lo que interesaba pues cualquier partido no parlamentario apenas cuenta en los regímenes políticos europeos.

⁵²⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 21. Julio/Agosto 1972. P. 1.

Y ésto era posible hacerlo sin abjurar ni un ápice de su doctrina política, de su filosofía de la Historia, y de su reivindicación dinástica. Esto era lo sensato y lo viable, lo que las auténticas bases militantes realmente hubiesen deseado y apoyado como siempre, a lo largo de todo el proceso social, militar y político del Carlismo, durante 135 años.⁵²¹

El IM de septiembre/octubre de 1972 informaba de dos hechos que resultan sumamente indicativos a la hora de ir analizando, a partir de las correspondientes fuentes primarias, la teoría y la intencionalidad políticas que señalaban los caminos por los que el nuevo Partido Carlista iba transitando.

Vamos a transcribir, en su parte necesaria, los dos textos del Boletín interno a que hemos aludido. El primero, de la Infanta doña María Teresa, los días 29 y 30 de septiembre de 1972, en el Congreso Internacional de Partidos Liberales:

Aparte de Doña María Teresa, también asistieron otros exiliados españoles para votar una moción indicando que España sólo puede ingresar en la C.E.E. cuando tenga estructuras realmente democráticas. Las intervenciones de Doña María Teresa versaron sobre la violencia y la democracia.

Condenar la violencia desconociendo sus razones, es una discriminación porque se ignora la violencia estructural y establecida, origen de todas las demás. Quiero referir este punto a mi

⁵²¹ GAMBRA, R. *La Monarquía Social...* Pp. 234 y 235. "(...) La posición histórica que adoptaron los españoles ante la irrupción de las nuevas ideas revolucionarias fue, según Mella, la que engendró el Carlismo como movimiento espiritual. Tal fue el espíritu que animó a los héroes de 1793, a los de la Independencia, a los de las guerras civiles. Tal es la postura clásica que se apoya en la ortodoxia y ha engendrado entre nosotros la continuidad de nuestra historia moderna. Si la vieja cristiandad ha de resurgir algún día, no será sino por influencia de los pueblos que conserven en su seno los gérmenes internos de restauración política cristiana. (...)".

MASSÓ, R. *Otro Rey...* P. 170 (Transcripción de una carta fechada el 7 de marzo de 1959, de don Carlos Hugo a Ignacio Toca: "(...) España tiene algo que les falta a todos los países europeos. Estos pueden realizar técnicamente una federación, pero no pueden realizar la cristiandad y Europa no me interesa por sí misma. Una Europa con un ideal común al servicio de la fe católica, es algo de muchísima más importancia. Si no hay esto, la federación. Sea cual fuere, no tiene otra razón de ser que la meramente material y, por tanto, es incapaz de resistir a esa otra federación comunista que tiene un ideal materialista muchísimo más eficaz".

MASSÓ, R. *Otro Rey...* P. 477 (de Carlos Felíu a Massó): "(...) Tras la expulsión (1968), Carlos Hugo actuó con despecho y ánimo de venganza. Se dedicó a dar golpes de ciego. Ya que no podían ser reyes, serían lo contrario(...)".

BRIOSO Y MAYRAL, J V. "El Carlismo en la postguerra y en la transición", dentro de *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea. El Carlismo 1833 – 1975. Dirigido por Stanley G. Payne*. Ed. Actas. Madrid, 1996. P. 170. "(...) El Carlismo de don Carlos Hugo (...) derivó hacia una progresiva izquierdización del ya denominado Partido Carlista, hacia una delirante proclamación de un "socialismo autogestionario" que nada tenía ya que ver con el auténtico Carlismo Tradicionalista. De la lógica y necesaria evolución y adecuación a los tiempos, se había pasado a una injustificada ruptura con la Tradición. En esa línea se encuadra la participación del Partido Carlista liderado por don Carlos Hugo en la Junta Democrática de oposición al Régimen, junto al Partido Comunista Español.

país, porque España padece el monopolio de la verdad por parte de un grupo. ¿Dónde está la verdad? La verdad político – social la vamos construyendo entre todos y esto es la base de la democracia: el cauce por el cual un pueblo se hace colectivamente responsable de su destino. El pueblo español está privado de este derecho y la postguerra ha endurecido aún más esta situación: castas que monopolizan todos los recursos mientras que la base está privada de responsabilidad.

La dictadura ejerce una violencia estructural que se traduce en el monopolio del partido único y la privación de todas las libertades esenciales. Esto provoca la desesperación popular que, a su vez, se traduce en brotes de violencia. ¿Se puede soñar, a partir de la situación actual, en una evolución que, igual que en las naciones europeas, traiga paulatinamente la democracia? No, porque las estructuras socio – políticas y económicas son rígidas y cerradas y están en manos de unas castas que no quieren ceder su poder. Hay que ir a la revolución de las estructuras mediante el fortalecimiento y alianza de fuerzas auténticamente populares, que sean escuelas que mentalicen y presten capacidad de análisis al pueblo. Vosotros tenéis que comprender y apoyar nuestro esfuerzo.

En relación a la segunda, doña María Teresa preconizaba:

Pero hay otro aspecto olvidado del que nosotros, privados de libertad, somos muy conscientes:

¿De qué democracia se trata?

¿La democracia formal que permite el imperio de los feudalismos económicos?: no la queremos.

¿La democracia tecnocrática que entrega el poder a los tecnócratas permitiéndoles planificar el desarrollo a su antojo, confundiendo con el crecimiento?: tampoco la queremos, porque aliena y enajena al pueblo.

Nosotros los Carlistas queremos, junto a otros partidos populares, ir a una democracia profunda y real. Un orador ha dicho que la democracia directa es imposible, pero nosotros consideramos posible una democracia a nivel de sociedades infrasoberanas, de índole regional, laboral y política. Queremos, y ésta es la única opción de la Europa en trance de hacerse, una democracia regional, sindical y de partidos populares.⁵²²

Bajo los pliegues de una oratoria sobria y elegante, junto a algunas briznas de doctrina tradicionalista, se mezclan una serie de afirmaciones que constituyen la antítesis de aquélla, que es la que siempre había defendido el Carlismo y continuará defendiendo hasta el día de la fecha, según tendremos ocasión de explicar en su momento.

⁵²² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 22. Septiembre/Octubre 1972. P. 2.

Cuando la Infanta se preguntaba “¿Dónde está la verdad?”, para añadir seguidamente que “La verdad político – social la vamos construyendo entre todos y esto es la base de la democracia: el cauce por el cual un pueblo se hace colectivamente responsable de su destino”, está negando, implícitamente, por la tácita, que existen unos valores emanados del Derecho Natural, interpretado a la luz del pensamiento cristiano, que ningún procedimiento democrático, fuere de la clase o escuela que fuere, puede quebrantar.

Cuando D^a María Teresa afirmaba: “Hay que ir a la revolución de las estructuras mediante el fortalecimiento y alianza de fuerzas auténticamente populares, que sean escuelas que mentalicen y presten capacidad de análisis al pueblo. Vosotros tenéis que comprender y apoyar nuestro esfuerzo”, estaba preconizando una futura Transición rupturista.

Las palabras de D^a María Teresa constituían el paradigma más claro de que el nuevo “Partido Carlista” buscaba la alianza con toda la izquierda española para alzarse, además, con la capitánía de la misma. En su intervención para dejar aún más clara la postura del partido carlista, se solidarizó, en pleno contexto de la guerra fría, con la política intervencionista de Breznev, al afirmar: “Me solidarizo con esta postura (de un grupo de jóvenes liberales que querían retirar una moción de condena a la doctrina Breznev sobre el intervencionismo); ¿para qué condenar la doctrina Breznev? ¿Para qué condenar un imperialismo si no se condena el otro? (...).⁵²³

En la última página del mismo Boletín aparece un acontecimiento comentado que hemos anunciado, como algo muy digno de ser tomado en consideración a los efectos que aquí nos ocupan. Transcribiremos este segundo texto:

El pasado mes de septiembre se celebró en Santander el segundo Consejo de Guerra de este año contra tres carlistas: José Masana Martín, de 50 años; Juan Antonio Giró Adán, de 18, y Felipe José Lorda Mur, mayor de edad, en ignorado paradero el día de celebrarse el juicio.

Los hechos que se les imputaban fueron el intento de atraco, a mano armada, realizado el 2 de Julio de 1971 a la fábrica de Embutidos ‘El Pamplonica’, en que los tres encartados llevaban los rostros cubiertos con pañuelo rojo y boina roja. Al parecer, a Lorda se le disparó la pistola cuando se disponía a abrir un maletín, lo que ocasionó una alarma entre los empleados, que

⁵²³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 22. Septiembre/Octubre 1972. P. 2.

dió origen a una gran confusión, dándose los tres a la fuga. Antonio Giró cayó al suelo y fue detenido por varios empleados; a Masana, en su huída, se le disparó el arma que portaba con tan mala fortuna que el proyectil, tras rebotar en el suelo, hirió de gravedad a la joven Carmen Azanza Artasu que había salido en su persecución. José Masana fué detenido dos horas más tarde y Felipe Lorda consiguió escapar, no habiendo sido encontrado hasta la fecha.

Durante la intervención del fiscal los acusados se manifestaron responsables de los hechos, explicando que sus objetivos eran conseguir fondos para ayudar a los carlistas en el exilio y a los obreros en huelga. La defensa estuvo a cargo del abogado de Pamplona Angel Ruiz de Erenchun que preguntó a sus patrocinados cuáles son los fines del Carlismo, contestando ambos que el lema es: Dios, patria, rey y que no perseguían separatismo alguno sino proveer de fondos a los fines antes mencionados.

En la sentencia se condena a José Masana a 26 años, 8 meses y 1 día de reclusión mayor, y a José Giró a 18 años de reclusión menor.⁵²⁴

Solamente dos observaciones al texto transcrito, la primera es la impresión que rezuma en el sentido de que el objeto del atraco a mano armada era un acto ideado con el fin de que, fuere el que fuere el resultado, el Partido Carlista ganara posiciones entre la izquierda más radical, en aras a situarse en cabeza de la misma y permanecer en ella cuando llegara el momento, que creían iba a llegar, de una Transición rupturista, tras el óbito de Franco, que abriera el cauce al carlismo socialista autogestionario con don Carlos Hugo al frente, como futuro presidente de una hipotética Tercera República, ante la alternativa impuesta por el franquismo de don Juan Carlos en la Ley de Sucesión de 1969.

La segunda de las consideraciones aludidas es que la intentona delictiva costó una herida de gravedad a la joven Carmen Azanza Artasu (que, por cierto, no se nos dice en que paró), una trabajadora que intentaba colaborar en la detención de uno de los atracadores.

Cuando cuatro años más tarde se produzca el Montejurra 76, una fecha luctuosa a la que dió lugar el enfrentamiento entre miembros del Partido Carlista y otros de la Comunión Tradicionalista (porque este fué el núcleo del conflicto, por más que se le añadieran, subrepticamente, otras circunstancias a las que aludiremos en su momento), el Partido Carlista promoverá una tremenda campaña de desprestigio contra la Comunión porque quedaron sobre el terreno dos muertos de entre los suyos. Y aquí

⁵²⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 22. Septiembre/Octubre 1972. P. 4.

cabría preguntarse ¿Qué fué de la joven Carmen Azanza, que bien pudo morir “in situ” el día del atraco? ¿O es que para los seguidores de la Revolución que postulaban los seguidores de don Carlos Hugo las vidas humanas, o el riesgo de perderlas, tenían distinto valor según la procedencia de las víctimas?

En el IM del mes de enero de 1973 aparecen dos referentes importantes, para el objeto de nuestro estudio: el primero un texto concerniente al Partido Comunista Español:

En fecha reciente se celebró el VIII Congreso del Partido Comunista de España, al que asistieron más de un centenar de delegados. En el transcurso del mismo se aprobó una resolución política distribuída en cinco capítulos: Solidaridad con Vietnam; Acabar con la dictadura; España y el M.C.E.; La revolución política y La Lucha por el socialismo.

Destaca de esa declaración la denuncia de la maniobra ‘centristas’ paralelamente al propósito de derribar la dictadura fascista. En este sentido señala: ‘la oposición no puede, sin suicidarse políticamente, aceptar la imposición juancarlista. La solución al problema de España no consiste en ‘desarrollar’ las leyes e instituciones fascistas, sino en acabar con ellas mediante una ruptura de signo democrático. Por eso el único compromiso aceptable para la oposición es el que permita establecer un régimen de auténticas libertades políticas’. Tras destacar los avances del Pacto para la Libertad, insiste en la necesidad de una revolución política que haga posible el paso de la dictadura fascista a la democracia. Termina dicha declaración, de once puntos, en los siguientes términos:

‘El Partido Comunista considera que en España, para asegurar la democracia socialista, para garantizar la autenticidad del socialismo y el progreso hacia el comunismo es esencial el respeto a las libertades políticas fundamentales, a la pluralidad de partidos, a la libertad de información y crítica, a la libertad de creación intelectual y artística y la renuncia a imponer toda filosofía oficial.

A la vez que una contribución a la causa de la Revolución Mundial, la revolución socialista en nuestro país será la revolución de los obreros y fuerzas progresistas de los pueblos de España y una afirmación de soberanía. El VIII Congreso llama a los trabajadores manuales, e intelectuales, a la juventud, a las mujeres, al pueblo entero a desarrollar su unidad y su lucha para forjar una España libre de la dictadura y del fascismo’.⁵²⁵

Resulta evidente que en este texto el Partido Comunista de España incurre en numerosas contradicciones internas, porque, de una parte, como Partido Comunista no podía renunciar a la concepción materialista de la Historia, ni al ateísmo como religión

⁵²⁵ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 23 (doble). Enero, 1973. Pp. 5 y 6.

de Estado, ni a la dictadura del proletariado como paso previo al verdadero Estado comunista marxista – leninista; mientras que, de otra, habla constantemente de libertad y democracia. Ambas realidades son antitéticas y presentadas a nivel de la Europa occidental determinaron, como no podía suceder de otra manera, el absoluto fracaso político de los colectivos marxistas en todos los países comprendidos en el marco de la Europa libre, antes incluso del derrumbe de la URSS y de la mixtificación del comunismo de la China continental, auténtico imperio neocapitalista tras la fachada roja conservada por los epígonos de Mao.

Pero lo que aquí nos interesa destacar es porqué obraba así el Partido Carlista; a nuestro juicio probablemente don Carlos Hugo no había creído, en realidad, ni en la Revolución ni en el filo marxismo, de la misma forma que tampoco, antes, habría creído nunca en el 18 de Julio ni en la viabilidad del Régimen franquista.

Lo que pretendía don Carlos Hugo con su desatentada conducta (y decimos desatentada por resultar contradictoria con la que había observado a lo largo de los años 1957 a 1968; amén de no calcular las nefastas consecuencias que iba a tener para el futuro del Carlismo y para su propio futuro político) era llegar al Poder, bien fuere como Presidente de una hipotética Tercera República, bien a título de Rey, erigiéndose en líder de un amplio movimiento revolucionario que él y sus acólitos veían como única opción posible, para España, tras el deceso de Franco.

Que ello era así, por muy extraño y quimérico que parezca, nos lo confirma el hecho de que su conducta no tuvo (ni tiene hoy) otra explicación posible; porque pensar en que pudo haberse pasado al campo de sus adversarios para facilitar el advenimiento de don Juan Carlos todavía tiene menos sentido. Don Carlos Hugo pudo tener limitaciones y defectos imperdonables pero, dentro del Carlismo Tradicionalista, nunca se le ha acusado de traición en este sentido.⁵²⁶

⁵²⁶ La conducta de don Carlos Hugo y sus seguidores en el autodenominado Partido Carlista Socialista Autogestionario, era vista con cierta perplejidad complaciente por sus adversarios dinásticos, con enojo por los “motores” del Tradicionalismo político español (a los que tanto debía el verdadero Carlismo) y, finalmente, con auténtica satisfacción (no exenta, en el fondo, de una cierta hilaridad), por los dirigentes marxistas que eran quienes, en verdad, esperaban liderar el fenómeno revolucionario del postfranquismo (un fenómeno que, luego, no se produjo al menos en su aspecto tumultuoso y sangriento). Veamos unos ligeros esbozos de estos tres posicionamientos:
LÓPEZ RODO, LAUREANO. *La larga marcha...* P. 582. “(...) El 5 de mayo publica ‘*Le Monde*’ un artículo firmado por Don Hugo de Borbón–Parma titulado *Carlismo y Socialismo*. Lejos quedaban, en la memoria, los tiempos en que el príncipe francés, reivindicaba las más puras esencias del tradicionalismo español para pasarse, además de a la ‘oposición radical al Régimen franquista’, a la oposición radical de sí mismo, de lo que siempre fue (...)”. Es bien sabido que Santiago Carrillo, ex-Secretario General del Partido Comunista de España, fue el único dirigente político español inserto en el ala dura de la oposición franquista que, años después, en sus Memorias, agradeció al Partido

Un segundo texto que nos ha parecido interesante analizar es el de doña Irene, reproducido en enero de 1973, en *Información Mensual* (Boletín interno del carlismo) fruto de una entrevista anterior en el semanario holandés *Elseviers Magazine*.

‘Esperamos poder introducir en España un sistema político diferente: un régimen democrático en vez de dictatorial. Para mi marido el trono de España no es la meta principal. Desea ocupar una posición clave a fin de construir una España diferente’.

‘Todos juntos debemos construir una España nueva con toda la oposición. Opinamos que una monarquía sería quizás la cima más neutral de las libertades políticas a que aspiramos. Después del Partido Comunista, el Carlismo es el mayor movimiento popular de España’. Cuando el periodista le objetó que comunistas y socialistas desempeñan un papel importante en la oposición española, que podría causar dificultades en una colaboración con los carlistas, doña Irene contestó: ‘Naturalmente existen diferencias entre los grupos de la oposición, pero debemos encontrarnos (...). Como Carlistas intentamos llegar a la mayor unión posible dentro de la oposición (...). El movimiento carlista tiene partidarios en todo el país. (...)

Carlista “los servicios prestados”. Una vez que la Transición hubo desembocado en el acuerdo globalizado de 1978, ningún otro de los antiguos dirigentes de “plataformas” o “plata juntas” tuvo para el Partido Carlista ni una sola palabra de reconocimiento. A propósito de Santiago Carrillo, López Rodó, comenta que, en su entrevista con don Juan Carlos, el día 12 de junio de 1975, le comentó lo siguiente:

LÓPEZ RODO, LAUREANO. *La larga marcha...* P. 630. “(...) Hemos de ser conscientes de que el Partido Comunista actúa con arreglo a planes científicamente elaborados. Le refiero la aparición de Santiago Carrillo el sábado último – 10 de mayo – en la televisión austríaca y su afirmación de que el Partido Comunista no consentirá la implantación de la Monarquía en España. ‘Para que luego algunos quieran pactar con el Partido Comunista’. En aquellos momentos la alianza entre el P.C. y el P.C.E. era un hecho, echando al olvido que no siempre “los enemigos de mis enemigos” pueden ser mis amigos. Pero así estaban las cosas y es preciso recordarlo”.

Finalmente, para concluir con lo anunciado, procedemos a transcribir dos párrafos de Elías de Tejada, contenidos en una carta a *La Vanguardia* del domingo, 17 de octubre de 1976. “(...) No hay que confundir a S.A.R. don Javier de Borbón – Parma, quien merece mis mayores respetos personales y jurídicos, con su descendencia, para la que mis estudios me vedan respetos jurídicos, ni mucho menos con este ‘monsieur’ Hugues, para quien no tengo ningún respeto ni jurídico ni personal. Como él mismo sabe por habérselo dicho yo en casa de don José María Valiente el 6 de febrero de 1962 en los tiempos y a causa del fervor franquista de ese ‘monsieur’, fervor cuajado en la audiencia que le concedió S.E. el Generalísimo Franco en mayo del propio año y en la cual adoptó actitud de ‘adulación servil’ en palabras que yo he escuchado de labios del Caudillo en la única ocasión en que tuve el honor de hablar larga y personalmente con Francisco Franco, el día 20 de marzo de 1968. Dando yo crédito a hombre de las calidades personales del Generalísimo, en tanto el Sr. Cabré no tenga a bien demostrarme que mentía. Si el tal ‘monsieur’ Hugues ha pasado luego de la ‘adulación servil’ a la hostilidad sañuda, son cambios que juzgará el lector y que no conciernen a mi Carlismo invariable, antes de Franco, con Franco y después de Franco; (...). Si el Sr. Cabré confunde las libertades concretas forales de la Tradición catalana con la libertad abstracta de los revolucionarios del 89, ni es carlista, por más que lo grite, ni posee la más mínima noción de la doctrina de la Tradición de las Españas. Encerrándose en frases vacías, torna imposible toda discusión seria. Cuando haya leído los libros carlistas en los que está expuesta nuestra doctrina, en vez de sacarse lugares comunes de la manga con arbitrariedad, a la que yo me niego por pudor intelectual, reanudaremos esta disputa. Pues con gritos ni frases huecas se hace doctrina, sino gestos; política y no contraste de ideas, que es lo que cuenta ahora (...)”.

(...) En España hay ahora una casta de propietarios que domina la vida económica y política. A toda costa el Carlismo quiere terminar con esta situación (...). Los jóvenes carlistas aceptan la diferencia que establece el marxismo entre propiedad personal y medios de producción. Opinan que lo primero es legítimo y que los segundos deben ser socializados... De ninguna forma calificaría el carlismo como de derechas. Muchas de nuestras ideas económicas han sido inspiradas en el socialismo... Es verdad que los carlistas lucharon junto a Franco en la guerra civil, pero actualmente el carlismo se opone resueltamente a Franco, ya que él desea unir todos los grupos con una ideología fascista'. (...)

(...) 'La lucha contra una dictadura es una labor clandestina... Los consejeros de mi marido viven en España... Dos veces al año los carlistas celebramos una reunión fuera de España en las que participan unas doscientas personas... Cada provincia cuenta con un consejo popular que elige sus representantes para estas reuniones. También los pueblos y ciudades tienen una especie de consejos populares que eligen representantes... Los carlistas que asisten a las reuniones corren el riesgo de una pena de veinte años de prisión: arriesgan su vida y su profesión'.

La entrevista termina diciendo que doña Irene negó rotundamente haberse convertido al catolicismo para pertenecer a la religión de su marido.⁵²⁷

En junio de 1973 don Javier celebró su 84 cumpleaños e IM reprodujo, literalmente, las palabras que el Rey carlista pronunció en Villa Valcarlos (Arbone), ante más de 500 carlistas que habían acudido a esa localidad francesa, cercana a la frontera, para felicitarle:

En mi ochenta y cuatro aniversario me alegro mucho de estar con vosotros y os agradezco que hayáis venido aquí. Traéis con vosotros el testimonio de afecto de los carlistas y un testimonio aún más importante: el de vuestro compromiso político. Este compromiso del carlismo con España y con la dinastía se ha hecho cada vez más concreto, a medida que vamos al reencuentro con nuestra tradición y a una adecuación a los tiempos de hoy.

Todo este cambio del carlismo para adecuarse a los tiempos actuales, es decir, para realizar su misión de servicio dentro de la sociedad moderna, no deja de hacerse con dificultades y muchos carlistas han dudado. Comprendo y respeto profundamente al carlista que se enfrenta con la línea ideológica y la discute en asambleas populares para modificarla. Comprendo al que se separa abiertamente del carlismo y va a militar en otros partidos políticos. Comprendo incluso al que se retira a casa, porque, por muchos esfuerzos que haga, no entiende la orientación actual del Partido.

⁵²⁷ Archivo Manuel Tortós Sala Badia, en poder del mismo. *Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 23 (doble). Enero, 1973. P. 7.

Pero no comprendo ni admito los que se niegan a censarse, a participar en asambleas populares, a admitir toda disciplina, y luego exigen además del carlismo que cambie de ideología y exigen de mí que les tenga en cuenta. Estos pretenden representar al verdadero carlismo y alardean de seguir fieles a mi persona como Rey. Pero en la realidad, no son sinceros ni leales al Rey. La pretendida lealtad al Rey es pretexto para poder aún blasonar de carlistas.

En el carlismo, la verdadera lealtad no es una lealtad personal al Rey, sino que es una lealtad comunitaria a la misión y a los deberes del carlismo, de la que el Rey es un simple servidor. Por lo tanto, esta lealtad, cuando existe, se manifiesta por una voluntad de servicio y una voluntad de integración en la comunidad y de participación en su vida. Los que no tienen esta actitud de servicio, esta voluntad de participación, esta entrega disciplinada, no pueden ser carlistas. Aquellos que se visten de pureza ideológica, moral y religiosa para encubrir la falsedad y las mentiras de su vida y para engañar, son los que escandalizan, porque separan al pueblo del carlismo, al hombre de la fe y siembran en todos la discordia, la sospecha y el odio. A vosotros carlistas, reunidos aquí, que representáis a todo el pueblo carlista que ha seguido la evolución, no pocas veces con dudas, pero con sinceridad y entrega os digo:

- Los que se dicen leales al Rey y no acatan la Línea Ideológica pactada por el Pueblo y la Dinastía, no son carlistas
- Los que pretenden ser carlistas y no aceptan la disciplina del Partido, no son carlistas.
- Los que se definen carlistas y no son capaces de sacrificar ni una hora al día para el Carlismo, no son carlistas.

El ser carlista no es dar, es darse. Es entregar su vida a una Causa. Es trabajar al servicio del prójimo, es cumplir con este segundo mandamiento del Señor que ha dicho que es igual al primero: amar al prójimo.

Para nosotros está profundamente unido este espíritu de servicio con nuestra Fe. Pero esta Fe tiene una dimensión concreta política. Nuestra Fe en Dios exige nuestra lucha política. Exige nuestra voluntad de servicio y así, como consecuencia, hoy nuestra voluntad revolucionaria. Pido ahora a mi hija Cecilia dar lectura de una carta abierta que dirijo a mi hijo Carlos ratificándole mi delegación en el gobierno del Carlismo y confirmando la línea ideológica y de actuación a seguir.⁵²⁸

El texto del documento transcrito ahondaba más en las heridas internas del Carlismo y convertía la reconciliación, entre ambas fracciones, en algo prácticamente imposible.

⁵²⁸ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 27. Junio, 1973. Pp. 3 y 4.

Lo que lee don Javier es un discurso fruto de un contexto histórico muy distinto al de 1936 y fuertemente condicionado por la apuesta de cuatro de sus hijos: don Carlos Hugo, doña María Teresa, doña Cecilia y doña Nieves.

A los miembros de la Familia Real Carlista que eligieron este camino se unieron una serie de colaboradores íntimos que, como ya hemos indicado en su momento, se hallaban encabezados por José M^a de Zavala y Castiella y Josep Carles Clemente Balaguer. Todos ellos creían poder articular un “plan” alternativo al de la Ley de sucesión aprobada por el Régimen y en virtud de la cual Franco había hecho proclamar, en las Cortes, al príncipe don Juan Carlos como su sucesor, a título de Rey.

Esta “operación” pasaría por retener, invocando la lealtad a la Dinastía carlista, el mayor número posible de las antiguas bases militantes de la Comunión Tradicionalista (ellos creían poder retener la práctica totalidad), para, al mismo tiempo, (ignorando la realidad evidente de que el movimiento obrerista, y de las izquierdas más radicales, ya estaban firmemente asidas por el Socialismo y el Comunismo), ensanchar aquellas antiguas bases con los estratos más humildes de la sociedad española; disponiéndose don Carlos Hugo y el Partido Carlista, (en connivencia con los grupos y partidos provenientes del antiguo Frente Popular), a liderar ese hipotético conglomerado para preparar un final traumático del Régimen, que ellos juzgaban cercano e inevitable, por los cauces de una revolución que barrería lo mismo las instituciones residuales franquistas, que el poder de la banca, del capital y de la alta burguesía. Y así la revolución triunfante llevaría a don Carlos Hugo al Poder, bien como Presidente de una hipotética tercera República, bien como Rey de una Monarquía populista y demagógica que, en cualquier caso, contara con el apoyo de una amplia mayoría de la demografía española.

Resulta evidente que, cuando echaban estos cálculos, ignoraban que don Juan Carlos hacía ya tiempo que tenía el decidido propósito de orientar la futura Transición hacia una Monarquía liberal y parlamentaria a la europea; y que, asimismo, aun manteniendo, por el momento, ocultos sus propósitos, iba ya allegando los medios necesarios para llevar a feliz término su proyecto. Pero, orillando incluso el contenido del párrafo anterior e incluso el hecho de que, en el global de la izquierda española, a estas alturas las sillas y sillones hacía ya tiempo que se hallaban adjudicadas y predestinadas, la “operación” o “plan” de don Carlos Hugo y los dirigentes del Partido Carlista Socialista Autogestionario, se hallaban condenados al fracaso de antemano, por tres razones fundamentales, que hemos de exponer sucintamente, aún a riesgo de resultar

reiterativos; pero es que su exposición y análisis constituyen uno de los basamentos o pilares fundamentales de la presente tesis:

La primera razón venía dada por el hecho, que constituía una pura evidencia, de que tal “proyecto” exigía “reescribir” la Historia del Carlismo, sin ningún argumento sólido, sin ninguna fuente primaria en que apoyar esta nueva versión de la trayectoria de un partido que, como a tal y en 1970, contaba ya con 137 años de existencia, y de 152 si, cual procedería, uniésemos a la primera cifra los 25 años del Realismo de la época fernandina, del cual el Carlismo resultó, en 1833, heredero universal.

La segunda razón, la más importante, con ser la primera de profundo calado, nacía del hecho de que, a lo largo de aquellos 137 años, el Carlismo, cuya alma venía dada por la doctrina tradicionalista, había poseído y defendido en todo momento que la Revolución era un hecho unívoco e indivisible, desde 1789 hasta el día de la fecha; aunque se hubiese manifestado en dos fases, la primera la del Liberalismo, la segunda la de los Totalitarismos (rojos, negros, grises o azules) y el nihilismo anarquista.

Desde un prisma carlista, en pura dialéctica doctrinal e ideológica, no se podía dividir la Revolución, que era un fenómeno único, bien que con dos fases bien definidas, engendradas dentro del mismo proceso, en el seno del mismo devenir revolucionario.

Para la “operación” ideada por don Carlos Hugo y sus colaboradores había que aceptar la segunda parte del fenómeno revolucionario negando o impugnando la primera. Y como ello resultaba dialécticamente imposible, desde un prisma tradicionalista, lo pretendido por los supuestos carlistas socialistas autogestionarios exigía demoler todo el edificio ideológico que había dado vida y aliento al Carlismo para introducir, artificiosamente, a éste dentro del campo revolucionario. Algo que forzosamente debía repugnar a la mayoría, a la gran mayoría, de las bases del Carlismo histórico (la Comunción Tradicionalista), sin las cuales ese utópico proyecto “transformista” resultaba, amén de falaz, de todo punto irrealizable, imposible de llevar a la práctica porque era una intentona atentada “contra natura”.

La tercera de las razones aludidas consistía en partir del error de que el postfranquismo irrumpiría traumáticamente, entre el odio, las barricadas y la sangre derramada. Pero ello no tenía por que ser así forzosamente, como afortunadamente se demostró con una Transición cuyo alcance, a medio y largo plazo no vamos a juzgar ahora, pero que se desarrolló en forma evolutiva y pacífica.

Mientras las izquierdas radicales españolas pensaron en la posibilidad y aún en la necesidad de un postfranquismo rupturista, le hicieron algún “guiño” a aquel pseudocarlismo “socialista autogestionario”, con el que no tuvieron inconveniente en compartir “plataformas” y “platajuntas” pero, a partir del momento en que advirtieron que una Transición pacífica sustituiría a la prevista ruptura traumática, se apresuraron a sacarse de encima a aquellos aliados momentáneos y “ridículos” a los que no tenían ningún interés en reconocer mérito alguno, pues bastante trabajo tenían socialistas y comunistas en afianzar sus propios espacios dentro del aspecto global del escenario político español, nacido al amparo de la nueva Monarquía que se prometía aconfesional, democrática al uso europeo y liberal parlamentaria.

Resulta innegable que apuntada y encauzada una Transición pacífica hacia una Monarquía liberal parlamentaria al estilo europeo, los que hasta la víspera habían hecho planteamientos traumáticos, con sangre en las barricadas, se apuntaron rápidamente a la nueva oportunidad, de la misma forma que se olvidaron por completo de sus aliados neocarlistas de la antevíspera.

Don Carlos Felíu de Travy, un carlista histórico perteneciente a una de las familias de más solera del Carlismo catalán, le había comentado muchas veces este hecho al doctorando. Fue de los que, por lealtad dinástica,apuró hasta el final el cáliz de un esfuerzo estéril. Cuando falleció, quien esto escribe le dedicó un obituario del que sólo deseamos transcribir un párrafo:

(...) Años duros en los que pondría al servicio del Ideal su actividad y prestigio personal, incluso cuando ya no desempeñaba cargos en el seno del partido, aceptando misiones arriesgadas que asumiría con gallardía y sencillez. *‘Ara ja no tinc càrrecs pero tinc encàrrecs’* me dijo en cierta ocasión, cuando ya cobraba un notable protagonismo en el *‘Consell de Forces Polítiques de Catalunya’* y en la *‘Assamblea de Catalunya’*; actividades por las cuales resultó detenido y multado en diversas ocasiones. Lástima que el Carlismo sacrificara sus más valiosos elementos en aras a forzar una transición en la que no se le agradecería nada, concluyendo todo a la postre, en un nuevo sistema político y una praxis de gobierno que muy poca relación guardan con nuestro Ideario (...).⁵²⁹

De ahí el fracaso de los planes de don Carlos Hugo, de sus hermanas menores y de sus colaboradores. Posiblemente si los “socialistas autogestionarios” hubiesen creado su propio partido, invitando incluso a ingresar en él a los carlistas que libremente lo

⁵²⁹ Comunion Tradicionalista de Galicia. Salnés Crítico. Enero, 2009. Pp. 1 – 4.

hubiesen deseado, otra hubiese sido la cosa; pero la pretensión de incorporar las bases de la militancia carlista, en su totalidad y sin más razón que la obediencia debida al Rey (que así fué como en realidad se planteó la cuestión), a ese nuevo pseudocarlismo revolucionario, fué causa de fuertes luchas intestinas que, cual veremos pronto, dejaron heridas profundas en el cuerpo orgánico de la Comunidad católica, foral, legitimista, ésta es del Carlismo histórico.⁵³⁰

⁵³⁰ Hasta el presente momento nos hemos referido ya a autores como Ayuso, Elías de Tejada, Gamba, Raimundo de Miguel, Canal, Clemente, Manuel de Santa Cruz (Alberto Ruiz de Galarreta), Olcina, Brioso y Mayral, Pérez Domingo y una larga nómina que, evidentemente, no podemos reproducir aquí y entre los que se mezclan ortodoxos, heterodoxos y “neutros”. Las posturas contrapuestas nos parecen inevitables por cuanto, como se ha repetido en muchas ocasiones, detrás de cada historiador hay un ideólogo. Ahora bien, en el caso del Carlismo ha habido, por parte de algunos autores, el propósito de un indubitado transformismo. Así Josep Carles Clemente escribe, citado por CANAL, J. *El Carlismo...* P. 411: “(...) Llegaron los voluntarios del Pueblo y alzaron la Bandera de Fueros y Rey. Más tarde llegaron los integristas y añadieron los de Dios y Patria. Esos mismos hombres introdujeron una filosofía política que llamaron tradicionalismo (...)”. A nuestro juicio afirmaciones como ésta no resisten el menor análisis crítico, sólo pueden hacer mella en quienes desconozcan, con alguna extensión, la historia del Carlismo.

Hemos llamado “neutros” a aquellos autores que, desvinculados de todo condicionamiento ideológico (o al menos con la intención de obrar así) se han esforzado en comprender los mecanismos internos del Carlismo, tratando de hallar argumentos socioeconómicos, políticos, sociales, etc., sujetos todos ellos a plazo de caducidad, que, de alguna forma, expliquen satisfactoriamente la fenomenología carlista. De entre estos autores sobresale, en la actualidad, Jordi Canal. Nosotros no impugnamos sus métodos, ni menospreciamos los resultados alcanzados, pero echamos siempre a faltar en ellos una comprensión profunda del fenómeno contrarrevolucionario, fenómeno que vincula la Causa carlista con el deseo de restablecer una sociedad cristiana, sobre la cual pueda actuar la regla de oro de la ideología tradicionalista: una forma natural y cristiana de entender y organizar el gobierno de los pueblos. A nuestro juicio esta es la mística profunda del Carlismo, la que le ha permitido perder tantas ocasiones, ser habido por finiquitado en otras tantas, para reaparecer, después, con vigor y lozanía, dispuesto a librar nuevas batallas. Para entender esa mística y entrar en ella, desde una perspectiva historiográfica, hay que llevar un pedazo de la misma en carne viva. Para quien excluya este factor esencial será muy difícil llegar a comprender que el Carlismo se sobrevive siempre a sí mismo porque, más allá de todas las revoluciones y subversiones morales, él sigue siendo “un mundo en paralelo”, conectado, en cierta forma con el de las filosofías imperantes y las instituciones vigentes, pero de una forma tal que éstas nunca alcanzan a poder destruirlo completamente, arrancándolo de raíz.

A tales conclusiones ha llegado el doctorando tras prolongadas lecturas de Mella, Gamba y Elías de Tejada (a cuya obra ya nos hemos referido a lo largo de la tesis), también de Ayuso en la actualidad; y tras 60 años de experiencia vital en el seno de la Comunidad Tradicionalista.

20. CARLOS HUGO, SU DESAFECCIÓN POR LA HISTORIA. MONTEJURRA, MONTSERRAT Y QUINTILLO 1973-1974

La cúpula del neocarlismo socialista autogestionario, para justificar la subversión ideológica y política que introducían en la Causa, afirmaron que su actitud “ha permitido romper el privilegio de ciertos intelectuales que pretendían reservarse para ellos el monopolio de la creación ideológica”.⁵³¹

Manifestar que la doctrina carlista era manipulada por unos intelectuales que se arrogaban el privilegio de crearla a su gusto es, en el mejor de los casos, un absoluto desconocimiento de la historia del partido. Desde el llamado “Manifiesto de los Persas”, obra del marqués de Matallana, pasando por los del barón de Eroles y la obra del P. Magí Ferrer, para seguir con el manifiesto de Bourges (indudablemente, según hemos señalado, obra de Balmes), siguiendo por la doctrina emanada, a lo largo de tantos años, por “La Esperanza”, bajo la dirección de don Pedro de la Hoz, y la elaborada por Aparisi i Guijarro, lo mismo que por Necedal padre, hasta llegar a Vázquez de Mella, a Larramendi, a Junyent, Roma y Roca, lo mismo que a Tomàs Caylà; por no citar más que algunos de los más destacados, no encontraremos en ninguno de ellos ni una sola brizna que permita anticipar lo pregonado, en los años 70 del siglo XX, por el neocarlismo socialista autogestionario.

Y lo mismo cabe decir, en la posguerra, de la obra de Rafael Gamba, de Francisco Elías de Tejada o de Raimundo de Miguel, también entre otros muchos. Sin olvidar la extensa labor doctrinal de Don Manuel Fal Conde. La doctrina tradicionalista, alma del verdadero Carlismo, emanaba (y no nos importa repetirlo una vez más) de una concepción natural y cristiana de la organización y gobierno de los pueblos, de una concepción de la vida, de una Filosofía de la Historia que hundía sus raíces en la Escolástica y que, dialécticamente, se ha hallado siempre enfrentada a la Filosofía de la Ilustración y a la Revolución de 1789 y a cuantas revoluciones, a lo largo de los siglos XIX y XX, han traído causa de aquélla.

⁵³¹ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *I.M. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 27. Junio 1973. P. 4.

Para ilustrar lo expuesto en los párrafos anteriores, nos queremos referir al “Manifiesto de los Persas”⁵³², que fue para los realistas lo que la Constitución de 1812 fue para los liberales. Fechado el 12 de abril de 1814, lo suscribieron 66 diputados que habían participado en las Cortes de Cádiz, atribuyéndose su autoría a don Bernardo Mozo de Rosales, marqués de Matallana, entre otras razones por figurar como primer firmante. El manifiesto se compone de 143 apartados a lo largo de los cuales se condena tanto la praxis política de la Monarquía absoluta (entonces denominada despótica) del siglo XVIII como la que deseaban introducir quienes habían votado el nuevo texto constitucional. Lo que exponía Fernando VII era la necesidad de restaurar las instituciones y los usos de la Monarquía Tradicional Española, como se habían observado hasta el reinado de Carlos II.

La religión católica, la unidad de los diversos territorios históricos que integraban la Patria española, el respeto a las leyes y privilegios privativos de dichos territorios y el imperio de una Monarquía templada, en la que el Poder, en manos de la Corona, se viese limitado por unas Cortes estamentales, con unos disputados con mandato imperativo y sujetos a juicio de residencia al concluir sus funciones, constituían los puntos fundamentales de cuanto se solicitaba de Fernando VII, recién llegado a España, liberado del cautiverio napoleónico.

Y esto es lo que constituyó, a partir de 1833, el programa carlista (con el único añadido de la legitimidad dinástica); pues ningún historiador (ni siquiera los de la escuela liberal) discutió nunca, (cosa que sí han hecho, sin bases sólidas que amparen sus teorías negacionistas, los autores adscritos al carlosocialismo), que en 1833 el carlismo se erigió, lógicamente, en heredero universal del Realismo fernandino.

Hallamos en la obra *La crisis política del antiguo régimen en España*, una serena exposición sobre “El Manifiesto de los persas”⁵³³, las causas que lo originaron, así como el contenido de sus reivindicaciones; concuerda, punto por punto, con los comentarios realizados sobre el particular por Melchor Ferrer y que hemos extractado en los precedentes párrafos.

Algo posterior resulta el manifiesto del Barón de Eroles⁵³⁴, a los catalanes, del que resultan de obligada transcripción las siguientes líneas: “(...) También nosotros

⁵³² FERRER, M. *Historia del Tradicionalismo...* Tomo I. Pp. 273 – 302.

⁵³³ SUAREZ, F. *La crisis política del antiguo...* Pp. 88 – 100.

⁵³⁴ FERRER, M. *Historia del tradicionalismo...* Tomo II. Pp. 249 – 251 de su apéndice documental. “Manifiesto del Barón de Heroles a los catalanes”.

queremos Constitución, queremos una ley estable por la que se gobierne el estado; (...) para formarla (...) recurriremos a los fueros de nuestros mayores, y el pueblo español, congregado como ellos, se dará leyes justas y acomodadas a nuestros tiempos y costumbres bajo la sombra de otro árbol de Guernica. (...) El Rey, padre de sus pueblos, jurará como entonces nuestros fueros y nosotros le acataremos debidamente. (...) Los defensores del trono y del altar se han de distinguir por su moderación y virtud; lo demás sería participar de los mismos vicios que combaten (...)."

También resulta preciso referirnos a un autor de la personalidad del P. Magí Ferrer, como religioso mercedario, carlista y pensador político. Especialmente importante es su obra *Las leyes fundamentales de la monarquía española, según fueron antiguamente y según conviene que sean en la época actual*⁵³⁵. Alude a su defensa de la titularidad dinástica, a su inquebrantable lealtad a Carlos V, a la regia prerrogativa cuyo ejercicio exige el respeto a las Leyes Fundamentales del Reino, obligación que hace derivar del propio Derecho Natural; defendió la unidad religiosa de España entrañablemente unida a la Iglesia Católica y finalmente usó de argumentos convincentes y novedosos para su época a la hora de defender los fueros y privilegios de los distintos territorios históricos: "Si la Corona de Aragón, a saber Aragón, Valencia y Cataluña, hubiesen conservado sus antiguos fueros, conservando por medio de ellos las altas jerarquías su antigua influencia en el orden político, unidas estas provincias a Navarra y a las vascongadas, hubieran opuesto una resistencia inconrasable a las doctrinas demócratas, y a los planes de los filósofos, que a lo más se hubieran desarrollado en el Reino de Castilla (...)". Nada tiene pues de particular que añada Melchor Ferrer: "Fue por el Director del Correo Catalán, don Miguel Junyent, que conocí esta obra del Padre Magín Ferrer, cuando yo era redactor en mi juventud de aquel diario carlista, y recuerdo perfectamente sus palabras en que me decía: 'con este libro tiene usted todos los puntos fundamentales del carlismo'".

También resulta conveniente destacar que Balmes fue el autor del famoso "Manifiesto de Bourges", y también que la obra y el pensamiento del vicense delatan su condición de carlista moderado, pero indudablemente adscrito por sus sentimientos y forma de razonar, a dicha causa.⁵³⁶ Como afirma Melchor Ferrer: "(...) Aunque el carlismo tenía un periódico defensor de sus ideales, 'El Católico' en este año (1844) entra en realidad en la lucha política con un diario portavoz del pensamiento y los ideales carlistas; fue la

⁵³⁵ FERRER, M. *Historia del Tradicionalismo...* Tomo XVIII. Pp. 117 – 122.

⁵³⁶ RODON GUINJOAN, R.M. *Conferència balmesiana...* Pp. 12 – 21 y 25 – 30.

aparición de 'La Esperanza', que fundado por el brigadier Arjona, en diciembre, recibía como director a don Pedro de la Hoz".⁵³⁷

Bruno Ramos Martínez, en sus *Memorias y diario de Carlos VII*, nos narra a propósito de Aparisi:

(...) En París conoció a Carlos VII y prendado de sus cualidades determinó quedarse a su servicio; con tal motivo le acompañó después a Londres, con Díaz de Labandero y el Conde de Orgaz. Escribió dos obras llenas de doctrina carlista: 'El Rey de España' y 'La cuestión dinástica', así como innumerables artículos de la misma ideología en 'La restauración, el pensamiento español, la regeneración, etc...', con los pseudónimos 'El solitario' y 'un hermitaño'. (...) Diputado carlista cuatro veces, sus discursos tuvieron gran trascendencia política y social, y tanto en las cortes como en el Senado, defendió con singular elocuencia las doctrinas católico-monárquico-traditionalistas. Fue miembro de la R.A. Española. En Roma trabajó la causa de don Carlos y fue recibido por Pío IX (...).

Y a propósito de don Cándido Nocedal:

"(...) Batallador periodista, eximio letrado y orador elocuente, se vino al campo de la Tradición, cuando en el otro lo hubiera podido ser todo, convencido de que sólo en sus fecundos principios estaba la redención de su Patria. Don Carlos le nombró director de la prensa católico-monárquica, y en la Comunión Carlista ejerció los puestos más brillantes y encumbrados. Fiel a los principios que juró defender al ingresar en el Partido Carlista, y leal a su Rey Carlos VII, murió en Madrid el 18 de julio de 1885".⁵³⁸

Siendo de destacar que tanto Aparisi como Nocedal y el propio González Bravo eran firmemente partidarios de dar la batalla política, orillando toda intentona militar, seguros de que el Estado de España, al final de la década de los 60 del s.XIX había de permitir a la Comunión traer a Carlos VII al Palacio de Oriente por la vía legal y parlamentaria. La prematura muerte de Aparisi y González Bravo obstaculizó este propósito, que en realidad suponía, en circunstancias distintas, pero en el fondo no tan diferentes, adelantarse unos años a la maniobra política que, por entonces, ya acariciaba Cánovas del Castillo para la restauración alfonsina.

Finalmente deseamos destacar que en el estudio preliminar, selección y notas de la antología de Vázquez Mella, Gamba sintetiza en la siguiente forma el esquema fundamental del gran tribuno asturiano:

⁵³⁷ FERRER, M. *Historia del tradicionalismo...* Tomo XVIII. P. 142.

⁵³⁸ RAMOS MARTÍNEZ, B. *Memorias y diario...* Pp. 72 y 354.

1. Corporativismo y Soberanía Social.
2. Tradición.
3. La Religión. Principio vivificador.
4. Fundamentación de la Sociedad en la Naturaleza Humana.
5. La Monarquía y sus Atributos: cristiana, personal, tradicional, hereditaria, federal (regionalista) y representativa.⁵³⁹

En relación con Larramendi, Junyent, Roma, Roca y Caylà, hacemos gracia al lector de mayores referencias, por figurar ya las necesarias en el cuerpo de la presente tesis.

Es la tradicionalista (tampoco nos importa repetirlo) una doctrina progresiva y abierta pero siempre dentro de los cauces de sus orígenes y de su permanente devenir, cauces que vienen marcados por unas líneas rojas (valga la expresión) que no se pueden traspasar, sin salirse de la ortodoxia para adentrarse en la heterodoxia.

Lo que hemos expuesto en los precedentes párrafos viene ratificado en los manifiestos de todos los Reyes Carlistas, incluyendo a Carlos VIII y a don Javier, este último hasta 1968, para poner una fecha exenta de cualquier margen de error. Los manifiestos, decretos y acuerdos más importantes y definitorios de los reyes carlistas son los siguientes (citados todos ellos, tal y como indicamos al final de los mismos, por Melchor Ferrer en *Historia del Tradicionalismo español*):

- 1) Manifiesto de Carlos V a los españoles. Elizondo a 12 de julio de 1834.
- 2) Decreto de Carlos V confirmando los fueros de Vizcaya. La Antigua, só el Árbol de Guernica a 7 de setiembre de 1834.
- 3) Decreto de Carlos V sobre la Bandera de la Generalísima. Estella 2 de agosto de 1835.
- 4) Manifiesto de Carlos V a los españoles. Durango, 20 de febrero de 1836.
- 5) Manifiesto de Carlos V a los españoles de 2 de septiembre de 1836.
- 6) Manifiesto de Carlos V desde Cáseda al marchar la Expedición Real. 20 de mayo de 1837.
- 7) Proclama de Carlos V, desde Lecumberri, el 30 de agosto de 1839, sobre el convenio de Vergara.
- 8) Manifiesto de Carlos VI a los españoles, dado en Bourges el 23 de mayo de 1845.

⁵³⁹ GAMBRA, R. *Vázquez Mella...* P. 42.

- 9) Manifiesto de Carlos VI a los españoles, el 1 de setiembre de 1846. Transcrito por Melchor Ferrer, en “Historia del Tradicionalismo...” T. XIX. P. 236 de su apéndice documental.
- 10) Manifiesto de Carlos VI a los españoles, que hay que suponer del año 1954.
- 11) Manifiesto de Carlos VI a los españoles, conocido como “Manifiesto de Maguncia”, dado “en tierra de España”, y fechado el 16 de marzo de 1860.
- 12) Carta a los españoles de D^a María Teresa de Braganza y de Borbón, Princesa de Beira, viuda de Carlos V, con quien había casado en segundas nupcias. Fechada en Baden, cerca de Viena, el 25 de setiembre de 1864. Fallecidos sin descendencia Carlos VI y su hermano el Infante don Fernando, su otro hermano, don Juan, padre del futuro Carlos VII, había desertado de la Causa tradicionalista y adoptado los principios liberales. Hallándose, con ello, el Carlismo con una evidente orfandad, pues el primogénito de don Juan era apenas un adolescente, la Reina viuda, actuando como Regente de hecho, levantó la moral de los carlistas y salvó la continuidad de la Causa y del partido. También hace especial referencia a la carta de la Princesa de Beira, Javier Urcelay Alonso en su obra *Cabrera, el Tigre del Maestrazgo*.⁵⁴⁰
- 13) Carta – manifiesto de Carlos VII a su hermano el Infante don Alfonso (Carlos). Fechada en París el 30 de junio de 1869. También se ocupan de ella Román Oyarzun⁵⁴¹ y Marià Vayreda⁵⁴².
- 14) Alocución de 16 de junio de 1872, dirigida a los naturales de la antigua confederación catalana aragonesa, notificándoles la plena reintegración foral, esto es la recuperación de cuantos fueros, libertades y privilegios les habían sido arrebatados, en 1712 y 1714, por Felipe V. “Yo os devuelvo vuestros fueros, porque soy el mantenedor de todas las justicias, y para hacerlo, como los años no transcurren en vano, os llamaré, y de común acuerdo podremos adaptarlos a las exigencias de nuestros tiempos”. Además de Melchor Ferrer, también Román Oyarzun la alude y transcribe, parcialmente⁵⁴³.

⁵⁴⁰ URCELAY ALONSO, J. *Cabrera, el Tigre del Maestrazgo*. Ed. Ariel. Barcelona, 2006. Pp. 347 y 348.

⁵⁴¹ OYARZUN, R. *Historia del Carlismo*, Pp. 252 – 257: “(...) El documento básico y fundamental de la propaganda carlista predecesora de la última guerra civil (tercera carlista) fue la famosa carta de Don Carlos a su hermano Don Alfonso, escrito con estilo admirable y llena de sana y claramente expuesta doctrina (...)”.

⁵⁴² VAYREDA, M. *Records de la darrera...* Pp. 24 y 25: “*Amb semblants disposicions, se comprèn que les doctrines proclamades per l'Aparici i sa escola venien a omplir un buit de mon esperit, i la carta, programa de D. Carlos a son germà, seguida del decret de restauració dels Furs havia d'aparèixer a nos ulls com lo verb de la nova idea. Era la doctrina regionalista que em seduïa. Encara que no la comprenia pas bé, portat per un intens amor a les coses de casa, presentia la reconstitució de nostra antiga nacionalitat i la resurrecció d'una federació espanyola com a única reparació de punyents injustícies i desastrosos errors polítics. Així concebia jo el carlisme, i així vaig acceptar-lo. (...)*”.

⁵⁴³ OYARZUN, R. *Historia del Carlismo...* P. 294.

- 15) Juramento de los Fueros de Vizcaya (2 de agosto de 1873) por Carlos VII.
- 16) Manifiesto de Morentín, dado por Carlos VII el 18 de julio de 1874.
- 17) Juramentos forales realizados, con toda solemnidad, por Carlos VII, los días 10 y 20 de julio de 1875, por Carlos VII, ante los representantes de la Provincia de Guipúzcoa y del Señorío de Vizcaya.
- 18) Manifiesto a los españoles, de Carlos VII, suscrito en Lucerna, el 20 de mayo de 1886, protestando por la proclamación, como Rey de España, de Alfonso XIII.
- 19) Manifiesto de don Jaime (III), fechado en París el 23 de abril de 1931, manifestándose en favor de una Monarquía federal, no mostrando inicial hostilidad hacia una posible Segunda República si conllevara una política sensata y beneficiosa para el País; aunque alertando del peligro de que esa hipotética República pudiese ser arrollada “en un espacio de tiempo brevísimo, por la avalancha del comunismo internacionalista, destructor de la Religión, de la Patria, de la familia y de la propiedad. Y eso sí, lo juro; sacrificaría hasta la última gota de mi sangre en la lucha contra el comunismo antihumano, poniéndome al frente de todos los patriotas para oponerme a la implantación de una tiranía de origen extranjero”.
- 20) Decreto de don Alfonso Carlos (I), fechado el día 23 de enero de 1936, conteniendo las previsiones necesarias para el supuesto de que, tras el óbito del Rey carlista dador del Decreto, no estuviese clara y legalmente resuelto el problema de la sucesión dinástica. Y estableciendo, asimismo, las bases de la Legitimidad española, sustentadoras de la Monarquía Tradicional, que deberá acatar y jurar solemnemente el futuro sucesor, como condición “sine qua non” para heredar la Corona y poder mantener, a lo largo de su reinado, en España o en el exilio, la regia prerrogativa. Este Decreto ha sido ampliamente publicitado, dando origen a múltiples interpretaciones de Derecho político e Historia del Derecho.

Aparte de los Manifiestos de sus Reyes, revisten suma importancia, en la doctrina carlista, determinados documentos, elaborados por los más ilustres intelectuales de la Causa en cada momento, que los monarcas carlistas hacían suyos y eran plenamente aceptados por todas las bases militantes; unas bases que comprendían en unos casos e intuían en otros lo que representaba el Ideario de Dios, Patria, Fueros y Rey, esto es la Bandera de la Legitimidad española. Estimamos como los más importantes de dichos documentos, los siguientes:

- A. Conferencias de Loredan. Acta Política: La situación en España; el Hombre y la Bandera; Las Tradiciones Fundamentales: La Unidad Católica, la Monarquía, las Cortes, el Regionalismo y los Fueros, Unión política nacional, Garantías de la gobernación del Estado, Hacienda, el Ejército, la Marina, las Colonias, La Cuestión Obrera, Cuestión agraria, La enseñanza. Suscribió el documento el marqués de Cerralbo, a la sazón Jefe delegado y representante de Carlos VII en España; fechado el documento a finales de 1896.

- B. Testamento Político de Carlos VII. “Hecho en mi residencia del palacio de Loredán, campo de San Vito, en Venecia, el día de Reyes del año de gracia de mil ochocientos ochenta y siete”.

- C. Manifiesto de los Jefes Regionales (Madrid, 20 de mayo de 1930). A los españoles: (...) Derechos y deberes. La cuestión religiosa. La España federativa. Nuestra Monarquía. Cortes representativas. Lógicas aspiraciones. El problema social. Principios tributarios. El militarismo. Tres ideales nacionales. ¡Esto salvará a España! Lo suscriben 15 representantes de los diversos territorios históricos, entre ellos cuatro títulos del Reino.

- D. Junta de Biarritz. (30 de noviembre de 1919). Discurso pronunciado por el Rey don Jaime (III) y Conclusiones aprobadas en dicha Junta.⁵⁴⁴

Pues bien, si leemos atentamente todos y cada uno de los documentos señalizados y referenciados (el doctorando los ha leído y releído todos en diversas ocasiones)

⁵⁴⁴ FERRER, M. *Historia del Tradicionalismo Español*. Para referenciar los 24 documentos precedentes nos remitimos a esta extensa obra por dos motivos: el primero por ser la única obra, de cuantas conocemos, que recoge en sus páginas todos y cada uno de dichos documentos, en su íntegra literalidad; la segunda porque este autor, que fue periodista, historiador, y activista político, todo ello al servicio del Carlismo y en cuyas filas militó toda su vida, resulta protagonista de excepción de los hechos que narra concernientes al reinado “de iure” de don Jaime (III), quien le tuvo siempre como uno de los hombres de su mayor confianza. Así, indicamos las páginas de dicha obra que corresponden a cada uno de estos puntos: (1) Tomo V. P. 220 de su apéndice documental. (2) Tomo V. Pp. 221 y 222 de su apéndice documental. (3) Tomo VIII P. 245 de su apéndice documental. (4) Tomo X Pp. 281 – 283 de su apéndice documental. (5) Tomo XII Pp. 265 – 267 de su apéndice documental. (6) Transcrito Tomo XIII Pp. 305 y 306 de su apéndice documental. (7) Tomo XVI Pp. 254 y 255, de su apéndice documental. (8) Tomo XIX Pp. 231 y 232 de su apéndice documental. Comentado por Ramón M^º Rodón Guinjoan en *Conferència Balmesiana...* Pp. 16 – 18. (9) Tomo XIX P. 236 de su apéndice documental. (10) Tomo XX, Pp. 201 – 204 de su apéndice documental. (11) Tomo XXI, Pp. 202 – 205 de su apéndice documental. (12) Tomo XXII. Pp. 233 – 253 de su apéndice documental. (13) Tomo XXIII Pp. 52 – 55. (14) Tomo XXIV Pp. 187 y 188 de su apéndice documental. (15) Tomo XXV. P. 193. (16) Tomo XXVI Pp. 292 – 294 de su apéndice documental. (17) Tomo XXVII. Pp. 295 y 296 de su apéndice documental. (18) Tomo XXVIII. P. 32 de su apéndice documental. (19) Tomo XXIX. Pp. 284 y 285 de su apéndice documental. (20) Separata. Pp. 309 – 311 de su apéndice documental. (A) Tomo XXVIII. Pp. 128 – 142 de su apéndice documental. (B) Tomo XXVIII. Pp. 173 – 178 de su apéndice documental. (C) Tomo XXIX. Pp. 277 – 282 de su apéndice documental. (D) Tomo XXIX. Pp. 250 – 258 de su apéndice documental.

observaremos que no existe en ellos ni el menor de los resquicios a través de los que poder introducirse, en la doctrina carlista, el socialismo autogestionario que se pretendió inyectar en él a partir de 1970, para poner una fecha estimativa pero lo más aproximada posible.

Con razón escribió Luis H. de Larramendi que:

Distorsionan la proyección que del carlismo se realiza en ese tipo de actividades, diversos apriorismos políticos: en el País Vasco fundamentalmente la pretensión de representar a Zumalacárregui y otros combatientes carlistas como héroes vascos, nacionalistas 'avant la lettre' y precursores del actual movimiento independentista, y sin adscripción a una zona concreta está también el de aquellos que sólo buscan encontrar en la historia del carlismo datos, hechos, comentarios o referencias, por minúsculos o anecdóticos que sean, que justifiquen una historia revolucionaria, o al menos prerrevolucionaria y siempre cuasi socialista.

545

Los intelectuales del Carlismo (y del Realismo que le precedió en la época fernandina) marcaban las pautas doctrinales, incluyendo diferencias de matiz que no afectaban a lo sustancial, lo cual era fruto de la verdadera libertad de que siempre han usado quienes se saben defensores de una Causa que, en lo esencial, es portadora de la verdad (una verdad que nunca puede ser absoluta, puesto que de negocios humanos se trata). Los carlistas, miembros de un colectivo interclasista, en el que predominaban los profesionales liberales, los comerciantes de clase media, los obreros y, sobre todo, los campesinos (tanto pequeños propietarios como jornaleros) seguían con profunda convicción la doctrina que emanaba de sus intelectuales y de los manifiestos de sus reyes, unos por entender íntegramente aquello que se les proponía y otros por ese instinto seguro que suele guiar al ser humano cuando ha de decidir en recta conciencia, dentro de un ambiente familiar sano y estable, aquello que merece ser acogido o aquello que ha de ser rechazado.

Siempre había sido así en el seno del Carlismo y así sigue siendo, bien que a día de hoy con una militancia mucho más reducida; para un carlista tradicionalista toda esa retahíla de asambleas populares que eligen a unos representantes que acuden a una Asamblea general para que la misma decida, no la orientación política a seguir, sino nada menos que la ideología del Carlismo, suena a "soviet" y a manipulación del

⁵⁴⁵ LARRAMENDI, L.H. "Capítulo 10. Situación Actual de Estudios Sobre El Carlismo", en *Identidad y Nacionalismo...* P. 176.

verdadero sentimiento popular, a ofensa para la historia del partido más antiguo de España.

Es muy mal recibido todo este “invento” de unos pocos para instrumentalizar a las bases militantes, vía unos “cursillos” en los que, en realidad, lo que se hace es, invocando la lealtad dinástica (triste concepción de la misma), tratar de volver del revés al pobre cursillista, que entra tradicionalista y sale socialista autogestionario.

Todo ello es cierto y difícil de negarlo a quien no tan sólo ha hecho un estudio teórico del problema sino que, en su día, vivió y padeció todo el proceso, como militante carlista y tras haber ocupado, en el seno de la Comución Tradicionalista, puestos de alguna responsabilidad.

Porque además resulta evidente hasta la saciedad que, desautarizados de un plumazo los intelectuales de la Causa, ¿Con qué autoridad se atribuían algunos señores la facultad de marcar la nueva línea ideológica que se trataba de inculcar a los incautos “cursillistas”? Claro, para poder aparentar gozar de alguna autoridad, primero había que reescribir la Historia; y mal podían hacerlo cuando quien marchaba al frente de todos ellos no sentía mucho aprecio para nuestra querida disciplina. El doctorando puede dar fe de la poca importancia que don Carlos Hugo concedía a la Historia de la cual, además, conocía poco. Hasta el punto de que, en cierta ocasión, en una rueda de prensa, apurado al no saber contestar una pregunta sobre la historia de la Casa de Parma, improvisó una respuesta ingeniosa: “Es que a mí me interesa la Historia del futuro, no la del pasado”.

De esta desafección de don Carlos Hugo por la Historia fué testigo el doctorando en dos ocasiones: Una, a mediados de los sesenta, en una comida en el Hotel Jaime I de Castelldefels, otra en la última entrevista personal que, casualmente, tuvo la oportunidad de celebrar con él, en una salita del I.Q.S. (Instituto Químico de Sarrià), en Barcelona, unos meses antes de su óbito. Lo que a él realmente le interesaba eran la economía y, en parte, la sociología, pero rehuía sistemáticamente, en un vis a vis, entrar en escenarios históricos.

Los “teóricos” del neocarlismo socialista autogestionario han extrapolado, en algunas ocasiones, frases o gestos supuestamente intencionados de algunos Reyes de la Dinastía para tratar de sacar, con ello, conclusiones tan forzadas como erróneas.

Respecto al desapego de don Carlos Hugo por los temas históricos, Ramón Massó, que tuvo ocasión de cerciorarse sobre el particular muchísimo mejor que el doctorando, se manifiesta con una claridad meridiana sobre el particular:

“El decía que no le interesaba nada la Historia (bastaba saber cuatro anécdotas para quedar bien) porque tiene el peligro de deformarse la cabeza y tratar de juzgar los acontecimientos del presente con clichés o con mentalidad de épocas anteriores”.⁵⁴⁶

Con referencia a textos o frases de los reyes carlistas, sacadas de su contexto, uno de los Monarcas a los que más han intentado instrumentalizar los teóricos del carlismo autogestionario en este sentido ha sido a Don Jaime (III). Pues bien veamos dos párrafos de su Manifiesto fechado en París el 23 de abril de 1931, para poder colegir su forma de pensar, ante cualquier radicalismo “a sinistra”, susceptible de deslizarse hacia el marxismo:

Diré más. Desgraciadamente mi experiencia política y los largos años pasados en Rusia, me han enseñado que una República patriótica, moderada, bien intencionada, puede muy fácilmente, y en un espacio de tiempo brevísimo, ser arrollada por la avalancha del comunismo internacionalista, destructor de la Religión, de la Patria, de la familia y de la propiedad.

Y eso sí, lo juro; sacrificaría hasta la última gota de mi sangre en la lucha contra el comunismo antihumano, poniéndome al frente de todos los patriotas para oponerme a la implantación de una tiranía de origen extranjero.⁵⁴⁷

Puede que esta exposición se esté prolongando en exceso, somos conscientes de ello, pero la reproducción y comentario de algunos de los textos más significativos del Partido Carlista, transcritos en el capítulo anterior, resultaban imprescindibles si realmente se deseaba que el lector pudiese formarse un juicio objetivo de la subversión ideológica que originó el neocarlismo socialista autogestionario, frente a la doctrina tradicionalista, que siempre había constituido el armazón y el alma del auténtico Carlismo.

De ahí que, en su momento, hiciésemos hincapié en la esencia, en el fundamento y en la naturaleza de la doctrina que, en forma unánime, salvando diferencias de matiz que

⁵⁴⁶ MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey...* P. 218.

⁵⁴⁷ FERRER, M. *Historia del...* Tomo XXIX. Pp. 284 y 285. Documento N° 48 de su Apéndice documental.

no causaban heridas graves en el cuerpo orgánico de la Comunción, siempre había profesado el Carlismo.

Comprender, con una cierta profundidad, cual era la ideología carlista y el fraude subrogatorio que don Carlos Hugo y sus colaboradores intentaron consumir con la introducción del socialismo autogestionario, cual genuina doctrina carlista, es algo que, en esta tesis, debe quedar muy claro porque, en otro supuesto, no se entendería nuestro trabajo ni en la parte realizada hasta el presente ni en la parte que nos queda por exponer.⁵⁴⁸

Concluiremos pues la exposición con los referentes que estimamos indispensables para completar y cerrar este capítulo de la tesis.

Al ser el propio primogénito de don Javier quien levantó la bandera de la subversión en el seno del Carlismo, contando además con el apoyo de sus tres hermanas menores y el aparente beneplácito de su padre, nada tiene de extraño que, durante años, toda la estructura formal, toda la logística de la Comunción, quedara en sus manos, y, formando parte de la misma, los tres actos políticos anuales más emblemáticos del partido: Montejurra (Navarra, junto a Estella), Montserrat (Cataluña, en su corazón geográfico, con su conocido santuario) y El Quintillo (Andalucía, cerca de Sevilla). Estos acontecimientos tuvieron lugar todos ellos entre los años 1969 y 1975.

En ellos, habida cuenta la radicalidad conceptual que el Partido Carlista deseaba imprimir a su discurso, (ya hemos indicado el porqué de tal deseo), fué cada vez más frecuente sustituir los parlamentos de antaño por “Declaraciones del Partido Carlista” que, habitualmente, leía un militante anónimo, ocultando una parte del rostro y medio camuflado entre compañeros que salvaguardaban la identidad personal del lector. Esto no ocurría cuando eran la esposa o una de las hermanas menores de don Carlos Hugo quienes se dirigían a los asistentes, en tal caso el desafío al Régimen (recordemos que toda la Familia había sido expulsada de España) y la propia condición principesca de la interviniente determinaban que se pronunciaran breves parlamentos que, luego, el carlismo socialista autogestionario rentabilizaba ante la opinión pública, por razones

⁵⁴⁸ En relación a la desafección de don Carlos Hugo por la historia, apenas sí se ha escrito nada. Era algo que conocían cuantos trataran con él los negocios de la Causa. Vista la globalidad de su gestión política, este desdén del Príncipe por nuestra disciplina salta a simple y primera vista. El propio Ramón Massó en las Pp. 293 y 294 de *Otro Rey...* nos ofrece, por ejemplo, la opinión de Zamanillo sobre este particular.

fáciles de comprender, ante la opinión pública y los restantes grupos de la oposición radical, cuya colaboración y compañía buscaba el Partido Carlista.

Con don Carlos Hugo, sus hermanas menores y los miembros del equipo del primero a los que ya nos hemos referido reiteradamente, teniendo en sus manos el poder dentro de la Comución Tradicionalista, ésta pareció ir desapareciendo paulatinamente, sustituida por el “Partido Carlista” y el ideario socialista autogestionario. Pronto, no obstante, desde principios de los 70 los carlistas tradicionalistas, siguiendo las indicaciones y los posicionamientos de sus antiguos líderes e intelectuales (de los que también hemos hablado suficientemente) alzarían bandera e rebeldía frente a don Carlos Hugo y al Partido Carlista, reorganizando una incipiente Comución Tradicionalista que pronto fijó sus ojos en el Infante don Sixto, el benjamín de la Real Familia Carlista y segundo de los hijos varones de don Javier.

Volviendo a la trayectoria de dicho Partido Carlista, socialista autogestionario, llegamos al acto del Quintillo, del día 29 de abril de 1973, donde hubo una declaración del Partido Carlista de Andalucía cuya parte más importante a los efectos de lo que aquí estudiamos rezó al siguiente literal:

Por ello hacemos hoy un nuevo y definitivo llamamiento al pueblo andaluz, para que inicie la lucha por la liberación total de sus gentes y de sus tierras, creando a todos los niveles comités federales para la autonomía y la autogestión andaluza.

Un programa mínimo habrá de ser:

1. Andalucía, como región libre dentro de la Confederación española, constituirá una Federación de comarcas según su propia tradición federal, por ser varios y distintos los pueblos y las tierras que la forman.
2. Cada comarca deberá realizar su propia reforma agraria en la manera que sus peculiaridades e intereses la reclamen, bien mediante el reparto de las tierras, bien formando grandes explotaciones colectivas.
3. La Banca, a la que afluye todo el dinero de Andalucía, será socializada a todos los niveles, comarcales y regionales.
4. El libre pacto entre las comarcas constituirá la Federación Popular Andaluza y ésta se integrará mediante el Pacto federal en el conjunto de la Federación Española.
5. Se establecerá a todos los niveles la democracia directa en libre concurrencia de partidos, sindicatos y asociaciones de todas clases sin discriminación alguna.

6. Todos los medios de producción habrán de ser socializados, en régimen libre y democrático de autogestión.
7. Se decretará la más amplia amnistía política y social.
8. No habrá más clases sociales que la clase única del trabajo, terminando de una vez por todas con los privilegios nacidos de la propiedad, el capital, la herencia o la alcurnia.

Hacemos un llamamiento a todos los universitarios, sacerdotes, trabajadores industriales y campesinos e intelectuales, para que, con independencia de sus ideas políticas, se unan como hombres en los Comités Federales para la liberación de Andalucía, mentalizando al pueblo por todos los medios a su alcance, aprovechando todos los que la Ley permita, tales como publicaciones culturales, círculos de estudios, conferencias, etc., y cuando la Ley no lo permita, habrá que pasar a la acción directa al margen de la misma, defendiendo la libertad del pueblo andaluz, frente a la represión y violencia institucionalizadas por el actual Gobierno franquista.

549

Resulta evidente que todo parecido de los postulados que acabamos de transcribir con la doctrina carlista tradicionalista será pura coincidencia. Lo que hemos recogido del Quintillo 73, acto declaradamente socialista autogestionario, apunta más en realidad a las concepciones republicanas federalistas de Pi i Margall (que llevadas al extremo condujeron, en los días de la Primera República, a los conflictos cantonales) que no al sentimiento foralista que siempre defendió el Carlismo, éste es el respeto a los derechos de los antiguos Reinos, Principados y Señoríos, derechos ciertamente acordes con la Historia y la identidad de cada uno de aquéllos, que conformarían una Federación Monárquica, como resultado de una confluencia de titularidades dinásticas y los vínculos de una común confesión religiosa. Este fué el modelo, a grandes trazos, de la Monarquía Hispánica de los Habsburgos, y este modelo territorial de Estado, actualizando la normativa rectora pero respetando el grado de autonomía política de que antaño gozaran los diversos estados federados, es el que siempre ha defendido el Carlismo tradicionalista.

Don Javier mandó un mensaje el 29 de abril al Acto del Quintillo de 1973. Sus párrafos más importantes, a juicio del doctorando, son los siguientes:

⁵⁴⁹ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Separata Actos Carlistas 1973*. P. 2.

(...) En este aspecto fue ejemplar en el pasado y es ejemplar en el presente el Carlismo andaluz al que muchos recuerdos me unen desde hace ya cerca de cuarenta años. Dignos de admirar son los fieles requetés que han sabido comprender esta evolución y comprometerse con la lucha actual. Han sabido, con instinto seguro, discernir como la lucha de hoy es consecuencia de la tradición de nuestro Partido; cómo es consecuencia lógica de la defensa de un ideal de justicia y de libertad que nos lleva, frente al totalitarismo, al planteamiento revolucionario del socialismo en libertad. Esta intuición popular del Carlismo y esta tradición política no hubieran dado fruto sin el esfuerzo renovador y comunitario de todo el Carlismo. No hubiera dado fruto sin la fidelidad a una Causa, sin disciplina de Partido y sin una profunda lealtad a la Dinastía. (...)

(...) No es el Carlismo una postura nostálgica o la defensa de situaciones superadas, o el aislamiento en posiciones cómodas porque no son comprometidas. Ni la aceptación servil de un régimen, ni la abulia ante situaciones creadas o impuestas, ni la huída del campo de batalla para esperar tiempos más propicios. El Carlismo va hacia una Revolución que devuelva al hombre su libertad social. Que devuelva a la sociedad su soberanía. Porque no es libre quien está privado del derecho a participar en la vida de su municipio, de su región, de su nación. Ni es libre el trabajador que simplemente tiene derecho a vender su trabajo a la empresa sin tener poder en la misma. Ni es libre el hombre que ve negado su derecho más elemental de asociarse con otros hombres para promover su ideal.⁵⁵⁰

En este mensaje el Rey carlista (o quien lo redactara para pasárselo a la firma, pues sobre las manifestaciones, orales o escritas, de don Javier en los años 70 ya hemos ofrecido nuestro parecer), sin renunciar a la Revolución social, que queda perfectamente reflejada en el texto en diversas ocasiones, no cabe duda de que desea aparentar un lenguaje algo más comedido. La ideología revolucionaria se mantiene firme pero se omiten las consecuencias que comportaría caso de triunfar (colectivizaciones agrarias, nacionalización de la Banca y de los bienes de producción en general, desaparición de todo atisbo de clases sociales, de la nobleza, incluso concebida como mera vinculación honorífica del título a un determinado linaje, etc.) y, sobre todo, se trata de envolver este designio revolucionario con palabras y conceptos que, de no ser por la persistencia en la subversión ideológica, incluso mantendrían una parte del viejo encanto de la doctrina tradicionalista, tan amada y sentida por los carlistas en general.

Y es que los terrenos y paisajes de Quintillo están muy cerca de Sevilla y don Carlos Hugo y su equipo saben perfectamente que el Carlismo sevillano, poderoso desde los días de la Segunda República por obra y gracia de don Manuel Fal Conde (a quien

⁵⁵⁰ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Separata Actos Carlistas 1973*. P. 3.

unos años antes, no lo olvidemos, otorgó don Javier el título de duque de Quintillo), sigue leal a don Manuel y que éste, aún hallándose caballerosamente retirado de toda actividad política, sigue imponiendo su autoridad moral, a la práctica totalidad del Carlismo andaluz.

Y por eso ahí hay que andarse con tiento, por una parte don Carlos Hugo, quiere dejar bien sentado que su neocarlismo o pseudocarlismo socialista autogestionario no se detiene ante nadie ni ante nada pero, por otra parte, sabe que la militancia disminuye a ojos vista, que los leales de siempre se quedan en casa, y que hisar la bandera de la nueva ideología nada menos que en Quintillo es arriesgado, que puede salirle el tiro por la culata.

De ahí que la sal gruesa corra a cargo del nuevo Partido Carlista pero que, en el mensaje de don Javier, se use de una cierta moderación, se apele a la nostalgia (esa que don Carlos Hugo y su equipo tanto detestan) para arrastrar el corazón del carlismo andaluz (ya que no la mente) tras la lealtad dinástica; y, con todo ello, se pueda salir del paso sin claudicaciones con el viejo Ideario, el que llevó a tantos requetés andaluces, en la última guerra civil, a derramar su sangre y ofrecer sus vidas por Dios, la Patria y el Rey.

El pseudocarlismo socialista autogestionario pudo salir “airoso”, a la postre, del apurado trance porque, paradójicamente, el Régimen acudió en su ayuda. Efectivamente el Gobernador civil de Sevilla no autorizó el acto y de esta forma el “ex Príncipe del 18 de Julio” y quienes entonces le apoyaban en su derrotero político, pudieron manifestar que “la suspensión de Quintillo 73 no ha sido una derrota, sino una demostración pública de que el Partido Carlista se mantiene en la oposición al Régimen y no entra en el juego del colaboracionismo”.⁵⁵¹

Si las plumas o las máquinas de escribir hubiesen tenido capacidad para sonrojarse, sin duda lo hubiesen hecho las que redactaron lo de la suspensión de Quintillo 73 ¿O no se acordaban, acaso, los nuevos apóstoles del carlismo revolucionario, de la política de “colaboración” con el Régimen que, entre 1957 y 1968, se había impuesto al Carlismo (contrariando los sentimientos de una buena parte de sus bases) por parte de su Jerarquía, con el beneplácito cuando no la inducción de don Javier y don Carlos Hugo?

⁵⁵¹ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM. Separata Actos Carlistas 1973*. P. 2.

La disminución constante de asistentes a los actos del Partido Carlista debería haber hecho reflexionar a sus creadores y postuladores pero, desgraciadamente, no fué así; cuando llegó el momento de su práctico derrumbe (el 28 de Abril de 1980 don Carlos Hugo haría pública “su no pertenencia al Partido Carlista a todos los efectos”) ⁵⁵², muchos de sus militantes hicieron lo más congruente con los principios que decían profesar: se afiliaron al P.S.O.E. o al P.C.E. (en Cataluña al PSC o al PSUC), en definitiva eran aquellos colectivos políticos que profesaban las teorías y doctrinas más próximas a las que, artificiosamente, se habían intentado inyectar en la Comunità Tradicionalista Carlista.

El otro gran acto carlista autogestionario fue el del día 29 de abril de ese mismo año. Celebrose el acto carlista de Montserrat. Una vez más se abusó de la autoridad moral de don Javier, de su venerable ancianidad, de su prestigio, un prestigio que, pese a todo, conservaba entre los carlistas, para inducirle a escribir un texto unos días antes (25 de abril, si es que realmente llegó a hacerlo de su puño y letra) un mensaje revolucionario, socialista autogestionario, que representaba la antítesis del Carlismo histórico y una abierta contradicción con lo que había sido, a través de su ya dilatada existencia, la biografía del Rey, de “vuestro viejo Rey” como él mismo se había autodenominado en algunas ocasiones. ⁵⁵³

Transcribiremos, cual venimos haciendo, los fragmentos del Mensaje que estimamos más significativos:

(...) La Revolución Social es camino de la personalidad de los pueblos con proyección universalista, discurriendo por conductos populares de participación y desarrollo cultural. Por eso la Revolución Social no se puede reconciliar con la Internacional Capitalista, que tiene por finalidad única la de someter los pueblos a la colonización económica con beneficios solamente materiales. (...)

⁵⁵² BALANSÓ, J. *La Familia...* P. 242.

⁵⁵³ Como ya hemos comentado en otros pasajes de la tesis, a estas alturas de su vida, don Javier se hallaba muy debilitado física y mentalmente; por este motivo su primogénito y sus hijas doña María Teresa, doña Cecilia y doña Nieves, lo manjaban e instrumentalizaban con mucha facilidad, pasándole a la firma documentos de cuyo contenido todo hace presumir que el firmante no se enteraba. Si bien los miembros de la Familia que permanecían fieles al Ideario tradicionalista, esto es, doña Magdalena, esposa de don Javier y los otros dos hijos del matrimonio doña Francisca y don Sixto, guardaron un discreto silencio durante tiempo para evitar la fractura familiar, todo lo concerniente al estado de don Javier en esta época que estamos narrando acabará por salir en las famosas notas que daría a la prensa doña Magdalena en 1977 y de las que nos ocuparemos más adelante.

(...) Los Carlistas catalanes lo saben y lo viven. El Carlismo no es tan sólo para los carlistas catalanes; es vía de promoción del pueblo catalán en su lucha revolucionaria junto a los otros pueblos de España y de Europa para configurar ella misma su destino. (...)

(...) El pueblo catalán, que tiene una personalidad tan rica y profunda, ha de ser capaz, por eso mismo, de empezar esta lucha revolucionaria. El pueblo catalán se solidariza con los pueblos que han escogido el mismo destino y ha de acudir a la llamada angustiosa de otros pueblos alienados por el poder de las oligarquías. Esta es la misión del Carlismo.⁵⁵⁴

Todo el discurso revolucionario del pseudocarlismo representado por el nuevo Partido Carlista nació, según hemos señalado en su momento, por el deseo de don Carlos Hugo, de su esposa D^a Irene y de sus hermanas menores D^a María Teresa, D^a Cecilia y D^a Nieves de conseguir el Trono o la Presidencia de una Tercera República para el primero, anulando con ello los efectos de lo que entendían como una tremenda e injusta derrota política: la designación por las Cortes, a instancias de Franco, del Príncipe don Juan Carlos como futuro Rey de España.⁵⁵⁵

Finalmente, el Montejurra/73 celebróse el 6 de Mayo de dicho año. Las fuentes del Partido Carlista hablan de cerca de 15.000 asistentes, en realidad (entrados ya en esa dinámica en la que los promotores de una manifestación política “hinchan” el número de asistentes, en tanto la autoridad gubernativa baja ostensiblemente la cifra de participantes) puede que no se superara la cifra de 7.000 ó 8.000.

Solamente había autorización, por parte del Gobernador civil de Pamplona, para el acto religioso del Viacrucis, el político celebróse sin ningun permiso, que ni tan siquiera fué solicitado.

⁵⁵⁴ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Separata Actos Carlistas 1973*. P. 4.

⁵⁵⁵ CLEMENTE, J.C. *Carlos Hugo de Borbón Parma: Historia de una disidencia*. Ed. Planeta. Barcelona, 2001. Pp. 146 – 149. El autor manifestó que en el carlismo hubo muchas resistencias a lo que él calificó de “clarificación ideológica”. Escribió que se fueron despegando del partido los restos del integrismo y los tradicionalistas que, según el autor, eran los sectores que ponían dificultades a toda evolución ideológica; dejando constancia de que muchos, por fidelidad dinástica, fueron evolucionando hacia la fórmula socialista autogestionaria. Tales afirmaciones, a nuestro juicio, eran en el mejor de los casos totalmente ilusorias cual acredita el hecho de que a partir de los años 80 el autodenominado Partido Carlista se hallaba en una situación de absoluta bancarrota política.

LÓPEZ RODÓ, L. *Memorias:(II) Años decisivos*. Plaza & Janés. Espluges de Llobregat, 1991. P. 257. Hace referencia al hecho de que Franco deseaba, poco antes de la designación de don Juan Carlos como sucesor, una explícita renuncia de don Javier, para él y sus sucesores, a cualquier pretensión al Trono de España. Este hecho nos parece muy indicativo porque demuestra, por una parte, que la reivindicaciones dinásticas de la casa de Parma se hallaban bien cimentadas histórica y jurídicamente, en otro caso ¿por qué Franco hubiese mostrado interés en conseguir tal renuncia? Por otra parte ello evidencia la precipitación de don Carlos Hugo y sus consejeros al lanzarse por las sendas del socialismo autogestionario, puesto que aún siendo imposible su victoria inmediata, dentro del Sistema y en los futuros días de la Transición, un carlismo unido y coherente hubiese tenido bazas importantes que jugar.

La nota más destacada la ofreció la inesperada presencia de la Princesa D^a Irene, esposa de don Carlos Hugo en el exilio entre París y Holanda, la cual siempre según las fuentes del Partido consultadas, “pronunció un discurso político lleno de apoyo y calor humano, frente a las cámaras de la televisión holandesa y norteamericana, y representantes de las agencias France Press, Reuter, UPI, agencias españolas y los diarios *Informaciones* y *La Gaceta del Norte*”.⁵⁵⁶

Antes del parlamento de la Princesa leyóse una declaración del Partido Carlista y, tras aquel parlamento, leyóse un mensaje de don Javier. D^a Irene había entrado ilegalmente en España el día anterior y pasó desapercibida, tanto en la subida como en el descenso de la montaña, rodeada por nutridos grupos de carlistas asistentes al acto y mezclada entre ellos.

El acto político tuvo lugar en la cumbre, por la tarde, en la plaza de los Fueros de Estella, se organizó una manifestación silenciosa, que duró una hora aproximadamente, ante el fuerte contingente de la Guardia Civil allí desplegado.

Lo que aquí interesa es el contenido de la Declaración del partido carlista antes aludida, que pasamos a transcribir en su parte necesaria, a los efectos que aquí nos interesan:

Hoy cuando el dominio originado por las fuerzas económicas de unos pocos sobre la mayoría de un pueblo, conduce a la explotación del hombre por el hombre, hoy cuando los que protegidos por supuestos valores espirituales y respaldados por un orden impuesto a la fuerza, nos someten a una paz de muerte y de terror, hoy cuando el poder persigue prevalecer mediante sangre, represión, torturas y violencia, (...) hoy dentro de este ‘orden’ no queda otra alternativa que la lucha para derrocar al Régimen de la forma que sea, aunque fuere únicamente por defensa propia y por restituir la dignidad y el respeto al pueblo, esta lucha está justificada y es legítima. La lucha se establece entre el pueblo y las fuerzas monopolistas. El combate convoca a todos los que están oprimidos. La lucha surge en todos los rincones, en todos los espacios.

Esta lucha exige la constitución de un frente común de todas las fuerzas democráticas y revolucionarias. (...).

⁵⁵⁶ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Separata de Actos Carlistas 1973*. P. 5.

La constitución del FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO pone de manifiesto la conciencia de quienes están comprometidos en la oposición, no son los grupos políticos los que representan la oposición. La oposición es el pueblo en lucha que se expresa y manifiesta en cualquier actividad de la vida, al ser atropellado por la dinámica ambiciosa del capitalismo y de la burguesía. (...)

El camino democrático, la alternativa democrática, presenta varias oposiciones políticas. Los que intentan imponer una única opción sin admitir la diversidad son los que rechazan la democracia y practican el totalitarismo.

Las opciones que hoy se presentan dentro de la alternativa democrática, aunque puedan ser contradictorias entre sí, no deben romper la unidad de la Exposición.

En la dinámica de la lucha en la oposición, todos los que están incorporados al combate por la libertad, están comprometidos en mantener unos principios comunes que hagan posible esta lucha. En el transcurso de la actuación han quedado fijados por imperativo democrático estos principios esenciales:

Liquidación del régimen franquista. Su ilegitimidad, su ejercicio antidemocrático, vulneran desde su origen todo principio de libertad y de derecho.

Establecimiento de las normas imprescindibles que garanticen la libertad y los derechos de las personas, de las comunidades y de los pueblos en un orden político, económico, espiritual y social. Esta libertad lleva consigo la amnistía para todos los presos y exiliados políticos.

Establecimiento de las reglas democráticas que hagan posible la participación de todos, sin discriminación, en la configuración de nuestro futuro.

Dentro del marco de estos principios y reglas, el Partido Carlista, como grupo libre y de conciencia democrática, presenta su opción que es la consecución de un sistema de socialismo en libertad, mediante la Revolución Social que estructure la sociedad de acuerdo con los siguientes principios y objetivos:

Que los pueblos que hoy configuran España puedan alcanzar a través de la igualdad de oportunidades, el derecho a su autodeterminación para la constitución de la federación de las Repúblicas Sociales.

Que el sistema económico de autogestión efectuado por la propia sociedad, conduzca a la liberación de los medios de producción y del sistema productivo de manos de grupos o personas privadas, regulándose toda la economía a través de una planificación, elaborada por la sociedad en el ejercicio de su soberanía. El sindicato será el instrumento democrático propio del mundo productivo, para canalizar la orientación de la economía y vía de defensa de los intereses de los trabajadores.

Que la libertad política no quede en manos de grupos de poder, que ejerciendo una democracia formal, impidan el libre ejercicio de participación de todos en un plano de absoluta igualdad.

La garantía del poder popular que alcanzará la Revolución Social permanente está en la Dinastía a través del pacto con el Pueblo. (...)

(...) El Partido Carlista incorporado al FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO, quiere hacer público su firme compromiso de luchar en la oposición, con la aportación de todas sus fuerzas para el derrocamiento del régimen, como medio para alcanzar la libertad del Pueblo y el establecimiento de estructuras reales y profundas de JUSTICIA Y LIBERTAD.⁵⁵⁷

Doña Irene había aceptado sin dificultades, en aquel entonces, el nuevo Ideario del presunto carlismo socialista autogestionario. Ello no resulta difícil de comprender puesto que, a diferencia de su esposo don Carlos Hugo, doña Irene procedía de un país de religión y cultura protestantes; ajeno en todo a los principios rectores de la antigua cristiandad, así como a los de Legitimidad española. Ella se ilusionó con un proyecto que podría conducirla al Trono español; de lo que históricamente representaba el carlismo y de su verdadero ideario, el Tradicionalismo, seguramente que nunca llegó a comprenderlo totalmente.

El mismo Boletín que constituía la separata de la que venimos extrayendo los textos últimamente transcritos, traía el artículo de don Carlos Hugo aparecido en *Le Monde*, página 6, el 5 de mayo de 1973. De su contenido vamos a transcribir, asimismo, los párrafos que nos han parecido más idóneos en orden a ofrecer una visión más clara aún, si preciso fuere, de la línea ideológica y de la deriva política que el Príncipe pretendía imprimir al Carlismo:

(...) Si el carlismo ha aparecido a menudo en el curso de su historia al lado de fuerzas cuya actitud política y composición sociológica eran opuestas a las suyas, es por causa de sus fracasos militares, y de la imposibilidad que ellos originaron para que se forjara un instrumento de análisis político capaz de expresar su aspiración libertaria.

Sin embargo, hoy las estructuras democráticas, la composición sociológica y el espíritu del carlismo, le convierten en un moderno partido de masas.

Lo que él reprocha al régimen actual es el hecho de ser políticamente un régimen fascista y económicamente un régimen fundamentalmente capitalista.

⁵⁵⁷ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Separata Actos Carlistas 1973*. Pp. 5 y 6.

También se propone construir con las otras fuerzas populares de la oposición una sociedad socialista pluralista, que tome a su cargo la aspiración popular, la autogestión. Nuestra concepción de la autogestión no se limita a la empresa, se extiende al conjunto de la sociedad. El autogobierno es un fin al que debe tender toda sociedad verdaderamente democrática.

El Carlismo piensa que una monarquía socialista podría garantizar un Gobierno de estas características; pero en definitiva, sólo la voluntad del pueblo español expresada por sus fuerzas militantes podrá determinar la forma de régimen que tiene que venir.

Los partidos clandestinos se ponen de acuerdo en estimar que lo anterior a la autogestión es la restitución al país de sus libertades políticas, sindicales y regionales para que los partidos, los sindicatos y las regiones, puedan construir juntos una España popular y democrática; para que juntos creen con un sentimiento igual de responsabilidad, primero las asambleas constituyentes, a continuación las legislativas. Pero hay que impedir que el juego democrático sea falseado o recuperado por las gigantescas fuerzas económicas que monopolizan todos los medios de producción y comunicación en España.

Por todo ello contemplamos una revolución que cambie a la vez las estructuras mentales, sociales y económicas de nuestro país.

Cambiar para nosotros, significa destruir construyendo, es edificar la alianza de todas las fuerzas de la oposición socialista para terminar con el monopolio del partido único.

Es proponer la socialización progresiva de los medios de producción para liquidar el capitalismo opresor que conoce la España contemporánea.

Es expresar una voluntad revolucionaria para liquidar la alienación y la pasividad engendradas por la ausencia de toda libertad política.⁵⁵⁸

Cuanto hemos transcrito del contenido de esta Separata de los Actos Carlistas de 1973, muestra claramente que don Carlos Hugo y los miembros de su equipo, impotentes ante el hecho de que se iba formando ya, como pronto veremos, un visible frente carlista tradicionalista, (integrado por verdaderos carlistas, no por pseudotradicionalistas franquistas), mientras otros, desorientados y desilusionados se encerraban en sus hogares; impotentes ante el hecho de que pocos (por no decir nadie) se incorporan al nuevo Carlismo Socialista Autogestionario, procedentes de otros sectores o de la gran masa neutra, políticamente anodina; don Carlos Hugo y los miembros de su equipo, decimos, lejos de rectificar su deriva ideológica y política, se radicalizan más en ella,

⁵⁵⁸ Archivo Francisco Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Separata Actos Carlistas 1973*. P. 8.

cometiendo error tras error, con la vana esperanza de que las antiguas bases militantes acabarían por darles la razón o de que comunistas y socialistas, cuando llegara la hora del fin traumático del franquismo, los admitirían entre los vencedores.

Don Carlos Hugo lejos de rectificar se radicalizó más. Sus más estrechos colaboradores sabían, perfectamente, que la doctrina propia del Carlismo se había ido forjando, precisamente, en los intervalos de paz que siguieron a las tres derrotas en las guerras del siglo XIX. Paradigmático, cual ninguno, era el caso del gran tribuno astur don Juan Vázquez de Mella que, tras la desazón y el dolor de la tercera guerra perdida (1876), partiendo de la ideología carlista anterior, había reestructurado y elevado al cénit del prestigio, ideológico y conceptual, el Ideario de las masas que no abandonarían nunca las banderas de Carlos VII. Ni las de sus sucesores (pese a inevitables querellas internas, motivadas por cuestiones no doctrinales) cual quedó de manifiesto en 1936.

559

Desprestigiaba, asimismo, la fracción socialista autogestionaria el hecho de que cualquier carlista medianamente inteligente (que supiera equilibrar razonablemente su pasión con la lógica de su razonar) sabía o intuía que quienes realmente imponían su ley dentro del carlismo revolucionario eran el Príncipe y sus más allegados colaboradores; todas las asambleas, congresos y “democracias internas” no eran más que el eco de la voluntad de los “líderes” de aquel carlismo artificiosamente transformista; en cuyo seno, fuesen pocos o muchos los participantes, sucedía lo mismo que en cualquier partido totalitario: la voluntad del “líder” es Ley.

No podía mantenerse el prestigio histórico del Carlismo pasando, sin la menor solución de continuidad, de una política de “presencia” en el escenario público español (susceptible de ser calificada de “colaboracionismo”) a una política “a sinistra”,

⁵⁵⁹ Mella dejó un gran legado político y cultural a partir de su obra creativa como pensador político, legado que ha subsistido hasta el día de la fecha y que se halla integrado por muy numerosos autores. De entre ellos cabe destacar a don Francisco Elías de Tejada (Madrid, 1917 – Madrid, 1978), catedrático de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, gran impulsor de la escuela iusnaturalista que enlaza lo mismo con el pensamiento de Mella que con su prolífica obra escrita, de una gran profundidad y altura intelectuales. Entre los continuadores de la obra de Mella ocupa también un lugar destacado Rafael Gamba Ciudad (Madrid, 1920 – Madrid, 2004), filósofo y profesor universitario, que se inclinó en su día por las tesis lefevristas dentro de la Iglesia; colaborador habitual de la revista *Verbo*. Al igual que Elías de Tejada es un develador filosófico dialéctico tanto de la Ilustración como del pensamiento revolucionario a partir de 1989. Actualmente el pensador más destacado de la escuela tradicionalista española, inserta en su faceta política en el carlismo tradicionalista, es don Miguel de Ayuso Torres, nacido en Madrid en 1961. Puede ser calificado como el elemento más característico del tradicionalismo hispánico de nuestros días. Ha profundizado en el pensamiento político tanto de Elías de Tejada como de Rafael Gamba Ciudad, actualizando y revitalizando con ello el gran legado de Vázquez de Mella que no permanece estático o evoluciona en un sentido progresivo y abierto dentro de las coordenadas fundamentales del pensamiento de la escuela tradicionalista hispánica de todos los tiempos.

invocando la unión con las izquierdas más radicales y autoproclamándose, a su vez, el “Partido Carlista”, revolucionario y socialista autogestionario.

Como hemos indicado en diversas ocasiones, en nuestro trabajo, los argumentos que aquí exponemos y la interpretación de los hechos que narramos no pretenden ser una apología del Carlismo tradicionalista, sino simplemente un reflejo del parecer y los sentimientos de los carlistas tradicionalistas ante los sucesivos acontecimientos que se fueron sucediendo en el seno de la Comución entre 1931 y 1969/76, y en forma especial ante el intento de don Carlos Hugo y su equipo dirigente de remodelar la ideología carlista, para situarla, de lleno, en el terreno propio de los colectivos políticos que partían de la bondad y veracidad de la fenomenología revolucionaria, y de la necesidad de imponer, en uno u otro sentido, sus principios.

Y finalmente, nos limitaremos a transcribir y comentar someramente, tres textos insertos en sendos boletines IM que, a juicio del doctorando, son suficientes para acreditar la paulatina radicalización de la línea político ideológica que don Carlos Hugo y los miembros de su equipo trataban de imponer al Carlismo, en el sentido de convertirlo en un colectivo realmente revolucionario que pudiese prevenir y en su caso afrontar las democracias formales capitalistas:

(...) Existen estados denominados demócratas, donde se practica el pluripartidismo, que no son precisamente democráticos. Son las democracias formales donde la sociedad burguesa y el multipartidismo desempeñan un papel positivo, dándose la lucha de opiniones, controlando el ejercicio del poder por el parlamentarismo, limitando así la dictadura de la clase dominante, permitiendo una expresión relativa de libertad del pensamiento. Pero es falso afirmar que tienen un valor absoluto, para garantizar la libertad de pensar y propagar las opiniones en todos los niveles. Todo va dictado por la ideología de la clase dominante, pequeña, pero que posee la propiedad de todos los recursos.

Por mucho que se nos quiera hacer ver, por toda la ideología política o por toda la filosofía de la historia que se intente enseñar en las cátedras, nada ni nadie autoriza a afirmar que el sistema de partidos políticos, multipartidismo, sea necesariamente el único o el mejor medio de aplicación de la libertad política. Puede serlo, pero no excluye a cualquier otro sistema.

La libertad política, dentro de un sistema parlamentario, democracia formal o estado de derecho, como puede ser cualquier régimen del mundo occidental, excluyendo Portugal, España y Grecia, se basa en esa libertad individual ejercida dentro de unas estructuras constituídas sobre unos derechos proclamados y consagrados en las leyes, pero que en la

práctica se desarrollan dentro de una condicionante capitalista y de servidumbre oligárquica. En estos regímenes se practica una libertad política que se asienta en la construcción de partidos burgueses o de cuadros y toda participación queda relegada a una mera fórmula del voto y delegación en los grupos o cuadros que administran esa política, a cambio de un orden y un bienestar que adormece al ciudadano y deja las manos libres a los grupos monopolistas en su política de expansión y de explotación con el máximo beneficio.

El juego parlamentario, la democracia formal, es el ariete que se intentará utilizar para frenar el avance revolucionario.⁵⁶⁰

En relación a libertad política y socialismo escribe:

En una sociedad socialista puede existir pluralidad de partidos. Esto nadie lo puede negar. La libertad política es posible dentro del sistema socialista. Es más, creemos que es necesaria para que el socialismo pueda realizarse.

Para muchos, la sociedad ideal socialista sería aquella en que desaparecerán todas las diferencias de opinión al menos entre los que están en el poder, que privaría de toda razón de ser al multipartidismo o a la existencia de cualquier partido. De esta forma las corrientes ideológicas disidentes serían manifestación antidemocrática. Esta es la utopía posible de la sociedad perfecta.

El socialismo debe basarse en el desarrollo de los partidos populares para que en la representación política participe toda la sociedad. Pero por esto, no es precisamente la eliminación de los grupos pequeños, las minorías políticas, lo que debe perseguir un estado socialista, sino más bien el respeto a los mismos dentro de la promoción de los partidos populares. Porque el socialismo, en lugar de matar la libertad política, tiene que fomentarla en el ejercicio de la controversia, para progresar en la construcción de la causa socialista y sí eliminar los obstáculos que pueda oponer una sociedad basada en la democracia formal o burguesa, puramente formulista; o una sociedad estamento tiranizante. No podemos, por tanto, definir el socialismo como una sociedad democrática sin multipartidismo, ni que el sistema de partido único y la democracia socialista están indisolublemente ligados. (...) No es el sufragio universal directo, masivo, el que puede dar al pueblo la libertad. El único sufragio universal es

⁵⁶⁰ Archivo Francico Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 34. Abril, 1974. Obtenido mediante procedimiento telemático, vía internet. Siguen apareciendo, sobreimpresas seguramente mediante un sello de goma, la hoz y el martillo, junto con la inscripción PCE, de lo cual parece deducirse que fué el Partido Comunista de España quien introdujo este número del boletín en la red. Como ya hemos indicado reiteradamente todos estos boletines obtenidos por procedimiento telemático, vía internet, nos fueron cedidos amablemente por doña Cecilia Vives Brescó, que ya los tenía integrados en el Archivo por ella custodiado.

aquel en que el pueblo pueda ejercer su libertad sin condicionamientos sociales, económicos o políticos. (...) Con la Revolución el pueblo quedará establecido en el poder. Los partidos populares que nazcan mediante la participación política, mantendrán al pueblo en el poder y su función será el corregir y perfeccionar la constitución del estado socialista en un proceso de autogestión global, ejerciendo la soberanía popular sin ningún impedimento ajeno a los intereses del pueblo. Los partidos populares tendrán como misión educar las masas y, además, presentar programas políticos que sirvan para perfeccionar el estado socialista, mantener la soberanía popular y efectuar los cambios que el pueblo en el ejercicio de su libertad considere. (...) ⁵⁶¹

En relación a una alianza solidaria entre todos los grupos populares y revolucionarios, plantea:

La Revolución que abra los caminos hacia estos objetivos nacerá de un Frente Democrático Revolucionario que aglutine a todos los grupos populares existentes en la actualidad y vaya incorporando a los que nazcan en el transcurso de la lucha popular que se está desarrollando en los momentos actuales.

De la Revolución debe nacer, para la primera etapa de consolidación, una alianza democrática socialista concertada entre todos los grupos populares y revolucionarios. Alianza que permita establecer las bases de la Democracia socialista que dará carácter al Estado Socialista de Autogestión. Esta alianza será el soporte para el establecimiento del autogobierno y el instrumento inicial de formación y participación de las masas, a través del proceso de autogestión en el control y desarrollo de los órganos del Estado, de las organizaciones económicas y sindicales, y de las comunidades e instituciones sociales y locales. La democracia socialista, a través de la Alianza, debe poseer una coherencia política suficiente para que la libre iniciativa de los ciudadanos pueda desarrollarse y el pueblo logre ejercer por sí mismo su propio poder. ⁵⁶²

En el número 37 de *IM* (1974) aparecía, por otra parte, la siguiente nota, a mitad de camino entre la gacetilla y el artículo de opinión:

⁵⁶¹ Archivo Francico Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 34. Abril, 1974.

⁵⁶² Archivo Francico Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 34. Abril, 1974.

Norteamérica, que domina y explota a todo el resto de América excepto Cuba, ha tenido que dar su brazo a torcer e iniciar el desbloqueo a que tenía sometido a este país desde que allí se estableció un régimen socialista frente al coloso capitalista.

Panamá reanuda las relaciones con Cuba y con esto rompe los acuerdos de la OEA que en su día se establecieron para aislar al régimen de Fidel Castro.

El ejemplo de Cuba, el ejemplo del sistema socialista y de la solidaridad de un pueblo frente a los intentos de dominio de la fuerza capitalista es digno de tener en cuenta. No solamente ha tenido que soportar uno de los bloqueos económicos más crueles, sino que al mismo tiempo ha realizado una de las revoluciones internas más interesantes y más eficaces, pues como afirmaba hace poco el embajador cubano en China: 'El país está totalmente en manos de los trabajadores y de la juventud. Son absurdos y ridículos los intentos de algunos sectores de la emigración para derribar por la fuerza el régimen instalado por Fidel Castro. Cuba tiene el Ejército más poderoso de América después del norteamericano... A pesar del bloqueo, la situación en Cuba ya no es grave... En Cuba no quedan enfermedades endémicas de ninguna clase y la mortalidad por nacidos vivos es sólo un 17'3 por 1000, una de las más bajas del mundo. El índice de analfabetismo, con un 0'54 por ciento es prácticamente nulo. Todas las Universidades, seis nuevas y tres antiguas, están a tope y el índice de universitarios supera el 16 por ciento de la juventud cubana'.

Ante el anuncio de la institucionalización del régimen dijo que 'será una forma de legalización del sistema que pondrá en manos del pueblo, a través de elecciones, todo el poder del Estado.' Cuba es un país que después de grandes euforias ha culminado su trabajo de rescate de la dignidad del pueblo y ha iniciado su afianzamiento socialista que servirá de cabeza de puente en el 'bajo vientre norteamericano' para incitar a todos los pueblos que están dominados y explotados por el máximo representante del capitalismo mundial, a su lucha por la libertad.⁵⁶³

Esta "laudatio" de la revolución cubana y de la obra de Fidel Castro confirma cuanto antes hemos manifestado sobre el hecho de que el Partido Carlista de don Carlos Hugo, en 1974, se dejó influir por el progresismo filo-marxista de los años de la Guerra Fría.

Carlos Hugo y sus colaboradores afirmaron siempre que lo que ellos propugnan es un "socialismo en libertad" e incluso se escudaron tras unos indefinidos "valores cristianos" para justificar sus posicionamientos políticos.

⁵⁶³ Archivo Franciso Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 37. Agosto - Septiembre, 1974. Obtenido por la misma vía que los anteriores.

Era frecuente escuchar en los medios pseudocarlistas socialistas autogestionarios del momento que “la interpretación materialista de la historia”, propia del marxismo, era una buena herramienta de trabajo para la labor política (el propio doctorando, por su implicación en el Carlismo tradicionalista de aquellos años, lo recuerda perfectamente); y D^a María Teresa de Borbón – Parma escribió que ella y su hermana D^a Cecilia habían viajado a Pequín y La Habana, “por inquietud revolucionaria”.⁵⁶⁴

Como también antes hemos indicado, amén de que tales teorías se hallaban en las antípodas del Carlismo histórico (resultando pura ciencia ficción todos los esfuerzos para intentar acreditar que el pueblo carlista, desde sus mismos orígenes, había deseado aquel modelo de sociedad); don Carlos Hugo y sus colaboradores (sus tres hermanas menores y los restos de la antigua Secretaría del Príncipe, deformada y deteriorada a partir de 1967, año en el que salieron de la misma Ramón Massó, Víctor Perea, José Antonio Parrilla, Fernando Truyols y Pedro Olazábal) no se acreditaron como visionarios al escoger (y tratar de imponer al partido) aquel socialismo autogestionario.

En marzo de 1975 se publicó una Edición Especial de IM en la que aparecen dos noticias o referencias que, a nuestro juicio, merecen ser destacadas pues acreditan, de una parte, un cierto grado de irritación ante el constante goteo de bajas significativas en el Partido Carlista, y, de otra, la ya descarada identificación o empatía impulsiva con todas las fuerzas que, en cualquier parte del Mundo, luchasen para imponer, en sus respectivos países, el modelo de sociedad marxista leninista.

⁵⁶⁴ BORBÓN PARMA, M.T / CLEMENTE, J.C / CUBERO SÁNCHEZ, J. *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*. Plaza & Janes. Barcelona, 1997. Este libro, que trata de justificar el posicionamiento de un carlismo socialista y autogestionario, significa un intento académicamente inviable de reescribir la historia del carlismo, no a partir de lo que ésta había sido hasta el momento, sino de lo que sus autores hubiesen deseado que fuese. Prácticamente el libro gira entorno a una sola idea, que es la de, citando constantemente tazos biográficos de don Javier, imputarle a partir de hechos anecdóticos e intrascendentes, un supuesto talante subversivo y revolucionario que se hallaba en las antípodas de la verdadera personalidad del Príncipe Javier. Esto es lo mismo que sucede con los libros que escribió don Carlos Hugo, *Qué es el carlismo* y *La vía carlista al socialismo autogestionario*, o el que escribió doña M^a Teresa *El momento actual español cargado de utopía* y *La clarificación ideológica del Partido Carlista*. Y aún podríamos citar *La mujer y la sociedad*, cuya autora fue doña Irene y *Diccionario del carlismo*, escrito por doña Cecilia; aunque estos dos últimos en realidad fueron debidos a la pluma de Josep Carles Clemente. Como todos estos libros partían de un presupuesto ideológico transformista para poder justificar la coherencia de la nueva orientación que sus autores querían imprimir al carlismo, son obras monotématicas exentas de fuentes primarias y de aparato crítico, en los que se reiteran constantemente los mismos conceptos y los mismos protagonistas, jugando con lo anecdótico e intrascendente, jugando con la mutación semántica de frases o afirmaciones de los anteriores Reyes carlistas que, extrapolados de su contexto, pierden todo valor y todo sentido. De ahí que enumerar páginas concretas de estas obras resulte estéril puesto que en todas las páginas se respira la misma intencionalidad y se concluye artificialmente en aquello que sus autores desean demostrar.

Pasamos a transcribir, pues, las dos referencias anunciadas:

LOS 'CARLISTAS' O 'TRADICIONALISTAS' QUE SE PRESTAN AL JUEGO

Toda esa comedia que la prensa legal ha mantenido en torno a la aparición, desaparición, intentos, anuncios, etc., de constituir asociaciones acogiendo a la ley promulgada por el Gobierno Arias, ha tenido y seguirá teniendo, algunos actores con etiqueta 'tradicionalista' o 'carlista'. La mayoría de los nombres que suenan son conocidos de los carlistas y no precisamente por tratarse de personas honestas. Así tenemos por un lado a Valiente, Zamanillo, Fagoaga, Mazón, Forcadell, Feliciano Barrera, Francisco Guinea: que han pertenecido a la Comución Tradicionalista – Partido Carlista durante algunos años y que todos ellos están expulsados oficialmente del Carlismo, por su manifiesta deshonestidad política al prestarse al juego que el dictador y los hombres del sistema les propusieron, aceptando otras lealtades y servicios a cambio de...nada, porque nada les han dado, a no ser deshonor y patadas. Por otro lado tenemos a José Angel Zubiaur, Auxilio Goñi, Manuel Escudero, José Sarasa, que aprovechando sus títulos de Procurador, concejales o exprocuradores, exconcejales, títulos adquiridos a instancias y apoyo del Carlismo, anuncian la constitución de una asociación de 'carácter regionalista' que presta su total adhesión a Arias Navarro, a Franco y a Juan Carlos, como ellos mismos han manifestado públicamente. Estos tampoco están en el Carlismo y así lo hacemos constar para conocimiento de todos. Son hombres que hasta ayer hacían grandes protestas de lealtad al Carlismo y a su Dinastía, porque esperaban que se podrían seguir sirviendo de ellos. Pero se han vendido y todavía no han cobrado su traición. Hay que desenmascararlos para que no sorprendan a nadie. Todos ellos no tienen nada que ver con el Carlismo. Están con Franco, con Juan Carlos, con el Movimiento.

El Carlismo o el Tradicionalismo de todos estos únicamente les es 'válido' ante un Régimen que está podrido y se desmorona.⁵⁶⁵

También en este otro fragmento podemos constatar el interés que despertaba en don Carlos Hugo la cuestión china:

(...) Durante su reciente viaje a China Popular, los príncipes don Carlos Hugo y doña Irene de Borbón Parma, tuvieron ocasión de entrevistarse en Pekín con el príncipe Norodom Sihanouk de Camboya. Aquel encuentro de dos príncipes que luchan por un socialismo para sus pueblos, encontrándose ambos en el exilio, fue motivo para establecer una profunda relación entre ellos. Muestra de esa amistad ha sido el telegrama siguiente recibido por don Carlos y doña Irene el pasado 12 de marzo, y que estaba fechado en Pekín; en contestación a una carta enviada por los príncipes españoles a los camboyanos, agradeciéndoles las atenciones recibidas en China:

⁵⁶⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM. Información Mensual. Boletín Interno del Carlismo*. Edición especial. Fotocopia de un original al parecer ciclostilado. Marzo de 1975. Pp. 1 y 2.

'Agradecemos infinitamente a Vuestras Altezas Reales su amable carta del 28 de enero de 1975 que acabamos de recibir en Pekín STOP Les rogamos reciban nuestros más fervientes deseos para su felicidad personal y la del pueblo español que les quiere y tiene puesta su confianza en ustedes STOP En lo que concierne a nuestra lucha de liberación nacional nos sentimos orgullosos y tenemos el gusto de informarles que actualmente está logrando éxitos decisivos STOP Si USA renuncia a la locura de querer a todo coste e inutilmente prolongar la guerra en torno a Phnom Penh, nuestro pueblo recobrará muy pronto la libertad y la paz STOP El pueblo Khmer y nosotros tendremos el placer y nos sentiremos muy honrados en recibirlos inmediatamente después de la liberación de Phnom Penh STOP Con nuestra mayor consideración y sincero afecto Norodom Sihanouk de Camboya y Monique Sihanouk'.⁵⁶⁶

La fascinación por China se tradujo también en don Carlos Hugo por la fascinación hacia el personaje de Norodom Sihanouk de Camboya.

La relación entre ambos príncipes nació del hecho de que don Carlos Hugo, junto con su esposa, al igual que hicieran también en otras ocasiones doña María Teresa y doña Cecilia, se trasladaran a China y a Cuba, cual dijo la primera por curiosidad e interés revolucionarios.

La situación de Camboya en aquellos momentos era sumamente compleja, hasta el punto de que para hacer frente a la presión política y militar comunista, el general Lon Nol dio un golpe de estado a fin de frenar el proceso revolucionario. En abril de 1975 el general Lon Nol tuvo que exiliarse y los *khmers* rojos se hicieron con el gobierno del país, donde se habían de distinguir como protagonistas de uno de los regímenes más represivos y sanguientos de la historia contemporánea.⁵⁶⁷

El príncipe Norodom Sihanouk jugó políticamente un juego confuso y turbio, de enfrentamiento con el régimen precario del general Nol, pero negándose al propio tiempo a aceptar la jefatura del nuevo estado creado por lo *khmers* rojos. Siguiendo siempre un rumbo político errático y excéntrico, acabaría por alzarse con la corona de

⁵⁶⁶ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *IM Información Mensual. Boletín Interno del Carlismo*. Edición especial. Fotocopia de un original al parecer ciclostilado. Marzo de 1975. P. 6.

⁵⁶⁷ Sobre el régimen represivo instaurado en Camboya por parte de los *khmers* rojos, hacemos referencia de un artículo publicado en *Wikipedia*, bajo el nombre "Genocidio Camboyano": http://es.wikipedia.org/wiki/Genocidio_camboyano.

Numerosa bibliografía se puede encontrar sobre este tema en la misma enciclopedia virtual, en el artículo denominado "Anexo: Documentación acerca de los Jemeres Rojos" (ver http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Documentaci%C3%B3n_acerca_de_los_Jemeres_Rojos). Entre esta bibliografía nos referimos especialmente a la publicada por el propio SIHANOUK, NORODOM. *L'Indochine vue de Pekin*. París. Editions du Seuil, 1972. *My war with the CIA: Cambodia's fight for survival*. London. Penguin Books, 1973. *Prisonier des Khmer Rouges*. París. Hachette litterature generale, 1986. *War and Hope*. New York. Pantheon Books, 1980.

una monarquía restaurada, reconocida por los Organismos internacionales, que intentarían juzgar a los *khmers* rojos por crímenes de guerra contra la humanidad.⁵⁶⁸

Respecto al ingreso del Partido Carlista en la Junta Democrática de España, se acredita una vez más el afán del primero para ganar aliados entre los partidos de izquierda españoles, todavía en la clandestinidad, tal y como se pone de manifiesto en el IM número 37, de agosto de 1974:

NOTA OFICIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PARTIDO CARLISTA SOBRE LA INCORPORACION DEL MISMO A LA JUNTA DEMOCRATICA DE ESPAÑA.

Analizadas las circunstancias políticas actuales de España, así como el proceso de la oposición política que ha conducido a parte de la misma a la reciente constitución de la Junta Democrática de España, el Partido Carlista, a través de su Junta de Gobierno, ha decidido incorporarse a dicha Junta Democrática, interpretando que ésta pueda representar una plataforma política unitaria donde concurren progresivamente todas las fuerzas democráticas del país.

No obstante, el Partido Carlista, ante esta su incorporación a la Junta Democrática de España, hace constar que la misma se ha efectuado como consecuencia de unas negociaciones. En su primera etapa, dichas negociaciones no dieron fruto al no estar de acuerdo el Carlismo con la alternativa que presentaba la citada Junta Democrática. Hoy, sin embargo, superadas esas dificultades, se produce nuestra incorporación sobre las siguientes bases:

1. El Partido Carlista se incorpora a la Junta Democrática de España con el único y exclusivo fin de colaborar, en unidad con todas las fuerzas populares, políticas y sociales, en la lucha para alcanzar la plena libertad del pueblo español.
2. El Partido Carlista, con esta incorporación a la Junta Democrática no queda sujeto a pacto, compromiso, alianza o acuerdo alguno con los partidos, grupos o personas componentes de la misma.

⁵⁶⁸ Para lo concerniente a la biografía de Norodom Sihanouk ver “Gran Enciclopèdia Catalana”, Enciclopèdia Catalana S.A. Barcelona 1973. Tomo IV, P. 183. También los volúmenes “Suplement” de dicha obra que fueron publicados a partir de 1983. Otra bibliografía sobre el personaje se puede encontrar en: GARCÍA, G. *Norodom Sihanouk y el Hermano Número Zero: la tragedia de Kampuchea Democrática*. Pequeño Dios Editores. Santiago, 2011, así como OSBORNE, M. *Sihanouk, Prince of Light, Prince of Darkness*. Ed. Silkworm Books. Chiang Mai, Thailand, 1994. Por lo que atañe a los contactos políticos personales entre don Carlos Hugo y Norodom Sihanouk, quedan circunscritos, por lo que hemos podido constatar y verificar, a los que ya se han expuesto y quedan relacionados en este capítulo de la tesis.

3. El Partido Carlista reconoce a la Junta Democrática de España como un instrumento unitario y transitorio para integrar a todo grupo o persona que preste su adhesión a un programa mínimo.
4. El Partido Carlista propone como programa mínimo y unitario:
 - a) Aunar todas las fuerzas de la oposición para presentar la alternativa de cambio, por medios pacíficos, al sistema dictatorial imperante, para ser sustituido por la democracia del Pueblo.
 - b) Una vez desaparecido el régimen fascista y su sistema dictatorial, proceder al establecimiento inmediato de las libertades democráticas sin limitación alguna.
 - c) Constitución de un gobierno provisional que garantice el desarrollo de las libertades democráticas durante un período lo más breve posible.
5. Cualquier otra decisión que afecte a los intereses comunitarios del Pueblo, corresponderá tomarla al mismo pueblo en el momento en que disponga del pleno ejercicio de su soberanía.
6. El Partido Carlista entiende, por tanto, que la Junta Democrática de España, a la cual hoy pertenece, no tiene facultad alguna para programar el futuro político del país, ni organizar la oposición más que en aquello que le corresponda dentro del programa mínimo señalado en estos puntos.
7. El Partido Carlista por el hecho de incorporarse a la Junta Democrática de España, no modifica nada de su programa actual de actuación y de lucha para realizar el estado federal, y mantiene sus presupuestos ideológicos para alcanzar las metas de un socialismo de autogestión sindical, político y territorial.

15 de Septiembre de 1974.⁵⁶⁹

Aparecen, asimismo, como impresos en sello de goma, la hoz y el martillo con la leyenda PCE. Archivo.⁵⁷⁰

⁵⁶⁹ Archivo Franciso Vives Surià, en poder de doña Cecilia Vives Brescó. *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo*. Número 37. Agosto - Septiembre, 1974.

⁵⁷⁰ TUSSELL, J. *La España de Franco...* P. 225. "Ya en 1972 los carlistas defendían una monarquía socialista y en 1974 la tradicional reunión de Montejurra se hizo bajo la advocación de la autogestión. Con tales declaraciones el carlismo se condujo a sí mismo al suicidio, pero esto mismo es revelador de unos tiempos en los que la oposición crecía mientras que los márgenes de reacción del Régimen parecían reducirse casi a la nada". El mismo autor halla una cierta congruencia en el decantamiento del carlismo hacia el socialismo, afirmando que "el tradicionalismo siempre había tenido una vertiente popular que le enfrentaba a la monarquía de la restauración, y la propia postura de don Juan Carlos le invitaba a recalcar la distancia respecto al Régimen". El autor citado confunde el concepto de popular con los propios de la subversión revolucionaria, que habían sido siempre ajenos al tradicionalismo español o al carlismo absolutamente identificado con el mismo.

21. MONTEJURRA 1976 Y EL ENFRENTAMIENTO EN EL SENO DEL CARLISMO

Sería excesivamente prolijo relatar detalladamente algunas de las actuaciones que se siguieron, a lo largo del año 1974, por parte de las dos fracciones enfrentadas del Carlismo, la tradicionalista y la autogestionaria socialista o filosocialista autogestionaria; aunque “de iure” no se había dado el paso de la fractura definitiva, “de facto” estaba dado, cuanto menos desde finales de 1972,⁵⁷¹ cuando se produjeron los importantes desencuentros, concernientes a la Junta Provincial de Valencia, al no acceder el núcleo más influyente del carlismo valenciano a la destitución de don Pascual Agramunt Matutano, que la cúpula carlosocialista pretendía desplazar para introducir, en la región valenciana, la nueva ideología socialista autogestionaria.⁵⁷²

Hasta mediados de 1975 la situación permaneció estable dentro de la grave crisis interna por la que atravesaba el Carlismo; cada fracción siguió con sus actuaciones, su propaganda, e incluso sus propios actos; muchos militantes optaron, movidos por el desengaño y la desorientación ambiental que aquella situación comportaba, por quedarse en casa; el resto arrinconó sus propias dudas y siguió a uno u otro de los colectivos que ya se combatían y descalificaban abiertamente.

Desde entonces cada vez fueron más frecuentes las manifestaciones de los tradicionalistas de la Comunión, preocupados por la creciente desviación ideológica del Partido Carlista hacia el socialismo y las responsabilidades asumidas en tal sentido, por don Carlos Hugo y sus hermanas menores.

En este sentido, una de las iniciativas más significativas, tomadas por los carlistas tradicionalistas en aquel entonces (1973), fue la carta exposición que algunos de los dirigentes más destacados de Andalucía remitieron a don Javier de Borbón – Parma, por mediación del Jefe Regional de Andalucía Occidental Don Ignacio Yecora. El

⁵⁷¹ Archivo Círculo Carlista de Liria (Círculo Cultural Católico “San Miguel”, Liria. Valencia). *¡Avant!* Editorial Católica Española, S.A. Sevilla, 1972. Pp. 2, 3 y 4. Todos los boletines *¡Avant!* y *Aparisi Guijarro* que aparecen citados en esta tesis se hallan custodiados en los archivos del Círculo Carlista de Liria y Aparisi Guijarro de Valencia, que ha podido consultar el doctorando por gentileza de ambas entidades y por los vínculos que siempre le han unido al carlismo valenciano.

⁵⁷² Archivo Círculo Cultural Aparisi y Guijarro. Valencia, marzo 1973. *Boletín informativo nº 12*. Director: Eduardo Chuliá Vicent. Imprenta – Editorial: J. Doménech. Pp. 11, 15, 16, 17, 18, y 19. Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Hoja suelta de 4 páginas impresas, sin permiso gubernativo ni pie de imprenta.

documento lleva fecha de 18 de julio de 1973 y, al igual que aquellos que surgieron a raíz de los desencuentros de Valencia a los que antes nos hemos referido, rezuma abundantes razones en favor del carlismo tradicionalista, prácticamente idénticas, en el fondo, a los escritos decisivos, que darán fe pública de la ruptura entre ambas parcialidades carlistas y a los que pronto vamos a referirnos.⁵⁷³

En abril de 1976 el Carlismo tradicionalista editó y distribuyó tan ampliamente como le fue posible el llamado “Dossier Carlos Hugo”, cuya lectura íntegra resulta imprescindible para comprender, en profundidad, la fractura del Carlismo en dos mitades y el enfrentamiento de ambas en el Montejurra/76, con cuyo relato pondremos, en realidad, punto final a la presente tesis.

Textos de los escritos enviados por un grupo de tradicionalistas al Rey D. Javier y al Príncipe D. Carlos Hugo de Borbón Parma.

Un grupo de carlistas de distintas regiones españolas, han venido cambiando impresiones desde hace varios años, seriamente preocupados por la creciente separación que el carlismo oficial mantenía en ideología y conducta política, de su motivación fundamental histórica condensada en el lema de Dios, la Patria, los Fueros y el Rey.

Agotados todos los medios privados cerca del príncipe D. Carlos Hugo, Jefe Delegado del partido, para obtener una rectificación o cuando menos una detención en el declive emprendido, que suponía la desnucleización del Carlismo, reducido a un nombre sin contenido que venía a amparar una actitud política, totalmente diferente a lo que más de cien años de historia representan, se pensó en una actuación conjunta que, dentro de la más acendrada lealtad a la Dinastía, procurase un remedio a esta lamentable situación.

En este estado de cosas la Junta Provincial de Asturias – que ya había manifestado públicamente su discrepancia de la llamada ‘nueva línea’ del llamado ‘partido carlista’ – convocó una reunión en Madrid (como punto geográfico más asequible) sin orden del día alguno para que, sin cauces prefijados, las personas asistentes pudieran exponer con total independencia su criterio sobre la cuestión planteada.

Como resultado de esta reunión que tuvo lugar el día 6 de Abril de 1975, se acordó la redacción de una carta que, una comisión compuesta por Raimundo de Miguel (en representación de Castilla), Antonio Garzón (Andalucía), Auxilio Goñi (Navarra) y Sánchez Runde (Cataluña) llevara en mano a D. Javier de Borbón, al que expondría ampliamente el

⁵⁷³ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. Hoja impresa a doble cara, sin autorización gubernativa ni pie de imprenta. Como en todos los documentos del Carlismo tradicionalista, en estos años de rupturas y contrapuestas dialécticas, se le procuró dar la máxima difusión, tras un tiempo prudencial para la recepción por parte de su destinatario.

pensamiento de los reunidos y que la carta sintetizaba.

Estando ausente en Italia D. Javier por aquellos días, el viaje de la comisión se demoró en espera de su regreso. La noticia de la llegada a París del rey, coincidió con la de su abdicación en D. Carlos Hugo, con lo que la visita proyectada resultaba inútil. Pero escrita ya la carta, fue confiada al correo, constando su acuse de recibo con fecha de 28 de Abril de 1975.⁵⁷⁴

El silencio observado por don Javier, motivó la remisión de una segunda carta a aquél, redactada por Raimundo de Miguel y avalada por una serie de destacadas personalidades carlistas – tradicionalistas.

(...) La situación actual del Carlismo se considera dolorosamente lamentable, habiendo perdido toda la influencia y el prestigio de que gozaba hasta hace muy pocos años en la vida pública y encontrándose desarticulado e inoperante como organización política.

La causa hay que encontrarla en el abandono deliberado que se ha hecho en los últimos años del Ideario carlista de Dios, Patria, Fueros, Rey, para sustituirlo por una ideología contraria, aconfesional, democrático – liberal y socialista. Esta nueva postura política para tratar de justificarse, no sólo ha hecho tabla rasa del pensamiento y de la historia del Carlismo, sino que le ha querido interpretar conforme a los puntos de vista con los que nos contemplan nuestros seculares enemigos (en un afán inmoderado de congraciarse con ellos) manchando la memoria de nuestros reyes, nuestros políticos y nuestros soldados. Se desvincula del Alzamiento del 18 de Julio al que el Requeté acudió por mandato expreso de V.M. y se alía a los partidos que aquél combatió con las armas, en un Frente Democrático Revolucionario.

Ello ha conducido a la vergüenza y el retraimiento de los leales (los 100.000 asistentes a Montejurra se han reducido a 5.000) en espera de una rectificación, que reiteradamente pedida, ha sido desoída sistemáticamente.

El mal es tan profundo y el daño que se está produciendo a España tan grave, en estos momentos tan difíciles para el mundo y para nuestra patria, que los reunidos (que representan el sentir de la gran masa del pueblo carlista) han decidido salir de su respetuoso retiro y de sus quejas individuales, para dirigirse a V.M. como grupo, en solicitud de un rápido remedio que ya sólo puede esperarse de vuestra indiscutible autoridad... No hacen con ello otra cosa que ejercitar un derecho, ya que el Carlismo no significa una actitud servil hacia sus príncipes, sino una exigencia mutua de Dinastía y Pueblo para el común servicio de Dios, la Patria, los Fueros y el Rey.

⁵⁷⁴ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Dossier Carlos Hugo*. Abril, 1976. Distribuido ampliamente por la Comución Tradicionalista entre todos sus afiliados y simpatizantes.

Cualquiera que de este lema se separe, niega la razón de ser de su titularidad Carlista. Si es el súbdito, cae en rebeldía; si es la Dinastía, pierde su legitimidad. Esto es algo que constituye la esencia del Carlismo. Los tradicionalistas que aún diciendo conservar el Ideario, cambiaron de lealtades, no sólo dejaron de ser carlistas, sino que también abandonaron la tradición política española que pretendían retener. Los reyes que por sucesión lineal deberían haber debido continuar la Dinastía legítima, se vieron decaídos en su derecho en cuanto se separaron de los principios (D. Juan, respecto de su hijo Carlos VII y en nuestros tiempos, el actual D. Juan, por decisión de D. Alfonso Carlos, tuvo que dejar paso a V.M.). Por esta razón es por lo que dicho Rey nos dejó la mejor definición del Partido Carlista, denominándole *Comunión Tradicionalista – Carlista*.

Con la fuerza conjunta de los principios y de la historia, aunque sin mengua alguna de la lealtad y el amor que os profesamos, nos permitimos exponer ante V.M. estas consideraciones. D. Alfonso Carlos en el Decreto de 23 de Enero de 1936 instituyendo la Regencia, dejó señalados los cinco puntos que sus sucesores deberían respetar como intangibles y bajo juramento ‘conforme a las leyes y usos históricos y principios de legitimidad que ha mantenido durante un siglo la *Comunión Tradicionalista*.’ ‘Porque jamás podría yo cometer y protesto solemnemente que no cometeré, la inconsecuencia de entregar las huestes leales, que tantos esfuerzos realizaron por el triunfo de nuestros inmortales principios, a la dirección de quiénes no acertaron a comprender la magnitud de tanto sacrificio y el deber de reparar el daño inmenso que un siglo de liberalismo y revoluciones originó en España.’ (Manifiesto a los españoles, 29 de junio de 1934).

Estos puntos o principios son en substancia: confesionalidad católica, constitución orgánica, federación regional, monarquía tradicional y tradición política española.

Estos principios juró V.M. seguir ante la tumba de D. Alfonso Carlos, así como el aceptar la continuación en la realeza al contestar al requerimiento que a tal efecto os hizo el Consejo Nacional de la *Comunión Tradicionalista* con fecha de 30 de Mayo de 1952 y en ocasión del Congreso Eucarístico de Barcelona.

Pero el caso es, Señor, que la ‘nueva línea’ por la que hoy se rige de manera oficial el llamado partido carlista, está en evidente contradicción con aquellos cinco principios. Se proclama laico; propugna un régimen de partidos en un sistema de democracia inorgánica; se autocalifica de monarquía socialista y reniega de la tradición política española anunciando la revolución; en cuanto a federación regional se pospone al logro de una revolución social ilimitada y se construye en forma desconocedora y disolvente de la superior unidad de España.

Por eso Señor, aún comprendiendo la delicadeza interna de la situación y no desconociendo las dificultades que su inmediato remedio encierra, como el mal ha llegado tan hondo y el daño que se está produciendo a España y al Carlismo es tan grande – y que llegará a hacerse irreparable si no se toman medidas urgentes para corregirle – los reunidos han decidido

requerir respetuosamente a V.M. para que reafirme solemnemente los principios inmutables del Carlismo que prometió cumplir a D. Alfonso Carlos y a sus leales y para que conforme a ellos se rectifiquen las desviaciones actuales, acomodándose la actuación política del Carlismo al Dios, Patria, Fueros, Rey.

Los asistentes a la reunión nos hemos dado cita para otra segunda en el mes de Junio (ya que la situación crítica por la que atraviesa España no permite más dilaciones) y para entonces recibir de V.M. una respuesta satisfactoria.⁵⁷⁵

Como hemos visto, cuando don Javier recibió esta comunicación ya se había producido la abdicación por su parte, de su condición de titular de la legitimidad española, en favor de su primogénito don Carlos Hugo (abril 1975). El hecho de la abdicación alteraba totalmente los términos de los que en esta carta se partía. Al transmitir D. Javier sus derechos a D. Carlos Hugo y prescindiendo de otros motivos de procedimiento, se encontraron ante una circunstancia distinta: la necesidad por parte del príncipe de afirmar los principios tradicionales antes de que pudiera ser reconocido como rey, por los carlistas. D. Javier tenía autoridad para disponer lo que en la carta anterior se le pedía; a Don Carlos Hugo no podía pedírsele nada en el sentido indicado, porque sería tanto como reconocerle por rey antes de su juramento. Lo único que se le podía pedir - si voluntariamente no lo hacía - era que jurase, para que uniendo la legitimidad de ejercicio a la de origen que ostentaba, pudiera ser considerado como sucesor de la Dinastía carlista.

Se esperó con ansiedad el primer domingo de Mayo conmemoración de Montejurra 1975. Pero en aquel acto que ofrecía una ocasión inmediata y solemne para el reconocimiento de los principios que Don Alfonso Carlos proclamara como de respeto intangible para su sucesor en el derecho a la corona, D. Carlos Hugo no efectuó declaración alguna.

Ello dio motivo a la convocatoria de otra reunión en Madrid para el 18 de Mayo, en la que considerada la nueva situación, se acordó dirigir a Don Carlos Hugo la carta que a continuación se traslada. Carta que fue enviada por conducto del Notario de Valencia Don Daniel Beunza y cuyo acuse de recibo es de fecha 29 Mayo 1975.

⁵⁷⁵ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. VILA-SAN-JUAN, J.L. *Los reyes carlistas...* Pp. 255 a 257. También se encuentra este texto en *Dossier Carlos Hugo*, al que nos hemos remitido en la anterior nota a pie de página.

Copia de la misma fue enviada por correo certificado ordinario a Don Javier, quien la recibió el día 3 de Junio de 1975. A continuación reproducimos algunos fragmentos de la carta – requerimiento, dirigida a don Carlos Hugo, en Madrid a 23 de mayo de 1975:

(...) Según la constitución tradicional política española (que por otra parte es compartida universalmente) el derecho de sangre en la sucesión dinástica no constituye más que un título necesario, pero inicial para acceder a la realeza. Pero ningún Príncipe puede ser reconocido como Rey, si antes no jura la aceptación y el respeto de las leyes, fueros y libertades por las que se rige la nación.

En el caso del Carlismo (en ausencia del Poder) este compromiso del Príncipe ha de recaer sobre el Ideario de Dios, la Patria, los Fueros y el Rey, que como representativo de la constitución política patria es el propósito en el que comulgan Dinastía y Pueblo durante ciento cuarenta años y la única razón de ser del Carlismo como agrupación política. Aquel ideario constituye el verdadero pacto entre el Rey y sus leales, en el que pesan más los muertos que los vivos, y al que D. Alfonso Carlos (de quien derivan los derechos que hoy ostenta la rama de Borbón – Parma) se refirió en repetidos documentos y muy especialmente en el Decreto de 23 de Enero de 1936, para imponer como ineludible obligación, su profesión y defensa, a los que fueren sus sucesores.

Este explícito juramento es imprescindible para poder ostentar la continuidad dinástica; pero en el caso de V.A. no es bastante. V.A. ha hecho públicas manifestaciones de discrepancia con los principios que D. Alfonso Carlos señalara como intangibles, proclamando una ideología de democracia liberal y socialismo y manteniendo unas alianzas con partidos revolucionarios contrarios por esencia a la tradición política española. Por lo tanto, a aquel juramento de fidelidad al Ideario Carlista ha de preceder la retractación de vuestra anterior conducta política; ambos de manera expresa y pública, para que no den lugar a equívocos y el honor y la continuidad histórica, doctrinal y política del Carlismo, queden patentes ante España.

Ejercitamos Señor, un derecho que no puede ser considerado como humillante, ni siquiera irrespetuoso hacia V.A., ya que no es más que la puesta en juego, llegado su momento, de una prevención constitucional en la tradición política española y cuya aceptación, servirá tanto para honrar y enaltecer a V.A., como para legitimarlo en el ejercicio de la realeza.

Si estas protestas públicas y solemnes no se producen en un plazo no superior a un mes, los reunidos nos consideraremos desligados de toda vinculación política con la persona de V.A. que por su propia voluntad habrá dejado de reunir las condiciones para ser considerado como Príncipe carlista y declinado de su derecho, sin autoridad alguna para exigirnos el deber de lealtad.⁵⁷⁶

⁵⁷⁶ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. VILA-SAN-JUAN, J.L. *Los reyes carlistas...* Pp. 260 y 261. También se encuentra el mismo texto en el tercer documento del *Dossier Carlos Hugo*.

B.I.m. de V.A.R.

Firmado Raimundo de Miguel.⁵⁷⁷

Rufino Menéndez, Ignacio Laviada, Julio Fonseca, Antonio Garzón, Angel Onrubia, Antonio Segura, Domingo Fal, Pedro Lozano, Juan Arredondo, Auxilio Goñi, José G. Sarasa, Daniel Beunza, Pascual Agramunt, José Miguel Orts, Modesto Botella, Vicente Porcar, Ramón María Rodón, José Antonio Cabrero, Fernando Bustamante Quijano, Ignaió Egea, José Millaruelo, Juan Sáenz Díez, Jaime de Carlos, José Cabrero, Carlos de Miguel.

Ante el silencio observado por don Carlos Hugo, los mismos dirigentes tradicionalistas que suscribieron la carta anterior, le remitieron una segunda en Madrid, a 10 de julio de 1975, también bajo fe pública notarial y debida al igual que las anteriores a la pluma de Raimundo de Miguel:

(...) Tenemos fundados motivos para suponer que, no ignoráis la carta que con fecha de 21 de abril pasado dirigimos a vuestro padre, el Rey, un grupo de carlistas. En ella sometíamos a su consideración y remedio la desviación ideológica y de actuación política por la que actualmente atraviesa el Carlismo. Poníamos así fin a una actitud de respetuoso silencio, en espera de una rectificación de conductas que, individualmente pedida una y otra vez, no se producía y que por el tiempo transcurrido y las graves consecuencias que para España comporta, entendíamos que no podía prolongarse más.

Cuando dicha carta llegó a su destino, D. Javier ya había abdicado en V.A. y, consecuentemente, cambiaba el planteamiento anterior. V.A. aparece ahora ostentando unos iniciales derechos a la realeza, que deberán ser confirmados con la aceptación de los principios tradicionales de Dios, Patria, Fueros, Rey, constitutivos del Carlismo. Pero esta pública proclamación que todos los reyes carlistas efectuaron de manera inmediata en caso semejante, no se produjo (a pesar de la propicia ocasión que Montejurra ofrecía) lo que nos obligó a dirigiros la carta de 23 de mayo, requiriéndoos para ello, como requisito necesario e imprescindible para poder consideraros como rey carlista.

Ha transcurrido más de un mes del recibo de esta carta (plazo en el que prudencialmente os incitábamos a hacerlo, para saber a qué atenernos en tan delicado e importante asunto) y no ha llegado a nuestro conocimiento que V.A. haya hecho manifestación alguna en el sentido indicado.

No pretendemos con esta carta, Señor, más que dejar patente este hecho y sacar las

⁵⁷⁷ Raimundo de Miguel López, nacido en Torrelavega, el año 1916. Doctor en Derecho y Abogado del Estado desde 1943. Fue uno de los intelectuales carlistas más prestigiosos de la postguerra y presidió el consejo de don Javier. permaneció siempre leal a la Comunión Tradicionalista, sin participar nunca en grupos o disidencias, destacando por su integridad moral y su coherencia personal con los principios que siempre profesó. CLEMENTE, J.C, lo incluye en su *Diccionario histórico*.... P. 338.

consecuencias que del mismo se derivan en cuanto a nuestra conducta política futura que, queda libre de todo compromiso con vuestra persona, ya que nosotros permanecemos fieles y firmes en los principios doctrinales del Carlismo y es V.A. quien de ellos se separa.

No queremos tampoco atribuirnos representaciones que no tenemos, aún cuando estamos ciertos de que nuestra postura es compartida por la gran mayoría de los carlistas. Nos basta nuestra simple condición de tales para ejercitar este derecho que, es consecuencia imperativa de la fidelidad que debemos a los Reyes de la Dinastía legítima y a la sangre derramada en cuatro guerras en defensa de Dios, la Patria, los Fueros y el Rey.

Ante un acontecimiento similar al presente, Doña María Teresa de Borbón y Braganza, Princesa de Beira, Viuda de Don Carlos María Isidro, Carlos V, respondiendo a la ansiedad de los carlistas sobre a quién habían de considerar como rey (ya que D. Juan, su hijo, al que por sangre correspondía el derecho, había abandonado los principios, a pesar de sus exhortaciones para que los aceptara) proclamaba en carta dirigida a los españoles y fechada en Baden a 25 de septiembre de 1864 que, 'ni el honor, ni la conciencia, ni el patriotismo, permiten a ninguno reconocerle como rey'.

Parecida coyuntura iba a producirse sesenta años más tarde ante el problema que la falta de sucesión directa de D. Alfonso Carlos planteaba. Y este Rey, en su manifiesto a los españoles de 29 de junio de 1934, mantuvo la misma doctrina y actitud expuesta:

'Que ante Dios y España soy y tengo que ser el más fiel guardador de las leyes tradicionales, que no puedo modificar por mi sola voluntad, lo que significaría un absolutismo del que reniego, ni por presiones de grupos más o menos numerosos lo que significaría estar en manos de oligarquías y demagogias'.

'Que no teniendo sucesor directo sólo podrán sucederme quienes, sabiendo lo que este derecho vale y significa, unan la doble legitimidad de origen y de ejercicio, entendida aquélla y cumplida ésta al modo tradicional, con el juramento solemne de nuestros principios y el reconocimiento de la legitimidad de mi rama'.

Y es que la obsesiva preocupación de D. Alfonso Carlos era, la de encontrar un príncipe 'que de veras asegure la lealtad a la Santa Causa, que no está al servicio de una sucesión de sangre porque ésta es la que ha de servir a aquélla, como ordenado todo al bien común de los españoles.' (Carta a D. Javier de Borbón sobre la cuestión sucesoria, de 10 de marzo de 1936). El Carlismo es algo, Señor, que tenemos recibido con ciento cuarenta años de historia: se acepta tal cual es, o se rechaza. Lo que no puede pretenderse es quebrar la consecuencia de su doctrina política, o degradarle haciéndole perder su autenticidad.

Nos faltan hoy una Princesa de Beira y un Carlos VII que, con su autoridad indiscutida puedan

resolver la nueva crisis que afecta al Carlismo. Pero la Comunción está madura para superar esta difícil prueba.

Carlos VII dejó escrito en su testamento político (6 de enero de 1897) lo siguiente: 'Mi hijo Jaime o el que en derecho y sabiendo lo que este derecho significa y exige, me suceda, continuará mi obra, y aún así, si apuradas todas las amarguras de la Dinastía legítima que nos ha servido de faro providencial estuviera llamada a extinguirse, la dinastía de mis admirables carlistas, los españoles por excelecia, no se extinguirá jamás. Vosotros podeis salvar a la Patria...' Y D. Alfonso Carlos en el manifiesto antes citado: 'A las grandes causas nunca les falta su Caudillo y aunque se extinguieran todas las legitimidades posibles, hay un derecho sagrado que jamás prescribe en los pueblos y es el supremo derecho que la Tradición española conoció más de una vez, de otorgarse el Príncipe que sepa representar dignamente la causa de la Patria, que es la cusa de la fe y de aquellas gloriosas tradiciones que nuestra Comunción supo encarnar y encarnará siempre, por encima de todas las mudanzas de la Historia'.

Esta decisión la tomamos, Señor, con la conciencia plenamente tranquila de haber agotado todos los medios para evitarla e impelidos por un ineludible deber. Huelga decir que no significa preparación para un cambio de lealtades e incorporación tardía a un régimen del que continuamos discrepantes. Permanecemos en el mismo lugar en el que estuvimos siempre y del que os vemos alejaros con el sentimiento de tantos entusiasmos, amores, esperanzas, trabajos y sacrificios puestos con ilusión en V.A. y que han quedado defraudados, a pesar de nuestros pacientes esfuerzos por reteneros.

Confiamos en Dios que, no querrá consentir que la Comunción Tradicionalista – Carlista fructificada en sangre, generosidades y afán principal de su servicio, pueda llegar a desaparecer sin gloria, en estos momentos en los que España tiene necesidad de ella más que nunca. Nuestro propósito es salvar el honor del Carlismo ante la historia y hacer efectivas, cuando el caso desgraciadamente ha vuelto a presentarse, sus formulaciones políticas. Atentamente saluda y se despide de V.A. en nombre propio y en el de las personas que a continuación se relacionan.

Firmado: Raimundo de Miguel, Rufino Menéndez, Ignacio Laviada, Julio Fonseca, Amparo Cuervo – Arango, Antonio Garzón. Angel Onrubia, Antonio Segura, Domingo Fal, Pedro Lozano, Juan Arredondo, José Angel Zubiaur, Daniel Beunza, Pascual Agramunt, José Miguel Orts, Modesto Botella, Vicente Porcar, Ramón María Rodón, José María Andreu, José Antonio Cabrero, Luis García, Ignacio Igea, José Millaruelo, Juan Sáenz Díez, Jaime de Carlos, José Cabrero, Carlos de Miguel, Fernando Bustamante Quijano.⁵⁷⁸

⁵⁷⁸ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Dossier Carlos Hugo*, cuarto documento inserto en el mismo.

Los cuatro documentos precedentes reflejan fielmente la culminación a que había llegado el enfrentamiento entre dos posicionamientos hostiles y absolutamente incompatibles, dentro del Carlismo (la Comunión Tradicionalista Carlista y el Partido Carlista).

Posteriormente, Montejurra/76 será la eclosión, la exteriorización violenta de un enfrentamiento que, por lo que al Carlismo concernía, había devenido inevitable. Pero la razón de tal enfrentamiento se halla aquí, en los cuatro últimos documentos transcritos y en los que hemos transcrito, igualmente, de la ideología y de la praxis política del Partido Carlista Socialista Autogestionario.

A nuestro juicio resulta inconcebible, ya lo dijimos antes, que don Carlos Hugo y su equipo, algo así como su “Estado Mayor” político, pudieran adoptar una posición tan radical como contrapuesta a la que el Carlismo había venido manteniendo desde el año 1939 (con sus dos etapas de enfrentamiento total con el Régimen de Franco, primero, y de una ulterior aproximación al mismo, a partir del año 1957, después), y que ello lo llevaran a término, sin apenas solución de continuidad, a partir del momento de la expulsión de España de la Familia Real Carlista y más concretamente a partir del momento en que las Cortes Españolas, por imperativo del Jefe del Estado (entendemos que cabe adjetivarlo así) designaron al Príncipe D. Juan Carlos de Borbón como sucesor del Generalísimo, en la Jefatura del Estado, a título de Rey.

Lo que ahora nos interesa destacar es que la suerte estaba echada, con lo cual lo que hemos dado en llamar “el choque de trenes” resultaba inevitable. Con posterioridad a los hechos narrados y documentados, el Infante don Sixto, hermano de don Carlos Hugo e hijo menor de don Javier, rompería su silencio con una carta el 22 de septiembre de 1975, dirigida a su hermano, que en aquel momento residía en París y en la que recogía la bandera de la Tradición española, que el primogénito había abandonado. Su texto resulta de ineludible transcripción, por cuanto de hecho viene a erigirle en Príncipe Abanderado de la Comunión Tradicionalista:

Querido Carlos:

Recibo un requerimiento notarial firmado por dos miembros de tu Junta de Gobierno, en el que se me conmina para que, en el plazo de diez días, conteste reconociéndote como Rey y Abanderado del Partido Carlista.

Siempre respeté tus derechos como sucesor en la Dinastía y jamás interferí públicamente en tus decisiones.

A pesar de tus graves posiciones ideológicas y pactos inadmisibles en contradicción manifiesta con las esencias de la Comunión Tradicionalista – Carlista y olvidándote de la razón del sacrificio heroico de nuestros requetés, no he querido pronunciarme por respeto a nuestro padre y porque he venido esperando una rectificación de Tu parte que he deseado de todo corazón.

Hoy, después de la forzada abdicación de nuestro Padre, me obligas, con el documento que acabo de recibir, a definirme públicamente y tomar la firme decisión de mantener en alto la bandera de la Comunión Tradicionalista – Carlista que tú has abandonado; y ello por lealtad al pueblo Carlista, al cual nos debemos, y por fidelidad a los grandes principios de nuestra Causa que son inalterables, sin pretender con ello arrogarme derechos que no me correspondan. Quiero al mismo tiempo recordar la pureza de ideales de nuestro Padre que, con ejemplar sacrificio, tan grandes servicios ha prestado al Carlismo y a España.

Manteniéndome fiel a los principios básicos de la Comunión Tradicionalista – Carlista, confío servir mejor así a nuestro pueblo, y con él a España.

Tu hermano,
Sixto Enrique de Borbón.⁵⁷⁹

La Actualidad Española, en su número de 8 de diciembre de 1975, en su sección “entrevista política” dió a conocer la efectuada a Raimundo de Miguel, abogado del Estado, carlista, que, habida cuenta su interés y por no romper en forma alguna el discurso de la tesis, estimamos necesario transcribir en su parte fundamental:

Al Carlismo le ha gustado llamarse Comunión, aunque las circunstancias le hayan hecho aparecer como partido. Porque los partidos políticos, tal como se construyen en el sistema de democracia liberal, pretenden ser el único medio válido de representación social, y se convierten de hecho en instrumentos de asalto al poder. Son, pues, exclusivistas y demolidores, no constructivos. De aquí la oposición del Carlismo a ellos.

Pero si por partido político se entiende la manifestación organizada de la opinión pública, cuya audiencia tanto se necesita para un buen Gobierno, y se le institucionaliza al lado de las otras representaciones sociales que no puede absorber o politizar, en una palabra, si se le priva de exclusividad y se le pone en vía de colaboración al bien común, eso ha sido la solución propugnada por el Carlismo.⁵⁸⁰

⁵⁷⁹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *Dossier Carlos Hugo*, quinto documento inserto en el mismo.

⁵⁸⁰ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *La Actualidad Española*, 8 de diciembre de 1975. Sección “Entrevista política”.

En otros fragmentos se dejaba constancia de la situación actual del carlismo:

El Carlismo está viviendo unos momentos de autoafirmación. Es evidente que el Carlismo se caracteriza por la adhesión a unos principios (Dios, Patria, Fueros, Rey) y la lealtad a una dinastía que considera como legítima (la de Borbón – Parma). El que se separa de esta lealtad, aunque diga conservar la ideología, deja de ser carlista. Quien abandona el ideario, incluso aunque pertenezca a la familia real, pierde también su condición de carlista. Ejemplos de uno y otro supuesto se han dado en la Historia más que centenaria del Carlismo, y ahora en nuestros días hemos asistido a la repetición de ambos fenómenos, que han sido felizmente superados. Esta es la mejor prueba de la vitalidad y autenticidad del Carlismo.

- ¿Tras los últimos acontecimientos producidos en el seno de la familia Borbón – Parma, quién es ahora el abanderado de la Tradición?

- Los acontecimientos que usted refiere a la familia Borbón – Parma no tienen en ella su origen, sino que son el reflejo de una situación anteriormente expuesta. Un grupo de carlistas (que creemos expresar el pensamiento de la casi totalidad) hemos declarado públicamente que don Carlos Hugo, por haber hecho deserción de los principios que Don Alfonso Carlos señaló como intangibles y de obligada profesión para sus sucesores, había perdido su condición de Príncipe carlista y su derecho a ser considerado como continuador de la dinastía. Consecuentemente, su hermano Don Sixto Enrique, en cumplimiento de un ineludible deber de sangre y de conciencia, se ha visto obligado a recoger y levantar la bandera de la Tradición, que su hermano mayor abandonara. Este gesto supone para nosotros la esperanza de que la continuidad histórica de la Comunión Tradicionalista Carlista queda asegurada.⁵⁸¹

Por lo que respecta a la sucesión se plantea lo siguiente:

- Los carlistas tenemos una muy clara jerarquía de valores en nuestro lema, la hemos hecho realidad en ciento cuarenta años de Historia y lo acabamos de demostrar al adoptar una conducta que nos ha sido dolorosísima frente a don Carlos Hugo, pero que no es otra cosa que la práctica aplicación de nuestros principios, empezando la justicia por nuestra casa.

En los momentos actuales, en los que España, quizá más que nunca, necesita de la unión entre los españoles en lo fundamental, los carlistas sabremos silenciar nuestras preferencias – olvidarlas, nunca – y conservarlas en el corazón hasta que llegue la ocasión de manifestarlas. Por otra parte, la verdadera vocación del político cristiano no es la de alcanzar el poder como sea, sino de servir a su Patria en cada circunstancia, y en muchos casos puede gobernarse más desde fuera. Don Sixto Enrique bien claramente ha dicho que él no creará dificultades políticas.⁵⁸²

⁵⁸¹ Damos por íntegramente reproducida la anterior nota a pie de página.

⁵⁸² Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *La Actualidad Española*, 8 de diciembre de 1975. Sección “Entrevista política”. Al igual que en las dos notas anteriores se siguen reproduciendo fragmentos de la entrevista efectuada a don Raimundo de Miguel.

El carlismo tradicionalista también plantea lo siguiente en relación con los sindicatos:

Admitimos la libertad sindical como exponente del derecho natural de asociación, así como la existencia de sindicatos de clase al lado de los de orden profesional, porque cada uno de estos aspectos se corresponde a una diferente necesidad social. Pero consideramos preciso al mismo tiempo un órgano superior de coordinación (confederación, cámara, etc.), que sirva de instrumento superador en la búsqueda del bien común, evitando que la defensa de los intereses particulares, aunque legítimos, se transforme en lucha de clases, por un lado, o en perjuicio de los consumidores por otro.

El sindicato no podrá ser utilizado como medio de combate político o social, ni tampoco puede ser considerado como órgano de la Administración del Estado. Aplicando el principio del Fuero, deberá gozar de su propia esfera de competencias para regular el campo del trabajo y de la producción, que es la justificación de su existencia.⁵⁸³

El carlismo tradicionalista plantea en 1975 unas relaciones Iglesia – Estado basadas en los siguientes puntos que lo distancian del nacionalcatolicismo:

Lo que ahora aparece como una novedad de la no necesidad de un Concordato para regular las relaciones Iglesia – Estado, ya lo habían dicho antes los carlistas, que veían en él simplemente un estatuto jurídico en el que la Iglesia se amparase del cesarismo del Estado, instrumento necesario sólo cuando se produjo en el Gobierno el absolutismo borbónico, primero, y el liberalismo, después.

Por eso no podemos considerar como sustancial (sino como conveniente) un Concordato y porque, entre otras razones, no pueden convertirse en jurídicas cuestiones que no pueden serlo, cuando son unos mismos los sujetos de esas relaciones, ciudadanos de las dos ciudades, con lo que se produce una confusión de derechos y obligaciones.

La independencia de la Iglesia del Estado ya la defendió Mella antes de que fuera admitida como doctrina corriente, y, correlativamente la del Estado frente a la Iglesia.

Aunque la cuestión es siempre delicada y difícil, partiendo de tales supuestos y de la confesionalidad del gobierno carlista, que no pretenderá servirse de la Iglesia ni llevar lo religioso más allá de lo que el ministerio de aquella indique, parece que las tensiones o no se producirán o serán ligeras y nunca duraderas.

Aquí también sirve el principio del fuero, tanto para la Iglesia como para el Estado. Y ya en nuestros tiempos aparece muy claro lo que tantas veces dijeron los carlistas, que el 'fuero' de la Iglesia (su independencia y libertad) es la mejor garantía de la de los ciudadanos.⁵⁸⁴

⁵⁸³ Nos remitimos a las tres anteriores por tratarse siempre de la misma entrevista efectuada por *La Actualidad Española* a Raimundo de Miguel (8 de diciembre de 1975).

⁵⁸⁴ Archivo Ramon M^º Rodon Guinjoan, en poder del mismo. *La Actualidad Española*, 8 de diciembre de 1975. Sección "Entrevista política". Al igual que en las dos notas anteriores se siguen reproduciendo fragmentos de la entrevista efectuada a don Raimundo de Miguel.

Como ya hemos apuntado anteriormente, en aquellos momentos (1975) don Javier quedaba prácticamente al margen de la situación. Era un venerable anciano de 86 años y con escasas fuerzas. Desbordado por cuatro de sus seis hijos (Carlos Hugo, María Teresa, Cecilia y Nieves), si bien los tradicionalistas le veneraban ya sabían que políticamente no se podía contar con su aportación personal.

Mientras, don Sixto Enrique de Borbón Parma responde a preguntas de los medios de comunicación social sin ocultar su condición fáctica de nuevo Abanderado de la Comunión:

- Mi misión es la de suplir, la de ofrecer la continuidad, ante la contradicción del príncipe, y hasta que las circunstancias aconsejen otra decisión por parte de la dinastía y por parte del pueblo, asumiré la bandera del carlismo. Es mi sangre y la responsabilidad de nuestra familia la que lleva a tomar la decisión. Porque la Comunión Tradicionalista, todo el pueblo carlista, no tendría razón de ser sin ningún miembro de la dinastía. La Comunión es la conjunción de voluntades. No pienso arrogarme derechos que no me correspondan.

-Don Sixto Enrique, los carlistas, últimamente, y por las razones que usted bien debe conocer, están atomizados, divididos en múltiples corpúsculos y familias.

- Es verdad. La fuerza del pueblo carlista se encuentra en estos momentos dividida por diversas razones. Pero a todos ellos les une una misma cosa. Y esa es la esperanza de la Comunión Tradicionalista, de la dinastía. Hay que desarrollar toda una tarea de 'cristalización del Carlismo'. Todo depende de las razones por las que se separaron para que vuelvan a unirse, para que volvamos a estar juntos. Esta es la labor en la que nos encontramos inmersos. Una de las razones de mi visita a Valencia, la primero que hago oficial y públicamente, es la de entrar en contacto con la Comunión, la de hablar con todos, quiénes permanecen dentro y fuera, quiénes se sienten carlistas. Analizar las situaciones, emprender los diálogos, confirmar los cargos, reorganizar y constatar lo naturalmente establecido. Mi papel, en principio, primordialmente, sería de catalizador de la unidad de las diferentes tendencias del Carlismo.⁵⁸⁵

Tras haber examinado la documentación aportada sobre la interpretación del cuerpo doctrinal del Carlismo y de su Historia, que en 1976 hacían las dos fracciones en que, de una u otra forma, se hallaba dividido aquél (resulta imposible hacer un cálculo siquiera estimativo del número de militantes con que cada fracción podía llegar a contar) ya se comprenderá que lo que hemos dado en llamar "choque de trenes" tenía que producirse tarde o temprano, más bien temprano que tarde. La confrontación resultaba inevitable y dejamos a juicio del lector, en base a la mera lógica y al sentido común, la consideración de a cual de ambas organizaciones podía o debía otorgarse la

⁵⁸⁵ *Las Provincias*. Valencia, febrero 1976.

razón. Porque, en el fondo, el planteamiento queda reducido a ésto; y mucho más aún si nos remitimos a las bases de la militancia carlista que venía nutriendo sus filas entre 1931 y 1976 o que, progresivamente, al paso de los años, se había ido incorporando a aquélla.

La suerte estaba echada y para impedir un encuentro violento sólo hubiese existido una posibilidad: que don Carlos Hugo fundara otro partido o se adhiriera a alguno de los ya existentes que, conforme se avizoraba el horizonte, hubiese parecido lo más natural. Pero hoy, contemplando los hechos desde la perspectiva del tiempo transcurrido, (38 años), comprendemos que el primogénito de Don Javier no podía hacerlo puesto que él lo que buscaba, en realidad, era mantener a todo el Carlismo bajo su disciplina (lo cual acreditaba paladinamente que, en el fondo, nunca tuvo una idea clara de lo que el Carlismo era y representaba) y acrecentar sus bases partidistas con cuantos grupos, ubicados en la izquierda e incluso en la extrema izquierda y faltos de un liderazgo sólido, se pudiesen sentir atraídos por sus nuevos postulados.⁵⁸⁶

Esta es una conclusión a la que ha llegado el doctorando, partiendo de sus vivencias personales en aquellos momentos, y de cuanta información ha podido cotejar partiendo de archivos y bibliografía referentes al tema. Como si don Carlos Hugo hubiese querido inspirarse, desde la lejanía de los siglos, en la filosofía del cardenal Nicolás de Cusa, cuando en el siglo XV estableció en “la coincidencia de los contrarios” la idea central de todo su pensamiento.⁵⁸⁷

Estima el doctorando que, al obrar así y mantener la misma actitud hasta el año 1979, en que abandonó definitivamente la política, ausentándose de España por un período de 20 años, don Carlos Hugo (por no haber penetrado ni conocido nunca, en sus proyecciones ideológicas e históricas, la realidad del Carlismo, como ya hemos

⁵⁸⁶ CUBERO, J. *La oposición al régimen...* “El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y evolución ideológica (1968 – 1975)”, Pp. 399 – 407.

BRIOSO, J. V. *Identidad y nacionalismo...* “El carlismo en la postguerra y en la transición”. Pp. 155 – 171.

CANAL, J. *El Carlismo...* P. 388. “(...)Más allá del tropiezo electoral y de cuestiones de puro interés personal, pesó también en esta huida hacia delante el debate abierto sobre la conveniencia de mantener intacto el PC (Partido Carlista) o bien iniciar un proceso de fusión con otros partidos del arco parlamentario (...)”.

Este párrafo de Canal nos reafirma en nuestra convicción de que lo lógico hubiese sido que don Carlos Hugo fundara un nuevo partido en vez de perseverar en un esfuerzo, tan estéril como falto de lógica, de utilizar todas las estructuras y la logística de la Comunión Tradicionalista Carlista para perseguir finalidades que, en el fondo, ninguna relación guardaban con el Carlismo, el Ideario y la Historia del mismo.

⁵⁸⁷ CASANOVA, A. *Historia de la Filosofía*. Editorial Barna, S.A. Barcelona, 1944. Pp. 123 y 124. Expone la obra del cardenal Nicolás de Cusa, en donde la coincidencia de los contrarios constituye la idea central de su pensamiento, idea que destaca, especialmente, en su tratado *De docta ignorantia*, seguramente la más conocida de dicho autor, nacido en 1401.

reiterado en diversas ocasiones) no llegó a ser plenamente consciente de que con su “experimento” socialista autogestionario, podía estar acabando con el Carlismo y menos aún de que, a partir del momento en que asumió el liderazgo del nuevo Partido Carlista, aceptaba, también, la responsabilidad de erigirse, en todos los órdenes, en “la causa del mal causado” para todo el Carlismo como colectivo histórico con un pensamiento político que, forzosamente, habría de rechazar, mayoritariamente, tales “experimentos”.

Para narrar y comentar la jornada del Montejurra del 9 de Mayo de 1976, en nuestra exposición de los hechos y de sus consecuencias más inmediatas, nos remitiremos a las siguientes pautas estrechamente interrelacionadas:

1. El relato de los hechos, efectuado por ambas partes en litigio; así como el realizado por algunos historiadores no carlistas y medios informativos ajenos al conflicto.
2. Lo observado, sobre el propio terreno, por el doctorando, que estuvo presente en el Montejurra/76.
3. Algunas conclusiones que se deducen de los dos extremos anteriores.
4. Las consecuencias que el Montejurra/76 comportó para el Carlismo.
5. Una alusión a determinadas sospechas que quedaron flotando en el aire, sospechas generadoras de preguntas a las que nadie ha podido ofrecer una respuesta satisfactoria, hasta el día de hoy.

Empezaremos por la versión ofrecida por quienes asumieron la defensa de los intereses políticos del Partido Carlista Socialista Autogestionario. El relato más representativo de cuantos ofreció dicho Partido lo hallamos en las páginas del libro *Montejurra 76. Encrucijada política*. Sus autores: Josep Carles Clemente y Carles S. Costa. Publicación aparecida en el propio mes y año de los sucesos.⁵⁸⁸

⁵⁸⁸ CLEMENTE BALAGUER, J.C.. *Diccionario histórico...* Pp. 138 y 8. Según el propio autor del Diccionario sus obras más importantes en historia carlista son: *Historia del Carlismo Contemporáneo: 1935 – 1972* (1977). *Montejurra 76: encrucijada política* (1976). *Las Guerras Carlistas* (1982). *Historia General del Carlismo* (1992). *Don Javier, una vida al servicio de la libertad* (1997); *Carlos Hugo de Borbón Parma, historia de una disidencia* (2001). *La otra dinastía* (2001); *La Princesa Roja, María Teresa de Borbón Parma* (2002) e *Incidente en Wentworth* (2002).

De Carlos S. Costa no hemos podido obtener información alguna acerca de su obra. Josep Melià, en el prólogo que escribió para *Montejurra 76...*, nos brinda los trazos fundamentales de su biografía política hasta aquel momento: “Carles S. Costa, hombre de la izquierda intelectual independiente, conoce como pocos las actividades de los fascistas, de la extrema derecha que le hizo víctima de una agresión física en octubre de 1975. Políticamente, es un producto de las contradicciones del país en los años oscuros: ingresó en el ‘Frente de Juventudes’ a los 12 años y estuvo hasta los 19, percatándose de lo que le rodeaba. Un año después, ingresa en el PSUC, del que se salió en 1970”.

No puede negarse que Clemente y Costa, posicionados dialécticamente en contra del Carlismo tradicionalista, dieron una muestra de objetividad al incluir, en su libro, el Manifiesto de don Sixto que, redactado por Raimundo de Miguel, constituía, en aquellos momentos, un testimonio sobrio y profundo, a un tiempo, de la identidad histórica y doctrinal del verdadero Carlismo. El doctorando recuerda perfectamente la tarde en que, en Madrid, en una reunión de carlistas que el año anterior habían roto ya con don Carlos Hugo, se leyó el texto del Manifiesto y se introdujeron en el mismo ligeros retoques de matiz. El autor de este trabajo, con el beneplácito de todos los asistentes, sugirió la necesidad de que, en el Manifiesto, se condenara no sólo al marxismo sino a cualquier clase o tipo de totalitarismo. Don Sixto cortó, en este punto, el diálogo manifestando que él sólo quería condenar, al marxismo. Pero volvamos al relato que de los hechos dieron quienes se hallaban posicionados junto al carlismo socialista y comprometidos con el mismo.

UNA FAMILIA QUE RESIDIO EN LA ZOZOBRA DEL HOSTAL

Un testimonio de singular importancia nos lo brindó la familia Parés, barceloneses que ocuparon las habitaciones números 322 y 323 del Hostal Irache. Ellos, matrimonio y dos niñas, acudieron como cada año a Montejurra. Les habían hablado del Hostal y habían reservado habitaciones, ignorantes de lo que acontecería a su alrededor. El cabeza de familia se sentiría muy molesto con sus convecinos de hotel. Conocía a algunas caras de 'antiguos tradicionalistas, hoy miembros de Fuerza Nueva o de UNE de Zamanillo y Fernández de la Mora'. Las dos niñas, con ayuda de sus padres nos construyeron por escrito un relato lineal con este aire infantil, mezcla de drama y anécdota, que revela sencillez y a la vez toma de postura. Es un relato que se asemeja al de una operación de 'Reconquista, tipo Don Pelayo.' Valorándolo, nos da la impresión de que efectivamente había 'Pelayos' convencidos de sus ideas de Cruzada noble, junto a los mercenarios y a los fascistas internacionales. Es posiblemente, este sector de veteranos, que desde el inicio de los disparos en el Monasterio de Irache, decidieron que no era a aquello a lo que habían venido. Que en realidad no era su guerra. Así quiero interpretarlo, como lo interpreta la familia Parés con el relato de sus niñas:

RELATO DE DOS NIÑAS QUE LO ENTENDÍAN TODO

'Llegamos a las 3,30 del sábado al Hostal, después de haber comido en el restaurante 'La Cepa' de Estella. Papá tuvo dificultades con las habitaciones reservadas, pero por fin nos las dieron, comprobándolo en el registro. Fuimos a la sala de televisión a ver Heidi que nos gusta mucho, mientras los papás subían a la habitación a descansar. Oímos a unas personas que señalaban hacia un lugar diciendo: 'Don Sixto les recibirá ahora'. En una mesa estaba el que decían con otros dos hombres de mala cara, pero bien vestidos. Era joven y estaba sonriente. A las 6 de la tarde fuimos a Misa y de compras a Estella. Cuando regresamos volvimos a sentarnos a la sala de televisión. Había varios grupos en todos los salones que no hablaban alto. Cerca de nosotros estaban dos jóvenes entre 15 y 20 años y vino otro que dijo: 'Ya nos

avisarán.' En la cena, todos los grupos se sentaron cerca unos de otros en el comedor. Entró don Sixto y fue saludando, sobre todo a las señoras mayores, cuyos maridos le abrazaban. Por la noche vino una pequeña banda de cornetas y tambores que tocaron en honor de don Sixto afuera. Los papás nos dijeron que aquello tenía mal aspecto y que no hiciéramos comentarios en voz alta. Papá dice que reconoció a algunos: el señor Rodón de Barcelona, Pepe Arturo de Madrid y el señor Merino, también de Madrid. Dice también que llevaban unas insignias que decían 'Detente, bala' y otras de la revista Fuerza Nueva y que oyó que uno hablaba con otro: ¿Las porras, cuando?: 'Mañana' y 'Que no lleguen a la cima.' Por la noche había bullicio y reían. Mamá vio a unos que hablaban por unas emisoras de estas con antena, portátiles (Debían hablar con el comando que pernoctaba en la cumbre)' (...).

(...) INVITADOS DE OTROS PARTIDOS

Repartieron el 'dossier Montejurra – 76' donde aparece el mensaje de Don Carlos Hugo: 'Estoy aquí, en Montejurra, no como un desafío, sino cumpliendo un deber y un compromiso ineludible, que se me ha querido impedir', comenzaba la alocución prevista. Nos entregaron copias de los documentos; al Gobierno Civil de Navarra, solicitando permiso para un acto político en la plaza de toros de Estella para aquella tarde, y la contestación de negativa de la autoridad. Nos dieron un distintivo de acreditación y leyeron las adhesiones recibidas al acto: el escritor socialista francés Roger Garaudy, el 'Comité España – Anvers', don Carlos de Eizaguirre de la democristiana 'Federación Popular Democrática' de Gil Robles y los partidos de 'Coordinación Democrática', como más señalados. Aparecieron – todos juntos, acompañados de un responsable carlista – los delegados de organizaciones invitadas, una veintena de representaciones: del Partido Comunista de Euzkadi, del PSUC catalán, de los maoístas PTE, ORT y MCE, de democristianos, socialistas del PSOE, del PSP, de la catalana 'Convergència Socialista'. Dicen que también había uno de ETA. La única organización invitada que exhibiría una pancarta de salutación y arrojaría propaganda, según nuestros informes, fué la ORT. De baderas ajenas, se exhibiría una del saharauí 'Frente Polisario'. (...)

(...) ¡QUE VIENEN LOS 'GUERRILLEROS!'

El ancho portal estaba casi bloqueado por personas mayores, temerosas. Salí, vi como, por el camino que desemboca en el Monasterio, avanzaban en columna militarizada los sixtinos. (...). La formación paramilitar, con tambores y banderas nacionales, se detuvo a escasos metros. Ellos pudieron apreciar que los carlistas ante el Monasterio – varios centenares – no estaban dispuestos a dejarles pasar, a que fueran las 'estrellas' del acto (...).

(...) LA DIALÉCTICA DE LOS ENFRENTAMIENTOS EN IRACHE

El 'campo de batalla de Irache' estaba delimitado por el portal del Monasterio, donde se agolpaban los carlistas mayores; un edificio contiguo, junto al cual estaba apostado un 'jeep' con cuatro agentes de la Guardia Civil; la encrucijada del camino con la explanada y el edificio de unas bodegas. Más allá del camino ocupado por los 'sixtinos' – en número de algo más de una cincuentena – estaban los verdes prados, por donde huirían los agresores.

Inmediatamente después de detenerse la marcha, se estableció el 'frente' casi en la encrucijada. Los sixtinos, con brazaletes de la bandera nacional y pegatinas con las siglas 'RS' (en un principio se dijo que significaban 'Requeté – Seguridad', y después, 'Rey Sixto'), comenzaron a gritar: 'Rojos, no', 'Viva España', 'Viva el Rey', 'Viva Cristo Rey' y 'Montejurra roja, no.' Los carlistas replicaron: 'Fascistas', 'Traidores', 'Carlos Hugo, libertad' y 'El pueblo unido jamás será vencido'.

BATALLA DE PIEDRAS Y PALOS

Primeras piedras por el aire y a distancia. Un sixtino, que luego sería identificado como don José Fal Macías, (uno de los hijos del difunto señor Fal Conde, jefe carlista deportado por no aceptar el Decreto de Unificación del General Franco, en 1937) agarró por las ropas a un joven carlista de primera línea. Los carlistas enarbolaron los famosos gruesos bastones, que se venden para el Vía Crucis. Los 'sixtinos' sacaron – a una orden, conjuntamente – sus porras de color pardo, plastificadas, todas iguales y que se dice eran 'eléctricas'. Más piedras en el aire y primeras bajas: una mujer carlista, que vestía impermeable a cuadros fué alcanzada en la cabeza. Al fondo se veía a un veterano sixtino que se lo llevaban. Gritos, piedras y cruce de palos. Heridos. Desde los altavoces del Monasterio (que anteriormente habían difundido marchas carlistas y consignas del 'Partido') se pedía insistentemente: 'No contestéis a la provocación. Es lo que desean, para que el acto de Montejurra sea suspendido'.

EL ASESINATO DE ANIANO GIMÉNEZ SANTOS

Las primeras sangres calentaban a otras, en ambos bandos. Más heridos carlistas. Desde mi derecha ví salir, lanzado, al que resultaría ser don Aniano Giménez Santos. Portaba un garrote y se dirigía hacia los sixtinos. Fue cortado en el trayecto por una bala de las pistolas, impunemente exhibidas en aquel momento, por los fascistas (...).

(...) 'SIXTINOS' QUE SE DECLARAN NEUTRALES

Al salir del edificio, comprobé cómo frente a los carlistas que formaban el Vía Crucis, se hallaban veteranos tradicionalistas que habían venido con don Sixto. Algunos se arrancaban la pegatina de la 'RS' y conservaban el brazaletes español. La mayoría se hallaban afligidos por lo que habían presenciado y lo comentaban entre sí, mostrando su desengaño por la convocatoria 'sixtina'. Unos no se atrevían a unirse a los del "Partido" para el Vía Crucis y otros hablaban de no integrarse, pese a todo: 'con éstos, no'. (...)

(...) CARLOS HUGO SE INCORPORA

Tras las paradas y rezos en las dos primeras estaciones, vimos llegar, por un pequeño camino lateral, entre matorrales, a don Carlos Hugo con una escolta de tres hombres. Besó a su esposa y familiares y fue recibido con gritos aclamatorios por sus partidarios. Vestía un chaquetón oscuro forrado de piel, jersey y camisa e iba tocado con la boina roja con tres flores de lis. Varios periodistas, visto el difícil ascenso en un camino, ya de por sí abrupto y ahora enfangado, decidimos tomar otro lateral que nos permitiese situarnos en la avanzadilla de la

marcha. Se nos hizo notar, que en esta ocasión, la gente iba mucho más compacta que en años anteriores. Se pisaba sobre las huellas del que andaba delante, mientras las piedras rodaban, separándose del resbaladizo camino. Los del "Partido" iban gritando 'Amnistía, libertad', 'El pueblo unido jamás será vencido', 'Gora Euzkadi' y 'Visca Catalunya', además de otros contrarios al Gobierno y los consabidos de afirmación propia. Vimos las banderas regionales de Catalunya, Euzkadi, Andalucía, Canarias, País Valencià, Castilla, Illes Balears, la roja lisa de Navarra, una del Frente Polisario y otra de EKA. No había más, según todas las versiones. No se alzaron puños en nuestra presencia. Por el camino lateral, el grupo de compañeros (...) íbamos comentando lo ocurrido en el Monasterio y las posibilidades de nuevos enfrentamientos en la cumbre con los 'sixtinos'.

TIROS Y RÁFAGAS: CONFUSIÓN

De pronto oímos tiros. Idoyaga dijo que uno había silbado muy cerca, siguiendo una trayectoria descendente desde la cumbre. Nos detuvimos cuando lo que se oyó fueron ráfagas, con un sonido seco. Entre la espesa niebla conseguimos ver, de nuevo, el camino que habíamos dejado y a cuyo punto de intersección con nuestro atajo, llegaron seguidamente don Carlos Hugo y los dirigentes del 'Partido'. Durante varios minutos, aquel fue el centro de recogida de información y de paso de heridos. El cordón de seguridad de jóvenes en torno a sus dirigentes, se abrió para los periodistas. Llegaron las primeras versiones de lo ocurrido en la cumbre. Una mujer informó: 'Don Sixto está arriba con hombres armados que han disparado sobre la gente'. Más arriba, entre la niebla y el chirimirí, se oyeron gritos aterrados: 'Un médico', 'que venga la Cruz Roja', 'dejen paso a los heridos'. Y empezaron los descensos. Una niña con su madre bajaban llorando y se encontraron con don Carlos, quien trató de consolarlas: Ha sido horrible. No se veía nada y desde la gruta empezaron a disparar. Nosotros esperábamos que subiese el Vía Crucis, porque no nos dejaban pasar', decía la niña, emocionada. 'Sixto se ha vuelto loco', decía doña Irene'. (...)

(...) 'VA A HABLAR EL INFANTE DON SIXTO' (...)

(...) Un carlista nos dijo: 'Don Sixto y los suyos huyeron por este camino, más abajo les esperaban dos 'Land Rover' particulares' y otro del 'Partido', que no quiso revelar su nombre, nos facilitó la siguiente versión: 'Eran las once de la mañana cuando llegué y vi como había, junto a la gruta, un grupo compacto de hombres con pistolas y metralletas, entre los que estaban don Sixto y Pepe Arturo Márquez de Prado. No pude oír lo que decían. Cuando se acercaban a la cumbre el primer grupo numeroso de carlistas, Sixto tomó el micrófono y anunció que iba a hablar. Los del grupo ascendente le abuchearon y gritaron: 'Carlos Hugo, libertad'. Entonces fue cuando Pepe Arturo ordenó: 'Haced fuego' y sacó una pistola de gran tamaño. Desde las inmediaciones de la gruta se produjeron las ráfagas. En total había tres barreras de hombres armados, otro grupo delante de la gruta y algunos apostados encima de ésta'. (...)

(...) VERSION DE DOÑA GLORIA DUEÑAS

“Había unos 35 guerrilleros. Llevaban un corazón de Jesús en el brazo izquierdo y un brazalete en el derecho, con la pegatina de la ‘RS’. Todos iban vestidos de caqui, menos los señores gordos y mayores de gabardina. Algunos llevaban unas porras amarillas y muchos palos y puñales en el cinto. Hacia las 11,20 se oyó una voz a través de un aparato que decía: ‘Atención, atención, va a hablar el infante don Sixto’. Ya me había incorporado a los primeros grupos de carlistas que ascendían. Les abucheamos y gritamos: ‘Carlos Hugo, libertad’. Nos respondieron con los tiros. Vi al ‘teniente coronel’ y a otros con pistolas y me quedé de pie. Oí ruido de metralleta. Vi a Pepe Arturo, a quien conocía de vista y le dije que había un muerto. Dio la orden de parar: ‘¡Estáis matando a chicos españoles – dijo - ¡ qué va a decir Europa de nosotros!’ (...).

(...) CARLOS HUGO DIO LA ORDEN DE DESCENDER Y DESAPARECIÓ (...)

(...) El descenso lo hice rápido y resbalando varias veces. Llegué a la falda, junto al repetidor, cuando ya había empezado un mitín. Allí me enteré que don Carlos Hugo, aconsejado por sus colaboradores, se había marchado, por un camino en el bosque, acompañado de su escolta reducida. Asimismo, me informaron que en la propia novena estación, el sacerdote había celebrado la Misa, con pan campestre y vino de una bota, servido en un vaso de plástico. El acto religioso se había celebrado en lugar desacostumbrado. Antes de su partida, don Carlos Hugo había dado instrucciones precisas de que se descendiese, que no intentaran alcanzar la cumbre, deshaciendo así la polémica entre los partidarios de ‘que nos den armas a nosotros para contestarles’ y los más comedidos de ‘evitar males mayores’. (...)

(...) UNA CABEZA ABIERTA Y UN INFARTO EN EL BANDO SIXTINO

¿Qué había pasado en el ‘otro lado’, en el cuartel general del Hostal de Irache? De nuevo, acudimos al relato de las niñas Parés: ‘Por la mañana del domingo nos despertó, a las 7 o un poco más tarde, el ruido de muchos coches de ‘grises’ y de Guardia Civil. Algunos camiones eran como grúas. Entraron a las 8 unos señores mayores con maletines que ponían ‘Fuerza Nueva’. Nosotros desayunamos. Al lado de la recepción unos más jóvenes llevaban porras negras y amarillas. A las 9,30, afuera, formaron más de cien personas. Cuando salió don Sixto le aclamaron. Se fueron con unos fotógrafos, marchando hacia el Monasterio, habían dicho. Al cabo de más de media hora regresaron dos jóvenes con otro ensangrentado, al que las señoras cuidaron. Se habían quedado en el hotel varias señoras rezando el Rosario, con un sacerdote y un señor que papá dice que se llama Merino. El que estaba herido en la cabeza lo llevaron a las habitaciones. Poco después llegó don Sixto y bastantes más, con cara de fastidio, pálido. Una señora le preguntó por su hijo. Y Sixto le dijo que estaba bien. Papá oyó que un señor mayor tenía una conferencia con Madrid y que decía ‘todo va bien’. A otro, que llegó donde estaba don Sixto, le dijo éste: ‘Gracias por haber regresado’. Don Sixto volvió a marcharse en un ‘Land – Rover’, matrícula de Soria.

Entre las 12 y la 1 fueron regresando todos. Además del herido de la mañana, había otros que se dolían y un señor mayor al que decían que le había dado un ataque al corazón. No había

médicos y tenían un botiquín en la habitación 219. Los empleados del hotel cerraron todas las puertas y persianas. Afuera estaban los policías. Nos dijeron que no se abriría el comedor, que no darían comida. Unos decían: 'Ha sido un fracaso' y una señora le dijo a don Sixto que volvió con la cara aún más pálida: 'Ha sido usted muy valiente. Unos valientes'.

También regresó un helicóptero que aterrizó cerca, con la Guardia Civil. Cerraron el comedor. No se podía entrar si no tenías habitación, pero la gente entraba por la cafetería, donde los chicos, que habían traído antes al herido en la cabeza, comían unos bocadillos. A partir de las dos de la tarde empezaron a marcharse todos.

A media tarde se fue don Sixto, despidiéndose de todos y de la Guardia Civil. Papá tomó la matrícula: Madrid – 2619 – AW. Se fue en dirección a Estella. Los empleados nos dijeron que las cuentas de las habitaciones se habían pagado así: señor Sáenz – Díez, unas 40.000 pesetas, señor Ramón Merino, unas 90.000 y don Sixto, unas 4.500. A las 7 de la tarde, cuando nos fuimos ya no quedaba casi nadie'.⁵⁸⁹

El mismo libro de Josep Carles Clemente y Carles S. Costa, reproduce el manifiesto suscrito por don Sixto, en Irache, el 2 de mayo de 1976, publicado por *El Pensamiento Navarro* el siguiente día 8, víspera de la jornada del Montejurra76. Reza al siguiente tenor literal:

A LOS CARLISTAS:

Hace cien años, el 28 de febrero de 1876, Carlos VII, vencido por la adversidad, pasaba la frontera española por Valcarlos, camino del destierro, con sus últimas tropas leales, pronunciando entonces el famoso 'VOLVERÉ' que resume la tensión y la esperanza del Carlismo. Palabra que él mismo recordó en su testamento político, glosándola en su pleno significado: 'Si España es sanable, a ella volveré aunque haya muerto. Volveré con mis principios, únicos que pueden devolverle su grandeza; volveré con mi Bandera que no rendí jamás y que he tenido el honor y la dicha de conservaros sin una sola mancha, negándome a toda componenda para que podais tremolarla muy alto'.

Sesenta años después de aquel grito profético a la voz de mi Padre, en nombre de Don Alfonso Carlos y en el suyo propio, volvió aquella Bandera con más de cien mil requetés que brindaron a España su máximo esfuerzo y aún su propia vida, bajo el ideal de lealtad y de fe, sin odios ni rencores personales. Con esta conmemoración del 'VOLVERÉ', creo oportuno dirigirme por primera vez a los carlistas, porque es esta Bandera la que me he visto obligado a recoger ante el abandono de quien teniendo el deber de defenderla no lo ha hecho al haberse apartado de los Principios esenciales del Carlismo, fuera de los cuales nadie puede pretenderse carlista.

Principios que puntualizó Don Alfonso Carlos como fundamentos intangibles de la legitimidad española, de obligada observancia. Como constan en Real Decreto de 23 enero 1936.

⁵⁸⁹ CLEMENTE, J.C / COSTA, C.S. *Montejurra76...* Pp. 101, 103, 109, 114, 118, 119, 120, 121, 122, 124 y 125.

Principios que yo profeso y que me honro en proclamar, convocándoos para que los defendáis, haciendo honor a la continuidad histórica y política de la Comunidad Tradicionalista Carlista a la que tenemos, en conciencia, el grave deber de exaltar y revitalizar para el bien de España.

1. CONFESIONALIDAD CATÓLICA

Proclamamos que la Religión Católica, Apostólica y Romana, es base esencial de nuestros Principios, y lazo inmovible entre todos los miembros de la Comunidad; así como justificación suprema de los sacrificios pasados, presentes y futuros de todos nuestros leales.

2. CONSTITUCIÓN ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD

Mantenemos la necesidad de una constitución orgánica de la sociedad, mediante la restauración y la autonomía de sus asociaciones y corporaciones naturales, como base de un justo orden social y de la libertad efectiva del hombre frente al Estado; la representación política en las Cortes a través de las sociedades infrasoberanas no excluyendo la participación eventual en aquéllas y, a su lado, de determinados grupos organizados de opinión pública, ya que como dijo mi augusto Padre en su declaración de 3 de octubre de 1966: 'La opinión pública no es título de poder, pero sí es título de representación, por ser indispensable a toda sociedad sana para la alta orientación de la política nacional'.

3. DEFENSA DE LOS FUEROS

Recordamos, ahora que tanto se habla de regionalismo y se admite como indiscutible, que la primacía en su enunciación y defensa corresponde al Carlismo bajo la fórmula de los FUEROS – que no son privilegios sino reconocimiento de una realidad viva – la más justa y respetuosa con las libertades concretas y una de las premisas fundamentales de la sociedad orgánica. Por ésto el Carlismo respeta a todas las regiones que han sabido conservar una Tradición política propia y componen la base de la actual nacionalidad española; pueblos cuyos derechos deseamos ver confirmados mediante organismos de autonomía regional, auténticos y genuinos, en beneficio de la superior unidad española, que a todos pertenece y que integra un ideal de Patria, incompatible con cualquier veleidad separatista.

4. PROCLAMACIÓN DEL PRINCIPIO MONÁRQUICO

Sustentamos el principio monárquico tal como siempre lo defendió la Comunidad Tradicionalista sin el cual el Carlismo carecería de sentido. Manifestación que conlleva, antes de todo el compromiso de mantener y de garantizar el Ideario de Dios, Patria y Fueros, quintaesencia de la Tradición política española y expresión del pacto entre el Rey y el Pueblo. Pacto que vincula tan estrechamente a las dos partes, que ninguna puede separarse del mismo sin caer en perjurio.

5. VIGENCIA POLÍTICA DE LA TRADICIÓN ESPAÑOLA

Enraizamos nuestros conceptos políticos en la TRADICIÓN ESPAÑOLA; TRADICIÓN incompatible con el sufragio universal concebido como fuente de legitimidad política;

TRADICIÓN, como siempre, combatida por las fuerzas cómplices del liberalismo y del socialismo. Éstos son los principios irrenunciables para el Carlismo y que han de condicionar siempre la actitud que pueda tomar la Comunión ante cualquier problema.

Además, quiero dejar constancia de manera expresa, que es consustancial al Carlismo su preocupación por la justicia social. Por ello la Comunión Tradicionalista Carlista, que incorporó en forma oficial y solemne a su programa la doctrina social católica en las Actas de Loredán, seguirá abogando, con la máxima energía, por una amplia transformación social dentro de los principios cristianos en que se inspira, sin temor a la quiebra de determinados intereses cuya legitimidad moral resulta discutible.

Finalmente, no quiero cerrar este Manifiesto sin invitaros a reconstruir la unidad del Carlismo que todos añoramos y que trataron de destruir los que se aprovecharon de una lealtad personal para proyectarla en contra de la fidelidad a los Principios.

Yo, por estricto deber de sangre, sin arrogarme derechos que no me corresponden, ni renunciar a los que pudieran recaer en mí, quiero mantener en alto la Bandera de la Tradición y unir a los carlistas para que, en un momento grave para España y para el mundo, puedan ofrecer una doctrina y una organización ajenas a cualquier materialismo, sea marxista o capitalista, basadas sobre todo, en su raíz histórica.

En épocas como la pasada, cuando se ha perdido el norte, es natural que algunos, desorientados, hayan buscado el acomodo que su conciencia o las circunstancias parecían indicarle como aceptable. A nadie culpo, a nadie reprocho y a todos llamo para que todos juntos procuremos, una vez más, servir lealmente los altos intereses de nuestra Patria.

¡VIVA ESPAÑA!⁵⁹⁰

Seguidamente transcribimos los seis folios de la nota que la Secretaría de Prensa de la Comunión Tradicionalista remitió a los medios de comunicación social, y distribuyó entre sus afiliados y simpatizantes, en relación con los sucesos de Montejurra del día 9 de mayo de 1976:

(...) El Vía Crucis de Montejurra, y cuánto aquel monte representa, tuvieron a lo largo de más de treinta años un claro significado de exaltación y recuerdo de todos los mártires de la Tradición, en una ejemplar mezcla de fervor religioso y de reencuentro anual de antiguos amigos animados del mismo espíritu y de la misma lealtad a un ideario. Nunca hubo desavenencias, ni ocasión para prohibiciones gubernativas. Pero estos últimos años, por iniciativa de don Carlos Hugo, se había desvirtuado por completo su finalidad y convertido la reunión de Montejurra (Pueblo 10/5) en un acto político de signo marxista y revolucionario, con

⁵⁹⁰ CLEMENTE, J.C / COSTA, C.S. *Montejurra76...* Pp. 159 y 160.

gran disgusto del pueblo carlista que se ha ido retrayendo; y con ello la asistencia, de año en año, ha sido cada vez menor:

Nada se pudo hacer para evitar esta corrupción del significado mientras Don Carlos Hugo era Lugarteniente de Don Javier de Borbón Parma, por la gran veneración que por él sentían todos los carlistas, y aún muchos que sin serlo reconocen su decisiva participación en la presencia voluntaria de los Requetés en la Cruzada. Pero tras la abdicación de Don Javier en su hijo primogénito en abril de 1975, se produjeron dos hechos de gran alcance: uno, que requerido Don Carlos Hugo por un grupo de destacadas personalidades representativas de los carlistas de diversas regiones y provincias para que se retractase de sus manifestaciones marxistas y proclamase su firme adhesión a los principios carlistas, no lo hizo y por ello hubo que dejar constancia de que era él quien se apartaba de la continuidad histórica, doctrinal y política que el Carlismo significa.

El otro hecho fue que, tras este abandono de su hermano primogénito de los deberes que por sangre le correspondían, tuvo su hermano menor, Don Sixto Enrique, en septiembre de 1975, que recoger la Bandera abandonada y ponerse al frente de la Comunión Tradicionalista.

Al igual que nada se podía hacer en años anteriores en cuanto a la posición política de Don Hugo, tampoco se pudo evitar la profanación que se venía haciendo de Montejurra y de su significado. Pero ya en este año, toda vez que la Comunión Tradicionalista tiene nuevamente Abanderado, era preciso rescatar Montejurra para tornarlo a su significación primitiva. Para ello, tanto en la convocatoria hecha por Don Sixto en la prensa, como en las instrucciones pasadas a los carlistas, se afirmaba que no se quería convertir Montejurra en un acto político de signo contrario al que venía teniendo, sino restaurar su sentido de peregrinación de penitencia y oración por los carlistas muertos, en el siglo pasado y en el actual, en defensa de nuestro ideario religioso y patriótico.

Para evitar todo significado político, el Manifiesto de Don Sixto, fechado el dos de mayo y que en principio se pensó dar a conocer en Montejurra, se entregó la antevíspera al Pensamiento Navarro, que lo publicó en su edición del sábado día 8. Con esto quedaba reducida la participación tradicionalista al respaldo y acompañamiento de los Caballeros Voluntarios de la Cruz, organizadores perennes de la romería de Montejurra, autorizada también, este año, por las autoridades religiosa y civiles. (...)

Es difícil, a través de las crónicas periodísticas, el llegar a conocer la realidad de los hechos. Muchos de los relatos parecen pura fantasía. Otros quizá pudieran atribuirse a intenciones malévolas. El hecho es que ha habido una "orquestación" grande y generalmente apuntando en una sola dirección. Pero cabe recomponer mucho de lo principal.

Por de pronto tenemos que se atribuye, sin pruebas, la muerte del joven Ricardo García Pellejero a disparos procedentes de lo alto de la cumbre. Así se repite, sólo por suposiciones y sin testigos presenciales. Ningún cronista llega a afirmarlo: *La Vanguardia* (12/5) 'Continuamos el camino. La niebla es densa, la visibilidad muy difícil'. *La Gaceta del Norte* (11/5) 'Por culpa de la intensa niebla, la ascensión al monte es muy confusa. Se va rompiendo la comitiva sin que nadie pueda ver con claridad a más de 25 metros'. *El País* (11/5) 'La subida a Montejurra se hacía penosa debido a la fina lluvia que hacía resbaladizo el caminar y una intensa niebla que impedía ver a más de diez metros' y agrega más adelante 'la niebla cubría la cima de Montejurra'.

Sin entrar en el juicio sobre las armas de fuego y quienes las manejaron, pues eso corresponde a la investigación judicial, no dejan de sorprender las reseñas: Blanco y Negro (15/5) dice que 'un joven (Ricardo García Pellejero) había caído herido por un limpio disparo en el pecho, mientras estaba sentado en una piedra'. *La Vanguardia* también dice (12/5) que 'estaba descansando sentado sobre una roca'. *Gaceta Ilustrada* (16/5) afirma que 'entre las cruces octava y novena que señalan las estaciones del Vía Crucis, una bala le acababa de atravesar el corazón'. En este sitio, más o menos, *El País* (11/5), es donde se celebró la misa, muy lejos de la cumbre e indudablemente en zona no batida; ¡y allí sólo había simpatizantes o aliados de Don Carlos Hugo! Confirma el emplazamiento, monte abajo, la versión de Erice, alcalde de Pamplona y médico de profesión, quien en posterior número de *Gaceta Ilustrada* (23/5) dice que 'cuando estaba cerca de la cumbre sonaron tiros y se corrió la voz de que había un herido por balas de goma. Llamaban a un médico. Yo lo soy, les dije. Bajé hacia el herido. Tenía un balazo en el corazón. El chico respiraba. Le hacían la respiración boca a boca'.

¿Quiénes eran los que invitados por el llamado Partido Carlista formaban el grueso de la comitiva que subía a Montejurra? Dicho partido convocó el mismo día 9 a las 8 de la tarde una rueda de Prensa, en Pamplona, en los locales del Círculo Vázquez de Mella. La presidía el Secretario General, Sr. Zavala. Durante ella (*Blanco y Negro* 15/5) 'se leyó a los periodistas una nota oficial de la Junta de Gobierno del Partido Carlista. A continuación se leyó otro comunicado de diferentes agrupaciones ilegales y partidos, con fecha de Montejurra, en solidaridad con el P. Carlista. Entre ellos figuran el Partido Socialista Unificado de Cataluña; el Partido Comunista de Euzkadi; el Partido Comunista de España; la Federación Socialista del País Valenciano; la Federación de Partidos Socialistas; Movimiento Comunista; el Partido Comunista Popular; el Partido Socialista Popular de Euzkadi; Organización Revolucionaria de Trabajadores; Unión Sindical Obrera; Comisiones Obreras; Joven Guardia Roja; el Partido del Trabajo de España, etc.' Días antes, *Ya* (1/5) había dicho que 'según nuestras noticias, el P. Carlista ha invitado a toda la oposición al acto de Montejurra. L.A.'

Con tales grupos unidos al Partido, no es de extrañar que en la comitiva de subida al monte se oyeran gritos (*El País*, 11/5) de 'socialismo autogestión, Viva Andalucía libre, y Gora Euskadi askatuta'. Algunos, dice *Gaceta Ilustrada* (16/5) 'prefieren cantar himnos separatistas y lanzar gritos libertarios de todas las regiones españolas; hasta se vocean vivas por Portugal y el

Polisario'. Se veían (*Blanco y Negro* 15/5) 'banderas de Cataluña, de Euskadi, de Andalucía e incluso del Polisario'. *La Vanguardia* recoge también (11/5) 'gritos de viva la democracia socialista'. Sin duda para dejar tarjeta de visita y que se supiese que ellos también habían acudido a la cita, otros de los invitados por el P. Carlista, pintaron en las portadas del repetidor de la Telefónica, según foto de *El Alcázar* (11/5) 'ETA, Carlos Hugo, y una hoz y martillo'. *El País*, por su parte, publica (11/5) una fotografía grande en la que se ven numerosos jóvenes y mayores, con boina o sin ella, y con el puño cerrado en alto en actitud amenazante.

Aunque el juicio sobre los muertos ha de ser siempre benévolo, sí cabe decir que tampoco ellos eran carlistas. Aniano Jiménez Santos militaba en las filas de la H.O.A.C. (Hermandad Obrera de Acción Católica) y sus principales preocupaciones eran obreristas. Ricardo García Pellejero (*Cambio* 16, 24/5) 'un joven navarro que, según información recibida en esta revista, militaba en el Movimiento Comunista de España, de tendencia maoísta'. Y refiere *Gaceta Ilustrada* (23/5) que cuando la princesa Irene pidió a su madre permiso para colocar una boina sobre el féretro de su hijo 'ella se negó diciendo: no es de mi gusto, porque no era carlista'.

Parece, pues, evidente que la mayoría de los que formaban la comitiva no eran carlistas, sino activistas subversivos. Sólo así se explican las agresiones injustificadas, ya desde el monasterio de Irache. 'Hacia las 10 de la mañana (*Pensamiento Navarro* 11/5) un grupo de unas 30 personas se acercaron al Monasterio precediendo a Don Sixto que pretendía asistir a la Santa Misa. Otros grupos les hicieron frente, produciéndose en estos momentos un primer encuentro en que hubo garrotazos, pedradas y disparos, a consecuencia de los cuales resultaron heridas varias personas'. 'A la salida del monasterio (*Gaceta Ilustrada* 16/5) un grupo de jóvenes lanza gritos de ¡Viva Cristo Rey! Llevan brazaletes con la enseña nacional y un escudo alusivo al 18 de julio. Los partidarios de Don Hugo protestan por lo que ellos consideran una provocación. Varias personas caen al suelo golpeadas con piedras y palos. Los que rodeaban a Irene y M^{ra} de las Nieves superan en número a los atacantes y logran dominar la situación. Se oyen disparos. En ese momento las fuerzas de Orden Público disuelven a los enfrentados y la comitiva inicia la marcha hacia Montejurra. Al llegar a la estación de la Telefónica encuentran a un vendedor de *El Alcázar* con un manojo de periódicos, del día anterior, con una fotografía en la portada bajo el título de 'Montejurra en cuatro tiempos'. Se inicia una disputa. Se forma corro en su torno y se descubre una camioneta repleta de ejemplares de *El Alcázar*. Los sacan del interior y allí les prenden fuego. La comitiva sigue su curso'. Es de notar que es esta comitiva de los componentes del Partido Carlista y sus aliados, había quien portaba a la vista alguna pistola, según se aprecia en una foto de *La Gaceta del Norte* del 11/5.

Estos enfrentamientos, debidos todos ellos a iniciativa de componentes del P. Carlista o de sus aliados, no deben sorprender a quienes tenían obligación de conocer las amenazas de destacados miembros de dicho partido. Concretamente D. Ignacio Romero Osborne había dado una nota que publicó una semana antes *El Correo de Andalucía* diciendo que 'Determinadas fuerzas tradicionalistas han formulado su intención de asistir también a Montejurra, y advierte

que cualquier interferencia en el acto de Montejurra por parte de tradicionalistas, será considerada por el partido carlista como una provocación violenta contra el carlismo'. Con razón dice, por tanto, la Hermandad de Combatientes del Requeté (El Alcázar 15/5) que 'la responsabilidad de lo ocurrido es de quienes iniciaron la agresión violenta para impedir el acceso pacífico a los actos de Montejurra, y en parte de los que no tomaron las debidas medidas para impedir dichos actos de provocación y la asistencia de fuerzas ilegales, totalmente contrarias a lo que significa y representa el Vía Crucis de Montejurra'.

Esta inhibición de la fuerza pública, pese a su numeroso contingente, que ha extrañado a muchos (Informaciones, 10/5, ABC 11/5, Hoja del Lunes 10/5, La Gaceta del Norte 11/5, *La Vanguardia* 12/5, El País 11/5, *Gaceta Ilustrada* 16/5, *Blanco y Negro* 15/5, y otras publicaciones) se refleja mejor en la reseña que *El Pensamiento Navarro* (22/5) hace de una rueda de prensa con el Ministro de Información. Preguntado sobre la presunta pasividad de las fuerzas de Orden Público, el señor Martín Gamero 'indicó que el tema es objeto de una investigación y que por el momento sólo cabe esperar los resultados de la misma'.

Todo esto nos lleva al análisis de las sorprendentes declaraciones del Ministro de la Gobernación a su regreso de Venezuela. Da a entender que antes de salir para América, él había estado siguiendo, al minuto, lo que ocurría en Montejurra y por consiguiente que conocía los enfrentamientos, la aparente pasividad de las fuerzas públicas, y además el descarado despliegue de banderas separatistas y subversivas. Banderas que, al pretender quitarlas en otros sitios, habían costado la vida a varios abnegados servidores del Orden, sirvieron en Montejurra de estandarte para agredir a ciudadanos patriotas. Según ABC (11/5) 'son banderas que únicamente simbolizan banderías ilegítimas y manifestaciones gritadas contra lo que es hoy, ahora, la constitucionalidad española.' Esos gritos se concretaban, entre otros, en los que recoge El Alcázar (10/5) ¡Muera la Monarquía fascista! ¡Abajo las Fuerzas Armadas! ¡Arias al paredón! ¡Policía, asesinos!

Pero por encima y al margen de las órdenes que recibiese la fuerza armada – y de las que se hace responsable el Ministro – está una cuestión más importante. Se ha hablado frívolamente de que lo de Montejurra fue el enfrentamiento de dos facciones carlistas, una lucha entre hermanos. Con los carlistas que permanecen fieles a las personas, aunque olviden que los principios son anteriores y preferentes, podemos llegar a una comprensión. Lo que no cabe es que el nombre del carlismo pretenda cobijar doctrinas, actuaciones y finalidades contrarias a la Patria y a la Religión. No se trata de suspicacias pueriles ni de riñas de vecindad. Lo que estaba en juego en Montejurra es de mucho más fondo. España entera conoce, con más o menos precisión, lo que representa el Carlismo, el Tradicionalismo. Júzguese de su incompatibilidad con lo que ahora propugna el mal llamado Partido Carlista.

Desde el mes de noviembre de 1975, dicho partido edita un folleto en multicopista, para el país vasco, con el título de Denok Batean, que quiere decir ¡Todos a una! En su primer número dice:

‘Todas las fuerzas de la oposición vasca se han reunido en octubre, a convocatoria del Partido Carlista de Euskadi, para dialogar sobre la necesidad de una unidad nacional y antifascista. Asistieron CECO (Coordinadora de Euskadi de Comisiones Obreras), CONE (Coordinadora Obrera Nacional de Euskadi), ETA (ramas militar y político – militar), EAS (Eusko Alderdi Sozialista), LAB (Langile Abertzaleen Batzordeak), LAIA (Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia), ICR, ETA VI (sexta asamblea), ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores), P. CARLISTA, PCE (Partido Comunista de España), PSOE (Partido Socialista Obrero Español), PTE (Partido del Trabajo de España), UGT (Unión General de Trabajadores) y USO (Unión Sindical Obrera). El MCE (Movimiento Comunista de España) no asistió por problemas de enlace’. En la convocatoria se decía que ‘El Partido Carlista hacía el llamamiento para reunimos y trabajar por la concreción de UN FRENTE UNICO DE ALIANZA DEMOCRATICA VASCA, basado en el reconocimiento del DERECHO DE AUTODETERMINACION DE EUSKADI, de la NACIONALIDAD VASCA y la alternativa democrática al Régimen.’ Asimismo formula un programa mínimo, alguno de cuyos puntos son: 1.- Supresión de todo el aparato legal, político y represivo del sistema franquista y dictatorial, en cuanto oprime al pueblo vasco y le impide ejercer su soberanía. 3.- Establecimiento inmediato de un régimen autonómico que sea expresión de la nacionalidad vasca. Y termina con los gritos siguientes: ¡Por la unidad combativa del Pueblo Vasco! ¡Socialismo y autogestión!

No le va en zaga subversiva y separatista el número de diciembre. En un artículo titulado: ‘Movimiento Obrero. ¡Hay que utilizar todos los medios contra la Patronal y el Fascismo!’ se exalta la gran tarea que tienen ante sí las C.C.O.O. (Comisiones Obreras) que deben ‘impulsar luchas generalizadas y sobre todo coordinarlas’. Más adelante dice que ‘No es posible colaboracionismo ni complacencias con el nuevo gobierno’. Y luego ‘La única salida existente es la inmediata desaparición de esta Monarquía impuesta y su sustitución por un Gobierno provisional democrático que prepare en breve plazo la vuelta de la plena democracia al Estado español, reconociendo el derecho a la libertad de todas sus nacionalidades, de todos sus ciudadanos limpios de la sangre del pueblo’. Y en la misma página: ‘La actuación del gobierno fascista español ante el problema del Sahara es una muestra del destino que la dictadura guarda para los pueblos y nacionalidades que mantiene actualmente sometidos a su férreo dominio. Los vascos, en especial, debemos recoger esta nueva experiencia que nos recuerda el imperialismo a que estamos nosotros mismos sometidos por parte de un Estado fascista.’ En página 11, bajo el título de ‘Lucha de masas por la amnistía’ dice: ‘Las libertades democráticas están al final de la lucha. La liberación de Euskadi, el socialismo y la autogestión, más cerca’ Y a su lado un entrefilet: ‘¡Ayúdanos a desarrollar la conciencia nacional vasca revolucionaria!’ Y como colofón lo que parece una entrevista con Don Hugo: ‘Usted ¿no es, también, pretendiente al Trono español? Ese ‘usted también’ no tiene ningún sentido. No se trata, para mí, de pretender, de restaurar, de heredar. Juan Carlos quiere suceder a Franco. Nosotros queremos hacer la revolución’.

Este es el espíritu con que el partido Carlista preparaba el mitin marxista de Montejurra. Toda España tiene que agradecer a la Comunión Tradicionalista – abstracción hecha de los lastimosos sucesos – que impidiese la profanación del Montejurra con un acto político preparado para airear ante España y el mundo (que no en vano se convocó allí – ABC 15/5 a un centenar de periodistas) todo el veneno separatista y de carácter subversivo que iba a ser mostrado, como pus asqueroso, a la contemplación de todos.

No parece propio de un hombre inteligente, ni se aviene con su condición de Vicepresidente del Gobierno, el desdén con que el señor Fraga trató a los legítimos representantes de los requetés, que allí acudieron para rezar y recordar a sus muertos, ni la equiparación, en la poca estima, con quienes de manera tan clara atentan contra los valores esenciales de la Patria.

30 de mayo. Día de San Fernando, Rey de España.⁵⁹¹

Antes de recoger la versión del Montejurra76 que nos ofrecen algunos historiadores o periodistas, ajenos a la lucha interna que se vivía en el seno del Carlismo, (herida que no se halla suturada aún a día de hoy), ofreceremos unos párrafos más, relacionados con aquella jornada, de sendas declaraciones de don Carlos Hugo y de don Sixto que guardan estrecha relación con aquel evento puesto que fueron pronunciadas en relación con el mismo.

Empezaremos por unos fragmentos del mensaje que debía pronunciar don Carlos Hugo, en el acto del Montejurra 76 y que, evidentemente, quedaron inéditos puesto que si bien fueron ampliamente divulgados “a posteriori” por el Partido Carlista, no se leyeron el lugar y momento que dicho partido había previsto:

(...) Nosotros proponemos otra vía. Una concepción autogestionaria de un socialismo con la participación de todos. De un socialismo, no sólo económico, sino también político. De una democracia de participación. De una concepción federal de la unidad.

Es el socialismo del futuro, es el socialismo con rostro humano, es el socialismo de la libertad, es el socialismo de la integración y no del rechazo.

Además, a la vez que proponemos, podemos escuchar e integrar en nuestro proyecto todos los valores de la creación política de otros grupos políticos y de otras fuerzas sociales.

⁵⁹¹ Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan, en poder del mismo. El doctorando tiene razones para pensar que esta nota fué redactada, personalmente, por don Juan Sáenz – Díez García, a la sazón Jefe Delegado de don Sixto de Borbón – Parma en España. Su valoración la realizaremos conjuntamente con todos los relatos de los hechos, cuando hayamos concluido con la referencia de aquéllos.

En efecto, los valores que defiende el Carlismo no son suyos en exclusiva, sino propuestas hechas a la sociedad española entera, a todos los pueblos, a todas las fuerzas sociales y políticas presentes en el estado español.

Pero el Carlismo quiere, además de comprometer su dedicación a una visión de futuro, una visión de sociedad nueva, a una trascendencia, buscar los caminos para llegar a ese ideal partiendo de una realidad presente.

Creemos, en efecto, que España vive hoy uno de esos momentos privilegiados de gran inventiva política, precisamente porque surge con todo el ímpetu de una esperanza democrática después de cuarenta años de dictadura.

El Partido Carlista va hacia la construcción de un gran partido de autogestión socialista, pluralista y federal, capaz de buscar unas soluciones partiendo de las posibilidades reales de los pueblos que constituyen el estado federal, partiendo de las fuerzas sociales existentes hoy, y no en función de unos esquemas de importación irrealizables en nuestro pueblo y desfasados quizá ya en gran parte para el futuro.

Además las experiencias históricas demuestran que las fuerzas que no nacen de un fenómeno popular, pero buscan encuadrar desde fuera ese fenómeno, no son eficaces. No es el deseo de ser diferentes, sino el deseo de ser simplemente realistas, lo que nos lleva a defender esta postura de un socialismo fiel a una tradición y pensamiento español, pluralista, federalista, y capaz luego de potenciar esa misma tradición, ese mismo proceso histórico, esa misma revolución cara al futuro.⁵⁹²

Unos nueve meses después del Montejurra76, Don Sixto ofrecía su versión de los hechos en unas declaraciones para *Actualidad Española*. Vamos a recoger el texto, que aparece en la *Historia de España*⁵⁹³, del Instituto Gallach, como nota a pie de página, en el tomo cuya autoría pertenece a Carlos Seco Serrano:

Casi un año después, en febrero de 1977, don Sixto Enrique, en unas declaraciones exclusivas para *Actualidad Española* – en las que acompañaron al príncipe sus padres, como en demostración de identificación con su postura – ‘devolvió’ las acusaciones. ‘Montejurra se gestó hace muchos años por el pueblo carlista en su deseo de honrar a sus muertos con un vía crucis en donde se reza por los requetés muertos en el año treinta y seis, frente a la República, el marxismo y el separatismo. En las cruces figuran los nombres de nuestros tercios. El Montejurra setenta y seis se ha distinguido de los anteriores porque justamente este año el carlismo fue provocado violentamente por una numerosa conjunción de organizaciones

⁵⁹² CLEMENTE, J.C y COSTA, C.S. *Montejurra76...* P. 174.

⁵⁹³ SECO SERRANO, C. *Historia de España*. Tomo VI. Instituto Gallach, de Librería y Ediciones, S.L. Séptima Edición. Barcelona, 1978. P. 54.

republicanas, separatistas y marxistas, como ellas mismas han declarado. ¿Qué hacían estas organizaciones en Montejurra? Nosotros no agredimos ‘disfrazados’ al Congreso del Partido Socialista Obrero Español. No iríamos tampoco a cantar el ‘oriamendi’ sobre la tumba de Pablo Iglesias cuando ellos fueron a cantar la ‘internacional’ frente a las cruces de nuestros mártires de la Cruzada...’ ¿Qué pasó en Montejurra? Nos enfrentamos a una agresión y tuvimos que responder. La justicia dirá la última palabra, pero niego rotundamente que la Comunión Tradicionalista fuera utilizada para ningún fin’. ‘En cuanto a una supuesta división en el carlismo, no hay tal división. Simplemente, se es carlista o se es socialista. Pero no se pueden ser las dos cosas; si bien es cierto que ha habido gentes, no muchas afortunadamente, que habiendo sido carlistas en un momento, se han ido al marxismo o al llamado socialismo autogestionario. Aunque entonces, automáticamente, han dejado de ser carlistas... Por defender a España del marxismo murieron nuestros requetés en la guerra del 36. No hay, pues, división, dentro del carlismo’ (Reportaje de Santiago Peláez. Actualidad Española, 21 – 27 febrero de 1977).⁵⁹⁴

Carlos Seco Serrano escribió sobre Montejurra 76 a partir de las informaciones facilitadas por los medios de comunicación social y por la rueda de prensa que organizó el Partido Carlista en Madrid, el 14 de mayo de 1976. El historiador de casta que había en él se reflejó en tres puntos concretos de su exposición: la mala conexión entre el programa del nuevo partido carlista (PC) y el espíritu del Ideario que llevó a los requetés a participar en la guerra civil de 1936 – 1939; que, como mínimo, cabe hablar de negligencia gubernativa en la prevención de los hechos; y de que, paradójicamente la expulsión de don Sixto de España, si bien ponía a cubierto al Infante carlista, no dejaba de prejuzgar arbitrariamente el resultado de las investigaciones judiciales.⁵⁹⁵

J. Canal, por su parte, ve como factores determinantes de la luctuosa jornada del día 9 de mayo de 1976 tres hechos decisivos: por una parte el proceso de enfrentamiento creciente entre el Partido Carlista y la Comunión Tradicionalista (pese a que los afectos a la Regencia Nacional y Carlista de Estella se mantuvieron al margen de los sucesos); por otro lado la impunidad de la extrema derecha durante el gobierno de Arias Navarro y finalmente, “los altos intereses del Estado para acabar con todo posible estorbo a la consolidación de la Monarquía de Juan Carlos I”. Para concluir, afirma que “los carlistas tradicionalistas, jaleados por el ‘búnker’ con una generosa financiación ayudados por pistoleros fascistas y contando con la protección gubernamental, se verían sobrepasados por las implicaciones de su gesto, y la particular ‘reconquista de Montejurra’ que habían decidido emprender acabaría por írseles de las manos”.⁵⁹⁶

⁵⁹⁴ *Op.Cit.* P. 54.

⁵⁹⁵ *Op.Cit.* Pp. 53 y 54.

⁵⁹⁶ CANAL, J. *El Carlismo...* Pp. 384 – 386.

Blanco y Negro del día 15 de Mayo de 1976 traía un comentario que, a nuestro juicio, constituía un flash bastante acertado, de los motivos, las circunstancias y las consecuencias que envolvieron la jornada del Montejurra/76. Es breve y estimamos que merece la pena no echarlo en saco roto:

La tragedia que ha ensangrentado la conmemoración de la batalla de Montejurra es, por encima de cualquier interpretación anecdótica, una manifestación más de la pugna entre quietismo y revolución. Es innecesario insistir en que la Tradición no puede estar secundada por los partidos que paradójica, aunque explicablemente, claman hoy en apoyo de Hugo Carlos y sus seguidores. Esas voces no están ciertamente movidas por el afecto al carlismo, tenido siempre entre los liberales y las izquierdas españolas como esencia de la reacción. Pero es que ese carlismo que encabeza Carlos Hugo se ha apuntado a la revolución. Aquí se está jugando, pues, con un equívoco. Y el equívoco es el siguiente: ni la extrema derecha, en cuya cuenta se cargan los disparos mortales, tiene interés alguno en dar al carlismo una participación en el Poder que durante cuarenta años, y a pesar de las apariencias, le fue sistemáticamente negada, ni la extrema izquierda dejará de valerse de Carlos Hugo o Hugo Carlos para mostrar sus sentimientos democráticos y pacifistas. Entre los dos bandos hostiles, presididos cada uno de ellos por un Borbón – Parma, lo que está en juego es la evolución del posfranquismo hacia la democracia. Tenemos que reconocer que la violencia desatada por los acompañantes de don Sixto de Borbón – Parma (quizá sólo por unos pocos de ellos) es lo que mejor servicio podía hacer a la extrema izquierda, la cual siente por las venerables tradiciones del carlismo el mismo amor que el fuego siente por el agua. B y N.⁵⁹⁷

Llegados, ya, a los compases finales de la tesis, juzgamos interesante que el doctorando pueda aportar el recuerdo de las observaciones que pudo realizar y retener, en su memoria, sobre el propio escenario de los hechos, los días 8 y 9 de mayo de 1976.

El día 8 salió de Barcelona, camino de Estella, en vehículo particular, acompañado de Francesc Muñoz – Castanyer, conocido carlista de Sant Cugat del Vallés, quien, a su vez, trajo consigo a tres de sus hijos: dos muchachas adolescentes y un niño. Ya se comprenderá que el conjunto formado por los cinco excluía, en sus intenciones, cualquier propósito belicoso; el deseo de ambos correligionarios era el de hacer acto de presencia para ratificar su condición de carlistas tradicionalistas y su desafeción por el nuevo credo revolucionario (socialista autogestionario) acaudillado o liderado por don Carlos Hugo.⁵⁹⁸

⁵⁹⁷ *Blanco y Negro*. Nº 3341. Madrid. 15 Mayo 1976. P. 30.

⁵⁹⁸ GAMBRA, R. *La Monarquía Social...* Pp. 7 – 33. En ellas el autor expone la base intelectual del Tradicionalismo español y de los movimientos contrarrevolucionarios europeos. Cita a Menéndez Pelayo, Sturzo, Mella, Ceferino González, Burke, de Maistre, Bonald, Renan, Taine, Barres, Maurras y

Llegaron al Hostal Irache declinada ya la noche, tras saludar a algunos amigos que se hallaban en el *Hall*, pronto tuvieron ocasión de hacer lo propio con don Sixto que estaba allí departiendo con partidarios y afines: “os agradezco mucho que hayais venido”, les dijo el Infante carlista. Este se mostró cordial y distendido. La conversación fué breve. Indudablemente sería entonces cuando las niñas Parés escucharían de su padre que uno de los que hablaron con el Príncipe era el señor Rodón, de Barcelona.

Algunos de los que estaban más cerca de don Sixto les dijeron que, el día siguiente, a las 9 de la mañana, saldrían los miembros de la Comunion Tradicionalista, desde el Hostal, para iniciar la subida a Montejurra y participar en el tradicional Vía Crucis. Como ya no quedaban habitaciones disponibles el pequeño grupo Rodón – Muñoz Castanyer trasladóse al hostal o posada más cercana y allí cenaron, pernoctaron y desayunaron, por la mañana.

Llegaron al Hostal Irache sobre las ocho y cuarto, unos tres cuartos de hora antes del emplazamiento; los hijos de Francesc Muñoz-Castanyer quedaron allí, por los alrededores, pero con instrucciones paternas de no alejarse del lugar. Francesc y el doctorando dieron un paseo por el camino que conduce al Monasterio Irache ubicado en la misma falda del Montejurra, donde hay una campa o explanada de amplias proporciones desde la cual se iniciaba, siempre, el Vía Crucis hasta la cumbre del monte.

En aquel lugar encontraron a otros dos carlistas catalanes que, seguramente más por una cuestión de lealtades personales que no de adhesión a la nueva doctrina postulada por el Partido Carlista, estaban allí con los de don Carlos Hugo. Estos dos hombres eran Joan Guinovart, de Valls, y Manuel Tortós, de Banyoles (el primero era un hombre ya mayor que preparaba una biografía sobre Tomàs Caylà ⁵⁹⁹, el segundo, harto más

Bourget; entre otros. Lo más notorio de esta introducción de la obra es que, en ella, el autor establece las conexiones y las diferencias entre el Carlismo y los movimientos contrarrevolucionarios europeos; sólo el primero ha recibido el aliento vivo de una continuidad histórica, siendo ésta una contribución esencial de Mella a la Comunion Tradicionalista.

Los carlistas tradicionalistas de 1976 comprendían o intuían su carlismo porque nunca habían perdido el sentimiento, la vivencia, de la antigua España tradicional, que heredaron de cuatro guerras civiles y, sobretodo, de un discurso lineal ininterrumpido desde 1814 y que Mella había sublimado hasta el punto de evitar que el Tradicionalismo español se convirtiera, con el paso del tiempo, en una mera escuela de pensamiento político o de filosofía de la Historia.

Gambra y Elías de Tejada fueron los glosadores principales de la obra de Mella a partir de los años 40 del siglo XX, como hoy lo es Ayuso, autorizado y eficaz continuador de la obra de ambos. Sabemos que incurrimos en omisiones importantes, pero no es por desconocimiento o desprecio a la obra y a la labor de otros autores, sino movidos por un necesario afán sintetizador.

⁵⁹⁹ GUINOVART, JOAN. *Tomàs Caylà, un home...*

joven, al cabo de unos años regresó al seno de la Comunión y ha puesto su archivo a nuestra disposición para la preparación de la presente tesis).

Los cuatro hablaron pacíficamente, defendiendo cada cual sus puntos de vista, y, tras una despedida amistosa, como el tiempo iba transcurriendo, los dos que procedían del Hostal Irache regresaron al mismo. Delante de la puerta de acceso al establecimiento había como los efectivos de una compañía, uniformados con la camisa del Tercio (la Legión) y tocados con *Boina Roja*; a su alrededor se fueron concentrando entre doscientas cincuenta o trescientas personas, sin distintivos paramilitares y tocados con la boina roja.

Al aparecer el Infante don Sixto, que vestía una gabardina blanca de las de cinturón, se tocaba con una boina roja (en la que aparecían bordados los distintivos de capitán general) y calzaba botas de montaña, los allí presentes le aclamaron y prorrumpieron en una salva de aplausos, al tiempo que sonaban los acordes de la Marcha de Infantes. Seguidamente don Sixto, acompañado de tres o cuatro carlistas cuya identidad personal el doctorando no recuerda (han pasado 39 años) pasó revista a aquellos efectivos y todos juntos, paramilitares y civiles, iniciaron el camino hacia la campa de Irache, más o menos en la forma descrita por Clemente y Costa.⁶⁰⁰

El autor de la tesis y Francesc Muñoz–Castanyer se unieron a la comitiva que avanzaba en dirección al Monasterio. Bastante antes de llegar a la campa se detuvieron y oyeron fuertes gritos y el ruido peculiar de una riña a bastonazos, también algo que bien pudiera ser un disparo de arma de fuego. Los de don Carlos Hugo presentaban un núcleo más desorganizado pero francamente superior al de sus oponentes. Pese a hallarse quien esto relata en un lugar algo distante del núcleo de los sucesos (cosa de entre ciento o ciento cincuenta metros) llegaron hasta él algunas piedras de considerable tamaño, de las que tiraban los partidarios de don Carlos Hugo, una de ellas le alcanzó, al doctorando, en el brazo izquierdo, sin que le produjera herida alguna pues, en su trayectoria final, el objeto rocoso había perdido fuerza y el interesado llevaba ropa suficiente como para aminorar el impacto.

Un oficial de requetés se esforzaba en detener a los hombres bajo su mando, que querían seguir avanzando y cargar contra los carlosocialistas. El dicho oficial llevaba, como símbolo de su rango, una ligera varita que utilizaba para hacer más visibles las señales manuales que completaban sus órdenes verbales.

⁶⁰⁰ CLEMENTE, JOSEP C. y COSTA, CARLOS S. *Montejurra76...*

Fué entonces cuando vieron a don Sixto con los hombres de su escolta bastante cerca de ellos (Rodon y Muñoz-Castanyer), observando el desarrollo de los acontecimientos. A los pocos minutos pudieron ver como hacía un gesto indicativo de regresar al lugar de procedencia, ésto es al Hostal Irache. Francesc y el doctorando regresaron despacio, rehaciendo el camino que llevaban andado y, antes de llegar al Hostal, se metieron por un atajo paralelo al camino por el que, hasta entonces, habían transitado, con la intención de unirse a la multitud que ya había iniciado el ascenso a la cumbre, siguiendo el sendero en el que se hallan las cruces con los nombres de los tercios y demás unidades carlistas que habían participado en la guerra civil. Conforme se fueron acercando a lo que, de lejos, parecía un hormigueo que se movía en dirección a la cumbre, advirtieron que allí, amén de carlistas de uno u otro signo, había también gentes políticamente variopintas que parecían haberse embarcado en una aventura con aires de confrontación intermitente. Antes de seguir, los dos correligionarios que habían emprendido el camino juntos, desde Barcelona, cambiaron impresiones y, como no veían muy claro ni lo que podía suceder ni quienes, realmente, en uno y otro campo, dirigían el curso de los acontecimientos, decidieron, nuevamente, regresar al Hostal Irache y, desde allí, informarse, en lo posible, de la marcha de las cosas.⁶⁰¹

Llegados ambos a lo que Clemente y Costa califican de “cuartel general” sixtino, reunidos con los tres hijos de Francesc, iniciaron conversación con algunas de las personas que se hallaban allí, carlistas tradicionalistas cuya identidad es difícil recordar pasados 39 años. No obstante sí recuerda el doctorando a García Llorente, Raimundo de Miguel y Juan Sáenz Díez. La atmósfera era densa, bastantes de ellos eran personas de mediana edad, pertenecientes a familias carlistas tradicionalistas de diversos lugares, con predominio de navarros y andaluces; conforme pasaba el tiempo, todos mostraban un ánimo preocupado no exento de cierta angustia dado que, la

⁶⁰¹ Desde una perspectiva historiográfica se ha escrito poco, con rigor y solvencia, sobre los hechos acaecidos en el Montejurra/76. Entre la bibliografía más destacada señalaríamos, amén de la ya citada en páginas anteriores, la siguiente:

VAZQUEZ DE PRADA, M y CAPISTEGUI, F.J. *Del 'Dios, Patria, Rey' al socialismo autogestionario. Fragmentación ideológica y ocaso del carlismo entre el Franquismo y la Transición* en Javier Tusell et al., “Historia de la transición y consolidación democrática en España” (1975 – 1986), I, Madrid, UNED – Universidad Autónoma de Madrid, s. f. Pp. 309 – 329.

CUBERO, J. *Montejurra 1976. Un intento de interpretación*, en Javier Tusell et al., “Historia de la Transición...”. I, Pp. 29 – 48.

En notas sueltas y boletines internos del Partido Carlista que vieron la luz en los meses inmediatos posteriores al Montejurra/76 se escribieron cosas realmente peregrinas, cual la de atribuir un destacado protagonismo a la CIA en aquellos sucesos.

A partir del día 10 de mayo de 1976 el doctorando recibió algunas llamadas telefónicas de otros carlistas tradicionalistas catalanes que habían estado el día 9 en Montejurra, interesándose por si había podido regresar *sa i esta/vi*; entre ellas recuerda la de D^a Pilar García de Farreras, presidenta de las “margaritas” de Barcelona, destacada militante de la Comunion desde los años 40, tras haber hecho la guerra civil en la organización carlista de “Frentes y Hospitales”.

mayoría, tenían hijos, sobrinos o nietos requetés que, integrados en la disciplina del Infante, habían salido con la comitiva del mismo y no se tenían noticias de ellos. Conforme avanzaban las agujas del reloj sus preocupaciones y temores crecían; un señor repetía: “desearía que todo hubiese pasado ya”.

Aquellos muchachos, que pertenecerían al requeté de élite y profesaban los sentimientos y las doctrinas del más puro carlismo tradicionalista, eran dignos epígonos de otros que un 18 de julio habían pasado, sin solución de continuidad, de los juegos propios de su adolescencia a las tricheras del frente o a los avances a través de campos y valles donde tantos ofrendaron sus vidas por Dios, la Patria, los Fueros y el Rey. Y afirmamos ésto porque, al cabo de unos meses, supimos por Domingo Fal (que no había acudido al Montejurra⁷⁶) que un monje de la comunidad o un sacerdote que se hallaba, la tarde del día 8 en el Monasterio, había confesado a la práctica totalidad de aquellos muchachos, afirmando que, en pocas ocasiones a lo largo de su larga experiencia pastoral, había escuchado confesiones tan ejemplares como aquellas.

Pero volvamos al Hostal poco antes del mediodía, la atmósfera se hizo aún más densa cuando empezaron a circular rumores de que arriba, en la cumbre de la montaña, se habían producido disparos y de que, al parecer, podían haber heridos de consideración.

Rodón y Muñoz–Castanyer permanecerían “in situ” entre 30 y 45 minutos más, cambiaron impresiones con carlistas tradicionalistas que les merecían absoluta confianza, al tiempo que observaron como fuerzas de la Guardia Civil, discretamente, se iban posicionando alrededor del Hostal. Estuvieron con don Sixto cosa de 10 munitos o un cuarto de hora, pero no llegaron a entablar conversación con él en aquellos momentos, habida cuenta el nerviosismo y las interrupciones continuas que imperaban. Como nadie sabía nada en concreto y la configuración del escenario que pisaban parecía enrarecerse cada vez más, decidieron despedirse de los amigos y conocidos que se hallaban allí y subirse los cinco al coche para iniciar el viaje de regreso a Sant Cugat del Vallès y a Barcelona.

Una hora más tarde, aproximadamente, comieron en un restaurante de carretera cuyo nombre no recordarían ahora, aunque, como dato anecdótico, recuerda el doctorando que tenían un zorro atado con un collar y una cadena, cual si se tratara de un perro.

Al cabo de un largo viaje de regreso, que llenaron los comentarios de rigor, al entrar en el término municipal de Sant Cugat del Vallés pusieron la radio y fué entonces cuando

se enteraron de la gravedad de lo sucedido, de los dos muertos y del número considerable de heridos y contusos. A esto se reducen las vivencias personales del doctorando en lo concerniente a los días 8 y 9 de mayo de 1976, en Montejurra. Seguramente pueden aportar poco al relato de la desdichada jornada pero, en cualquier caso, por resultar lo narrado absolutamente verídico y observado sobre el propio terreno, nos ha parecido oportuno introducirlo en la versión de los hechos, cual una pintura barroca, de vivos contrastes entre luces y sombras bien que con un claro predominio de las segundas.

Los historiadores y periodistas que, cada cual en el marco de su disciplina académica, escribieron sobre los sucesos de aquel día sin haberlos presenciado personalmente merecen la debida atención, tanto por las fuentes que utilizaron como por los comentarios e intuiciones que aquéllas les sugirieron. Pero a la hora de “dar la razón” a una de ambas bandosidades o de dilucidar responsabilidades, estimamos más oportuno remitirnos a las versiones oficiales u oficiosas de ambas partes implicadas. Ésto es el Partido Carlista y la Comunión Tradicionalista. De ambos hemos procurado aportar los relatos que, a nuestro juicio, resultan más significativos.

Si observamos lo sucedido desde una perspectiva ideológica estimamos, sinceramente, (y no vamos a reiterar ahora los motivos que nos inclinan por esta conclusión), que la Comunión Tradicionalista, por una cuestión de congruencia con la identidad e historia del Carlismo, es la parte que se veía asistida por la razón; los hechos son los hechos y de ellos hay que partir, no resultaba lícito reescribir 143 años de historia, de una forma arbitraria y sin un sustrato fáctico digno de este nombre, con la finalidad de justificar una maniobra política al servicio del despecho o de una ambición de Poder.

Hemos aportado al presente trabajo una amplia documentación que, además, ha sido debidamente interpretada, razonablemente interpretada, y cualquier lector que lo juzgue con objetividad y desapasionadamente advertirá que lo dicho en el precedente párrafo se sostiene en pié perfectamente, sin necesidad de acudir, para afianzarlo, ni al sofismo ni a la trampa dialéctica.

Mediaron dos circunstancias que actuaron ostensiblemente en contra de la Comunión Tradicionalista, ante la opinión pública: la primera que los dos jóvenes fallecidos militaban en el Partido Carlista o se habían unido al mismo aquel 9 de mayo de 1976; la segunda que el momento político español propiciaba unas simpatías, tan evidentes

como poco justificadas, en favor de la campaña orquestada por la propaganda del Carlismo socialista autogestionario.

Toda la extrema izquierda, que estaba saliendo del espacio crítico en el que había permanecido a lo largo de cuarenta años, se sumó con entusiasmo a la ofensiva contra un Carlismo tradicionalista al que no perdonaban su decisiva participación en la victoria de la España blanca en 1939; no importaba que la Comunión se hubiese visto alejada del poder a lo largo de todo el Régimen franquista, para ellos habían constituido un factor fundamental en la derrota de la España del Frente Popular y con ello bastaba para iniciar y mantener una campaña demoledora, con ribetes demagógicos, en contra de un Carlismo que seguía oponiéndose a las consignas y ambiciones de una Revolución sedienta de revanchismo político.

La prensa que debió obedecer a criterios más objetivos se dejó arrastrar, casi siempre, por una inercia influida, a su vez, por los aires de fronda que soplaban aquellos días en España, donde tirios y troyanos desesperaban por iniciar la demolición política de todo el aparato franquista, se dejó arrastrar, decimos, por la campaña antitradicionalista desatada por los dirigentes de los diversos grupos de la izquierda más radical. La Comunión fué su víctima y un Partido Carlista ininteligible y contradictorio fué su instrumento.

Tratando de orillar todas estas verdades de fondo y circunscribiéndonos al relato estricto de los hechos que se nos ofrecen a la vista, intentaremos aclarar como realmente sucedieron y las responsabilidades que pudiesen comportar en su momento.

Sería absurdo negar o relativizar la presencia, del lado de la Comunión, de gentes procedentes del tardofranquismo que, con intenciones dudosas, facilitarían a don Sixto y a sus más íntimos colaboradores los medios y la oportunidad para lograr el designio de que aquel Montejurra⁷⁶ no fuese, una vez más, cual venía siendo en los últimos años, una manifestación política donde convergían cuantas fuerzas y corrientes significaban la rotunda negación de los postulados que condujeron a los requetés a participar en la guerra civil contra una República y un Frente Popular que ellos consideraban sectarios, por sus posicionamientos contrarios a la Religión y a las esencias de la Tradición española.⁶⁰²

⁶⁰² CLEMENTE, JOSEP C. y COSTA, CARLOS S. *Montejurra76...* Pp. 183 – 202. Se aprecia en esta obra un afán de objetividad a la hora de transcribir algunas de las reacciones de la prensa, relacionadas con los sucesos del Montejurra 76.

Como sería absurdo, también, pretender desconocer la presencia en aquel Montejurra⁷⁶ de un grupo reducido pero perfectamente definido de activistas de la extrema derecha internacional, prestos siempre a acudir, si se les ofrecía la menor oportunidad, allí donde se librara la batalla, aunque fuera en forma de escaramuza, frente al marxismo o el anarquismo, es decir la internacional de aquella izquierda radical que, por entonces, todavía soñaba con la posibilidad de derribar las estructuras de la Europa no comunista, para sustituirlas por una sociedad anarcosindicalista o sujeta a la dictadura del proletariado.⁶⁰³

La presencia de ese grupo de hombres de la extrema derecha internacional perjudicó en gran manera la imagen de la Comunión Tradicionalista pues, aunque nunca se demostró que hubiesen tenido una participación en la muerte de los dos jóvenes que allí perdieron la vida, daban un perfil de la bandosidad “sixtina” algo siniestro y ajeno a lo que siempre había sido, y continuaba siendo, el propio del Carlismo identitario e histórico. Sin entrar en juicios para los cuales carecemos de elementos, la presencia de aquellos activistas contrarrevolucionarios fué un error indubitado que los medios de comunicación social atribuyeron al Infante carlista.⁶⁰⁴

Muchos de los carlistas tradicionalistas que habían acudido al Montejurra 76 para exteriorizar su lealtad al ideario de la Comunión y a su nuevo abanderado, se vieron sorprendidos por la presencia junto a ellos de militantes de UNE, Fuerza Nueva, Guerrilleros de Cristo Rey y otras organizaciones afines, que no guardaban ni con mucho, una plena comunión ideológica con el carlismo histórico. Pero ante el hecho consumado nada podían hacer para impedirlo, máxime cuando del otro lado, junto a los carlosocialistas, formaban nutridos grupos de la izquierda española más radical, verdaderos epígonos del Frente Popular de los días de la Segunda República.

⁶⁰³ CANAL, J. *El Carlismo...* P. 385. Menciona los supuestos activistas armados de la extrema derecha a los que aludieron, en los días sucesivos a los hechos, la práctica totalidad de los medios de comunicación social: Stefano Delle Chiaie, Giuseppe Calzona y Jean Pierre Cherid, de nacionalidad italiana, argentina y francesa.

CLEMENTE, JOSEP C. / COSTA, CARLOS S. *Montejurra76...* P. 111. La obra hace hincapié en “el especialista” a quien atribuyen el nombre de “Emilio”, “amigo del Sr. López Rega y perteneciente a la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina)”.

⁶⁰⁴ *Blanco y Negro*, Nº 3341, del 15 Mayo de 1976 Pp. 28 y 29. *Gaceta ilustrada*, Nº 1023, 16 de Mayo de 1976. Portada y Pp. 35 – 38. *Sábado Gráfico*. Nº 989, 12 al 18 de Mayo de 1976. Pp. 22 – 25. En todos ellos se aprecia, por lo general, una cierta intencionalidad de mostrar el rostro más sórdido del bando sixtino, y de presentar el más amable del huguista. También puede observarse una actitud aparentemente pasiva de la Fuerza Pública allí destacada (Guardia Civil y Policía Armada).

La Comunción Tradicionalista Carlista, en trance de refundación, fue víctima de unas circunstancias que, a la postre, como afirma Canal, hicieron que el control de los acontecimientos se le escapara de las manos. Programado el acto con un exceso de optimismo y una gran dosis de ingenuidad, los carlistas tradicionalistas que habían acudido, quedaron presos entre quienes posiblemente deseaban borrarlos del panorama político español y los grupos herederos del antiguo Frente Popular. Unos y otros salieron ganando con las consecuencias de aquella luctuosa jornada; la Comunción Tradicionalista, como siempre desde 1937, pagó los platos rotos.⁶⁰⁵

Por otra parte no es necesario destacar que, con la bandosidad carloshuguista, formaron todos los partidos y grupos que, en aquel entonces, constituían el completo del amplio espectro de la extrema izquierda española, jaleados por los altos dirigentes de la izquierda radical europea que se alegraban, sobremanera, de la ocasión por ellos jamás imaginada de que, en España, se les ofreciera ocasión tan propicia de levantar, bien fuere por un día, la efigie de aquel Frente Popular que en 1939 había sufrido una humillante derrota; y su regocijo era todavía mayor cuando advertían que una parte del Carlismo, su más recio y temido enemigo, les brindaba, en bandeja de plata, la ocasión y se unía a su discurso.

De que ello fué así no cabe la menor duda pues se desprende de los mismos textos facilitados por el Partido Carlista. Los servicios de prensa y propaganda de los carlosocialistas lo hicieron público y se vanagloriaron de todos los apoyos y adhesiones recibidos.

Nos queda por examinar y valorar, objetiva y ponderadamente, lo concerniente a los disparos con resultados de muerte que se produjeron aquel 9 de mayo de 1976. Sobre la primavera de 1977, habiendo sido excarcelado ya José Arturo Márquez de Prado a resultas de la Amnistía General decretada por el Gobierno, recuerda el doctorando que, en una conversación habida con algunos correligionarios, uno de ellos manifestó que José Luis Marín García Verde, “el hombre de la gabardina”, cuyo disparo alcanzó a Aniano Giménez Santos, le manifestó a Márquez de Prado el mismo día de los hechos: “Pepe Arturo, yo me he visto obligado a defenderme”.

De todas las fotos publicadas que hemos podido consultar ni se confirman ni se desmienten tales supuestas palabras, sí resulta evidente que en el lugar de los hechos medió violencia por ambos lados y que García Verde, un hombre mayor, pudo sentirse

⁶⁰⁵ CANAL, J. *El carlismo...* P. 385. Corrobora a grandes rasgos nuestra versión de lo sucedido.

gravemente amenazado (hemos visto como el libro de Clemente y Costa reconoce que a un “sixtino” le abrieron la cabeza y que, con él, regresaron al Hostal Irache otros heridos o contusos que requerían asistencia médica) hasta el punto de usar su pistola para defenderse. Uno se imagina que, en momentos tales, resultará muy difícil, en unos segundos, tomar la decisión acertada y que quien deba formular un juicio de valor sobre tales sucesos no puede partir de la certeza de que, en el ánimo de quien se cree en la necesidad de defenderse, exista necesariamente el de causar la muerte de los que provocan su temor.

Indudablemente la instrucción de la causa y el correspondiente juicio oral hubiesen podido aclarar muchos extremos, habiéndose sobreesido y archivado, en razón a la Amnistía general, con los datos y referentes de que disponemos nos resulta imposible decir más, porque el historiador puede presumir hechos e intenciones pero no formular juicios temerarios.

De la obra de Clemente y Costa parecen desprenderse dos puntos claros: el primero manifiesta contradicción sobre la orden que, supuestamente, dió Márquez de Prado desde la parte superior de la gruta de Montejurra. De cuantos testimonios, escritos u orales, hemos podido recoger se desprende que, la diera quien la diera, sólo pudo ordenarse hacer fuego una sola vez y aún sobre ello fluyen versiones contradictorias puesto que no se puede ordenar, al mismo tiempo, “hacer fuego” y “fuego raseado”, son dos expresiones semánticamente distintas que, según la lógica más elemental, comportan, además, dos realidades diferenciadas: la de disparar, que bien puede tratarse de unos disparos de advertencia, de naturaleza disuasiva, o la de disparar discrecionalmente sobre el propio terreno pisado por un número considerable de personas.⁶⁰⁶

⁶⁰⁶ *El Alcázar*, Madrid a 7 de mayo de 1976. “La Comución Tradicionalista nos envía con el ruego de su publicación la adjunta nota (...)”.

El Alcázar, Madrid a 11 de mayo de 1976. “Banderas Separatistas en Montejurra”.

El Alcázar, Madrid a 12 de mayo de 1976: “No pudieron conseguirlo. La ORT, la ETA Y el PC no alcanzaron su proposito”.

El Alcázar, Madrid a 14 de mayo de 1976. “Sobre los sucesos de Montejurra. Nota de la Junta Regional carlista de Castilla la Nueva”.

El Alcázar, Madrid a 15 de mayo de 1976. “Nota de la ‘hermandad nacional de antiguos combatientes de tercios de requetés’. Ningún disparo partió de miembros de esta hermandad ni de representantes de la confederación nacional de combatientes (...)”.

El Alcázar, Madrid a 19 de mayo de 1976. “Nota de la Junta de Estudiantes Tradicionalistas. Repulsa por la expulsión de Sixto de Borbón Parma”.

El Alcázar, Madrid a 25 de mayo de 1976. “Marxistas en Montejurra: Convirtieron el monte en una masiva manifestación antipatriótica. El enfrentamiento se produjo entre defensores de la monarquía tradicional, católica, social y representativa y los enemigos del orden constitucional. (...)”.

La supuesta orden de don Sixto de disparar al aire, con evidente finalidad disuasoria para que los que querían llegar a la gruta desistieran de su empeño, nos reafirma en la interpretación de que el propósito del Infante carlista y de los suyos era éste, el de disparar al aire como una advertencia seria para que detuvieran la marcha los que intentaban alcanzar la cumbre. Y nos reafirma en ello, usando también de una lógica elemental, el hecho de que, en el supuesto de haberse efectuado fuego raseado sobre los grupos que se hallaban, ya, cerca de la gruta, el número de muertos no hubiese sido uno sino bastantes más. Este tipo de fuego de metralleta sobre una masa inerme puede alcanzar a muchas personas y provocar muchas muertes; lo cual, afortunadamente, no sucedió.⁶⁰⁷

Interpretando los hechos de que disponemos con un cierto rigor, lo dicho en el párrafo precedente parece lo más razonable, ahora bien ¿cómo explicarnos entonces la herida de bala que fué directa al corazón de Ricardo García Pellejero? Estimamos como muy posible que la orden de fuego, destinada a disuadir a los que se hallaban cerca de la cima de seguir avanzando, con el nerviosismo y la desazón del momento, se cumpliera defectuosamente, siendo ejecutada con impericia y quien sabe si con cierto temblor de manos, porque parece obvio que algunos de los jóvenes requetés que se hallaban con don Sixto no tenían verdadera instrucción militar, eran hombres jóvenes que, a lo mejor, ni habían cumplido aún el servicio militar y, en aquellas condiciones y en aquellos momentos, sería muy difícil actuar con la serenidad y el aplomo que el caso requería. Como dice el viejo adagio castellano “las armas las carga el diablo” y él se encargaría de que la sombra de la parca hiciese acto de presencia en aquel fatídico trance.

Dos hechos desea el doctorando dejar bien sentados para concluir: de una parte siempre ha creído que en el Montejurra⁷⁶ algo falló, algo que estaría previsto y que al final quedó neutralizado, ¿pudo relacionarse con algunas instrucciones que debían recibir las fuerzas del orden (Guardia Civil y Policía Armada) para evitar la posibilidad de enfrentamientos tan graves, entre ambas bandosidades, como los que allí se produjeron? ¿A qué obedeció, realmente, la actitud casi pasiva que adoptaron los contingentes (Guardia Civil y Policía Armada) allí presentes? De otra parte desea dejar constancia de otro hecho: a José Arturo Márquez de Prado se le conocía, desde siempre, dentro del Carlismo, éste había constituido su actividad preferente a lo largo de toda su vida; y precisamente por ello se sabía que, aún siendo un hombre de probado valor y arrojo, era incapaz de ordenar abrir fuego a discreción contra un grupo de personas desarmadas. Estima, quien esto escribe, que se intentó erigirlo, por parte

⁶⁰⁷ CLEMENTE, JOSEP C. y COSTA, C.S. *Montejurra76...* Pp. 109 – 126.

del carlosocialismo y cuantos le prestaron incondicional apoyo, en el chivo expiatorio de aquellos tristes sucesos. Esta es la opinión del doctorando, la prensa de aquellos días tanto la adversa como la minoritaria favorable a la Comunión, alude a la personalidad de José Arturo Márquez de Prado de una forma genérica, porque pocas personas hablaron de si dió o no la orden de disparar, cuándo y dónde, circunstancias que ya quedan suficientemente explicitadas en pasajes anteriores de la tesis.

El resultado final de nuestras reflexiones nos conduce, en definitiva, a afirmar que las muertes de Aniano Giménez Santos y Ricardo García Pellejero impidieron que la Comunión Tradicionalista consiguiera, al menos plenamente, los objetivos que se había marcado: restituir al acto de Montejurra su verdadero significado y dejar clara constancia de que el auténtico Carlismo nunca prostituiría ni su credo ni su identidad ideológica.

El Montejurra⁷⁶ constituyó el último de los muchos e importantes obstáculos que tuvo que salvar la Comunión Tradicionalista a partir de 1937 (con el malhadado Decreto de Unificación) y, con pesar en el corazón, deben reconocer cuantos siempre la sirvieron con lealtad, aún a costa de los mayores sacrificios, que sus adversarios lograron, para un largo período de tiempo al menos, que una parte de su inmaculado prestigio quedara prendido entre las redes de esa dificultad postrera.

Aún así los miembros de la Comunión, ajenos al desaliento, no desesperaron por ello y supieron guardar íntegras sus convicciones esperando tiempos mejores. Recuerda el doctorando haber asistido, semanas después del Montejurra⁷⁶, a una cena de carlistas en Barcelona para comentar lo sucedido y afrontarlo de la mejor forma posible. Un carlista tan templado, pacífico y políticamente culto como Joaquim Roger Amat dijo: “Pese a todo don Sixto, al recoger la Bandera abandonada por su hermano, ha obrado congruentemente y esto, algún día, se le reconocerá. Don Carlos Hugo había convertido una catedral (Montejurra) en un cabaret y esto no podía consentirse. Lo ocurrido, en una u otra forma, tenía que suceder”.

El doctorando, a raíz del óbito de don Carlos Hugo, publicó un artículo en el que desmenuzaba el periodo 1957 – 1976, conceptualmente para que el lector pudiese comprender la hoja de ruta que había seguido el carlismo a lo largo de todos estos años. En gran parte se halla desplegado y expuesto a lo largo de la presente tesis.⁶⁰⁸

⁶⁰⁸ *Comunión Tradicionalista de Galicia. Salnés Crítico*. D.L. PO-274-94. Noviembre, 2010. Número 178. Pp. 2 – 5.

No se puede cerrar el capítulo del Montejurra76 sin volver a plantear una vez más (otros lo han hecho ya) lo que bien podríamos calificar como “la pregunta del millón”: ¿Fue aquel acto el mero choque entre dos tendencias irreconciliables del Carlismo o algunos vieron en él la oportunidad para desacreditar al viejo partido católico – legitimista y, de alguna forma, dejarlo arrumbado, tirado a un lado del camino, para mucho tiempo, a él y a sus “enojadas” reivindicaciones foralistas y dinásticas? Algún tiempo después Cusell, un carlista afecto a la Regencia de Estella, (aludiendo incidentalmente al tema, en un escrito que publicó *La Vanguardia* y que no hemos podido hallar en ninguno de los archivos consultados), dijo que Montejurra76 había demostrado que el Carlismo tenía mucho enemigo emboscado, a lo que cabría añadir, efectivamente, dentro y fuera del Sistema.

En este sentido quien más se ha acercado a una realidad intuida, presumible, bien que indemostrable (cuanto menos a día de hoy) ha sido, a nuestro juicio, Jordi Canal, al escribir aquello de que “Finalmente, los altos intereses del Estado por acabar con todo posible estorbo a la consolidación de la monarquía de Juan Carlos I: Carlos Hugo resultaba incómodo no por ser el jefe de un partido, sino por su condición de pretendiente”. Este texto se comenta solo; no constituye una afirmación, sino una sospecha y es uno de los aspectos de aquella luctuosa jornada que hasta el día de la fecha no ha tenido una explicación satisfactoria.⁶⁰⁹

A nuestra forma de ver las cosas, sin desautorizar la afirmación de Canal, antes al contrario, el estorbo para la nueva monarquía de Juan Carlos I no era tanto la persona de don Carlos Hugo, (quien pronto relegaría su condición de pretendiente para pasar a potenciar su imagen de líder de un partido que aspiraba, en el fondo, a reagrupar a su alrededor toda la extrema izquierda española); como el Carlismo global, dentro de cuyas estructuras existía una tendencia bien definida, la abanderada por don Sixto, con cierta capacidad de arrastre respecto a cuantos, dentro del Sistema, se mostraban absolutamente reacios ante el proyecto de don Juan Carlos, que ya se adivinaba, de reconducir las instituciones residuales del franquismo hacía una nueva Monarquía liberal y parlamentaria.

En 1976 don Carlos Hugo, para quienes realmente pudiesen tener en sus manos los resortes y proyectos del Estado, era ya un hombre políticamente quemado; en tanto don Sixto representaba un nuevo e inesperado factor, dentro del Carlismo, con

⁶⁰⁹ CANAL, J. *El Carlismo...* P. 386.

posibilidades de reagrupar a todo el tradicionalismo español, con la abierta simpatía de quienes, conservando aún puestos de responsabilidad dentro de un Régimen que todavía subsistía, podía abrigar (don Sixto) una cierta esperanza de representar algo tangible en el panorama político de aquel momento.

Muchos de estos simpatizantes con la nueva Comunción abanderada por don Sixto estuvieron presentes en el escenario de los hechos (Montejurra76). Eran los hombres de la U.N.E. (Unión Nacional Española), de Fuerza Nueva, de la Confederación de Combatientes, etc. A la mayoría de carlistas tradicionalistas no les ilusionaban estas presencias, no obstante lo cual, ante el cúmulo de gentes y agrupaciones políticas que acudieron, en uno y otro lado, nada se podía hacer ya para evitarlo. Parece evidente que, tanto en la Comunción como en el Partido Carlista, mediaron sendos “cenáculos” que prepararon los respectivos contingentes y estrategias dejando a un lado, incluso, a algunos de sus propios dirigentes y sin contar con su opinión.⁶¹⁰

Ello no obstante no eran estos “simpatizantes” de una Comunción Tradicionalista que luchaba por rehacer sus cuadros y estructuras, quienes podían tener interés en desacreditar y erradicar al Carlismo. De más arriba, entre bastidores, se moverían los hilos que, sutilmente, contribuirían a calentar los ánimos para que el Montejurra de aquel año comportara la quiebra del Carlismo tradicionalista (que era el que podían temer) y su pérdida de prestigio, de capacidad de convocatoria, para muchos años, los de la Transición y las décadas siguientes.

Con una absoluta falta de pruebas resultaría formular un juicio temerario insinuar, siquiera, nombres y procedencias. Ni tan siquiera podemos abrigar la plena certeza moral de que ello hubiese sido así. Pero, a buen seguro, no es nuestro trabajo el último que se ocupará del Montejurra76 y, para los futuros historiadores, seguirá flotando, en el aire, una sospecha en forma de presunción: ¿Fueron algunas de las altas instancias del Gobierno las que actuaron como un infiltrado más, el más imperceptible y el más eficiente, a la hora de aprovechar la ocasión para desacreditar al Carlismo, para acabar con él? Hubo ciertamente en la actitud de todo el aparato gubernativo una actitud de cierto desdén hacía lo que se veía venir, algo así como el “pues que se maten...” que

⁶¹⁰ Parece lógico imaginar que la preparación y logística de los actos que podían tener lugar aquel día por una y otra parte, no se realizaron en reuniones “oficiales” ni de la Comunción Tradicionalista ni del Partido Carlista; así como que intervendrían en dichas reuniones un número limitado de personas. De ahí que sobre este particular no exista bibliografía o prensa que, en base a hechos ciertos y probados, aclare la cuestión. Lo afirmado por nosotros estimamos que constituye la explicación más lógica y ahí debemos detenernos.

algunos adjudicaron a uno de los que pudieron evitar lo sucedido aquel 9 de mayo de 1976 y ni siquiera hizo nada para intentarlo.

Montejurra/76 representó, efectivamente, una derrota política para el Carlismo Tradicionalista, el otro en realidad ya estaba derrotado de antemano. Una más en la historia de un colectivo que anda, ya, para los doscientos años de existencia. Pero si le preguntamos a un carlista tradicionalista nos responderá que ellos no han desesperado nunca porque han sabido poner siempre, cual dijo Rodezno (y en esto llevaba razón) “su Fe en Dios y su confianza en los destinos de la Humanidad”.

CONCLUSIONES

La verdadera esencia ideológica del Carlismo viene dada por el Tradicionalismo, o sea por una concepción natural y cristiana de la organización y gobierno de los pueblos; postulando un sistema sociopolítico lo más parecido posible al que tendríamos de no haber padecido el trauma revolucionario, heredado de la Ilustración, un sistema quizás no tan distinto al actual del primer mundo, pero con la notable diferencia de que no habrían desaparecido ni la autoridad moral de la Iglesia ni el sentido trascendente del ser y devenir humanos.

El Carlismo concibe la obra de gobierno como sujeta al Derecho Natural, interpretado a la luz del pensamiento cristiano; habiéndose decantado por la forma monárquica como la más representativa del progreso social y político ("*natura non facit saltus*"), en el contexto del Pacto histórico entre el Pueblo y la Familia Real, que simboliza la institución familiar de corte patriarcal; y dentro de ella por la modalidad legitimista por demostrarnos la Historia que las dinastías usurpadoras unen siempre su suerte a la causa de la revolución; y, finalmente, por un planteamiento foral del modelo territorial del Estado, por un sentido de estricta justicia histórica y de respeto al orden natural de las cosas, conforme la Divinidad las ideó y les confirió un aliento vital impregnado de congruencia.

Esta concepción de la realidad, recogida en el anagrama de Dios, Patria, Fueros y Rey, ha sido proclamada siempre por los intelectuales de la Causa, recogida por sus Reyes, comprendida por el pueblo carlista más culto e intuita por el resto de la militancia, no dudando nunca en aportar vidas y haciendas, siempre que las circunstancias lo requiriesen.

De ahí que, tratándose de una concepción de la vida y de una filosofía de la Historia, la denominación de Comunión Tradicionalista, cuya esencia ha pretendido fijar esta tesis, haya resultado siempre más idónea que no la de Partido Carlista, susceptible a veces de interpretaciones equívocas e impropias.

En segundo lugar se ha deseado probar que a la altura de los años 50 los hijos de don Javier de Borbón Parma se hallaban lejos de poseer esa visión omnicomprendiva de las realidades sociopolíticas que acabamos de reflejar. Don Javier nunca había ambicionado la pesada carga de la Corona en el exilio, cual acredita el hecho de haber perseverado 16 años (1936 – 1952) en la Regencia instituida por Don Alfonso Carlos

(l), antes de pronunciar aquella aceptación de la realeza que la gran mayoría de carlistas deseaban escuchar.

En tales circunstancias (pese a los firmísimos principios de la esposa del Regente, D^a Magdalena de Borbón Busset, perteneciente a una de las familias más emblemáticas del legitimismo francés), los hijos nacidos de aquella unión vieron transcurrir los años de su niñez y adolescencia sin recibir aquella formación específica que su adscripción dinástica requería. Y luego, cuando llegaron aquéllos en que pudieron y desearon reivindicar y defender los derechos de su Familia, se echó en falta aquella formación de base que no habían recibido en su momento.

Este hecho, con ser de por sí importante, se habría podido sanar, por lo menos en parte, si el primogénito, don Carlos Hugo, hubiese abrazado la doctrina tradicionalista, en forma exclusiva y excluyente; pero el Príncipe de Asturias de los carlistas se mostró siempre inseguro en el aspecto doctrinal. En este sentido se movía según las circunstancias, llevado por el afán de alcanzar la designación sucesoria del general Franco en la Jefatura del Estado, a título de Rey, designio que, en realidad, antepuso siempre a cualquier otro.

Ello explica que, a partir de finales de la década de 1960, compaginara su condición de Príncipe heredero de los derechos dinásticos de la rama carlista con el de "líder" del "Partido", para quedarse, a la postre, tan sólo con la segunda de tales condiciones. Esta deriva, en lo ideológico y en lo político, de don Carlos Hugo y sus hermanas menores, constituyó la causa principal del fracaso de lo que algunos dieron en llamar "la operación Carlos Hugo" que repercutió negativamente en el Carlismo que, a partir de la Transición, quedaría muy desactivado como operativo político, cuanto menos a corto y medio plazo.

En tercer lugar, pesó sobre don Carlos Hugo el ambiente, el "climax" político e ideológico del momento, que, en aquellos años, se hallaba condicionado por la "guerra fría" y los movimientos radicales izquierdistas que recibían ayuda y alientos por parte de la U.R.S.S. Es muy posible que el primogénito de don Javier creyera que, a la postre, el desenlace de aquella situación favorecería una paulatina evolución "a sinistra" de los Regímenes y de las modalidades constitucionales de los Países de la Europa libre y que, por ello, el Carlismo, una vez alcanzado el Poder, debía hallarse en situación de poder ser admitido en el contexto de aquel nuevo concierto internacional.

Esta visión de las cosas, lejos de allanar el camino a la Causa carlista, la debilitó por cuanto, en el fondo, resultaba incompatible con la propia naturaleza de la Comunción Tradicionalista y fue el origen de posiciones contrapuestas, en su seno, que acabarían determinando los graves enfrentamientos internos que hemos expuesto en el “corpus” de la presente tesis. La fe en la eficiencia de las maneras pragmáticas de encauzar la política terminaron por ocasionar la ruptura entre el Príncipe de Asturias de los carlistas y la militancia tradicionalista que, en último término, seguía leal a aquel principio de la Ordenanza del Requeté a tenor del cual “Nuestro es el deber de la batalla, la victoria sólo es de Dios”.

Don Carlos Hugo y sus consejeros (los miembros de su equipo, a los que nos hemos referido reiteradamente a lo largo de la tesis) erraron el cálculo al creer que, lo que podía considerarse una traición política por parte del Régimen, imponiendo el general Franco al Príncipe don Juan Carlos como a su sucesor a título de Rey (julio 1969), reforzaría hasta tal extremo la lealtad de las bases militantes del Carlismo hacia su persona, que no hallaría obstáculos a la hora de remodelar el contenido doctrinal de la Causa. Pero los hechos acreditarían lo contrario, puesto que quienes profesaban la doctrina ortodoxa (en la letra y el espíritu) no estaban dispuestos a anteponer sus lealtades dinásticas a la subversión ideológica en que, a partir de la década de los 70, trató de imponerles don Carlos Hugo, con la obediencia debida al Rey como único argumento.

Pocos han hecho el suficiente hincapié, exceptuando nuevamente a Ramón Massó y a Javier de Lavardín (que viene a ser el eco de la voz del primero) en el muro de impenetrable hostilidad que, al conjuro de Estoril y más o menos soterradamente del Pardo, se formó en torno a la rama carlista de los Borbones de Parma. Don Javier sólo pudo contar, en este sentido, con la simpatía de los Braganza portugueses, el apoyo silente y lejano, pero importante, de su hermana D^a Zita, “de iure” Emperatriz de Austria y Reina de Hungría (en su condición de viuda del último Emperador Carlos II) y con la lealtad de un pequeño núcleo de la nobleza española de entre el que sobresalía la Casa de Medinasidonia y su duquesa. Era cuanto quedaba de las antañonas proclividades carlistas de las “Potencias del Norte” (Austria, Prusia y Rusia) y de la poderosa nobleza legitimista, española y francesa, que en el S. XIX se había pronunciado abiertamente por la Causa carlista.

Todo podía contabilizarse ahora con el recuento de quienes asistieron a la boda de don Carlos Hugo y D^a Irene de Holanda, en Roma, el año 1964. Se alejó, incluso, del Jefe

de la Casa Real Carlista su sobrino carnal don Otto de Habsburgo, heredero de la titularidad dinástica de la Monarquía dual, quien, pese a los disgustos y admoniciones de su madre, la Emperatriz en el exilio, renunció a sus derechos, obtuvo del gobierno austríaco la autorización para regresar a la Patria y anduvo comprometido en quehaceres políticos, llegando a ser eurodiputado y miembro respetado de la clase política de su tiempo. Un Otto de Habsburgo que, para colocar la guinda sobre el montante de sus opciones políticas personales, se manifestaba, abiertamente, en favor de don Juan de Borbón y Battemberg, en lo concerniente a las disputas dinásticas sobre la Legitimidad española.

Las casas reales europeas, (con la única excepción de los Braganza portugueses, que observaron siempre una actitud mucho más matizada y, en el fondo, de empatía por los pretendientes carlistas) reinantes o en el exilio, se alinearon todas claramente con la rama alfonsina e hicieron todo lo posible para perjudicar los intereses políticos de los Borbones de Parma, representantes del Derecho antiguo y de la verdadera Legitimidad española.

La propia Iglesia, a la que tanto y tan bien había servido siempre el Carlismo, tras el deceso de Pío XII y las nuevas doctrinas emanadas del Vaticano II, tampoco podía representar un apoyo eficiente para la Causa de la Legitimidad española. Ella tenía que velar por los intereses morales y espirituales de todo el Orbe católico y el Carlismo no podía esperar una ayuda decisiva de una Santa Sede definitivamente desvinculada del Antiguo Régimen, en el sentido más amplio de la palabra. Los carlistas pudieron recordar, entonces, las escenas de 1876 cuando veían cruzar, por la retaguardia de sus propias líneas, las confortables diligencias que conducían a los monseñores de la Secretaría de Estado en dirección a Madrid, para tratar, con el gobierno provisional de la Restauración, las cuestiones de índole religiosa que, bien que mal, habría que resolver en la nueva Constitución.

A lo largo de todo el período 1937 - 1976 el Carlismo habíase visto privado, a raíz del Decreto de Unificación, de un patrimonio importante consistente en no pocos inmuebles, rotativas de periódicos, diarios y empresas que cuidaban de su administración y distribución, círculos políticos y culturales, con los correspondientes mobiliarios y bibliotecas, etc., etc.

La Causa nunca había constituido un negocio para nadie, apenas sí pudo proporcionar a algunos los medios mínimamente necesarios para sobrevivir humildemente. Desde

siempre, en momentos de graves tensiones políticas, con carlistas en las cárceles y obreros en el paro, se habían podido organizar, en el seno de la Comución (obra fundamentalmente de las margaritas), redes de “socorro blanco” para atender a las familias más necesitadas.

En el global de la postguerra y el franquismo, el Carlismo se sintió, en líneas generales, engañado y defraudado por el nuevo Régimen. Es cierto que la Comución Tradicionalista no había acudido a la Guerra Civil ni por el general Franco ni para propiciar la futura instauración de un nuevo Régimen que no guardase ninguna similitud con el suyo. El Carlismo se sumó al Alzamiento, por orden expresa de su Rey, don Alfonso Carlos (I), para defender a la Iglesia, a los valores del Derecho público cristiano y a España de la Revolución marxista y anarquista, esto es de quienes, mediante un gobierno de Frente Popular, se habían adueñado de las instituciones republicanas. Así lo expresaba el anciano Rey en una carta dirigida a la Junta de Guerra de Navarra (Viena, 15 de agosto de 1936): “(...) Reconozco el gran sacrificio que habréis hecho, de luchar tan sólo para salvar a España, siendo todos vosotros leales carlistas, pero no dudo que Dios os premiará concediéndonos más tarde el triunfo de nuestra Santa Causa (...)”.

Pero lo que vino tras la victoria no fue una realidad institucional que, realmente, recordara en algo los postulados de la Causa carlista sino una dictadura neofascista que, ideológicamente, representaba uno de los polos más opuestos a aquéllos; la confrontación fue inevitable y el Carlismo, militarmente desmilitarizado tras la reciente contienda, llevó, lógicamente, la peor parte. Cuando más tarde la Comución intentó un acercamiento al Régimen para inyectar su sabia doctrinal en el Sistema, obtuvo bonitas palabras y veladas promesas pero no se le abrieron las puertas del Poder que, en cambio, fueron franqueadas por unos colectivos tecnócratas que, a cambio de establecer un cierto orden en las desequilibradas balances económicas del Sistema, supieron encaramarse en él y ganarse la confianza de Franco para proceder, bajo solemnes garantías que de poco iban a servir, a la Restauración de una Monarquía que, en poco tiempo, se convirtió en un “*reviva!*” de la que instauró Martínez Campos en Sagunto, con la anuencia de un estadista tan hábil como Cánovas. Una Monarquía que llegó entre promesas y sonrisas pero que la Historia marcó con dos fechas decisorias: 1898 y 1931.

Nada tenía, pues, de particular que el Carlismo, que había tenido una participación fundamental a lo largo de toda la Guerra Civil, se sintiese, a partir de la expulsión de su

Familia Real, en diciembre de 1968, defraudado, traicionado y expoliado (política, institucional y económicamente). Cosa distinta es que hubiese sabido administrar mejor o peor sus bazas, entre 1936 y 1968, y que, a partir de esta fecha, don Carlos Hugo emprendiera un derrotero que, de haberse seguido por todas las bases militantes, habría representado el suicidio político de la Causa carlista.

En relación a la reivindicación dinástica, era lógico y obligado que la Comunión Tradicionalista la plantease ante el Régimen del general Franco, puesto que para ello tenía títulos y motivos más que suficientes. Ahora bien los dirigentes carlistas, a partir de los años sesenta, y con ellos el propio don Carlos Hugo, debían haberse concienciado mejor de que el designio de la Corona para el Príncipe de Asturias carlista era prácticamente inalcanzable puesto que, amén de todos los impedimentos relacionados, había otro que merecía una consideración especial: Franco, que nunca comprendió qué cosa fuera el Carlismo, hombre habilidoso y constante pero de ideas lineales y fijas, por aquel entonces tenía ya plenamente decidido que don Carlos Hugo no sería su sucesor, sino que lo serían o don Juan o, con mucha mayor probabilidad, don Juan Carlos, el nieto de Alfonso XIII que, a diferencia de su padre don Juan, aparentaba, ante el Caudillo, una docilidad total y un pleno respeto a sus indicaciones.

De las manifiestas inclinaciones del General por la rama alfonsina hemos dado, a lo largo del cuerpo de la tesis, suficientes razones. En primer lugar Franco era la quintaesencia del militarismo español y, como militar, nunca había olvidado que, a lo largo del para él denostable S. XIX, el Ejército gubernamental había librado tres guerras contra los carlistas, quienes habían infligido a aquél no pocas derrotas.

Durante el franquismo el sentimiento predominante en el Ejército era el de la lealtad al Caudillo, un indudable acatamiento secundario al Falangismo – Movimiento y un elevado sentido de la profesión de las armas. Había pocos carlistas, muy pocos, y algunos más monárquicos alfonsinos; pese a no ser su número elevado, el Generalísimo los tenía en mucha consideración siempre que la lealtad a su persona estuviera bien acreditada, por encima de cualquier otra.

Franco, además, nunca olvidaría que Alfonso XIII había hecho de él el general más joven de Europa, y que había aceptado ser padrino (mandando un propio, naturalmente) en la ceremonia de su matrimonio con D^a Carmen Polo. El Carlismo tenía que librar, es cierto, hasta el final la batalla por la Corona pero no podía fiarlo todo a una sola carta. Resultando más que previsible que este objetivo no se alcanzaría, los

dirigentes carlistas (y con ellos don Javier y el propio don Carlos Hugo) tenían que haber previsto, para cuando llegara el momento, un plan "B". Un plan político, naturalmente, no militar, de la clase o naturaleza que fuese, pero que evitase reacciones tan histriónicas como la que tuvo don Carlos Hugo con su neo carlismo socialista autogestionario, que mantuviese al Carlismo unido y cohesionado y que le hubiese permitido afrontar con ciertas garantías de éxito el post franquismo.

Tal como fueron las cosas, que le hubiese permitido a la Comunión, por ejemplo, recuperar la condición de partido parlamentario, que siempre había ostentado entre 1876 y 1936 y aún, dentro de la peculiaridad del Sistema, en el propio franquismo. No haber sabido comprender la necesidad de tener ultimado este plan "B" o no haberlo sabido estructurar razonablemente, es la mayor de las responsabilidades históricas que los carlistas del futuro exigirán, moralmente, a sus dirigentes de aquellos años y a su propia Familia Real, en las personas de don Javier y don Carlos Hugo.

Tampoco, a nuestro juicio, cuando se estudia este período de la Historia del Carlismo, se ha prestado siempre la debida atención a un hecho que afectó a la sociedad española de la época y que repercutió, considerablemente, en la cohesión de la militancia en las filas de la Comunión.

A partir de los años 1957/1958 la economía española dejó atrás, definitivamente, la dura economía de postguerra e inició un notable crecimiento; en todos los órdenes de la vida cotidiana nuestra sociedad pudo desasirse de algunos de los condicionamientos que, en las dos décadas anteriores, la tuvieron sumida en una severa austeridad y, a un ritmo cada vez más rápido, tuvo acceso a una existencia paulatinamente más confortable, preludio de aquellos colectivos ciudadanos donde aparecieron el bienestar y el consumismo. El dinero que fluía de la emigración temporal de quienes buscaron trabajo en el extranjero (sobre todo en Alemania) y el turismo exterior fueron dos coadyuvantes importantes para afianzar aquella situación.

La nueva realidad económica española, que en sí misma era positiva y portadora de buenos augurios, comportó, también, en cierta medida, un grado de edonismo en las costumbres y una cierta relajación moral de las mismas. Con lo cual los colectivos políticos que, como el Carlismo, nutrían sus ideologías de concepciones omnicomprendivas en las que se hallaban presentes componentes importantes de mística y espiritualidad, experimentaron más dificultades para mantener sus contingentes de militancia.

De ahí que, en la década de los sesenta, fuera más viable, para los dirigentes de la Comunión, una política de acercamiento al Régimen, tras la hostilidad manifestada en el periodo anterior (1939 – 1945) a partir de la creencia, dentro de la Comunión Tradicionalista, de que la caída de los totalitarismos nazi-fascistas podría comportar el restablecimiento en España de una monarquía de corte tradicional, cual la que siempre ha defendido el Carlismo. Con ello se abandonaba la política de confrontación abierta con el Sistema que se había impuesto en los días de Fal Conde, con su secuela represiva (multas, detenciones, cárcel, etc.) por parte del Sistema.

Todo ello no desvitalizó al Carlismo pero es evidente que le restó una parte del caldo de cultivo donde reclutaba nuevos adeptos y mantenía sus organizaciones en constante estado de tensión y alerta. Era un nuevo escenario social en el que la Comunión halló más dificultades para mantener el ritmo acelerado de una presión política que exigía entereza y sacrificio constante a todos los niveles del partido.

Tales circunstancias se compensaron, en parte, por una propaganda de un nivel intelectual cada vez más alto, con una exposición doctrinal que hallaba seguidores entre bastantes estudiantes universitarios. Fue la época en que la Asociación de Estudiantes Tradicionalistas y los Círculos Vázquez de Mella brillaron a mayor altura. Por primera vez este tipo de organizaciones, en el seno de la Comunión, hallaron un cierto punto de equilibrio con el Requeté.

Pero quizás faltó tiempo para una reorganización global del Carlismo porque, en este nuevo escenario de la sociedad española, los acontecimientos fluían con mayor rapidez y había viejos partidos, las izquierdas todavía recluidas en situaciones crípticas, cuyos núcleos más jóvenes empezaban a mostrarse a plena luz del día y, con promesas de democracias a la europea, captaban también importantes núcleos de elementos juveniles.

A causa de lo expuesto surgieron acciones y reacciones cuya visión de conjunto, desde la perspectiva de la historiografía carlista, está aún por intentarse desde la seriedad y el rigor. No obstante nos queda la impresión de que la Comunión Tradicionalista se halló falta de tiempo para acarar esta nueva situación con mayores rentabilidades políticas y que el fenómeno sociológico que entonces apareció, al desdibujar una parte de los planteamientos básicos de los años 40 y 50, perjudicaría más que beneficiaría la logística del Carlismo, al tener que moverse en un terreno social cada vez más

complejo y competitivo. Estimamos que resulta preciso tomar nota de ello, para futuros estudios del periodo.

La designación del Príncipe don Juan Carlos, como sucesor de Franco a título de Rey, en julio de 1969, desencadenó el estallido de una crisis de suma importancia en el seno del Carlismo, de una gravedad superior a las que hubiese podido padecer a lo largo de sus 136 años de existencia.

La crisis se desencadenó cuando don Carlos Hugo, sus hermanas menores y los hombres que, en aquel entonces, formaban el equipo político del Príncipe carlista, decidieron sustituir, en el seno del Carlismo, al Tradicionalismo por un socialismo autogestionario que permitiese integrar a aquél entre los grupos más radicales de la oposición al Régimen; decisión insólita que exigió, a sus promotores la ardua (a la vez que estéril) tarea de reescribir la Historia del Carlismo, desde sus orígenes, para legitimar aquel cambio de tercio equivalente, en realidad, a la cuadratura del círculo. De ello hemos hablado, ya, suficientemente, en el cuerpo de la tesis, así como de la respuesta que halló en el seno del Carlismo, y de las gravísimas consecuencias que tan atípica situación comportó para el mismo.

Lo que puede aparecer más confuso en toda esa sucesión de hechos lastimosos es discernir cuál fue la verdadera actitud de don Javier respecto al nuevo Partido Carlista Socialista Autogestionario, ideado y liderado por su primogénito don Carlos Hugo. Para aclarar la actitud y los sentimientos del “viejo Rey” hay que tomar en consideración dos realidades incuestionables:

La primera que don Javier no iba a mudar, de un día para otro, la actitud, los principios y la militancia de toda una vida. Resulta evidente que, hallándose en edad tan avanzada y con dificultades para comprender el alcance exacto de lo que se sometía a su firma, cedió a las fuertes presiones de cuatro de sus seis hijos, con lo cual se creaba la falsa apariencia de que el Rey carlista aprobaba y hacía suya la nueva línea ideológica que aquéllos trataban de imponer a la Causa.

La segunda que don Javier, cuál expusimos en su momento en el cuerpo de la presente tesis, suscribió su última declaración válida, a modo de testamento político, en París, el 4 de marzo de 1977, dos meses antes de su muerte, acaecida el 7 de mayo siguiente, ratificando los mismos principios que su tío el Rey don Alfonso Carlos (I) hizo constar en su Decreto de constitución de la Regencia, el 23 de enero de 1936. Esto es, la

confesionalidad católica; el mantenimiento de la unidad nacional; la defensa de los fueros; y finalmente la necesidad de la Monarquía para España. Condenando expresamente los sofismas de quienes afirmaban que se puede ser carlista sin ser católico ni monárquico.

Nos basta el haber tratado personalmente a don Javier y, sobre todo, el irrefutable testimonio de su esposa, para no dudar de que estos fueron siempre los verdaderos sentimientos del último Rey de los carlistas, que profesó en todo momento de su vida y con los cuales murió.

Finalmente, aunque el Carlismo pase por horas bajas, constituye un error de perspectiva histórica añadir la propia firma a su presunta Acta de defunción. Porque el Carlismo, cual hemos afirmado al inicio de nuestras conclusiones, es, antes que cualquier otra cosa, una forma de entender la vida y una filosofía de la Historia, enraizadas en un sentido trascendente del ser y devenir humanos. Y eso no tiene plazo de caducidad, cual la de cualquier partido político.

De hecho hoy existe, tiene una notable actividad cultural, celebra actos políticos y ha superado, por segunda vez a lo largo de su dilatada historia, la orfandad real. En realidad son muchos los carlistas que, aguardando un pronunciamiento claro por parte de alguno de los dos hijos varones de don Carlos Hugo, consideran al Infante don Sixto como el último eslabón tangible de la cadena que une al Carlismo con la Casa de Parma.

Cual proclamó la Comución Tradicionalista del Reino de Valencia en Asamblea celebrada el día 4 de julio de 1976 (Levante, 8 de julio de 1976): “La vuelta a la legalidad no significa reconocer la legalidad fáctica como legítima, sino como existente, manteniendo la respetuosa vinculación con el abanderado de la tradición don Sixto Enrique de Borbón Parma, si bien recabando la responsabilidad y la iniciativa de la acción política para el pueblo carlista organizado democráticamente”.

El doctorando siempre ha pensado, a lo largo de los últimos decenios, que el resurgimiento de un Carlismo fuerte e incidente en la política española no depende, en realidad, de ningún acontecimiento de naturaleza política sino sociológica, la regeneración de la sociedad española surgida de su propio seno cual un movimiento espontáneo, el día en que la ciudadanía vaya comprendiendo que unas estructuras tan asépticas y permisivas como las que hoy imperan sólo pueden conducir a la ruina de los pueblos.

FUENTES DE ARCHIVO

1. Archivo Francisco Vives Surià

Actualmente en posesión de su hija Cecilia Vives Brescó. Depositado en el domicilio de la misma (Barcelona). Es uno de los archivos particulares sobre Carlismo más completos para la época que comprende, abarcando el período 1939 – 2015.

Francisco Vives Surià perteneció a una de las familias más destacadas del Carlismo catalán, persona culta y hombre de acción, junto con su hermano Jaime fueron referentes imprescindibles de la Causa en el Principado. Francisco Vives, a partir de 1939, fue guardando y catalogando cuanta documentación carlista, de toda índole, llegó a sus manos, perseverando en esta labor (hoy proseguida por su hija Cecilia) a lo largo de toda una vida.

Este archivo destaca, especialmente, por la riqueza de sus fondos procedentes de R.E.N.A.C.E. (Regencia Nacional y Carlista de Estella).

2. Archivo Ramon M^a Rodon Guinjoan

Comprende el período 1957 – 2015. El doctorando, a lo largo de sesenta años, ha ido guardando y catalogando toda la documentación carlista que le ha llegado, destacando los fondos correspondientes a la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas entre los años 1956 y 1962; así como toda su correspondencia mantenida, desde los compases iniciales de la recopilación, con estudiantes de la A.E.T., dirigentes de la Comunión, dirigentes históricos (de antes de la guerra civil) como es el caso de Esteban Bilbao, y algunas comunicaciones manuscritas de los propios miembros de la Familia Real Carlista.

El interesado lo custodia en su domicilio familiar (Barcelona).

3. Archivo Manuel Tortós – Sala Badía

De características muy similares al precedente, tanto por la documentación catalogada como por el período que comprende. Puesto, asimismo, a disposición del doctorando por su poseedor, el dicente lo ha utilizado, sobre todo, para completar el suyo lo cual le ha permitido aportar a la tesis algunas fuentes primarias que no figuraban en los archivos Francisco Vives Surià o Ramon M^a Rodon Guinjoan, seguramente por algún

extravío, siempre inevitable en las mudanzas de domicilio producidas en un período tan prolongado.

Manuel Tortós – Sala Badía custodia su archivo en el domicilio familiar de Banyoles (Pla de l'Estany, Girona).

Los tres archivos precedentes son los que han facilitado al doctorando, amén de colecciones prácticamente completas de boletines, revistas y publicaciones periódicas del espacio cronológico al que se circunscribe la tesis, un gran número de hojas sueltas o volanderas, octavillas, panfletos y manifiestos anónimos, todos ellos sin pie de imprenta (ni, por supuesto, autorización gubernativa), muchos de los cuales el autor de la tesis ha podido incorporar a la misma. Casi siempre se conocen o se intuyen la autoría y su motivación, representan do un soplo de autenticidad no contenida y aire fresco que nos hacen llegar, mejor que algunos documentos “oficiales”, el espíritu con que se vivieron determinados episodios narrados y comentados en nuestro trabajo.

4. Archivo Antonio Rodon Rodon

De menor entidad documental que los anteriores. Perteneció al padre del doctorando y éste lo incorporó al suyo tras el óbito de su progenitor. Comprende el período 1950 a 1975. Los fondos más interesantes se relacionan con la correspondencia mantenida por su titular con José M^a Sentís Simeón, que desempeñó la Secretaría Nacional de la Comunión Tradicionalista en la época en que José M^a Valiente Soriano ocupó la Jefatura Delegada de don Javier en España.

5. Archivo de la “Fundació Rivalta”

Sito en Solsona, en el edificio del “Consell Comarcal del Solsonés”, calle Dominics n^o 14, 2^a. Se custodian en dicho Archivo, como fondos más destacados, los aportados por Ramón Massó Tarruella, que se hallan, prácticamente, por catalogar.

Entre el material documental inédito que se halla en dichos fondos, destacan los siguientes:

- Ponencias de Ricardo Barrios y José Antonio Pérez España, presentadas en la Asamblea Nacional de las AA.EE.TT., celebrada en Madrid el año 1959.

- Nota manuscrita de Ramón Massó sobre los posibles derechos dinásticos de los Borbón Parma a la Corona de Francia (1959 – 1960).
- Reflexiones de Ramón Massó sobre la libertad política en el Opus Dei (sin fecha), completadas por una hoja volandera de las AA.EE.TT., fechada en 1961, estableciendo los debidos distingos entre la actuación política (pro Juan Carlos) de algunos miembros de la Obra y ésta como parte de la Iglesia.
- Minuta de una nota oficial sobre los derechos de los Borbones de Parma carlistas a ostentar la nacionalidad española.

6. Archivo comarcal del Bages

Sito en C/ Vila de Sant Ignasi, nº 40 de Manresa. Sección de los documentos legados por don José M^a Prat Piera, fondos que se hallan asimismo, prácticamente, por catalogar.

Destacan, en ellos, los siguientes particulares inéditos, susceptibles de ser considerados como verdaderas fuentes primarias:

- Identidad de las personas que ocupaban cargos locales y comarcales, dentro de la Comunión Tradicionalista, en la Provincia de Barcelona en los años 1963 a 1965.
- Comunicaciones y autorizaciones cruzadas entre la Jefatura Regional Carlista de Cataluña y diversos Organismos gubernamentales, concernientes a la celebración de diversos actos públicos, por parte de la Comunión Tradicionalista.
- Conclusiones de la Asamblea de representantes carlistas de las comarcas catalanas, celebrada en Barcelona el día 18 de febrero de 1962, donde se establecen diferentes distingos y matices (en el fondo reticencias) sobre la política de “colaboración” con el Régimen.
- Recortes de algunos periódicos y revistas de la prensa del Movimiento (1962) favorables a la persona y posicionamiento político de don Carlos Hugo de Borbón Parma, así como sobre los derechos de su Familia a la Corona de España.
- Carta (en catalán) del Jefe comarcal del Anoia, notificando a José M^a Prat Piera la composición de la nueva Junta carlista de dicha demarcación territorial, integrada por 9 carlistas de la misma.(11 de agosto 1960).

- Carta de don Javier, fechada en Bostz el 15 de diciembre de 1964, convocando a José M^a Prat Piera, como Jefe Regional de Cataluña, para el día 17 de enero de 1965, para que acudiese al castillo de Puchheim (Austria), a fin de celebrar sufragios por las almas de los Reyes don Alfonso Carlos (I) y doña María de las Nieves; sufragios que serían seguidos de una reunión de don Javier con todos los Jefes Regionales y las máximas Jerarquías de la Comunion, a fin de tener un amplio cambio de impresiones sobre la situación política española.
- Texto íntegro del discurso pronunciado por don Javier a los allí reunidos, el día 18 de enero de 1965.
- Comunicación de José Antonio Pérez España a José M^a Prat Piera (2 de marzo de 1964), notificándole el nombramiento de José Carlos Clemente Balaguer como Jefe del Distrito Universitario de Barcelona, haciéndole algunas observaciones sobre el particular.

7. Archivos de los Círculos “Aparisi y Guijarro” y “San Miguel”

Sitos en C/ Garrigues, nº 1, 5^o, 13^a de Valencia y C/ San Vicente de Paúl, nº 14 de Llíria, respectivamente. Junto a muchísimos documentos importantes relacionados con el periodo de nuestro trabajo, pudimos examinar las colecciones completas de las siguientes publicaciones:

- Boletín Aparisi Guijarro, “Tots”, Reino de Valencia y Acción Carlista (Boletín oficial de la Comunion Tradicionalista Carlista); boletines todos ellos comprendidos entre los años 1959 – 2009, motivo por el cual nos fue posible recoger muchísima información, susceptible de ser considerada como auténticas fuentes primarias, útil toda ella, en alto grado, para la preparación y redacción de la presente tesis.

8. “Arxiu Històric de la Ciutat. Institut de Cultura. Ajuntament de Barcelona”.

Sito en C/ de Santa Llúcia, nº 1 de Barcelona. Colección digitalizada de toda la colección de los números del “Correo Catalán”; y colección en soporte papel del “Diario de Barcelona” existentes en dicho archivo. De ambas colecciones ha podido extraer el doctorando algunos datos concretos, atinentes para la confección de la tesis, y, sobre todo, contrastar algunas informaciones para poder formarse un mejor criterio de convicción moral sobre las mismas.

9. Archivo Comarcal del Baix Camp

Sito en C/ Sant Antoni Maria Claret, nº 3 de Reus. Se halla microfilmada y digitalizada la colección casi completa del antiguo semanario carlista de dicha Ciudad (*El Radical: Semanario Tradicionalista* (1911 – 1936). Directores José Calvet y José Cabeza. Se publicó siempre en catalán y castellano, también publicó algunos folletines en catalán a guisa de suplementos, teniendo inicialmente una aparición semanal que, en los últimos años, se convirtió en mensual. Se halla referenciado en *La Premsa a la Província de Tarragona* 496 – 501 (*referent als anys 1935 – 1936*).

El conocimiento prácticamente exhaustivo de este boletín le ha resultado al doctorando de notable utilidad, no sólo por lo que concierne a los años 1931 a 1936, sino también por las décadas precedentes, en las que se fueron creando la mentalidad y las circunstancias que desembocaron en la participación del Carlismo en la guerra civil de 1936 a 1939.

10. Periódicos

- *Diario de Barcelona*, 21 de diciembre de 1968.
- *El Alcázar*, 6 de marzo de 1968.
- *El Alcázar*, 16 de marzo de 1968.
- *El Alcázar*, 19 de marzo de 1968.
- *El Alcázar*, Madrid a 7 de mayo de 1976.
- *El Correo Catalán*, 23 de mayo de 1967.
- *El Correo Catalán*, 28 de diciembre de 1968.
- *El Correo Catalán*, 4 de enero de 1969.
- *El Correo Catalán*, 5 de enero de 1969.
- *El Correo Catalán*, Barcelona, 15 de abril de 1939.
- *El Correo Catalán*, Barcelona, 27 de enero de 1939.
- *El Correo Catalán*, 4 de enero de 1969.
- *El Noticiero Universal*, 30 de septiembre de 1967.
- *El Noticiero*, Sábado 21 de diciembre de 1968.
- *El Pensamiento Navarro*, 5 noviembre 1967.
- *El Pensamiento Navarro*. 24 enero de 1968.
- *El Pensamiento Navarro*. 11 febrero de 1968.
- *El Pensamiento Navarro*. 8 de marzo de 1968.
- *El Pensamiento Navarro*, 5 de mayo de 1968.
- *El Pensamiento Navarro*, 28 de mayo de 1968.
- *El Pensamiento Navarro*, 21 de diciembre de 1968.
- *El Pensamiento Navarro*, 22 diciembre 1968.
- *El Pensamiento Navarro*, 24 diciembre de 1968.
- *El Pensamiento Navarro*, 27 diciembre 1968.

- *El Pensamiento Navarro*, 28 de diciembre 1968.
- *El Pensamiento Navarro*, en los primeros días del año 1969.
- *El Pensamiento Navarro*, noviembre de 1975.
- *La Vanguardia Española*, 4 de octubre de 1967.
- *La Vanguardia*, 17 octubre de 1976.
- *La Vanguardia*, 2 Enero 2011.
- *Nuevo Diario*. 13 de febrero de 1968.
- *Tele Expres*, 30 de septiembre de 1967.
- *Tele Expres*, 31 de diciembre de 1968.
- *Azada y Asta*. Núm. 9, Santander, enero 1961.
- *Azada y Asta*. Núm. 11, Madrid, abril – mayo 1961.

11. Boletines

- Agosto 1942. Hoja suelta.
- Autor anónimo. *Patria. Realitat social i veritat política*. Barcelona, septiembre de 1958, sin nota de edición ni pie de imprenta. Núm 10.
- DE BORBÓN Y DE BRAGANZA, FRANCISCO JAVIER. *A los Carlistas*.
- A.E.T. *Portavoz Político de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas. Dios Patria Fueros Rey*. Octubre, 1957.
- *¡Avant!* Editorial Católica Española, S.A. Sevilla, 1972.
- *¡Carlistas! Alerta Nacional del Requeté al servicio voluntario, incondicional (y no subvencionado) de Dios, España, los Fueros y el Rey Legítimo*. Sin nota editorial ni pie de imprenta. Mayo 1957.
- *¡Carlistas! Alerta Nacional del Requeté al servicio voluntario, incondicional (y no subvencionado) de Dios, España, los Fueros y el Rey Legítimo*. Sin nota editorial ni pie de imprenta. Octubre, 1957.
- *¡Carlistas! Alerta Nacional del Requeté al servicio voluntario, incondicional (y no subvencionado) de Dios, España, los Fueros y el Rey Legítimo*. Sin nota editorial ni pie de imprenta. Septiembre de 1958.
- *¡Carlistas! Alerta Nacional del Requeté al servicio voluntario, incondicional (y no subvencionado) de Dios, España, los Fueros y el Rey Legítimo*. Sin nota editorial ni pie de imprenta. Junio 1959.
- *Boina Roja*. Núm. 21. Sin pie de imprenta, 1957.
- *Boina Roja*. Núm. 25. Sin pie de imprenta, 1957.
- *Boina Roja*. Núm. 25. Sin pie de imprenta, 1957.
- *Boina Roja*. Núm. 32. Sin pie de imprenta, 1958.
- *Boina Roja*. Núm. 39. Sin pie de imprenta, 1958.
- *Boina Roja*. Núm. 47. Sin pie de imprenta, 1959.
- *Boina Roja*. Núm. 50. Sin pie de imprenta, 1959.
- *Boina Roja*. Núm. 7. Sin pie de imprenta, 1954.
- *Boletín de Información de la Comunidad Tradicionalista de Andalucía Occidental*. Enero 1966. Núm 34.
- *Boletín informativo Núm. 12*. Valencia, marzo 1973.
- *Butlletí del carlisme català*. Marzo 1971. Núm. 1.
- *Centinela. Boletín de orientación e información del Requeté de Cataluña*. Núm. 4 y 5, 1958.

- *Centinela. Boletín de orientación e información del Requeté de Cataluña.* Núm. 6, 1958.
- *Comunión Tradicionalista de Galicia. Salnés Crítico.* Enero 2010.
- *Comunión Tradicionalista de Galicia. Salnés Crítico.* Núm 178, 2010.
- *Hoy. Virtud, Ciencia, Tradición. Dios – Patria – Fueros – Rey. Órgano de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas de Cataluña.* Curso 1956 – 1957. Tercer Trimestre.
- *Hoy. Virtud, Ciencia, Tradición. Dios – Patria – Fueros – Rey. Órgano de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas de Cataluña.* Curso 1957 – 58, Primer Trimestre.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm. 1. Junio de 1960.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Enero - febrero, 1965.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Marzo 1965.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Abril, 1965.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Junio, 1965.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Diciembre, 1965.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Enero, 1966.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Junio, 1966.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Julio, 1966.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Diciembre, 1966 – Enero, 1967.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Febrero – Marzo, 1967.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Abril – mayo 1967.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Marzo de 1975.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Septiembre, 1965.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Octubre, 1965.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Noviembre, 1965.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Septiembre - Octubre, 1966.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 10. Mayo 1971.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 13. Septiembre, 1971.
- *IM. Información Mensual. Boletín Interno del Carlismo.* Núm 15. Noviembre – Diciembre, 1971.
- *IM. Información mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 16. Enero, 1972.
- *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 17. Febrero, 1972.
- *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 18. Marzo, 1972.
- *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 19. Abril/Mayo 1972.
- *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 20. Junio, 1972.

- *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 21. Julio/Agosto 1972.
- *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 22. Septiembre/Octubre 1972.
- *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 23 (doble). Enero, 1973.
- *IM. Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 27. Junio, 1973.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo. Separata Actos Carlistas 1973.*
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 34. Abril, 1974.
- *IM Información Mensual. Boletín interno del Carlismo.* Núm 37. Agosto, septiembre 1974.
- *IM Información Mensual. Boletín Interno del Carlismo.* Edición especial. Marzo de 1975.
- *IOM. Información y Orientación Mensual de la Comunion Tradicionalista del Principado de Cataluña.* Agosto de 1968.
- *Quatre Barres, Boletín Carlista de Formación e Información (Principado de Cataluña).* Marzo 1968. Núm. 6.
- *Quintillo.* Domingo, 9 de abril de 1967. ECESA – Conde Barajas, 15. Sevilla, 1967.
- *Reino de Valencia. Dios, Patria, Fueros y Rey.* Núm. 82. Junio/Julio/Agosto de 2013.
- *Salnés Crítico.* Núm. 156. Noviembre 2008.
- *Salnés crítico.* Núm. 178. Noviembre, 2010.
- *Som i Serem. Butlleti del Carlisme Catala. I Epoca.* Març 1971. Nº 1. P. 4. Imp.Vergé.
- *Tiempos Críticos Dios – Patria – Fueros – Rey.* Núm. 39 – Año XVI. Julio de 1959. Pp. 1 y 2.
- *Tiempos Críticos. Dios – Patria – Fueros – Rey.* Febrero, 1959. Núm. 38. Año XVI.
- *Tiempos Críticos. Dios – Patria – Fueros – Rey.* Año I Nº I. 10 de Marzo de 1943
- *¡Volveré! Madrid, 15 de agosto de 1958.*
- *¡Volveré! Madrid, 15 de enero de 1962, Núm. 225.*
- *¡Volveré! Madrid, 15 de octubre de 1957. Núm. 175.*
- *¡Volveré! Madrid, 15 de septiembre de 1957. Núm. 174.*
- *¡Volveré! Madrid, 15 de junio de 1961, Núm 219.*
- 25 de julio de 1942. Hoja suelta.
- Hoja suelta, 19 de agosto de 1945.
- Hoja suelta, 29 de junio de 1945.

Todos los boletines, recortes de periódicos y páginas enteras de los mismos proceden de los cuatro primeros archivos relacionados; las citas correspondientes al *Correo Catalán* y al *Diario de Barcelona* proceden del archivo número 8; los boletines *Aparici* y *Guijarro*, *Tots*, *Reino de Valencia* y *Acción Carlista* proceden de los archivos número 7, con independencia de que el propio doctorando ya tuviese en los fondos de su archivo (número 2) una parte importante de los mismos; todos los números del semanario *El Radical*, de Reus, proceden del archivo número 9; finalmente toda la correspondencia política obrante en poder del doctorando proceden de los archivos 1, 2, 4 y 6.

BIBLIOGRAFÍA

AYUSO TORRES, M. *La Filosofía Jurídica y Política de Francisco Elías de Tejada*. Fundación Elías de Tejada. Madrid, 1944.

AYUSO TORRES, M. *Koinós. El Pensamiento Político de Rafael de Gambra*. Ed. Speiro; 1998.

AYUSO TORRES, M. *De la Ley a la Ley. Cinco lecciones sobre Legalidad y Legitimidad*. Madrid, 2001.

ARMENGOU, P. "Un llegat per a la historiografia del carlisme contemporani: l'arxiu de Don Manuel J. Fal Conde". *Lleves, circumscripció i reclutament. Aspectes socials del carlisme*. Ed. Columna, Barcelona 1997.

ALQUÉZAR VILLARROYA, C. *Esfuerzo Común. Una revista carlista de oposición al régimen franquista (1960 – 1974)*. Universidad de Zaragoza.

ANSON, L.M.. *Don Juan*. Plaza & Janes Editores, S.A. Barcelona, 1994.

ARÓSTEGUI, J. / CANAL, J. / CALLEJA, E.G. *El Carlismo y las Guerras Carlistas. Hechos, hombres, ideas*. Madrid, 2003. La Esfera de los Libros.

AROSTEGUI, J. "La tradición militar del carlismo y el origen del requeté". *Aportes*, número 8, 1988.

BALANSÓ, J. *La familia rival*. Planeta. Barcelona, 1994.

BARRAYCOA, J. *Doble abdicación*. Editorial Stella Maris. Barcelona, 2014.

BORBÓN PARMA, C.H. *La vía carlista al socialismo autogestionario*. Ediciones Grijalbo, 1977.

BORBÓN PARMA, C. *Diccionario del carlismo*. Editorial Dopesa. Barcelona, 1977.

BORBÓN PARMA, I. *La mujer y la sociedad*. Plaza & Janés, 1979. Editorial Dopesa. Barcelona, 1977.

BORBÓN PARMA, M.T. / CLEMENTE, J.C. / CUBERO SÁNCHEZ, J. *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*. Plaza & Janes. Barcelona, 1997.

BORBÓN PARMA, M.T. *El momento actual español cargado de utopía*. Editorial Cuadernos para el Diálogo, 1977.

BORBÓN PARMA, M.T. *La clarificación ideológica del Partido Carlista*. EASA. Madrid, 1979.

BRIOSO Y MAYRAL, J. "El Carlismo en la Postguerra y en la Transición". *Identidad y Nacionalismo en la España Contemporánea. El Carlismo 1833 – 1975. Dirigido por Stanley G. Payne. Editorial Actas. Madrid, 1996. Colección Luis Hernando de Larramendi. Jornadas organizadas por la Universidad de Wisconsin – Madison.*

BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, A. "El legitimismo europeo 1688 - 1876". *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea. El Carlismo 1833 – 1975. Dirigido por Stanley G. Payne. Editorial Actas. Madrid, 1996. Colección Luis Hernando de Larramendi. Jornadas organizadas por la Universidad de Wisconsin – Madison.*

CANAL, J. *El Carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España.* Madrid, 2000.

CANAL, J.; ARÓSTEGUI, J.; G. CALLEJA, E. *El Carlismo y las Guerras Carlistas. Hechos, hombres e ideas.* La esfera de los libros; Madrid, 2003.

CALVO POYATO, J. *Juan José de Austria.* Plaza & Janes, Editores S.A. Barcelona, 2002

CARR, R. *España 1808 – 1839.* Barcelona, 1970.

CASALS I MESSEGUER, X. *Ultracatalunya. L'extrema dreta a Catalunya: de l'èmergència del 'Búnker' al rebuig de les mesquites (1966 – 2006).* La Esfera de los Libros S.L., 2006.

CASANOVA, A. Pbro. *Historia de la Filosofía.* Editorial Barna S.A. Barcelona, 1944.

CASTÁN FERRER, C. *Homenaje a Don Javier de Borbón Parma.* Editan Comunión Tradicionalista Carlista del Reino de Valencia, Círculo Cultural Aparisi y Guijarro y Círculo Cultural San Miguel. Valencia, 2003.

CLEMENTE, J.C. y COSTA, C.S. *Montejurra 76.* Encrucijada Política. Editorial La Gaya Ciencia. Barcelona, 1976. Pp. 54 – 57.

CLEMENTE, J.C. *Carlos Hugo de Borbón Parma: Historia de una disidencia.* Ed. Planeta. Barcelona, 2001.

CLEMENTE, J.C. *Diccionario Histórico del Carlismo.* Ed. Pamiela. Pamplona, 2006.

DE GONZALEZ – DORIA, F. *Don Juan de España.* Palacios, S.A. Madrid, 1968.

CUBERO, J. "El carlismo en la guerra de España. El destierro de fal Conde y la unificación". *Aportes*, número 27, 1995.

DE LAS HERAS Y BORRERO, F.M. *Un pretendiente desconocido. Carlos de Habsburgo, el otro candidato de Franco.* Edita Safekat, S.L. Madrid, 2004.

DE LIZARZA INDA, F.J. "Los combatientes carlistas en la Guerra de España". *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea. El Carlismo 1833 – 1975*. Dirigido por Stanley G. Payne. Editorial Actas. Madrid, 1996. Colección Luis Hernando de Larramendi. Jornadas organizadas por la Universidad de Wisconsin – Madison.

DE MIGUEL, R. *El Poder: uno o dividido. Sus limitaciones*. Separata de Verbo. Año 1990. Serie XXX. Núm. 285, 286. Speiro, S.A. Pp. 711 – 736.

DE RUSCHI, L.M. "El carlismo en la Argentina, una presencia ininterrumpida". *A los 175 años del carlismo. Una revisión de la tradición política hispánica. Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid el 27 y 28 de septiembre de 2008*. Edita Miguel Ayuso. Madrid, 2008.

DE SAGRERA, A. *La Duquesa de Madrid (Última Reina de los carlistas)*. Edición de la autora. Palma de Mallorca, 1969.

DE SANTA CRUZ, M. (Galarreta). *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo Español*. Tomo I. Madrid, 1979.

DE SANTA CRUZ, M. (Galarreta). *A los 175 años del carlismo. Una revisión de la tradición política hispánica*. Actas del congreso internacional de la Fundación Elías de Tejada, celebrado en Madrid el 27 y 28 de septiembre de 2008. Miguel Ayuso Ed. Madrid, 2008. Dentro de estas actas, "El estilo de los carlistas".

DE VEHÍ, L. *A raig de cantí, memòries d'un metge empordanès*. Ed. Bosch. Barcelona, 1987.

DEL ARCO, M. *Hablar con Ton y Son*. Editorial Planeta, SA. Barcelona, 1969.

DEL BURGO, J. *Conspiración y Guerra Civil*. Ed. Alfaguara. Madrid, 1970.

DOMÍNGUEZ DE ARÉVALO, T (Conde de Rodezno). *La Princesa de Beira y los Hijos de Don Carlos*. Editorial Voluntad. Madrid, 1928.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Historia de España* (Dirigida por Miguel Artola). T. 3. Alianza Editorial S.A. Madrid, 1988.

ECHEVARRIA, T. *Sobre la caída de Alfonso XIII*. Editorial Católica Española, S.A. Sevilla, 1966.

ELÍAS DE TEJADA, F. *La Monarquía Tradicional*. Biblioteca del Pensamiento Actual. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1954.

ERREA IRIBAS, R.M. *Javier María Pascual y El Pensamiento Navarro. Con él llegó el escándalo (1966 – 1970)*. Ediciones Eunat. Pamplona, 2007.

FELIU DE TRAVY, C. *Drets Històrics. Constitució i Llibertats*. E. Amics de la Història del Carlisme de Catalunya. Imprès per Pere Gual, impressor. 2006, Barcelona. Pp. 15 – 17 y 25 – 31.

- FERRER, M. *Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria – Este. Separata. Historia del Tradicionalismo Español*. Editorial Católica Española, S.A. Sevilla 1979.
- FERRER, M. *Historia del Tradicionalismo Español*. Ediciones Trajano. Sevilla, 1941. Tomo III, Capítulo IV.
- FERRER, M. *Historia del Tradicionalismo Español*. Tomo XXVIII. Editorial Católica Española S.A.. Sevilla, 1959.
- GALINDO HERRERO, S. *Los Partidos Monárquicos bajo la Segunda República*. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1956.
- GAMBRA CIUDAD, R. “Estudio preliminar, selección y notas”, en *Textos de Doctrina Política. Vázquez Mella*. Dirección General de Información. Publicaciones Españolas. Madrid, 1953.
- GAMBRA CIUDAD, R. *Eso que llaman Estado*. Ediciones Montejurra – Fundación Estela. Madrid, 1958.
- GAMBRA CIUDAD, R. *La Monarquía Social y representativa, en el pensamiento tradicional*. Biblioteca del Penamiento Actual. Ediciones Rialp S.A. Madrid, 1954.
- GAMBRA CIUDAD, R. *Textos de doctrina política Vázquez de Mella (Estudio Preliminar)*. Publicaciones Españolas. Textos de Doctrina Política Nº 2. Dirección General de Información. Madrid, 1953.
- GARCÍA, G. *Norodom Sihanouk y el Hermano Número Zero: la tragedia de Kampuchea Democrática*. Pequeño Dios Editores. Santiago, 2011.
- Gran Enciclopèdia Catalana*. Enciclopèdia Catalana, S.A. Barcelona, 1980.
- GUINOVART I ESCARRÉ, J. *Tomàs Caylà, un home de la terra*. Col.lecció El Tinter.2. Edicions Cossetània. Valls. 1997.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, I. *Así se hizo MAPFRE*.
- LAVARDIN, J. *El Último Pretendiente*. Ruedo Ibérico 1976.
- LIZARZA INDA, F.J. *Carlismo otra vez. Comunión Tradicionalista Carlista*. Servicio de Documentación. Madrid, 1989.
- LIZARZA INDA, F.J. *La Sucesión Legítima a la Corona de España*. Editorial Gómez. Pamplona, 1950.
- LIZARZA IRIBARREN, A. *Memorias de la Conspiración 1931-1936*. Pamplona, 1969.
- LÓPEZ RODÓ, L. *La larga marcha hacia la monarquía*. Plaza y Janés. Primera edición. Madrid, Abril 1979.
- LOPEZ-SANZ, FRANCISCO. *Carlos VII*. Editorial Gómez. Pamplona, 1969.
- MARTÍNEZ DE SALAZAR Y BASCUÑANA, R. *Manuel Fal Conde, la política como servicio de Dios y España*. Edita el autor. Cádiz, 1998.

MARTÍNEZ RODA, F. *Varela, el general antifascista de Franco*. La esfera de los libros. Madrid, 2012.

MARTORELL PÉREZ, M. *Por Dios, por la Patria y el Rey. Las ideas del Carlismo*. 22 – 24 de septiembre 2010. Estella. IV Jornadas de Estudio del Carlismo. Actas. Gobierno de Navarra. Pamplona 2010.

MARTORELL PÉREZ, M. Tesis doctoral *La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil*. 2009.

MASSÓ TARRUELLA, R. *Otro Rey para España. Crónica del lanzamiento y fracaso de Carlos Hugo*. Edita el autor. Barcelona, 2005.

Memorias del Congreso - La Comunión Tradicionalista y la Cuestión Social y Laboral. Madrid, 1959.

MORAL RONCAL, A.M. *Carlos V de Borbón. Actas Editorial. Colección Luis Hernando de Larramendi*. Madrid, 1999.

ORTIZ Y ESTRADA, L. *Alfonso XIII, Artífice de la II República Española*. E. Libros y Revistas. Madrid, 1947.

OSBORNE, M. *Sihanouk, Prince of Light, Prince of Darkness*. Ed. Silkworm Books. Chiang Mai, Thailand, 1994.

OYARZUN, R. *Historia del Carlismo*. 2ª Edición. Editora Nacional. Madrid. 1944.

PAYNE, S.G. *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea. El Carlismo 1833 – 1975*. Dirigido por Stanley G. Payne. Editorial Actas. Madrid, 1996. Colección Luis Hernando de Larramendi. Jornadas organizadas por la Universidad de Wisconsin – Madison.

PÉREZ DOMINGO, L. *50 años de Carlismo en Valencia. Círculo C. Aparisi y Guijarro 1959 – 2009*. Edita Círculo C. Aparisi y Guijarro. Valencia, 2010.

POLO, F. *¿Quién es el Rey?* Madrid, 1949.

PRATS CUEVAS, J. *La Universitat de Cervera i el Reformisme Borbònic*. Pagès Editors. Lleida, 1993.

PUGA, M^a TERESA / FERRER, E. *Los Carlistas. 'Reyes' o Pretendientes al trono de España. Los Reyes que nunca reinaron*. Flor del Viento Ediciones. Barcelona, 2001.

RAMOS MARTINEZ, B. *Memorias y diario de Carlos VII*. Editorial Europa. Madrid, 1957.

RODRÍGUEZ CARRAJO, M. *Vázquez de Mella: Sobre su Vida y Obra*. Edita revista *Estudios*. Madrid, 1973.

REDONDO LUÍS-DE-ZABALA, J. *El requeté (la tradición no muere)*. Ed. AHR. Barcelona, 1957.

ROMERO RAIZÁBAL, I. *El Carlismo en el Vaticano*. Aldus Velarde, SA. Santander, 1968. Pp. 113 – 119. *El prisionero de Dachau 156.270*. Gráficas Mola, SCI. Zaragoza, 1970.

ROMERO RAIZÁBAL, I. *El Príncipe Requeté. (Una historia con sabor de novela)*. Aldus, S.A. Artes Gráficas. Santander, 1965.

ROMERO RAIZABAL, I. *El Prisionero de Dachau 156.270*. Edición del propio autor. 1972.

SECO SERRANO, C. *Historia de España*. Instituto Gallach de Librería y Ediciones, S.L. Barcelona, 1975. T. VI.

SOLVEVILA, F. *Catalunya en la guerra de Successió. Recerques i comentaris*. Barcelona, 1929. Tomo I.

SOMÉ LASEMA, C. “El voto útil de la derecha: las elecciones de 1982 y la Comunión Tradicionalista Carlista”, dentro de *Historia de la época socialista en España, 1982 – 1996*. Coord. Por Luis C. Hernando Noguera, Antonio Martínez, Abdón Mateos López (dir. Congr.). Alvaro Soto Carmona (dir. Congr.). Año 2011.

SUAREZ VERDAGUER, F. *La Crisis Política del Antiguo Régimen en España (1800 – 1840)*. Ediciones Rialp, SA. Madrid, 1958.

TEJADA, E. *La Monarquía Tradicional*. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1954.

THOMÁS, J.M. *Falangistes i carlins catalans a la “zona nacional” durant la Guerra civil (1936 – 1939)*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona, 1992.

THOMÀS, J.M. *Falange, Guerra Civil, Franquisme*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona, 1992.

TORTELLÀ, G. *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia Económica de los Siglos XIX y XX*. Historia y Geografía. Alianza Editorial. 1995.

TUSELL, J. *Historia de España*. Editorial Espasa – Calpe, S.A. Madrid, 2004. Tomo 17.

TUSELL, J. *La España de Franco*. Historia 16. Información e Historia, S.L. Madrid, 1999.

TUSELL, J. *Manual de Historia de España. Siglo XX*. Historia 16. Madrid, 1990.

ULLATE, J.A. *A los 175 años del carlismo. Una revisión de la tradición política hispánica*. Actas del congreso internacional de la Fundación Elías de Tejada, celebrado en Madrid el 27 y 28 de septiembre de 2008. Miguel Ayuso Ed. Madrid, 2008. Dentro de estas actas, “El carlismo de los navarros”.

URCELAY ALONSO, J. *Cabrera, el Tigre del Maestrazgo*. Ed. Ariel. Barcelona, 2006.

URBANO, P. *La Gran Desmemoria*. Editorial Planeta S.A. 2014.

VAYREDA, M. *Records de la Darrera Carlinada*. Biblioteca Selecta. Vol. 72. Història. Barcelona, 1982.

VÁZQUEZ – AZPIRI, H. *De Alfonso XIII al Príncipe de España*. Ediciones Nauta, S.A. Barcelona, 1973.

VÁZQUEZ DE PRADA TIFFE, M. *Hispania*. Vol. 69. Pamplona, 2009. Número 231. “El nuevo rumbo político del carlismo hacia la colaboración con el Régimen (1955 – 1956)”.

VÁZQUEZ DE PRADA TIFFE, M. *Navarra: Memoria e imagen: Actas del VI Congreso de Historia de Navarra*. Vol. 2. Pamplona, 2006. “El carlismo navarro y la oposición a la política de colaboración entre 1957 y 1958”.

VILA–SAN–JUAN, J.L. *Los reyes carlistas. Los otros Borbones*. Editorial Planeta, SA. Barcelona, 1993.

WILHELMOSEN, A. “La teoría del Tradicionalismo Político Español (1810 – 1875): Realismo y Carlismo”. *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea. El Carlismo 1833 – 1975*. Dirigido por Stanley G. Payne. Editorial Actas. Madrid, 1996. Colección Luis Hernando de Larramendi. Jornadas organizadas por la Universidad de Wisconsin – Madison.

WILHELMOSEN, F. D. *Así pensamos. Un ideario para la Comunion Tradicionalista*. Scire. Barcelona, 2011.

